ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

2DO INFORME DE GOBIERNO

2013 - 2014

D.R. 2014 ©, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.
Presidencia de la República
Ciudad de México, agosto de 2014.
ISBN: 978-607-9408-02-2
Impreso en México/Printed in Mexico
www.presidencia.gob.mx

Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Contenido

CONTENIDO

Presentación **xv**

Estrategias y líneas de acción transversales **1**

Democratizar la Productividad 3

Gobierno Cercano y Moderno 11

Perspectiva de Género 21

1. México en Paz **27**

1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática 30

1.1.1 Contribuir al desarrollo de la democracia 30

1.1.2 Fortalecer la relación con el Honorable Congreso de la Unión y el Poder Judicial, e impulsar la construcción de acuerdos políticos para las reformas que el país requiere 33

1.1.3 Impulsar un federalismo articulado mediante una coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno 38

1.1.4 Prevenir y gestionar conflictos sociales a través del diálogo constructivo 42

1.1.5 Promover una nueva política de medios para la equidad, la libertad y su desarrollo ordenado 46

1.2 Garantizar la Seguridad Nacional 49

1.2.1 Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano 49

1.2.2 Preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación 51

1.2.3 Fortalecer la inteligencia del Estado Mexicano para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional 56

1.2.4 Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de las Fuerzas Armadas 60

1.2.5 Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional de las Fuerzas Armadas 64

1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública 69

1.3.1 Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 69

1.3.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad 77

1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente 84

1.4.1 Abatir la impunidad 85

1.4.2 Lograr una procuración de justicia efectiva 91

1.4.3 Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana 100

1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación 105

1.5.1 Instrumentar una política de Estado en derechos humanos 105

1.5.2 Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación 112

1.5.3 Proporcionar servicios integrales a las víctimas u ofendidos de delitos 115

1.5.4 Establecer una política de igualdad y no discriminación 117

1.6 Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano 120

1.6.1 Política estratégica para la prevención de desastres 120

1.6.2 Gestión de emergencias y atención eficaz de desastres 124

2. México Incluyente 131

2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. 134

2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa 134

2.1.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva 138

2.1.3 Garantizar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas 141

2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente 143

2.2.1 Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social 143

2.2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población 146

2.2.3 Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos 149

2.2.4 Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena 157

2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud 159

2.3.1 Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal 159

2.3.2 Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud 161

2.3.3 Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad 167

2.3.4 Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad 172

2.3.5 Promover la cooperación internacional en salud 178

2.4 Ampliar el acceso a la seguridad social 180

2.4.1 Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales 180

2.4.2 Promover la cobertura universal de servicios de seguridad social en la población 182

2.4.3 Instrumentar una gestión financiera de los organismos de seguridad social que garantice la sustentabilidad del Sistema de Seguridad Social en el mediano y largo plazos 184

2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna 190

2.5.1 Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos 190

2.5.2 Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva 194

2.5.3 Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda 199

3. México con Educación de Calidad 205

3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad 210

3.1.1 Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico 211

3.1.2 Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos 215

3.1.3 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida 216

3.1.4 Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje 222

3.1.5 Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro 225

3.1.6 Impulsar un Sistema Nacional de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación 227

3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo 229

3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población 230

3.2.2 Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad 236

3.2.3 Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles 240

3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos 244

3.3.1 Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social 245

3.3.2 Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país 248

3.3.3 Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional 249

3.3.4 Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas 250

3.3.5 Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional 253

3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud 256

3.4.1 Crear un programa de infraestructura deportiva 256

3.4.2 Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población 258

3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible 262

3.5.1 Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB 262

3.5.2 Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel 265

3.5.3 Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente 267

3.5.4 Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado 268

3.5.5 Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país 269

4. México Próspero 271

4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país 276

4.1.1 Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico 276

4.1.2 Fortalecer los ingresos del sector público 285

4.1.3 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades 289

4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento 294

4.2.1 Promover el financiamiento a través de instituciones financieras y del mercado de valores 294

4.2.2 Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos 298

4.2.3 Mantener la estabilidad que permita el desarrollo ordenado del sistema financiero, incluyendo los sectores de aseguramiento y ahorro para el retiro 299

4.2.4 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo 304

4.2.5 Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía 312

4.3 Promover el empleo de calidad 318

4.3.1 Procurar el equilibrio entre los factores de la producción para preservar la paz laboral 318

4.3.2 Promover el trabajo digno o decente 319

4.3.3 Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo 323

4.3.4 Perfeccionar los sistemas y procedimientos de protección de los derechos del trabajador 327

4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo 330

4.4.1 Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad 330

4.4.2 Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso 335

4.4.3 Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono 344

4.4.4 Proteger el patrimonio natural 352

4.5 Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones 361

4.5.1 Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de las comunicaciones 362

4.6 Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva 369

4.6.1 Asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petrolíferos que demanda el país 371

4.6.2 Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país 383

4.7 Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo 393

4.7.1 Apuntalar la competencia en el mercado interno 393

4.7.2 Implementar una mejora regulatoria integral 394

4.7.3 Fortalecer el sistema de normalización y evaluación de conformidad con las normas 396

4.7.4 Promover mayores niveles de inversión a través de una regulación apropiada y una promoción eficiente 398

4.7.5 Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras 400

4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país 404

4.8.1 Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada 404

4.8.2 Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero 408

4.8.3 Orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno 411

4.8.4 Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas 413

4.8.5 Fomentar la economía social 420

4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica 423

4.9.1 Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia 423

Sector carretero 424

Sector ferroviario 434

Transporte urbano masivo 437

Sector marítimo-portuario 439

Sector aeroportuario 446

4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país 452

4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico 453

4.10.2 Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario 460

4.10.3 Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos 461

4.10.4 Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país 465

4.10.5 Modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo 466

4.11 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país 467

4.11.1 Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico 468

4.11.2 Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico 470

4.11.3 Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos 472

4.11.4 Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social 476

5. México con Responsabilidad Global 479

5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo 481

5.1.1 Consolidar la relación con Estados Unidos y Canadá a partir de una visión integral y de largo plazo que promueva la competitividad y la convergencia en la región, sobre la base de las complementariedades existentes 482

5.1.2 Consolidar la posición de México como un actor regional relevante, mediante la profundización de los procesos de integración en marcha y la ampliación del diálogo y la cooperación con los países de América Latina y el Caribe 485

5.1.3 Consolidar las relaciones con los países europeos sobre la base de valores y objetivos comunes, a fin de ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación 489

5.1.4 Consolidar a Asia-Pacífico como región clave en la diversificación de los vínculos económicos de México con el exterior y participar activamente en los foros regionales 492

5.1.5 Aprovechar las oportunidades que presenta el sistema internacional actual para fortalecer los lazos comerciales y políticos con los países de Medio Oriente y África 494

5.1.6 Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional 496

5.1.7 Impulsar una vigorosa política de cooperación internacional que contribuya tanto al desarrollo de México como al desarrollo y estabilidad de otros países, como un elemento esencial del papel de México como actor global responsable 501

5.2 Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural 507

5.2.1 Consolidar la red de representaciones de México en el exterior, como un instrumento eficaz de difusión y promoción económica, turística y cultural coordinada y eficiente que derive en beneficios cuantificables para el país 507

5.2.2 Definir agendas en materia de diplomacia pública y cultural que permitan mejorar la imagen de México en el exterior, lo cual incrementará los flujos de comercio, inversión y turismo para elevar y democratizar la productividad a nivel regional y sectorial 511

5.3 Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva 513

5.3.1 Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global 513

5.3.2 Fomentar la integración regional de México, estableciendo acuerdos económicos estratégicos y profundizando los ya existentes 517

5.4 Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional 520

5.4.1 Ofrecer asistencia y protección consular a todos aquellos mexicanos que lo requieran 520

5.4.2 Crear mecanismos para la reinserción de las personas migrantes de retorno y fortalecer los programas de repatriación 524

5.4.3 Facilitar la movilidad internacional de personas en beneficio del desarrollo nacional 525

5.4.4 Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional y multisectorial, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública en materia migratoria 526

5.4.5 Garantizar los derechos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria 529

Siglas y Abreviaturas 533

Presentación

PRESENTACIÓN

El Presidente de la República, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 6o. de la Ley de Planeación, presenta al Honorable Congreso de la Unión el Segundo Informe de Gobierno, correspondiente a la Administración 2012-2018.

Este documento, además de atender una responsabilidad legal, representa un sano ejercicio de rendición de cuentas con la ciudadanía. En él, se ofrece un balance general de la Administración Pública Federal y se da cuenta de las reformas, políticas, programas y acciones impulsadas por esta administración del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014.

De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Informe presenta los avances y resultados de las tres Estrategias Transversales y de las cinco Metas Nacionales. Las primeras definen la política que el Ejecutivo Federal está implementando en todas las áreas del quehacer público bajo tres premisas: **un Gobierno Cercano y Moderno** que busca atender con suficiencia y oportunidad las demandas ciudadanas y resolver los principales problemas públicos, teniendo como eje central de su actuación al ciudadano; la aplicación de la **Perspectiva de Género** en el ejercicio de las políticas públicas, a fin de alcanzar la igualdad sustantiva y erradicar la violencia contra las mujeres; y la **Democratización de la Productividad**, con el fin de impulsar la productividad general de los factores de la producción y elevar el crecimiento de la economía mexicana, con particular énfasis en que las oportunidades derivadas de ello beneficien a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población.

La Meta Nacional **México en Paz** precisa las acciones, programas y avances para fortalecer la gobernabilidad democrática, garantizar la seguridad nacional, mejorar las condiciones de seguridad pública, impulsar el sistema de justicia penal, asegurar el respeto y protección de los derechos humanos, y salvaguardar a la población ante desastres de origen natural o humano.

Se detallan las iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal que fueron discutidas y enriquecidas por los legisladores del Congreso de la Unión en las materias financiera, hacendaria, energética, telecomunicaciones, política electoral y procesal penal, principalmente.

En el rubro de seguridad para los mexicanos, se destacan las acciones ejercidas y los resultados a la baja de los índices delictivos en las distintas entidades y regiones del país, así como los resultados del esfuerzo nacional en la lucha contra la delincuencia organizada y contra el narcotráfico.

Se da cuenta de las acciones emprendidas en los estados y municipios afectados por fenómenos naturales o humanos. Por su magnitud y alcances, destaca el apoyo que el Gobierno de la República brindó a través del Plan Nuevo Guerrero, para promover un desarrollo integral de este estado afectado por fenómenos meteorológicos de gran impacto en la infraestructura, sociedad y economía locales.

La pobreza, la desigualdad y la discriminación son obstáculos para la construcción del **México Incluyente** al que aspiramos sociedad y gobierno. En este informe, se da cuenta de los resultados y avances de la política social de nueva generación que busca abatir, y no sólo contener, los rezagos sociales que experimentan segmentos importantes de la población. Esta nueva política social reconoce a los individuos como sujetos de derechos y no como receptores pasivos de las políticas públicas.

Se detallan los resultados alcanzados por la Política Social de Nueva Generación. Destacan el impacto de la Cruzada Nacional contra el Hambre, el incremento de población cubierta con los programas Pensión para Adultos Mayores y Seguro de Vida para Jefas de Familia; así como el fortalecimiento de la infraestructura de salud en el país.

La reforma educativa impulsada el año pasado comienza a mostrar sus frutos para ofrecerle a la población un **México con Educación de Calidad**, como elemento transformador de sus vidas. Se informa sobre las acciones emprendidas por esta administración para desarrollar el potencial humano, garantizar la inclusión y equidad en el

sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura como medio para la transformación integral de los ciudadanos, promover el deporte de manera incluyente, fomentar una cultura de salud y hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible.

Destaca la ampliación del Programa Escuelas de Tiempo Completo, con el que se fortalecen las condiciones pedagógicas, organizativas y administrativas de los planteles, y se aprovecha de manera efectiva el tiempo para mejorar el aprendizaje; el fortalecimiento del Programa Escuelas Dignas; y el impulso al Programa de Inclusión y Alfabetización Digital.

Se reportan avances en la inversión pública para modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos, no sólo en aulas y materiales, sino también en los espacios deportivos y de convivencia. Para combatir el fenómeno del acoso escolar o *bullying*, se detallan las acciones emprendidas a través del Programa Nacional para la Convivencia Escolar. Asimismo, se reportan las actividades realizadas para ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

Para impulsar un **México Próspero**, el Gobierno de la República continúa trabajando en favor de un crecimiento económico acelerado, sostenido y sustentable; a fin de generar empleos de calidad, incrementar las oportunidades de desarrollo de los mexicanos y atender las desigualdades sociales en todo el país.

En este apartado, se da cuenta de los logros en materia económica alcanzados en la presente administración, del manejo prudente y responsable de los recursos públicos, y del crédito externo. Se detallan las acciones del Programa Nacional de Infraestructura, el mayor proyecto de su tipo en la historia reciente de nuestro país, con énfasis en la inversión canalizada para mejorar las vías de comunicación que permitirán la interconexión eficiente entre las diversas zonas y de este modo impulsar el desarrollo de todas las regiones del país. También se reportan los incentivos y apoyos al sector agropecuario y pesquero, principalmente.

Asimismo, se describe el principal avance en materia económica: la concreción de importantes reformas estructurales, que habían sido pospuestas por años. Con la aprobación de las Reformas Hacendaria, de Telecomunicaciones, Competencia Económica, Financiera y Energética, el país ya cuenta con un nuevo andamiaje que le permitirá detonar todo su potencial en los siguientes años.

El Gobierno de la República está decidido a promover a nuestro país por todo el mundo y posicionar un **México con Responsabilidad Global**. Por ello, se llevan a cabo acciones orientadas a ampliar nuestra presencia internacional, a difundir el valor de México en el mundo, a reiterar nuestro compromiso con el libre comercio y la movilidad de capitales, así como a proteger y defender tanto los derechos de los mexicanos en el extranjero como los de los extranjeros en el territorio nacional.

Sobresalen los acuerdos que como nación hemos alcanzado con las distintas regiones del mundo; la promoción del valor de México mediante la difusión económica, turística y cultural; la consolidación de la Alianza del Pacífico; y la prioridad que México tiene en la convivencia con los países vecinos del sur, muestra de ello es la puesta en marcha de una estrategia para alcanzar una frontera sur próspera y segura.

En suma, este Segundo Informe de Gobierno da cuenta a la ciudadanía, de las estrategias, objetivos y líneas de acción que ha impulsado el Ejecutivo Federal, para transformar al país y llevarlo a una nueva etapa de modernidad institucional, inclusión social y prosperidad económica para todos. Con estos avances, estamos en la ruta hacia la construcción de un Nuevo México.

Estrategias y líneas de acción transversales

Estrategias y líneas de acción transversales

El Gobierno de la República definió en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, tres estrategias de carácter transversal para avanzar en los siguientes aspectos fundamentales: democratizar la productividad, lograr un gobierno cercano y moderno, e impulsar una visión de perspectiva de género. Al interior de cada estrategia transversal se establecieron líneas específicas que guían las acciones de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) para el logro de esos objetivos.

Democratizar la Productividad

La actual administración reconoce que la principal vía para acelerar el crecimiento de la economía e incrementar el ingreso de las familias mexicanas es a través del aumento de la productividad. En ese sentido, el 30 de agosto de 2013 el Poder Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018, en el cual se establece que la productividad es la clave para lograr una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

Aumentar la productividad no significa trabajar más, sino trabajar mejor, es decir, lograr un uso más eficiente de los recursos empleados mediante la incorporación de herramientas que faciliten el trabajo como las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la innovación constante en la organización y en los procesos productivos de las unidades económicas, un mayor acceso al crédito, así como una mejor capacitación de los trabajadores y una educación de mayor calidad.

En un sentido amplio, democratizar la productividad implica incrementar la formalidad del trabajo en la economía, generar mayor financiamiento a sectores y actividades productivas, elevar la inversión en capital humano, fortalecer el ambiente de negocios, impulsar un desarrollo regional equilibrado, y orientar el diseño de las políticas públicas y de los programas presupuestarios hacia el incremento de la productividad.

Llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas

- El **Comité Nacional de Productividad (CNP)**[1/] es un órgano consultivo y auxiliar del Poder Ejecutivo Federal y de la planta productiva, cuyo propósito es contribuir a la definición de objetivos, metas, estrategias, acciones y prioridades en materia de productividad y empleo.

  - En el seno de la Primera Sesión Ordinaria del CNP, realizada el 25 de marzo de 2014, fueron presentados y aprobados los Lineamientos de Operación y el Programa Anual de Actividades de dicho Comité.
  - Dentro de estos Lineamientos se estableció la creación de Subcomités para elaborar programas a los que se refiere el Artículo 153-J de la Ley Federal del Trabajo.
  - Se crearon cinco subcomités: 1) Formalización de la economía, 2) Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y Emprendedores, 3) Innovación en Ciencia y Tecnología, 4) Capacitación y Certificación de Competencias Laborales, y 5) Incentivos Laborales para la Productividad y Calidad en Centros de Trabajo.
  - Se brindó orientación a las entidades federativas para impulsar la instalación y operación de sus comités o comisiones estatales de productividad, con la finalidad de que pudieran cumplir con lo establecido en el artículo 153-Q de la Ley Federal del Trabajo. Al 30 de junio de 2014, 31 entidades

[1/] El Comité Nacional de Productividad está integrado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside; el Secretario del Trabajo y Previsión Social, como Secretario Ejecutivo del Comité; el Secretario de Economía; el Secretario de Educación Pública; el Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; cinco representantes de organizaciones empresariales; cinco representantes de organizaciones sindicales de trabajadores; cuatro representantes de instituciones de educación superior; un representante de institución de educación técnica media superior, y un representante de institución de capacitación para el trabajo.

federativas[1/] cuentan con su Comisión Estatal de Productividad.

– Asimismo, se desarrollaron herramientas de difusión que son útiles para identificar los sectores menos productivos en 122 ramas económicas, industriales y comerciales a nivel nacional para, con base en ello, detectar los obstáculos que frenan la productividad.

- Para favorecer la **formalidad y eliminar los obstáculos que limitan el potencial productivo**[2/], se realizaron diversas acciones para propiciar un buen funcionamiento del mercado laboral mediante el reforzamiento de los esquemas de capacitación para y en el trabajo, una mejor vinculación entre los sectores educativo y productivo, y la promoción de un desarrollo regional equilibrado.

  – De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el segundo trimestre de 2014, la Tasa de Informalidad Laboral (TIL) fue de 57.8%, nivel inferior en 1.3 puntos porcentuales, respecto a lo observado en igual periodo del año previo. Este comportamiento fue resultado de un incremento anual de poco más de 650 mil personas ocupadas en el sector formal.

- Una pieza clave para avanzar en esta estrategia transversal es incrementar la **inversión en las actividades científicas, tecnológicas y de innovación**, tanto en centros de investigación como en empresas, particularmente de alta tecnología. Para ello, el 20 de mayo de 2014 el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación aprobó el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018[3/], en el cual se establecieron cinco grandes objetivos: 1) contribuir al crecimiento de la inversión nacional en ciencia, tecnología e innovación, 2) formar capital humano altamente calificado, 3) fortalecer el desarrollo regional, 4) fomentar la vinculación con el sector productivo y 5) fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país.

  – De acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se estima que para 2014 el Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE)[4/], ascienda a 91,955 millones de pesos, 10.3% mayor en términos reales respecto a 2013, y que la relación GIDE/PIB se ubique en 0.56%, porcentaje que representa un avance de 21.4% respecto a la meta de 2018 que es de 1%. En 2014 se espera que la participación del gobierno en el financiamiento del GIDE sea de 66%, del sector empresarial de 31% y la de otros sectores[5/] de 3 por ciento.

- Para suprimir las barreras que inhiben el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas, el Gobierno de la República impulsa el aprovechamiento de las tecnologías y las nuevas metodologías de trabajo para **fortalecer la mejora regulatoria**, con lo cual el Gobierno Federal a través de las distintas aplicaciones tecnológicas de que dispone, brinda a la ciudadanía mayor certeza, eficacia, eficiencia, economía y ecología en cada uno de los trámites que realiza.

  – Actualmente se emprende una estrategia digital para crear una ventanilla única de mayor alcance, mediante la plataforma *gob.mx* para interconectar todos los trámites de la APF. La Secretaría de Economía participa activamente para que los trámites relacionados con el Portal *tuempresa.gob.mx* que están a su cargo, se encuentren disponibles en dicha ventanilla.

  – Asimismo, la vinculación de programas como la Ventanilla Única *gob.mx* con las estrategias locales y estatales, en cuanto a simplificación administrativa, permite que el ciudadano reciba los beneficios de estos programas simultáneamente y en todas las esferas que afectan la vida de sus negocios.

1/ El Gobierno del Estado de Puebla está realizando las tareas necesarias para la instalación de la Comisión Estatal de Productividad correspondiente. El Decreto de creación de dicha Comisión, se encuentra en su fase de revisión final para su publicación.

2/ El análisis del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía, se reporta en la estrategia 4.3.3 Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo, de este Informe.

3/ Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2014.

4/ El dato del GIDE se obtiene de una encuesta que realiza el CONACYT con el INEGI de forma bienal. El dato de 2014 es una estimación que se obtiene de las series históricas del GIDE.

5/ Los otros sectores de financiamiento del GIDE son el de las instituciones de educación superior, instituciones privadas no lucrativas y el exterior, este último incluye a las empresas, organismos internacionales e instituciones de educación superior ubicadas fuera del territorio nacional.

- La SE colabora cercanamente con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en la elaboración de los manuales de interoperabilidad, que permitan a las entidades federativas y gobiernos municipales adoptar una metodología común para aprovechar los servicios de *"gob.mx"* y facilitar los trámites relacionados con el ciclo de vida de los negocios de los emprendedores, abatiendo costos y tiempos que impactan positivamente en la productividad de las empresas.

- Para convertir a México en una **plataforma logística de alto valor agregado**, en el periodo de septiembre de 2013 a agosto de 2014, el Gobierno de la República encaminó sus esfuerzos en promover acciones de conectividad y obras de infraestructura, así como contar con una normatividad adecuada y acorde a los momentos actuales del país.

  - En el sector de telecomunicaciones, la penetración de banda ancha tiene un impacto muy importante en la productividad. De acuerdo con un estudio de *Booz & Company* utilizado por el Banco Mundial, un aumento de 10% en la penetración de banda ancha está relacionado con un incremento de 1.5% en la productividad laboral. Por ello, uno de los objetivos de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones es precisamente aumentar la penetración de banda ancha en el país para lograr mayor competitividad.

    - Para lograr este objetivo, se coordina la ampliación y robustecimiento de la Red Troncal de fibra óptica, la Red Compartida de Servicios Móviles, México Conectado y el programa para la transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT).

    - En diciembre de 2013 inició formalmente México Conectado, para llevar conectividad a sitios y espacios públicos en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo séptimo transitorio de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones.

    - Asimismo, Telecomunicaciones de México (TELECOMM) firmó, el 27 de mayo de 2014, un memorando de entendimiento con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que tuvo como testigos a la SCT y a la Secretaría de Energía. En este documento se establecen las acciones, los mecanismos y el plan de trabajo para que CFE ceda a TELECOMM su concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones. Al término del proceso de cesión se iniciará la ampliación de la Red Troncal para cumplir con los objetivos de cobertura, capacidad y capilaridad señalados en la Constitución.

  - El Servicio Postal Mexicano mejora la eficacia, oportunidad y calidad de los servicios postales en beneficio de los usuarios. Correos de México suscribió en enero de 2014 el Convenio de Productividad 2014-2016 con el sindicato de trabajadores de la entidad, lo que resultó en un incremento de 19% en la productividad de los carteros durante el primer semestre de este año.

  - En el sector carretero, para favorecer el tránsito intermodal, en 2014 se continuó con la construcción de obras de conexión y acceso a nodos logísticos, con la finalidad de darle mayor conectividad a las carreteras y autopistas. Asimismo, con el propósito de hacer más eficiente la red de carreteras de cuota, se continuó con la implementación de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS), para mejorar la seguridad y agilizar el movimiento de carga y pasajeros.

Inversiones en el sector transporte

- Para el periodo de 2013 a 2018 se tienen programadas inversiones por más de 200 mil millones de pesos en proyectos ferroviarios, de transporte masivo y aeroportuarios, los cuales están en distintas fases de desarrollo y ejecución. Los objetivos de estos proyectos son, entre otros:

  - Incrementar la velocidad de transporte de mercancías, con el fin de mejorar los precios para los consumidores finales.

  - Reducir los tiempos de traslado de pasajeros urbanos e interurbanos, para disminuir los costos que implican las horas-hombre perdidas sobre la sociedad.

  - Fomentar un uso más eficiente de energéticos.

  - Promover la multimodalidad y el mejor uso, con base en la distancia recorrida y mercancía trasladada, de cada medio de transporte.

  - En el sector transporte, desde el inicio de la administración y con la convicción de que para democratizar la productividad es indispensable reducir los costos logísticos y fortalecer la conectividad del país, tanto interna como con el exterior, se impulsa un uso más eficiente de los recursos productivos a través de la expansión y

modernización de la infraestructura en transporte y el fortalecimiento del marco regulatorio e institucional que rige al sector.

- Asimismo, se impulsa la aviación regional, con lo cual se beneficia la conectividad del país, con nuevos operadores locales e incremento de rutas. Se ha puesto especial énfasis a la actualización de los convenios bilaterales sobre transporte aéreo con Canadá, Indonesia, Italia, Portugal y Turquía, así como la firma de nuevos instrumentos, para propiciar que el tráfico de pasajeros y carga sea mayor.
- Para garantizar que los grupos aeroportuarios mantengan la infraestructura de la red aeroportuaria a la vanguardia y puedan prestar servicios óptimos a los usuarios, durante 2014 se llevará a cabo la revisión del Plan Maestro de Desarrollo (PMD) del Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C. V. (GAP). Con estas medidas, durante la presente administración se beneficiarán entre otros, los aeropuertos de Mérida, Oaxaca, Veracruz, Minatitlán, Aguascalientes, Bajío, Morelia y Hermosillo.

– En relación al sector marítimo portuario, en los puertos de Altamira, Veracruz, Ensenada, Manzanillo y Lázaro Cárdenas se cuenta con Marca de Calidad, a través de la cual ofrecen garantías en los procesos de operación de buques y carga. Adicionalmente, destaca la expansión del programa Puerto sin Papeles a cinco Administraciones Portuarias Integrales (APIS) federales, mediante la utilización de plataformas informáticas que integran a todos los actores y procesos en una ventanilla única de acceso, que facilite y permita controlar los trámites portuarios. Para el primer semestre de 2014, están en operación 65 trámites electrónicos en cinco puertos. (Ensenada, Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Altamira y Veracruz).

Incentivar entre todos los actores de la actividad económica el uso eficiente de los recursos productivos

- El Gobierno de la República para contribuir a la **disminución de los costos que enfrentan las empresas al contratar a trabajadores formales**, llevó a cabo diversas acciones, destacando las siguientes:

  – A través del Programa de Apoyo al Empleo otorga apoyos económicos y capacitación en planta a buscadores de empleo a través de su subprograma Bécate, en sus modalidades de "Capacitación Mixta" y "En la Práctica Laboral"; con ello reduce los costos que enfrentan las empresas al contratar personas de nuevo ingreso, y facilita el reclutamiento de trabajadores con los conocimientos y habilidades necesarias.

    - Durante el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014, con las modalidades de capacitación en planta del subprograma Bécate (capacitación mixta y en la práctica laboral) se obtuvo una tasa de colocación de 70.4%, al capacitar a 160,877 personas y colocar a 113,240, nivel de atenciones 24.5% superior al observado en el mismo periodo del año anterior.

- Para consolidar el nuevo régimen jurídico del **sector energético** derivado de la reforma constitucional aprobada en diciembre de 2013, el Poder Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión el 30 de abril de 2014, nueve iniciativas que en conjunto incluyen la reforma de 21 leyes. Posteriormente, el 6 de agosto de 2014 concluyó la aprobación por parte del Congreso de la Unión de las leyes secundarias que permitirán la aplicación de la Reforma Energética. Estas leyes impulsan el crecimiento económico y desarrollo social, aumentan los ingresos públicos y fortalecen las finanzas públicas, además transparentan el uso de los recursos.

  – Con el nuevo marco legal para la industria petrolera, se tiene como objetivo establecer un modelo industrial eficiente y sostenible para la exploración y producción de hidrocarburos, al igual que para las actividades de refinación, petroquímica, transporte, almacenamiento y distribución de líquidos y gases. En el caso del sector eléctrico, la iniciativa plantea que las actividades como la generación, transmisión, distribución, comercialización y suministro se realicen bajo una estricta separación legal de estas actividades para fomentar el acceso abierto a las redes, la concurrencia de inversionistas y operadores, el funcionamiento eficiente del sector y con ello, la disminución de las tarifas.

  – En ese marco, el 28 de abril de 2014 se publicó en el DOF el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018, el cual establece la política pública que permitirá el uso óptimo de la energía desde su explotación hasta su consumo. El programa ayudará a la reducción de la intensidad energética

de la economía, el compromiso con el medio ambiente y una economía baja en carbono.

- El Gobierno de la República para apoyar la toma oportuna de decisiones en materia de comercialización de alimentos al mayoreo, a través del **Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)**, difunde información sobre el comportamiento de los mercados y la evolución de los precios al mayoreo de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros en mercados nacionales, de una canasta de 500 productos que se cotizan en 49 centros mayoristas, 49 rastros y empacadoras de cárnicos y 20 puntos de comercialización de productos del mar, localizados en 31 entidades federativas[1/].

- Principales acciones realizadas por el SNIIM durante el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014:

  – Puso a disposición de los usuarios, un análisis especializado sobre el comportamiento del mercado para diversos productos.

  – Captó información de 15 mercados de los Estados Unidos de América, dos de Canadá y tres de Europa, lo que permitió conocer las condiciones de la competencia en esas regiones e identificar oportunidades de negocio.

  – Para identificar posibles presiones en el nivel de precios de productos básicos, llevó a cabo el monitoreo de los precios al consumidor de productos sensibles como tortilla, leche y pan, así como los precios al mayoreo de productos agropecuarios que tienen un mayor peso en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

  – Se actualizó la información del Sistema de Información de Comercio Interior y Abasto (SICIA) y se dio seguimiento a los fenómenos meteorológicos que se presentan en el país, para evitar el desabasto o escasez de productos y el consecuente incremento de sus precios en las zonas afectadas por situaciones de desastre.

  – En septiembre de 2013 se participó en la XII Reunión Regular de la Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA), celebrada en Tela, Honduras, a la que asistieron la mayoría de los países del continente americano. El propósito fue intercambiar experiencias en materia de los servicios de información de precios de productos agropecuarios entre los países miembros y conocer las mejores prácticas, así como los avances en los proyectos regionales.

  – De enero a julio de 2014 se registraron 924 mil usuarios en total al SNIIM, cifra que representó 132 mil visitantes en promedio por mes.

- Para propiciar que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), tengan una mayor participación en la economía formal y en la generación de empleos, el Gobierno de la República realizó durante el 2013 **compras con MIPYMES** por un valor de 102,522 millones de pesos, lo cual representó un incremento de 9.2% con respecto a lo registrado en 2012.

  – De enero a julio de 2014 se reportaron compras a las MIPYMES por un monto de 49,452 millones de pesos, lo que significó un avance de 47.6%, con respecto a la meta programada para 2014.

- El Gobierno de la República, mediante el **Componente de Extensión e Innovación Productiva,** al mes de julio de 2014, autorizó 1,422 servicios en beneficio de 14,720 productores del país a través de recursos en concurrencia con las 32 entidades federativas y el apoyo a 168 Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX) nacionales y estatales, con 62,181 beneficiarios. También se llevaron a cabo 16 eventos estatales de la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS) de intercambio de experiencias exitosas donde participaron 527 agroempresas de producción primaria, transformación y comercialización de productos, servicios rurales y artesanías, a los cuales se le suma el Segundo Encuentro: "La Extensión Rural como Pilar de Cambio y Desarrollo del Campo. La Fórmula: Jóvenes y Universidades", que contó con 260 asistentes entre los que participaron 15 universidades nacionales y tres universidades extranjeras, entre funcionarios públicos, estudiantes, productores, investigadores, profesores, organizaciones rurales, empresas y público en general. En lo que se refiere al incentivo de vinculación con instituciones nacionales y extranjeras se autorizó la operación de nueve centros de extensión e innovación rural, seis regionales y tres especializados, así como cuatro modelos de extensionismo en beneficio de 10,050 productores.

[1/] No se incluye el estado de Tlaxcala, debido a que el SNIIM cotiza únicamente en centros mayoristas y esta entidad no cuenta con central de abasto.

- Para el uso sustentable del suelo y agua, a través del Componente COUSSA 2014, se autorizó un presupuesto de 1,761.1 millones de pesos para las 32 entidades federativas. Durante el primer semestre, el Gobierno de la República puso a disposición de las instancias ejecutoras 1,659.1 millones de pesos, 37.8% más, en términos reales, que el transferido en el mismo periodo de 2013 (1,160 millones de pesos).

- A junio de 2014 se recibieron 539 solicitudes y se encuentra en proceso la elaboración de los proyectos que servirán de soporte a la construcción de pequeñas obras hidráulicas, que permitirán tener disponible el agua durante la época de estiaje, así como realizar prácticas que permitan la conservación del suelo y mejora de la cubierta vegetal.

- El Gobierno de la República a fin de potenciar al máximo la productividad de los **sectores asociados a la actividad turística** e incentivar el uso eficiente de los recursos productivos, llevó a cabo del 29 de abril al 16 de mayo de 2014, en 28 entidades federativas, los "Foros de Difusión sobre Financiamiento a MIPYMES Turísticas". Este evento se realizó en coordinación con las secretarías de turismo estatales, el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Nacional Financiera (NAFIN), el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), y Banorte como representante de la banca comercial.

  - Por la importancia que representan las MIPYMES a nivel nacional para el sector turístico, se trabaja en coordinación con el INADEM, para impulsar el desarrollo de las mismas. Se gestionó ante el INADEM apoyos del Fondo PYME superiores a los 82 millones de pesos, con lo cual se benefició a 3 mil empresas de septiembre de 2013 a agosto de 2014, para incrementar su productividad y mejorar la calidad de sus servicios.

  - Asimismo, para impulsar el desarrollo de la región Sur-Sureste mediante una política integral que fortalezca los fundamentos de su economía, aumente su productividad y la vincule efectivamente con el resto del país, se realizaron diversas acciones a través de 55 proyectos canalizados en nueve entidades federativas de la región sureste: Campeche (7), Chiapas (2), Guerrero (11), Oaxaca (13), Puebla (2), Quintana Roo (5), Tabasco (6), Veracruz (4) y Yucatán (5), y mediante los convenios de coordinación se detonarán 937 millones de pesos en 2014, cuyo objetivo es potenciar la riqueza natural y cultural de los destinos turísticos que lo componen.

  - En mayo de 2014, la *Foundation for Environmental Education* dio a conocer el veredicto del Jurado Internacional, en el sentido de otorgar el galardón *Blue Flag* a las 11 playas mexicanas que presentaron su candidatura para la presente temporada. En la región sureste destacan la renovación del galardón a la playa Delfines, y nuevos galardones a las playas de *Chac Mool* y Las Perlas, todas ellas en el municipio de Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo.

  - El Consejo de Promoción Turística de México desarrolló e implementó la campaña nacional e internacional "Vívelo para Creerlo/*Live it to Believe it*". Destaca la inversión de 9.9 millones de pesos para Quintana Roo y 20.1 millones de pesos para Yucatán. El objetivo es generar una mayor derrama económica e incrementar el número de turistas.

- Con el fin de estimular en los prestadores de **servicios turísticos de comunidades indígenas y rurales** el uso eficiente de los recursos productivos, de septiembre de 2013 a junio de 2014, se destinaron los siguientes apoyos:

  - En 20 centros ecoturísticos se otorgó asistencia técnica, con el fin de mantener su certificado de ecoturismo con base en la NMX-AA-133-SCFI-2013 "Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo", en los estados de Oaxaca, Veracruz e Hidalgo.

  - En 12 proyectos ecoturísticos comunitarios de la Reserva de la Biosfera en Sian Ka'an y su zona de influencia, se brindó capacitación y asistencia técnica para la implementación de estándares de desempeño ambiental y la evaluación del cumplimiento de los requisitos de la citada norma por un organismo de certificación.

  - En siete empresas ecoturísticas de la Reserva de la Biosfera en Sian Ka'an y su zona de influencia, se obtuvo su certificado de ecoturismo[1/].

1/ Sociedad Cooperativa Orquídeas de Sian Ka'an; Sociedad Cooperativa de Servicios Turísticos Punta Allem, S.C. de R.L. de C.V.; Centro Ecoturístico Síijil Noh Ha; Centro Comunitario de Arte y Filosofía Maya Raxalaj Mayab, A.C.; Cooperativa Ubelilek Kaxtik Kuxtal, S.C. de R.L. de C.V.; Uka'ax Manatí, S.C. de R.L.; y Xyaat Palma Camedoria, S.C. de R.L. de C.V.

Analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad

Las finanzas públicas se encuentran en una sólida posición, y las perspectivas económicas a mediano plazo sin duda son favorables. El objetivo es utilizar dicha fortaleza para darle un impulso decidido y contundente al crecimiento económico.

- En congruencia con la Reforma Hacendaria y de Seguridad Social, para 2014 la **política de ingresos** se orientó a mejorar la equidad del sistema tributario, a facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, a promover la formalidad en la economía, a fortalecer el federalismo fiscal y dotar a PEMEX de un régimen fiscal más moderno y eficiente.
  - Destaca la creación del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), el cual otorga incentivos económicos para facilitar la integración de los pequeños negocios y sus trabajadores a la formalidad para fines tributarios y de seguridad social.
  - Así, las personas físicas con actividad empresarial con ingresos de hasta 2 millones de pesos anuales pueden tributar en este régimen, que incluye descuentos iniciales en el pago de impuestos, a cambio de cumplir con la obligación de proporcionar a la autoridad información sobre sus operaciones. Los descuentos decrecen gradualmente, conforme crezca la capacidad administrativa de los contribuyentes, durante un periodo de 10 años, hasta quedar insertados en el régimen general.
  - Además, para fomentar la participación en el régimen se ofrecen incentivos económicos, capacitación y facilidades a los contribuyentes que están sujetos al RIF, destacando entre otras, las siguientes:
    - En materia de capacitación y coordinación destaca la firma del Anexo No. 19 entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las 32 entidades federativas, el 26 de marzo de 2014. Mediante este instrumento se pretende coadyuvar en la tarea de integrar a la formalidad, a través del RIF, a las personas que actualmente llevan a cabo sus actividades productivas fuera de ella. Además, este esquema permitirá el fortalecimiento de las haciendas públicas estatales, ya que participarán del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios, estableciendo específicamente la forma en que se medirán sus resultados.
    - Asimismo, se establecen incentivos económicos para facilitar la incorporación de los contribuyentes al RIF, entre los que destacan los estímulos equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) por las operaciones con el público durante 2014. Se contemplan además, esquemas de financiamiento para los pequeños negocios a través del programa especial de financiamiento, a cargo de Nacional Financiera, SNC, así como acceso a recursos del Instituto Nacional del Emprendedor para aumentar el potencial empresarial a través de capacitación administrativa y tecnologías de la información y comunicaciones.
    - Como complemento al RIF, mediante Decreto Presidencial emitido el 8 de abril de 2014, el Gobierno de la República dispuso el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social (RISS), el cual entró en vigor a partir del 1 de julio de 2014. A través del RISS se otorga un subsidio al pago de las contribuciones de seguridad social a todos los contribuyentes registrados en el RIF y sus trabajadores, con objeto de que los beneficiarios accedan a los servicios y prestaciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del INFONAVIT. El subsidio consiste en un porcentaje de la contribución obrero patronal que decrece cada dos años, durante un periodo de 10 años y que considera como límite máximo las cuotas correspondientes a un salario base de cotización de hasta tres veces el Salario Mínimo General Vigente en el Distrito Federal (SMGVDF).
  - Se propuso un paquete de iniciativas para crear la Ley de Pensión Universal, el Seguro de Desempleo y reformar diversas leyes secundarias en materia de seguridad social, esto último con el fin de reducir las barreras para acceder a la seguridad social, a través de la recomposición de las cuotas al seguro social de los trabajadores de menores ingresos, las cuales aún están pendientes de concluir su proceso legislativo.
- La **política de gasto para 2014** es consistente con los objetivos de la Reforma antes mencionada y sus

acciones se orientaron fundamentalmente a la atención de las siguientes prioridades:[1/]

- Ampliar y consolidar la seguridad social para todos los mexicanos, para ello, se propuso incrementar el número de beneficiarios del Programa de Pensión para Adultos Mayores de 65 años de 4.4 a 5.7 millones; se crean el Seguro de Desempleo y el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social; se consideró ampliar los servicios de salud que ofrece el Seguro Popular, así como de los recursos para equipamiento de hospitales, mantenimiento y construcción de nuevas unidades, asimismo continua el programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia.

- Acelerar el crecimiento económico e impulsar la productividad con mayor inversión en infraestructura, a través de programas y proyectos como: Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones; la inversión en los puertos de Guaymas, Sonora, Matamoros, Tamaulipas e Isla del Carmen, Campeche; el desarrollo de trenes de pasajeros y la liberación de Derechos de Vía Ferroviaria; un mayor presupuesto a las actividades de exploración de hidrocarburos; recursos para un programa de centrales hidroeléctricas para el desarrollo de proyectos de generación de energía con fuentes limpias; y el establecimiento del Fondo Nacional del Emprendedor para brindar apoyos de carácter temporal a las micro, pequeñas y medianas empresas; además de otras inversiones en infraestructura de agua y vivienda.

- Fomentar el desarrollo regional para disminuir las brechas existentes entre regiones y sectores productivos, lo anterior, a partir de fondos de apoyo a las entidades federativas para la creación de infraestructura y desarrollo metropolitano. En particular, se creó el Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad, con una asignación de 2.5 mil millones de pesos, para fortalecer la infraestructura en los municipios y financiar proyectos productivos.

- Incrementar la productividad, rentabilidad y competitividad del campo a través de una estrategia integral que sea incluyente e incorpore el manejo sustentable de los recursos naturales. Para ello, SAGARPA reorganizó sus programas con reglas de operación, dentro de los cuales destacan el Programa de Fomento a la Agricultura y el Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados.

- Fortalecer el desarrollo social a favor de la población más vulnerable, por lo que se alinearon los programas sectoriales con el propósito de disminuir el número y/o proporción de la población que vive con alguna carencia social (educativa, salud, seguridad social, calidad y servicios de la vivienda y alimentación).

Apoyos para desarrollo social para la atención de la población más vulnerable
– Para el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades se presupuestó 74.2 mil millones de pesos. – La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a través del Programa Hábitat previó financiar 14 mil proyectos de mejoramiento del entorno urbano, con un presupuesto de 3.8 mil millones de pesos. Así como 60 obras de prevención y mitigación de riesgos por medio del Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos con recursos por 48.7 millones de pesos.

- Brindar una educación de calidad mediante los programas Escuelas de Excelencia, Escuelas de Tiempo Completo, Programa Nacional de Becas, Escuela Digna, Programa de Inclusión y Alfabetización Digital y el Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales. Se busca mejorar tanto la calidad de la educación, como el fortalecimiento de los servicios básicos, la infraestructura, el equipamiento de las escuelas, de tal forma que coadyuve a incrementar la productividad en México.

- Hacer de México una sociedad del conocimiento a través de incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología, en el desarrollo del capital humano nacional, y en la capacidad nacional para generar productos y servicios con un alto valor agregado que incrementen su productividad. Por ello, se continuará fortaleciendo el presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Programa Especial de Ciencia,

[1/] Los principales resultados de la política de gasto público se reportan en el objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

Tecnología e Innovación. Se pretende alcanzar una inversión de 1% del Producto Interno Bruto al final de la presente administración.

- Impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para favorecer la productividad, para lo cual se continúa institucionalizando la perspectiva de género en las acciones del Estado. Para ello, se incrementaron los recursos destinados para: el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, el cual permite la permanencia laboral y un mayor acceso de las mujeres al mercado de trabajo; el Programa de Reducción de la Mortalidad Materna y el Programa de Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud para atender ciertos padecimientos a mujeres sin seguridad social, mujeres víctimas de la violencia, entre otros, también se apoyará a las jóvenes embarazadas para que no abandonen la escuela y en un futuro se incorporen a empleos de calidad.

- Fortalecer las políticas, estrategias y acciones en materia de seguridad pública para reforzar el estado de derecho y fortalecer un ambiente de negocios que impulse la productividad. Para ello se propone transformar, fortalecer y coordinar a las instituciones de seguridad pública del país. Esto significa profesionalizar y equipar a los cuerpos de seguridad pública; mejorar la infraestructura de las corporaciones, así como desarrollar y aplicar políticas públicas para la prevención social del delito, que conlleven a mejorar la percepción ciudadana en materia de seguridad pública y permitan realizar actividades económicas en un entorno de mayor seguridad. Además, el Gobierno de la República impulsa el avance en la implementación de la reforma al Sistema de Justicia Penal, tanto a nivel federal, como en las entidades federativas, proveyéndoles de mayores recursos. Finalmente, dentro de la Policía Federal se integrará la Gendarmería Nacional con una asignación por 4,500 millones de pesos.

- Proteger el medio ambiente con el establecimiento de un programa transversal para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, en el que participan 13 dependencias de la APF, a fin de favorecer un crecimiento sustentable y congruente con el incremento de la productividad.

Gobierno Cercano y Moderno

La estrategia transversal Gobierno Cercano y Moderno plasma la visión del Ejecutivo Federal para contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, a través de la instrumentación de políticas y programas enmarcados en un gobierno orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulse la transparencia y la rendición de cuentas.

Para la instrumentación de dicha estrategia transversal, el 30 de agosto de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se aprueba el **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018** (PGCM), el cual fue actualizado el 30 de abril de 2014, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo octavo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado en el DOF el 24 de enero de 2014. A través de dicho programa, el Gobierno de la República busca incrementar la eficacia gubernamental y estrechar su relación con el ciudadano, contribuyendo a alcanzar las cinco grandes Metas Nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

- El PGCM plantea cinco objetivos, alineados a las líneas de acción de la estrategia transversal Gobierno Cercano y Moderno:

  - Impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la Administración Pública Federal (APF).

  - Fortalecer el presupuesto basado en resultados de la APF, incluyendo el gasto federalizado.

  - Optimizar el uso de los recursos en la APF.

  - Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF.

  - Establecer una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la sociedad de la información y del conocimiento.

- Para institucionalizar la adopción del PGCM en las dependencias y entidades de la APF, y en

cumplimiento al artículo sexto del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal" publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2012, los titulares de dependencias y entidades suscribieron bases de colaboración, las cuales tienen entre sus propósitos:

- Establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos, promocionen la productividad en el desempeño de sus funciones y reduzcan gastos de operación, a fin de incrementar la eficiencia y eficacia de la dependencia o entidad que las suscribe, así como cumplir los objetivos previstos en el PGCM.
- Formalizar los compromisos que ejecutarán las dependencias y entidades, así como los respectivos indicadores de desempeño para medir su cumplimiento.

- Durante el primer trimestre de 2014, las instituciones públicas definieron las metas de sus indicadores a lograr en el mediano plazo (ejercicio fiscal 2018).
  - Los compromisos asumidos en las bases de colaboración con las dependencias y entidades de la APF, así como los indicadores de desempeño, se formularon tomando en consideración los siguientes temas: recursos humanos, inversión e infraestructura, contrataciones públicas, optimización del uso de los recursos de la APF, mejora regulatoria, tecnologías de información, presupuesto basado en resultados, procesos, participación ciudadana, archivos, acceso a la información y política de transparencia.

Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas

- El 7 de febrero de 2014, se publicó en el DOF la Reforma al artículo 6o. Constitucional, en donde se reconoce la naturaleza jurídica del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) como organismo autónomo, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Reforma al artículo 6o. Constitucional

- Representa un avance fundamental en términos democráticos para el país, no sólo porque las resoluciones que emita este organismo garante son vinculatorias, definitivas e inatacables para todos los sujetos obligados, sino porque aunado a ello se dota de mayores atribuciones al IFAI al convertirlo en autoridad frente a cualquier entidad, órgano u organismo que forme parte de alguno de los Poderes de la Unión, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicatos que reciban y ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad en el ámbito federal; con excepción de aquellos asuntos jurisdiccionales que correspondan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- A su vez, también se le dota de las atribuciones para conocer de los recursos que interpongan los particulares respecto de las resoluciones de los organismos autónomos especializados de los estados y el Distrito Federal.

- Para impulsar un **gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas y la transparencia** en la APF, se realizaron las siguientes acciones:
  - El Poder Ejecutivo Federal presentó ante el Honorable Congreso de la Unión diversos informes, entre los que destacan los siguientes:
    - En marzo de 2014 entregó el Primer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que incluye el avance en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan y los programas sectoriales que se derivan de él.
    - El 28 de abril de 2014 se presentó la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2013 en estricto apego al Acuerdo[1/] por el que se armoniza la

[1/] Dicho Acuerdo establece una estructura y formatos armonizados para todos los entes públicos de la Federación, las entidades federativas y los municipios, lo que permite consolidar la armonización contable, impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, así como fortalecer los procesos de fiscalización. La nueva estructura de la Cuenta Pública permite al público en general el acceso a la información contable, presupuestaria y programática del Poder Ejecutivo, de cada uno de los entes públicos que conforman los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las 198 entidades del sector paraestatal. Si bien el Acuerdo antes mencionado contempló la obligación a la Federación a partir de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, con firme convicción, se tomó la decisión de anticipar un año su implementación al presentar en tiempo y forma la Cuenta Pública, y con ello ser un referente del compromiso con la transparencia y rendición de cuentas.

estructura de las cuentas públicas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) el 13 de diciembre de 2013.

- A finales de abril y julio de 2014, entregó los informes del primero y segundo trimestre de 2014, respectivamente, sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, los cuales incluyen el avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2014.

– El Centro de Atención a la Sociedad, entre septiembre de 2013 y julio de 2014 brindó asesoría personalizada a 40,789 usuarios, de los cuales 29,282 fueron por vía telefónica, 8,126 de manera electrónica, 3,215 de forma presencial y 166 por vía postal. Asimismo, se instalaron módulos itinerantes en varias ciudades del país.

Ampliación del derecho de acceso a la información

- Con la finalidad de avanzar hacia el ejercicio equitativo e incluyente de los derechos fundamentales entre la población hablante de lenguas indígenas, se elaboró un *spot* para promover el derecho de acceso a la información, que fue traducido a nueve lenguas indígenas: maya, náhuatl de la Huasteca, otomí del Valle del Mezquital, pima del norte, purépecha, tarahumara del oeste, tepehuano del norte, tseltal y tsotsil y que se difunde desde marzo de 2014, en colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), a través de las emisoras de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

- De septiembre de 2013 a junio de 2014, se realizaron acciones para capacitar a 47,926 servidores públicos mediante cursos presenciales y a distancia en temas relacionados con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG). Asimismo, se capacitó a 4,189 personas de la iniciativa privada en temas referentes a los contenidos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

- Se suscribió un Convenio de Colaboración para implementar el Sistema INFOMEX con el Senado de la República, mismo que se puso en marcha en septiembre de 2013.

- En materia internacional, entre septiembre de 2013 y junio de 2014 el Gobierno de la República realizó las siguientes acciones:

– Gestionó la integración de la Organización de Estados Americanos en calidad de miembro adherente en la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), y fue corresponsable de la generación de los modelos de gestión documental y de medición de transparencia.

– En el marco de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, México será sede del XII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales que se celebrará en el segundo semestre de 2014.

– Participó en la 1a. Reunión del Comité en materia de Protección de Datos que se celebró en Estrasburgo, Francia, del 12 al 14 de noviembre de 2013, para revisar el proyecto de modernización del Convenio 108 para la Protección de los Individuos con respecto al Procesamiento Automatizado de Datos Personales del Consejo de Europa.

– Finalmente, promovió cuatro resoluciones que refrendan su compromiso con la cooperación internacional en la protección de datos y el derecho a la privacidad, durante la 35a. Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad, celebrada del 23 al 26 de septiembre de 2013, en Varsovia, Polonia.

- Del 2 al 4 de octubre de 2013 se celebró la Décima Semana Nacional de Transparencia (SNT-2013) con el tema "El ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales ante la Reforma Constitucional". En este evento, participaron 1,453 personas, y la República de la India fue el país invitado, para compartir sus experiencias en la materia.

- En noviembre de 2013, como parte del "Diagnóstico sobre los obstáculos del derecho de acceso a la información en México", en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se aplicó la "Encuesta sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública Gubernamental" con el propósito fundamental de identificar la demanda de información que resultó de mayor interés para el público y los obstáculos que se presentaron en el ejercicio del derecho de acceso a este tipo de información.

– Entre los resultados de la encuesta destacaron que el 86.7% de la población declaró haber escuchado que cualquier persona tiene derecho a conocer la información pública gubernamental, que el 60.4% respondió que el derecho de acceso a la información ayuda a incrementar la

transparencia en los gobiernos y que el 5.5% de la población de referencia ha solicitado el acceso a la información de los sujetos obligados. Las conclusiones del diagnóstico serán consideradas como base para el diseño de las políticas de acceso a la información en el corto plazo.

- El Gobierno de la República a través del IFAI y en colaboración con la Auditoría Superior de la Federación, el Banco Mundial, el Instituto Nacional de Administración Pública y la Secretaría de la Función Pública, realizó la 3a. edición del Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional con una participación de 82 proyectos en las diferentes categorías, resultando ganadores 15 proyectos cuyo registro correspondió a 11 instituciones públicas de los diferentes órdenes y ámbitos de gobierno, dos organizaciones de la sociedad civil y dos personas físicas. Para dar continuidad a este proyecto, en febrero de 2014 se publicó la convocatoria de la 4a. edición del "Premio a la Innovación en Transparencia" en la que se registraron 91 proyectos y los acreedores al premio se dieron a conocer el 25 de agosto de 2014.

- En materia de vinculación y promoción de la protección de datos personales en las entidades federativas, se celebró el 28 de enero de 2014 el "Día Internacional de la Protección de Datos Personales" en coordinación con los organismos garantes estatales del derecho de acceso a la información y la protección de datos, celebrados en las ciudades de Guadalajara, Torreón, Veracruz, Mérida, León, Monterrey, Tijuana y Pachuca, que en suma registraron una participación total cercana a las mil personas.

- En apoyo a los trabajos de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) se llevó a cabo su cuarta asamblea extraordinaria, el 30 de enero de 2014 en la Ciudad de México, con la participación de 63 comisionados o consejeros de 31 órganos garantes, en donde se elaboró e integró el proyecto de Ley General de Transparencia, mismo que fue entregado al Senado de la República en febrero de 2014.

- Derivado de la reforma que, en materia de transparencia se publicó en el DOF el 7 de febrero de 2014, se elaboraron dos documentos de trabajo, uno referente al acceso a la información y el otro en materia de archivos. En dichos documentos se establecen las bases, principios generales y procedimientos que deben regir en ambas materias.

- En su carácter de miembro del Consejo Nacional de Archivos, en el marco de la primera sesión ordinaria de 2014 celebrada el 26 de marzo del mismo año, el IFAI participó en los trabajos iniciados por este órgano, en coordinación con el Archivo General de la Nación, para la elaboración del proyecto de la Ley General de Archivos en cuyas disposiciones se establecerá la organización y administración homogénea de los archivos en los órdenes federal, estatal, del Distrito Federal y municipal.

Mejores prácticas en materia de archivos

- Con el propósito de conocer las mejores prácticas en materia de archivos, el 28 de noviembre de 2013 en coordinación con el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), se realizó el Seminario sobre gestión de la información y trasparencia, en el que se abordaron temas relativos a la gestión de la información y políticas públicas para la gestión documental, con la participación de expertos en gestión de la información y archivos.

- En el marco del VI Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información que se realizó en la Ciudad de México el 1 de octubre de 2013, se dio a conocer el vínculo electrónico que permitirá la generación de información en materia del derecho de acceso a la información, a partir del análisis comparado y del debate temático en la materia.

  - En abril de 2014 se terminó la construcción del vínculo electrónico que permite la consulta, búsqueda, y utilización de documentos, normas, tratados internacionales, precedentes, entre otros, que muestran el desarrollo que ha tenido el acceso a la información como un derecho humano. El propósito de esta herramienta electrónica es que además de las personas interesadas en la materia tengan acceso a estos documentos, las autoridades cuenten con una base de datos que les permita analizar y contrastar referentes internacionales y, en consecuencia, aplicar las disposiciones de los tratados internacionales de los cuales México es parte.

- En relación a las solicitudes y respuestas atendidas por el **Sistema INFOMEX-Gobierno Federal**, de septiembre de 2013 a julio de 2014 ingresaron 137,420 solicitudes, cifra 6.7% mayor a la registrada en igual periodo de septiembre de 2012 a julio de 2013. De estas peticiones, el 96.5% se realizó de manera electrónica. Los requerimientos ciudadanos fueron canalizados principalmente a las siguientes instituciones: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Secretaría de Educación Pública (SEP).

- Del total de 37,888,603 consultas de información realizadas a través del Portal de Obligaciones de Transparencia entre septiembre de 2013 y julio de 2014, se observó que la información más consultada se relacionó con el directorio de servidores públicos con 38.1%, así como las relativas a contrataciones con 22.4% y concesiones, permisos o autorizaciones otorgadas con 12.8 por ciento.

- Por otra parte, se pusieron a disposición del público en general, diversos mecanismos de facilitación, tanto para el ejercicio de los derechos como para el cumplimiento de las obligaciones, en términos de lo establecido en la LFPDPPP.

  - Al respecto, en julio de 2013, se publicó en el portal de *Internet* el Modelo de aviso de privacidad corto para video vigilancia, el formato de autoevaluación para avisos de privacidad y un modelo de aviso de privacidad corto en video.

  - El 12 de septiembre de 2013, a través de *Internet*, se puso a disposición de las empresas y particulares que manejan datos personales, la herramienta informática denominada Generador de Avisos de Privacidad, a través de la cual es posible realizar de manera automatizada y gratuita, avisos de privacidad que cumplan con la norma.

  - El 30 de octubre de 2013, se publicaron en el DOF, las Recomendaciones en materia de Seguridad de Datos Personales, a fin de que los responsables y encargados tengan un marco de referencia respecto de las acciones que se deben considerar para salvaguardar esta información. Asimismo, en noviembre de 2013, se publicó en *Internet* una guía para atender estas recomendaciones, y aportar información sobre cómo implementar un Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales y una metodología para calcular el riesgo en una organización en esta materia.

  - En abril de 2014 se concluyó la elaboración de dos modelos de avisos de privacidad para migrantes, elaborados conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil y cuyo objeto es dar a conocer a los migrantes los fines en que serán utilizados sus datos personales recabados y cómo pueden ejercer sus derechos al respecto.

  - En mayo de 2014 el IFAI publicó en su portal, la Tabla de Equivalencia Funcional entre Estándares de Seguridad, la Ley, su Reglamento y las Recomendaciones en materia de seguridad de datos personales. Asimismo, en el DOF, difundió los nuevos Parámetros de Autorregulación en Materia de Protección de Datos Personales, elaborados conjuntamente con la Secretaría de Economía. En julio de 2014 se publicó en el portal de *Internet* del IFAI, el Manual en materia de seguridad de datos personales para MIPYMES y organizaciones pequeñas y la Guía para el cumplimiento de las obligaciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Ambos materiales orientan a las micros, pequeñas y medianas empresas y a organizaciones pequeñas en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de datos personales, a fin de disminuir el costo de implementación de la norma.

  - Finalmente, durante el periodo comprendido entre julio de 2013 y junio de 2014, se resolvió sobre la procedencia de 27 solicitudes de autorización para instrumentar medidas compensatorias, en el marco de lo dispuesto por la LFPDPPP, y su reglamento.

- Entre septiembre de 2013 y julio de 2014, se inició un mayor número de procedimientos de protección de derechos, de verificación, así como de imposición de sanciones como resultado de una mayor concientización de los ciudadanos a ejercer su derecho a la privacidad y a la autodeterminación informativa.

  - En el marco de la importancia de promover el ejercicio de estos derechos, a partir del 24 de marzo de 2014, se puso a disposición de la ciudadanía el portal *web* IFAI- PRODATOS, a través del cual es posible presentar solicitudes de protección de derechos y denuncias.

  - Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2013 y julio de 2014 se realizaron las siguientes acciones:

    - Procedimiento de protección de derechos. Se resolvió, mediante la conciliación de las partes (34 asuntos), el 52.3% de los asuntos sustanciados (65 asuntos) relativos a este procedimiento. Cabe destacar que del total de casos en que las partes se sujetaron a dicho

medio alternativo de solución de controversias, el 89.5% terminó con un acuerdo conciliatorio.

- Procedimiento de verificación. Se recibieron 441 denuncias, cifra que representó un incremento de 186% en comparación con el mismo periodo inmediato anterior. De acuerdo con su naturaleza, 55 denuncias se registraron como expedientes de orientación, por tratarse de casos en que el Instituto no es competente para conocer del asunto; 382 correspondieron a expedientes de investigación preliminar, mientras que cuatro fueron reconducidas como solicitudes de protección de derechos. Se iniciaron 18 procedimientos de verificación, lo que representó un incremento de 20% comparado con el mismo periodo inmediato anterior. Los principales sectores verificados fueron: financiero y de seguros 39%; información en medios masivos 17% y servicios profesionales 17%, mientras que el 27% restante correspondió a cinco sectores diferentes.
- Procedimiento de imposición de sanciones. Se resolvieron 21 casos, imponiendo multas por un total de 51.7 millones de pesos, a las personas y empresas que, con su conducta, infringieron la ley.

- Se incorporó en el Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP) la Plataforma de Proyectos de Inversión en entidades federativas y municipios del Ramo 23, la cual permite a los ciudadanos conocer los recursos asignados a cada entidad federativa y municipio, por fondo, así como la localización de los proyectos, a través de un mapa interactivo. Asimismo, permitirá identificar el grado de avance de los proyectos, a partir de la información que reportan las entidades federativas y municipios a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Con ello se facilita la consulta y reutilización de información al habilitar su descarga en formato de "datos abiertos".
  - Durante el primer semestre de 2014 se publicaron el Presupuesto Ciudadano 2014 y la Cuenta Pública Ciudadana 2013.
- Asimismo, se implementó una plataforma en el PTP en la que se pueden conocer las acciones a realizarse, y los recursos correspondientes, en el marco del Plan Nuevo Guerrero. Dicha plataforma permite identificar, a través de mapas interactivos, el monto que se invertirá en cada uno de los municipios del estado y por sector, la georreferenciación de las acciones que se desarrollan, así como descargar la información en formato de "datos abiertos" para que cualquier interesado la pueda reutilizar.

Establecer una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las Tecnologías de Información y la Comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento

- La **Estrategia Digital Nacional (EDN)** se dio a conocer el 25 de noviembre de 2013, y en ella se articulan las políticas públicas tendientes a lograr un México Digital en el que la adopción y uso de las tecnologías maximicen su impacto económico y social en beneficio de la calidad de vida de todos los mexicanos. La Estrategia consta de cinco objetivos: Transformación gubernamental, Economía digital, Educación de calidad, Salud universal y efectiva y Seguridad ciudadana. Para lograr el cumplimiento de estos objetivos, la EDN plantea los siguientes habilitadores: conectividad; inclusión y habilidades digitales; interoperabilidad; marco jurídico, y datos abiertos. Los principales avances registrados para cada una de las metas de la EDN son los siguientes:
  - Se promovió la Transformación Gubernamental, mediante acciones realizadas en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA),[1/] destacando la publicación del Plan de Acción de la AGA 2013-2015, en donde el Gobierno de la República suscribió 26 compromisos para poner a disposición de la ciudadanía información relacionada con la transparencia y rendición de cuentas. Estos compromisos fueron presentados el 29 de enero de 2014.
  - En el ámbito internacional, México asumió la co-presidencia de la Alianza para el Gobierno Abierto en la ciudad de Londres, Inglaterra, el 31 de octubre de 2013, y en octubre de 2014 nuestro país ocupará la Presidencia de este organismo multilateral.

[1/] La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) se integra por 64 países con el propósito de promover iniciativas basadas en los principios de transparencia, colaboración y rendición de cuentas que permitan transformar la relación entre gobierno y ciudadanía.

Plan de Acción Alianza para el Gobierno Abierto 2013-2015

- Se formularon líneas de acción a través de cinco objetivos orientados a promover la transparencia y rendición de cuentas y a consolidar un México Abierto:
  - Gobierno centrado en la ciudadanía. Promueve una mayor transparencia y rendición de cuentas, así como el acceso a trámites y servicios públicos, en torno a las necesidades del ciudadano.
  - Presupuesto abierto y participativo. Tiene como meta impulsar acciones que permitan conocer el destino de los recursos públicos, mejorar la rendición de cuentas y promover la participación ciudadana en el gasto del gobierno.
  - Datos abiertos para el desarrollo. Tiene por objeto establecer una política de apertura de información pública que permita mayor transparencia, mejorar los servicios públicos, así como la toma de decisiones basada en evidencia y crecimiento económico.
  - Empoderamiento y participación ciudadana. Tiene el propósito de promover la capacidad de los ciudadanos para participar en los asuntos públicos, transformando la relación gobierno-sociedad.
  - Gobernanza de recursos naturales. Impulsa la transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos naturales encaminados al bienestar social.
- México es el único país integrante de la AGA que construyó sus compromisos de manera colaborativa con la sociedad civil y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), en el marco de un Secretariado Técnico Tripartita.

FUENTE: Estrategia Digital Nacional. Presidencia de la República.

- Por otra parte, el Gobierno de la República impulsó la simplificación de los trámites y servicios de la APF mediante la creación del portal *www.gob.mx* en donde la totalidad de trámites y servicios de la APF se encontrarán disponibles para la población de manera digital, en un nivel informativo, y posteriormente con formatos descargables y en un nivel transaccional. También, se realizó el censo de trámites y servicios que permitió definir el universo de trámites a digitalizar, así como iniciar el proceso de simplificación de los mismos.

- De igual forma se implementaron programas piloto de la Ventanilla Única Nacional en los estados de Jalisco y Colima, de los cuales se obtuvo como resultado la creación de los Manuales de Interoperabilidad de Apertura de una Empresa, Registro de la Propiedad y el Comercio, y Permisos de Construcción. Una vez que la plataforma se encuentre en operación, estos manuales permitirán que la incorporación de los estados interesados sea de manera fácil y rápida.

- En materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), el 8 de mayo de 2014 se publicó en el DOF la Política de Tecnología de la APF[1/], en donde se establecen los criterios específicos para las contrataciones públicas de TIC que realizan las dependencias y entidades de la APF, lo que permitirá, entre otros aspectos, el desarrollo de la modernización del gobierno y la mejora de los servicios y bienes públicos, así como privilegiar la seguridad de la información fomentando la capacidad de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, así como su autenticidad, confiabilidad, trazabilidad y no repudio.
  - Esta política permitirá a las dependencias consolidar e incrementar la eficiencia de los recursos destinados a infraestructura tecnología y bienes y servicios en TIC, así como una alineación completa entre la planeación y ejecución de proyectos estratégicos con el cumplimiento de las líneas de acción de la Estrategia Digital Nacional, a través del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación (PETIC). Asimismo, esta política impulsa el uso de tecnologías sustentables y favorece el cómputo en la nube[2/], ya que con su implementación se generarán eficiencias en el uso de la infraestructura tecnológica del Gobierno de la República.

- Se desarrolló la figura de Contrato Marco para la adquisición de TIC, que permite establecer programas de optimización, digitalización y control de las contrataciones que se realizan por parte de la APF.

1/ Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.

2/ El cómputo en la nube se refiere al modelo de prestación de servicios digitales que permite a las instituciones acceder a un catálogo de servicios digitales estandarizados, los cuales pueden ser: de infraestructura como servicios, de plataforma como servicios y de *software* como servicios.

- Otra de las acciones emprendidas para lograr la Transformación Gubernamental es lograr una nueva comunicación digital que se centre en las necesidades de los mexicanos. Para ello, se simplificaron los canales de comunicación electrónicos. Con tal fin, se publicó el portal *www.gob.mx* primera versión Alfa[1/], el portal único de información, comunicación, trámites y servicios del Gobierno de la República, donde se encuentra disponible la información de la Presidencia de la República, que simplifica y unifica la comunicación con el ciudadano, de manera accesible. Asimismo, este portal, cuenta con medidas de accesibilidad para personas con capacidades diferentes, que se apegan a los estándares internacionales en la materia.

Retos públicos lanzados

- Al 31 de agosto de 2014, se lanzaron siete retos públicos, que concluirán en nuevos desarrollos tecnológicos:
  - Reto AlertaMX–Coordinación Nacional de Protección Civil: Aplicación móvil oficial del Gobierno Mexicano de alertas ante desastres naturales como sismos, fenómenos hidrometeorológicos y erupciones volcánicas.
  - Reto Consume Sano–PROFECO: Aplicación móvil que, a través de un juego, proporcione a niñas y niños información sobre un consumo más saludable.
  - Reto Voluntarios–SEGOB: Aplicación web para vincular a voluntarios con oportunidades de servicio social comunitario.
  - Reto 071–CFE: Aplicación móvil para el envío de reportes de problemas con el servicio de energía eléctrica.
  - Reto CatalogArte–CONACULTA: Aplicación móvil para la generación de catálogos digitales de las exposiciones de los museos del INBA.
  - Reto Denuncia la Corrupción–SFP: Aplicación móvil que permita a la población hacer y dar seguimiento a quejas o denuncias ciudadanas y a su resolución.
  - Reto GOB.MX–SFP: Desarrollar la aplicación móvil del portal ciudadano *www.gob.mx*.

FUENTE: Estrategia Digital Nacional. Presidencia de la República.

- También, en el marco de la Estrategia Digital Nacional, para contribuir al desarrollo de una economía digital se impulsó de manera decidida la innovación en soluciones tecnológicas, mediante el lanzamiento de convocatorias ("Retos Públicos") que permiten encontrar, en colaboración con la ciudadanía, soluciones a problemas públicos que el gobierno enfrenta y que contribuyen a detonar el desarrollo de una economía digital. Los "Retos Públicos" consisten en convocatorias abiertas para que innovadores participen con soluciones tecnológicas con la intención de ser contratados por el gobierno.
  - Los retos públicos, permiten la solución de problemas públicos en las dependencias del gobierno, impulsan la apertura de datos y la creación de un ecosistema de emprendedores cívicos. Para los emprendedores, es una manera única de ganar contratos y generar soluciones innovadoras. Para el gobierno, este enfoque permite establecer metas ambiciosas y soluciones rápidas; pagar por desarrollos exitosos y aumentar el número de propuestas y visiones que abordan un mismo problema.
- Con la finalidad de promover un nuevo modelo de gobierno basado en la colaboración con la ciudadanía, dentro de la meta de Seguridad Ciudadana, se lanzó el proyecto de Agentes de Innovación Nacional en conjunto con cinco dependencias de la APF, en el que se logra un mecanismo de colaboración entre innovadores dentro y fuera del gobierno, con el objetivo de resolver problemas de interés público mediante soluciones de base tecnológica.

Proyecto de Agentes de Innovación Nacional

- En la primera generación de los Agentes de Innovación Nacional, se trabaja con las siguientes dependencias:
  - Secretaría de Salud para generar un proyecto que permita mejorar la atención a pacientes con diabetes tipo 2.
  - Secretaría de Gobernación para fomentar la participación ciudadana a través de nuevas herramientas para la prevención social de la violencia.
  - Instituto Nacional del Emprendedor para mejorar la comunicación del fondo emprendedor, a través de la mejora del Sistema Emprendedor, y poner así a disposición información más transparente para la ciudadanía.
  - Secretaría de Hacienda y Crédito Público para incorporar la participación ciudadana, mejorar la planeación presupuestaria y abrir a la población la decisión de cómo asignar el dinero público.
  - Secretaría de Educación Pública para mejorar la educación a distancia, beneficiando a quienes necesitan complementar su educación de manera remota.

FUENTE: Estrategia Digital Nacional. Presidencia de la República.

- Para utilizar a las TIC como una herramienta que permita prevenir de manera eficiente las

[1/] En la versión Alfa del portal *gob.mx*, se prueban las funcionalidades y el diseño del sitio, al mismo tiempo que se avanza en la digitalización de más trámites y servicios.

consecuencias ocasionadas por los fenómenos naturales, se trabaja en la Alerta de Protección Civil en plataformas digitales con el objetivo de que la sociedad cuente con información oportuna. Adicionalmente, se presentó el sistema "FONDEN Transparente" en el formato de datos abiertos, a fin de dar transparencia en el uso de los recursos destinados para la atención de desastres naturales.

- Para contribuir a la generación de una Educación de Calidad, en el marco de la Estrategia Digital Nacional, se desarrolló un programa piloto para la inclusión digital, que monitorea la entrega de dispositivos tipo *tablets* a más de 3 mil estudiantes en más de 50 escuelas públicas de los estados de Guanajuato, Morelos y Querétaro, con el objetivo de documentar todos los factores que se deben considerar para la correcta inclusión de tecnologías al modelo educativo. Este programa piloto, no representó costo para el Gobierno, debido a que cuenta con apoyo de la industria a través de donaciones de equipos por la sociedad civil y organismos internacionales para validar y evaluar el trabajo realizado.

- Se desarrolló una Política de Datos Abiertos, con el propósito de facilitar el acceso, uso, reúso y redistribución de los datos del gobierno para cualquier fin lícito. Se trata de la primera política desarrollada de la mano con la ciudadanía por medio de *Internet*. En cinco semanas se lograron 9 mil visitas, más de mil participaciones y 300 ediciones directas. Además se realizaron dos sesiones públicas de consulta, una sesión con expertos y una sesión "en vivo y en línea".

  – Como punto único de acceso para los datos abiertos del Gobierno de la República, se lanzó el sitio *www.datos.gob.mx*, que contiene herramientas para que los datos puedan ser utilizados por diversos sectores de la sociedad y mecanismos para el uso de datos como evidencia para la elaboración de políticas públicas en el gobierno.

- Con la colaboración de 10 dependencias y entidades de la APF[1/], se logró la modernización de sistemas y procesos, la intra e interoperabilidad entre las instituciones y la creación de capacidades tecnológicas en los servidores públicos para la publicación de los primeros 10 *Gigabytes* de datos abiertos de calidad y alto valor.

[1/] Comisión Nacional del Agua, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Nacional Financiera, Petróleos Mexicanos, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Salud, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Educación Pública.

Consolidar un Gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración automatizados

- Para **fortalecer el presupuesto basado en resultados de la APF, incluyendo el gasto federalizado,** en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, el Titular del Ejecutivo Federal aprobó 17 programas sectoriales, 34 programas especiales y tres programas regionales derivados del PND, los cuales complementan los tres programas especiales transversales aprobados en agosto de 2013 y los programas institucionales de entidades paraestatales.

- Asimismo, se han vinculado las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)[2/] de los programas presupuestarios que integran la estructura programática del Presupuesto de Egresos de la Federación a los objetivos sectoriales plasmados en los programas sectoriales, a efecto de que toda acción de gobierno esté alineada al logro de éstos.

- El 31 de enero de 2014, la SHCP, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) emitieron de manera conjunta el Programa Anual de Evaluación 2014 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en el cual se incorporaron 80 evaluaciones que corresponden a programas presupuestarios distintos al desarrollo social, 51 de los cuales son diagnósticos internos que sustituyen para este ejercicio fiscal la realización de evaluaciones de diseño, dado el proceso de alineación de las MIR de los programas presupuestarios a los objetivos sectoriales.

- Durante el periodo de enero-julio de 2014, se ha capacitado en temas de gestión para resultados a un total de 6,254 servidores públicos a nivel federal, estatal y municipal, 81% de manera presencial y 19% a distancia. El 33% de los servidores públicos capacitados corresponden al ámbito federal y el 67% restante a gobiernos de las entidades federativas y municipios.

[2/] La MIR es una herramienta de planeación estratégica que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas presupuestarios.

- Con el objetivo de fomentar la cultura de Gestión para Resultados, en junio de 2014 dio inició la cuarta edición del Diplomado de Presupuesto basado en Resultados, el cual es coordinado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la SHCP. Para esta edición, se inscribieron 4 mil servidores públicos de los tres órdenes y niveles de gobierno.
- Para consolidar el sistema de información inmobiliaria federal que provea información estratégica para optimizar el uso de inmuebles federales, el Gobierno de la República realizó las siguientes acciones:
  - Se elaboró el Programa de Control y Aprovechamiento del Patrimonio Inmobiliario Federal, instrumento que será el detonante no sólo de la actividad inmobiliaria federal, sino del desarrollo económico del país, al incentivar la inversión pública y privada en proyectos de infraestructura inmobiliaria.

Programa de Control y Aprovechamiento del Patrimonio Inmobiliario Federal

- Como parte de las acciones establecidas en dicho Programa, en 2014, se concluirá el Diagnóstico del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal incluyendo los más de 3 mil inmuebles en uso a través del arrendamiento, con ello será posible identificar proyectos inmobiliarios de alto valor social y económico, así como determinar recomendaciones para el mejor aprovechamiento de la propiedad raíz nacional.

  - Se implementó un nuevo Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal que permite una acertada toma de decisiones respecto al óptimo aprovechamiento de los inmuebles propiedad de la nación.

Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal

- Este sistema cuenta con datos de más de 103 mil inmuebles federales e incorpora un módulo de información geográfica para la ubicación de más de 53 mil inmuebles.

  - En el marco del Programa de Atención Inmediata a Puertos Fronterizos y Palacios Federales, se implementó el Programa de Atención Inmediata en 77 inmuebles federales compartidos (puertos fronterizos y palacios federales), con el objetivo de establecer acciones de mantenimiento de alto impacto que permitan mejorar la operación e imagen de estos inmuebles estratégicos para el comercio internacional y la prestación de servicios públicos.
  - En lo referente a la Emisión de Dictámenes Valuatorios, se implementó un nuevo modelo de procesos y procedimientos con el uso intensivo de las TIC, con lo que se agilizaron diversas operaciones para atender con mayor eficiencia las solicitudes de las dependencias y entidades de la APF.

Emisión de Dictámenes Valuatorios

- La ampliación de 14% del Padrón Nacional de Peritos Valuadores y el nuevo modelo de procesos permitió acortar el tiempo de emisión de dictámenes valuatorios en 20 por ciento.

- Para mejorar la gestión pública gubernamental en la APF, se han emitido documentos que guían a las dependencias y entidades en la optimización de procesos prioritarios y en la estandarización de procesos con fines similares para homologar su operación. Asimismo, con el fin de evaluar los resultados de los procesos a través de indicadores para promover la mejora continua de su operación, se definieron las directrices que permitan a las dependencias y entidades valorar el desempeño de sus procesos e identificar desviaciones, a fin de realizar los ajustes o cambios necesarios a los procesos para lograr los resultados deseados.
  - Se firmaron las Bases de Coordinación SFP-SEP con participación de la Universidad Abierta y a Distancia de México para que los servidores públicos accedan a programas académicos de licenciatura y programas de cursos del Espacio Común de Educación Superior en Línea para América Latina y el Caribe; se ha elaborado un documento normativo sobre "Criterios Básicos y Lineamientos para el desarrollo de las Unidades de Autogestión del Conocimiento en las dependencias de la Administración Pública Federal", que se concretó en el Manual General correspondiente, así como un modelo de gestión de recursos humanos basado en competencias para la profesionalización.
  - Para fortalecer la contención normativa, se diseñó el "Sistema de Inventario de Normas Internas de la APF", que permite institucionalizar y transparentar el mecanismo de aprobación y minimizar la emisión de nuevas regulaciones.

Perspectiva de Género

El Gobierno de la República determinó **incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas de la Administración Pública Federal (APF)**. En tal virtud, se incluyó la perspectiva de género como una estrategia transversal en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y se publicó el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD).

Objetivo del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018

- El PROIGUALDAD define la estrategia transversal en todos los programas, acciones y políticas de gobierno para "alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y en un contexto de democracia participativa, utilizando para ello la planeación, programación y presupuesto con perspectiva de género, para contar con políticas públicas centradas en reducir las brechas de desigualdad que actualmente se observan entre mujeres y hombres"[1/].

Para reforzar el avance en las políticas públicas en favor de la igualdad de género, se incrementaron los recursos etiquetados en el presupuesto de 2014.

Incremento del presupuesto etiquetado para la igualdad de género

- En 2014 las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres alcanzaron un total de 21,522 millones de pesos, lo que representa un incremento en términos reales de 10.4% con respecto al año anterior. Estos recursos están distribuidos en 115 programas presupuestarios de la APF.
  - En este sentido, resaltan el presupuesto de 1,975 millones de pesos asignado al Programa Nacional de Becas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como los siguientes programas de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL): Seguro de Vida para Jefas de Familia, el cual incrementó 2.5 veces sus recursos respecto a 2013, y el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras que cuenta con un presupuesto de 3,682 millones de pesos.

[1/] Consultar en *http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312 418&fecha=30/08/2013*.

- Con el objetivo de alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres, destaca lo siguiente:

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y divulgación de convenios internacionales entre las comunidades indígenas

- El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales[2/], en la que se establece que los partidos políticos están obligados a garantizar la paridad entre los géneros en candidaturas a legisladores federales y locales.
- Para que las mujeres y niñas gocen de sus derechos en sus comunidades y pueblos indígenas, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas en octubre de 2013 realizó la traducción de la Convención de Belém Do Pará a 13 lenguas indígenas, y de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) a 16 lenguas indígenas.

  - Para favorecer la corresponsabilidad entre la vida familiar y laboral, a partir de abril de 2014 el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) otorga el permiso de paternidad de cinco días laborables con goce de sueldo a los trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera por la adopción de un infante[3/].

- Con el fin de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas y garantizarles acceso a una justicia efectiva, se realizaron las siguientes acciones:
  - De septiembre de 2013 a de julio de 2014, se crearon cinco[4/] Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) y se fortalecieron dos[5/] más, lo que

[2/] Consultar en: *http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5345954&fecha=23/05/2014*.

[3/] Se deriva de lo establecido en el Artículo 132 fracción XXVII Bis de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación supletoria a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

[4/] Se crearon en Puebla, Puebla; Cuautitlán Izcalli, Estado de México; Tlapa de Comonfort, Guerrero; Torreón, Coahuila y Mérida, Yucatán.

[5/] Se fortalecieron en Chihuahua, Chihuahua y Amecameca, Estado de México.

se traduce en la conformación de una red de 11 CJM[1/] en operación.

- De septiembre de 2013 a julio de 2014 se atendió en los CJM un total de 45,529 mujeres víctimas de violencia.

Acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

- En el mes de abril se publicó el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018, que es de observancia obligatoria en toda la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias[2/].
- Se publicó el estándar "Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos"[3/] como referente para la evaluación y certificación de las personas que los coordinan.

– El 26 de noviembre de 2013 en la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se presentó la Línea 01800-Háblalo, que es de alcance nacional y proporciona, de manera confidencial y gratuita, orientación psicológica y asesoría legal a las mujeres en situación de violencia, las 24 horas del día y los siete días de la semana.

– Se actualizó el Banco Nacional de Datos e Información sobre Violencia contra las Mujeres, en el que de 2008 al 31 de julio de 2014, se han registrado 90,573 casos de violencia contra niñas y mujeres y se encuentran asentados los datos de 67,546 agresores.

– En diciembre de 2013, se concretó el diagnóstico del funcionamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres en México y se realizó la investigación "Futuros personales de mujeres que viven violencia". En 2014 se está desarrollando la investigación "La violencia contra la mujer desde una visión prospectiva".

- En 2014 la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas implementó la campaña "Cero tolerancia al hostigamiento y al acoso sexuales en la Procuraduría General de la República".

– Entre enero y junio de 2014, en el marco del Programa de Equidad de Género, a través de las 51 representaciones consulares de México en Estados Unidos de América se apoyó a 1,958 víctimas de maltrato, 14.4% más respecto al mismo periodo del año pasado; 199 sujetas a trata de personas, que representan un incremento de 188% con relación a 2013; 2,375 que se encontraban próximas a ser repatriadas, menores en 8.3%, y 812 privadas de su libertad, 33.3% más que en el mismo lapso del año anterior.

– El Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, en 2014 destinó 268.3 millones de pesos para implementar programas de prevención de la violencia contra las mujeres de las 32 entidades federativas.

- Entre septiembre de 2013 y junio de 2014, se capacitó en materia de institucionalización a 8,774 personas del servicio público; se dirigieron acciones de prevención a 42,308 personas de la población en general, y se otorgaron servicios de prevención a 108,389 mujeres.

- Asimismo, se brindaron servicios de atención a 94,697 mujeres en situación de violencia por motivos de género, a través de unidades especializadas, como centros de justicia, centros de atención externa, unidades móviles, líneas telefónicas y servicios de protección y alojamiento en refugios y albergues.

– Por otra parte, durante el primer semestre de 2014 se capacitó en la Norma de Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y Atención[4/] a 50 personas de 12 delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

- Con el fin de promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, se tuvieron los siguientes avances:

– De septiembre de 2013 a junio de 2014, se brindaron 3,921 asesorías a centros de trabajo de los sectores público y privado para la implementación de prácticas de igualdad laboral y para la certificación de empresas en la norma para la igualdad laboral entre mujeres y hombres (NMX-R-025-SCFI-2012). Durante este periodo

1/ Los 11 CJM en operación se localizan en: Campeche, Campeche; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Chihuahua y Ciudad Juárez, Chihuahua; Puebla, Puebla; Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Amecameca y Cuautitlán Izcalli, Estado de México; Tlapa de Comonfort, Guerrero; Torreón, Coahuila y Mérida, Yucatán.

2/ Revisar en *http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3802_23-05-2014.pdf*.

3/ El 7 de marzo de 2014, se publicó en el DOF el estándar EC0433 "Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos".

4/ Se refiere a la NOM-046-SSA2-2005.

se certificaron 44 instituciones con un alcance de 260 centros de trabajo en los sectores público y privado, donde laboran 24,412 mujeres y 30,870 hombres.

- Entre septiembre de 2013 y julio de 2014, mediante el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario se otorgaron 539,816 microcréditos.
- En este lapso, el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales entregó 252,104 microcréditos, para apoyar a 208,836 mujeres. El número de microcréditos aumentó 17.6% y el de mujeres beneficiadas en 9%, ambos con respecto al mismo periodo anterior.
- A través del Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora, al mes de junio de 2014, se benefició a 4,542 mujeres con la implementación de 781 proyectos productivos.
- Mediante el Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios, se implementaron 1,115 proyectos en favor de 3,383 mujeres. Asimismo, se beneficiaron 3,500 mujeres con acciones de equipamiento e infraestructura para el establecimiento de proyectos productivos.
- Entre enero y junio de 2014, a través del Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola se apoyaron 9,519 solicitudes de mujeres. En el marco del Proyecto Estratégico Integral Pecuario se atendieron otras 4,821 solicitudes, y dentro del Componente Recursos Genéticos Pecuarios (Recría Pecuaria) se dio curso a 1,382 solicitudes adicionales de mujeres.
- Durante el primer semestre de 2014, se contribuyó al desarrollo de habilidades técnico-productivas, empresariales y organizacionales de 17,742 mujeres que habitan en el medio rural, con una inversión de 47.9 millones de pesos.
- El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, al 31 de julio de 2014 benefició a 256,304 madres trabajadoras y 4,547 padres solos, cifra que representa 3% más que las beneficiadas a julio de 2013.
  - De septiembre de 2013 a julio de 2014, se pusieron en operación 151 estancias infantiles, y se incorporaron 113,450 madres trabajadoras y padres solos, así como 119,748 niñas y niños en las estancias afiliadas al programa.
- Con el fin de incrementar la participación de las mujeres en espacios laborales tradicionalmente masculinizados, se abrió la oportunidad de ingreso de personal femenino al Heroico Colegio Militar en las armas de artillería y zapadores.
- Se dio a conocer en el primer semestre de 2014, información con perspectiva de género sobre el trabajo con base en los datos de la Cuenta Satélite del Sector Salud[1/] y de la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares correspondientes al año 2012[2/]. Ambos proyectos permiten conocer una estimación del valor monetario del tiempo que las personas dedican al trabajo doméstico, y en el caso de la Cuenta Satélite del Sector Salud, en particular, al trabajo de cuidado de niños, enfermos y ancianos.

- Con el propósito de fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar:
  - Se difundió la campaña "Prevención del embarazo no deseado en adolescentes" en diciembre de 2013, con retransmisión en mayo y junio de 2014[3/]; y a través del Programa de Igualdad de Género en Salud y la edición de la revista Género y Salud en Cifras[4/], se divulgó información en el tema de salud con perspectiva de género.
  - Por otro lado, entre enero y julio de 2014, el Sistema Integral de Calidad en Salud otorgó financiamiento para el desarrollo de 42 proyectos de gestión, 17 de capacitación, una investigación y seis foros estatales en unidades de atención médica y áreas de calidad con enfoque de género.
  - Para incidir en la disminución de la mortalidad por cáncer cérvico-uterino y por cáncer de mama, de septiembre de 2013 a agosto de 2014, se fortalecieron las estrategias de tamizaje con citología y mastografía, detección biomolecular de serotipos de Virus de Papiloma Humano, infraestructura para diagnóstico oportuno de mujeres con sospecha de cáncer de mama, y acceso universal a tratamiento gratuito por medio de las instituciones de seguridad social y el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

1/ Revisar *http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/c_anuales/c_satelitessalud/default.aspx*.

2/ Consultar en *http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/SCN/C_Anuales/c_sateliteTrab/default.aspx*.

3/ Se puede ver en *https://www.youtube.com/watch?v=o2eRkgMEI7o*.

4/ Revisar *http://www.cnegsr.gob.mx/programas/igualdad-genero/interes-ig/revista-igs.HTML*.

- En noviembre de 2013, se difundió la campaña de comunicación social de Prevención Integral del Embarazo no Planificado e Infecciones de Transmisión Sexual en adolescente con el lema: "La responsabilidad es tuya. Infórmate, es tu Derecho. Protégete" en radio, televisión, periódicos e *Internet*[1/].

- En materia de educación, durante el periodo de enero a junio de 2014, se apoyó a 567 madres jefas de familia para la formación técnica o universitaria; y como parte del Programa de Fortalecimiento para Indígenas, se otorgaron 200 apoyos para la incorporación de mujeres indígenas en posgrados para el desarrollo regional, la adquisición de equipo de cómputo y gastos de operación, la obtención del grado y la reinserción en la comunidad de origen con un proyecto productivo/social.

- Con la implementación de las leyes secundarias de la Reforma Educativa se garantizan las condiciones para propiciar que niñas y niños, hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos y conclusión oportuna de sus estudios, así como para eliminar las prácticas discriminatorias en los espacios escolares. En ese sentido, del total de alumnos atendidos en la educación básica en el ciclo escolar 2013-2014, 13.2 millones fueron hombres y 12.7 millones fueron mujeres; en la media superior, la mitad fueron mujeres, mientras que en la educación superior, 1.7 millones fueron hombres y 1.6 millones, mujeres.

  - En el marco del PROIGUALDAD se desarrolla el proyecto para la incorporación de la perspectiva de género en escuelas secundarias, con el fin de incidir en 400 escuelas públicas de este nivel (generales, técnicas y telesecundarias) en las que anteriormente se han trabajado iniciativas con perspectiva de género y no-violencia en 11 entidades federativas (Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora y Zacatecas) y en 28 municipios detectados como de alta vulnerabilidad de acuerdo a los criterios del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia Social y la Delincuencia, y los de la *Cruzada Nacional Contra el Hambre*.

- El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades incorpora la perspectiva de género en su diseño y operación; canaliza los apoyos preferentemente a las madres de familia e impulsa una política de becas que contrarresta las desventajas de las niñas para acceder a la educación. En su Componente Educativo, a partir del nivel de secundaria se aplica un esquema diferenciado en el otorgamiento de becas, que privilegia los montos a favor de las jóvenes, en porcentajes que van de más del 6% a casi 16 por ciento.

- Para generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, se realizaron actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas, y con el fin de incorporar la perspectiva de género en las políticas ambientales y de sustentabilidad para el desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales, entre enero y junio de 2014:

  - Se apoyó a 1,166 proyectos productivos pesqueros y acuícolas en favor de 1,851 mujeres; adicionalmente benefició a otras 261 mujeres con la modernización de los motores de embarcaciones ribereñas.

  - Igualmente, se brindó atención a 7,181 mujeres con la implementación de 108 proyectos enfocados a la explotación y uso racional de los recursos, físicos y humanos; y se respaldó a 3,444 mujeres productoras, con la ejecución de 86 pequeñas obras de infraestructura hidroagrícola como bordos, jagüeyes, pozas y vados, entre otros y/o acciones de organización para el mejor aprovechamiento del recurso.

- Entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, se trabajó en la incorporación de las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y su institucionalización en la cultura organizacional.

Unidades de Igualdad de Género

- Se elaboró el Programa de Cultura Institucional para la Igualdad 2013-2015 que se implementa actualmente en las dependencias y entidades de la APF, para propiciar un cambio cultural con perspectiva de género, reducir y erradicar la reproducción de estereotipos y roles de género que dan origen a la exclusión, la discriminación y la desigualdad entre mujeres y hombres[2/].
- Al mes de julio de 2014, la APF cuenta con 22 Unidades de Igualdad de Género[3/], 10 de ellas con nivel de alta dirección en las dependencias y entidades.

1/ La dirección electrónica es *http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Campana_CONAPO_2013*.

2/ La dirección electrónica es *http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/programas/cultura/pci%20para%20la%20igualdad.pdf*.

3/ Las Unidades se encuentran adscritas a las siguientes dependencias: SAGARPA, SEP, SEGOB, SRE, SEDENA, SEMAR, SS, SEMARNAT, PGR, SFP, STPS, SCT, SEDATU, SEDESOL, SE, SENER, SHCP, SECTUR; así como a las siguientes entidades paraestatales: INDESOL, IMSS, ISSSTE y PEMEX.

– A través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) se establecieron 76 Enlaces de Género en Unidades Administrativas, Centros SCT a lo largo del país y en los órganos desconcentrados y descentralizados del sector de comunicaciones y transportes.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

- Se dio continuidad al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género que apoya a las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (IMEF) y a las Instancias Municipales de la Mujer (IMM) para realizar proyectos orientados a la reducción de las brechas de desigualdad de género y al mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres.
  - En el primer semestre de 2014, las delegaciones políticas del Distrito Federal se incorporaron como beneficiarias, con lo que está cubierto el total de entidades federativas del país.
  - En 2013 se apoyó a 31 IMEF con un monto de 191.8 millones de pesos y en 2014 se benefició a las 32 IMEF con un total de 214.6 millones, cifra que representa un aumento de 8.4% real[1/] en el presupuesto ejercido para realizar acciones a favor de la igualdad de género.
  - En 2013 se benefició a 329 proyectos municipales en 29 estados de la república y 14 proyectos coordinados para la creación de 77 Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) con un monto de 145.8 millones de pesos, y en 2014 a 423 municipios en las 32 entidades federativas con un monto de 181.2 millones, lo que representa un incremento de 20.4% en términos reales en los recursos canalizados.

– Se fortaleció el Programa PROEQUIDAD, que apoya a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), para que desarrollen proyectos orientados a impulsar el adelanto de las mujeres y la igualdad de género en los ámbitos social, político, económico o cultural.

Programa PROEQUIDAD

- Se incrementaron los recursos destinados al apoyo de las OSC mediante el Programa PROEQUIDAD.
  - Entre enero y agosto de 2014, se apoyaron 122 proyectos de 22 entidades federativas, en beneficio de 41,278 mujeres y 16,544 hombres; asimismo, se atendieron 7,822 personas indígenas, de las cuales 6,131 son mujeres y 1,691 hombres, pertenecientes a 27 etnias.

Creación y fortalecimiento de 177 Centros para el Desarrollo de las Mujeres y 24 Casas de la Mujer Indígena

- Mediante proyectos coordinados que lideran las IMEF, en 2013 se crearon 77 CDM y en 2014 además de establecerse otros 100, se fortalecieron los 77 creados el año anterior.
  - Los CDM están distribuidos en 15 estados: Chiapas (15), Chihuahua (seis), Durango (cinco), Estado de México (nueve), Guerrero (15), Hidalgo (ocho), Jalisco (cuatro), Michoacán (29), Oaxaca (30), Puebla (nueve), Sonora (seis), Tlaxcala (seis), Veracruz (20), Yucatán (12) y Zacatecas (tres).
  - Estos espacios ofrecen los servicios de atención jurídica, psicológica, trabajo social y talleres en habilidades productivas, con el fin de brindar una atención integral a las usuarias y fomentar su autonomía económica.
- Asimismo, con el propósito de favorecer el desarrollo de las mujeres indígenas a través de espacios en los que se promueva la prevención y atención a la violencia contra las mujeres y la salud sexual y reproductiva, se apoya la operación de 21 Casas de la Mujer Indígena (CAMI) en las siguientes entidades federativas: Baja California, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Yucatán. Estas casas son administradas por grupos de mujeres indígenas de las comunidades donde se ubican. Se encuentran en proceso de construcción tres CAMI más en Tijuana, Baja California; Coyomeapán, Puebla, y Temascalcingo, Estado de México.

– Mediante el Sistema de Indicadores de Género se pone a disposición del público en general información estadística sobre diversos temas que permiten tener un panorama de la situación de las mujeres y los hombres en México y sobre su evolución en el pasado reciente. Al mes de junio de 2014 se cuenta con 167 indicadores para 10 temas[2/].

– Se puso en marcha el "Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN 2014", mediante talleres en metodología de investigación con perspectiva de género y cursos de prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual.

- A partir del 26 de mayo de 2014, se implementó el "Plan de Acción de Cultura Institucional de la SDN" con actividades relacionadas con el clima laboral, la corresponsabilidad y la prevención del hostigamiento y acoso sexual.

[1/] Para el cálculo de la variación porcentual en términos reales se utilizó el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor (1.0325).

[2/] Se puede revisar en *http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/index.php*.

- La Secretaría de Marina, en el periodo de enero a junio de 2014, capacitó a un total de 15,144 servidoras y servidores públicos (3,292 y 11,852, respectivamente), lo que representa un incremento de 28.8% respecto al mismo periodo de 2013 (3,138 mujeres y 8,617 hombres) en temas como perspectiva de género, masculinidades, género y la profesión militar, mujer y su participación en proceso de paz y clima laboral.

- Entre septiembre de 2013 y julio de 2014, se llevó a cabo la capacitación y profesionalización en género de servidoras/es públicos de la Administración Pública Federal.

Capacitación y profesionalización

- Como parte de la estrategia de capacitación y profesionalización en la APF, de septiembre de 2013 a julio de 2014, se capacitó a 3,306 servidoras y servidores públicos en los temas de erradicación de la violencia de género, perspectiva de género, masculinidades alternativas, comunicación sin sexismo, atención del acoso y hostigamiento sexual, discriminación por género en las organizaciones labores y reformas en derechos humanos, de los cuales el 77.4% fueron por medio de cursos en línea y 22.6% de forma presencial.
- Se certificó a 162 personas (129 mujeres y 33 hombres) que prestan servicios de atención a personas víctimas de la violencia, lo que garantiza la incorporación de la visión de los derechos humanos en la calidad de los servicios que se brindan.

- Al mes de junio de 2014, la Secretaría de Relaciones Exteriores impartió 25 cursos/talleres sobre igualdad de género en los que intervinieron 279 mujeres y 87 hombres. Inauguró el ciclo de conferencias y mesas temáticas "Mujeres en la Política Exterior", "Avances y desafíos en México y Agenda Internacional de Género post 2015: retos y desafíos". Realizó cinco conferencias y mesas temáticas con la asistencia de 112 mujeres y 48 hombres, y llevó a cabo 12 actividades de sensibilización con perspectiva de género en las que participaron 1,702 personas (1,553 mujeres y 149 hombres). Adicionalmente, consolidó la Red de Enlaces de Género, integrada por 240 enlaces.

- Mediante el Programa de Derechos Indígenas, entre enero y junio de 2014 se desarrollaron 85 proyectos, 63 con instancias municipales y 22 con instancias estatales, abonando directamente en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas.

- Durante el primer semestre de 2014, se creó sin impacto presupuestal, la Unidad de Desarrollo Organizacional, Competitividad e Igualdad en el IMSS, con representatividad a nivel nacional en cada una de las 35 delegaciones, misma que capacitó a 3,184 servidores públicos en los temas de igualdad, género y violencia.

- En el transcurso del periodo enero-junio de 2014, a través del Programa de Sensibilización y Capacitación de Género, el ISSSTE efectuó tres cursos presenciales en temas vinculados con la construcción social del género; hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral, y lenguaje incluyente. En total se capacitaron 65 mujeres y 32 hombres.

  - Adicionalmente, por medio de los Enlaces de Equidad en las unidades administrativas del ISSSTE, de septiembre de 2013 a junio de 2014, se sensibilizó y capacitó a un total de 3,404 personas (2,598 mujeres y 806 hombres), mediante 60 actividades: cursos-talleres, conferencias y pláticas, relacionadas con los temas de lenguaje incluyente; violencia contra la mujer; corresponsabilidad vida familiar y laboral; igualdad laboral; liderazgo con perspectiva de género y cultura institucional con perspectiva de género.

- La SCT de enero a junio de 2014, impartió cursos presenciales sobre la perspectiva de igualdad de género, para sensibilizar al personal sobre la importancia de la equidad de género. Se contó con la presencia de 266 mujeres y 103 hombres.

México en Paz

1. MÉXICO EN PAZ

Introducción

El Gobierno de la República mantiene el firme compromiso de lograr un México en Paz orientando esfuerzos para fortalecer la gobernabilidad democrática, garantizar la seguridad nacional, mejorar las condiciones de seguridad pública, impulsar el Sistema de Justicia Penal, garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, y salvaguardar a la población ante un desastre de origen natural o humano.

La construcción del México en Paz implica necesariamente la participación de todos los actores políticos, sociales y económicos, quienes mediante el diálogo y la construcción de acuerdos definan el rumbo del país. Por esta razón, el Gobierno de la República estableció como uno de sus principales objetivos, fortalecer la gobernabilidad democrática, mediante estrategias concretas que contribuyen al desarrollo de la democracia, que promueven la participación ciudadana y fortalecen la relación del Poder Ejecutivo Federal con el Honorable Congreso de la Unión y los órdenes de gobierno.

Preservar la Seguridad Nacional obliga a considerar la diversidad de situaciones que pueden representar una amenaza o riesgo a la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano. La realidad del país precisa identificar, dimensionar y jerarquizar los efectos de los diversos factores internos y externos que, en virtud de su dinamismo pueden constituirse en una amenaza a la Seguridad Nacional. El Gobierno de la República ha establecido los elementos para fortalecer la coordinación entre las instancias que integran el Sistema de Seguridad Nacional y desarrollar un Sistema Nacional de Inteligencia.

Las Fuerzas Armadas son baluarte para la defensa exterior y seguridad interior del país, por tal motivo, el Gobierno Federal mantiene el firme compromiso de fortalecer sus capacidades a través de la adecuación del marco jurídico para su eficaz participación en la atención de las demandas de la nación, y para modernizar los procesos, sistemas e infraestructura institucionales.

Desde el inicio de la actual administración, México ha enfrentado graves problemas de seguridad pública, caracterizados por una generalizada manifestación de violencia y delincuencia, que generan altos costos económicos y sociales. Las razones de esta situación son complejas y diversas, y para resolverla se requiere la participación de toda la sociedad, así como el compromiso de los Poderes de la Unión y la coordinación de los tres órdenes de gobierno.

Una decisión fundamental del Gobierno de la República ante el problema de seguridad pública, fue enfrentarlo a través de una nueva política de seguridad y procuración de justicia que enfatiza la atención de las causas que originan la violencia y la delincuencia, que privilegia el uso de la inteligencia por encima de la fuerza, y que promueve la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad.

Reducción de índices delictivos

- De septiembre de 2013 a julio de 2014, los homicidios dolosos reportados disminuyeron en 15.4%; el número total de robos en 6.8%; el robo de vehículo 12.6%, el robo a casa habitación 10.4%, y el robo a transeúnte en 13.8%, respecto al mismo periodo anterior.
- De enero a julio de 2014, los homicidios dolosos se redujeron 15.5% respecto al mismo periodo del año anterior, el número total de robos disminuyó en 8.8%, el robo de vehículo en 13%, el robo a casa habitación en 14.1%, y el robo a transeúnte en 15.5%.
- De acuerdo con las últimas cifras aportadas por las procuradurías y fiscalías de justicia estatales, la violencia está disminuyendo. En los primeros siete meses de 2014, ocurrieron 27.8% menos homicidios dolosos, que en el mismo periodo de 2012.

Los esfuerzos realizados en el marco de la política pública en materia de seguridad y justicia permitieron reducir los índices delictivos y disminuir la violencia en las entidades y regiones del país.

Disminución de la violencia en entidades y regiones del país

- En los primeros 20 meses del actual gobierno se redujeron los homicidios dolosos en diversos estados y regiones del país que anteriormente se encontraban asediados por la violencia y el crimen organizado: Chihuahua (46.1%), Nuevo León (63.4%), Comarca Lagunera (34.1%), Tamaulipas (35.8%) y Guerrero (16%), respecto a los 20 meses anteriores.
- En lo que respecta a las regiones del país, en los primeros 20 meses de la actual administración, los homicidios dolosos disminuyeron respecto a los 20 meses previos: Noreste (44%), Noroeste (26.6%), Sureste (15.1%), Centro (10%) y Occidente (9.7%).
- Por su parte, de enero a julio de 2014, los homicidios dolosos también mostraron una reducción respecto al mismo periodo del año anterior, destacando Chihuahua (25.6%), Nuevo León (39.5%), Comarca Lagunera (50.3%) y Guerrero (27.1%). Por otro lado, respecto a 2012 en 24 entidades en las que vive 82% de la población nacional, se ha reducido el número de homicidios dolosos.

Disminución de la violencia en entidades y regiones del país

Destaca la reducción de Nuevo León (68.7%), Colima (55.6%), Nayarit (52.9%), Chihuahua (51.3%), Coahuila (50.5%) y Durango (50.5%).

- En los primeros siete meses de 2014, los homicidios dolosos se redujeron de forma importante en las regiones: Noreste (25.3%), Sureste (17.7%), Centro (14.4%), Noroeste (15.2%) y Occidente (7.7%).
- Esta tendencia a la baja es consistente con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. De acuerdo con este órgano autónomo, en 2013 se registraron 12.5% menos homicidios que en 2012, con lo que la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes se redujo de 22 a 19, en solo un año.

Para consolidar una sociedad de derechos que permita a todos los mexicanos vivir en un país democrático gobernado al amparo de la ley, es impostergable transitar a un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente. La actual administración se ha propuesto acelerar la implementación de un nuevo Sistema de Justicia Penal, que transforme el desempeño de los policías, ministerios públicos, defensores y demás actores involucrados en procurar e impartir justicia.

Para lograr un México en Paz, es fundamental promover el respeto, disfrute, garantía y defensa de los derechos humanos. Por tal motivo, éstos ocupan un lugar central en la agenda del Gobierno de la República y el compromiso es convertirlos en la piedra angular de la actuación pública. Los primeros esfuerzos se centraron en definir y diseñar una política de Estado en materia de derechos humanos. Actualmente, se ha dado paso a la implementación de las reformas constitucionales y a las acciones encaminadas a fortalecer el entramado legal e institucional que permita concretar la política en la materia.

La consolidación de una sociedad de derechos obliga a combatir la discriminación, la trata de personas y la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes. La atención de estos flagelos sociales requiere el esfuerzo y apoyo decidido de todos los actores públicos y la sociedad civil. Los efectos de la discriminación minan el desarrollo social y son adversos para la sociedad en su conjunto. Por su parte, una sociedad en donde las mujeres, niñas y niños enfrentan el riesgo de convertirse en víctimas de trata o de la violencia, limita los derechos fundamentales para vivir en paz.

La frecuencia y magnitud de los fenómenos perturbadores que se presentan en el país, así como la irregularidad de los asentamientos humanos y los riesgos que son ocasionados por el ser humano, obligan a continuar fortaleciendo la cultura preventiva, la gestión de emergencias y atención de desastres. Al respecto, el Gobierno de la República avanza en estos objetivos, coordinando las diferentes acciones de prevención para reducir los riesgos y mitigar las consecuencias de estos fenómenos, la continua actualización del Atlas Nacional de Riesgos, las acciones de los tres órdenes de gobierno y la promoción de la cultura de protección civil. De igual manera, se promovió ante las entidades federativas la homologación de las leyes estatales con la Ley General de Protección Civil y se coordinó de manera eficaz a los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil ante los fenómenos perturbadores que se presentaron en el país.

1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática

El Gobierno de la República se comprometió a gobernar para y con los ciudadanos, a fortalecer la relación con los Poderes de la Unión y promover una coordinación eficiente entre los distintos órdenes de gobierno. Para ello es necesario que la relación entre los sectores político, social y económico, se desarrolle en un ambiente adecuado al diálogo, la construcción de acuerdos y la resolución pacífica de conflictos.

En este sentido, promover y fortalecer la gobernabilidad democrática implica que los ciudadanos se constituyan como el eje de la relación entre el Estado y la sociedad, por esta razón se implementan estrategias encaminadas a la construcción de ciudadanía y al fortalecimiento de los valores y principios democráticos. También, se han establecido mecanismos de enlace y diálogo permanente y respetuoso con los partidos políticos y con el Poder Legislativo a fin de impulsar las reformas necesarias para que México alcance su máximo potencial, considerando que para ello es indispensable construir acuerdos. Ejemplo de éstos son los compromisos definidos en el Pacto por México al impulsar las reformas estructurales en materia económica, política y social, al tiempo de agilizar y dar seguimiento puntual a las solicitudes de información de los legisladores.

1.1.1 Contribuir al desarrollo de la democracia

Para **impulsar el respeto a los derechos políticos de los ciudadanos, fortalecer la democracia** y contribuir a su desarrollo, se llevaron a cabo diversas acciones entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, entre las cuales destacaron las siguientes:

- Para fortalecer la cultura democrática y cívica, a finales de agosto de 2014 inició el levantamiento de

la 6a. Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. Se aplicaron 3,750 entrevistas, a hombres y mujeres de 18 años o más, que permitirán conocer el estado que guarda la cultura política de los mexicanos y sus principales prácticas ciudadanas, así como el diseño de políticas públicas efectivas. Los resultados se difundirán a partir de octubre de 2014.

- Para fomentar la identidad nacional entre los mexicanos, se participó en la ceremonia cívica del 22 de diciembre y se realizaron las ceremonias cívicas de trascendencia nacional del 15 de septiembre, 5 y 22 de febrero, 21 de marzo y 18 de julio; 54 ceremonias cívicas de abanderamiento; se imprimieron y distribuyeron 3 mil ejemplares del libro "La Ruta de la Constitución de Apatzingán. Calendario Cívico 2014" y el mismo tiraje de la Agenda Cívica 2014, que tiene como tema un recuento iconográfico de José María Morelos. Adicionalmente, del 24 de febrero al 5 de mayo se realizó el Primer Concurso de Fotografía sobre la Bandera Nacional "Sentimientos de México, Expresión de Orgullo e Identidad", en el cual se recibieron 4,692 fotografías.

Uno de los objetivos primordiales del Gobierno de la República es **alentar acciones que promuevan la construcción de la ciudadanía como un eje de la relación entre el Estado y la sociedad**, por esta razón, entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, se realizaron las siguientes acciones:

- Se fortalecieron las capacidades institucionales de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) mediante la realización de cuatro talleres, un seminario, un foro y una conferencia. Destacaron los talleres de "Profesionalización a organizaciones de la sociedad civil para su fortalecimiento en el desarrollo de sus actividades", el de "Interlocución e inclusión de las organizaciones de la sociedad civil y la agenda de desarrollo post 2015" y el de "Fortalecimiento de Capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil: Prevención y Eliminación de la Discriminación", así como el "Seminario estrategias para la incidencia en la agenda y políticas públicas en escenarios globales", el "Foro en Materia Fiscal para Organizaciones de la Sociedad Civil"; la "Conferencia Magistral: El poder ciudadano" y la plática "Sensibilización en Género". En conjunto a estos eventos asistieron 751 OSC.

- Adicionalmente, el 27 y 28 de marzo se convocó al "Taller sobre Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal: Sector Salud", al que asistieron 300 OSC y se organizó el "Curso-Taller de Metodología de Marco Lógico para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados", que impartieron el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- El 6 de febrero se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil donde se definieron las líneas estratégicas de su Programa de Trabajo para 2014, y se aprobó la convocatoria para la elección de tres consejeros y sus suplentes representantes de las OSC. Adicionalmente, el 26 de junio se realizó la "Reunión Estatal con Organizaciones de la Sociedad Civil", en Morelia, Michoacán, en la cual se presentaron las acciones de fomento por parte de la Comisión dirigidas a las OSC, con la participación de 278 organizaciones. Asimismo, el 17 de julio se efectuó el "Foro de consulta sobre mecanismos de fomento a las organizaciones de la sociedad civil del Estado de México", en Toluca, donde presentaron propuestas de más de 200 organizaciones asistentes.

- El 18 de febrero de 2014 se llevó a cabo el Primer Pleno del Mecanismo de Colaboración entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Gobierno Federal, donde se aprobaron los lineamientos de operación de las Reglas de Funcionamiento Interno del Mecanismo, así como el procedimiento para la incorporación de nuevas OSC. Asistieron 114 representantes de las mismas.

- Se celebraron reuniones de diálogo con 320 OSC, a fin de proporcionarles asesoría para la elaboración de proyectos y orientación en materia legal, fiscal y de acceso a apoyos y estímulos públicos. Con estas reuniones se reforzaron los mecanismos de vinculación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).

- Asimismo, se realizó el Foro "Derechos Indígenas y Armonización Legislativa", convocado por la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM), realizado el 26 de febrero de 2014, con la participación de 40 etnias de 18 entidades federativas. En el evento surgieron reflexiones y propuestas como la de una mayor representatividad en el Congreso de la Unión y en los congresos locales, establecer un mecanismo de consulta indígena independiente de la consulta popular o ciudadana, una participación más activa de los pueblos originarios en la toma de decisiones y la necesidad de que el pluralismo sea considerado en todo proyecto de ley. Los planteamientos y conclusiones han sido incorporados en la propuesta de reforma constitucional que está en proceso de

elaboración y que contribuirá a armonizar el marco jurídico nacional con los tratados y convenios internacionales en materia indígena.

- En este trabajo de armonización se ha mantenido un diálogo constructivo con académicos, legisladores y expertos en la materia y, una vez que se tenga el proyecto de iniciativa será presentado a los pueblos y comunidades indígenas para su consenso.

El Gobierno de la República comprometido con el fortalecimiento de la democracia, difundió campañas que contribuyen al **fortalecimiento de los valores y principios democráticos**. De lo realizado entre septiembre de 2013 y agosto de 2014 destacaron las siguientes acciones:

- Se inició una investigación sobre el Himno Nacional que recuperará documentos originales, fotografías, grabaciones, facsimilares y reproducciones iconográficas, con el fin de que la ciudadanía conozca su origen y significado.

- Se organizaron, junto con autoridades estatales y municipales de Michoacán, actividades con motivo de la celebración del Bicentenario de la Constitución de Apatzingán. Entre éstas se encuentran la publicación de documentos históricos y foros de debate orientados al fortalecimiento de la cultura democrática y cívica, a la identidad nacional, al fortalecimiento institucional y a la restauración del tejido social en la entidad. Estos eventos iniciaron en el mes de junio y concluirán en octubre de 2014.

Mantener una relación de colaboración, respeto y comunicación con los Poderes de la Unión, es una condicionante para el desarrollo y desahogo de los asuntos prioritarios del país; por ello, en el ámbito de sus atribuciones, el Poder Ejecutivo en el periodo de septiembre de 2013 a agosto de 2014, llevó a cabo diversas acciones entre las que destacan:

- Se turnó a las instancias correspondientes para su desahogo, 807 puntos de acuerdo presentados por diversos legisladores federales, 281 corresponden a la Cámara de Senadores, 148 a la Cámara de Diputados y 378 a la Comisión Permanente.

- Se presentaron ante la Cámara de Senadores 55 nombramientos para ratificación y aprobación, así como 269 ratificaciones de grados militares y navales.

- Se aprobaron ante la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión 269 ratificaciones de grados militares y navales, así como 55 nombramientos.

Para **coordinar con gobiernos estatales la instrumentación de acciones para el fortalecimiento y promoción de los derechos humanos**, de septiembre de 2013 a julio de 2014, se realizaron las siguientes acciones:

- Respecto de la implementación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, el 28 de noviembre de 2013 se suscribió un Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Gobernación[1/] (SEGOB), la Procuraduría General de la República (PGR) y las instancias que integran la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ)[2/].

  – El convenio tiene por objeto capacitar a servidores públicos de la PGR y las procuradurías de los estados en temas relacionados con la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011. En este marco, se capacitaron 190 servidores públicos con responsabilidades en la procuración de justicia de todo el país, a través de cuatro sesiones regionales en Puebla, Culiacán, Xalapa y Colima[3/]; se contempla que los capacitados sean replicadores bajo la estrategia de "formar formadores".

- A fin de fortalecer el conocimiento de la reforma constitucional de 2011 y la exigibilidad de sus derechos, se realizaron, entre la población en general, cinco sesiones itinerantes conjuntamente con los gobiernos de los estados en: Morelia, Puebla, Pachuca, Oaxaca y Torreón[4/] a través de ellas se difundió la reforma entre más de 2 mil personas.

Emitir lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los **mecanismos de**

1/ En la Secretaría de Gobernación se ubica la instancia encargada de implementar la reforma constitucional en materia de derechos humanos.

2/ Conformada por las procuradurías y fiscalías generales de justicia de las 32 entidades federativas.

3/ Sesiones regionales: 25 y 26 de marzo de 2014 en Puebla (zona centro integrada por el Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala); 28 y 29 de abril de 2014 en Culiacán (zona noreste y noroeste integrada por Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora); 26 y 27 de mayo de 2014 en Xalapa (zona sureste integrada por Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán); 16 y 17 de junio de 2014 en Colima (zona occidente integrada por Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro).

4/ Morelia, 28 de febrero; Torreón 4 de abril; Puebla 11 de abril; Pachuca y Oaxaca el 9 y 27 de mayo de 2014, respectivamente.

participación ciudadana de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

- La nueva gestión pública requiere de un gobierno cercano, moderno y comprometido, que involucre de manera activa y permanente a la sociedad en la atención y solución de los asuntos de interés común; por tal motivo, el Gobierno de la República promovió la estandarización de las actividades de vinculación entre las dependencias y entidades de la APF y las OSC.
- Bajo la coordinación de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Instituto Nacional de Desarrollo Social, se elaboró un diagnóstico sobre los mecanismos de involucramiento de la sociedad civil en la APF. Este diagnóstico forma parte del Compromiso de Gobierno CG-090 "Promover el respeto y la inclusión con programas realizados conjuntamente con la sociedad civil organizada".

Con el propósito de avanzar hacia una democracia plena, el Gobierno de la República realiza acciones de coordinación y colaboración interinstitucional para **promover convenios de colaboración orientados al fomento y promoción de la cultura democrática y cívica entre los tres órdenes de gobierno**.

- Al respecto, el 10 de diciembre se realizó la Primera Reunión Nacional de Representantes de los Estados en Materia de Fomento Cívico, en la que se concertó con los gobiernos de los 31 estados y del Distrito Federal la firma del Convenio de Coordinación en Materia de Cultura Democrática y Cívica, mediante el cual se llevarán a cabo acciones coordinadas en la materia.

1.1.2 Fortalecer la relación con el Honorable Congreso de la Unión y el Poder Judicial, e impulsar la construcción de acuerdos políticos para las reformas que el país requiere

Del 1 de septiembre de 2013 al 8 de agosto de 2014, el Ejecutivo Federal, fortaleció los **mecanismos de enlace y diálogo permanentes con los Poderes Legislativo y Judicial**, así como con las organizaciones políticas nacionales para consolidar una relación respetuosa y eficaz, y para avanzar en el análisis y discusión de los distintos temas de la agenda nacional; gracias a ello se consolidaron reformas estructurales en materia procesal penal unificada, en materia financiera, hacendaria, de transparencia, de telecomunicaciones, política electoral, y energética, entre otras.

- Como parte de este mecanismo de diálogo permanente con el Poder Legislativo, destacaron 24 comparecencias y 162 reuniones de trabajo entre el Honorable Congreso de la Unión y funcionarios de la Administración Pública Federal.

COMPARECENCIAS Y REUNIONES DE TRABAJO QUE ASISTIERON FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
(1 de septiembre de 2013 al 8 de agosto de 2014)

Instancia	Reuniones de trabajo	Comparecencias
Total	**162**	**24**
Cámara de Senadores	49	13
Cámara de Diputados	97	9
Comisión Permanente	16	2

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- A fin de impulsar una agenda legislativa que cumpla con las reformas que el país requiere, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), revisó las iniciativas presentadas al Congreso de la Unión, y llevó a cabo la revisión jurídica de 98 decretos legislativos y 11 decretos de reformas constitucionales aprobados, así como 46 reglamentos. También recibió y atendió 1,242 instrumentos normativos del Ejecutivo Federal: 40 acuerdos, 142 consultas, 243 decretos, 96 instrumentos internacionales y plenos poderes, 24 cartas credenciales y patentes consulares, 51 nombramientos y 646 patentes y despachos de las Fuerzas Armadas.
  - Se enviaron al Senado 13 comunicados para la ratificación de instrumentos internacionales, entre los cuales sobresalen:
    - Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto, adoptada en Doha el 8 de diciembre de 2012.
    - Retiro de reservas formuladas por México, a la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.
    - Retiro de reservas formuladas por México a la Convención sobre Condiciones de los Extranjeros; la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados; la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Declaración para el Reconocimiento de la Competencia Contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

ASUNTOS PARA FORTALECER LA RELACIÓN CON EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN Y EL PODER JUDICIAL

(1 septiembre de 2013 al 9 de julio de 2014)

Tipo de asunto	En trámite	Resueltos
Total	**206**	**71**
Controversias constitucionales	17	4
Acciones de inconstitucionalidad	15	2
Juicios de amparo	21	39
Juicios de nulidad	37	7
Juicios por responsabilidad patrimonial del Estado	16	4
Procedimientos sancionatorios electorales	0	5
Denuncias penales	15	2
Juicios laborales	76	8
Juicios agrarios	2	0
Juicios civiles	7	0

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

- En materia contenciosa, el Ejecutivo Federal a través de la CJEF, coordinó las estrategias de defensa jurídica con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que permitieron establecer mecanismos de diálogo con los diferentes órganos jurisdiccionales y con ello fortalecer la relación con el Poder Judicial; los resultados se resumen a continuación:

Principales Asuntos Resueltos

Controversia Constitucional 52/2011

Promovida por los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del estado de Quintana Roo, mediante la cual se impugnó la reducción de los montos por concepto de participaciones federales correspondientes al estado de Quintana Roo, como consecuencia de los Resultados Definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, expedidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el cual se asignaron 191 comunidades a los estados de Yucatán y Campeche. La Segunda Sala de la Suprema Corte, el 5 de marzo de 2014, determinó desestimar los conceptos de invalidez, en virtud de que el Estado actor, no demostró que a dichas comunidades las hayan excluido indebidamente de su jurisdicción.

Acción de Inconstitucionalidad 32/2012

Promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante la cual demanda la invalidez de los artículos 133 Quáter, del Código Federal de Procedimientos Penales, 16, fracción I, apartado d) y 40 Bis. de la Ley Federal de Telecomunicaciones, reformados mediante decreto publicado en el DOF el 17 de abril de 2012. El Pleno de la Suprema Corte, el 16 de enero de 2014, determinó reconocer la validez de los preceptos impugnados, y estableció que son constitucionalmente válidos los actos desplegados por el Ministerio Público en la investigación y persecución de los delitos cuando se trate de ubicar geográficamente teléfonos celulares.

Principales Asuntos Resueltos

Amparo en Revisión 257/2013

Juicio en el que se impugnaron los acuerdos que giró el Presidente de la República para que se omitiera cumplir con la resolución que pronunció la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Castañeda Gutman vs Estados Unidos Mexicanos. La Primera Sala de la Suprema Corte, el 27 de noviembre de 2013 decretó el sobreseimiento del asunto, en virtud de que el Ejecutivo Federal, a través de sus dependencias, dio cabal cumplimiento a la citada resolución internacional, dejando sin materia el medio de impugnación de que se trata.

Juicio de Amparo 1242/2012

Mediante el cual se reclamó el Decreto que modifica el diverso por el que se declara área natural protegida la zona conocida como Sistema Arrecifal Veracruzano. El Juez Tercero de Distrito en el estado de Veracruz, el 15 de mayo de 2014, determinó sobreseer el amparo por falta de interés jurídico y legítimo del quejoso para impugnar dicho Decreto. La sentencia implicó que se pudiesen invertir en la ampliación del Puerto de Veracruz 41,010.5 millones de pesos; (14,107.6 de recursos públicos y 26,902.9 de recursos privados).

Juicio de Amparo 70/2014

Se reclamó al Presidente de la República la promulgación de la reforma constitucional en materia energética, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013. El Juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, el 26 de mayo de 2014, determinó desechar la demanda, en virtud de que se declaró fundado el recurso de queja 79/2014 interpuesto por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en donde se hace valer la improcedencia del juicio de amparo en contra de reformas constitucionales, con ello, se impidió la interrupción del proceso legislativo del paquete de reformas en materia energética propuesta por el Ejecutivo Federal.

Amparos 881/2007 y 882/2007

Derivado de los juicios promovidos por los ejidos Francisco Medrano y Ricardo Flores Magón, ubicados en el municipio de Altamira, Tamaulipas, en contra de decretos expropiatorios de los años de 1981 y 1982, interpusieron recursos de queja por defecto en el cumplimiento de las ejecutorias de amparo. El Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito, el 22 de mayo de 2014, determinó que las quejas eran infundadas, con ello se dio

Principales Asuntos Resueltos

certeza jurídica a una futura inversión de 50 millones de dólares para el desarrollo comercial nacional y exterior del Puerto de Altamira, Tamaulipas.

- En el marco de la implementación del Sistema Penal Acusatorio, el Ejecutivo Federal ha mantenido estrecha relación con el Congreso de la Unión y el Poder Judicial de la Federación en el seno del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 el Consejo de Coordinación realizó tres sesiones en las que se aprobaron 29 acuerdos para impulsar los procesos de transformación de las instituciones de seguridad y justicia de las entidades federativas y en la Federación.
  - En el Grupo de Trabajo en el ámbito federal para acelerar el proceso de implementación de la reforma constitucional de seguridad y justicia penal de 2008, con la participación del Poder Judicial, se lograron acuerdos importantes, entre los que destacaron la propuesta de entrada en operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio a nivel federal, así como diversas acciones en materia de planeación, normatividad, capacitación, asistencia técnica y difusión.

A efecto de **construir una agenda legislativa nacional que refleje los temas que son del interés de los diversos grupos y organizaciones de la sociedad** y en aras de modernizar el marco jurídico nacional, el Gobierno de la República impulsó grandes reformas que estaban pendientes.

Agenda legislativa del Ejecutivo Federal

- El titular del Poder Ejecutivo Federal presentó, del 1 de septiembre de 2013 al 8 de agosto de 2014, un total de 35 iniciativas ante el Honorable Congreso de la Unión; de éstas, dos son reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dos en materia fiscal, 16 iniciativas para expedir nuevas legislaciones y 15 reformas a diversas leyes secundarias.
- De estas iniciativas, el Honorable Congreso aprobó 23, además de otras 17 que el Ejecutivo Federal presentó antes del 1 de septiembre de 2013.
- Entre las principales reformas aprobadas y presentadas por el Ejecutivo Federal destacan: Reforma Financiera; Reforma Hacendaria y la Reforma Energética.
- Se aprobaron también la Reforma Política Electoral y la Reforma en materia de transparencia presentadas por legisladores.

- La Reforma Financiera, implicó reformar 34 ordenamientos en la materia para proponer un cambio integral en el Sistema Financiero Mexicano. Sus principales vertientes son: i) fortalecer la CONDUSEF; ii) crear el sistema arbitral en materia financiera; iii) permitir a las Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo contratar a terceros para que les presten los servicios necesarios para su operación; iv) flexibilizar el marco jurídico que rige la banca de desarrollo; v) incorporar medidas que agilicen el proceso de concurso mercantil; y vi) emitir una nueva Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014.
- La Reforma Hacendaria que establece mecanismos accesibles que simplifican el pago de impuestos y permiten captar a nuevos contribuyentes y asegurar su plena integración al ciclo tributario, entre otros. Asimismo, favorece una mayor apertura comercial y mejorará la infraestructura y las prácticas aduaneras, además de fortalecer el marco legal sobre el manejo y la planeación de la política fiscal. Produjo cuatro publicaciones en el Diario Oficial de la Federación: el 10 de septiembre de 2013 y el 9, 11 y 13 de diciembre de 2013 toda vez que fue un paquete de varias leyes que se aprobaron por separado.
- En materia energética se reformaron los artículos 25, 27 y 28 constitucionales, cuyo objeto es posibilitar el máximo aprovechamiento de la riqueza nacional, potenciar la generación de empleos, fomentar el crecimiento nacional y materializar beneficios para la economía. Para ello, establece que el Estado podrá realizar actividades de exploración y extracción mediante asignaciones a empresas productivas y celebrar contratos con particulares en actividades de la industria eléctrica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013.

Reformas secundarias en materia energética

- En materia energética se aprobaron nueve leyes y modificaron 12 vigentes, con lo que se impulsa un nuevo modelo de exploración y extracción de hidrocarburos; el desarrollo de la industria eléctrica; el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE); y la modernización de PEMEX y la CFE, que se transforman en Empresas Productivas del Estado, con lo que el Gobierno Federal podrá llevar a cabo las actividades estratégicas tanto en materia de energía eléctrica como petrolera. Asimismo, se creó el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, que garantiza el manejo transparente y eficiente de las ganancias, generando ahorros para destinarlos al desarrollo de educación, ciencia y tecnología, y energías renovables, entre otros.

INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL APROBADAS Y PENDIENTES DE APROBACIÓN EN EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

Periodo legislativo	Presen-tadas	Pendien-tes	Desechadas/ Retiradas	Aprobadas del periodo	Aprobadas de periodos anteriores	Total aprobadas
Total	**58**	**12**	**0**	**29**	**17**	**46**
1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013	23	0	0	6	0	6
1 de septiembre de 2013 al 8 de agosto de 2014	35	12	0	23	17	40

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Sistema de Información Legislativa.

- También se aprobaron las reformas secundarias encaminadas a transformar las telecomunicaciones y la radiodifusión en sectores más competitivos y con mayor inversión, para ofrecer a la población mejores servicios. Entre sus principales planteamientos destacaron: i) facultar al Instituto Federal de Telecomunicaciones para promover el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones; ii) establecer mecanismos para facilitar a los pueblos y comunidades indígenas la obtención de concesiones de uso social comunitario; iii) autorizar la integración de inversión extranjera directa hasta 100% en telecomunicaciones y comunicación vía satélite, y hasta 49% en radiodifusión; iv) establecer la facultad de autorizar la multiprogramación, la gratuidad en la retransmisión de señales radiodifundidas, y la creación del organismo público de radiodifusión Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano, y v) eliminar los cargos por concepto de llamadas de larga distancia nacional y la obligación de las redes públicas de mantenerse interconectadas.

- En materia de combate al lavado de dinero y terrorismo se endurecieron las penas y se tipificó la conducta del financiamiento al terrorismo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2014.

- En materia de trabajo infantil, se modificó el artículo 123 constitucional Apartado A fracción III para establecer que la edad mínima laboral será de 15 años, en el que se precisa que los mayores de esta edad y menores de 16 tendrán una jornada máxima de seis horas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2014.

- Entre las 12 iniciativas presentadas por el Gobierno Federal que están pendientes en el Honorable Congreso de la Unión, destacan:

  - En materia de suspensión de garantías individuales, se plantea la creación de la Ley Reglamentaria del artículo 29 constitucional, para regular el ejercicio de las facultades de las autoridades y el procedimiento para restringir o suspender en todo el país o en un lugar determinado, el ejercicio de derechos y garantías.

  - En materia de expulsión de extranjeros, se propone crear la Ley Reglamentaria del artículo 33 constitucional, para regular el procedimiento mediante el cual el Ejecutivo podrá ejercer su facultad de expulsar del territorio nacional a personas extranjeras que, encontrándose legalmente en territorio nacional, constituyan una amenaza para la seguridad nacional o para el orden o la seguridad públicos.

  - En materia de seguridad social universal, se propone una reforma a los artículos 4, 73 y 123 constitucionales, así como la expedición de la Ley de la Pensión Universal y de la Ley del Seguro de Desempleo. Entre las medidas que contempla destacaron: otorgar una pensión a las personas mayores de 65 años y un seguro de desempleo a las personas beneficiarias de la Ley del Seguro Social o la Ley del ISSSTE.

  - Adicionalmente, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación 114 decretos de reformas legales, de los cuales, 11 corresponden a reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 17 a la expedición de nuevas legislaciones. Además, dos de estos decretos son en materia fiscal correspondientes a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, dos fueron al Reglamento de la Cámara de Diputados y 75 sobre reformas a legislaciones secundarias. Finalmente, siete decretos aprobaron la entrega de medallas y la emisión de monedas conmemorativas.

Para promover **consensos y acuerdos con el Poder Legislativo Federal, sus Cámaras y los grupos parlamentarios que las integran**, a fin de impulsar la agenda legislativa, y dar cumplimiento a los compromisos del Pacto por México relativos a

reformas legislativas, del 1 de septiembre de 2013 al 8 de agosto de 2014, se dio seguimiento a más de 100 iniciativas, entre ellas las presentadas por el Gobierno de la República en materia financiera, hacendaria, energética y de telecomunicaciones.

Asimismo, se dio seguimiento a las iniciativas presentadas por diversos legisladores, al respecto, destacaron las siguientes:

- La reforma constitucional que faculta al Honorable Congreso de la Unión para legislar en materia procesal penal unificada para toda la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 2013. Así como las que expiden el Código Nacional de Procedimientos Penales. Esta reforma además da cumplimiento a una de las 13 Primeras Acciones de Gobierno, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2014.

Código Nacional de Procedimientos Penales

- El Código establece el necesario equilibrio procesal que debe existir entre los derechos de las víctimas del delito y los derechos del imputado a un debido proceso. Asimismo, con el Código se elimina la diversidad de normas e interpretaciones que dificultan la procuración e impartición de justicia, lo que permite llevar a cabo el juicio de una persona a través de un procedimiento homologado en todo el país, con lo que se hace más eficiente el acceso a la justicia a través de los mecanismos claros y expeditos.
- El Código Nacional de Procedimientos Penales, representa una oportunidad para dinamizar la transformación institucional de las dependencias de seguridad y justicia, ya que al contar con un instrumento jurídico procesal penal único, será más sencillo alinear diversas acciones y procesos, tales como la reorganización institucional, los modelos de gestión y de competencias, el modelo normativo complementario, los programas de capacitación y de difusión, la infraestructura, entre otros aspectos fundamentales del Sistema de Justicia Penal.

- En materia de transparencia se aprobó una reforma con la que: i) se definen los sujetos obligados al principio de máxima publicidad de toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal; ii) se incorpora a los órganos de transparencia de manera expresa en la Constitución Federal y las locales; iii) se fortalecen los órganos encargados de tutelar los derechos de acceso a la información y de datos personales; y iv) se crea un organismo autónomo responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 2014.

- Se aprobó la reforma constitucional en materia política electoral, aprobada por el Honorable Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.

Reforma en materia política electoral

- Una de las reformas estructurales fundamentales para el desarrollo de la democracia y la modernización del Estado mexicano es la reforma constitucional en materia política electoral. A partir de ésta, se posibilitó la aprobación y expedición de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General en materia de Delitos Electorales, que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.
- Como resultado de la reforma constitucional:
  - Se crea la figura de Gobiernos de Coalición.
  - Se establece la reelección legislativa y de ayuntamientos. Los senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los diputados federales y de los estados hasta por cuatro periodos consecutivos y los presidentes municipales, regidores y síndicos, por dos periodos consecutivos.
  - El Instituto Federal Electoral (IFE) se transforma en Instituto Nacional Electoral (INE), con facultades que ejercerá en el ámbito nacional y con un nuevo diseño institucional y de atribuciones con respecto a las elecciones locales y a los organismos públicos electorales locales
  - Para conservar el registro como partido político tanto nacional como aquellas organizaciones con registro local, se aumenta el umbral del porcentaje de 2% a 3%. Los partidos políticos deberán garantizar la paridad entre géneros en candidaturas a legisladores federales y locales.
  - Se crea una Fiscalía General de la República, (en sustitución de la Procuraduría General de la República), como órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propios.
  - Se otorga autonomía constitucional al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Como logros de las reformas secundarias destaca que:
  - Se emiten nuevas reglas para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto en las elecciones de Presidente y Senadores, además de gobernadores de los estados y Jefe de Gobierno del Distrito Federal, cuando las constituciones de los mismos y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal así lo establezcan.
  - Los organismos públicos locales electorales contarán con un órgano de dirección superior integrado por un consejero Presidente y seis consejeros electorales, los cuales serán designados por el Consejo General del INE con antelación al inicio del proceso electoral

Reforma en materia política electoral

correspondiente, en consecuencia, el INE emitió la convocatoria pública para integrar los Consejos Generales de las 18 entidades que tendrán elecciones locales en 2015, incluyendo el estado de Oaxaca cuya elección se rige por usos y costumbres.

- Las entidades constituirán sus tribunales electorales y decidirán de entre 3 o 5 el número de magistrados que los integrarán, los cuales serán designados por la Cámara de Senadores. En razón de lo anterior, el Senado de la República emitió la convocatoria para la integración de los tribunales electorales locales de las mismas 18 entidades.
- Se crean nuevas normas en materia de fiscalización para regular el uso y destino de los recursos de los partidos políticos.
- Las legislaturas de los estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal deberán legislar en materia de candidaturas independientes.
- La Ley General en materia de Delitos Electorales contiene nuevos supuestos, tipos penales y sanciones y las entidades federativas están obligadas a ajustar su normatividad penal a más tardar en el mes de noviembre del año en curso.

Con el propósito de **diseñar, promover y construir acuerdos con organizaciones políticas** que puedan derivar en proyectos legislativos, para impulsar las reformas que el país requiere y dar seguimiento a su cumplimiento, se mantiene el diálogo con todas las fuerzas políticas del país a fin de aprobar diversas reformas en materia de justicia, competitividad, transparencia, anticorrupción, desarrollo económico, y de reforma política-electoral, todas con objeto de fortalecer nuestras instituciones e impulsar un crecimiento responsable del país.

- Se participó en reuniones con diversos grupos de trabajo para analizar posibles reformas en materia de derechos indígenas, juegos y sorteos, trata de personas, derechos y protección de niños, niñas y adolescentes, propaganda gubernamental, consulta popular, iniciativa ciudadana, iniciativa preferente, candidaturas independientes, y partidos políticos, entre otros.

1.1.3 Impulsar un federalismo articulado mediante una coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno

Dentro de las acciones realizadas para **impulsar la inclusión y la participación efectiva de los gobiernos estatales y municipales en las distintas instancias de acuerdo y toma de decisiones de las políticas públicas nacionales, como el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el Sistema Nacional de Salud y el Sistema Nacional de Desarrollo Social, entre otros**, destacaron las siguientes:

- De septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014 se llevaron a cabo 57 reuniones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF). Entre los acuerdos más relevantes sobresalieron:
  - Propiciar las modificaciones al artículo 2o. A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios para establecer que Petróleos Mexicanos sea sujeto de dicho Impuesto, con lo cual se busca incrementar la eficiencia en el cobro del mismo, para el fortalecimiento de los ingresos de las entidades federativas y municipios.
  - Coadyuvar en la instrumentación del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).
  - Reformar las Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para agilizar la entrega de los recursos.
  - Avanzar en la sistematización y modernización del registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios.
  - Impulsar la aplicación de la armonización contable, especialmente en los municipios del país.
  - Promover la elaboración de un nuevo Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.
- Para contribuir al fortalecimiento de los municipios del país, se decidió que la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM) participe como invitada permanente en las reuniones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.
- El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es uno de los ocho Fondos que integran el Ramo 33 y el cuarto más importante en términos de recursos, con 57,912.9 millones de pesos en el presupuesto aprobado para 2014. En el contexto de la reforma hacendaria, las secretarías de Desarrollo Social (SEDESOL) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP) unieron esfuerzos para mejorar la distribución y focalización de los recursos, así como para instrumentar acciones a fin de promover el cumplimiento de los objetivos señalados en la Ley de Coordinación Fiscal.
  - Entre las modificaciones al ejercicio de los recursos del FAIS resalta una nueva fórmula que considera la alineación de sus componentes a la medición multidimensional de la pobreza, con una estructura fácilmente replicable y con una actualización más oportuna. Bajo este mecanismo de asignación de recursos:

- Al disminuir los niveles de pobreza de las entidades federativas, los municipios o las demarcaciones territoriales del D.F. (DTDF) de un periodo a otro, reciben un ingreso adicional que incentiva la realización de obras y acciones que mejoren los indicadores de carencias sociales.
- También se ampliaron las posibilidades para invertir los recursos del Fondo, con la publicación del catálogo de obras y acciones por parte de la SEDESOL, vinculando su contribución al mejoramiento de los indicadores de carencias sociales. Asimismo, las entidades, municipios y DTDF podrán realizar estudios y evaluación de proyectos, lo que permeará en un ejercicio más eficaz de los recursos.

- La Ley General de Desarrollo Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2004, establece la constitución e instalación de la Comisión Nacional de Desarrollo Social (CNDS), como parte del Sistema Nacional de Desarrollo Social, cuyo objetivo es consolidar la integralidad y el federalismo sobre bases de coordinación, colaboración y concertación de las estrategias y los programas de la Política Nacional de Desarrollo Social.

  A partir de esa fecha, la Comisión Nacional se ha consolidado como una instancia efectiva de participación, consulta y coordinación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno y el Poder Legislativo.

- La CNDS tiene una estructura que integra la participación de distintas dependencias y órdenes de gobierno, en la búsqueda de sinergias y concertación de programas y estrategias. La Comisión es presidida por la titular de la SEDESOL, e integrada por los titulares de las secretarías de Educación Pública (SEP); Salud (SS); Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Trabajo y Previsión Social (STPS), y Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Además, participan representantes de cada uno de los gobiernos estatales y del Distrito Federal; Asociaciones Nacionales de Municipios; y los Presidentes de las Comisiones de Desarrollo Social de las Cámaras de Diputados y de Senadores.

  – Entre diciembre de 2013 y julio de 2014 la Comisión Nacional de Desarrollo Social celebró dos sesiones extraordinarias, en las que se abordaron temas relacionados con las reformas estructurales aplicadas a la Ley de Coordinación Fiscal y su impacto en los fondos del Ramo 33.

    - Como parte de las modificaciones, se incorporaron a la Ley nuevas responsabilidades de la SEDESOL para implementar acciones de apoyo a los gobiernos locales en la planeación y focalización de los recursos, a través de la publicación de los Informes de pobreza y rezago social de los estados y municipios[1/], así como los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social[2/].

  – En febrero de 2014 la CNDS en colaboración con la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (CNPDHO) realizaron cinco cursos regionales de capacitación sobre las modificaciones a las Reglas de Operación 2014 del Programa Oportunidades, dirigidos a los titulares de las secretarías de Desarrollo Social de las entidades federativas con el propósito de reforzar su participación en los comités técnicos estatales de este Programa.

- El Sistema Nacional de la Cruzada contra el Hambre es un mecanismo permanente de concurrencia y concertación de los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado en torno a los objetivos y prioridades de la Política Nacional de Desarrollo Social. Durante septiembre de 2013 y junio de 2014, los 31 Comités Estatales Intersecretariales para la Instrumentación de la Cruzada Nacional contra el Hambre sesionaron en 96 ocasiones, realizaron 31 diagnósticos de fortalezas y debilidades y acordaron igual número de matrices de coinversión. Por su parte, los Comités Municipales Intersecretariales para la instrumentación de la Cruzada Nacional contra el Hambre realizaron 812 sesiones de trabajo.

  – Con estas acciones se coordinan los programas sociales entre los tres órdenes de gobierno para atender a personas en condiciones de pobreza extrema de alimentación. De esta forma, los estados y municipios participan en la toma de decisiones relativas a montos de inversión y zonas de atención en las que habitan personas con las carencias descritas.

- El Consejo Nacional de Salud, integrado por autoridades federales, estatales y representantes de las principales instituciones proveedoras de servicios de salud, es la instancia colegiada donde se toman acuerdos y se instrumentan mecanismos de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno en el marco del Sistema Nacional de Salud.

[1/] *www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Informe_anual_sobre_la_situacion_de_pobreza_y_Rezago_social.*

[2/] *www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/PDF/Lineamientos_Generales_para_la_Operacion_del_FAIS.pdf.*

- En el seno del Consejo se propicia la participación efectiva de los gobiernos estatales en las instancias de acuerdo y toma de decisiones de las políticas públicas nacionales de salud, y se armonizan nacional y regionalmente las estrategias, programas y acciones tendientes a consolidar las políticas nacionales.
- Durante 2014 se realizaron tres reuniones del Consejo Nacional de Salud en los estados de Guanajuato, Nayarit y Sinaloa, en las que se suscribieron 140 acuerdos, relacionados fundamentalmente con las estrategias y acciones tendientes al cero rechazo de atención en las unidades de salud, la obesidad y diabetes, la disminución de la muerte materna, los efectos en la salud derivados del cambio climático y la elaboración de un nuevo modelo para el Sistema Universal de Salud.
- Adicionalmente, con el fin de fortalecer el federalismo, se transfirió a los estados el 81% de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, lo que en 2014 representó 162,986.2 millones de pesos. Al cierre de junio de 2014, se habían transferido 78,854.2 millones de pesos, lo que equivale a 49% del presupuesto total.

En el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal se continuó promoviendo la firma de **Convenios Únicos de Coordinación que definan con claridad la articulación de esfuerzos entre los distintos órdenes de gobierno**, fortalezcan la eficiencia recaudatoria de las haciendas públicas de las entidades federativas y los municipios, e impulsen su autonomía financiera. Para ello, se fortaleció la operación de los Convenios y Anexos de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal entre la Federación y dichos órdenes de gobierno.

- De septiembre de 2013 a julio de 2014 los estados de Durango, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán firmaron el Anexo No. 18 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF). Con lo anterior, a julio de 2014 el mismo fue suscrito por todas las entidades federativas. Este Anexo permite a las entidades federativas la recuperación de créditos fiscales determinados por la Federación que al efecto acuerden, recibiendo como incentivo el 75% del monto recaudado en efectivo y la totalidad de los bienes muebles e inmuebles embargados y que hayan sido adjudicados a favor del Fisco Federal.
- En el mes de enero de 2014 se firmó con el estado de Quintana Roo y el municipio de Bacalar el Anexo No. 1 del CCAMFF, en el que se acordó la creación de los fondos ZOFEMAT, cuyos recursos tienen como destino específico la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre[1/]. Con esta adición suman 17 las entidades federativas[2/] y 159 los municipios del litoral costero del país que han signado el Anexo.
- En noviembre y diciembre de 2013 se suscribió el Anexo No. 8 del CCAMFF con los estados de Chiapas y Nuevo León, el cual faculta a las entidades federativas para llevar a cabo la verificación de la legal importación, almacenaje, estancia o tenencia, transporte o manejo de toda clase de mercancía de procedencia extranjera. Al mes de agosto de 2014 se han adherido a este Anexo 22 entidades federativas[3/].
- El 15 de abril de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Anexo No. 19[4/] del CCAMFF de las 32 entidades federativas, cuyo objeto es fomentar la colaboración necesaria para enfrentar la tarea de integrar a la formalidad a las personas que actualmente desempeñan sus actividades productivas fuera de ella. Lo anterior se realiza mediante el Régimen de Incorporación Fiscal establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta. Este instrumento permitirá el fortalecimiento de las haciendas públicas, ya que derivado de su firma, las entidades participarán del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios y de otros incentivos por sus esfuerzos coordinados de incorporación, los cuales estarán en función de que se alcancen buenos resultados.

1/ Dicho documento contiene las disposiciones relativas a la delegación de facultades de administración del derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles que están obligadas a pagar las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas. También se incorpora el derecho contenido en el artículo 211-B de la Ley Federal de Derechos relativo a los pagos que deben efectuar por este concepto las personas físicas o morales que exploten las sales o subproductos que se obtengan de salinas formadas de aguas provenientes de mares actuales, en forma natural o artificial.

2/ Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

3/ Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

4/ En el caso del Distrito Federal se trata del Anexo 5 al citado Convenio.

En el marco de la línea de acción orientada al **diseño e implementación de un programa que dirija las acciones a favor de la descentralización y el fortalecimiento institucional de los gobiernos estatales y municipales** el Gobierno de la República trabaja en la elaboración del Programa para un Federalismo Articulado, el cual coordinará e integrará las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios, en un esfuerzo por generar relaciones intergubernamentales respetuosas, claramente definidas y mejor articuladas en torno a tres grandes objetivos: i) lograr administraciones públicas estatales y municipales efectivas; ii) articular de manera eficaz y corresponsable el trabajo de los tres órdenes de gobierno en las materias concurrentes; y iii) clarificar y fortalecer los ámbitos de responsabilidad de cada orden de gobierno.

En el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal se intensificó la elaboración de **estudios e investigaciones, estrategias e iniciativas de ley para clarificar los ámbitos competenciales y de responsabilidad de cada orden de gobierno y sustentar la redistribución de competencias de la Federación hacia las entidades federativas y los municipios**.

- Entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, se continuó con el análisis de diversas leyes y códigos financieros locales para identificar las mejores prácticas en temas de presupuesto, manejo de deuda y disciplina financiera.
  - Lo anterior, fortaleció el desarrollo de reformas trascendentales, como el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Disciplina Financiera de los Estados y Municipios, mismo que se encuentra en proceso legislativo.
- Para fortalecer la rectoría federal y avanzar en la construcción del Sistema Universal de Salud, se trabajó con las 32 entidades federativas en la precisión de competencias de autoridad sanitaria de los niveles federal y estatal.
  - Se promovió el fortalecimiento de las secretarías de salud estatales, diferenciándolas del organismo descentralizado que proporciona los servicios de salud.
  - Se impulsó la creación y funcionamiento de consejos estatales de salud como rectores locales en la materia, con lo que se refrendan las competencias federales con pleno respeto a las potestades de cada nivel de gobierno.

Para **promover el desarrollo de capacidades institucionales y modelos de gestión para lograr administraciones públicas estatales y municipales efectivas**, el Gobierno de la República articula acciones de colaboración y apoyo a los gobiernos locales a través de las siguientes acciones:

- La Secretaría de Gobernación elaboró del 5 de marzo al 25 de junio del 2014 el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2014 (ADM) que sustituye a la Agenda Desde lo Local (ADLL), mediante el cual busca mejorar la operación de la administración pública local a fin de optimizar los bienes y servicios que la Constitución encomienda a los municipios.
  - Esta nueva herramienta orienta a las administraciones municipales para alcanzar metas precisas, tanto en el nivel de gestión de sus procesos internos como en el de desempeño de sus funciones constitucionales, principalmente en el rubro de servicios públicos, desarrollo urbano, y temas de fortalecimiento institucional como el incremento de ingresos propios, control del gasto corriente y de deuda municipal, así como de reorganización administrativa.
  - Durante los meses de abril a junio de 2014 se visitaron 30 estados y se capacitó a 3,284 funcionarios, así como a autoridades y representantes de 968 municipios. En el caso particular del estado de Nayarit, debido a su proceso electoral, se postergó la capacitación para septiembre de 2014, cuando las autoridades municipales electas inicien funciones. Se estima atender aproximadamente a 50 funcionarios de los 20 municipios que integran el estado.
- En diciembre de 2013 se celebró en el municipio de Boca del Río, Veracruz, el 10o. Foro Internacional Desde lo Local. Premiación 2013, que buscó promover la participación efectiva de los gobiernos estatales y municipales en las distintas instancias de acuerdo y toma de decisiones de las políticas públicas nacionales. En este foro participaron 3 mil funcionarios y autoridades municipales de las 32 entidades federativas del país, representantes de las asociaciones de municipios integrantes de la Conferencia Nacional de Municipios de México, así como los titulares de los Organismos Estatales de Desarrollo Municipal (OEDM) e Instituciones de Educación Superior (IES).
- El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, realizó las siguientes acciones:
  - Brindó información a 1,919 municipios y capacitó a 8,415 funcionarios de 1,669 municipios de los 31 estados de la república en temas de Gobierno y Administración Municipal, Desarrollo Metropolitano,

Hacienda Pública Municipal, Programas Federales, Reglamentación Municipal, Reglamentación de Servicios Públicos Municipales, Transparencia y Rendición de Cuentas Municipal, Habilidades Directivas, Liderazgo y Trabajo en Equipo, El DIF y la Administración Municipal, Derechos Humanos y Agenda para el Desarrollo Municipal.

- Se registró una matrícula de 690 funcionarios municipales en tres diplomados en línea, avalados por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y se capacitó a 24 funcionarios de los tres órdenes de gobierno en Desarrollo de Estándares de Competencia, orientada a la profesionalización de servidores públicos.
- Se publicó el Catálogo de Programas Federales 2013 y 2014, y se distribuyó entre 1,500 municipios del país, como medio de orientación a las autoridades sobre las oportunidades de apoyos federales para emprender acciones sociales y obras de infraestructura.
- Se realizaron 15 acciones de asistencia técnica directa para elaboración de proyectos en 13 municipios de ocho entidades federativas[1/]. En materia digital, se llevaron a cabo 69 acciones de asistencia técnica sobre tecnologías de la información a 30 municipios de los estados de México, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, y se crearon 31 portales municipales de *Internet*.
- Se suscribieron once Convenios de Coordinación con los estados de Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, en 2013, y con los estados de México, Chihuahua, Michoacán, Yucatán, Coahuila, Sinaloa, Guerrero y Durango en 2014. Se concretó también la firma de Convenios con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).
- Entre las acciones de vinculación interinstitucional y cooperación internacional destacaron la Segunda Reunión Nacional de Órganos Estatales de Desarrollo Municipal, la participación en el Foro Nacional de Profesionalización de las Entidades Federativas, la vinculación con la representación de ONU-Hábitat y las Asociaciones de Municipios, la relación con el Congreso del Estado de Tlaxcala y la capacitación a funcionarios del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

[1/] Estos municipios son: Aguascalientes, Aguascalientes; Tijuana, Baja California; Atizapán, Metepec, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli, en el Estado de México; Maravatío, Michoacán; Huajuapan de León y Tepatitla de Lárdizabal, en Oaxaca; Tlaxcala y Tlaxco, en Tlaxcala; Agua Dulce, Veracruz; y Telchac Puerto, Yucatán.

1.1.4 Prevenir y gestionar conflictos sociales a través del diálogo constructivo

Con el propósito de **identificar y monitorear posibles conflictos sociales**, entre el 1 de septiembre de 2013 y el 30 de junio de 2014 se realizaron diversas acciones, de las que destacaron:

- Los mecanismos de diálogo y mesas de trabajo son la vía para la resolución pacífica de conflictos de impacto nacional y regional; en este contexto se atendieron 150, mismos que fueron distendidos al 100%, esto es que dejaron de ser un factor de riesgo de escalamiento. Actualmente, 65 continúan en proceso de solución definitiva por las instancias competentes.
- Se dio seguimiento a los eventos realizados por grupos sociales y políticos en el Distrito Federal y área metropolitana, con la finalidad de obtener información para llevar a cabo acciones preventivas y facilitar la oportuna toma de decisiones, se registraron 987 eventos que derivaron en 242 comisiones que fueron atendidas por las diferentes instancias de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
- Se implementaron estrategias y mecanismos de atención a las legítimas demandas de los ciudadanos y sus organizaciones, se generaron 3,425 documentos de trabajo e informativos que permitieron identificar la demanda ciudadana. Estos estudios fueron evaluados de manera coordinada por el Grupo de Trabajo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política y Social que sesionó en nueve ocasiones y contó con la participación activa de las áreas de atención ciudadana de las dependencias y entidades de la APF que ofrecen programas de beneficio social. Como resultado de este intercambio oportuno de información, se presentaron estrategias comunes de atención y seguimiento de la demanda ciudadana que permitieron optimizar la capacidad de respuesta del Gobierno de la República.
- Para la prevención y atención de conflictos, se realizan acciones a través de las representaciones y coordinaciones estatales de la SEGOB. Al respecto, se atendió en audiencia a 132 ciudadanos que presentaron diferentes demandas sociales, mismas que fueron canalizadas a las instancias competentes, y se efectuó el seguimiento en cada uno de los casos; así como 390 peticiones de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- El Ejecutivo Federal por conducto de la SEGOB, como auxiliar en las relaciones institucionales con autoridades locales, llevó a cabo 518 reuniones de vinculación intergubernamental, con el objetivo de

analizar e identificar posibles focos de riesgo a la gobernabilidad y diseñar estrategias de prevención y contención.

- Para minimizar la ocurrencia de posibles conflictos de carácter electoral, el Gobierno de la República en coordinación con los órganos electorales locales, las dependencias estales y federales encargadas de la seguridad y el orden público, así como la Procuraduría General de la República (PGR), realizó el seguimiento informativo de los procesos electorales, para contribuir a la estabilidad y paz social, en este sentido realizó el monitoreo de 55 elecciones para diputados locales y 26 para elegir autoridades municipales y delegacionales.

Se promovió la **resolución de conflictos mediante el diálogo abierto y constructivo**, a fin de atender oportunamente las demandas legítimas de la sociedad, de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014destacaron las siguientes acciones:

- El diálogo y la concertación son herramientas fundamentales para la solución pacífica de conflictos y controversias sociales. Por ello, el Gobierno de la República propició los espacios necesarios para la negociación y concreción de acuerdos a través de la instalación de mesas de trabajo, en las que cada una de las partes expresa su libre voluntad para conciliar intereses y dar solución a las legítimas demandas de la sociedad.

- Por su parte, del 1 de septiembre de 2013 al 24 de julio de 2014, la Procuraduría Agraria atendió 468,811 audiencias campesinas, 266,172 asesorías legales en la materia y otorgó 46,547 representaciones legales a través de abogados especializados a 68,653 sujetos agrarios. En el mismo periodo, se gestionaron 20,603 acciones de conciliación agraria, con una eficiencia conciliatoria superior al 88% y el apoyo de 227 servicios periciales.

Principales conflictos atendidos

(1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014)

Diálogo rumbo a un nuevo Pacto Rural con organizaciones campesinas.

Desde 2013, las organizaciones campesinas agrupadas en el Congreso Agrario Permanente (CAP) solicitaron la intervención del Gobierno Federal para lograr un nuevo Pacto para el Desarrollo del Campo Mexicano (Pacto Rural). A partir de septiembre de 2013 la SEGOB y SAGARPA, en coordinación con otras dependencias, sostuvieron encuentros con los principales liderazgos de estas organizaciones para construir acuerdos que permitan concretar un proyecto de reforma para el campo. De esta forma, el 5 de marzo de 2014 el Titular del Poder Ejecutivo dio a conocer las directrices de la reforma para el campo.

Principales conflictos atendidos

(1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014)

Ejido Puebla, municipio de Chenalhó, Chiapas.

Se coadyuvó en la distensión del conflicto entre integrantes del ejido Puebla (evangélicos) y pobladores católicos, derivado de la posesión de un predio donde se ubicaba la ermita Apóstol San Pedro. El problema generó enfrentamientos entre ambas partes que motivaron el desplazamiento de familias. Como resultado de un proceso de diálogo constructivo, se consolidaron acuerdos que permitieron que las autoridades del Ejido Puebla entregaran el predio en disputa a la Diócesis de San Cristóbal de las Casas; y las familias desplazadas pudieron regresar a sus hogares.

Ejido La Escondida y la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Para atender el conflicto social generado entre integrantes del ejido La Escondida, municipio de Reynosa Tamaulipas y la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) por la ejecución de una sentencia dictada en 2008 a favor del ejido para la restitución de 7.50 hectáreas; la SEGOB instaló y coordinó una mesa de diálogo y negociación. Como resultado, se logró establecer un convenio mediante el cual, la UAT pagó al ejido un total de 35 millones de pesos, como cumplimiento sustituto de las sentencias; quedando satisfechas ambas partes.

Huelga de hambre de un activista integrante del Movimiento Agrario Indígena Zapatista.

El 29 de abril, el activista se instaló en huelga de hambre frente a las instalaciones de la PGR en demanda de que se cumplimentaran diversas órdenes de aprehensión giradas en contra de probables responsables del homicidio de su esposa, y un acompañante de origen finlandés, hechos acontecidos el 27 de abril de 2010, cuando participaron en una caravana de paz hacia el municipio autónomo de San Juan Copala, Oaxaca. La SEGOB intervino ante la PGR y el Gobierno de Oaxaca para coordinar acciones que permitan facilitar el proceso para cumplimentar las órdenes de aprehensión giradas en contra de 12 personas involucradas en los hechos, lo cual permitió finalizar la huelga de hambre el 15 de mayo de 2014.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Subsecretaría de Gobierno.

- Entre septiembre de 2013 y el 7 de agosto de 2014, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM) dio seguimiento a 384 mesas de diálogo y atención para trabajar sobre la solución de 88 conflictos que presentaron 41 etnias de 19 estados de la república. Muchos de estos conflictos se derivan de la falta de un ejercicio pleno de derechos colectivos referentes a la libre determinación y autonomía, sistemas normativos, representación política, participación, organización, consulta y reconocimiento territorial, consagrados

CONFLICTOS RELACIONADOS CON PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO

(1 de septiembre de 2013 al 07 de agosto de 2014)

Estado	Etnias	Conflicto				
		Total	Derechos colectivos	Agrario	Acceso a la justicia	Social
	Total	**88**	**21**	**21**	**10**	**36**
Baja California	Kiliwa, Cucapá, Pai Pai, Kumiai e indígenas migrantes (Mixteca, Nahua, Mixe, Tepehuan, Wixarica, Zapoteca y Triqui)	**8**	2	4		2
Baja California Sur	Indígenas migrantes (mixteca, mixe y otomí)	**1**				1
Chiapas	Tzeltal, Tzotzil, Tojolabal, Kanjobal, Lacandona y Chol	**21**	1	7	3	10
Chihuahua	Rarámuri y Tepehuan del Norte	**3**	1	1		1
Coahuila	Kikapú	**2**	1	1		
Distrito Federal	Maya, Mazahua, Mazateca, Mixe, Mixteca, Nahua, Otomí, Purépecha, Tlapaneca, Totonaca y Zapoteca	**1**	1			
Estado de México	Matlatzinca, Mazahua, Nahua, Otomí y Tlahuica	**1**				1
Guanajuato/Michoacán	Chichimeca Jonas, Mazahua, Otomí, Purépecha y Nahua	**1**				1
Guerrero	Mixteca, Me'pha, Amuzga y Nahua	**11**			3	8
Hidalgo	Nahua, Otomí y Tepehua	**1**				1
Jalisco/Nayarit	Wixarica	**4**	2	1		1
Michoacán	Purépecha	**4**	1		1	2
Morelos	Mazahua, Otomí, Purépecha y Nahua	**1**				1
Nayarit	Wixárica y Cora	**1**				1
Oaxaca	Triqui, Mixteca y Zapoteca	**8**	4	2	1	1
Puebla	Nahua Totonaca y Otomí	**6**	3	1	1	1
San Luis Potosí	Teenek, Pame y Nahua	**3**	1	1		1
Sonora	Guarijía y Yaqui	**6**	3	2		1
Tabasco	Chol, Chontales	**2**		1	1	
Organizaciones indígenas de distintos estados.	Varias etnias	**3**	1			2

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México.

en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en tratados internacionales. Por tal razón, el Gobierno Federal atiende esta problemática y realiza un conjunto de acciones que impulsan el respeto de sus derechos.

- De los logros alcanzados por estas mesas de diálogo y atención destacaron las liberaciones de un profesor tzotzil, obtenida por el indulto del Ejecutivo Federal, de dos presos tzeltales de San Sebastián Bachajón y 22 indígenas lacandones en Chiapas. Otro de los resultados fue la definición de compromisos interinstitucionales y se fijaron agendas para la solución conjunta a los conflictos generados por las demandas sociales de las etnias Cucapá, Rarámuri, Tepehuan, Lacandona, Kiliwa y Yaqui.

- Por otro lado, la CDPIM impulsó procesos de consulta indígena con dependencias federales como medida para solucionar la problemática presentada por las etnias: yaqui, cucapá, rarámuri y zapoteca. La consulta previa, libre e informada permite resolver controversias y evitar conflictos entre los pueblos y comunidades indígenas, empresas y niveles de gobierno, tratar los ya existentes; cumplir con las leyes en la materia y coadyuvar a la gobernabilidad democrática.

Para **garantizar a los ciudadanos mexicanos el ejercicio de su libertad de creencia**[1/], como parte de la paz social, el Gobierno de la República llevó a cabo diversas acciones del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, sobresalen las siguientes:

- En materia religiosa, mantiene su compromiso para vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de Asociaciones Religiosas y Culto Público y

[1/] En esta línea de acción se considera también la de garantizar y promover el respeto a los principios y prácticas de la laicidad del Estado, al reconocer la pluralidad religiosa para alcanzar la paz social.

favorecer su convivencia y desarrollo armónico, y así garantizar el ejercicio de la libertad de creencias, culto y la laicidad del Estado mexicano. Se destaca el registro constitutivo a 184 nuevas asociaciones religiosas, con las que el catálogo total de las registradas asciende a 8,053; así como la atención oportuna a 359,513 trámites y servicios solicitados por las agrupaciones y asociaciones religiosas. Por su relevancia se destaca:

- Se emitieron 4,566 opiniones favorables para que los ministros de culto y asociados religiosos de origen extranjero de diversas corrientes religiosas obtuvieran la visa como visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas o como residentes temporales. Con ello, México reconoce el dinamismo y participación de los miembros de todas las confesiones religiosas establecidas en nuestro país, al garantizar la realización de actividades propias de sus creencias en el territorio mexicano, dando un trato de igualdad ante la ley.
- Se atendieron 32,264 tomas de nota para modificar la organización interna de las asociaciones religiosas, lo que genera un impacto positivo en razón de que éstas conocen sus derechos y obligaciones previstos en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento y se ajustan al marco normativo.
- Se expidieron 1,599 declaratorias de procedencia para que las asociaciones religiosas pudieran adquirir bienes inmuebles; se atendieron 779 solicitudes de avisos para la apertura de templos o locales destinados al culto público. Por otra parte, fueron autorizadas 270,674 transmisiones de actos de culto religioso a través de medios masivos de comunicación no impresos (radio y televisión).
- Se recibieron 44,346 avisos de actos de culto público extraordinario fuera de los templos presentados por asociaciones y/o agrupaciones religiosas e iglesias, cifra que permite conocer la actividad religiosa fuera de los templos en el territorio nacional, generando una cultura de pluralismo y tolerancia.
- Se brindaron 1,896 asesorías personalizadas, dirigidas a los representantes legales, apoderados, ministros de culto, asociados y gestores de las diversas agrupaciones y asociaciones religiosas presentes en nuestro país, con el objeto de facilitar el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes derivados de la aplicación del marco jurídico en materia religiosa.
- Finalmente, se atendieron seis conflictos por motivo de intolerancia religiosa, los cuales se mantienen bajo seguimiento hasta alcanzar su solución mediante el diálogo y la conciliación.

- Se llevaron a cabo seis encuentros de trabajo con las dirigencias de diferentes tradiciones religiosas. En este rubro destacaron distintos encuentros con la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), líderes y representantes de las comunidades cristianas-evangélicas, así como con diversas autoridades federales, estatales y municipales.
- Asimismo, en materia de capacitación y difusión de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se impartieron 52 talleres en diversas entidades federativas y el Distrito Federal, a asociaciones, autoridades federales, estatales, locales y público en general, sobre el marco normativo en la materia, con objeto de promover la legalidad y fomentar la tolerancia religiosa.

Entre el 1 de septiembre de 2013 y el 7 de agosto de 2014 se destacaron diversas acciones impulsadas en el marco del "**Acuerdo Nacional para el Bienestar, el Respeto y el Progreso de los Pueblos Indígenas de México**":

- A fin de alcanzar el bienestar, el respeto y el desarrollo de los pueblos originarios, el Gobierno Federal avanzó en el proceso para la armonización del marco jurídico nacional con los convenios y tratados internacionales en materia de derechos indígenas.
  - Al respecto, se promueven y diseñan un conjunto de propuestas de reforma constitucional, relacionadas con los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, particularmente el artículo 2. Este trabajo se caracteriza por un diálogo permanente con representantes de 41 pueblos y comunidades indígenas, distintas comisiones del Congreso de la Unión, dependencias federales, expertos, académicos y representantes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México.
- Asimismo, el Gobierno Federal participó en los siguientes eventos:
  - En febrero de 2014, en el Foro "Derechos Indígenas y Armonización Legislativa", donde se recibieron propuestas y proyectos de los pueblos indígenas sobre el reconocimiento de sus derechos colectivos.
  - En el 13o. periodo de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, celebrado en Nueva York, en el mes de mayo, ocasión en la que México refrendó sus compromisos para armonizar la legislación mexicana con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos

Indígenas, así como para fomentar la participación de los pueblos originarios en el progreso y desarrollo, por medio de una ley que regule su derecho de consulta previa, libre e informada. En este foro se lograron acercamientos con funcionarios de la ONU para la asesoría en proyectos de iniciativas en materia de derechos indígenas.

– Como resultado de estos eventos, las aportaciones fueron consideradas en la propuesta de reforma constitucional, misma que se encuentra en proceso, así como en la elaboración de un proyecto de ley de consulta indígena, para el cual se integró un grupo de trabajo interinstitucional.

1.1.5 Promover una nueva política de medios para la equidad, la libertad y su desarrollo ordenado

En cumplimiento de las **atribuciones regulatorias de contenidos de campañas publicitarias públicas y privadas**, el 30 de diciembre de 2013 la Secretaría de Gobernación (SEGOB) emitió el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) para el ejercicio fiscal 2014, disposición que fomenta y propicia el pleno respeto a las libertades y derechos de las personas, toda vez que establece que cada campaña del Gobierno de la República debe realizarse bajo una perspectiva incluyente y plural, que promueva, respete, proteja y garantice los derechos humanos.

- Asimismo, el 10 de abril de 2014, se emitieron los Lineamientos para la Vigilancia y Monitoreo de los Anuncios Clasificados, cuya observancia debe cumplir con lo dispuesto por el artículo octavo transitorio de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. En dicho instrumento se establece el procedimiento para vigilar este tipo de anuncios, a fin de detectar publicidad ilícita o engañosa que pudiera ser constitutiva de alguno de los delitos en materia de trata de personas, sin menoscabo de las atribuciones que corresponden a las autoridades administrativas y judiciales responsables de sancionarlos.

  – En el marco de la aplicación de los lineamientos señalados, el Gobierno de México a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) y la Dirección General de Medios Impresos (DGMI) remitió a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), cinco reportes de anuncios clasificados, cuyo contenido podría propiciar o promover la comisión de alguno de los delitos en materia de trata de personas. Asimismo destacaron las siguientes acciones realizadas durante el 11 de abril y el 31 de julio de 2014:

    - En medios impresos se analizaron 794,784 anuncios clasificados de cuatro diarios, en los cuales se detectaron 218 anuncios con posibles inconsistencias.

    - Se analizaron 249 anuncios clasificados, en dos Canales de Televisión Abierta y tres en dos estaciones de Radio, dentro de los cuales se detectaron 155 anuncios con posibles inconsistencias.

- Durante el periodo de enero a julio de 2014, la Secretaría de Gobernación autorizó a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal 142 programas y estrategias de comunicación, promoción y publicidad, los cuales representan el eje rector en la comunicación del Gobierno de la República.

- Respecto de las campañas de comunicación social, durante el periodo comprendido entre septiembre de 2013 y julio de 2014, la SEGOB evaluó y autorizó 270 campañas, de las cuales 102 correspondieron al periodo de enero a julio de 2014, que a través de informar oportuna y verazmente a la sociedad sobre planes, programas y acciones gubernamentales, promovieron el acercamiento del ciudadano con el gobierno, lo cual es parte esencial para el fortalecimiento democrático.

AUTORIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA APF, 2007-2014 [1/]

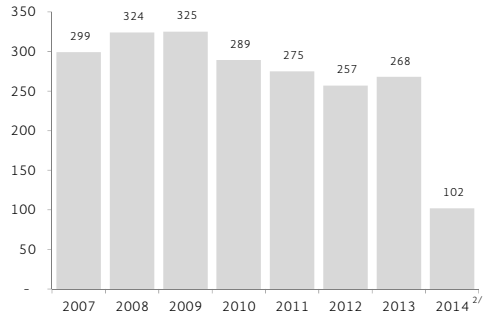

1/ Las cifras pueden no coincidir con los informes anteriores debido a los ajustes en los programas y campañas autorizadas.
2/ Cifras de campañas autorizadas hasta el 31 de julio de 2014.
FUENTE: Secretaría de Gobernación.

Con el propósito de brindar información útil a los ciudadanos, fomentar la participación social en la vida democrática del país y reducir la percepción de

inseguridad, el Gobierno Federal avanzó en el **establecimiento de una estrategia de comunicación coordinada en materia de seguridad pública, que reflejara la profesionalidad de los cuerpos de seguridad, y diera un mensaje claro y consistente en la materia**. Al respecto, entre las principales acciones realizadas, entre septiembre de 2013 y julio de 2014, destacaron las siguientes:

- A través de la estrategia de comunicación, se dieron a conocer las acciones de política pública en materia de seguridad y procuración de justicia, sobre la evolución de los índices delictivos, la prevención del delito, la denuncia ciudadana (número 088) y la forma en que se empleó la inteligencia y la tecnología en el combate a la delincuencia.

- Se informó sobre los alcances de las medidas de combate a la delincuencia organizada instrumentadas en Tamaulipas, La Laguna y Michoacán y la situación que guarda el proceso de aplicación del nuevo Sistema de Justicia Penal.

- A través del uso de los **tiempos oficiales en televisión y radio**, durante febrero y junio de 2014, se difundieron 10 campañas de prevención del delito y denuncia ciudadana al 088, para lo cual se emplearon 1,889 horas de transmisión en televisión y 6,883 horas en radio. De estas campañas, cuatro tuvieron una cobertura nacional, tres en televisión con un total de 163,794 impactos[1/]: Prevención del Delito (Versión 1), Prevención del Delito (Todos Queremos lo Mismo) y Prevención del Delito (Etapa 3) (088) y una en radio, Prevención del Delito (Versión 1), con 148,491 impactos.

- De las seis campañas restantes, dos fueron en televisión: Prevención del Delito (Abre Los Ojos) y Prevención del Delito Etapa 3 (Detrás de tu denuncia) con 51,989 impactos y cobertura en el D.F., Durango, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

  – Las otras cuatro campañas se transmitieron en radio a nivel regional, dos de ellas, Prevención del Delito (Abre los Ojos) y Detrás de tu denuncia, tuvieron cobertura en los estados de México, Durango, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas con 141,797 impactos. Mientras que el resto, Prevención del Delito (Todos queremos lo mismo) y Campaña 088 (Etapa 3) tuvieron cobertura en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Tlaxcala, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Yucatán, con 375,013 impactos.

Por su parte, el 8 de enero de 2014 la SEGOB, la Procuraduría General de la República (PGR) y la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) firmaron un **Convenio de Colaboración y Concertación de acciones dentro del marco del Programa Alerta Amber México**, el cual tiene como propósito implementar, promover y difundir entre la población, la búsqueda y pronta recuperación de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave a su integridad personal, por motivo de ausencia, desaparición, extravío, privación ilegal de la libertad, no localización o cualquier circunstancia en donde se presuma la comisión de algún ilícito ocurrido en territorio nacional.

- Mediante el convenio, la PGR realiza la activación de la alerta, la cual es remitida a la SEGOB y se difunde a los concesionarios de radio y televisión a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía. En este sentido, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014 se activaron 216 alertas y pre alertas, a través de las cuales se logró la recuperación de 147 menores de edad en las primeras 72 horas.

En congruencia con la decisión de **utilizar los medios de comunicación como agentes que contribuyan a eliminar la discriminación y confrontación social, por medio de campañas que transmitan contenidos que fomenten la inclusión social y laboral, de manera que enaltezcan los valores de las comunidades indígenas y el derecho e igualdad de las personas con discapacidad en la sociedad**; el Gobierno de la República, por conducto del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales (OPMA) fortaleció el servicio de radiodifusión digital pública, abierta y gratuita a toda la población y en coordinación con televisoras e instituciones públicas realizó acciones para transmitir la diversidad de contenidos que cubran las necesidades de información, educativas, culturales y de entretenimiento para la sociedad.

- Como parte de estas acciones el OPMA realizó la retransmisión de los canales públicos: Once TV, Canal 22, TV UNAM, Televisión Educativa (Ingenio TV) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del propio canal del Organismo "Una voz con Todos", a través de 16 estaciones retransmisoras que forman parte de la Red de Retransmisoras de la Televisión Pública Nacional.

[1/] Un impacto es cada emisión de un spot o promocional en una estación de radio o canal de televisión.

- Asimismo, el canal "Una Voz con Todos" inició la transmisión simultánea de la programación por *Internet* y por sistemas de televisión de paga, ampliando su cobertura. Entre septiembre de 2013 y junio de 2014, se sumaron al OPMA 104 obras adquiridas y 36 obras de producción propia y coproducción, que representan 511 horas en el mercado nacional e internacional.
- Adicionalmente, durante el último trimestre de 2013, el OPMA recibió diversas distinciones como el Reconocimiento Festival Pantalla de Cristal por la producción "Maestros Olvidados", el Premio Nacional de Divulgación Periodística en Sustentabilidad 2013 y el Reconocimiento del CONACYT por la producción "La Ciencia de la Ciudad".

Para **vigilar que las transmisiones cumplan con las disposiciones de la Ley Federal de Radio y Televisión, sus respectivos reglamentos y títulos de concesión, e imponer las sanciones que correspondan por su incumplimiento**, la SEGOB a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, autorizó y vigiló que los programas de concurso, se destinen a premiar la habilidad, el talento o el conocimiento de los participantes, sin lesionar su dignidad personal ni su integridad física y procuren elevar sus niveles culturales. Asimismo, se supervisaron, y en su caso se autorizaron, los promocionales de concursos, en los cuales dentro de sus etapas, interviene directa o indirectamente el azar.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, se clasificaron y autorizaron 7,396 materiales para su transmisión por televisión, se autorizaron 335 programas de concurso, de los cuales 146 fueron para televisión y 189 para radio, y; se realizaron 1,083 supervisiones de concursos, de las que 993 correspondieron a televisión y 90 a radio.
- En lo concerniente a la administración de los tiempos oficiales del Estado en las estaciones de radio y canales de televisión abierta y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41, Base III, Apartado C, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que prohíbe la difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campaña y hasta el día de la elección en las emisoras de radio y televisión que estén previstas en los catálogos para los estados con proceso electoral, el Gobierno de la República supervisó que las campañas de excepción tengan carácter institucional, se abstengan de difundir logros del gobierno y obra pública, y que emitan información sobre programas y acciones que promuevan innovaciones en bien de la audiencia.
- Para garantizar la observancia irrestricta de las leyes y reglamentos en materia de radio, televisión y cinematografía en el país, del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, se emitieron 377 acciones legales por diversas violaciones a la ley, entre las que se encuentran: corrupción de lenguaje, apología de la violencia, el crimen y los vicios, emisión de materiales grabados fuera de horario, y sin autorización, irregularidades en las transmisión de Tiempos de Estado, irregularidades en concursos, escenas contrarias a las buenas costumbres, influencias nocivas y perturbadoras para la niñez y la juventud, así como omisiones en encadenamientos nacionales y publicidad engañosa.

  - De las acciones legales emitidas, 254 fueron a estaciones de radio y 123 a canales de televisión y a canales de televisión restringida. De acuerdo a la naturaleza de las acciones legales, tres fueron procedimientos administrativos, 369 observaciones y cinco extrañamientos.

En lo referente a la **generación de políticas públicas que permitan la inclusión de los pueblos indígenas en los medios de comunicación**, el Gobierno de la República, en reconocimiento y enaltecimiento de la cultura de los pueblos indígenas, incluyó en los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, un capítulo especial en el que determina que éstas deberán promover mensajes y campañas que difundan el valor de las comunidades indígenas, a fin de que su lengua y cultura se consoliden como un motivo de orgullo nacional. Para tal efecto, las dependencias y entidades de la APF gestionarán ante el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que los mensajes y campañas se difundan en las distintas lenguas de las comunidades indígenas cuando sea necesario, en función de los contenidos y áreas de cobertura.

1.2 Garantizar la Seguridad Nacional

La preservación de la Seguridad Nacional como función esencial del Estado mexicano, contempla una concepción amplia y multidimensional, así como una estrecha coordinación entre instancias con el compromiso de proteger a la nación de amenazas y riesgos con fortaleza, determinación y apego a la Ley.

El trabajo conjunto y la confianza resultan clave en la búsqueda del México en Paz, lo que ha permitido que se cuente con una política de Seguridad Nacional, que en algunos temas se articula con la política pública de seguridad y procuración de justicia.

La publicación del Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018 (PSN), consolida la política de Seguridad Nacional bajo las premisas del bienestar social, los derechos humanos y la afirmación de la democracia. Las acciones del Gobierno de la República se centran en el fortalecimiento del Sistema de Seguridad Nacional (SSN) y el desarrollo del Sistema Nacional de Inteligencia (SNI), concebido como uno de los soportes centrales del proceso de toma de decisiones en materia de seguridad y defensa del país.

1.2.1 Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano[1/]

En el contexto de las **acciones de coordinación interinstitucional para la definición de la Política General de Seguridad Nacional**, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Con la participación de las diferentes Instancias de Seguridad Nacional (ISN)[2/], la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional (STCSN) coordinó los trabajos para la elaboración del PSN, el cual fue publicado el 30 de abril de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
- De septiembre a noviembre de 2013, se llevaron a cabo cuatro mesas de análisis en las que participaron, entre otros, las instituciones educativas de las Fuerzas Armadas, el Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional (ESISEN), y especialistas y académicos de instituciones educativas públicas y privadas, que contribuyeron a perfilar los temas de atención del Estado mexicano en la materia.
- El PSN plantea un enfoque multidimensional de la Seguridad Nacional para la atención integral de los factores internos y externos (económicos, ambientales, tecnológicos, geopolíticos, entre otros) que atenten contra los objetivos e intereses nacionales, con especial atención en el desafío que representa fortalecer la gobernabilidad democrática, contribuir al mantenimiento de la seguridad interior y combatir la violencia que aqueja a nuestro país.

Para **impulsar mecanismos de concertación de acciones nacionales**, entre septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014, se realizó lo siguiente:

- Se llevaron a cabo 12 reuniones ordinarias del Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República, así como ocho reuniones extraordinarias. Para asegurar su eficacia, se dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos de cada participante.
- Se iniciaron los trabajos para integrar en un cuerpo normativo, los esquemas de control al comercio exterior de sustancias químicas, biológicas, radiológicas, nucleares y explosivos, para establecer una ventanilla única de gestión de licencias por parte de la industria y respetar ámbitos de responsabilidad de cada autoridad nacional en las distintas materias.
- Se realizaron tres reuniones entre los Estados Mayores de la Defensa Nacional, Fuerza Aérea y General de la Armada de México, para promover el intercambio académico, cultural y de información.

El Gobierno de la República promovió **esquemas de coordinación y cooperación nacional e internacional que permiten un cumplimiento eficiente y eficaz de las tareas de Seguridad Nacional**, con pleno respeto a la soberanía nacional, al pacto federal, así como a los derechos humanos, de septiembre de 2013 a agosto de 2014, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1/ Los resultados de la Línea de acción: Impulsar el desarrollo del marco jurídico en materia de Seguridad Nacional, que fortalezca las capacidades de las instituciones del Estado y de su personal con funciones relacionadas con la preservación de la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, en el marco de un Estado democrático y de Derecho, se presentan en la línea de acción "Impulsar la creación de instrumentos jurídicos que fortalezcan el sustento legal a la actuación de las Fuerzas Armadas en actividades de defensa exterior y seguridad interior" de la estrategia 1.2.2, así como en la Línea de acción "Fortalecer el marco legal en materia de protección marítima y portuaria" de la estrategia 1.2.5.

2/ Representantes de los integrantes del Consejo de Seguridad Nacional: Titulares de las Secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Marina, de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones Exteriores, de Comunicaciones y Transportes, y de la Función Pública, así como del Procurador General de la República y del Director General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

- En el ámbito nacional, se colaboró con el Grupo de Coordinación Operativa-Hidrocarburos, dirigido por la Procuraduría General de la República (PGR), que tiene por objeto la integración de casos relacionados con el robo de hidrocarburos.
  - En estrecha colaboración interinstitucional entre la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la PGR y la Policía Federal (PF), se integraron, compartieron y operaron casos relacionados con organizaciones dedicadas al robo, trasiego y comercialización de hidrocarburos; asimismo se establecieron relaciones con grupos de Coordinación Local.
- En materia de cooperación internacional, se realizaron reuniones bilaterales de Alto Nivel para mejorar de manera integral la interlocución con los gobiernos de los Estados Unidos de América (EUA) y Canadá.
  - El 19 de febrero de 2014, los presidentes de México y de EUA, así como el Primer Ministro de Canadá, se reunieron, en Toluca, Estado de México, para celebrar la séptima Cumbre de Líderes de América del Norte. Acordaron estrategias para incrementar el dinamismo y competitividad de la región, incluyendo asuntos relacionados con seguridad ciudadana.
  - En cuanto a la cooperación con EUA, se impulsó el desarrollo de programas bilaterales estratégicos que integran la agenda de cooperación internacional, destacando la Iniciativa Mérida.
  - El 26 de junio de 2014, en la LIV Conferencia de Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas, se formalizó la aceptación para que la Fuerza Aérea Mexicana sea la anfitriona de la LV Conferencia de Jefes de las Fuerza Aéreas Americanas (CONJEFAMER), la cual se realizará el próximo año en nuestro país; dicho sistema tiene como finalidad promover y fortalecer los lazos de amistad, cooperación, apoyo mutuo y ayuda humanitaria entre sus miembros.
- A través del Comité Especializado de Alto Nivel para el Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacionales, se coordinaron esfuerzos de dependencias de la Administración Pública Federal (APF)[1/], para celebrar sesiones ordinarias de los Grupos Operativos de Carácter Permanente, para cumplir compromisos internacionales.
- A fin de promover y concientizar a gobiernos de países del Grupo Latinoamericano y del Caribe, sobre la importancia de la seguridad y protección química, a través de la SEGOB y en coordinación con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, se impartieron cuatro seminarios, un curso y un taller.
- Adicionalmente, para capacitar a las dependencias involucradas en la seguridad con motivo de los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe a celebrarse en Veracruz este año, se coordinaron e impartieron dos talleres y dos seminarios.
- La SEMAR participó en diversas reuniones a fin de estrechar lazos de cooperación e intercambio de información con agencias nacionales e internacionales:
  - Del 7 al 12 de octubre de 2013, en Veracruz, Veracruz, se llevó a cabo la "X Conferencia Naval Interamericana Especializada de Directores de Inteligencia", con la finalidad de establecer mecanismos para emplear la inteligencia naval en apoyo a operaciones navales contra la delincuencia organizada transnacional y contrarrestar sus efectos en el ámbito marítimo regional.
  - El 10 de diciembre de 2013, se realizó una reunión entre la Real Marina Británica con personal de la Unidad de Inteligencia Naval, para intercambiar experiencias sobre terrorismo en Gran Bretaña y crimen organizado en México y determinar puntos de coincidencia.
  - El 6 de marzo de 2014, se firmó el Acuerdo General de Colaboración con el Instituto Nacional de Migración (INM), para establecer bases y mecanismos de colaboración, intercambio de información y capacitación.
  - Del 5 al 7 de mayo de 2014, en Lima, Perú, se realizó la Reunión Anual Internacional Antinarcóticos, en la que participó México, a fin de compartir experiencias e intercambiar información sobre esfuerzos regionales de vigilancia para disuadir y evitar el accionar de la Delincuencia Organizada Transnacional.
- Al ejercer la presidencia y Secretaría Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, la PGR convocó a dos asambleas plenarias, en noviembre de 2013 y mayo de 2014, en las que se derivaron los siguientes acuerdos:

[1/] Las dependencias participantes son las secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de la Defensa Nacional, de Marina, de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes, así como la Comisión Nacional de Seguridad y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

- Aprobación del Programa Integral de Capacitación para instituciones de procuración de justicia en el sistema penal acusatorio, que fue homologado para personal policial.
- Establecimiento de una Red de Búsqueda de Personas Desaparecidas, que se une a los esfuerzos de las demás instituciones de seguridad pública en esta materia.
- Aprobación de la construcción de una nueva estrategia nacional de coordinación en materia de procuración de justicia, que comenzará a implementarse a finales de 2014.

En el **establecimiento de canales adecuados de comunicación con la ciudadanía** que permitan su participación corresponsable en la preservación de la seguridad nacional, así como promover la difusión de una cultura de seguridad nacional, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se llevó a cabo lo siguiente:

- Los días 29, 30 y 31 de octubre de 2013, se realizó el seminario "La Defensa Nacional del Estado Mexicano", al que asistieron representantes de la SEDENA, de la SEMAR, funcionarios de la APF, representantes del sector académico y líderes de opinión, teniendo como objetivo: difundir los orígenes, valores, misiones y desarrollo del Ejército Mexicano, así como su papel en la vida nacional y en la defensa exterior del país.
- Los días 20 y 27 de junio de 2014, representantes de la SEDENA y de la SEMAR participaron en mesas de análisis relacionadas con el PSN, con funcionarios federales, académicos y legisladores de la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión, la cual se llevó a cabo en el Senado de la República.

Para **fortalecer a la inteligencia civil** como un órgano de fusión de las inteligencias especializadas del Estado Mexicano, entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, se llevó a cabo lo siguiente:

- Las dependencias con atribuciones generaron inteligencia táctica que permitió la identificación de estructuras delictivas, distribución geográfica y zonas de operación de la delincuencia organizada, mediante alertas tempranas a la autoridad, logrando con ello su neutralización.
- Inició el diseño, valoración y determinación de equipamiento especializado para la construcción de centros regionales de Fusión de Inteligencia y del Centro Nacional de Fusión. El Centro Regional de Fusión Sureste (Veracruz), el primero de dos coordinados por la SEMAR, ya genera inteligencia.
- La SEMAR se encuentra en proceso de identificación, selección y próxima asignación de personal naval que integrará al resto de las sedes: Noreste, Noroeste y Centro (Mazatlán, Sinaloa, Escobedo, Nuevo León e Iguala, Guerrero).

1.2.2 Preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación

Se impulsó la **creación de instrumentos jurídicos que fortalecen el sustento legal a la actuación de las Fuerzas Armadas** en actividades de defensa exterior y seguridad interior.

- De manera coordinada, la SEDENA y la SEMAR elaboraron el Manual del Uso de la Fuerza (publicado en el DOF el 30 de mayo de 2014), de aplicación común a las tres Fuerzas Armadas (Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México), siendo éste el primero de uso común.

Manual del Uso de la Fuerza

- El manual tiene por objeto regular los aspectos con los que el personal militar debe conducir su actuación en el ejercicio de sus funciones en apoyo de autoridades civiles, al aplicar los principios sobre el uso de la fuerza de oportunidad, proporcionalidad, racionalidad y legalidad, observando siempre un irrestricto respeto a los derechos humanos.
- Establece las circunstancias en que es procedente el uso de la fuerza, el tipo de armas y mecanismos, medidas para disminuir posibles daños a terceros, protocolos de identificación y métodos de disuasión y persuasión, al señalar que los militares que hagan uso indebido de la fuerza, incurrirán en responsabilidad administrativa o penal.

Para adecuar la **División Territorial Militar, Naval y Aérea a la situación política, económica, social y militar**, de septiembre de 2013 a julio de 2014, las Fuerzas Armadas realizaron las acciones siguientes:

- La SEDENA realizó una revisión a la división territorial militar, modificando los sectores militares que integran cuatro Zonas Militares, atendiendo a las exigencias de seguridad y prioridades de orden interno.
- Para mantener la cobertura del territorio nacional se tienen desplegadas 182 unidades tipo corporación con sector militar.
- Para contar con unidades debidamente adiestradas a fin de contrarrestar el incremento de la inseguridad y

violencia y mantener un óptimo despliegue militar: se reorganizaron 35 unidades, fueron cesadas 21 unidades, 14 cambiaron de denominación y 34 fueron reubicadas.

- Asimismo, con el fin de fortalecer la presencia en todo el territorio nacional, mantiene desplegados a un total de 33,951 efectivos militares.

Se fortalecieron las **actividades militares en los ámbitos terrestre, aéreo y marítimo en el territorio y Zonas Marinas Mexicanas**, a fin de garantizar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano.

- Durante septiembre de 2013-julio de 2014, las Fuerzas Armadas realizaron 283,443 operaciones de vigilancia del territorio, espacio aéreo y mares nacionales (SEDENA 219,358; SEMAR 64,085). En estas actividades participaron un promedio mensual de 107,698 elementos (SEDENA: 91,547; SEMAR: 16,151), lo que representó un aumento de 8.1% respecto al número de efectivos destinados en igual periodo anterior.

PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO, ESPACIO AÉREO Y MARES NACIONALES, 2013-2014

Concepto	2013	Septiembre de 2012-julio de 2013	Septiembre de 2013-julio de 2014p/	Var. % anual
Secretaría de la Defensa Nacional				
Operaciones de Vigilancia	138,360	144,092	219,358	52.2
Efectivos participantes1/	76,613	81,941	91,547	11.7
Kilómetros recorridos (miles)	30,469	30,241	44,331	46.6
- Vía Terrestre	27,260	26,794	41,259	54.0
- Vía Aérea	3,209	3,447	3,072	-10.9
Secretaría de Marina				
Operaciones2/	90,814	89,413	64,085	-28.3
Inspecciones (miles)	6,285.7	5,372	4,108	-23.5
Efectivos participantes1/	n.d.	17,716	16,151	-8.8
Unidades participantes3/	232	241	201	-16.6
Millas náuticas navegadas (miles)	1,121	1,046	1,212	15.9
Millas náuticas voladas (miles)	2,280	2,218	1,629	-26.6
Kilómetros recorridos (miles)	3,844	5,785	3,844	-33.6

1/ Se refiere al promedio mensual de efectivos participantes en las operaciones.

2/ Incluye operaciones contra el narcotráfico.

3/ Se refiere al promedio mensual de unidades de superficie y aéreas.

p/ Cifras preliminares.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina.

- Las operaciones realizadas por la SEDENA significaron recorrer 44.3 millones de kilómetros: 41.2 millones de kilómetros vía terrestre y 3.1 millones de kilómetros vía aérea.

- Las unidades operativas de la Armada de México, navegaron alrededor de 1.2 millones de millas náuticas y 1.6 millones de millas náuticas voladas, así como por vía terrestre 3.8 millones de kilómetros. Además, realizaron 4.1 millones de inspecciones con lo que se aseguraron 138 personas, así como 66 buques y embarcaciones menores.

Se **desarrollaron operaciones coordinadas en los puntos neurálgicos del país**, con las fuerzas policiacas.

- Como parte de la segunda fase de la estrategia Tamaulipas, a partir del 16 de mayo de 2014, la SEDENA realizó lo siguiente:

  - Se implementaron los Mandos Especiales "VICTORIA" y "MANTE", bajo la responsabilidad de la SEDENA, así como dos zonas de acción "FRONTERIZA" y "COSTA" bajo la responsabilidad de la SEMAR, destacándose el día 7 de julio de 2014, con el aseguramiento de 42 armas largas, 17 armas cortas, 65,616 cartuchos de diferentes calibres, 1,084 cargadores para diferentes armas, un cohete calibre 63 mm. y una granada de fragmentación, siendo uno de los eventos más relevantes en este rubro.

  - Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se encontraron activas 140 Bases de Operaciones Mixtas en los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

- De septiembre de 2013 a agosto de 2014, la Armada de México efectuó 17,350 operaciones, en las que participaron en promedio mensual 5,700 elementos.

- La PGR proporcionó 6,484 servicios aéreos para el traslado de servidores públicos, personal ministerial, intercambio de reos, así como para la transportación de personal de campaña, desde y hacia lugares donde se realizan operaciones contra la delincuencia organizada, entre otros, acción que representó 4,305.93 horas de vuelo, con un resultado de 15,104 personas transportadas.

Resultados del Esfuerzo Nacional en la Lucha contra el Narcotráfico

- En el marco de los operativos coordinados por las dependencias involucradas: SEDENA, SEMAR, SEGOB por medio de la CNS, PGR y SHCP a través de la Administración General de Aduanas, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, lograron los siguientes resultados:
  - Erradicaciones de plantíos de drogas. Fueron destruidos 31,211 plantíos de marihuana, equivalentes a 4,195.2 hectáreas, así como 111,366 de amapola con una extensión de 14,980.9 hectáreas.
  - Volumen de drogas ilícitas aseguradas. Se aseguraron 3.7 toneladas de cocaína, 833.2 toneladas de marihuana, 1.3 toneladas de goma de opio y 337.6 kilogramos de heroína.
  - Aseguramiento de drogas sintéticas y precursores químicos. Se decomisaron 23.7 toneladas, 4,955.5 litros y 2,848 unidades de metanfetamina, así como 330 unidades de anfetamina.
  - Número de personas detenidas. Se registró un total de 20,477 detenidos por delitos Contra la Salud y Conexos, en el Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia, asegurados en territorio nacional.
  - Número de dosis y valor en el mercado del narcotráfico de drogas ilícitas aseguradas. En total se aseguraron más de 3,253 millones de dosis, que al valor del mercado equivalen alrededor de 1,055 millones de dólares. El aseguramiento de marihuana fue de 2,933 millones de dosis, que equivalen a 469 millones de dólares y en lo que corresponde a heroína fueron 308 millones de dosis, que equivalen a 540 millones de dólares.

- Los Centros de Operación Estratégica, en las delegaciones estatales de la PGR, efectuaron 2,899 acciones de combate al narcomenudeo, en las que se detuvo a 2,343 personas, se aseguraron 4.7 toneladas de marihuana, 104.7 kilogramos de cocaína, 11 kilogramos de heroína, 496.8 kilogramos de metanfetaminas y 5,444 pastillas psicotrópicas.

- Para devolver el orden y la paz a Michoacán, así como brindarle mayores oportunidades de desarrollo a su gente, el 4 de febrero de 2014 el Gobierno de la República puso en marcha, en la ciudad de Morelia, el Plan Michoacán ("Por Michoacán, juntos lo vamos a lograr"), con el objetivo de restablecer las bases del desarrollo integral en el estado, a través del trabajo coordinado y articulado entre las dependencias federales y estatales.
  - Contiene 250 proyectos que están a cargo de 21 dependencias federales para su ejecución, alineadas en siete ejes principales: economía familiar y empleo; educación para la productividad y patrimonio cultural; infraestructura moderna y vivienda digna; salud y seguridad social; desarrollo social y sustentabilidad; equidad de género y oportunidades y apoyo integral a las comunidades indígenas.
    - Los proyectos están contenidos en 117 obras y 133 acciones, orientadas a fomentar el desarrollo integral: 74 proyectos de cobertura estatal, 94 de cobertura regional y 82 proyectos de cobertura municipal.
    - Para su consecución, el Gobierno Federal está invirtiendo más de 48 mil millones de pesos, cifra nunca antes destinada a la entidad, para atender de manera transversal los problemas más sentidos de la sociedad.
  - Con acciones contundentes, se han venido creando condiciones de seguridad necesarias que propician inversiones productivas, tanto públicas como privadas, en todos los sectores económicos (agropecuario, minero, turismo y cultura).
    - Como resultado, se logró garantizar la normalización del abasto de productos básicos en la Región Tierra Caliente, así como la recuperación de la presencia del Estado a través de campañas de labor social.

- En atención a los índices de violencia y delitos de alto impacto registrados especialmente en Michoacán, se fortaleció la capacidad de respuesta institucional y la actuación de agentes del Ministerio Público Federal.
  - Se implementó una estrategia de reforzamiento de la actividad ministerial de la Procuración de Justicia en el estado, a través de la asignación de recursos humanos, materiales y financieros.
  - Del 13 de enero al 31 de julio de 2014 se han iniciado 709 averiguaciones previas, detenido a 1,535 personas, asegurado 545 armas largas, 441 armas cortas, 59 granadas, 728 kilogramos de metanfetamina, 3.1 kilogramos de cocaína, 1.9 toneladas de marihuana y 9.2 kilogramos de heroína.
  - El 8 de noviembre de 2013 fueron puestos a disposición 24 policías municipales de Vista Hermosa, Michoacán, vinculados con el "Cartel Nueva Generación" por el secuestro de dos elementos de la Policía Federal Ministerial, derivado de su consignación se obtuvo orden de aprehensión por delincuencia organizada, secuestro y robo calificado contra 13 policías municipales, dos jefes de plaza y dos personas más vinculadas. Derivado de la investigación, se ubicaron y exhumaron 75 cadáveres, en el

municipio de La Barca, Jalisco, en colindancia con Vista Hermosa, Michoacán. El 21 de enero de 2014 se ejerció acción penal contra los detenidos y otros sujetos, entre los que se encuentran dos jefes de plaza del "Cártel Nueva Generación"; se les dictó auto de formal prisión.

- El 27 de enero de 2014, elementos de la SEDENA, pusieron a disposición del Ministerio Público Federal a una persona identificada como fundador de la organización delictiva "Los Caballeros Templarios". Se ejerció acción penal en su contra por el delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Área, internado en el CEFERESO número 1 en el "Altiplano". Se le dictó auto de formal prisión.
- La Armada de México en la Zona Naval No. 10 de Lázaro Cárdenas, Michoacán, instaló un Centro de Mando y Coordinación, así como la integración de Grupos de Control de las Operaciones Portuarias y de Seguridad, con lo que se ha logrado garantizar la seguridad del recinto portuario, mantener la operación eficiente del puerto, cortar el flujo de recursos ilícitos y mejorar las coordinaciones de las dependencias que participan en la operación del puerto.

- Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2014, los homicidios dolosos en Tamaulipas disminuyeron 35.8% respecto al mismo periodo inmediato anterior, al pasar de 1,612 a 1,035.
  - En el marco de la implementación de la nueva fase de la Estrategia de Seguridad Tamaulipas, desde el 13 de mayo han sido neutralizados ocho blancos.
  - Como parte de la estrategia, se instalaron nueve Bases de Operación Mixta, 11 puestos móviles de seguridad en zonas urbanas y se implementó el "Operativo Sellamiento" que da cobertura y vigilancia en un esquema 24/7 a los tramos carreteros del estado, principalmente colindantes con Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Veracruz.
  - La PGR creó cuatro fiscalías regionales para atención de delitos federales (DOF 26/05), al tiempo que se fortalecieron los programas y campañas de denuncia ciudadana.
  - Del 13 de mayo al 31 de julio de 2014, la estrategia reportó 1,303 averiguaciones previas, la detención de 531 personas y el aseguramiento de 655 armas largas, 148 armas cortas, 209 granadas, 37.9 kilogramos de cocaína, 24.4 toneladas de marihuana, 218 plantas de marihuana, 1.7 kilogramos de cristal, 7.9 kilogramos de heroína, 494 unidades de psicotrópicos y 847 vehículos.
  - El 1 de abril de 2014, fue puesto a disposición del Ministerio Público Federal, Jesús Alejandro Leal Flores, identificado como líder del "Cártel del Golfo". Se ejerció acción en su contra por delincuencia organizada y fue internado en el CEFERESO número 1 en el "Altiplano". Se le dictó auto de formal prisión.
  - El 17 de mayo de 2014, elementos de la PF lograron la detención, en Reynosa, Tamaulipas, de un miembro del "Cártel del Golfo". Se ejerció acción penal en su contra por delitos de delincuencia organizada, contra la salud y portación de arma de fuego y cartuchos de uso exclusivo del ejército. Se le dictó auto de formal prisión.

- En el Estado de México, en estrecha coordinación con el gobierno estatal, también se diseñó un plan estratégico de respaldo y apoyo a la entidad, para devolver la tranquilidad y la seguridad a todos sus habitantes (Juntos por el Estado de México).
  - En este marco, comenzó operaciones una Base militar en Nanchititla, municipio de Luvianos.

Para fomentar la **coordinación con las entidades paraestatales responsables de instalaciones estratégicas nacionales**, entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, se impulsaron las siguientes acciones:

- En el marco del Grupo de Coordinación para la Atención de Instalaciones Estratégicas, se realizaron 43 supervisiones de seguridad física y se elaboraron diagnósticos, a fin de prevenir la interrupción de sus actividades o procesos y se llevaron a cabo reuniones para determinar la metodología que permita reclasificar las instalaciones estratégicas.

- La SEDENA mantiene 10 convenios de colaboración con Petróleos Mexicanos; Servicio de Administración Tributaria; Comisión Federal de Electricidad; Comisión Nacional del Agua; Caminos y Puentes Federales; Telecomunicaciones de México; Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares; Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad; Aeropuertos y Servicios Auxiliares y Banco de México, mediante los que proporciona seguridad permanente en 219 instalaciones estratégicas, desplegando 4,588 elementos que recorrieron 819,639 kilómetros.

- La SEMAR proporcionó seguridad a 56 instalaciones estratégicas de PEMEX y de la Comisión Federal de

Electricidad, mediante 31,481 patrullajes marítimos y terrestres, en los que se navegaron 89,810 millas náuticas y se recorrieron más de 3 millones de kilómetros, en los que participaron un promedio mensual de 1,076 elementos, tres buques, 11 embarcaciones menores y 73 vehículos terrestres.

Para coadyuvar con las **instancias de seguridad pública de los tres ámbitos de gobierno para reducir la violencia** hasta la total consolidación y reestructuración de las policías, de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, el Gobierno de la República promovió lo siguiente:

- La SEDENA realizó 13 operaciones regionales, con actividades de reconocimiento e intercepción. Asimismo, desarrolló el proyecto "Sistema de Administración de Información Geoespacial", con el que localizaron 3,137 puntos geográficos con posibles plantíos ilícitos y pistas de aterrizaje clandestinas en Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Nayarit, Jalisco, Michoacán y Guerrero. Esta información fue enviada a diferentes mandos territoriales para su verificación, resultando positivos 2,517 plantíos de marihuana, 520 de amapola y 100 pistas clandestinas, destruidos dichos plantíos e inhabilitadas las referidas pistas clandestinas.

- La Fuerza Aérea Mexicana realizó 257 operaciones de vigilancia aérea, 9,779 contra el narcotráfico y 9,719 de transporte aéreo, para un total de 19,755 operaciones. Asimismo, efectuó 25,347 operaciones de adiestramiento, acumulando 66,481 horas de vuelo en 45,102 operaciones.

- El Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) realizó la evaluación de control de confianza a 1,174 funcionarios: 514 propuestos a incorporarse al programa de capacitación y fortalecimiento de las Unidades Especializadas Contra el Secuestro, 87 adscritos a instancias federales (BANXICO, SE, SEGOB, SHCP, PF, SEDENA, SEMAR, SESNSP, CNCA, INM, PGR y SAGARPA), así como 573 a instituciones de seguridad pública en entidades federativas, que incluye la valoración periódica de 257 funcionarios responsables de estos procesos en centros de evaluación, 12 aspirantes a incorporarse a los mismos y 304 adscritos a instituciones de seguridad pública en entidades federativas, con la evaluación de 34 funcionarios clasificados como altos mandos.

  – Lo anterior ha contribuido a fortalecer los niveles de confiabilidad, efectividad y competitividad de sus integrantes y avanzar en las metas de certificación estipuladas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- En seguimiento al compromiso orientado a fortalecer la operación de los Centros de Control de Confianza, la aplicación de procesos integrales de evaluación y los niveles de seguridad, efectividad y competitividad en instituciones al servicio del Estado, se evaluaron 193 aspirantes a participar en la Especialidad en Poligrafía, lo que permitió la formación de 33 poligrafistas.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, la SEDENA realizó lo siguiente:

  – Con las Campañas de canje de armas de fuego realizadas en 803 municipios de la República y las 16 delegaciones del Distrito Federal, se obtuvieron 18,885 armas de fuego (13,315 cortas y 5,570 largas), 478,476 cartuchos de diferentes calibres y 1,554 granadas.

  – Este esfuerzo nacional representa un beneficio para las familias mexicanas, al recibir dinero en efectivo y/o aparatos electrodomésticos a cambio de sus armas de fuego, granadas y/o cartuchos, lo que además contribuyó a reducir la posesión de armamento y los índices de violencia, así como prevenir accidentes por el mal uso de las mismas.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, la SEDENA logró mantener 16,092 elementos disponibles para apoyar en la función de seguridad pública a cuerpos policiales, en tanto concluye su proceso de consolidación y reestructuración.

  – En este contexto, estableció "Dos Barreras" en áreas críticas del territorio nacional: la "Frontera Norte" y el "Istmo de Tehuantepec"[1/]. En las cuales obtuvo los siguientes resultados:

    - En el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, se realizaron los siguientes aseguramientos:

      - El 2 de diciembre de 2013, se aseguraron 534.1 kilogramos de metanfetamina, 25.9 kilogramos de cocaína y un vehículo.

      - El 24 enero de 2014, se aseguraron 137.2 kilogramos de metanfetamina, 5.1 kilogramos de goma de opio, 1.52 kilogramos de heroína y un vehículo y el 21 de mayo en este mismo municipio, se

[1/] En estas operaciones realizó el despliegue de 12 puestos militares de Seguridad Estratégicos, 14 puestos militares de Seguridad Estratégicos Móviles, 41 puestos militares de Seguridad Regionales y ocho puestos militares de Seguridad Conjuntos "Secretaría de la Defensa Nacional-Policía Federal".

decomisaron 22 toneladas de marihuana, 14.3 kilogramos de metanfetamina y un vehículo.

- El 28 de abril de 2014, en el municipio de Opodepe, Sonora, se aseguraron 4.2 toneladas de marihuana. El 16 de junio de 2014, 25.9 kilogramos de heroína y 9.2 kilogramos de metanfetamina y un vehículo.

- De septiembre de 2013 a agosto de 2014, en coordinación con la SEDENA, la PF, la PGR y autoridades de gobiernos estatales y municipales de Chiapas, México, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Nuevo León, Zacatecas y Distrito Federal, la SEMAR participó en la ejecución de 11,382 operaciones, con intervención promedio mensual de 2,067 elementos, con los siguientes resultados:
  - Se aseguraron 1.5 toneladas de marihuana, 1.5 toneladas de cocaína y 267 kilogramos de metanfetaminas, además de 263 personas nacionales y 80 extranjeros puestos a disposición de las autoridades como presuntos responsables de cometer delitos contra la salud.
  - Se decomisaron 257 armas largas, 127 armas cortas, 181 vehículos terrestres y 19 embarcaciones de diferentes tipos.
- La SEMAR apoyó a instituciones de seguridad pública de diferentes entidades federativas con la capacitación de 667 elementos, previa evaluación de control de confianza de los policías aspirantes, cuando el contenido teórico-práctico comprendió información sensible o clasificada.

Con la finalidad de **impulsar la consolidación de los instrumentos internacionales en seguridad**, México participó en diversos foros e instancias internacionales, entre las que destacan:

- La Tercera Reunión del Grupo de Trabajo de la Asociación Global del G8 para la No Proliferación de Materiales y Armas de Destrucción en Masa (AG8), en Londres, Reino Unido, del 22 al 24 de octubre de 2013, donde se discutieron temas de seguridad en la investigación por parte de la academia en los campos biológico, químico y radiactivo, así como seguridad en la difusión de información dentro de universidades y centros de investigación con proyectos de alta tecnología. Ante este grupo se expuso una propuesta de combate al uso ilícito de materiales químico, biológico y radiactivo por actores no estatales.
- La Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de la AG8 para la No Proliferación de Materiales y Armas de Destrucción en Masa, realizada en Rusia, del 25 al 27 de febrero de 2014, en la que se destacó la necesidad de implementar un Centro de Excelencia para la mitigación de riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares.
- El XIV Periodo Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), de la Organización de Estados Americanos (OEA), realizado el 20 y 21 de febrero de 2014, en Washington, D.C., donde se abordó el tema de la cooperación hemisférica para enfrentar la financiación del terrorismo y el lavado de activos, la cooperación para contrarrestar actividades delictivas de grupos terroristas y el fortalecimiento de la respuesta de la justicia penal ante el terrorismo.
- Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, la SEDENA participó en diversos eventos internacionales: 50a. Conferencia de Munich; 13a. Cumbre de Seguridad de Asia (Diálogo Shangri-La); Conferencia de Ejércitos Americanos; Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas; Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas; Sistema de Integración Centroamericana; Convención sobre Municiones en Racimo, y Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, en el Marco de la Organización de las Naciones Unidas.
- En eventos internacionales de carácter bilateral militar, con Argentina, Belice, Canadá, Chile, Colombia, España, EUA, Francia, Guatemala y Perú, a fin de propiciar y promover los esfuerzos de colaboración e intercambio de experiencias e información.

1.2.3 Fortalecer la inteligencia del Estado Mexicano para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional

De septiembre de 2013 a agosto de 2014, se dio seguimiento a la **Agenda Nacional de Riesgos** (ANR) 2013 y se elaboró una nueva metodología para la conformación de la ANR 2014, la cual fue presentada en el seno del Consejo de Seguridad Nacional (CSN) en marzo de 2014.

- La propuesta identifica, evalúa, dimensiona y jerarquiza los fenómenos que deberán ser atendidos por las Instancias que integran el CSN. El nuevo modelo metodológico de la ANR responde a lo

establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 y considera el enfoque multidimensional de la seguridad nacional, el cual incluye elementos como la justicia e inclusión social, el combate a la pobreza, la educación con calidad, la prevención y atención de enfermedades, el equilibrio ecológico y protección al ambiente, la promoción del desarrollo económico, social y cultural, así como la seguridad en las tecnologías de la información y la comunicación. Para ello, se generaron productos de inteligencia estratégica que han permitido ubicar en un primer momento, cuáles son los elementos constitutivos de cada riesgo.

En el impulso a la **creación de instrumentos jurídicos que fortalecen el sustento legal**, así como las capacidades legítimas de las autoridades federales civiles y militares en actividades de inteligencia se tiene:

- En cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y a los ejes estratégicos del PSN, se realizan acciones en materia procedimental, de infraestructura tecnológica e instalaciones para concretar el mecanismo que permitirá la fusión de inteligencias especializadas del Estado Mexicano. En este esquema, se integran recursos de la SEDENA, SEMAR, PF, CISEN y la PGR, que integrarán el Centro Nacional de Fusión de Inteligencia. Asimismo iniciaron los trabajos de construcción del andamiaje jurídico para dicho esquema.

Mediante estudios e investigaciones, se impulsaron **iniciativas de ley que dan sustento a las actividades de inteligencia civil, militar y naval**, para fortalecer la cuarta dimensión de operaciones de seguridad: ciberespacio y ciberseguridad. De lo realizado entre septiembre de 2013 y julio de 2014, destacan:

- Las acciones realizadas por la SEDENA:
  - El 30 de junio de 2014, un elemento del Grupo de Coordinación y Ciberdefensa de la SEDENA, participó en la "Segunda Junta de Trabajo de Oficiales de Alto Rango en C4/Seguridad Cibernética" en Colorado Springs, EUA.
  - Del 31 de marzo al 3 de abril de 2014, intervino en las jornadas de ciberdefensa, organizadas por el Mando Conjunto de Ciberdefensa Español, en Madrid, España.
  - El 20 de febrero de 2014, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la SEMAR, para coordinar los trabajos relacionados con el anteproyecto de la Ley de Seguridad Interior, que incluirá al servicio de inteligencia.
  - Del 5 al 7 de noviembre de 2013, colaboró en el Entrenamiento Internacional de Ciberespacio, en su primera edición en Hamburgo, Alemania, el cual tuvo como objetivo compartir experiencias y conocimientos generales en la materia.
  - Del 15 al 21 de septiembre de 2013, participó en el seminario de seguridad cibernética Ciber Endeavor organizado por el Comando Norte de EUA, en Alemania.
  - El 14 de septiembre de 2013, se designó a un representante ante la misión de México en la OEA para desempeñarse como gerente del Programa en Seguridad Cibernética en el CICTE del 1 de octubre de 2013 al 30 de septiembre de 2015.
- Las acciones realizadas por la SEMAR:
  - Impartió el "Taller Técnico de Ciberseguridad", en coordinación con el Comando Norte de EUA (USNORTHCOM).
  - Reestructuró y modernizó el "Centro de Monitoreo y Respuesta a Incidentes de Seguridad en el Ciberespacio", controlada por la Subsección de Protección de Infraestructuras de Información perteneciente a la Sección Segunda del Estado Mayor General de la Armada.
  - Con la SEDENA, celebró un "Protocolo de Colaboración para el Intercambio de Información Relacionada con la Ciberdefensa, Ciberseguridad y Seguridad de la Información en el Ciberespacio" y se inició la coordinación con el área de Ciberdefensa de las Fuerzas Armadas de Francia y España, para establecer protocolos de colaboración e intercambio de información.
- Las acciones realizadas por la PGR:
  - Participó del 11 al 13 de noviembre de 2013, en el Simposio Regional sobre Seguridad Cibernética (Uruguay), en el marco del CICTE. En el evento se compartieron mejores prácticas sobre políticas y estrategias a nivel nacional y regional.

En el contexto del **Sistema Nacional de Inteligencia Civil**, a través del cual se pretende contar oportunamente con información para la producción eficiente y oportuna de información e inteligencia estratégica para la Seguridad Nacional, a partir de la publicación del PSN en abril de 2014, a julio de 2014, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Se iniciaron los trabajos de diagnóstico para estructurar el anteproyecto de Ley del SNI, a fin de institucionalizarlo como el componente central del SSN, en el que se producirá la inteligencia

estratégica, táctica y operativa para la toma de decisiones y la coordinación de acciones en materia de seguridad nacional.

- El diseño del proyecto de Ley del SNI busca sentar las bases para la fusión de las inteligencias especializadas e información estratégica que genere la APF (naval, militar, criminal, prevención del delito, epidemiológica, financiera, económica, sanitaria, fiscal, entre otras), a efecto de atender de forma integral y oportuna los riesgos y amenazas a la seguridad nacional, de conformidad con lo establecido en el PND y en el PSN.

- Con ello, se refuerzan los procesos de: Decisión política fundamental; Integración de inteligencia estratégica; Promoción de políticas públicas; Planeación y dirección de emergencias y operaciones de seguridad, y Protección, establecidos en el Reglamento para la Coordinación de Acciones Ejecutivas en Materia de Seguridad Nacional.

Para fortalecer el **Sistema de Inteligencia Militar y el Sistema de Inteligencia Naval**, a fin de integrarlos con diversas dependencias de la APF, de septiembre de 2013 a agosto de 2014, se desarrollaron las siguientes acciones:

- En marzo de 2014, el Almirante Secretario de Marina emitió la Directiva para "Consolidar el Sistema de Inteligencia de la Armada de México (SIAM)" y consideró diversas actividades a desarrollar para su cumplimiento: la obtención del diagnóstico institucional del SIAM; determinación de estrategias y líneas de acción para consolidar el SIAM y la ejecución de las líneas de acción para concretar las estrategias determinadas.

- La SEMAR efectuó pruebas de aceptación del funcionamiento de tres Centros Regionales de Inteligencia Naval, que quedaron en operación al 100%. Se encuentra en proceso de construcción uno más, cuya conclusión se prevé para diciembre de 2014. Dichos centros desarrollan actividades de inteligencia naval a fin de hacer frente a amenazas y grupos antagónicos.

- Inició la creación de los Centros Regionales de Contrainteligencia (RECOIN), para fortalecer las acciones de disuasión, detección y neutralización ante las amenazas que actualmente enfrenta la institución.

- Se adquirieron 400 imágenes satelitales, de muy alta resolución a través del sensor *Geoeye 1* (con una cobertura de 385,018.7 kilómetros cuadrados, equivalentes al 19.7% del territorio nacional) para la generación de modelos de elevación digital, actualización de cartas náuticas, actualización del catastro, fotointerpretación y análisis multiespectrales, así como para la generación de productos de geointeligencia como la detección de cultivos ilícitos, detección de pistas clandestinas, planeación de operaciones, cuantificación de daños por fenómenos hidrometeorológicos y análisis multitemporal de áreas de interés militar.

Se promovió con las instancias de la APF y las Fuerzas Armadas, **una doctrina de inteligencia que unifique los procedimientos** de las instancias de Seguridad Nacional del Estado Mexicano:

- De septiembre de 2013 a julio de 2014, la Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional (ESISEN) realizó acciones académicas para promover una doctrina de inteligencia. Los beneficiarios directos de ellas pertenecen a instituciones de la APF, como: la Presidencia de la República, la PGR, la SEDENA, la SEMAR, la STCSN, el Estado Mayor Presidencial, la SRE, la AGA, la CNS y la PF, entre otras.

- En el marco del "Acuerdo de coordinación y colaboración en materia de información e inteligencia entre la SEDENA y SEMAR", se definieron actividades conjuntas entre las dos fuerzas armadas.

- El 16 de julio de 2014, dos elementos pertenecientes a la SEDENA se graduaron de la Escuela de Inteligencia Naval dependiente del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV).

- El 25 de julio de 2014, tres becarios de la SEMAR concluyeron el Curso Superior de Análisis de Información que se imparte en la Escuela Militar de Inteligencia.

- Actualmente, seis becarios de la SEMAR realizan los cursos de Inteligencia (16 de diciembre de 2013 al 29 de agosto de 2014) y Especialización de Análisis de Terrorismo (9 de junio al 22 de agosto de 2014), en la Escuela Militar de Inteligencia.

- De manera semestral, se llevan a cabo reuniones entre los Estados Mayores de SEDENA y SEMAR, para intercambiar conocimientos, procedimientos y experiencias operativas en materia de inteligencia.

Para coadyuvar en la identificación, prevención, desactivación y **contención de riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional**, en el periodo comprendido entre septiembre de 2013 y julio de 2014, el Gobierno de la República llevó a cabo lo siguiente:

- A través de la SEGOB desarrollaron tareas de inteligencia y contrainteligencia, dentro del marco legal, para identificar y prevenir riesgos a la

seguridad nacional. Con base en los temas de la ANR, se recolectó y procesó información, se evaluaron fuentes abiertas y propias y se promovió el intercambio de insumos con otras instituciones.

- Se elaboraron productos de inteligencia estratégica basados en el análisis estructural de fenómenos, con prospectiva a corto, mediano y largo plazos, a fin de diagnosticar, prevenir, contrarrestar o enfrentar los riesgos a la seguridad nacional.
- De acuerdo con el enfoque ampliado con el que se conceptualiza la seguridad nacional, se generó inteligencia táctica y operativa especializada sobre diversas coyunturas que presentan los temas considerados en la ANR. Entre otros, se abordaron los siguientes: terrorismo, desastres naturales, delincuencia organizada, epidemias, pandemias y ciberseguridad.
- En congruencia con la estrategia de regionalización de la política pública de seguridad y procuración de justicia, se establecieron indicadores nacionales, regionales, estatales y municipales de seguridad. Ello permitió la neutralización, entre septiembre de 2013 y julio de 2014, de 16 objetivos. En el mismo periodo se lograron reducir en 36% los homicidios dolosos vinculados con la delincuencia organizada.
- La SEDENA formuló dos prospectivas para el seguimiento de grupos de la delincuencia organizada y expresiones armadas con presencia real en el país, que puedan interrumpir la seguridad y la paz de la Nación.
- A través de la SEMAR se elaboran análisis y reportes de inteligencia, diagnósticos, panoramas y resúmenes coyunturales, mismos que coadyuvaron en la toma de decisiones, para la desactivación o contención de riesgos, a través de acciones operativas.

De septiembre de 2013 a agosto de 2014, se avanzó en el diseño de **una estrategia de seguridad de la información**, a efecto de garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información de las personas e instituciones públicas y privadas en México:

- Se actualizó el registro de enlaces responsables de aplicar y dar seguimiento a lo dispuesto en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI).
- La SEMAR como miembro integrante del Comité Especializado en Seguridad de la Información (del CSN) participó en reuniones para la elaboración de la "Estrategia de Seguridad de la Información", y la revisión para la actualización del MAAGTICSI.
- El 24 de abril de 2014 se participó en la Reunión Trilateral de Ministros de Defensa de América del Norte, donde se trataron los temas de desafíos a la seguridad y grupos de trabajo para el intercambio de información, identificación de amenazas comunes e intercambio de experiencias.
- Respecto al proyecto de Red Segura para el SIAM, la red de datos actual se encuentra bajo un proceso de fortalecimiento, mediante controles lógicos y físicos de seguridad.

En el establecimiento de un **Sistema de Vigilancia Aérea, Marítima y Terrestre** que contemple el uso de medios electrónicos en áreas estratégicas, la SEMAR de septiembre de 2013 a agosto de 2014, realizó las siguientes actividades:

- Mediante el empleo de las Plataformas Aéreas EMB-145 y C26A, la SEDENA efectuó 197 misiones de vigilancia y reconocimiento aéreo, con un total de 683:08 horas de vuelo, con el fin de localizar aeronaves ilícitas volando dentro del espacio aéreo mexicano, así como ubicar pistas no autorizadas o franjas de terreno susceptibles de ser empleadas para el aterrizaje ilegal de aeronaves.
- Mediante el empleo de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas "Hermes 450", "S-4 Ehécatl" y "G-1 Guerrero", se llevaron a cabo 149 misiones de vigilancia y reconocimiento en apoyo a diversos mandos territoriales, con un total de 581:40 horas de vuelo.
- Asimismo, el Sistema Integral de Vigilancia Aérea contribuyó con Plataformas Aéreas, en la implementación de los Agrupamientos Aéreos de Defensa Aérea que atendieron la seguridad de tres eventos internacionales realizados en México.
- Con el propósito de fortalecer las operaciones de vigilancia en el mar territorial y en la zona económica exclusiva, se instaló un módulo de recepción de señal del sistema *Bluehawk*, que permite extender la capacidad de vigilancia marítima y visualizar el tráfico marítimo desde el sistema automático de identificación de buques, así como las detecciones provenientes del satélite radar canadiense "Radarsat-2".
- La modificación estructural e integración de sistemas de misión a un avión *King Air 350ER*, lo que permitirá contar con aeronaves y personal capacitado para realizar operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento.

De septiembre de 2013 a julio de 2014 el Gobierno de la República realizó diversas acciones para **fortalecer la seguridad de nuestras fronteras**, entre las que destacan:

- La participación en la sexta reunión del Comité Ejecutivo Bilateral del mecanismo de Administración de la Frontera del Siglo XXI (México-EUA), a fin de reforzar las condiciones de seguridad en la frontera común y coadyuvar al bienestar de las comunidades fronterizas.
- Los gobiernos de México y EUA sostuvieron encuentros el 19 de febrero y el 19 de marzo de 2014, a fin de analizar la agenda bilateral y de fortalecer los esquemas vigentes de cooperación en la región, en donde se reiteró la disposición para trabajar de manera coordinada en diversos temas relacionados con seguridad en la frontera, flujos migratorios y el respeto a derechos humanos de los migrantes.
- Representantes del Gobierno de México y EUA, se reunieron para dar seguimiento a los compromisos asumidos por los presidentes de México y de los Estados Unidos de América con el objetivo de profundizar y fortalecer los esfuerzos bilaterales de cooperación en seguridad, procuración de justicia y colaboración fronteriza, con el fin de promover la prosperidad de los ciudadanos de ambas naciones.
- Las delegaciones acordaron establecer un diálogo de alto nivel sobre prevención de violencia fronteriza, para abordar los incidentes relacionados con el uso de fuerza en la frontera común.
- La SEDENA llevó a cabo 16 juntas de comandantes fronterizos con representantes del Ejército Norte de los EUA.
- Asimismo, el 24 y 28 de febrero de 2014 realizó la VIII Junta de Comandantes Fronterizos México-Belice, programándose seis reuniones locales de coordinación entre representantes de los Mandos Territoriales fronterizos de SEDENA y de la Fuerza de Defensa de Belice, con el objeto de intercambiar información y planear la ejecución de operaciones coincidentes sobre la franja fronteriza.
- Derivado de la XIV Junta de Comandantes Fronterizos con representantes de la Fuerzas Armadas de Guatemala, se programaron 15 reuniones locales de coordinación con el objeto de intercambiar información y planear la ejecución de operaciones coincidentes sobre la franja fronteriza.
- La SEDENA mantiene una operación permanente para fortalecer la frontera sur, con labores de reconocimiento, intercepción y seguridad periférica en puntos de verificación que establece el SAT.
- Respecto al tráfico de indocumentados, la PGR da seguimiento y atención a denuncias en el tema, en cooperación con el INM, con lo cual se ha logrado la repatriación de personas que intentan cruzar a EUA de manera ilegal y el ejercicio de la acción penal contra personas que los trasladaban.
- La PGR participa también en el Programa Paisano, a través del cual recibe denuncias por hechos probablemente constitutivos de delito en agravio de migrantes. Derivado de lo anterior, el 22 de noviembre de 2013 se autorizó la creación de la "Mesa Investigadora en Delitos cometidos en contra de Migrantes" en la Subsede Delegacional de PGR en Tenosique, Tabasco, fortaleciendo la investigación y atención de delitos en materia migratoria. Obteniendo como resultados, al 31 de julio, el inicio de 20 averiguaciones previas y la realización de tres operativos en coordinación con elementos del INM, SEDENA y PF.

1.2.4 Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de las Fuerzas Armadas

Del 1 de septiembre 2013 al 31 de agosto de 2014, se continuó **fortaleciendo la capacidad de las Fuerzas Armadas con infraestructura, tecnología de punta y modernización de los pertrechos castrenses**. Entre las actividades realizadas destacan:

- La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) llevó a cabo actividades de construcción y mantenimiento de instalaciones militares; así como acciones con el fin de renovar y modernizar el parque vehicular en beneficio de la seguridad de las tropas, sobresaliendo lo siguiente:
  - Logró mantener un porcentaje operacional del material de vuelo superior al 80%, tomando en cuenta 159 aeronaves de ala fija y 60 de ala rotativa, de las cuales 18 aviones y nueve helicópteros se encuentran fuera de servicio por los tiempos de recuperación.
  - Se llevó a cabo la actualización de 18 planillas orgánicas de diversos organismos de este Instituto armado, estructurando adecuadamente la organización de cada uno de ellos, acorde a las necesidades actuales del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos.

- Se crearon 32 organismos militares que contribuirán a garantizar la integridad, la independencia y la soberanía de la nación.
- Realizó 17 obras públicas que integran el proyecto de "Fortalecimiento del Sistema Hospitalario" y 61 que corresponden a edificaciones nuevas o trabajos de remodelación, ampliación, adecuación o mantenimiento en diversas plazas de la República Mexicana. Al respecto, destaca lo siguiente:
  - Se realizan trabajos de remodelación, construcción y adecuación a las diversas instalaciones de las Bases Aéreas y Estaciones Aéreas Militares dependientes de la Fuerza Aérea Mexicana, tales como bardas y mallas perimetrales, alojamientos, torres de control, pistas, plataformas, depósitos, hangares, centros de entrenamiento, comedores, instalaciones deportivas, impermeabilizaciones, entre otros.
- Se adquirieron 938 vehículos de diferentes modelos, de los cuales se destacan 577 camionetas Cheyenne 4x4, 200 camiones *freightliner* de 6.5 toneladas y 100 ambulancias de emergencia básica; así como 18 aviones T-6C+, un avión *Learjet* 45 XR y un helicóptero *Agusta* AW109SP. Además, se proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo a las aeronaves de cargo en la Fuerza Aérea.

- La Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR) llevó a cabo programas orientados a incrementar la flota aeronaval y vehicular que participa en operaciones para disminuir la violencia en el país, entre las que se destacan las siguientes adquisiciones:
  - Dos aviones bimotor turbohélice, uno será empleado para operaciones de patrulla marítima y el otro en operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento; 20 aviones monomotores recíprocos para instrucción de vuelo a cadetes; dos aviones monomotor turbohélice para operaciones de apoyo aéreo cercano e intercepción de blancos marítimos y terrestres; y un avión bimotor turborreactor para operaciones sustantivas.
  - 121 camionetas doble cabina 4x4, que fortalecen la capacidad de respuesta en el combate a la delincuencia organizada, en la protección a instalaciones estratégicas y en apoyo a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre.
  - 19 autobuses y 11 vehículos que incrementarán la capacidad operativa de transporte del personal naval, para brindar apoyo a los estados de la República donde se requiere la presencia de la Armada de México en tareas de seguridad.

Para **contribuir en la atención de necesidades sociales prioritarias**, entre septiembre de 2013 y julio de 2014, los institutos armados realizaron las siguientes actividades:

- Labor social
  - La SEDENA, en coadyuvancia con los tres órdenes de gobierno, realizó 35 eventos de labor social, así como en la materialización de comedores comunitarios en localidades con pobreza extrema, en donde resultaron beneficiadas 507,007 personas.
    - Además, participó con 2,224 elementos militares en los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, México, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz, llevando a cabo reparaciones de aparatos eléctricos, trabajos de albañilería, de plomería, electricidad, herrería, carpintería, cortes de cabello, chaponeo y aplicación de pintura, además se proporcionaron 6,034 consultas médicas y odontológicas, así como la distribución de 5,350 raciones calientes y 5,565 medicamentos, beneficiando a 33,481 personas.
    - Adicionalmente, en los estados de Guerrero y Michoacán, participaron 660 elementos militares, realizando trabajos de renivelación de terreno, albañilería, plomería, electricidad, aparatos eléctricos, carpintería, aplicación de pintura, jardinería, de limpieza y remoción de escombro, proporcionando 84,012 consultas médicas, 27,869 consultas odontológicas, así como la distribución de 238,219 medicamentos y la aplicación de 6,359 dosis de biológicos.
  - La Armada de México con la participaron en promedio mensual de 105 elementos, asistió a diversas comunidades costeras marginadas, donde ofreció 10,289 servicios médicos y odontológicos; aplicó 2,512 dosis de biológicos; distribuyó más de 1.6 millones de litros de agua potable, y suministró 3,649 piezas de medicamentos en beneficio de 29,208 personas.

- Cruzada Nacional contra el Hambre
  - La SEMAR participa en apoyo a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que integran la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación de la Cruzada Nacional contra el Hambre, así como en acciones propias de la institución.
    - Se capacitó en la preparación y distribución de alimentos al personal civil de los Comités Comunitarios que operan 151 comedores comunitarios en diversos municipios costeros de los estados de Guerrero, Michoacán, Baja California Sur y Baja California, en beneficio de 126,646 personas.
    - Se impartió el curso "Formación de Promotores de la Salud" con el cual se capacitó a 144 promotores del sector salud de Veracruz, Oaxaca, Estado de México, Distrito Federal y Puebla.
    - Se participó en la Colecta Nacional "Por un México Sin Hambre" organizada por la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos A.C., recolectando el personal de Marineros del Servicio Militar Nacional de distintos mandos navales 31 toneladas de alimentos no perecederos en 10 entidades federativas.
  - Por su parte, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos coadyuvan mediante comedores comunitarios en localidades con pobreza extrema en los estados de Guerrero, Michoacán y México, en las que 1,158 elementos participaron en la instalación de 1,242 comedores comunitarios en 1,031 comunidades de 118 municipios, proporcionando 1,646,126 raciones y beneficiando a 473,526 personas y 234,182 familias.
- Procesos sustentables
  - En el marco del Convenio de Colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal, la SEDENA plantó 1 millón de árboles en predios militares y áreas deforestadas, produjo en los Viveros Forestales Militares 55.8 millones de árboles y construyó un Vivero Forestal Militar en la plaza de Perote, Veracruz.
    - Asimismo; se construyeron tres plantas de tratamiento de aguas residuales y con la ejecución del Programa de Uso Eficiente y Racional de Agua, fueron tratados alrededor de 14.8 millones de metros cúbicos de aguas residuales mediante el empleo de 185 plantas de tratamiento.

Creación de compañías del servicio militar nacional

- Con el propósito de contribuir al esfuerzo nacional para reconstruir el tejido social, inculcando en los jóvenes la disciplina, los valores cívicos y virtudes militares, se crearon 10 Compañías del Servicio Militar Nacional, establecidas en diferentes estados de la República, cinco compañías más que la meta para el 2014, en las cuales cumplieron con su servicio encuadrado por un término de tres meses 2,684 elementos.
- Estas unidades desarrollan un programa de adiestramiento que incluye capacitación en áreas de la actividad económica de las empresas existentes en cada Región Militar.
- A cada conscripto se le proveyó de uniformes, equipo, alojamiento, alimentación y un apoyo económico: soldados 130 pesos, soldados de 1a. 160 pesos y cabos 210 pesos.

  - Para la preservación de los recursos marinos, la Armada de México llevó a cabo las actividades siguientes:
    - 14,558 operaciones de inspección y vigilancia marítima y terrestre, con personal, vehículos y embarcaciones en operaciones relacionadas con la protección de los ecosistemas marinos, tala clandestina de manglares, así como la detección de marea roja, en apoyo a diferentes dependencias u organismos federales.
    - Levantó 23 actas de inspección a embarcaciones nacionales y extranjeras por actos de contaminación; asimismo, para proteger el medio ambiente marino impartió 728 sesiones sobre concientización ecológica a 9,303 personas en comunidades costeras.
    - Realizó acciones de resguardo en las zonas de anidación de la tortuga marina en su periodo de reproducción, lo que permitió sembrar 2,309,570 huevos, recolectar otros 1,102,895 y liberar al mar 4,290 crías, registrar el arribo de 536,100 tortugas; además de proteger 25,649 nidos y asegurar 13,805 huevos de esta especie.
- Identidad Nacional
  - El Servicio Militar Nacional tiene como objetivo principal, inculcar en la juventud mexicana los principios y valores que le permitan desarrollar habilidades, para coadyuvar en la realización de acciones cívicas y obras que contribuyan en forma específica al beneficio social del país. En este contexto, las Fuerzas Armadas realizaron las acciones siguientes:

- El total de conscriptos que realizó, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, su Servicio Militar Nacional en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, ascendió a 885,339 elementos, de los cuales 80,012 cumplió en situación de encuadrados, desarrollando un Programa de Adiestramiento sabatino y 805,327 a disponibilidad, bajo control administrativo de la SEDENA. A este programa, se incorporaron 3,567 mujeres que voluntariamente desearon participar.

- Dentro del Servicio Militar Nacional en la Armada de México, en diciembre de 2013, se entregaron 3,202 cartillas liberadas a los conscriptos y 55 reconocimientos a las mujeres voluntarias; y en febrero de 2014, inició con 5,526 conscriptos y la participación de 60 mujeres voluntarias; al mes de julio se cuenta con 4,218 marineros y 110 mujeres voluntarias que reciben capacitación básica en 23 Centros de Adiestramiento; que se refuerza con el elemento humano como instructor, con nivel de licenciatura y técnico profesional infundiendo en ellos altos valores de lealtad, nacionalismo y amor a la patria, como complemento de su instrucción. El 5 de mayo de 2014, 4,194 conscriptos juraron bandera.

– Con la finalidad de fortalecer el acercamiento con la población civil, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 la SEDENA recibió 129 visitas a instalaciones militares 44,234 personas asistieron como espectadores a los eventos organizados para el 16 de septiembre, 20 de noviembre, 9 de febrero, 24 de febrero y 5 de mayo, y proporcionó 3,936 apoyos al sector educativo, con escoltas de bandera, bandas de guerra y tropas de honores, se designaron 559 instructores para escolta de bandera y 636 de banda de guerra.

Centenario de la Constitución de 1917

- Continúa la exposición itinerante de los facsímiles de los Sentimientos de la Nación y constituciones políticas de los años: 1824, 1857 y 1917, entre el 8 de febrero de 2013 y el 31 de julio de 2014, recorrió 12 estados de la república: México, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Guerrero, Michoacán, Guanajuato, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora, con una asistencia de 640,208 personas.

– La SEDENA consolidó el concepto "La Gran Fuerza de México", con las campañas comunicacionales "Educación Militar", "Museos SEDENA", "La Gran Fuerza de México", "Conmemoraciones Militares" y "Proyección del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos", a través de la difusión en televisión, radio, cine, medios impresos, e *Internet*, entre otros. Aunado a lo anterior, el 16 de marzo de 2014, se realizó la 4a. Carrera Deportiva "La Gran Fuerza de México", en el Campo Militar No. 1-A, y en forma simultánea a nivel nacional en cada Región Militar, con una afluencia total de 21,318 corredores y 28,191 asistentes.

– Los días 22 de septiembre, 20 de octubre, 17 de noviembre y 15 de diciembre de 2013; 9 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo y 15 de junio de 2014, se realizaron paseos dominicales en el Campo Militar No. 1-A y en un Campo Militar de cada Región Militar, en carreras, caminatas y recorridos en bicicleta, con la participación de 42,567 personas. Asimismo, la exposición militar "Fuerzas Armadas… Pasión por Servir a México" montada en Yucatán, Distrito Federal, Coahuila y Guerrero logró reunir a 4.8 millones de visitantes.

Para **fortalecer el Sistema de Mando y Control de la Armada de México**, durante septiembre de 2013 a mayo de 2014, se realizaron las siguientes acciones:

- Se coordinó con el Centro de Operaciones Aéreas y Marítimas de los Estados Unidos de América (EUA), bajo el concepto de responsabilidad compartida, la integración de las señales de los sensores del Sistema de Vigilancia de Operaciones Aéreas y Marítimas.

- Se habilitó la Sala de Análisis del Centro de Mando y Control para funcionar también como Sala del Comité de Crisis, para atender emergencias relacionadas con los fenómenos meteorológicos que impacten en el territorio nacional y que afectan a las operaciones en apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre.

- En el marco de las reuniones de Estados Mayores SEMAR-SEDENA, se coordinó el intercambio de señales generadas por el Sistema de Vigilancia Aérea del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos que incluye las señales de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano y las de la Unidad de Vigilancia Aérea y de Superficie del Golfo de México y Mar Caribe.

- Se coordinó la instalación de un módulo de recepción de señal del sistema *Bluehawk,* que permite extender la capacidad de vigilancia marítima, visualizando el tráfico marítimo desde el sistema automático de identificación de buques y las detecciones provenientes del satélite radar canadiense "Radarsat-2".

Salvaguarda de la vida humana en la mar

- Para la salvaguarda de la vida humana en la mar, la Armada de México, a través del Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo, de septiembre de 2013 a julio de 2014, recibió y atendió 291 llamadas de auxilio, ofreció apoyo en la mar a 180 embarcaciones y rescató a 117 náufragos en situación de peligro; de igual manera, proporcionó atención médica en altamar y trasladó a tierra a 411 personas.
- Se terminó la construcción de las Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate Marítimo (ENSAR) en Puerto Matamoros, Tamaulipas y Puerto Chiapas, Chiapas. Además, para el equipamiento de las ENSAR se adquirieron pistolas de señales, cascos de protección, chalecos salvavidas, líneas de vida, torpedos de rescate y cinturones para lastre.

- Se participó en reuniones de trabajo relacionadas con el seguimiento a los acuerdos derivados de la X Junta de Estados Mayores de México-EUA, y las contempladas para las juntas de Estados Mayores México–Canadá y México–Francia.

Dentro del **Programa de Sustitución de Buques y Construcción de Unidades de Superficie**, de septiembre de 2013 a agosto de 2014, se realizaron las siguientes acciones:

- Conclusión de la construcción del Buque de Aprovisionamiento Logístico Armada República Mexicana (ARM). "Libertador", el cual será empleado en operaciones navales para brindar de manera oportuna y eficiente el apoyo logístico de transporte de material y personal requerido en los Mandos Navales, prestar apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre en la aplicación del "Plan Marina".
- Se llevó a cabo el Abanderamiento de la Patrulla Costera, ARM "Palenque", en el Puerto de Veracruz, Veracruz; la Botadura de la Patrulla Costera, ARM "Mitla"; y se inició la construcción de la Patrulla Costera ARM "Uxmal", en el Astillero de Marina No. "UNO", en Tampico, Tamaulipas, con un avance físico de 98%, 72.7% y 5.1%, respectivamente.
- Alistamiento final del Dique Autocarenante de seis secciones, en el Astillero de Marina No. "UNO", en Tampico, Tamaulipas; en su primera etapa de tres secciones cascos, 89, 90 y 91, con un avance de 96.90 por ciento.
- Inicio de la construcción de un Remolcador Azimutal de Puerto de 50 toneladas para renovar la flota menor de "PEMEX-Refinación, en el Astillero de Marina No. "TRES" en Coatzacoalcos, Veracruz, con un avance de 3.20%. Esta embarcación será empleada para ayudar a la maniobra y remolque de barcazas, barcos incapacitados u otros equipos, en los puertos, su objetivo es guiar cuidadosamente a la embarcación a su destino de atraque.
- El indicador "Porcentaje de avance de los programas de construcción naval autorizados", tiene como propósito reflejar la fabricación de buques para sustituir de manera paulatina las unidades de la Armada de México con más de 25 años de servicio y que presentan bajo rendimiento operativo y altos costos de mantenimiento. La meta programada anual de 17.78% toneladas alcanzó un avance del 25.59% al lograrse de enero a julio de 2014 una construcción de 4.55% toneladas de desplazamiento debido al avance en diversas unidades de superficie.

Para **fortalecer la capacidad de apoyo aéreo a las operaciones de la Armada de México**, entre septiembre de 2013 y julio de 2014, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Programa de Mantenimiento Aeronaval. Se realizaron 160 servicios de mantenimiento preventivo, de los cuales 72 fueron para aeronaves de ala fija y 88 para ala móvil y 176 servicios de mantenimiento correctivo, 121 aplicados a unidades de ala fija y 55 para ala móvil, con esto se logró mantener el nivel operativo de las aeronaves en un 63 por ciento.
- Programa de Modernización de la Flota Aeronaval. Adquisición de dos aviones *King Air* 350ER los cuales serán empleados en operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento; 20 aviones Zlin 242L para instrucción de vuelo a cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar; dos aviones T-6C+ para apoyo aéreo cercano e intercepción de blancos marítimos y terrestres; y un avión *Gulfstream* G550 para operaciones sustantivas.

1.2.5 Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional de las Fuerzas Armadas

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, las Fuerzas Armadas **realizaron cambios sustantivos en el Sistema Educativo Militar y Sistema Educativo Naval**, para alcanzar la excelencia

académica y fortalecer el adiestramiento, la doctrina militar, la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

- De los Institutos Militares y Navales egresaron 10,217 alumnos. En los planteles militares egresaron 7,563 alumnos: 4,700 son de formación, 96 de especialización y 2,767 de capacitación; y egresaron 2,654 alumnos de los planteles educativos navales, de los cuales: 297 son de formación, 330 de especialización y 2,027 de capacitación y adiestramiento.
- La SEDENA para promover la profesionalización del personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, llevó a cabo las siguientes acciones:
  - Se capacitó en el extranjero a 184 elementos militares en las áreas de: defensa nacional, estado mayor, medicina, ingeniería, administración, operación y mantenimiento de aeronaves, recursos humanos y fuerzas especiales; de igual forma a 56 elementos en instituciones educativas civiles nacionales, en áreas del conocimiento que no se imparten en el Sistema Educativo Militar, doctorados, maestrías, especializaciones, licenciaturas, diplomados y técnicos.
  - Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se impartió la Maestría en Dirección Estratégica en la Escuela Superior de Guerra, en la cual egresaron 25 jefes del Ejército, cinco de la Fuerza Aérea y dos de la Armada de México; además en el Heroico Colegio Militar y Escuela Militar de Aviación se implementó el plan de estudios de la Licenciatura en Administración Militar, en sustitución de la Licenciatura en Ciencias Militares.
  - Se adiestraron a 103 mil elementos, entre Jefes, Oficiales y Tropa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y en la Directiva y Manual del "Uso legítimo de la fuerza", se capacitó a cuatro Generales, 468 Jefes, 3,727 Oficiales y 55,979 de Tropa; asimismo, se adiestraron y evaluaron 128 Unidades de nivel Corporación, comprendiendo adiestramiento en Defensa Nacional y de Seguridad Interior.
  - Se adiestraron 38 Unidades de nivel Compañía, en el empleo del Sistema de Adiestramiento Virtual Láser Electromecánico.
  - Se realizaron 25,347 operaciones aéreas de adiestramiento, con un total de 36,556 horas de vuelo, lo que equivale a un promedio mensual de 06:11 horas por piloto aviador.
  - El Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos concluyó 10 proyectos de investigación, de los cuales, tres iniciaron en 2012 y siete en 2013. Asimismo, en 2014 inició el desarrollo de 23 proyectos más, relacionados con el diseño de vehículos blindados, entrenador de vuelo, análisis genéticos, sistemas de cifrado, seguridad Informática y comunicaciones, entre otros.
  - El 13 de septiembre del 2013 se celebró un convenio específico de colaboración con el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), con el objeto de capacitar a un total de 480 abogados del Servicio de Justicia Militar, en el periodo del 2013-2018, mediante la impartición de la especialidad de "Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio", a materializarse en ocho escalones; al respecto, el 8 de abril de 2014 egresó el primer escalón, integrado por un grupo de 40 abogados militares y actualmente se encuentran cursando el segundo escalón integrado por 80 abogados militares, con duración de 6 meses en el periodo del 28 de abril al 28 de octubre del presente año.
  - Con base en el Convenio General de Coordinación GDF-SEDENA, el 20 de enero de 2014, inició la impartición del Diplomado "Sistema acusatorio y sus implicaciones teórico-prácticas", el cual tiene una proyección para capacitar 1,500 efectivos hasta diciembre de 2015, habiendo egresado hasta el 31 de julio de 2014, 175 elementos en 4 escalones.
  - Derivado del Convenio General de Colaboración en Materia de Derechos Humanos, entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Secretaría de la Defensa Nacional firmado el 30 de junio de 2014, se han materializado 28 videoconferencias con un total de 204,127 asistentes.
- La Armada de México, con el fin de contar con elementos navales capacitados de acuerdo a las exigencias del servicio, realizó acciones de profesionalización de sus recursos humanos.
  - Se creó la Maestría en Ciencias Políticas, con la finalidad de conformar cuadros profesionales de personal naval que sean capaces de desempeñarse con excelencia en el ámbito del fenómeno político contemporáneo, así como en el proceso de reforma constante del Estado Mexicano y, de esta manera, asesorar al Mando en la toma de decisiones políticas.

- Se graduó la Primera Promoción del Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional, con el egreso de dos Vicealmirantes, dos servidores públicos, uno de la Secretaría de Relaciones Exteriores y otro del Gobierno del Estado de Veracruz.

- Para elevar el nivel profesional del personal de Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería, se impartieron cursos en diversos ámbitos, de los que destacan los siguientes: operaciones especiales de comando, fuerzas especiales, fusileros paracaidistas, tirador selecto, natación de combate, buceo y trabajo submarino, telecomunicaciones navales de radio operados, maquinaria naval, mecánica de aviación, planeamiento de búsqueda y rescate marítimo, operaciones de embarcaciones MBL básico e intermedio, y formación y certificación de instructores de rappel y soga rápida.

- Realizó proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico para la modernización de las unidades operativas, a fin de fortalecer su capacidad operativa. Destaca la conclusión de los siguientes proyectos:

  - Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de la planta propulsora de los Buques clase Uribe versión 3.0 para el Buque ARM "Baranda" (PO-123), desarrollo de un sistema de anaveaje modular para una unidad de superficie, Sistema optrónico de tiro "Garfio 2", y Automatización del Sistema de Operación de las plumas de carga del buque ARM "Papaloapan".

- El indicador "Índice de investigación Oceanográfica realizada por SEMAR", mide el avance de los estudios de investigación oceanográfica, contaminación marina y evaluación de la calidad de agua potable.

  - La meta programada para 2014 es de 16.7%, equivale a la elaboración de 20 estudios[1/] de los 120 programados en la presente administración, el cual de enero a julio de 2014 alcanzó un avance de 50%, debido a que los Institutos y Estaciones de Investigación Oceanográfica tienen una continua actividad en la fase de campo de estudios. Estos estudios contribuyen al conocimiento científico de los mares mexicanos y apoyan las operaciones navales que realiza esta Institución.

Para **construir y adecuar la infraestructura, instalaciones y equipamiento militares y navales**, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, los institutos armados promovieron la industria militar a través de las siguientes acciones:

- Para la modernización del armamento individual del personal de tropa, la SEDENA fabricó 9,500 fusiles FX-05 calibre 5.56 mm.; y a través de la Fábrica de Vestuario y Equipo, ha producido 2,709,980 artículos; asimismo, realizó 5,308 servicios de mantenimiento a 1,947 máquinas; desarrollando 63 mejoras e innovaciones al vestuario y equipo militar.

- En apoyo logístico de las unidades operativas navales la SEMAR, llevó a cabo programas y proyectos de infraestructura física, entre los que destacan los siguientes:

  - Concluidos: Dos Estaciones de Búsqueda y Rescate en el Puerto de Matamoros, Tamaulipas y en Puerto Chiapas, Chiapas; una Estación Naval en Talismán, Chiapas; infraestructura complementaria para adiestramiento del personal Naval en Isla Socorro (áreas de prácticas); construcción de un alojamiento para 300 elementos y Unidad Cocina-Comedor para 450 elementos, en Manzanillo, Colima, y Construcción del edificio para el sistema Troncalizado en ZN-10, Lázaro Cárdenas, Michoacán.

  - En proceso de construcción: un Hospital General Naval de Segundo Nivel en el Distrito Federal; un Centro de Desarrollo Infantil Naval en Ensenada, Baja California, y cuatro Estaciones Navales en Frontera Corozal, Vaso de la Presa La Angostura, La Libertad, Chiapas, y Chetumal, Quintana Roo.

Con el propósito de **fortalecer el marco legal en materia de protección marítima y portuaria**, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- El 26 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Puertos y de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, a fin de armonizar las tres leyes entre sí y con la normatividad internacional en materia de búsqueda, rescate, salvamento, seguridad y protección marítima.

1/ Ocho sobre "Caracterización oceanográfica y biológica de la zona costera"; ocho de "Caracterización y selección de zonas de vertimiento de material producto de dragado"; dos sobre "Evaluación de la calidad del agua marina costera" y dos de "Evaluación de la calidad de agua potable en las unidades y establecimientos adscritos a los Mandos Navales".

- La reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Artículo 30), establece que corresponde a la Secretaría de Marina ejercer la autoridad en las zonas marinas mexicanas en materia de búsqueda y rescate para la salvaguarda de la vida humana en el mar; vertimiento de desechos y otras materias al mar, y protección marítima y portuaria en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Las reformas a la Ley de Puertos, y Ley de Navegación y Comercio Marítimos, permiten armonizar las medidas y acciones que se tomen para cumplir con las disposiciones nacionales e internacionales en materia de protección marítima y portuaria, búsqueda y rescate, y vertimientos en la mar.

- El 17 de enero de 2014 se publicó en el DOF, la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, cuyo objetivo es controlar y prevenir la contaminación o alteración del mar por desechos o materias provenientes de buques, aeronaves, plataformas u otras construcciones.
- El 1 de abril de 2014 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se crean Unidades Navales de Protección Marítima y Portuaria[1/] en 19 terminales marítimas del país[2/], que complementarán las funciones de protección del Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria (CUMAR) a través del Mando Naval.
- El 21 de abril de 2014 se publicó en el DOF, el Reglamento del CUMAR, que da sustento jurídico a las funciones y atribuciones de cada uno de los integrantes de dichos centros como autoridad en materia de protección marítima y portuaria.

En el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, para **mejorar la seguridad social de los integrantes de las Fuerzas Armadas**, el Gobierno de la República llevó a cabo las siguientes actividades:

- La SEDENA otorgó 23,349 becas escolares para los hijos de personal militar. Asimismo, la SEMAR, con base en las reformas a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), otorgó 10,194 becas en su modalidad de colegiatura y/o manutención.
- En el marco de la aplicación del fideicomiso a deudos militares fallecidos o incapacitados en 1/a categoría en actos del servicio, se ha beneficiado a 46 militares y 80 deudos de militares fallecidos. Asimismo, otorgaron al personal militar 3,593 créditos para la adquisición de vivienda, a través del ISSFAM y 3,217 mediante el Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
- Se amplió el Hospital Militar Regional de Especialidades en Monterrey, Nuevo León, se remodeló y amplió la sala de medicina física y rehabilitación del Hospital Central Militar de la Ciudad de México, D.F. y se reforzó el Hospital Militar de Zona de Santa Lucía, México.

A fin de **impulsar reformas legales que fortalezcan el desarrollo y bienestar social de las Fuerzas Armadas**, se realizó lo siguiente:

- El 4 de junio de 2014 el Presidente de la República presentó ante el Congreso de la Unión una Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de ella destaca:
  - Aclara el tiempo de servicios que obligatoriamente deben prestar los militares cuando realizan algún curso, ya que se busca reducir el tiempo de prestación de servicios adicionales, cuando los cursos efectuados tengan una duración menor a seis meses.
  - El servicio de informática, en el año de 1992 pasó su revista de entrada en el Instituto Armado con motivo de un acuerdo presidencial y no estaba contemplado dentro de las Direcciones Generales de los Servicios del Ejército y Fuerza Aérea.
  - Contempla otorgar la jerarquía de Coronel como grado máximo en los escalafones de enfermeras, personal de sanidad y de materiales de guerra, a fin de reconocer las funciones de mando que ejerce dicho personal.
- El 22 de octubre de 2013, el Gobierno de la República presentó ante la Cámara de Diputados una Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley

1/ Son unidades operativas con la misión de realizar acciones de vigilancia, inspección y control en funciones de Policía Marítima dentro de los recintos portuarios.

2/ Ensenada, Baja California; La Paz, Baja California Sur; Guaymas, Sonora; Mazatlán, Sinaloa; Puerto Vallarta, Jalisco; Manzanillo, Colima; Lázaro Cárdenas, Michoacán, y Acapulco, Guerrero; Salina Cruz, Oaxaca; Puerto Chiapas, Chiapas; Puerto Matamoros, Altamira y Tampico, en Tamaulipas; Tuxpan, Veracruz y Coatzacoalcos, en Veracruz; Dos Bocas, Tabasco; Ciudad del Carmen, Campeche, y Progreso, Yucatán.

del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, para precisar aspectos en materia de tratamiento médico por el Virus de Inmunodeficiencia Humana, a fin de garantizar los derechos de igualdad y no discriminación del personal militar con dicha enfermedad.

- La Secretaría de Marina sometió ante la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Vacaciones y Licencias para el Personal de la Armada de México, mediante el cual se otorga un beneficio al personal naval masculino para apoyar y acompañar a su cónyuge o concubina en la fecha probable de su parto; asimismo, incentivar al personal naval que desarrolla órdenes de operaciones otorgándoles días de vacaciones adicionales.

- Con el fin de fortalecer el desarrollo del personal de la Armada de México se están actualizando los reglamentos de los establecimientos de educación naval, los cuales tienen por objeto capacitar, formar y proporcionar estudios de posgrado; entre ellos, el Reglamento de la Heroica Escuela Naval Militar, del Centro de Estudios Superiores Navales, de la Escuela Médico Naval, de Enfermería Naval, y de Búsqueda Rescate y Buceo.

Para **fortalecer y modernizar el Servicio de la Policía Naval**, la Armada de México llevó a cabo lo siguiente:

- Con fecha 16 de enero de 2014, se creó la Unidad de Coordinación para el Cumplimiento del Compromiso Presidencial (CG 013), mediante el cual la policía Naval seguirá velando por la seguridad de los habitantes de Veracruz el tiempo que sea necesario, hasta tener condiciones de orden y de paz", interviniendo en diversas reuniones y atendió los siguientes asuntos:

  - Se realizaron cinco reuniones de trabajo para la coordinación y seguimiento de los compromisos establecidos en el Convenio de Coordinación para Proporcionar Apoyo en Materia de Seguridad Pública al estado de Veracruz, celebrado entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Marina.

  - Se participó en diversas reuniones de trabajo con el Grupo de Coordinación Veracruz, así como con presidentes de los municipios con presencia de personal naval en funciones de seguridad pública, impulsando el desarrollo de proyectos de infraestructura, tecnificación y equipamiento, para mejorar el desempeño de las corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia.

1.3 Mejorar las Condiciones de Seguridad Pública

El Gobierno de la República, con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad para recuperar la paz y tranquilidad de todos los mexicanos, orientó sus acciones a prevenir y reducir la violencia y la delincuencia que afectan a gran parte de la población. Ha sido necesario contar con estrategias reactivas y de control, además de aquéllas que atiendan sus causas, mediante la prevención social que ponga énfasis en los factores de riesgo y permita transformar la dinámica social.

De esta forma, continúan fortaleciéndose las políticas de prevención del delito, así como los mecanismos de enlace y vinculación con diversas agrupaciones sociales, cámaras, asociaciones, organizaciones, instituciones religiosas y educativas para identificar los factores de riesgo que generan la violencia y la delincuencia, y trabajar en conjunto por las soluciones a través del fomento y atención a la denuncia. Asimismo, se avanzó en la profesionalización y especialización del personal policial y penitenciario en materias como el respeto a los derechos humanos y el sistema penal acusatorio.

De manera simultánea, se coordinaron los esfuerzos de las instancias de seguridad pública y procuración de justicia en los tres órdenes de gobierno, bajo un esquema de organización regional, para investigar y combatir delitos como el secuestro, la extorsión, y contra la salud, entre otros. El enfoque regional de la estrategia de seguridad permite focalizar las acciones institucionales conforme a las particularidades y prioridades de cada región, y realizar el trabajo conjunto contra la delincuencia y la violencia.

Neutralización de objetivos relevantes de la delincuencia organizada

- Como parte del esfuerzo del Gobierno de la República, y en el marco de la política pública de seguridad pública, para la desarticulación de organizaciones delictivas, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014 se neutralizaron 16 objetivos relevantes de la delincuencia organizada (12 detenidos y cuatro abatidos), entre los que destacan tres líderes de las principales organizaciones delictivas.
- En total de los 122 objetivos relevantes de la delincuencia organizada, el Gobierno de la República neutralizó a 84 (capturados 71 y 13 abatidos, al resistirse con violencia a las acciones de la ley). Actualmente se trabaja en la ubicación de los 38 restantes.

1.3.1 Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

En cumplimiento de la primera decisión presidencial, y como parte de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el 30 de abril de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018 (PNPSVD), el cual establece los principios de integralidad, intersectorialidad, transversalidad, territorialidad o focalización, participación, trabajo conjunto, continuidad de las políticas públicas, interdisciplinariedad, diversidad, proximidad, transparencia y rendición de cuentas e incorpora las perspectivas transversales de equidad de género; derechos humanos y cohesión social.

Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018

- Tiene por objeto atender los factores de riesgo y de protección vinculados a la violencia y la delincuencia. La prevención social es un proceso que demanda acciones de corto, mediano y largo plazos orientadas a lograr, de manera progresiva, cambios socioculturales que permitan la configuración de relaciones libres de violencia y delincuencia. Se integra por cinco objetivos:
  1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias;
  2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria;
  3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana;
  4. Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y Federación, y
  5. Asegurar una coordinación efectiva y sostenida entre dependencias y entidades federales para diseñar, implementar y evaluar procesos de prevención social.
- En el marco del PNPSVD se destinaron 2,595 millones de pesos; esto permitió un incremento en 16 demarcaciones respecto a 2013; por lo que arrancaron 99 Programas municipales/delegacionales para las 73 demarcaciones prioritarias donde se concentra el 59% de la incidencia delictiva del fuero común y que además presentan condiciones que constituyen factores de riesgo para el surgimiento o permanencia de distintos tipos de violencia, en lo que se refiere tanto la prevención de las causas como la atención de los efectos de la violencia y la delincuencia en el corto y mediano plazo.

Para **coordinar la estrategia nacional para reducir los índices de violencia, a partir de las causas y en función de las variables que propician las conductas antisociales**, en el marco del PNPSVD[1/], del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se realizó un esfuerzo del Gobierno Federal, estatal y municipal, a fin de reducir los riesgos para los jóvenes y ampliar las oportunidades educativas, culturales, laborales y deportivas, entre las que destacan las siguientes:

- De septiembre a diciembre de 2013 se concluyeron las siguientes acciones en las 57 demarcaciones territoriales del primer ámbito de intervención[2/]:
  - Se terminaron 147 inmuebles, se rehabilitaron 339 y se equiparon 104 para la prevención, que incluyen centros de atención integral, centros comunitarios, centros de mediación, centros educativos, espacios deportivos, espacios culturales y albergues.
  - Se instaló mobiliario urbano en 30 demarcaciones que tomó en cuenta la instalación y/o rehabilitación de luminarias para mejorar la percepción de seguridad, la instalación de juegos infantiles, gimnasios al aire libre, rampas de acceso, y casetas o paradas de autobús.
  - Se realizaron proyectos de muralismo artístico, reparación de bardas e intervención en vialidades, en 23 demarcaciones, para favorecer la movilidad segura. Se construyeron o repararon 523 áreas verdes o plazas públicas y se llevaron a cabo 74 campañas de limpieza y 10 de reforestación.
  - Se efectuaron intervenciones directas de mediación comunitaria en 53 demarcaciones, para la resolución de conflictos y atención personalizada de apoyo psicosocial a los jóvenes en conflicto con la ley.
  - Se materializaron 464 proyectos musicales en 44 municipios incluidos en el programa. Destacan los conciertos y eventos musicales, las clases y los talleres de música, todo en beneficio de 74,545 personas.
  - Se realizaron actividades de capacitación en mediación comunitaria en 32 entidades federativas en las que participaron más de 3 mil niños y niñas, líderes comunitarios, funcionarios públicos y ciudadanos de los polígonos de atención prioritaria.
  - Se construyeron 1,161 redes ciudadanas, comités vecinales, comités de participación ciudadana, comités de vigilancia, asociaciones vecinales, grupos comunitarios, ligas formativas, y consejos comunitarios para fortalecer la convivencia pacífica.
  - Se realizaron 868 capacitaciones en el tema de oportunidades y proyectos socio-productivos en oficios y desarrollo de habilidades laborales.
  - Se realizaron 523 acciones para reconciliar a la policía con la comunidad que incluyen reuniones, visitas de la comunidad a las dependencias policiales, visitas de policías a escuelas y capacitaciones a policías.
  - En 15 demarcaciones se apoyaron proyectos socio-productivos impulsados por las propias comunidades[3/].
- De enero a junio de 2014, los proyectos locales de prevención social de la violencia y la delincuencia contemplaron acciones que se llevaron a cabo en las 73 demarcaciones prioritarias[4/]; las acciones que se realizaron son las siguientes:

  Dirigidas a generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana.

  - Se inició la construcción de 107 inmuebles para la prevención, la rehabilitación de 300 espacios y el equipamiento de 160, entre centros comunitarios, de atención integral, culturales, áreas verdes y espacios deportivos.
  - Se comenzó la construcción de más de 15 mil metros de ciclovías; la instalación de más de 9 mil luminarias; la rehabilitación de 4 mil en lugares detectados como inseguros; así como, la construcción, rehabilitación y/o equipamiento de 12 albergues y centros integrales de atención.

1/ Si bien el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018 fue publicado en el DOF el 30 de abril de 2014, desde 2013 se llevaron a cabo acciones enmarcadas en los objetivos establecidos en este Programa y que fueron una prioridad desde el arranque de esta administración.

2/ En el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en 2013 contempla dentro del primer ámbito de intervención, acciones focalizadas en 57 demarcaciones (48 municipios, dos delegaciones y siete zonas metropolitanas).

3/ Mexicali, Tuxtla Gutiérrez, Chilpancingo, Morelia, Othón P. Blanco, Cajeme, Calpulalpan, Tapachula, Matamoros, Oaxaca de Juárez, Culiacán, San Juan Bautista, Ciudad Victoria, Nuevo Laredo y Fresnillo.

4/ En el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el 2014, se contempla dentro del primer ámbito de intervención, acciones focalizadas en 73 demarcaciones (61 municipios, cinco delegaciones y siete zonas metropolitanas).

- Para reflejar y reforzar la identidad local, la cultura de paz y cohesión comunitaria, se realizaron más de 6 mil eventos, incluyendo teatro y cine comunitario, torneos deportivos, exposiciones culturales, ferias comunitarias y conciertos musicales.

Para aumentar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, a través de su participación.

- Elaboración y actualización de 99 diagnósticos presentados por las entidades federativas de los municipios o delegaciones incluidas en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Integración de 30 consejos y comités locales de prevención social de la violencia y la delincuencia, y 160 redes ciudadanas.
- Se impartieron 340 capacitaciones a la ciudadanía en temas de prevención social, situacional, comunitaria y psicosocial; se realizaron 100 actividades formativas de educación para la paz y 35 programas de negociación, mediación y conciliación de conflictos. Se implementaron más de 80 programas de cultura de paz y se formaron 900 promotores comunitarios que participan en la implementación de los proyectos locales de prevención.

Para reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria, se realizaron:

- 740 actividades formativas en temas de respeto a los derechos de niñas y niños, prevención del *bullying*, cultura y deporte, desnaturalización de la violencia, prevención del maltrato y abuso infantil y parentalidad positiva. Se llevaron a cabo más de 60 eventos culturales, deportivos y académicos.
- 1,340 actividades formativas en temas de educación sexual y salud reproductiva, cultura, prevención del suicidio y de la violencia en la escuela y en el noviazgo, dirigidas a adolescentes y jóvenes.
- 1,200 consultas por adicciones, problemas de aprendizaje y/o conductuales, apoyo psicosocial para quienes estén en conflicto con la ley, asesoría psicológica y legal para personas que viven violencia escolar y en el noviazgo y atención psicológica a jóvenes en riesgo de suicidio, así como a sus familias.
- 320 actividades enfocadas a la capacitación de jóvenes en oficios y habilidades para el trabajo, así como para generar proyectos productivos, posibilidades de empleo y desarrollo de fondos concursables.
- Más de 1,080 eventos culturales y deportivos como una forma de integración de adolescentes y jóvenes a la comunidad, incluyendo academias deportivas, torneos, coros, orquestas juveniles y actos públicos.
- 320 actividades formativas para mujeres en nuevas masculinidades, nuevas femineidades, equidad de género, salud sexual y reproductiva, prevención de adicciones, cultura y deportes.
- 2,300 mujeres apoyadas en asuntos legales y psicológicos con perspectiva de género por consumo de drogas, agresiones y violencia, incluyendo atención a sus familias.
- 20 iniciativas socio-productivas de financiamiento para mujeres.
- Tres nuevos programas de apoyo al migrante, en los cuales se les brindó atención legal y psicológica, regularización de documentos oficiales (actas de nacimiento a niños), alojamiento, así como empleo temporal.

Para impulsar el acercamiento de la policía a la comunidad.

- Se impartieron 16 capacitaciones a policías en modelos de orientación comunitaria desde la perspectiva de derechos humanos, protocolos de atención a víctimas, y protocolos de atención y no discriminación a jóvenes en pandillas.
- Se realizaron 160 reuniones de la comunidad con la policía y 16 visitas de la comunidad a las dependencias policiales. Asimismo, se organizaron 15 torneos deportivos entre la policía y la comunidad.

Para fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y Federación, se realizaron:

- Siete capacitaciones para la elaboración de diagnósticos, sistematización y análisis de información socio-delictiva.
- 32 capacitaciones a servidores públicos en temas de prevención de la trata de personas y atención a víctimas de este delito; atención a mujeres y jóvenes víctimas de violencia, así como prevención de la violencia familiar.
- Se impulsaron acciones para la sistematización de experiencias y buenas prácticas, diseño e implementación de metodologías de evaluación y la utilización de nuevas tecnologías para el

fortalecimiento de capacidades institucionales para la prevención social.

Con el objetivo de impulsar una cultura de prevención y difundir las acciones, alcances y resultados, se aplicaron **campañas de comunicación en materia de prevención del delito y combate a la inseguridad** de septiembre de 2013 a agosto de 2014.

- Durante julio y agosto de 2014 se llevó a cabo una campaña de comunicación para la prevención de la violencia y la delincuencia en las 73 demarcaciones prioritarias del PNPSVD, el objetivo de dichas campañas es difundir información acerca del PNPSVD, así como información útil para la prevención de la violencia y la delincuencia, entre ellas destacan:
  - 600 actividades para la prevención de violencia a niñas y niños.
  - 210 acciones dirigidas a la población joven para la prevención de alcoholismo y adicciones, violencia en la escuela y en el noviazgo, suicidio, explotación sexual y trata, educación sexual y salud reproductiva para prevenir el embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual.
  - 27 eventos para la prevención de la violencia contra la mujer, igualdad de género en los ámbitos laboral, familiar y comunitario, prevención de la explotación sexual y trata de mujeres y prevención del alcoholismo y adicciones con enfoque de género. Seis acciones de difusión orientadas a mejorar la imagen de la policía en las comunidades. Estas acciones se llevaron a cabo a través de herramientas de comunicación comunitaria entre las que se hallan: encuentros policía-comunidad, promotores comunitarios, y la socialización y distribución de materiales específicamente diseñados para la comunidad meta.
- Del 5 al 19 de diciembre de 2013, se realizó la difusión de la Campaña de Comunicación Social denominada Prevención de la Violencia versión Manos, mediante la transmisión de 44,415 *spots* a través de cuatro estaciones radiodifusoras con cobertura a nivel nacional, con el objetivo de informar a la población a cerca de las medidas preventivas de diversos tipos de violencias como la escolar y familiar.
- De septiembre a diciembre de 2013 se elaboraron y transmitieron en tiempos oficiales, videos institucionales dirigidos a la sociedad para difundir el PNPSVD que incluyen testimoniales, experiencias y buenas prácticas derivadas de la implementación del programa.
- En septiembre de 2013 se pusieron en marcha el portal *http://www.nosmuevelapaz.gob.mx/* y las redes sociales: como *Facebook, Nos mueve la paz* y *Twitter, @nosmuevelapaz. del PNPSVD, que* sirven para dar a conocer las acciones que se llevan a cabo en el marco de este programa. De igual forma, se trabajó con la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) de la Secretaría de Salud en el seguimiento al portal contra las adicciones, *http://www.konectate.org.mx/* creado en colaboración por ambas instancias, cuya finalidad es proveer a los jóvenes de información útil y en materia de prevención de adicciones.

Con el propósito de **dar seguimiento y evaluación de las acciones de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**[1/], entre enero y junio de 2014, se destacan las siguientes acciones:

Coordinación para la prevención social de la violencia y la delincuencia.

- En el Anexo 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación, se etiquetaron más de 118 mil millones de pesos en 2013 y 130,950 millones de pesos en 2014 para acciones de prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos a nivel nacional.
- Asimismo, la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, entre enero y junio de 2014, coordinó la implementación efectiva de 51 programas federales que contribuyen a disminuir los factores de riesgo que propician la violencia y la delincuencia, así como cuatro Estrategias para la focalización de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno en las demarcaciones de atención prioritaria: Reactivación Económica y Laboral; Atención Integral en Espacios Públicos; Atención Integral a Internos en Centros de Readaptación Social y a sus Familias; e Intervención Conjunta en Zonas Urbanas en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con la participación de los programas de Rescate de Espacios Públicos y Hábitat.

- Como parte de la Estrategia de Reactivación Económica y Laboral se lograron los siguientes avances:

1/ La Comisión es presidida por la Secretaría de Gobernación y está integrada por las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, Economía, Comunicaciones y Transportes, Educación Pública, Salud, Trabajo y Previsión Social, así como de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

- La realización de 230 sesiones de capacitación por parte del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) en beneficio de 969 agentes estratégicos que apoyan la incubación de proyectos productivos de jóvenes, en los municipios de atención del PNPSVD. Además, el INAES apoyó proyectos productivos de 735 organismos del sector social de la economía con 229.8 millones de pesos,

- La entrega de 105.3 millones de pesos en microcréditos del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), a casi 100 mil hombres y mujeres que no cuentan con acceso a la banca tradicional, para el desarrollo de actividades productivas. Adicionalmente, brindó 17 sesiones de capacitación para la elaboración de planes de negocios e incubación de proyectos productivos en beneficio de 714 personas y tres ferias de capacitación en educación financiera con la participación de 6,475 personas.

- A través del Fondo de Micro financiamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), se otorgaron microcréditos por un monto de 55.5 millones de pesos a 31,548 mujeres para la realización de actividades productivas.

- Por su parte, el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) publicó diversas convocatorias dirigidas a emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas para impulsar la creación de empleos y autoempleos, así como la implementación de procesos de reactivación económica:

  - La Convocatoria 1.4 "Reactivación Económica para el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional contra el Hambre" otorgó recursos por 46.2 millones de pesos para apoyar la ejecución de proyectos productivos integrales que fomentan la competitividad y la empleabilidad de las comunidades, que a su vez están vinculados a las prioridades de la política pública de prevención social.

  - La Convocatoria 1.3 "Reactivación Económica" otorgó recursos por 31.6 millones de pesos para apoyar la implementación de proyectos vinculados con capacitación especializada, consultoría, diseño e innovación, transferencia de tecnología, infraestructura productiva y equipamiento de microempresas.

  - La Convocatoria 2.5 "Realización de Campañas y Talleres de Sensibilización para la Cultura Emprendedora y Desarrollo de Habilidades Empresariales" invirtió 38 millones de pesos para la realización de acciones de difusión, capacitación y promoción de una cultura emprendedora, con un impacto en más de 10 millones de emprendedores.

- Esta Estrategia de Reactivación Económica y Laboral se fortalece con el apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) que proporciona oportunidades de empleo temporal a 19,627 personas con 729,949 jornales equivalentes a 39.6 millones de pesos. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) apoyó a los buscadores de empleo con una inversión de 7.9 millones de pesos para la organización de 147 Ferias del Empleo en las que 47,146 personas se colocaron en un puesto de trabajo y con el servicio de Bolsa de Trabajo se colocaron 170,066 personas.

- La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) alineó recursos para la implementación de acciones que contribuyen a reducir la vulnerabilidad social en los municipios de atención del PNPSVD:

  - 591 millones de pesos en beneficio de 124,616 madres trabajadoras, en búsqueda de empleo, estudiantes y padres solos con el Programa de Estancias Infantiles.

  - Por su parte, el Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) apoyó 32 proyectos de prevención de la violencia contra las mujeres, uno por entidad federativa, con una inversión de 258 millones de pesos.

  - Con un monto de 35.2 millones de pesos, el Programa de Coinversión Social apoyó 156 proyectos que contribuyen al fortalecimiento de la participación social mediante la publicación de tres convocatorias, dirigidas a Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, mismas que se alinean a las prioridades del PNPSVD, y las cuales se describen a continuación:

    - Convocatoria operada por las Delegaciones de la SEDESOL en los estados para presentar proyectos de Promoción del Desarrollo Social Incluyente (PD), dentro del Programa de Coinversión Social, publicada en el DOF el 3 de marzo de 2014.

    - Convocatoria para el apoyo a proyectos de Fortalecimiento de la Igualdad y Equidad de Género, publicada en el DOF el 31 de marzo de 2014.

- Convocatoria para el apoyo a proyectos Sociedad Incluyente y Cohesión Social (CS), publicada el 31 de marzo de 2014.

– El Seguro de Vida para Jefas de Familia invirtió casi 2 millones de pesos en el pago de apoyos monetarios directos a 1,531 hijos e hijas en estado de orfandad maternal para continuar sus estudios además de asegurar a 595,636 mujeres jefas de familia.

– El Programa Oportunidades llevó a cabo 11 Ferias "Vas a Mover a México" en beneficio de 18,097 adolescentes y jóvenes, a quienes se les dio a conocer la oferta educativa, de becas y de capacitación para el trabajo o para emprender un proyecto productivo.

  - Es importante destacar que este Programa ha asegurado a un total de 1,080 mujeres, en situación de reclusión de los Centros de Reinserción Femenil de Guerrero, Michoacán. Jalisco, Nuevo León y Nayarit (Islas Marías), como parte de la Estrategia de Atención Integral a Internos en Centros de Readaptación Social y a sus Familias.

– Con el propósito de estimular el desempeño y la permanencia escolar, la Secretaría de Educación Pública (SEP), llevó a cabo las siguientes acciones:

  - Fortaleció los programas de becas que benefician a estudiantes de los tres niveles educativos. A través del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades se otorgaron 789,908 becas a alumnos de educación básica y media superior, con un presupuesto total de 2,400 millones de pesos para los municipios de atención prioritaria. Además, a través del Programa Nacional de Becas de Educación Superior (PRONABES) se apoyó a 177,641 jóvenes que realizan estudios de nivel superior con una inversión de más de 2 mil millones de pesos.

  - Con la finalidad de propiciar ambientes de seguridad y sana convivencia, favorables para la mejora de los aprendizajes, la prevención de conductas de riesgo y la deserción escolar, se implementó el Programa Escuela Segura que opera en 30,262 escuelas de educación básica, beneficiando a 7.5 millones de alumnos de las 73 demarcaciones de atención prioritaria del PNPSVD. Los recursos ejercidos en este programa ascienden a 273 millones de pesos.

  - Es importante mencionar la operación en el ciclo escolar 2013-2014, de 5,667 Escuelas de Tiempo Completo de educación básica en beneficio de más de 1 millón de alumnos. El objetivo de éstas escuelas consiste en el desarrollo de un nuevo modelo pedagógico que fortalece la enseñanza en lectura, escritura y matemáticas, complementada con actividades deportivas y recreativas.

- Dentro de la acciones de prevención de la violencia desde el ámbito de la salud, de la Secretaría de Salud (SALUD), se brindó atención médica y psicológica especializada a 63,252 mujeres, además de crear 394 grupos de reflexión y reeducación para agresores y víctimas. En el ámbito escolar, se certificaron 40 escuelas Promotoras de la Salud, a favor de la prevención de la violencia; se realizaron 15,655 acciones de capacitación y sensibilización de prevención del *bullying*, la violencia en el noviazgo y la violencia intrafamiliar en alumnos de secundaria y educación media superior; y se concretaron 8,165 talleres para detener las conductas violentas en los jóvenes.

- En el marco de la acciones de prevención de adicciones en jóvenes, el Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC) difundió campañas de información y concientización de prevención de adicciones, con un impacto en 368,134 adolescentes y jóvenes, así como 17,222 consultas a primeros consumidores, 113,930 pruebas escritas para detectar riesgos psicosociales en el ámbito escolar, además de conformar 29 redes de acción comunitaria. Asimismo, los Centros de Integración Juvenil (CIJ) realizaron campañas de información sobre prevención y consumo de drogas con un impacto en 1,911,401 jóvenes, y realizaron sesiones para el desarrollo de las habilidades que contribuyen a contrarrestar el consumo de drogas, en las que participaron 67 mil niños, adolescentes y jóvenes.

- Finalmente, como parte de la Estrategia de Atención Integral en Espacios Públicos:

  – En 2013, la SEDATU realizó obras de construcción y rehabilitación de 57 espacios públicos, 20 nuevos y 37 intervenidos en años anteriores, con una inversión de 43.8 millones de pesos. Adicionalmente, en el segundo trimestre de 2014 llevó a cabo 80 proyectos de recuperación y/o rehabilitación de espacios públicos ubicados en 34 municipios de atención PNPSVD.

  – Como parte de las acciones de consolidación de espacios públicos, del 30 de noviembre de 2013 al 30 de agosto de 2014 la SEGOB implementó un nuevo modelo de gestión comunitaria para acercar la oferta federal de programas, acciones y servicios de los tres órdenes de gobierno para

atender las necesidades y demandas de las poblaciones objetivo, a través de la realización de 12 Ferias Integrales de Prevención Social en espacios públicos, donde se brindaron cerca de 85 mil servicios a más de 38 mil personas en los municipios de Ecatepec, Gómez Palacio, Durango, Cuernavaca, Uruapan, Chihuahua, Parral, Tapachula, Los Reyes, Tampico, Ciudad Juárez y Lázaro Cárdenas.

De septiembre de 2013 a junio de 2014 se crearon y desarrollaron **instrumentos para la prevención y detección temprana de actos y condiciones que puedan auspiciar la comisión de delitos** que afecten el funcionamiento del sistema social, se destacan las acciones siguientes:

- Entre marzo y mayo de 2014, se instaló en las 32 entidades federativas, una Comisión Interinstitucional Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, cuyo objetivo es facilitar la coordinación entre las dependencias y las entidades federales, estatales y municipales, para el diseño y ejecución de políticas, programas y acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.
  - En el marco de la instalación de las comisiones en las 32 entidades federativas, se suscribió un Convenio Específico de Adhesión para recibir recursos destinados al desarrollo y aplicación de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, priorizando un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia. Como resultado, se beneficia a 94 municipios y cinco delegaciones del Distrito Federal en aquellas zonas que requieren de atención prioritaria y continuidad en los procesos de prevención iniciados en 2013.
  - Se firmaron los 32 Anexos Únicos del Convenio Específico de Adhesión, para el otorgamiento de los apoyos a las entidades federativas, los cuales establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción del PNPSVD, así como las acciones en materia de prevención, metas, montos y términos de los proyectos municipales, así como el destino de la distribución de los recursos asignados a la entidad y municipio beneficiado.
- Como parte de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones del PNPSVD se impulsó la expansión del modelo de Tribunales para el Tratamiento de Adicciones (TTA), que es un mecanismo de justicia alternativa que permite atender al individuo de forma integral con la finalidad de reducir, en un primer momento, la reincidencia delictiva a través de acciones que favorezcan el bienestar físico y mental de los participantes, así como su reinserción social. Se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Se fortalecieron los mecanismos alternos de solución de controversias, guardando el equilibrio ante los protagonistas del conflicto penal mediante la rehabilitación y reinserción con supervisión judicial para el participante y la satisfacción de la reparación del daño de la víctima.
  - Se implementó el modelo de TTA en el estado de Morelos (Cuautla y Cuernavaca) en mayo de 2014 y en el Estado de México (Toluca) en julio de 2014.
  - El programa favorece la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y, en lo que respecta a las entidades federativas, beneficia el trabajo conjunto de cinco instancias distintas como son, el Poder Judicial del estado, la Secretaría de Salud, el Ministerio Público, la Defensoría Pública y Seguridad Pública.
  - Asimismo, para la exitosa implementación de los TTA en estos estados, se fortalecieron las instituciones que brindan tratamiento de adicciones y los programas de reinserción social.

Con el fin de dar **seguimiento a los mecanismos de prevención y detección de actos, omisiones y operaciones que pudieran favorecer la comisión de los delitos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo**, el Gobierno de la República emprendió una serie de acciones enfocadas a disminuir la comisión de los delitos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, mediante la colaboración e intercambio de información entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Procuraduría General de la República (PGR) y la Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad por conducto de la Policía Federal. De septiembre de 2013 a julio de 2014, destacaron las siguientes acciones:

- Se impulsaron diversas reformas legales y normativas para fortalecer el combate a dichos delitos, considerando los estándares internacionales. Entre las más importantes, se encuentran:
  - La obligación de los distintos sujetos obligados de suspender la realización de actos, operaciones o servicios con clientes o usuarios que se encuentren en la lista de personas bloqueadas emitida por la SHCP.

RESULTADOS DEL COMBATE A LAS OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA (LAVADO DE DINERO), 2012-2014

Concepto	Septiembre 2012-julio 2013	Septiembre 2013-julio 2014	Variación %
Dinero asegurado[1/]			
Pesos mexicanos (Miles)	1,069.52	1,929.90	80.4
Dólares americanos (Miles)	3,797.66	5,794.59	52.6
Averiguaciones previas iniciadas	204	289	41.7
Averiguaciones previas despachadas	141	194	37.6
Averiguaciones previas consignadas	75	88	17.3
Incompetencias	20	37	85.0
No ejercicio de la acción penal	10	29	190.0
Reservas	9	22	144.4
Procesos penales iniciados	37	110	197.3
Número de personas contra las que se ejercitó acción penal	152	176	15.8
Total de detenidos	82	79	-3.7
Organizaciones delictivas desarticuladas	0	3	n.a.

p/ Cifras preliminares.

1/ Total de dinero asegurado en efectivo y cuentas bancarias.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República.

- La modificación, en los códigos Penal Federal y Federal de Procedimientos Penales, así como en la Ley Federal de Extinción de Dominio; Reglamentaria del Artículo 22 Constitucional, que incluyó la descripción de los delitos de terrorismo, terrorismo internacional y de operaciones con recursos de procedencia ilícita, y la adición de un nuevo tipo penal denominado financiamiento al terrorismo.
- La obligación de suspender de manera preventiva e inmediata la realización de actos u operaciones por los clientes o usuarios que se encuentren en el listado de personas identificadas por realizar actividades vulnerables.

- A través de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la SHCP se recibieron de los sectores obligados, 14 millones de reportes de operaciones que pueden ser materia de investigación por las autoridades competentes. Como resultado del análisis de estos reportes:
  - Se presentaron 70 denuncias ante la PGR, que involucran a 442 sujetos por la probable comisión del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.
  - Se aseguraron más de 850.9 millones de pesos, 8.1 millones de dólares americanos y 3,464 euros.
- La PGR a través de la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda, de septiembre de 2013 a julio de 2014 realizó las siguientes acciones:
  - El inicio de 289 averiguaciones previas y despacho de 194, lo que derivó en la consignación de 88 indagatorias, con los siguientes resultados:
    - El aseguramiento de poco más de 1.9 millones de pesos, aproximadamente 5.8 millones de dólares americanos y 50 mil pesos colombianos.
    - La detención de 79 personas, el aseguramiento de seis armas largas, ocho armas cortas, 1,827 cartuchos, 41 cargadores, 34 vehículos terrestres, cuatro inmuebles, 145 cuentas bancarias, así como 131,747 piezas de moneda nacional falsificada y 3,144 piezas de dólares americanos falsificados y ocho piezas de euros.
    - El abandono a favor del Gobierno Federal de poco más de 11.9 millones de pesos, 2.6 millones de dólares americanos, así como cinco vehículos terrestres y uno marítimo.
- Con un equipo especializado de 183 elementos para la prevención, investigación, análisis de lavado de dinero, la Policía Federal, la PGR y la UIF de la SHCP, participaron en los Grupos de Acción Financiera Internacional (GAFI) y de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD), para el seguimiento y cumplimiento de los compromisos y acuerdos internacionales suscritos por el Gobierno de la República, en materia de este tipo de delito. De septiembre de 2013 a julio de 2014, destacaron los siguientes resultados:
  - La detención por la Policía Federal de 38 personas que operaban estructuras financieras de organizaciones delictivas.
  - El aseguramiento de 1.5 millones de pesos y casi 5 millones de dólares americanos.
  - La atención de 299 de 333 solicitudes de mandamientos ministeriales y judiciales para localizar y presentar a personas presuntamente relacionadas con operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Para garantizar condiciones de mayor **seguridad y justicia para los pueblos indígenas, mediante el diseño de una estrategia integral que contemple la seguridad de los habitantes de las zonas en que existe delincuencia organizada**, el Gobierno de la

República a través del diálogo permanente con las comunidades indígenas, realizó diversas acciones entre septiembre 2013 y agosto de 2014, de las cuales destacan las siguientes:

- Se convocó el 26 de febrero de 2014 al Foro "Derechos Indígenas y Armonización Legislativa" a través de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM), en el marco del mismo se instaló la mesa "Acceso a la Justicia, Seguridad y Migración", en la que representantes de pueblos indígenas dieron sus propuestas en materia de justicia y reconocimiento de sus sistemas normativos, con la finalidad de que las instancias encargadas de la procuración de justicia aseguren el cumplimiento de sus derechos de manera equitativa, expedita y culturalmente pertinente. Las propuestas recibidas fueron tomadas en cuenta en el proceso que se está llevando a cabo para armonizar el marco jurídico nacional con los tratados y convenios internacionales en materia de derechos indígenas.
- Mediante el convenio de colaboración que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) suscribió el 30 de abril de 2014 con el Instituto Federal de Defensoría Pública y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, al 31 de agosto de 2014 se apoyó la capacitación de 47 abogadas/abogados indígenas bilingües en materia penal, con el fin de generar las condiciones para que apoyen jurídicamente a la población indígena, particularmente a mujeres involucradas en algún proceso de carácter penal.

1.3.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad

En el marco de la **reorganización de la Policía Federal hacia un esquema de proximidad y cercanía**, el Gobierno de la República estableció canales para la atención de las demandas y denuncias ciudadanas. Asimismo y para contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la corporación se creó la División de Gendarmería. De septiembre de 2013 a julio de 2014, se realizaron las siguientes acciones:

- Como resultado del fomento a la cultura de la denuncia, el Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC) 088 recibió 469,925 denuncias ciudadanas, que representan un incremento de 52% con respecto al periodo de septiembre de 2012 a julio de 2013. Del total de llamadas, se atendieron 462,996 (98.5% de los casos), mientras que el 1.5% (6,929) fue canalizado a las áreas especializadas para su debida atención.
- A través de la aplicación "PF Móvil" para realizar denuncias anónimas, solicitar información y enlazar directamente al Centro Nacional de Atención Ciudadana de la Policía Federal, se registraron 81,179 descargas de la aplicación. Asimismo, la Policía Federal y la PGR pusieron a disposición de los usuarios la aplicación gratuita "Alerta AMBER México Móvil", para la búsqueda y recuperación de niños, niñas y adolescentes desaparecidos, a julio de 2014 se registraron 3,253 descargas.
- Se realizaron 11 jornadas itinerantes de "Un Día con tu Policía Federal", en nueve estados del país, con asistencia de 148,300 personas, en las que a través de talleres, exposiciones de equipo táctico y demostraciones de las actividades realizadas en las diversas áreas de la Policía Federal, se dignifica la labor policial ante la población.
- Para fortalecer los mecanismos de enlace y vinculación con diversas agrupaciones sociales, religiosas y educativas, la Policía Federal realizó 130 reuniones con organizaciones de alcance nacional y 2,056 regionales, así como 103 Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial, con la finalidad de realizar acciones de promoción de la cultura de la legalidad y la denuncia, analizar problemáticas específicas de seguridad e impulsar acciones para su solución. Asimismo, se realizaron 1,454 foros, en los que participaron 65,111 personas: 55,703 de población en general, 6,530 de instancias de gobierno y 2,878 pertenecientes a cámaras de autotransporte y pasajeros.

La División de Gendarmería

- En agosto de 2014, se abanderó la nueva División de Gendarmería de la Policía Federal, cuya tarea fundamental es contribuir a la generación de condiciones de seguridad para las personas y sus bienes, procurando con ello la protección de las fuentes de ingreso relacionadas con los ciclos productivos, en aquellos lugares en donde exista presencia de la delincuencia organizada o altos índices delictivos.

- La División de Gendarmería cuenta con un agrupamiento de caballería y con agrupamiento de operaciones especiales, proximidad social, reacción, seguridad rural, seguridad fronteriza y proximidad turística.

- Los cursos para la formación de sus mandos, son impartidos por la propia Policía Federal, y la Gendarmería de Francia y la Policía Nacional de Colombia.
- El programa de formación inicial para los cadetes consta de siete módulos (propedéutico; ética y valores en la práctica; el modelo de Gendarmería y la vinculación social; una Gendarmería que cumple con el marco legal; desarrollo y acondicionamiento físico; técnicas y tácticas en materia de reacción y formación militarizada) distribuidos en 1,422 horas clase y 35 materias, entre ellas: Sistema Penal Acusatorio, Desarrollo Humano Policial, Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Cultura de la Legalidad.

Para **establecer una coordinación efectiva entre instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad**, a fin de lograr mayor efectividad en la reducción de la violencia y en el combate a los delitos de mayor impacto, se lleva a cabo una estrecha colaboración entre las instituciones de seguridad del país, a través de las instancias de coordinación establecidas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En este contexto, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de junio de 2014 se desarrollaron las acciones siguientes:

- Primer encuentro de Conferencias Nacionales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia[1/], celebrado el 11 de junio de 2014 se aprobó: el Programa de Capacitación en el Sistema Acusatorio para Instituciones Policiales; las acciones iniciales de instrumentación del programa; la creación de un grupo mixto para la revisión de los proyectos y aprobación de protocolos de actuación para policías y Ministerio Público, y analizar la actualización del Programa Rector de Profesionalización del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP).
- La Conferencia Nacional de Procuración de Justicia celebró ocho reuniones en las que se acordó principalmente: conectar a través de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR a las Instancias de Procuración de Justicia del país para conformar la Base Nacional de Huella Balística; fortalecer los Servicios Periciales de las procuradurías y fiscalías a través del intercambio de información relacionada con perfiles genéticos, voz, o muestras biológicas, con el apoyo del Servicio Científico de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR; y mantener actualizada la Base de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.
  - Como resultado de estos acuerdos, 13 entidades intercambian información en materia de bases de datos nacionales de huella balística (IBIS), genética (CODIS) e identificación de voces (ASIS), asimismo se aprobó la creación de una Red Especializada para la Búsqueda de Personas cuyo Paradero es Desconocido (REBUP), que será utilizada por todas las procuradurías y fiscalías del país.
- Desde el Gobierno de la República, también se promueve una mayor coordinación entre las autoridades locales. En este marco, se ha impulsado con firmeza el Mando Único Policial, modelo que incrementa las capacidades logísticas y operativas de las instituciones de seguridad. Hay avances en 31 entidades. Hoy, 73% de los mexicanos habita en municipios con convenios de colaboración de Mando Único. Para fortalecer el modelo, una comisión de Gobernadores valorará la pertinencia de elaborar una iniciativa de ley.
- La Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario se reunió en 12 ocasiones en las que se destacan los siguientes acuerdos: llevar a cabo una estrategia en el traslado de internos respetando su integridad y derechos humanos dentro de un marco de seguridad jurídica; atender la sobrepoblación penitenciaria mejorando la infraestructura de los centros, y crear centros piloto para internos de mediana y baja peligrosidad.
- La Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal realizó cinco reuniones en las que surgieron los siguientes compromisos: impulsar el enfoque de policía de proximidad con labores de prevención en el ámbito municipal; promover y ser aliada en las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana. Para ello, se destinará mayor inversión a través del Subsidio para la Seguridad pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN) para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades municipales, en la aplicación del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Con el objetivo de enfocar los esfuerzos institucionales e instrumentar estrategias y políticas de seguridad más eficaces, se ha dividido el país en cinco zonas operativas. Bajo este esquema se han llevado a cabo las siguientes acciones:
  - Desde el inicio de la presente administración a la fecha, se han realizado 32 reuniones ordinarias y 14 extraordinarias en las cinco regiones operativas.
  - En cada entidad se establecieron Grupos de Coordinación, en los que participan el gobernador, los delegados federales y los gabinetes de seguridad locales, a la fecha se han realizado 1,748 reuniones de este tipo.

[1/] Participaron el Secretario de Gobernación, el Procurador General de la República, el Comisionado Nacional de Seguridad, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los Secretarios de Seguridad Pública y los Fiscales y Procuradores de las entidades federativas.

Restablecimiento de las condiciones de seguridad en Michoacán

- El 15 de enero de 2014, se creó la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, con la finalidad de coordinar la implementación de las estrategias y la ejecución de las acciones necesarias para la seguridad y el desarrollo integral en el estado de Michoacán, de conformidad con los ordenamientos legales y administrativos aplicables.

  - Operativo Coordinado Michoacán, iniciado en enero de 2014, para el restablecimiento del orden público, se asignaron 6 mil elementos en la Región Tierra Caliente. Con esta acción se apoyó en el restablecimiento de la legalidad y el orden en los 27 municipios que integran la zona. Los patrullajes y labor de inteligencia realizados dieron como resultado la puesta a disposición de las autoridades de 1,964 personas y el aseguramiento de 626 vehículos con reporte de robo.

  - Programa Ángel Guardián, en colaboración con instituciones locales e internacionales, se logró detectar e impedir, en los aeropuertos más importantes del país, el internamiento a México de 560 personas que llevaron un proceso judicial en Estados Unidos de América por delitos contra menores.

  - Programa Ciudades Seguras, la Policía Federal concentró sus acciones en las ciudades de mayor incidencia delictiva. Con la participación de los Grupos de Coordinación Operativa, integrados por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), PGR, Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y Policía Federal, las secretarías de Seguridad Pública y procuradurías o fiscalías estatales, así como por diversas autoridades del orden municipal, se obtuvieron los siguientes resultados:

    - Se desarticularon 20 células delictivas, y se detuvieron a 192 presuntos integrantes de organizaciones delictivas.

- De septiembre de 2013 a julio de 2014 los homicidios dolosos disminuyeron 24.8% en 10 ciudades prioritarias, al registrar 2,568 eventos con respecto a 3,413 homicidios en el mismo periodo anterior. Destaca una importante disminución en las siguientes ciudades: Nuevo Laredo, Tamaulipas 66.5%; Monterrey, Nuevo León 53.8%; Cuernavaca, Morelos 48.3%; Torreón, Coahuila 40.6%; Acapulco, Guerrero 34.6% y Culiacán, Sinaloa 20.3 por ciento.

Estrategia Nacional Antisecuestro

- En enero de 2014 se presentó la Estrategia Nacional Antisecuestro, y se creó la Coordinación Nacional Antisecuestro como instancia encargada del seguimiento de las acciones necesarias para prevenir, sancionar y abatir este delito.
- De septiembre de 2013 a julio de 2014, en acciones conjuntas con otras autoridades de los distintos órdenes de gobierno, la Policía Federal logró desarticular 83 bandas dedicadas al secuestro y se detuvo a 581 presuntos secuestradores.
- Con la Estrategia Nacional Antisecuestro, en los primeros siete meses de 2014, este delito disminuyó 6.8% respecto al mismo periodo del año anterior.

  - En esta materia, la Policía Federal coadyuvó con las autoridades de los distintos órdenes de gobierno para la localización y liberación de víctimas de secuestro, así como para la desarticulación de organizaciones delictivas dedicadas a este ilícito. De septiembre de 2013 a julio de 2014 aumentó en 52.5% el número de detenidos (se detuvo a 581 presuntos secuestradores). Asimismo, se logró desarticular 83 bandas dedicadas al secuestro.

  - En cuanto a la extorsión, la reducción es de 20% respecto a 2013, gracias a medidas como el bloqueo de señales de teléfonos celulares en centros de readaptación social y la denuncia rápida de este delito en el teléfono 088.

ACCIONES DE COMBATE AL SECUESTRO

Concepto	Septiembre 2012-julio 2013	Septiembre 2013-julio 2014	Var. %
Denuncias ciudadanas atendidas[1/]	469	868	85.1
Casos atendidos	794	922	16.1
Detenidos	381	581	52.5
Organizaciones desarticuladas	53	83	56.6

[1/] Centro Nacional de Atención Ciudadana.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Policía Federal.

- Como parte de las estrategias para combatir los delitos que afectan a la economía, con la colaboración de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Policía Federal, en el periodo septiembre de 2013-julio de 2014, se realizaron operativos contra la extracción y venta ilícita de hidrocarburos, logrando la recuperación de más de 5.7 millones de litros de combustibles.

- Con el despliegue de la Policía Federal en la red de carreteras y zonas de jurisdicción federal, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, entre septiembre de 2013 y julio de 2014, se logró reducir la incidencia en los principales indicadores con respecto al periodo septiembre de 2012-julio de 2013. De ellos, destaca la disminución del 5.5% del número total de robos, al pasar de 731 a 691, y de 14.5% en el número de accidentes, al pasar de 20,838 a 17,814.

SEGURIDAD EN LA RED DE CARRETERAS Y ZONAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL, 2012-2014

Concepto	2013	Septiembre 2012-julio 2013	Septiembre 2013-julio 2014	Variación %
Total de robos	781	731	691	-5.5
A vehículos de carga	349	355	313	-11.8
A transporte de pasajeros	167	150	140	-6.7
A vehículos particulares	183	167	139	-16.8
A Otros (negocios, caseta de peaje, gasolineras, peatones, etc.)	82	59	99	67.8
Accidentes	22,036	20,838	17,814	-14.5
Lesionados	20,958	20,444	17,147	-16.1
Fallecidos	3,901	3,718	3,606	-3.0

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Policía Federal.

- Del despliegue en la red de carreteras y zonas de jurisdicción federal, la Policía Federal priorizó la vigilancia en 136 cuadrantes carreteros, considerados como los de mayor incidencia delictiva y siniestralidad. De septiembre de 2013 a julio de 2014, se dieron los siguientes resultados:
  - Se patrullaron más de 30 millones de kilómetros en tramos carreteros de jurisdicción federal de alta incidencia de hechos de tránsito e incidencia delictiva.
  - Se pusieron a disposición ante la autoridad ministerial correspondiente a 5,107 personas.
  - Se recuperaron 2,481 vehículos con reporte de robo y se pusieron a disposición 3,526 vehículos por estar relacionados con algún delito.
- Como parte de la reorientación estratégica del mecanismo de cooperación bilateral "Iniciativa Mérida", el Gobierno de la República, por conducto de la Secretaría de Gobernación, estableció el lineamiento de "Ventanilla Única", facultando al SESNSP como interlocutor con estados y municipios, para coordinar y desarrollar las líneas de acción establecidas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en materia de capacitación y profesionalización de instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
  - En este marco, se identificaron y validaron 19 programas de capacitación y/o equipamiento para implementar en las 32 entidades federativas conforme a las necesidades y situación particular de cada una de ellas, el fortalecimiento de las capacidades de sus corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia.
- Para lograr la profesionalización y fortalecimiento de los cuerpos de seguridad y justicia, actualmente se cuenta con 38 Centros de Evaluación y Control de Confianza acreditados; 35 estatales y tres federales.
  - De una plantilla activa estimada en 356,552 elementos, los centros de evaluación de las entidades federativas reportan en la misma fecha un avance del 93.1%, es decir, se examinaron a 331,853 servidores públicos, 195,724 estatales y 136,129 municipales. Los centros de evaluación federales han evaluado al 99.7% de la plantilla activa (Comisión Nacional de Seguridad, Procuraduría General de la República e Instituto Nacional de Migración); con una certificación del 88.8%. Esto es, de una plantilla activa de 61,860 elementos, se evaluaron a 61,675 servidores públicos federales[1/].
- En la sesión XXXV del CNSP celebrada el 20 de diciembre de 2013, se aprobó el acuerdo de la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación, para establecer el esquema de evaluación focalizado por contexto y análisis de riesgos, con el propósito de realizar evaluaciones diferenciadas, de acuerdo a categoría jerárquica, acceso a información privilegiada, misiones que cumpla y grado de responsabilidad y mando o decisión para ser implantado en los centros de evaluación y control de confianza. A partir de enero de 2014, se realizaron acciones de difusión y

[1/] El Acuerdo 01/VIII/2013 emitido por la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación en su Octava Sesión Ordinaria, debidamente ratificado en el Acuerdo 06/XXXV/13 del CNSP, tomado en la XXXV Sesión Ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2013, determinó que el personal obligado a la aplicación de evaluaciones de control de confianza y su correspondiente certificación, es todo aquél que pertenezca al Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública (Policías, Ministerios Públicos y Peritos) así como altos mandos de las mismas, sin distinguir si pertenecen o no al mencionado servicio profesional. Debido a ello, a partir de 2014 las evaluaciones aplicadas a los trabajadores administrativos se apartan de la meta a que se refiere el Tercero Transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

seguimiento a la implementación de este nuevo esquema en los centros de evaluación y control de confianza a nivel nacional, entre las que destacan: 21 reuniones de trabajo con los titulares y responsables de las áreas técnicas; así como verificaciones en sitio y videoconferencias a los 38 centros de evaluación y control de confianza, para monitorear el cumplimiento.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, se impulsó la capacitación de 98,631 elementos de las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas y sus municipios, a través de la impartición de 1,213 cursos, que fueron previamente validados y fueron ejercidos con recursos federales distribuidos de la siguiente manera: 144 de formación inicial y 1,069 de formación continua. Asimismo, las entidades federativas y municipios solicitaron la validación de programas de capacitación ejercidos con recursos propios, para impulsar la capacitación de 21,887 elementos, lo que permite resaltar que conjuntamente, la Federación, las entidades federativas y los municipios, capacitaron a un total de 120,518 elementos de las instituciones de seguridad pública.

- Durante el mismo periodo, se impulsó la homologación del Servicio Profesional de Carrera Policial; 76 municipios beneficiados por el SUBSEMUN avanzaron en la adecuación de su marco normativo conforme a las disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para lo cual publicaron en los medios de difusión oficial sus Reglamentos del Servicio Profesional de Carrera; 84 municipios presentaron ante la Dirección General de Apoyo Técnico y publicado sus Catálogos de Puestos; 70 Manuales de Organización; y 67 Manuales de Procedimientos; y finalmente, 17 de ellos concluyeron la elaboración de la Herramienta de Seguimiento y Control.

  - Asimismo, las entidades federativas mostraron ante el Secretariado Ejecutivo el siguiente avance en cuanto a la homologación de los instrumentos jurídico-administrativos del Servicio Profesional de Carrera:

    - Secretarías de Seguridad Pública: seis reglamentos publicados en el medio de difusión oficial de sus entidades federativas, siete Catálogos de Puestos elaborados y publicados, cuatro Manuales de Organización, siete Manuales de Procedimientos y dos Herramientas de Seguimiento y Control.

    - En Procuración de Justicia: dos Reglamentos publicados, tres Catálogos de Puestos, tres Manuales de Organización, cuatro Manuales de Procedimientos y una Herramienta de Seguimiento y Control.

    - Nueve Reglamentos del Servicio Profesional de Carrera, 10 Catálogos de Puestos, ocho Manuales de Organización, 11 Manuales de Procedimientos y tres Herramientas de Control y Seguimiento.

- En el marco de coordinación entre la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios, el Gobierno de la República llevó a cabo la transferencia de recursos de fondos y subsidios federales destinados a fortalecer las instituciones de seguridad pública, a través de la profesionalización, el equipamiento de los cuerpos policiacos y el mejoramiento de la infraestructura de las corporaciones. El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2014, incluye 15,323.1 millones para apoyar a gobiernos estatales y municipales a través de un fondo y dos subsidios destinados a la seguridad pública, que comparados con los 14,762.5 millones de pesos otorgados en 2013, significó un incremento de 3.8 por ciento.

  - El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) lo integran 7,921.6 millones de pesos (PEF 2014) que se entregan a las entidades federativas para equipamiento, infraestructura y modernización tecnológica. A esta cifra se agregaron 2,228.9 millones de pesos provenientes de financiamiento de las 32 entidades federativas, con lo cual se constituyó un gran total de 10,150.5 millones de pesos para ser distribuidos entre las entidades federativas. Al 30 de junio de 2014 se entregaron 6,090.3 millones de pesos, de los cuales 4,753 correspondieron a aportación federal y 1,337.3 a estatal, lo que representa el 60% del monto total del presupuesto aprobado.

    - Durante el ejercicio fiscal 2014, y con corte al 30 de mayo, la inversión de las entidades federativas en equipamiento e infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública (FASP) y del Programa de Fortalecimiento de los Programas Prioritarios Estatales fue por un monto total de 2,809 millones de pesos, de los que 87% se destinó a equipamiento del personal e instalaciones de seguridad pública y 13% a infraestructura.

  - El presupuesto aprobado en el PEF 2014 para el Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN) contempló 4,733 millones de pesos. Con estos recursos se incrementó el número de municipios beneficiados de 251 a 268, lo que permite consolidar los esfuerzos del Gobierno de la República para la transformación y fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública. A junio de 2014, se transfirió la primera de las dos ministraciones previstas por un monto de 1,883.7

millones de pesos, que representa el 40% del total convenido con los beneficiarios del subsidio.

- El presupuesto aprobado al Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial para el ejercicio fiscal 2014, fue de 2,668.4 millones de pesos, de los cuales, 6.6 millones de pesos están considerados para gastos de operación. Los 2,661.7 millones de pesos restantes fueron convenidos con los beneficiarios del subsidio a través de los Convenios Específicos de Adhesión y los Anexos Únicos. Con este subsidio, el Gobierno de la República promueve en todo el territorio, el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial, a través de la consolidación y formación de la Policía Estatal Acreditable con alta formación en valores éticos, capacitación especializada acorde con la función que desarrollan y con equipamiento personal de protección e institucional acorde a sus funciones.

  - Al 30 de junio, se ministró un total de 1,064.7 millones de pesos a las 32 entidades federativas que cumplieron con los lineamientos para el otorgamiento del subsidio, lo que representa el 100% del presupuesto destinado a la primera ministración.

Para generar información y comunicaciones oportunas y de calidad para mejorar la seguridad, con el propósito de establecer canales de coordinación en tecnología para el aprovechamiento de Plataforma México, de septiembre de 2013 a julio de 2014 se destacan los siguientes avances:

- Se celebraron dos reuniones nacionales entre los enlaces de Plataforma México y los responsables de centros de control, comando, comunicaciones y cómputo (Centros C4) de entidades federativas y municipios, en las que se establecieron acuerdos relativos a temas sobre comunicaciones de voz, datos, telefonía e imágenes; servicios de información y apoyos técnicos; nuevas herramientas de información, denuncias y emergencias y registros nacionales.

  - De enero a julio de 2014 se implementaron 42 mecanismos de integración de datos que permiten que la información de todos los registros nacionales sea una "réplica" (espejo) de la que tiene cada institución estatal, municipal y federal, de manera automática.

- Con la finalidad de contar con elementos de apoyo al proceso de investigación de los delitos, a julio de 2014, se cuenta con 5,374,492 registros de huellas dactilares, 886,182 registros de reconocimiento facial, 238,755 registros de voz y 92,453 registros de identificación balística.

REGISTROS DE APOYO AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS

Registro	Agosto de 2013	Julio de 2014	Var. %
Huellas dactilares	5,153,608	5,374,492	4.3
Reconocimiento facial	852,602	886,182	3.9
Voz	170,406	238,755	40.1
Identificación balística	57,061	92,453	62.0

Fuente: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad.

- Se continuó fortaleciendo el Informe Policial Homologado (IPH), instrumento mediante el cual las instituciones de seguridad pública del país registran los hechos relevantes. A julio de 2014 se cuenta con el registro de 9,349,689 reportes, que representan un incremento de 30.3% respecto a agosto de 2013. De septiembre de 2013 a julio de 2014 el IPH acumuló 2,174,462 registros. Las dependencias estatales ingresaron el 97.1% con 2,112,241, la Policía Federal el 1.6% con 34,681 y las dependencias federales el 1.3% con 27,540 .

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO

Registro	Agosto de 2013	Julio de 2014	Var. %
Total	**7,175,047**	**9,349,689**	**30.3**
Estatal	6,368,008	8,480,429	33.2
Federal	387,453	414,993	7.1
Policía Federal	419,586	454,267	8.3

Fuente: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad.

- Con la puesta en operación del sistema de búsqueda, se logró potenciar el aprovechamiento y utilización de la información contenida en la Plataforma México.

- Se realizaron 8,194,047 consultas a sus bases de datos y registros por parte de las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno; de las cuales, el 72.3% fue por parte de las dependencias estatales con 5,922,050; el 19.2% por parte de la Policía Federal con 1,574,165 y el 8.5% por las instituciones federales con 697,832; esto representa un crecimiento de 11.7% respecto a las 7,335,698 consultas realizadas en el mismo periodo anterior.

- Para generar información oportuna y de calidad, a partir de marzo de 2014 y por acuerdo de la XXXV sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el

SESNSP elaboró el Reporte del número de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión el cual recopila y publica información sobre el número de víctimas en los casos de delitos de homicidio, secuestro y extorsión. Esta información complementa los datos sobre incidencia delictiva, toda vez que permite el análisis a partir del conteo de personas afectadas directamente por los delitos reportados.

Con el propósito de **orientar la planeación en seguridad hacia un enfoque de resultados, transparente y sujeto a la rendición de cuentas**, de septiembre de 2013 a julio de 2014 se realizó lo siguiente:

- La Policía Federal estableció acciones para prevenir y disuadir la comisión de delitos de los elementos de la corporación policial y para fortalecer la percepción ciudadana sobre el desempeño de la institución:
  - Se presentaron 273 denuncias ante el Ministerio Público Federal (MPF), con las cuales se busca disuadir la comisión de actos de corrupción por parte de los miembros de la corporación policial.
  - Se puso a disposición del MPF y del Fuero Común a 75 integrantes de la Policía Federal, por estar directa o indirectamente implicados en actos de corrupción o en la comisión de delitos. Del total, 31 fueron detenidos en flagrancia por la Unidad de Asuntos Internos.
  - La Policía Federal capacitó a 732 policías de la corporación en materia de transparencia y rendición de cuentas y recibió y atendió 933 solicitudes de información del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, lo que representa el 100% de las solicitudes.
- Por su parte, el Órgano Interno de Control en la Policía Federal de septiembre de 2013 a julio de 2014 realizó 19 auditorías aplicadas a la Secretaría General, coordinaciones estatales y a distintas divisiones. Se sancionó a 3,319 servidores públicos y se resolvieron 4,275 quejas.

A fin de **promover en el Sistema Penitenciario Nacional la reinserción social efectiva** y en concordancia con la reforma al Artículo 18 Constitucional, llevada a cabo en 2008, que modifica el concepto de readaptación por el de reinserción social.

- De septiembre de 2013 a julio de 2014, el Gobierno de la República impulsó acciones para fortalecer la seguridad al interior de los centros, mejorar las instalaciones y los procesos, y consolidar el modelo de administración penitenciaria, con el apoyo y la colaboración del sector privado y social. Al respecto destaca lo siguiente:
  - El 16 de marzo de 2014 se puso en funcionamiento el Centro Federal de Readaptación Social CEFERESO No. 14 "CPS[1/] Durango", el cual cuenta con capacidad para 2,520 internos, con ello la capacidad instalada de los CEFERESOS. En lo que va de la administración, se ha incrementado la capacidad instalada en centros federales para albergar a 5,820 internos adicionales, es decir, 22.9% más. Con ello se contribuye al mejoramiento de las condiciones de internamiento y la reinserción social.
  - Además, están en proceso de construcción nueve Centros Federales de Readaptación Social, con una capacidad estimada para 9,698 internos adicionales.
  - Se realizó el traslado de 281 internos procedentes de centros de reclusión estatales de Coahuila, Durango, Estado de México, Nuevo León, Michoacán, San Luis Potosí, Veracruz y Tamaulipas, a centros federales. Asimismo, se llevaron a cabo 166 traslados internacionales de los cuales 26 fueron extradiciones, con destino a los Estados Unidos de América, España y Ecuador.
  - De la población total en los CEFERESOS a junio de 2014 (24,967) el 97.9% participó en programas de reinserción (trabajo, educación, salud, deporte y capacitación laboral), comparativamente superior al 37.2% de la población de internos que participó en dichos programas en junio de 2013.
  - Se formalizó el Convenio de Colaboración entre el CEFERESO No. 1 "Altiplano" y los servicios de salud del Estado de México, y se amplió el Convenio de Colaboración "Prestación de Consultas de Especialidad por Telemedicina" para los CEFERESOS No.11 "CPS Sonora", No. 12 "CPS Guanajuato" y No. 13 "CPS Oaxaca".
  - Se firmaron cinco convenios de apoyo a actividades de reinserción intramuros con el Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos y la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos.
  - Se realizó la reclasificación de 14,087 internos y clasificación de 3,353 internos de nuevo ingreso, a efecto de contar con elementos objetivos técnico-jurídicos para definir el programa individual de intervención.
  - Se otorgaron 301 beneficios de libertad anticipada a sentenciados que cumplieron con los requisitos de ley.
  - Se suscribió con 22 entidades federativas el Convenio "Fortalecimiento de la Calidad de la Información y Registros Biométricos de la Población Interna", con el propósito de que se les entreguen equipos de registro biométrico que se utilizarán para tomar las muestras respectivas de la población penitenciaria nacional.

[1/] CPS: Contrato de Prestación de Servicios.

1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente

Nuestro país tiene ante sí una oportunidad histórica para renovar su sistema de justicia penal. El 18 de junio de 2016 vence el plazo constitucional establecido para transitar hacia el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA). Por ello, el Gobierno de la República ha impulsado de manera decidida los procesos de implementación en el orden federal y en las entidades federativas.

En ese sentido, el Gobierno de la República, el Legislativo Federal y los gobiernos locales unieron esfuerzos y lograron concretar la reforma constitucional que faculta al Congreso de la Unión a expedir la legislación única en materia procedimental penal, de mecanismos alternativos de solución de controversias y de ejecución de sanciones penales.

En pleno cumplimiento al mandato constitucional, el Congreso de la Unión expidió el Código Nacional de Procedimientos Penales, mismo que retoma conceptos y visiones compartidas entre legisladores, operadores, expertos y académicos, así como la experiencia nacional e internacional.

Este ordenamiento es un logro que permitirá restablecer nuestro tejido social, consolidar el Estado de Derecho y garantizar un sistema de justicia de calidad que proteja los derechos de todos los ciudadanos; sin embargo sólo marca el inicio de nuevos retos institucionales como el ajuste de la normatividad aplicable a los órganos encargados de la seguridad y justicia, la profesionalización y capacitación de los operadores, el uso de nuevas herramientas tecnológicas y la construcción o ajuste de la infraestructura del sistema.

Para hacer frente a los retos planteados y transitar de manera eficaz y ordenada al Sistema de Justicia Penal Acusatorio tanto en las entidades federativas como en la Federación, se desarrolló un esquema de implementación a partir de una planeación adecuada que contempla entre otros aspectos, plazos definidos para su ejecución, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y el destino de recursos suficientes para la consolidación de tal objetivo primario.

Asimismo, como parte del conjunto de reformas estructurales impulsadas por la presente administración, se logró la aprobación de la reforma en materia política-electoral. Esta reforma consolida el proceso de transformación del sistema de justicia penal al contemplar que la PGR se convierta en una Fiscalía con naturaleza de órgano público autónomo.

Con la creación de la Fiscalía General se pretende fortalecer la institución del Ministerio Público a nivel federal, a fin de modernizarla y consolidar su independencia para enfrentar los retos que el siglo XXI impone al país en materia de procuración de justicia, principalmente en vísperas de la transición a un SJPA.

Resulta importante destacar que el Gobierno de la República delineó las estrategias que conforman la Política Pública de Seguridad y Procuración de Justicia de este gobierno. Esta Política contempla impulsar el fortalecimiento institucional, mejorar los esquemas de coordinación interinstitucional y con autoridades de otros países, consolidar la operación regional de las instituciones de seguridad pública y priorizar el fortalecimiento de las herramientas para la generación de información e inteligencia, todo ello con el fin de garantizar la paz y la convivencia armónica de los ciudadanos.

Avances en la Implementación del Modelo de Justicia Penal Acusatorio

- Entre 2013 y 2014 las entidades federativas contaron con más de 7,700 millones de pesos, para apoyar la implementación del sistema penal acusatorio lo que significa que el financiamiento en los primeros dos años de gobierno se incrementó 280% con respecto a la administración anterior.
- En 2014 se asignó un presupuesto histórico de 976 millones de pesos, más del doble de lo que se contó en 2013, que contribuye significativamente para que la implementación se lleve a cabo en todas las entidades federativas; además, para el Programa con Prioridad Nacional del Nuevo Sistema de Justicia Penal se destinaron 823.3 millones de pesos. Asimismo, para infraestructura, equipamiento y tecnologías de la información, las entidades federativas cuentan con una asignación de 5 mil millones de pesos para este modelo de justicia penal acusatorio.
- Actualmente el Sistema de Justicia Penal Acusatorio opera totalmente en Chihuahua, Morelos, Estado de México y Yucatán. De manera parcial, opera en Oaxaca, Zacatecas, Durango, Baja California, Guanajuato, Nuevo León, Chiapas, Tabasco, Puebla, Veracruz, Coahuila, Tamaulipas, Querétaro y Quintana Roo.
- En lo que resta de 2014, Jalisco, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guerrero, Sinaloa, Nayarit, Hidalgo, Colima y Tlaxcala iniciarán operación formalmente. En 2015 iniciarán operación el Distrito Federal, Michoacán, Campeche y Baja California Sur; y para 2016 iniciará el estado de Sonora. De esta manera, para 2016 el Sistema Penal Acusatorio operará en todo el territorio nacional.

1.4.1 Abatir la Impunidad

El Gobierno de la República inició una serie de acciones encaminadas a combatir la impunidad que facilita la comisión de delitos, debilita las instituciones del Estado e incrementa la desconfianza de la sociedad. En el ámbito de la procuración de justicia, en este segundo año se realizaron diversas acciones que tienen como finalidad el fortalecimiento institucional que permita incrementar la capacidad del Gobierno de la República para combatir los delitos, disminuir la corrupción e impunidad y recuperar la confianza de los ciudadanos.

Un elemento crucial para lograr la disminución de la impunidad consiste en sustituir viejas prácticas y métodos de trabajo por renovadas capacidades y habilidades del personal sustantivo de la PGR. En ese sentido, se ha priorizado la ejecución de un sistema renovado de desarrollo profesional y humano de ministerios públicos, investigadores y peritos.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, fueron propuestas diversas **reformas constitucionales y legales que contribuyen a la efectiva implementación del SJPA**, entre las que destacaron las siguientes:

- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el DOF el 10 de febrero de 2014.
  - Esta reforma constitucional transformará a la PGR en una Fiscalía General con naturaleza de órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, a fin de fortalecer las tareas de procuración de justicia, en el marco de la transición al SJPA.
  - De acuerdo con el artículo Décimo Sexto transitorio del Decreto, la Fiscalía General de la República se creará una vez que el Congreso de la Unión expida las leyes secundarias y realice la declaratoria expresa de su autonomía constitucional.
  - En pleno cumplimiento del mandato establecido por el artículo Décimo Octavo transitorio del Decreto mencionado, el Procurador General de la República emitió el Acuerdo A/011/14, por el que se crea la Fiscalía Especializada en materia de Delitos relacionados con Hechos de Corrupción y se establecen sus atribuciones, publicado en el DOF el 12 de marzo de 2014. El objeto de la Fiscalía Especializada es la investigación y persecución de los delitos relacionados con hechos de corrupción de competencia federal, así como cualquier otro delito cometido por un servidor público federal en el desempeño de su empleo, cargo o comisión[1/].
- Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.
  - La iniciativa y adiciones a diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales fue enviada por el Ejecutivo Federal al Senado de la República el 4 de marzo de 2014, y se turnó a las Comisiones de Justicia y Estudios Legislativos. De ser aprobada, permitirá la despresurización del sistema de justicia penal, al abrir la posibilidad para que esta vía sirva para resolver conflictos penales de menor impacto, Asimismo, permitirá que las autoridades encargadas de investigar y perseguir delitos se enfoquen en la atención de los delitos graves, lo cual repercutirá de manera significativa en la eficacia del sistema de justicia penal.
- Ley Nacional de Ejecución de Sanciones Penales.
  - El Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, a través del Subgrupo de Trabajo de Armonización Normativa en el ámbito federal, realizó diversas reuniones para generar el anteproyecto de esta Ley, la cual prevé reglas y desarrolla los principios constitucionales sobre los cuales la Federación y las entidades federativas llevarán a cabo la ejecución de las sanciones penales[2/].
- Por otra parte, se encuentran en proceso de elaboración, entre otros ordenamientos, la Ley Nacional de Justicia para Adolescentes, así como reformas y adiciones a la Ley Federal de Defensoría Pública, la Ley Federal de Protección de Personas que intervienen en el Procedimiento Penal, y a la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro.
- Para adecuar y armonizar el marco normativo aplicable al Sistema de Justicia Penal y expedir

---

1/ Esta Fiscalía Especializada entrará en vigor en la fecha en que la Cámara de Senadores realice el nombramiento de su titular, de conformidad con el Artículo Primero Transitorio del Acuerdo.

2/ Participaron en su elaboración la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Gobernación, el Poder Judicial de la Federación, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, el Instituto Federal de Defensoría Pública y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

aquellos ordenamientos jurídicos necesarios para agilizar su implementación tanto en el orden federal como en las entidades federativas, el 20 de febrero de 2014 el Congreso de la Unión, la Conferencia Permanente de Congresos Locales, la PGR y la Secretaría de Gobernación suscribieron el Acuerdo Nacional de Coordinación Legislativa para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

- Por otro lado, el Gobierno de la República otorgó subsidios para la adecuación y armonización del marco normativo aplicable al SJPA por más de 2.9 millones de pesos para desarrollar nueve proyectos, que incluyen la elaboración de 29 propuestas de ley alineadas al sistema acusatorio. Los estados beneficiados fueron Aguascalientes, Campeche, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Sonora y Yucatán.
  - En mayo de 2014 se entregó a dichos estados la primera ministración correspondiente al 80% de los recursos otorgados.

En el contexto del **diseño y ejecución de adecuaciones normativas y orgánicas, en el área de competencia de la PGR**, para investigar y perseguir el delito con mayor eficacia, entre el 1 de septiembre de 2013 y el 15 de agosto de 2014, se realizaron las siguientes acciones:

- Principales acuerdos e instrumentos del Procurador General de la República publicados en el DOF:
  - Acuerdo A/101/13, por el que se crea la Agencia de Investigación Criminal y se establecen sus facultades y organización, publicado el 25 de septiembre de 2013.
    - Se crea como un órgano administrativo desconcentrado, adscrito a la oficina del Procurador General de la República, encargado de planear, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones para combatir de manera táctica el fenómeno delictivo a través de la generación de productos de inteligencia y servicios científicos y forenses que sustenten la investigación de los delitos.
    - Se encuentran adscritos a su estructura, la Coordinación General de Servicios Periciales, la Policía Federal Ministerial y el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia.
  - Acuerdo A/114/13 por el que se expide el Código de Conducta de la PGR, publicado el 17 de abril de 2014.
    - Establece los valores éticos que deben guiar la conducta de los servidores públicos, de forma que se asegure el correcto y adecuado desempeño de sus funciones en el marco de los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos.
    - Oficio Circular C/002/13, que promueve el respeto y protección a los derechos humanos, publicado el 15 de noviembre de 2013.
    - Instruye a los agentes del Ministerio Público de la Federación a notificar inmediatamente a la Visitaduría General, cuando se trate de actos atribuibles a elementos de la PGR, o a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia, cuando los actos sean atribuibles a integrantes de otras instancias del Gobierno Federal, a efecto de que sean dichas unidades las que inicien y determinen la investigación procedente en caso de que se tenga conocimiento de hechos que presuman la existencia del delito de tortura.
  - Instructivo por el que se indica el uso adecuado del uniforme y equipo de apoyo de la Policía Federal Ministerial adscrita a la Agencia de Investigación Criminal, publicado el 21 de julio de 2014.
    - Establece las directrices que regulan el empleo del uniforme, equipo de apoyo e insignias oficiales de los elementos de la Policía Federal Ministerial. De esta manera se facilita a la sociedad la identificación de los mismos y se evitan abusos como usurpación de funciones.

Plan Maestro de Implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio

- Con la finalidad de realizar una transición gradual y ordenada hacia el Nuevo Sistema de Justicia Penal, la PGR elaboró y puso en marcha el Plan Maestro de Implementación, cuya metodología fue estructurada en cinco ejes temáticos. La estrategia que contiene está planteada en tres fases principales: 1) Pre implementación, 2) Implementación y 3) Operación. Dentro de la etapa de Pre implementación se ejecuta el Modelo Delegacional de Transición cuyo propósito es hacer más eficiente la operación sustantiva y crear las condiciones idóneas en los ámbitos de gestión, personal, equipamiento e infraestructura en cada una de las delegaciones, de acuerdo a las necesidades propias del SJPA.
- Al 31 de julio de 2014, se encuentran en operación bajo este modelo de transición, las delegaciones estatales de Durango, Nayarit, Puebla y Yucatán; y se encuentran en preparación Baja California Sur y Zacatecas.

A fin de **consolidar los procesos de formación, capacitación, actualización, especialización y desarrollo de los agentes del Ministerio Público**

Federal, peritos profesionales y técnicos, y policías federales, entre otros, se realizaron diversas acciones del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, entre las que destacaron:

Sistema de Capacitación en materia de implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio

- Se realizaron 67 actividades de capacitación en las que participaron 1,436 servidores públicos de forma presencial y 2,082 en línea.
- Se coordinó la elaboración del Programa Integral de Capacitación en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, aprobado por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en su XXXI Asamblea Plenaria, celebrada en Mérida, Yucatán, los días 28, 29 y 30 de mayo de 2014.
- Se concretó el Primer Encuentro de Conferencias Nacionales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, realizado el 11 de junio de 2014. En él se aprobó el Anexo denominado Programa de Capacitación en el Sistema de Justicia Acusatorio para Instituciones Policiales, que forma parte del "Programa Integral de Capacitación en el Sistema de Justicia Acusatorio para Instituciones de Procuración de Justicia", esta aprobación fue avalada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.
- El objetivo del programa es la formación y capacitación a nivel nacional del personal sustantivo de los tres órdenes de gobierno para la implementación del SJPA, a fin de que bajo el mando y conducción del Ministerio Público coadyuven en la realización de diligencias en el marco del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Asimismo durante el primer semestre de 2014, el Gobierno de la República inició la construcción de un Centro Nacional de Profesionalización, ubicado en el estado de Querétaro, el cual albergará a más de 1,500 alumnos al año, con el objetivo de permitir la capacitación del personal de la PGR y coadyuvar en la de las demás instituciones de procuración de justicia y seguridad pública del país, con instalaciones modernas, dignas y equipadas con la última tecnología para tales propósitos. Al 30 de junio de 2014, la primera fase del centro se encuentra terminada.

– Capacitación en el desempeño del servicio del personal. Se realizaron 31 actividades académicas de actualización, así como 29 actividades denominadas "curso-taller uso y manejo de armamento", cuyo objetivo es capacitar a elementos seleccionados de la Policía Federal Ministerial para ser instructores de sus compañeros.

– Se llevó a cabo el curso de formación y capacitación inicial para Agentes Investigadores de la Policía Federal Ministerial. Concluyó el 16 de octubre de 2013 con 42 nuevos elementos. Asimismo, se impartieron 13 actividades académicas de desarrollo humano.

– El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), realizó actividades de capacitación y especialización, entre las que destacaron:

- 68 cursos con la asistencia de 2,098 servidores públicos, de los temas abordados sobresalen: narcotráfico e investigación criminal, análisis de la nueva Ley de Amparo, derechos humanos en materia penal y el Sistema Penal Acusatorio desde la perspectiva del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- 96 cursos, 26 diplomados, un seminario y una conferencia con una asistencia de 4,582 servidores públicos, dirigidos a las diversas dependencias e instituciones de las entidades federativas.
- Se iniciaron cuatro estudios de especialidad y cinco de maestría, tres especialidades en juicio oral y proceso penal acusatorio y la maestría en criminalística.

Sistema de Capacitación General

- Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se llevaron a cabo 805 actividades académicas de formación, actualización y especialización con la participación de 23,380 servidores públicos de PGR y 4,685 servidores públicos de otras instituciones, entre las que destacaron las procuradurías y fiscalías generales de justicia locales y Policía Federal, asimismo se contó con la participación de 27 personas de Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los temas versaron, entre otros, sobre investigación científica de los delitos, análisis e inteligencia criminal, formación de instructores en el sistema de justicia penal, desaparición forzada de personas, ciencias forenses, cadena de custodia y derechos humanos.
- A través de la Plataforma Tecnológica de Educación a Distancia, *e-learning*, se ejecutaron 158 actividades relativas al Nuevo Sistema de Justicia Penal en México, Trata de Personas y Cultura de Legalidad, entre otros.
- En lo relativo al combate al delito de secuestro, se brindaron cursos de inducción y especialización. Asimismo, en colaboración con la Coordinación Nacional Antisecuestro, la Comisión Nacional de Seguridad y el Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional, se estructuró, diseñó e impartió el Programa Integral de Capacitación para el Combate al Delito de Secuestro con la participación de servidores públicos pertenecientes a PGR, procuradurías y fiscalías estatales, Policía Federal y Jueces de Control del Estado de México.

En lo concerniente a **rediseñar y actualizar los protocolos de actuación para el personal sustantivo**, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, destacaron las acciones siguientes:

- Con el propósito de orientar y apoyar la actuación ministerial, se ajustaron y actualizaron los Protocolos relacionados con la Averiguación Previa a fin de estandarizarlos. Este proyecto de mejora se asocia con el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2014-2018.
- Asimismo, se han generado y/o actualizado 61 protocolos en las áreas ministerial, de investigación federal y pericial.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, **se capacitó a los operadores del Sistema de Justicia Penal en materia de derechos humanos**. Al respecto, destacaron las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo 118 actividades de capacitación en derechos humanos que significaron 1,407 horas/clase, contando con la participación de 7,325 personas.
  - En estas actividades se capacita personal de PGR, las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, Policía Federal, procuradurías y fiscalías generales de justicia y secretarías de Seguridad Pública de las entidades federativas.
- Se realizaron 39 actividades académicas sobre violencia contra las mujeres y trata de personas, en las que participaron 2,599 personas para contribuir al respeto de los derechos humanos de las víctimas al procurarles justicia.
- En noviembre de 2013, en el marco de la XXX Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se celebró un Convenio de Colaboración en Materia de Derechos Humanos, entre la SEGOB, la PGR y las procuradurías y fiscalías generales de justicia de las entidades federativas, cuyo objetivo es establecer el desarrollo e impulso de acciones de capacitación en materia de la reforma constitucional sobre derechos humanos de 2011.
  - En cumplimiento del convenio referido, se llevaron a cabo tres procesos de capacitación relativos a la reforma constitucional mencionada, en los que participó personal sustantivo de las procuradurías y fiscalías de las entidades federativas de las zonas centro, norte y sureste del país, así como personal de la PGR.
- El 21 de noviembre de 2013 se suscribió el Convenio General de Colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la PGR.
  - Este convenio establece el apoyo entre las partes para desarrollar e impulsar acciones coordinadas a efecto de promover la observancia, capacitación y divulgación en materia de derechos humanos, a consecuencia del nuevo esquema constitucional en el tema.

El Gobierno de la República desarrolla un **Nuevo Modelo de Operación Institucional en seguridad pública y procuración de justicia, que genera mayor capacidad de probar los delitos**.

- El 26 de mayo de 2014 fue publicado en el DOF el Acuerdo A/051/14 por el que se crean cuatro fiscalías regionales para el estado de Tamaulipas y se establecen sus facultades y circunscripción territorial. Este instrumento jurídico dota de la estructura y recursos necesarios para fortalecer la coordinación y capacidad de respuesta institucional a fin de atender los índices de violencia y, en consecuencia, contribuir a desarticular las organizaciones delictivas; sellar las rutas de tráfico ilícito de personas, sustancias, armas y dinero; y garantizar instituciones locales de seguridad, suficientes, eficientes y confiables.
  - Esta redistribución geográfica para la atención del fenómeno delictivo será replicada, de considerarse necesario, en otras delegaciones estatales. Con ello, se logrará incrementar la eficacia y las capacidades en el combate a la criminalidad.
- Además, para elevar la eficacia de la Policía Federal en la recopilación de evidencias para la identificación de elementos relacionados con los delitos bajo el mando y conducción del Ministerio Público Federal, entre septiembre de 2013 y julio de 2014, se realizaron las siguientes acciones:
  - Se proporcionaron 1,048 servicios de análisis forense en diferentes especialidades, 69% más que en el mismo periodo anterior.
  - Se apoyó la investigación de casos relevantes mediante la identificación, embalaje y entrega a las autoridades competentes de 1,922 indicios físicos, químicos y biológicos, y el procesamiento de 1,393 indicios en laboratorios especializados, 31% más que lo reportado en igual lapso anterior.
  - Se analizaron 545 archivos de audio, de los cuales 185 se confrontaron en el sistema Plataforma México, en apoyo a la Coordinación Nacional Antisecuestro.
  - Se contribuyó con las procuradurías estatales[1/] en la realización de mecánicas de hechos, pruebas

[1/] Procuradurías Generales de Justicia de San Luis Potosí, Chiapas y Estado de México.

toxicológicas y genéticas; así como en la elaboración de perfiles criminológicos, victimológicos y psicológicos, reconstrucción de hechos, análisis del discurso/conversación y psicología del testimonio.

- Se impartieron 24 actividades académicas sobre temas de cadena de custodia y puesta a disposición, a 733 policías federales y a elementos de otras dependencias.
- Se realizaron 262 asesorías científicas en instituciones nacionales e internacionales.
- Se actualizaron 358 lineamientos técnicos y procedimientos en materia criminalística en la Policía Federal, que permiten la certificación de sus protocolos bajo estrictos estándares de calidad.
- El Laboratorio de Diagnóstico de la Policía Federal obtuvo la licencia sanitaria y el alta de funcionamiento expedida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, que le permite adquirir, resguardar y utilizar sustancias químicas catalogadas como controladas por la Ley General de Salud, para analizar precursores, drogas y metabolitos derivados.

La **implementación de un sistema de información institucional único, que permita la integración de las diferentes bases de datos existentes**, implicó la realización de diversas acciones entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014, entre las que destacaron las siguientes:

- Se integraron al Sistema Institucional de Información Estadística[1/] 16,668 actas circunstanciadas, 78,218 averiguaciones previas y 32,054 causas penales. Adicionalmente, se incorporó un nuevo módulo que permitirá generar estadísticas básicas y datos de las víctimas, al identificar aquellos expedientes abiertos relacionados con personas desaparecidas o no localizadas; el módulo inició operaciones con datos de 2014.
- Acciones desarrolladas para establecer sistemas de información y comunicaciones de alta tecnología:
  - Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia (SEUNAD).
    - Se incorporaron a la base de datos un total de 460,290 nuevos registros de la información de las dependencias que participan en el Esfuerzo Nacional para el combate a la delincuencia. Este sistema permite la generación de estadísticas y el análisis de la tendencia delictiva en el país por medio de herramientas de posicionamiento geográfico.
  - Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada (SIICDO).
    - Se incorporaron a la base de datos 151,522 nuevos registros. Este sistema proporciona información táctica y estratégica para el combate a la delincuencia organizada, con ello se busca fortalecer la integración de las Averiguaciones Previas, lo que permite agilizar la investigación de delitos.
  - Sistema de Registro de Detenidos (SIRED).
    - Se capacitó a 387 usuarios para el registro, consulta y/o supervisión del SIRED; asimismo, se crearon 520 cuentas de usuario y se ingresaron 16,513 registros de detención, los cuales corresponden a 25,517 personas involucradas.

Para rediseñar el **servicio de carrera de los operadores del Sistema de Justicia Penal, promoviendo la ética y el profesionalismo**, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se realizaron las siguientes acciones:

- Se diseñó un esquema de reclutamiento focalizado en centros de estudios superiores y universidades, a fin de captar el talento humano que mejor se corresponda con el perfil de servidores públicos para la procuración de justicia.
- Se aprobó un nuevo perfil del candidato a Agente Federal Investigador, acorde con la implementación del SJPA. El nuevo Agente actuará bajo la conducción y mando del Ministerio Público, realizará los distintos actos de investigación y acudirá a desahogar ante el órgano jurisdiccional, la información obtenida y las actividades realizadas con motivo de la investigación del delito. En este contexto, se realizaron las actividades siguientes:
  - Se inició en la Universidad Autónoma de Nuevo León el proceso de reclutamiento, selección e ingreso de los mejores perfiles para la investigación. Ingresaron 35 nuevos agentes investigadores a la Policía Federal Ministerial en octubre de 2013.
  - En febrero de 2014 se realizaron convenios de colaboración a fin de establecer esquemas focalizados de reclutamiento con la Universidad

[1/] Este Sistema proporciona los datos a nivel nacional e internacional de cada uno de los expedientes (actas circunstanciadas, averiguaciones previas y causas penales) de los delitos federales, así como de las características de los probables responsables.

Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma de Nuevo León, entre otras.

- Como resultado de lo anterior, en abril de 2014 inició un nuevo proceso de reclutamiento y selección de 2,158 aspirantes. Con el apoyo del CENEVAL, se aplicó el examen de conocimientos a 1,020 aspirantes en mayo de 2014 y se entrevistó a 709 candidatos, siendo seleccionados 595, los cuales realizaron evaluaciones de control de confianza, resultando aprobados 204. Con fecha 30 de julio del presente, el consejo de profesionalización aprobó el ingreso de 202 candidatos al curso de Formación y Capacitación Inicial para la Policía Federal Ministerial, como investigador Federal 214-1.

Sistema de Profesionalización y Desarrollo Humano
• Se revisó el sistema salarial vigente, a partir de una visión integral del Servicio Profesional de Carrera (SPC) para poder ofrecer salarios dignos al personal de carrera. En una primera etapa, a finales de 2013 se incrementó el salario en un 64% para los agentes investigadores. De esta manera, el salario mensual pasó de 15 mil pesos a 26 mil pesos. Con esta medida se benefició cerca del 90% del personal profesional que integra a la Policía Federal Ministerial.

  - Por otra parte, se revisó el sistema salarial vigente como parte de la política integral del nuevo sistema de profesionalización y desarrollo de los cuerpos sustantivos de la PGR a fin de ofrecer salarios dignos y acordes con el nuevo perfil requerido. En una primera etapa, a finales de 2013, se incrementó el salario en un 73% para los agentes investigadores; de esta manera, el salario mensual es de 15,026 pesos. Con esta medida resultó beneficiado cerca del 90% del personal que integra la Policía Federal Ministerial.

Entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014, el Gobierno de la República **proporcionó asistencia y representación eficaz a las víctimas del delito con perspectiva de derechos humanos**, destacaron los siguientes resultados:

- Orientación Legal.- Se proporcionó a 19,691 personas orientación gratuita y oportuna, tanto del fuero federal como del común, de manera personal, vía correspondencia, telefónica o por correo electrónico.
- Orientación social.- Se puso en funcionamiento un modelo de atención global y se proporcionó apoyo psicológico y trabajo social a 1,125 personas.
- Atención a detenidos.- Se brindó apoyo a 8,502 personas detenidas en el ámbito nacional y a 1,731 de sus familiares.
- Apoyo a familiares de personas extraviadas, sustraídas o ausentes.- Se atendió a 931 familiares de personas extraviadas, sustraídas o ausentes a quienes se apoyó mediante la difusión de cédulas de identificación en todo el país, las cuales cuentan con los datos personales, media filiación y fotografía que permiten su identificación.
- Recepción de informes confidenciales sobre delitos federales.- Se recibieron 2,605 informes en territorio nacional y se canalizaron a las áreas competentes para su investigación.
- Centro de Denuncia y Atención Ciudadana (CEDAC).- Se recibieron 66,845 llamadas, de las cuales fueron atendidas 64,415 por ser solicitudes verídicas, por otro lado se recibieron 4,449 correos electrónicos, de los cuales 1,447 fueron atendidos al verificarse su autenticidad.
- Apoyo a víctimas a través de la Fiscalía Especial para los delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.- Con atención integral, enfoque de género y de derechos humanos diferencial, especializado y oportuno, se otorgaron 15,825 servicios[1/] a 300 víctimas; además en el Refugio Especializado se les brindó atención para la recuperación de su salud física y psicológica, la protección de su integridad física, de la seguridad jurídica y la preservación de sus derechos humanos. Cabe señalar que del total de las víctimas atendidas en este periodo, 156 fueron menores de 18 años.
  - Se proporcionó información a 6,835 servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y población en general, a través de 60 actividades de sensibilización y prevención de delitos en materia de violencia contra las mujeres y trata de personas, cuyos contenidos se desarrollaron con perspectiva de género, de derechos humanos y protección integral de los derechos de la infancia.
  - Se distribuyeron cerca de 100 mil materiales impresos entre carteles, trípticos, historietas y

[1/] Los servicios proporcionados fueron asesoría legal, apoyo psicológico, de trabajo social, antropológico, canalizaciones y acompañamiento en las diligencias de su proceso legal.

cartillas, los cuales tienen la finalidad de contribuir a la prevención de la violencia contra las mujeres; la trata de personas; los delitos cometidos a través de medios electrónicos en agravio de niñas, niños y adolescentes; la promoción de los derechos humanos de las mujeres; la igualdad de género y la no discriminación de las mujeres, así como alentar la denuncia y el conocimiento del Programa Alerta AMBER México.

1.4.2 Lograr una procuración de justicia efectiva

El Gobierno de la República centró sus acciones principalmente en la transición al SJPA y en el fortalecimiento de las instituciones encargadas de combatir el fenómeno delictivo.

La aprobación y publicación del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) representa el primer paso para la implementación de dicho sistema, toda vez que, al homologar los elementos del procedimiento penal en todo el país, se agilizará la transición al sistema acusatorio, generará certidumbre jurídica y fortalecerá la coordinación entre las instituciones de seguridad y justicia de todo el país.

Se trabaja para mejorar los mecanismos que hagan efectiva la procuración de justicia federal, a través del fortalecimiento de la cooperación en el ámbito internacional, el desarrollo tecnológico y la generación de infraestructura de vanguardia para la investigación.

En el contexto de **proponer las reformas constitucionales y legales que permitan la expedición de un Código de Procedimientos Penales Único y una Ley General de Fundamentos Penales**, en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014, destaca lo siguiente:

- Como un medio eficaz para lograr una transición exitosa al SJPA, se expidieron los siguientes instrumentos:
  - Decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 8 de octubre de 2013.
    - Se faculta al Congreso de la Unión para expedir la legislación única en materia procedimental penal, de mecanismos alternativos de solución de controversias y de ejecución de penas que regirá en la República en el orden federal y en el fuero común.
  - Como consecuencia de la reforma constitucional mencionada, el 5 de marzo de 2014 fue publicado en el DOF, el Decreto por el que se expide el CNPP.
    - Este ordenamiento establece que el proceso penal será acusatorio y oral, al tiempo que explica los principios que deberán observarse en el procedimiento.
    - Señala las normas que se observarán en la investigación, el procesamiento y la imposición de las penas por la comisión de delitos, dentro del marco de respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano es parte.
    - Establece y homologa los derechos, obligaciones y actuaciones que deben seguirse en el curso de un procedimiento penal, en el marco del SJPA, mismos que serán aplicables para la Federación y las entidades federativas.
    - Constituye el principal instrumento para acelerar la armonización legislativa del sistema, ya que es un referente único en los ámbitos federal y de las entidades federativas.
    - Con la reforma constitucional citada y la expedición del Código Nacional, se avanzó en el cumplimiento de la Tercera Decisión Presidencial de "presentar iniciativa de ley para crear un Código Penal Único y un Código de Procedimientos Penales Único".
  - Por otra parte el Gobierno de la República, a través de la PGR, trabaja en impulsar la iniciativa de reforma al artículo 73 constitucional, a fin de facultar al Congreso de la Unión, para expedir la Ley General de Fundamentos Penales.
    - De manera simultánea, coordina un anteproyecto de ley que establezca las disposiciones de carácter general en materia sustantiva penal, que regirán en la Federación y las entidades federativas.
      - El objeto del anteproyecto es homologar las reglas generales aplicables a los tipos penales, establecer un límite mínimo y máximo de las penas, identificar los parámetros de la reinserción social, determinar las razones excluyentes del delito y las consecuencias de la responsabilidad penal, así como respetar el marco constitucional para los efectos de la imputación penal.

- A efecto de contar con evidencias sólidas que tengan soporte científico y sustento legal, en la investigación de delitos como secuestro y extorsión, entre otros, se expidió el siguiente decreto:
  - Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, publicado en el DOF el 14 de julio de 2014.
    - Esta reforma complementa el título sobre ataques a las vías de comunicación y violación de correspondencia, se actualizan las disposiciones sobre la localización geográfica en tiempo real y se incluye como sujetos obligados a los órganos constitucionales autónomos.

Para el **establecimiento de un programa en materia de desarrollo tecnológico que dote a la Procuraduría General de la República de infraestructura de vanguardia**, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se destacaron las siguientes acciones:

- Mejora de instalaciones y equipamiento.
  - Se adquirió equipo automatizado con tecnología de punta para el Laboratorio de Genética Forense, logrando su modernización, lo que permite optimizar los estudios al realizar el análisis de 49 muestras de ADN simultáneamente y obtener los perfiles genéticos de manera integral.
  - Se destinaron cerca de 290 millones de pesos para la "Modernización y Equipamiento del Laboratorio Central y Laboratorios Estatales", ubicados en los estados de Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Sonora. De esta forma, se modernizaron los laboratorios de las especialidades del área central, al fortalecer y actualizar el equipamiento con tecnología de vanguardia, que asegure la calidad del trabajo y responda a las exigencias que, en materia de prueba, plantea el SJPA.
  - Se fortalecieron las 31 coordinaciones estatales y área central de servicios periciales con la dotación de 95 laboratorios móviles, acondicionados con equipo básico e indispensable para las especialidades de criminalística de campo, delitos ambientales, fosas clandestinas y laboratorios clandestinos, lo que aumenta la capacidad científica de investigación en la rama de la criminalística forense desde el lugar de los hechos, para que la evidencia esté perfectamente recolectada y preservada, y se atiendan los requerimientos del nuevo esquema de procuración de justicia.
  - Se construyó un nuevo inmueble para la sede de la Delegación Estatal de Tabasco que aloja el Laboratorio Estatal de Servicios Periciales, espacio que fue acondicionado conforme a estándares nacionales e internacionales para hacer más eficiente la operación del servicio pericial.
  - Actualización de la Base de Análisis de Voz.
    - Se instaló un nuevo servidor de almacenamiento y búsqueda de voz, denominado Sistema ASIS (Sistema Automático de Reconocimiento del Locutor), para ampliar la capacidad de ingreso de voces de 25 mil a 225 mil, con lo que se incrementa su velocidad y compatibilidad con otros equipos de laboratorio para compartir información; y se actualizó el Sistema de Reconocimiento Automático del Locutor (*BatVox*), obteniendo comparativos de voz con mayor velocidad y confiabilidad.
      - Actualmente, se desarrolla el sitio *web* del Sistema ASIS para la conformación de una Base Nacional de Análisis de Voz, con la que se podrán realizar correlaciones o búsqueda de posibles candidatos a nivel nacional, con un tiempo de respuesta mínimo, refuerza las investigaciones relacionadas con los delitos de secuestro, extorsión y cohecho, entre otros.
  - Sistema CODIS (*Combined DNA Index System*).
    - Con base en los acuerdos establecidos con las procuradurías y fiscalías de las 32 entidades federativas, se fortaleció el registro en la base de datos de perfiles genéticos, logrando ingresar 7,898 perfiles genéticos con la posibilidad de ampliar su acceso a centros y laboratorios de la policía científica de Interpol.
    - Desde el inicio de su operación se acumularon un total de 16,317 perfiles. Este sistema permite efectuar las confrontas para consulta y búsqueda de elementos para la identificación de personas en calidad de desaparecidas.
  - Sistema IBIS (*Integrated Ballistics Identification System*).
    - El 24 de marzo de 2014 se firmó el "Acuerdo de Participación en la Red IBIN (INTERPOL *Ballistic Information Network*)", que permite una conexión con la Red de INTERPOL de Información sobre Balística, a través del Sistema

IBIS, en donde se podrán intercambiar y comparar datos balísticos a gran escala con países miembros de la Interpol.

- Conectividad de Huella Balística a la Red iARMS (Sistema para la Gestión y el Rastreo de Armas Ilícitas).
  - En el mes de marzo de 2014, se realizó la interconexión del Sistema de Huella Balística de Servicios Periciales, a través del Sistema INSYST a la Red iARMS Interpol Francia, con el propósito de compartir y retroalimentar información relacionada con armas de fuego de procedencia ilícita y, de esta manera, fortalecer la investigación criminalística entre los países que integran esta Red.

Por otra parte, el Gobierno de la República, trabaja en el fortalecimiento de la cooperación internacional y en la **definición de una nueva política de tratados, a fin de suscribir aquellos instrumentos internacionales que reporten mayores beneficios al país en materia de procuración de justicia:**

- Se han firmado 10 instrumentos bilaterales con siete países en materia de procuración de justicia, intercambio de información y combate al crimen organizado.
- En el marco del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) Fronteriza entre México-Guatemala y México-Belice se realizaron las siguientes acciones.
  - Con Guatemala, el 12 y 13 de marzo de 2014 la PGR encabezó los trabajos del Subgrupo III "Delincuencia Organizada y Cooperación Jurídica" del GANSEG México-Guatemala, a efecto de fortalecer la relación bilateral en materia de procuración de justicia, especialmente para el combate al lavado de activos y al tráfico de armas.
  - En la frontera con Belice, el 14 de mayo de 2014, se llevó a cabo la IV Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF), en la cual se externó el interés en impulsar la suscripción de un tratado de asistencia jurídica mutua en materia penal.
- Resultados de la participación en las principales reuniones celebradas con diversos organismos internacionales para combatir al crimen organizado, que corresponden al periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014.
  - En la Reunión Plenaria y de Grupos de Trabajo del Grupo de Acción Financiera sobre el Blanqueo de Capitales (GAFI), realizada del 12 al 19 de octubre de 2013, se presentó el 6o. Informe de Seguimiento de México a las recomendaciones pendientes de cumplimiento ante el GAFI.
  - Del 18 al 20 de noviembre de 2013, en Ecuador se llevó a cabo la XX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) y el Seminario Iberoamericano sobre Lavado de Activos. Se presentó el Plan de Trabajo de combate a las drogas, a la corrupción y al lavado de activos, protección de víctimas y testigos, y la lucha contra la delincuencia organizada.
  - El 26 de marzo de 2014 tuvo lugar en la Ciudad de México la Reunión del Grupo Interinstitucional para la Prevención y el Control del Tráfico Ilícito de Armas de Fuego (GC-Armas) México-EUA. En ésta se analizaron áreas de oportunidad en materia de intercambio de información.
  - En la Reunión de Autoridades Nacionales en materia de Delincuencia Organizada Transnacional de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrada el 24 y 25 de abril de 2014 en Washington, D.C., Estados Unidos de América (EUA), se abordaron los esfuerzos internacionales y regionales para hacer frente a la delincuencia organizada transnacional y posibles estructuras futuras para enfrentarla.
  - En Washington, D.C., EUA, el 5 y 6 de mayo de 2014, se llevó a cabo la XV Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA). La PGR presentó información relativa a la implementación del Curso de Acción 2012-2016 para el Funcionamiento y la Aplicación de la CIFTA.
  - El 15 y 16 de mayo de 2014, tuvo lugar en Brasil el sexto encuentro del grupo de trabajo de Cooperación Jurídica en materia penal de las Reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA). Se analizaron iniciativas para hacer más eficiente y expedita la cooperación jurídica penal y se analizó la propuesta de Protocolo de la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal relativa al uso de Nuevas Tecnologías de Comunicación y la Audiencia por Videoconferencia.
  - En la XXXVIII reunión de subgrupos de trabajo del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos (GELAVEX-CICAD), organizada del 21 al 23 de mayo de 2014 en Washington, D.C., EUA

se abordaron aspectos específicos sobre la compartición de bienes, la Guía Metodológica de Investigación Patrimonial y las 40 Recomendaciones del GAFI.

- Del 23 al 27 de junio de 2014, en París, Francia, se participó en la Reunión Plenaria y de Grupos de Trabajo del GAFI, en cuyo marco se adoptó el Documento sobre Monedas Virtuales y el Proyecto de Guía sobre Transparencia y Beneficiario Final.
- El 19 y 20 de julio de 2014, se celebró el Intercambio Binacional de Procuradores Generales de Justicia Estatales, en Utah, EUA, en el cual se compartieron avances y actualizaciones a nivel federal y estatal de la tecnología que se emplea en el combate a la delincuencia organizada.
- El 31 de julio de 2014, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la II Reunión del Grupo de Seguridad e Inteligencia entre México y los EUA, en la que se identificaron áreas de oportunidad para la judicialización de casos.

- Como principales acciones de colaboración e intercambio de información realizadas en materia de tráfico y consumo de drogas, en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014, se tienen las siguientes:
  - El 23 de septiembre de 2013 se colaboró con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA, en la elaboración de la "Guía de Referencia de Técnicas Especiales de Investigación aplicables en los casos de Tráfico Ilícito de Drogas por Vía Marítima".
  - Del 11 al 13 de diciembre de 2013 se llevó a cabo el 54 periodo ordinario de sesiones de la CICAD, en Colombia, en el cual se analizó el problema de las drogas en el continente, los derechos humanos de los farmacodependientes y las leyes vigentes para el control de drogas en la región.
  - El 30 de enero de 2014 tuvo lugar la Reunión de Alto Nivel de Químicos Precursores y Laboratorios Clandestinos de Metanfetamina en la Ciudad de México. En ella se destacaron áreas de oportunidad en la detección y desmantelamiento de laboratorios clandestinos dedicados a la manufactura de metanfetamina, así como de precursores químicos y químicos esenciales.
  - Del 18 al 20 de febrero de 2014 en Japón se organizó la XIX Conferencia Asia-Pacífico sobre el Control de Drogas (XIX ADEC). En ésta, se establecieron estrategias conjuntas con el fin de combatir el tráfico de drogas.
  - Entre febrero y mayo de 2014 se realizaron cinco reuniones interinstitucionales para coordinar la elaboración del proyecto del Programa Nacional para el Control de Drogas 2014-2018 y cumplir con las recomendaciones del Mecanismo de Evaluación Multilateral de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA.
  - Los días 13 y 14 de marzo de 2014 en el marco del segmento de alto nivel del 57 periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, en Austria, se expuso el posicionamiento de México sobre el cumplimiento de la Declaración Política de la Organización de las Naciones Unidas y su Plan de Acción sobre Cooperación Internacional a favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas. Posteriormente, del 17 al 21 de marzo de 2014, se analizaron los progresos y desafíos en la implementación de dicha Declaración.
  - Del 29 de abril al 1 de mayo de 2014, se participó en el 55to. periodo ordinario de sesiones de la CICAD, en Washington, D.C., EUA, que sirvió para identificar las experiencias de otros países en la aplicación de un enfoque de salud en las políticas para atender el problema de las drogas.
  - El 13 y 14 de mayo de 2014 tuvo lugar la primera reunión ministerial sobre el problema mundial de las drogas, organizada por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en Guatemala, para analizar iniciativas exitosas en la región para atender el problema mundial de drogas.
  - Del 15 al 21 de junio de 2014, tuvo lugar la Trigésima Primera Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC XXXI), en Roma, Italia, en la cual se analizaron estrategias globales para desmantelar la infraestructura financiera del narcotráfico.
  - Con la finalidad de intercambiar información a nivel internacional que permita prevenir y combatir el desvío de las sustancias químicas en la producción y consumo de drogas, se tuvo participación en seis reuniones internacionales:
    - Del 9 al 11 de septiembre de 2013, en Guatemala, Guatemala, se participó en el Diálogo Sica-América del Norte, Seminario-Taller Regional Sobre Precursores y Sustancias Químicas.
    - Del 24 al 26 de septiembre de 2013, en Adelboden, Suiza, se asistió a la Reunión

Conjunta de los Grupos de Trabajo del Proyecto Prisma y del Proyecto Cohesión, de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE/ONU).

- Del 24 al 26 de noviembre de 2013, en Buenos Aires, Argentina, se intervino en la Segunda Conferencia Regional sobre Prevención, Control e Investigación Policial en el Desvío de Precursores de Drogas, en el marco del Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD/UE).
- Del 2 al 4 de diciembre de 2013, en Bangkok, Tailandia, se asistió a la Conferencia "La Fiscalización de Precursores en Asia: Enfrentando los desafíos (JIFE/ONU)".
- Del 28 al 30 de abril de 2014, en Manama, Bahréin, se participó en el Taller sobre control de precursores "Mejorando la Cooperación entre la Industria Química y el Gobierno".
- El 18 y 19 de junio de 2014, se llevó a cabo la XVI Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Cooperación y Coordinación contra las Drogas entre la Unión Europea y la CELAC, en Atenas, Grecia, para debatir sobre las perspectivas institucionales en la cooperación y coordinación en la atención al problema mundial de las drogas.

– Centro de Información de Drogas (requerimientos de información, solicitudes del ámbito internacional y solicitudes de información de otros Centros de Información de Drogas).
  - Se atendieron 1,928 intercambios de información.

– La PGR implementó el Sistema de Intercambio de Información Internacional (SIII) para la cooperación en materia de intercambio de información entre la PGR y agencias extranjeras con actividades homólogas.

– Programa *Gunrunner* y su componente cibernético *e-Trace*.
  - Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, el Gobierno de la República, para combatir el tráfico de armas, rastreó un total de 10,290 armas de fuego en el Sistema Electrónico de Rastreo *e-Trace*.

- Actividades para promover y aplicar instrumentos jurídicos internacionales sobre la trata y el tráfico de personas.

  – El 24 de octubre de 2013 tuvo lugar en Nueva York la Consulta Global sobre el Derecho a un Recurso Efectivo en la Trata de Personas, en la cual se abordó la recuperación y reintegración de las víctimas y la prevención de su revictimización.

  – Del 6 al 8 de noviembre de 2013 se llevó a cabo en Austria, la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Trata de Personas, en la cual se expusieron los avances de la legislación mexicana en la materia.

  – Entre el 11 y el 13 de noviembre de 2013 se realizó, también en Austria, la 2da. Reunión del Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito de Migrantes, para verificar la implementación del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Trasnacional.

  – Del 5 al 7 de febrero de 2014 tuvo lugar el Congreso Regional de Operadores de Justicia en Materia de Trata de Personas, en Guatemala, en el cual se diseñó una estrategia regional.

  – Del 27 al 30 de mayo de 2014 tuvo ocasión el primer taller de formación de capacitadores para la investigación y persecución del tráfico ilícito de migrantes en la Ciudad de México.

- Resultados del Programa de Procesamiento Penal de Traficantes y Tratantes de Personas (OASSIS). En los estados de Baja California (Tijuana y Mexicali), Chihuahua, Sonora y Tamaulipas del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, el Gobierno de la República obtuvo los siguientes resultados de personas probablemente responsables de los delitos de tráfico y trata de personas:

  – Se iniciaron 249 averiguaciones previas, se consignaron 218, se indició a 304 personas y se consignó a 221 personas.

  – Se solicitaron 188 mandamientos judiciales; se libraron 171, se negaron 58, se cumplimentaron 77 y 84 se encuentran pendientes.

  – Se obtuvieron 31 sentencias condenatorias y 36 absolutorias.

  – Se dictaron 83 autos de formal prisión y 128 autos de libertad.

- Acuerdos e instrumentos internacionales ratificados o suscritos por México, para combatir a la delincuencia organizada transnacional.

  – Acuerdo de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Portuguesa en materia de Reducción de la Demanda y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias

Psicotrópicas; firmado el 16 de octubre de 2013 en la Ciudad de México.

- Acuerdo sobre Intercambio de Información y Experiencias para el Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional, el Narcotráfico y Delitos Conexos entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio Público de la República de Chile; suscrito el 18 de noviembre de 2013 en Quito, Ecuador.
- Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía sobre Combate a la Delincuencia Organizada y al Terrorismo, firmado el 17 de diciembre de 2013, en Ankara, Turquía.
- Convenio de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía sobre el Combate al Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, firmado el 17 de diciembre de 2013 en Ankara, Turquía.
- Convenio Iberoamericano de Cooperación sobre Investigación, Aseguramiento y Obtención de Prueba en Materia de Ciberdelincuencia y Recomendación de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos Relativa a la Tipificación y Sanción de la Ciberdelincuencia, firmado el 9 de junio de 2014, en Madrid, España.
- Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España sobre Cooperación en Materia de Lucha contra la Delincuencia Organizada, firmado el 10 de junio de 2014, en Madrid, España.

- Acuerdos suscritos con otros países en materia de extradición.
  - El 1 de noviembre de 2013, en la Ciudad de México, se suscribió el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba sobre Extradición.
  - El 1 de noviembre de 2013 y el 24 de marzo de 2014, se firmó el Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Sudáfrica sobre Extradición, en la Ciudad de México y en Pretoria, respectivamente[1/].
  - Al 31 de mayo de 2014, se suscribieron 38 tratados bilaterales en materia de extradición. De éstos, 32 se encuentran vigentes y seis se encuentran pendientes de entrar en vigor, suscritos con los siguientes países: Colombia[2/], Costa Rica[2/], Cuba[2/], Italia[2/], República Dominicana y Sudáfrica.

- Procedimientos internacionales llevados a cabo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014:
  - Se presentaron 29 peticiones formales de extradición ante la Secretaría de Relaciones Exteriores para la atención de otros países, de las cuales, 17 fueron presentadas a EUA, tres a Argentina, tres a España, dos a Costa Rica, una a Guatemala, una a Italia, una a Panamá y una a Uruguay.
  - Fueron presentadas 93 peticiones formales de extradición presentadas a juzgados federales de México por solicitud de extradición de otros países, de las cuales 89 fueron formuladas por EUA, una por España, una por Hungría, una por los Países Bajos (Holanda) y una por Perú.
  - Se presentaron 41 solicitudes de detención provisional con fines de extradición, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores de nuestro país, para atención de otros países, de las cuales 40 se formularon a EUA y una a Gran Bretaña. En las solicitudes de detención provisional con fines de extradición presentadas a México se tramitaron 32, de las cuales 27 correspondieron a EUA, dos a España, dos a Perú y una a Italia.
  - México entregó un total de 66 personas en extradición, de las cuales 65 fueron extraditadas a EUA y una a España. En tanto que las personas entregadas en extradición a México fueron 17, de las cuales 13 fueron entregadas por EUA, una por Guatemala, una por Argentina, una por Italia y una por Canadá.

Entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014, el Gobierno de la República llevó a cabo trabajos orientados a **desarrollar un nuevo esquema de despliegue regional, así como de especialización en el combate a delitos**; destacaron los siguientes:

Reorganización Institucional en las Delegaciones
• Se construyó una nueva sede delegacional de la PGR en el estado de Tabasco, inaugurada el 9 de abril de 2014. El monto de inversión fue de 84 millones de pesos. Esta sede atiende los requerimientos del nuevo sistema de justicia penal al considerar áreas específicas como una bodega de resguardo de evidencia y una sala de juicios orales para capacitación.

1/ Tratado pendiente de entrada en vigor.

2/ A partir de la entrada en vigor de los nuevos tratados de extradición suscritos con Costa Rica, Colombia, Cuba e Italia, se dejarán sin efecto los instrumentos vigentes.

Reorganización Institucional en las Delegaciones
• Se puso en marcha el Programa Nacional de Abatimiento al Rezago de Averiguaciones Previas que tiene como propósito reducir significativamente el rezago histórico de indagatorias en las 32 delegaciones estatales de la PGR. • Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se realizaron 62 visitas de apoyo para abatir el rezago en las 21 delegaciones estatales con mayor incidencia, con la participación de 309 servidores públicos. • Derivado de estos trabajos, se logró la determinación de 11,910 indagatorias consideradas como rezago histórico, con lo cual se rebasó la meta establecida, siendo ésta de 10,838 determinaciones, lo que representó nueve puntos porcentuales por arriba de la meta comprometida y con ello se dio por terminado dicho programa.

Para **robustecer el papel de la Procuraduría General de la República como representante de la Federación y garante de la constitucionalidad** de normas generales y actos de autoridad en los procesos constitucionales, destacaron las siguientes acciones desarrolladas entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014:

- Actividades realizadas en defensa de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:
  - Controversias constitucionales. Se emitió opinión en 33 controversias constitucionales, de las cuales en 28 se coincidió con lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en cuatro no fue favorable la sentencia y en una no puede determinarse coincidencia en virtud de que se actualizó una causal de improcedencia. Es decir, la opinión de la Procuraduría coincidió con las resoluciones de la SCJN en 87.5% de los casos.
  - Acciones de inconstitucionalidad. Se promovieron ante la SCJN 10 acciones de inconstitucionalidad. En cinco de éstas, la SCJN declaró inconstitucionales las normas generales cuya invalidez se demandó.
  - Opiniones en acciones de inconstitucionalidad. Se emitió la opinión correspondiente en seis de estas instancias en las que no fue parte actora la PGR, con un porcentaje de coincidencia de 100% con lo resuelto por la SCJN.
- Actividades realizadas en defensa de los intereses de la Federación:
  - Se ejerció la facultad de intervenir ante las autoridades judiciales en todos los asuntos en que la Federación sea parte, cuando se afecten sus intereses patrimoniales o exista interés jurídico. Se resolvieron 1,013 juicios, de los cuales 626 fueron favorables.
  - Fueron resueltos en su totalidad ocho procedimientos de responsabilidad patrimonial del Estado, en los cuales se declaró improcedente otorgar la indemnización reclamada.
  - Se solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación el ejercicio de la facultad de atracción en cinco asuntos, de los que destacaron los siguientes:
    - Facultad de Atracción de juicio de amparo, interpuesto por el núcleo de población denominado "Paso de Ovejas" del municipio Jerécuaro, Guanajuato, se evitó a la Federación el pago de aproximadamente 660 millones de pesos.
    - Facultad de Atracción de amparo en revisión cuya sentencia da la oportunidad de impugnar la resolución del Tribunal Unitario Agrario que condena a la Federación al pago de aproximadamente 600 millones de pesos por actualización de indemnización al Ejido Tampico, municipio de Tijuana, Baja California.
  - Recurso de Revisión Fiscal interpuesto por la PGR y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en contra del Procedimiento de Responsabilidad Patrimonial del Estado del índice de la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa con sede en la Ciudad de México; con su resolución se evitó a la Federación el pago de aproximadamente 200 millones de pesos.
- Sentencias favorables a la Federación.
  - Se dictaron 71 sentencias favorables a la Federación, lo que representa el 71% de efectividad en relación con las 100 sentencias dictadas.
  - Se concluyeron 398 juicios federales en los que intervino la PGR, ya sea como parte actora o demandada, siempre que la acción principal afecte el interés jurídico o patrimonial de la Federación. Respecto a lo registrado en el periodo anterior, destaca un incremento de 65% en el número de juicios en trámite.

Para **mejorar la calidad de la investigación de hechos delictivos para generar evidencias sólidas**

que, a su vez, cuenten con soporte científico y sustento legal, entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014, destacaron las siguientes acciones:

Creación y funcionamiento de la Agencia de Investigación Criminal

- Se rediseñaron los procesos de análisis de información y generación de inteligencia, lo que permitió aumentar la efectividad en la atención del fenómeno delictivo, así como ampliar y diversificar la persecución de los delitos, principalmente, aquellos de alto impacto que llevan a la desarticulación de las estructuras delictivas.
- En colaboración con otras instituciones de seguridad federal en acciones u operativos, se logró la detención exitosa de líderes de grupos de la delincuencia organizada en delitos contra la salud, falsificación o alteración de moneda, posesión o portación de armas de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, operaciones con recursos de procedencia ilícita, robo de hidrocarburos y secuestro, entre otros delitos.

- Se suscribieron convenios de colaboración para el intercambio de información genética con las entidades federativas siguientes: Baja California, Chiapas, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Tlaxcala, así como con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.
  - El objeto de estos convenios es integrar y actualizar la Base Nacional de Datos Genéticos y otros datos técnicos. De esta manera, también se dará cumplimiento al artículo 47, fracción XI de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, relativo a la creación de la base nacional de información genética de mujeres y niñas desaparecidas a nivel nacional.
- Los principales resultados alcanzados por el Ministerio Público de la Federación son los siguientes:

  Resultados del Sistema de Justicia Penal.

  - Las averiguaciones previas determinadas[1/] en materia de delitos del fuero federal fueron 97,804, respecto de un total en trámite de 162,360, lo que representa un 60.2 por ciento.

Resultados del Combate a la Delincuencia Organizada

- El Gobierno de la República del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, realizó las investigaciones que llevaron a la detención y consignación de líderes e integrantes de grupos de la delincuencia organizada, obteniendo los siguientes resultados:
  - Fueron iniciadas 2,409[2/] averiguaciones previas, lo que representa un incremento de 14.3% al compararse con el periodo anterior, y se determinaron 1,997 indagatorias, lo que refleja un aumento de 9.5% respecto al mismo lapso anterior.
  - Las 1,997 indagatorias determinadas representan 25.7% de las 7,760 averiguaciones previas en trámite.
  - Fue dictado auto de formal prisión a 1,630 personas y se obtuvieron 171 sentencias condenatorias. En este rubro se observa un incremento significativo de 34.6% respecto a lo realizado en igual periodo anterior. Además fueron condenadas 320 personas, 25.4% más en relación al mismo lapso anterior.
  - El Ministerio Público de la Federación logró el aseguramiento de 114,415 bienes relacionados con la comisión de un delito. Cabe destacar el aseguramiento de numerario por 46,031,755 pesos lo que significa un incremento de 89.6% en comparación con el mismo periodo anterior, asimismo el aseguramiento de 11,319,605 dólares americanos, cifra que representa un incremento de 73.85% en comparación con igual lapso anterior.
  - Se destaca que el Ministerio Público de la Federación obtuvo la declaración de abandono a favor del Gobierno Federal de 50 inmuebles, lo que representa un aumento de 233% en el número de inmuebles declarados en abandono con respecto al mismo periodo anterior.
  - Asimismo, se logró la liberación de 1,331 migrantes de diferentes nacionalidades, de los cuales 236 eran menores de edad y el rescate de 574 víctimas del delito de trata de personas, 391 de ellas menores de edad.
  - En materia de extinción de dominio, se presentaron ante el Juez Especializado ocho demandas correspondientes a ocho inmuebles y se obtuvieron tres sentencias favorables respecto de cinco inmuebles.

- El número de averiguaciones previas consignadas con detenido y sin detenido fue de 10,554 y 16,782, respectivamente, que en total resultaron 27,336 consignaciones.

1/ Se entiende por determinadas, la etapa en la cual el agente del Ministerio Público Federal (aMPF) investigador, realiza todas las actividades necesarias para acreditar la existencia o inexistencia del delito, que puede ser: consignación con o sin detenido, reserva, incompetencia, acumulación y no ejercicio de la acción penal.

2/ Estas averiguaciones previas iniciadas, comprenden los expedientes nuevos (iniciados por denuncia, por comparecencia, por puesta a disposición, por elevación de una acta circunstancia, entre otros) registrados en el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014.

- El promedio de averiguaciones previas determinadas (97,804) por cada agente del Ministerio Público de la Federación (total de MPF 4,948) fue de 19.8.
- Se dictaron 13,692 sentencias condenatorias en primera instancia en materia federal, cifra que representó el 50.1% de un total de 27,336 averiguaciones previas consignadas.
- El cumplimiento de dictámenes periciales emitidos fue de 99.9%, se dictaminaron 247,546, de un total de 247,862 en trámite.
- Cumplimiento de órdenes judiciales y ministeriales del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014.
  - El porcentaje de cumplimiento de órdenes judiciales y ministeriales fue de 77.1%. Se cumplieron 133,798 de un total de 173,563 en trámite.
  - Se cumplieron 101,327 órdenes ministeriales, que representan 86.5% de las 117,126 órdenes en trámite.
  - El porcentaje de mandamientos judiciales cumplidos es de 30.9 por ciento.

Procuración de justicia penal electoral.

- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014 se destacaron los siguientes resultados:
  - Se atendieron 4,736 averiguaciones previas, conformadas por 2,543 de existencia anterior, 1,835 inicios, 358 reingresos y 3,891 quedaron pendientes al cierre de julio de 2014.
  - Se resolvieron 845 expedientes de la siguiente manera: 191 consignaciones, 442 no ejercicios de la acción penal, 189 acumulaciones, 20 incompetencias y tres reservas. Se consignó a 215 personas.
  - Se iniciaron 125 procesos penales y se concluyeron 379. Asimismo, se dictaron 151 sentencias, de las cuales 140 fueron condenatorias y 11 absolutorias.
  - Se determinaron 845 averiguaciones previas en materia electoral; lo que representa el 17.8% de las 4,737 averiguaciones previas en trámite.

Procuración de justicia contra delitos cometidos a periodistas.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, el Gobierno de la República llevó a cabo las siguientes acciones:
  - Inició 168 averiguaciones previas; en 15 casos se ejerció acción penal, en 11 se autorizó el no ejercicio de la acción penal, 12 expedientes fueron acumulados y 69 indagatorias se determinaron por incompetencia, lo cual representó un total de 107 asuntos concluidos. Asimismo, se ejerció la facultad de atracción en 18 investigaciones.
  - A petición del Ministerio Público de la Federación, se dio seguimiento a 48 solicitudes de medidas cautelares, de las cuales 27 se canalizaron a la Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Secretaría de Gobernación, y 21 a diversas instancias gubernamentales.
- Entre las acciones para impulsar mecanismos de protección a periodistas destacaron las siguientes:
  - El Sistema de Alerta Temprana impartió 15 cursos del Protocolo de Medidas Preventivas de Protección y Medidas Urgentes de Protección a 559 servidoras y servidores públicos de las Procuradurías y/o Fiscalías Generales en Baja California Sur, Chiapas, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, Yucatán y el Distrito Federal. Con ello, se pretende unificar los criterios para la debida aplicación de las leyes de protección a periodistas.
  - De igual forma, se replicaron 29 cursos del Manual de Prevención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, donde participaron 937 periodistas, directivos y dueños de medios de comunicación, en las siguientes entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Zacatecas, Veracruz y el Distrito Federal. A través de estos cursos se establecen las acciones preventivas que deben observar los profesionales de la comunicación al ejercer su profesión.

- Acciones para hacer cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en materia de protección de los derechos de autor y conexos, así como de la propiedad industrial, a efecto de combatir prácticas de piratería, impedir el ingreso de productos ilegales al país y otorgar certidumbre jurídica a la ciudadanía.
  - Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se destaca la realización de 89 operativos en la vía pública y la autorización de 62 órdenes de cateo que derivaron en 498 inmuebles

registrados. Sumaron 582 las acciones operativas realizadas para el combate a la piratería, que dieron como resultado el aseguramiento de 10,509,445 artículos.

- Adicionalmente, las instancias del Poder Judicial otorgaron 13 autos de formal prisión y emitieron 18 sentencias en juicios relacionados con violaciones a los derechos de autor y la propiedad industrial.
- En las entidades federativas, se realizaron 2,189 acciones operativas con un resultado de 27,468,398 artículos por unidad asegurados y la detención en flagrancia de 1,099 personas.
- Se llevaron a cabo 82 operativos en vía pública en combate al contrabando, se aseguraron 16,716,116 cigarrillos y dos personas fueron detenidas.

Avances en el combate en materia de Piratería y Delitos Fiscales

- En noviembre de 2013 se realizó la destrucción de más de 6 millones de objetos asegurados, previo el peritaje que los catalogó como material apócrifo.
- Se desmantelaron 41 laboratorios para la elaboración de fonogramas y dos de videojuegos. Se realizó la detención en flagrancia de 101 personas, se aseguraron 8,321 aparatos para reproducir discos compactos (CD's) y se consignaron 64 averiguaciones previas. Este aseguramiento sentó un precedente histórico en la materia, ya que se logró desmantelar laboratorios clandestinos de reproducción de fonogramas en grandes cantidades. El impacto de estos aseguramientos, de acuerdo con las estimaciones realizadas por la Asociación de Protección de Cine y Música, es equivalente a 996,922,368 discos que se dejarán de fabricar al año.
- Asimismo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se obtuvieron 209 órdenes de aprehensión en 209 averiguaciones previas por delitos fiscales, cuyo monto de contribuciones omitidas asciende aproximadamente a 3,500 millones de pesos.

1.4.3 Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana

En el marco del compromiso del Gobierno de la República de **abatir los índices de corrupción y generalizar el apego a la legalidad en el ejercicio del servicio público**, se fortalecieron las estrategias para detectar y sancionar las prácticas de corrupción mediante una nueva relación del Gobierno con la ciudadanía, la aplicación irrestricta de la ley y la plena vigencia de los principios de integridad, transparencia y rendición de cuentas. Para ello la Secretaría de la Función Pública (SFP), con apego a los principios de legalidad, intensificó la vigilancia y fiscalización de la aplicación eficiente de los recursos públicos, materia en la que destacaron los siguientes resultados:

Recuperación de recursos derivados de actividades inherentes a las funciones de los OIC's

- Los Órganos Internos de Control (OIC´s) en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mediante la práctica de auditorías y el seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, de octubre de 2013 a junio de 2014, promovieron la recuperación de recursos que resarcieron daños patrimoniales e indujeron ahorros e ingresos adicionales al erario, que ascendieron a 3,074.3 millones de pesos, de los cuales, 2,562.2 millones de pesos corresponden al periodo enero-junio de 2014.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, los Órganos Internos de Control y las unidades administrativas auditoras de la SFP, con la participación de firmas de auditores independientes realizaron 1,656 actos de fiscalización a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) con el propósito de prevenir y detectar actos de corrupción. Adicionalmente, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, en coordinación con los Órganos Estatales de Control, se realizaron 157 auditorías a 24 entidades federativas.
- Derivado de las auditorías realizadas a programas federalizados, ejecutadas en diferentes ejercicios fiscales, se generaron reintegros a la Tesorería de la Federación que resultaron de la detección de observaciones referentes a: destinar recursos a fines diferentes a los autorizados; pagos en exceso; falta de documentación comprobatoria y justificativa del gasto; falta de aplicación de penas convencionales; recursos no devengados y no reintegrados, y rendimientos financieros generados, entre otros.

Reintegros a la Tesorería de la Federación derivados de auditorías practicadas a fondos federales transferidos a los estados y municipios, al Distrito Federal y sus órganos político-administrativos

- Los reintegros efectuados del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, fueron por 1,106.1 millones de pesos. Los recursos que se reintegran al presupuesto del ejercicio en curso, son restituidos al presupuesto para que puedan ser ejercidos por la Dependencia nuevamente y por lo que se refiere a los recursos de reintegros presupuestarios de ejercicios anteriores, estos ya no son disponibles para las Dependencias, y forman parte de las disponibilidades del Gobierno Federal.

- En el marco de los trabajos hacia un Sistema Nacional de Fiscalización,[1/] que tiene el propósito fundamental de generar una estrategia para homologar la normatividad en materia de control interno, aplicable en los diferentes órdenes de gobierno, el 21 de noviembre de 2013 se dio a conocer a los miembros del Sistema, las normas profesionales de auditoría de los niveles 1 y 2, a través de la publicación denominada: "Normas Profesionales del Sistema nacional de Fiscalización". Asimismo, el 20 de junio de 2014, se presentó a la Auditoría Superior de la Federación y a las ASOFIS, un modelo de normas generales de control interno para el ámbito estatal, a fin de que dichas instancias opinen la propuesta generada en el seno de la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación, y con ello se determine un modelo susceptible de ser adoptado por todas las entidades federativas.

Como parte de la línea de acción **promover la creación de un organismo autónomo especializado encargado de aplicar la legislación sobre responsabilidades administrativas de los servidores públicos tratándose de actos de corrupción, así como de coadyuvar en la persecución de los delitos relacionados con dichos actos**, se realizaron las siguientes acciones:

- En cumplimiento a lo dispuesto a las reformas de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013, en diciembre de ese mismo año el Senado de la República aprobó un dictamen de reforma constitucional en el que se crea el órgano constitucional autónomo en materia anticorrupción, el cual fue turnado a la Cámara de Diputados para su discusión y en su caso aprobación.

  – En tanto es aprobada esta reforma constitucional y se determine el inicio de las funciones del órgano autónomo en materia anticorrupción, la Secretaría de la Función Pública continúa cumpliendo con sus atribuciones.

En lo que respecta al **desarrollo de criterios de selección y evaluación del desempeño y competencias profesionales**, al 30 de junio de 2014, el Servicio Profesional de Carrera (SPC) en la APF, mecanismo que garantiza igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y ascenso en el servicio público, se integró por 36,635[2/] puestos de los niveles de enlace hasta director general, 2,056 plazas de Gabinete de Apoyo y 802 de libre designación, distribuidos en 73 instituciones.

- Del 1 de enero al 30 de junio de 2014[3/] se realizaron 3,399 concursos, considerando criterios específicos para la selección de los servidores públicos, de los cuales 1,530 cuentan con ganador, seis fueron cancelados, 571 se declararon desiertos y 1,292 continúan en proceso.

- Con cifras al 30 de junio de 2014, se aplicó el proceso anual de evaluación del desempeño 2013, a 23,302 servidores públicos sujetos al SPC, para lo cual se consideraron 94,315 metas individuales, alineadas a 2,317 metas institucionales sustantivas, reportadas a la SFP.

- En mayo de 2014 se entregó el Premio Nacional de Administración Pública, mecanismo que contribuye al reconocimiento de los servidores públicos destacados que realizan acciones orientadas a la

[1/] El Sistema Nacional de Fiscalización se integra por la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, la Comisión Permanente de Contralores Estados–Federación y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS).

[2/] Se encuentra en proceso de creación la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente; en proceso de transición el Instituto Nacional de Pesca, ya que se encuentra realizando el cierre de operación de los procedimientos correspondientes al Servicio Profesional de Carrera, esto derivado de la modificación del instrumento jurídico con el que fue creado dicho organismo. Por otra parte se incluye a Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, institución sujeta del SPC, sin puestos de carrera. Cabe mencionar que cinco Órganos Desconcentrados se encuentran pendientes de establecer si son sujetos del SPC: Prevención y Readaptación Social, Policía Federal, Servicio de Protección Federal, Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

[3/] Fuente RHNet.

mejora del desempeño institucional, correspondiendo a personal adscrito a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Salud y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, los premios del primero, segundo y tercer lugar, respectivamente.

Como parte de las acciones para **mejorar los procesos de vigilancia en relación con la actuación del personal**, la SFP continuó con la Estrategia Usuario Simulado, instrumento eficaz y frontal para combatir la corrupción, cuyo objetivo principal es asistir al ciudadano en el momento en que un servidor público está cometiendo una conducta irregular de consecuencia administrativa o penal.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se instrumentaron cinco operativos de Usuario Simulado en coordinación con Órganos Internos de Control de la APF en el Estado de México y el Distrito Federal, de donde derivaron cinco procesos administrativos en contra del mismo número de servidores públicos, y en la vía penal se encuentran en proceso de integración las averiguaciones previas correspondientes.

- Asimismo, la SFP integra y analiza los expedientes de evolución patrimonial, con el propósito de abatir la impunidad y combatir las prácticas de corrupción en la APF, mediante la imposición de sanciones apegadas al marco jurídico aplicable en materia de responsabilidades administrativas y penales. Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, concluyó el análisis e integración de 83 expedientes de evolución patrimonial, de los cuales 59 fueron remitidos a la DGRSP de la SFP para que, en su caso, se imponga la sanción administrativa correspondiente, 16 fueron canalizados a la Procuraduría General de la República (PGR) a petición de dicha autoridad, y ocho fueron archivados por falta de elementos.

- La SFP en uso de sus facultades para sancionar las conductas que perjudican el desarrollo del servicio público, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014,[1/] impuso 14,905 sanciones administrativas a 12,651 servidores públicos. De acuerdo al tipo de sanción se registraron 8,004 amonestaciones tanto públicas como privadas, (54%), 3,299 suspensiones (22%), 2,614 inhabilitaciones (18%), 346 destituciones (2%) y 642 sanciones económicas (4%) con un monto acumulado de 1,591 millones de pesos.

- Como parte de la facultad de investigar y sancionar a los licitantes, proveedores y contratistas que infrinjan las leyes de la materia, la SFP entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014 emitió 473 resoluciones de las cuales 286 fueron sancionatorias (60.5%). El importe total de las multas impuestas ascendió a 76.5 millones de pesos. Destaca que en el 94% de los medios de impugnación resueltos por autoridades competentes, se confirmaron las sanciones impuestas por la SFP.

- Para dirimir controversias, asegurar la transparencia y apego a la legalidad de los procedimientos de contratación pública, al mismo tiempo que se garantizan al Estado las mejores condiciones de compra y se promueve la confianza de la ciudadanía en las autoridades, entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014:

  – Se recibieron 1,525 inconformidades derivadas de los procedimientos de contratación pública y se resolvieron en forma expedita, imparcial y apegada a derecho 1,198 expedientes. De las recibidas, 1,238 (81.2%) se relacionaron con adquisiciones, arrendamientos y servicios, y 287 (18.8%) con obras públicas. Se destaca que en el 90.4% de los medios de impugnación resueltos por autoridades competentes, se confirmaron las resoluciones dictadas por la SFP.

- Como mecanismo alternativo de solución de conflictos derivados de la ejecución de contratos celebrados por la Administración Pública Federal, recibió 605 solicitudes de conciliación, de las cuales en 332 de los casos se analizó el fondo del asunto, logrando en 69% un acuerdo de voluntades entre las partes, lo cual evitó litigios y permitió continuar la prestación de servicios de interés público.

- Con el propósito de asegurar la objetividad, imparcialidad y confiabilidad de los resultados de las evaluaciones de control de confianza que se aplican a los aspirantes a ingresar a la Policía Federal, al personal policial en activo, así como a los integrantes de los demás órganos administrativos desconcentrados adscritos a la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), se realizaron mejoras a los procesos relacionados con dichas evaluaciones en apego a las normas y criterios establecidos por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

  – Asimismo, se modificaron las evaluaciones de control de confianza de permanencia y de nuevo ingreso del personal policial, se cambiaron los procedimientos de supervisión, y se revisaron los

[1/] Cifras estimadas a agosto de 2014.

perfiles de puestos del personal evaluador. De septiembre de 2013 a julio de 2014 se realizaron las siguientes acciones en materia de evaluación:

- Se aplicaron 49,250 evaluaciones integrales de control de confianza a los aspirantes y al personal en activo.
- Se evaluó a 7,726 servidores públicos de los cuales 7,013 fueron examinados para mantener su permanencia y 713 para la promoción de grados. Del total de personas evaluadas, 5,415 (70.1%) obtuvieron calificación aprobatoria.
- Se realizaron 4,545 evaluaciones especiales a personal de la CNS para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de la Policía Federal[1/], así como para atender el Programa Aleatorio de Evaluaciones Toxicológicas.
- Se practicaron 910 evaluaciones de apoyo externo.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, la PGR reportó la separación de 107 servidores públicos miembros del Servicio Profesional de Carrera, por no haber aprobado los exámenes de control de confianza, de los cuales 33 fueron agentes del Ministerio Público de la Federación, 64 agentes de la Policía Federal Ministerial y diez Peritos.
  - La PGR evalúa y certifica la confiabilidad y competencia de su personal a través del Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC), entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014 realizó las siguientes acciones:
    - Se aplicaron 5,028 evaluaciones de confianza al personal sustantivo y administrativo de la Procuraduría en donde 3,995 (79.5%) personas resultaron aprobadas.
    - Se realizaron 5,885 evaluaciones de competencias profesionales y se evaluó en el desempeño a 16,805 servidores públicos.
    - Se emitieron 3,108 certificados a igual número de servidores públicos que acreditaron los procesos de evaluación y son aptos para ingresar o permanecer en la institución.
    - Se aplicaron 37,000 exámenes, de los cuales 7,687 fueron médicos, 7,716 toxicológicos, 6,212 poligráficos, 7,705 psicológicos y 7,680 de entorno social y situación patrimonial.
  - La PGR a través de la Visitaduría General se encargó de vigilar la estricta observancia de la constitucionalidad y legalidad en la actuación de los servidores públicos adscritos a esta institución. De septiembre de 2013 a julio 2014 destacaron las siguientes acciones:
    - Se practicaron 2,250 evaluaciones técnico-jurídicas y se realizaron 65 visitas de evaluación técnico jurídico, inspección, supervisión y seguimiento.
    - Se concluyeron 941 expedientes de investigación.
    - Se emitieron 791 vistas, las cuales son documentos mediante los cuales se hace del conocimiento del superior jerárquico, responsable de la unidad administrativa, o de la autoridad competente, alguna irregularidad detectada durante las evaluaciones técnico-jurídicas, visitas e integración de los expedientes de investigación que requiere ser investigada para deslindar probables responsabilidades.
    - Se iniciaron 708 averiguaciones previas, y se determinaron 665 de las cuales fueron consignados 101 expedientes que corresponden a 132 personas.
    - Se iniciaron 68 procedimientos de remoción y se concluyeron 61, de los cuales 36 se resolvieron con la remoción de 41 personas.

Para **transparentar la actuación ministerial ante la ciudadanía, y robustecer los mecanismos de vinculación de las instituciones del Sistema de Justicia Penal con los diversos sectores de la sociedad y los medios de comunicación**, la Unidad de Enlace de Acceso a la Información de la PGR, en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014 logró los siguientes avances:

- Se recibieron y tramitaron un total de 2,837 solicitudes; esto representa un incremento de 8.1% en el número de solicitudes recibidas y tramitadas en comparación con los datos registrados en el mismo periodo previo. Se atendieron 2,570 solicitudes de acceso a la información.
- En 167 casos se determinó la inexistencia de la información, mientras que en 190 la información

[1/] Último párrafo del artículo 54 de la Ley de la Policía Federal: "Todos los integrantes de la Policía Federal que den cumplimiento a una intervención de comunicaciones autorizada por la autoridad judicial competente, estarán obligados a someterse a los exámenes de control de confianza al término de la misma".

resultó ser pública y en 135 asuntos se confirmó la reserva o confidencialidad de la información o datos solicitados.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, la PGR, encargada de garantizar el ejercicio de la libertad de expresión y combate a la impunidad, en aras de dar a conocer las actividades que realiza, se ha vinculado con la sociedad civil, organizaciones nacionales e internacionales y periodistas, con el objetivo de acercar a la ciudadanía y fortalecer la confianza en la Institución, así como realizar proyectos incluyentes y democráticos que fortalezcan el ejercicio de la libertad de expresión e imprenta. A partir de octubre de 2014, a través de su sitio *web http://www.pgr.gob.mx/FEADLE/*, informa y transparenta sus acciones, lo que ha permitido tener canales de comunicación directa con el gremio periodístico y mantener informada a la ciudadanía.

- Como parte del acercamiento con periodistas, directivos, dueños de medios de comunicación, personal ministerial y del área de Comunicación Social de las Procuradurías o Fiscalías Generales de los Estados, estudiantes de periodismo y en general, quien ejerce la libertad de expresión como profesión en las entidades federativas, la PGR a través del Sistema de Alerta Temprana (SAT/FEADLE), impartió capacitación a 1,496 personas en materia de prevención de delitos, con el objetivo de realizar una valoración del riesgo y una estrategia de seguridad, que permitan disminuir la vulnerabilidad en el ejercicio de su actividad.

En lo referente a la línea de acción orientada a **fortalecer los mecanismos de coordinación entre las diferentes instancias y autoridades de la combate a la corrupción, en el marco del administración pública federal responsables del cumplimiento a los compromisos internacionales firmados por México**, el 28 de mayo de 2014 la Secretaría de la Función Pública llevó a cabo la conformación de un Grupo de Alto Nivel, con el propósito de definir una visión estratégica de cumplimiento a las Convenciones Anticorrupción firmadas y ratificadas por el Estado mexicano.

- El Grupo de Alto Nivel tiene dentro de sus objetivos establecer una agenda de trabajo interinstitucional para el seguimiento de las acciones encaminadas al cumplimiento de dichos compromisos. Destaca la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria y la Unidad de Inteligencia Financiera y la Secretaría de Economía. Este grupo se reunirá trimestralmente para informar sobre las acciones realizadas por cada una de las dependencias participantes.

- El 29 y 30 de octubre de 2013, la PGR realizó en la Ciudad de México, el Curso de Capacitación sobre Cohecho Internacional como respuesta a una de las recomendaciones efectuadas en el marco de la Reunión Plenaria del Grupo de Trabajo sobre Cohecho de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), derivada del "Informe de México fase 3", emitido del 11 al 14 de octubre de 2011.

1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación

La consolidación de una sociedad de derechos debe tener como uno de sus componentes el pleno respeto a la dignidad humana. A pesar de los esfuerzos para hacer realidad esta aspiración contenida en la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011, es necesario concretarla a través de la implementación de una política de Estado en la materia.

Diseño de instrumentos de planeación para la implementación de la política de Estado en materia de derechos humanos

- Para avanzar en la instrumentación de una política de Estado en materia de derechos humanos en congruencia con la reforma constitucional de 2011, el 30 de abril de 2014 se publicaron los siguientes programas:
  - Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018.
  - Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2014-2018.
  - Programa Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018.
  - Programa Nacional para la Igualdad y no Discriminación 2014-2018.
- Con estos instrumentos se establecen políticas públicas para promover, respetar, garantizar y proteger los derechos humanos de toda la población, combatir la discriminación, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

El Gobierno de la República mantiene la firme convicción de que los programas gubernamentales y la actuación de las autoridades se circunscriban en el marco del respeto, protección y garantía de los derechos humanos. Por ello, se ha comenzado un proceso permanente de capacitación a servidores públicos, y de vinculación con la ciudadanía para fortalecer el pacto social y alentar la participación ciudadana en la vida democrática.

El impulso de acciones orientadas a la transformación del marco legal y el fortalecimiento institucional tiene el propósito de proteger a la sociedad de la discriminación, la violencia y la trata de personas, en especial a los grupos en situación de vulnerabilidad.

En este contexto, se instaló el Sistema Nacional de Atención a Víctimas, para cumplir con el mandato de generar propuestas de políticas públicas que sean replicadas por todas las instancias del Estado mexicano, y así garantizar, en todo el país, la atención integral a las personas que han sido víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.

En el mismo tenor, se ha trabajado en el cumplimiento de recomendaciones y sentencias de organismos nacionales e internacionales; en la adopción e integración de los procedimientos necesarios para lograr la reparación integral del daño a las víctimas de delitos, así como en la reactivación de los espacios de coordinación entre poderes y niveles de gobierno, en congruencia con la ruta delineada para alcanzar un México en Paz.

1.5.1 Instrumentar una política de Estado en derechos humanos

El **Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2014-2018** constituye el instrumento rector en la consolidación de la política de Estado de derechos humanos; es de carácter nacional, retoma las recomendaciones internacionales, asegura la participación de la sociedad civil y contempla un mecanismo independiente de seguimiento y evaluación.

- Este Programa se integra por objetivos encaminados a: 1) lograr la efectiva implementación de la reforma constitucional de derechos humanos de 2011, 2) prevenir violaciones a los derechos humanos, 3) garantizar el ejercicio y goce de los derechos humanos, 4) fortalecer la protección de los derechos humanos, 5) generar una adecuada articulación entre los actores involucrados en la política de Estado de derechos humanos y 6) sistematizar información en la materia para fortalecer las políticas públicas. Estos objetivos articulan 27 estrategias, 151 líneas de acción y 10 indicadores.

El Gobierno de la República, coordina el proceso de **implementación de la reforma constitucional de derechos humanos** a partir de tres grandes ejes: 1) capacitación y sensibilización, 2) difusión, y 3) articulación institucional. De septiembre de 2013 a julio de 2014, se realizaron las siguientes acciones:

- Capacitación y sensibilización
  - Se capacitó a 5,602 servidores públicos. En esta estrategia, se han diseñado procesos especializados de conformidad con el área de desempeño específica de los servidores públicos. Al respecto, destaca lo siguiente:

- Se imparten ciclos de "Sesiones Permanentes de Sensibilización y Capacitación a los Servidores Públicos: Implicaciones de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos 2011"[1/]; para el personal adscrito a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) en los distintos estados del país, destacaron los "Seminarios sobre Derechos Humanos y Administración Pública a la Luz de los Nuevos Principios Constitucionales"[2/] y los "Talleres de Inducción sobre la Reforma Constitucional de Derechos Humanos 2011"[3/], a través de los cuales se está logrando la cobertura de las 32 entidades federativas.
- El nivel de especialización requiere un esfuerzo focalizado, por ello también se han desarrollado "Sesiones Especializadas sobre la Reforma Constitucional de Derechos Humanos 2011", en modalidad presencial y a través del sistema de videoconferencia, con las que se ha logrado capacitar de manera simultánea a las delegaciones de diferentes dependencias e instancias de gobierno[4/].

- Difusión
  - Se elaboraron materiales especializados en los contenidos de la reforma y su aplicación práctica, entre los que destacaron: "Compilación de Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos" en disco compacto (noviembre de 2013). "Derechos Humanos y Administración Pública. Antecedentes, situación actual, perspectivas y propuestas; Memoria del Seminario: Derechos Humanos y Administración Pública a la Luz de los Nuevos Principios Constitucionales" (febrero de 2014) y el Tríptico "¿Qué sabes de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011?" (abril de 2014). Los materiales se distribuyeron en las sesiones de capacitación y difusión impartidas.
  - El 9 y 10 de junio de 2014, se realizó el "Foro sobre actualidad, retos y prospectiva a tres años de la reforma constitucional en materia de derechos humanos" derivado del convenio entre la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)[5/], que reunió a 250 participantes de la academia y sociedad civil.
  - En coordinación con la Secretaría de Marina, se celebró el 9 y 10 de junio de 2014 el "Seminario Derechos Humanos y Fuerzas Armadas. Reforma constitucional del 10 de junio de 2011", que contó con una asistencia de 160 servidores públicos.

- Articulación institucional
  - El 11 de junio de 2014, se presentó el "Diagnóstico sobre la implementación de la reforma constitucional de derechos humanos 2011. Evaluación del proceso a tres años de su entrada en vigor: una perspectiva integral del Estado Mexicano", en el que de manera coordinada con los Poderes de la Unión, se evalúan los avances, perspectivas y retos de la implementación de la reforma constitucional[6/].
  - También el 11 de junio de 2014, se instaló el "Consejo Ciudadano para la Implementación de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos" que contribuirá al diseño de directrices para la implementación y la definición de la metodología a seguir a fin de que la misma sea generalizada, incluyente y eficiente.
  - El 28 de febrero de 2014, inició el proceso de constitución de una Red Nacional de

---

1/ Derivado del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos firmado el 6 de junio de 2013, se llevaron a cabo tres ciclos de sesiones de sensibilización en la Ciudad de México: del 2 al 6 de diciembre de 2013, del 7 al 10 de abril y del 7 al 11 de julio de 2014.

2/ Derivado del Convenio de Colaboración entre la SEGOB y el Instituto Nacional de Administración Pública firmado el 27 de noviembre de 2013, se llevaron a cabo un seminario en la Ciudad de México los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2013, y un seminario regional en Mérida, Yucatán el 27 y 28 de marzo de 2014.

3/ Durante el año 2014 se llevaron a cabo los siguientes Talleres de inducción: Morelia, Michoacán el 28 de febrero; Torreón, Coahuila el 4 de abril; Puebla, Puebla el 11 de abril; Pachuca, Hidalgo el 9 de mayo y Oaxaca, Oaxaca el 27 de mayo de 2014.

4/ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y Comisión Nacional Forestal, 22 de abril de 2014; Instituto Mexicano del Seguro Social, 18 de junio de 2014; Secretaría de Salud, 24 de junio de 2014; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 26 de junio y 1 de julio de 2014.

5/ Convenio firmado el 6 de diciembre de 2013.

6/ Este Diagnóstico plantea un plan de trabajo para los próximos años, donde se reflejan los compromisos que asumen los tres poderes federales como vía efectiva para lograr la incidencia de la reforma en la vida cotidiana y el fortalecimiento de su exigibilidad.

Organizaciones de la Sociedad Civil de las entidades federativas, para la difusión de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos.

- La red persigue vincular a la ciudadanía en el esfuerzo de promoción del nuevo marco constitucional y retroalimentar el proceso con la voz y visión de la sociedad.

Con el fin de **promover mecanismos de coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal**, de septiembre de 2013 a julio de 2014, se realizaron las siguientes acciones:

- Se amplió la capacidad institucional para atender a mujeres víctimas de violencia con la creación de cinco Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) ubicados en: Puebla, Puebla; Cuautitlán Izcalli, Estado de México; Tlapa de Comonfort, Guerrero; Torreón, Coahuila, y Mérida, Yucatán, así como el fortalecimiento de los CJM de Chihuahua, Chihuahua y Amecameca, Estado de México. Con ello, no sólo se focaliza la atención en estados con una mayor problemática en violencia de género, sino que se logra presencia geográfica en el norte, centro y sur del país. Estos siete CJM se suman a los cuatro que ya operaban en Campeche, Campeche; Ciudad Juárez, Chihuahua; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y Oaxaca, Oaxaca. Esto significa que se cuenta con una red de 11 CJM en operación.
  - De septiembre de 2013 a julio de 2014 se atendió en los CJM un total de 45,529 mujeres víctimas de violencia.
  - Se establecieron mecanismos de colaboración para la creación de ocho redes ciudadanas y cinco interinstitucionales en cinco entidades federativas[1/]. La conformación de estas redes consolidó acciones de prevención, atención y referencia de mujeres y niñas en situación de violencia y benefició a 434 personas (371 mujeres y 63 hombres) mediante 16 talleres de capacitación.
- En mayo de 2014 inició el proceso de fortalecimiento de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos (CPGMDH) a fin de consolidarla como la instancia encargada de coordinar las acciones de las dependencias y entidades de la APF, con la participación de la sociedad civil.
  - Al respecto, se reactivaron los trabajos de las Subcomisiones[2/] con una agenda que incluye como tema común la propuesta metodológica para garantizar el adecuado funcionamiento de este mecanismo y con ello el puntual seguimiento de la política pública en materia de derechos humanos. De mayo a julio de 2014 se han reunido ocho de las 11 subcomisiones de la CPGMDH.

Para **promover políticas públicas de derechos humanos con todas las autoridades del país**, entre septiembre de 2013 y julio de 2014, el Gobierno de la República, apoyado por la SEGOB realizó las actividades siguientes:

- A partir del 30 de abril de 2014, una de las primeras acciones derivadas del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018[3/], es la encaminada a impulsar, con la colaboración de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, los procesos de elaboración de programas estatales de derechos humanos. Los estados que han realizado avances en este rubro, son: Baja California, Chiapas, Hidalgo, Jalisco, Morelos y Oaxaca.
- En un campo de atención más específico de las políticas públicas de derechos humanos, en diciembre de 2013 y abril de 2014, se llevaron a cabo la séptima y octava sesión de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, la cual tiene por objeto el establecer y promover la política del Estado frente al delito de trata de personas.
- En el marco de los trabajos de esta Comisión se llevaron a cabo reuniones interinstitucionales que posibilitaron la implementación de estrategias y

[1/] Las entidades federativas donde se crearon las redes son: Chiapas, Estado de México, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca.

[2/] La CPGMDH actualmente está conformada por 11 subcomisiones que son: 1) Armonización legislativa; 2) derechos civiles y políticos; 3) derechos económicos, sociales y Culturales; 4) Derechos de la Niñez; 5) Derechos de los Migrantes; 6) Derechos de los Pueblos Indígenas; 7) Educación en Derechos Humanos; 8) Derechos Humanos y Medio Ambiente; 9) Grupos Vulnerable; 10) Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez; 11) para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Territorio Nacional.

[3/] Posterior a la publicación del PNDH el 30 de abril de 2014, en mayo se iniciaron formalmente los trabajos para elaborar los programas de derechos humanos con los estados de Hidalgo, Baja California, Jalisco, Morelos y Oaxaca.

acciones contra este delito y sus modalidades. De septiembre de 2013 a julio de 2014 se realizaron las siguientes acciones:

- Se publicó el 24 de enero de 2014 en el DOF, el Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial; se realizó la elaboración del Informe de Actividades 2013; se emitieron los Lineamientos para la Vigilancia y Monitoreo de Anuncios Clasificados, publicados el 10 de abril de 2014 en el mismo órgano de difusión; se realizó el Foro de Consulta para la Implementación de Estrategias y Acciones Contra la Trata de Personas y la instauración de la página *web* de la Comisión Intersecretarial.
- El 30 de abril de 2014, se publicó el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar, y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2014-2018, el cual establece los siguientes objetivos:
  1. Prevenir el delito de trata de personas, sus modalidades y fomentar la visibilización del fenómeno delictivo.
  2. Proporcionar atención, protección y asistencia de manera integral a las víctimas de trata de personas.
  3. Impulsar la efectiva procuración, investigación y persecución de los delitos en materia de trata de personas.
  4. Promover los sistemas de rendición de cuentas y acceso a la información en materia de trata de personas.

Con relación a la **promoción de las adecuaciones del ordenamiento jurídico nacional** para fortalecer el marco de protección y defensa de los derechos humanos, entre septiembre de 2013 y julio de 2014, se realizaron las siguientes acciones:

- En atención a los compromisos 23, 24 y 32 del Pacto por México, el 22 de octubre de 2013, el Titular del Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión, el paquete de reformas y leyes en materia de derechos humanos, que incluye las leyes reglamentarias de los artículos 29 y 33 constitucionales, sobre suspensión de garantías y expulsión de extranjeros, la reforma al artículo 215 a, b, c y la adición del 215 e, del Código Penal en materia de desaparición forzada, así como las reformas a la Ley del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas de México.
- El 23 de mayo de 2014 se publicó en el DOF la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que tiene entre otros objetivos, elevar el porcentaje de cuota de género del 40% al 50 por ciento.

Fortalecimiento del marco legal para la protección de las mujeres víctimas de trata y de violencia

- El 23 de septiembre de 2013, se publicó el Reglamento de la Ley General para Prevenir Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, con aspectos novedosos para realizar denuncias anónimas; instrumentación de campañas preventivas y apoyo a población indígena o con discapacidad para realizar las denuncias y garantía de anonimato a personas asistidas.
- El 25 de noviembre de 2013, se publicó la modificación al Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con un nuevo procedimiento imparcial, transparente y eficiente para la declaratoria de alerta de violencia de género que establece la conformación de un grupo de trabajo multidisciplinario para estudiar y analizar la situación de violación a los derechos humanos de las mujeres en la entidad.

- El 13 de mayo de 2014, se instaló la Mesa Permanente de Revisión de la Normatividad Administrativa para su armonización con la Reforma Constitucional de Derechos Humanos[1/].

Para **generar información que favorezca la localización de personas desaparecidas**, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se llevaron a cabo las actividades siguientes:

- Con el propósito de articular una base de datos nacional, se trabajó con instancias locales de salud, sistemas del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y con los Institutos y Servicios Médico Forenses del país, en el intercambio de información acerca de hallazgos de personas encontradas sin vida y no identificadas.
- Derivado de la coordinación con instancias de la APF, se registraron como enlaces a 50 servidores

[1/] El propósito es que las dependencias e instancias del Gobierno de la República cuenten con una normativa consistente con la reforma constitucional, que coadyuve al cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos en materia de derechos humanos.

públicos: 17 del sector salud[1/], 18 de los sistemas DIF[2/] y 15 de los Servicios Médico Forenses[3/], con el fin de formalizar y agilizar el flujo de información que permita la identificación de personas desaparecidas o no localizadas.

- Para la implementación de la base de datos *ante morten* y *post morten* (AM/PM) que permite la identificación de cuerpos que se encuentran en calidad de desconocidos en los servicios médicos forenses del país; se trabajó en la estandarización de los catálogos y terminología utilizada en este sistema, para su utilización en México y Centroamérica.
- En materia de atención a víctimas directas e indirectas de casos de personas desaparecidas, se llevó a cabo lo siguiente:
  - Se brindaron 19,633 atenciones en materia jurídica y psicológica, y se canalizó a los afectados a las instituciones correspondientes con el objeto de restituir el ejercicio de los derechos vulnerados.
  - Se instrumentaron 18,577 acciones en favor de las víctimas indirectas de personas desaparecidas o no localizadas, consistentes en revisiones de averiguaciones previas, elaboración de solicitudes de información y reportes de seguimiento.
- El 26 de mayo de 2014 se dio a conocer el sitio de Internet *http://www.alertaamber.gob.mx* en el "Segundo Foro Nacional de Enlaces de Alerta AMBER México".
  - En este sitio se difunde información general del Programa Alerta AMBER México, se publican las Alertas activas a nivel nacional y/o internacional, lo que permite que la ciudadanía conozca qué niñas, niños o adolescentes no han sido localizados y además, se establece comunicación a través de correo electrónico con el ciudadano

1/ Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

2/ Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, y Yucatán. Se trabaja en reuniones con los funcionarios del Sistema DIF de Puebla y del Distrito Federal.

3/ Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, y Zacatecas.

Localización e identificación de personas desaparecidas

- El 4 de septiembre de 2013 fue publicado en el DOF un convenio celebrado por el Procurador General de la República con el Equipo Argentino de Antropología Forense, organizaciones de madres de migrantes desaparecidos de Centroamérica y organizaciones de derechos humanos mexicanas, para crear una comisión forense cuyo objetivo es la identificación de los restos localizados en San Fernando, Tamaulipas y Cadereyta, Nuevo León. En 2014, se adhirieron a este Convenio las procuradurías generales de justicia de Nuevo León y Tamaulipas. En el marco del Convenio referido se han desarrollado mejores prácticas en materia forense y se trabaja en la validación e implementación de un protocolo que permita el acceso a la verdad a los familiares y la entrega de restos cuando se trate de personas de origen extranjero, como un mecanismo que garantice los derechos humanos y la reparación integral de las víctimas; así como un trato respetuoso y digno.
- El 30 de septiembre de 2013 se firmó un acuerdo entre la PGR y el Comité Internacional de la Cruz Roja sobre la licencia de uso del *software* relacionado con la "Base de datos *ante mortem* y *post mortem*". Este *software* es el sustento digital de la base de datos para la búsqueda de personas con vida y el cruce de información de personas encontradas sin vida, lo que contribuye a la investigación y sistematización de datos para la búsqueda de personas desaparecidas.
- En la XXX Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, celebrada en noviembre de 2013, se acordó crear la Red Nacional de Procuración de Justicia para la Búsqueda de Personas Desaparecidas conformada por 160 servidores públicos estatales y federales que trabajarán en células especializadas. Esta Red funciona bajo el principio de coordinación interinstitucional con la participación de elementos que tendrán capacitación en búsqueda y localización.
- A partir de este acuerdo, la Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas ha intensificado los trabajos con las procuradurías y fiscalías de las entidades federativas, en particular con las instituciones de procuración de justicia de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Veracruz para colaborar, auxiliar y, en su caso asistir en la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.
- A su vez, en la XXXI Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, celebrada en mayo de 2014, se acordó consolidar un sistema informático único para la búsqueda de personas e impulsar el proceso de implementación de la base de datos ante mortem y post mortem, mismo que se está instrumentando en la PGR y comenzará a operarse en las entidades federativas a partir de 2015.

como un mecanismo ágil y eficiente que apoye la pronta recuperación de niñas, niños y adolescentes. El sitio de *internet* es el medio oficial para hacer llegar información a la ciudadanía.

Con el fin de **cumplir con la capacitación y sensibilización de servidores públicos**, se llevó a cabo lo siguiente:

- De enero a julio de 2014, el Gobierno de la República impulsó un programa de género, mediante el cual se capacitó a 686 servidores públicos (470 mujeres y 216 hombres), a través de 24 talleres.
- Con el propósito de aportar estrategias de comunicación incluyente en la gestión administrativa el 4 de marzo de 2014, se realizó un foro titulado "Lenguaje Incluyente y Medios de Comunicación", el cual promovió el uso del lenguaje incluyente y no sexista en la comunicación interna y externa de la SEGOB, donde se contó con la participación de 336 asistentes (240 mujeres y 96 hombres).

Durante septiembre de 2013 a julio de 2014, a fin de **promover acciones para la difusión del conocimiento y práctica de los derechos humanos**, el Gobierno de la República, realizó las acciones siguientes:

- Para fortalecer el conocimiento de la reforma constitucional en todo el país, se realizaron cinco Sesiones Itinerantes para la Difusión de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos 2011, en cinco entidades federativas, en las que participaron 2 mil personas.
- La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres realizó tres campañas de promoción para el conocimiento y práctica de los derechos humanos, del 6 al 20 de diciembre de 2013 en los Centros de Justicia en el Distrito Federal, Chihuahua, Puebla, Chiapas y Guerrero. La segunda, del 6 de diciembre de 2013 al 31 de enero de 2014, difundió la línea 01800-Háblalo, a través de los tiempos oficiales en radiodifusoras a nivel nacional; y la última, forma parte de la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, la cual fue promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Con la finalidad de promover la observancia del respeto a los derechos humanos en la **actuación del personal integrante de las Fuerzas Armadas** en el ejercicio de sus funciones, el 30 de mayo de 2014, se publicó en el DOF el "Manual del Uso de la Fuerza, de aplicación común a las tres Fuerzas Armadas", lo cual se traduce en la disminución de quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos contra el Gabinete de Seguridad.

- En dicho documento se establece la legitimidad del uso de la fuerza bajo los principios de oportunidad, proporcionalidad, racionalidad y legalidad, observando en todo momento una conducta de respeto en su interacción con la población en general y demás servidores públicos. También explica las consecuencias del exceso o uso indebido de la fuerza, coadyuvando en la toma de decisiones de los mandos de todos niveles.

Con el fin de dar cumplimiento a las **recomendaciones y sentencias de los organismos nacionales e internacionales** de derechos humanos, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Entre septiembre de 2013 y julio de 2014, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió 84 recomendaciones de las cuales, 43 están dirigidas a autoridades de la APF, 34 a autoridades de entidades federativas y siete a ambas. Con base en las 50 recomendaciones que involucran a la APF, se registró una disminución de 7.4% respecto a las 54 emitidas en el periodo de septiembre de 2012 a julio de 2013.

REGISTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CNDH, 2012-2014 [1/]

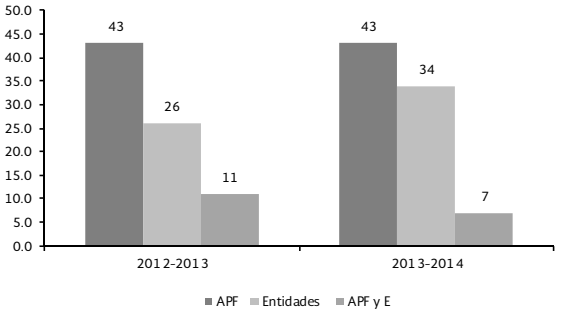

1/ Cifras de septiembre a julio en ambos periodos.
Datos preliminares a julio de 2014.
FUENTE: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

- Del 1 de enero al 31 de julio de 2014, las recomendaciones de la CNDH dirigidas a la APF presentan una disminución de 36.4% respecto al mismo período de 2013, al pasar de 22 a 14 recomendaciones. La reducción es de 44% en relación a 2012, pues en dicho lapso se emitieron 25 recomendaciones.
  - Respecto a las recomendaciones al Gabinete de Seguridad[1/] también en el período de enero a julio de 2014, se registraron siete, cifra que significa

[1/] Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaria de Marina, Procuraduría General de la República y Comisión Nacional de Seguridad.

una disminución de 50% en comparación con el mismo periodo de 2013 (14 recomendaciones), y de 41.6% con relación al periodo de 2012 (12 recomendaciones).

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, 2013-2014[1/]

Concepto	2013	Enero-julio		
		2013	2014[p/]	Variación % anual
Total de recomendaciones emitidas por CNDH	**86**	**28**	**31**	**10.7**
Dirigidas a la APF	49	17	12	-29.4
Dirigidas a Entidades	27	6	17	183.3
Dirigidas a la APF y entidades	10	5	2	-60.0

1/ Cifras actualizadas por la UDDH de la SEGOB. Las cifras pueden variar respecto de lo publicado en otros informes, debido al proceso de actualización de la información.

p/ Cifras preliminares a 31 julio de 2014.

Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *http://www.cndh.org.mx/Recomendaciones*, y Secretaría de Gobernación, SISER.

- Cabe resaltar que de acuerdo a la información registrada, los derechos humanos más vulnerados son: la seguridad jurídica, la legalidad y la atención médica adecuada.
- Asimismo, las autoridades de la APF con mayor número de recomendaciones son: el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad.

- El Gobierno de la República, en coordinación y colaboración con entidades federativas, continúa realizando diversas acciones para dar cumplimiento a las medidas de protección dictadas por órganos del Sistema Interamericano, sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y soluciones amistosas.
  - El 27 de febrero de 2014, la SEGOB suscribió un contrato para la prestación del servicio integral de protección de seguridad técnica para implementar las medidas de protección dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte IDH.
- Referente a las sentencias de la Corte IDH, de un total de 75 reparaciones, el 22.6% se encuentran en cumplimiento total, el 36% está pendiente que la Corte IDH se pronuncie sobre su cumplimiento y respecto de un 41.3% se están realizando las acciones correspondientes para lograr su cumplimiento. Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se llevó acabo lo siguiente:
  - El 9 de octubre de 2013, se ejercitó acción penal en contra de cuatro personas por los delitos de tortura, violación, robo, abuso de autoridad y allanamiento de morada, cometidos en agravio de dos víctimas, cada una determinada en una sentencia de la Corte IDH.
  - El 17 de octubre de 2013, la SEGOB y el estado de Chihuahua celebraron un convenio para dar cumplimiento a la sentencia de la Corte IDH en el caso González y otras, cuyo objeto es otorgar recursos federales por la cantidad de 8 millones de pesos para la capacitación a funcionarios públicos involucrados en las investigaciones de feminicidios, como la contratación de peritos internacionales y de un laboratorio especializado en análisis de muestras de ADN para la identificación de mujeres y niñas desaparecidas o asesinadas en dicha entidad.
  - El 7 de noviembre de 2013, se entregó el pago de becas educativas en los casos Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú para el ciclo 2013-2014, y de la indemnización del daño de dos beneficiarios que alcanzaron la mayoría de edad.
  - Asimismo, el 18 de noviembre de 2013, el Estado mexicano suscribió de manera inédita ante la Corte IDH, el Acuerdo de solución amistosa y reconocimiento de responsabilidad, en el caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre, que fue homologado por Corte IDH, a través de su sentencia del 26 de noviembre de 2013. El 16 de abril de 2014, se realizó el pago de la indemnización del daño y el reintegro de gastos y costas.
  - El 11 de abril de 2014, se modificó el objeto del contrato del "Fideicomiso para el Cumplimiento de Obligaciones en Materia de los Derechos Humanos", para que funcione como mecanismo de pago de las obligaciones de derechos humanos ordenadas por recomendaciones, resoluciones o sentencias de la CNDH, la CIDH, la Corte IDH, y otros órganos creados en virtud de tratados internacionales en la materia. Las nuevas Reglas de Operación del Fideicomiso, que contemplan posibilidades de reparación no previstas con anterioridad, se publicaron el 29 de mayo de 2014. Lo anterior permitió que el 15 de abril de 2014, el Comité Técnico del Fideicomiso para el Cumplimiento de Obligaciones en materia de los Derechos Humanos aprobó el pago de convenios de indemnización a las víctimas del caso de la "Guardería ABC".

- El 29 de abril de 2014, la Cámara de Diputados aprobó la reforma al artículo 57 del Código de Justicia Militar, publicada en el DOF el 13 de junio de ese mismo año, que excluye del fuero militar los delitos del orden común cuando el sujeto pasivo sea un civil. Con esta reforma se da cumplimiento a lo ordenado por la Corte IDH en los casos Radilla Pacheco, Fernández Ortega, Rosendo Cantú y Cabrera García, y Montiel Flores.

Para **impulsar la inclusión de los derechos humanos en los contenidos educativos a nivel nacional**, del 1 de septiembre de 2013 al 15 de julio de 2014, la SEP a través de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, desarrolló programas para el sistema educativo que permiten el conocimiento, reconocimiento y aprecio de la diversidad cultural.

- A partir del Ciclo Escolar 2013-2014, los materiales de maestros y alumnos contienen bibliografía para generar la reflexión de la comunidad escolar, favorecer la toma de conciencia, el diálogo y la participación en la resolución de problemas en torno a temáticas como: derechos universales y constitucionales de la ciudadanía, así como sus obligaciones en favor de la convivencia pacífica, y diferencias y similitudes físicas, sociales, de género, culturales y económicas

En el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, el **Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, realizó lo siguiente:

- Atendió el 100% de las solicitudes de incorporación recibidas (99), 28 corresponden a personas defensoras de derechos humanos y 71 a periodistas. Del total, 58 se tramitaron por procedimiento ordinario y 11 por extraordinario, en 30 casos no se incorporaron al no cumplir con los requisitos de la normatividad en la materia.
- Se implementaron 281 medidas de protección acordadas por la Junta de Gobierno a favor de los periodistas y personas defensoras de derechos humanos incorporadas en el Mecanismo.
- El 30 de septiembre de 2013, se firmó un convenio de colaboración con la organización internacional *Freedom House* para el fortalecimiento del Mecanismo, a través de la especialización técnica y metodológica, y la restructuración organizacional.
- Del 26 al 30 de mayo de 2014, se impartió a todo el personal del Mecanismo y su Junta de Gobierno el "Seminario para el Fortalecimiento de las Capacidades del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas" con duración de 40 horas.
- Se firmaron convenios de cooperación con las 32 entidades federativas del país con el objetivo de alcanzar efectividad en las medidas de protección para las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.
- El 5 de noviembre de 2013, se publicaron en el DOF las Reglas de Operación del Fideicomiso "Fondo para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas" con el objetivo de hacer transparente y del conocimiento de la población, el funcionamiento y la operación del fideicomiso.

1.5.2 Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación

El Gobierno de la República, realizó acciones que **prohíben y sancionan todas las formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes**, así como para asegurar que los niños y niñas que la han sufrido no sean revictimizados en el marco de los procesos de justicia y atención institucional.

- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, la PGR, realizó 23 actividades relacionadas con niñas, niños y adolescentes, para contribuir a la sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres y los delitos de trata de personas y alentar e incentivar su denuncia.
  - Estas actividades consistieron en capacitación a servidoras y servidores públicos por medio de cursos, talleres y foros acerca del programa Alerta AMBER México; se proporcionaron pláticas y conferencias a la población; se brindó información a niños, niñas y adolescentes en módulos informativos acerca de estos ilícitos, así como de la Alerta AMBER; en estas actividades participaron 3,521 personas menores de 18 años y se capacitó a 725 servidoras y servidores públicos.
- Durante febrero de 2014, el Gobierno de la República, a través de la PGR, formalizó la adhesión a

la Red Global de Menores Desaparecidos[1/], que es un movimiento global para proteger a las niñas, niños y adolescentes de la explotación sexual y la sustracción. México es el primer país de América Latina en pertenecer a este grupo, el cual es administrado por el Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados (ICMEC, por sus siglas en inglés) con sede en los Estados Unidos de América.

- Los beneficios de pertenecer a este grupo son: a) acceder a la base de datos de la organización con información de niñas, niños y adolescentes reportados como desaparecidos, para apoyar las investigaciones en proceso o para agregar información de las mismas en los casos en que se considere conveniente; b) intercambiar información con las agencias de procuración de justicia y organizaciones no gubernamentales de los países integrantes de la Red Global, y c) intercambio de mejores prácticas y técnicas de investigación en la materia con la organización.

A fin de **priorizar la prevención de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes,** abordando sus causas subyacentes y factores de riesgo integralmente, entre el 1 de septiembre de 2013 y el 30 de junio de 2014, en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018, se desarrollaron las siguientes actividades:

- En las demarcaciones prioritarias establecidas en el programa, con aval de la Federación Mexicana de Futbol se impulsó el proyecto para el desarrollo de academias de futbol en el que participaron organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas y exfutbolistas profesionales.
  - En 2013, se instalaron academias en 13 entidades federativas[2/], mediante las cuales se atendió a 1,455 jóvenes. Este proyecto constituye un aporte para superar la condición de riesgo de niñas, niños y adolescentes, a través de un programa de formación personal de habilidades para la vida y con el ejemplo motivacional de una figura deportiva.
  - En 2014 se tiene contemplado instalar academias en 16 estados[3/] adicionales, que permitirán atender a 4,320 jóvenes; mientras que en las 13 entidades federativas, en las que arrancó el programa en 2013, se atenderán a 4,400 jóvenes Así, al mes de diciembre de 2014, este proyecto abarcará 29 entidades federativas del país, para la atención de 8,720 jóvenes en total.
- De septiembre de 2013 a julio de 2014, se llevaron a cabo 418 proyectos enfocados a temas de prevención social de la violencia y la delincuencia, entre los que destacan eventos culturales y deportivos; acciones de comunicación contra la violencia infantil; capacitación a la comunidad escolar (incluyendo a docentes y autoridades); actividades formativas en escuelas para prevenir el *bullying;* así como en contra explotación sexual, comercial y trata de niñas y niños.
- Una de las formas de evitar la deserción escolar, reducir la violencia al interior de las familias y las escuelas, así como eventualmente reducir la delincuencia, es contribuir a la detección y atención temprana de los problemas de aprendizaje y conductuales, entendidos estos como discapacidades visuales, auditivas y problemas cognitivos leves, que en conjunto afectan a casi el 15% de la población en edad escolar y que pueden atenderse con acciones puntuales.
  - Las secretarías de Gobernación, Educación Pública y Salud, así como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), desarrollaron con la Fundación Ver Bien para Aprender Mejor A.C., el Programa PreVer, para que todos los estudiantes de primaria que lo requieran reciban lentes. Al cierre de 2013, se elaboraron 115 mil lentes y se examinó a 423 mil alumnos de educación primaria. De enero a julio de 2014 (cierre del ciclo escolar) se han elaborado 309,477 lentes y se examinó a 771,624 alumnos en total.
- Se puso en operación la Línea 01800-Háblalo, el 26 de noviembre de 2013, la cual brinda atención psicológica, asesoría legal y canalización a mujeres en situación de violencia. Ofrece un servicio personalizado, profesional, confidencial y gratuito, las 24 horas, los 365 días del año.
  - Se ha beneficiado a 9,466 mujeres con la Línea que también ha recibido llamadas de niñas, niños y

[1/] Se creó en 1999, participan en la Red Global 22 países.

[2/] Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo y Sinaloa.

[3/] Aguascalientes, Baja California Sur, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Fortalecimiento del marco institucional para la protección de las mujeres víctimas de trata y de violencia

- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se han beneficiado 56,076 mujeres a través de:
  - Apoyos psicológicos, asesoría legal, seguimiento y canalización mediante la línea 01800 Háblalo.
  - Servicios interinstitucionales y especializados de atención integral con perspectiva de género a mujeres víctimas de violencia en los Centros de Justicia para las Mujeres.
  - Creación de redes ciudadanas en las entidades federativas para la articulación de acciones de prevención, atención y referencia de mujeres y niñas en situación de violencia.
  - Capacitación a funcionarias públicas en materia de igualdad de género, derechos humanos y no violencia contra las mujeres.
  - Aprobación de los Lineamientos normativos y metodológicos para la elaboración de los Modelos de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (10/07/14), con el objeto de homologar los elementos que deben contener las medidas, programas, directrices y procedimientos definidos para garantizar el respeto a los derechos humanos de las mujeres.

adolescentes; el motivo principal de las llamadas fue la violencia familiar. En este sentido, la línea contribuye a la prevención de la violencia en sus tres niveles: primaria, evita que el daño aparezca mediante el control de las causas y de los factores de riesgo; secundaria, reduce el daño una vez producido, evita que se repita y vaya en aumento y terciaria, cuando proporciona protección a la víctima, procurando la rehabilitación por el daño ya causado.

- Derivado de los resultados de la XXVIII Conferencia Nacional de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia celebrada el 13, 14 y 15 de noviembre de 2013, el Sistema Nacional DIF diseñó, en coordinación con las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los Sistemas Estatales DIF, la Campaña Nacional por una Cultura de Denuncia del Maltrato Infantil a Favor de la Legalidad, cuyo objetivo fue contribuir a garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, favoreciendo su desarrollo integral mediante dos ejes de acción: la prevención y la atención del maltrato infantil.
- De 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014 se atendieron 383 reportes de maltrato infantil y se dieron 23 pláticas en los temas de prevención y atención de maltrato infantil y violencia familiar, a las cuales asistieron 2,728 personas.

De 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se desarrollaron acciones orientadas a **crear sistemas de denuncia accesibles y adecuados** para que los niños, niñas y adolescentes, sus representantes u otras personas, denuncien de manera segura y confidencial toda forma de violencia.

Mecanismos para la protección de grupos vulnerables

- El 8 de enero de 2014 se suscribió el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República y la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, en el marco del Programa Alerta AMBER Nacional.
- Con este convenio se fortaleció el mecanismo de localización de niñas, niños y adolescentes en colaboración con los medios de comunicación nacionales, lo cual facilita la difusión masiva de información que permite la participación de la sociedad en la prevención del delito y la procuración de justicia.
- A fin de robustecer la participación ciudadana, el 17 de enero de 2014, se comenzó con la administración de la cuenta oficial de Alerta AMBER México (*@AAMBER_mx*), en la red social *Twitter* y el 13 de marzo de 2014, de la cuenta oficial de Alerta AMBER México (Alerta AMBER México Oficial), en la red social *Facebook*.
- Los días 26 y 27 de mayo de 2014 se dio a conocer el lanzamiento de una aplicación móvil desarrollada por la PGR en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, que permite a la ciudadanía solicitar atención para la activación de una alerta a través de telefonía celular, así como la creación del sitio web oficial de Alerta AMBER México (*www.alertaamber.gob.mx*).
- Entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014, se realizaron 216 activaciones, de éstas 165 fueron Alertas y 51 Pre alertas, de las cuales se localizó a 147 personas menores de edad, 97 niñas y 50 niños, en las primeras 72 horas.
- Asimismo, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014 la PGR proporcionó a las víctimas de delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas, atención integral y emergente con un enfoque diferencial, especializado y oportuno, siendo un total de 213 víctimas a quienes se les brindaron 2,828 servicios (asesoría legal, apoyo psicológico, de trabajo social, antropológico, canalizaciones y acompañamientos en las diligencias de su proceso legal).
- Por otra parte, en el mismo periodo reportado se proporcionó a 87 víctimas, 65 de las cuales fueron

Mecanismos para la protección de grupos vulnerables
menores de edad, un espacio digno y seguro para su alojamiento de forma temporal en el Refugio Especializado de Atención Integral y Protección a Víctimas de Trata y Violencia Extrema de Género de la PGR, en donde se les proporcionaron 12,997 servicios de atención integral consistentes en asesoría legal, apoyo psicológico, antropológico, médico, acompañamientos en las diligencias de su proceso legal, entre otros.

Para **promover la recopilación de datos de todas las formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes,** que asegure un monitoreo, evaluación y retroalimentación sistemática, entre el 1 de septiembre de 2013 y 31 de julio de 2014, se realizaron las siguientes acciones:

- El Gobierno de la República a través del DIF Nacional promueve en las entidades federativas la generación de un sistema de seguimiento, evaluación y protección integral de las niñas, niños y adolescentes, en el marco del Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia.
  - Al 31 de julio de 2014, se cuenta con 19 diagnósticos estatales[1/] y un diagnóstico municipal (Mexicali, Baja California) de la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como dos encuestas de participación infantil (Guerrero y Oaxaca).
  - A través de dichos diagnóstico se han identificado las siguientes problemáticas: migración infantil no acompañada, trabajo infantil, explotación sexual infantil, situación de calle, adicciones y embarazo.
  - En este sentido, se ha instruido a los Sistemas Estatales y Municipales DIF como responsables del monitoreo, evaluación y retroalimentación sistemática de las acciones de atención que se realizan para combatir dichas situaciones.
- Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se recibieron 383 reportes de maltrato infantil, de los cuales ya fueron atendidos 207 y que arrojaron como resultado que en 59 casos se comprobó el maltrato en diferentes vertientes (violencia física, emocional, descuido, negligencia o abandono), lo anterior motivó el inicio de 55 denuncias ante la Fiscalía Central de Investigación; como acciones preventivas, se imparten 23 pláticas en los temas de prevención y atención al maltrato infantil y violencia familiar a las cuales en el mismo lapso acudieron 2,728 personas.

[1/] Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán,

1.5.3 Proporcionar servicios integrales a las víctimas u ofendidos de delitos

El Gobierno de la República tiene un compromiso indeclinable con las víctimas del delito y con quienes padecieron lamentablemente, violaciones a sus derechos humanos. Para ello, el 8 de enero de 2014 se publicó en el DOF el decreto que transforma la Procuraduría Social de Atención a Víctimas del Delito (PROVÍCTIMA) en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)[2/] y el 15 de enero de 2014 se instaló el Sistema Nacional de Atención a Víctimas (SNAV) como instancia rectora del Estado mexicano, encargada de definir y aplicar la política pública de apoyo a víctimas. A partir de su creación, el 9 de enero de 2014 y hasta el 31 de agosto, la Comisión Ejecutiva centró sus esfuerzos en tres acciones esenciales:

- Construir el Registro Nacional de Víctimas (RENAVI). Éste será alimentado por registros de las Comisiones Ejecutivas Estatales, el Registro Federal y los Registros Existentes al momento de la entrada en vigor de la Ley, facilitará el acceso de las víctimas a la ayuda prevista en la Ley. La CEAV cuenta con los formatos Único de Declaración y el Único de Inscripción del Padrón de Representantes y son utilizados por la ciudadanía y las autoridades que solicitan la posibilidad de ser inscritos en el RENAVI. Además, está en proceso de migración la base de datos de PROVÍCTIMA a la del RENAVI.
- Definir las reglas de operación del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, el cual tiene por objeto brindar los recursos necesarios para ayuda, asistencia y reparación integral de las víctimas del delito y las víctimas de violaciones a los derechos humanos. El proyecto de contrato de fideicomiso público se encuentra en revisión en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en la Procuraduría Fiscal de la Federación.
- Determinar las medidas de asesoría jurídica que los tres órdenes de gobierno brindarán a las víctimas. La Asesoría Jurídica Federal ofrece a las víctimas la información necesaria para que tengan claridad sobre su situación jurídica, así como su representación jurídica en las distintas instancias judiciales.

El nuevo **Sistema Nacional de Atención a Víctimas** (SNAV) tiene como objeto recibir y aprobar las propuestas de políticas públicas para brindar atención,

[2/] Es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía técnica y de gestión, así como con personalidad jurídica y patrimonio propio.

asistencia y reparación integral a las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos con la finalidad de que sean replicadas por los tres poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno. Para ello, durante enero y agosto de 2014, el Gobierno de la República fomentó un marco participativo, a fin de que las diversas instancias que atienden víctimas lo hagan con oportunidad, eficacia, eficiencia y responsabilidad.

- Se celebraron cinco foros regionales en las ciudades de Culiacán, Monterrey, Morelia, Cuernavaca y Veracruz, para la integración de propuestas de organizaciones de la sociedad civil especializadas en atención a víctimas y expertos nacionales e internacionales, para garantizar la mayor participación ciudadana en la elaboración del Programa de Atención Integral a Víctimas, en cumplimiento al mandato de la Ley General de Víctimas (LGV), mismo que se someterá a la aprobación del SNAV y que, en su caso, será de aplicación nacional.
- Se realizó el primer Foro para la elaboración del Modelo de Atención Integral en Salud con enfoque psicosocial, de educación y asistencia social, para facilitar mecanismos de articulación y coordinación transversal entre las diferentes autoridades federales obligadas e instituciones de asistencia pública que presten los servicios subrogados, a fin de obtener la debida atención a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.
- Se realizó un diagnóstico del avance de la armonización legislativa en los diversos estados de la República con la LGV. Derivado de dicho diagnóstico y de la interlocución con autoridades estatales, la CEAV ha emitido opiniones sobre los proyectos de ley en materia de atención a víctimas de los estados de Michoacán, Tabasco y Tamaulipas.

Para **promover el cumplimiento de la obligación de reparación del daño a las víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos**[1/], el Gobierno de la República, llevó a cabo las acciones siguientes:

- Al 31 de agosto de 2014 se cuenta con 16 Delegaciones Regionales de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en 15 entidades federativas, encabezadas por un Asesor Jurídico Federal, en las que se brinda atención a casos de índole federal; se mantiene la atención multidisciplinaria para aquellos casos que mantenía PROVÍCTIMA y, se canalizan a las autoridades competentes aquellos asuntos del fuero común.
  - Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se brindó atención integral a 1,165 personas víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos[2/].
- Entre enero y agosto de 2014, la Asesoría Jurídica Federal garantizó que las víctimas tengan acceso pleno a los servicios multidisciplinarios que ofrecen las instituciones públicas del Gobierno Federal. Al respecto, destaca lo siguiente:
  - Atendió a nivel central 793 expedientes[3/]. De éstos, 325 se refieren a víctimas de delitos del fuero común y 468 de delitos del fuero federal[4/] .
    - Respecto a los delitos por los que se han abierto expedientes, 187 son por secuestro, 137 por homicidio, 51 por trata de personas y 418 de otros delitos.
    - Por género, las víctimas son 379 mujeres y 414 hombres, del total 102 son menores: 73 niñas y 29 niños.

Con el fin de **fortalecer el establecimiento en todo el país de los medios alternativos de solución de controversias**, a partir del 9 de enero y hasta el 31 de agosto de 2014, se realizaron las siguientes acciones:

- Se propusieron reformas a la LGV que permiten su armonización con el Código Nacional de Procedimientos Penales, así como su adecuación al sistema penal acusatorio, garantizando los derechos de las víctimas, dentro de los mecanismos de trabajo *ad hoc* coordinados por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).
- Se tomarán en cuenta en el diseño de la plataforma informática de la CEAV y del RENAVI los requerimientos de intercambio de información con los sistemas de comunicación informática de la Procuraduría General de la República, del Poder Judicial de la Federación y de la Policía Federal.

Se colabora con la SETEC en la elaboración de protocolos y guías para garantizar la participación del **órgano de Asesoría Jurídica Federal** como operador en el nuevo sistema de justicia penal acusatorio, a fin de establecer que en el nuevo esquema arquitectónico

1/ En esta Línea de acción se incluyen los registros de las diversas áreas de la CEAV: Registro, Fondo. Asesoría Jurídica Federal, Comité Interdisciplinario Evaluador, Comités especializados y la Unidad de Atención Inmediata y Primer Contacto.

2/ Incluye aquellas personas que eran atendidas por la Procuraduría Social de Atención a Víctimas del Delito.

3/ Varios expedientes fueron iniciados durante la gestión de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas del Delito.

4/ La Asesoría Jurídica Federal tiene competencia para conocer sólo de delitos del fuero federal y de violaciones a derechos humanos cometidos por autoridades federales y los estados de la República deberán brindar las asesorías jurídicas a las víctimas de los delitos del fuero común.

para los juicios orales quede un espacio específico para el Asesor Jurídico Federal que es representante de la víctima, mismo que a partir de la LGV puede participar durante todo el proceso penal.

Del 9 de enero al 31 de agosto de 2014 se promovieron **mecanismos de coordinación con instituciones públicas**, de los cuales destacaron:

- En coordinación con la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, se elaboró un convenio para que de manera ágil, dinámica y oportuna, todas las víctimas ingresen, sin requisito previo, como beneficiarios del Seguro Popular, el cual se encuentra en proceso de firma.
- Se han gestionado propuestas de convenios de colaboración con el Consejo de la Judicatura Federal, el Gobierno del Distrito Federal, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Ciencias Penales, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública[1/].

1.5.4 Establecer una política de igualdad y no discriminación

Con el propósito de **promover la armonización del marco jurídico de conformidad con los principios constitucionales de igualdad y no discriminación**, el Gobierno de la República a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), promovió diversas acciones de septiembre de 2013 a julio de 2014, con los siguientes resultados:

- El 20 de marzo se publicó en el DOF el decreto de reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), para armonizar con los instrumentos internacionales la obligación de los poderes públicos federales[2/] de diseñar e implementar medidas de nivelación, de inclusión y acciones afirmativas a favor de los grupos en situación de discriminación. Actualmente, 28 entidades federativas[3/] cuentan con ley estatal para prevenir y eliminar la discriminación.
- Se celebró, el 6 de noviembre de 2013, el Primer Foro Nacional Parlamentario "Legislar sin Discriminar", en coordinación con el Senado de la República, en el que se presentaron cinco tomos de la colección del mismo nombre, que pretende facilitar la incorporación de la perspectiva de no discriminación en las iniciativas o reformas de ley, retomando las obligaciones internacionales en la materia, se contó con la participación de 220 personas.
- Se emitieron 124 opiniones y asesorías legislativas respecto de iniciativas, minutas, dictámenes y proposiciones con punto de acuerdo, emitidas por las y los legisladores de las Cámaras de Diputados y Senadores de la República, las cuales propusieron reformas, adiciones y creación de diversos ordenamientos jurídicos para incorporar transversalmente el principio de no discriminación en los ámbitos económico, social, cultural y político.

Para **promover acciones afirmativas dirigidas a generar condiciones de igualdad y a evitar la discriminación de personas o grupos** en situación de vulnerabilidad hasta que puedan disfrutar de sus derechos y realizar a plenitud sus planes legítimos de vida, el Gobierno de la República llevó a cabo las siguientes actividades:

- En el marco de la guía de acción contra la discriminación "Institución Comprometida con la Inclusión" (ICI), que propone diferentes medidas para que las instituciones públicas y privadas que desean alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades tengan elementos para iniciar un proceso de mejora

[1/] El objeto de los convenios es diverso, pero todos tienen que ver con atención a víctimas. Por ejemplo, con el Distrito Federal o el Estado de México, el propósito es que reciban de manera oportuna casos del orden común que son atendidos por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a fin de evitar la revictimización de las personas. Con el Consejo de la Judicatura Federal, su objeto es establecer las bases de coordinación, colaboración y apoyo para la instrumentación de acciones que permitan el mejor desarrollo de las funciones y atribuciones que tiene encomendada cada una de las partes, en el ámbito de sus respectivas competencias; la capacitación, formación, actualización y especialización de sus miembros y servidores públicos, así como el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Víctimas.

[2/] De acuerdo con lo establecido en el Artículo 1, fracción VIII, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, se entiende por Poderes Públicos federales: las autoridades, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, de los Poderes Legislativo y Judicial y los organismos constitucionales autónomos.

[3/] Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

continua[1/], a julio de 2014, se cuenta con un registro de 76 instituciones, de las cuales, 39 se encuentran en el curso en línea el "ABC de la Inclusión", y las 37 restantes en otras fases del proceso de acreditación ICI. Los beneficiarios por la aplicación de la guía suman 28,169 personas, 14,203 mujeres y 13,966 hombres.

- El CONAPRED emitió la Resolución por Disposición 1/14, dirigida a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y al Comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Protección Social de la Salud, en favor de niñas y niños mayores de 10 años, a nivel nacional, para acceder al financiamiento para la atención médica y provisión de medicamentos requeridos para la atención de la enfermedad lisosomal, que habían sido negados por haber rebasado el límite de edad. En cumplimiento de las resoluciones emitidas en años anteriores, durante septiembre de 2013 y julio de 2014, se reportan los siguientes resultados:
  - La Secretaría de Salud, informó en marzo de 2014, que inició la implementación de acciones para la emisión de guías prácticas para la atención de enfermedades lisosomales, con la incorporación de medicamentos en el listado de Enfermedades que Ocasionan Gastos Catastróficos, y la coordinación con laboratorios farmacéuticos para conseguir precios competitivos.
- El IMSS inició procesos de afiliación de parejas del mismo sexo en febrero de 2014, acorde con lo emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a lo establecido en el artículo primero constitucional.

La discriminación como fenómeno social vulnera los derechos humanos de aquellos que habitan o se encuentran en el territorio nacional, por ello el Gobierno de la República, de septiembre de 2013 a julio de 2014, realizó acciones orientadas al **fortalecimiento de los mecanismos competentes para prevenir y sancionar la discriminación,** a través de atención personalizada a denuncias en defensa de víctimas por la discriminación.

- Como resultado de la reforma a la LFPED, se unificaron los procedimientos de queja y reclamación; estableciéndose un procedimiento de queja para la atención de presuntos actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias atribuidas a particulares, personas físicas o morales, así como a personas servidoras públicas federales, y a los poderes públicos federales.
  - El 13 de junio de 2014 se publicaron en el DOF los "Lineamientos que regulan la aplicación de las medidas administrativas y de reparación del daño en casos de discriminación", que tienen por objeto brindar seguridad jurídica a las víctimas y agente discriminador, acerca de los criterios que se impondrán derivado de los expedientes de quejas.
  - En marzo de 2014, México fue aceptado por la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), organismo perteneciente al Consejo de Europa, para asistir como observador permanente a esta comisión con el objetivo de consolidar los vínculos de nuestro país con el Consejo de Europa, para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de prevención y eliminación de la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia. México es el primer país no europeo en el mundo en ser invitado a esta Comisión.

El Gobierno de la República entre septiembre de 2013 y julio de 2014 promovió **acciones concertadas dirigidas a propiciar un cambio cultural en materia de igualdad y no discriminación**, de lo realizado destaca lo siguiente:

- Participó en el Coloquio Internacional "Identidades, Racismo y Xenofobia en América Latina: una perspectiva interdisciplinaria acerca de un problema complejo" (del 28 al 31 de enero, en la ciudad de México), en el que se hizo hincapié en la importancia de generar conocimientos y discusión sobre cómo la desigualdad de trato, generada por la xenofobia o el racismo, tiene una relación proporcional con la desigualdad socioeconómica.
- Con el propósito de sensibilizar y capacitar a diversos sectores de la población sobre el tema de la discriminación: en materia educativa, se realizaron 94 aperturas de los 14 cursos en línea sobre: igualdad, diversidad sexual, inclusión laboral, diversidad religiosa, discapacidad, jóvenes, VIH-SIDA, homofobia, accesibilidad *Web*, prevención de violencias, periodismo incluyente, no discriminación en la escuela y formación de promotores. Los cursos reportaron a 19,231 personas egresadas.
- En la modalidad de educación presencial se impartieron cursos, talleres, diplomados y conferencias a la Administración Pública Federal, (APF) administración estatal, instituciones académicas, comisiones de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil en las que participaron 3,846 personas.

[1/] La aplicación de la Guía ICI se realiza en un periodo entre 9 y 12 meses, iniciando el proceso con el Curso ABC de la Inclusión; la fase 1 se refiere a la firma del compromiso institucional; la fase 2 a la creación de un comité permanente; la fase 3 a la elaboración de un diagnóstico; la fase 4 a la elaboración del plan de mejora; la fase 5 a la aplicación del plan de mejora, cerrando con la fase 6, referente a la evaluación y verificación.

- En colaboración con diversas instancias se presentó la segunda temporada de la serie infantil "Kipatla[1/], para tratarnos igual" y la plataforma del *Gadget Channel* de *YouTube* Kipatla, con pautas de accesibilidad para personas con discapacidad; el Libro de Texto que forma parte de las bibliotecas de aula en las escuelas de nivel básico, elaborado por el CONAPRED en colaboración con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) de la Secretaría de Educación Pública. Por otro lado, la distribución de materiales impresos alcanzó la cifra de 152,163 ejemplares en los 31 estados de la república y el Distrito Federal, en Brasil, Ecuador, Guatemala y Suiza.

- Como parte de la promoción de acciones dirigidas a propiciar un cambio cultural, se entregaron los Premios por la Igualdad y la no Discriminación 2013 (4 premiados) y el Premio Nacional Rostros de la Discriminación "Gilberto Rincón Gallardo" (8 premiados). Se realizó el concurso "¿Y si yo fuera una persona refugiada…? Comenzar de nuevo en otro país" (9 premiados y 2 menciones honoríficas); se llevó a cabo el Certamen de Ensayos "Igualdad y No Discriminación en la sociedad jalisciense, una mirada desde la juventud universitaria" (3 premiados y 3 menciones honoríficas); tuvo lugar el Primer Certamen de fotografía "Así nos vemos… ¿incluimos o discriminamos?" (4 premiados y 1 mención honorífica), y se ejecutó el Concurso Nacional de Experiencias Exitosas de Integración Educativa (12 premios y 7 menciones honoríficas). Como resultados de estos eventos se registraron 40 personas premiadas y 13 obtuvieron Mención Honorífica.

Para **promover un enfoque de derechos humanos y no discriminación en la actuación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal**, de septiembre de 2013 a julio de 2014, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se publicó el 30 de abril de 2014, en el DOF el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018 (PRONAIND), con el objetivo de articular la política antidiscriminatoria del país. El Programa articula a diferentes dependencias de la APF en la ejecución de diversas líneas de acción con la finalidad de eliminar las disposiciones regulatorias y administrativas que favorecen prácticas discriminatorias.

  – Por primera vez un Programa establece acciones específicas para la población afrodescendiente, la diversidad sexual, en contra de la homofobia y en pro de la accesibilidad *web*, todas ellas de carácter obligatorio para toda la APF.

- Se firmó un convenio específico de colaboración con el estado de Tabasco el 21 de enero de 2014, con lo que dicha entidad se comprometió a cumplir 13 acciones por la igualdad, entre ellas decretar el 19 de octubre como el Día Estatal por la Igualdad y la No Discriminación; impulsar la aprobación de una Ley Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; y capacitar a las y los servidores públicos estatales en la materia. También, el 11 de abril de 2014 se firmó el desplegado con 13 Acciones por la Igualdad con el estado de Coahuila, que será distribuido en toda la entidad, para el fomento a una nueva cultura del respeto, igualdad y la no discriminación.

Se **promovió una legislación nacional acorde a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, por lo que se impulsó un proceso de reforma integral a la LFPED, para incluir en su contenido la denegación de ajustes razonables[2/] como forma de discriminación, la definición de ajustes razonables y de diseño universal que buscan armonizar la interpretación de la ley con la Convención. La LFPED fue publicada el 20 de marzo de 2014. Asimismo de las 32 legislaciones locales de las entidades federativas, cuatro contemplan la denegación de ajustes razonables como una forma de discriminación[3/], es preciso señalar que la incorporación de esta disposición a las legislaciones locales obedece a la "Ley Modelo"[4/] creada por el CONAPRED como guía a la elaboración de leyes locales.

- Se realizó un estudio sobre la capacidad jurídica de las personas con discapacidad y los mecanismos de toma de decisiones con base en la Convención mencionada y la legislación mexicana, el cual fue presentado el 13 de septiembre de 2013, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para ser considerado en la sentencia de revisión de amparo de una persona, quien impugnó el juicio de interdicción que se emitió en su perjuicio (amparo en revisión 159/2013). El estudio fue presentado ante esa instancia para apoyar subsecuentes casos similares.

1/ KIPATLA es una serie infantil que es parte de la programación de Once Niños.

2/ Por "ajustes razonables" se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Definición tomada de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ONU, Artículo 2, párrafo 5.

3/ Estas entidades federativas son Guanajuato, Nayarit, Quintana Roo y Veracruz.

4/ El Modelo puede consultarse en *http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ley%20Modelo%20Conapred%282%29.pdf*.

1.6 Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano

Debido a la situación geográfica de México, durante todo el año se presentan en el territorio nacional diferentes fenómenos perturbadores que ponen en riesgo a la población y amenazan su bienestar. Las consecuencias de estos eventos se pueden ver agravadas por condiciones sociales como los asentamientos humanos irregulares.

Ante estas condiciones y riesgos, se requiere un Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) que responda oportuna y eficientemente. Para ello, el Gobierno de la República realiza diferentes esfuerzos para fortalecer tanto la política estratégica para la prevención de desastres, como la gestión de emergencias y su atención eficaz.

Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018

- El 30 de abril de 2014 se publicó el Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018, el cual articula las estrategias y acciones para prevenir riesgos y atender los daños causados por los fenómenos perturbadores.
- El Programa fortalece el enfoque preventivo, mediante un incremento en las capacitaciones, asesorías y recomendaciones a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, encargadas de coordinar la logística ante los diferentes fenómenos naturales que se presentan en el país. El Programa enfatiza también en el fortalecimiento de la cultura de la protección civil, en la cual se incluyen todos los sectores de la población para que conozcan las medidas necesarias que les permitan estar preparados ante la presencia de fenómenos perturbadores.
- Además, prioriza la atención que debe darse a la población asentada en zonas de alto riesgo, involucrando a todos los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), y promueve la participación de todos los sectores de la sociedad mexicana.
- Entre sus principales acciones están el consolidar al Sistema Nacional de Alertas (SNA), crear el Centro Nacional de Emergencias como un lugar de monitoreo constante, y actualizar permanentemente el Atlas Nacional de Riesgos con la finalidad de fortalecer las herramientas de prevención y mitigación de riesgos.
- Estas acciones contribuyen a una mayor y más eficiente coordinación de las autoridades competentes ante los fenómenos perturbadores, lo que a su vez beneficia a la sociedad.

Del 1 de septiembre de 2013 al 21 de julio de 2014, en materia de prevención destacaron las acciones para la continua actualización al Atlas Nacional de Riesgos, el impulso de la Gestión Integral de Riesgos en los tres órdenes de gobierno, la capacitación en temas de protección civil, la promoción de la cultura de la protección civil, el fomento y promoción de las Normas Oficiales Mexicanas para consolidar el marco jurídico del SINAPROC, así como el fomento de normas relacionadas con los asentamientos humanos en zonas de riesgo.

Asimismo, se realizaron avances significativos en la gestión y atención de emergencias. Sobresalieron las acciones llevadas a cabo para el fortalecimiento de la capacidad logística y de operación del SINAPROC, el apoyo proporcionado por las Fuerzas Armadas a la población civil, y la coordinación de los tres órdenes de gobierno en emergencias y desastres.

1.6.1 Política estratégica para la prevención de desastres

Para **promover y consolidar la elaboración de un Atlas Nacional de Riesgos a nivel federal, estatal y municipal, asegurando su homogeneidad**, se realizaron las siguientes acciones:

- Se integraron las capas de información sobre peligros de 28 Atlas Estatales de Riesgo, 73 capas relacionadas con la determinación de peligros geológicos y la ubicación de refugios temporales de 14 entidades federativas a la base de datos del Atlas Nacional de Riesgos (ANR).
  - La información se publicó en una nueva plataforma digital para su consulta a través del sitio en *Internet www.anr.gob.mx*.
    - Esta herramienta presenta información sobre escenarios de peligro, trayectorias y zonas de afectación por ciclones tropicales, áreas bajo amenaza por frentes fríos, epicentros de eventos sísmicos, puntos de calor e información sobre pronósticos de lluvias.
    - A su vez, permite agilizar los procesos de consulta para la toma de decisiones de los estados y municipios para desarrollar sus planes de ordenamiento del territorio y desarrollo urbano basados en una eficiente Gestión Integral de Riesgos.
    - El acceso a la plataforma es público y para obtener información y acceso especializado, se capacitó a cerca de 350 usuarios de alto nivel.

- Asimismo, se llevó a cabo, la actualización del Portal del Atlas Nacional de Riesgos (*www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx*), que permite estar al tanto sobre los peligros que pueden presentarse en cada localidad, así como consultar las medidas de autoprotección y de mitigación ante el impacto de los fenómenos más frecuentes en el territorio nacional.
- La Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), trabajaron coordinadamente para revisar y validar el catálogo único de estudios sobre riesgos existentes y determinar los criterios mínimos para homogeneizar dichos estudios, acción inédita en la historia del país, que permitirá compartir una misma base metodológica para incorporar, de manera simple, la información al ANR y evitar su duplicidad.

La estrategia de protección civil busca **impulsar la Gestión Integral del Riesgo como una política integral en los tres órdenes de gobierno, con la participación de los sectores privado y social**. En el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 21 de julio de 2014 destacaron las siguientes acciones:

- Se distribuyeron 1,268 radio receptores de alerta sísmica al Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Salud y el estado de Michoacán para contribuir con el oportuno alertamiento a la población.
- Por instrucción presidencial, la SEGOB, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), se encuentra integrando los seis sistemas de monitoreo y alerta operantes en el país para conformar uno solo: el Sistema Nacional de Alertas[1/] (SNA). En la integración de este Sistema participan los tres órdenes de gobierno, universidades y centros de investigación públicos y privados. Este Sistema permitirá a las autoridades contar con información en tiempo real, de manera unificada y bajo una sola plataforma, para efectuar acciones que aumenten la seguridad de los mexicanos en situaciones de inminente peligro. Los sistemas que integrarán al SNA emitirán avisos, reportes o alertas de acuerdo al tipo de fenómeno perturbador del que se trate.

[1/] Se integra por: Servicio Sismológico Nacional, Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (SASMEX); Sistema de Monitoreo del Volcán Popocatépetl; Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT-CT); Sistema Nacional de Alerta de Tsunami; y Sistema de Alerta Temprana de Incendios en México.

- En el marco de las "Reglas del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales" (FOPREDEN 2003) y del "Acuerdo que establece las Reglas del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales" (FOPREDEN 2006), se realizaron 23 mesas de trabajo con diversas entidades federativas y dependencias de orden público federal, sobre el estado que guarda la ejecución de los proyectos preventivos autorizados con cargo a los recursos del FOPREDEN, correspondientes a los ejercicios fiscales de 2004-2011. Lo anterior con la finalidad de informar pormenorizadamente sobre el estado real en el que se encuentra la totalidad de los proyectos preventivos, las causas y circunstancias de las acciones pendientes de ejecutarse y/o el debido cierre físico-financiero.
  - Se llevó a cabo el cierre físico-financiero de 13 proyectos preventivos por la cantidad de 117.2 millones de pesos, entre los que destacaron: el "Equipamiento y Asesoría para la Elaboración del Atlas de Peligro y Riesgo del estado de Aguascalientes, Primera Etapa"; "Atlas Estatal de Peligros Naturales" en Campeche; "Atlas de Peligros por Fenómenos Naturales del estado de Yucatán"; y "Reforzamiento del Sistema de Punto de Alerta" para el estado de Campeche, entre otros.
- En el marco del "Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales" -ROFOPREDEN-, se autorizaron cuatro proyectos preventivos, que representaron la cantidad de 81.1 millones de pesos con cargo al FOPREDEN.
  - De éstos, tres fueron autorizados a la Universidad Nacional Autónoma de México, consistentes en estudios para desarrollar herramientas de monitoreo de los gases que emite el volcán Popocatépetl, con el fin de identificar áreas susceptibles de ser afectadas por la actividad volcánica y crear simulaciones volcánicas que apoyen en la toma de decisiones de las autoridades competentes.
  - El proyecto restante fue autorizado al estado de Quintana Roo para la integración de su Atlas Estatal de Riesgo en la fase 1: Peligro y Vulnerabilidad, a efecto de contar con un marco estatal de referencia geográfica acorde con la realidad de la entidad y con cartografía digital de asentamientos humanos y vías de comunicación.

Entre las acciones realizadas en los tres órdenes de gobierno para **fomentar la cultura de protección civil y la autoprotección**, se destacaron:

- En noviembre de 2013, en Ocozocoautla, Chiapas, se realizó la Reunión Nacional para la Atención de

Fenómenos Químico-Tecnológicos, a la cual asistieron 4,830 integrantes de los Sistemas Estatales y Municipales de Protección Civil y se impartieron 18 cursos sobre la última información de estos fenómenos y la aplicación de medidas de prevención encaminadas a difundir y proteger a la población de manera eficaz y oportuna.

- En marzo de 2014 se realizaron dos Jornadas Regionales de Protección Civil, que fomentan la relación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y la solidaridad interestatal, así como la determinación de estrategias comunes de comunicación y difusión entre las entidades que presentan los mismos fenómenos naturales y se impartió capacitación gratuita a los presidentes municipales:
  - En la Jornada Regional celebrada en la región Centro, con sede en el estado de Puebla, participaron 3,200 personas y se impartieron 24 cursos y talleres.
  - En la Jornada Regional de Occidente, con sede en el estado de Querétaro, asistieron 5,663 participantes y se impartieron 17 cursos, así como cuatro conferencias magistrales.
- Del 12 al 16 de mayo de 2014, en Acapulco, Guerrero, se llevó a cabo la Primera Convención Nacional de Protección Civil para fomentar la cultura en la materia y crear estrategias conjuntas entre los gobiernos de los estados y las autoridades de la APF. Participaron 11,137 personas, se desarrollaron 11 mesas de trabajo, 33 cursos y tres conferencias magistrales, dictadas por representantes de los gobiernos de Colombia y el Reino Unido, así como por la Cruz Roja Internacional.
  - Durante la Convención se exhibió la Expo Nacional de Protección Civil, se presentó el Reglamento de Cruz Roja el 13 de mayo de 2014 y se dio a conocer el Reglamento de la Ley General de Protección Civil, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en la misma fecha.
- Como parte del proyecto Red Nacional de Evaluadores, se llevaron a cabo diez cursos presenciales en el marco de las Jornadas Regionales de Protección Civil, organizados en coordinación con los Colegios de Profesionales de la Ingeniería Civil y la Arquitectura, así como por las Sociedades de Ingeniería Estructural y Sísmica; con la asistencia de 460 voluntarios de diferentes instituciones y empresas, y de diversas especialidades. Los voluntarios capacitados podrán apoyar a la sociedad en la revisión de estructuras con posibles daños causados por un sismo.
- Adicionalmente se implementó la Estrategia Nacional para Identificar Laderas Inestables en el país, en la cual se impartieron cursos en los estados de Morelos, Veracruz, Guanajuato, Sonora y Sinaloa, a 160 personas aproximadamente, entre académicos y personal de protección civil. Estos cursos tienen como objetivo generar capacidades técnicas locales para enfrentar esta problemática.
- A partir de enero de 2014, la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC) impartió 28 cursos de capacitación, con los cuales se instruyó a 1,371 personas. Además, esta escuela participó en la capacitación del Plan de Emergencia Radiológica Externo para la Central Nuclear de Laguna Verde.
- Para difundir las medidas de autoprotección y autocuidado ante la temporada invernal 2013, por primera vez se distribuyeron 4,500 infografías a los 268 municipios identificados como los más vulnerables a las bajas temperaturas. Actualmente se cuenta con infografías en diversos temas, como sismos, lluvias, peligros volcánicos del Popocatépetl, laderas inestables e inundaciones, entre otros.
- Durante el primer semestre de 2014 se distribuyeron 65,486 publicaciones en diversos temas de protección civil, con la finalidad de dar a conocer información a la población que permita contribuir al fortalecimiento de la cultura de protección civil.

Se **fortalecieron los instrumentos financieros de gestión del riesgo, privilegiando la prevención y fortaleciendo la atención y reconstrucción en casos de emergencia y desastres**.

- El Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) es un instrumento de coordinación de los tres órdenes de gobierno, para atender a la población afectada por la ocurrencia de desastres de origen natural, así como para financiar el costo de reconstrucción de la infraestructura pública dañada. En su vertiente preventiva proporciona elementos técnicos de análisis de riesgos al proceso de toma de decisiones. También genera y actualiza inventarios de infraestructura y bienes del país que permitan caracterizar los riesgos de la población, sus bienes y entorno.
- Durante el periodo enero-junio de 2014, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN, para continuar con las obras de reconstrucción en la atención de desastres naturales, ascendieron a 21.905.4 millones de pesos, de los cuales 13,805.4 millones se

entregaron a distintas entidades federativas[1/] a través del Programa FONDEN, 1,100 millones de pesos correspondieron a la Reserva del Seguro Catastrófico y 7 mil millones de pesos se destinaron a la creación de la Reserva Especial Fondo Guerrero.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN), ENERO-JUNIO 2014[p/]
(Millones de pesos)

Concepto	Ramo 23 [1/]	Fideicomiso Fonden[2/]	
		Monto	Comp. (%)
Total [3/]	**12,108.6**	**21,905.4**	**100.0**
Infraestructura pública		**11,946.7**	**54.5**
Áreas Naturales Protegidas		17.6	0.1
Carretera		5,502.1	25.1
Educativa		1,326.5	6.1
Forestal		96.5	0.4
Hidráulica		4,471.0	20.4
Naval		77.3	0.3
Residuos Sólidos		21.8	0.1
Turística		59.8	0.3
Urbana		153.6	0.7
Vivienda		101.0	0.5
Zonas Costeras		119.5	0.5
Reserva Seguro Catastrófico		**1,100.0**	**5.0**
Fondo Revolvente [4/]		**1,858.7**	**8.5**
Recursos autorizados PEF 2014	**7,000.0**		
Recursos autorizados PEF 2014	**5,108.6**		
Reserva Especial Fondo Guerrero		**7,000.0**	**32.0**

[1/] El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 7 mil millones de pesos para el Fondo Guerrero.
[2/] Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras. Fideicomiso constituido en BANOBRAS, S.N.C. en junio de 1999.
[3/] Considera los recursos autorizados en 2013 y 2014, a través de apoyos parciales inmediatos, regularizados y pendientes de regularizar al 30 de junio de 2014.
[4/] Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y a empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.
[p/] Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con el fin de proteger las finanzas públicas ante el enorme impacto económico que genera la ocurrencia de desastres naturales, el Gobierno de la República **promueve la realización de estudios y mecanismos tendientes a la transferencia de riesgos**.

- La transferencia de riesgos coadyuva al fortalecimiento y protección de las finanzas públicas de las entidades federativas ante la ocurrencia de desastres asociados a fenómenos naturales perturbadores, a través de la contratación de seguros para su infraestructura. Sobresalieron los siguientes avances:
  - A partir del 1 de septiembre de 2013 se llevaron a cabo mesas de trabajo con los estados de Campeche, Colima, Hidalgo, Quintana Roo, Tabasco y Morelos para implementar una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos (EGIR). Asimismo, se presentaron los alcances de la implementación de la EGIR establecida para los estados de Chiapas, Sonora y Oaxaca.
  - La Estrategia de Gestión Integral de Riesgos se desarrolla de manera conjunta por los órdenes de gobierno federal y estatal, y consiste en tres etapas básicas: identificación de bienes susceptibles de ser apoyados por el FONDEN; identificación de riesgos a los cuales están expuestos estos bienes y la definición del esquema de administración y transferencia del riesgo.
  - En relación al "Acuerdo de Asistencia Técnica en Materia de Gestión Integral del Riesgo" suscrito entre el Gobierno de la República y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), del 1 de septiembre de 2013 al 21 de julio de 2014, se concluyeron siete entregables, con lo cual se alcanzó el 90% de la totalidad del Acuerdo. Se espera concluir el próximo mes de noviembre con la entrega de la compilación de los resultados de los trabajos realizados como reporte final en los dos componentes[2/] de éste. Una vez concretado este Acuerdo, se logrará identificar claramente la manera

[1/] Los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN en términos de millones de pesos, por entidad federativa, son los siguientes: Baja California Sur, 778.4; Campeche, 109.6; Chiapas, 638.5; Chihuahua, 346.4; Coahuila, 13.1; Colima, 36.5; Guanajuato, 0.3; Guerrero, 5,515.7; Hidalgo, 163.6; Jalisco, 4.3; Michoacán, 57; Morelos, 84; Nayarit, 2.4; Nuevo León, 0.1; Oaxaca, 267.3; Quintana Roo, 114.2; San Luis Potosí, 97.6; Sinaloa, 72.9; Tabasco, 640.5; Tamaulipas, 60.8; Veracruz, 2,910.5; y Zacatecas, 33 millones de pesos. Asimismo, los recursos canalizados al Fondo Revolvente a cargo de la SEGOB ascendieron a 1,858.7 millones de pesos.

[2/] Estos componentes son el Estudio de factibilidad de un mecanismo conjunto de protección financiera contra desastres naturales para las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos; y la Evaluación y seguimiento de las inversiones públicas en la prevención y reducción del riesgo de desastres.

en que las entidades federativas podrán enfrentar la carga financiera de un desastre natural.

Para **fomentar, desarrollar y promover Normas Oficiales Mexicanas para la consolidación del Sistema Nacional de Protección Civil**, destacaron las siguientes acciones:

- El 4 de junio de 2014 se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización sobre Protección Civil y Prevención de Desastres, en la cual se aprobó la celebración de cuatro sesiones ordinarias para 2014. Con esto, se atiende lo establecido en las reglas de operación respecto a la celebración de sesiones ordinarias, en las cuales se toman las decisiones en torno a la normalización en materia de protección civil. El Comité se encarga de fomentar, desarrollar y promover las Normas Oficiales Mexicanas, con las cuales se consolida el marco jurídico del Sistema Nacional de Protección Civil.
  - En este contexto, se aprobó la invitación de nuevos integrantes pertenecientes a centros de investigación, científica o tecnológica, organizaciones civiles y no gubernamentales y a representantes de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, lo que permite incorporar conocimientos y experiencia en la discusión de las normas oficiales.

Se promovió ante las entidades federativas la homologación de las leyes estatales con la Ley General de Protección Civil (LGPC), con la finalidad de **fortalecer las normas existentes en materia de asentamientos humanos en zonas de riesgo, para prevenir la ocurrencia de daños tanto humanos como materiales evitables**.

- Esta homologación contempla, entre otros aspectos, que para llevar a cabo asentamientos humanos se deben realizar estudios y análisis de riesgos, a fin de evitar la ocupación en zonas de riesgo o definir las acciones para reducir la vulnerabilidad de los centros de población ya establecidos y, en consecuencia, salvar vidas. A julio de 2014, Oaxaca, Tlaxcala y Jalisco tienen considerado la homologación en sus proyectos de ley para someterlos a la aprobación de sus congresos locales.
- En el mismo sentido, derivado de la ocurrencia de los fenómenos hidrometeorológicos *Ingrid* y *Manuel*, en septiembre de 2013, se realizaron 97 visitas técnicas para identificar laderas que representan un riesgo para la población y sus bienes.
  - Dichas visitas se efectuaron en 20 municipios de Guerrero, 23 comunidades de Veracruz y seis comunidades de Oaxaca.
  - En consecuencia, al estado de Guerrero se le recomendó reubicar 5,536 viviendas por el riesgo existente.
- En junio de 2014 la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) de la SEGOB, comenzaron los trabajos para alinear y actualizar las Guías de Identificación de Peligros y Riesgo del CENAPRED con los objetivos de la Política Nacional Urbana de la SEDATU. Lo anterior en atención a la instrucción presidencial del 23 de septiembre de 2013: "El Gobierno de la República no apoyará ni subsidiará ninguna vivienda que se encuentre dentro de zonas de alto riesgo".
- Para la actualización y desarrollo de los Programas de Desarrollo Urbano articulados, se desarrolló la metodología del instrumento de planeación del territorio denominada "Mapas de Riesgo", la cual contempla la escala de análisis requerida para las ciudades e incorpora el análisis mandatorio de agentes perturbadores, tanto físicos como antrópicos. Para validar la metodología se definieron ciudades piloto[1/] y esquemas de colaboración para su implementación.
  - La SEDATU, en el marco de los Convenios Marco de Coordinación de Acciones en Materia de Desarrollo Urbano y Vivienda, proporciona asesorías a los municipios interesados para realizar Mapas de Riesgo y de manera paralela, en coordinación con el CENAPRED, contempla certificar a los consultores para garantizar la calidad de los resultados.

1.6.2 Gestión de emergencias y atención eficaz de desastres

Para **fortalecer la capacidad logística y de operación del Sistema Nacional de Protección Civil en la atención de emergencias y de desastres naturales**, se realizaron las siguientes acciones:

- De septiembre de 2013 a junio de 2014 se generaron y difundieron 1,737 boletines de alertamiento meteorológico, a través de los cuales se proporciona información a las autoridades locales de protección civil y a diversos integrantes del SINAPROC para la oportuna toma de decisiones ante la amenaza de los fenómenos meteorológicos.

[1/] Acapulco, Chilpancingo, Monterrey, Tijuana y Ciudad del Carmen.

- Los boletines se difundieron entre las 31 Unidades Estatales de Protección Civil y la Unidad de Protección Civil del Distrito Federal con recomendaciones generales para ser transmitidas a la población; ello permitió a las autoridades responsables tomar decisiones oportunas y aplicar las medidas de seguridad pertinentes.

- Con la finalidad de promover, orientar e inducir mejoras en la implementación del Programa Interno de Protección Civil[1/], en el periodo comprendido de septiembre de 2013 a junio de 2014, se llevaron a cabo 87 visitas a dependencias de la APF y el sector financiero, así como 20 simulacros, en los que se contó con 4,899 participantes.
  - Las visitas favorecen la revisión documental y material de las medidas de protección civil contenidas en el Programa Interno, así como la realización de ejercicios de simulacro. Como resultado, se establecen mejoras al estándar de seguridad interna y se ofrece orientación para difundir los resultados a favor de los ocupantes de otros inmuebles.
  - A partir de abril de 2014, se inició la integración de la Guía para la Elaboración de Planes de Continuidad de Operaciones, bajo una metodología internacional en la materia que permite, a quien la aplique, establecer los requisitos mínimos para el correcto desarrollo del plan de continuidad de operaciones. Para promover la importancia de su aplicación se concientizó a 182 servidores públicos.

- De septiembre de 2013 a julio de 2014 se emitieron 92 declaratorias de emergencia para 26 entidades federativas[2/], en donde se apoyó a 2,641,101 personas afectadas por diferentes fenómenos naturales, erogándose 3,079.8 millones de pesos en suministros de auxilio adquiridos con recursos del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN).
  - Es importante destacar que en septiembre de 2013 se emitieron 32 declaratorias de emergencia para 17 entidades federativas por la ocurrencia simultánea del huracán *Ingrid* y la tormenta tropical *Manuel*, con las cuales se brindó atención con insumos y servicios a una población afectada de 886,393 personas; el costo de los apoyos ascendió a 1,500.5 millones de pesos.

Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil antes, durante y después de la emergencia

- En materia de protección civil, entre el 1 de septiembre de 2013 y agosto de 2014, se logró una mayor y más eficiente coordinación entre las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades federativas, el sector social y el privado.
- Destaca la eficaz coordinación interinstitucional y entre los órdenes de gobierno que permitieron la atención simultánea de emergencias y desastres entre septiembre y octubre de 2013, en 20 entidades federativas afectadas por los ciclones tropicales *Ingrid*, *Manuel* y *Raymond*, diversos movimientos de laderas, e inundaciones pluviales y fluviales. Con estas acciones se benefició a 914,096 personas por declaratorias de emergencia.
- La coordinación se tradujo en una inmediata atención a la población afectada tanto en su rescate, protección y salvaguarda, como en la procuración de alimento, cobijo y resguardo.
- En cuanto a la asignación de recursos para atender emergencias y desastres, la coordinación entre las áreas responsables permitió que los Apoyos Parciales Inmediatos -para llevar a cabo acciones de limpieza y restablecimiento de comunicaciones, entre otras- se autorizaran en menos de 24 horas, y para el caso de la autorización de recursos con cargo al FONDEN, el tiempo promedio fuera de 12 días a partir de la recepción de los Diagnósticos Definitivos.
- Por otro lado, en el marco de una política preventiva incluyente, entre el 1 de septiembre de 2013 y julio de 2014, se elaboraron 72 *spots* en maya, mazateco, mexicano de Guerrero, mixteco, náhuatl y tarahumara, beneficiando a más de un millón 600 mil hablantes de lenguas indígenas de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Yucatán. Estos *spots* están disponibles para su descarga en la página del Sistema Nacional de Protección Civil.

1/ Los Programas Internos de Protección Civil son un instrumento de planeación y operación cuyo objetivo es salvaguardar la integridad física de los empleados y las personas que concurren a las instalaciones de la organización, así como asegurar la continuidad de operaciones ante la ocurrencia de un fenómeno o desastre.

2/ Las entidades federativas declaradas en emergencia fueron Aguascalientes (1), Baja California Sur (4), Campeche (2), Chiapas (9), Chihuahua (7), Coahuila (2), Colima (1), Durango (2), Estado de México (1), Guerrero (10), Hidalgo (1), Jalisco (1), Michoacán (3), Morelos (2), Nayarit (2), Nuevo León (3), Oaxaca (7), Quintana Roo (4), San Luis Potosí (3), Sinaloa (3), Sonora (4), Tabasco (5), Tamaulipas (2), Tlaxcala (1), Veracruz (10) y Zacatecas (2).

- Debido a la mejor coordinación entre las instancias involucradas, se redujo en promedio de 96 a 48 horas el proceso de atención de las emergencias, logrando con ello una eficaz y oportuna entrega de los apoyos a las entidades federativas que fueron afectadas por la ocurrencia de fenómenos naturales perturbadores.
- De enero a junio de 2014 se capacitó a funcionarios de las secretarías de Educación Pública, de Comunicaciones y Transportes y de SEDATU, Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Comisión Nacional Forestal, CONAGUA y Fondo Nacional de Fomento al Turismo, con lo que se fortaleció la capacidad de respuesta de los funcionarios responsables en cada dependencia y entidad federativa, en materia de acción del Fondo de Desastres Naturales.
  - En particular, en la primera Convención Nacional de Protección Civil 2014, realizada en Acapulco, Guerrero, se capacitó a 390 funcionarios de los 31 estados del país y del Distrito Federal en los procedimientos para el acceso a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN.
- Se agilizó el proceso de acceso a los recursos del FONDEN para atender emergencias y desastres. Los Apoyos Parciales Inmediatos[1/] se autorizaron en menos de 24 horas, con lo cual se iniciaron las acciones de limpieza y restablecimiento de comunicaciones. De igual manera, se mejoró considerablemente el tiempo promedio de autorización de recursos para la reconstrucción con cargo al FONDEN, reduciéndolo a 12 días[2/] a partir de la recepción de los Diagnósticos Definitivos. En el marco del "Plan Sismo"[3/] se realizaron dos ejercicios de escritorio del Comité Nacional de Emergencias (17 de febrero y 19 de marzo de 2014), con representantes de toda la Administración Pública Federal y organismos de la sociedad civil.

Plan Nuevo Guerrero

- En septiembre de 2013, el huracán *Manuel* tocó las costas y regiones del estado de Guerrero, provocando afectaciones de gran magnitud. El Gobierno de la República, desde el inicio de la contingencia estuvo trabajando con los guerrerenses, de hombro a hombro, a fin de recuperar la normalidad en la vida cotidiana.
- Desde entonces, se decidió hacer de esta coyuntura una oportunidad, para construir un nuevo Guerrero. Por ello, el 7 de noviembre de 2013, el Gobierno de la República, puso en marcha, con una inversión estimada de más de 37 mil millones de pesos, el Plan Nuevo Guerrero, con el propósito de fomentar el crecimiento económico y el desarrollo social incluyente, en un marco de transparencia y participación ciudadana.
- El Plan promueve el desarrollo estatal integral a mediano y largo plazo, bajo 4 ejes de acción: 1) Construir un nuevo Guerrero; 2) Proyectos sociales para la productividad; 3) Transparencia; y 4) Participación ciudadana.
- En beneficio del estado, al 15 de julio, se llevan a cabo 11,700 acciones con un avance financiero por 14,273 millones de pesos.
- Dentro de estos esfuerzos, destacan la reconstrucción de la comunidad Nueva Pintada, en el municipio de Atoyac de Álvarez; el acueducto Lomas de Chapultepec, que elimina el déficit de agua potable para Acapulco; así como los puentes vehiculares Coyuca I y Miguel Alemán en Coyuca de Benítez y Coyuca de Catalán.

Se logró **fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas para proporcionar apoyo a la población civil en casos de desastres naturales**. Desde el inicio de la administración, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR), integrantes del SINAPROC, han auxiliado a 2,325,414 mexicanos, a través del Plan de Auxilio a la Población Civil en Casos de Desastre (Plan DN-III-E) y del Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia (Plan Marina), respectivamente.

- De septiembre 2013 a julio de 2014, la SEMAR mediante el Plan Marina, participó en 11 eventos, debido a huracanes, tormentas tropicales, frentes fríos, y eventos de fuertes lluvias, de lo anterior resultaron beneficiadas 258,797 personas.
- Por su parte, de septiembre de 2013 a julio de 2014, la SEDENA coadyuva con las autoridades civiles de Protección Civil en el auxilio a la población civil afectada por algún desastre, mediante la aplicación del Plan DN-III-E, habiéndose registrado 218 eventos de participación militar, debido a huracanes, tormentas

[1/] Los Apoyos Parciales Inmediatos son otorgados ante emergencias por desastres.

[2/] Anteriormente la autorización de recursos con cargo al FONDEN se hacían en hasta tres meses.

[3/] Tiene como objetivo establecer el marco de acción del Gobierno Federal en apoyo a las entidades federativas, la sociedad civil y el sector privado para brindar a la población una atención efectiva y oportuna ante un escenario de sismo y tsunami de gran magnitud en el país.

tropicales, frentes fríos, eventos de fuertes lluvias e incendios forestales; de lo anterior resultaron beneficiadas 1,949,242 personas.

- En septiembre de 2013, durante el paso de los sistemas meteorológicos de *Manuel* e *Ingrid*, que afectaron varias regiones del territorio nacional, se apoyó a la población con las siguientes acciones:
  - La SEMAR a través de la aplicación del Plan Marina en las entidades de Guerrero, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz, efectuó 989 operaciones con 171 unidades y 4,993 elementos navales con los resultados siguientes:
    - 93 comunidades apoyadas, 13,859 personas evacuadas y auxiliadas, 1,641 personas transportadas de Acapulco, Guerrero a la ciudad de México, 56,051 kilogramos de despensas distribuidas. Además, se llevó a cabo la remoción de 411 toneladas de basura y lodo, así como la distribución de 158,959 litros de agua potable y 594 prendas de ropa.
    - Se proporcionaron 8,152 consultas médicas y se instalaron 12 albergues en los cuales se prepararon 122,896 raciones calientes, se atendió a 1,065 personas y se distribuyeron 10,035 cobertores, 29,754 paquetes de limpieza y 2,112 láminas.
    - En estas acciones se recorrieron 8,781 kilómetros de reconocimiento y se realizaron 751 recorridos de seguridad y vigilancia.
  - La SEDENA, con el Plan DN-III-E en los estados de Sinaloa, Jalisco, Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Nuevo León, Colima, Michoacán, Veracruz, Oaxaca, Morelos, Zacatecas y Guerrero, desplegó 11,178 elementos, 448 vehículos, cuatro cocinas comunitarias y 17 plantas potabilizadoras de agua, así como 34 aeronaves.
  - En estos estados se establecieron 42 albergues que atendieron 12,878 personas; se evacuaron 27,545 personas a sitios seguros; se proporcionaron 20,018 consultas médicas; y se distribuyeron 1,011,335 despensas, 740,349 litros de agua, 657,718 raciones calientes, 37,474 colchonetas, 49,220 cobertores, 33,648 paquetes de limpieza y 59,270 paquetes de láminas de cartón.
  - Se realizaron 2,797 operaciones aéreas, transportando a 9,036 personas desde Acapulco, Guerrero, a la Ciudad de México.
  - Se transportaron 1,445.2 toneladas de abastecimientos vía aérea y 2,950.2 toneladas vía terrestre, hacia los estados afectados.
- En atención por el paso de frentes fríos en el país entre los meses de septiembre de 2013 a mayo de 2014:
  - La SEMAR realizó 30 operaciones con 39 unidades y 535 elementos navales que apoyaron con transporte a seis comunidades de los estados de Veracruz y Tabasco por los frentes fríos número 4, 7, 8, 12, 13 y 20. Asimismo se distribuyeron 6,833 kilogramos de despensas, 1,720 cobertores y colchonetas, 400 paquetes de limpieza, 5.2 toneladas de carga diversa, se prepararon y transportaron 11,400 sacos terreros y se evacuó a 174 personas.
  - En noviembre del 2013, la SEDENA para atender las afectaciones causadas por los frentes fríos número 11 y 12, en los estados de Veracruz, Puebla, México, Hidalgo, Tlaxcala, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Aguascalientes, Morelos, Tabasco y Yucatán, desplegó un efectivo de 614 elementos, estableció cuatro albergues en donde se alojaron 550 personas, proporcionó apoyo en la evacuación de 661 personas, traslado de pertenencias de 208 familias, distribuyó 3,180 raciones calientes, 7,219 despensas, 2,397 colchonetas, 400 litros de agua y llenó y colocó 24,900 sacos terreros.
- Con motivo del sismo del 18 de abril de 2014, se llevaron a cabo cuatro operaciones con 12 unidades y 12 elementos navales, con lo que se apoyó a 10 comunidades de Ixtapa-Zihuatanejo con la transportación y distribución de 93 piezas de despensa, 495 cobertores y colchonetas y 138 paquetes de limpieza.
- Derivado de las afectaciones provocadas por los intensos fenómenos hidrometeorológicos suscitados en la temporada de lluvias, en los estados de Campeche, Chiapas, Coahuila, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Oaxaca, Morelos, Zacatecas y Guerrero, personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos atendieron cuatro eventos, desplegando 1,105 elementos militares quienes proporcionaron apoyo en la evacuación de 192 personas, distribución de 1,726 cobertores, 4,477 colchonetas y 9,248 despensas, así como en la elaboración y distribución de 1,750 raciones calientes y colocación de 1,700 sacos terreros.
- La SEDENA proporcionó apoyo con el despliegue de 5,086 elementos militares y un helicóptero MI-17 con helibalde, perteneciente a la Fuerza Aérea Mexicana, para la sofocación de 179 incendios que afectaron 35,416 hectáreas de vegetación en diversos estados de la República Mexicana.

- La SEDENA, para coadyuvar en el fortalecimiento de la capacidad de respuesta para enfrentar cualquier emergencia radiológica en la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, mantiene permanentemente en adiestramiento, un efectivo promedio de 1,600 elementos militares en las tareas de respuesta, evacuación, seguridad y vigilancia, control de tránsito, monitoreo para evacuados, transporte y apoyo para la atención de damnificados.

En materia de la **coordinación de los esfuerzos de los gobiernos federal, estatal y municipal en el caso de emergencias y desastres naturales**, del 1 de septiembre de 2013 al 11 de julio de 2014, se desplegaron en campo 30 misiones de Enlace y Coordinación Operativa (ECO)[1/] para apoyar a las autoridades locales de protección civil en la coordinación de medidas de seguridad que se ejecutan en conjunto con los tres órdenes de gobierno para la atención de emergencias[2/]. En el marco del fortalecimiento del SINAPROC, se realizaron las siguientes acciones:

- Al mes de julio se cuenta con 67 planes estatales homologados, además de 139 planes municipales, mejorando con ello los Programas de Contingencia[3/].
- Se promovió la instalación de los 31 Consejos Estatales y del Distrito Federal de Protección Civil. De la misma manera, se establecieron 2,196 Unidades Municipales de Protección Civil de un total de 2,457 municipios que conforman el país.
- En enero de 2014 se puso en operación en la página *web* de Protección Civil (*www.proteccioncivil.gob.mx*), el sitio denominado "La Protección Civil cerca de ti. En tu Estado y Municipio", el cual tiene como objetivo que la población pueda consultar temas como la normatividad vigente, los planes y programas de protección civil, los refugios vigentes y el tipo de capacitación que se imparte tanto a la sociedad como a las autoridades locales, entre otros.
- Del inicio de la administración a junio de 2014, se emitieron 58 declaratorias de desastre en 24 entidades federativas.
- Del 1 de septiembre de 2013 a julio de 2014, se emitieron 52 declaratorias de desastre en 23 entidades federativas, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

DECLARATORIAS DE DESASTRE POR ENTIDAD FEDERATIVA, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A 31 DE JULIO DE 2014

Estado	Declaratoria	Municipios
Total	**52**	**527**
Campeche	3	5
Chiapas	4	39
Chihuahua	3	5
Colima	2	10
Durango	1	11
Guanajuato	1	1
Guerrero	5	81
Hidalgo	1	31
Jalisco	1	29
Michoacán	1	10
Morelos	1	4
Nayarit	2	6
Nuevo León	1	22
Oaxaca	6	68
Puebla	1	31
Quintana Roo	2	7
San Luis Potosí	2	22
Sinaloa	1	9
Sonora	3	2
Tabasco	2	6
Tamaulipas	1	33
Veracruz	7	87
Zacatecas	1	8

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

1/ Las ECO tienen como objetivo hacer presencia en zonas de emergencia o desastre para la administración de la contingencia. Mediante estas misiones se contribuye a mejorar la capacidad operativa y la respuesta eficaz de los gobiernos estatales y municipales, por medio de la participación en las sesiones de los Consejos Estatales de Protección Civil en donde se reportan las situaciones de la emergencia para con ello determinar las acciones de respuesta, auxilio y recuperación.

2/ Las misiones de Enlace y Coordinación Operativa se realizaron en las siguientes entidades federativas: Baja California (1), Campeche (1), Chiapas (1), Distrito Federal (1), Estado de México (1), Guerrero (6), Michoacán (1), Oaxaca (1), Quintana Roo (1), Sinaloa (3), Tabasco (2), Tamaulipas (1) y Veracruz (3).

3/ Los Programas de Contingencia son instrumentos de planeación a largo plazo de carácter cíclico, cuyo objetivo es coordinar las acciones, los recursos humanos y materiales de todas las dependencias involucradas en la atención de la población afectada por fenómenos perturbadores. Estos programas están orientados a acrecentar la eficiencia de las acciones de prevención y a optimizar la aplicación de recursos durante la emergencia, enfatizando la necesidad de contar con una base de datos actualizada de los refugios temporales para brindar alojamiento, abrigo, alimentación y asistencia médica a la población desplazada por alguna amenaza. Actualmente existen 14,025 refugios en el país.

- 30 declaratorias durante el mes de septiembre de 2013 por los fenómenos hidrometeorológicos *Ingrid* y *Manuel*.
- Siete declaratorias en el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2013.
- 15 declaratorias en el periodo de enero a julio de 2014.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, el monto total de la cuantificación de daños asciende a 59,116 millones de pesos, de los cuales se autorizaron 34,679 millones correspondientes a la aportación FONDEN, y 11,536 millones a las coparticipaciones de los gobiernos de las entidades federativas. Se encuentran en trámite un total de 2,404 millones de pesos.
  - Actualmente, se ejecutan 14,594 obras y acciones con cargo al FONDEN y Fondo Guerrero. Los recursos federales para la reconstrucción de la infraestructura federal y estatal de este estado, alcanzarán un monto de 23,404 millones de pesos, de los cuales 13,793 millones se autorizaron con cargo al FONDEN, y 9,611 millones con cargo a la Reserva Especial constituida del Fondo Guerrero.

México Incluyente

2. MÉXICO INCLUYENTE

Introducción

El Gobierno de la República ha impulsado importantes reformas estructurales con el fin de obtener mayores recursos para atender la demanda social, al tiempo de implementar un cambio en el enfoque de atención para generar una Política Social de Nueva Generación que reconoce a los individuos como sujetos de derechos y no como receptores pasivos de las políticas públicas, esto es, se promueve que los beneficiarios se conviertan en sujetos activos de su propio desarrollo.

La pobreza, la desigualdad y la discriminación son obstáculos en la construcción de un México Incluyente. Es por eso que la política de desarrollo social de la presente administración ha involucrado a los tres órdenes de gobierno, en la implementación de acciones para abatir y no sólo contener los rezagos sociales que experimentan segmentos importantes de la población, por lo que hoy los programas y estrategias de gobierno se enfocan a alcanzar una sociedad de derechos a partir del cierre de brechas cruciales como la urbana-rural, la indígena-no indígena, la relacionada con la desigualdad de ingresos, y la de género.

Esto es así, porque en México, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social correspondientes a 2012, la pobreza afecta al 72.3% de la población indígena, mientras que la incidencia en la población no indígena es de 42.6%. En el ámbito urbano, la incidencia de la pobreza es de 40.6%, mientras que en las zonas rurales llega a 61.6%. La desigualdad de ingresos se manifiesta en que 20% de la población tiene un ingreso insuficiente para adquirir la canasta alimentaria básica, y 51.6% no cuenta con recursos suficientes para acceder a las necesidades básicas de alimentación, educación, salud y vivienda. La brecha de género se refleja en que hoy 43% de las mujeres tienen un ingreso de entre uno y dos salarios mínimos, mientras que sólo el 28% de los hombres se encuentra en esta situación[1/].

A casi dos años de gestión, se ha reforzado la participación social en el diseño e implementación de las políticas públicas; se ha mejorado la articulación de la política social con los otros órdenes de gobierno y se han fortalecido los lazos de coordinación al interior de la propia Administración Pública Federal. Asimismo, se ha revisado el diseño de los programas sociales para fortalecer las acciones dirigidas a impulsar la productividad de los mexicanos y lograr mayor efectividad en el combate a la pobreza.

Por otro lado, se promueve un enfoque territorial que permite que la oferta de los programas llegue directamente a las personas en pobreza, ya que la anterior combinación de una ineficiente política de ventanilla con la presencia de muy diversos intermediarios, no aseguraba la atención de la población objetivo, además de generar problemas de exclusión en la asignación de los apoyos brindados por el Estado mexicano.

Política Social de Nueva Generación

- En el marco de la Política Social de Nueva Generación, los compromisos se materializan a través de diversas acciones como la ampliación del Programa Pensión para Adultos Mayores, la creación del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, y el fortalecimiento del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para becar a los estudiantes de educación superior, a partir del próximo ciclo escolar.

El Gobierno de la República instrumenta la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNcH), para brindar atención integral a 7.01 millones de personas en pobreza extrema de alimentación[2/]. En el marco de esta estrategia, se articulan programas y recursos de los tres órdenes de gobierno en municipios y localidades de atención prioritaria. La Cruzada pretende no sólo garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la alimentación, sino dotar de un piso mínimo de bienestar para la población que experimenta los rezagos sociales más acuciantes (la doble condición de pobreza extrema y carencia alimentaria).

Pero la política social del Gobierno de la República es mucho más que la Cruzada, lo cual queda en evidencia con los diversos programas que se aplican para atender otros temas de la agenda social, como el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia y el de Pensión para Adultos Mayores, el cual se ha expandido al disminuir la edad para ser beneficiario, con lo que ofrece a los mexicanos en edad avanzada la posibilidad de vivir una vejez más digna y autosuficiente.

1/ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Segundo trimestre de 2014.

2/ Por acuerdo de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada Nacional contra el Hambre, la población potencial y objetivo de la estrategia se denomina población en pobreza extrema de alimentación, que de acuerdo con las definiciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, está constituida por aquellas personas en pobreza extrema con carencia por acceso a la alimentación.

2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar los derechos sociales de las personas y de llevar a cabo acciones que de manera progresiva generen mejores niveles de bienestar en la población.

A través de la política de desarrollo social, el Gobierno de la República atiende los rezagos sociales de la población en pobreza, en particular aquéllos vinculados a las carencias de alimentación, de acceso a la salud, de acceso a la seguridad social, de calidad en los espacios de la vivienda, de servicios básicos en la vivienda y al rezago educativo.

2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa

Con el propósito de **combatir la carencia alimentaria de la población priorizando la atención de las familias en extrema pobreza**, cabe destacar las siguientes acciones:

- Como una respuesta inmediata y obligada hacia los 7.01 millones de mexicanos que viven en pobreza extrema de alimentación, la presente administración a través del esfuerzo concurrente entre los distintos órdenes de gobierno, puso en marcha la CNcH.

Ampliación de la cobertura de la Cruzada Nacional contra el Hambre

- El 20 de enero de 2014, la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación de la Cruzada Nacional contra el Hambre determinó incrementar el número de los municipios donde se desarrolla esta estrategia de 400 a 1,012, para de este modo ampliar la cobertura hasta el 78% de la población objetivo.
- Al mes de junio de 2014, la CNcH propicia una mejor alimentación de 3.1 millones de personas.

  – Al cierre del mes de julio de 2014, el Programa de Abasto Social de Leche (PASL) tiene presencia en 822 municipios de los 1,012 considerados por la Cruzada Nacional contra el Hambre, en beneficio de 5,082,839 personas, que representan 79.1% del padrón total (6,422,779 personas).

    - En el periodo septiembre de 2013 a julio de 2014, se incorporaron 1.3 millones de personas.

  – De septiembre de 2013 a julio de 2014, el Programa de Abasto Rural (PAR) atendió en 977 municipios de la CNcH a 17,704 localidades, 15,610 a través de 16,837 tiendas fijas y 2,094 con unidades móviles. Lo anterior en beneficio de 37.7 millones de personas potenciales beneficiarias.

    - Desde el inicio de la estrategia y hasta julio de 2014, se han abierto 1,142 nuevas tiendas en los municipios de la Cruzada.

Mejor articulación y ampliación de los programas sociales alimentarios

- El Gobierno de la República ha realizado un esfuerzo importante para ampliar la cobertura de los programas sociales, particularmente de aquéllos que abastecen a la población de alimentos nutritivos y a bajos precios.
  – Desde el inicio de la estrategia y hasta agosto de 2014, 595,765 familias que viven en pobreza extrema han sido incorporadas a la Tarjeta Sin Hambre, a través de la cual se les otorga una transferencia monetaria y un ahorro vía descuentos en tiendas Diconsa, equivalentes al 45% del apoyo del Programa de Apoyo Alimentario tradicional. Con estos recursos las familias pueden elegir de entre 15 productos alimenticios y mejorar su ingesta nutricional.
  – Se ha fortalecido la capacidad de Diconsa y Liconsa para atender localidades remotas, robusteciendo así su función de referenciación de precios en pequeñas localidades.
  – Se amplió a niveles históricos la compra de alimentos a pequeños productores, y se articularon los programas de abasto de Diconsa y Liconsa con el de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Apoyo Alimentario con la Tarjeta Sin Hambre.

  – Desde enero de 2013, cuando inició la estrategia de la CNcH y hasta el mes de julio de 2014, el Programa Pensión para Adultos Mayores, incorporó a 1.2 millones de nuevos beneficiarios, con lo cual al mes de julio de este año registró en los 1,012 municipios, una cobertura de 3.5 millones de adultos mayores, lo que representa 61.4% del total nacional (5.7 millones de personas).

  – Entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, el Programa de Comedores Comunitarios instaló 2,146 comedores en 12 entidades federativas (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Puebla, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz). En 2013, se instalaron 500 comedores en el estado de Guerrero, mientras que en el presente

ejercicio fiscal se ha superado la meta de 810 comedores, al haberse instalado 1,646. Esto representa un avance de 203% respecto del compromiso y el beneficio de cerca de 257,520 personas que presentan carencia por acceso a la alimentación.

Cruzada Nacional contra el Hambre: Comedores Comunitarios

- Con el apoyo de las comunidades para identificar a la población en mayores condiciones de vulnerabilidad, como mujeres embarazadas, niños, ancianos y personas con discapacidad, se ha impulsado la instalación de comedores comunitarios.
  - En el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, hoy se mantienen en operación 4,522 comedores comunitarios, 2,146[1/] bajo el esquema de la Secretaría de Desarrollo Social, 2,258 a cargo del DIF y 118 con apoyos del Instituto Nacional de Desarrollo Social y en conjunto con la sociedad civil, los cuales benefician a cerca de medio millón de personas.

  - Al mes de junio de 2014, el Programa IMSS-Oportunidades tuvo presencia en 675 de los 1,012 municipios que incorpora la Cruzada con una infraestructura de 2,335 unidades médicas de primer nivel de atención y 40 unidades de segundo nivel que permiten proporcionar servicios médicos primarios a poco más de 7.6 millones de personas. El número de municipios supera en más del doble a los 269 atendidos a septiembre de 2013, durante la primera etapa de la CNcH, en la que contó con 1,134 unidades médicas de primer nivel de atención y 21 unidades de segundo nivel con las que se atendió a 3.8 millones de personas.

    - Entre septiembre de 2013 y el primer semestre de este año, se dio seguimiento personalizado a la nutrición de 288,333 niños de 6 a 59 meses de edad y 61,154 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia a los que se dotó de suplemento alimenticio; así como a 309,807 niños menores de cinco años a los que se mantuvo en vigilancia nutricional.

  - En febrero de 2014 se inició el proyecto Nutrición al Adulto Mayor destinado a mejorar la calidad de vida de este sector de la población a través de la identificación de problemas de nutrición, gestión de apoyos para su mejora, y promoción del cuidado informal a cargo de adolescentes. A julio de este año, se atendió a 1,963 adultos mayores en municipios de la CNcH de Durango, Hidalgo, Michoacán, Nayarit y Sinaloa, y se capacitó a 600 adolescentes como integrantes de la Red Comunitaria de Cuidadores de Adultos Mayores.

  - En 7,718 Escuelas de Tiempo Completo se brindaron servicios de alimentación nutritiva a 806,851 alumnos durante el ciclo escolar 2013-2014. En el ciclo escolar 2012-2013, 6,780 escuelas ofrecían 461,644 servicios de alimentación.

  - Al cierre de 2013, año de inicio de los Proyectos de Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios, se apoyaron 2,258 Espacios Alimentarios que beneficiaron a 216,964 habitantes de comunidades de alta y muy alta marginación en 329 municipios.

- La Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, bajo la coordinación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), se desarrolla operativamente a través de los Sistemas Estatales (SEDIF), y en el marco de la CNcH, tuvo los siguientes resultados:

  - Entre septiembre de 2013 y junio de 2014 como parte del Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo, los SEDIF distribuyeron 1.4 millones de despensas, en apoyo de 329,230 familias de 751 municipios, de los cuales 149 están considerados en la CNcH.

  - En este mismo lapso, a través del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables los SEDIF distribuyeron 7.5 millones de despensas, con lo que se benefició a 905,772 personas en 2,070 municipios, 817 de los cuales pertenecen a la CNcH.

Se busca **propiciar un ingreso mínimo necesario para que las familias tengan acceso a una mejor alimentación**. En ese sentido:

- El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO) otorga apoyos monetarios directos mensuales a las familias beneficiarias para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de los alimentos que consumen, a fin de elevar su estado de nutrición. Adicionalmente, se hace una entrega bimestral de suplementos alimenticios y a través de la educación alimentario-nutricional del sector salud, se refuerza la alimentación infantil y de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

[1/] Al mes de agosto de 2014, 43 comedores están en municipios no incluidos aún en la CNcH atendiendo a 5,160 personas. Sin embargo, por su focalización atienden a la población en condición de pobreza extrema de alimentación.

- Al mes de agosto de este año, las familias beneficiarias del programa reciben un apoyo mensual que en promedio asciende a 876.2 pesos, similar al de 876.9 pesos[1/] otorgado en 2013. Los apoyos mensuales vigentes son: 315 pesos el Alimentario, 130 pesos el Alimentario complementario, 115 pesos el Infantil y 345 pesos el de Adultos Mayores.
- Asimismo, al 31 de agosto de 2014, el PDHO tiene una cobertura de atención de 6.1 millones de familias, que habitan en 109,852 localidades de 2,451 municipios de las 32 entidades federativas.
- Con el PDHO se atiende a 1.5 millones de familias indígenas en 24,991 localidades. De éstas, Liconsa tiene presencia en 2,815.
- En lo que va de esta administración se incorporaron al programa un total de 254,944 familias.

- A través del Programa de Apoyo Alimentario (PAL) se promueven acciones para mejorar la alimentación y la nutrición de las familias en condición de pobreza que no son atendidas por el PDHO. El apoyo consiste en una transferencia mensual en efectivo para contribuir a que las familias mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación.
  - Entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, el Programa incorporó a 610,574 familias, de las cuales 601,262 viven en municipios que participan en la Cruzada Nacional contra el Hambre. Al mes de agosto de 2014, el PAL atiende a 755,036 familias ubicadas en 53,339 localidades de 2,357 municipios en las 32 entidades federativas.
  - En el transcurso de esta administración se incorporaron al PAL 673,265 familias, de las cuales 661,963 radican en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Se llevan a cabo diversas acciones para **facilitar el acceso a productos alimenticios básicos a un precio adecuado**.

- El Programa de Abasto Social de Leche (PASL) a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. distribuye leche a un precio subsidiado con el fin de mejorar la nutrición y la alimentación de sectores poblacionales cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar.
  - Desde el inicio de la administración, el programa afilió a 492 mil personas, para así entregar a julio de 2014 apoyos a 6.4 millones de habitantes.
  - La población beneficiada es en su mayoría niñas y niños de entre seis meses y 12 años de edad pertenecientes a alrededor de 3.3 millones de hogares, residentes en 6.4 miles de localidades ubicadas en 1,976 municipios de las 32 entidades federativas. Con relación al primer semestre de 2013, se observaron incrementos de 8.5% en la población atendida, de 4.9% en la cobertura municipal y de 18.5% en el número de localidades atendidas (5.9 millones de personas, 1,883 municipios y 5.4 miles de localidades).
  - Entre enero y julio de 2014, el PASL ejerció 1,128.1 millones de pesos, lo que equivale al 100% del presupuesto anual para el Programa y el 34.1% del presupuesto original asignado a Liconsa S.A de C.V. (3,311.2 millones de pesos).
  - El litro de leche distribuido por el PASL tiene un precio de 4.50 pesos, lo que permite que los beneficiarios obtengan un ahorro de 9.57 pesos por litro adquirido[2/]. Durante el primer semestre del año pasado, el ahorro por litro fue de 9.12 pesos.

Apertura de lecherías del Programa de Abasto Social de Leche y ahorro para los beneficiarios

- En lo que va de esta administración, Liconsa ha abierto 1,582 nuevas lecherías, principalmente en zonas rurales con lo que ahora 492 mil personas más pueden adquirir este nutritivo producto.
  - Gracias a este esfuerzo, 92 municipios indígenas (46 pertenecientes a la CNcH), que antes no se beneficiaban de la leche Liconsa, hoy tienen acceso a ella.
  - Asimismo, como resultado de mantener en 4.50 pesos por litro el precio de la leche Liconsa, el programa generó un ahorro mensual de 785.6 millones de pesos en beneficio de la población inscrita en el padrón del Programa de Abasto Social de Leche, es decir, alrededor de 5,500 millones de pesos en estos siete meses del año.

- El Programa de Abasto Rural (PAR) a cargo de Diconsa ejerció al mes de julio de 2014, un monto de 1,910.8 millones de pesos, superior en 25.3% real[3/] a los 1,467.5 millones erogados al mes de julio del año pasado.

1/ Los importes incluyen los apoyos por concepto de alimentación y becas escolares.

2/ El ahorro se determina mediante el diferencial del precio de leches comerciales equivalentes a la de abasto social, con respecto al precio de la leche Liconsa.

3/ La variación porcentual en términos reales se calculó utilizando el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio enero-julio de 2014 (1.0390).

- De septiembre de 2013 a julio de 2014, el PAR atendió a 24,506 localidades con una población de 48.7 millones de personas potenciales beneficiarias de abasto a precios bajos, a través de una red de 26,655 tiendas comunitarias Diconsa y 300 unidades móviles.

  - Un total de 24,259 tiendas comunitarias funciona como Unidades de Servicio a la Comunidad, esto es, ofrecen servicios adicionales al abasto como Pago de Oportunidades, venta de leche Liconsa, telefonía y servicio postal, entre otros.

  - El margen de ahorro transferido vía precios a la población beneficiada de las localidades con abasto Diconsa, se estimó en 24.2 por ciento.

Diconsa: Incremento en la cobertura y fortalecimiento de la infraestructura para el abasto

- En esta administración, Diconsa amplió y fortaleció su presencia en zonas urbanas y en las comunidades más alejadas del país. Esto fue posible con la apertura de 1,945 nuevas tiendas y la puesta en operación de 136 unidades móviles, con las que se alcanzó un total de 300 unidades. Esto permite cubrir adicionalmente a 8 millones de personas.
  - Asimismo, Diconsa inició el establecimiento de una Red Nacional de Almacenes Graneleros, con el objetivo de contrarrestar el desabasto y facilitar las compras a productores sociales. El primer almacén se abrió en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con una capacidad de 19 mil toneladas.

Es de importancia fundamental **incorporar componentes de carácter productivo a los programas sociales**, con objeto de mejorar los ingresos, proveerles de empleo y garantizar su acceso a los alimentos indispensables.

- A través del Programa Empleo Temporal de la Secretaría de Desarrollo Social, desde el inicio de la estrategia en 2013 a julio de 2014, se atendió de manera transversal a 279 de los municipios que se contemplan en la CNcH, en donde se aprobaron 3,461 proyectos de impacto familiar o comunitario, en beneficio de 136,271 hombres y mujeres de 16 años o más, quienes recibieron 6.4 millones de jornales como contraprestación por su participación en la ejecución de los proyectos.

- De enero a julio de 2014, a través del Programa de Adquisición de Leche Nacional, Liconsa adquirió alrededor de 517.9 millones de litros de leche fresca y en polvo, con una derrama económica superior a los 3,100 millones de pesos.

  - De septiembre de 2013 a julio de 2014, se adquirieron poco más de 708 millones de litros en beneficio de 11,008 productores nacionales, alrededor de 15% más que los 9,575 del primer semestre del año pasado, brindándoles un canal seguro y confiable de comercialización de su producto.

- El Programa de Opciones Productivas otorga apoyos económicos para proyectos productivos a personas cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar, integradas en grupos sociales u organizaciones de productores.

  - En el periodo de septiembre a diciembre de 2013, en el marco de la CNcH se apoyaron a través de la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento 1,078 proyectos productivos en beneficio de 4,605 productores que habitan en 221 municipios de la Cruzada. Asimismo, de enero a agosto de 2014, se apoyaron 1,057 proyectos productivos en 247 municipios en la modalidad Impulso Productivo, con una inversión de 122.1 millones de pesos, para beneficiar a 5,710 personas, 3,889 mujeres (68.1%) y 1,821 hombres (31.9%).

- Por su parte, el Instituto Nacional del Emprendedor fomenta el desarrollo de proyectos productivos a través de la convocatoria 1.4 "Reactivación Económica para el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional contra el Hambre", con lo que busca incidir directamente en el bienestar económico de los habitantes de los municipios comprendidos en este programa, sobre todo de los integrantes de los hogares del padrón de beneficiarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y del Programa de Apoyo Alimentario.

  - De septiembre a diciembre de 2013, el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME) aprobó 16 proyectos de la convocatoria 1.4 por un monto de 47.8 millones de pesos, que beneficiaron a 825 empresas y 679 emprendedores. De enero a julio de 2014, el Fondo Nacional Emprendedor aprobó 50 proyectos por un monto de 125 millones de pesos, con los cuales se benefició a 1,613 empresas, 362 emprendedores y permitió la conservación de 2,231 empleos.

Se realizan esfuerzos para **adecuar el marco jurídico para fortalecer la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación**.

- En abril de 2014, se publicó el Programa Nacional México Sin Hambre 2014-2018 que significa la formalización, dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática, de la Cruzada Nacional contra el Hambre, y establece la ampliación a todo el territorio nacional de una estrategia con perspectiva multidimensional y que busca atender la pobreza extrema de alimentación de poco más de 7 millones de personas.

- Las Reglas de Operación 2014 de 29 programas federales operados por ocho dependencias, cuentan con un párrafo transversal, que permite que en todos los programas sociales y con orientación productiva de las dependencias y entidades que integran la Comisión Intersecretarial-CNcH, definan como su población objetivo a las personas/familias que se encuentran en el padrón del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

- Las Reglas de Operación de los programas Abasto Rural de Diconsa y Abasto Social de Leche de Liconsa se adecuaron para hacer posible que el de Abasto Rural pudiera tener una cobertura en poblaciones urbanas y semiurbanas y que el de Abasto Social de Leche llegara a localidades rurales. El Programa Apoyo Alimentario incluyó a la Tarjeta Sin Hambre con la cual se pueden adquirir alimentos sanos y nutritivos a precios más bajos que los del mercado. Finalmente, se modificaron las reglas para que los programas alimentarios pudieran ser complementarios.

- Se emitieron en enero de 2014, los Lineamientos Específicos del Programa de Comedores Comunitarios, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre para el Ejercicio Fiscal 2014.

- A la fecha se han firmado con 23 entidades federativas, los Acuerdos Integrales para el Desarrollo Social Incluyente, en los cuales se incorporan los programas y presupuestos federales, estatales y municipales que se ejercerán en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

2.1.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva

Se trabaja con el fin de **propiciar el acceso de niños, niñas y jóvenes de las familias con carencias a la educación básica y media superior de calidad, y no abandonen sus estudios por falta de recursos**.

- Con el propósito de ofrecer alternativas productivas a sus becarios y becarias que egresan de la educación media superior, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades se vincula con el Sistema Nacional de Empleo, que beneficia anualmente a 150 mil jóvenes.

- Para propiciar que los niños, niñas y jóvenes de las familias con carencias tengan acceso a la educación básica y media superior de calidad, y no abandonen sus estudios por falta de recursos, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades durante el ciclo escolar 2013-2014, atendió a 6.1 millones de becarios que asistieron a casi 130 mil escuelas, cifra que superó en 4.1% los 5.9 millones de alumnos atendidos en el ciclo escolar 2012-2013.

  - Por nivel de escolaridad, 5 millones de becarios cursan educación básica (3 millones en primaria y 2 millones en secundaria), en tanto que 1.1 millones corresponden a educación media superior.

  - Asimismo, al 30 de junio de 2014, 79,607 jóvenes recibieron el apoyo "Jóvenes con Oportunidades".

- En el marco del Programa de Becas de Educación Media Superior durante el ciclo escolar 2013-2014 se entregaron 884 mil becas, lo que representa un incremento en la cobertura de este programa de 170% respecto al ciclo anterior, en el que se otorgaron 324.7 miles de becas.

- El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas contribuye a reducir la vulnerabilidad de la población jornalera agrícola respecto al ejercicio de sus derechos sociales. Mediante el componente estímulos para la asistencia y permanencia escolar, en el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014, logró beneficiar a 15,763 menores de 18 años de 20 entidades federativas, por un importe de 18.4 millones de pesos.

- En 2014 se puso en marcha el Programa de Apoyo a la Educación Indígena (antes Programa de Albergues Escolares Indígenas), cuyo objetivo es apoyar la permanencia en la educación de niñas, niños y jóvenes indígenas. Durante el periodo de enero a julio de 2014, se tuvieron los siguientes avances en sus tres modalidades:

  - Albergues Escolares Indígenas. Se brindó alimentación, hospedaje y actividades complementarias a 60,509 beneficiarios alojados en 952 albergues escolares indígenas y 111 comedores escolares indígenas, ubicados en 21 estados de la República Mexicana.

- Albergues y Comedores Comunitarios. Se apoyó a 13,975 beneficiarios que son atendidos por instancias comunitarias, municipales, organizaciones de la sociedad civil o grupos sociales que operan 241 albergues o comedores comunitarios en 13 estados.

- Becas a Estudiantes Indígenas de Educación Superior y Apoyo a su Titulación. Se apoyó a 1,710 beneficiarios de 25 entidades federativas, pertenecientes a los pueblos indígenas de México, que se encuentren inscritos en instituciones públicas de educación superior reconocidas por la Secretaría de Educación Pública.

A través de diversos programas se fomenta el **acceso efectivo de las familias principalmente en pobreza extrema a sus derechos sociales**.

Estrategia de alineación del presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) a los indicadores de pobreza multidimensional

- La reforma a la Ley de Coordinación Fiscal mejoró la focalización de la población objetivo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), permitiendo alinear el presupuesto de este Fondo a los indicadores de pobreza multidimensional, con lo que los 1,012 municipios que integran el universo de la Cruzada Nacional contra el Hambre deben direccionar los recursos del FAIS a acciones estructuradas y congruentes con los objetivos de la Cruzada.
  - Al primero de agosto, se cuenta con reportes de 467 municipios integrantes de la Cruzada que han cargado a la Matriz de Inversión del Desarrollo Social proyectos de planeación de obras, dedicando en promedio un 80% del FAIS a acciones de impacto directo a indicadores alineados a los objetivos de la Cruzada.

- El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) tiene por objeto contribuir a proveer un entorno adecuado de los territorios que presentan mayor marginación y rezago social del país, a través de la atención a los rezagos asociados con las carencias en la calidad, espacios y acceso a los servicios básicos en la vivienda, así como en infraestructura social comunitaria.

  - Entre septiembre de 2013 y julio de 2014, el programa llevó energía eléctrica a 32,870 viviendas, gracias a una inversión de 557 millones de pesos. Asimismo, se instalaron estufas ecológicas con chimenea en 114,134 viviendas, con una inversión de 166.7 millones de pesos, y se construyeron 35,114 baños con una inversión de 690.7 millones de pesos. En el mismo periodo, se realizaron un total de 58,810 acciones en materia de agua en igual número de viviendas, las cuales requirieron de una inversión que ascendió a 591.6 millones de pesos.

  - En este mismo periodo y con el fin de atender las carencias de calidad y espacios en la vivienda, se canalizaron recursos por más de 1,409.3 millones de pesos para la entrega de 109,684 acciones de techos fijos, además de destinar 309.2 millones de pesos para la sustitución de pisos de tierra por pisos firmes de concreto en 82,857 viviendas ubicadas en municipios de la cobertura del programa y, primordialmente, de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

- El Programa 3x1 para Migrantes, promueve la conjunción de los tres órdenes de gobierno a fin de impulsar las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior, ofreciendo la oportunidad de canalizar sus recursos al país para llevar a cabo obras o acciones que favorecen el desarrollo social en sus comunidades de origen u otras localidades que decidan apoyar, mediante el siguiente esquema de complementariedad: por cada peso que aportan los migrantes, la Federación y los gobiernos de los estados y municipios participantes, aportan en conjunto tres pesos más. Se busca potenciar la inversión de los migrantes en proyectos en materia de infraestructura social, de servicios comunitarios y proyectos productivos.

  - Entre septiembre de 2013 y julio de 2014, el programa erogó recursos por un total de 283.6 millones de pesos para la realización de 1,900 proyectos de la vertiente de infraestructura social comunitaria (obras de pavimentación y urbanización; agua potable, alcantarillado y/o electrificación, hospitales y escuelas, entre otras) y se apoyaron 239 proyectos productivos. En ese periodo se contó con la participación de 669 clubes de migrantes.

  - Con las acciones llevadas a cabo entre septiembre de 2013 y julio de 2014, se benefició a 825 localidades de 341 municipios del país, 108 de los cuales se ubican en el universo de atención de la CNcH.

Se busca **otorgar los beneficios del Sistema de Protección Social en Salud** a todos los mexicanos.

- La protección a la salud, concebida como un derecho constitucional, es un elemento prioritario de atención al que contribuyen la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a través del Seguro Popular, el Programa Seguro Médico Siglo XXI, el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y el Componente de Salud del Programa Desarrollo Humano Oportunidades, haciendo posible la

atención a las necesidades de salud de la población sin seguridad social.

- De septiembre de 2013 a junio de 2014, se afiliaron 4.1 millones de personas al Seguro Popular, consolidando un padrón general de beneficiarios de 55.6 millones.
  - En este lapso se registraron 74.3 millones de consultas para los afiliados al Sistema Nacional de Protección Social en Salud, a través de 10,910 unidades médicas acreditadas como prestadoras de los servicios definidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud.
  - En el marco de las actividades de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se incorporaron al Seguro Popular 2,791,331 personas de los municipios que conforman esta estrategia, que sumados a la población afiliada desde el comienzo de la CNcH, representan un total de 4.2 millones de afiliados.

- Con el Componente de Salud del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, entre septiembre de 2013 y junio de 2014, se tuvieron los siguientes resultados:
  - Se realizó la migración del Paquete Básico Garantizado de Salud al Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, para la ampliación progresiva a las 27 intervenciones de salud pública de las familias beneficiarias, con el propósito de impulsar el uso de los servicios de salud preventivos y el autocuidado de la salud y nutrición de todos sus integrantes.
  - Se atendió a 5.8 millones de familias a través de 17,288 unidades de salud.
  - Se proporcionaron 34.6 millones de consultas a niños, niñas, mujeres embarazadas y demás integrantes de las familias beneficiarias.
  - Se adquirieron 475,405,776 dosis de suplementos alimenticios para niñas y niños y 92,683,200 dosis para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

- El Programa IMSS-Oportunidades es, con base en la Ley General de Salud, un prestador de servicios al Seguro Popular. Por esa razón, en el segundo semestre de 2013 se inició una campaña permanente de promoción para afiliar a los beneficiarios de este programa al Seguro Popular. A junio de 2014, 5.4 millones (de los 11.8 millones de personas que registra el padrón del programa) contaban con póliza de afiliación a dicho seguro.
  - Al primer semestre de 2014, se otorgaron 15,488,218 consultas a menores de nueve a 19 años de edad para evaluar su estado nutricional, y se detectaron 386,007 adolescentes con sobrepeso u obesidad.

- Conservar la salud de los menores de cinco años es esencial para el desarrollo de la sociedad, por lo que de septiembre de 2013 a junio de 2014, el Seguro Médico Siglo XXI brindó protección a 1.4 millones de niños y niñas menores de cinco años en todo el territorio nacional, totalizando 5.5 millones de afiliados menores de cinco años.

Además de los cuidados del sistema institucional, se brinda **capacitación a la población para fomentar el autocuidado de la salud**, priorizando la alimentaria nutricional.

- De septiembre de 2013 a junio de 2014, en el marco del Componente de Salud del PDHO se impartieron 2,138,431 cursos en materia de salud, nutrición e higiene que comprenden temas relacionados con: alimentación y salud; adolescencia y sexualidad; sobrepeso y obesidad; prevención de adicciones; detección de cáncer de mama y desarrollo infantil.

- En 2014, Diconsa estableció convenios con el Instituto Nacional de Salud Pública para la elaboración de un modelo de capacitación a la población para el bien comer, y con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán para reformular el contenido nutricional de sus productos de marca propia.

Para sentar las bases del desarrollo futuro de niños y jóvenes, se busca **contribuir al mejor desempeño escolar a través de la nutrición y buen estado de salud**.

- Con el propósito de contribuir a hacer de la escuela un entorno que favorezca y mejore la salud de los niños y jóvenes que asisten, entre septiembre de 2013 y junio de 2014, se certificaron 9,063 escuelas como promotoras de la salud.
  - Además, se realizaron 8.6 millones de acciones preventivas y de detección de problemas frecuentes, lo que permitió que 710,487 alumnos fueran referidos a las unidades de salud.

- El Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia, que lleva a cabo el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), opera en favor de las niñas, niños y adolescentes y enfoca sus resultados en la generación de capacidades en los individuos y sus familias. En este marco, la Estrategia Integral de

Asistencia Social Alimentaria, operada por los SEDIF, logró los siguientes avances:

- El Programa Desayunos Escolares, entre septiembre de 2013 y junio de 2014, distribuyó 895 millones de desayunos, con los que se benefició a 5.5 millones de niñas y niños diariamente, en promedio. El número de desayunos distribuidos supera en 3.9% a los registrados durante similar periodo de 2013.
- Durante el mismo periodo, el Programa de atención a menores de cinco años en riesgo no escolarizados suministró 69.9 millones de raciones alimenticias, en beneficio de 460,007 menores

Para garantizar un adecuado desarrollo físico y emocional de los futuros ciudadanos, se promueven **acciones de desarrollo infantil temprano**.

- Entre septiembre de 2013 y junio de 2014, la Secretaría de Salud realizó la detección oportuna de posible riesgo de retraso en el desarrollo a 1.2 millones de menores de cinco años en el primer nivel de atención y capacitó sobre estimulación temprana a 1.1 millones de madres y/o cuidadores de menores de cinco años de edad.
  - Por otro lado, en mayo de 2014, se reforzó la coordinación con el Hospital Infantil de México "Federico Gómez" en el Modelo de Promoción y Atención del Desarrollo Infantil "PRADI".
  - En este lapso, se participó en la integración de la red de referencia para la atención de niños y niñas con riesgo de retraso en 23 entidades federativas.
- Durante el primer semestre de 2014, el PDHO fortaleció la Estrategia de Desarrollo Infantil Temprano, y a través de la colaboración institucional con áreas normativas y expertos en políticas de intervención en la primera infancia, ha logrado una estrategia clara y precisa, capaz de establecer una política pública cuyo principal objetivo es favorecer las prácticas de crianza adecuadas y el desarrollo físico emocional de la población menor de cinco años.
  - En este periodo, se aplicaron 211,671 evaluaciones en el desarrollo infantil, cifra superior en 54.2% respecto a las 137,224 evaluaciones realizadas en 2013.

2.1.3 Garantizar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas

Se desarrollan acciones para **impulsar la modernización de los Registros Civiles**.

- A fin de consolidar el Programa de Modernización Integral del Registro Civil y fortalecer la base de datos del Registro Nacional de Población, entre enero y julio de 2014 se dio continuidad al desarrollo del sistema para la interconexión de oficialías en las 32 entidades federativas, para interoperar e intercambiar la información que genera el Registro Civil referente a nacimientos, inscripciones de sentencias, reconocimientos, adopciones, matrimonios, divorcios y defunciones. En este sentido se lograron los siguientes avances:
  - Se formalizaron los anexos de asignación y transferencia de recursos para el ejercicio fiscal 2014, lo que representó una inversión de 53.7 millones de pesos en beneficio de las siguientes entidades: Chiapas, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Tamaulipas.
  - Se equiparon 19 oficialías en los estados de: Aguascalientes, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Puebla, Querétaro y Sinaloa.
- De septiembre de 2013 a julio de 2014, se logró conectar interestatalmente a las 15 entidades federativas siguientes: Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Yucatán. Con esto quedaron interconectadas las 32 entidades federativas.
  - En este periodo, se cuenta con 62,339,996 registros de datos textuales, que permitieron llegar a un total de 124,822,318, que superan en 99.8% a los 62,482,322 registros alcanzados al cierre de septiembre de 2013. Estas cifras contemplan la captura de los datos, y para algunos de los registros, se incluyen imágenes digitalizadas vinculadas al acto registral.
- Se avanzó en la modernización y homologación del marco normativo en materia registral mediante los siguientes eventos:
  - En octubre de 2013, se efectuó la XXXIV Sesión del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil, y entre abril y julio de 2014, se realizaron las reuniones regionales del Consejo de las zonas Centro, Norte y Sur del país, siendo sedes los estados de Tlaxcala, Zacatecas y Chiapas, respectivamente.
  - En julio de 2014, se llevó a cabo la XXXV Reunión Nacional de Funcionarios del Registro Civil en el estado de Veracruz, en el marco del 155 aniversario de la promulgación de la Ley Orgánica del Registro Civil.

- Continuó la implementación de la Campaña Nacional para el Registro Universal Oportuno y Gratuito de Nacimientos de Menores de Edad que preside el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en coordinación con el Registro Civil, para abatir el subregistro de la población con mayor vulnerabilidad económica. En el periodo se benefició a 147,325 personas, con lo que se ha llegado a un total de 614,942 desde el inicio de la campaña.

Se fortalece el **uso de la Clave Única de Registro Poblacional** y se implementan esquemas de depuración y actualización permanente.

- En el marco de la depuración de la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población (CURP), de septiembre de 2013 a julio de 2014, se efectuó la depuración de 4,349,768 registros, lo que permitió avanzar en la construcción de un gobierno eficaz y transparente.
- En este mismo lapso, se realizaron 117,534,722 consultas de la Clave Única de Registro de Población a través del portal de *Internet*.

Para avanzar en el **Sistema Nacional de Identificación Personal**, los trabajos se centraron en incrementar la confiabilidad de la información contenida en la Base de Datos Nacional de Registro Civil y la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, mediante la conexión estatal y depuración de la información, requerimiento obligatorio para la construcción del sistema integrado de registro de población.

A efecto de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de toda la población, se avanza en la propuesta de reformas al **marco normativo en materia demográfica**. En ese marco, en marzo de 2014 se realizó el foro de consulta sobre la propuesta de una nueva Ley General de Población, con la participación de académicos, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, representantes de la Cámara de Diputados, de organismos internacionales y funcionarios públicos.

- El evento fue organizado en conjunto, por la Secretaría de Gobernación y la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, y se obtuvieron valiosas aportaciones sobre los distintos tópicos demográficos y de registro de población mencionados en el proyecto de ley, en las que se considera la realidad y los desafíos poblacionales que el país enfrenta en el siglo XXI.

2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente

Las mediciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para 2012, arrojan que 72.3% de los 11.3 millones de indígenas viven en situación de pobreza, 30.6% en grado extremo y 41.7% en pobreza moderada, en tanto que para la población no indígena, la proporción que sufre pobreza es de 42.6% (35% de manera moderada y 7.6% en condiciones extremas).

Por otro lado, de los 6.9 millones de personas con discapacidad, 38.5% vive en pobreza moderada y 12.7% en la condición extrema, lo que arroja un total de 51.2% en situación de pobreza. Asimismo, de los 8.6 millones de personas adultas mayores en el país, 36.1% se encuentra en pobreza moderada y 9.7% la experimenta en grado extremo, en conjunto 45.8% de este segmento experimenta condiciones de pobreza. Del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 se desprende que 6.1 millones de niños, niñas y adolescentes, no asistían a la escuela.

La Política Social de Nueva Generación busca cerrar brechas y hacer efectivos los derechos sociales de toda la población. Para ello, se transformó el enfoque de la política a través de una aproximación al ciclo de vida de las personas, lo cual garantiza la protección y el apoyo en las etapas etarias más vulnerables del individuo como la niñez, juventud y vejez, así como a los grupos vulnerables, indígenas, jefas de familia y personas con discapacidad.

2.2.1 Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social

Se busca **fortalecer a los actores sociales promotores del desarrollo social**.

- Mediante el Programa de Coinversión Social, se fortalece a los actores sociales a través del apoyo con recursos públicos a proyectos implementados por las organizaciones de la sociedad civil[1/] dirigidos a la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, discriminación, discapacidad, desigualdad o vulnerabilidad.
  - Entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, en el marco del programa se apoyaron 1,411 proyectos, a través de los cuales se incidió en 925 municipios con alta marginación, en beneficio de 526,627 personas.
  - Dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNcH), desde el inicio de la estrategia, se apoyaron un total de 2,055 proyectos en 543 municipios, los cuales favorecieron a 763,049 personas. Con ello, se instalaron 5,477 huertos e invernaderos y se impulsaron 3,903 granjas (avícolas, acuícolas, porcícolas y pecuarias, entre otras). Además, se establecieron 118 comedores en 90 municipios de la Cruzada.
  - En lo que va de la presente administración, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) ha publicado 32 convocatorias para el apoyo a proyectos de organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación superior y centros de investigación, 14 de ellas operadas directamente por el Instituto y 18 en coinversión con estados y dependencias de la Administración Pública Federal en los ámbitos de desarrollo integral, alimentación, nutrición y salud, cohesión social, igualdad de género y capacitación.
- Entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil inscribió a 4,263 asociaciones, lo que representó 15.8% de un total de 27,016 registradas en todo el país, de las que 71.8% tienen presencia en municipios de la CNcH.
- El INDESOL en lo que va de esta administración, realizó más de 4 mil eventos de capacitación en temas de elaboración de proyectos, presentación de informes, igualdad de género, reglas de operación, desarrollo comunitario, entre otros, a los cuales asistieron más de 260 mil personas. Cabe destacar, que 3,108 eventos se realizaron entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, en beneficio de 131,841 personas.

Para crear mejores condiciones de bienestar, es necesario **potenciar la inversión en proyectos de infraestructura social básica, complementaria y productiva**.

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) lleva a cabo el registro de proyectos que contribuyen a disminuir el rezago en infraestructura productiva, social y gubernamental, así como para crear mejores condiciones de bienestar en las poblaciones menos favorecidas.

[1/] Las Reglas de Operación del Programa establecen como criterio de participación que los actores sociales deberán contar con los recursos necesarios para la coinversión, la cual será como mínimo del 20% del costo total del proyecto.

- Entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, en un contexto en el cual se buscó mitigar los problemas de pobreza, detonar el desarrollo regional, impulsar el crecimiento económico e incrementar la competitividad de nuestro país, a fin de atraer inversiones productivas y generadoras de empleo que beneficien a los sectores más pobres y fortalezcan e incentiven de forma decisiva la inversión, la SHCP otorgó 399 registros en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, dirigidos a lograr una mayor conectividad de poblaciones rurales y zonas marginadas. La inversión realizada beneficia a estados con alto grado de marginación como Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Veracruz y Puebla, que en conjunto cuentan con 127 proyectos, los cuales representan el 33%[1/] de los registros nuevos.

  - Se concretaron compromisos de gobierno relacionados con la conexión de comunidades rurales, como el proyecto de obras en Armería, Minatitlán y Tecomán; mejorar la infraestructura vial de la zona metropolitana Tijuana-Rosarito-Tecate, mediante la pavimentación de 100 kilómetros lineales de vialidades y construir caminos intermunicipales en beneficio de 24 municipios que se encuentran en las faldas del Pico de Orizaba.

- En 2014 se puso en marcha el Programa de Fomento a la Urbanización Rural (FUR) a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), con el objetivo de contribuir a la disminución del rezago en infraestructura comunitaria en localidades rurales con población menor a 2,500 habitantes, a través de brindar apoyos para la elaboración de proyectos ejecutivos por un monto de hasta 200 mil pesos, y de construcción con una aportación de hasta 2 millones de pesos.

  - De enero al 15 de julio de 2014, a través del programa FUR se apoyaron un total de 140 proyectos de infraestructura comunitaria (71 de construcción y 69 ejecutivos), con una inversión de 136.5 millones de pesos, con los cuales se beneficiaron 43,312 personas que habitan en 140 localidades rurales de alto y muy alto grado de rezago social. Los proyectos apoyados representan un avance de 40.3% respecto de la meta anual (347 proyectos: 65 de construcción y 282 ejecutivos).

  - Asimismo, los proyectos se concentran en 78 municipios, de los cuales 56 pertenecen a la CNcH, y se localizan en 13 entidades federativas: Oaxaca (24.3%), Yucatán (17.9%), Veracruz (12.1%), Guerrero (10.7%), Chiapas (9.3%), Coahuila y Michoacán ambas con 5%, Hidalgo, Jalisco y Tabasco cada una con 3.6%, Quintana Roo (2.9%), San Luis Potosí (1.4%) y Campeche con 0.7 por ciento.

Para la Política Social de Nueva Generación es esencial **fortalecer el capital y cohesión social con la participación de las comunidades**.

- Se promovió el acceso de los ciudadanos a los derechos sociales establecidos en la Constitución y en la Ley General de Desarrollo Social, al incorporar la participación social en el desarrollo de la política (diagnóstico, planeación, diseño, ejecución y evaluación).

  - En este sentido y en el marco de la CNcH, con el objetivo de potenciar las capacidades de autogestión y autodesarrollo de las personas en situación de pobreza, el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Desarrollo Social ha efectuado acciones de fortalecimiento en los 60,926 comités comunitarios constituidos en 396 municipios de 31 entidades federativas desde el inicio de la administración (en 2013 se instalaron 57,373 y al primer semestre de 2014 otros 3,553).

  - Como resultado del fomento de la cultura de organización basada en la autogestión y cogestión en las comunidades, actualmente se encuentran conformados 20 mil planes de desarrollo comunitario, los cuales contienen las demandas prioritarias consensadas, a través de asambleas y con amplio respaldo.

- Con el propósito de promover la seguridad alimentaria y nutricional en microrregiones indígenas, se lleva a cabo el proyecto entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Unión Europea, denominado "Fortalecimiento de la Cohesión Social en Microrregiones Indígenas de México", que tiene como objetivo fortalecer las capacidades locales de 14 microrregiones indígenas para gestionar procesos de desarrollo en relación a la salud alimentaria y nutricional con pertinencia cultural, para lo cual se cuenta con el apoyo de equipos técnicos de trabajo, promotores alimentarios y actores públicos.

  - De septiembre de 2013 a junio de 2014, se realizaron tres reuniones de capacitación a 14 promotores alimentarios, de las que se derivó la implementación de 103 talleres de seguridad

[1/] Respecto al total de caminos rurales registrados entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014.

alimentaria y nutricional a 2,990 beneficiarios indígenas de 13 estados del país, con el fin de identificar conceptos básicos de una buena alimentación en las etapas de la vida. Asimismo, de abril a junio del presente año, se implementaron 84 talleres para dotar de conocimientos sobre derechos humanos, indígenas, laborales y agrarios a 2,500 indígenas de los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

- El Programa IMSS-Oportunidades sustenta un Modelo de Atención Integral a la Salud que vincula los servicios médicos con la participación voluntaria y comprometida de los propios beneficiarios a fin de mejorar su salud individual, familiar y comunitaria, propiciar entornos saludables y disminuir la propagación de padecimientos.
  - De manera permanente el programa cuenta con una Red Comunitaria, conformada por agentes comunitarios de salud que apoyan las iniciativas a favor de la salud y las condiciones de mejora al saneamiento ambiental y la salubridad general; integrantes de comités de salud quienes atienden temas de salud, saneamiento, nutrición, educación, control y vigilancia, y contingencias; voluntarios de salud que apoyan y colaboran en acciones en salud a favor de las personas y la comunidad donde residen, y parteras.

RED COMUNITARIA DEL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES

Concepto	A junio de 2013	A junio de 2014
Agentes Comunitarios de Salud	189,797	195,922
Integrantes de Comités de Salud	104,955	107,343
Voluntarios de Salud	15,096	15,735
Parteras en interrelación	7,008	7,031

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- Por otro lado, la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades fomenta la participación organizada de la población que atiende a través de los comités de promoción comunitaria. Dichos comités están integrados por titulares que actúan como vocales, y quienes son elegidas(os) de entre la misma población beneficiaria para realizar adecuadamente sus funciones de orientación y asesoría, con el propósito de definir acciones para mejorar la calidad de la atención otorgada y que la población atendida proveche al máximo los beneficios que el programa ofrece.
  - Entre septiembre de 2013 y junio de 2014, existen 105,977 representaciones a nivel nacional que se desglosan en 55,997 vocales unitarias representantes de localidades con un pequeño número de familias beneficiarias, y 49,980 comités de promoción comunitaria.
  - A través de las sesiones de orientación que se efectúan de manera bimestral, se brinda información acerca de los trámites, derechos, compromisos y corresponsabilidades que deben cumplir las familias beneficiarias para asegurar su permanencia en el programa. Asimismo, se abordan temas relativos al cuidado de la salud, género, ahorro, desarrollo humano y participación comunitaria.
- El Programa Pensión para Adultos Mayores cuenta con una Red Social que informa, comunica y coadyuva a la población beneficiaria, en las actividades para la entrega de los apoyos y servicios.
  - Entre enero y junio de 2014, los 9,740 gestores voluntarios del programa (1,375 gestores más que en 2013) llevaron a cabo un total de 661,023 acciones (26.2% más que el año anterior) para fomentar la participación social mediante actividades relacionadas con la promoción de los derechos humanos, específicamente derechos de los adultos mayores, desarrollo personal, cuidados de la salud y otros temas en beneficio de esta población.
- El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas cuenta con una red social integrada por promotores, gestores y facilitadores voluntarios que favorecen la participación de los beneficiarios en su desarrollo familiar o comunitario y en la defensa de sus derechos, además de ayudar a la población a fortalecer las habilidades y competencias sociales.
  - Esta red cuenta con 1,038 gestores voluntarios (147 más que 2013) que al mes de julio de 2014, llevaron a cabo 47,729 acciones (superiores en 26.4% a las realizadas en 2013) de promoción y participación social, en 1,075 localidades (66 localidades más que el año previo) de 18 entidades federativas.
- El Programa de Rescate de Espacios Públicos que opera la SEDATU, durante el primer semestre de 2014, validó en materia de participación social cinco estrategias: 200 mil estudiantes por México, Copa TELMEX, Arte y Cultura en tu Espacio, Parque Vivo y Meta; y con relación a la seguridad comunitaria, avaló la estrategia Educación por la Experiencia. El conjunto de las seis estrategias prevé un total de 20 acciones por espacio público intervenido, mediante las cuales se estima atender a dos millones de personas con un enfoque de organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas

antisociales y de riesgo, y fortalecimiento de la equidad de género.

- Entre los resultados del Diagnóstico Nacional sobre Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Comunitaria en Espacios Públicos 2013, destacan que 95.6% de los hogares asisten a los espacios públicos intervenidos; 39.3% de los hogares colaboran en las actividades realizadas en estos espacios públicos, y sólo 24.2% de los hogares manifiestan percepción de inseguridad en los mismos.

2.2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población

Con el propósito de **promover el desarrollo integral de los niños en materia de salud, alimentación y educación**:

- Durante el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) llevó a cabo 91 cursos dirigidos al personal de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil en temas relacionados con el programa de estudios en educación pre-escolar; trabajo educativo con niños lactantes; atención a niños y niñas con discapacidad; protección civil; reanimación cardio-pulmonar; modelo de atención con enfoque integral en educación inicial, entre otros, en beneficio de 480 participantes a nivel nacional.
  - En el primer semestre de 2014, se atendió a un total de 28,567 niños y niñas, 19,619 a través de 122 estancias propias; 8,938 en 120 estancias contratadas; y 10 en cinco organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de niños y niñas con algún tipo de discapacidad.
- En el marco del Componente de Salud del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, se realizan acciones para la vigilancia sistemática del crecimiento y desarrollo infantil a través de la identificación temprana de la mala nutrición, y la orientación y capacitación a las madres y los padres de familia o responsables del niño o niña sobre una alimentación correcta y el consumo adecuado de los suplementos alimenticios, mismos que se distribuyen para prevenir y atender la desnutrición.
  - Entre septiembre de 2013 y junio de 2014, se atendieron 5.7 millones de familias en 17,288 unidades de salud; se mantuvo bajo control nutricional a 1.6 millones de niñas y niños menores de cinco años, y se adquirieron 475.4 millones de dosis de suplementos alimenticios a niñas y niños menores de cinco años y 92.7 millones de dosis para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
- Igualmente, el PDHO apoyó a estudiantes de los niveles básicos y media superior a través del otorgamiento de becas.
  - En el ciclo escolar 2013-2014, se atendieron 6.1 millones de becarios que asistieron regularmente a casi 130 mil escuelas, de los cuales 4,988,414 corresponden a educación básica (3,007,762 en primaria y 1,980,652 en secundaria) y 1,083,433 más a educación media superior. El número de becarios se incrementó en 4.1% respecto de los 5.9 millones registrados en el mismo lapso del año pasado.
  - Con relación al monto de las becas, para evitar la deserción escolar de las mujeres, el programa determina que desde el primer grado de secundaria se les otorgue un monto superior al de los hombres.
- En materia de prevención y atención al fenómeno de la niñez en situación de calle y sus familias, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF):
  - Entre enero y junio de 2014, dio seguimiento a 86 proyectos de atención especializada para la niñez en situación de calle y sus riesgos colaterales: 37 fueron implementados por organizaciones de la sociedad civil y 49 por los Sistemas Municipales DIF. Sobresalen los proyectos encaminados a disminuir riesgos en el uso de drogas, a la prevención de la deserción escolar y al fortalecimiento de los vínculos familiares.
  - Los proyectos supervisados superan en 8.8% a los 79 registrados en similar periodo de 2013.
  - Asimismo, durante el primer semestre de 2014, se dio seguimiento a nueve comités estatales especializados sobre el fenómeno de callejerización, con una cobertura de 10,551 niñas, niños y adolescentes en situación de calle.
- El SNDIF también proporcionó atención integral e individualizada de septiembre de 2013 a julio de 2014, a un promedio de 269 niñas, niños y adolescentes de cero a 18 años de edad en situación de desamparo, albergados en los cuatro Centros Nacionales Modelo y en el Centro Amanecer para Niños.

- En este periodo se brindaron más de 1.5 millones de servicios de atención médica, psicológica, trabajo social y raciones alimenticias, entre otros.

- La Comisión Nacional contra las Adicciones, participó en la inclusión de materiales de prevención de adicciones en el Programa Mi Compu.mx de la Secretaría de Educación Pública, dirigido a alumnos de 5o. y 6o. grados de educación primaria del país. Mediante esta colaboración, durante el ciclo escolar 2013-2014 se logró beneficiar a una población de 240 mil alumnos y otras figuras de apoyo al proceso educativo de los estados de Tabasco, Sonora y Colima.

Para que puedan cumplir sus expectativas en todos los ámbitos, se busca **fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes del país**.

- Los Espacios Poder Joven (EPJ) instrumentados por el Instituto Mexicano de la Juventud proporcionan a la población de jóvenes en el país, acceso gratuito a nuevas tecnologías y orientación sobre temas diversos, además de realizar múltiples actividades educativas, formativas y recreativas.

  - Entre enero y junio de 2014, a través de la "Convocatoria Espacios Poder Joven", se recibieron 807 solicitudes de apoyo para los EPJ que representan un incremento de 45.1% con respecto a las recibidas el año anterior.

  - En lo que va de esta administración se crearon 146 EPJ. A la fecha se encuentran en operación 315 en 31 entidades del país, a los que se han otorgado 552 apoyos.

  - En el marco de la CNcH, se están operando 75 EPJ de los 89 registrados como de nueva creación en municipios de la Cruzada. Los restantes están por iniciar actividades.

- A través de la Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven, se promueve la comunicación entre jóvenes a nivel local y nacional para formar una red de acción e intercambio y crear un espacio de reflexión, convocatoria, organización y acción en beneficio de sus comunidades.

  - Al cierre de 2013 y durante el primer semestre de 2014, se realizaron 254 programas: 170 de radio, 20 de televisión, 54 de radio por *Internet* y 10 de televisión por *Internet*, en favor de 1,270 jóvenes que participaron activamente como guionistas, locutores, conductores, productores, investigadores y colaboradores filántropos en sus comunidades, que conforman así una red nacional de comunicación y cooperación.

  - La Red registró cinco programas que se transmiten en lengua madre (Chinanteco, Zapoteco y Mixteco), cuatro en Oaxaca y uno en Chiapas.

- Mediante la convocatoria de Apoyo a Proyectos Juveniles "Impulso México" se busca incentivar la creatividad y participación de las organizaciones juveniles, para lo cual se apoyan proyectos que incidan en el desarrollo de sus comunidades y respondan a las inquietudes y necesidades de las y los jóvenes del país, fomentando el asociacionismo juvenil.

  - Al cierre de 2013, el programa apoyó 361 proyectos en beneficio de poco más de 18 mil jóvenes.

  - La convocatoria 2014 consideró 11 ejes temáticos con temas como empleo, derechos, tecnologías de información, violencia en el noviazgo, recuperación de espacios públicos, agenda pública, prevención de embarazo adolescente, evaluación de políticas de impacto en jóvenes y trabajo comunitario para mejorar la nutrición.

  - Entre enero y junio de 2014, se recibieron 985 proyectos y se apoyaron 117, de los cuales 103 pertenecían a grupos juveniles y 14 a organizaciones de la sociedad civil de 27 entidades federativas. Con ello, se beneficia a 585 jóvenes con la posibilidad de desarrollar proyectos a favor de por lo menos 5,850 jóvenes de 77 municipios.

- Durante el primer semestre de 2014, el Programa de Derechos Indígenas impulsó un proceso de formación de 108 jóvenes indígenas de 54 pueblos originarios, en los derechos culturales y las herramientas legales e institucionales para la protección, salvaguarda y desarrollo de su patrimonio cultural.

- Entre septiembre de 2013 y junio de 2014, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social promovió el Modelo de Vinculación Educación-Empresa entre 366 organizaciones de los sectores productivo, educativo, público y social. El Modelo impulsa la pertinencia educativa, la generación de competencias y la empleabilidad de los jóvenes egresados de las instituciones de educación media superior y superior.

- De enero a junio de 2014, el Modelo se dio a conocer a 174 organizaciones, cifra que supera en 18.3% a lo registrado en igual periodo de 2013.

- La Secretaría de Educación Pública impulsó durante el ciclo escolar 2013-2014 el primer Modelo Mexicano de Formación Dual, el cual integra a los estudiantes en el ámbito empresarial. En este marco, destaca el impulso proporcionado al Telebachillerato Comunitario que inició con 256 planteles como prueba piloto.

  - Igualmente, se promovió en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, el Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior enfocado en que los estudiantes inicien proyectos propios, apoyando en este periodo a cinco mil estudiantes.

  - Asimismo, continúa la operación del Programa Construye T, el cual reduce situaciones de riesgo que enfrentan los estudiantes, y se prevé que opere en 2,500 planteles con la atención de dos millones de alumnos, durante el ciclo escolar 2014-2015.

A fin de garantizar su calidad de vida, se trabaja en el **fortalecimiento de la protección de los derechos de las personas adultas mayores**.

- Desde el inicio de la presente administración y hasta julio de 2014, el Programa de Pensión para Adultos Mayores ha registrado 2.7 millones de personas, que sumadas a los 3 millones incorporados hasta 2012, totalizan 5.7 millones de adultos mayores de 65 años y más. Actualmente el programa está presente en los 2,457 municipios del país y durante el año se han atendido 85,526 localidades.

  - En el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014, se incorporaron al Programa 785,336 adultos mayores.

Programa de Pensión para Adultos Mayores

- Con el propósito de mejorar la construcción de un Sistema de Seguridad Universal y aliviar la situación de alta vulnerabilidad que padecen las personas adultas de 65 años en adelante, especialmente aquellas que se encuentran fuera de los esquemas institucionales de seguridad social y pensiones, el Programa Pensión para Adultos Mayores les otorga un apoyo económico de 580 pesos mensuales pagados bimestralmente.

  - Del Padrón Activo de beneficiarios, 48.1% recibe el apoyo económico mediante transferencia electrónica al estar incorporados al sistema financiero nacional, mientras que el resto lo percibe en efectivo.

- El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores entre septiembre de 2013 y junio de 2014, entregó un total de 982,282 credenciales de afiliación a adultos mayores cifra superior en 7.6% a las 912,818 otorgadas en similar periodo anterior. La tarjeta del Instituto les permite acceder a descuentos en servicios de salud, alimentos, transporte, actividades culturales, entre otros. Lo anterior a través de 1,152 convenios a nivel nacional con empresas e instituciones de todos los sectores.

  - Durante el mismo periodo, se formaron 815 nuevos clubes de la tercera edad en donde se ofrecen alternativas culturales, deportivas y sociales, por lo que el total de clubes registrados llegó a 3,658.

  - Asimismo, se promovió la participación de 221,296 adultos mayores en actividades deportivas. Se otorgaron 74,692 consultas de atención médica general, especializada y estudios de laboratorio y gabinete, y se proporcionaron 13,548 servicios psicológicos. Durante similar lapso de 2013, se logró la participación de 218,520 adultos mayores en actividades físicas, se concedieron 76,448 consultas médicas y estudios, y se ofrecieron 13,636 servicios psicológicos.

- Los Programas Integrados de Salud, de septiembre de 2013 a julio de 2014 atendieron a un total de casi 4.3 millones de adultos mayores de 59 años mediante acciones de vigilancia nutricional, inmunizaciones, salud bucal, prevención y control de tuberculosis, VIH/SIDA, diarrea, detección de diabetes mellitus, hipertensión arterial, hipercolesterolemia, detección de cáncer cérvico-uterino y de mama, así como con actividades de promoción de la salud orientadas a lograr un envejecimiento activo y saludable. Las personas atendidas superan en 10% a los 3.9 millones de adultos mayores atendidos en igual lapso anterior.

- Con la finalidad de fortalecer la protección de los derechos de las personas adultas, de septiembre de 2013 a junio de 2014 el ISSSTE realizó las siguientes acciones en favor del bienestar de las personas adultas mayores:

  - Se otorgaron 256,094 consultas y 214,741 sesiones de terapia física en 117 Módulos

Gerontológicos activos en las delegaciones del país.

- En el marco de la Política Institucional para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores, aprobada el 11 de enero de 2014, de enero-junio de este año, se llevaron a cabo 147 cursos dirigidos a la habilitación de cuidadores de personas envejecidas dependientes, así como a promover una cultura del envejecimiento y cuidado de la vejez. A través de estas acciones se capacitó a un total de 3,692 participantes, lo que significó un resultado superior en 82% en relación con los 2,031 participantes capacitados en el mismo periodo de 2013.

- Se otorgaron a nivel nacional un total de 912,440 servicios integrales a jubilados y pensionados, a través de los programas culturales, deportivos y recreativos, de los cuales 399,841 corresponden a actividades artísticas y culturales, 190,135 a los programas deportivos, 198,419 a talleres de terapia ocupacional y 124,045 a través de las actividades recreativas que se realizan en el Centro de Convivencia para jubilados y pensionados CONVIVE y el Centro Cultural y Recreativo ISSSTEHUIXTLA.

- Además, con base en la política de acercamiento y atención para los pensionados y jubilados establecida por el ISSSTE, se realizaron diversos eventos en diversas ciudades del país para realizar entregas directas de préstamos personales de distintas modalidades, con independencia de los programas regulares para su atención. En este sentido, entre septiembre de 2013 y junio de 2014, se otorgó un total de 119,760 préstamos de todas las modalidades disponibles a pensionados y jubilados por un monto acumulado de 4,702.3 millones de pesos en apoyo a su economía.

- Por su parte, la Secretaría de Salud durante el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014, llevó a cabo 1,199,645 actividades odontológicas de prevención a pacientes mayores de 60 años, 8.4% más con respecto al mismo periodo del año anterior en el que se efectuaron 1,106,798.

  - Entre septiembre de 2013 y julio de 2014, se realizaron 771,720 detecciones de alteración de memoria y 1,064,040 de depresión.

  - Asimismo, el Consejo Nacional de Vacunación aprobó la ampliación de los grupos poblacionales a vacunar contra influenza estacional, adicionando la población de 50 a 59 años.

2.2.3 Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos[1/]

- Para 2014 el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) prevé para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas un gasto de 77,174.1 millones de pesos, cantidad superior en 0.3% en términos reales[2/] respecto al gasto aprobado el año anterior.

GASTO FEDERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, 2007-2014[1/]
(Millones de pesos)

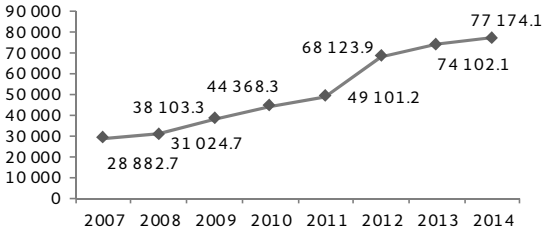

1/ Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Los **mecanismos de la acción pública para que la atención de la población indígena sea culturalmente pertinente**, consideran los siguientes elementos:

- En materia de salud se busca ampliar la cobertura de los servicios con la adopción y el fortalecimiento de un modelo de atención intercultural basado en la

1/ De acuerdo a los compromisos asumidos por el Gobierno de la República, las acciones realizadas contribuyen a la estrategia Cruzada Nacional contra el Hambre, al cumplimiento del Compromiso Presidencial 257, al Plan Michoacán y al Plan Nuevo Guerrero.

2/ La variación real se calculó con base en la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto de 2014 respecto a 2013 considerada para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 (1.0379).

protección de los derechos indígenas. Para ello, los criterios de selección de la población objetivo de los proyectos de Unidades Médicas Móviles (UMM) y Unidades Médicas Rurales (UMR), incluyen localidades predominantemente indígenas con alto y muy alto grado de rezago social. En conjunto los servicios de salud que se brindan, comprenden acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención médica y odontológica, además de vigilancia epidemiológica; así como un conjunto de servicios a la comunidad, que consideran actividades de participación comunitaria en salud, promoción de espacios saludables y otras acciones de salud con perspectiva de género. Adicionalmente, las UMM cuentan con un promotor que hace posible el trato digno, y en las UMR una parte del personal habla la lengua correspondiente.

- En el ámbito de vivienda, se dotan de un conjunto de servicios que las convierten en viviendas flexibles en cuanto a la estructura de los espacios habitables, con tecnología acorde con el medio ambiente, como estufas ecológicas, sistemas de captación de agua y biodigestores.

Para **impulsar la armonización del marco jurídico nacional en materia de derechos indígenas, así como el reconocimiento y protección de su patrimonio y riqueza cultural, con el objetivo de asegurar el ejercicio de los derechos de las comunidades y pueblos indígenas,** se tuvieron los siguientes avances:

- De enero a julio de 2014, a través del Programa de Derechos Indígenas[1/] se realizaron 3,990 acciones en favor de 195,292 habitantes de comunidades indígenas, mediante las siguientes modalidades de apoyo:
  - Implementación de proyectos para el ejercicio de derechos de acceso a la justicia. Se apoyó la ejecución de 474 proyectos de igual número de organizaciones sociales y núcleos agrarios. Se realizaron talleres de capacitación y difusión sobre derechos indígenas de la mujer, de los niños, trata de personas, prevención del delito y fortalecimiento de sistemas jurídicos tradicionales. Asimismo, se desarrollaron gestiones en materia de identidad jurídica y para el pago de fianzas, y se llevaron a cabo representaciones jurídicas en materia penal y civil, con lo cual se benefició a 81,930 indígenas de 1,446 localidades de 300 municipios en 24 entidades federativas.
  - Atención a indígenas en materia penal y penitenciaria. Se gestionó la libertad de 714 indígenas, de los cuales 61 son mujeres. También se desarrollaron actividades orientadas a coadyuvar con las instancias encargadas de la operación del sistema de justicia penal, para que se respete el derecho al debido proceso de las personas indígenas involucradas en asuntos penales y/o penitenciarios. En este sentido, se apoyó a 422 intérpretes-traductores en lenguas indígenas, quienes participaron en diligencias ante el sistema de justicia penal, para atender a la población indígena involucrada en asuntos de carácter penal, en el marco del respeto al debido proceso[2/].
  - Apoyos para el acceso a los derechos de indígenas desplazados. Se liberaron recursos por 3 millones de pesos para apoyar directamente a 59 jefes de familias indígenas del estado de Chiapas, con un proyecto cada una, las cuales fueron desplazadas por intolerancia religiosa y conflictos político-sociales, para la adquisición de tierras de cultivo y solares urbanos. Asimismo, se suscribió un acuerdo de coordinación con el Gobierno del estado de Chiapas y dos de sus dependencias: Secretaría General de Gobierno-Subsecretaría de la Tierra y Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas, quienes fungieron como instancias ejecutoras de los 59 proyectos.
  - Ejercicio de derechos culturales y de comunicación. Se brindó apoyo a 372 proyectos comunitarios de música, danza, tradición ceremonial, rescate e innovación de técnicas artesanales, historia, lengua escrita y oralidad, lugares sagrados, medicina tradicional y museos comunitarios. Con estas acciones, 7,376 beneficiarios de 40 pueblos indígenas participan activamente en la reproducción, rescate, resignificación[3/] y difusión de su patrimonio cultural. Asimismo, en el periodo abril-julio de 2014 se llevó a cabo un proceso de formación de 105 jóvenes indígenas de 52 pueblos,

1/ Este programa concentra las acciones que hasta 2013 se realizaban a través de los siguientes programas presupuestarios: Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia, Programa de Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena, Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas, Proyecto de Comunicación Indígena, Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados y Proyecto Atención de Tercer Nivel.

2/ Con estas acciones se contribuye al cumplimiento de la Instrucción Presidencial 219.

3/ Se refiere al proceso a través del cual se dan nuevos significados a las manifestaciones culturales y a los vínculos que dan cohesión social a las comunidades indígenas.

orientado a la valoración y protección de la cultura propia y a favorecer la cohesión social y cultural en las comunidades indígenas.

- Apoyo a Comunicadores Indígenas. Durante los primeros siete meses de 2014 se apoyó a 76 comunicadores indígenas de 17 estados de la república para la ejecución de proyectos orientados a la producción de programas de radio, videocápsulas, páginas de *Internet*, publicaciones relacionadas con la lengua y la cultura de los pueblos indígenas, entre otros.
- Derecho a la igualdad de género. Se apoyó la realización de 278 proyectos que beneficiaron a 103,972 indígenas; de éstos, 24 fueron apoyos a Casas de la Mujer Indígena (CAMI), en las cuales se promovió la prevención y atención a la violencia contra las mujeres y la salud sexual y reproductiva. Se realizaron 83 propuestas por instituciones de gobiernos estatales y municipales que abordaron el tema de la atención y prevención de la violencia; 160 proyectos fortalecieron la equidad de género entre la población indígena con el trabajo de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones académicas; y 11 proyectos de coinversión con OSC, para el fortalecimiento de liderazgos femeninos indígenas, promoción comunitaria y desarrollo con enfoque intercultural y perspectiva de género.
- Apoyo para el acceso a la atención médica de tercer nivel. Se otorgaron 1,490 apoyos económicos en beneficio de 1,060 pacientes indígenas. De igual manera, se llevaron a cabo actividades de gestión de recursos ante diversas instituciones de salud especializadas para proporcionar hospitalizaciones, cirugías, estudios de laboratorio, pasajes y prótesis diversas, entre otras.

Programa de Derechos Indígenas

- En 2014 el programa cuenta con un presupuesto aprobado de 236.8 millones de pesos[1/], de los cuales, al mes de julio se ejercieron 173.4 millones de pesos. Con estas acciones el Gobierno de la República reitera su compromiso de ampliar y fortalecer el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Con la finalidad de promover el reconocimiento, vigencia y ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en el orden jurídico nacional, de enero a julio de 2014 se elaboraron 20 opiniones jurídicas a iniciativas de las siguientes leyes: Ley Nacional de Ejecución Penal, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley General de Víctimas, Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, Ley General de Salud, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Educación, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, Ley Federal de Defensoría Pública, Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Se coordinaron esfuerzos y recursos, con la finalidad de impulsar y promover la formación de intérpretes traductores indígenas bilingües que atiendan con pertinencia cultural y lingüística a la población indígena. De enero a julio de 2014 se formaron o certificaron 64 intérpretes en materia de administración y procuración de justicia, a través de tres tipos de procesos de profesionalización: diplomado, certificación y formación de intérpretes prácticos. Las entidades federativas participantes en este periodo fueron: Baja California, Estado de México, Hidalgo, Morelos y Distrito Federal.

Resultados del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas

- En 2014 el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI), cuenta con un presupuesto de 52.6 millones de pesos para la difusión de contenidos culturales en 36 lenguas[2/] (cinco más a las reportadas en el año anterior) y en español, así como para la transmisión de cápsulas informativas sobre salud, proyectos productivos, equidad de género y desarrollo social y económico, a través de las 21 radiodifusoras ubicadas en 16 entidades federativas. Entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014, las radiodifusoras indigenistas transmitieron 83,340 horas-radio, 1,390 horas más que las transmitidas en el periodo del 1 de septiembre de 2012 al 31 de julio de 2013. De éstas, 50,003 fueron en lenguas indígenas y 33,337 en español. Las acciones de promoción y difusión cultural favorecen la conformación de un diálogo intercultural respetuoso y enriquecedor para la sociedad nacional.

1/ Este monto incluye 216.8 millones de pesos del Anexo 9 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, más 20 millones de pesos de ampliación identificados en el Anexo 33 Ampliaciones al Ramo 6 Hacienda y Crédito Público del PEF 2014.

2/ Amuzgo, Cora, Cuicateco, Chatino, Chinanteco, Chol, Guarojio, Mam, Maya, Mayo, Mazahua, Mazateco, Mexicanero, Mixe, Mixteco, Náhuatl, Ñhañhu, Otomí, Pame del Norte, Pame del Sur, Purépecha, Popti (Jacalteco), Raramuri, Tlapaneco, Tenek, Tepehuano del Norte, Tepehuano del Sur, Tojol-ab'al, Triqui, Totonaco, Tzeltal, Tzotzil, Wixárika, Yaqui, Zapoteco y Zoque.

- Con el propósito de fortalecer y dar a conocer el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, el Gobierno de la República, apoya acciones para el Fomento del Patrimonio Cultural Indígena, y orienta sus esfuerzos a impulsar la coordinación entre instituciones y órdenes de gobierno. Destaca la colaboración entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia para la realización de la exposición "Norte Infinito, Pueblos Indígenas en Movimiento", en la sala de exposiciones temporales del Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec. Fue inaugurada el 20 de febrero y concluyó el 2 de junio de 2014.

Como parte del **fomento a la participación de las comunidades y pueblos indígenas en la planeación y gestión de su propio desarrollo comunitario**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Conforme a lo establecido en los artículos 16 y 22 de la Ley de Planeación, el 30 de abril de 2014, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018, el cual orienta las acciones del Gobierno de la República para la promoción del desarrollo de los pueblos indígenas. Este programa cuenta con seis objetivos, 17 estrategias, 73 líneas de acción y estrategias transversales, así como ocho indicadores estratégicos; y participan en su ejecución 14 secretarías y 12 entidades de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias en donde se analizaron los apartados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se aportaron contenidos para el Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018, y se emitieron recomendaciones para el diseño de los programas presupuestarios que operan a partir de este año. Por otra parte, en mayo de 2014, un grupo de representantes indígenas participó en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, Estados Unidos de América (EUA), donde por primera vez fueron presentados y reconocidos los logros y la estructura del Consejo Consultivo de la CDI.

- En el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014, mediante la Planeación y Gestión del Territorio, se consolidó su participación en la Cruzada Nacional contra el Hambre, para lo cual se realizaron acciones de seguimiento y apoyo metodológico a 120 municipios indígenas para la formulación de planes municipales en los estados de Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán.

- Con la Unión Europea se continuaron los trabajos del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Cohesión Social en Microrregiones Indígenas de México". De septiembre de 2013 a julio de 2014, se realizaron tres reuniones de capacitación a 14 promotores alimentarios, de las que se derivaron la implementación de 103 talleres de seguridad alimentaria y nutricional a 2,990 beneficiarios indígenas de 13 estados del país, teniendo como objetivo la identificación de conceptos básicos de una buena alimentación en las etapas de la vida. Asimismo, de abril a julio del presente año, se implementaron 84 talleres, con el objetivo de dotar de conocimientos sobre derechos humanos, indígenas, laborales y agrarios en beneficio de 2,500 indígenas de los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

- En concordancia con el marco jurídico nacional y en cumplimiento con los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano en materia de consulta indígena, se cuenta con un "Protocolo para la implementación de consultas a pueblos y comunidades indígenas" de conformidad con estándares del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. En el marco de estas acciones en el mes de noviembre de 2013, se desarrolló la primera consulta indígena de manera previa, libre e informada, orientada a llegar a acuerdos para la instalación de un parque eólico en el municipio de El Espinal en el estado de Oaxaca. Por otra parte, con el fin de garantizar la participación de la población indígena en la definición de sus prioridades de desarrollo, al mes de julio de 2014 se formalizaron con la Comisión Federal de Electricidad, cuatro protocolos para la implementación de consultas indígenas antes de la construcción y operación de proyectos eólicos, termoeléctricos, hidroeléctricos y líneas de transmisión eléctricas.

A efecto de **promover el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas** el Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN)[1/], está orientado a proveer

[1/] Esta línea de acción contribuye al cumplimiento de las siguientes Metas del Milenio: Meta 2.A. "Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria"; Meta 3.A. "Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015"; Meta 7.C. "Reducir a la mitad para el año 2015, el porcentaje de viviendas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento"; y Meta 7.D. "Haber mejorado considerablemente para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios".

esquemas de apoyo y financiamiento de fácil acceso a la población indígena, que le permitan desarrollar su actividad económica para el mejoramiento de sus procesos productivos. En 2014 el programa cuenta con un presupuesto anual de 1,284.1 millones de pesos para capacitación, desarrollo de proyectos productivos sostenibles y sustentables, y para la comercialización de los productos generados, que van en línea con la cultura y valores de los pueblos y comunidades indígenas. De enero a julio de 2014 se ejercieron 663.8 millones de pesos en beneficio de 36,928 habitantes de comunidades indígenas. De éstos, 19,876 pertenecen a los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Los resultados más importantes alcanzados por las modalidades de apoyo que comprende el programa son:

- Mujer Indígena. Se otorgaron recursos para la ejecución de 2,047 proyectos productivos a igual número de organizaciones y/o grupos de trabajo, en apoyo a 15,165 mujeres indígenas en 490 municipios de 27 entidades federativas.
- Proyectos Productivos Comunitarios. Se proporcionaron recursos para la ejecución de 1,228 proyectos a igual número de organizaciones y/o grupos de trabajo, para beneficiar a 10,084 productores indígenas en 365 municipios de 25 entidades federativas.

Apoyo a proyectos

- Turismo de Naturaleza. De enero a julio de 2014, se otorgaron recursos para la ejecución de 58 proyectos a igual número de organizaciones y/o grupos de trabajo, en beneficio de 1,299 productores indígenas en 44 municipios de 15 entidades federativas.
- Apoyos Complementarios para el Desarrollo Indígena. Durante los primeros siete meses de 2014, se apoyaron 245 proyectos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, en favor de 10,380 indígenas en 150 municipios de 21 entidades federativas. Con estos apoyos se mejora el ingreso de los beneficiarios y sus familias, además de brindarles capacitación y asistencia técnica para la operación de los proyectos, lo cual favorece su permanencia y éxito.

Se avanzó en **asegurar el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica**[1/], destacan los siguientes resultados:

- En 2014 el Gobierno de la República, continuó el apoyo a la alimentación básica de las comunidades indígenas.
  - En el caso de las comunidades que se encuentran en situación de riesgo alimentario, debido a los fenómenos meteorológicos ocurridos en 2013, que causaron la pérdida de sus cosechas de autoconsumo, mediante el otorgamiento de maíz, frijol, arroz y sal para uso alimentario exclusivamente. De enero a julio de 2014 se apoyó con 7,064 toneladas de granos básicos a 16 mil familias que habitan en 173 localidades de 13 municipios del estado de Guerrero.
  - El Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, beneficia a las personas cuyo ingreso se encuentra por debajo de la línea de bienestar, a fin de mejorar la nutrición de las familias a través de la leche fortificada. Dentro de este segmento se encuentran amplios grupos de población indígena, para los cuales la atención se incrementó de 147,685 personas en junio de 2013 a 211,680 que forman parte del padrón de beneficiarios en el mes de junio de 2014.
  - Al mes de julio de este año se asignó al Programa Abasto Rural a cargo de Diconsa, un monto de 735 millones de pesos, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en materia de alimentación, por medio de 10,763 tiendas en 9,221 localidades indígenas y 300 tiendas móviles para atender comunidades indígenas de difícil acceso.
  - Durante los primeros siete meses de 2014 se instalaron 450 comedores comunitarios en el estado de Michoacán, de los cuales 120 fueron

[1/] Esta línea de acción contribuye al cumplimiento de las siguientes Metas del Milenio: Meta 2.A. "Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria"; Meta 3.A. "Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015"; Meta 7.C. "Reducir a la mitad para el año 2015, el porcentaje de viviendas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento"; y Meta 7.D. "Haber mejorado considerablemente para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios".

apoyados con talleres de capacitación sobre manejo higiénico de alimentos y mejora nutricional de la población indígena.

- Asimismo, se supervisó la operación de los 500 comedores comunitarios existentes en el estado de Guerrero y se participó en la instalación de otros 100 a través de promotores indígenas que acompañaron las actividades de las personas responsables de los comedores.

- En el marco de la Política Intercultural en Salud, entre septiembre de 2013 y julio de 2014 se impulsaron acciones hacia una sociedad equitativa, entre las que destacan la inclusión de criterios de interculturalidad en las cédulas de acreditación para la autoevaluación de Unidades Médicas del Programa de Caravanas de la Salud, hospitales comunitarios o equivalentes, hospitales materno-infantiles, hospitales pediátricos y establecimientos de primer y segundo nivel. Asimismo, se promueven los lineamientos y los criterios de interculturalidad en la operación de los programas de las Unidades del IMSS-Oportunidades, la Cruz Roja Mexicana y unidades de salud de instituciones de asistencia privada, como la asociación "Un Kilo de Ayuda". Los criterios incluyen la sensibilización intercultural del personal, la promoción de los programas de salud en lengua indígena y la presencia de intérprete/traductor.

  - Como parte de las tareas de transversalidad, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se suscribieron dos convenios de colaboración con el objetivo de acercar los servicios de salud a comunidades indígenas de los estados de Chihuahua, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla y San Luis Potosí con menor índice de desarrollo humano, donde no existe infraestructura para proporcionar atención médica y de enfermería, mediante una atención integral dirigida al individuo, la familia y la comunidad, específicamente para contribuir a la reducción de la muerte materna e infantil. Los proyectos convenidos para atender estos compromisos en el ejercicio fiscal 2014 consideran una inversión por un monto de poco más de 159 millones de pesos.

  - Asimismo, se ha convenido con el Programa IMSS-Oportunidades la construcción de una unidad médica rural en el municipio de Chilchota en el estado de Michoacán.

EDUCACIÓN INDÍGENA, CICLO ESCOLAR 2013-2014
(Número)

Nivel	Matrícula	Maestros	Escuelas
Total	**1,242,105**	**54,487**	**19,758**
Preescolar	407,533	18,241	9,656
Primaria	834,572	36,246	10,102

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Durante el ciclo escolar 2013-2014 los servicios educativos para la población indígena alcanzaron una cobertura de poco más de 1.2 millones de niños, 407,533 en preescolar y 834,572 en primaria, lo que representa una atención de 6.4% del total de la matrícula nacional de ambos niveles educativos. Para ofrecer el servicio se contó con 54,487 maestros en 19,758 escuelas. Los indicadores de rendimiento de educación primaria indígena muestran que en el ciclo escolar 2012-2013 se alcanzó una cifra de 89.8% para eficiencia terminal, de 1.8% para abandono escolar y de 2.2 para reprobación. Para el ciclo escolar 2013-2014 estos indicadores tuvieron valores de 90.1%, 1.6% y 2%, respectivamente.

Programa de Apoyo a la Educación Indígena[1/]

- De enero a julio de 2014, mediante el Programa de Apoyo a la Educación Indígena, se brindó alimentación, hospedaje y actividades extraescolares a 60,509 beneficiarios alojados en 952 albergues escolares indígenas y 111 comedores escolares, ubicados en 21 estados de la República Mexicana. También, se apoyó a 13,975 beneficiarios, que son atendidos en 241 albergues y comedores comunitarios de 13 entidades federativas. Asimismo, se otorgó una beca económica a 1,710 estudiantes indígenas universitarios en 25 estados de la República.
- En los primeros siete meses del año se ejercieron 444.9 millones de pesos de un total de 1,040.3 millones de pesos que se tienen asignados para 2014. Los apoyos otorgados contribuyen a mejorar los índices de eficiencia terminal de los distintos niveles educativos en regiones indígenas, disminuyendo con ello la deserción y ausentismo escolar.

- En el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre[2/], en 2014 se canalizaron recursos por

1/ Este programa concentra las acciones que hasta 2013 se realizaban a través del Programa de Albergues Escolares Indígenas. Para el presente ejercicio fiscal, adiciona una nueva modalidad: "Becas de Educación Superior y Apoyo a Titulación".

2/ Esta estrategia contribuye a la Cuarta Decisión de Gobierno.

2,800 millones de pesos; al 31 de julio se ejercieron 1,651.1 millones de pesos, de los cuales 1,032.1 millones de pesos se destinaron para iniciar la construcción de 1,014 obras de infraestructura básica, 401.8 millones de pesos para apoyar la realización de 2,533 proyectos productivos y 217.2 millones de pesos para otorgar a 48,457 estudiantes indígenas el servicio de hospedaje y alimentación en 1,029 albergues escolares indígenas y comedores comunitarios.

- El 4 de febrero de 2014, en la ciudad de Morelia, se presentó el Plan Michoacán, estrategia del Gobierno de la República para recuperar la seguridad y restablecer las bases del desarrollo integral en el estado, a través del trabajo coordinado y articulado entre las dependencias federales. En ese contexto, al 31 de julio de 2014 se apoyaron 250 proyectos productivos; se otorgaron 829 becas y apoyos a la educación; y se apoya la construcción de 56 obras de electrificación.
- Mediante la Instrucción Presidencial 218[1/], se instruyó a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para que se construyan centros de atención a mujeres en nuestro país. En estos lugares se dará atención psicológica, legal y social a las mujeres víctimas de la violencia. Para ello, se determinó como meta, ejecutar durante 2014 la construcción de al menos 18 centros de atención a la mujer. Para contribuir a estos propósitos, en el mes de julio se aprobaron tres proyectos para la construcción y operación de tres nuevas Casas de la Mujer Indígena, en los estados de Baja California, Estado de México y Puebla.
- Se logró la construcción de dos obras carreteras en el municipio de Tancítaro. Asimismo, se está gestionando la construcción de dos obras carreteras más para los municipios de Paracho y Nahuatzen. Por otra parte, se firmó un convenio en materia de electrificación, con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la SEDESOL, en beneficio de cinco municipios de la zona Purépecha[2/].

Programa de Infraestructura Indígena[3/]

- Para el ejercicio 2014, a través del Programa de Infraestructura Indígena se prevé realizar inversiones por un total de 9,374.4 millones de pesos. Este monto se integra por el presupuesto modificado de 7,197.1 millones de pesos, y se complementa con 1,463.2 millones de pesos de aportaciones de los gobiernos locales, 294.1 millones de pesos de la CFE y 420 millones de pesos del FONHAPO. Con esta inversión se ejecutan un total de 1,944 obras y acciones de infraestructura básica, en beneficio de 2.1 millones de personas que habitan en 2,179 localidades de 513 municipios, ubicados en 26 entidades federativas. Las obras incluyen la construcción de 6 mil viviendas indígenas en beneficio de igual número de familias en 14 estados de la república.
  - De los 7,197.1 millones de pesos del presupuesto anual del programa, al 31 de julio de 2014 se han ejercido 2,730.2 millones de pesos, para la realización de 115 obras en beneficio de 88,001 personas de 101 localidades, en 48 municipios de 10 entidades federativas.
  - En el marco de las actividades de la Cruzada Nacional contra el Hambre se apoyó el inicio de la construcción de 1,014 obras de infraestructura básica en beneficio de 32,062 pobladores indígenas.
  - Con estas acciones se reducirá el nivel de rezago en materia de electrificación, comunicación terrestre, drenaje y saneamiento, agua potable y vivienda en localidades que por su tamaño y dispersión geográfica quedan fuera de otros programas de atención.

- Para contribuir al cumplimiento del compromiso 257 "Apoyo a Comunidades Indígenas", en 2014 se estableció la meta de apoyar a 11,937 proyectos en materia de infraestructura básica en comunidades indígenas y edificación de vivienda, apoyo a proyectos productivos, a la educación, y al ejercicio de los derechos y acceso a la justicia, en beneficio de 2.3 millones de indígenas con un presupuesto de 7,554.8 millones de pesos.
- En materia de vivienda se tienen programadas 213 acciones en seis municipios de la Meseta Purépecha que esencialmente consiste en la construcción de vivienda.
- El 7 de noviembre de 2013, el Ejecutivo Federal anunció el Plan Nuevo Guerrero para atender las

1/ Establece que: "En las Casas para el Desarrollo de la Mujer, multiplicar el esfuerzo que se realiza en ellas, prestando atención psicológica, legal y social a las mujeres víctimas de la violencia, y buscar construir al menos 18 casas más de desarrollo social para el año 2014".

2/ Estas obras de infraestructura son en apoyo a la Instrucción Presidencial 244.

3/ Este programa concentra las acciones que hasta 2013 se realizaban a través del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI). Para el presente ejercicio fiscal, adiciona una nueva modalidad: "Vivienda Indígena".

afectaciones causadas por el huracán *Ingrid* y la tormenta tropical *Manuel*. Para ello, se destinaron 821.4 millones de pesos para realizar 1,079 obras y acciones en beneficio de 346,451 pobladores indígenas, principalmente de las regiones de La Montaña y Costa Chica, quedando las aportaciones de la siguiente manera: Programa de Infraestructura Indígena 631.9 millones de pesos; Apoyo Alimentario a las Familias en Riesgo o Carencia Alimentaria 50 millones de pesos; Construcción de Vivienda Indígena 91 millones de pesos, de los cuales el 50% es aportado por el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO); y al Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena 48.5 millones de pesos.

Como parte de las acciones realizadas para lograr el **aprovechamiento sustentable y sostenible de los recursos naturales existentes en las regiones indígenas**, el 12 de marzo de 2014, se publicaron los "Lineamientos para el otorgamiento de subsidios a Organizaciones de la Sociedad Civil. Desarrollo sustentable con perspectiva de género en beneficio de Comunidades y Pueblos Indígenas", con el propósito de que las OSC puedan acompañar, capacitar, asesorar, gestionar y desarrollar proyectos productivos sustentables para beneficiar a grupos organizados de mujeres y hombres de comunidades y pueblos indígenas, y contribuir a la conservación e incremento de los recursos naturales, al mejoramiento del medio ambiente, al crecimiento económico y a la generación de ingresos y autoempleo.

- Como resultado de la convocatoria, se dictaminaron y aprobaron siete proyectos en cinco estados de la república (Hidalgo, Michoacán, Puebla, Veracruz y Yucatán); de éstos, cinco pertenecen a municipios incluidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre. El monto del subsidio fue de 4.6 millones de pesos en beneficio de 277 indígenas (109 mujeres y 168 hombres), pertenecientes a las etnias Otomí, Maya, Mazateco, Nahua y Totonaca.

Se llevaron a cabo **acciones que garantizan los derechos humanos y condiciones de seguridad de los grupos indígenas que realizan migraciones temporales en el territorio nacional**, mediante el Subprograma de Movilidad Laboral, Sector Agrícola del Programa de Apoyo al Empleo, que atiende a jornaleros agrícolas de 16 años o más que se encuentran en busca de empleo, que en su entidad federativa de residencia no tienen la oportunidad de colocarse en una actividad productiva remunerada, por lo que requieren trasladarse a otra entidad y/o localidad en la que se demanda fuerza de trabajo temporal en el sector agrícola. Para ello, se brinda información sobre oportunidades de trabajo, ayuda económica para la movilidad laboral de los lugares de origen hacia las entidades federativas en que se demanda fuerza de trabajo agrícola, y apoyos en materia de capacitación, cuando esto último aplique.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014 se apoyó a 135,572 jornaleros agrícolas con recursos económicos para su traslado temporal a una localidad en la que se demanda su fuerza de trabajo en el sector agrícola; de éstos, 94,417 obtuvieron un empleo (69.6%). Con los resultados obtenidos se supera lo realizado en el mismo periodo del año anterior en 230% para las atenciones y en 209.8% las colocaciones. Del total de atendidos, 92,289 pertenecen a municipios con población indígena.

  - El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas contribuye a reducir la vulnerabilidad de la población jornalera agrícola respecto al ejercicio de sus derechos sociales. Mediante el componente estímulos para la asistencia y permanencia escolar, en el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014, se logró beneficiar a 15,763 menores de 18 años de 20 entidades federativas, por un importe de 18.4 millones de pesos.

  - Con apoyos al arribo, otorgados a las jefas o jefes de familia que notificaron su condición de migrante, se benefició a 23,234 hogares con una inversión de 21.8 millones de pesos; 16,339 familias más respecto a las del mismo periodo del año anterior.

  - En servicios básicos para el alojamiento temporal, almacenamiento de pertenencias, atención médica en Unidades de Servicios Integrales y centros de educación jornalera, se aprobaron recursos por 12.8 millones de pesos para la ejecución de 27 proyectos de infraestructura; 14 proyectos más que los alcanzados en igual lapso del año previo.

    - En materia de alimentación, se otorgaron dietas alimenticias a 4,230 infantes menores de 14 años, con una inversión de cerca de 4 millones de pesos.

2.2.4 Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena

El tránsito hacia una sociedad incluyente exige trabajar en la prevención y **detección de discapacidades y su rehabilitación**.

- El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), en el marco del Programa de Servicios de Atención a Población Vulnerable opera 21 centros de rehabilitación en los que la población con discapacidad y sus familias reciben servicios integrales de rehabilitación, que permiten su inclusión en todos los ámbitos de la vida social.
  - De septiembre de 2013 a julio de 2014, se realizaron 4,435 pláticas, a la que asistieron 84,592 personas con y sin discapacidad, donde se detectaron 34,914 personas en riesgo potencial de presentarla.
  - Además, en estos centros se brinda atención médica y paramédica especializada en rehabilitación, ortopedia y comunicación humana a las personas con discapacidad o en riesgo de presentarla, así como atención psicológica y de trabajo social a toda persona que lo requiera.
    - Entre septiembre de 2013 y julio de 2014, se proporcionaron 689,027consultas y se realizaron 33,352 estudios diagnósticos como audiometrías, potenciales evocados, electromiografías y rayos X.
    - En este mismo lapso, en materia de rehabilitación se proporcionaron 903,498 sesiones de terapia; se entregaron 9,808 piezas de órtesis, con un incremento de 9% en comparación con enero-junio de 2013, y 656 de prótesis para coadyuvar en el proceso de rehabilitación integral.
- El Instituto Nacional de Rehabilitación durante el periodo comprendido entre septiembre de 2013 y junio de 2014, realizó las siguientes acciones:
  - Brindó 206,625 consultas, 44,002 de ellas a pacientes de nuevo ingreso al Instituto y 162,623 a pacientes subsecuentes.
  - Se realizaron 12,797 cirugías de las cuales 9,116 correspondieron a ortopedia, 2,370 a oftalmología, 960 a otorrinolaringología y 351 a pacientes con quemaduras.
  - Se otorgaron 832,558 terapias en sus diferentes modalidades y se realizaron 234,785 estudios y exámenes de laboratorio y gabinete.
- Cabe señalar que, dentro del programa de estimulación temprana, dirigido a la población infantil, se revisaron un total de 4,913 pacientes.
- A través del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, entre septiembre de 2013 y junio de 2014, se autorizaron 44 proyectos, de los cuales 41 fueron de Sistemas Estatales DIF y tres de organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad sin fines de lucro, los cuales involucraron la realización de obras y/o acciones para la atención de las personas con discapacidad en salud, infraestructura y equipamiento que permitan su desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social.
- Mediante el Programa de Formación de Recursos Humanos y Educación Continua al Personal Médico y Paramédico se contribuye a desarrollar profesionales en terapia física, terapia ocupacional y médicos especialistas en medicina de rehabilitación.
  - De septiembre de 2013 a junio de 2014, 47 médicos se encuentran en formación, distribuidos en tres sedes ubicadas en el Distrito Federal, Estado de México y Jalisco. La matrícula de estudiantes de licenciatura en terapia física es de 387 y la de terapia ocupacional es de 34.

Con el propósito de **incrementar la inclusión productiva de las personas con discapacidad**, en abril de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad 2014-2018 que tiene como objetivos la difusión y promoción de los derechos laborales de las personas con discapacidad con pleno respeto a su dignidad, con igualdad y no discriminación; la capacitación, rehabilitación y colocación con base en competencias y habilidades; el impulso a una Red Nacional de Vinculación Laboral que articule las acciones de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que atienden a la inclusión laboral de las personas con discapacidad y el reconocimiento de buenas prácticas laborales en beneficio de las personas con discapacidad.

- A la fecha, se trabaja en el diseño de los mecanismos para captar la información de los indicadores que darán cuenta de los avances en las estrategias del programa.

A fin **de asegurar el derecho a la accesibilidad**, en abril de 2014, se publicó en el DOF el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018, que por

primera vez materializa una política pública capaz de garantizar la vigencia efectiva de los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral.

- Durante este año se trabaja en la definición de las bases de datos, que permitan captar la información necesaria para dar cuenta de manera sistematizada de los avances en los cuatro indicadores de este programa en el ámbito de la accesibilidad en espacios públicos o privados, el transporte y las tecnologías de la información para las personas con discapacidad.

2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud

Entre los esfuerzos realizados por la actual administración para garantizar la protección social en salud, destaca el incremento en los recursos destinados a la atención de la misma, en gran medida derivados de los cambios legales y operativos que acompañaron la creación del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS). El presupuesto asignado a la Secretaría de Salud (SS) a través del Ramo 12 presentó en 2013 un incremento en términos reales[1/] del 3.9% respecto de 2012 y de 3% en 2014 respecto de 2013. En lo que va de esta administración, el crecimiento real ha sido de 7% que equivale a 16,785.1 millones de pesos. El presupuesto asignado en 2013 en comparación con el del ejercicio 2012, tuvo incremento en el capítulo de inversión, destinado al fortalecimiento de la infraestructura en salud. No obstante, siguen existiendo retos puntuales para lograr una integración funcional de todos los subsistemas que prestan servicios a la población, por lo que a través de la Secretaría de Salud, en cumplimiento de su papel rector en la materia, se coordinan acciones interinstitucionales y multisectoriales, a fin de sentar las bases que conduzcan a la integración del sistema en beneficio de la población.

Por otro lado, la dinámica epidemiológica del país ha sometido al Sistema Nacional de Salud (SNS) a retos de mayor complejidad. Una vez reducida la carga social representada por las enfermedades transmisibles y las asociadas a la desnutrición, ahora se requiere fortalecer las acciones que permitan un mayor control de padecimientos crónicos vinculados con estilos de vida poco saludables, como la obesidad, la *diabetes*, algunos tipos de cáncer, y los trastornos cardiovasculares, entre otros. En este sentido, el actual Gobierno ha puesto especial interés en la promoción de la salud y en el desarrollo de estrategias multisectoriales para favorecer la adopción de estilos de vida más adecuados que contribuyan a mejorar la salud de la población.

En diciembre de 2013 se presentó el **Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2013-2018**, el cual fue elaborado en coordinación con todas las instancias que integran el SNS; actualmente se encuentra disponible de manera permanente en la página principal de la Secretaría de Salud *http://portal.salud.gob.mx/*. El PROSESA propone 16 indicadores de resultados con línea base y meta a 2018, que permitirán medir la evolución de las acciones del SNS en los seis objetivos establecidos y consolidar la rectoría de la Secretaría de Salud en materia de salud[2/].

En concordancia con la meta nacional "México Incluyente", todas las unidades administrativas del sector salud se encuentran trabajando en forma coordinada en los aspectos técnicos, económicos y financieros para la medición de los alcances de corto y mediano plazos en el proceso de construcción del Sistema Nacional de Salud Universal.

Esta tarea se alinea con lo establecido en el artículo 4o. Constitucional de brindar la protección a la salud a toda la población mexicana. Con la creación del Seguro Popular se ha avanzado hacia el logro de esta meta, sin embargo, el reto actual del SPSS consiste en garantizar a la población el acceso efectivo a los servicios de salud. Para ello, se debe considerar que el SNS actualmente opera de forma fragmentada y con diferentes esquemas de servicios provenientes de las instituciones de seguridad social, las secretarías de salud, federal y estatales.

2.3.1 Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal[3/]

En materia de **acceso a servicios de salud**, los esfuerzos se han enfocado a la protección financiera de la población carente de seguridad social para la cobertura de sus necesidades en salud. Del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, se afiliaron 4.1 millones de personas al Seguro Popular, consolidando un padrón general de beneficiarios de

[1/] Las variaciones reales para el comparativo 2014 contra 2013, 2013 contra 2012 se calcularon con base en la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto considerada para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013 (1.0339) y 2014 (1.0379). Para el cálculo de la variación porcentual real de la administración se utilizó el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0730).

[2/] Los objetivos son: 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida, 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país. 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, y 6. Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

[3/] Lo relacionado con la línea de acción denominada "Contribuir a la consolidación de los instrumentos y políticas necesarias para una integración efectiva del Sistema Nacional de Salud" se reporta en la Estrategia 2.3.3 Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad".

55.6 millones de personas. En lo que va de la administración se han registrado 6.5 millones de nuevos registros de afiliación.

Cruzada Nacional contra el Hambre (CNcH)
• En el marco de las actividades de la Cruzada Nacional contra el Hambre, del 1 de septiembre de 2013 a junio de 2014, se incorporaron al Seguro Popular a 2,791,331 personas de los municipios que conforman dicha Estrategia Nacional, que sumados a la población afiliada desde el comienzo de la CNcH, representa un total de 4,259,418 personas afiliadas.

- A través del Seguro Médico Siglo XXI, del 1 de septiembre de 2013 a junio de 2014 se afiliaron a 1.4 millones de menores de cinco años de edad, totalizando 5.5 millones de afiliados.

Adecuaciones normativas que favorecen la universalidad de los servicios de salud
• El Gobierno de la República, comprometido con mejorar la eficiencia en el uso de los recursos para la salud, lleva a cabo adecuaciones normativas, a fin de favorecer la universalidad de los servicios de salud. El 4 de junio de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en lo que corresponde al Sistema de Protección Social en Salud para impulsar medidas que fomenten una mayor eficiencia, transparencia y control de los recursos. Destacan tres elementos de este decreto: i) obligación de las entidades federativas de informar a la Secretaría de Salud, dentro de los cinco días siguientes a su recepción, que el monto de los recursos transferidos por el Seguro Popular ha sido radicado a los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud; ii) la posibilidad de que la administración de recursos de la Federación a las entidades federativas, se realice en numerario o en especie; y iii) la intervención de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud en caso de incumplimiento de pago de servicios de una entidad a otra para cubrir de forma directa a la entidad acreedora, con cargo a los recursos de la deudora.

- Para que la población disfrute de servicios de salud con calidad, se lleva a cabo la coordinación de las diversas instancias proveedoras, a fin de que los recursos disponibles se usen eficientemente y que se minimicen las brechas en materia de calidad mediante la homologación de las capacidades, procesos y recursos. En este sentido, actualmente se cuenta con el Acuerdo General de Colaboración para el Intercambio de Servicios[1/], mediante el cual se establecen los lineamientos generales para la celebración de convenios específicos entre las diversas instituciones públicas de salud en las entidades federativas. En 2013, se formalizó la renovación del convenio específico para el intercambio de servicios en Baja California Sur y se suscribió el de Yucatán, como resultado de la operación exitosa del programa.

Con la finalidad de **desarrollar los instrumentos necesarios para lograr una integración funcional y efectiva de las distintas instituciones que integran el SNS**, se tuvieron los siguientes avances:

- Como parte del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud se encuentra el Padrón General de Salud. Este padrón busca integrar información básica de asegurados (incluyendo derechohabientes, beneficiarios y afiliados), usuarios de servicios de salud, profesionales de la salud, así como de padecimientos específicos. Tan solo en el rubro de asegurados se han cargado 97,242,215 registros vigentes de las principales instituciones de salud públicas federales.
- Las instituciones de salud trabajaron coordinadamente para homologar y acordar tarifas máximas referenciales de 26 nuevas intervenciones que fueron aprobadas en enero de 2014, con lo que el Catálogo Nacional de Servicios, Intervenciones Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento y Tabulador de Tarifas Máximas Referenciales aumentó de 819 intervenciones en 2013 a 845 en 2014. De esta forma, se amplían las opciones de atención y se optimiza el uso de los recursos humanos e infraestructura para brindar una atención oportuna y de calidad.
  - El Consejo Nacional de Salud continuó sesionando con tres reuniones ordinarias y dos extraordinarias, que generaron análisis y decisiones colegiadas de los consejeros (representantes de las entidades federativas, representantes federales del Sistema Nacional de Salud, así como representantes de los municipios por la salud). A partir de estas reuniones es posible fortalecer la rectoría de la autoridad sanitaria, así como fomentar el proceso de planeación estratégica interinstitucional e implementar un proceso de información y evaluación de ésta[2/], al analizar, proponer y dar respuesta oportuna, preventiva y correctiva a los problemas de salud. En este sentido, el Sistema

[1/] Se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica *http://www.dgplades.salud.gob.mx/interior/intercambio_servicios.html*.

[2/] Las acciones consideran los avances alcanzados a través de dos líneas de acción: "Fortalecer la rectoría de la autoridad sanitaria" y "Fomentar el proceso de planeación estratégica interinstitucional, e implementar un proceso de información y evaluación acorde con ésta".

Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) genera monitoreo permanente para la detección oportuna de contingencias sanitarias por enfermedades como la influenza, el cólera y el dengue. Gracias a los esfuerzos del SINAVE y a la intervención de los subsistemas estatales es posible responder a casos como la atención de la emergencia sanitaria generada por la tormenta tropical *Manuel* y por el huracán *Ingrid*, en septiembre de 2013, en donde se evitaron brotes epidemiológicos a través de acciones de vigilancia epidemiológica, promoción de la salud, prevención de enfermedades y protección contra riesgos sanitarios, atendiendo a más de 4.4 millones de personas de 346 municipios de 13 entidades federativas.

Reordenación de procesos administrativos y medidas de austeridad en las instituciones de seguridad social

- Estos cambios van desde la digitalización y optimización de procesos, y la receta resurtible del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), hasta la compra consolidada de medicamentos y material de curación más grande de la historia por 43 mil millones de pesos, generando ahorros por 3,700 millones de pesos.
- En este esfuerzo interinstitucional participaron el IMSS, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX) y las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, tres hospitales, los Servicios de Atención Psiquiátrica y cinco entidades federativas (Baja California, Campeche, Colima, Tlaxcala y Veracruz).
- En el mes de diciembre de 2013 se concluyeron los procesos de licitación derivados de la compra consolidada 2014. En 2014 se tiene previsto llevar a cabo la compra consolidada de medicamentos y material de curación para el año 2015, para lo cual se invitó a todo el sistema público del país.
- En este esfuerzo participan el IMSS, ISSSTE, PEMEX y las secretarías de la Defensa Nacional, Marina y 20 hospitales e Institutos Nacionales de Salud y los Servicios de Atención Psiquiátrica; así como 19 entidades federativas (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Durango, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nayarit, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas).

– El ISSSTE se ha preparado para abordar el proceso de atención universal, con una estrategia basada en dos pilares: la prevención y la eficiencia operativa. El enfoque preventivo es para enfrentar los cambios demográficos y epidemiológicos, y la eficiencia es para promover servicios con calidad y calidez en tiempo oportuno, que liberen capacidades en los niveles de atención y promuevan el intercambio de servicios en el marco de la coordinación interinstitucional.

2.3.2 Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud

Acciones de prevención y promoción de la salud

- La estrategia en el IMSS para consolidar las acciones de prevención y promoción de la salud, se concentra en incrementar el acceso a la consulta médica y mejorar la capacidad resolutiva del primer nivel de atención. En este sentido, se continúa con los Programas Integrados de Salud (PREVENIMSS). A través del Chequeo Anual PREVENIMSS, se otorga un conjunto de acciones de promoción de la salud, vigilancia del estado de nutrición, prevención y detección de enfermedades, así como de salud reproductiva.
- Durante esta administración se han atendido con acciones preventivas a 46,876,767 derechohabientes a través de 1,238 unidades médicas y 3,651 consultorios, de los cuales 18,308,457 fueron beneficiados en el periodo septiembre de 2013 a junio de 2014, en igual número de unidades médicas y consultorios.
- El total de beneficiarios en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre desde el inicio de esta estrategia ascendió a 34,215,760, quienes recibieron atención en 338 unidades médicas; de este total, 15,517,182 derechohabientes recibieron atención, en 338 unidades médicas en el periodo septiembre de 2013 a junio de 2014.
- En PREVENIMSS la detección de la hipertensión arterial se realiza anualmente en la población adulta de 30 y más años; la cobertura observada en el periodo enero-agosto de 2014 fue de 63.8%, lo que benefició a 10.8 millones de derechohabientes, cifra superior en 27% a la registrada en los primeros ocho meses de 2013 en que se detectaron 8.5 millones de casos.

- El Programa Institucional 2014-2018 del ISSSTE contempla diversas acciones para ajustar los modelos de promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como iniciativas para facilitar la atención a grupos prioritarios. En abril de 2014, se autorizó un nuevo mecanismo de surtimiento de recetas para derechohabientes que padecen enfermedades crónico-degenerativas, lo que les permite acceder al surtimiento de sus medicamentos prescritos para un periodo de hasta 90 días, sin necesidad de consulta médica. Esto reduce molestias de desplazamiento a los pacientes, liberar citas y se optimiza la capacidad para atender la demanda de consulta médica en beneficio de más derechohabientes.

En la actualidad, las principales causas de muerte en México son la ***diabetes* y las enfermedades cardiovasculares**, que, aunado al alto costo de su

atención y tratamiento, obligan a mantener acciones permanentes que reduzcan el peso que tales padecimientos representan para la sociedad. Con base en cifras preliminares, para 2013 se estima una tasa de 71.8 defunciones por *diabetes* por cada 100 mil habitantes[1/]. La tasa estimada de *diabetes* para 2014 es de 73.4 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la *Diabetes*

- Para atender uno de los mayores retos que enfrenta la salud pública del país, el Gobierno de la República realizó el lanzamiento de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la *Diabetes*, el pasado 31 de octubre de 2013. La Estrategia considera intervenciones integrales del sector público, la iniciativa privada y la sociedad civil; consta de tres pilares:
  1. Salud pública. Concentrado en la realización de acciones intensivas de prevención y la promoción de estilos de vida saludables, campañas de educación, así como el monitoreo del comportamiento de las enfermedades no transmisibles.
  2. Atención médica. Garantizando el acceso efectivo a los servicios de salud con modelos de atención integrales.
  3. Regulación sanitaria. A través de reformas en materia de publicidad, etiquetado de alimentos y medidas fiscales para disminuir el consumo de alimentos y bebidas de escaso valor nutricional.
- En febrero de 2014, en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) se tomaron importantes acuerdos para apoyar la instrumentación de la Estrategia Nacional y el 24 de julio se pusieron en marcha las 32 estrategias estatales para el control del sobrepeso, la obesidad y la *diabetes*, en las que se establecieron acciones y metas de cumplimiento por entidad federativa[2/].
- De octubre a diciembre de 2013 se llevó a cabo la primera etapa de la campaña de comunicación Chécate, Mídete, Muévete, y en julio y agosto de 2014 la segunda etapa, para corresponsabilizar a la población en el cuidado de su salud y promover estilos de vida saludable, con un impacto a 60 millones de personas, alcanzando 96% de la meta.

- El sobrepeso, la obesidad y la *diabetes* son condiciones que afectan de manera importante la salud de los mexicanos: siete de cada 10 adultos presentan un exceso de peso corporal. Además, una de cada cinco muertes en el país es causada por la *diabetes* y uno de cada tres niños padece sobrepeso u obesidad.

Se instrumentaron acciones para la prevención y control del sobrepeso, obesidad y *diabetes*. En materia de detección, en la Secretaría de Salud se realizaron 34.2 millones de pruebas de enfermedades crónicas, durante el periodo de 1 de septiembre de 2013 a julio de 2014, la distribución de estas pruebas fue: 10.7 millones a *diabetes* y 11 a hipertensión arterial. Las 12.5 millones restantes corresponden a detecciones de obesidad y dislipidemia. En 101 Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas (UNEMES-EC) se atendió a 30 mil pacientes de alto riesgo, logrando tener bajo control metabólico a 50% de los pacientes con *diabetes* y a 72% de los pacientes con hipertensión arterial.

- Dentro de las actividades que han mostrado su efectividad para contribuir al control de las enfermedades crónicas no transmisibles está la integración a nivel nacional de Grupos de Ayuda Mutua de Enfermedades Crónicas (GAM-EC). A julio de 2014 la red de GAM-EC consta de 6,792 grupos, que atienden a un total de 159,605 pacientes. Cabe mencionar que en el mismo periodo del año anterior la Red contaba con 7,059 GAM-EC que atendían a 172,124 pacientes[3/].
- Para hacer frente a la *diabetes*, una de las enfermedades que más afectan a la sociedad mexicana, se han realizado 17.2 millones de detecciones en las unidades médicas del Sistema Nacional de Salud. En el IMSS, de septiembre de 2013 a junio de 2014 se han realizado 4.2 millones de pruebas de detección de *diabetes mellitus* en derechohabientes de 45 o más años de edad, cifra que triplica a la reportada al mismo periodo del año anterior.
- En el ISSSTE, se continuó el impulso de programas como "Manejo Integral de la *Diabetes* por Etapas (MIDE)", "Envejecimiento Saludable" y PrevenISSSTE, cerca de ti". El objetivo del programa MIDE es propiciar la corresponsabilidad del paciente en el cuidado de su salud, a través del abordaje clínico y educativo integral multidisciplinario. Mediante este programa, en el lapso del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014 se atendió a 58,161 pacientes, de los que 35,226 lograron el control glucémico.

1/ Las cifras oficiales de defunciones de 2013 serán publicadas en noviembre de 2014 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

2/ Esta información se encuentra disponible en *http://promocion.salud.gob.mx/dgps/interior1/estrategia.html*.

3/ El descenso en las cifras se debe a que se validó y depuró el Catálogo Nacional de Grupos de Ayuda Mutua, eliminando grupos que no cumplían con el número mínimo de integrantes según el lineamiento (20 integrantes).

- En relación con el Programa PrevenISSSTE, cerca de ti, a través de su plataforma vía *Internet*, se dio continuidad a la aplicación de la Evaluación de Riesgos en Salud "ERES" para detectar los niveles de riesgo de los cinco padecimientos que más impactan a la población: *diabetes*, hipertensión, obesidad, cáncer y adicciones.

Avances del PREVENISSSTE

- Durante la presente administración se han incorporado al programa PREVENISSSTE 236,450 derechohabientes, mismos que son atendidos por 111 médicos en 96 unidades médicas de primer nivel de atención. De septiembre de 2013 a junio de 2014, fueron atendidos 111,925 derechohabientes en nueve unidades médicas de primer nivel.

- De septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014 se registraron 111,925 evaluaciones de riesgos en salud "ERES", de las que 15,837 fueron clasificadas con alto riesgo, 81,829 con riesgo medio y 14,259 con bajo riesgo.
- En el primer semestre de 2014 se elaboró el Documento Conceptual del Observatorio Mexicano de Enfermedades no Transmisibles (OMENT), que incluye el Documento de Línea Base y el diseño informativo de la Base Integrada de los diferentes sistemas de información de enfermedades no transmisibles y sus factores determinantes. En febrero de 2014 se inició el establecimiento de alianzas estratégicas con Organizaciones de la Sociedad Civil e instituciones académicas, cuya información será concentrada en el observatorio.
  - Dentro del marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y *Diabetes*, de septiembre de 2013 a junio de 2014 se realizó la evaluación del estado de nutrición a 21.5 millones de derechohabientes del IMSS, 297,119 más que en el mismo periodo del año anterior. También se implementó la Estrategia Educativa "Pasos por la Salud", para contribuir en la disminución de la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población derechohabiente. Se han incorporado 35,890 derechohabientes en el mismo periodo.
  - Se realizó la búsqueda intencionada de jóvenes con problemas de sobrepeso u obesidad para su manejo específico. De septiembre de 2013 a junio de 2014 se valoró el índice de masa corporal de 1.10 millones de adolescentes en sus 3,658 Centros de Atención Rural al Adolescente (CARA). Se dio continuidad a la identificación de *diabetes* en adolescentes con obesidad, con la realización de 42,448 detecciones. Adicionalmente, se llevaron a cabo 2,654,023 de estas acciones en población de 20 años o más, con lo que se diagnosticó a 11,167 nuevos pacientes.

Atención de la *diabetes*

- En materia de atención médica, se ha desarrollado un modelo de atención integral al paciente diabético con intervenciones multidisciplinarias. El Centro de Atención Integral del Paciente con *Diabetes* del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Dr. Salvador Zubirán, fue inaugurado en la misma fecha del lanzamiento de la Estrategia Nacional, y este modelo de atención se está replicando a nivel nacional. Asimismo, se han puesto en operación las Redes de Atención en *Diabetes* en el primer nivel de atención en 21 entidades federativas.

- En el ISSSTE también opera el programa de Prevención y Regresión del Sobrepeso y la Obesidad (PPRESYO), para promover la adopción de estilos de vida saludables. En el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014 se logró que 20,326 pacientes que ingresaron a control y seguimiento disminuyeran un mínimo de 5% de su peso, lo cual mejora el control de la presión arterial, *diabetes* y otras enfermedades crónicas. Este resultado fue superior en 25.2% en comparación con los 16,239 pacientes que disminuyeron su peso en el mismo periodo de 2013.
  - Por otro lado, el 14 de febrero de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) modificaciones a los Reglamentos de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad y de Control Sanitario de Productos y Servicios, en un ejercicio de homologación con las mejores prácticas internacionales, la estrategia del Gobierno de la República contempla las siguientes mejoras regulatorias:
    - I. Etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas. Se establece la obligatoriedad de que los productores de alimentos y bebidas no alcohólicas incluyan en el etiquetado frontal el contenido calórico del producto distinguiendo la fuente de la cual provenga el mismo. Con esto, se dota de mayor información al consumidor, ya que podrá leer de manera clara cuánta azúcar, grasa y sodio contiene el producto que está consumiendo. De manera paralela a la obligatoriedad del etiquetado frontal se creará un distintivo nutrimental, mismo que será otorgado a aquellos productores que así lo soliciten y que cumplan con los estándares nutricionales que para tal efecto se emitan. Los estándares fijados son concordantes con las mejores prácticas internacionales.
    - II. Publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas. Se establece que sólo podrán publicitarse en horarios de audiencia infantil

aquellos productos que cumplan con los criterios nutrimentales establecidos. En relación al Reglamento de Publicidad, a partir del 15 de julio se estableció la prohibición para publicitar chocolates, confitería, refrescos y botanas de 2:30 pm y 7:30 pm de lunes a viernes, y de 7:00 am a 7:30 pm, los sábados y domingos por ser éstos los horarios de la población infantil. Además en 2013 el Congreso de la Unión aprobó a propuesta del Ejecutivo, un impuesto especial de un peso por litro para gravar las bebidas azucaradas como refrescos y jugos, entre otras. Asimismo, los legisladores incluyeron otro impuesto especial a los alimentos de alta densidad calórica con una tasa de 8% por cada 100 gramos. Ambos impuestos entraron en vigor el 1 de enero de 2014.

Beneficios de las mejoras regulatorias

- Con estas acciones, México se convierte en un país pionero en materia de etiquetado y publicidad, a través de la incorporación de las mejores prácticas internacionales en el diseño de mecanismos regulatorios transparentes para el consumidor.

– Se estableció el "Acuerdo mediante el cual se definen los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional (SEN)", publicado en el DOF el 16 de mayo de 2014. En él se dan a conocer los criterios nutrimentales de los alimentos y bebidas que pueden expenderse en las escuelas públicas y privadas del SEN.

En lo que se refiere a **acciones contra las adicciones** y en coordinación con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA), la Embajada de los Estados Unidos de América y la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, se desarrolló el Memorando de Entendimiento y Asistencia Técnica para la Expansión del Modelo de Tribunales de Tratamiento de Adicciones en México, el cual busca impulsar una alternativa efectiva de tratamiento bajo supervisión judicial para personas con adicciones en conflicto con la ley.

- Entre septiembre de 2013 y agosto de 2014 se dio continuidad a las actividades de la Campaña Nacional de Prevención de Adicciones (CNPA), que busca sensibilizar a la población sobre los riesgos y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas. Entre las actividades de prevención que conforman la CNPA se encuentran proyectos que van especialmente dirigidos a población adolescente y juvenil. La participación activa de madres y padres de familia como un factor de protección hacia el consumo de drogas es uno de los ejes de la campaña, con la estrategia denominada "10 recomendaciones para evitar que tus hijas e hijos consuman drogas".

- Otro de los objetivos de la campaña es que la comunidad cuente con personas habilitadas para detectar e intervenir oportunamente sobre el consumo de drogas. Para operar la campaña se capacitó a más de 29 mil promotores comunitarios que pertenecen a dependencias del sector público, Organizaciones de la Sociedad Civil y de la propia comunidad. Después de haber recibido la capacitación, realizaron actividades preventivas en sus redes, logrando beneficiar a más de un millón de personas, que se suman a los 2.5 millones de personas reportadas en 2013.

- A fin de ampliar la infraestructura para la atención de adicciones, en el periodo de septiembre de 2013 a agosto de 2014 se concluyó la construcción de ocho Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades-Centros de Atención Primaria de Adicciones (UNEMES-CAPA) en Sonora y Zacatecas. También se habilitó el área de adicciones del Hospital de Psiquiatría "Dr. Gustavo León Mojica García" en Aguascalientes. Bajo la perspectiva de género, se están construyendo y equipando dormitorios para niñas del Sistema de Atención en Adicciones (SANNAFARM) de Campeche.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 en los UNEMES-CAPA se brindaron 12.5 millones de pláticas de información y sensibilización sobre el impacto en el uso de drogas y se impartieron talleres orientados a padres, niños y adolescentes, a nivel nacional. También se efectuó la aplicación de pruebas de tamizaje en la detección oportuna de jóvenes con factores de riesgo o consumidores experimentales. En sesiones de intervención y tratamientos breves para adolescentes que inician consumo de alcohol y otras drogas, se brindaron 160,833 sesiones con 78 mil consultas de primera vez. En la utilización del instrumento de tamizaje, se aplicaron 680,250 pruebas en población adolescente escolarizada.

- Se participó en enero del presente año en la XIX Semana Nacional de Información "Compartiendo Esfuerzos", organizada por la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A.C., con lo que se brindó información a 265,539 personas dentro de las unidades médicas del IMSS y se canalizó a 2,460 personas a los grupos de Alcohólicos Anónimos.

- Un esfuerzo más para combatir las adicciones es el Programa Nacional de Alcoholimetría. Desde su instauración en 2009 ha demostrado su eficacia al

ser implementada en entidades y municipios prioritarios donde existe una alta incidencia en accidentes viales. El número de municipios involucrados se ha mantenido en 100, distribuidos en 25 entidades federativas. En diciembre de 2013 se publicó el Protocolo para la Implementación de Puntos de Control de Alcoholimetría con el objetivo de homologar los operativos realizados en dichos municipios durante 2014.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, se implementaron 10 clínicas para dejar de fumar en el ISSSTE, en las que se atendieron 1,383 pacientes. Adicionalmente, se realizaron 105 campañas de prevención y promoción de la salud para prevenir el consumo del tabaco y otras drogas.

En materia de **planificación familiar y salud reproductiva**, el número de **usuarias activas de métodos anticonceptivos** en la Secretaría de Salud registradas en el Sistema de Información en Salud (SIS) al mes de agosto de 2014 es de 3.1 millones, lo que representa una cobertura de 36.6% del total de mujeres unidas de 15 a 49 años de edad[1/]. En el grupo de mujeres adolescentes menores de 20 años, el número de usuarias activas de métodos anticonceptivos al mes de agosto de 2014 es de 314.8 mil en unidades médicas de la institución. Para fortalecer las acciones de salud a la mujer se realizó la compra centralizada de métodos anticonceptivos por 1,022 millones de pesos, con lo que se asegura su abasto y distribución en las unidades médicas.

Servicios de salud sexual

- Con la finalidad de incrementar el acceso a servicios de salud sexual, particularmente para la prevención del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), se promueven acciones sectoriales que coadyuven en la respuesta nacional. Hasta el 30 de junio de 2014 se tiene registro preliminar de un total de 116,181 personas portadoras de VIH/SIDA, de las cuales 69,471, esto es, 61% de la población portadora sin seguridad social, son cubiertas con tratamiento gratuito por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, por un monto de 2,675 millones de pesos, que incluye el financiamiento para los medicamentos antirretrovirales y las pruebas para monitoreo. En México existe oferta universal de pruebas de detección para VIH a todas las mujeres embarazadas, llegando a una cobertura de 58 por ciento.

- En el IMSS se alcanzó una cobertura de protección anticonceptiva *post* evento obstétrico de 81.9% en el periodo anualizado a agosto de 2014, cifra cercana a la meta establecida de 82%. Gracias a las acciones realizadas por este programa, la tasa de partos atendidos en este instituto muestra una tendencia descendente, pasando de 44.1 en 2013 a 41.8 en 2014.

- En el ISSSTE, durante el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, se proporcionaron 34,643 consejerías en adolescentes y 520,761 personas asistieron a capacitación en temas relacionados con anticoncepción y planificación familiar.

- Asimismo, es de señalar que en el mes de abril de 2014, se llevó a cabo la Reunión Nacional de Salud Reproductiva, con la participación de 100 asistentes de todas las delegaciones del país, cuyo propósito fue la de fortalecer la capacidad del personal que otorga los servicios de Salud Reproductiva y Perinatal con visión de Equidad de Género, particularmente los relacionados con la salud materna y con mayor énfasis en los adolescentes.

- A través de 3,658 Centros de Atención Rural al Adolescente (CARA), se proporcionan herramientas para una toma de decisiones informada y responsable respecto al ejercicio de su sexualidad y la prevención de infecciones de transmisión sexual y embarazos no planificados. De septiembre de 2013 a junio de 2014, 53,350 adolescentes iniciaron el uso de un método anticonceptivo.

El cáncer en su conjunto es la tercera causa de muerte en México; en las mujeres el **cáncer de mama (CaMa) y el cáncer cérvico-uterino (CaCu)** se ubican entre los más importantes por su frecuencia e impacto social. Estas enfermedades son relevantes porque es posible realizar una detección temprana e instaurar un tratamiento oportuno. A través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos se han destinado 7,627.8 millones de pesos para la atención de 168,998 casos validados durante la gestión, destacando que con una inversión de 102.4 millones de pesos, se han atendido 4,122 casos nuevos de CaCu. En este rubro destaca la cobertura de 9,586 casos de CaMa que implica una inversión de más de 1,800 millones de pesos, así como 1,533 casos nuevos de leucemia linfoblástica aguda, por un monto de 186.6 millones de pesos.

[1/] La población objetivo del Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción en la Secretaría de Salud es de 8,545,563 mujeres unidas en edad fértil, quienes no son derechohabientes de instituciones de seguridad social.

Acciones para la detección temprana de cáncer de mama

- Para fortalecer la detección oportuna de cáncer de mama, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, a través de las unidades de la Secretaría de Salud se realizaron 877,682 mastografías en el grupo de 40 a 69 años de edad. Asimismo, se fortaleció la infraestructura con la puesta en operación de las Unidades de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama en Tlaxcala y Morelia, con lo que suman 12 centros de este tipo en el país. Además se inició la construcción de unidades en Cuautitlán (septiembre 2013), Culiacán (febrero 2014), Zacatecas (abril 2014) y Monterrey (agosto 2014).

- La mortalidad por cáncer de mama mantiene una tendencia ascendente. Se estima que el indicador respectivo alcance 17.5 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 años o más en 2013, lo que se traduce en un aumento respecto al valor de 17.1 observado en 2012.
  - De septiembre de 2013 a junio de 2014 en las unidades del IMSS se efectuaron 4,940,008 exploraciones clínicas de mama. En lo que respecta a mastografías, se benefició a 852,303 mujeres de entre 50 y 69 años de edad, con un incremento de 41,815 mastografías con respecto a 2013.
  - Para la atención preventiva del cáncer de mama, el ISSSTE realizó 435,795 exploraciones clínicas de mama en mujeres mayores de 25 años, que significaron un alcance superior de 2.2% en relación con las 426,245 exploraciones realizadas en igual periodo de 2013. Asimismo, se realizaron 109,460 mastografías de detección en mujeres de 40 a 69 años.
  - En lo que respecta a la detección del CaCu, de septiembre de 2013 a junio de 2014, el sector salud realizó 4,581,855 citologías y 1,142,574 pruebas de detección biomolecular del Virus del Papiloma Humano (VPH) en mujeres de 25 a 64 años de edad del ISSSTE y de la Secretaría de Salud. La red nacional de laboratorios para el procesamiento de la prueba de VPH se consolidó con la instrumentación de un nuevo laboratorio en Querétaro, con lo que se cuenta ya con 21 laboratorios.

Mortalidad por cáncer cérvico-uterino

- Para 2013 la tasa de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero se estima en 11.4 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 años o más, lo que representa una disminución de 4 décimas respecto a 2012, cuando el valor observado fue de 11.8. La tasa estimada para 2014 es de 10.9 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 años o más.

- En las unidades médicas del IMSS, para el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014 se realizaron 2,616,120 detecciones de CaCu a través de la prueba de *Papanicolaou*. Asimismo en el ISSSTE, para la detección del cáncer cérvico-uterino, se realizaron 378,246 pruebas de *Papanicolaou* y se aplicaron 58,263 vacunas en niñas de nueve años de edad para la prevención del VPH.

- En las unidades del IMSS-Oportunidades, entre septiembre de 2013 y junio de 2014 se efectuaron 718,054 citologías a mujeres de 25 a 64 años, alcanzando una cobertura acumulada en los últimos tres años de 95%, lo que permitió identificar a 9,869 pacientes que presentaban algún tipo de lesión premaligna del cuello uterino o infección por el VPH.

- En relación con la prevención primaria, durante la Tercera Semana Nacional de Salud, realizada en octubre de 2013 y la Segunda Semana Nacional de Salud de mayo de 2014, se aplicaron 2.14 millones de dosis de la vacuna contra el VPH a niñas de 5o. grado de primaria y de 11 años de edad no escolarizadas, alcanzando una cobertura mayor al 90 por ciento.

- En cáncer de próstata, la tasa de mortalidad para el año 2012 fue de 10.3 defunciones por cada 100 mil hombres. Para 2013, la tasa de mortalidad estimada es de 10.5 defunciones por cada 100 mil hombres, lo que representa un aumento de dos décimas entre estos dos años.

En materia de **protección contra riesgos sanitarios**, a través de la **Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)**, se ubicaron diversos productos que pueden constituir un serio problema para la población, dentro de los que se encuentran el tabaco en sus diversas presentaciones, el alcohol etílico, el metanol y los denominados "productos milagro".

- Entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014, se efectuaron aseguramientos históricos de estos productos, llegando a 56.7 millones de cigarrillos y 137,944 litros de alcohol. Con respecto a productos milagro, se realizaron 21 operativos de vigilancia durante el mismo periodo, en los que se logró el aseguramiento de 417,762 piezas. Dichos productos prometían "curar" graves enfermedades crónicas no transmisibles, como cáncer, *diabetes* e hipertensión, sin contar con las propiedades de un medicamento.

- De igual forma, se han desplegado siete operativos entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014, logrando un aseguramiento de poco más de cinco toneladas de medicamentos irregulares, destacando el operativo efectuado en el estado de Jalisco, en el que se incautaron 4.5 toneladas.
- A partir de septiembre pasado, se implementó la Estrategia para el Fortalecimiento de la Regulación en Farmacias con Consultorios para proteger a la población del riesgo a la salud que representa la exposición al manejo y uso inadecuado de medicamentos, así como el uso irracional de los mismos.
- Durante la Estrategia para el Fortalecimiento de la Regulación en Farmacias y Consultorios efectuada entre septiembre de 2013 y julio de 2014 se visitaron más de 8 mil farmacias a nivel nacional, aplicando la Guía para las Buenas Prácticas Sanitarias en Farmacias con Consultorios. El porcentaje de cumplimiento promedio de dichos establecimientos durante la primera fase de la estrategia fue de 75%. En la segunda fase de este programa, iniciada el pasado marzo, se han realizado 4,246 visitas de verificación sanitaria, dando como resultado la suspensión de 243 establecimientos.
- A la fecha, se han visitado 5,533 establecimientos en 23 entidades federativas para constatar la correcta dispensación de medicamentos, así como la aplicación del cuestionario de enfermedades crónico-degenerativas, con un promedio de cumplimiento de 73.8%. Asimismo, se han distribuido cuestionarios de enfermedades crónico-degenerativas a 75% de los consultorios de las principales cadenas de farmacias, representando un 65% de cumplimiento en la aplicación del protocolo de atención médica para pacientes en la consulta privada.

Como parte de las acciones de **fomento sanitario en el ámbito laboral**, mediante el Personal de los Servicios Operativos de Seguridad en el Trabajo del IMSS, se realizaron del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, actividades de capacitación y asesoría a trabajadores y patrones, con la finalidad de mejorar las condiciones y ambiente laborales. Como resultado, se logró la capacitación de 18,980 patrones y trabajadores en aspectos de prevención de accidentes y enfermedades de trabajo; se llevaron a cabo 5,082 estudios y programas preventivos de seguridad e higiene en el trabajo; se realizaron 7,192 visitas de seguimiento y asesoría a empresas con programas preventivos; se evaluó a 6,431 agentes en el ámbito laboral y se investigaron 2,054 accidentes de trabajo que generaron incapacidades permanentes mayores de 50% o defunciones[1/]. En los Centros Regionales de Seguridad en el Trabajo, Capacitación y Productividad se capacitó en temas de seguridad y salud en el trabajo a 10,101 trabajadores y patrones.

2.3.3 Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad

Al ser México un país con grandes desigualdades e inequidades, el reto que enfrenta para alcanzar una distribución equitativa en materia de cobertura en salud es aún mayor. La población infantil, las personas adultas mayores, las mujeres, las personas con discapacidad, los indígenas y los migrantes son ejemplo de grupos sociales en los que se requiere redoblar los esfuerzos, pues a pesar de los avances logrados, aún estamos por debajo de las metas nacionales. Ejemplo de ello es que la mortalidad materna continúa siendo uno de los grandes desafíos para el Sistema Nacional de Salud, además de un compromiso internacional como parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Las cifras más recientes muestran que en 2013 ocurrieron 910 defunciones[2/], lo que representa una razón de 40.4 defunciones maternas por cada 100 mil nacidos vivos, 1.9 puntos menos que lo observado en 2012 (42.3).

Un elemento fundamental para **lograr la reducción de la mortalidad materna** es la eliminación de las barreras de acceso a una atención oportuna y de calidad. En este sentido, como parte de las actividades de coordinación que se desarrollan en el marco del Convenio General de Colaboración para la Atención de Emergencias Obstétricas[3/], del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se establecieron y aprobaron los criterios de resolutividad (equipamiento, infraestructura, recursos humanos y equipo de traslado) aplicable a las unidades médicas que brindan Atención de Emergencias Obstétricas (AEO) para establecer el nivel resolutivo de cada unidad. Asimismo, se diseñó y aprobó la cédula de acreditación específica para las áreas de AEO y se actualizaron las tarifas para las intervenciones maternas y neonatales.

1/ Son las incapacidades permanentes parciales derivadas de accidentes de trabajo ocurridos en empresas afiliadas al IMSS, que fueron calificadas con porcentajes iguales o mayores a 50 por ciento.

2/ Con base en lo reportado a la Dirección General de Epidemiología por medio de la notificación inmediata.

3/ También da respuesta a la línea de acción "Contribuir a la consolidación de los instrumentos y políticas necesarias para una integración efectiva del Sistema Nacional de Salud".

Apoyo a mujeres embarazadas

- De septiembre de 2013 a agosto de 2014, se fortaleció la atención prenatal, logrando que 98.6% de las embarazadas atendidas por la Secretaría de Salud tuvieron al menos una consulta prenatal.
- En el IMSS-Oportunidades el **apoyo de las parteras rurales** ha contribuido a lograr una disminución de la tasa de mortalidad materna, de 37.3 por 100 mil nacidos vivos estimados en 2012 a 23 por 100 mil nacidos vivos estimados en 2013.

- Con la finalidad de fortalecer la red de atención de emergencias obstétricas, en el primer trimestre de 2014 se adicionaron al Convenio General 49 unidades hospitalarias. Destaca la incorporación de 47 unidades del programa IMSS-Oportunidades, en los estados de Coahuila, Chiapas, Durango, Estado de México, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Zacatecas. Complementan la adición de unidades dos hospitales correspondientes a los Servicios Estatales de Salud en Sonora.

- También, se estableció en el marco del Consejo Nacional de Salud celebrado en junio de 2014, un acuerdo para que las entidades federativas realicen de manera sistemática un ejercicio de evaluación y rendición de cuentas, que contribuya a dar seguimiento puntual a las acciones de fortalecimiento de los servicios de salud y las redes de atención obstétrica en capacitación al personal, abasto de medicamentos e insumos esenciales, supervisión operativa y capacidad resolutiva de las unidades médicas en municipios prioritarios.

A fin de **intensificar la capacitación y supervisión de la calidad de la atención materna y perinatal**, en el IMSS se mantienen líneas de acción dirigidas a prevenir embarazos de alto riesgo, vigilancia prenatal de calidad y atención obstétrica hospitalaria integral por equipos interdisciplinarios en caso de emergencia, así como apoyo para la gestión de recursos entre las áreas administrativas y directivos médicos de nivel delegacional y central mediante telefonía con *Internet* las 24 horas de los 365 días del año. En esta institución se otorgó capacitación a 105 jefes de servicio de ginecobstetricia (82% del total) para homologar criterios de atención, referencia y supervisión, así como a 88 directivos médicos delegacionales y de UMAE que apoyan la conducción y organización de los servicios de atención obstétrica.

- En materia de atención materna y perinatal, el ISSSTE capacitó a 213,222 personas para identificar signos de alarma en el embarazo, gestación y puerperio y se distribuyeron 181,250 *carnets* CUIDAME (Carnet Único de Identificación de la Atención a la Mujer Embarazada).

- En el marco del IMSS-Oportunidades, a junio de 2014, se mantuvo interrelación con 7,031 parteras, quienes entre septiembre de 2013 y junio de 2014 atendieron 9,016 partos de bajo riesgo, principalmente en los estados de Chiapas, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Michoacán y San Luis Potosí. Con la finalidad de mejorar las condiciones de la atención que proporcionan, el programa IMSS-Oportunidades capacitó a 1,212 parteras y efectuó en mayo de 2014 el Encuentro Nacional por la Lactancia Materna para Parteras y Personal de Salud en Morelia, Michoacán, donde se capacitó a 900 de estas voluntarias provenientes de localidades indígenas y con menor accesibilidad geográfica.

- En lactancia materna se realizó la capacitación de 800 médicos, enfermeras y promotores de unidades médicas de primer nivel de atención de los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre de 19 estados.

- A través del financiamiento en equipamiento del Programa Seguro Médico Siglo XXI se pusieron en operación tres Bancos de Leche Humana en los estados de Guerrero, Oaxaca y Jalisco. Asimismo, se adquirieron equipos de pasteurización para otros tres bancos, que beneficiarán a la población de los estados de Aguascalientes, Querétaro y Michoacán; mismos que se estima iniciarán actividades en el último trimestre del año. Se han destinado en este año 20 millones de pesos para el equipamiento de ocho bancos de leche en Baja California, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Chiapas y Quintana Roo, con la finalidad de fortalecer la calidad nutricional y desarrollo de los recién nacidos.

Evolución de la mortalidad infantil

- Uno de los principales indicadores para medir el desarrollo social de un país es a través de la mortalidad infantil. En el caso de México ha habido importantes avances en el Sistema Nacional de Salud, ya que la tendencia continúa en descenso. Conforme a las cifras disponibles, se observa una reducción de 3 décimas entre 2012, donde la tasa fue de 13.3, y 2013 donde se espera alcance una tasa de 13 defunciones por mil nacidos vivos.

- En materia de prevención y atención temprana del cáncer en la infancia, de septiembre de 2013 a junio de 2014 el Programa para la Prevención y el Tratamiento de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia contó con 5,760 médicos pasantes en contacto con el paciente, a los que se capacitó en la

identificación de signos y síntomas de sospecha de cáncer. Se registraron 14,782 casos de cáncer en menores de 18 años en el Registro Nacional de Cáncer en Niños y la atención de 12,423 se financió con recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social en Salud. Asimismo, se realizaron 1,173,685 exploraciones de fondo de ojo en menores de cinco años, dirigidas principalmente a la detección oportuna de retinoblastoma y tumores del sistema nervioso central.

Programa Seguro Médico Siglo XXI

- Con una inversión superior a 1,295 millones de pesos, del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, se atendieron más de 38 mil niños menores de cinco años a través del Programa Seguro Médico Siglo XXI, que están protegidos con este seguro médico de cobertura amplia. Durante la presente administración se han incorporado 2.5 millones de menores de cinco años de edad, al Seguro Médico Siglo XXI.

MENORES INCORPORADOS AL SEGURO MÉDICO SIGLO XXI

Línea base	Número
Menores de cinco años (diciembre 2012)	3,746,524
Menores de cinco años incorporados 2013 (enero-junio 2014)	2,517,720
Afiliación acumulada a junio 2014[1/]	5,521,209

[1/] La población objetivo del Seguro Médico Siglo XXI son los niños menores de cinco años, quienes al cumplir la edad máxima contemplada en las reglas de operación del programa, son incorporados al padrón del Seguro Popular; esto implica el registro constante de variaciones en el padrón del Seguro Médico Siglo XXI; motivo por el cual el avance en la afiliación, no se representa en la suma entre la línea base y el total de niños incorporados durante la presente administración.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- Dentro de las actividades desarrolladas en el IMSS, en el grupo de niños menores de 10 años, se logró de septiembre de 2013 a junio de 2014 una cobertura de 78.8%, con lo que se benefició a 5,557,932 niños con un paquete de acciones de vigilancia nutricional, suplementación con vitamina A y hierro, inmunizaciones, hidratación oral, desparasitación intestinal, salud bucal, tamiz neonatal ampliado, detección de agudeza visual y actividades educativas orientadas a la estimulación temprana.
  - De septiembre de 2013 a mayo de 2014, se beneficiaron con la dotación de suplementos alimenticios a 1.2 millones de niños y niñas menores de cinco años del Programa Oportunidades, a los que se les realizó la medición de peso y talla, así como 234,666 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia para fortalecer la nutrición de estos grupos de población.
- En la Secretaría de Salud, del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014 se realizaron 755,382 pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos, para la detección oportuna de hipotiroidismo congénito, hiperplasia suprarrenal congénita, galactosemia y fenilcetonuria, lo que contribuye a prevenir la discapacidad causada por enfermedades o deficiencias metabólicas.
- A fin de contribuir en la disminución de la mortalidad infantil, en el ISSSTE se promueve la salud infantil a través de la detección de enfermedades metabólicas de los recién nacidos, por lo que durante el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014 se aplicaron 77,822 pruebas de tamiz a niños recién nacidos, lo que contribuye a prevenir daños que provocan retraso mental, cifra superior en 10.3% respecto a la del mismo periodo anterior. Asimismo, se incentivó la lactancia materna mediante 14,810 acciones de orientación y capacitación.

El **Programa de Vacunación Universal** es de los más avanzados a nivel mundial al contar con uno de los esquemas de vacunación más completo con 14 vacunas diferentes. En su operación participan todas las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud con acciones en unidades médicas, escuelas y la comunidad, incluyendo recorridos casa a casa en el programa permanente y en las jornadas intensivas que se realizan durante las tres Semanas Nacionales de Salud de cada año. Por medio de la vacunación universal y gratuita se protegió a la población más vulnerable contra enfermedades graves como tuberculosis, poliomielitis, sarampión, neumococo y rotavirus. En la temporada de invierno 2013-2014 se aplicaron 27,175,299 dosis de vacuna contra influenza estacional.

- Las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, en las tres Semanas Nacionales de Salud, aplicaron más de 31 millones de dosis de vacunas en grupos vulnerables.
- Mediante el Programa de Vacunación Universal, en el ISSSTE se aplicaron del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, 5,583,870 dosis de biológicos inmunizantes a la población derechohabiente y no derechohabiente del área de influencia del Instituto.

- Las enfermedades transmisibles, afectan principalmente a la población con menores recursos y es donde se registra su mayor prevalencia. En este sentido, se han realizado importantes avances, como es la tendencia hacia la eliminación de la lepra restando sólo 19 municipios prioritarios con tasa de prevalencia mayor a uno por cada 10 mil habitantes. Asimismo, se confirmó que la transmisión de oncocercosis ha sido interrumpida en México. En materia de paludismo, ocho entidades federativas[1/] lograron pre certificación nacional como áreas libres de la enfermedad.
  - En el IMSS se logró una cobertura de 100% de la población en riesgo en lo correspondiente a la influenza estacional. En relación con la fase permanente de vacunación, la cobertura fue de 95.1% en esquemas de vacunación en niños menores de ocho años de edad, lo que ha repercutido en el control de la tuberculosis meníngea, la tosferina y las infecciones invasivas por *Haemophilus influenzae* tipo B. Asimismo, la incorporación de la vacuna contra hepatitis "A" en todas las guarderías del IMSS permitió el control de brotes en estas instituciones. La cobertura de vacunación en menores de un año fue de 95.8 por ciento.

Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

- Durante el brote de cólera de septiembre a diciembre de 2013, principalmente en el estado de Hidalgo, a través de la COFEPRIS y el Sistema Federal Sanitario, se realizaron acciones de **vigilancia epidemiológica y saneamiento básico, prevención y promoción de la salud para evitar una posible epidemia**, beneficiando a más de 103 mil personas en 31 localidades de cinco estados afectados y se logró la interrupción de la transmisión de esta enfermedad. El 17 de diciembre de 2013, el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades emitió el cierre de declaratoria de emergencia epidemiológica; sin embargo, las entidades federativas continúan con acciones de protección contra riesgos sanitarios enfocados a la prevención de cólera y enfermedades gastrointestinales durante todo 2014.

- A través del IMSS-Oportunidades se llevan servicios quirúrgicos y de medicina de especialidad a localidades marginadas, mediante los denominados Encuentros Médico-Quirúrgicos. De este modo, especialistas provenientes de los Centros Médicos Nacionales y Unidades de Alta Especialidad del IMSS se trasladan a comunidades con alto rezago social para brindar atención en oftalmología, ginecología oncológica, cirugía reconstructiva, urología, o cirugía pediátrica. Entre septiembre de 2013 y junio de 2014 se realizaron 15 Encuentros, 11 de los cuales se focalizaron en municipios pertenecientes a la Cruzada Nacional contra el Hambre, lo que permitió valorar a 11,578 pacientes de escasos recursos y practicar 4,509 procedimientos quirúrgicos.
  - La estrategia de cirugía extramuros impulsada a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, brindó gratuitamente cirugías de alta especialidad a población de escasos recursos de 15 entidades federativas, con énfasis en los estados de Guerrero, Chiapas y Durango, realizando cinco tipos de intervenciones quirúrgicas para corregir deformidades y efectuar implantes, logrando mejorar sustancialmente la calidad de vida de los pacientes.

La implementación de un **enfoque intercultural en la atención a la salud** disminuye las barreras de acceso y permite un mejor ajuste entre los servicios de salud y sus usuarios. En el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 se capacitó en la atención del parto con enfoque humanizado intercultural y seguro, a personal de los hospitales de cuatro entidades federativas: Estado de México (Centro de Orientación Familiar y Atención a la Salud-Hospital Temascalcingo); Chihuahua (Hospitales de Parral, Guadalupe y Calvo y el CAAPS de Guachochi), Durango (Hospital integral de Guajolota), y en Hidalgo (Hospital General de Tula y Hospital Obstétrico de Pachuca).

- De septiembre de 2013 a junio de 2014 por medio del IMSS-Oportunidades se realizaron 173 cursos sobre interculturalidad en salud, en los que se capacitó a 5,951 trabajadores, lo que representa 29% de la plantilla laboral. En el mismo periodo se realizaron ocho cursos para formación de replicadores de este enfoque, en los que fueron capacitados 400 participantes. Se comenzó, además, el censo para conformar el Catálogo Nacional de Terapeutas Tradicionales, que incluirá a médicos tradicionales de 47 regiones. Desde octubre de 2013 y hasta junio de 2014 se logró censar a 34 regiones, con el registro de 1,844 médicos tradicionales.

Se continuaron implementando **acciones regulatorias que permitan evitar riesgos sanitarios en aquellas personas en situación de vulnerabilidad**. Al

[1/] Aguascalientes, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León y Veracruz.

respecto, se realizaron entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014, 91 visitas de vigilancia sanitaria a establecimientos de asistencia social donde habitan adultos, como son las casas de los grupos de autoayuda y centros contra las adicciones; además se realizaron ocho visitas de vigilancia sanitaria a estancias infantiles. En este tipo de establecimientos, los capítulos del saneamiento básico verificados incluyen manejo sanitario del agua para uso y consumo humano, condiciones sanitarias del área de preparación de alimentos, manejo sanitario de residuos urbanos, condiciones de higiene, seguridad e infraestructura de los establecimientos, manejo y control de plagas, así como verificación de consultorios médicos.

En lo que va de esta administración se ha buscado **fomentar el desarrollo de infraestructura y la puesta en marcha de unidades médicas móviles y su equipamiento en zonas de población vulnerable**. Para ello, los criterios de selección de la población objetivo de los proyectos de Unidades Médicas Móviles (UMM) y Unidades Médicas Rurales (UMR) incluyen localidades predominantemente indígenas con alto y muy alto grado de rezago social. Estas unidades brindan servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención médica y odontológica, además de vigilancia epidemiológica. Adicionalmente, se desarrollan acciones de participación comunitaria en salud, promoción de espacios saludables y otras acciones con perspectiva de género. Las UMM cuentan con un promotor de salud que hace posible el trato digno, aunado a que en las UMR la señalética y una parte del personal, también habla la lengua correspondiente.

- Mediante 1,568 UMM se brindan servicios de salud en 1,081 municipios y en 23,737 localidades caracterizadas por su bajo índice de desarrollo humano, alta y muy alta marginación y alta dispersión geográfica. Los servicios de estas unidades tienen una cobertura de cerca de 4 millones de personas. De enero a junio de 2014 se transfirieron 372.9 millones de pesos a las entidades federativas, excepto a Baja California y Distrito Federal que fue transferido en julio (14.5 millones de pesos) para la operación de las UMM adquiridas por la Federación, 59% más que en el mismo periodo de 2013. De septiembre de 2013 a junio de 2014, estas unidades proporcionaron 2,011,313 consultas médicas y realizaron 7,297,429 acciones de prevención y promoción a la salud, con intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).
- Por su parte, para la atención a localidades marginadas, la Secretaría de Salud contribuye a la mejora de las condiciones de infraestructura de las unidades médicas en el marco de la estrategia de los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Se tienen identificadas 1,153 acciones de infraestructura para estos municipios, de las cuales 640 se encuentran en planeación y 513 en proceso de obra.
- Con una inversión de casi 10.5 millones de pesos, provenientes del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, el Seguro Médico Siglo XXI, entregó nuevo equipo al área de Audiología, Foniatría y Patología del Lenguaje del Instituto Nacional de Rehabilitación, para la atención al año de más de 6 mil niños y adultos, con problemas de la audición, de la voz y del lenguaje. Con ello se puede detectar más tempranamente la lesión e iniciar el tratamiento oportuno, terapia y la adaptación de auxiliares auditivos o el implante coclear que aunado a la terapia especializada de lenguaje, permite mejorar el desarrollo y la comprensión del lenguaje, facilitando la incorporación del paciente a la sociedad como persona normo-oyente.

Otro grupo que merece especial atención es la población migrante. El **Programa para la Salud del Migrante** representa un esfuerzo de corresponsabilidad binacional para preservar y mejorar la salud de la población en el exterior, con énfasis en la prevención y promoción. Este programa se ejecuta a través de las siguientes modalidades: i) Programa de Ventanillas de Salud (VDS), ubicadas en los 50 Consulados de México en los Estados Unidos de América (EUA), además de dos ventanillas móviles, en las que se proporciona información para incrementar el conocimiento y el uso de los servicios de salud, así como para difundir programas de prevención y promoción de la salud entre la población mexicana que vive en EUA; ii) Semana Binacional de Salud Fronteriza México-Estados Unidos, donde se atendió aproximadamente a 890 mil migrantes con actividades de prevención y promoción de la salud mediante ferias de salud, talleres y cursos; iii) Programa de Repatriación de Connacionales Enfermos Graves, en el que se atendieron 28 solicitudes de apoyo de asistencia médica, relacionados con problemas renales, cerebrales, cáncer y salud mental, y iv) Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales entre México y Canadá, en cuyo marco se llevó a cabo la XXXIX Reunión Anual Intergubernamental de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, el 10 de diciembre de 2013.

Acciones de prevención y promoción de la salud
• Como parte de los mecanismos de anticipación y respuesta ante enfermedades, a partir de que se detectó por primera vez la transmisión autóctona del virus Chikungunya en la Región de las Américas en diciembre de 2013, México ha fortalecido su Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica con el desarrollo de lineamientos específicos para la vigilancia epidemiológica de la enfermedad, los cuales se enviaron a todas las entidades federativas junto con el Plan de Preparación y Respuesta ante la eventual introducción del virus en las Américas, de la Organización Panamericana de la Salud. Asimismo, se iniciaron acciones que incluyen: la implementación de las pruebas de laboratorio para su diagnóstico en el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos y en la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública a través de la reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real y la detección de anticuerpos anti-IgM contra dicha enfermedad, capacitación vía *webex* para técnicos de laboratorio en el manejo adecuado de las técnicas y muestras para el diagnóstico de Chikungunya y la emisión de un Aviso Preventivo de viaje.

- Se participó en la elaboración de un curso virtual de enfermedades transmitidas por vector, que incluyó la vigilancia epidemiológica y por laboratorio, y se desarrolló el primer Foro Nacional de Chikungunya en México. Cabe mencionar que además se cuenta con un micrositio con información específica para personal de salud y población en general.

2.3.4 Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad[1/]

Con el fin de **homologar la calidad de la atención entre los diversos proveedores de servicios**, la Secretaría de Salud conduce una iniciativa de coordinación interinstitucional, gracias a la cual se han elaborado 688 **Guías de Práctica Clínica (GPC)** en el periodo 2009-2014. En estas guías se sistematizan recomendaciones basadas en las mejores evidencias científicas disponibles. De septiembre de 2013 y agosto de 2014 se autorizaron 63 GPC para su publicación y se actualizaron 28 más, por lo que se cuenta con un total de 141 actualizaciones en el Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica. Este catálogo ha tenido 301,726 consultas nacionales e internacionales.

- En el marco de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de septiembre de 2013 a agosto de 2014 se implementó el Modelo de Gestión de Riesgos para la Seguridad del Paciente en 360 unidades de 423 hospitales de mediana y alta complejidad del sector salud, a fin de promover la aplicación de intervenciones seguras[2/].

- De septiembre de 2013 a julio de 2014, a través de la Secretaría de Salud se coordinó la operación de 24 clínicas de heridas en cuatro entidades federativas y el Distrito Federal[3/] y se capacitó a más de 500 profesionales de la salud en el país. De septiembre de 2013 a agosto de 2014 se capacitó a más de 1,500 profesionales de enfermería del Sistema Nacional de Salud en terapia de infusión, además se inauguraron 12 clínicas de catéteres, dando un acumulado de 251.

Para **mejorar la calidad en la formación de los recursos humanos**, en septiembre de 2013 se realizó el XXXVII **Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM)**, para el cual se elaboraron y validaron 5,843 reactivos nuevos y se calibraron 8,506 reactivos del banco existente. Sustentaron el examen 25,323 médicos, de los cuales 6,939 se seleccionaron en el proceso ordinario. Para evaluar la seguridad de la información, se realizaron tres proyectos con la participación del Centro Nacional de Respuesta a Incidentes Cibernéticos de la Universidad Nacional Autónoma de México (CERT-UNAM) y el Centro de Atención a Incidencias Cibernéticas de México a cargo de la Policía Federal.

1/ La línea de acción "Preparar el sistema para que el usuario seleccione a su prestador de servicios de salud" se presenta en la estrategia 2.4.3 Instrumentar una gestión financiera de los organismos de seguridad social que garantice la sustentabilidad del Sistema de Seguridad Social en el mediano y largo plazos. Asimismo, los resultados de la línea de acción "Consolidar la regulación efectiva de los procesos y establecimientos de atención médica, mediante la distribución y coordinación de competencias entre la Federación y las entidades federativas" se presentan en la línea de acción "Instrumentar mecanismos que permitan homologar la calidad técnica e interpersonal de los servicios de salud" y la línea de acción "Garantizar medicamentos de calidad, eficaces y seguros".

2/ De acuerdo a la OMS, las intervenciones seguras se refieren a: la promoción de la correcta higiene de manos, aplicación de la Lista para una Cirugía Segura, acciones para la correcta prescripción y administración de medicamentos, manejo correcto de los catéteres venosos centrales y la medición de la cultura de seguridad del paciente.

3/ Tres en Nayarit, tres en Sonora, siete en Veracruz y cuatro en Campeche.

- El Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Estomatológicas (ENARE), se aplicó a 591 sustentantes (9.1% más que en 2012) y fueron seleccionados 39 nacionales y cuatro extranjeros para 14 sedes.

- En relación con el internado médico y servicio social de medicina y carreras afines, se programaron 30,605 campos clínicos. Asimismo, se asignaron 3,327 campos clínicos para servicio social en estomatología en agosto de 2013 y 2,315 adicionales en febrero de 2014. En los ciclos agosto 2013 y febrero 2014 realizaron el Servicio Social de Enfermería 32,006 pasantes (24,243 en la SS; 4,132 en el IMSS; 751 en el ISSSTE; 217 en el DIF, y 2,663 en otras instituciones).

- Se asignaron 9,300 campos clínicos para residencias médicas en 134 unidades hospitalarias de los Servicios de Salud de los Estados, de los que egresaron 2,247 especialistas y se programaron 1,449 especialistas en el último año de su formación para realizar rotación de campo en 132 hospitales.

Sistema de Evaluación de Desempeño

- Atendiendo al interés de profesionalizar el recurso humano y promover la mejora en el desempeño del personal, el IMSS desarrolló e implantó el Sistema de Evaluación de Desempeño de manera automatizada a nivel nacional. A partir de enero de 2014 se realizó la primera aplicación, que concluyó en el mes de junio con 17,700 trabajadoras y trabajadores de confianza "A" evaluados. La aplicación de la herramienta, basada en un modelo de competencias con enfoque al derechohabiente, pretende atender con precisión las necesidades de capacitación, y elaborar esquemas de profesionalización que incidan en la calidad y calidez de sus servicios.

- En cuanto a los indicadores globales de desempeño estimados para 2014, la disponibilidad de enfermeras por cada mil habitantes es de 2.33, para los médicos es de 1.71 y para las unidades de salud es de 0.19 por cada mil habitantes, lo que representa un incremento en relación a 2013 de 3%, 5.1% y 0.5%, respectivamente.

- Para enfrentar la falta de médicos especialistas en zonas rurales, el IMSS-Oportunidades, con el apoyo del IMSS, el Sindicato Nacional de los Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) y el aval académico del Instituto Politécnico Nacional, otorga becas a médicos generales para que cursen una especialidad en Medicina del Niño y del Adulto, Anestesiología o Cirugía para los Servicios Rurales de Salud. En 2014 inició la formación de la 6a. generación de especialistas con el otorgamiento de 74 becas. A junio de 2014 se han conformado seis generaciones (tres en formación y tres concluidas), con lo que 278 nuevos especialistas se han integrado a la plantilla de 36 hospitales rurales.

Programa de Profesionalización

- A fin de formar recursos humanos en salud con base en las necesidades de la población, el ISSSTE reorientó la formación de los médicos hacia la resolución de los problemas crónico-degenerativos e inmunológicos. Entre septiembre de 2013 y agosto de 2014 se logró el egreso de 512 nuevos médicos especialistas. Asimismo, se incluyó al personal de enfermería en el Programa de Profesionalización, mediante el cual se impartieron seis cursos pos-técnicos, derivado de los cuales egresaron 83 enfermeras. En apoyo a la formación profesional de este Instituto, se aprobó la creación de la Escuela Nacional de Enfermería e Investigación para consolidar el desarrollo del capital humano en salud del ISSSTE.

  - A través de la Secretaría de Salud se coordinó un Proceso de Formalización Laboral de los Trabajadores de Salud en las entidades federativas. Para este fin se invirtieron 2,568 millones de pesos, con lo que se benefició, en una 1a. etapa a aproximadamente 20 mil trabajadores de la salud. El proceso se llevó a cabo con la participación de los representantes de la Secretaría de Salud Federal, las secretarías de salud estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA).

Con el propósito de **ampliar la oferta de medicamentos y garantizar el acceso de la población a más y mejores insumos para la salud**, durante el periodo septiembre de 2013 a julio de 2014, mediante la Estrategia de Liberación de Genéricos para el Ahorro de las Familias Mexicanas, se liberaron 20 sustancias activas que corresponden a 54 nuevos registros de medicamentos genéricos que se suman a los 233 previamente aprobados, generando ahorros totales por 12,800 millones de pesos.

- De manera paralela y con el fin de ofrecer nuevas opciones terapéuticas, entre septiembre de 2013 y julio de 2014, la COFEPRIS ha otorgado 35 registros de medicamentos innovadores, lo que aunado a los 101 registros previamente aprobados, arroja un total de 136 medicamentos nuevos disponibles en el mercado para atender principalmente el reto emergente de las enfermedades crónicas no transmisibles.

  - Para minimizar el riesgo en la administración de medicamentos a pacientes hospitalizados en las 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) del IMSS, en el primer trimestre de 2014

se continuó con la implementación de los Centros Automatizados de Distribución de Insumos Terapéuticos, proporcionando dosis personalizadas las 24 horas de los 365 días del año. Esto se traduce en un suministro oportuno y exacto de medicamentos, simplificación de procesos, mayor calidad en la atención del personal de enfermería y farmacia y mayor seguridad para el paciente.

- En el ISSSTE, la mejora en la contratación del servicio de distribución de medicamentos y material de curación, así como la modificación de surtimiento con base en la Demanda Programada Nacional, permitió que las unidades médicas de esta institución optimizaran recursos, disminuyendo los riesgos de caducidad y de sobreinventarios. Gracias a lo anterior, desde el Centro Nacional de Distribución se repartieron oportunamente 168.9 millones de piezas de medicamentos y material de curación a las unidades médicas del ISSSTE, con lo que entre el 1 de septiembre de 2013 y 30 de junio de 2014, se observó un nivel promedio de abasto de medicamentos y material de curación de 95.7%, considerando las claves de medicamentos en tránsito[1/].

- En cuanto a los servicios que se prestan en el IMSS, destacan por su complejidad diagnóstica y terapéutica, los denominados servicios médicos integrales, a los que se destinan más de 13,500 millones de pesos anuales. Estos servicios constituyen una alternativa de contratación para la realización de procedimientos diagnósticos o terapéuticos, para que las unidades médicas den respuesta a las demandas de atención. Entre otros, se incluyen servicios de hemodiálisis subrogada e interna, diálisis peritoneal automatizada y continua ambulatoria, estudios de laboratorio, banco de sangre y cirugía de mínima invasión. Al cierre de 2013 se logró reducir 45% la tendencia del crecimiento anual del gasto en dichos servicios con respecto a la observada al cierre de 2012. Lo anterior fue posible a través de una política de supervisión y control para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente. Así, por primera vez en la historia del IMSS, se elaboró un padrón de diabéticos confiable y verificable, para el control interno de estos servicios en la Institución, lo que generó ahorros por más de 300 millones de pesos.

  – Se prepararon a 61 unidades médicas del IMSS para el proceso de Certificación de Establecimientos de Atención Médica, de las que se lograron certificar 13 unidades de primer nivel por la Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica del Consejo de Salubridad General. Con este logro se asegura que estos establecimientos cumplen con estándares de calidad para brindar servicios efectivos a sus usuarios.

- La acreditación de los establecimientos de salud tiene el objetivo de asegurar que las unidades de atención cuenten con las condiciones adecuadas para ofrecer a la población servicios seguros y de calidad. A partir de la puesta en marcha de este procedimiento de aseguramiento de la calidad en marzo de 2004, y hasta julio de 2014, se acreditaron 11,343 establecimientos para brindar las intervenciones establecidas en el CAUSES, incluidas 301 Unidades Médicas Móviles del Programa Caravanas de la Salud.

Evolución del Programa Caravanas de la Salud

- En lo que va de esta administración se han atendido a través del Programa Caravanas de la Salud 4,024,556 personas a través de 1,568 unidades médicas móviles. De éstas, 137,281 beneficiarios y 120 unidades móviles se incorporaron de diciembre de 2012 a junio de 2014.
- Desde el inicio de la Cruzada Nacional contra el Hambre, mediante 729 unidades médicas móviles se beneficiaron a 2,230,859 personas, y durante el periodo septiembre de 2013 a junio de 2014 se incorporaron 415 unidades médicas móviles y 777,072 beneficiarios.

  – Asimismo, 836 unidades se acreditaron para ofrecer las intervenciones del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC). Entre septiembre de 2013 y julio de 2014 se han acreditado 212 establecimientos de primero y segundo nivel para las intervenciones consideradas en el CAUSES y 62 para los servicios del FPGC.

- En materia de Evaluación de Tecnologías para la Salud (ETES), de septiembre de 2013 a agosto de 2014, a través de la Secretaría de Salud se realizaron nueve asesorías sobre efectividad, seguridad y costo-efectividad de tecnologías para la salud. Se llevó a cabo la evaluación de los aspectos clínicos, económicos y sociales de tres intervenciones para la salud: Tamizaje de cáncer cérvico-uterino, Tamizaje de cáncer de mama y Tamizaje de cáncer de próstata. De septiembre de 2013 a agosto de 2014 se realizó el Diplomado a distancia de Evaluación de Tecnologías para la Salud con la participación de 70 funcionarios públicos adscritos al Consejo de Salubridad General, SS, IMSS e ISSSTE.

[1/] Claves de medicamentos en tránsito, son aquéllas que se encuentran en el proceso de distribución para entrega en las unidades médicas del Instituto.

- La Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), es el órgano en el cual se pueden dilucidar de forma amigable y de buena fe, las controversias relacionadas con la atención médica, las cuales son atendidas y analizadas por profesionales de la salud y personal jurídico que otorgan un servicio especializado, íntegro, imparcial y orientado a la persona. De septiembre de 2013 a julio de 2014, se concluyeron 16,134 asuntos, bajo las siguientes modalidades: 9,017 por orientación, 4,146 por asesoría especializada, 1,256 a través de gestiones de atención médica inmediata en instituciones de salud, 1,489 quejas por conciliación o arbitraje y 226 dictámenes médicos institucionales. Estos últimos se elaboran para apoyar a los órganos de procuración e impartición de justicia y a algunos órganos internos de control.

A fin **de implementar programas orientados a elevar la satisfacción de los usuarios en las unidades operativas públicas**, al mes de agosto de 2014 se encuentran registrados en el Sistema de Registro de Aval Ciudadanos (SIRAVAL) 13,478 Avales en 12,883 unidades médicas del sector salud en el país. Entre septiembre de 2013 y abril de 2014 los Avales Ciudadanos aplicaron encuestas a la ciudadanía en 14,100 unidades. Se efectuaron 10,242 sugerencias de mejora y se firmaron 10,721 cartas-compromiso para realizar acciones correctivas, de las que se atendieron 5,961, que repercuten en la mejora del trato y la calidad de los servicios.

- A junio de 2014 se instalaron 2,408 avales ciudadanos en unidades del IMSS-Oportunidades para dar cobertura a 58% de éstas. De los avales, 13% está representado por Organismos no Gubernamentales, universidades, otras instituciones educativas y agrupaciones de ciudadanos, mientras que 87% corresponde a ciudadanos que se incorporan a título individual. En el mismo periodo, los avales realizaron 853 visitas de verificación y recibieron 293 cartas-compromiso.

- En el IMSS se desarrolla el Modelo Institucional para la Competitividad, que centra su enfoque en el usuario e integra los estándares emitidos por el Consejo de Salubridad General para garantizar la calidad y seguridad del paciente, aprovechar al máximo el talento humano y mejorar los procesos sensibles a la sociedad. Al primer semestre de 2014, este modelo se implementó en 413 unidades de esta institución. El modelo se asocia al Premio IMSS a la Competitividad, y se encuentra en proceso con 252 unidades inscritas, lo que significó un incremento de 94% con respecto a 2013.

- Por su parte, a fin de elevar la satisfacción de los usuarios en las unidades médicas del ISSSTE, a través del Programa de Aval Ciudadano, durante el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, se contó con el apoyo de 173 avales en 128 unidades médicas del Instituto en 27 estados de la República. Asimismo, se dio cumplimiento a 90 cartas compromiso y se generaron 37 nuevas cartas, como mecanismo para responder a las necesidades y expectativas de los usuarios, mediante las cuales el Instituto se compromete a desarrollar acciones destinadas a mejorar la calidad percibida en los servicios de salud y a realizar acciones de mantenimiento en las instalaciones de las unidades médicas.

- Con el fin de dar a conocer los seguros, prestaciones y servicios que otorga el ISSSTE, además de atender las peticiones planteadas por los usuarios del Instituto y derechohabientes se instalaron 35 Módulos de Orientación y Atención al Derechohabiente (MOAD)-Oficina Virtual en las Delegaciones Estales y Regionales del ISSSTE. Los nuevos módulos integran servicios de consulta en línea y orientación personalizada sobre los trámites y servicios del Instituto y sus cuatro Órganos Desconcentrados. *https://oficinavirtual.issste.gob.mx/*.

- Se realizaron tres Audiencias Públicas y cuatro Módulos Itinerantes al año por las Delegaciones del ISSSTE. Con la operación de 242 Módulos de Orientación y Atención al Derechohabiente atendidos por 293 Agentes de Información, y 819 Buzones de opinión ubicados en las unidades médicas y administrativas del Instituto, se logró atender a 2,116,662 personas y otorgar 31,281 servicios.

Fortalecimiento de la infraestructura médica en salud

- Para fortalecer la infraestructura de salud, en el país se han construido o modernizado 394 unidades hospitalarias y 2,368 centros de salud. En lo que va de la actual administración y hasta el mes de junio de 2014, en el sector, se concluyeron y construyeron 47 hospitales y 530 unidades médicas de primer nivel, que incluyen 221 unidades médicas móviles, con una inversión de 12,996 millones de pesos de recursos federales principalmente, así como la ampliación y remodelación de 2,185 unidades médicas, con una inversión de 5,729.1 millones de pesos, en beneficio de más de 30 millones de habitantes.

- La Secretaría de Salud, a través de los Programas de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud y del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS), destinaron a las entidades federativas en el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014,

recursos por 5,268.1 millones de pesos, para apoyar 2,015 acciones de fortalecimiento, mantenimiento y rehabilitación; 198 nuevos centros de salud y 41 unidades de hospitalización; ampliar 20 centros de salud y 23 hospitales, y equipar 336 centros de salud y 94 hospitales.

Tercer nivel de atención

- En el tercer nivel de atención, de alta especialidad, la Secretaría de Salud con una inversión total de 4,356 millones de pesos concluyó y en breve pondrá en marcha: la Torre de Especialidades del Hospital General "Dr. Manuel Gea González", el Hospital Nacional Homeopático y la construcción de la Unidad de Radio-Oncología del Hospital de la Mujer de la ciudad de México; asimismo, se pondrá en funcionamiento la nueva torre de hospitalización del Instituto Nacional de Cancerología (INCan), en beneficio de toda la población del país.

– Con recursos federales y estatales se concluyeron entre septiembre de 2013 y agosto de 2014: el Hospital Comunitario de Villa del Carbón y el Hospital General de Axapusco, en el Estado de México; la Torre Médica del Hospital General de Ciudad Valles, en San Luis Potosí; la Unidad Hemato-Oncológica del Hospital Pediátrico de Sinaloa; el Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua; el Hospital General de Teziutlán, el Hospital General de San Andrés Cholula y el Hospital General de Acatlán de Osorio, en el estado de Puebla, representando una inversión de 2,348.5 millones de pesos.

Ampliación de la Infraestructura

- En abril se inauguró el Hospital General de Zona No. 14 del IMSS en Hermosillo, Sonora, con una inversión de alrededor de mil millones de pesos en beneficio de cerca de 250 mil sonorenses. Este hospital cuenta con una Unidad de Rehabilitación Física que es la más moderna en el noroeste del país y con una Unidad Especial para la Atención a Quemados.
- Asimismo, se realizaron siete acciones de ampliación y remodelación en unidades médicas del Distrito Federal, Baja California, Baja California Sur y Michoacán, con una inversión de 443 millones de pesos para beneficio de 423,022 derechohabientes.
- Con relación al Compromiso de Gobierno 225, en el estado de Guanajuato se concluyeron el Hospital Materno Infantil, con una inversión de 289 millones de pesos, y una clínica del IMSS, con una inversión de 171 millones de pesos.
- Esta infraestructura se realizó con una inversión total de 1,273 millones de pesos para beneficio de 464 mil derechohabientes.

– Al mes de agosto de 2014, continúan en proceso constructivo 14 acciones de obra, cuyo monto total de inversión asciende a 4,254.2 millones de pesos, y que adicionarán a la infraestructura del instituto 13 consultorios y 703 camas censables (92 de ellas de sustitución), para beneficio de 20,381,206 derechohabientes. Cuatro acciones de obra corresponden a desarrollo de nueva infraestructura médica, cuatro a construcción nueva por sustitución de unidades, dos al fortalecimiento de unidades existentes y cuatro al Programa de Escaleras de Emergencia. Dentro de los primeros se encuentran dos Hospitales Generales de Zona de 144 camas localizados en: Nogales, Sonora, (compromiso de gobierno CG-194), y Aguascalientes, Aguascalientes; así como el Hospital General Regional de 250 camas en León, Guanajuato y la Clínica de Medicina Familiar de 10 Consultorios en Tacícuaro, Michoacán. Las cuatro sustituciones de unidad son: tres Clínicas de Medicina Familiar ubicadas en Tacámbaro, Yurécuaro y Quiroga en Michoacán y el Hospital General de Zona de 165 camas en Villa de Álvarez, Colima.

Obras de infraestructura federal

- En la Secretaría de Salud se ejecutaron obras de infraestructura federal en tres grandes proyectos con una inversión total de 178.9 millones de pesos, entre las que destacan las nuevas instalaciones del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDRE), inauguradas el pasado 7 de abril de 2014, que cuenta con un edificio administrativo y otro de laboratorios de alta tecnología con bioseguridad nivel tres con seis áreas de trabajo.
- La inversión destinada a esta obra de septiembre de 2013 a junio de 2014, fue de 19.2 millones de pesos. El costo multianual de la obra del INDRE y su equipamiento fue de 1,202.7 millones de pesos.
- Las otras dos obras realizadas de septiembre de 2013 a junio de 2014 fueron la rehabilitación del Hospital Psiquiátrico Samuel Ramírez Moreno, ubicado en Chalco, Estado de México, con una inversión de 94.3 millones de pesos, y la construcción y rehabilitación de la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAYAC), ubicada en el Distrito Federal, cuya 1a. etapa concluyó con una inversión de 65.4 millones de pesos.

– Para enfrentar la creciente demanda de servicios y la necesidad de ampliar la capacidad instalada, el IMSS trabaja en la definición de un nuevo modelo

de unidades médicas que asegure la funcionalidad y eficiencia de los inmuebles y reduzca los costos de diseño, construcción y operación, bajo la premisa ineludible de no afectar la operación, atención, seguridad y confort del derechohabiente. La planeación de la nueva infraestructura médica se realizará conjuntamente con las demás instituciones públicas de salud, a fin de fortalecer la capacidad de atención y respuesta del sector, así como evitar duplicidades.

- En el ISSSTE, con una inversión total de 260.2 millones de pesos se concluyeron las siguientes acciones de obra: la construcción de la Unidad Prestadora de Servicios dentro de la Clínica de Medicina Familiar en Ecatepec, Estado de México y la Unidad de Medicina Familiar de Etchojoa, Sonora; la ampliación y remodelación de 17 unidades de primer nivel de atención, de éstas 16 se realizaron en las unidades de medicina familiar de Calkiní, Campeche; El Salto, Nombre de Dios, Santa María del Oro y Tlahualillo, Durango; Amecameca de Juárez, Estado de México; Tlapehuala y Chilapa de Álvarez, Guerrero; Rosamorada, Nayarit; Angostura, Sinaloa; Empalme y Sonoyta, Sonora; Balancán de Domínguez, Tabasco; Huatusco de Chicuellar, Veracruz; Motul de Carrillo Puerto y Ticul, Yucatán; además la clínica de medicina familiar de Azcapotzalco, Distrito Federal.

- De igual manera, se ejecutaron acciones de obra en nueve unidades médicas del segundo y tercer nivel de atención en las Clínicas de Especialidades y Centro de Cirugía Simplificada en las ciudades de Altamirano, Tecpan de Galeana y Tlapa de Comonfort, Guerrero; en los Hospitales Generales "Dr. Darío Fernández Fierro" y de Tacuba; el Hospital de Alta Especialidad "1o. de Octubre"; los Hospitales Regionales "Lic. Adolfo López Mateos" y el "General Ignacio Zaragoza"; así como en el Centro Médico Nacional "20 de Noviembre" en el Distrito Federal.

– En relación con el fortalecimiento de la infraestructura existente, se han invertido más de 71.2 millones de pesos en 42 obras de conservación y mantenimiento, con cobertura en 30 inmuebles del sector, con lo que se han logrado acciones de ahorro de energía, mantenimiento, rehabilitación y mejora de espacios para usuarios y zonas prioritarias.

Fondo de Previsión Presupuestal del Sistema de Protección Social en Salud

- A través del Fondo de Previsión Presupuestal del Sistema de Protección Social en Salud, en 2013, se asignaron 2,805 millones de pesos orientados a la ejecución de 20 obras nuevas, 85 acciones de equipamiento y el fortalecimiento de 47 unidades hospitalarias y 58 centros de salud. Para 2014, el Comité Técnico de este fondo autorizó 2,897.7 millones de pesos, de los cuales se han liberado al 30 de junio, 770 millones de pesos. Con ello se busca contribuir a fortalecer las redes de servicios de salud en 64 unidades hospitalarias, 48 centros de salud, un instituto y una UNEME, en beneficio de 21 entidades federativas.

– El ISSSTE continúa el proceso de construcción de una unidad de primer nivel en Córdoba, Veracruz, cuya inversión asciende a 61.4 millones de pesos, y con los trabajos de edificación del nuevo Hospital General en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, cuya inversión en el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014 es de 133 millones de pesos. También se encuentran en proceso obras de ampliación y remodelación iniciadas en 2013 en cinco unidades médicas de primer nivel de atención de esta institución (Acaponeta, Nayarit, Ayutla de los Libres, Guerrero, Estación la Cruz y Guamúchil, Sinaloa y Pabellón de Arteaga, Aguascalientes), con una inversión de 33 millones de pesos en el periodo.

- A nivel hospitalario, están en proceso 20 obras en 14 unidades del segundo y tercer nivel de atención iniciadas en 2013: siete son clínicas-hospital; ocho corresponden a hospitales generales y cinco se desarrollan en los hospitales regionales 1o. de Octubre y Lic. Adolfo López Mateos, ubicados en el Distrito Federal; así como los situados en los estados de Puebla, Nuevo León, además del Hospital "Cárdenas de la Vega" en Sinaloa. Estas acciones significan una inversión de 628 millones de pesos.

- En cuanto a las obras que iniciaron en 2014, al 30 de junio de 2014 el Instituto continúa trabajando en 10 unidades del primer y segundo nivel de atención, de las cuales dos son unidades de medicina familiar en Guanajuato y Yucatán; siete clínicas hospital en Michoacán, un hospital general en Sonora y en una unidad del tercer nivel en Michoacán, con una inversión total de 81 millones de pesos.

- La incorporación de nuevos modelos que faciliten el acceso a la atención médica por parte de los usuarios es una de las prioridades y objetivos de la Estrategia Digital Nacional, por tal motivo, a través de la Secretaría de Salud se promueve la instrumentación de mecanismos de Telesalud y Telemedicina. En febrero de 2014 inició el programa piloto de la Red de Telemedicina que atiende a internos de los Centros Federales de Readaptación Social, en el que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca proporcionó el recurso humano para la atención médica. En el mismo sentido, se dictaminan dos proyectos estatales, uno en Jalisco y el otro en Puebla, con lo que estas entidades se integran a la Red de Telesalud en el país.
  - Otro logro a destacar en este rubro, es que los estados de Zacatecas y Sinaloa incorporaron nueve unidades de alta tecnología[1/] que permiten la atención de los pacientes en áreas críticas en hospitales generales de segundo y tercer nivel, a través de *robots* teledirigidos por subespecialistas, lo que permite el aprovechamiento de la infraestructura existente con la intervención del recurso humano a distancia.

2.3.5 Promover la cooperación internacional en salud

Fortalecer la vigilancia epidemiológica para proteger la salud global
• A fin de fortalecer la vigilancia epidemiológica para proteger la salud global en 2014 la COFEPRIS obtuvo el reconocimiento como Autoridad Reguladora Nacional por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Como resultado, durante este año los registros sanitarios emitidos por la COFEPRIS son reconocidos en Colombia, Chile, Costa Rica, Panamá, Ecuador y El Salvador. Por esta razón, la cobertura de los registros sanitarios emitidos por esta Comisión se expande hasta 210 millones de habitantes. • Asimismo la OMS otorgó a la COFEPRIS la denominación de Autoridad Funcional en materia de vacunas, en agosto de 2014. Así, México ingresó al selecto grupo de 28 Agencias Reguladoras de Medicamentos y Vacunas con dicha calificación a nivel mundial. Cabe mencionar que solo 14% de las agencias internacionales cuentan con este reconocimiento.

- En cumplimiento con la instrucción presidencial del 30 de mayo de 2014, se implementó la Estrategia para Promover las Exportaciones y Alentar el Crecimiento Económico. La estrategia eliminó hasta en 80% la carga regulatoria y 90% del tiempo requerido al usuario para completar trámites. Se prevé que la estrategia genere ahorros para los exportadores de aproximadamente 2 mil millones de pesos y las exportaciones de productos regulados por la Comisión se incrementen en cerca de 156 millones de dólares.
- El INDRE, forma parte de diversas redes internacionales de laboratorios de referencia, entre ellas la red de EUA, la red de la Iniciativa de Seguridad Global en Salud y la red de la OMS, lo que permite a México contar con datos oportunos del contexto nacional e internacional para generar información confiable, emitir alertas tempranas y así dar cumplimiento al Reglamento Sanitario Internacional.

En el marco del 150 Periodo Ordinario de **Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos**, se participó en la elaboración del Informe para la Audiencia del Estado Mexicano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre "Salud Materna y Denuncias de Violencia Obstétrica en México". Asimismo, se dio seguimiento a cinco sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con lo que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por la Convención Americana de Derechos Humanos. En el mismo sentido, se verificó de forma periódica el cumplimiento del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018, lo que contribuyó a la consecución de la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados y de las recomendaciones emitidas por el Mecanismo del Examen Periódico Universal de la Organización de las Naciones Unidas.

Mediante la **cooperación internacional en salud pública se ha buscado fortalecer capacidades locales y regionales**. Ejemplo de ello es la participación de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) en foros regionales y multilaterales para definir y fortalecer la posición de México en el ámbito de reducción de la demanda de drogas ilícitas, en el marco de los trabajos previos al Periodo Extraordinario de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el Problema de las Drogas, que se celebrará en 2016.

[1/] Hospital General Fresnillo, Hospital General de Jerez, Hospital General de Zacatecas, UNEME Urgencias Zacatecas, Hospital General Escuinapa, Hospital General El Dorado, Hospital General de Guamuchil, Hospital General Guasave y Hospital General La Cruz.

- Asimismo, la CONADIC encabezó las acciones en materia de Reducción de la Demanda de Drogas Ilícitas, enmarcadas en el pilar 4 de la Iniciativa Mérida, denominado "Construir Comunidades Fuertes y Resilientes", destacándose la creación de nueve coaliciones comunitarias como parte del proyecto de Desarrollo de Coaliciones en la Frontera México-Estados Unidos.

- La Secretaría de Salud promueve la cooperación internacional con otros países, que tienen un valor estratégico para el sector salud, mediante la suscripción de acuerdos internacionales que incluyen componentes que fortalecen la rectoría de la autoridad sanitaria, la cobertura universal en salud y el intercambio de tecnologías. Para ello, se han celebrado acuerdos con países como Dinamarca, Indonesia, Japón, Perú, República de Corea y Suecia. Se mantuvo una activa participación en foros como la 14a. Reunión Ministerial de la Iniciativa de Seguridad Global en Salud, en Roma, Italia para fortalecer el trabajo multilateral y optimizar la respuesta inmediata ante riesgos y emergencias de carácter global; la 67ava. Asamblea Mundial de la Salud, en Ginebra, Suiza en la que se analizaron: los retos del cambio climático y la salud, la obesidad infantil, la resistencia a los fármacos antimicrobianos, así como el fortalecimiento de las agencias regulatorias; la Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, en la ciudad de México que permitió avanzar en la construcción de la agenda de desarrollo *post* 2015 y la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre Prevención y Control de Enfermedades no Transmisibles, en Nueva York, Estados Unidos de América en la que México expuso los componentes de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la *Diabetes*.

2.4 Ampliar el acceso a la seguridad social

En México, el acceso a la seguridad social presenta importantes rezagos[1/]. Según las últimas estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social la población con carencia por acceso a la seguridad social aumentó de 69.6 millones de personas a 71.8 millones entre 2010 y 2012, lo que en términos de porcentaje de la población nacional significó pasar de 60.7% a 61.2 por ciento.

El acceso a la seguridad social está directamente relacionado con la condición laboral de las personas, principalmente con aquellas que tienen acceso a un empleo formal. El Gobierno de la República se ha propuesto disminuir el rezago en materia de acceso a la protección social y mejorar la coordinación entre los distintos sistemas de protección social vigentes.

En ese sentido, se implementan políticas públicas que buscan incorporar un número cada vez mayor de mexicanos a la economía formal y otorgar acceso a los diferentes sistemas públicos de salud, independientemente de la condición laboral de las personas.

2.4.1 Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales

Para **fomentar el empleo y fortalecer programas de transferencias para proteger el poder adquisitivo y el ingreso**:

- El Programa de Empleo Temporal (PET) entregó apoyos económicos a personas de 16 años de edad o más por su contribución en proyectos de beneficio familiar o comunitario, para lograr una mejora económica de la población afectada por situaciones de emergencia que perjudican su patrimonio o disminuyen su ingreso.

  – De septiembre de 2013 a julio de 2014, fueron favorecidas 317,814 personas por las acciones del PET a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), mediante poco más de 12.6 millones de jornales[2/] como contraprestación por su colaboración en 8,227 proyectos de beneficio familiar o comunitario. El total de los proyectos aprobados requirió una inversión de 847.1 millones de pesos.

  - Para contribuir al desarrollo económico de las entidades federativas con líneas divisorias internacionales, el 28 de febrero de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos para la Operación del Fondo para Fronteras, que entre sus acciones incluye el rubro "PET Fronterizo".

  - Al mes de julio de 2014, se otorgaron apoyos por un monto de 246.3 millones de pesos y se entregaron más de 3.3 millones de jornales en beneficio de 67,700 hombres y mujeres, distribuidos en 194 localidades de 10 entidades, en las cuales se realizaron 677 proyectos de beneficio familiar o comunitario.

  – La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el marco del PET, entre septiembre de 2013 y julio de 2014 generó 8,119,990 jornales en apoyo de 145,140 personas, de las cuales 53% son mujeres. Los beneficiarios del programa habitan en zonas de marginación media a muy alta de los municipios prioritarios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

  – La Secretaría de Comunicaciones y Transportes con el objetivo de conservar y mantener en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas más vulnerables del país, a través del PET, realiza diversos trabajos de conservación y reconstrucción de caminos rurales y alimentadores.

  - Entre septiembre de 2013 y julio de 2014, se efectuaron trabajos de reconstrucción y conservación en 31,765 kilómetros con la generación de 14 millones de jornales, que beneficiaron a 308,832 personas, cifra superior en 33% a las personas atendidas en igual periodo de 2012 y 2013.

1/ De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, la seguridad social es la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, así como la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.

2/ El jornal es el apoyo económico que recibe el beneficiario, equivalente al 99% de un salario mínimo general diario vigente en el área geográfica en que se desarrolla el proyecto o en donde se realizan tareas para la atención de emergencias.

- A través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), se busca coadyuvar al funcionamiento más eficiente del mercado de trabajo.
  - De septiembre de 2013 a junio de 2014, mediante el SNE se brindó atención a 4.1 millones de buscadores de empleo, de los cuales 1.1 millones se colocaron en un empleo.
- Con el Programa de Opciones Productivas se asiste a la población cuyos ingresos se sitúan por debajo de la línea de bienestar, a través del desarrollo de proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente.
  - Durante el periodo septiembre de 2013 a agosto de 2014, con una inversión de 458 millones de pesos, se apoyaron 3,197 proyectos productivos en beneficio de 14,651 personas, de las cuales 9,828 son mujeres.
  - De septiembre a diciembre de 2013, se apoyaron en la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento 1,771 proyectos productivos con una inversión de 158.1 millones de pesos en beneficio de 7,336 personas, y de enero a agosto de 2014 en la modalidad de Impulso Productivo se apoyaron 1,426 proyectos en beneficio de 7,315 personas con una inversión de 299.8 millones de pesos.
- El Programa de Estancias Infantiles tiene como objetivo contribuir a la ampliación de los esquemas de seguridad social para madres que trabajan, buscan empleo o estudian y para padres solos, mediante apoyos que hagan accesibles los servicios de cuidado y atención infantil.
  - Al 31 de julio de 2014, se encontraban afiliadas al programa 9,153 estancias infantiles en las que se brindaron servicios de cuidado y atención infantil a 276,893 niñas y niños, es decir, 3.2% más que los registrados al mes de julio de 2013; y se benefició a 260,851 madres trabajadoras y padres solos, 3% más que a julio del año previo, que no tienen acceso a esquemas de seguridad social para el cuidado de sus hijas(os) o niñas(os).
    - De las estancias afiliadas al programa en el periodo señalado, 116 se ubicaron en municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en las que se incorporaron 75,304 madres trabajadoras y padres solos que tenían a su cuidado a 80,983 niñas y niños.
    - De septiembre de 2013 a julio de 2014, se pusieron en operación 151 estancias infantiles y se incorporaron 113,450 madres trabajadoras y padres solos, así como 119,748 niñas y niños en las estancias afiliadas al programa.
  - En conjunto con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), entre septiembre de 2013 y julio de 2014, se brindó capacitación básica a 424 responsables de las estancias y a 4,593 asistentes. Además, se brindó capacitación inicial a 724 responsables y 50 asistentes, y capacitación complementaria a 4,949 responsables y 4,949 asistentes.
    - Con la finalidad de profesionalizar al personal operativo del programa, durante el primer semestre de 2014, se llevaron a cabo 2,677 procesos de certificación en los estándares de competencia.
    - Asimismo, el personal del SNDIF realizó en este mismo lapso 49,296 visitas de supervisión y seguimiento a todas las estancias infantiles en operación, distribuidas en las 32 entidades federativas.

El **Seguro de Vida para Jefas de Familia** creado en 2013, alcanzó hacia finales de ese mismo año un prerregistro de 3 millones de jefas de familia afiliadas al programa, y otorgó apoyos económicos a 560 menores en orfandad por un monto de 1.1 millones de pesos.

- Desde septiembre de 2013 y hasta julio de 2014, se han incorporado 4.7 millones de jefas de familia y se brinda un apoyo económico mensual de 500 pesos a 3,501 menores y jóvenes en orfandad, la mayoría de ellos cursando la educación primaria, por un monto total de 6.1 millones de pesos.
- En los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre se tiene un avance de 1.2 millones de prerregistros y 2,637 beneficiarios menores en orfandad.

Con el fin de **promover la inclusión financiera en materia de aseguramiento de los distintos riesgos que enfrentan los mexicanos a lo largo del ciclo de vida**, se han obtenido importantes avances.

- El Ejecutivo Federal presentó la iniciativa de Reforma Hacendaria y de Seguridad Social el 8 de septiembre de 2013 ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en la cual se propuso el establecimiento de la Pensión Universal y del Seguro de Desempleo, así como el fortalecimiento del Sistema de Ahorro para el Retiro, con el objetivo de garantizar a los ciudadanos una red de protección básica durante la vejez y el desempleo. De esta iniciativa se destacan los siguientes elementos:

- Ley de la Pensión Universal. Establece que todo mexicano mayor a 65 años de edad y sin otra fuente de ingreso pensionario formal, gozará de una pensión, la cual se incrementará conforme a la inflación.
- Seguro de desempleo. Se agrega el derecho a contar con un seguro de desempleo para los que pierden su fuente laboral, a fin de mitigar el impacto negativo en su bienestar y el de sus familias, por la pérdida de ingresos.
- Reformas a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro: 1) Se incorpora un nuevo mecanismo para determinar el cobro de comisiones; 2) Se modifican las condiciones que regulan los traspasos de cuentas individuales y 3) Se fortalece el gobierno corporativo de las Administradoras de Fondos para el Retiro estableciendo las responsabilidades, funciones y mecanismos de control y supervisión.

- El 18 de marzo de 2014, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Decreto por el que se expiden la Ley de la Pensión Universal y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Ley Federal del Trabajo. Actualmente, este dictamen está en discusión en la Cámara de Senadores por lo que se continúa trabajando en conjunto con el Congreso al respecto.

De manera permanente, se brinda **apoyo a la población afectada por emergencias u otras situaciones adversas**.

- De acuerdo con las Reglas de Operación 2014, el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), a fin de atender situaciones de emergencia o en caso de contingencia cuenta con apoyos para proporcionar infraestructura social, como el acondicionamiento o construcción de albergues temporales, comedores y baños comunitarios, y para garantizar y restablecer el abasto de productos básicos y brindar protección a la población afectada.
  - Entre septiembre de 2013 y julio de 2014, se han destinado recursos por un monto de 153.7 millones de pesos para la atención de eventos adversos y contingencias en el país, entre los que destacan:
    - Apoyos otorgados a población que padeció los efectos de las tormentas tropicales acaecidas en el estado de Baja California Sur: *Ivo* (2.7 millones de pesos), *Juliette* (poco más de un millón de pesos) y *Octave* (575 mil pesos).
    - Atención de las personas que sufrieron daños ocasionados por el huracán *Ingrid* y la tormenta tropical *Manuel* en los estados de Oaxaca y Guerrero, para lo cual se destinó una inversión del orden de los 38.6 millones de pesos.
    - Atención a los habitantes de Chiapas, Guanajuato, Nuevo León, Sinaloa, Tabasco y Veracruz que han padecido de lluvias severas, a los cuales se han destinado 100.9 millones de pesos.

- Por otra parte, el Programa de Empleo Temporal de la SEDESOL, mediante la modalidad de PET-Inmediato, atiende con apoyos económicos a la población afectada por situaciones de emergencias o desastres.
  - De septiembre de 2013 a julio de 2014, se aprobaron 4,611 proyectos para mitigar los efectos causados por emergencias que afectaron a la población, a través de la entrega de 4,177,756 jornales que beneficiaron a 200,988 personas.

2.4.2 Promover la cobertura universal de servicios de seguridad social en la población[1/]

El sistema de seguridad social basado en principios de equidad y justicia protege a los individuos a lo largo de su ciclo de vida, incluso desde la etapa prenatal y hasta después de su deceso. Reconocer al ser humano como sujeto central de los sistemas de seguridad social, le dará un rostro de mayor inclusión y cohesión a la propia sociedad.

[1/] Los avances y resultados del Padrón General de Salud (PGS) se reportan en la Estrategia 2.3.1 Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal. Asimismo, lo relacionado con el Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia se incluye en la Estrategia 2.4.1 Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales, de este Informe. Las variaciones de cifras monetarias expresadas en saldos en términos reales que se presentan en este apartado, se calcularon con base en la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor de junio de 2014 respecto a junio de 2013 (1.0375).

Reforma en materia de Seguridad Social Universal

- Con el objetivo de fortalecer el sistema de seguridad social, garantizando a los mexicanos mecanismos de protección que les permitan contar con un nivel de vida digno y puedan cubrir sus necesidades durante la vejez o ante la eventualidad del desempleo, en septiembre de 2013 el Ejecutivo Federal presentó ante la H. Cámara de Diputados la iniciativa de Reforma en materia de Seguridad Social Universal, la cual comprende tres apartados: pensión universal para adultos mayores, seguro de desempleo para trabajadores y fortalecimiento del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Para ello, se propusieron modificaciones a los artículos 4o., 73 y 123 constitucionales[1/].

Se ha avanzado en **facilitar la portabilidad de derechos entre los diversos subsistemas que existen tanto a nivel federal como en las entidades federativas y municipios**. Dicha portabilidad opera a petición del trabajador y mediante las constancias de cotización que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) expiden a los interesados, de conformidad con la reglamentación vigente, considerándose la conversión de años de cotización a semanas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 141 de la Ley del ISSSTE[2/].

- De 2011 a junio de 2014 se tienen documentadas 164 solicitudes de Transferencia de Derechos, a nivel nacional, de las cuales el IMSS reconoció periodos cotizados a 32, en tanto que 76 están en proceso y 56 fueron rechazadas por improcedentes. De las solicitudes atendidas y en proceso, 35 se presentaron por mujeres y 73 por hombres.

Módulo del Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos-Dependencia y Entidades (SINAVID-DyE)

- En el presente ejercicio se inició el despliegue del Módulo SINAVID-DyE, el cual permitirá a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal enviar de forma directa al ISSSTE, vía *Internet* con mejores estándares de calidad y oportunidad, los movimientos afiliatorios de sus trabajadores. Estas acciones contribuyen a mejorar la calidad y seguridad de la información, en beneficio de los derechohabientes que solicitan los seguros, prestaciones y servicios que brinda el Instituto.

  – Adicionalmente, se continúa con la mejora respecto de la seguridad, calidad y oportunidad de la información de la Base de Datos Única de Derechohabientes (BDUD). Durante el primer trimestre de 2014, se realizó un proceso de depuración física y lógica de 3.4 millones de datos detectados como inconsistentes en la BDUD; por tal motivo, la información se organizó en archivos por cada una de las casuísticas detectadas y se definieron las acciones a realizar para su corrección. Asimismo, se establecieron criterios y reglas en los procesos de actualización que inciden en la BDUD para evitar la recurrencia de errores.

- En el marco del Convenio IMSS-ISSSTE firmado en 2009 con el propósito de permitir la portabilidad de derechos pensionarios, se prevé la totalización de semanas de los trabajadores que hayan cotizado en ambos institutos, a fin de mejorar el importe de sus pensiones. Para el periodo que se informa, se recibieron las dos primeras solicitudes de pensión que cubren las características necesarias para otorgar una pensión al amparo de este Convenio, además de haber comenzado las adecuaciones a procesos y al intercambio de información entre ambas instituciones en cumplimiento de las disposiciones previstas en el mismo.

- El Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), para impulsar la portabilidad de servicios en beneficio de los afiliados al Seguro Popular, estableció un mecanismo para que las entidades federativas realicen los pagos por la prestación interestatal de servicios de salud otorgados. Este esfuerzo consistió en establecer mesas de acuerdo para que las diferencias que existieran en la compensación económica fueran conciliadas y solventadas[3/].

Como parte de las políticas públicas establecidas por el actual Gobierno de la República, se busca **promover la eficiencia y calidad al ofrecer derechos de**

1/ El 24 de octubre de 2013, la H. Cámara de Diputados turnó las modificaciones al Senado de la República para su discusión.

2/ En el artículo se señala que los trabajadores que hubieren cotizado al ISSSTE, y que derivado de una nueva relación laboral se inscriban al IMSS, podrán transferir a este último los derechos de los años de cotización del primero. De la misma manera, los trabajadores inscritos en el IMSS que inicien una relación laboral que los sujete al régimen de la Ley del ISSSTE, podrán transferir a este último los derechos de sus semanas de cotización. Para efectos de la transferencia de derechos prevista, se considerará que un año de cotización al ISSSTE equivale a 52 semanas de cotización del régimen de la Ley del Seguro Social.

3/ Lo referente a las personas afiliadas al SPSS se reporta en la estrategia 2.3.1 Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal, de este Informe.

protección social a la población. Al respecto, se tienen los siguientes avances:

- El Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE) tiene como objetivo administrar con excelencia el patrimonio que le confían sus cuentahabientes con la finalidad de incrementar el valor de su pensión al final de su vida laboral.
  - Durante el primer semestre de 2014 administró un total de 8,365,141 cuentas, 2.2% más que las registradas en junio de 2013 (8,186,633), de las cuales 1,230,178 fueron cuentas individuales de Retiro, Cesantía y Vejez (RCV) y 7,134,963 cuentas SAR-ISSSTE.
  - Los recursos de los trabajadores invertidos en las diferentes Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES), tuvieron un saldo de 102,391 millones de pesos de los cuentahabientes, resultado que significó una variación real superior de 5.4% en comparación con los 93,622.6 millones de pesos registrados en el mismo periodo del año anterior; mientras que los recursos SAR-ISSSTE invertidos en el Banco de México alcanzaron un valor de 68,524.1 millones de pesos. Este último observó una variación real superior de 0.7% respecto de los 65,604.1 millones de pesos invertidos en el mismo periodo del año anterior.
  - Asimismo, lanzó un nuevo producto para administrar fondos de previsión social de entidades federativas, municipales y universitarias, con el propósito de ser un instrumento del Gobierno de la República para maximizar los recursos pensionarios de los servidores públicos estatales.
  - Derivado de lo anterior, a partir del cuarto trimestre de 2014, el PENSIONISSSTE comenzará a administrar una parte del fondo de pensiones del Instituto de Seguridad del Estado de México y Municipios, por un importe aproximado de 2 mil millones de pesos.
  - En el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, a través de la red de atención al cuentahabiente, el PENSIONISSSTE otorgó 1,001,062 trámites y servicios monetarios, no monetarios, consultas y actualizaciones[1/]. Este resultado fue 7.3% superior en relación con los 933,033 trámites y servicios atendidos durante el mismo periodo anterior.
- Con el objeto de hacer efectivos los derechos consagrados en el artículo 4o. de la Constitución General, para todas las personas y, dentro de ellas a las de 65 años y más, el Gobierno de la República se comprometió en su paquete económico para 2014 elevar a rango constitucional el otorgamiento de una pensión universal a los adultos mayores, con la finalidad de garantizar una vejez digna y el derecho a la seguridad social; lo anterior se plasmó en la Iniciativa de Ley de Pensión Universal. Los requisitos para acceder a este derecho social serían los siguientes: 1. Cumplir 65 años de edad a partir del año 2014 y no tener el carácter de pensionado por ninguna de las instituciones de seguridad social en México; 2. Residir en territorio nacional, y en caso de ser extranjero, tener una residencia de al menos 25 años; 3. Estar inscrito en el Registro Nacional de Población e Identificación Personal; y 4. Tener un ingreso mensual igual o inferior a 15 salarios mínimos.

Programa de Pensión para Adultos Mayores (PPAM)

- Con el Programa de Pensión para Adultos Mayores, hasta 2012 denominado 70 y Más, el Gobierno de la República asegura un ingreso mínimo para las personas adultas mayores de 65 años en adelante que no reciben una pensión o jubilación superior a 1,092 pesos.
  - Desde el inicio de la presente administración y hasta julio de 2014 se han incorporado al programa 2.7 millones de personas, que sumados a los 3 millones acumulados hasta 2012, totalizan 5.7 millones de personas de 65 años y más registradas en el programa. Asimismo, del periodo septiembre de 2013 a julio de 2014, fueron incorporados a este programa 785,336 adultos mayores. Actualmente, el PPAM tiene cubierta la totalidad del territorio nacional.
  - En el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre el número de afiliaciones desde el inicio de la estrategia a julio del presente, asciende a 1.2 millones de personas mayores de 65 años en situación de pobreza extrema de alimentación.

2.4.3 Instrumentar una gestión financiera de los organismos de seguridad social que garantice la sustentabilidad del Sistema de Seguridad Social en el mediano y largo plazos

El Gobierno de la República ha emprendido un **reordenamiento en los procesos del ejercicio de los recursos, que garantice el logro de resultados**

[1/] Se define como monetarios todos aquellos servicios en donde se da una disposición de recursos. Los no monetarios son los catalogados como: unificación de cuentas y/o recursos, modificación de datos, registro y traspasos de cuentas. Consultas y actualizaciones, todas aquéllas que se refieren a estados de cuenta, consultas, orientación y emisión de folio de aviso de traspaso.

en beneficio de la población demandante de los servicios de los organismos de seguridad social.

- A partir de agosto de 2013, el Instituto Mexicano del Seguro Social inició la implementación del Programa Receta Resurtible, mediante el cual el médico tiene la facultad de expedir una receta que cubra los medicamentos por los siguientes tres meses. Del 1 de agosto de 2013 al 1 de agosto de 2014, se otorgaron 2,883,262 recetas resurtibles, lo que corresponde a liberar 5,766,524 consultas en el primer nivel de atención.
  - En noviembre de 2013 el IMSS actualizó el procedimiento para el análisis de variaciones al presupuesto de gastos de operación[1/], a fin de lograr el uso adecuado, racional y oportuno de los recursos aprobados.

Modelos de servicios en el ISSSTE

- En el ISSSTE se adoptaron iniciativas en favor de la eficiencia operativa y la mejora de los modelos de servicio, mediante el fortalecimiento de la gestión en áreas de contacto directo con derechohabientes. Se introdujeron indicadores estratégicos para evaluar el desempeño institucional y dar cuenta de los avances registrados en materia de calidad de los servicios de salud en unidades del tercer nivel de atención, eficiencia en el otorgamiento de prestaciones, y automatización de procesos y trámites en línea.

  - El Instituto logró que en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2014, le fuera aprobado un incremento de 22.6% en términos reales[2/] en su presupuesto, al pasar de 161,357.4 millones de pesos en 2013 a 205,458.6 millones de pesos en 2014.

Se realizan esfuerzos continuos a fin de **racionalizar y optimizar el gasto operativo, y privilegiar el gasto de inversión de carácter estratégico y/o prioritario**.

Administración de recursos humanos en el IMSS

- Desde el inicio del actual Gobierno, en el IMSS se reordenó la administración de sus recursos humanos con el propósito de privilegiar la contratación de plazas en áreas sustantivas de impacto directo en la atención al derechohabiente. Esta estrategia permitió que en el periodo septiembre de 2013 a julio de 2014 se lograra un crecimiento de 3,227 plazas en la ocupación promedio de médicos, enfermeras y paramédicos respecto del periodo septiembre de 2012 a julio de 2013. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los servicios médicos y al desahogo de la demanda de atención en las áreas de urgencias, el rezago quirúrgico y la consulta externa en los tres niveles de atención médica.

  - Entre diciembre de 2013 y enero de 2014, se llevaron a cabo acciones para optimizar el gasto administrativo y de operación; se logró que los precios unitarios de mantenimiento para 2014 fueran iguales o menores a los observados en 2013. El IMSS continúa con la política de supervisión y control para garantizar que los recursos destinados a servicios generales y conservación se utilicen de manera eficiente. Con estas acciones, el gasto en el periodo enero a junio de 2014 se mantiene dentro del presupuesto autorizado y se estima que al cierre del año el gasto sea menor al autorizado.

Reconocimiento al IMSS

- En mayo de 2014, el IMSS recibió un reconocimiento por parte de la Secretaría de Energía, por lograr al cierre de 2013 un ahorro de 1.7 millones de litros de combustible, equivalente a 20.2 millones de pesos.

- En materia de Inversión física, para enfrentar la creciente demanda de servicios y la necesidad de ampliar la infraestructura y la capacidad instalada, actualmente el IMSS trabaja en la definición de un nuevo modelo de unidades médicas que considere las necesidades de los derechohabientes, asegure la funcionalidad y eficiencia de los inmuebles y reduzca los costos de diseño, construcción y operación.
  - Durante 2013 se contuvo una parte del gasto en infraestructura médica, con el objetivo de reorientar los recursos en 2014 hacia obras de mayor impacto social y menor costo. Así, para este año, el IMSS contó con un presupuesto de 1,200 millones de pesos destinado principalmente a la conclusión y equipamiento de las obras iniciadas en ejercicios anteriores, garantizando con ello su inicio de operación y la optimización de los recursos financieros.

1/ Consiste en establecer políticas y actividades que permitan cuantificar y conocer la eficiencia en el ejercicio del presupuesto de gasto de operación, conforme a los objetivos y metas trazados para la operación de los servicios institucionales por cada Unidad Responsable del gasto.

2/ La variación real se calculó con base en la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto de 2014 respecto a 2013 considerada para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 (1.0379).

Inversión física en infraestructura

- En el periodo de enero a junio de 2014 el IMSS ejerció 595.9 millones de pesos en inversión física de infraestructura, cantidad que corresponde a 12 acciones de obra, entre las que destacan la Clínica de Medicina Familiar en Irapuato, Guanajuato; que da cumplimiento al compromiso de gobierno No. CG-225 "Construir una Clínica del IMSS en Irapuato" y el Hospital General de Zona de Reynosa, Tamaulipas.

- En el ISSSTE se obtuvo un ahorro de 674.4 millones de pesos con el proceso de compra consolidada 2013 y un ahorro estimado en 686.4 millones para el ejercicio 2014. Asimismo, se contó con un presupuesto aprobado de 2,211 millones de pesos para trabajos de construcción, ampliación y remodelación, así como mantenimiento de la infraestructura del Instituto, principalmente médica y de prestaciones sociales, entre las que destacan: la construcción de 13 unidades de primer nivel de atención; del Hospital General de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; de la Clínica de Medicina Familiar en Córdoba, Veracruz; y de la Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil en Nogales, Sonora. Además, las acciones de ampliación y remodelación que se realizan en el Hospital Dr. Manuel Cárdenas de la Vega en Culiacán, Sinaloa; el Hospital Regional 1o. de Octubre en el Distrito Federal; los Hospitales Generales de Aguascalientes y Zacatecas; y en nueve unidades médicas en Michoacán.

En el ámbito de la **verificación y supervisión de los enteros de cuotas y aportaciones** se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- A través del IMSS se implementó, a partir de mediados de 2013, un modelo integral de fiscalización con base en criterios de riesgo y costo-beneficio. En enero de 2014 se liberó un procedimiento único para la generación de propuestas de fiscalización, que administra y prioriza, a partir de reglas parametrizables y alineadas, a las estrategias del Instituto. Además, como parte de la planeación de los actos de fiscalización, se inició el envío de casos para auditorías con montos presuntivos estimados, y se han establecido canales de cobro diferenciado de acuerdo con las características de los patrones, tales como llamadas telefónicas, correos electrónicos, mensajes de texto, cartas-invitación, entre otros elementos, a fin de aprovechar de manera más eficiente los recursos del Instituto.
  - Estas medidas se complementaron con un conjunto de indicadores de operación que miden el proceso de cobro punta a punta, así como la ejecución de todos los actos de fiscalización, con alertas y reportes. En esa línea, se liberaron 12 indicadores de gestión y resultados que permiten verificar el cumplimiento de la normatividad del proceso fiscalizador.

- En el ISSSTE se continúa implementando el Sistema Electrónico de Recaudación de Ingresos de Cuotas y Aportaciones Nóminas (SERICA Nóminas), mediante el cual se obtiene información por cada trabajador y se realizan los cálculos para determinar los montos que deben enterar las dependencias.
  - Del total de las 492 dependencias[1/] y entidades que utilizan el SERICA Nóminas, 426 se incorporaron durante el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014 y se capacitó presencialmente a 131 aportantes, mientras que al resto de los organismos se les brindó asesoría y soporte a distancia.

A efecto de **vigilar los costos de atención de los seguros, servicios y prestaciones que impactan la sustentabilidad financiera de los organismos públicos** de seguridad social, se implementaron medidas para contrarrestar la tendencia en el incremento del gasto respecto a los ingresos.

- Debido al importante riesgo financiero que representan las enfermedades crónico-degenerativas[2/], entre enero y junio de 2014, el IMSS desarrolló modelos de proyección epidemiológica y financiera, con la participación activa de expertos en temas de incidencia de morbilidad, mortalidad, estadios de las enfermedades y Guías de Práctica Clínica, en el marco del Grupo de Trabajo de Riesgos Institucionales, a fin de explicar de manera precisa el comportamiento de cada una de las enfermedades y el gasto asociado a su atención.

- Con el objeto de cuantificar la participación de los diferentes componentes de gasto de los servicios médicos básicos, en el ISSSTE se estableció el Sistema de Costos Médicos (SCM), sistema receptor automatizado de la información médico-financiera que se genera en las áreas centrales, delegaciones y unidades médicas del Instituto, mediante la cual se calculan los costos de operación

1/ Las 492 dependencias y entidades que utilizan el SERICA Nóminas, significan el 41% de los organismos aportantes del Instituto.

2/ Estos padecimientos se caracterizan por ser de larga duración y progresión lenta, lo que conlleva un elevado costo de atención, una gran presión en las finanzas institucionales y el agravamiento de la precaria condición financiera del Seguro de Enfermedades y Maternidad.

de las unidades médicas por servicio y especialidad, generando reportes periódicos de sus indicadores de costos y eficiencia presupuestaria.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, se concluyó la validación y actualización de la información registrada en el SCM, la cual coincide con la de los Sistemas de Información Médico Financiera, de Información Contable, Integral de Abastos de Medicamentos e Integrado de Administración de Personal.
- Con el SCM fue posible cuantificar la participación de los diferentes componentes de gasto de los servicios médicos básicos, derivado de lo cual se pudo observar que en el servicio de consulta general de primer nivel de atención, el costo de medicamentos representó 33.3% del costo total, proporción que ascendió a 37% en la consulta de especialidad de segundo y tercer nivel.

En materia de **distribución y entrega de medicamentos**, se destaca lo siguiente:

- En el IMSS se lleva a cabo la optimización y modernización de la cadena de abastecimiento, desde la planeación de las compras hasta la entrega del medicamento en los almacenes y las farmacias, o incluso al propio derechohabiente.

Compra consolidada de medicamentos

- Con el propósito de lograr mejoras en la planeación y compra de medicamentos, se llevó a cabo la compra consolidada de medicamentos, vacunas y materiales de curación que fortalece la competencia y transparencia de los procedimientos de compra y aumenta el abasto de medicamentos en los hospitales y clínicas del Instituto.
  - La compra consolidada coordinada por el IMSS en el segundo semestre de 2013 para atender las necesidades de bienes terapéuticos de 2014, ascendió a cerca de 43 mil millones de pesos, generándose ahorros por 3,700 millones de pesos con respecto a los precios del año anterior, equivalentes a poco más de 9 por ciento.
  - De este ahorro, 3,100 millones de pesos corresponden a medicamentos genéricos y material de curación, y cerca de 600 millones a medicamentos con patente o de marca única. Estos últimos forman parte del ahorro de 703 millones de pesos obtenido en las 207 claves de medicamentos negociadas por sexto año consecutivo por la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud.

- En el proceso de suministro de medicamentos destacan las medidas para disminuir el costo de mantenimiento y manejo de las existencias de medicamentos. Durante los meses de enero a julio de 2014, se continuó con la sustitución de la política de inventarios altos para evitar costos de sobreinversión y riesgo de mermas, con base en el esquema denominado "consumo en demanda" o entrega en consignación, que permite tanto a la industria como al Instituto mantener un nivel de inventario suficiente para atender la demanda de las 20 claves de mayor consumo en el IMSS, mediante la administración por parte del proveedor de dichos inventarios en los almacenes del Instituto, así como el esquema de entrega directa en la farmacia de las unidades médicas de los medicamentos de alta especialidad y alto costo. De esta forma, el proveedor y el Instituto son responsables de mantener los niveles de inventario óptimos, a efecto de garantizar su abasto oportuno en beneficio de los derechohabientes.
- Para minimizar el riesgo en la ministración de medicamentos a pacientes hospitalizados en las 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad del IMSS, durante enero-junio de 2014 se continuó con la consolidación de los centros automatizados de distribución de insumos terapéuticos, lo que permite proporcionar dosis personalizadas las 24 horas de los 365 días del año. Así, entre enero y junio de este año, se obtuvo un ahorro de 60 millones de pesos.
- El Programa de Transcripción de Medicamentos del IMSS continúa garantizando de manera oportuna el surtimiento de recetas durante el periodo de tratamiento de los pacientes de enfermedades crónico-degenerativas. En el periodo septiembre de 2013 a julio de 2014, los pacientes en este programa aumentaron en 581 mil, registrando un total de 3 millones de pacientes atendidos.

- En el ISSSTE, a través del Grupo Táctico de Abasto[1/] y con el apoyo del Tablero de Control[2/], se dio seguimiento al abasto de insumos médicos a nivel de

[1/] El Grupo Táctico de Abasto, funge como un comité que eslabona toda la cadena de abasto y considera los procesos de planeación, adjudicación y distribución de insumos médicos.

[2/] El Tablero de Control, permite conocer el estatus del abasto de las claves de insumos médicos en las unidades médicas del Instituto y en el Centro Nacional de Distribución (CeNaDi), para la toma de decisiones en cuanto a su adquisición, cumplimiento de entregas por parte de proveedores y su distribución.

clave de la situación de compra, distribución y disponibilidad de insumos en las unidades médicas.

- Mediante el proceso de compra consolidada con el IMSS, éste adquirió 814 claves de insumos para la salud, de las cuales 579 corresponden a medicamentos y 235 a material de curación. El resto de las claves se han adjudicado mediante procedimientos de adquisición realizados por el ISSSTE, con los que se han obtenido 132 claves de medicamentos y 93 claves de material de curación.

- Además, en el ISSSTE, se optimizó el proceso de resurtimiento de medicamentos y material de curación a las unidades médicas, conforme a las necesidades; se utilizaron tecnologías de la información para la operación, control y seguimiento de la totalidad de los procesos de distribución, implementando el uso de remisión electrónica. La recepción de medicamentos y material de curación se realizó en un solo centro de distribución, con las características adecuadas para el manejo óptimo de los insumos; y se simplificaron los procesos de recepción de insumos en las unidades médicas. Con estas acciones, se logró la distribución a un mayor número de unidades médicas, así como la reducción del costo del servicio en un 14% con relación al precio del contrato anterior.

En el ISSSTE, se promueven **esquemas de Asociación Público-Privada (APP)**, a través de propuestas de proyectos de inversión que permitan al Instituto adquirir en el largo plazo, infraestructura para incrementar su capacidad de atención. En esta materia se destaca lo siguiente:

- En el mes de marzo de 2014, se publicó la convocatoria para licitar el proyecto de APP de sustitución del Hospital General "Dr. Gonzalo Castañeda Escobar", el cual considera las actividades de demolición del mismo; la construcción de una nueva infraestructura hospitalaria con 28 especialidades y 122 camas; el equipamiento y suministro de material médico y mantenimiento; así como la operación de los servicios complementarios al servicio médico en un plazo de 25 años. Es importante señalar que el servicio médico seguirá siendo provisto por personal médico del ISSSTE.

- En junio de 2014 se concluyeron los estudios para la estructuración del proyecto de construcción de una Clínica Hospital para atención en segundo nivel en Mérida, Yucatán, el cual busca garantizar la prestación de servicios para una población aproximada de 760 mil derechohabientes, por lo que se tiene programado que cuente al menos con 18 consultorios, cuatro quirófanos, 66 camas censables y 40 camas no censables. Además en el servicio de hospitalización, se prevé se cuente con cuatro especialidades básicas: cirugía general, medicina interna, gineco-obstetricia y pediatría.

Para garantizar la **sustentabilidad de los sistemas de pensiones**, los recursos de los cuentahabientes del PENSIONISSSTE son invertidos bajo los mejores criterios de diversificación y administración de riesgos, orientados a la maximización del ahorro pensionario. El monto invertido en las Sociedades de Inversión de Fondos para el Retiro (SIEFORES) del PENSIONISSSTE al cierre de junio de 2014, sumó 108,648.2 millones de pesos[1/], de los cuales, 56.9% se invirtieron en instrumentos gubernamentales; 14.8% en instrumentos financieros relacionados con actividades como energía, vivienda, carreteras e infraestructura; 15.5% orientado hacia la productividad nacional y 12.8% en otros instrumentos. Este resultado, significó un incremento real de 5.6%[2/] en relación con el monto de inversión de 99,061.9 millones de pesos, registrado en el mismo periodo de 2013.

Alcances del PENSIONISSSTE

- La estrategia de inversiones del PENSIONISSSTE, en conjunto con la acertada diversificación de cartera y riesgo, le ha permitido posicionarse, desde 2013, en primer lugar en el Índice de Rendimiento Neto (IRN)[3/] en tres SIEFORES básicas 1, 2 y 3, y en tercer lugar en la SIEFORE básica cuarta. Esto ha potenciado el valor de los recursos de los trabajadores que tienen su cuenta en este Fondo. Los buenos resultados presentados en el IRN propiciaron la entrada de 100,499 cuentas individuales de trabajadores cotizantes al IMSS, derivado del proceso de asignación y reasignación de cuentas establecido en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, que toma como base el desempeño en la gestión de los activos.

1/ Esta cantidad se refiere a los activos netos del PENSIONISSSTE, en los cuales se consideran los recursos que pertenecen a los trabajadores por un monto de 102,391 millones de pesos y 6,257.2 millones de pesos correspondientes a las reservas administrativa, operativa y especial que PENSIONISSSTE debe constituir por ley, así como el saldo por la reinversión del remanente de operación.

2/ La variación porcentual real, se calculó utilizando el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio de 2014. (1.0387).

3/ Este Indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada SIEFORE y mide el desempeño en un periodo de 60 meses.

ÍNDICE DE RENDIMIENTO NETO DE LAS SIEFORES BÁSICAS DEL PENSIONISSSTE, 2013-2014

SIEFORE PENSIONISSSTE	IRN % Septiembre 2013	Posición	IRN % Junio 2014	Posición
MasBas1	9.29	1er.	8.68	1er.
MasBas2	10.49	1er.	10.06	1er.
MasBas3	11.58	1er.	10.93	1er.
MasBas4	11.66	5to.	11.03	3er.
Promedio Simple	10.76		10.18	

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

- Adicionalmente, los rendimientos nominales a plazos de 24 y 36 meses también presentan un buen comportamiento, obteniendo rendimientos competitivos que los ubica en los primeros sitios del sector.
- En congruencia con el Programa Institucional del ISSSTE en el periodo de enero a junio, las cuatro SIEFORES del PENSIONISSSTE alcanzaron un resultado del 100% de la meta, medido a través del indicador de posición promedio en el sector.
- Para 2014 la comisión[1/] sobre saldo del PENSIONISSSTE, continúa siendo la más baja del mercado y es 18% menor al promedio, aun cuando la comisión promedio de las Administradoras se redujo en 11 puntos base pasando de 1.32% a 1.21%. El costo por los servicios que ofrece el Fondo representa ahorros importantes para sus cuentahabientes. Además, aquéllos que obtienen el beneficio de la distribución del remanente de operación ven reducida la comisión a un 0.66% en promedio, en lugar del 0.99%. Esta política pública contribuye a aumentar el ahorro de los trabajadores y favorece la acumulación del saldo destinado a la pensión.
- El saldo de ahorro solidario que administra el PENSIONISSSTE al cierre de junio de 2014 fue de 4,740.9 millones de pesos, que pertenecen a 190,031 cuentahabientes. En relación con los 3,274.5 millones de pesos administrados durante el mismo periodo de 2013, se registró un incremento real de 39.4% en recursos y de 15.3% en el número de cuentas.

Con el propósito de **diseñar una estrategia integral para el patrimonio inmobiliario propiedad de los institutos públicos**:

- Durante 2013, el IMSS realizó un análisis de los espacios disponibles en los inmuebles propios y arrendados a fin de optimizarlos y, en su caso, cancelar los arrendamientos no necesarios.
  - En lo referente a inmuebles propios, se implementaron acciones de reordenamiento que propiciaron el adecuado aprovechamiento de una superficie de 15,203 metros cuadrados, evitando la contratación de nuevos arrendamientos. De septiembre de 2013 a julio de 2014, se realizaron proyectos de reordenamiento y optimización de espacio en inmuebles de nivel central que redundaron en el uso eficiente de 9,825 metros cuadrados.
  - En materia de arrendamiento, se realizó un análisis para determinar el destino y finalidad en la utilización de dichos bienes, y como resultado de diversas acciones preventivas se generó al cierre de 2013, la disminución de contratos de arrendamiento en un 5%. Al 15 de julio de 2014, se ha reducido 3% el número de arrendamientos.
- Para optimizar el patrimonio inmobiliario del ISSSTE, durante el periodo de enero-junio de 2014 se dio continuidad a la consolidación, identificación e integración del Padrón Inmobiliario con los siguientes resultados:
  - Se identificaron 865 inmuebles propios; conforme al artículo 61 de la Ley General de Bienes Nacionales, se cuenta con 19 inmuebles otorgados al Instituto mediante Acuerdo de Destino; además, se tienen 29 inmuebles[2/], por Transferencia Administrativa, mismos que se consideran como otorgados para su aprovechamiento por el Gobierno de la República.
  - Se tienen registrados 189 inmuebles en proceso de regularización, de los cuales 101 corresponden a lo reportado en el Programa Anual de Disposición de Bienes Inmuebles 2014, dentro del rubro de Adquisiciones Pendientes de Regularizar de Ejercicios Anteriores en Delegaciones; 32 se encuentran en proceso de baja ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN); y 56 están en proceso de aclaración, por sus características específicas. Igualmente, se tienen identificados 247 inmuebles en propiedad del Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), cuya conciliación se encuentra pendiente.
  - Durante el primer semestre de 2014, en el marco del Diagnóstico del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN, se actualizó, validó y complementó la información correspondiente del Instituto, lográndose un avance del 100% en la captura de la información en dicho sistema.

1/ La comisión es vigente para todo el año.

2/ Al cierre de 2013, se tenía un registro de 30 inmuebles por Transferencia Administrativa, sin embargo se está corroborando que uno de ellos, en la Delegación Estatal de Chiapas, efectivamente se encuentre en comodato.

2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna

En concordancia con lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo y con el propósito de fomentar nuevas políticas públicas para asegurar ciudades sustentables, con mayor densidad de población y actividad económica, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) publicó los programas Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018; Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018 y Nacional de Vivienda 2014-2018.

Con la instrumentación de las estrategias de estos programas se impulsa el ordenamiento territorial responsable; se promueve el acceso a financiamiento y apoyos para una vivienda digna; se busca incidir en la plusvalía habitacional y mejorar los espacios públicos, así como promover el desarrollo de los jóvenes, mujeres y pequeños productores que habitan en los núcleos agrarios.

Las estrategias se definieron con un enfoque integral para impulsar nuevos modelos de ciudades, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y construir un futuro sustentable para las siguientes generaciones.

2.5.1 Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos

Para **fomentar ciudades más compactas, con mayor densidad de población y actividad económica**, entre septiembre de 2013 y julio de 2014, se realizaron las siguientes acciones:

- El Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), con una inversión de 6,180.9 millones de pesos otorgó 106,352 subsidios para adquisición de viviendas, mediante la utilización de un sistema de puntaje que distingue la vivienda con mejores atributos y ubicación geográfica a fin de asegurar que los beneficiarios encuentren en su entorno fuentes de empleo, infraestructura y servicios urbanos. Particularmente, en el caso de los Desarrollos Certificados se otorgaron 2,052 subsidios por un monto de 132 millones de pesos.

  – Con relación al periodo anterior (septiembre de 2012 a julio de 2013), los subsidios crecieron 37%, en tanto que la inversión lo hizo en 45% real[1/] (se concedieron 77,788 subsidios para adquisición de viviendas con una erogación de 4,116 millones de pesos.

Acciones de reordenamiento territorial
• En cumplimiento a la Ley General de Asentamientos Humanos se realizó una consulta ciudadana en 32 entidades federativas, a partir de la cual se derivaron los documentos base para elaborar el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018 y el Programa Nacional de Vivienda 2014-2018. • En materia de desarrollo urbano y vivienda se realizaron tres foros regionales con la asistencia de más de 600 funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno, que desembocó en la firma de un Convenio Marco de Coordinación de acciones con 170 municipios y los 31 estados.

- Asimismo, para fomentar la revitalización de zonas intraurbanas se trabajó en el establecimiento de un esquema que propicie un mejor aprovechamiento de la infraestructura y equipamiento existentes, con la participación de los tres órdenes de gobierno, instituciones públicas y privadas, así como organismos multilaterales.

Con el propósito de **inhibir el crecimiento de las manchas urbanas hacia zonas inadecuadas**:

- El Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares, de septiembre de 2013 a agosto de 2014, invirtió 177.8 millones de pesos en la canalización de subsidios para regularizar y escriturar lotes a 15,771 hogares, de los cuales 2,450 se localizan en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNcH).

  – En lo que va de la presente administración se han beneficiado con el programa 16,869 familias, 5,684 de ellas, residentes en municipios de la CNcH.

- La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), durante el mismo lapso realizó 50,359 acciones para la regularización de lotes en beneficio de 201,436 personas.

  – Para la regularización y escrituración de predios irregulares en beneficio de más familias, en este

[1/] Las variaciones porcentuales en términos reales que se presentan en este apartado, se calcularon utilizando el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor (1.0390).

periodo se publicaron siete decretos expropiatorios con una superficie mayor a 163 hectáreas y 2,977 lotes.

- Por otro lado, entre septiembre de 2013 y junio de 2014, se emitieron 122 opiniones técnicas consideradas en la Regla para la Enajenación de Superficies Ocupadas, a fin de integrar los expedientes técnicos de predios radicados en las superficies previstas por 41 decretos expropiatorios, con una superficie total de 599,799.7 metros cuadrados. Con ello, se proporciona seguridad jurídica a los posesionarios, en el marco de los procesos para enajenar los predios y superficies expropiadas mediante decreto para la regularización de la tenencia de la tierra a favor de la CORETT.

- En 2013 se creó el Registro Nacional de Reservas Territoriales (RENARET) con el fin de conocer y apoyar la oferta de tierra para vivienda elegible para obtener un subsidio del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda en 2014. Al mes de junio de 2014, se registraron en el RENARET un total de 127,102.7 hectáreas en las 32 entidades federativas del país, de las cuales 69% fueron calificadas por CONAVI dentro de los perímetros de contención urbana U1, U2 y U3 y fuera de contorno como R3A, R4A y R4B, donde la vivienda es elegible a subsidio, siempre y cuando se cuente con la licencia de uso del suelo emitida por la autoridad competente.

- Los días 1 y 2 de diciembre de 2013, se realizó el Primer Encuentro Nacional de Observatorios Urbanos Locales en la ciudad de Querétaro, para homologar la recopilación de información estadística y geográfica y calcular los Indicadores Urbanos de la Agenda Hábitat de Naciones Unidas. El encuentro se realizó en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Red Nacional de Observatorios Urbanos Locales y el Ayuntamiento de Querétaro.

En el ámbito de la **planeación urbana, uso eficiente del suelo y zonificación**, se registraron los siguientes avances:

- A partir de marzo de 2014, inició el proceso de conversión de la CORETT en Instituto Nacional del Suelo Sustentable, para lo cual se trabaja en la preparación del proyecto de Decreto para la creación de este Instituto.

- La CONAVI prepara la actualización para la tercera edición del Código de Edificación de Vivienda, que sirve de referencia para autoridades locales en la construcción, de acuerdo a la normatividad y eficiencia en los procesos de edificación.

- Se estableció un programa de trabajo conjunto con la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo y el Gobierno de Veracruz, con el fin de implementar un proyecto piloto de incorporación de un capítulo de sustentabilidad en los reglamentos de construcción. Entre enero y junio de 2014, se llevaron a cabo reuniones y talleres de trabajo entre las instituciones participantes, en las que se identificaron seis municipios piloto y tres de éstos prioritarios para la incorporación del modelo de reglamento.

A fin de **revertir el abandono y mejorar la plusvalía habitacional de los desarrollos y unidades habitacionales** que lo requieren, por medio de intervenciones para rehabilitar el entorno:

- En 2014, se autorizaron 100 millones de pesos al Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales.

  - De enero a agosto de 2014, se impulsó el Proyecto "Ilumina México", mediante el cual se aplicó pintura en fachadas y costados, impermeabilización y mejoramiento de áreas comunes en 6 mil viviendas en beneficio de 26 mil personas, en 19 unidades del municipio de Ecatepec, en el Estado de México, con un monto total de 43.5 millones de pesos.

    - Este proyecto contribuye a la CNcH, así como a los objetivos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, 2014-2018.

- SEDATU, la CONAVI, el INFONAVIT y Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) en conjunto, durante el primer semestre de 2014 trabajaron en el marco de operación del Programa Mejorando la Unidad, para establecer los lineamientos a observar por parte de las instancias involucradas para el cumplimiento del Compromiso de Gobierno 200 (Establecer un programa de apoyo al mantenimiento de las principales unidades habitacionales del Distrito Federal). Asimismo, se procedió a la identificación de las unidades habitacionales sujetas al programa, tanto en los aspectos físicos, como en la intervención social para la restauración comunitaria. El desarrollo integral de estas actividades está programado para su inicio en septiembre de 2014, en 20 unidades habitacionales ubicadas en la Ciudad de México.

Para **mejorar las condiciones habitacionales y su entorno** en coordinación con los gobiernos locales:

- El Programa Hábitat promueve la regeneración urbana y el desarrollo comunitario de los hogares en pobreza urbana y con rezagos en infraestructura,

servicios urbanos básicos y equipamiento, además de condiciones sociales que ameriten la intervención preventiva y en centros históricos. Para 2014, el programa busca beneficiar a 1.25 millones de hogares y 3.1 millones de personas.

- Entre enero y agosto de 2014, destacan las siguientes acciones:
  - Se recibieron 700 planes de acción integral[1/] de 320 municipios en 32 entidades federativas, de los cuales se han aprobado 16,590 obras y acciones a ejecutar.
  - Al mes de agosto de 2014, el programa ha recibido propuestas de obras y acciones en 458 polígonos de los 880 prioritarios en 2014 en la Vertiente General; y con relación a la Vertiente de Intervenciones Preventivas, en 124 zonas de atención de las 283 autorizadas para 2014.
- Del mes de septiembre de 2013 a agosto de 2014, se han incorporado 1,979,277 hogares a los beneficiarios del Programa Hábitat, de los cuales 1,051,873 se ubican en municipios atendidos por la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- En lo que va de la administración se ha beneficiado a 3,676,378 hogares mediante 39,022 acciones de desarrollo social y comunitario, 13,594 obras de mejoramiento del entorno urbano y 195 acciones de promoción del desarrollo urbano. Del total de hogares, 2,089,763 radican en municipios que atiende la Cruzada Nacional contra el Hambre.

- A través del Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP) se contribuye a prevenir el delito y la violencia, se fomenta la movilidad urbana y fortalece el tejido social, mediante la rehabilitación de espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad.
  - En 2013 se intervinieron 990 espacios (511 de nueva intervención y 479 de consolidación) en 381 municipios y delegaciones de las 32 entidades federativas, con una inversión de 785.8 millones de pesos, en beneficio de 3.9 millones de habitantes equivalente a 102% de la meta programada (971).
  - De enero a agosto de 2014, se autorizaron 286 espacios públicos: 223 de nueva intervención y 63 de consolidación en beneficio de 1.5 millones de habitantes de 164 municipios de 27 entidades federativas del país.
    - Durante la actual administración, el PREP ha realizado 516 obras nuevas beneficiando a más de 2.6 millones de personas.
    - Con los espacios públicos intervenidos en 2013, se logró beneficiar a 2.7 millones de personas en 230 municipios que participan en la CNcH; mientras que de enero a agosto de 2014, se benefició a 84,248 personas. Desde el inicio de la estrategia, a través del PREP se ha beneficiado a más 2.7 millones de personas a través de 694 obras en municipios que participan en la Cruzada.
  - En 2014 se programó construir 32 Centros Espartanos, cuatro con una superficie de 10 mil metros cuadrados y 28 de 5 mil metros cuadrados con una inversión aproximada de 228 millones de pesos, en las 32 entidades federativas del país. Se ha planteado realizar acciones sociales de manera permanente en los 32 Centros Espartanos, para el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades físicas, de liderazgo y motivacionales, en beneficio de más de un millón de personas en todo el país.
  - Con este programa se avanza en el cumplimiento de los Compromisos de Gobierno "Rescatar, junto con los ciudadanos y autoridades locales, 2,500 parques y espacios deportivos abandonados" y "Mejorar la imagen urbana, áreas verdes y deportivas en la cabecera municipal de Atlacomulco".

Para **impulsar la ampliación y mejoramiento del parque habitacional existente**:

- A partir de mayo de 2014, la CONAVI impulsa un programa especial con un presupuesto de casi 317 millones de pesos, como contragarantía de préstamos para mejoramiento de vivienda solicitados por derechohabientes del INFONAVIT o del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), en caso de incumplimiento. Estos

[1/] El Plan de Acción Integral precisa las líneas de acción necesarias para atender las problemáticas identificadas en un ámbito territorial definido, priorizando y georreferenciando las obras y acciones a realizar en las zonas de actuación del programa. Derivado de la utilización de una metodología de planeación y de diagnóstico comunitario y participativo, este ejercicio garantiza la congruencia entre los proyectos apoyados por el programa y las necesidades que más afectan a la población. El Plan de Acción Integral se incorporó como requisito para el ejercicio fiscal 2014, por lo que no hay registros con anterioridad.

créditos se encuentran garantizados por Sociedad Hipotecaria Federal.

- Con la contragarantía ofrecida por la CONAVI se estima respaldar inicialmente cerca de 60 mil créditos, en beneficio de aproximadamente 240 mil personas, con una mayor capacidad de crédito para mejorar o ampliar su vivienda.

- A través del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, entre septiembre de 2013 y julio de 2014, se otorgaron 41,873 subsidios por un monto de 638 millones de pesos para mejoramientos y/o ampliación de viviendas, y se entregaron 22,116 subsidios para autoproducción de viviendas con 1,023.5 millones de pesos.

- Mediante la modalidad "Respaldados M" destinada a reparar, ampliar y mejorar la vivienda, el FOVISSSTE entre septiembre de 2013 y julio de 2014, formalizó 10,493 créditos con una derrama económica por 418 millones de pesos.

- Para mantener la expectativa de otorgamiento de créditos, de septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014, el FOVISSSTE realizó cuatro emisiones de bonos respaldados por hipotecas por un monto total de 21,856 millones de pesos.

Con el fin de **fomentar una movilidad urbana sustentable**, la política pública definida por la presente administración tiene como base un transporte público masivo, que fomente un medio ambiente sano para las ciudades, promueva el uso de transporte no motorizado y la racionalización del uso del automóvil, así como la seguridad en los viajes urbanos.

- Como resultado de los esfuerzos dirigidos a promover un mayor uso del transporte público en sistemas integrados de movilidad y que ofrezcan mayor seguridad, durante 2014 se tuvieron los siguientes avances:

  - Se incluyó en la estructura programática federal el Programa de Impulso a la Movilidad Urbana Sustentable, con el objetivo de complementar los proyectos de transporte masivo y se planteó que este programa reciba recursos a partir del año 2015.

  - Con relación al desarrollo del proyecto de tren de pasajeros México-Toluca, iniciaron los trabajos de construcción el 7 de julio del presente año. Respecto de la ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara, cabe mencionar que se licitaron las primeras dos etapas de obra civil.

  - Se aprobó en la cartera de inversión el 2 de junio de 2014, el proyecto del tramo corto del ferrocarril Aguascalientes-Guadalajara, que disminuirá costos en traslado de mercancías y productos agrícolas.

  - En el mes de enero de 2014 entró en marcha el sistema Ecovía, con beneficios para la movilidad de los habitantes de los municipios de Monterrey, San Nicolás, Guadalupe, Apodaca y Escobedo. El sistema recorre 30 kilómetros en lapsos cortos, con autobuses modernos y en carriles exclusivos.

    - En su primera etapa, Ecovía tuvo una inversión de 1,890 millones de pesos, provenientes del Fondo Nacional de Infraestructura a través de BANOBRAS, del Gobierno de Nuevo León, del Fondo Metropolitano para el estado y del sector privado.

    - El Gobierno de la República apoya la realización del Estudio de Estructuración del Corredor de Movilidad Sustentable Constitución–Morones Prieto; así como el desarrollo de una estrategia de movilidad en bicicleta que alimente los corredores Ecovía y facilite el cambio modal en la ciudad. Lo anterior en colaboración con el Gobierno del estado de Nuevo León y el Banco Mundial.

Para **modernizar los catastros y registros públicos de la propiedad e incorporar y regularizar propiedades no registradas**:

- El Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y de los Catastros contó en 2014 con 292 millones de pesos para incrementar la certeza jurídica de propietarios de fincas, la actualización de padrón catastral y bases cartográficas, y mejorar los instrumentos de planeación en diversas entidades del país.

  - De septiembre de 2013 a agosto de 2014, se otorgaron subsidios a 20 entidades federativas por un monto de 286.5 millones de pesos: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luís Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.

- En abril de 2014, se emitieron los Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros.

- En junio de 2014, se realizó la Reunión Nacional de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros, en la que

por primera vez participan los titulares de registros públicos de la propiedad y de catastros en un mismo foro.

2.5.2 Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva

Dentro del objetivo de reducir el rezago habitacional, juega un papel esencial el **desarrollar y promover vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias**.

- En lo que va de la presente administración, el Gobierno de la República impulsó el otorgamiento de 858,744 financiamientos para adquisición de vivienda nueva, 254,480 para adquirir vivienda usada y 914,328 apoyos para mejoras. En conjunto, suman un total de 2,027,552 acciones que han permitido beneficiar a 1,727,080 hogares, con una inversión de 402 mil millones de pesos.
- De septiembre de 2013 a junio de 2014, se proporcionaron 514,897 créditos para adquisición de vivienda nueva, 146,553 créditos para adquisición de vivienda usada y 580,155 apoyos para la mejora de la vivienda, en beneficio de 1,059,606 hogares.
- El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), a través del Programa Vivienda Digna, otorgó subsidios a hogares con ingresos por debajo de la línea de bienestar[1/] de zonas urbanas y rurales para adquisición, construcción, ampliación o mejoramiento de vivienda.
  - Entre septiembre de 2013 y julio de 2014, se otorgaron 58,396 subsidios en beneficio de 227,700 habitantes, con recursos por 2,579.9 millones de pesos. Del total de subsidios, 26,290 fueron para vivienda nueva y 32,106 para mejoramientos y ampliaciones. En la vertiente rural se destinaron 24,289 subsidios para beneficiar a 94,700 habitantes.
  - En el mismo periodo, se incluyen 36,785 subsidios para vivienda nueva, ampliaciones y mejoramientos en municipios dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en beneficio de 143,400 personas.
  - En lo que va de la administración, se han otorgado 71,901 subsidios para igual número de familias, beneficiando a una población de 280,414 personas habitantes de zonas urbanas y rurales.
- El INFONAVIT, de septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014, otorgó 672,068 créditos para financiar la adquisición de viviendas e impulsar nuevos esquemas de renta, y para la mejora y atención a nuevos segmentos. En el caso de los créditos hipotecarios, se amplió la capacidad de compra de los derechohabientes, al permitirles utilizar hasta el 100% del saldo de la subcuenta de vivienda.
  - Para adquisición de vivienda nueva, en el periodo referido se otorgaron 238,419 créditos, lo que generó una derrama económica de 69.8 miles de millones de pesos.
  - En lo que respecta a adquisición de vivienda usada, en el mismo lapso se formalizaron 221,955 créditos, con una derrama económica de 46.8 miles de millones de pesos.
- Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) estima financiar durante el periodo septiembre de 2013 a agosto de 2014, 32,360 millones de pesos en crédito a construcción, financiamiento de vivienda, mejoramiento o autoproducción.
- El FOVISSSTE programó para 2014 el otorgamiento de 101,500 créditos, con una inversión propia de 30,943 millones de pesos y una derrama económica estimada en 8,242 millones de pesos, metas que incluyen la realización de 45 mil acciones de vivienda "Respaldados M".
  - Durante el primer semestre de 2014, el Fondo otorgó 38,374 créditos con recursos por 17,609 millones de pesos, cifras superiores a las del mismo periodo del año previo, en 24.6% y 10.2% real[2/], en ese orden (30,804 créditos y 15,388 millones de pesos).
  - En el mismo periodo, el FOVISSSTE en colaboración con SHF, diseñaron el producto de crédito "Nuevo Fovissste en pesos", con la finalidad de ampliar el abanico de opciones crediticias para adquisición de vivienda y abatir el rezago de aquellos trabajadores al servicio del Estado que aún no ejercen su derecho a un crédito

[1/] Línea de bienestar es el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos.

[2/] La variación real se calculó utilizando el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio para el periodo enero-junio (1.0387).

hipotecario, cifra que asciende alrededor de 1.6 millones de cotizantes.

Cofinanciamiento FOVISSSTE-SHF para la adquisición de vivienda nueva o usada

- El producto de crédito "Nuevo Fovissste en pesos" está dirigido a los segmentos de derechohabientes con mayor capacidad económica que no consumen los recursos del FOVISSSTE, toda vez que considera para el cálculo del monto de crédito, el salario básico del trabajador y la compensación garantizada, lo que potencializa el poder adquisitivo de los trabajadores cotizantes, y les permite obtener un monto de crédito mayor al que obtendrían bajo el esquema "Tradicional" del FOVISSSTE. Entre sus ventajas:
  - Monto en pesos y a tasa fija: 10.25% para 2014.
  - Pagos mensuales fijos durante todo el plazo del crédito.
  - Brinda certidumbre al acreditado a través de una amplia gama de seguros como el de vida, de daños y de desempleo.

Se han hecho importantes esfuerzos para **desarrollar un nuevo modelo de atención de necesidades de vivienda para distintos segmentos de la población**.

- El Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, para 2014 tuvo una asignación de 11,586.6 millones de pesos para el otorgamiento de aproximadamente 210,522 subsidios.
  - Entre septiembre de 2013 y julio de 2014, la CONAVI canalizó 7,867.8 millones de pesos al otorgamiento de 171,630 subsidios: 106,352 fueron para adquisición de vivienda, 41,873 para mejoramiento y/o ampliación de vivienda, 22,116 para autoproducción de vivienda y 1,289 para la adquisición de lotes con servicios, los cuales incluyen aproximadamente 317 millones de pesos del programa especial de contragarantía para préstamos de mejoramiento de vivienda solicitados por derechohabientes del INFONAVIT y FOVISSSTE.
  - En este mismo lapso, la operación del programa movilizó 12,430.4 millones de pesos de terceros (ahorro y crédito requeridos en cada solución habitacional), lo que significa un efecto multiplicador de 3.9 por cada peso invertido por el Gobierno de la República.
  - En el transcurso de la presente administración, el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, ha atendido un total de 258,022 beneficiarios.
  - Asimismo, durante esta gestión se han atendido 4,999 beneficiarios en los municipios de la CNcH, de los cuales 3,624 se incorporaron entre septiembre de 2013 y julio de 2014.
- Para beneficiar a un sector de la población con alta vulnerabilidad, se llevó a cabo el proyecto "Jefas de Familia".

Esquema de vivienda "Jefas de Familia"

- El día 24 de julio de 2014, en la ciudad de Querétaro, se anunció el arranque del Programa "Jefas de Familia".
  - La CONAVI, FONHAPO y SHF diseñaron este esquema para las mujeres trabajadoras que requieren una solución de vivienda, mediante el cual puedan comprar un lote y autoproducir su vivienda en zonas rurales y urbanas.
  - El esquema contempla una inversión inicial superior a los 1,600 millones de pesos, a fin de que 10 mil madres en situación de pobreza, solteras, separadas, divorciadas o viudas puedan beneficiarse por el programa federal. Los primeros créditos se otorgaron durante el mes de agosto.

- A través del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular, el FONHAPO fortaleció con garantías a los créditos para vivienda otorgados a las familias con ingresos menores a cinco salarios mínimos mensuales de zonas de alta y muy alta marginación.
  - De enero a julio de 2014, se colocaron 2,683 garantías por un monto de 10.3 millones de pesos, 43% más que lo avanzado en todo el ejercicio de 2013, lo que generó una derrama de 199 millones de pesos ligada a 1,154 acciones en autoproducción, y 1,529 acciones en mejoramiento y ampliación de vivienda.
- Con el Programa Vivienda Rural, el FONHAPO otorga subsidios para edificar, ampliar o mejorar viviendas de hogares con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo[1/], de localidades de alta y muy alta marginación de hasta 2,500 habitantes.
  - De septiembre de 2013 a julio de 2014, se otorgaron 77,415 subsidios, con un monto de inversión de 1,359.4 millones de pesos, para

[1/] Línea de bienestar mínimo es el valor monetario de una canasta alimentaria básica.

vivienda nueva, ampliaciones y mejoramientos, en beneficio de una población aproximada de 302 mil personas. En este mismo lapso, se incluyen 38,511 subsidios otorgados en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, lo que representa a una población de 150,200 personas.

– En lo que va de la administración, se han otorgado 78,335 subsidios para igual número de familias, beneficiando a una población de 305,507 personas.

- El FOVISSSTE participa en el Programa Nacional de Vivienda para Elementos de Seguridad Pública, puesto en marcha en mayo de 2013, mediante el cual se programó otorgar hasta tres mil créditos, con el fin de facilitar el acceso a una vivienda digna a estos servidores públicos.

  – Entre septiembre de 2013 y julio de 2014, se formalizaron 1,828 créditos por 1,487 millones de pesos, lo que representa un avance de 60% respecto de la meta programada.

- Para ofrecer nuevas alternativas en los mercados de vivienda usada y atender la demanda de amplios segmentos de trabajadores, se creó el Programa "Arrendavit".

Programa "Arrendavit"

- En septiembre de 2013, el INFONAVIT inició el programa piloto de vivienda "Arrendavit" en Sonora, para que sus derechohabientes puedan rentar una casa utilizando como garantía su subcuenta de vivienda.
  - Durante el primer semestre de 2014, se tienen 357 viviendas disponibles para renta en Aguascalientes, Distrito Federal, México, Nuevo León, Querétaro y Sonora. En este lapso, se otorgaron 54 créditos.
  - Al cierre del primer semestre se registró una oferta de vivienda para renta con ocho administradores, en seis de las principales ciudades del país.

Se busca **fortalecer el mercado secundario de vivienda** que eleve la plusvalía de las viviendas desocupadas.

- Mediante el mercado secundario de vivienda, operaciones de compra-venta de vivienda usada, se contribuye a que las familias cuenten con más opciones para elegir una vivienda en venta o renta.

  – De septiembre de 2013 a junio de 2014, se han proporcionado 146,553 financiamientos para adquisición de vivienda usada.

- El mercado secundario de hipotecas[1/] es una fuente de financiamiento adicional para el sector de la vivienda.

  – Durante el periodo de septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014, se realizaron emisiones en este mercado por un monto de 308,655 millones de pesos, que constituyen recursos adicionales para el financiamiento de los programas de vivienda.

A fin de **incentivar la oferta y demanda de vivienda en renta** de acuerdo con las necesidades personales y familiares:

- La CONAVI promueve las condiciones para ordenar el mercado de vivienda en alquiler existente, así como el desarrollo del mismo a través del diseño de esquemas para generar una mayor oferta de vivienda de alquiler que despierten el interés de los desarrolladores privados en la construcción de casas para arrendamiento y la remodelación de los viejos inmuebles, así como el desarrollo del mercado de administradores de vivienda.

  – Para el segundo semestre de 2014, la CONAVI aprobó recursos hasta por 200 millones de pesos, para la creación de subsidios y garantías que fortalezcan la demanda del mercado de vivienda en alquiler, y otorguen accesibilidad a los sectores más vulnerables para conseguir una solución de vivienda intraurbana, de acuerdo a lo trazado por el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

  – Actualmente el Banco Mundial realiza un estudio sobre los alcances de este programa, del que podrían beneficiarse 2.3 millones de familias, para lograr el desarrollo de este mercado.

En busca de **fortalecer el papel de la banca privada, la banca de desarrollo, las instituciones públicas hipotecarias, microfinancieras y ejecutores sociales de vivienda**, se realizó lo siguiente:

- Para 2014, los organismos nacionales y estatales de vivienda, los intermediarios financieros y otros organismos y entidades hipotecarias que otorgan financiamiento como prestación a sus trabajadores, dispusieron financiar 1,135,000 créditos y subsidios, con una inversión de 331.8 miles de millones de pesos para los diferentes programas de vivienda.

1/ El mercado secundario de hipotecas se refiere a la titulación y la reventa de los préstamos hipotecarios, es decir, al ámbito de negociación de los títulos-valores o activos.

- De septiembre de 2013 a junio de 2014, se otorgaron 1,241,603 financiamientos, lo que representa 12.6% de incremento en comparación con similar periodo precedente. La inversión canalizada ascendió a 238.1 miles de millones de pesos.

- En el periodo de septiembre de 2013 a agosto de 2014, la SHF otorgó 27,552 créditos hipotecarios.
  - La inversión canalizada en este lapso fue de 17,315 millones de pesos.
  - En cumplimiento al Compromiso Presidencial "10 Compromisos con tu economía familiar: Habrá apoyos para que mejores o amplíes tu vivienda", SHF durante el periodo referido colocó 199,761 acciones de vivienda por un monto total de 4,855 millones de pesos para beneficio de 739,116 personas.

Crédito directo de la Sociedad Hipotecaria Federal

- Entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, la SHF estima una colocación de recursos de crédito directo, mayor en tres veces a la registrada en el mismo periodo de 2013, al pasar de 10,343 millones de pesos a 32,360 millones, de financiamiento en productos que incluyen adquisición de vivienda, microcréditos, autoproducción y crédito a la construcción. Con el financiamiento de 2014, se estima generar 280,071 acciones de vivienda lo que significa beneficiar a 1,036,263 personas, en comparación con el mismo periodo del año anterior, en el que con 180,522 acciones de vivienda se beneficiaron 667,931 personas.

  - A través de crédito sindicado[1/], entre septiembre de 2013 y junio de 2014, SHF operó directamente con 37 desarrolladores de vivienda la colocación de 815 millones de pesos.

- El INFONAVIT mediante el programa para mejoras en el hogar (MEJORAVIT), otorga créditos para el mejoramiento integral de la vivienda condicionados a la instalación de eco-tecnologías, que propicien la utilización sustentable de energía eléctrica, gas y agua. Para acciones de remodelación, el monto del crédito que otorga el Instituto va de 4,296 pesos hasta 48,866 y para acciones de ampliación es de 151,784 pesos, con una tasa de interés de 18.5% anual.
  - En el periodo septiembre de 2013 a agosto de 2014, se otorgaron 211,694 créditos MEJORAVIT, con una derrama económica de 4.8 miles de millones de pesos.

En el marco de la implementación de **instrumentos administrativos y contributivos para preservar la calidad de la vivienda y su entorno**, destaca que:

- Las Reglas de Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda vigentes en 2014, establecieron cuatro dimensiones a cumplir por parte de los desarrollos habitacionales (equipamiento del conjunto habitacional; densidad y tipología de vivienda; ubicación y competitividad de la vivienda) para disminuir el índice de abandono de la vivienda y aumentar la plusvalía por su diseño.

- Particular importancia adquiere la dimensión de ubicación para la política de vivienda, por lo cual se definieron Perímetros de Contención Urbana, a partir de información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
  - Estos mapas constituyen una herramienta de la política habitacional, que sin ser instrumentos de planeación del desarrollo urbano, permiten acercar la vivienda a las zonas de empleo y servicios de las áreas urbanas, y coadyuvar a consolidar las ciudades. Asimismo, constituyen un insumo para la elaboración o actualización de los programas de desarrollo urbano local.
  - Entre enero y junio de 2014, la CONAVI, en conjunto con la SEDATU y autoridades locales en materia de desarrollo urbano, realizó talleres en los estados, con objeto de difundir estos instrumentos.

A través de diversos medios se busca **fomentar la nueva vivienda sustentable** y de manera importante asegurar la adecuada ubicación de los desarrollo habitacionales.

- El 15 de enero de 2014, inició la ejecución del Proyecto NAMA/Mexicana[2/] de Vivienda Sustentable,

[1/] SHF diseñó tres variantes del Esquema de Crédito Sindicado: Sindicado 1, es un programa de línea de crédito revolvente a desarrolladores a través de un fideicomiso por empresa y con un presupuesto autorizado por la SHCP hasta de 12 mil millones de pesos para ejercer en conjunto SHF y Nafin; Sindicado 2, mantiene las mismas características de operación de Sindicado 1, con la participación de SHF y algún intermediario financiero, y Sindicado 3, se opera como crédito puente tradicional, a través de intermediarios financieros. El presupuesto autorizado para los dos últimos esquemas es de 6 mil millones de pesos.

[2/] Se refiere a las acciones de mitigación de emisiones de efecto invernadero nacionalmente apropiadas, para financiar proyectos de vivienda nueva con criterios sustentables y de eficiencia energética, destinados a familias de menores ingresos. Se denomina NAMA por sus siglas en inglés (*Nationally Appropiated Mitigation Actions*).

para otorgar subsidios a los desarrolladores que incorporen eco-tecnologías térmicas y eléctricas en viviendas nuevas.

Proyecto NAMA/Mexicana de Vivienda Sustentable

- Al mes de junio de 2014, se realizó la construcción de 774 viviendas, de las cuales 55 se realizaron a través del Componente Vivienda de ProNAMA de la agencia técnica internacional GIZ (*Deutsche Gesellshaft für Internationale Zusammenarbeit*) y 719 en el marco del Programa ECOCASA con la participación de SHF, el banco alemán *Kreditanstalt für Wiederaufbau* y el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Adicionalmente, se aprobó el desarrollo de 6,306 nuevas viviendas a través del Programa ECOCASA, con 30% de avance en su construcción y de 15 nuevas viviendas mediante el componente vivienda de ProNAMA. En ambas fases participaron 27 desarrolladores de vivienda.

- La CONAVI desarrolló un modelo geoestadístico para generar información cartográfica de las ciudades del Sistema Urbano Nacional, a partir del cual se crearon mapas de Perímetros de Contención Urbana y la categorización de la reserva territorial fuera de estos perímetros.

- Para fomentar los esfuerzos encaminados al mejoramiento de la eficiencia energética y a reducir los efectos negativos del cambio climático, de septiembre de 2013 a agosto de 2014, el INFONAVIT otorgó 365,558 créditos con una derrama económica de 101 mil millones de pesos, al amparo del programa Hipoteca Verde que promueve el uso de tecnologías que reducen el consumo energético, de agua y las emisiones de bióxido de carbono.

  – Cabe mencionar que el programa Hipoteca Verde logró a junio de 2014, un ahorro energético de más de 7 millones de kilowatts hora, más de 17 millones de kilogramos de gas, así como una mitigación de más de 3 mil toneladas de bióxido de carbono.

- SHF opera el Programa ECOCASA para promover vivienda social sustentable, en cuyo marco entre septiembre de 2013 y junio de 2014, se destinaron 1,541 millones de pesos, para la construcción de 8,379 viviendas, en beneficio de 31,002 personas.

Con el fin de **dotar con servicios básicos, calidad en la vivienda e infraestructura social comunitaria a localidades de atención prioritaria**, el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) realiza acciones para coadyuvar a la atención de las carencias por servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social comunitaria en las localidades ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria rurales y localidades de muy alta o alta marginación localizadas en municipios de marginación media.

- Entre septiembre de 2013 y julio de 2014, el programa realizó lo siguiente:

  – Se efectuaron 253,548 acciones que inciden en la carencia de servicios básicos en la vivienda, las cuales requirieron la erogación de un monto de 2,148 millones de pesos (subsidios federales).

  – Se realizó una inversión aproximada de 1,990 millones de pesos, para llevar a cabo 213,503 acciones que coadyuvan a la atención de la carencia por calidad y espacios de la vivienda.

  – Se aprobaron recursos por 110.6 millones de pesos para la construcción y equipamiento de 747 centros comunitarios de aprendizaje, con lo que se benefició a 679 localidades ubicadas en 309 municipios, de los cuales 271 pertenecen a la Cruzada Nacional contra el Hambre.

- Por otro lado, en 2014 se creó el Programa de Fomento a la Urbanización Rural (FUR), con el propósito de contribuir a la disminución del rezago en infraestructura comunitaria en localidades rurales con población menor a 2,500 habitantes, a través de apoyos para la elaboración de proyectos ejecutivos por un monto de hasta 200 mil pesos o para la ejecución de proyectos de construcción con una aportación de hasta 2 millones de pesos.

Programa de Fomento a la Urbanización Rural

- Entre enero y julio de 2014, el FUR apoyó 140 proyectos (71 proyectos de construcción y 69 proyectos ejecutivos), en beneficio de 43,312 habitantes de 140 localidades rurales de 78 municipios, de los cuales 56 pertenecen a la Cruzada Nacional contra el Hambre, en 13 estados:
  - La distribución porcentual de los proyectos por entidad federativa es la siguiente: Oaxaca, 24.3%; Yucatán, 17.9%; Veracruz, 12.1%; Guerrero, 10.7%; Chiapas, 9.3%; Coahuila y Michoacán, 5% ambas; Hidalgo, Jalisco y Tabasco, 3.6% cada una; Quintana Roo, 2.9%; San Luis Potosí, 1.4% y Campeche, 0.7 por ciento.
  - Se apoyaron 109 proyectos de infraestructura comunitaria en los municipios que pertenecen a la CNcH, en beneficio de 40,602 personas.

Se busca **establecer políticas para reubicación de la población en zonas de riesgo** y apoyar esquemas de suelo con servicios.

- A través del Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos, en el primer semestre de 2014 se autorizaron 46.4 millones de pesos para elaborar 65 Atlas de Riesgos, 19 más que en 2013, y realizar una obra de mitigación, así como un reglamento de construcción, en beneficio de 67 municipios de 19 entidades federativas, siete más que el año pasado.

- Se incluyó en las Reglas de Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda 2014, un sistema de puntaje para la adquisición de lotes con servicios, en el que entre los parámetros más importantes resaltan la ubicación del lote, evaluada con base en los Perímetros de Contención Urbana, y el grado de urbanización del mismo.

- El Registro Nacional de Reservas Territoriales coadyuva a fortalecer la incorporación de suelo para vivienda en lugares próximos al empleo y servicios, así como las capacidades municipales para solventar necesidades de tierra urbanizable y la gestión del desarrollo urbano, al considerarlos como parte de los satisfactores urbanos requeridos por el Puntaje de Ubicación y Sustentabilidad del Entorno.

- Con la promoción de Desarrollos Certificados, se generan áreas integralmente planeadas para atender la demanda de suelo a nivel regional, urbano y local, con un enfoque de sustentabilidad.

- En el marco del Plan Nuevo Guerrero -estrategia del Gobierno de la República para atender los daños ocasionados por los fenómenos naturales perturbadores (geológicos e hidrometeorológicos) que impactaron al estado de Guerrero- la SEDATU trabaja en la ejecución de 10,670 obras y acciones para la mitigación, reconstrucción y transformación de la vivienda y de la infraestructura vial urbana correspondientes a los recursos autorizados por el Fondo de Desastres Naturales y la Reserva Especial del Fondo Guerrero, con una inversión de 1,754.9 millones de pesos. Adicionalmente, más de 2,752 acciones se ejecutan con recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de 2014, equivalentes a 113.6 millones de pesos.

  – Asimismo, mediante la realización de 347 acciones por un monto de 378.3 millones de pesos, se da cumplimiento a dos Instrucciones Presidenciales: la reubicación de las comunidades de "La Pintada" y "El Capricho", ubicadas en los municipios de Atoyac de Álvarez y Ometepec.

2.5.3 Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda

Con el propósito de **consolidar una política unificada de ordenamiento territorial, desarrollo regional, urbano y vivienda**, se realizaron diversas acciones en múltiples vertientes.

- En octubre de 2013, luego de no sesionar durante cinco años, se reinstaló el Consejo Nacional de Vivienda, a fin de fortalecer la capacidad de organización y la toma de decisiones del Gobierno de la República.

  – En febrero de 2014 se aprobó el proyecto de lineamientos para su operación, en el que se dispone la reactivación de sus comités operativos y la instrumentación de herramientas para consolidar la política nacional en la materia.

- Para impulsar la operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, el 6 de marzo de 2014 se suscribió un convenio de coordinación con los organismos nacionales de vivienda, el Colegio Nacional del Notariado Mexicano A.C. y la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

- De septiembre a noviembre de 2013, se realizaron 32 foros estatales y ocho foros temáticos especializados de consulta para la integración de los programas nacionales de Desarrollo Urbano y de Vivienda.

- En la política nacional de desarrollo regional se estableció un marco sustentado en los sistemas urbano-rurales para definir la nueva regionalización de México en Norte, Centro y Sur-Sureste, a partir de la cual se elaboraron los programas regionales de Desarrollo del Norte, Centro y Sur-Sureste, publicados en abril de 2014.

  – Entre noviembre y diciembre de 2013, conjuntamente con la Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste de la CONAGO, se realizaron los talleres "Desarrollo Económico y Competitividad"; "Desarrollo Rural Incluyente y Sustentable"; "Sustentabilidad Ambiental del

Desarrollo y Adaptación Frente al Cambio Climático"; "Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano-Metropolitano"; e "Inclusión Social del Desarrollo".

Colaboración del Gobierno Federal y los gobiernos estatales en materia de desarrollo regional

- El 16 de julio de 2014 se firmaron las Bases Generales de Colaboración entre la SEDATU y la Coordinación de la Comisión de Desarrollo Regional de la Conferencia Nacional de Gobernadores, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos de los decretos por los que se aprueban los programas regionales de desarrollo del Norte, Centro y Sur-Sureste del país, los cuales prevén la firma de Convenios de Coordinación para su implementación en el último trimestre de 2014.
- Estos convenios plantean instalar Coordinaciones Ejecutivas para el Desarrollo de las Regiones como instancia de seguimiento para la implementación de los programas.

  - En diciembre de 2013, se participó en la reunión de lanzamiento de la Red Latinoamericana de Políticas Públicas para el Desarrollo Regional, celebrada en la ciudad de Brasilia, Brasil.

  - En julio de 2014, se llevó a cabo en la Ciudad de México la reunión intermedia de la Red Latinoamericana de Políticas Públicas para el Desarrollo Regional, en la cual se presentó la candidatura de México para presidirla en 2015.

- A través del Programa Fomento al Desarrollo Agrario, entre septiembre de 2013 y el 7 de agosto de 2014, se realizó lo siguiente:

  - Se apoyaron 64 proyectos de capacitación en aspectos técnico-productivos y empresariales, para beneficio de 14,741 personas. Con estas acciones se busca fortalecer las capacidades y habilidades de organización productiva, formación de capital humano y capacidad de autogestión de los núcleos agrarios.

  - Asimismo, en este periodo se apoyaron 60 proyectos de fomento organizacional en beneficio de 25,596 personas, por medio de los cuales se persigue consolidar el capital social de los núcleos agrarios en los que se implementaron estos proyectos.

- De septiembre de 2013 a julio de 2014, el Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural realizó 326 audiencias de 42 organizaciones campesinas, mediante las cuales se atendió a 15,615 sujetos agrarios.

- En este periodo, se logró la conclusión de 51 conflictos, lo que permitió regularizar 9,521 hectáreas en beneficio de 5,525 personas de 14 entidades federativas.

Atención a conflictos sociales

- Destacan los conflictos concluidos entre los ejidos del Valle del Mezquital, El Botho, en el municipio de Cardonal y Rosario Capula, en el municipio de Ixmiquilpan en el estado de Hidalgo, con 28 años de antigüedad, con una inversión de 19 millones de pesos; y los conflictos agrarios de Vieja Guardia Agrarista, municipio de Tenosique y Villa Luz, municipio de Tacotalpa, en el estado de Tabasco, con más de 20 años de antigüedad, para lo cual se destinaron 9.9 millones de pesos.
- Destaca también, el caso del conflicto entre los ejidos de Cuaxitlan y Tilzapotla en el estado de Morelos con más de 61 años de persistencia, invirtiendo 9.2 millones de pesos para su conclusión y en el estado de Michoacán en el municipio de Villamar se concluyó el conflicto denominado Los Granados, con un valor de 26.5 millones de pesos y 50 años de antigüedad.

Con el propósito de aprovechar sinergias, la **coordinación gubernamental y cooperación con la sociedad** son fundamentales en el ámbito del ordenamiento territorial y vivienda.

- En 2014, el Gobierno de la República impulsa el establecimiento de una política de desarrollo urbano y vivienda, para lo cual suscribió convenios marco de coordinación con 30 entidades federativas y 167 municipios de relevancia territorial, con el fin de conjugar esfuerzos en materia de ordenamiento territorial y vivienda.

- El INFONAVIT desarrolló diversas actividades en esta vertiente de acción:

  - En línea con la Política Nacional de Vivienda, se desarrolló el producto "Hogar para tu familia", que permite dar acceso a financiamiento para vivienda a los trabajadores de gobiernos estatales y municipales. Para ello, se aprovecha la experiencia y plataforma del Instituto en materia de administración del crédito.

  - Los empleados de los gobiernos estatales y municipales, podrán así disfrutar de crédito para la compra de vivienda, que es otorgado por una entidad financiera con el respaldo del gobierno del estado o del municipio para el que trabajan. Con este esquema se atiende a trabajadores que de otra forma no tendrían acceso a un financiamiento de la banca comercial, que no considera sujeto de crédito a personas con ingresos inferiores a 15,751 pesos (ocho veces el salario mínimo

mensual). En contraste, este producto está diseñado para beneficiar a trabajadores con ingresos a partir de 6,399 pesos (3.25 veces el salario mínimo mensual).

- Al mes de junio de 2014, INFONAVIT firmó convenios de colaboración con 18 gobiernos estatales y dos municipales para incorporar a sus trabajadores al programa "Hogar para tu familia", y así tener acceso a créditos hipotecarios con recursos de la banca privada, aprovechando la experiencia y plataforma del Instituto en materia de administración del crédito. Como primer resultado, en julio de 2014 se entregaron 20 constancias de crédito en Oaxaca.
- En este mismo periodo, el Instituto firmó 42 convenios con gobiernos municipales, para facilitar a los acreditados el pago del impuesto predial y contribuir así a elevar la recaudación en los municipios.
- En seguimiento al convenio suscrito en 2013 con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre el 31 de marzo y el 7 de abril de 2014 se llevó a cabo la segunda misión de la OCDE, en el marco de los trabajos acerca del Estudio sobre Vivienda y Política Urbana de México: Promoviendo un Modelo de Desarrollo Sustentable.
- En abril de 2014, el INFONAVIT firmó un convenio de colaboración con el Programa ONU-Hábitat, para implementar a nivel nacional el Índice de Prosperidad Urbana de ONU-Hábitat, que permitirá medir el progreso actual y futuro de las ciudades en cinco dimensiones: productividad, infraestructura urbana, calidad de vida, equidad y medio ambiente sustentable.

- En noviembre de 2013, se implementó el Programa Piloto de Consolidación Urbana y Habitacional para la coordinación y asesoría técnica de polígonos abandonados con potencial de desarrollo, logrando al mes de junio de 2014, los mayores avances en aquellos ubicados en Guadalajara, Jalisco; Tacubaya, Distrito Federal; Mérida, Yucatán; Tampico, Tamaulipas; Puerto de Veracruz, Veracruz; Isla del Carmen, Campeche y Toluca, Estado de México.
- En abril de 2014, se participó en el evento "Equidad urbana en el desarrollo-ciudades para la vida" del Foro Urbano Mundial, realizado en Medellín, Colombia, el cual representa el mayor encuentro de Naciones Unidas sobre desarrollo urbano sostenible y planificación de ciudades.
- Durante 2014, se instauraron 31 consejos estatales de ordenamiento territorial para la implementación de una política efectiva en este ámbito. Mediante estos órganos se contribuye a integrar sistemas urbano-rurales en función de la dinámica económica, la movilidad y conectividad; reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos ante fenómenos naturales y definir financiamiento de las acciones en este ámbito, entre otras cuestiones importantes. También, se establecieron 30 convenios de colaboración con igual número de entidades federativas sobre ordenamiento territorial.

- En 2014, inició el Programa Reubicación de la Población en Zonas de Riesgos para contribuir al uso óptimo del territorio y el desarrollo sustentable de las actividades económicas.
  - A junio de 2014, en 19 entidades federativas se elaboraron 14 programas estatales de ordenamiento territorial y se actualizó uno más; se integraron 16 programas regionales de ordenamiento territorial, y se realizaron 14 estudios para reubicar población en zonas de riesgo.

- Durante 2014, se realizó la definición, delimitación y caracterización de las 59 zonas metropolitanas estratégicas para el crecimiento sostenido de la productividad, y la inclusión social mediante la dotación de satisfactores que disminuyen las brechas de desigualdad.
  - Con este propósito, se estableció coordinación con todas las zonas metropolitanas del país, con los ejecutivos estatales, los municipios y, en su caso, con los consejos metropolitanos para diagnosticar el estado que guarda el desarrollo de las zonas metropolitanas y formular recomendaciones para su ordenamiento y definición de obras y acciones prioritarias.

- En materia de terrenos nacionales, de septiembre de 2013 a junio de 2014, se reporta lo siguiente:
  - Se emitieron 82 títulos de propiedad con una superficie de 6,918 hectáreas, en cinco entidades federativas.
  - Derivado de los procedimientos de enajenación de terrenos nacionales, de septiembre de 2013 a agosto de 2014, se emitieron 96 declaratorias sobre 6,410 hectáreas en siete estados.

- Para regularizar la propiedad de lotes en colonias agrícolas y ganaderas y proporcionar certeza jurídica a los legítimos propietarios, de septiembre de 2013 a junio de 2014, se emitieron 540 títulos de propiedad sobre 79 hectáreas en los estados de Baja

California, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Disposición de terrenos nacionales ubicados en Áreas Naturales Protegidas

- En el marco de las celebraciones por el Día Internacional de la Madre Tierra, el 22 de abril, la SEDATU de conformidad con el artículo 63 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, entregó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su administración, una superficie de 280,300.6 hectáreas dentro de las Áreas Naturales Protegidas con carácter de Reserva de la Biosfera denominadas Calakmul, ubicada en el municipio de Calakmul, Campeche; Mapimí, ubicada en el municipio de Jiménez, Chihuahua; y Médanos de Salamayuca, ubicada en el municipio de Juárez, Chihuahua.

- En atención a la promoción de solicitudes de expropiación de superficies pertenecientes a núcleos agrarios por causa de utilidad pública, de septiembre de 2013 a junio de 2014, se elaboraron 97 proyectos de decretos expropiatorios y tres acuerdos de cancelación sobre 7,216 hectáreas en beneficio de cuatro dependencias de la Administración Pública Federal y cinco gobiernos estatales, lo que representa superar en seis veces los 15 proyectos de decreto elaborados en similar periodo anterior.
  - Asimismo, se publicaron 38 decretos expropiatorios de bienes ejidales y comunales en el Diario Oficial de la Federación, para una superficie de 822 hectáreas, a favor de ocho entidades promoventes, lo que representa un incremento de más de nueve veces en la publicación de decretos expropiatorios con respecto a los cuatro decretos publicados en el mismo periodo previo.
- Derivado de la ejecución de resoluciones presidenciales y/o elaboración de estudios técnico-jurídicos de inejecutabilidad, de septiembre de 2013 a julio de 2014 se resolvieron 29 asuntos.
  - Se realizó la entrega de 32,124.2 hectáreas, al llevarse a cabo la ejecución material de 22 Resoluciones Presidenciales, en beneficio de 3,004 familias campesinas.
  - Se emitieron siete acuerdos técnicos jurídicos de inejecutabilidad en tres entidades federativas.
- Para la elaboración de planos proyecto y/o definitivos, durante el periodo septiembre de 2013 a julio de 2014, se integraron 55 expedientes de ejecución, 131 expedientes para cumplir resoluciones del Poder Judicial y Tribunales Agrarios, y se emitieron 305 resoluciones para resolver y sustanciar procedimientos en materia de excedentes.
- El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) realiza gestiones para el pago oportuno de indemnizaciones a consecuencia de expropiaciones a los ejidos y comunidades, y garantiza que las entidades promoventes de la expropiación cumplan con la causa de utilidad pública señalada en los decretos expropiatorios. Así, entre septiembre de 2013 y junio de 2014:
  - Del monto total de la indemnización a ejidos y comunidades por 194.8 millones de pesos, las entidades promoventes pagaron directamente 125.9 millones de pesos, y cubrieron casi 69 millones a través del FIFONAFE. Asimismo, se entregaron 170.2 millones de pesos de fondos comunes a 161 núcleos agrarios.
  - Realizó 34 supervisiones de decretos expropiatorios para verificar el cumplimiento de la causa de utilidad pública, en una superficie de 5,832 hectáreas, de la cual se derivaron 12 demandas de reversión de tierras, con lo que se encuentran 90 juicios en trámite.
- Con el Programa Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar, de septiembre de 2013 a julio de 2014:
  - Se certificaron 417 núcleos agrarios, en beneficio de 85,004 sujetos de derecho con la expedición de 137,835 certificados y títulos individuales, lo que ampara la regularización de una superficie de 613,943 hectáreas.
  - Con el fin de rescatar escuelas, unidades médicas e instalaciones de beneficio público en incertidumbre jurídica, se realizó la delimitación, destino y asignación de las tierras donde se asientan, para lo cual se expidieron 3,090 títulos de solares urbanos.
- La Procuraduría Agraria fomenta la organización interna y productiva de los núcleos agrarios, para mejorar el nivel de vida de sus integrantes.
  - De septiembre de 2013 a julio de 2014, se otorgaron 200,743 asesorías sobre organización agraria básica y 27,960 más, en materia de organización económica y productiva.
  - En este mismo periodo, para propiciar la armonización y cohesión territorial, la Procuraduría en coordinación con SEDATU y el Registro Agrario Nacional, brindó 1,461 asesorías sobre procedimientos que modifican la tenencia de la tierra y 390 asistencias a asambleas generales de

los ejidos y comunidades agrarias en las que se tomaron acuerdos al respecto.

En el marco de la **normatividad que responda a los objetivos de la nueva política de vivienda**, se destacan las siguientes acciones:

- Entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, se formalizó la adhesión al Convenio de Colaboración de Acciones de Vivienda 2014 de los gobiernos de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, con el fin de que mediante sus respectivos organismos estatales desarrollen acciones de vivienda y se involucren recursos de población del mercado abierto, financiamiento de entidades ejecutoras, aportaciones de los estados y/o municipios involucrados, así como de subsidio para atender las necesidades de adquisición de vivienda, mejoramiento/ampliación, autoconstrucción y autoproducción, y de lotes con servicios.

- A fin de vincular los objetivos y estrategias de la Política Nacional de Vivienda en el ámbito local, actualmente se desarrollan gestiones para la elaboración y/o actualización de instrumentos normativos de vivienda del interés de autoridades locales, mediante la formalización de convenios que permitan el desarrollo de instrumentos tales como programas estatales de vivienda y leyes de fraccionamientos, entre otros.

México con Educación de Calidad

3. MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD

Introducción

- En el primer año de la presente administración se materializaron importantes reformas estructurales en beneficio del país. Entre estas reformas, impulsadas en el marco del Pacto por México, la Reforma Educativa es hoy una realidad y está en marcha la consecución de sus objetivos: garantizar el derecho de los mexicanos a recibir educación de calidad y hacer de la educación la fuerza transformadora de México.

  - Entre los principales beneficios destaca la garantía del Estado de la gratuidad y calidad de la educación obligatoria que se imparte en el país, de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos, apoyen el máximo logro de aprendizaje por parte de los educandos.

- El 11 de septiembre de 2013, en cumplimiento a lo dispuesto en la reforma constitucional, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

  - La primera regula lo relativo a las atribuciones y organización de ese organismo público autónomo y al Sistema Nacional de Evaluación Educativa, como un conjunto orgánico y articulado de instituciones, procesos, instrumentos, acciones y demás elementos, con objeto de contribuir a garantizar la calidad de los servicios educativos prestados por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.

  - La segunda ley -de observancia general y obligatoria en toda la República Mexicana- reglamentó la fracción III del Artículo 3o. Constitucional, y estableció los criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio docente, a partir del establecimiento del Servicio Profesional Docente. Por último, las reformas a la Ley General de Educación reforzaron las disposiciones en materia de gratuidad de la educación; y reglamentaron los principios de la calidad y la equidad educativas, la creación de un Sistema de Información y Gestión Educativa, el fortalecimiento a la autonomía de gestión de las escuelas y la prohibición de los alimentos que no favorezcan la salud de los estudiantes.

- El Congreso de la Unión consignó en las referidas disposiciones reglamentarias, la obligación de los estados de armonizar su legislación local, con el propósito de que concurran al mismo fin determinado por la Constitución y las leyes federales en materia educativa. El 3 de diciembre de 2013, la Secretaría de Educación Pública (SEP), los 31 estados de la república y el Distrito Federal, firmaron los Convenios para la implementación de la Reforma Educativa, en donde se comprometieron a observar las disposiciones normativas que se emitan en materia del Servicio Profesional Docente; aplicar los lineamientos para fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas; cumplir los elementos de normalidad mínima de cada ciclo escolar; aplicar los lineamientos que regularán el expendio y distribución de alimentos y bebidas dentro de las escuelas; operar los programas de la Reforma Educativa[1/], Escuelas Dignas, Escuelas de Tiempo Completo, e Inclusión y Alfabetización Digital, de conformidad con sus reglamentos; y actualizar los mecanismos de control de asistencia de los servidores públicos del Sistema Educativo Nacional (SEN), así como, en su caso, aplicar los descuentos correspondientes, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios educativos.

  - Con excepción del estado de Oaxaca, entre el 22 de noviembre de 2013 y el 22 de abril de 2014, las entidades federativas realizaron las modificaciones a su legislación local para atender el mandato establecido en la legislación secundaria. Para cumplir con lo estipulado en la Ley General del Servicio Profesional Docente, el 14 de noviembre de 2013 se publicó en el DOF, el Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, como un órgano desconcentrado de la propia SEP y cuyo objeto es ejercer las atribuciones que corresponden a la dependencia en materia de servicio profesional docente.

1/ A partir del inicio del ciclo escolar 2014-2015, la denominación del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, cambió a Programa de la Reforma Educativa.

- El 7 de marzo de 2014 se emitieron los "Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación", con el propósito de fomentar la participación organizada de la sociedad en la educación. Con esos lineamientos generales se regularon la integración, funciones, actividades, transparencia y rendición de cuentas de los consejos a los que refiere la Ley General de Educación. En la misma fecha se publicaron los "Lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar", con la finalidad de establecer las normas que deberán seguir las autoridades educativas locales y municipales para formular los programas o acciones de gestión escolar, destinados a fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas de educación básica a que se refiere el Artículo 28 Bis de la Ley General de Educación.

Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

- En cumplimiento de las nuevas disposiciones de la Ley General de Educación aprobadas en 2013, que establecen como requisito para garantizar la calidad de la educación que imparte el Estado, revisar el modelo educativo en su conjunto -los planes y programas, los materiales y métodos educativos-, las autoridades educativas federal y estatales acordaron convocar y coordinar un proceso amplio de consulta, para recabar opiniones y propuestas de todos los actores y especialistas interesados en contribuir a la construcción del nuevo modelo de gestión de la escuela pública mexicana del siglo XXI.
- El 15 de enero de 2014, la Secretaría de Educación Pública emitió la convocatoria para llevar a cabo, entre los meses de febrero y junio, 18 foros regionales de consulta, seis de ellos sobre educación básica, e igual número para educación media superior y educación normal. Adicionalmente, se realizaron tres reuniones nacionales en las cuales se presentaron las conclusiones de los foros regionales.
- En dichos eventos, difundidos por *Internet*, se registraron 28,276 participantes y se recibieron 14,681 documentos con planteamientos y propuestas. Toda la información fue procesada y analizada por un grupo de especialistas y expertos en temas educativos. La información obtenida constituye la base del marco normativo y curricular del nuevo modelo educativo en los niveles básico, medio superior y de la formación de los profesionales de la educación, que se prevé beneficie a todos los niños y jóvenes que cursan estos estudios.

- El 13 de diciembre de 2013 se publicó en el DOF el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, que define seis objetivos estratégicos para articular el esfuerzo educativo durante la presente administración, éstos consisten en: asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población; fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México; asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa; fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral; promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para apoyar la educación integral; e impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

- Para el ciclo escolar 2013-2014, la estadística educativa registró en la modalidad escolarizada 35.7 millones de alumnos en los diversos servicios de educación básica, media superior, superior y capacitación para el trabajo. La atención en este periodo es superior en 452.7 miles de alumnos a la registrada en el ciclo 2012-2013. La educación pública sigue consolidada como la principal opción de servicios educativos en el país, sobre la ofrecida por los particulares, al atender a 86.5% de la matrícula total.
  - Con una participación del 72.6% de la matrícula total del SEN, la educación básica -conformada por los niveles de preescolar, primaria y secundaria- atendió a 25.9 millones de estudiantes, alcanzando una cobertura de 96.2%[1/] respecto a la población de entre tres y 14 años de edad, la atención representa un incremento de poco más de 48 mil alumnos respecto al ciclo escolar anterior. En los tres niveles de la educación básica laboraron 1,201.5 miles de maestros en 228,205 escuelas.
  - En educación media superior se realizó un esfuerzo por mejorar la captación de información, al actualizar los cuestionarios estadísticos y

[1/] Fuente: SEP. Dirección General de Planeación y Estadística Educativa, Sistema de Estadísticas Continuas y Proyecciones de Población de CONAPO (versión abril 2013).

modificar estructuras educativas[1/]. En el ciclo escolar 2013-2014 su participación alcanzó 13.1% de la matrícula del SEN, con cerca de 4.7 millones de alumnos en profesional técnico y bachillerato, 238.5 mil alumnos más que en el ciclo 2012-2013, bajo la tutela de 381.6 mil docentes en 17.2 mil escuelas. Al inicio del ciclo escolar 2013-2014 este tipo educativo alcanzó una cobertura de 69.4% respecto a la población de entre 15 y 17 años, 3.5 puntos porcentuales más que en el ciclo escolar anterior.

- Por su parte, en el mismo ciclo escolar, la educación superior proporcionó atención a 3.4 millones de jóvenes en su modalidad escolarizada, en los niveles de licenciatura y posgrado, lo que representa el 9.6% de participación en el sistema educativo. En particular, la matrícula de licenciatura escolarizada alcanzó, en el grupo de jóvenes de 18 a 22 años de edad, una cobertura de 29.4%, al atender a casi 3.2 millones de estudiantes, 119.7 mil alumnos más que en el ciclo escolar 2012-2013. Es importante resaltar la contribución de la modalidad no escolarizada a este nivel, misma que agrega a la licenciatura 397.9 mil estudiantes, que representa 3.6 millones de alumnos atendidos en ambas modalidades, 138,675 estudiantes más que el ciclo escolar anterior, con lo cual se logró una cobertura de 33.1%, lo que significa un incremento de un punto porcentual en relación al ciclo escolar 2012-2013.

- Mediante la capacitación para el trabajo se atendió a 1.7 millones de jóvenes y adultos en el ciclo escolar 2013-2014, 47.1 miles de alumnos más que el ciclo escolar anterior. La atención brindada en estos cursos representa 4.7% de la matrícula del SEN.

- El gasto nacional programado en educación para 2014 ascendió a 1,128,505.2 millones de pesos, monto superior en 0.4% en términos reales[2/] a los 1,082,763.3 millones de pesos de 2013.

GASTO NACIONAL EN EDUCACIÓN, 2012-2014
(Millones de pesos)

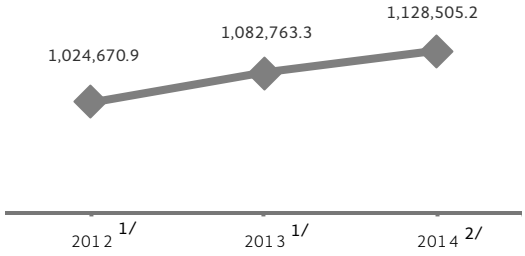

1/ Cifra actualizada respecto a lo que se reportó en el Primer Informe de Gobierno.
2/ Se refiere al gasto nacional programado.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- En el ciclo escolar 2013-2014 el gasto público promedio por alumno fue de 16.2 mil pesos en preescolar, 14.7 mil pesos en primaria, 22.5 mil pesos en secundaria, 31.3 mil pesos en bachillerato, 21.8 mil pesos en profesional técnico y 70.2 mil pesos en educación superior. Para el ciclo escolar 2014-2015 se estima que el gasto sea de 16.8 mil pesos en preescolar, 15.3 mil pesos en primaria, 23.5 mil pesos en secundaria, 32.4 mil pesos para el bachillerato, 22.6 mil pesos para la educación profesional técnica y 72.7 mil pesos para la educación superior.

- En relación con los indicadores estratégicos definidos en el PND para medir la mejora en la calidad de la educación, en el ciclo 2012-2013 se registró en eficiencias terminales 95.9% en primaria, 85% en secundaria, 63% en media superior, y 73.7% en superior, y para 2013-2014 fueron de 96.8, 85.9, 64.7 y 72.2%, respectivamente. Por otra parte, en 2013, con la 8a. edición de los exámenes estandarizados de la Prueba ENLACE se obtuvieron los siguientes resultados: 550.7 promedio en Español-Primaria (3o. a 6o. grados), 583.5 promedio en Matemáticas-Primaria (3o. a 6o. grados), 494.5 promedio en Español-Secundaria (1o. a 3er. grados),

1/ Basado en los acuerdos 442, por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, y 653, por el que se diseña el plan de estudios del bachillerato tecnológico. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) a partir del ciclo escolar 2013-2014 redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y consignó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico.

2/ La variación real se calculó con base en la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto de 2014 respecto a 2013 considerada para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 (1.0379)

y 536.3 promedio en Matemáticas-Secundaria (1o. a 3er. grados). Cabe señalar que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), decidió no aplicar el instrumento de evaluación durante la semana programada en el Calendario Escolar 2013-2014, y será hasta el ciclo escolar 2014-2015 cuando defina los instrumentos que utilizará para llevar a cabo la evaluación de la calidad, el desempeño y resultados del SEN, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media superior en los próximos años.

- A partir de la firma de un convenio de colaboración entre la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 6 de mayo de 2013 se implementó el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), con el cual se dio cumplimiento a la disposición constitucional contenida en los artículos 3o. y 73, fracción XXV y 5o. Transitorio, fracción I, del Decreto publicado en el DOF el 26 de febrero de 2013, relativa al Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE).

Resultados del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial

- Los resultados definitivos del CEMABE se publicaron el 31 de marzo de 2014[1/]. La información de las escuelas, los alumnos y del personal que labora en los servicios educativos comenzó a incorporarse a la plataforma de datos única del SIGED. Fueron censados un total de 236,973 centros de trabajo, de los cuales 207,682 son escuelas de educación básica y especial; alrededor de 23.6 millones de alumnos y un total de 1.9 millones de individuos que prestan sus servicios en uno o más centros de trabajo y son contabilizados tantas veces como en centros de trabajo laboren; mismos que corresponden a alrededor de 1.7 millones de personas que laboran en los servicios educativos y oficinas administrativas censadas contabilizados de forma única.

  – Derivado de la incorporación del Censo a la plataforma tecnológica del SIGED, se cuenta con información registral de 23.6 millones de alumnos[2/], lo que sienta las bases para la creación de un sistema único de control escolar. Este sistema se visualiza como una estrategia de articulación de distintos esfuerzos locales y federales, que permita la retroalimentación efectiva de la información hoy disponible en distintas plataformas de control escolar, de tal forma que quienes alimenten el sistema central, tengan a la vez acceso a información relevante con la cual no cuentan actualmente.

3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

- El incremento en la escolaridad promedio de la población y el mejoramiento de las tasas de cobertura y eficiencia terminal en todos los niveles de enseñanza, entre otros factores, hacen posible hoy redoblar esfuerzos para elevar la calidad educativa y responder a las necesidades de formación de las personas, así como a los requerimientos del mercado laboral.

- La educación básica se está acercando a la cobertura universal prevista en el Artículo 3o. Constitucional. Aproximadamente 96 de cada 100 mexicanos entre tres y 14 años de edad asiste a la educación básica. El esfuerzo ahora está en mejorar la calidad educativa que reciben, retenerlos dentro del sistema educativo hasta la conclusión de sus estudios, desarrollar profesionalmente a todos los docentes, mejorar la infraestructura y funcionamiento de las escuelas y sus redes de apoyo, en un contexto de mayor equidad.

- En la educación media superior, superior y capacitación para el trabajo se están realizando las acciones necesarias para que, a partir de su fortalecimiento, contribuyan efectivamente al desarrollo de nuestro país. En la media superior se

[1/] También se puede consultar en la página *web* *http://cemabe.inegi.org.mx*.

[2/] Se censó el 90.6% de los centros de trabajo de educación básica y especial, el 9.4% no censados se distribuyen entre los estados de Michoacán, Oaxaca y Chiapas. Se estima que se dejó de censar a 2.2 millones de alumnos y 140 mil trabajadores de la educación. Considerando el total de personas no censadas se tiene 261,631 centros de trabajo, 25.8 millones de alumnos y 1.8 millones de trabajadores, contabilizados de forma única, en el Sistema Educativo Nacional en Educación Básica y Especial.

promueven diversas acciones para que los jóvenes ingresen, permanezcan, egresen y logren un tránsito en mejores condiciones hacia la educación superior o al mundo laboral. En la educación superior se busca alcanzar una mayor cobertura, pero con pertinencia, con carreras profesionales de corte tecnológico vinculadas al sector productivo, así como nuevas opciones y modalidades de educación abierta y a distancia que utilicen las tecnologías de la información y la comunicación.

3.1.1 Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico

A fin de **robustecer los programas de formación para docentes y directivos,** el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Educación Pública, implementó a partir de enero de 2014 el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), que tiene como propósito principal garantizar una oferta suficiente, relevante, pertinente, significativa, diversificada y con calidad que atienda las necesidades que derivan de la evaluación interna y externa de las escuelas públicas de educación básica, a fin de fortalecer paulatinamente el nivel de logro educativo del alumnado, orientada al desarrollo profesional del personal que forma parte del Servicio Profesional Docente (SPD).

Para **estimular el desarrollo profesional de los maestros, centrado en la escuela y en el aprendizaje de los alumnos, en el marco del Servicio Profesional Docente**, a través del PRODEP, se impulsa un conjunto de apoyos y acciones institucionales que inciden en promover y consolidar la oferta de opciones para el desarrollo profesional docente que considere las prioridades educativas nacionales y locales; mejorar la dirección y supervisión escolar, a través del fortalecimiento, capacidades de gestión y liderazgo; promover la formación del personal calificado con funciones de asesoría técnica pedagógica; impulsar la formación de tutores que acompañen al personal docente de nuevo ingreso durante el periodo de inducción para fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias, e impulsar la convivencia escolar pacífica con perspectiva de género en la educación básica.

- Por otra parte, se diseñó un documento conceptual apegado a la política nacional para la convivencia escolar que será la base para la construcción de los marcos locales que se desarrollan en cada entidad federativa. Durante la 5a. Reunión de Supervisores Escolares, celebrada en julio de 2014, se presentó la convivencia escolar, como parte de la ruta de mejora para el aprendizaje en educación básica.

Programa de Actualización y Profesionalización Directiva
• Este programa proporciona a los directores de educación media superior, las herramientas necesarias para fortalecer su gestión. El programa se desarrolla en dos fases: la intensiva, con duración de 84 horas (incluye conferencias magistrales, sesiones de trabajo y talleres prácticos) y se elabora un "Plan de Mejora Continua" para establecer las necesidades detectadas para cada plantel, así como las estrategias y recursos para atenderlas; y la autogestiva con acompañamiento de 160 horas. En ella los planes de mejora son integrados y aplicados con el apoyo en línea de grupos de facilitadores. Durante el ciclo escolar 2013-2014 se capacitaron 4,522 directores (52% del total en planteles públicos) y se espera que al concluir el ciclo escolar 2014-2015 se capacite a 4 mil más.

– En educación superior, en el periodo 2013-2014, se capacitó a docentes de escuelas normales sobre contenidos y métodos de los programas de 3er. semestre de las licenciaturas en Educación Primaria, Preescolar, Primaria Intercultural Bilingüe y Preescolar Intercultural Bilingüe, Plan de estudios 2012. En total se capacitó a 1,074 profesores y se benefició a 8,692 estudiantes de las escuelas normales públicas en 19 entidades federativas[1/].

- La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), a través de sus seis unidades en el Distrito Federal (Azcapotzalco, Norte, Sur, Centro, Oriente y Poniente), imparte dos programas de estudio enfocados al fortalecimiento de profesores en servicio (Licenciatura en Educación Preescolar con Tecnologías de la Información y Comunicación, y Maestría en Educación Básica) mediante los que se promueve el desarrollo, adquisición y/o fortalecimiento de las competencias docentes de los profesores en servicio en educación inicial y preescolar.

1/ Aguascalientes, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sinaloa, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

- Derivado del convenio establecido entre la UPN y el Gobierno del Distrito Federal, se atiende a educadores de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) y a través del programa de maestría se atiende a 674 alumnos. La UPN ejecutó dos proyectos de capacitación a profesores en servicio; el primero dirigido a 1,819 docentes y personal directivo de educación media superior de las 32 entidades federativas, y el segundo benefició a 257 docentes de escuelas secundarias de 11 estados de la república.
- La SEP elaboró el curso "Portafolio de Evidencias", el cual está listo para ponerse en operación en las escuelas normales del país. El curso es de carácter autodidacta y es una herramienta para la evaluación de la educación normal, ya que se desarrollará en modalidad abierta. Está dirigido a docentes que imparten asignaturas de los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación inicial de maestros del país.

En relación con la **capacitación permanente de los docentes**, en educación media superior se establecieron convenios con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y las Universidades Autónomas de Yucatán, Colima y Guanajuato, para ampliar el alcance de los programas de formación en competencias y adecuarlos a las exigencias establecidas en el Marco Curricular Común.

- Durante 2013-2014, a través del Programa de Formación Docente para Educación Media Superior (PROFORDEMS), se capacitó a 27,020 docentes, quienes sumados a los 75,343 formados en ciclos anteriores, permitieron alcanzar una cobertura de 56.2% del total de docentes de instituciones públicas. Todos estos programas cuentan con el reconocimiento del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

Con el propósito de avanzar en el **fortalecimiento del proceso de reclutamiento de directores y docentes**, por medio del Programa de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS)[1/], durante el segundo semestre de 2013 se certificó a 9,197 profesores y en 2014 se transitó a los esquemas de evaluación que se establecen en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD).

Instalación de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente y celebración de concursos de ingreso a la educación básica y media superior, y de promoción a cargos de dirección en educación media superior

- Con la promulgación de la Ley General del Servicio Profesional Docente y la creación de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, se establecieron las bases institucionales para contribuir a mejorar la calidad de la educación, y se dio pauta para la puesta en marcha del Servicio Profesional Docente en la educación básica y media superior. Por primera vez en la historia de la educación en México asistimos a la realización de concursos nacionales para el ingreso a estos niveles educativos, y a concursos de promoción a cargos de director en la educación media superior.
- En educación básica se sometieron a concurso 11,773 plazas y 56,828 horas, mientras que en educación media superior se concursaron 2,612 plazas de ingreso, 75,496 horas y 445 cargos de director, con la participación de todas las autoridades educativas del país y los organismos descentralizados. Los concursos se llevaron a cabo los días 12 y 13 de julio para la educación básica, y el 19 del mismo mes para educación media superior, a partir de convocatorias homogéneas a nivel nacional, las cuales fueron expedidas por las instituciones comprendidas en la Ley General del Servicio Profesional Docente.
- En el Concurso de Ingreso a la Educación Básica participaron 130,168 aspirantes; en el de Ingreso a la Educación Media Superior 34,443, y en el Concurso de Promoción a Cargos de Director 905 aspirantes. Con el establecimiento de perfiles, parámetros e indicadores, y la elaboración de instrumentos de evaluación acordes con los mismos, resultado del esfuerzo de todas las autoridades educativas y organismos descentralizados del país, así como de los cuerpos más especializados en la materia, se podrá impulsar el ingreso al Servicio Público Educativo de personal idóneo para el mejoramiento de la calidad de la educación. Los resultados de la educación básica y normal se publicaron el 3 de agosto de 2014 y los de educación media superior el 10 del mismo mes.

- A través del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) se publicaron en su página *web http://www.inee.edu.mx/* los criterios y

[1/] Programa creado en 2008 por la SEP y la ANUIES, para contribuir al desarrollo de las competencias que se requieren conforme al perfil del docente del Marco Curricular Común.

procedimientos para la selección de los aplicadores[1/] en los procesos de evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente y en los procesos de evaluación para la promoción a cargos con funciones de dirección en educación media superior.

- Se publicaron lineamientos de los siguientes procesos: para llevar a cabo la evaluación del ingreso al SPD; convocar a los concursos de ingreso; emitir resultados individualizados y dictaminar, con las recomendaciones correspondientes, a la evaluación de ingreso al SPD; y para la participación de representantes de Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y padres de familia como observadores en los procesos de evaluación.
- En marzo de 2014 se difundió la Convocatoria Marco para la promoción a cargos con funciones de dirección en educación media superior, de acuerdo con los perfiles, parámetros e indicadores definidos por la SEP y el INEE.
- Para la elaboración de la tabla de especificaciones del perfil de director se habilitó un sistema de consulta a directores de plantel, mediante el cual se recibieron un total de 3,270 aportaciones.

Con la finalidad de **incentivar a las instituciones de formación inicial docente para que emprendan procesos de mejora**, en octubre de 2013, el Gobierno de la República autorizó 269.9 millones de pesos para la realización de los proyectos integrales del Programa de Gestión de la Educación Normal (ProGEN) y del Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales (ProFEN), formulados en el marco del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) 2013-2014[2/]. En este programa participaron 231 Escuelas Normales Públicas de las 32 entidades federativas, las cuales presentaron 295 proyectos integrales.

En relación con los **programas institucionales de mejoramiento del profesorado, desempeño docente e investigación**, en el ámbito de la educación media superior, el Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM) tiene como objetivo contribuir a elevar el nivel de competencias de los egresados.

- En 2013, una vez concluida la operatividad de la Fase II del programa, se llevaron a cabo negociaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para dar continuidad a los objetivos del mismo. El 27 de febrero de 2014 se formalizó su operación, por lo que se prevé que la Fase III se extienda hasta cinco años más.
- Respecto a la educación superior, a partir de 2014 el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) se asimiló en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP), para profesionalizar a los docentes de cualquier tipo y nivel educativo.
  - En 2013, se becó a 50 profesores de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de 25 instituciones educativas; mientras que en 2014 cuentan con una beca 128 profesores de 51 instituciones educativas.
  - Para el ciclo escolar 2013-2014 se otorgaron 38 apoyos para estudios de posgrado mediante el PROMEP para el subsistema de Institutos Tecnológicos. El número de académicos en este subsistema creció de 287 en 2013 a 307 en 2014.
  - En este año se conformaron 24 Cuerpos Académicos en las Universidades Interculturales, tres en consolidación y 21 en formación, además de 50 Líneas de Investigación en Lengua, Cultura y Desarrollo.
  - En 2013 el PROMEP contó con 671 instituciones de educación superior inscritas. En 2014 esta cifra aumentó a 695 para el PRODEP, en las cuales 77.6% de los Profesores de Tiempo Completo manifestó contar con estudios de posgrado, 1.5 puntos porcentuales más respecto al año anterior. Asimismo, se benefició a 8,357 profesores que demostraron realizar con calidad las funciones de docencia, generación o aplicación innovadora del conocimiento, tutoría y gestión académica, con apoyos y/o reconocimientos de perfil deseable.
  - Con el fin de fortalecer y desarrollar sus líneas de investigación, se proporcionaron 407 proyectos para cuerpos académicos en formación. Se apoyaron 229 publicaciones en revistas indizadas y dos registros de patentes de profesores investigadores o cuerpos académicos.
  - En el marco de las convocatorias de 2014 se recibieron 10,035 solicitudes de carácter individual, de ellas: 1,152 profesores requirieron apoyo para la incorporación de Profesores de Tiempo Completo recién contratados, y 103 profesores se reintegraron a sus instituciones

[1/] Personas físicas seleccionadas por la autoridad educativa o el organismo descentralizado con la función temporal y específica de auxiliar en la aplicación de los instrumentos de evaluación.

[2/] El presupuesto federal programado en 2014 es igual al de 2013; sin embargo, hubo un incremento de escuelas normales participantes de 231 a 234.

como exbecarios PROMEP. De estas dos convocatorias están por evaluarse 880 proyectos de instalación; 352 becas para estudios de posgrado en programas de reconocida calidad y 8,392 para el reconocimiento y/o apoyo del perfil deseable.

- De 7,648 Profesores de Tiempo Completo que eran miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en 2013, en las Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), para 2014 se incrementaron a 8,097 profesores y de 4,301 cuerpos académicos registrados, 50.8% son cuerpos académicos consolidados o en consolidación.

- En el ciclo escolar 2013-2014 el Gobierno de la República asignó recursos por 7.6 millones de pesos en el marco del PROMEP, para beneficiar a 105 profesores de educación normal. Los 105 apoyos económicos entregados representan un incremento de 36.3% respecto al periodo 2012-2013, cuando fueron beneficiados 77 profesores.

Para **mejorar la supervisión escolar y evaluar el trabajo de los docentes**[1/], a partir de la Reforma Educativa, la educación básica en México inició el tránsito hacia la gestión de políticas integrales que tienen como prioridad la calidad del aprendizaje en las escuelas, en un marco de equidad que asegure el desarrollo de capacidades y habilidades intelectuales, afectivas, artísticas y deportivas en los alumnos de preescolar, primaria y secundaria. Tanto la reforma constitucional como las modificaciones a la Ley General de Educación establecieron la obligación de ubicar a la escuela en el centro del sistema educativo y apoyarla con una nueva normatividad, con recursos directos y con acciones para desarrollar las capacidades de gestión de la comunidad escolar, de tal forma que todas las escuelas públicas del país cuenten con las condiciones necesarias para emprender una ruta de mejora continua hacia la calidad y la equidad.

- En este marco, en el ciclo escolar 2013-2014, en educación básica se emitieron los "Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares", los cuales se presentaron al 100% de los supervisores de educación básica, para orientar y fortalecer sus capacidades técnicas en el desarrollo de la autonomía de gestión escolar y en beneficio del desarrollo profesional de los directivos y docentes de todo el país.

Desarrollo de los Consejos Técnicos Escolares

- A partir del ciclo escolar 2013-2014 se constituyeron en todas las escuelas de educación básica del Sistema Educativo Nacional los Consejos Técnicos Escolares (CTE). Los trabajos de preparación de esta actividad se llevaron a cabo antes de iniciar el ciclo lectivo. En las escuelas, el personal docente, bajo el liderazgo del director y el acompañamiento cercano del supervisor, analiza y acuerda los compromisos de acción que requiere su centro escolar para mejorar la normalidad mínima y el aprovechamiento de los alumnos. Sobre esta base, en cada escuela se desarrolla de manera regular, y conforme a las fechas programadas en el calendario escolar oficial, reuniones de consejo mensuales y de seguimiento a los compromisos adquiridos.
- Los consejos son un primer paso para recuperar el sentido educativo de la intervención de maestros y supervisores, así como para preparar el terreno con vista a la construcción de la autonomía escolar prevista en la ley. De esta manera, la escuela cuenta con un órgano colegiado que, en corresponsabilidad con las autoridades educativas federales y estatales, vigila y asegura el cumplimiento de los principios y fines de la educación.
- Los Consejos Técnicos Escolares pretenden garantizar una normalidad mínima en las tareas escolares, la mejora de los aprendizajes en los estudiantes y el abatimiento del rezago educativo desde la escuela. Para lograrlo es fundamental la revisión y el cumplimiento de algunos aspectos sustantivos, como el diseño de un nuevo marco normativo de actuación de la supervisión escolar, la descarga administrativa en las escuelas y el fortalecimiento de estos consejos. Desde agosto de 2013 se han realizado una fase intensiva y las ocho sesiones ordinarias de los consejos. Se tienen reportes de participación del 98% en las 32 entidades federativas. Es importante señalar que la realización de los consejos no afecta el cumplimiento de los 200 días de actividades escolares de los alumnos, previstos por la ley.

- De junio de 2013 a julio de 2014, se realizaron cinco reuniones nacionales (Monterrey, Guadalajara, Nuevo León, Distrito Federal y Puebla) en donde se capacitó a 1,500 supervisores en cada una de ellas, para armonizar y desarrollar las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares de todo el país; en respaldo al Acuerdo secretarial 688 del 24 de junio de 2013, que instaura un tiempo específico para el desarrollo de sesiones del Consejo Técnico Escolar a lo largo de todo el ciclo lectivo.

[1/] Esta línea de acción incluye la información relacionada con la línea de acción Constituir el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela para acompañar y asesorar a cada plantel educativo de acuerdo a sus necesidades específicas.

- Adicionalmente, se diseñó y puso en marcha la 1a. edición del Diplomado "Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos", en el que participaron 3,449 supervisores, egresados de la 1a. generación. Para el ciclo escolar 2014-2015, se cuenta con 3,200 maestros inscritos, lo que, considerando las dos ediciones, representa 46.8% de un total de 14,197 supervisores en servicio.
- En el marco de la profesionalización docente, en el periodo 2013-2014 se certificó a 5,196 directivos de escuelas públicas, calificados como competentes en el Estándar de Competencia EC0150 "Coordinación de Procesos en Gestión Educativa Estratégica en Centros Escolares de Educación Básica", lo que sirve como referente para la evaluación y certificación de las personas que coordinan procesos de gestión educativa estratégica en centros escolares de educación básica.

3.1.2 Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos

Bajo la premisa de crear ambientes que propicien en forma integral la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), se participa en la dignificación de espacios educativos mediante acciones de rehabilitación, bajo una metodología operativa y en coordinación con las autoridades educativas estatales.

Para **promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados** en el país, en 2013 el Programa Escuelas Dignas contó con una asignación presupuestaria de 2,830[1/] millones de pesos, con lo que se atendieron un total de 2,675 acciones de rehabilitación en igual número de planteles, con una inversión de 2,563.8 millones de pesos, en beneficio de 567,585 alumnos. Para el ejercicio 2014, se invierten casi 3 mil millones de pesos, sin incluir gastos indirectos, para rehabilitar la infraestructura física de 4,429 planteles en beneficio de 1.1 millones de alumnos, con lo que al término del ejercicio se espera haber atendido un total de 7,104 planteles.

A fin de **asegurar que los planteles dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas**, se analizan en 2014 los resultados de 25,026 diagnósticos técnicos realizados en el ejercicio 2013: se identificó que 98% de los planteles, que equivale a 24,525, requieren trabajos contemplados en el componente I del Programa Escuelas Dignas "Seguridad Estructural y Condiciones Generales de Funcionamiento", entre los que destacaron, el rubro de instalaciones eléctricas y el 97%, equivalente a 24,275 planteles, requieren atención en el componente II "Servicios Sanitarios", de los cuales al cierre del ejercicio 2013 fueron atendidos 2,590 y 2,078, respectivamente.

En materia de **modernización del equipamiento para el desarrollo de actividades físicas que permitan cumplir con los objetivos de los planes y programas de estudio**, la estadística básica del INIFED señala que 91% de los inmuebles diagnosticados, equivalente a 22,774 planteles, requiere atención en el componente III "Mobiliario y Equipo" y que 96% de éstos (24,025), demandan atención en el componente VII "Espacios de Usos Múltiples". En el ejercicio 2013 se dotó con mobiliario a 930 planteles educativos, rehabilitando además 1,144 áreas de usos múltiples en igual número de planteles.

Para **incentivar la planeación de las adecuaciones que se realizan a la infraestructura educativa** y que se encuentran a cargo de la autoridad educativa estatal, el INIFED ha desarrollado las siguientes actividades: al cierre del ejercicio 2013 se realizaron 6,100 verificaciones físicas y/o documentales de la Infraestructura Física Educativa (INFE), a obras ejecutadas, en riesgo o dañadas por fenómenos naturales. Al segundo trimestre de 2014 se llevaron a cabo 2,577 verificaciones de la INFE, lo que representó un incremento de 247.3%, respecto del mismo periodo de 2013.

- Al 30 de junio de 2014 se efectuaron acciones dirigidas a la capacitación de personal responsable de los programas de infraestructura física educativa en las entidades federativas, habiendo atendido a 1,673 personas.
- Tratándose de consultoría en materia de la INFE, al primer semestre de 2014 se proporcionaron 207 asesorías a los Institutos Estatales e instancias educativas que así lo requirieron.
- En el primer semestre de 2014 se emitieron los lineamientos del Programa de la Reforma Educativa[2/], el cual tiene como objetivo contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas

[1/] Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Primer Informe de Gobierno 2013.

[2/] A partir del inicio del ciclo escolar 2014-2015, la denominación del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, cambió a Programa de la Reforma Educativa.

de las escuelas y al fortalecimiento de la autonomía de gestión para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad. Este programa cuenta con un presupuesto asignado de 7,567.2 millones de pesos para intervenir en poco más de 20 mil escuelas primarias y secundarias que fueron identificadas con mayor grado de carencias en su infraestructura a través del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE).

- En educación media superior se impulsa el Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior, el cual opera con recursos en coinversión con las entidades federativas. La ejecución de las obras correspondientes a planteles federales es responsabilidad del INIFED y para planteles públicos no federales, le concierne a los gobiernos estatales.
  - En el ciclo escolar 2013-2014 se apoyó a 343 planteles federales y estatales, por un monto total de 1,200 millones de pesos. Además, con recursos del Programa de Expansión de la Oferta Educativa por 714.3 millones de pesos se apoyaron proyectos en 255 planteles más.
  - En febrero de 2014 se publicaron los Lineamientos para la Convocatoria 2014 y en abril se dieron a conocer los resultados en la dirección electrónica *http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/fondo_concursable_inversion_infraestructura_ems_2013*. La Federación asignó 2.2 mil millones de pesos, mil millones más que el año anterior, para beneficiar a 822 proyectos. De ese total, 558 corresponden a planteles estatales (67.9% del total), 176 a planteles federales (21.4%) y el resto a bachilleratos autónomos (10.7 por ciento).
  - Con los recursos del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo 2014, se apoyó a 188 planteles que cumplieron con los requisitos con una asignación de 206 millones de pesos.
- Para mejorar la infraestructura de los planteles de educación superior, en el ejercicio fiscal 2013 se le asignó al Fondo de Apoyo a la Infraestructura de las Universidades Interculturales[1/], un monto total de 117.9 millones de pesos, de los cuales 37.7 millones se distribuyeron entre las universidades ubicadas en los estados de México, Chiapas y Guerrero. A partir del ejercicio fiscal 2014, este fondo forma parte del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior.
- A través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para el ejercicio fiscal 2014 se otorgaron 1,590 millones de pesos para 34 Universidades Públicas Estatales, 18 Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario y 10 Universidades Interculturales. Con estos recursos se apoyó la construcción, remodelación, ampliación y mantenimiento de 690 aulas, 1,289 cubículos, 95 talleres, 27 bibliotecas y 390 laboratorios.
  - Adicionalmente, a través del mismo Fondo se asignaron recursos por un monto de 1,164 millones de pesos para las Universidades Politécnicas y Tecnológicas, en favor de docentes y alumnos de 68 instituciones. Con estos recursos aportados se apoyó la construcción de 398 aulas, 13 bibliotecas y 11 laboratorios.
  - Asimismo se asignaron 165 millones de pesos para la modernización del equipamiento especializado de talleres y laboratorios en las universidades tecnológicas y politécnicas, en beneficio de alumnos y docentes de 58 instituciones.
  - Destaca en 2014 la asignación de 393.7 millones de pesos a 36 Institutos Tecnológicos, 30 de tipo federal y seis descentralizados en los estados de Baja California, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Veracruz y el Distrito Federal.

3.1.3 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida

Para **definir estándares curriculares que describan con claridad los aprendizajes e incluyan el entorno escolar**, se lograron los siguientes avances en educación básica: se revisaron los programas de estudio para que los docentes mejoren sus prácticas de enseñanza. En este marco, se desarrollaron nuevos

[1/] Anteriormente se le denominó Programa Apoyo a la Infraestructura de las Universidades Interculturales Existentes.

programas de estudio y libros para el alumno y el docente de 1o. y 2o. grados de español de educación primaria; en matemáticas, se cuenta con nuevos libros para alumnos y docentes de los seis grados de educación primaria. Dichos materiales educativos estarán vigentes a partir del ciclo escolar 2014-2015.

Reformulación del Programa Nacional de Lectura y Escritura

- En la **instrumentación de una política de desarrollo de materiales educativos**, a partir de 2013, el Programa Nacional de Lectura en México se reformula y agrega una nueva mirada que comprende dos aspectos cruciales: el componente escritura y un camino rumbo a la integración de materiales en el aula. A partir del ciclo escolar 2013-2014, todos los materiales destinados a maestros y alumnos se reformularon con dos grandes retos: contribuir a la disminución del rezago educativo y del abandono escolar. En consecuencia, los Libros del Rincón y los Libros de Texto Gratuitos, así como los materiales en general, estarán integrados.

- El proceso de selección en el marco del Programa Nacional de Lectura y Escritura para la Educación Básica, ha buscado llevar a las escuelas libros relacionados con las realidades y diferencias sociales, físicas y culturales presentes en la vida educativa de los estudiantes.

- Al conformar las Bibliotecas Escolares y de Aula de las escuelas públicas de educación básica para los niveles de preescolar, primaria y secundaria, se considerará la integración de libros en lengua indígena y en español para todas las escuelas.

- En esta misma estrategia la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) mantiene el compromiso de producir con suficiencia, oportunidad, eficiencia y calidad los libros de texto y materiales educativos que demanda el Sistema Educativo Nacional. Durante el ciclo escolar 2013-2014, se produjeron 238.3 millones de libros de texto gratuitos y materiales educativos de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, educación indígena, débiles visuales, *Braille* y del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica, lo que significó un incremento de 1.5% respecto al ciclo escolar 2012-2013.

  - La Comisión distribuyó un total de 233.8 millones de ejemplares, equivalente a un aumento de 8% respecto al ciclo escolar anterior. Concluyó su distribución el 31 de julio de 2013, lo que permitió la entrega oportuna de los libros de texto a los educandos en todo el país.

  - En la educación media superior, con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) se puso en marcha en 2008 un proceso de revisión de los programas de estudio, con la finalidad de definir estándares curriculares que describan con claridad lo que deben aprender los alumnos y adoptar el enfoque por competencias para este nivel educativo, con un Marco Curricular Común (MCC) que define un perfil del egresado, compartido por todos los subsistemas. Las reformas a la Ley General de Educación de junio de 2013, otorgan certeza normativa al MCC con lo que quedan establecidas las competencias genéricas y disciplinares básicas que deberán adquirir los estudiantes.

    - En el ciclo escolar 2013-2014 un total de 3,524.2 miles de alumnos cursó sus estudios de educación media superior bajo planes y programas de estudio alineados al MCC, lo que representa 75.3% de la matrícula nacional.

  - En el marco de los Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo, en educación media superior se inscribieron 9,600 personas y se recibieron 4,128 propuestas en torno a cinco ejes estratégicos: fines de la Educación Media Superior; Marco Curricular Común; Estrategias de enseñanza y aprendizaje; Desarrollo profesional y formación continua de docentes y directivos; y Gestión escolar.

  - Los análisis y las reflexiones de los ejercicios de consulta coincidieron en la necesidad de fortalecer, entre otras, la comprensión lectora, el dominio de al menos una lengua extranjera y el conocimiento científico.

Para **apoyar el trabajo didáctico en las aulas**, en la EMS se desarrolló una plataforma *web* para identificar y reproducir videos relacionados con los temas del mapa curricular del bachillerato general. La plataforma cuenta con cuatro herramientas básicas: reproductor de videos, notas, foros y material adicional.

- Al 31 de agosto de 2014 se encuentran en línea 5,264 lecciones en video, que corresponden a las 67 materias del bachillerato general y preparatoria abierta.

- Las Universidades Tecnológicas y Politécnicas cuentan con acceso a una biblioteca virtual ubicada en la Universidad Tecnológica de León, Guanajuato.

  - En el ciclo escolar 2012-2013, la biblioteca virtual registró 173,808 usuarios, mientras que en el ciclo 2013-2014 brindó atención a 197,194, lo que representa un incremento de 13.5 por ciento.

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO,
(Ciclos escolares 2007-2008 a 2013-2014)

Ciclo escolar	Escuelas beneficiadas[1/]	Alumnos beneficiados
2007-2008	500	139,611
2008-2009	953	192,834
2009-2010	2,012	368,620
2010-2011	2,273	439,231
2011-2012	4,751	932,324
2012-2013	6,708	1,368,022
2013-2014	15,349	2,143,811

1/ Para el ciclo escolar 2012-2013, cifra actualizada por la Secretaría de Educación Pública.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Con la finalidad de **incentivar el establecimiento de escuelas de tiempo completo y fomentar el modelo pedagógico como un factor de innovación educativa**, el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) contribuye a este propósito, fortaleciendo las oportunidades de mejora de los conocimientos, el desarrollo de habilidades, y la formación de valores y actitudes de los alumnos.

Crecimiento del número de Escuelas de Tiempo Completo

- Al ciclo 2013-2014 se tienen funcionando 15,349 escuelas de tiempo completo en beneficio de 2.1 millones de alumnos de educación básica, cifra que representa el 38.4% de la meta sexenal de 40 mil escuelas de este tipo instaladas y una cobertura de 7.7% respecto a las 199,928 escuelas de educación básica públicas existentes en dicho ciclo escolar.
  - De las 15,349 escuelas, más de la mitad se incorporaron durante esta administración, en beneficio de 775,789 personas.
- Con la operación del programa se fortalecen las condiciones pedagógicas, organizativas y administrativas de los planteles y se aprovecha de manera efectiva el tiempo para mejorar los aprendizajes del alumnado, lo que permitirá disminuir los índices de reprobación, deserción y rezago educativo en las escuelas participantes.

- Ampliar la jornada escolar es una estrategia para que los estudiantes de educación básica cuenten con mayores y mejores oportunidades de alcanzar los aprendizajes esperados y desarrollar las competencias necesarias para su vida futura. Ése es el objetivo central del Programa Escuelas de Tiempo Completo. Asimismo, el programa contribuye al desarrollo de habilidades, así como la formación de valores y actitudes de alumnas y alumnos, consecuentes con la ciudadanía que los tiempos actuales demandan.
  - Para la operación de estos planteles se brindó asesoría pedagógica y capacitación a los 32 equipos técnicos estatales del país, así como la distribución de los "Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo" a todas las escuelas participantes.
  - En 2014 se elaboraron cuatro nuevos materiales de carácter normativo y dos de apoyo pedagógico. Entre los primeros se encuentra el "Documento Base Escuelas de Tiempo Completo. Orientaciones para la Operación Estatal 2014"; "Criterio y Rubros de Gasto. Escuelas de Tiempo Completo 2014"; "Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo. Jornada Escolar de seis horas" y los "Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo. Jornada Escolar de ocho horas", los cuales se entregaron a los equipos técnicos estatales antes de iniciar el ciclo escolar 2014-2015.
  - Para apoyar el trabajo en las aulas de las Escuelas de Tiempo Completo se elaboraron ficheros didácticos que se proporcionaron al 100% de los directores y docentes que laboran en éstas.

Por lo que corresponde a la **ampliación de la jornada escolar en los planteles de educación básica**, desde el ciclo escolar 2008-2009 se desarrolló e implementó en el Distrito Federal la modalidad de Escuelas de Jornada Ampliada en planteles escolares de primaria (posteriormente se incorporaron jardines de niños y secundarias). El propósito es establecer condiciones mínimas para que los alumnos tengan mayores y mejores oportunidades de alcanzar los aprendizajes definidos en los programas de estudio y desarrollen las competencias necesarias para la vida futura. Lo anterior, al pasar los alumnos de una estancia de cuatro horas y media en el plantel escolar a seis horas y media, y así incrementar las horas destinadas a las materias de Español y Matemáticas, principalmente.

- Para el ciclo 2012-2013 el programa operó en 970 escuelas (428 escuelas de educación preescolar, 454 escuelas primarias y 88 escuelas secundarias), con ello se benefició a 272,627 alumnos. En el ciclo escolar 2013-2014, las escuelas incorporadas en el Distrito Federal, fueron 1,036 de educación básica (437 de educación preescolar, 477 primarias y 122 secundarias), con una matrícula de 299,246 alumnos.

El 10 de junio de 2011 se publicó una reforma al Artículo 3o. Constitucional que establece "el respeto a los derechos humanos" como uno de los fines que tendrá la educación impartida por el Estado. Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece dos claras referencias a la **inclusión de los derechos humanos en los contenidos educativos** a nivel nacional. Bajo esa perspectiva, en educación básica, para garantizar que los centros escolares sean espacios incluyentes que permitan una convivencia sana y pacífica para alcanzar los propósitos educativos y prevenir situaciones de acoso o violencia, se está implementando una política educativa nacional libre de violencia que incluye:

- El fortalecimiento de la propuesta curricular de la asignatura de Formación Cívica y Ética en la educación primaria y secundaria.
- Contenidos básicos orientados a favorecer una convivencia democrática, que tengan como marco de referencia los derechos humanos, el respeto a la dignidad de la personas, la resolución de conflictos a través del diálogo, la negociación y el establecimiento de acuerdos.
- Para el ciclo escolar 2014-2015 se prevé contar con nuevos libros de texto para 5o. y 6o. grados de primaria que se apegan al enfoque pedagógico de aprender a aprender y aprender a convivir y; el establecimiento de marcos escolares de convivencia en cada una de las entidades federativas.
- Para que cada uno de los estudiantes aprenda a aprender y aprenda a convivir, la SEP dio a conocer a las autoridades educativas estatales el Programa Nacional para la Convivencia Escolar que entró en operación en el segundo semestre de 2014.

Programa Nacional para la Convivencia Escolar

- Este programa consta de seis componentes:
  - Desarrollo de 32 marcos locales de convivencia escolar.
  - Integración de redes institucionales de apoyo a la escuela.
  - Proyecto piloto de trabajo en aulas "A favor de la convivencia escolar".
  - Educación en artes para la escuela, con énfasis en desarrollo de competencias para la convivencia. Primera fase en escuelas de tiempo completo.
  - Desarrollo de capacidades técnicas de autoridades, supervisores, directores y maestros, a través de un diplomado con la participación de las 32 entidades federativas.
  - Gestión de la convivencia escolar a través de los Consejos Técnicos Escolares.

- En educación media superior se han desarrollado las siguientes acciones:
  - En el bachillerato tecnológico se imparte en el 6o. semestre la asignatura de "Derechos Humanos", la cual cuenta con el tópico específico de "Derechos Humanos". Esta asignatura es propedéutica para el área económica-administrativa. Por otro lado, este subsistema lleva a cabo actividades inherentes al tema de derechos humanos, las cuales están enlazadas a los derechos sociales y culturales.
  - En el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), los planes de estudio de las 47 carreras técnicas que se ofrecen incluyen módulos que promueven el desarrollo de competencias relacionadas con los derechos humanos. Los programas de estudio cuentan con tres módulos con perspectiva de derechos humanos: Desarrollo ciudadano (90 horas); Interpretación de normas de convivencia social (54 horas) y Actuación ciudadana (90 horas), que, en conjunto, representan 234 horas de carga curricular.
  - En el bachillerato general, a partir del ciclo escolar 2010-2011 se incorporó en su currículo, el enfoque intercultural y la perspectiva de género en el desarrollo de competencias genéricas. Asimismo, en los campos disciplinares de Humanidades y Ciencias Sociales se incluyen contenidos relacionados con la promoción y respeto de los derechos humanos y el fomento de una cultura de la legalidad.

Los avances en la **construcción de una cultura emprendedora** son los siguientes:

- En el curso escolar 2013-2014 se impulsó el Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior, que tiene como objetivo desarrollar las competencias emprendedoras en los jóvenes y acompañarlos en el inicio de sus proyectos productivos. Cuando comenzó, el Modelo se instrumentó como programa piloto en 105 planteles de todo el país, apoyando a 5 mil estudiantes. En 2014 el modelo se transfirió a 720 bachilleratos, y al final de 2014 se llevará a más de mil planteles. Se prevé que en 2018 serán 5 mil Centros Emprendedores en las 32 entidades federativas en los diferentes subsistemas de educación media superior tecnológica.
- En el nivel de Técnico Superior Universitario se programó concluir el diseño de cuatro programas educativos en agosto de 2014: Construcción, Diseño Digital Área Animación, Fotónica y

Construcción, y Montaje de Plantas Industriales, con lo que se cuenta ahora con una oferta de 34 programas educativos con 63 áreas de aplicación. Esto representa un incremento de 17% en la oferta educativa con respecto al ciclo 2012-2013.

- Para licenciatura, concluyó el diseño del programa educativo Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida, el cual tiene actualmente 26 carreras de licenciatura que se ofrecen en las Universidades Tecnológicas. Lo anterior equivale a una expansión de 13% respecto al ciclo 2012-2013.

- En los Institutos Tecnológicos se diseñaron dos nuevas licenciaturas: Ingeniería en Biotecnología e Ingeniería en Manufactura y Diseño, incrementándose de 41 a 43 los planes y programas de estudio. En el mismo contexto, este subsistema opera en 2014 la Red de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) que cuenta con un padrón de 130 incubadoras de empresas. De ellas, se encuentran reconocidas 28 por el Instituto Nacional del Emprendedor. Lo anterior se refleja en la atención a 700 proyectos de emprendedores, la creación de 336 empresas y la generación de más de mil empleos y 2 mil estudiantes participantes aproximadamente.

- Hasta 2013 la Red de Incubadoras del Subsistema de Universidades Tecnológicas contaba con 65 incubadoras de empresas de base tecnológica y 14 Centros de Desarrollo Empresarial, Innovación y Proyectos Productivos en el Subsistema de Universidades Politécnicas. En julio de 2014 se realizó la transferencia del modelo de incubación a las Universidades Tecnológicas: de Calvillo en Aguascalientes, de La Paz en Baja California Sur, de Linares en Nuevo León, de Zimapán en Hidalgo, de Oriente en Puebla, de Paso del Norte en Chihuahua, de Puerto Peñasco en Sonora y de Sierra Sur de Oaxaca, así como a las Universidades Politécnicas: de Zona Metropolitana de Hidalgo y de Tulancingo, ambas en Hidalgo. Con ello hubo un total de 89 Centros de Negocios. Lo anterior significa un crecimiento de 13% con relación al periodo 2012-2013.

Con el fin de contribuir al **esquema de evaluación y certificación de la calidad de los planes y programas educativos**, en educación media superior, el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, A. C. (COPEEMS), instancia facultada por la SEP para evaluar los componentes, las instalaciones, estrategias didácticas, los procesos y resultados de los planteles escolares que desean ingresar, promocionarse y permanecer en el padrón de calidad del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), evaluó y emitió dictamen procedente, hasta el mes de agosto de 2014, para un total de 84 planes de estudio de 34 instituciones y 2,467 programas de asignatura. Con ello 8,710 escuelas, en donde se encuentra inscrita el 75.3% de la matrícula de la educación media superior (3.5 millones de alumnos), imparten las asignaturas básicas y disciplinares bajo los preceptos del Marco Curricular Común. En el ciclo escolar 2013-2014 se realizó la evaluación de cuatro de las 34 instituciones multiplantel (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Tamaulipas, ITESM-Monterrey Zona Norte y Universidad de Colima), lo que implica una matrícula de cerca de 48 mil alumnos.

Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato

- El Sistema Nacional del Bachillerato es el mecanismo mediante el cual se acredita que los planteles de educación media superior cumplen con estándares mínimos de calidad respecto a la pertinencia de sus planes y programas de estudio, la capacitación docente y directiva, así como en cuanto a las características de sus instalaciones y equipamiento.
- A julio de 2014 existen en el SNB un total de 1,040 planteles, con una matrícula de 1,054,294 alumnos, lo que representa el 22.5% de la matrícula nacional de educación media superior.

- En educación superior, a finales de 2013, a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), se apoyaron 160 proyectos de 33 Universidades Públicas Estatales (UPES) y 23 proyectos de 15 UPEAS, con un monto de 186.9 millones de pesos. Para el subsistema de Institutos Tecnológicos, en 2014 se destinó un fondo por 1,082 millones de pesos, beneficiándose un total de 125 Institutos y Centros especializados, de los cuales 79 son de carácter federal y 46 descentralizados.

  – Por otro lado, durante el ciclo escolar 2013-2014, se avanzó en la promoción entre las instituciones de educación normal para realizar la evaluación de sus programas educativos de administración y gestión, a través de los CIEES, y el análisis de los resultados de la autoevaluación institucional y evaluación externa, con el propósito de orientar y apoyar a las escuelas normales, para que impartan programas educativos de calidad. De los resultados obtenidos en la evaluación de los CIEES se presentan avances en los programas educativos de licenciatura y posgrado con Nivel 1 y Nivel 2, pasando de 418 en el ciclo escolar 2012-2013 a 427 en 2013-2014, con un incremento de 2.1 por ciento.

– La autorización de programas de estudio de licenciatura y posgrado tiene como propósito verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las normas jurídicas, pedagógicas y administrativas para su registro. De las acciones realizadas y los resultados obtenidos en el ciclo escolar 2013-2014, en comparación con 2012-2013, hubo incrementos en solicitudes de 70.6% y en programas educativos autorizados de 92.3 por ciento.

En la sociedad actual, la ciencia y la tecnología ocupan un lugar fundamental, tanto en los sistemas productivos y de servicios, como en la vida cotidiana. El **fomentar desde la educación básica los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica** mejora el desarrollo cognitivo, de valores y social de los alumnos.

- En este contexto y con el propósito de garantizar la pertinencia de los programas de estudio de educación superior se seleccionaron contenidos básicos a partir de criterios de: suficiencia, relevancia, adaptabilidad a distintos contextos y flexibilidad, como parte del proceso permanente de actualización curricular.

Para **fortalecer la educación para el trabajo dando prioridad al desarrollo de programas educativos**, a través de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, en el ciclo escolar 2013-2014, se ofrecieron 207 cursos, concentrados en 55 especialidades de 17 áreas económicas, con programas educativos flexibles que se revisan y actualizan de forma constante y con salidas laterales o intermedias de carreras técnicas.

- El desarrollo curricular de estos programas se estructura en dos modalidades metodológicas. La primera de ellas basada en criterios de competencia ocupacional, y la segunda, en normas técnicas de competencia laboral emitidas por el Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral (CONOCER). En 2013, las instituciones federales de capacitación para el trabajo atendieron a 456,227 alumnos/curso y durante el ciclo escolar 2013-2014 se atendió aproximadamente a medio millón de estudiantes.

- Con el propósito de mejorar la calidad educativa y fortalecer la vinculación con el sector productivo agropecuario, en el ciclo escolar 2013-2014 se actualizaron seis carreras técnicas de los planteles de Educación Tecnológica Agropecuaria, se equiparon 13 planteles, se capacitaron 970 docentes y se actualizó la metodología del "Proceso Educativo para el Desarrollo Rural Integral Sustentable". De igual manera, se iniciaron los trabajos para actualizar los planes y programas de estudio de la modalidad mixta del bachillerato tecnológico.

- Por su parte, en los Bachilleratos Tecnológicos del Mar se llevó a cabo la actualización de las 15 carreras existentes, se incorporaron cuatro nuevas opciones formativas (Técnico en servicios de hospedaje, Técnico en logística, Técnico en servicios costa afuera y Técnico en programación) y dio inicio el proceso de creación de tres carreras técnicas más: Técnico en Vida Saludable, Técnico en Recursos Hídricos y Técnico en Biotecnología Marina, mismas que entrarán en operación en el ciclo escolar 2014-2015.

- Para mejorar la pertinencia de la oferta educativa en el nivel medio superior y lograr que ésta responda a las expectativas de los jóvenes y que, al mismo tiempo, se avance hacia una eficiente articulación entre las instituciones educativas y las necesidades de los sectores productivos, en el ciclo escolar 2013-2014 la SEP impulsó el proyecto piloto del Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD), con la participación de más de 150 empresas y mil estudiantes, en 50 planteles pertenecientes al CONALEP y a los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE), en los que cursan sus estudios más de mil alumnos. Las carreras consideradas para este proyecto fueron: Electromecánica industrial, Máquinas-herramienta, Mecatrónica, Informática, Administración y Hospitalidad turística. Para el ciclo 2014-2015, el MMFD se amplía a las 32 entidades federativas y a los diferentes subsistemas de educación media superior.

Con el propósito de **impulsar los programas de posgrado en colaboración con instituciones extranjeras**, las universidades interculturales de Quintana Roo, del Estado de México y de Sinaloa, firmaron convenios con las siguientes instituciones: Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo firmó con la Universidad de Lethbridge, Canadá; Universidad de Regina, Canadá, septiembre de 2013; Universidad de *Lakehead*, Canadá, febrero de 2014; Maya *Academy of Yo Creek*, Belize, abril de 2014. Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM): Hospital Universitario "Arnaldo Milián Castro", Cuba; Instituto de Investigaciones Agropecuarias Jorge Dimitrov, Cuba, enero de 2014; Centro de Permacultura de la Comunidad Indígena de Tesuque. Nuevo México, Estados Unidos de América, marzo de 2014; y el Hospital de la Asociación de Quiroprácticos y Masajistas de El Salvador, marzo de 2014.

- Acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, Enseñanza Superior e Investigación de la República Francesa para desarrollar el Programa "Posgrado-Maestría Franco-Mexicano."

- Acuerdo Marco de Colaboración en el campo de la Educación Superior entre la Universidad Abierta y a Distancia de México y la *Universitat Oberta de Catalunya*.

- En el marco del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) y Proyecta 100,000 se promueve la cooperación y colaboración con universidades de Estados Unidos de América.

- Creación del Programa de Becas de Posgrado en Ganadería y Agricultura Tropicales Brasil-México-PROPAT-BRASIL-MÉXICO.

Respecto a los **programas de estadías de estudiantes y profesores en instituciones extranjeras**, actualmente algunas universidades interculturales mantienen diversas relaciones de intercambio, entre ellas destacan las siguientes: con la Universidad de Regina, y la Universidad de *Lakehead*, Canadá; la Universidad Nacional de Malasia; el Hospital Universitario "Arnaldo Milián Castro"; el Instituto de Investigaciones Agropecuarias Jorge Dimitrov, Cuba; el Centro de Permacultura de la Comunidad Indígena de Tesuque, Nuevo México, Estados Unidos de América; y el Hospital de la Asociación de Quiroprácticos y Masajistas de El Salvador.

- Por su parte, la UPN logró ampliar y fortalecer las relaciones existentes con instituciones, asociaciones y organismos dentro y fuera del país. Derivado de los convenios ya establecidos se obtuvieron 39 estancias para el semestre 2013-II, movilidad nacional, 14 estudiantes de licenciatura, movilidad internacional, dos estudiantes de licenciatura, y 23 de maestría.

- Destaca el programa de movilidad del CONACYT para 23 estudiantes de la Maestría en Desarrollo Educativo.

- Durante el semestre 2014-I se asignaron 17 becas de movilidad nacional y seis internacionales (cuatro a España y dos más a Chile), sumando 23 beneficiados.

- Las estancias cortas de la Maestría en Desarrollo Educativo tienen duración de un mes o mes y medio. Para el semestre 2014-I, a través del CONACYT, se asignaron cuatro beneficiados, dos a Argentina y dos a España.

- La Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), a través del programa de intercambio académico México Profesional Tecnología-Programa de Formación de Técnicos Superiores (MEXPROTEC), otorga becas de movilidad a técnicos superiores universitarios mexicanos para realizar estudios y obtener una licencia profesional en Francia.

  - Durante el ciclo escolar 2012-2013 concluyeron estudios de licencia profesional 115 técnicos superiores universitarios, y en julio de 2014 lo hicieron 147, lo que representa un incremento de cerca de 28% respecto al periodo anterior. En julio de 2014 un total de 35 técnicos superiores universitarios serán beneficiados con una beca para realizar estudios en Centros de Enseñanza General y Profesional de Quebec, Canadá.

  - En el marco del programa "Proyecta 100,000 Hacia una Región del Conocimiento", Fundación Televisa, a través de su programa Bécalos, UNIVERSIA, la SEP y CNBES trabajan en conjunto para implementar el programa de Movilidad estudiantil de las Universidades Tecnológicas Bilingües Internacionales y Sustentables (BIS) a los *Community Colleges* en los Estados Unidos de América (El Álamo, PIMA, *Skyline, Nassau, North Central y Fox Valley*).

3.1.4 Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Uno de los mayores compromisos del Gobierno de la República se orienta a **desarrollar una política nacional de informática educativa para que los estudiantes desarrollen sus capacidades en el uso de la tecnología**. En educación básica los principales logros son:

- La dotación de equipos de cómputo portátiles a los niños inscritos en escuelas públicas y que estén cursando el 5o. y 6o. grados de primaria.

DOTACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTIL, 2013

Entidad federativa	Equipos de cómputo portátil dotados a los estados	Alumnos	Otras figuras de apoyo al proceso educativo
TOTAL	**240,000**	**215,470**	**24,530**
Colima	28,000	25,384	2,616
Sonora	110,000	99,489	10,511
Tabasco	102,000	90,597	11,403

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

- En 2013 se distribuyeron 240 mil computadoras portátiles (*laptops*) en tres entidades de la república: Colima, Sonora y Tabasco. La totalidad de los niños de 5o. y 6o. grados de primaria matriculados en escuelas públicas de estas entidades recibieron un dispositivo. Los maestros de estos grados, los directores de las escuelas y las supervisiones escolares, además de los centros de maestros y de las escuelas normales, también recibieron equipos.

DISTRIBUCIÓN DE TABLETAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2014

Entidad federativa	Total	Alumnos	Docentes, directivos y otros actores
TOTAL	**709,824**	**664,201**	**45,623**
Colima	14,911	13,673	1,238
Sonora	52,629	48,298	4,331
Tabasco	47,961	45,176	2,785
Distrito Federal	131,188	124,348	6,840
Estado de México	317,549	297,145	20,404
Puebla	145,586	135,561	10,025

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Con el propósito de **ampliar la dotación de equipos y garantizar la conectividad**, a partir del mes de julio y hasta el 18 de agosto de 2014 se entregaron tabletas a los niños de 5o. grado de las escuelas públicas. Lo anterior obedece a las tendencias internacionales sobre el uso de dispositivos en los procesos educativos, mismas que apuntan a que las tabletas son una opción viable, confiable y competitiva en precios.

- Se entregaron dispositivos a los alumnos del Distrito Federal, Estado de México y Puebla, además de los alumnos de Colima, Sonora y Tabasco.

Para **intensificar el uso de herramientas de innovación tecnológica**, a la entrega de dispositivos, se suma el equipamiento de escuelas y aulas de educación básica.

- Bajo este programa, durante julio y hasta el 18 de agosto se equiparon 20,542 aulas y 16,740 escuelas en Colima, Sonora, Tabasco, Distrito Federal, Estado de México y Puebla, con el fin de iniciar el ciclo escolar 2014-2015 ya equipados.
- Con objeto de intensificar el uso de herramientas de innovación tecnológica, a la entrega de dispositivos se suma el equipamiento de escuelas y aulas de educación básica. Bajo estas condiciones, para la escuela se contempla un equipo servidor, un *switch* de ocho puertos y un Equipo de Soporte de Energía, lo cual se denomina "solución de escuela". Por otra parte, en cada aula de 5o. grado se destinará un ruteador, un proyector inalámbrico y un pizarrón, siendo ésta la "solución de aula".
- Adicionalmente, con el propósito de promover el desarrollo de capacidades relacionadas con el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe desarrolló las siguientes acciones:
  - En el segundo semestre de 2013 se llevó a cabo en la ciudad de México el Tercer Encuentro de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación Intercultural y Bilingüe. En el evento participaron 10 docentes y 12 alumnos de ocho Universidades Interculturales y convencionales, 17 especialistas de nueve instituciones gubernamentales relacionadas con educación indígena e intercultural y 11 docentes de educación primaria.
  - Se realizó el "Primer Concurso de desarrollo de *software* educativo para la Educación Intercultural Bilingüe", cuyo propósito fue estimular la producción de materiales multimedia bilingües (en lengua indígena y español) y consolidar equipos de trabajo multidisciplinarios (ingenieros, hablantes y profesores o pedagogos y lingüistas).
- Por otra parte, en educación media superior se elaboró el proyecto "México Conectado", que tiene por objeto proporcionar a estudiantes y maestros de planteles públicos el acceso a *Internet* de banda ancha, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Actualmente se

trabaja en una 1a. etapa con la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para proporcionar el servicio de *Internet* a planteles educativos de Morelos, Colima y Tabasco, garantizando la conectividad en éstos.

- En el marco del programa "Red Académica" se diseña un proyecto para alcanzar cobertura universal de *Internet* en todos los planteles, además de actualizar y aumentar la capacidad de los servicios vigentes. Al respecto, se desarrolló una plataforma para identificar y reproducir videos relacionados con los temas del mapa curricular del bachillerato general. Esta herramienta permite al alumnado repasar los temas vistos en clase, resolver dudas o profundizar en los temas que le interesan. Por su parte, los profesores la emplean para interactuar con sus alumnos de forma tal que, a través de ejercicios prácticos, los jóvenes consoliden los conocimientos y estimulen el desarrollo de sus habilidades de autoaprendizaje y de resolución de problemas. La plataforma cuenta con cuatro herramientas básicas: reproductor de videos, tomar notas, foros y material adicional.

- Actualmente se encuentran en línea 5,264 lecciones en video, correspondientes a las 67 materias del bachillerato general y preparatoria abierta. Estos videos se seleccionaron entre 30 mil propuestas, a partir de una valoración por parte de 980 académicos pertenecientes a 196 planteles. También se encuentran los materiales que produce Televisión Educativa para apoyar la educación media superior a distancia. Se cuenta con ocho tutores de los cinco campos disciplinares.

  - En la preparatoria abierta se concluyó la elaboración e integración de la plataforma de aprendizaje y de materiales didácticos digitales y se puso en operación el Aula Multimedia para la realización de evaluaciones en ambiente controlado, con el fin de Intensificar el uso de herramientas de innovación tecnológica de este nivel educativo.

  - También se cuenta con diversas publicaciones electrónicas con información específica del componente profesional para las carreras tecnológicas, que se encuentran disponibles en los planteles y en los sitios *web* de la SEP.

  - Además, se desarrolló un Sistema de Gestión y Administración de cursos en línea en la plataforma de acceso libre *Moodle (Mood@eti)*, y se diseñaron objetos de aprendizaje que se compartirán por medio de esta herramienta, tanto para el modelo escolarizado como el no escolarizado.

  - En los Telebachilleratos Comunitarios (TBC) se cuenta con un plan de estudios de 44 asignaturas, cuyos contenidos se apoyan principalmente en materiales audiovisuales producidos y transmitidos por la Televisión Educativa de la SEP, a través de satélite o *Internet*, además de lectores de DVD.

  - En el ciclo escolar 2013-2014 se pusieron en marcha 256 nuevos servicios de TBC, en 31 entidades federativas, con una matrícula de 5,562 alumnos. En el ciclo escolar 2014-2015 se programó poner en operación un total de 1,413 planteles adicionales, en coordinación con las autoridades estatales.

- En educación superior, durante 2013, 88 institutos tecnológicos federales dispusieron de un enlace de *Internet* II para apoyar la vinculación interinstitucional, la investigación de redes temáticas y el trabajo colegiado de los cuerpos académicos. En el segundo semestre de 2013, 132 institutos tecnológicos y centros especializados federales, que representa 100% del total, ya tenían conexión a *Internet*.

  - Asimismo, a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), se apoyaron 11 proyectos de nueve Universidades Públicas Estatales, con un monto de 15.1 millones de pesos, y cuyo propósito fue coadyuvar en la dotación de equipos de cómputo, conectividad y habilitación de Centros de Acceso y Apoyo Universitario para el mejoramiento de la educación a distancia.

  - En 2013, para la innovación tecnológica, por medio del PIFI se apoyaron 26 proyectos de 12 UPES con un monto de 25.9 millones de pesos, lo cual coadyuva a la mejora de las comunicaciones y al óptimo aprovechamiento de las tecnologías de la información.

  - Mediante el Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa en las Universidades Tecnológicas, en 2013 se apoyó a 64 instituciones por un monto de 225.6 millones de pesos, con la finalidad de dotar a sus programas educativos de ingeniería con tecnología de punta y herramientas de innovación tecnológica.

    - A partir de 2014 el programa se fusiona con el PIFI para constituir el Programa de Fortalecimiento a la Calidad de las Instituciones Educativas. Este nuevo programa contempla apoyos para las Universidades Tecnológicas y

para las Universidades Politécnicas, por una inversión de 301.2 millones de pesos.

- Los portales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT), dieron servicio a más de 7 y 2 millones de personas, respectivamente.
  - Se realizaron 12 videoconferencias con los responsables de la modalidad educativa del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) en línea que se integra con 22 cursos[1/], en los institutos y delegaciones de entidades federativas, con la finalidad de impulsarla.
  - En agosto de 2014 se contó con 2,520 Plazas Comunitarias en operación, lo que representa un incremento en 64 unidades en relación con las existentes a septiembre de 2013 (2,456). Del total de plazas, 480 son Plazas Comunitarias de Servicios Integrales, mismas que operan en un esquema que optimiza los servicios y los recursos instalados. Respecto a septiembre de 2013 (460), se incrementó en 20 el número de estas plazas.
  - En septiembre de 2013 el número de plazas en operación con conectividad fue de 2,244 y para agosto de 2014 se contó con 2,300 plazas con servicio de conectividad, lo cual representa un aumento de 56 unidades.

3.1.5 Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro

Con el propósito de **implementar un programa de alerta temprana para identificar a los niños y jóvenes en riesgo de desertar**, en educación básica se diseña un programa de formación para supervisores escolares denominado Sistema Básico de Mejora en el que se espera la participación de 160 supervisores de los 31 estados de la república y el Distrito Federal, quienes brindarán atención y acompañamiento a los colectivos docentes, donde se identifican problemáticas de deserción escolar. De esta manera se pretende contribuir a incrementar el aprovechamiento escolar y el desarrollo de competencias, así como mejorar los índices de retención.

Sistema Básico de Mejora
• Para identificar a los niños y jóvenes en riesgo de desertar, en educación básica se favorece el desarrollo del Sistema Básico de Mejora, donde una de las prioridades es evitar el abandono escolar. En el periodo 2013-2014, se elaboraron nueve guías de trabajo para los Consejos Técnicos Escolares, las cuales se encuentran en formato electrónico en el portal de la Secretaría de Educación Pública, disponible para las 695,453 figuras educativas del país.

Como una forma de **apoyo a estudiantes de nuevo ingreso que presenten carencias académicas y para fortalecer hábitos de estudio**, en el ciclo escolar 2013-2014, en educación básica se brindaron servicios de alimentación nutritiva a los estudiantes de las Escuelas de Tiempo Completo. De 15,349 Escuelas de Tiempo Completo que operaron, 7,718 de ellas brindaron servicio de alimentación a 806,851 alumnos.

- Específicamente, en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en el ciclo escolar 2013-2014, funcionaron 11,279 Escuelas de Tiempo Completo, en beneficio de 1,526,298 estudiantes, de las cuales 6,392 escuelas proporcionaron apoyo alimenticio a 619,970 alumnos.
- Con el servicio de alimentación que ofrecen las Escuelas de Tiempo Completo se beneficia a estudiantes que viven en comunidades con alto índice de pobreza y marginación. A través del suministro de alimentos y bebidas que garantizan el aporte calórico adecuado a la edad, condición de vida y los nutrimentos necesarios para el desarrollo de los alumnos; se favorece la inclusión y permanencia del estudiantado en el Sistema Educativo Nacional.

Para **ampliar la operación de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios**, se avanzó en:

- En educación media superior, en todos los planteles federales y estatales se impulsa la utilización de esquemas de tutoría para regularizar a los alumnos de nuevo ingreso que presenten carencias académicas, que reprueben o se rezaguen, apoyándolos en el desarrollo de hábitos de estudio, seguimiento a su desempeño, orientación vocacional y vínculo con los padres de familia.

[1/] De los 22 cursos 15 corresponden a los módulos básicos y seis son módulos diversificados. Son equivalentes a los módulos del nivel intermedio y avanzado del MEVYT, de los cuales, uno se oferta de manera exclusiva para la atención de comunidades en el extranjero.

- En ese sentido, se distribuyó en los planteles públicos de educación media superior el "Manual para ser mejor tutor" y el "Manual para prevenir riesgos del abandono escolar", en 2013 se capacitó a un total de 8 mil directores de los planteles para utilizarlos.
- Asimismo, se otorgaron becas contra el abandono escolar en educación media superior. En el primer semestre del ciclo 2013-2014 se entregaron 141,958 estímulos y durante el segundo semestre 74,933 adicionales, lo que representa un total de 216,891 y una inversión de 1,530.4 millones de pesos.

- En educación superior, en el modelo educativo de las Universidades Tecnológicas, la tutoría constituye un elemento central que contribuye a la formación integral del estudiante. Es un proceso de acompañamiento durante su formación, el cual incluye una serie de acciones que buscan el crecimiento académico orientado a lograr su desarrollo integral y con ello fortalecer su aprovechamiento académico, así como la permanencia y eficiencia terminal. Esta actividad se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos.
  - En 2013, los Subsistemas de Universidades Tecnológicas y Politécnicas contaban con 3,172 Profesores de Tiempo Completo formados como tutores y que brindaban servicios de orientación académica y pedagógica a los estudiantes. Para 2014 este número aumentó a 3,617, lo que representa un incremento del 14%. El Programa Nacional de Tutorías continúa integrándose, y operará a partir de septiembre de este mismo año.
  - En el subsistema de Institutos Tecnológicos, el acompañamiento académico se realiza mediante el Programa Institucional de Tutorías, durante el ciclo escolar 2013-2104 se implementó en 208 Institutos Tecnológicos y atendió a una población de 155,298 estudiantes, con el apoyo de 6,484 tutores.
  - La Universidad Pedagógica Nacional desarrolló en 2013 diagnósticos focalizados para fortalecer el logro educativo de los estudiantes. Destacan el programa de tutorías que atiende alumnos desde el primer semestre, los cursos intersemestrales de formación profesional (co-curriculares), grupos de asesorías para exámenes extraordinarios de las asignaturas con mayor índice de reprobación, el programa de asesorías individualizadas para la elaboración de tesis, seminarios de tesis especializados y la apertura de opciones de titulación.

- A partir del ciclo escolar 2013-2014 se puso en operación el Sistema de Servicios Escolares de la Educación Media Superior y se mantuvo en funcionamiento durante el primer semestre el Sistema de Alerta Temprana que permiten dar seguimiento a las trayectorias educativas, a fin de ubicar de manera oportuna a los estudiantes que pudieran abandonar la escuela y en riesgo de desertar. De manera adicional, los planteles llevan un seguimiento de los alumnos a través de diversas acciones como: visitas domiciliarias, llamadas telefónicas a padres de familia, registro de inasistencias y entrevistas con los padres. Este sistema se encuentra en proceso de reestructuración para hacer más eficiente el flujo de información en cada plantel.
  - En el mismo ciclo escolar se intensificaron las acciones tendientes a favorecer la culminación exitosa del trayecto escolar de los estudiantes de educación media superior, mediante la implementación del Movimiento contra el Abandono Escolar "Yo no abandono". Los datos indican que se avanza hacia la consecución de la meta de reducción del abandono escolar en 9% para 2018, ya que disminuyó casi un punto porcentual del ciclo 2012-2013 respecto al anterior, alcanzando 14.1 por ciento[1/].

Para **facilitar a los estudiantes transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos**, en educación media superior se revisó la normatividad académica vigente, con el fin de proponer modificaciones que coadyuven a lograr la permanencia y conclusión de sus estudios.

- En el bachillerato ya se están implementando algunas reformas en los reglamentos de control escolar de los planteles para favorecer las trayectorias académicas y la permanencia de alumnos. Las adecuaciones consisten en: permitir que alumnos que agotaron el plazo de cinco años para cursar el bachillerato, acrediten las asignaturas pendientes en periodos extraordinarios; ampliar el número de periodos de evaluación extraordinaria por ciclo escolar y eliminar el límite de asignaturas que se puede presentar en cada periodo; emitir equivalencias de estudios, reconociendo bloques completos a alumnos irregulares; y acreditar el componente profesional en un plantel distinto y con ello ampliar las posibilidades de acreditación de este componente.

[1/] Los resultados de la estrategia contra el abandono podrán ser valorados al inicio del ciclo escolar 2014-2015.

- En la educación superior, en el ciclo escolar 2013-2014, en las Universidades Interculturales se promovió el diseño de planes y programas de estudio con criterios de flexibilidad curricular mediante un sistema de créditos académicos y el diseño de programas de estudios estructurados de acuerdo con el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA-ANUIES 2009). Esto favorece el intercambio académico de los estudiantes de estas universidades con otras instituciones de educación superior.

3.1.6 Impulsar un Sistema Nacional de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación

A fin de **garantizar el establecimiento de vínculos formales de interacción entre las instancias que generan las evaluaciones y las áreas responsables del diseño e implementación de la política educativa**, se promulgó la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en septiembre de 2013, y se definió al Sistema Nacional de Evaluación Educativa como un conjunto orgánico y articulado de instituciones, procesos, instrumentos, acciones y demás elementos, que tiene por objeto contribuir a garantizar la calidad de los servicios educativos prestados por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Constituyen el Sistema, entre otros: I. El INEE; II. Las Autoridades Educativas; III. La Conferencia; IV. Los componentes, procesos y resultados de la evaluación y V. Los parámetros e indicadores educativos e información relevante.

- La Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, órgano colegiado de consulta en la que se intercambia información y experiencias en materia de evaluación educativa, considerando las asimetrías regionales y privilegiando el diálogo, buscando generar directrices para institucionalizar la evaluación educativa como una política pública.
- Dicha Conferencia quedó instalada el 27 de noviembre de 2013, y se aprobaron los lineamientos para su organización y funcionamiento, acordándose realizar la primera sesión de trabajo, el 29 de abril y la segunda, el 30 de octubre de 2014.
- En educación media superior se aplica la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) para conocer en qué medida los jóvenes son capaces de poner en práctica, ante situaciones del mundo real, las competencias disciplinares básicas de los campos de Comunicación (Comprensión Lectora) y Matemáticas adquiridas a lo largo de la trayectoria escolar.

RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA PRUEBA ENLACE, 2008-2014
(Porcentajes)

Competencia	Año	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente
Matemáticas	2008	46.5	37.9	12.2	3.4
	2009	46.1	35.1	13.9	4.9
	2010	40.6	39.1	15.1	5.2
	2011	35.1	40.2	16.7	8.0
	2012	30.1	39.1	19.2	11.6
	2013	28.3	35.4	20.2	16.1
	2014	26.6	34.1	19.9	19.4
Comunicación (Comprensión lectora)	2008	12.4	35.3	45.6	6.7
	2009	17.0	33.1	42.7	7.2
	2010	11.5	31.2	47.7	9.6
	2011	14.7	31.0	45.5	8.8
	2012	14.3	34.4	44.0	7.3
	2013	16.4	33.6	43.9	6.1
	2014	19.1	36.2	40.1	4.6

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

- En 2014, del 1 al 3 de abril, se aplicó la prueba ENLACE a 1,028,956 alumnos inscritos en el último grado de 14,125 escuelas de educación media superior participantes, cifras que superan en 1.6% y 2.1% la cantidad de alumnos y escuelas evaluadas en 2013, respectivamente, donde la prueba se aplicó a 1,012,952 alumnos de 13,835 escuelas.
  - Los resultados obtenidos por los alumnos en esta evaluación se expresan con base en cuatro niveles de dominio: Insuficiente, Elemental, Bueno y Excelente. Estos resultados se publicaron en agosto de 2014 a través de la siguiente dirección electrónica: *http://www.enlace.sep.gob.mx/ms/*.

- En esta página *web* los estudiantes y sus padres, y la sociedad en general, consultan el resultado que cada alumno obtuvo en la prueba; los resultados alcanzados por cada escuela participante, realizando la consulta de resultados utilizando diversos criterios de agregación y teniendo acceso a la base de datos completa para quien desee realizar análisis específicos.

- Dentro de los resultados alcanzados en la evaluación de 2014 destaca en Matemáticas, que entre 2008 y 2014, los niveles de Bueno y Excelente crecieron en 7.7 y 16 puntos porcentuales respectivamente, disminuyendo en 19.9 y 16 puntos los alumnos ubicados en Insuficiente y Elemental en el mismo orden.

- Por lo que se refiere a los resultados en Comunicación (Comprensión Lectora), se observó que entre 2008 y 2014, los niveles de Bueno y Excelente disminuyeron en 5.5 y 2.1 puntos porcentuales respectivamente, incrementándose en 6.7 y 0.7 puntos los alumnos ubicados en Insuficiente y Elemental.

3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo

- El Gobierno de la República trabaja para disminuir el abandono escolar y el rezago educativo, abatir el índice de reprobación, mejorar la eficiencia terminal y aumentar la transición de un nivel educativo a otro, ofreciendo un currículo con aprendizajes significativos a cada etapa de desarrollo de los estudiantes, llevando a cabo acciones preventivas que permitan identificar oportunamente manifestaciones de violencia escolar, apoyando el ingreso y la permanencia de los estudiantes mediante el otorgamiento de becas y la dotación de materiales didácticos, entre otras acciones. También busca fortalecer la educación inclusiva, misma que favorece la igualdad de género, el aprecio por la diversidad, así como el respeto y garantía de los derechos humanos.

  – Para cumplir con estos postulados en la educación básica, se impulsa la conjunción de esfuerzos hacia cuatro prioridades nacionales: mejorar la calidad de aprendizaje de los alumnos, favorecer la retención de los educandos hasta la conclusión de sus estudios, asegurar la normalidad mínima en la operación de las escuelas[1/] y establecer climas de convivencia sana y pacífica en cada inmueble escolar. Se ha avanzado en la equidad de género: de los alumnos atendidos en educación básica en el ciclo escolar 2013-2014, 13.2 millones fueron hombres y 12.8 millones mujeres.

  – En la educación media superior en el periodo escolar 2013-2014 se matricularon 2.3 millones de mujeres en las escuelas de este tipo educativo, lo que representó 50.1% del total de la matrícula; de ellas, cerca de 80% estuvo cursando sus estudios en una institución pública. Mediante el Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS) se benefició a 468,147 mujeres estudiantes de las escuelas públicas, lo que significa que el 25% de este género cuenta con una beca. A través del Programa Oportunidades se apoyó a 541,366 alumnas, lo que representa el 29% del total de estudiantes en instituciones públicas.

  – En educación superior se matricularon 1.7 millones de jóvenes para cada género; mientras que en capacitación para el trabajo 0.7 millones eran hombres y un millón correspondió a mujeres. Para darle la atención adecuada al trinomio cobertura-equidad-calidad en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas se favorece preferentemente a segmentos de población económicamente desfavorecidos y a grupos vulnerables y en condiciones de marginación. Así, de los 248,575 alumnos que asistieron a estas universidades en el ciclo escolar 2013-2014, cerca de 4,500 provienen de comunidades indígenas; de cada 100 estudiantes 81 representan la 1a. generación de su familia con acceso a la educación superior y 28 no hubieran ingresado a la educación superior de no haber existido una universidad de este tipo en su localidad; además de que 25 de las Universidades Tecnológicas constituyen la única opción de educación superior en su municipio, y 30 se ubican en localidades de alta y muy alta marginación.

Indicador del Programa Sectorial de Educación 2013-2018
Meta Nacional 3. México con Educación de Calidad

Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior[1/]	2012-2013	2013-2014
Educación media superior	65.9	69.4
- Hombres	64.9	68.6
- Mujeres	66.8	70.2
Educación superior	32.1	33.1
- Hombres	32.7	33.6
- Mujeres	31.6	32.7

– Este indicador expresa el número de alumnos matriculados en educación media superior o superior, al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos. Para educación media superior se considera la modalidad escolarizada y la población en el rango de edad de 15 a 17 años; y, para educación superior se considera la matrícula escolarizada y no escolarizada y la población de 18 a 22 años de edad.

– Se ha dado un avance del indicador en ambos niveles educativos, al aumentar en 3.5 y un puntos porcentuales, respectivamente, en relación al ciclo escolar anterior.

[1/] La periodicidad de este indicador es anual, a inicio de cada ciclo escolar.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

[1/] La normalidad mínima escolar constituye en sí misma un referente para favorecer la inclusión educativa en las escuelas de educación básica del país.

- El Gobierno de la República busca optimizar el financiamiento de becas escolares trabajando en la creación de un padrón único de beneficiarios que facilite su administración. El principal beneficio del padrón único será el orden y control que permitirá asegurar que las personas que requieran el apoyo realmente lo reciban en todos los niveles y tipos educativos, y que nadie cuente con doble beca.

3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población[1/]

- Al cierre del ciclo escolar 2013-2014 se atendieron a 1,242.1 miles de alumnos en educación básica indígena (preescolar y primaria).
  - En educación preescolar indígena se proporcionó el servicio educativo a 407.5 miles de niñas y niños en 9,656 escuelas, a través de 18,241 directores con grupo, docentes y promotores.
  - Se atendieron a 834.6 miles de estudiantes con educación primaria indígena, lo que representó el 5.7% del total inscrito a nivel nacional. Se contó con 10,102 escuelas de esta modalidad y 36,246 figuras académicas, entre directores con grupo, docentes y promotores.

A fin de **establecer un marco regulatorio con las obligaciones y responsabilidades propias de la educación inclusiva**[2/], se avanzó en:

Marco regulatorio de la educación inclusiva

- El Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa creado en enero de 2014, mejora la capacidad de las escuelas y servicios educativos con acciones que garanticen el logro de aprendizajes, la retención, la reinserción y el egreso oportuno en educación básica con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad.

- El Acuerdo número 711 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2013, impulsa un esquema de financiamiento para que las autoridades educativas locales desarrollen proyectos. Para ello, la Secretaría de Educación Pública (SEP) emitió en 2014, a través de la página *http://basica.sep.gob.mx*, los Lineamientos para impulsar Esquemas de Financiamiento de Proyectos Locales para la Inclusión y la Equidad Educativas, mismos que podrán ser financiados por un monto anual de hasta 7 millones de pesos.

Avances del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la atención a niños más desfavorecidos y con riesgo de exclusión social

- En el ciclo escolar 2013-2014 el programa focalizó su atención en la población escolar ubicada en localidades de alta y muy alta marginación.
  - Dentro de los 1,012 municipios en los que opera la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNcH) y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVyD), se encuentran focalizadas 8,569 escuelas de tiempo completo, las cuales atienden a 1,231,792 alumnos.

En el ciclo escolar 2013-2014, para **fortalecer la capacidad de los maestros y las escuelas para trabajar con alumnos de todos los sectores de la población**, se desarrolló la acción denominada Apoyo a innovaciones en Educación Intercultural, llevándose a cabo el Encuentro Regional de Experiencias en Educación Intercultural en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero; y dos encuentros estatales de Experiencias en Educación Intercultural realizados en las ciudades de Tlaxcala y Colima. En estos encuentros se recuperaron experiencias docentes de planteles ubicados en Colima, Guerrero, Morelos, Oaxaca y Tlaxcala.

A fin de **desarrollar la capacidad de la supervisión escolar y del Servicio de Asistencia Técnica a la escuela, para favorecer la inclusión educativa**, se tienen los siguientes avances:

- El Gobierno de la República, en coordinación con las autoridades educativas locales, promovió la asistencia técnica a los colectivos docentes a través de cinco reuniones nacionales celebradas en Monterrey, Nuevo León; Guadalajara, Jalisco; León, Guanajuato; ciudad de México, Distrito Federal y en la ciudad de Puebla, Puebla a las que asistieron 1,500 directivos, quienes conocieron y analizaron los materiales que la SEP elaboró para brindar herramientas que orientan las sesiones de los

1/ La información relacionada con la línea de acción: Fomentar la ampliación de la cobertura del programa de becas de educación media superior y superior, se presenta en la estrategia 3.2.2 Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad, de este objetivo.

2/ Esta línea de acción incluye la información relacionada con la línea de acción: Definir, alentar y promover las prácticas inclusivas en la escuela y en el aula.

Consejos Técnicos Escolares, y recibieron capacitación sobre el nuevo enfoque de la tarea supervisora, centrada en la construcción de la ruta de mejora para elevar los resultados de las escuelas. Derivado de estos trabajos, los participantes de las reuniones nacionales coordinaron, en cada una de sus entidades federativas, los trabajos formativos que beneficiaron a 14,197 supervisores de educación básica.

Durante la presente administración, para **impulsar el desarrollo de los servicios educativos de la población en riesgo de exclusión**[1/], se ha incorporado el combate a la pobreza y la aplicación de políticas de equidad mediante los servicios del CONAFE.

(Continúa)

Servicios educativos que presta el CONAFE en beneficio de la población más vulnerable, ciclo escolar 2013-2014

- En el marco del Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes, 11,755 niñas y niños de familias jornaleras agrícolas migrantes acreditaron tres de cinco módulos del currículo del programa; y se brindaron 75,166 servicios educativos.
- A diciembre de 2013, en preescolar comunitario, se atendieron 179,457 alumnos en 21,458 servicios educativos, lo que significó un incremento de 1,527 alumnos con respecto al ciclo anterior. En primaria comunitaria se atendieron 124,222 alumnos en 11,648 servicios educativos, lo que representó un aumento de 10,829 alumnos y 417 servicios.
- En secundaria comunitaria se atendieron 39,733 alumnos en 3,142 servicios, lo que significó un incremento con respecto al ciclo anterior, de 4,073 alumnos y 171 servicios escolares para este nivel educativo.
- Se otorgaron 28,313 servicios de educación inicial mediante 32,152 integrantes de la estructura educativa, conformada por promotores educativos, supervisores de módulo y coordinadores de zona, en beneficio de 444,108 madres, padres y cuidadores, y 451,446 niños y niñas menores de cuatro años, lo que representa un incremento con relación al ciclo anterior donde se apoyaron 28,289 servicios con 32,087 integrantes, 443,660 madres, padres y cuidadores beneficiados, y 459,193 niños y niñas menores de cuatro años.

(Concluye)

Servicios educativos que presta el CONAFE en beneficio de la población más vulnerable, ciclo escolar 2013-2014

- En lo que va de esta administración, se benefició con un paquete de útiles escolares a cerca de 11. millones de alumnos ubicados en las escuelas primarias y telesecundarias compensadas, de los cuales 6 millones resultaron beneficiados en el ciclo 2013-2014, lo que significó 94,498 alumnos más que en el ciclo anterior.
- Los alumnos beneficiados con útiles escolares en el ciclo 2013-2014 que habitan en 154 municipios de los 400 que manejó la Cruzada Nacional contra el Hambre en su primera fase, sumaron poco más de 2.5 millones.
- En telesecundaria se elaboraron cursos de fortalecimiento (propedéutico) al proceso de aprendizaje de los alumnos y se atendieron a más de 50 mil estudiantes que integran 2,700 grupos bajo la coordinación de igual número de asesores y con el apoyo de materiales impresos y televisivos específicos; se actualizaron 4,941 mobiliarios educacionales para escuelas telesecundarias dentro de los 400 municipios que incluye la adquisición de equipo (TV) con tecnología de Alta Definición o para el equipo de recepción satelital.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Con el propósito de **reforzar la enseñanza en lenguas indígenas en todos los niveles educativos, poniendo énfasis en regiones con lenguas en riesgo de desaparición**, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas impulsa procesos de revitalización lingüística mediante la capacitación y el apoyo a agentes comunitarios, ante la situación de muy alto y alto riesgo de desaparición que presentan 107 de las 364 variantes de las lenguas indígenas nacionales.

- En el mes de septiembre de 2013 se realizó el Encuentro de Lenguas en Peligro, tlacuilos, amanuenses, y el Taller en Revitalización Lingüística para el diseño y orientación de estrategias locales que apoyen los proyectos de impulso a las lenguas en la región noroeste en Ensenada, Baja California, así como, por primera ocasión el Encuentro Nacional de Nidos de Lenguas y otras experiencias de revitalización lingüística, durante el mes de junio de 2014 en la ciudad de Oaxaca, con la participación de los hablantes de Ayapaneco, Chichimeco, Chinanteco, Chocholteco, Chontal, Cucapá, Kiliwa, Kumiai, Mam, Matlatzinca, Mazahua, Mazateco, Mixteco, Náhuatl, Pápago, Pai-pai, Popoluca, Tlahuica, Triqui, Zapoteco y Zoque.

1/ Incluye la información relacionada con la línea de acción: Robustecer la educación indígena, la destinada a niños migrantes, la telesecundaria, así como los servicios educativos que presta el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

- El derecho de los pueblos indígenas a recibir educación de calidad en su lengua materna, constituye un deber; para ello, en el Programa Asesor Técnico-Pedagógico y para la atención educativa a la diversidad social, lingüística y cultural, 3,063 escuelas de educación primaria indígena mejoraron su puntaje en la Prueba ENLACE 2013, lo que equivale al 52.7% de las que presentaron la prueba, superando la meta programada de 43%. Asimismo, el índice de mejora de la atención educativa de los niños con pertinencia lingüística y cultural alcanzó la meta (de 100% programada para 2013). De igual forma, se brindaron 125,743 asesorías a docentes de educación indígena y 960 asesores académicos de la diversidad social, lingüística y cultural fueron capacitados mediante la operación del programa.

- Con el fin de propiciar la inclusión a partir del mejoramiento de la infraestructura educativa, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) dio seguimiento a lo establecido en la Ley General de la Infraestructura Física Educativa en sus artículos 10 y 11, para atender a los grupos y regiones con mayor rezago educativo, según parámetros estatales y nacionales, alcanzando los siguientes resultados:

  - A fines de diciembre de 2013, se logró dignificar 525 planteles en localidades indígenas y tiene programada la atención de 2,671 planteles más al 31 de diciembre de 2014.

  - Al cierre del ejercicio 2014, se espera haber mejorado, a través del Programa Escuelas Dignas, la seguridad estructural y las condiciones generales de funcionamiento de 4,429 escuelas públicas de nivel básico, en beneficio de 1,129,625 alumnos, cuyo ambiente de aprendizaje se ve favorecido por el mejoramiento de servicios de agua potable, sanitarios y energía eléctrica; mobiliario y equipo, áreas de servicios administrativos, accesibilidad, infraestructura para la conectividad y espacios de usos múltiples. Entre 2013 y 2014 con una inversión de poco más de 5,500 millones de pesos, se prevé haber dignificado poco más de 7,104 planteles, de los cuales 3,196 se ubican en comunidades indígenas. Estas acciones benefician a 1.1 millones de alumnos.

El México con Educación de Calidad para Todos también incluye la atención educativa para los jóvenes y adultos, dando especial énfasis a la alfabetización. Por ello, el Gobierno de la República prepara una Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, cuyas dimensiones y alcances no tienen precedente en los últimos 70 años. Se han construido los elementos que permitan proyectar con éxito esta nueva campaña con metas ambiciosas como: disminuir en un 50% el índice de analfabetismo y reducir en 5% los puntos de medición del rezago educativo, lo que representa un aporte que confirma la tendencia decreciente del rezago, misma que llegó a su máximo de 40% en 2010 y que se busca reducir en 32.9% en 2018. Entre otros preparativos, **el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) ha fortalecido sus servicios**: emitió el Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018. Programa Institucional, en el que se detallan las estrategias y líneas de acción que permitirán instrumentar la Campaña y la consecución de estos objetivos. Con este fin se modificó el nivel inicial del Acuerdo 363[1/] por el que se establece el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT), aumentándolo a dos grados, Alfabetización e inicial (alfabetización con la palabra, e inicial con la conclusión del nivel al acreditar los módulos "Para empezar" y "Matemáticas para empezar").

ÍNDICE DE LA POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO Y DE ANALFABETISMO, 2006-2014
(Porcentajes)

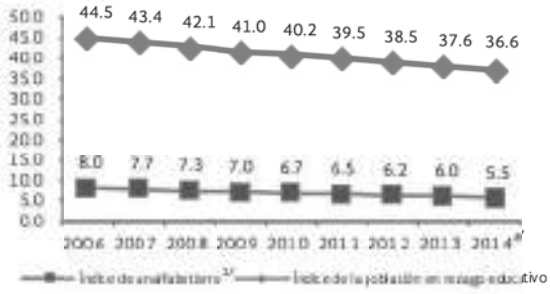

1/ Estimaciones INEA con base en interpoblaciones antes de 2009, Censo 2005, INEGI y estimaciones 2009, INEA. Censo 2000, Proyecciones de Población 1990-2000, CONAPO; para los años 2009-2014 estimado con base al Censo 2010, INEGI, Proyecciones de Población 2010-2030, CONAPO, Estadísticas del Sistema Educativo Nacional, SEP, Logros del INEA.
a/ Cifras estimadas con base a las metas de 2014.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

1/ Acuerdo número 02/03/14 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2014, publicado en el DOF el 10 de abril de 2014.

- De 2006 a 2014 se observa una constante en la disminución de los índices de analfabetismo y rezago educativo. Con los resultados de los últimos años, se espera alcanzar para 2014 un índice de analfabetismo de 5.5%, lo cual representaría una baja de 2.5 puntos porcentuales; asimismo, para el rezago educativo se prevé una disminución de 7.9 puntos porcentuales en ese periodo.

Alfabetización y abatimiento al rezago educativo

- En 2013 concluyeron nivel inicial 111,695 jóvenes y adultos, de los cuales se alfabetizaron 87,806; 192,832 concluyeron su educación primaria y 462,143, la secundaria. De septiembre de 2013 a julio de 2014 concluyeron nivel inicial 94,015 jóvenes y adultos, de los cuales se alfabetizaron 69,636; 167,839 concluyeron la primaria y 394,683, la secundaria. En lo que va de la presente administración (diciembre de 2012 a julio de 2014) han concluido nivel inicial 170,605 jóvenes y adultos, de los cuales se alfabetizaron 131,959; 304,801 cuentan ya con la primaria terminada y 725,498, con la secundaria concluida.
- Lo anterior representa 15.5% de la meta sexenal de abatimiento del rezago educativo (5.9% de alfabetizados, 13.8% concluyen primaria y 23.4% secundaria). La meta en 2014 es alfabetizar a 327 mil personas y certificar en educación básica a 793 mil jóvenes y adultos. En dos años se han destinado recursos del orden de 5 mil millones de pesos para estas acciones.

  - En los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre en los que participa el INEA, de enero de 2013 a junio de 2014 se alfabetizaron 103,420 personas de 15 años y más, y se certificó en educación primaria y educación secundaria a 199,111 y 485,659 personas, respectivamente. De enero a junio de 2014 se alfabetizaron y certificaron en primaria y secundaria 24,499, 62,153 y 146,733 personas, en ese orden.

  - Para impulsar los servicios educativos destinados a población en riesgo de exclusión, se continuó con el desarrollo, diseño y edición de materiales educativos adecuados, pertinentes y específicos para 63 etnias/lenguas del país, y se concluyeron 15 nuevos módulos. Además, se contó con un registro de 71,123 personas y un logro de atención educativa de 67,541; concluyeron algún nivel educativo 586 personas, de las cuales el 80% terminó el nivel inicial.

  - Se realizaron en octubre de 2013 y en mayo de 2014 dos jornadas nacionales de Incorporación y Acreditación al Sistema del INEA, habilitándose en ambas un total de 11 mil sedes de aplicación de exámenes en todo el país, 5,300 en octubre y 5,700 en mayo. Se aplicaron 642 mil exámenes, de los cuales 78,858 fueron en línea. Los jóvenes y adultos que concluyeron un nivel educativo ascendieron a 65,909. Los resultados reportados en esas dos jornadas superaron los registrados en los eventos similares realizados en octubre de 2012 y abril de 2013, en 2.5% en exámenes presentados y 6.2% en adultos que concluyeron un nivel educativo.

  - Como parte de los trabajos realizados para la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, en la jornada de mayo de 2014 se programó la vinculación a los servicios educativos de 28 mil personas en alfabetización, 37 mil en primaria y 111 mil en secundaria.

  - El número de educandos que concluyeron alguno de los niveles ofrecidos por el INEA, pasó de 756,543 a 783,023 personas, con lo que se alcanzó un índice de conclusión de estudios de 38.7%, que representó un incremento de tres puntos porcentuales, con relación a lo reportado en el periodo septiembre de 2012 a agosto de 2013 (35.7 por ciento).

Para disminuir el analfabetismo y el rezago educativo, el INEA ha celebrado diversas **alianzas estratégicas con distintos actores del ámbito educativo**:

- Con el CONAFE celebró un Convenio de Colaboración Interinstitucional con una vigencia hasta noviembre de 2018, en el cual establecen las bases para realizar el "Proyecto educativo para impulsar la alfabetización en personas de 15 años y más", atendiendo a la población que habita en comunidades de alta y muy alta marginación y rezago educativo que se localizan en los 172 municipios prioritarios donde tiene presencia el CONAFE, sin participación del INEA, y que forman parte de los 400 que se atendieron de manera prioritaria durante la primera fase de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

- Con la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, a fin de contribuir a reducir el rezago educativo de los jóvenes de 15 años o más, que se encuentren preferentemente en los municipios de la CNcH. Este programa está presente en 1,088 localidades en todo el país.

- El 20 de diciembre de 2013, se firmó un acuerdo entre el INEA, la Coordinadora Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el CONAFE, para integrar un grupo de trabajo en cada

entidad federativa para coordinar las acciones de planeación, promoción e instrumentación de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, estableciéndose 32 actas de instalación del grupo de trabajo a nivel nacional.

- Con la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) para promover entre los estudiantes de este nivel, la prestación de servicio social como alfabetizadores en el INEA (Alianza firmada el 10 de julio de 2014).

- Por otra parte, se creó un Grupo Ejecutivo de Apoyo y Seguimiento orientado a los 10 estados con mayor rezago educativo (Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz), a fin de contribuir al logro de las metas establecidas en estos estados. Y se diseñó una herramienta que monitorea diariamente los avances de la operación de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.

- En el mes de noviembre de 2013 se implementó la estrategia de formación a distancia con Normas y Procedimientos de Educación para Jóvenes y Adultos Atendidos en el Exterior para brindar servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria a las comunidades mexicanas que radican en la Unión Americana, concluyeron el nivel 3,700 educandos.

  – Se contó con un total de 429 Plazas Comunitarias para estos servicios, de las cuales 379 están activas y 50 en suspensión temporal. Se concertó la apertura de 51 nuevas Plazas Comunitarias para 2014, como parte de la estrategia de consolidación de educación para jóvenes y adultos en el exterior.

- El Programa de la Reforma Educativa[1/] tiene como objetivo contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas y al fortalecimiento de la autonomía de gestión para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad. Este programa cuenta con un presupuesto asignado de 7,567.2 millones de pesos para intervenir en poco más de 20 mil escuelas primarias y secundarias que fueron identificadas con mayor grado de carencias en su infraestructura a través del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE).

En concordancia con la línea de acción **ampliar las oportunidades educativas para atender a los grupos con necesidades especiales**, se realizaron las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de la educación especial y la integración educativa. En el ciclo escolar 2013-2014 se mejoraron 6,637 servicios que atienden a alumnos con necesidades educativas especiales, discapacidad y/o aptitudes sobresalientes en educación básica.

- Alumnos de primaria con necesidades educativas especiales. En el marco del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital, en 2014 recibirán, además de su tableta[2/], 3 mil paquetes de dispositivos periféricos (audífonos con micrófono, pluma capacitiva y funda con teclado, entre otros), localizados en seis entidades federativas (Colima, Distrito Federal, México, Puebla, Sonora y Tabasco).

- Atención a 9,590 alumnos con alguna discapacidad a través de los Centros de Formación para el Trabajo de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, de los cuales, poco más de 3 mil concluyeron con éxito su formación educativa en las diferentes alternativas que ofrecen este servicio, a través de 207 cursos en 55 especialidades de 17 áreas económicas.

- Capacitación a poco más de 6,500 alumnos en los planteles federales de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), mediante el Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas (POETA), cuyo objetivo es brindar capacitación para que los alumnos egresados puedan acceder en mejores condiciones al mercado laboral. Este programa operó en 47 planteles (aulas), en 26 entidades federativas, y utilizan tecnología adaptada con *hardware* y *software* accesibles a la población con discapacidad.

- Atención durante el ciclo escolar 2013-2014 de 13,837 alumnos con discapacidad en las modalidades mixta y escolarizada de la educación media superior, con un incremento de 168% con respecto al periodo anterior; de éstos, 5,912

[1/] A partir del inicio del ciclo escolar 2014-2015, la denominación del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, cambió a Programa de la Reforma Educativa.

[2/] Las tabletas para los alumnos con necesidades educativas especiales son las mismas que recibirán el resto de los alumnos, lo que marca la diferencia son los dispositivos periféricos, que son audífonos con micrófono, pluma capacitiva y funda con teclado, entre otros.

recibieron una beca. De la matrícula atendida, 30% acude a planteles federales, 43.3% a planteles estatales y el resto a los sistemas de educación media superior de las universidades autónomas (17%) e instituciones privadas (10 por ciento).

- Impulso al programa de bachillerato no escolarizado para estudiantes con discapacidad, a través de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED), los cuales iniciaron su operación en la presente administración. Al finalizar 2013 se contaba con un total de 100 CAED, de los cuales 54 comenzaron a operar a partir del segundo semestre de ese año. La meta es contar con 200 de estos centros y 500 al concluir la administración en 2018.
  - Al primer semestre de 2014 en 26 planteles se concluyeron las adecuaciones de infraestructura para mejorar la accesibilidad y movilidad en las instalaciones; en 32 se llevó a cabo la adecuación de instalaciones sanitarias accesibles y guías podotáctiles; mientras que en los 42 planteles restantes se construyeron rampas y fijación de barandales. Con la puesta en marcha de estos 100 CAED, se prevé cumplir con la meta de contar con 200 centros para 2014.
  - Al cierre del ciclo escolar 2013-2014 los CAED atendieron a una población acumulada de 7,559 estudiantes distribuidos en las principales ciudades del país de las 32 entidades federativas, lo cual representa un incremento de 46.5% con respecto al ciclo escolar previo. Estos centros cuentan con equipos y *software* especializado, así como con personal capacitado en Lengua de Señas Mexicana, lenguaje *Braille* y en la elaboración de materiales didácticos especializados.

- Red de Educación Superior Incluyente para Personas con Discapacidad de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Opera con un modelo desarrollado por la Universidad Tecnológica Santa Catarina de Nuevo León[1/], y ofrece servicios de Formación Continua, de Técnico Superior Universitario e Ingeniería, a jóvenes con discapacidades diversas (auditivas, visuales, motrices, entre otras), que acuden con los estudiantes regulares de las instituciones y que gracias a convenios formalizados con las empresas, tienen asegurada su incorporación al mercado laboral. Integran esta Red, además de la mencionada universidad, la de Tamaulipas Norte, Chihuahua, Ciudad Juárez y la de La Laguna, las cuales consignaron una matrícula de 445 estudiantes.

Se avanzó en la **adecuación de la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles, para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidad**. Al respecto destaca:

- En el periodo enero-agosto de 2014, se estima que el INIFED atendió un total de 1,108 planteles educativos de nivel básico en rubros de servicios sanitarios y accesibilidad, 213 planteles más que en el mismo periodo del ejercicio 2013, con lo que se pretende consolidar instalaciones escolares que permitan el libre acceso a los niños con algún tipo de discapacidad.

- A partir de septiembre de 2013 se acordó con el INIFED que se contemple en los proyectos para la construcción de edificios para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, las adecuaciones que la normatividad indica[2/] para que sea posible el acceso a toda persona a las instituciones educativas.

- Las Universidades Politécnicas trabajaron con el modelo que incluye la adaptación de espacios apropiados para las personas con algún tipo de discapacidad, para el uso seguro, autónomo y cómodo de sus instalaciones, así como la inclusión de equipos de cómputo con tecnología adaptada, escritura e impresión en el sistema de escritura *Braille*, ampliadores y lectores de texto, entre otros.

Durante el ciclo escolar 2013-2014 para **garantizar el derecho de los pueblos indígenas a recibir educación media superior de calidad en su lengua materna**, se pusieron en marcha 256 nuevos servicios en Telebachillerato Comunitario que atendieron una matrícula de 5,562 alumnos en 31 entidades federativas. Estos servicios de nueva creación hicieron uso de la capacidad instalada en telesecundarias y atienden a jóvenes que residen en localidades con menos de 2,500 habitantes que no cuentan con servicio de bachillerato en un radio de 5 kilómetros. Para el ciclo escolar 2014-2015 entraron

1/ Esta Universidad firmó un convenio de colaboración con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), el 14 de abril de 2014, para establecer un Programa de Acreditación sobre Educación Incluyente, para la atención a las personas con discapacidad en todos los ámbitos sociales, educativos, laborales y culturales.

2/ Entre estas adecuaciones están: rampas de acceso desde la calle hasta el interior de los edificios, elevadores para edificios de dos niveles o más, sanitarios con equipamiento especializado, así como las señalizaciones necesarias para que las personas con deficiencia visual o auditiva puedan llegar a todas las áreas.

en operación 1,413 planteles adicionales en coordinación con las autoridades educativas. Al menos 732 Telebachilleratos Comunitarios operan en localidades con algún grado de presencia indígena. Asimismo, 235 servicios educativos de educación media superior se ubican en localidades donde la población nativa representa al menos 40% de la población total.

- En el periodo escolar 2013-2014, 11 Universidades Interculturales atendieron a 10,972 estudiantes hablantes de lengua indígena de diferentes localidades y municipios de los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa Tabasco y Veracruz. En el ciclo 2012-2013 la matrícula fue de 9,563, con lo que se observa un incremento de 1,409 alumnos.

3.2.2 Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad[1/]

En el marco de la **creación de un Sistema Nacional de Becas para ordenar y hacer viables los esfuerzos dirigidos a universalizar los apoyos entre los jóvenes provenientes de familias de bajos recursos**, en 2014 se realizó una reestructura programática en la que se determinó la elaboración de un solo programa presupuestario de becas denominado Programa Nacional de Becas (PNB) plasmado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2014.

(Continúa)

Cobertura de los programas de becas

- Con la finalidad de apoyar a los niños y jóvenes en situación de desventaja, el Gobierno de la República ha realizado esfuerzos para diversificar la oferta de becas en los distintos niveles educativos. Durante el ciclo escolar 2013-2014 becó a 7.6 millones de alumnos que cursaban sus estudios en escuelas públicas del país, con lo que tres de cada 10 estudiantes contaron con un apoyo para continuar su formación académica, dicha cifra representa

(Concluye)

Cobertura de los programas de becas

un incremento de 10.2% respecto a las otorgadas al cierre del ciclo 2012-2013[2/], es decir, 707 mil alumnos más fueron beneficiados.

- En educación básica, mediante estos programas se otorgaron becas a poco más de 5 millones de alumnos, lo que significa que se apoyó a uno de cada cuatro estudiantes. En educación media superior se asignaron 2 millones de becas en beneficio de la mitad de los estudiantes inscritos en instituciones públicas. Finalmente, en educación superior se proporcionaron 571 mil becas, lo que representa que uno de cada cuatro alumnos contó con este respaldo.
- El programa de Desarrollo Humano Oportunidades otorgó 78% de las becas del sector educativo; por su parte, el Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS) aportó el 11.6% del total de becas; y el Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES) participó con 5.2% de los apoyos proporcionados. Otros programas de becas de educación básica, media superior y superior, con menor cobertura, contribuyeron con el 5.2% restante.

- Con lo anterior se promovió que se ordenara el ejercicio de los recursos a fin de garantizar que más becas lleguen a la población en situación de desventaja o vulnerabilidad para que acceda, permanezca y concluya sus estudios. Este programa tiene un presupuesto de 13,587.7 millones de pesos para otorgar 975,262 becas.

- La oferta de becas educativas, se presenta en el "Portal de Becas de la SEP", sistema electrónico que se encuentra en línea y al que puede acceder cualquier persona, lo que brinda transparencia, oportunidad y equidad en el otorgamiento de las becas y evita discrecionalidad al orientar sobre el

[1/] Los resultados en esta estrategia, contribuyen al avance de la línea de acción Fomentar la ampliación de la cobertura del programa de becas de educación media superior y superior, de la estrategia 3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

[2/] Al inicio del ciclo escolar 2012-2013, específicamente durante los meses de septiembre a diciembre de 2012, se otorgaban becas mediante dos programas que dejaron de contar con recursos para el año 2013. Estos programas fueron el de Becas para la Expansión de la Educación Media Superior, Síguele, y el de Becas Universitarias, con una cobertura de 723,800 y 396 mil alumnos, respectivamente. Dado lo anterior, al término del ciclo escolar 2012-2013, el número total de becas que efectivamente se otorgaban sumaba 6.9 millones.

proceso de otorgamiento, requisitos, etapas y fechas de las diversas convocatorias[1/].

– El portal concentra la información de la oferta de las becas que se encuentran en el Programa Nacional de Becas, así como de otras instancias que no están en dicho programa, es decir, presenta la información de 126 becas con 91 modalidades de 22 áreas del sector educativo[2/] y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

- El Portal de Becas de la SEP fue seleccionado para ser parte del Plan de Acción 2013-2015 de México de la Alianza para el Gobierno Abierto, que tiene como objetivo el fortalecer la transparencia, la participación ciudadana, la gobernanza y el combate a la corrupción.

Becas de educación básica

- Durante el ciclo escolar 2013-2014 se otorgaron 5,041.4 miles de becas a alumnos de primaria y secundaria. Las otorgadas a través del Programa Oportunidades representaron 96.9% del total de apoyos económicos en este tipo educativo.

  – En su componente educativo, el Programa Oportunidades orienta sus acciones a apoyar la inscripción, permanencia y asistencia regular a la educación primaria y secundaria de las hijas e hijos de las familias beneficiarias. Desde el inicio de esta administración (ciclo 2012-2013) hasta el ciclo recién concluido el Programa Oportunidades otorgó 9,790.1 miles de becas, de las cuales 4,885.2 miles se otorgaron en el ciclo 2013-2014.

  – Asimismo, en el ciclo escolar 2013-2014, en los 1,012 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se otorgaron 3,689,965 becas a alumnos de educación básica.

Becas de educación media superior

Becas Oportunidades para educación media superior
• En la modalidad escolarizada se entregan apoyos monetarios a los jóvenes, de septiembre a enero y de marzo a julio. Su monto se incrementa a mayor grado: para el primero, 810 pesos a hombres y 930 pesos a mujeres, en el segundo, hombres 870 pesos y mujeres 995 pesos; y en el tercero, 925 y 1,055 pesos, respectivamente. Además, pueden recibir un único apoyo monetario anual de 415 pesos para la adquisición de útiles escolares que se entrega junto con las becas del primer bimestre del ciclo escolar, así como dar apoyo con los gastos de transportación de su vivienda al centro educativo.

- Durante el ciclo escolar 2013-2014 se otorgaron 2,010.6 miles de becas en educación media superior; de ellas, casi 884 mil corresponden al PROBEMS en sus diversas modalidades y el resto a las becas del Programa Oportunidades. En conjunto, estos estímulos beneficiaron al 53.6% del total de la matrícula pública de este tipo educativo.

- Las becas de Oportunidades se asignan a las y los jóvenes de entre 14 y 21 años de edad inscritos en escuelas de modalidad escolarizada o no escolarizada. En el ciclo escolar 2013-2014, se incrementó en 3.9% el número de becas otorgadas respecto al ciclo anterior.

  – En la modalidad de Apoyo a Jóvenes con Oportunidades, el programa incentiva a las y los beneficiarios a que terminen la educación media superior antes de cumplir los 22 años, otorgándoles 4,599 pesos cuando acreditan su conclusión.

  – Se brinda apoyo a las y los jóvenes de entre 22 y 29 años de edad que obtienen la certificación del bachillerato general mediante la acreditación de reconocimiento de saberes adquiridos.

  – La meta programada para 2014 es transferir apoyo monetario para becas educativas a más de 1.1 millones de alumnos de educación media superior.

A efecto de **aumentar la proporción de jóvenes en situación de desventaja que transitan de la secundaria a la educación media superior**, se

---

1/ Las personas que no tienen acceso a *Internet* pueden consultar las convocatorias que cada dependencia emite, a través de medios impresos.

2/ Secretaría de Educación Pública, Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Pedagógica Nacional, Centro de Enseñanza Técnica Industrial, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, El Colegio de México, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Universidad Autónoma Metropolitana, y Universidad Nacional Autónoma de México. Las modalidades más relevantes son: Manutención, Excelencia, Abandono escolar y Permanencia.

impulsaron acciones de concientización para jóvenes de 3o. de secundaria en planteles con alta concentración de beneficiarios del Programa Oportunidades con apoyo de las autoridades educativas estatales. Gracias a la participación de los Comités Estatales y Municipales de Oportunidades, la tasa de transición de becarios de educación básica a media superior se incrementó en el ciclo escolar 2013-2014 de 65.9% a 69.1% con relación al ciclo anterior.

- Respecto a los becarios que egresen del bachillerato y que deseen continuar con sus estudios de educación superior, podrán acceder a una de las 100 mil Becas SEP-Oportunidades para el ciclo escolar 2014-2015.

Para contribuir al ingreso, permanencia y egreso de los **alumnos con necesidades especiales y en situación de vulnerabilidad, diversificando las modalidades de becas**, además de promover la reinserción al sistema educativo de los alumnos que han abandonado sus estudios, se rediseñó en 2013 el PROBEMS, con el fin de acceder, permanecer y concluir el nivel medio superior. Las modalidades que comprende son: a) Becas contra el abandono escolar; b) Becas para acceder, permanecer y concluir la educación media superior; c) Becas de formación educativa en y para el trabajo; d) Becas para estudiantes con discapacidad, y e) Becas para hijos de militares.

- En el ciclo 2013-2014, se benefició a 23.6% de la matrícula pública en educación media superior. El monto de las becas que se otorgaron comprende entre el 22% y hasta el 51% del ingreso mensual promedio que percibirían los jóvenes en el mercado laboral y representa alrededor de 44% del gasto promedio mensual por becario en transporte, materiales educativos y alimentación fuera del hogar. Un total de 5,192 becas son para alumnos con discapacidad.

Becas en educación superior

Avances en el otorgamiento de becas en el nivel educativo superior
• En el ciclo escolar 2013-2014, la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior otorgó un total de 488,861 becas, lo que representó un incremento de 24.2% respecto a las 393,516 becas que se otorgaron en el ciclo anterior.

- El PRONABES está dirigido a estudiantes de instituciones públicas que cursan estudios de técnico superior universitario o licenciatura, de hogares cuyo ingreso es igual o menor a cuatro salarios mínimos *per cápita* mensuales. Las becas consisten en un pago mensual de ayuda de sostenimiento, cuyo monto es variable según el ciclo escolar en el que se encuentre inscrito el beneficiario. En el primer año su monto es de 750 pesos, en tanto que para el 4o. y 5o. años, se eleva a mil pesos. En el ciclo escolar 2013-2014, el PRONABES otorgó 394,461 becas, 57.5 miles más que en el periodo previo.

  – De los 10,972 estudiantes matriculados en las Universidades Interculturales, en el ciclo 2013-2014, 3,455 contaron con una beca PRONABES, 1,986 a mujeres y 1,469 a hombres; del total, 1,538 son estudiantes hablantes de lengua indígena.

- El Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas (PROBAPISS), tiene nueva denominación a partir de 2014, ahora se denomina Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes del Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas del País (BAPISS), en el marco del Programa Nacional de Becas. Su objetivo es contribuir a la formación académica y profesional de los futuros maestros de educación básica, mediante apoyos económicos que favorezcan el desarrollo de la práctica docente y del servicio social durante su formación inicial.

  – Para la operación del programa, se asignaron al inicio del séptimo semestre, en septiembre de 2013, recursos presupuestarios por 56.1 millones de pesos a las entidades federativas para el pago de becas a 22,112 estudiantes de este semestre inicial del ciclo escolar 2013-2014, pago correspondiente a los meses de septiembre-diciembre de 2013. En el primer semestre de 2014, es decir, el octavo semestre de la carrera docente, con un presupuesto de 87.5 millones de pesos se benefició a 21,946 estudiantes para el pago de los meses de enero a mediados de julio de 2014, que comparados con los 20,114 del mismo periodo de 2013, se atendieron 1,832 alumnos más.

– En el año fiscal 2013 se atendió una matrícula de 42,329 alumnos con un monto de 133.3 millones de pesos, y en 2014 se prevé atender a 45,103 estudiantes aspirantes a la beca, con un monto de 146.3 millones de pesos.

- A partir de 2014, la Beca de Transporte constituye una opción para los estudiantes que se encuentren cursando el nivel de Licenciatura o de Técnico Superior Universitario en instituciones públicas de educación superior del estado de Guerrero. Se tiene contemplada la asignación de hasta 3,500 becas. Su objetivo es apoyar a los alumnos cuya situación económica les dificulte cubrir los costos de transportación asociados con la realización de sus estudios. Los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos: provenir de un hogar cuyo ingreso mensual *per cápita* sea igual o menor a cuatro salarios mínimos, y cuyo traslado sea como mínimo de una distancia de 12 kilómetros, entre su lugar de residencia y la institución pública de educación superior en la que estudian.

PROGRAMA ESCUELA SEGURA, 2007-2008 a 2013-2014

Ciclo escolar	Escuelas beneficiadas	Alumnos beneficiados
2007-2008	1,175	n.d.
2008-2009	14,308	n.d.
2009-2010	18,171	5,610,000
2010-2011	35,198	8,972,950
2011-2012	44,874	10,645,328
2012-2013	53,790	12,056,636
2013-2014p/	60,065	12,878,835

n.d. No disponible.
p/ Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Con el Programa Escuela Segura se busca **promover que en las escuelas de todo el país existan ambientes seguros para el estudio.** Del total de escuelas de educación básica participantes en este programa, 50% se encuentran ubicadas en los municipios prioritarios del PNPSVyD. Para el ciclo 2013-2014 se atendió a 11.7% más escuelas y 6.8% más alumnos en comparación al ciclo escolar previo.

Con la finalidad de **fomentar un ambiente de sana convivencia e inculcar la prevención de situaciones de acoso escolar:**

Programa Nacional para la Convivencia Escolar

- En junio de 2014 se dio a conocer a las autoridades educativas estatales el Programa Nacional para la Convivencia Escolar que entró en operación a partir del segundo semestre de 2014. Destaca entre sus componentes, el desarrollo de 32 marcos locales de convivencia escolar; el proyecto piloto de trabajo en aulas "A favor de la convivencia escolar"; y el desarrollo de capacidades técnicas de autoridades, supervisores, directores y maestros, a través de un diplomado donde participan las 32 entidades federativas.

- Se elaboraron y entregaron a las autoridades educativas locales los documentos: Los criterios específicos para la operación del programa en el ciclo escolar 2014-2015 y las Orientaciones conceptuales para la gestión de la convivencia escolar, que impulsan el enfoque de convivencia escolar en la educación básica.

- Como parte del proyecto a favor de la Convivencia Escolar, el Gobierno de la República elaboró materiales para alumnos y docentes de 3er. grado de primaria que serán piloteados y se seleccionaron los seis textos que formarán la biblioteca de gestión de la convivencia escolar en el ciclo escolar 2014-2015.

- Adicionalmente, cada una de las 15,349 Escuelas de Tiempo Completo que se encuentra en operación, recibió recursos directos por un monto de 20 mil pesos para atender el rubro de ambientes escolares seguros, cuya aplicación está dirigida a fomentar la convivencia escolar en un contexto de equidad e inclusión educativas, mejorar el logro académico, la adquisición de materiales, así como el acondicionamiento y equipamiento de espacios escolares.

- Para la prevención de situaciones de acoso escolar, se ha participado en el PNPSVyD y con el DIF Nacional para impulsar acciones conjuntas en educación básica. Durante el ciclo 2013-2014 se llevaron a cabo acciones en 44 ciudades con alta concentración de jóvenes que no estudian ni trabajan, con el fin de crear oportunidades educativas y de capacitación flexibles; remover obstáculos administrativos para la reinserción escolar (desarrollar esquemas de equivalencias de créditos que les permitan su posterior movilidad entre subsistemas); abrir nuevas oportunidades de autoempleo; y crear mecanismos de vinculación con las empresas.

- En educación media superior, en el marco del Programa Construye T, se trabaja en la prevención del acoso escolar, a través del desarrollo de habilidades en los alumnos, dirigidas específicamente a que puedan conocer su propia manera de ser y de reaccionar; descubrir el valor de relacionarse con otros y de hacerlo de manera respetuosa. En 2013 comenzó el rediseño de Construye T con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes de escuelas públicas del nivel medio superior, a través del desarrollo de habilidades socioemocionales. La implementación del nuevo diseño de este programa inicia al comienzo del ciclo escolar 2014-2015, en 2,500 planteles públicos, beneficiando a una matrícula de alrededor de 2 millones de alumnos, a partir de la capacitación de casi 11 mil docentes y de la participación de 43 organizaciones civiles.

3.2.3 Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles

Uno de los compromisos establecidos en materia educativa por el Gobierno de la República es **incrementar de manera sostenida la cobertura en educación media superior y superior, hasta alcanzar al menos 80% en media superior y 40% en superior**:

Incremento en la cobertura de educación media superior

- Al inicio de cursos 2013-2014, en la educación media superior se brindó atención a 4.7 millones de alumnos, con una cobertura de 69.4% respecto a la población en el grupo de edad de 15 a 17 años, 3.5 puntos porcentuales más que en el ciclo escolar anterior. La cobertura superó la cifra proyectada para ese ciclo lectivo gracias al incremento de la inversión en materia de infraestructura y equipamiento, así como a la diversificación y flexibilidad de opciones educativas y el impulso al movimiento contra el abandono escolar. Con estas medidas y sus resultados, se está avanzando para lograr la meta sexenal de una cobertura escolarizada del 80% en 2018; ello significa aumentar la matrícula anualmente en cerca de 639 mil alumnos a partir del ciclo escolar 2013-2014, hasta alcanzar una matrícula total de 5.3 millones de alumnos en el ciclo 2018-2019.

- Para avanzar en el cumplimiento de la meta de cobertura al 2018, se realizaron durante 2013 las siguientes acciones:
  - Se impulsó la construcción de 29 nuevos planteles y la consolidación de la infraestructura, mantenimiento y equipamiento de 592 más, tanto de educación media superior, como de formación para el trabajo, de Organismos Centralizados en todos los estados del país.
  - Se crearon 109 nuevos servicios de educación media superior y 18 de formación para el trabajo en la modalidad de Organismos Descentralizados y se amplió la escala de operación de 1,193 servicios de educación media superior y 256 de formación para el trabajo.
- Por otra parte, durante 2014 se distribuyeron 4,149 millones de pesos de la siguiente forma: 2 mil millones de pesos al Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior, 474 millones al Fondo de Aportaciones Múltiples, 172 millones para el fortalecimiento de la autonomía de gestión en planteles de educación media superior, 297 millones para atender los compromisos presidenciales en Guanajuato y Baja California, 206 millones para el Fondo de infraestructura para Centros o Unidades de Formación y Capacitación para el Trabajo, y mil millones de pesos para apoyar la ampliación Telebachilleratos y otros subsistemas descentralizados de las entidades federativas.
  - Se desarrollaron además otras acciones relevantes para contribuir al logro de la meta de cobertura de Educación Media Superior (EMS) para 2018, como el fortalecimiento del Movimiento contra el Abandono Escolar, a través de la entrega de becas contra el abandono, y así contribuir a la reducción de este fenómeno; y se incrementó la tasa de transición de secundaria al bachillerato para jóvenes beneficiarios del Programa Oportunidades, que llegó al 65.9% en 2012, con la meta de alcanzar el 86% en 2018.

Incremento en la cobertura de educación superior

- En el ciclo escolar 2013-2014 la educación superior atendió a 3.4 millones de jóvenes en la modalidad escolarizada, en los niveles de licenciatura y posgrado, lo que representa el 9.6% de participación en el Sistema Educativo Nacional bajo esta modalidad (escolarizada). En específico, la matrícula de licenciatura escolarizada alcanzó, en el grupo de jóvenes de 18 a 22 años de edad, una cobertura de 29.4%, al atender a casi 3.2 millones de estudiantes. Es importante resaltar la contribución de la modalidad no escolarizada, misma que agrega a la licenciatura 397.9 mil estudiantes, logrando una cobertura total de 33.1%, un punto porcentual más que en 2012-2013.

(Continúa)

Acciones realizadas para ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, incluyendo la mixta y la no escolarizada

Educación media superior

- En el ciclo 2013-2014 se atendieron a más de 500 mil usuarios del sistema abierto de educación media superior y 95,344 de la no escolarizada virtual.
- En la Preparatoria Abierta en Línea, se amplió la capacidad de la plataforma de aprendizaje, pasando de 4 mil a 7 mil licencias.
- En el ciclo escolar 2014-2015 se programó abrir un nuevo servicio de bachillerato general en modalidad no presencial, opción virtual, llamado "Prepa en Línea-SEP" el cual inicia con una capacidad instalada suficiente para atender a 20 mil estudiantes, misma que se pretende ampliar gradualmente hasta alcanzar 150 mil en 2018.
- Con recursos del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior por 714.3 millones de pesos, se apoyaron proyectos en 255 planteles más.
- Con el fin de fortalecer y ampliar la infraestructura y equipamiento de los planteles educativos, se impulsa el Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior. En enero de 2014 se publicaron los Lineamientos para la Convocatoria 2014 de este fondo, en abril se dieron a conocer los resultados (*http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/fondos_apoyo_ems)* y durante los meses de mayo a julio se formalizaron los convenios para la transferencia de los recursos. La Federación asignó 2.2 mil millones de pesos, mil millones más que el año anterior, para beneficiar a 822 proyectos. De ese total, 558 corresponden a planteles estatales (67.9% del total), 176 a planteles federales (21.4%) y el resto (88) a bachilleratos autónomos (10.7% del total).

Educación superior

- En el ciclo 2013-2014 se crearon 12 nuevas instituciones de educación superior, cinco Universidades Tecnológicas (Zinacantepec en el Estado de México; Minera de Zimapán en Hidalgo; Saltillo en Coahuila, Tierra Caliente y Mar del

(Concluye)

Acciones realizadas para ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, incluyendo la mixta y la no escolarizada

estado de Guerrero) y siete Universidades Politécnicas (en Atlacomulco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Atlautla y Otzolotepec en el Estado de México; de La Laguna en Coahuila, y García en Nuevo León). Estas nuevas instituciones cuentan con convenio de creación, presupuesto, matrícula y registran diversos grados de avance en el desarrollo de su infraestructura física. Cabe señalar que estas instituciones aún operan en instalaciones alternas.
- Se autorizó la construcción de 27 edificios para Universidades Tecnológicas y 24 para Universidades Politécnicas, con lo que se pretende maximizar los espacios disponibles para aprovechar la capacidad instalada.
- Para 2014 se autorizaron 577 millones de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples para apoyar a 38 Universidades Tecnológicas en 20 estados, y para 30 Universidades Politécnicas por 587 millones de pesos en 17 estados del país. En las Universidades Interculturales, modalidad mixta, se imparten las carreras de Desarrollo Rural Sustentable y Comunicación Intercultural (en la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco); Psicología Social Comunitaria, Sociología Rural, Derecho, Contaduría e Ingeniería en Sistemas de Calidad (en la Universidad Autónoma Indígena de México).
- La Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM) ofrece planes y programas de estudio a personas con discapacidad motriz, visual o auditiva, y a mexicanos que radican en el extranjero. Atiende a regiones y grupos cuyo acceso a servicios de educación superior es limitado. En el periodo 2013-2014, 797 estudiantes padecen alguna discapacidad (audición media, profunda o severa, ceguera, motriz, visual y moderada). Del total de estudiantes activos, 28,579 residen en 226 municipios considerados en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Acciones para asegurar la suficiencia financiera de los programas destinados al mejoramiento de la calidad e incremento de la cobertura de los servicios educativos en el país

- En el PEF 2014 se aprobó para las entidades federativas la transferencia de recursos superiores a los 21,700 millones de pesos, para mejorar sus servicios educativos, 152.9% más en términos reales[1/], respecto a los más de 8 mil millones de pesos transferidos en 2013.

- En 2014 la Secretaría de Educación Pública, a través de sus programas, realizó una inversión destinada a mejorar la calidad y equidad de los servicios de educación básica.

RECURSOS DE PROGRAMAS FEDERALES DESTINADOS A ENTIDADES FEDERATIVAS, 2014
(Millones de pesos)

Programa	Transferencia a las entidades federativas[1/]
Total	**21,776.1**
Escuelas de Calidad	1,447.6
Escuela Segura	287.5
Escuelas de Tiempo Completo	11,760.4
Para la Inclusión y la Equidad Educativa	241.1
De Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica	548.0
Programa de la Reforma Educativa	7,491.6

1/ No se incluyen gastos de operación centrales. La suma de los parciales no coincide con el total debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Las acciones realizadas para **impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior y superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional** se dirigieron a:

- En el ámbito de la diversificación de la oferta educativa, a través del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura de Educación Media Superior se está ampliando la oferta de las diferentes modalidades, incluyendo la mixta y la no escolarizada.

  – Durante el ciclo escolar 2013-2014 se autorizó y financió la construcción de 29 nuevos servicios educativos y se benefició en total a 343 planteles federales y estatales con obras de infraestructura y equipamiento por un monto de 1,200 millones de pesos.

- Para el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior, se autorizó en 2014 al Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, 93.4 millones de pesos que se distribuirán en 44 Universidades Tecnológicas y 10 Universidades Politécnicas.

- En la educación superior universitaria se apoyó la creación de nuevos *campus* en: Morelos, Construcción de la Unidad Foránea del Instituto Profesional de la Región Oriente, municipio de Cuautla (UAEMor); Estado de México, Construcción de la Unidad Académica Profesional Huehuetoca, municipio de Huehuetoca, (UAEMex); Chiapas, Construcción de la nueva unidad académica en el municipio Huixtla, (UNICACH); y, la Construcción de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón (UMB), asimismo, se apoyó la creación de 100 nuevos programas educativos; cabe mencionar que al considerarse como un requisito fundamental el aval de las instancias estatales de planeación de la educación superior (COEPES), se garantiza la pertinencia de la nueva oferta educativa.

- A través del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Superior, en 2014 se destinó un monto de 2,296.8 millones de pesos: 942.5 millones a Universidades Públicas Estatales y Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, 93.4 millones a Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para Universidades Interculturales 124.5 millones, 1,082.7 millones para apoyar a Institutos Tecnológicos y 53.7 millones para los Centros Regionales de Formación Docente e Investigación Educativa.

  – Se apoyaron un total de 111 proyectos, de los cuales 33 correspondieron a las Universidades Públicas Estatales, 14 a Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, 44 a Universidades Tecnológicas, 10 a Universidades Politécnicas y 10 a Universidades Interculturales, su propósito es la ampliación de la cobertura y atención de la demanda de educación superior, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento.

1/ La variación real se calculó con base en la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto de 2014 respecto a 2013 considerada para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 (1.0379).

Para **fomentar la creación de nuevas opciones educativas, a la vanguardia del conocimiento científico y tecnológico**, por medio de la SEP se promueve, en coordinación con Organizaciones de la Sociedad Civil, el Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior, enfocado en la formación de competencias emprendedoras y la generación de ambientes propicios para que los estudiantes inicien proyectos propios.

- En 2013-2014 se impulsó el Primer Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior, que tiene como objetivo desarrollar las competencias emprendedoras en los jóvenes y acompañarlos en el inicio de sus proyectos productivos. A manera de programa piloto, el Modelo se instrumentó en 105 planteles de todo el país apoyando a 5 mil estudiantes.

- En los meses de mayo, junio y julio de 2014, el modelo de emprendedores se transfirió a 720 bachilleratos más y en el ciclo escolar 2014-2015 se prevé llevar a más de mil planteles. La meta es que para 2018 se transfiera a 5 mil planteles en las 32 entidades federativas.

3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos

- La cultura es parte integral de la educación de calidad de todos los mexicanos para que desarrollen todo su potencial intelectual y creativo, para lograr una sociedad con mayores índices de desarrollo humano. Por ello, el Gobierno de la República a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y los organismos coordinados del subsector cultura y arte[1/] realizaron esfuerzos a fin de que los servicios y actividades culturales lleguen al mayor número de población en todo el territorio nacional, conscientes de que la cultura es un aspecto esencial de la vida social que se encuentra en la base de la solidaridad de los grupos y, por tanto, como un elemento primordial para la cohesión social y la identidad en los niveles local, regional y nacional.

- El papel de la cultura como integrador de la vida social debe ser potenciado en aquellas regiones en las que el tejido social es débil o se ha roto debido a las circunstancias que originan los fenómenos naturales o la extrema inseguridad a causa de la violencia. En estos lugares la acción cultural contribuye a la afirmación de las identidades locales y, por lo tanto, a los procesos de reconstitución del tejido social y de la autoestima. La política cultural forma parte ya de las acciones y estrategias de prevención social que impulsa el Estado mexicano.

- El arte y la cultura pueden contribuir en mucho a la prevención social de la violencia y la marginación mediante el reforzamiento de la vida comunitaria; el enriquecimiento del tiempo libre, sobre todo de niños y jóvenes; el fortalecimiento de la identidad; el rescate de espacios públicos como sedes de creación y encuentro de la colectividad; la ampliación del acceso a los bienes y servicios; y la diversificación de la economía familiar por medio de industrias creativas.

- La cultura representa también una actividad económica relevante que contribuye con el 2.7% del Producto Interno Bruto del país, con base en la reciente Cuenta Satélite de la Cultura de México, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en colaboración con el CONACULTA, en diciembre de 2013.

- En el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 se prevé en su quinto objetivo la promoción y difusión del arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral, por medio del fomento a la educación artística y cultural y la creación de mayores oportunidades de acceso a la cultura; de la dotación de infraestructura cultural de espacios y servicios dignos; el fortalecimiento de la identidad nacional; el reforzamiento de los canales de generación y acceso a bienes y servicios culturales para la población estudiantil; y el acceso de la población estudiantil y docente a la cultura, con el uso de las tecnologías digitales. Las actividades artísticas y culturales desplegadas en el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, alcanzaron un total de 552,259 en beneficio de poco más de 85 millones de personas[2/].

  – Para llevar a cabo estas acciones, en 2014 se aprobaron recursos por 14,702.9 millones de pesos, de los cuales el 70% se canalizó a programas de patrimonio y diversidad cultural; promoción cultural nacional e internacional; y a formación e investigación. El 30% restante se ubicó en programas de infraestructura cultural; estímulos públicos a la creación y mecenazgo; esparcimiento cultural y fomento a la lectura; cultura y turismo; y a industrias culturales.

1/ Centro de Capacitación Cinematográfica, A. C., Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V., EDUCAL, S. A. de C. V., Estudios Churubusco Azteca, S. A., Fideicomiso para la Cineteca Nacional, Fondo de Cultura Económica, Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V., Instituto Mexicano de Cinematografía, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Radio Educación y Televisión Metropolitana, S. A. de C. V. (Canal 22).

2/ Datos preliminares. Las cifras correspondientes al número total de actividades y servicios artísticos y culturales y a las personas beneficiadas, no son comparables con las consignadas en el Primer Informe de Gobierno, porque para el presente ejercicio se incluyen las acciones y beneficiados en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que anteriormente no se habían reportado; se crearon nuevos proyectos; y el periodo de estudio difiere.

3.3.1 Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social

(Continúa)

Actividades artísticas y culturales

- Entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014 el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA) desarrolló el Programa Nacional de Teatro Escolar "Pasaporte del Arte"; conciertos familiares a cargo de la Orquesta Sinfónica Nacional; y el Programa de Teatro para Niños y Jóvenes; entre otras.
- El Festival Internacional Cervantino realizado del 9 al 27 de octubre de 2013 en el estado de Guanajuato, contó con la participación de más de 3 mil artistas de 31 países, con un total de 562 actividades artísticas y culturales, beneficiando a alrededor de 470 mil espectadores. Asimismo, logró presencia en 35 ciudades de 15 estados, con 109 funciones y poco más de 86 mil asistentes. Con el apoyo de las instancias estatales y municipales operó por primera vez el programa Cervantino para todos, lo que representó una oportunidad para que 48 comunidades marginadas de 35 municipios del estado de Guanajuato, tuvieran acceso a las actividades culturales de este evento.
- En el periodo enero-agosto de 2014[1/], con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) se programó otorgar un total de 1,307 apoyos, becas y estímulos a la creación artística, lo que representa 68.5% de la meta programada para el ejercicio 2014 (1,908).
- Se dio continuidad a la organización de festivales y encuentros artísticos, y mediante el Programa Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil "Alas y Raíces", se llevaron a cabo cinco festivales de actividades artísticas y culturales para niños y adolescentes: XIII Festival de Títeres Mireya Cueto; 13 Feria de las Calacas; Primer Festival de Soles y Estrellas en el marco del Festival Luces de Invierno; Festival de la Risa; y ¡Todos a jugar! Para el periodo de vacaciones escolares del verano se llevó a cabo el Programa Gran Recreo de Verano.

[1/] Las becas que otorga el FONCA se entregan con base en procedimientos muy rigurosos basados en convocatorias, cuyas fechas de emisión no corresponden en todos los casos con el inicio del año fiscal. Tampoco se ajustan al calendario escolar.

(Concluye)

Actividades artísticas y culturales

- En los meses de agosto a diciembre de 2013 se llevó a cabo el Primer Encuentro Internacional de *Clown* de la ciudad de México, el cual tuvo una gran relevancia a nivel nacional e internacional. Participaron Israel, Argentina, Brasil, Italia, Estados Unidos de América, Suiza y Ucrania, con 13 funciones de teatro, cinco talleres, tres clases magistrales y cuatro mesas de discusión con una asistencia de 3,500 personas.
- En complemento a las muestras permanentes de los museos del CONACULTA, el INBA y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) se presentaron 390 exposiciones temporales e itinerantes a lo largo del territorio nacional. La visita total a museos y zonas arqueológicas tuvo una afluencia de más de 25 millones de personas.
- El Canal 22 realizó la transmisión de siete nuevas producciones con temas de actualidad, arte y cultura, y Radio Educación fortaleció su presencia nacional e internacional a través de la dotación de contenidos, lo cual le permite una presencia en 1,942 municipios de los 2,457 existentes en México. La producción original de la emisora alcanzó un total de 5,560 programas. Asimismo, se realizaron poco más de mil entrevistas a especialistas y protagonistas de la vida social, política y cultural del país, y se transmitieron más de 2,600 programas de noticias de información general y cultural.

FUENTE: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Dentro de las actividades realizadas para **incluir a la cultura como un componente de las acciones y estrategias de prevención social**, el 17 de enero de 2014 se dio a conocer el Programa México, Cultura para la Armonía, como estrategia de apoyo al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a través de la educación, la cultura y el deporte, que desde su lanzamiento ha realizado 191 acciones[2/] en la República Mexicana.

- La Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de México (OSIM), reunió a 160 talentos provenientes de todo el país. En 2014 la OSIM tuvo presencia en los estados catalogados como más vulnerables[3/] y reunió a los integrantes de las agrupaciones musicales comunitarias de todo el país.

[2/] Cultura para la Armonía se articula en cuatro ejes estratégicos: 1) Arte en armonía, 2) Tiempo creativo, 3) Fortalecimiento de la identidad comunitaria y 4) Creación y adaptación de infraestructura cultural.

[3/] Destaca la labor realizada en los estados de Baja California, Guerrero y Michoacán.

Avances del Programa de Jóvenes Creadores

- El Programa de Jóvenes Creadores publicó su convocatoria 2014 el 2 de marzo y cerró el 14 de mayo de ese mismo año. Recibió 5,020 postulaciones, cantidad sin precedente en esta convocatoria (25% más que el año anterior). Por segundo año consecutivo asistieron a la Feria Internacional ZONA MACO becarios del Programa Jóvenes Creadores, que presentaron su trabajo entre curadores[1/] y galeristas nacionales y extranjeros. La feria tuvo una asistencia de 40 mil visitantes.

- Se continuó promoviendo el Programa de Tarjetas de Descuento "Maestros a la Cultura" y "Sépalo". Durante el periodo de octubre de 2013 a agosto de 2014 fueron emitidas 1,808 tarjetas de "Maestros a la Cultura" y 2,083 de "Sépalo".

Acciones de difusión de la cultura

- Del 21 al 26 de octubre de 2013 se llevó a cabo la 3a. edición del ciclo "A las Puertas del Palacio", que tiene como objetivo que el Palacio de Bellas Artes lleve su oferta artística más allá de sus propios muros, a la explanada, y lograr un mayor acercamiento con el público en general, ofreciendo funciones especiales con acceso gratuito.

Para **vincular las acciones culturales con el Programa Rescate a Espacios Públicos**, se llevaron a cabo las estrategias "Arte y Cultura en tu Espacio" y "Educación por la Experiencia" para realizar 10,700 acciones sociales en los espacios públicos intervenidos por el programa a nivel nacional, mismas que se programaron principalmente para el 2o. semestre de 2014. De enero a junio de 2014 se impulsó el establecimiento de 583 cursos, talleres y eventos artísticos, culturales y recreativos, consistentes en actividades deportivas, culturales, artísticas, de desarrollo humano e integración familiar, entre otras. A agosto de 2014, se prevé realizar 452 acciones de "Arte y Cultura en tu Espacio" y 806 acciones de "Educación por la Experiencia", para lograr un total de 1,258 acciones sociales, mediante las cuales se espera que actúen también como factores preventivos del delito entre la población.

- En 2014, la Compañía Nacional de Danza (CND) inició un novedoso y atractivo programa de presentaciones en parques públicos llamado "La CND en tu parque", principalmente en el Distrito Federal.

- Se apoyaron mediante convenios de coordinación con las entidades federativas, 41 proyectos dedicados a acciones culturales, para los cuales se tiene una inversión programada para 2014 de 667 millones de pesos, con ello se impulsará el flujo de turistas de la región, particularmente en el segmento cultural, detonando una mayor derrama económica para las localidades.

Para impulsar un federalismo cultural que fortalezca a las entidades federativas y municipios, para que asuman una mayor corresponsabilidad en la planeación cultural[2/], por medio del Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas del INBA se atendió en el periodo escolar 2013-2014 a 62 escuelas en 21 entidades federativas[3/], con una matrícula de 6,835 alumnos.

- A través de 29 escuelas ubicadas en 10 entidades (Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora y Yucatán) se ofreció educación artística a casi 10 mil alumnos en los niveles iniciación, media superior y superior. A fin de apoyar proyectos de educación artística presentados por instituciones, Organizaciones de la Sociedad Civil y por artistas, educadores y gestores culturales, se otorgaron apoyos por más de 2 millones de pesos a 33 proyectos de 16 entidades federativas.

- El INAH, por medio de sus tres escuelas (Escuela Nacional de Antropología e Historia; Escuela Nacional de

1/ El trabajo curatorial, en su sentido más amplio, se refiere al inventario, registro, documentación y catalogación de obras, la articulación de sentido para las exposiciones, así como las acciones para el aprendizaje y la comunicación entre las diversas comunidades.

2/ El Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas del INBA, apoya a las entidades federativas en sus procesos de ofrecer educación artística, ya que solamente se asesora en la construcción curricular, en la preparación de los maestros y en la estrategia pedagógica. Lo relativo al Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) se presenta en la estrategia 3.3.3 Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional, de este objetivo.

3/ Aguascalientes, Baja California, Campeche, Distrito Federal, Durango, México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete"; y la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México) registró una matrícula escolar mayor a 2 mil alumnos, entre licenciatura, maestría, especialidad y doctorado. Para impulsar el conocimiento científico, se apoyó la ejecución de 752 proyectos de investigación; de ellos, 332 son en materia antropológica, 252 en arqueología y 168 en historia.

- El CONACULTA organizó con las autoridades culturales de las entidades federativas, más de 75,500 actividades, en beneficio de más de 7 millones de personas.
- Con los 24 centros de las artes en los estados[1/], se impartió educación artística no formal a 41,900 personas y se presentaron más de 2 mil funciones artísticas a las que asistieron alrededor de 350 mil personas.
- Se organizaron actividades a fin de promover el acercamiento de la población, especialmente los niños y jóvenes, a la lectura[2/], ya sea en las propias bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas o las Salas de Lectura, mediante presentaciones, actividades artísticas, talleres y exposiciones, entre otras modalidades.

(Continúa)

Avances en el fomento a la lectura

- El Programa Nacional de Salas de Lectura puso en operación en el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, 451 nuevos espacios, registrando poco más de 5 millones de beneficiados y 24 mil actividades de fomento a la lectura (talleres, lecturas en voz alta y cuentacuentos).

(Concluye)

Avances en el fomento a la lectura

- En la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se realizaron casi 400 mil actividades con más de 5 millones de asistentes.
- En la Biblioteca de México, se registraron más de 87 mil asistentes a 441 actividades encaminadas al fomento a la lectura.
- La Biblioteca Vasconcelos alcanzó alrededor de 72 mil asistentes; con el proyecto de "Los niños y las artes. Lecturas en voz alta y narraciones orales", actividades infantiles, conciertos, conferencias, cuentacuentos y exposiciones, se benefició a más de 125 mil personas con 861 actividades; además se organizaron otras 1,166 actividades de fomento a la lectura que lograron reunir a más de 9 mil asistentes.
- El Centro Nacional de las Artes (CENART) realizó 122 presentaciones de cuentacuentos con más de 97 mil asistentes.
- En el marco del programa del INBA, Leo… luego existo, se llevaron a cabo 1,716 actividades de fomento a la lectura, alcanzando más de 67 mil beneficiados.
- Se promovió la instalación de Centros de Lectura en unidades habitacionales, bachilleratos y universidades, así como entre la sociedad civil.
- Se impulsó la campaña "Leamos juntos", en la que todos pueden leer en cualquier lugar y momento. Escritores nacionales e internacionales han formado parte de este proyecto en el que retoman un fragmento de alguna de sus obras y se suman a la lectura con ciudadanos en situaciones cotidianas.
- Se logró cubrir 295 municipios con la operación del Programa de librobuses, lo cual permitió que la oferta editorial llegara a lugares donde no existen librerías.

FUENTE: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

- En cuanto a la producción de libros, EDUCAL tuvo un tiraje de más de un millón 610 mil ejemplares de producción propia, más 150,610 ejemplares producidos en coedición con otras editoriales. Por su parte, la Dirección General de Publicaciones del CONACULTA produjo 60 mil libros impresos a través de su fondo editorial propio y 120 mil ejemplares bajo el programa de coediciones en apoyo a la industria editorial mexicana.

A fin de **organizar un programa nacional de grupos artísticos comunitarios para la inclusión de niños y jóvenes**, a partir del 26 de noviembre de 2013 se puso en marcha el Programa Música en Armonía, Movimiento Nacional de Agrupaciones Musicales

1/ Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.

2/ La información relacionada con la línea de acción: Diseñar un programa nacional que promueva la lectura, se presenta en la estrategia 3.1.3 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida, del objetivo 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Comunitarias, con un concierto en el Auditorio Nacional, contando con la participación de 550 niños y jóvenes seleccionados. Este programa también formó parte del Programa Especial de Acción Cultural: Michoacán 2014.

- Se desarrolló el Programa de Capacitación Continua a 131 personas entre Directores de Orquestas, Coros y Docentes Comunitarios, con el cual se pretende lograr el perfil deseable de docentes, directores y gestores comunitarios.
- La Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo en colaboración con la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil desarrollaron del 24 de mayo al 1 de junio de 2014 el festival artístico multidisciplinario "Europa Joven", dirigido al público infantil y juvenil que mostró una selección de obras de teatro, música, danza, talleres y cine de alto nivel de 10 países de la Unión Europea, alcanzando un total de 46 actividades y 4,741 participantes.
- En el mes de marzo, el Programa Alas y Raíces consultó aproximadamente a 2 mil niños a nivel nacional, sobre elementos de su identidad asociados a su patrimonio cultural. Este ejercicio de participación infantil democrática es la base de la exposición Baúles con Alas y Raíces. Tesoros de los Niños y Niñas de México.

3.3.2 Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país

- México es el país en América Latina que cuenta con la mayor infraestructura cultural. Esto representa un gran desafío, dado que la misma demanda mantenimiento permanente y atención al rezago y el deterioro, para brindar servicios con la mejor calidad y hacer un uso más intensivo y eficiente de ella. La mayor parte de la infraestructura cultural se encuentra bajo custodia y administración de los gobiernos estatales y municipales, por lo que es necesario desarrollar mecanismos de coordinación con dichos niveles de gobierno para hacer el mejor uso de los recursos disponibles y coordinar los esfuerzos en este sentido.

Con el fin de **realizar un trabajo intensivo de evaluación, mantenimiento y actualización de la infraestructura y los espacios culturales existentes en todo el territorio nacional**, se tienen los siguientes avances:

- Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, el INAH realizó acciones de mantenimiento menor a 287 inmuebles abiertos al público, mismos que contemplan zonas arqueológicas, museos y monumentos históricos.
- Durante el primer semestre de 2014 se llevaron a cabo estudios, proyectos y catálogos de conceptos para obras de diverso tipo y alcances en inmuebles como el Palacio de Bellas Artes, el Museo Nacional de Arte, el Museo Nacional de San Carlos y el Museo de Arte Moderno, entre otros.
- Con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) se apoyó a 73 proyectos, que recibieron una aportación global de la Federación por poco más de 103 millones de pesos. El 6 de agosto de 2013 fueron dictaminados 77 proyectos, procedentes de 69 municipios, ubicados en 29 estados del país, autorizándose 106 millones de pesos para su ejecución. Adicionalmente, mediante los subsidios etiquetados por la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados en el Anexo 28.3 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 (PEF), se apoyó la realización de 126 proyectos de infraestructura en las entidades federativas.

Avances en la generación de nuevas modalidades de espacios multifuncionales y comunitarios

- Para el desarrollo de actividades culturales en zonas y municipios con mayores índices de marginación y necesidad de fortalecimiento del tejido social, el Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero del CONACULTA desarrolla durante 2014 el Proyecto para la conservación y reutilización de la estación ferroviaria de Tula, Hidalgo[1/]. Con la rehabilitación de este monumento histórico se busca crear un espacio estratégico de convivencia social con la realización de actividades artísticas y culturales.

- Se desarrolló también el proyecto de conservación del Antiguo Puente Internacional Ferroviario en Matamoros, Tamaulipas, con la propuesta de crear un Centro Cultural y un museo en esta ciudad.

[1/] Sólo corresponde al Gobierno de la República el desarrollo del proyecto de conservación y activación patrimonial. Los recursos y la concreción del proyecto corresponden a las autoridades del estado de Hidalgo.

Para efectos de **dotar a la infraestructura cultural de mecanismos ágiles de operación y gestión**, se mantienen acciones permanentes, a nivel nacional, de profesionalización y capacitación para promotores y gestores culturales, artistas, docentes, mediadores de lectura, bibliotecarios, entre otros especialistas que tienen una injerencia directa en los servicios que se brindan a través de la infraestructura cultural. En este rubro se llevaron a cabo 6,767 acciones de profesionalización y capacitación con las que se atendió a más de 400 mil participantes[1/].

- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 se instalaron 25 nuevas bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (dos en el Estado de México, una en Guerrero, una en Nayarit, una en Puebla, dos en Querétaro, tres en Sonora y 15 en Tamaulipas). También se llevó a cabo la adquisición y entrega de 927,362 volúmenes de materiales bibliográficos a esta Red.

3.3.3 Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional

En atención a la línea de acción **promover un amplio programa de rescate y rehabilitación de los centros históricos del país**, el Programa Hábitat apoyó la protección, conservación y revitalización de los Centros Históricos inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Para ello, en 2013 este programa destinó subsidios federales por 62.9 millones de pesos, los cuales fueron complementados con recursos financieros aportados por los gobiernos locales, por 33.9 millones de pesos. Además, en el presente ejercicio se han canalizado cerca de 75.7 millones de pesos para dar continuidad a esta línea de acción que ha sido apoyada desde 2003.

- El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) a través del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios participa en el rescate de centros históricos con la elaboración de instrumentos de planeación, que a partir del análisis integral de los aspectos vinculados al desarrollo urbano, turístico y preservación ecológica, definen el ordenamiento de la actividad turística, para promover el desarrollo armónico de estos sitios. Durante el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 FONATUR realizó 21 evaluaciones de proyectos turísticos para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Para **impulsar la participación de los organismos culturales en la elaboración de los programas de desarrollo urbano y medio ambiente**, una de las 12 líneas de acción del programa piloto Propuestas de Delimitación de Polígonos de Actuación del Programa de Consolidación Urbana y Rehabilitación Habitacional (PROCURHA), a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), consiste en el rescate de inmuebles que, a pesar de no estar catalogados, representen un valor importante en la identidad histórica, cultural y artística de las ciudades en que se alojan. Esta estrategia tiene como objetivo fortalecer la reactivación de barrios completos, mediante el fortalecimiento de la identidad y el arraigo de los habitantes hacia los mismos, reforzando el patrimonio histórico-cultural y fomentando mayor interés de la población en las zonas de impacto que permita potencialmente incrementar las actividades económicas locales.

- El PROCURHA inició su operación a principios de 2014 como resultado de las acciones establecidas en la estrategia 1.5 del Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018. Dentro de los trabajos realizados de enero a agosto de 2014 destaca la recatalogación de fincas en el polígono de acción ubicado en el barrio de Analco, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

- PROCURHA tiene la finalidad de dirigir adecuadamente el valor de los inmuebles, así como fomentar la cultura y permanencia en el espacio público local. Para fortalecer estas iniciativas, la coordinación del polígono PROCURHA en el estado y el Instituto Municipal de Vivienda han focalizado acciones de restauración de vivienda para ser ocupada principalmente por estudiantes de la zona. Además de estas acciones, la coordinación del polígono PROCURHA en conjunto con la coordinación de Educación del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, han generado una agenda cultural a través de la cual se llevan a cabo actividades de cohesión social tales como teatro al aire libre, exposiciones públicas, eventos culturales, ferias y próximamente programas de talleres para involucrar a toda la comunidad y en especial a los jóvenes. En el caso de las madres de familia de la comunidad, se ha incorporado a este grupo a actividades colectivas dentro del programa "huertos urbanos" que inició trabajos en julio de 2014.

[1/] Indicador incorporado en el Programa Especial de Cultura y Arte, 2014-2018, por lo que no se puede comparar con años anteriores.

Como parte de las acciones para **fomentar la exploración y el rescate de sitios arqueológicos que trazarán un nuevo mapa de la herencia y el pasado prehispánicos del país**, se realizaron inspecciones de salvamento arqueológico y dictámenes técnicos como resultado de los proyectos de rescates y salvamentos arqueológicos, entre otros.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 se atendieron cuatro solicitudes de comunidades para la restauración de inmuebles de propiedad federal (dos en la ciudad de México y dos más en el Estado de México); se realizaron 91 acciones de evaluación técnica de bienes inmuebles de propiedad federal (41 en el Distrito Federal, 35 en el Estado de México, 11 en Morelos, tres en Oaxaca y una en Puebla); y se concluyeron 26 planes de manejo de zonas arqueológicas.
  - Respecto al registro y catalogación de bienes inmuebles, se registraron 1,076 sitios arqueológicos y 108 monumentos históricos, y se incorporaron 3,727 monumentos históricos al Catálogo Nacional. En el tema de proyectos de declaratoria, se han integrado ocho, de los cuales tres son arqueológicos y cinco históricos.
    - Con el propósito de fortalecer las relaciones con diversas instituciones para prevenir la destrucción, saqueo y tráfico ilícito del patrimonio cultural, se firmaron tres convenios de colaboración en el Distrito Federal.

Como una forma de **reconocer, valorar, promover y fortalecer la identidad y la riqueza de las culturas indígenas**, se destinaron al Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), 30.7 millones de pesos para que un total de 1,358 grupos comunitarios desarrollen sus proyectos culturales a lo largo de 2014.

- En apoyo a la propuesta musical de los jóvenes indígenas, destaca el Encuentro Nacional de Tradición y Nuevas Rolas. Transformación y fusión, que se realizó en Zinacantán, Chiapas, del 13 al 17 de noviembre de 2013.
- Mediante el Programa de Desarrollo Cultural Municipal durante el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se apoyó la realización de 953 proyectos de desarrollo cultural. Entre los proyectos apoyados se encuentran: en el municipio Villa de Álvarez, Colima, "Te incluyo en mi cuento" de Rosa Ríos Aguilar; en Zamora, Michoacán, "Cultura visual. Imágenes identitarias" de Jorge Arturo Aguilar Paz; en Arroyo Seco, Querétaro, "Desarrollo para la pluralidad del arte dancístico" de José Manuel Faz Rodríguez; y en Centla, Tabasco, "La Flor de Mangle" de Roxana de la Cruz de la Cruz.
- Con el Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico se otorgaron recursos económicos a creadores artísticos, investigadores y promotores culturales para la realización de 783 proyectos artísticos y culturales.

3.3.4 Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas

Acciones para impulsar el desarrollo de la industria cinematográfica nacional de producciones nacionales y extranjeras realizadas en territorio nacional

- Se autorizó al Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) el apoyo económico con recursos públicos por cerca de 700 millones de pesos por el Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE), Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE) y el Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional (EFICINE), para la producción de 101 largometrajes, lo que representa el nivel de apoyo a la producción más alto en los 30 años del IMCINE, además de 23 cortometrajes. En materia de exhibición se estrenaron 51 películas apoyadas por el Estado. Destacan las cintas "No se aceptan devoluciones", "Cásese quien pueda", y "Amor a primera visa". Dichas películas registraron 26.5 millones de asistentes.

La **creación de nuevas industrias culturales y el apoyo a las ya existentes** se refleja en los diversos mecanismos que se utilizan para dar cabida a proyectos que involucran el trabajo de artistas, promotores, gestores, creadores y, en general de distintos grupos de la comunidad cultural, para promover y difundir el arte y la cultura de nuestro país.

- Con el Programa Nacional de Fomento y Estímulo a las Industrias Creativas y Empresas Culturales, se ha dado viabilidad cultural a 29 propuestas que han sido canalizadas a Nacional Financiera (NAFIN) para su evaluación integral que les permita acceder a los créditos flexibles pactados con la banca comercial.
  - En el ámbito de artes escénicas, la música y la literatura, se estimuló la creación artística mediante convocatorias, concursos, premios y

encargos de obra[1/], con la realización de producciones, obras, estrenos y presentaciones de actividades en diversos espacios.

Impulso y difusión a la creación artística en el plano internacional

- Se impulsó el reconocimiento de la diversidad de las expresiones artísticas y culturales de México y del mundo, en la presentación de 31 exposiciones internacionales (23 en el extranjero y ocho en México), entre las que cabe destacar: Frida Kahlo/Diego Rivera, El arte en fusión (*Musée de l'Orangerie*, París, Francia, 2013-2014) y Exposiciones Picasso/Duncan y Robert Doisneau en el Palacio de Bellas Artes (2014). Asimismo, se impulsó y difundió la creación artística con la participación en nueve ferias internacionales del libro (en tres de ellas siendo México país invitado).
- En el plano internacional se participó en 330 eventos culturales y artísticos, entre los de mayor realce se encuentran: Toronto *International Film Festival*, Canadá (del 5 al 11 de septiembre de 2013); Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de la Habana, Cuba (del 5 al 15 de diciembre de 2013); *Clermont Ferrand International Short Film Festival,* Francia (del 31 de enero al 8 de febrero de 2014); *Berlinale International Film Festival*, Alemania (del 6 al 16 de febrero de 2014).

– En marzo de 2014 se desarrolló la exposición itinerante "De ida y vuelta. Diseño contemporáneo en México", enfocada en mostrar el trabajo de diseñadores mexicanos y su colaboración con comunidades de artesanos.

– En apoyo a la industria editorial, en el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se puso a disposición del público una oferta de 5.2 millones de ejemplares, con lo que se tiene programado comercializar 1.2 millones de ejemplares, por un monto de 148 millones de pesos.

– Se llevó a cabo la capacitación para 18 jóvenes emprendedores sobre sus industrias/empresas creativas del 2 al 6 de septiembre de 2013.

– Se brindaron 56 apoyos para la elaboración de guiones y desarrollo de proyectos, así como 10 apoyos más para la asistencia a talleres cinematográficos.

– Se produjeron 52 programas de radio y 39 de televisión, con el fin de difundir diferentes aspectos del cine mexicano, y se apoyó el trabajo de los Cineclubes, atendiendo 152 solicitudes.

- Se atendieron 82 largometrajes y 30 cortometrajes, de septiembre de 2013 a agosto de 2014[2/].

Principales resultados en materia de promoción cinematográfica nacional

- Se realizaron 85 eventos en diversos estados del país. De la participación de las películas apoyadas en estos eventos, resalta la obtención de 46 premios y reconocimientos otorgados en los Festivales Internacionales de Cine de Morelia, Guadalajara y de los *Arieles* entre otros. En el ámbito internacional, además se participó en eventos cinematográficos en los que se obtuvieron 104 premios, como "La jaula de oro", de Diego Quemada-Diez, que obtuvo más de 35 premios internacionales, entre ellos, Un cierto talento, al reparto de la cinta, y mención especial del Premio *Francois Chalais* y Premio *Gillo Pontecorvo* en el Festival de *Cannes*. La cinta "Heli" obtuvo el premio al Mejor Director de la Selección Oficial en el Festival de *Cannes*. La película "Club *Sandwich*" recibió la Concha de Plata al Mejor Director en la 61 edición del Festival de Cine de San Sebastián y la cinta "Güeros" obtuvo el premio de Mejor Ópera Prima en la *Berlinale International Film Festival*.

– Se realizaron 9,200 funciones con la exhibición de 1,786 cintas entre largometrajes y cortometrajes, de las cuales 835 fueron películas mexicanas. El total de asistentes a las instalaciones de la Cineteca Nacional durante el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 fue de más de 900 mil personas. Asimismo, la institución se sumó a la movilización de los recursos culturales mediante la exhibición de 135 películas en 125 sedes del interior de la República Mexicana, con alrededor de 130 mil asistentes.

- A través del Programa para el Desarrollo de la Industria del *Software* (*PROSOFT*) se apoyan los procesos de la industria de animación (para cine y televisión), videojuegos y aplicaciones móviles. De enero a agosto de 2014 se programó apoyar tres proyectos con un monto de 11.7 millones de pesos, logrando una inversión de 24 millones de pesos para capacitar y certificar a 1,590 personas y crear

[1/] Es la producción de obra artística por encargo a creadores destacados.

[2/] Se apoya, en algunos casos, con recursos económicos, y también en especie (asistencia en la producción, postproducción, distribución y exhibición).

32 empleos. Estos proyectos apoyan un laboratorio de diseño y animación digital, un videojuego interactivo digital para dispositivos móviles y PC para programas bilingües educativos en ciencias y matemáticas para estudiantes de secundaria y preparatoria. Asimismo, se apoyó un proyecto para el desarrollo de talento en medios creativos digitales titulado "M1:2014: Proyecto estratégico desarrollo de talento para la industria de medios creativos-digitales" para el beneficiario *MexicoFIRST*.

- Con el objetivo de difundir y registrar diversas manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial[1/] del país y dar a conocer a creadores de diversas comunidades, se realizaron seis jornadas regionales culturales, con la presencia de 112 grupos de artesanos y la asistencia de más de 200 mil visitantes. Asimismo, se llevaron a cabo dos eventos de alcance internacional: "la Segunda Reunión del Proyecto "Música, Canto y Danza Afrodescendiente de los países" del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina, en Acapulco, Guerrero y el "Segundo Congreso Internacional sobre Experiencias de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, en la ciudad de Zacatecas".

Con el fin de **estimular la producción artesanal y favorecer su organización a través de pequeñas y medianas empresas**, mediante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), se implementó el Esquema Integral Productivo para impulsar la independencia económica de los artesanos contemplando el carácter cultural y económico de la actividad para su inserción a los mercados.

Del 7 de septiembre de 2013 al 12 de enero de 2014 el INBA realizó gestiones para la exportación de obra para la exposición Frida Kahlo. *A life in art*, exhibida en el Museo *Arken* en Copenhague, Dinamarca, a fin de **armonizar la conservación y protección del patrimonio cultural con una vinculación entre la cultura y la promoción turística**. Asimismo, participó en la exposición Gabriel Figueroa. *Under the Mexican Sky. Art and Film*/Bajo el cielo mexicano: Gabriel Figueroa-Arte y filmes con el préstamo de obras de su acervo; muestra, exhibida en Los Ángeles *County Museum of Art* (LACMA). Del 19 de septiembre de 2013 al 2 de febrero de 2014; se colaboró en la realización de la muestra Miguel Covarrubias y Bali con sede en el Museo *Pasifika* en Bali, Indonesia, en el marco del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico; y se colaboró con el gobierno italiano en la realización de la muestra Frida Kahlo, exhibida del 18 de marzo al 31 de agosto de 2014, con sede en la *Scuderie del Quirinale*. Se trató de la retrospectiva más amplia de Kahlo que se haya presentado en territorio italiano, la cual generó gran expectativa no sólo en Italia, sino también en otros países europeos.

Programa Pueblos Mágicos

- Mediante este programa se tiene previsto la rehabilitación de centros históricos, imagen urbana, espacios culturales, cableado subterráneo, equipamiento turístico y demás elementos necesarios para consolidar un producto turístico integral competitivo y sustentable. Dichos proyectos están incluidos en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018.

- Con el Programa Vigías del Patrimonio Cultural se capacitó a grupos de jóvenes en el reconocimiento y la valoración de la riqueza cultural de sus localidades. El programa busca fortalecer la identidad local y el tejido social a través de la generación de acciones de participación ciudadana que incidan en la apropiación y el enriquecimiento del patrimonio cultural, motivar las visitas y contribuir a su aprovechamiento turístico. Se desarrollaron cursos y talleres en Michoacán (Morelia y Pátzcuaro); Puebla (Zacatlán de las Manzanas, Puebla, Cuetzalan y Cholula); Hidalgo (Zempoala y Tulancingo); Morelos, Ruta de los Conventos 1 (Atlatlahucan, Cuernavaca, Tepoztlán, Tlayacapan, Totolapan y Yautepec); Morelos, Ruta de los Conventos 2 (Ocuituco, Hueyapan, Tetela del Volcán, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas); Chiapas (Chiapa de Corzo); Yucatán (Maní y Valladolid); Jalisco (Tonalá) y Veracruz (La Antigua).

- El INAH recibió más de 20.7 millones de visitas a sus recintos culturales, y como parte de los trabajos de conservación, se intervinieron 1,493 bienes muebles de carácter arqueológico o histórico y se organizaron 210 Paseos Culturales, con una participación de 4 mil asistentes.

[1/] Comprende las tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional (Clasificación de la UNESCO).

3.3.5 Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional

- En el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, el CONACULTA y sus organismos coordinados contaron con poco más de 14 millones de usuarios de servicios artísticos y culturales vía *Internet*, lo que representa un incremento de 6% con respecto al periodo anterior, y se digitalizaron más de 36 mil materiales, tanto documentales como patrimoniales. Actualmente, se cuenta con 343 títulos en formato electrónico.

En aras de **definir una política nacional de digitalización, preservación digital y accesibilidad en línea del patrimonio cultural de México, así como del empleo de los sistemas y dispositivos tecnológicos en la difusión del arte y la cultura**, por medio de los portales de la Dirección General de Bibliotecas se difundieron 255 actividades culturales; dentro del apartado de libros digitales de su portal *http://dgb.conaculta.gob.mx/info_detalle.php?id=13*, se cuenta con 4 mil títulos, libres de derechos de autor, cuyas consultas ascendieron a más de 400 mil.

- Por su parte, el Fondo de Cultura Económica cuenta con un catálogo histórico de poco más de 10 mil títulos, de los cuales más de 5 mil están vigentes.
- Desde 2013, el fondo editorial que produce la Dirección General de Publicaciones del CONACULTA se digitaliza para su preservación y comercialización como libro electrónico. En este sentido, se han creado políticas de edición y producción de libros electrónicos y se han establecido las pautas para su comercialización en diversos canales de distribución. En el segundo trimestre de 2014 inició el proyecto de libros digitales[1/] en coedición, para lo cual se realizó el prototipo de convenio con otras editoriales.
- Entre septiembre de 2013 y agosto de 2014 se digitalizaron 329 rollos de material fílmico para ser procesados, estabilizados e integrados al acervo digital de la Cineteca Nacional para su futura investigación, restauración y puesta en acceso.
- En 2013 se concluyó el documento "Plan Maestro de Digitalización de Radio Educación 2013-2018" que contiene las líneas generales de acción para el proceso de transición de mediano plazo en la institución.
- Se digitalizaron 13,638 materiales del acervo sonoro, y se han creado cuatro aplicaciones para dispositivos móviles o *web*, consultadas por más de 35 mil usuarios entre septiembre de 2013 y agosto de 2014.
- Entre septiembre de 2013 y agosto de 2014 se llevó a cabo la coordinación y producción digital del Códice Mendoza, primer recurso de este tipo para el estudio de códices prehispánicos.

Para efectos de **estimular la creatividad en el campo de las aplicaciones y desarrollos tecnológicos**, en abril de 2014, se llevó a cabo el primer concurso de cuento corto interactivo "La experiencia de leer", para jóvenes residentes en el país de entre 12 y 17 años de edad, registrando una participación de 230 jóvenes.

Principales acciones para favorecer la oferta más amplia posible de contenidos culturales, a través de la creación de plataformas digitales

- El programa Alas Digital produjo entre septiembre de 2013 y agosto de 2014 cuatro páginas electrónicas con contenidos especializados para niños y adolescentes: (*http://www.a.gob.mx/, http://www.erre.gob.mx/, http://www.alasyraices.gob.mx/, http://www.mechacreativa.gob.mx/*). Además, generó ocho aplicaciones para dispositivos electrónicos con el fin de desarrollar las capacidades cognitivas, de creatividad y apreciación artística, alcanzando cerca de 240 mil visitantes.

- Se pusieron a disposición de todos los usuarios de las bibliotecas públicas, por medio de la Biblioteca Digital, más de 120 millones de accesos digitales.
- Entre septiembre de 2013 y agosto de 2014 el Fondo de Cultura Económica produjo 308 libros electrónicos, 44 más de los realizados en el año anterior, con lo cual el catálogo de publicaciones electrónicas ofrece 802 títulos, que incluyen tres *apps* (Las minucias del lenguaje, Animalario Universal, Es así).

[1/] Los libros digitales son aquéllos que se publican en formato electrónico para su acceso mediante tabletas, computadoras e incluso teléfonos. Su costo resulta más económico y pueden alcanzar mayor difusión.

Nueva Librería Virtual

- A partir del mes de noviembre de 2013, fue puesta en operación la nueva Librería Virtual *www.educal.com.mx/*, la cual ofrece un catálogo de más de 33 mil títulos y en la que se espera recibir anualmente más de 350 mil visitantes.

- Se continuó con el trabajo para poner en marcha, entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, el nuevo espacio denominado Videoteca Digital, el cual dará servicio de consulta video a través de una plataforma dinámica de consulta, en tanto que los Estudios Churubusco programaron realizar una plataforma digital en su página institucional, con acceso a promocionales de películas en los que se haya participado en coproducción.

- Radio Educación ha puesto en línea entre septiembre de 2013 y agosto de 2014 su oferta de contenidos culturales y educativos, a través del portal *http://www.e-radio.edu.mx/*, mediante el cual el público tiene acceso a escuchar en línea y descargar más de 5 mil audios de manera gratuita. En el periodo de septiembre de 2013 y agosto de 2014 se integraron 10 nuevos micrositios a este portal y se descargaron más de 200 mil audios[1/].

Estímulo a la creación de proyectos vinculados a la ciencia, la tecnología y el arte

- Para estimular la creación de este tipo de proyectos, en marzo de 2014, representantes de los países de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Panamá y México, instalaron oficialmente el Programa Ibermemoria Sonora y Audiovisual, que propone la preservación y acceso a esa riqueza intangible, así como la educación dirigida al conocimiento de las estrategias, tácticas y técnicas de preservación del patrimonio sonoro y audiovisual en beneficio de todos los países de la región.

- Entre el 17 y 18 de octubre de 2013 el Centro de Cultura Digital realizó el Foro Interdisciplinario de Ciencia y Cultura, como espacio de reflexión para construir un marco crítico alrededor del impacto que la tecnología tiene a nivel social y epistemológico en la actualidad. De igual forma, entre octubre de 2013 y hasta diciembre de 2014 prevé desarrollar una serie de videos "Pensamos que", en los que se explora el *Internet* como protocolo de comunicación, sus implicaciones sociales y culturales, los efectos que tiene en el lenguaje, así como los riesgos que puede llegar a representar.

Con la finalidad de **equipar a la infraestructura cultural del país con espacios y medios de acceso público a las tecnologías de la información y la comunicación**, se tuvieron los siguientes avances:

- El proceso de automatización de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas permite la modernización y mejoramiento de los servicios[2/] bibliotecarios que se ofrecen a la población, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, para lo cual durante el periodo de septiembre de 2013 y agosto de 2014 se automatizaron 62 bibliotecas, cantidad que se suma a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, con un total de 458 bibliotecas automatizadas.

- Para mayor difusión del acervo sonoro, la Fonoteca Nacional durante el mes de agosto instaló tres Fonotecas Virtuales. En noviembre de 2013, el Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias fue reconocido por el Archivo General de la Nación, incorporándose al Registro Nacional de Archivos.

Con el fin de **utilizar las nuevas tecnologías, particularmente en lo referente a transmisiones masivas de eventos artísticos**, dentro del Subsector Cultura y Arte se efectuaron diversas acciones con la finalidad de acercar las artes a un mayor número de personas y fomentar la creación de nuevos públicos; entre ellas, destaca la transmisión en vivo vía satélite de las principales actividades que se ofrecen en la sala principal del Palacio de Bellas Artes, como el concierto de la Orquesta Filarmónica de San Petersburgo, la 56 entrega de premios Ariel, entre otros.

- Como parte del proyecto México y su diversidad en la misma frecuencia, a través del cual Radio Educación lleva a su auditorio la diversidad artística y musical de nuestro país, se realizó la transmisión de cuatro festivales nacionales, como son el 41 Festival Internacional Cervantino (octubre 2013), el XXXV Encuentro Nacional de Jaraneros y Decimistas (febrero 2014), y el Festival Cultural Zacatecas

1/ El total de usuarios corresponde al número de descargas.

2/ Corresponde a la línea de acción: Equipar a la infraestructura cultural del país con espacios y medios de acceso público a las tecnologías de la información y la comunicación.

(abril 2014), entre otros. El Festival Internacional Cervantino se convirtió en la primera transmisión de Radio Educación en donde se retomó de manera internacional.

- El Centro Nacional de las Artes publicó el 3 de marzo, vía *web*, y el 23 del mismo mes, en prensa escrita la convocatoria para apoyar proyectos de producción e investigación en arte electrónico, la cual fue atendida por 198 postulantes. Inició la transmisión de eventos y cursos en vivo por *Internet* (*streaming*) y desarrolló un sistema digital para la educación artística y cultural a distancia, y dispone de un espacio en *iTunes* para la publicación de materiales de educación artística. Actualmente la colección tiene un acervo de 150 horas y ha alcanzado en poco tiempo 7 mil visitas, 2,500 descargas y 1,300 suscriptores.
- El Centro Cultural Helénico difundió el Ciclo de Lecturas Dramatizadas, mediante su transmisión en vivo y se elaboraron 1,800 Audiolibros de este Ciclo de Lecturas.
- Por su parte, Canal 22 dio inicio a las pruebas de funcionamiento para validar que la transición MH (*Mobile Handheld*) puede ser recibida en los dispositivos móviles sin necesidad de conectarse a *Internet*.

3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud

- En el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018, se materializan los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Educación, de hacer del deporte una herramienta de desarrollo y cohesión social, para formar mexicanos más sanos y competentes, desarrollando la activación física como un modelo de vida cotidiana entre todos los mexicanos.
- Incorporar el hábito de la activación física sistemática, mejorar la capacidad funcional[1/] y la calidad de vida, promover el sentido de pertenencia y el orgullo por los logros de los representantes deportivos, definen la ruta por la que transita la política pública en la materia, desde 10 perspectivas diferentes: deporte escolar, deporte de rendimiento, deporte de alto rendimiento, deporte y discapacidad, deporte y transversalidad, deporte y normatividad, deporte social, deporte profesional, infraestructura del deporte y capacitación en el deporte.
- Desde el inicio de la presente administración, en el sistema deportivo nacional se identificaron las siguientes debilidades: atención insuficiente en el ámbito del deporte social debido a la gran cantidad de municipios (2,457 municipios, incluyendo las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal); no existen ligas deportivas escolares y municipales debidamente protocolizadas; no existe ningún diagnóstico de aptitud física o información que permita conocer cuál es el estado de la aptitud física de los mexicanos, y dado que la población mexicana no tiene hábitos de práctica deportiva incorporados en su cotidianidad[2/], los resultados deportivos que obtiene México (sus deportistas, equipos y selecciones) en el contexto internacional no son proporcionales a la densidad demográfica y la dimensión del país[3/].
- Anteriormente, no se contaba con información clara y precisa como un punto de partida para conocer la situación real de la infraestructura dedicada al deporte social en el país, además de la inexistencia de un esquema, normas o instrucciones en torno a la planificación, creación y operación de instalaciones deportivas. Ninguna de las Asociaciones Deportivas Nacionales contaba en 2012 con un plan estratégico, tampoco con manuales de organización y procedimientos; uno de los grandes problemas del deporte de alto rendimiento radicaba en que sólo se apoya a aquellos deportistas que por esfuerzos personales llegan a un nivel competitivo internacional.
- Por ello, en esta administración se fortalece el esquema del deporte de representación con el inicio de la profesionalización de las Asociaciones Deportivas Nacionales, con nuevos esquemas de gestión que garantizan un mejor desempeño de los competidores considerados de alto rendimiento. Se establece una estrategia de ligas oficiales municipales de manera ordenada y con un seguimiento puntual de sus participantes para masificar el deporte entre los mexicanos. Como parte del compromiso de México por ser sede de competencias deportivas internacionales de trascendencia, las Federaciones Nacionales han traído a nuestro país más justas internacionales que en los últimos seis años. En 2014, se apoya la realización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Veracruz; y se logró que la Fórmula Uno regrese en 2015 a México, después de 23 años de ausencia.
- Además se creó, el 17 de julio de 2013, el Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte, para realizar el inventario de inmuebles y equipamiento deportivo en el país y determinar las políticas públicas que se han de seguir para atender las necesidades específicas de cada estado y municipio.

3.4.1 Crear un programa de infraestructura deportiva

A fin de **definir con certeza las necesidades de adecuación, remodelación y óptima operación de las instalaciones deportivas, incluyendo las escolares**, se estableció un programa de trabajo sistemático para generar manuales, guías e instructivos como base para la transformación en los procesos de planeación, diseño, adecuación, remodelación, construcción, operación y mantenimiento en los ámbitos social y escolar.

1/ Conjunto de indicadores fisiológicos y psicológicos para conocer qué nivel de eficiencia tiene el ser humano para interactuar con su medio ambiente.

2/ Según el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en noviembre de 2013, 56.2% de la población mexicana de 18 años y más que vive en área urbana es inactiva físicamente.

3/ México ocupó el puesto 39 en el medallero de los Juegos Olímpicos de Londres 2012.

Censo Nacional de Instalaciones Deportivas

- Con el propósito de **contar con información confiable, suficiente y validada de las instalaciones existentes a nivel municipal, estatal y federal, y conocer el estado físico y operativo de las mismas**, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se ha desarrollado la elaboración progresiva del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, que considera el Catálogo de Tipología de Instalaciones Deportivas, el cual fue estructurado en coordinación con el INEGI y con la participación de las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA), de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de Salud, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Para el diseño de instalaciones deportivas, se elabora el proyecto del Módulo Deportivo Escolar[1/] para los niveles educativos de: preescolar, primaria, secundaria, educación media superior, educación superior y educación extraescolar.

Fortalecimiento de la infraestructura deportiva

- Para el cierre del ejercicio fiscal 2013 se canalizaron recursos federales para el fortalecimiento de la infraestructura deportiva en todo el país por 3,792.6 millones de pesos, con los que, hasta julio de 2014, se habían construido 98 obras y otras 686 se encontraban en ejecución. Para el ejercicio fiscal 2014 se autorizaron 737.9 millones de pesos para beneficiar a 25 entidades federativas[2/] con 56 acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura deportiva. Destacan: el Centro Deportivo "El Salvador" en Atenco, Estado de México; la Construcción y Rehabilitación de la Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal de Chiautla, Estado de México, y la construcción del Centro Acuático Municipal "El Norte" en Puebla, Puebla.

Se avanzó en la **recuperación de espacios existentes y la adecuada respuesta a las necesidades futuras que requieren los programas deportivos**, para lo cual se integró al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVyD), dando continuidad a los trabajos de implementación del Programa Piloto Ponte al 100, ante lo cual se han establecido 43 centros de medición de la capacidad funcional en los 21 municipios de las 10 demarcaciones prioritarias[3/].

- Asimismo, se apoyó al PNPSVyD con los Juegos Nacionales Populares, contando en la 6a. edición nacional en 2013, con la participación de 2,570 competidores. Para 2014 se pretende superar la cifra de asistencia en el torneo por realizarse en el mes de septiembre.

Indicador del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, 2012-2014

Indicador	2012	2013	2014[p/]
Certificaciones otorgadas a entrenadores deportivos[1/]	8,474	9,439	8,500

- El decremento del indicador en 2014 de 9.9% respecto a 2013, se debe al cambio en los procesos de certificación. En años anteriores se referían a la certificación profesional y a partir de 2014 se refieren a certificación de competencia laboral.

[1/] La periodicidad de este indicador es anual.

[p/] Cifra preliminar.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

- Con el propósito de garantizar la suficiencia y la calidad de especialistas y técnicos (entrenadores, jueces, árbitros, gestores, docentes, preparadores físicos, entre otros) requeridos para el desarrollo óptimo del deporte, se inició la instrumentación de un Programa Nacional de Certificación de Técnicos y Entrenadores Deportivos por Estándares de Competencia Laboral, de manera coordinada con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), siendo la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) reconocida como ente Certificador en

[1/] Consiste en un conjunto de espacios deportivos, recreativos y lúdicos debidamente equipados, destinados a las acciones básicas de activación física.

[2/] Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

[3/] Tijuana, Tapachula, Ciudad Juárez, Iztapalapa, Gómez Palacio-Lerdo, Torreón, Acapulco, Benito Juárez, Ecatepec y Monterrey.

Competencias Laborales a partir de 30 de mayo de 2014.

A fin de **promover que todas las acciones de los miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte se fundamenten en la planeación de largo plazo**, se tuvieron los siguientes avances:

Acciones relevantes del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE)
• En el seno del SINADE, se desarrolló una nueva orientación enfocada en la planeación de largo plazo para los ocho eventos deportivos nacionales más importantes[1/] que forman parte del Sistema Nacional de Competencias. Con el objetivo de optimizar recursos y fortalecer la estructura competitiva nacional, se definieron los calendarios para dichas competencias para el periodo 2014-2018, hecho sin precedentes en la materia. • Se instaló la Comisión Especial contra la Violencia en el Deporte el 24 de julio de 2014.

Para **poner en operación el sistema de evaluación en materia deportiva, que garantice la eficiencia de los recursos financieros invertidos en el deporte nacional**, el 28 de enero de 2014 se aprobó un esquema único al integrar las competencias de carácter nacional, mismo que contará con un sistema de puntos, el cual asignará un valor a cada uno de los eventos multideportivos nacionales, que permita otorgar reconocimientos por la intervención y resultados obtenidos, promoviendo la participación de diferentes poblaciones en eventos competitivos, y no sólo de los deportistas más destacados.

- A julio de 2014 se programaron recursos federales a representantes de 27 diversas Asociaciones Deportivas Nacionales no Olímpicas, para la realización de eventos especiales, operación de programas anuales y cumplimiento de su objeto social. A la fecha se han ministrado recursos a las federaciones de Actividades Subacuáticas, Aeronáutica, *Aikido*, Ajedrez, Automovilismo Deportivo, Baile y Danza Deportiva, Charrería, Físico-constructivismo y *Fitness*, Fútbol Americano, Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, *Kendo*, Nippón *Kempo*, Medicina del Deporte, Polo y *Wushu*, además de los Institutos Estatales del Deporte en Baja California, Chiapas y Michoacán, por su compromiso con el SINADE y el Plan Michoacán.

3.4.2 Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población

- El Gobierno de la República promueve actividades físicas, recreativas y deportivas desde un enfoque de igualdad de género que contribuyen al desarrollo integral de los participantes, al reordenamiento del sistema deportivo municipal y a mejorar los procesos de representación.

Para **contar con un programa de actividad física y deporte tendiente a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad**, se creó el Programa Piloto "Ponte al 100", que desde el segundo semestre de 2013 se aplica en el país para promover el cuidado de la salud a través de la prescripción de ejercicio y la alimentación de forma personalizada.

- Sumado a las 172,761 evaluaciones realizadas hasta diciembre de 2013, al mes de agosto de 2014 se cuenta con más de 900 mil evaluaciones a nivel nacional en un total de 2,828 centros de medición que están ubicados en institutos de deporte estatales y municipales, y organismos públicos, además de instituciones educativas de distintos niveles. En esta labor participaron más de 3 mil personas, entre capacitadores, instructores y monitores; incluyendo actividades en 43 centros en los 21 municipios de las 10 demarcaciones prioritarias para el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a cargo de la Secretaría de Gobernación. Adicionalmente, el Programa Piloto "Ponte al 100" se ha integrado a las actividades cotidianas de internos en algunos recintos penitenciarios, con la evaluación de la capacidad funcional de 843 personas, así como la capacitación de 92 instructores para su implementación.

- De manera adicional a las pruebas del Programa Piloto "Ponte al 100" que se realizan en espacios públicos, se han establecido alianzas de colaboración para aplicar este programa de capacidad funcional en instituciones como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la Policía Federal Preventiva, el INEGI, SEDENA y Petróleos Mexicanos,

1/ Universiada Nacional, Olimpiada Nacional, Paralimpiada Nacional, Juegos Deportivos Nacionales para Educación Básica (primarias y secundarias), Juegos Deportivos Nacionales de educación media superior, Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, Juegos Nacionales Populares, y Encuentro Deportivo Indígena.

entre otros. El Programa piloto arrancó en septiembre de 2013 y concluyó en agosto de este año, iniciando de forma permanente en septiembre de 2014. Para ello se han celebrado convenios de coordinación y concertación con los órganos estatales del deporte, que consideran a más de 1,300 municipios.

En aras de **facilitar la práctica deportiva sin fines selectivos, con un enfoque que promueva la adquisición de valores para el trabajo en equipo, respeto a las reglas y obtención del éxito mediante el esfuerzo individual y colectivo**, se buscó potenciar la participación de los habitantes de los municipios en el deporte social, convirtiéndolo en la base organizacional de esta actividad en el país.

Con el fin de estructurar un nuevo modelo de gestión se remodeló el 7 de junio de 2013 la **estructura del sistema deportivo en dos grandes vertientes: Deporte Social y Deporte de Representación**.

- La estrategia aplicada en materia de deporte social se basa en: Ligas Oficiales Municipales (que deben contar con el reconocimiento del municipio); Club Oficial Municipal (constituido por agrupaciones locales que conjuntan a quienes practican deportes individuales); Liga Deportiva Escolar (para deportes de conjunto); y Club Deportivo Escolar (para deportes individuales).

- Al mes de agosto de 2014, se implementaron 2,437 ligas oficiales y 1,203 clubes oficiales por parte de los Órganos Estatales del Deporte, con la operación de 32,071 equipos deportivos, logrando una participación de 1,294 municipios a nivel nacional, con un incremento de 126% en comparación con el año anterior.

- En relación al sector escolar, se tienen 1,536 ligas deportivas escolares y 64 clubes deportivos escolares, mismos que se implementan a través de las regiones escolares[1/] en cada entidad federativa, y que representan un incremento de 109% con relación al año anterior.

[1/] Se refieren a las regiones que la Secretaría de Educación Pública tiene constituidas para el control de las áreas, regiones y sectores escolares.

Indicador del Programa Sectorial de Educación 2013-2018

(Porcentaje)

Indicador	2012-2013	2013-2014[1/]
Proporción de estudiantes que se incluyen en el RENADE[2/]	0.9	2.0

- Proporción de estudiantes de educación básica, media superior y superior que se beneficia o participa en actividades físicas o deportivas y que están incluidos en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE).

[1/] Cifra programada anual.

[2/] La periodicidad de este indicador es anual, a inicio de cada ciclo escolar.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

- Respaldados en el Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, publicado el 23 de mayo de 2014, existe la posibilidad de contar con un registro confiable del número de practicantes de deporte a nivel nacional, a través del Registro Nacional de Cultura Física y Deporte, ya sea dentro del deporte social o el de representación.

  - Respecto al deporte de representación, se contaba con 71 Asociaciones Deportivas Nacionales registradas al mes de julio de 2014 en el RENADE.

- Del 1 de enero al 31 de agosto de 2014, se asignaron 36.5 millones de pesos a los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte y Entidades Deportivas, a través del Programa de Talentos Deportivos y Reserva Nacional, a fin de apoyar a 419 entrenadores orientados a detectar talentos, impulsar su desarrollo y consolidación en el alto rendimiento.

- En el marco de la participación de los atletas en eventos deportivos del ciclo olímpico y paralímpico, de septiembre de 2013 a agosto de 2014 se prepararon 11,300 deportistas de 33 disciplinas y se otorgaron recursos por más de 163 millones de pesos, en beneficio de 34 asociaciones nacionales del deporte convencional (consideradas dentro del ciclo olímpico), y cinco del deporte adaptado. En atención a 500 atletas del deporte convencional y 200 del deporte adaptado.

- Se brindaron becas y estímulos a deportistas de alto rendimiento de categorías juvenil y mayor, entre otros, cuya inversión fue de 38 millones de pesos, entregados de forma directa a 2,488 deportistas becados del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2013. Para el periodo de enero a agosto de 2014 se han otorgado apoyos a 2,365 deportistas con una erogación de 18 millones de pesos, sin considerar los 116 beneficiados con el Premio Estatal, Premio Nacional de Deportes y de Mérito Deportivo.

- El Fideicomiso Fondo del Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR), contó al 30 de abril de 2014, con una erogación de 274 millones de pesos. Asimismo se tienen definidos apoyos del 1 de mayo al 31 de agosto de 2014, por un monto de 404.2 millones de pesos para un padrón de 190 atletas de alto rendimiento en 31 disciplinas deportivas[1/], además de 22 atletas del deporte adaptado en cuatro disciplinas (atletismo, *judo*, natación y *power lifting*), lo que representa un aumento de 3% en el número de atletas y 8% en disciplinas apoyadas, con relación al periodo similar anterior.

- De forma paralela se beneficiaron a los deportistas de alto rendimiento con la profesionalización de las asociaciones deportivas nacionales. Para cumplir con ello, se implementó como acción medular la certificación de 26 de estas asociaciones del ciclo Olímpico, de las cuales de septiembre de 2013 a agosto de 2014 han sido certificadas 11.

- Con el fin de promover una Gestión de Calidad y Transparencia en las Organizaciones Deportivas que integran el SINADE, se aprobó el "Decálogo para la Gestión de Calidad y Transparencia en las organizaciones deportivas".

- Se definieron los lineamientos a seguir por parte de los órganos estatales del deporte para poder recibir recursos de los Programas de Becas, Entrenadores de Talentos, Reserva Nacional, y de los Convenios de Entrenadores con China y Cuba, a fin de optimizar los resultados obtenidos. El 70% del recurso asignado a cada entidad es utilizado para entrenadores de las 17 disciplinas deportivas clasificadas como prioridad 1[2/], en tanto que el 30% restante es para las disciplinas clasificadas individuales, preferentemente de prioridad 2[3/].

Principales acciones de apoyo a deportistas de alto rendimiento

- El 27 de marzo de 2014 se creó el Centro Nacional de Evaluación y Seguimiento del Alto Rendimiento en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), espacio dedicado a la investigación en el ámbito de la bioquímica, la fisiología y la biomecánica, con equipos de vanguardia y científicos del más alto nivel, que potenciará el entrenamiento de los seleccionados nacionales.
  - Los deportistas son sometidos a cuatro distintas pruebas, las cuales sirven para valorar en qué etapa de preparación se encuentran y conocer los factores que pudieran afectar su rendimiento.
  - Desde su inauguración, hasta agosto de 2014, se han atendido a atletas sobresalientes en competencias internacionales; se realizó análisis a todos los países participantes durante la Serie Mundial de Clavados llevada a cabo en Monterrey; y se realizaron investigaciones bioquímicas durante la Olimpiada Nacional a los deportistas de *tae kwon do* seleccionados a los Juegos Olímpicos de la Juventud.

Para **facilitar el acceso a la población con talentos específicos al deporte estrictamente selectivo** se ha avanzado en detectar, seleccionar y desarrollar a los jóvenes talentos deportivos, mediante un programa que se constituye como una de las más importantes iniciativas para generar un adecuado desarrollo deportivo nacional. La implementación del Programa de Talentos Deportivos y Reserva Nacional es la vía para lograr que los jóvenes mexicanos se integren a un trabajo sistemático en cada una de sus etapas de desarrollo deportivo, hasta su inclusión en las

1/ Atletismo, *bádminton*, béisbol, boliche, boxeo, canotaje, ciclismo, clavados, ecuestre, esgrima, frontón, gimnasia, *hockey* sobre pasto, *hockey* sobre hielo, *judo*, levantamiento de pesas, luchas asociadas, nado sincronizado, natación, patines sobre ruedas, pentatlón moderno, polo acuático, *racquetbol*, remo, *squash*, *tae kwon do*, tenis de mesa, tiro con arco, tiro y caza, triatlón y vela.

2/ Disciplinas en las que existen mayores posibilidades de que México obtenga resultados sobresalientes: gimnasia rítmica, pentatlón moderno, *tae kwon do*, ciclismo, canotaje, marcha, gimnasia artística, remo, boxeo, esgrima, triatlón, atletismo de fondo, gimnasia de trampolín, tiro con arco, levantamiento de pesas, clavados y tiro deportivo.

3/ Las demás disciplinas deportivas apoyadas que no son prioridad 1.

selecciones nacionales, garantizando los apoyos necesarios por parte de las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno. Para ello, se aplicó una reingeniería del Centro Nacional de Evaluación y Seguimiento del Alto Rendimiento en el CNAR, que busca otorgarle a la CONADE la responsabilidad técnico-deportiva de todos los programas de este importante espacio.

- Por otra parte, se crearon mecanismos de control y seguimiento de los deportistas becados por la CONADE, de acuerdo con sus resultados deportivos alcanzados en competencias nacionales e internacionales o, en su defecto, por las perspectivas de desarrollo, es decir, por la posibilidad de obtener resultados relevantes en los eventos del ciclo olímpico o paralímpico.

- Durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR) se aprobaron las modificaciones a las Reglas de Operación del mismo, para la inclusión del 10% de aumento de la beca mensual correspondiente al Apoyo Especial, que fungirá como un seguro de retiro al momento de la conclusión de su vida activa como deportistas de alto rendimiento.

Logros a nivel internacional

- En cuanto a resultados deportivos, del inicio de la administración al 20 de agosto de 2014, los atletas mexicanos que participaron en diferentes categorías en eventos internacionales, obtuvieron 2,202 medallas, de las cuales, 825 fueron de oro.
- Asimismo, en 2014 la Agencia Mundial Antidopaje (WADA, por sus siglas en inglés) otorgó nuevamente la certificación internacional al Laboratorio Nacional de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), uno de los 32 que operan en el mundo, avalados por el máximo organismo rector en la materia.

Se siguen llevando a cabo **competencias deportivas para favorecer la participación de la población en competencias municipales, estatales, nacionales e internacionales**:

- El 1 de mayo y el 13 de junio de 2014 se efectuó el evento deportivo *amateur* más destacado en el país: la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, repartiéndose un total de 6,327 y 1,750 preseas, respectivamente. Ello significó incrementos de 6.1% en olimpiada nacional y 0.9% en paralimpiada nacional en el número de medallas obtenidas, en relación a los mismos eventos celebrados en 2013.

- Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Básica (primaria y secundaria) en donde intervinieron 7,545 deportistas, repartiéndose 368 medallas. El aumento de medallas en la edición del ciclo escolar 2013-2014, respecto a la edición del ciclo escolar pasado, se debe a la incorporación del nivel secundaria en dicha justa deportiva, en la cual el año pasado sólo participaron 5,225 atletas de nivel primaria, que disputaron 90 medallas.

- La XIV edición de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, realizada en su etapa nacional del 22 al 30 de junio de 2014 en el estado de Colima, albergó a 4,516 participantes. Los estados con mayor número de medallas obtenidas en esta edición fueron Baja California (con ocho medallas de oro), Sonora (con seis de oro) y el Estado de México (con tres de oro).

- En 2013 fueron realizados en total, siete eventos deportivos nacionales, contando con un registro de participación total mayor a 4.3 millones de deportistas, mientras que en 2014, se han realizado cinco eventos multideportivos, contando con una participación, de 5.5 millones, desde su etapa intramuros hasta la etapa nacional, reflejando así un incremento de 17% respecto al año anterior.

- Para que México tenga mayor presencia a nivel internacional, de septiembre de 2013 a julio de 2014 se organizaron diversos eventos deportivos internacionales, entre los que destacan: dos Copas del Mundo (Aguascalientes, Aguascalientes y Cozumel, Quintana Roo), cuatro Campeonatos Panamericanos (Cancún, Quintana Roo; Querétaro, Querétaro; Toluca, Estado de México; y Puebla, Puebla), un Campeonato Centroamericano (Distrito Federal) y dos Campeonatos Mundiales (en Cancún, Quintana Roo), mismos que permitirán elevar el nivel competitivo de los seleccionados nacionales.

3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible

El Gobierno de la República impulsa la política de fomento a las actividades científicas, tecnológicas y de innovación con base al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de julio de 2014, que integra las contribuciones de los sectores empresarial, científico, académico y social.

Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación

- El 20 de mayo se llevó a cabo la reunión de Consejo en la que se aprobó el PECiTI 2014-2018, que presenta una hoja de ruta para que este sector pueda alinear los esfuerzos de las dependencias y entidades del Gobierno de la República con los gobiernos estatales, así como el de las empresas que realizan o apoyan la investigación científica o la innovación. A través del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación el programa coordina las acciones que se orientan a la realización de los siguientes objetivos: contribuir al crecimiento de la inversión nacional en ciencia, tecnología e innovación; formar capital humano altamente calificado; fortalecer el desarrollo regional; fomentar la vinculación con el sector productivo; y fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país.

3.5.1 Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB

Con base en el PECiTI 2014-2018, el Gobierno de la República **articula los esfuerzos de los sectores público, privado y social, para incrementar la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y lograr una mayor eficacia y eficiencia en su aplicación** frente a los principales retos nacionales.

Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE)

- En 2014 el GIDE, con base en cifras estimadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), ascenderá a 91,955 millones de pesos, 10.3% mayor en términos reales respecto al de 2013[1/] y superior en 26.2% respecto a 2012. La relación GIDE/PIB en 2014 se ubicará en 0.56%. En 2013 se estima que el GIDE[2/] ascienda a 80,297 millones de pesos, 14.3% mayor en términos reales respecto al de 2012, y la relación GIDE/PIB se ubique en 0.50%. Para 2014 se espera que la participación en el financiamiento del GIDE del sector empresarial sea de 31%, la del gobierno 66% y la de otros sectores 3 por ciento.

GASTO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL, 2007-2014 1/

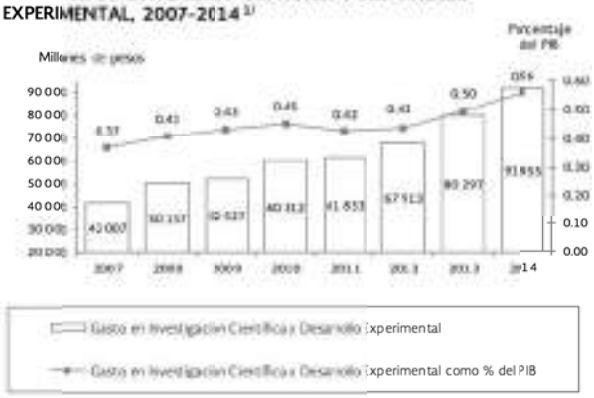

1/ Para 2012, 2013 y 2014 cifras estimadas al cierre del año.
FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Presupuesto Federal en Ciencia, Tecnología e Innovación

- En 2014 el presupuesto federal en ciencia, tecnología e innovación ascendió a 81,862 millones de pesos, 12% más en términos reales respecto a 2013, incremento sin precedentes, en congruencia con el propósito de **incrementar el gasto público en CTI de forma sostenida.** Este presupuesto es el mayor monto asignado comparado con años anteriores, respecto a 2013 tuvo un incremento en términos reales de 12% y con relación a 2012 fue superior en 28.6%. Al final de 2014 se estima ejercer 84,342 millones de pesos, que apoyarán 4.7% más proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, y se otorgarán 19% más becas para estudios de posgrado que en 2012.

1/ La variación real se calculó con base en la variación del Índice de Precios Implícito del Producto Interno Bruto de 2014 respecto a 2013 considerada para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 (1.0379).

2/ El dato del GIDE se obtiene de una encuesta que realiza el CONACYT con el INEGI de forma bienal. El dato para 2013 se tendrá a mediados de 2015.

GASTO FEDERAL EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, 2007-2014 1/

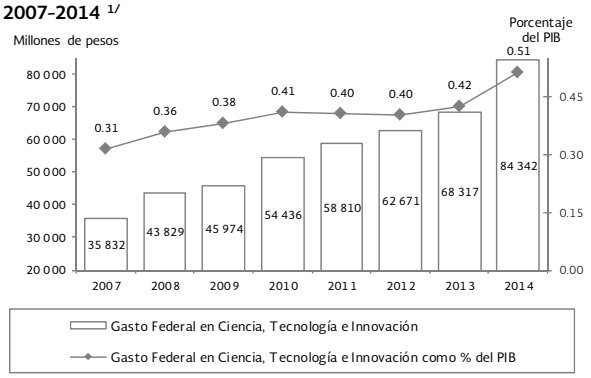

1/ Para 2014 cifras estimadas al cierre del año.
FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- El CONACYT canalizó en 2014 recursos presupuestarios por 739 millones de pesos a 19 fondos sectoriales: de desarrollo tecnológico (11) e investigación científica (ocho), de 18 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF). Con ello se desarrollaron proyectos científicos y tecnológicos en respuesta a las necesidades específicas de las dependencias. Destacaron los resultados de los siguientes fondos sectoriales:

FONDOS SECTORIALES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CON EL CONACYT, 2014 1/ (Continúa)

Dependencia CONACYT	Convocatoria 2014	Aportación del CONACYT (Millones de pesos)	Proyectos apoyados
Fondos Sectoriales de Desarrollo Tecnológico			
SEMAR	Mayo	30	Dos proyectos para el desarrollo de sistemas de control y vigilancia para las embarcaciones
SEDENA	Septiembre	8	Dos proyectos para el desarrollo de sistemas de telecomunicaciones y vigilancia, y *software* y *hardware* especializados
SAGARPA	Septiembre	30	Cinco proyectos en materias de agrobiotecnología y recursos fitogenéticos
CONAFOR	Abril	5	Un proyecto para el manejo y control fitosanitario en bosques nativos y plantaciones comerciales forestales
SECTUR	Junio	6	Cinco proyectos para el desarrollo de un control de gestión operativo de la corporación Ángeles Verdes
INEGI	Septiembre	8	10 proyectos de desarrollo de infraestructura para la producción, análisis, difusión, promoción y conservación de información estadística y geográfica

FONDOS SECTORIALES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CON EL CONACYT, 2014 1/ (Concluye)

Dependencia CONACYT	Convocatoria 2014	Aportación del CONACYT (Millones de pesos)	Proyectos apoyados
ASA	Junio	15	Dos proyectos para el desarrollo de sistemas, estudios, procedimientos, equipo, bioenergéticos específicos para el sector aeronáutico
SE-FIT	Junio	5	45 proyectos para la creación de empresas de base tecnológica (*startups*) y de grupos y/o centros de ingeniería, diseño, investigación y desarrollo experimental en MIPYMES
SE-FINNOVA	Julio	95	350 proyectos para la mejora de productos y servicios, reducción de costos, incremento de la capacidad innovadora y de la productividad de las empresas
Fondos Sectoriales de Investigación Científica			
SEP	Julio	400	300 proyectos de investigación científica básica que genere conocimiento de frontera en las áreas de la ciencia
SS-IMSS-ISSSTE	Mayo	80	95 proyectos relativos a enfermedades crónicas, infecciosas y parasitarias; trasplantes y preservación de órganos; trastornos de la nutrición, entre otros
CONAGUA	Septiembre	5	10 proyectos para formación de recursos humanos en el manejo económico y sustentable de los recursos hídricos e inventario de humedales en diversas regiones
SRE	Noviembre	10	10 proyectos de investigación y desarrollo experimental en cooperación con otros países para desarrollar productos, procesos o servicios en diversas áreas de la ciencia
SEMARNAT	Octubre	10	20 proyectos para generar conocimiento en materia de medio ambiente y cambio climático
SEDESOL	Octubre	5	Cinco proyectos para identificar problemas de cohesión social, reintegración en la sociedad de connacionales repatriados, entre otros
INMUJERES	Noviembre	5	Tres proyectos para el desarrollo de mecanismos de empoderamiento de las mujeres y mejora de su calidad de vida

1/ El CONACYT canalizó recursos por 22 millones de pesos a tres Fondos que al mes de agosto no tienen prevista la fecha de publicación de la convocatoria debido a que aún están en proceso de conformación: IMPI 3 millones de pesos, SEGOB-Comisión Nacional de Seguridad 4 millones de pesos y Agencia Espacial Mexicana 15 millones de pesos.
FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Acciones estratégicas en los Fondos Sectoriales

- El Fondo CONACYT con la Secretaría de Energía (SENER) que atiende temas de hidrocarburos[1/] destinó en 2014 recursos por 1,330 millones de pesos que serán ejercidos en los próximos siete años para crear el Centro de Tecnologías en Aguas Profundas. Lo anterior permitirá ampliar la capacidad de PEMEX para realizar actividades de extracción de petróleo en aguas profundas.
  - En el marco de este fondo se formalizaron cuatro proyectos que se realizarán en los próximos tres años por un monto de 1,664 millones de pesos, para recuperación en campos maduros que incrementarán la producción petrolera nacional.
  - En 2014 este fondo destinó 2,994 millones de pesos, 22.6% superior en términos reales a lo apoyado en 2012.
- El Fondo CONACYT-SENER de sustentabilidad energética[1/] aprobó recursos por 1,628 millones de pesos para la formación de tres Centros Mexicanos de Innovación en Energías Renovables:
  - Energía Geotérmica (CEMIE-Geo por un monto 959 millones de pesos).
  - Energía Solar (CEMIE-Sol con recursos por 453 millones de pesos).
  - Energía Eólica (CEMIE-Eólico por un monto de 216 millones de pesos).

De enero a junio de 2014, se **promovió la inversión en CTI en instituciones públicas de educación superior** mediante el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) que canalizó recursos por 1,166.8 millones de pesos de recursos fiscales y 647.8 millones de pesos provenientes de otras fuentes de financiamiento (entidades públicas, personas físicas y morales, nacionales e internacionales) para el desarrollo de 544 proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

El Gobierno de la República ha fortalecido **los incentivos para una mayor inversión de las empresas en investigación científica y desarrollo experimental** a través de proyectos conjuntos con instituciones y dependencias federales. Durante 2014 destacaron las siguientes acciones:

- Con el fin de impulsar la inversión en innovación empresarial, la Secretaría de Economía (SE) en 2014 asignó al Fondo Sectorial de Innovación SE-CONACYT, recursos por 300 millones de pesos, 92.7% más en términos reales que en 2013.
  - En el periodo enero-junio de 2014, el Fondo apoyó 318 proyectos por 272.7 millones de pesos, y al considerar las aportaciones de empresas y otras instituciones, representaron una inversión en investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de 349 millones de pesos, estos apoyos se otorgaron bajo el esquema de bonos para la innovación que buscan facilitar la maduración de las oficinas de transferencia de conocimiento, así como apoyar a las MIPYMES a través de su vinculación con las oficinas certificadas.
- El CONACYT aportó 3,930 millones de pesos durante 2014 a través del Programa de Estímulos a la Innovación con el propósito de fomentar en las empresas la inversión en innovaciones que se traduzcan en oportunidades de negocio. De enero a julio de 2014 canalizó el 100% de ese presupuesto, del cual 3,673 millones de pesos, 93.5% del total y 32.8% más en términos reales que en 2013, se destinó a empresas que se vincularon con universidades y centros públicos de investigación.
  - En los primeros seis meses de 2014 el Programa aprobó 872 proyectos en apoyo de 742 empresas ubicadas en las 32 entidades federativas, 646 de los proyectos se otorgaron a MIPYMES, enfocados principalmente a las ramas industriales de química, transporte, alimentos, maquinaria y equipo, plástico y hule.

A fin de **aprovechar las fuentes de financiamiento internacionales para CTI**, el Fondo del Programa para el Desarrollo de la Industria del *Software* (PROSOFT) recibió recursos por 80 millones de dólares provenientes de un préstamo del Banco Mundial en 2009. De enero a junio de 2014 se otorgaron 52.7 millones de pesos, provenientes de esta fuente de financiamiento, a dos proyectos relacionados con el talento humano y el fortalecimiento del programa. Estos proyectos permitirán potenciar una inversión de 117.1 millones de pesos en el próximo año, en el que culmina el proyecto relacionado con el préstamo del Banco Mundial, con lo cual se prevé la mejora de 4,141 empleos en el sector de tecnologías de la información.

- De enero a junio de 2014 el PROSOFT apoyó 131 proyectos por 411.3 millones de pesos a 11

[1/] Estos fondos sectoriales se derivan de la Ley Federal de Derechos y los recursos provienen de la venta de petróleo crudo y gas natural, y no hay concurrencia de recursos por parte del CONACYT.

organismos promotores[1/], con lo que se comprometió la mejora de 18,263 empleos, a través de la certificación y capacitación especializadas.

Cooperación Internacional, Acuerdo de Cooperación México-Francia

- A fin de **fomentar el aprovechamiento de las fuentes de financiamiento internacionales para CTI,** en el marco de la reunión de los presidentes de México y Francia llevada a cabo los días 10 y 11 de abril en la Ciudad de México, el CONACYT y el Ministerio de Educación Nacional, Enseñanza Superior e Investigación francés, firmaron ocho acuerdos de cooperación como parte de la estrategia nacional para impulsar la CTI como motores del desarrollo económico.

3.5.2 Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel

El Gobierno de la República durante 2014 incrementó el número de **becas de posgrado mediante la consolidación de los programas vigentes y la incorporación de nuevas modalidades educativas**. Entre las principales acciones destacaron:

- Con el respaldo del Gobierno Federal se estima atender 71,506 becarios en programas de posgrado de calidad nacionales y al extranjero, 6% más respecto a 2013 y 19% mayor a los apoyados en 2012.
- A junio de 2014 el CONACYT apoyó 52,403 becas vigentes y otros apoyos, 12.6% más que en 2013, de las cuales 88% (46,109) fueron becas nacionales, 9.9% (5,205) becas al extranjero y 2.1% (1,089) a otros apoyos para becas específicas.
  - De las 46,109 becas nacionales, 34.7% (15,989) son para doctorado; 59.9% (27,612) para maestría; y 5.4% (2,508) para especialidades, becas mixtas nacionales, estancias técnicas y posdoctorales. El 67.8% de los becarios realizaron sus estudios en el interior del país y 32.2% en el Distrito Federal.

Fortalecimiento del capital humano de alto nivel, Sistema Nacional de Investigadores

- El **Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en 2014 incrementó el número de científicos y tecnólogos simultáneo con su descentralización;** entre los principales resultados destacan los siguientes:
  - Con un presupuesto de 3,722 millones de pesos, 15.4% superior en términos reales al de 2013 y 23.7% superior respecto a 2012, en 2014 se favoreció a la comunidad académica y científica nacional y el número de científicos y tecnólogos acreditados ascendió a 21,358 en el Sistema, 8.2% más respecto a 2013, con lo cual se benefició a 1,611 más investigadores que en 2013.

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES, 2008-2014 1/

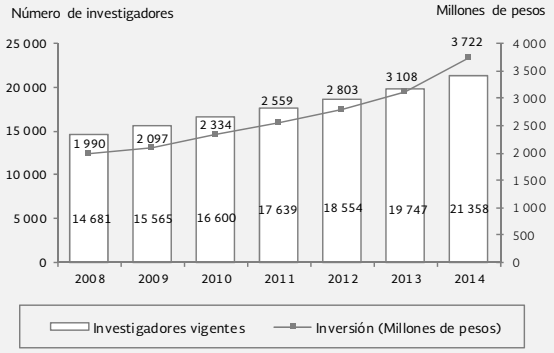

1/ Para 2014 cifras estimadas al cierre de año.
FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

  - El SNI operó un convenio con las Instituciones de Educación Superior (IES) particulares a fin de que la plantilla de investigadores particulares que sean miembros del Sistema, tenga el mismo estímulo que los miembros de instituciones públicas.
  - El CONACYT, de septiembre a diciembre de 2013 promovió la colaboración con instituciones privadas mediante 41 nuevos convenios, y al mes de junio de 2014 operan 173 convenios.
  - Se implementó un esquema que fortalece a las universidades ubicadas en el interior de la república que tienen menor número de investigadores del SNI. Cabe destacar que en 2014 sólo 35.2% de los investigadores del SNI radicaron en el Distrito Federal, ya que el 64.8% correspondió a investigadores de universidades y centros de investigación de los estados de la república.
  - De enero a junio se incorporaron al SNI 249 investigadores mexicanos que laboran fuera del país, quienes recibieron el nombramiento de Investigador Nacional, con lo que a junio el SNI contó con 557 investigadores que radican en el exterior.

1/ Las entidades federativas con dependencias promotoras son Aguascalientes, Yucatán, Zacatecas, Tabasco y Nuevo León, y como organismos empresariales: la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información y Asociación Mexicana Empresarial de *Software* Libre, A.C.

- 42.1% (2,191) de las 5,205 becas vigentes en el extranjero correspondió a becas de doctorado, 30.6% (1,595) a maestría y 27.3% (1,419) a becas para especialidades, becas mixtas al extranjero y estancias técnicas.

- Los 1,089 apoyos para becas específicas se distribuyeron de la siguiente manera: 567 (52.1%) para la formación técnica y universitaria de madres mexicanas jefas de familia, 173 (15.9%) para estancias de maestros y doctores en la industria, y 349 (32%) becas para indígenas en sus diversas modalidades.

El fortalecimiento del capital humano de alto nivel en el país se llevó a cabo mediante **la promoción de un mayor número de programas de posgrado de calidad y nuevas modalidades** como posgrados con la industria, programas a distancia, posgrados no escolarizados y especialidades médicas, entre otras.

- La coordinación del CONACYT con la Secretaría de Educación Pública en el marco del Programa Nacional de Posgrados de Calidad permitió alcanzar los siguientes resultados:

  - A junio de 2014 se conformó una oferta de 1,742 programas vigentes, 13.5% más que lo reportado a junio de 2013, de los cuales, 162 (9.3%) son de competencia internacional, 581 (33.4%) consolidados, 608 (34.9%) en desarrollo, y 391 (22.4%) de reciente creación.

  - El 79.5% de los programas están distribuidos en IES de los estados y 20.5% se imparten en instituciones ubicadas en el Distrito Federal.

El Gobierno de la República **apoyó a los grupos de investigación existentes y fomentó la creación de nuevos en áreas estratégicas o emergentes,** mediante la consolidación y vinculación de los recursos humanos de alto nivel, que permiten su inserción en los sectores académico, de investigación y empresarial.

- En 2014 se emitieron dos convocatorias para impulsar la consolidación de grupos de investigación y cuerpos académicos, se recibieron 109 solicitudes, de las cuales 58 fueron aprobadas, 16 para repatriación y 42 para retención.

- A junio de 2014 el Programa de Estancias Posdoctorales y Sabáticas en el Extranjero recibió 385 solicitudes de las cuales se aprobaron 275, de ellas 98 fueron para estancias posdoctorales y 177 para estancias sabáticas en el extranjero.

- Durante 2014 se fortalecieron los servicios de las 20 redes temáticas de investigación en operación[1/], que conjuntan 3,382 investigadores y estudiantes de todas las entidades del país, quienes contribuyen a la solución de problemáticas de desarrollo nacional.

  - En el periodo enero-junio de 2014 el CONACYT apoyó a seis de las 20 redes con los temas de Biotecnología para la agricultura y la alimentación; Código de barras de la vida; Complejidad, Ciencia y Sociedad; Desarrollo de Fármacos y Métodos de Diagnóstico; Física de Altas Energías, y Nanociencias y Nanotecnología.

En materia de **cooperación internacional en temas de investigación científica y desarrollo tecnológico,** México promovió reuniones para compartir experiencias exitosas y la aplicación de los logros científicos y tecnológicos nacionales. El Instituto Nacional de Pesca realizó reuniones bilaterales con 12 investigadores de Estados Unidos de América para compartir herramientas metodológicas y protocolos de investigación en el estudio de poblaciones de peces óseos marinos, con enfoque regional.

- La cooperación del Instituto de Astronomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el Centro *Goddard* de la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio, y las universidades de California y Estatal de Arizona de Estados Unidos de América, permitió instalar en el telescopio *Harold Johnson* dentro del Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir, Baja California, el instrumento denominado *Re-Ionization and Transients InfraRed* Camera, que permite observaciones astronómicas detalladas para detectar estrellas jóvenes, núcleos activos de galaxias, muerte estelar y destellos de rayos gamma, los más energéticos del Universo.

1/ Las redes temáticas de investigación se refieren a: 1. Agua; 2. Código de Barras de la Vida; 3. Complejidad, Ciencia y Sociedad; 4. Física de Altas Energías; 5. Fuentes de Energía; 6. Pobreza y Desarrollo Urbano; 7. Medio Ambiente y Sustentabilidad; 8. Nanociencias y Nanotecnología; 9. Desarrollo de Fármacos y Métodos Diagnósticos; 10. Biotecnología para la Agricultura y la Alimentación; 11. Tecnologías de la Información; 12. Modelos Matemáticos y Computacionales; 13. Ecosistemas; 14. Materia Condensada Blanda; 15. Sociedad Civil y Calidad de la Democracia; 16. Etnoecología y Patrimonio Biocultural; 17. Ciencia y Tecnología Espaciales; 18. Robótica y Mecatrónica; 19. Desastres Hidrometeorológicos y Climáticos; 20. Envejecimiento, Salud y Desarrollo Social.

Absorción de capital humano de alto nivel, Cátedras CONACYT

- Para **promover la participación de estudiantes e investigadores mexicanos en la comunidad global del conocimiento,** se creó en febrero de 2014 el Programa de Cátedras CONACYT que constituye una de las principales estrategias en materia de incorporación de capital humano altamente calificado para desarrollar funciones de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- Con un presupuesto de 493.8 millones de pesos en 2014, el CONACYT incorporará 574 nuevas plazas de estructura de científicos y tecnólogos jóvenes que estarán adscritas mediante concurso a instituciones de educación superior y centros e institutos de investigación, ubicadas en las 32 entidades federativas.

La Secretaría de Relaciones Exteriores promueve la **participación de México en foros y organismos internacionales** mediante la capacitación de recursos humanos de instituciones mexicanas en cursos de agencias y organismos de cooperación internacional para el desarrollo en diversos sectores[1/].

- Durante el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014 se difundieron 310 convocatorias de cursos, seminarios y talleres, con la participación de 143 mexicanos de diferentes instituciones nacionales.

3.5.3 Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente

En 2014 la creación de centros de investigación se orientó a revertir las desigualdades en CTI del país con base en el **diseño de políticas sectoriales diferenciadas para atender el desarrollo regional, que permitan fortalecer a las entidades federativas** con menos recursos y apuntalar el crecimiento de los más avanzados.

- Con el fin de mejorar la distribución regional de sus miembros, el SNI modificó su reglamento para implementar un esquema de fortalecimiento de las universidades ubicadas en el interior de la república y que tienen menor cantidad de investigadores pertenecientes al sistema. De esta forma, en 2014 sólo el 35.2% de los investigadores del SNI radican en el Distrito Federal.

La estrategia de **fomento a la formación de recursos humanos de alto nivel, asociados a las necesidades de desarrollo de las entidades federativas de acuerdo con sus vocaciones,** se sustentó en la operación de los centros tecnológicos regionales, entre cuyos resultados destacaron los siguientes:

- El Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas A.C., de enero a junio de 2014 ofreció tres programas de posgrado que atendieron una cobertura de 32 estudiantes en prioridades locales en los diferentes sectores productivos del país. Las áreas abarcaron ingeniería industrial y manufactura; ingeniería ambiental y curtiduría.
- El CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, coadyuvó a la formación académica del personal del sector empresarial, de enero a junio de 2014 llevó a cabo cuatro programas de posgrado: doctorado y maestría en manufactura avanzada, maestría en sistemas inteligentes multimedia y especialidad en diseño y desarrollo de productos plásticos. Durante el primer semestre de 2014 se graduaron tres estudiantes.
- El Colegio de la Frontera Sur promovió, entre estudiantes de posgrado, que los temas de tesis busquen soluciones a problemas en la región, especialmente los que enfrenta la frontera sur de México en cuanto a ecología y desarrollo sustentable.

La SE **apoyó el establecimiento de ecosistemas científico-tecnológicos que favorecen el desarrollo regional,** a través de la implementación de la Agenda Sectorial para el desarrollo de Tecnologías de la Información, PROSOFT 3.0, que entró en operación en julio de 2014.

- La Agenda promueve una política industrial nacional que genere vínculos virtuosos entre miembros de la academia y centros de investigación, la industria y los distintos órdenes de gobierno.

El Gobierno de la República **incrementó la inversión en CTI en los estados y regiones** del país a través del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación, el cual cuenta en 2014 con recursos presupuestarios por

1/ Entre los sectores destacan: medio ambiente, agricultura, administración pública, energía, desarrollo social, desarrollo urbano, tecnología espacial, salud pública, desarrollo económico, innovación tecnológica, seguridad pública y prevención de desastres.

600 millones de pesos, 44.4% más en términos reales que en 2013.

- Asimismo, el CONACYT promovió acciones en CTI que impulsaron el desarrollo integral de los estados y municipios, mediante la operación de los 35 Fondos Mixtos[1/] con las entidades federativas a través de los cuales se canalizaron recursos presupuestarios por 900 millones de pesos, 15.5% más en términos reales que en 2013.
- De enero a junio de 2014 se publicaron 19 convocatorias de los Fondos Mixtos y se aprobaron 36 proyectos por 521.3 millones de pesos. De los recursos aprobados, 302.9 millones de pesos (58.1%) corresponden a centros públicos de investigación y 218.4 millones de pesos (41.9%) se canalizaron a IES estatales, instituciones de investigación científica y tecnológica y otras instituciones.

Política sectorial diferenciada para atender el desarrollo regional

- A través de los Fondos Mixtos de enero a junio de 2014, en el marco de las 19 convocatorias, se aprobó la creación, entre otros, de cuatro centros de investigación:
  - Casa Matemática Oaxaca, el convenio de asignación de recursos por 40 millones de pesos se firmó el 9 de mayo de 2014, es un proyecto que realizarán varias instituciones bajo la coordinación del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.
  - Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., Unidad Yucatán, el convenio de asignación de recursos por 35.8 millones de pesos se firmó el 8 de abril de 2014.
  - Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico que contribuirá a incrementar la productividad y competitividad de la industria petrolera en Campeche, el convenio de asignación de recursos por 80 millones de pesos se firmó el 31 de marzo de 2014. Este proyecto está a cargo del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
  - Centro de Innovación y Competitividad en Energías Renovables y Medio Ambiente en Durango, proyecto a cargo del Centro de Investigación y Materiales Avanzados, la firma del convenio de asignación de recursos por 72 millones de pesos se llevó a cabo el 4 de abril de 2014.

[1/] De los 35 fondos mixtos vigentes: 32 corresponden a las entidades federativas y tres a municipios: Ciudad Juárez, Chihuahua; La Paz, Baja California Sur; y Puebla, Puebla.

3.5.4 Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado

Atención a problemas nacionales mediante la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico

- El Gobierno de la República **promovió la vinculación entre las instituciones de educación superior y centros de investigación con los sectores público, social y privado**, con base en la publicación el 27 de septiembre de 2013 de la Convocatoria de Proyectos de Desarrollo Científico para atender Problemas Nacionales. Los proyectos se orientan a aprovechar el conocimiento generado en siete áreas de investigación[2/] a fin de proponer soluciones y lograr un mayor bienestar social en la población.
  - En el marco de la convocatoria, al mes de julio de 2014 se apoyaron 132 proyectos, **evaluados conforme a estándares internacionales**, por un monto de 172 millones de pesos.

El Gobierno de la República a **través de programas de fomento a la vinculación y la creación de unidades de vinculación y transferencia de conocimiento**, así como Oficinas de Transferencia de Conocimiento impulsó la incorporación de empresas a las cadenas de valor a fin de potenciar la competitividad de la mano de obra nacional.

- El Instituto Mexicano del Transporte firmó dos convenios para impulsar la creación de dos unidades de vinculación y transferencia de conocimiento: uno con la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora y otro con la Universidad Autónoma de Querétaro.
- La SE y el CONACYT realizaron la certificación de 41 Oficinas de Transferencia de Conocimiento, entre las que se encuentran: el Centro de Investigación en Química Aplicada, A.C.; Desarrolladores de Negocios

[2/] Las áreas de investigación son: 1. Biotecnología para la alimentación, la salud y la recuperación de espacios contaminados; 2. Cambio climático, fenómenos naturales y prevención de riesgos; 3. Energía y desarrollo sustentable; 4. Movimientos y asentamientos humanos; 5. Redes avanzadas de comunicación y tecnologías asociadas; 6. Salud y enfermedades importantes de la sociedad mexicana; y 7. Seguridad ciudadana.

Basados en Tecnología S.A. de C.V.; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey-Campus Chihuahua, y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Se **promovió el desarrollo emprendedor en instituciones de educación superior y los centros de investigación, con el fin de fomentar la innovación tecnológica y el autoempleo entre los jóvenes.** En el marco del fomento al emprendimiento, el CINVESTAV, por medio de su Agencia de Comercialización del Conocimiento, en 2014 inició un programa de capacitación y desarrollo de habilidades en la materia, dentro del posgrado en biotecnología de plantas, en la Unidad Irapuato.

En México, el marco legal para la protección de los derechos de propiedad intelectual se orienta a **incentivar, impulsar y simplificar el registro de la propiedad intelectual entre las IES, centros de investigación y la comunidad científica,** además de detonar la innovación en las empresas del país.

- Durante el periodo enero-junio de 2014 el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) suscribió siete convenios de colaboración con instituciones gubernamentales, universidades y cámaras empresariales. Asimismo, realizó 1,345 eventos del programa de promoción de la propiedad industrial y 70,746 actividades relacionadas con el programa de difusión y comunicación social.

De septiembre de 2013 a agosto de 2014 se **impulsó el registro de patentes para incentivar la innovación.**

- El Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) destinó un presupuesto en 2014 por 9.4 millones de pesos a fin de mantener y promover los registros en México y en el extranjero de la propiedad intelectual del Instituto. De septiembre de 2013 a junio de 2014 el IMP registró 26 patentes, presentó 59 solicitudes de patente, 280 derechos de autor y obtuvo 23 marcas registradas.
- El Instituto de Investigaciones Eléctricas de enero a junio de 2014 registró tres patentes y 16 certificados de derechos de autor, también presentó siete solicitudes de patentes a nivel nacional y dos solicitudes internacionales ante el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes.
- EL CINVESTAV en los primeros seis meses de 2014 obtuvo cuatro registros de patentes por parte del IMPI y dos de derechos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

El CONACYT en conjunto con la SE en 2013 publicaron la convocatoria del Fondo de Innovación Tecnológica, en este contexto en el periodo enero-junio de 2014 se apoyaron 41 proyectos innovadores con un monto de 118.4 millones de pesos para la **generación de nuevas empresas (*startups*) de alto impacto, la integración de prospectos de negocios de base tecnológica,** y la creación y consolidación de grupos y/o centros de ingeniería, diseño, investigación y desarrollo tecnológico.

- En abril de 2014 la SE promovió la creación de empresas de base tecnológica con la transferencia de 100 millones de pesos al Fideicomiso del Fondo de Fondos de Capital Emprendedor denominado México *Ventures* I, y a junio de 2014 comprometió 90% del Fondo mediante ocho fondos y seis inversiones directas.
- De enero a junio de 2014, el Fondo de Coinversión de Capital Semilla SE-Nacional Financiera, apoyó la inversión en proyectos innovadores, mediante la realización de compromisos por 142.8 millones de pesos, con lo que a junio comprometió 32% de los recursos de 2014 en tres fondos privados (vehículos de inversión) y 12 empresas (inversiones directas en proyectos innovadores de alto impacto).
- Asimismo, en el marco del Programa de Estímulos a la Innovación del CONACYT, 90.1% (786) de los proyectos apoyados se desarrollaron en vinculación entre academia y empresas, que servirán para generar nuevos productos, procesos y servicios de alto valor agregado que contribuyan a mejorar la competitividad de las empresas participantes.

3.5.5 Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país

Fortalecimiento de la Infraestructura
• Para **fortalecer la infraestructura de las instituciones públicas de investigación científica y tecnológica, a nivel estatal y regional,** y promover el desarrollo de la investigación, en 2014 el CONACYT apoyó la adquisición y renovación de infraestructura de investigación científica en 77 instituciones; 51 instituciones de educación superior y 26 centros de investigación; así como el establecimiento de laboratorios en 13 centros de investigación e instituciones de educación superior[1/]. Para ello, en 2014 contó con recursos presupuestarios por 2,288.7 millones de pesos, cifra sin precedentes que representa un incremento de más del 100% en términos reales, respecto al año anterior.

[1/] Las instituciones que adquirieron y renovaron infraestructura fueron: UNAM, IPN, CINVESTAV, UAM, algunos CPI-CONACYT, institutos tecnológicos y universidades de los estados, entre otras. Las que establecieron laboratorios fueron: UNAM, CINVESTAV, algunos CPI-CONACYT, ININ, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y la UAM, entre otras.

- Con el objetivo de mejorar la rentabilidad de productos y procesos industriales, el CONACYT en coordinación con el Centro de Investigación en Química Aplicada, PEMEX y el IMP se unieron para inaugurar, en junio de 2014, el Laboratorio de Asistencia Técnica de PEMEX Petroquímica ubicado en el IMP.
  - El laboratorio tuvo una inversión total de 140 millones de pesos, cuenta con equipamiento de última generación, su operación especializada correrá a cargo del Centro con una plantilla de 13 investigadores.
- En el periodo enero-junio de 2014 se apoyaron 27 proyectos de laboratorios nacionales para consolidar unidades especializadas con estándares de calidad, asimismo, se apoyaron ocho proyectos para fortalecer y hacer más competitivos a grupos regionales de ciencia, tecnología e innovación.

Mediante **el programa de Infraestructura de Centros de Investigación,** de enero a junio de 2014 se canalizaron 66 millones de pesos a cinco proyectos correspondientes a cuatro de los 26 centros que coordina el CONACYT y uno a El Colegio de Sonora:

- Al Centro de Investigación y Docencia Económicas se le autorizó un monto de 25 millones de pesos; al Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial 8 millones de pesos; al Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. se canalizaron 10 millones de pesos; al Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C. se le otorgaron 11 millones de pesos; y a El Colegio de Sonora se le autorizaron 12 millones de pesos.

Estrategia nacional para democratizar la información científica, tecnológica y de innovación, acceso abierto

- El 20 de mayo de 2014 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, lo que permite a México dar un paso importante hacia el paradigma del acceso abierto a la información científica.
- La actualización de la legislación democratiza aún más el uso de la información, al permitir a los mexicanos el libre acceso a la producción científica que haya sido financiada, parcial o totalmente, con fondos públicos. Con ello, el Gobierno de la República avanza en materia de **comunicación y difusión de la investigación científica y tecnológica.**

- El CONACYT, en 2014 aportó al Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica recursos presupuestarios por 212.6 millones de pesos que potenciaron una inversión total de 673.7 millones de pesos para la difusión de la investigación científica y tecnológica.

- Al mes de junio el Consorcio operó 51 bases de datos con información científica y tecnológica en formatos digitales, con un menor costo y una cobertura de beneficiarios de 482 instituciones de educación superior y centros de investigación del país.

Como parte de **la gestión de convenios y acuerdos necesarios para favorecer el préstamo y uso de infraestructura entre instituciones e investigadores, con el fin de aprovechar al máximo la capacidad disponible** se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- La UNAM y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) renovaron su colaboración y apoyo académico, técnico y administrativo en actividades generales de docencia, investigación y difusión de la cultura, mediante la firma de un convenio. También se revalidó el contrato de comodato mediante el cual la UAEM concede el uso libre y gratuito a la UNAM de las fracciones de terreno donde se asientan varios de sus institutos y centros.

- La UNAM a través de la Coordinación de la Investigación Científica, firmó un convenio de colaboración con los institutos nacionales de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Cancerología, Medicina Genómica y Cardiología con el objetivo de configurar la Red de Apoyo a la Investigación.

- La UNAM mediante el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico refrendó sus lazos con el Hospital General de México mediante un convenio para mantener trabajos conjuntos en la Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico, establecida en 2013 a partir de un acuerdo de colaboración.

México Próspero

4. MÉXICO PRÓSPERO

Introducción

El Gobierno de la República estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), como uno de los ejes fundamentales de las políticas públicas de esta administración, lograr un "México Próspero". A través de esta meta nacional se busca que el país cuente con un mayor crecimiento económico, sostenido e incluyente, que permita eliminar de manera permanente la pobreza, elevar el nivel de vida de la población y alcanzar una sociedad más equitativa. De esta manera, la política del Gobierno de la República está encaminada a establecer las condiciones necesarias para elevar la productividad del país como medio para impulsar el crecimiento potencial de la economía y generar el bienestar de las familias mexicanas.

Para ello, la presente administración ha promovido reformas, implementado programas y diseñado políticas públicas orientadas a la consecución de los 11 objetivos de la meta nacional "México Próspero", delineados en el PND: 1) mantener la estabilidad macroeconómica del país, 2) democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento, 3) promover el empleo de calidad, 4) impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, 5) democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones, 6) abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva, 7) garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo, 8) desarrollar los sectores estratégicos del país, 9) contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica, 10) construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país, y 11) aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

El Gobierno de la República promueve el fortalecimiento de las finanzas públicas y la estabilidad macroeconómica, instrumentos centrales para impulsar el crecimiento de la competitividad y generar un ambiente propicio para la inversión. En 2014, el Gobierno de la República mantiene los objetivos de disciplina fiscal aprobados, ejecuta con oportunidad el gasto, privilegia la inversión (particularmente en infraestructura) sobre el gasto corriente, y estimula el crédito a través de la banca de desarrollo.

Al mismo tiempo, se ha impulsado una **agenda de cambios estructurales** orientada a mejorar el crecimiento de la productividad que establezca las bases de un "México Próspero". Durante el transcurso de 2013, nuestro país vivió un momento especial de transformación, en el que se inscribieron reformas importantes, como las de telecomunicaciones, competencia económica, energía, financiera y hacendaria, las cuales servirán para apuntalar la productividad y el crecimiento económico de México en el largo plazo. Dichas reformas impulsadas por la actual administración tienen el objetivo común de transformar a la economía mexicana para hacerla más productiva, más dinámica y, sobre todo, que se refleje en el bolsillo de los mexicanos.

- Con la reforma y su reglamentación secundaria en materia de telecomunicaciones y competencia económica se avanzó en la instalación de tribunales especializados para telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica y en el establecimiento del órgano autónomo Instituto Federal de Telecomunicaciones para asegurar el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones, con apego a lo establecido en la Constitución. Esta reforma garantiza el acceso equitativo a infraestructura y otros insumos esenciales para las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.
- Por su parte, la nueva Ley Federal de Competencia Económica publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de mayo de 2014, es un instrumento jurídico que impulsa a la innovación, la productividad y el crecimiento económico del país. Tiene por objeto promover, proteger y garantizar la libre concurrencia y la competencia económica, así como prevenir, investigar, combatir, perseguir con eficacia, castigar severamente y eliminar los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas, las barreras a la libre concurrencia y la competencia económica, y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados.
- Asimismo, el Gobierno de la República ha impulsado la inclusión al sistema financiero de aquellos sectores con un mayor potencial de crecimiento e impacto en la productividad nacional. A través de la Reforma Financiera[1/], se fortalece a la banca de desarrollo y se promueve la competencia en la banca comercial para ampliar la oferta de crédito y mejorar sus condiciones, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas.

[1/] Aprobada en noviembre de 2013.

- El objetivo más importante de la Reforma Financiera es responder a la demanda de la sociedad mexicana de que haya más crédito y éste sea más barato. Al mes de abril de 2014, se han logrado avances importantes tales como el establecimiento del programa de identificación de redes de medios de disposición, actualmente en operación; la suscripción de instrumentos de colaboración para realizar una supervisión consolidada efectiva; la emisión de Reglas de Redes de Medios de Disposición; la emisión de Reglas de Cámaras de Compensación; la emisión de disposiciones sobre los procedimientos registrales de subrogación, y la modificación de la metodología para el cálculo de reservas, de manera que puedan implementarse créditos bancarios a empresas en concurso mercantil.

- La Reforma Energética propone un marco jurídico moderno para garantizar, en el largo plazo, el suministro de insumos energéticos a tarifas competitivas, además de ampliar el atractivo de México como destino de inversión y fomentar la generación de empleos. La propuesta enviada al Poder Legislativo y aprobada por dicha Soberanía en agosto de 2014 incluye: Ley de Hidrocarburos, Ley de la Industria Eléctrica, Ley de Energía Geotérmica, Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, Ley de Petróleos Mexicanos, Ley de la Comisión Federal de Electricidad, Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, y Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo de la Reforma Energética.

- El Ejecutivo Federal propuso también una Reforma Hacendaria y de Seguridad Social[1/], en consistencia con lo establecido en las metas nacionales "México Incluyente" y "México Próspero" del PND, con el propósito de crear una nueva red de protección social universal que permita migrar de un enfoque asistencialista a uno de exigibilidad de derechos; propiciar un sistema tributario más justo, más simple, más progresivo y más transparente; e impulsar el crecimiento económico. Asimismo, esta reforma responde al compromiso de realizar una Reforma Hacendaria eficiente y equitativa que sea palanca de desarrollo, y que permita que México crezca y beneficie a las familias mexicanas.

- Las metas establecidas en el PND requieren una planeación financiera de mediano plazo que no altere la estabilidad de las finanzas públicas. Al mismo tiempo, es necesario que la ejecución del gasto público contribuya a consolidar un mayor desarrollo. En este sentido, la Reforma Hacendaria ha fortalecido las finanzas públicas al garantizar los recursos necesarios que permitan financiar los proyectos y programas que promuevan el desarrollo de México, además de asentar un sistema hacendario más justo, simple y transparente, que contribuya en la reducción de la desigualdad.

  - La política de ingresos se ha orientado a mejorar la equidad del sistema tributario, facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, promover la formalidad, fortalecer el federalismo fiscal y dotar a PEMEX de un régimen fiscal más moderno y eficiente.

  - Por su parte, el gasto gubernamental se está ejerciendo de manera responsable, convirtiéndose en un acelerador del crecimiento. Se continuará el ejercicio de los recursos públicos en todos los rubros de manera oportuna y transparente, para impulsar el crecimiento, la creación de empleos y particularmente el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

  - En ese contexto, el Gobierno de la República reitera su compromiso de utilizar el endeudamiento público de manera responsable y en congruencia con los objetivos de política pública necesarios para contar con finanzas públicas sanas, elemento indispensable para el crecimiento económico. En este sentido, en los últimos meses las principales agencias calificadoras elevaron la calificación crediticia de la deuda soberana de México[2/]. En el marco del reconocimiento anterior, cabe destacar que el incremento en la calificación crediticia otorgado por *Moody's* representó la primera vez en la historia del país, en la que una de las principales calificadoras internacionales sitúa a México en el rango de las "A". Entre las consideraciones destacadas por *Moody´s* para incrementar la calificación resalta la aprobación de las reformas estructurales durante el primer año de la administración. El incremento de calificación favorece al Gobierno de la República, la iniciativa privada y a las familias mexicanas al reducir los costos de financiamiento. En particular, los aumentos de la calificación disminuirán el costo de la deuda pública, lo que permitirá liberar recursos que podrán destinarse a otros proyectos y programas que se traduzcan en aumentos de la

[1/] Aprobada parcialmente en octubre de 2013.

[2/] Las agencias calificadoras que elevaron la calificación a México fueron: *Standard & Poors* (19/12/13), *HR Ratings* (19/12/13), *R&I* (26/12/13), *JCR* (31/01/14), *Moody´s* (05/02/14), *NICE Ratings* (04/03/14), *DBRS* (31/03/14) y *Fitch Ratings* (01/04/14).

productividad y un mayor crecimiento de la economía.

- Asimismo, con los resultados de las emisiones recientes en los mercados financieros internacionales se confirma la confianza de la comunidad financiera internacional en la conducción de las finanzas públicas y el efecto positivo que tendrán sobre la economía mexicana las reformas estructurales impulsadas por el Ejecutivo Federal y aprobadas por el Honorable Congreso de la Unión, que se traducirán en mejores condiciones de financiamiento para las empresas y las familias.

- Para medir el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el PND, se establecieron indicadores. En el caso de la meta denominada "México Próspero" se establecieron el Índice de Competitividad Global y el Crédito Interno al Sector Privado.
  - De acuerdo con el indicador del **Índice de Competitividad**[1/], durante el periodo 2013-2014 México se ubicó en la posición 55 de 148 países y obtuvo una calificación de 4.34, mientras que en el periodo 2007-2012 promedió una calificación de 4.25. Si bien se ha observado un avance en la competitividad en los últimos años, es preciso continuar generando políticas que apoyen esta tendencia y mejoren la posición de México internacionalmente.
  - El segundo indicador, el **crédito interno al sector privado como proporción del PIB**, se refiere a los recursos financieros otorgados al sector privado, por ejemplo mediante préstamos, compra de valores que no constituyen una participación de capital y créditos comerciales y otras cuentas por cobrar, que crean un derecho de reembolso. El dato más reciente de este indicador muestra una mejoría respecto al último dato publicado en 2013. De acuerdo con cifras del Banco Mundial el crédito interno al sector privado en México se incrementó de 25.7% en 2011 a 27.5% en 2012, respecto del PIB.
  - De acuerdo con cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la **cartera de crédito total de la banca comercial al sector privado** a junio de 2014, alcanzó un valor de 2.6 billones de pesos, cifra superior en 4.9% real respecto a junio de 2013 y equivalente al 15.4% del PIB que es mayor en 0.4 puntos porcentuales a lo observado en igual lapso del año anterior.

- Durante 2014 la **actividad económica global** presentó una mejoría, si bien a un ritmo menor que el anticipado a finales de 2013, debido a diversos factores de carácter transitorio. El bajo crecimiento de las economías avanzadas registrado a inicios de año, afectó al comercio internacional y al precio de las materias primas. Esto a su vez se tradujo en un menor dinamismo para las economías emergentes, las cuales además observaron un crecimiento modesto de su demanda interna. Durante el primer semestre, Estados Unidos de América tuvo un crecimiento anual de 2.2% (menor que el de 2.7% del semestre previo) debido, en gran medida, a los efectos de un invierno atípicamente desfavorable.
  - En julio del presente año, el Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo su pronóstico de crecimiento global para 2014 de 3.8 a 3.4 por ciento.

- Por el contrario, se observó una menor volatilidad de los **mercados financieros internacionales** respecto a la que prevaleció en la segunda mitad de 2013, aunque continuó la incertidumbre relacionada con el proceso de normalización de la política monetaria de los Estados Unidos de América, la falta de solidez en la recuperación económica de algunos países industriales y emergentes, y las tensiones geopolíticas entre Rusia y Ucrania.

- El Gobierno de la República conservó un marco institucional sólido y congruente con el manejo responsable de la economía y de las finanzas públicas, que favoreció el desarrollo de la actividad productiva sin los desbalances fiscales, financieros, de inflación o externos que aquejan a otros países.

- La **economía mexicana** continúa fortaleciendo su recuperación conforme transcurre el año.
  - Si bien en el primer trimestre de 2014, la recuperación económica fue menor a la esperada, en el segundo semestre la economía mostró un mayor dinamismo. Lo anterior debido a que el primer trimestre del año estuvo afectado por diversas razones de carácter transitorio. Durante el periodo enero-marzo de este año, el PIB de los Estados Unidos de América tuvo una caída trimestral anualizada debido, en gran medida, a los efectos de un invierno atípicamente desfavorable. Asimismo, se observó una débil producción de petróleo y el bajo dinamismo de Europa y América Latina provocó que nuestras exportaciones a dichos destinos disminuyeran en términos anuales.

[1/] Este indicador es elaborado anualmente por el Foro Económico Mundial y mide el nivel de competitividad de los países en un amplio rango de sectores: instituciones, salud y educación básica, infraestructura, ambiente macroeconómico, eficiencia en mercados de bienes, eficiencia en el mercado laboral, desarrollo del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño del mercado, y sofisticación empresarial e innovación.

- Sin embargo, en el segundo trimestre de 2014 el PIB creció a una tasa anual de 1.6%. Ese resultado implicó una expansión trimestral desestacionalizada de 1.04%, cifra mayor que los incrementos de 0.4% y 0.2% registrados en el primer trimestre de 2014 y en el cuarto trimestre de 2013, respectivamente. Esta cifra confirma una aceleración significativa de la economía mexicana (equivalente a un crecimiento anualizado de 4.22%) anticipando ya el mayor crecimiento que se esperaba.
- En el segundo trimestre destaca el impulso a la demanda interna asociado a un mayor dinamismo del gasto del Gobierno Federal que registró durante el primer semestre de 2014 un aumento respecto al año anterior de 10.9% en su conjunto, y un incremento de 31.7% en el gasto de inversión física.
- Asimismo, la demanda interna fue impulsada por la generación de empleos formales. Al finalizar el segundo trimestre, el número de trabajadores afiliados al IMSS creció a un ritmo anual de 3.5%, el mayor de los últimos 12 meses. Como resultado, el consumo y la inversión continuaron fortaleciéndose durante el segundo trimestre de 2014.
- Por un lado, el mayor dinamismo de la economía estadounidense en el segundo trimestre, y en particular el de su sector manufacturero, se reflejó en una aceleración de las exportaciones no petroleras de México. Durante el segundo trimestre de este año, el PIB de Estados Unidos de América tuvo un crecimiento trimestral anualizado de 4%, que contrasta con la caída de 2.1% observada durante enero-marzo de 2014. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que, durante ese mismo periodo, las exportaciones totales de México se incrementaron a una tasa trimestral de 4.1%, el mayor crecimiento desde el primer trimestre de 2012.

- El desempeño económico antes señalado se presenta en un marco de estabilidad de precios. Gracias a la responsabilidad y profesionalismo del Banco de México, la inflación sigue a la baja. En el primer semestre, el promedio de inflación fue de 3.9%; mientras que en 2013, en este mismo periodo, fue de 4.1 por ciento.
- Se estima un mayor dinamismo para la economía mexicana en lo que resta del año. Si bien la tasa esperada de crecimiento para 2014 se sitúa en 2.7%, nivel que es superior al promedio de los últimos 14 años, es imperativo continuar trabajando en una adecuada legislación secundaria de las reformas estructurales aprobadas en 2013, para que éstas permitan incrementar al máximo un crecimiento sostenible de la economía mexicana.

4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país

La presente administración impulsa un conjunto de acciones para mantener la estabilidad macroeconómica y la fortaleza de las finanzas públicas en el mediano plazo, factores fundamentales para incrementar la competitividad y generar un ambiente más propicio para la inversión. En este sentido, el Gobierno de la República continuó con el manejo adecuado de las finanzas públicas, mantuvo un nivel elevado de inversión e impulsó el crédito de la banca de desarrollo. De esta manera, se implementaron medidas para estimular la actividad productiva y para evitar problemas asociados a desbalances fiscales, financieros, de inflación o externos similares a los que aquejan a otros países.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) se estableció como objetivo general llevar a México a su máximo potencial, mediante diversas acciones que están orientadas a propiciar el desarrollo, abatir la pobreza y alcanzar una mejor calidad de vida para toda la población.

En congruencia con los objetivos del PND, en diciembre de 2013 se publicó el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE), mediante el cual se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción que el Gobierno de la República implementa en los sectores hacendario y financiero para asegurar la disponibilidad de los recursos fiscales y financieros necesarios para el desarrollo del país.

4.1.1 Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico[1/]

- En **materia de diseño de una política hacendaria integral que permita al gobierno mantener un nivel adecuado de gasto ante diversos escenarios macroeconómicos y que garantice la viabilidad de las finanzas públicas**, en consistencia con lo establecido en los ejes "México Incluyente" y "México Próspero" del PND, en 2013 el Ejecutivo Federal propuso una Reforma Hacendaria y de Seguridad Social, con el objetivo de crear los mecanismos de inclusión y protección social para garantizar un nivel de vida digno para la población, así como para

[1/] Las variaciones reales se calcularon con base en la variación del Índice Nacional de Precios del Consumidor promedio del periodo enero-junio de 2014 respecto al promedio del periodo enero-junio de 2013 (1.0387), por tratarse de cifras monetarias expresadas en términos de flujos.

fortalecer la posición fiscal del país. Con este fin, se realizaron diversas modificaciones en materia de seguridad social y del sistema tributario; estas últimas están orientadas a generar los recursos necesarios para financiar la provisión de servicios de protección social, así como dotar al país de un sistema tributario justo, simple, más progresivo y transparente, impulsor del crecimiento económico.

- La Reforma Hacendaria y de Seguridad Social planteó una estrategia integral para responder a los retos que enfrentaba el país, y apoyar la consolidación de una agenda estructural que, en línea con el PND, conduzca a México a su máximo potencial. Entre las propuestas de dicha Reforma destacan:
  - Fortalecer el marco legal en materia de responsabilidad hacendaria, estableciendo una regla de balance estructural, un ancla fiscal de mediano plazo y la mejora del manejo de los ingresos excedentes y el ahorro de largo plazo.
  - Establecer un Sistema de Seguridad Social Universal, que garantice un ingreso a todos los mexicanos mayores de 65 años y un seguro para apoyar el ingreso de los trabajadores que pierdan su empleo.
  - Fortalecer la capacidad financiera del Estado, mediante el aumento de la disponibilidad de recursos para que pueda cumplir con sus obligaciones, e incentivar mejores prácticas de consumo responsable y de cuidado al medio ambiente.
  - Mejorar la equidad a partir de la eliminación de privilegios y el establecimiento de impuestos para alcanzar un sistema más justo, progresivo y equitativo.
  - Facilitar el cumplimiento del pago de impuestos para simplificar las obligaciones fiscales, fortalecer los derechos de los contribuyentes y dar facilidades a las personas que inician un negocio.
  - Inducir la formalidad otorgando facilidades a los pequeños negocios que migren a la formalidad y disminuyendo las cuotas obrero-patronales del IMSS para los trabajadores de bajos ingresos.
  - Promover un federalismo que contribuya a fortalecer la recaudación en los tres órdenes de gobierno.
  - Establecer un nuevo régimen fiscal para Petróleos Mexicanos (PEMEX), que reduzca la carga impositiva de la paraestatal y complemente la propuesta de Reforma Energética.
  - Mejorar la calidad del gasto, a partir del compromiso del Gobierno de la República de ejercer el gasto cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia, rendición de cuentas y transparencia.
- Adicionalmente, para hacer frente a la desaceleración de la actividad productiva, en el Marco del Paquete Económico de 2014 se implementó el Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC), a efecto de estimular a la economía y sentar las bases para una rápida convergencia a un mayor nivel de crecimiento sostenido e incluyente, aprovechando la flexibilidad de la hacienda pública para implementar las medidas necesarias para estimular la economía. Dicho programa consta de cuatro elementos:
  - Impulso contracíclico. Se planteó solicitar, de manera excepcional, al H. Congreso de la Unión un déficit de 0.4% del Producto Interno Bruto (PIB) para 2013, para evitar afectar el gasto público, los niveles de inversión pública y los programas de gobierno. Para los años siguientes se planteó una estrategia de déficit transitorios y decrecientes.
  - Aceleración del gasto público. Se contemplaron medidas inmediatas para reasignar y agilizar el gasto, al igual que diversas acciones conjuntas con los gobiernos estatales. Concretamente, se propuso la celebración de convenios con las entidades federativas para expeditar la ejecución del gasto en materia de inversión, la entrega acelerada de recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y la creación de fondos de pavimentación y equipamiento hospitalario para las entidades federativas.
  - Financiamiento al crecimiento. Intermediación de la Banca de Desarrollo para potenciar recursos fiscales a través de garantías y subsidios ligados al crédito, y así incrementar el estímulo a la actividad económica de hogares, empresas y gobiernos locales.
  - Vivienda y otras medidas. Se propusieron medidas para apoyar al sector vivienda con subsidios, líneas de crédito sindicadas y garantías a la Sociedad Hipotecaria Federal. Asimismo, se realizan medidas complementarias para incentivar el consumo y el crédito para reactivar el crecimiento económico.
- Durante el periodo enero-junio de 2014, el gasto neto presupuestario del sector público se ejerció con agilidad y estuvo orientado a apoyar la actividad productiva de la economía, ascendiendo a 2,172,045.5 millones de pesos, monto superior en 9.7% en términos reales a lo observado en el mismo periodo de 2013.

GASTO NETO TOTAL PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2013-2014

(Millones de pesos)

Concepto	2013	Enero-junio		
		2013	2014[1/]	Var. % anual real[2/]
Total[3/]	**4,178,321.9**	**1,906,439.4**	**2,172,045.5**	**9.7**
Gasto primario	3,863,770.5	1,742,328.2	1,998,859.3	10.4
Gasto programable[4/]	3,316,608.7	1,453,199.7	1,674,315.4	10.9
Gasto no programable	547,161.8	289,128.5	324,543.9	8.1
Participaciones a entidades federativas y municipios	532,455.5	266,284.6	303,480.4	9.7
ADEFAS y otros conceptos[5/]	14,706.4	22,844.0	21,063.5	-11.2
Costo financiero de la deuda del sector público[6/]	314,551.4	164,111.2	173,186.2	1.6

1/ Cifras preliminares. Corresponde al gasto medido a través de las cuentas por liquidar certificadas y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación.

2/ Las cifras se deflactaron con base en la variación del índice nacional de precios al consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año (1.0387).

3/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

4/ Excluye subsidios y transferencias a las entidades de control directo, así como aportaciones al ISSSTE.

5/ Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. El concepto de otros se refiere a las operaciones ajenas por cuenta de terceros.

6/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Del gasto total realizado, 92% correspondió al gasto primario, y el 8% restante se destinó al costo financiero de la deuda.

- El gasto programable del sector público presupuestario, que se refiere a las erogaciones asociadas a los programas públicos para cumplir con la gestión gubernamental o desarrollar actividades sociales y productivas, en el primer semestre de 2014, se ubicó en 1,674,315.4 millones de pesos, lo que implicó un incremento en términos reales de 10.9%, con relación al monto observado en el mismo periodo de 2013.

  - El 57.6% de las erogaciones programables se destinó a las funciones de desarrollo social; el 32.5% a las de desarrollo económico; el 9% a las de gobierno; y el restante 0.8% correspondió a los fondos de estabilización.

  - El gasto de las dependencias del Gobierno Federal aumentó en 19.1%, destacando el dinamismo en Energía, Turismo, Comunicaciones y Transportes, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Gobernación, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidencia de la República.

  - Al primer semestre de 2014, los recursos programables erogados por concepto de gasto de capital sumaron 409,623.4 millones de pesos, lo que representó un incremento de 26.8% respecto a lo registrado al mes de junio de 2013.

- El gasto de inversión física ascendió a 396,807.3 millones de pesos, monto superior en 31.7% en términos reales respecto al mismo periodo de 2013. Del total de recursos, el 63.3% se canalizó a actividades de desarrollo económico, el 32% a las actividades de desarrollo social, que en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones, y el 4.8% a actividades de gobierno.

- Los recursos canalizados a las entidades federativas y municipios a través de las participaciones, aportaciones y otras transferencias, ascendieron a 763,672.9 millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 11.5% real respecto al primer semestre de 2013. Con estos recursos el Gobierno Federal contribuyó a que el ejercicio del gasto en todos los órdenes de gobierno sea más eficiente y oportuno.

Con el propósito de **reducir la vulnerabilidad de las finanzas públicas federales ante caídas inesperadas del precio del petróleo y disminuir su dependencia estructural de ingresos de fuentes no renovables** el Gobierno de la República contrató un programa de cobertura de precios de petróleo, consistente en la adquisición de opciones de venta de petróleo (tipo *put*) sobre el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación, con lo cual adquirió el derecho (más no la obligación) de vender durante 2014 petróleo a un precio promedio de 85 dólares por barril. Ello permitirá asegurar los ingresos petroleros ante una caída en el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación

por debajo de lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para 2014.

- Estas opciones de venta funcionan como un seguro, por el cual se paga una prima al momento de su adquisición y en caso de que el precio promedio de la mezcla mexicana observado durante el año se ubique por debajo de 85 dólares por barril, otorgaría un pago al Gobierno Federal que compensaría la disminución en los ingresos presupuestarios. Dichas operaciones fueron contratadas con cargo al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

Para blindar a la economía nacional, se buscó **fortalecer y, en su caso, establecer fondos o instrumentos financieros de transferencia de riesgos que permitan mitigar el impacto fiscal de choques externos, incluyendo los desastres naturales** sobre la posición del país y reducir riesgos en la economía mexicana y las finanzas públicas. Al respecto destaca lo siguiente:

- El 25 de noviembre de 2013 el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) completó la revisión anual de la Línea de Crédito Flexible (LCF) otorgada a México, y determinó que el país continúa con el cumplimiento de los criterios de calificación necesarios para disponer, si así lo llegase a requerir y sin condición alguna, de la línea de crédito contingente por alrededor de 73 mil millones de dólares.

- Esta revisión destaca la fortaleza de la economía de México ante la incertidumbre global, así como el compromiso de las autoridades con la estabilidad macroeconómica, el mantenimiento de una política monetaria responsable y el continuo fortalecimiento del marco fiscal, a través de, entre otros elementos, reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Acumulación de reservas internacionales

- Se mantiene una estrategia de acumulación de reservas internacionales con el objeto de fortalecer las condiciones de liquidez de la economía mexicana. De esta forma, al 1 de agosto de 2014 las reservas internacionales del país alcanzaron su nivel máximo histórico de 190,428 millones de dólares, 7.88% más respecto a los acumulados al término de 2013.

- Con la renovación del seguro catastrófico del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), se diseñaron cambios a la estructura del seguro, bajo un esquema de "pago por siniestro" con deducible individual y acumulable. El esquema vigente se renovó en julio de 2013 con un ahorro de aproximadamente 10% con relación a la póliza anterior. Como resultado de esta operación, el seguro catastrófico se activó durante septiembre de 2013 ante los daños ocasionados por los fenómenos meteorológicos "*Ingrid*" y "*Manuel*". Los pagos por indemnizaciones fueron integrados al fideicomiso del FONDEN y conforme a sus reglas de operación, se utilizan para apoyar la reconstrucción de la infraestructura afectada.

- En línea con la estrategia integral de gestión de riesgos que tiene implementada el Gobierno Mexicano, el 29 de abril de 2014, en el marco de la Tercera Cumbre de Jefes de Estado (México-CARICOM), la actual Administración anunció un paquete de apoyos por 24 millones de dólares con la finalidad de asistir a los países de Centroamérica y el Caribe en sus estrategias de manejo de desastres naturales, mediante el fortalecimiento de sus instrumentos de transferencia de riesgos a través de la Facilidad de Aseguramiento de Riesgos Catastróficos del Caribe (CCRIF por sus siglas en inglés), y el fomento de la reducción de riesgos en sus proyectos de infraestructura. El paquete permitirá fortalecer la contratación de seguros catastróficos de países caribeños, así como centroamericanos, para proteger la infraestructura de estos países, ante catástrofes naturales. Con las aportaciones de México al CCRIF, se logra una región mejor protegida y coordinada ante los desastres naturales.

- En términos de la exposición de las finanzas públicas a fuentes de ingresos no renovables, la presente Administración llevó a cabo acciones en dos vertientes:

  - Se asignaron recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) a la compra de la cobertura financiera del precio del petróleo antes mencionada. Lo anterior para garantizar que los ingresos provenientes de la venta de crudo presupuestados para el ejercicio fiscal 2014, no estén sujetos a fluctuaciones en el precio internacional del petróleo.

  - Asimismo, la Reforma Hacendaria aprobada en 2013 se enfocó en fortalecer la recaudación tributaria no petrolera del gobierno federal con el objeto de reducir la dependencia de las finanzas públicas de fuentes de ingresos no renovables.

- Los resultados de finanzas públicas alcanzados al término del primer semestre de 2014 se encuentran en línea con lo aprobado en el Paquete Económico para 2014 y con la Reforma Hacendaria y de Seguridad Social.

  - Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 1,912,211.3 millones de pesos, nivel 1.7% superior en términos reales al obtenido en los primeros seis meses de 2013, debido principalmente al incremento real registrado en los ingresos tributarios no petroleros de 7.3% y en los

ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a PEMEX de 3.7%. En contraste los ingresos petroleros disminuyeron en 2.7% y los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal en 22.7%, ambos en términos reales.

- Los saldos de los fondos de estabilización al 30 de junio de 2014 se ubicaron en 96,511.9 millones de pesos.

- El gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 2,172,045.5 millones de pesos, monto superior en 9.7% real a lo observado en el mismo periodo del año anterior y acorde con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014. El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 1,402,135.2 millones de pesos, cantidad mayor en 9.1% en términos reales a la erogada durante el mismo periodo de 2013. El gasto de la Administración Pública Centralizada aumentó 13.5% real anual, mientras que los recursos ejercidos por las entidades de control directo aumentaron 5.3% real anual[1/].

- El sector público presentó un déficit de 246,521.6 millones de pesos, monto mayor al déficit de 75,620.4 millones de pesos de enero-junio de 2013. Este resultado se compone de los déficit del Gobierno Federal por 237,512.4 millones de pesos y de las entidades bajo control presupuestario directo por 22,321.8 millones de pesos, así como por el superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 13,312.6 millones de pesos.
  - Si se excluye la inversión de PEMEX, el sector público registra un superávit de 66,568.5 millones de pesos, que se compara con el superávit de 54,805.5 millones de pesos que se registró el año anterior.

- El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 68,797.4 millones de pesos, en comparación con el superávit de 82,491.9 millones de pesos obtenido en el mismo periodo del año anterior.

RESULTADOS DE FINANZAS PÚBLICAS, 2013-2014[1/]

(Millones de pesos)

Concepto	2013	Enero-junio		
		2013	2014 [1/]	Var. % anual real [2/]
Balance Público	**-374,231.2**	**-75,620.4**	**-246,521.6**	**n.s.**
Gobierno Federal	-393,031.4	-118,073.7	-237,512.4	n.s.
Organismos y empresas de control directo	15,125.1	21,884.8	-22,321.8	n.s.
- PEMEX	-35,670.2	-9,832.3	-97,855.6	n.s.
- Resto de entidades	50,795.3	31,717.1	75,533.8	129.3
Organismos y empresas de control indirecto	3,675.1	20,568.4	13,312.6	-37.7
Balance Público Primario	**-60,221.3**	**82,491.9**	**-68,797.4**	**n.s.**
Gobierno Federal	-122,732.8	22,428.5	-88,063.4	n.s.
Organismos y empresas de control directo	59,378.0	45,493.9	1,415.4	-97.0
- PEMEX	-3,069.5	8,137.0	-80,281.3	n.s.
- Resto de entidades	62,447.5	37,356.9	81,696.8	110.5
Organismos y empresas de control indirecto	3,133.6	14,569.5	17,850.6	18.0

[1/] La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

[2/] Las cifras se deflactaron con base en la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año (1.0387).

[p/] Cifras preliminares.

n.s.: No significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

[1/] El crecimiento real puede diferir del gasto programable de las dependencias de la Administración Pública Centralizada, porque excluye las transferencias a estados y municipios.

En materia de **administración de la deuda pública para propiciar de forma permanente el acceso a diversas fuentes de financiamiento a largo plazo y bajo costo**, durante 2014 la política de crédito público se ha orientado a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con un balance de deuda interna y externa, bajos costos de financiamiento a lo largo del tiempo, y con un nivel de riesgo prudente, que preserve la diversidad de acceso al crédito y fortalezca el mercado local de deuda. En el ámbito interno, el Gobierno Federal privilegia la emisión de instrumentos de mediano y largo plazo, tanto nominales como indizados a la inflación, a fin de alargar el plazo de la deuda interna buscando mantener un bajo riesgo de refinanciamiento y de tasas de interés. Asimismo, en la medida en la que sea apropiado, dadas las condiciones de los mercados financieros, se busca extender el plazo del débito interno. En materia de crédito externo, se utilizan los mercados internacionales de capital de manera activa, y se ha buscado el acceso en condiciones favorables de financiamiento, que a la vez permitan ampliar y diversificar la base de inversionistas.

- Para llevar a cabo lo anterior, en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2014 se autorizó un techo de endeudamiento interno neto para el Gobierno Federal de hasta 570 mil millones de pesos. El techo de endeudamiento externo neto del sector público establecido en la LIF se ubicó en 10 mil millones de dólares, el cual incluye el monto de endeudamiento con los Organismos Financieros Internacionales (OFIS).

- La estrategia de administración del endeudamiento público establecida en el Plan Anual de Financiamiento 2014 (PAF 2014), contempla los siguientes objetivos fundamentales:

  – Financiar las necesidades de recursos del Gobierno Federal, en su mayor parte mediante endeudamiento interno, con el fin de mantener una estructura de deuda en la que predominen los pasivos denominados en moneda nacional. Realizar el financiamiento interno de forma ordenada, en condiciones de mercado y con un bajo riesgo de refinanciamiento y de tasas de interés, lo que implica captar recursos a través de emisiones de instrumentos de largo plazo con tasa de interés fija.

  – Utilizar el crédito externo de manera activa buscando diversificar las fuentes de financiamiento, para mejorar las condiciones de los pasivos públicos denominados en moneda extranjera y ampliar el acceso a los mercados financieros internacionales.

  – Contar con un manejo integral de riesgos del portafolio de deuda, que permita hacer frente a una amplia gama de choques que podrían afectar los términos bajo los cuales se tiene acceso al financiamiento.

  – Desarrollar las referencias y las curvas de rendimiento, tanto en los mercados internos como externos, que faciliten el financiamiento del sector público y privado en mejores términos y condiciones.

  – Promover una política de comunicación y transparencia sobre el manejo del endeudamiento público para que los inversionistas y el público en general conozcan los objetivos y estrategias del Gobierno Federal como emisor de deuda.

- La política de endeudamiento interno para 2014 está dirigida a implementar una estrategia de colocación que satisfaga los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal al tomar en cuenta la demanda de los inversionistas locales y extranjeros por los diferentes valores gubernamentales, procurando en todo momento el buen funcionamiento del mercado local de deuda.

  – La estrategia de deuda interna contempla la posibilidad de realizar operaciones de permutas de bonos a fin de contribuir al sano desarrollo del mercado y hacer un manejo oportuno de la liquidez. Al respecto, destacan las siguientes líneas de acción:

    - Fortalecer la figura de Formadores de Mercado para continuar con la promoción de la liquidez de los instrumentos de deuda del Gobierno Federal en el mercado secundario y facilitar el proceso de formación de precios.

    - Utilizar permutas así como con las reaperturas y subastas sindicadas para promover la liquidez y un adecuado funcionamiento de los bonos de referencia.

    - Continuar la mecánica flexible de subasta de Cetes para el manejo de tesorería en la cual se define un rango de colocación objetivo en lugar de un monto específico.

    - Consolidar y ampliar el acceso directo de las personas físicas al mercado primario de valores gubernamentales a través del programa *Cetesdirecto*.

  – La estrategia de colocación de valores gubernamentales se tradujo en importantes modificaciones en la composición de títulos que

conforman el saldo total de valores emitidos por el Gobierno Federal. Entre diciembre de 2013 y junio de 2014 la participación de los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en unidades de inversión (UDIBONOS) se incrementó de 23.9% a 24.9% y los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija (BONOS) pasaron de 53.3% a 53.4%. Mientras que los Certificados de le Tesorería de la Federación (CETES) y Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES D) disminuyeron su participaciones al pasar de 17% a 16.2% y de 5.8% a 5.5%, respectivamente.

- Por su parte, el plazo promedio ponderado de vencimiento de la deuda interna[1/] se mantuvo alrededor de ocho años, en el mismo periodo.

- La estrategia de deuda externa del Gobierno Federal para 2014, contempla utilizar el crédito externo de manera activa, a fin de diversificar las fuentes de financiamiento, mejorar las condiciones de los pasivos públicos denominados en moneda extranjera y ampliar el acceso a los mercados financieros internacionales. El financiamiento en los mercados de capitales está dirigido a ampliar y diversificar la base de inversionistas y aprovechar oportunidades de financiamiento favorables. Adicionalmente, la estrategia plantea la obtención de recursos a través de los Organismos Financieros Internacionales (OFIS) y las Agencias de Crédito a la Exportación. En línea con lo anterior, dicha estrategia está encaminada a alcanzar los siguientes objetivos:

  - Consolidarse como una fuente alternativa de financiamiento.
  - Mejorar el perfil de la deuda externa de mercado.
  - Ampliar y diversificar la base de inversionistas del Gobierno Federal, considerando mantener la presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad.
  - Desarrollar y fortalecer los bonos de referencia del Gobierno Federal.
  - Mantener una comunicación clara y constante con los inversionistas en los mercados financieros internacionales, a fin de promover su participación en instrumentos de deuda del Gobierno Federal, tanto en los externos, como en los emitidos en el mercado local.
  - Así, la estrategia de endeudamiento de crédito público busca financiar las necesidades del Gobierno en las mejores condiciones de costo y plazo con un nivel de riesgo adecuado. Esta estrategia permite, a través del tiempo, ser un factor de fortaleza para las finanzas públicas al mantener un costo financiero bajo y estable para los pasivos públicos, lo que a su vez hace posible liberar recursos que pueden ser destinados al gasto social y de inversión.
  - Captación de recursos y servicio de la deuda del Sector Público Federal[2/]. Al término del primer semestre de 2014 el sector público federal captó recursos en los mercados domésticos por 1,476,714 millones de pesos, de los cuales, el 57.7% se derivaron de créditos contratados con vencimiento de corto plazo[3/] y el 42.3% a préstamos de largo plazo. Por usuario de los recursos, el Gobierno Federal dispuso del 96.1%, los organismos y empresas de control presupuestario directo del 2.6% y la banca de desarrollo del 1.3% restante.
  - Por concepto del servicio de la deuda pública interna el sector público erogó 1,289,243.2 millones de pesos al cierre de junio de 2014, de los cuales, 1,159,097.7 millones de pesos correspondieron a la amortización de principal y 130,145.5 millones de pesos al costo financiero de la deuda.
  - Durante los primeros seis meses de 2014 el sector público federal captó recursos del exterior por un total de 28,924.4 millones de dólares. De los recursos captados, el 64.8% correspondió a pasivos contratados a largo plazo y el 35.2% a empréstitos con plazo de vencimiento menor a un año. Por usuario de los recursos, los organismos y empresas de control presupuestario directo dispusieron del 34.8%, la banca de desarrollo del 34.5% y el Gobierno Federal del 30.7% restante. En cuanto a las fuentes de financiamiento, destacan los desembolsos obtenidos a través de las emisiones de bonos públicos en los mercados internacionales de capital y del mercado bancario, los cuales en conjunto representaron el 95% de la captación total.

[1/] Se refiere a los valores gubernamentales que conforman el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal, por lo que no incluye los valores gubernamentales que coloca el Banco de México para fines de regulación monetaria.

[2/] Incluye al Gobierno Federal, los organismos y empresas de control presupuestario directo y la banca de desarrollo.

[3/] En el concepto de corto plazo se incluye la revolvencia por la colocación de valores gubernamentales a plazo menor a un año.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, 2013-2014

(Millones de dólares)

Concepto	Saldo al 31-dic-13	Movimientos de enero a junio de 2014				Saldo al 30-jun-14
		Disposiciones	Amortizaciones	Endeudamiento externo neto	Ajustes[1/]	
Saldo de la deuda neta[2/]	**130,949.7**					**144,907.4**
Activos financieros en el exterior[3/]	3,486.2					2,691.3
Saldo de la deuda bruta	**134,435.9**	**28,924.4**	**16,105.3**	**12,819.1**	**343.7**	**147,598.7**
Estructura por plazo	134,435.9	28,924.4	16,105.3	12,819.1	343.7	147,598.7
Largo plazo	130,908.7	18,744.1	6,205.4	12,538.7	341.6	143,789.0
Corto plazo	3,527.2	10,180.3	9,899.9	280.4	2.1	3,809.7
Estructura por usuario	134,435.9	28,924.4	16,105.3	12,819.1	343.7	147,598.7
Gobierno Federal	72,180.4	8,886.6	4,522.6	4,364.0	370.4	76,914.8
Entidades de control presupuestario directo	53,358.1	10,064.3	1,699.7	8,364.6	-66.8	61,655.9
Banca de desarrollo	8,897.4	9,973.5	9,883.0	90.5	40.1	9,028.0

1/ Incluye los ajustes por revaluación de monedas.

2/ El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Sector Público.

3/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera, así como las disponibilidades de los organismos y empresas de control presupuestario directo y de la banca de desarrollo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La colocación de bonos en los mercados internacionales de capital ascendió a 13,826.5 millones de dólares. De este monto, 8,440.1 millones de dólares fueron captados por el Gobierno Federal mediante cinco emisiones para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y/o canje y/o refinanciamiento de pasivos; y 5,386.4 mil millones de dólares fueron obtenidos por PEMEX para el financiamiento de gastos de inversión y operaciones de refinanciamiento.
- Los recursos obtenidos en el mercado bancario sumaron 13,664.7 millones de dólares (colocados principalmente por Nacional Financiera) contratados de manera directa con bancos internacionales, los cuales se destinaron a financiar las actividades que establece la Ley Orgánica de la Institución.

– Al primer semestre de 2014 el sector público erogó por concepto del servicio de la deuda pública externa 19,390.9 millones de dólares. De este monto, 16,105.3 millones de dólares se destinaron a la amortización de principal y 3,285.6 millones de dólares cubrieron el costo financiero de los pasivos.

– Al cierre de junio de 2014 el saldo de la deuda neta[1/] del Gobierno Federal ascendió a 5,072,593.7 millones de pesos, monto que medido en términos del producto interno bruto (PIB) representó el 30.4 por ciento.

- El saldo de la deuda interna[2/] se ubicó en 4,089,530.9 millones de pesos. Este resultado se derivó de un endeudamiento interno neto de 305,546.8 millones de pesos, un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 128,968 millones de pesos, y de ajustes contables al alza por 19,022.7 millones de pesos derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esa variable. La participación de este agregado de deuda en el PIB fue de 24.5 por ciento.

1/ El concepto de deuda neta se obtiene de descontar al saldo de la deuda bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

2/ Considera los títulos gubernamentales, las cuentas del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y otros financiamientos con la banca.

- El componente externo presentó un saldo de 75,432.8 millones de dólares al término del primer semestre de 2014, el cual se obtuvo de un endeudamiento externo neto por 4,364 millones de dólares; ajustes contables positivos por 370.4 millones de dólares, que reflejaron principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y por una disminución de 788 millones de dólares en los activos internacionales del Gobierno Federal denominados en dólares. Respecto al tamaño de la economía significó el 5.9 por ciento.

– Al término del primer semestre de 2014 el saldo de la deuda neta[1/] del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de los organismos y empresas de control presupuestario directo y de la banca de desarrollo, ascendió a 6,229,177.1 millones de pesos, equivalentes al 37.3% del PIB.

- El saldo de la deuda interna neta[2/] del Sector Público Federal fue de 4,340,700 millones de pesos. Este resultado es atribuible a un endeudamiento interno neto por 317,616.3 millones de pesos; ajustes contables positivos por 19,298.2 millones de pesos, que reflejan, principalmente, los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable; y una variación positiva de 227,139.4 millones pesos en los activos internos del Sector Público Federal. Con relación al PIB se ubicó en 26 por ciento.

- La deuda externa neta[2/] del Sector Público Federal presentó un saldo de 144,907.4 millones de dólares. Este saldo se atribuye a un endeudamiento externo neto de 12,819.1 millones de dólares, ajustes contables positivos por 343.7 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por el intercambio de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y de que los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 794.9 millones de dólares. Medido en términos del producto representó el 11.3 por ciento.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

- Al cierre de 2013 el valor de la medida más amplia de deuda, que es el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, fue de 38.9% del PIB.
- Al término de los primeros seis meses de 2014, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público representó 40.8% del PIB.

El gobierno de la República continuó **fomentando la adecuación del marco normativo en las materias de responsabilidad hacendaria y de deuda pública de las entidades federativas y municipios para que fortalezcan sus finanzas públicas**, en congruencia con el numeral 11 de las decisiones presidenciales anunciadas el 1 de diciembre de 2012 que busca encontrar una solución para controlar y revertir el exceso de endeudamiento de esos órdenes de gobierno, así como establecer principios, disposiciones, controles y lineamientos de responsabilidad fiscal que promuevan un uso adecuado del financiamiento, así como de la contratación de otras obligaciones de pago a cargo de esas instancias gubernamentales.

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) permanece atento al proceso legislativo del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Carta Magna en materia de Disciplina Financiera de los Estados y los Municipios, para coadyuvar en la legislación secundaria en la materia.

- El 24 de septiembre de 2013, la Cámara de Diputados remitió a la Cámara de Senadores, la minuta de dicho proyecto, turnándose a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, para opinión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores. Actualmente se encuentra pendiente de ser dictaminado por las comisiones señaladas.

- Asimismo, la SHCP se encuentra en proceso de planeación e integración del Sistema Informático para el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios, con el objetivo de hacer más eficiente el trámite de inscripción en dicho Registro.

- En materia de transparencia, a partir del 1 de abril de 2014, en el sitio electrónico *www.shcp.gob.mx* se informa diariamente sobre las obligaciones vigentes registradas de las entidades federativas y los municipios, mostrando los principales datos tales como: acreedor, plazo de vencimiento, monto

[1/] Registra los activos y pasivos financieros del sector público en el mercado nacional y con el exterior.

[2/] El concepto de deuda neta se obtiene de descontar al saldo de la deuda bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de los organismos y empresas de control presupuestario directo y de la banca de desarrollo.

contratado, saldo, fuente o garantía de pago y destino; y de manera trimestral el porcentaje de participaciones afectado para el pago de los adeudos por entidad federativa y por municipio.

Como parte de las acciones de **promover un saneamiento de las finanzas de las entidades paraestatales**, la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación analizó en diversas sesiones las metas de balance primario, operativo y financiero de las entidades paraestatales de control directo, y formuló las recomendaciones pertinentes para promover el uso transparente y eficaz de recursos públicos, así como la correcta aplicación de diversas acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público.

- Adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva de dicha Comisión revisó periódicamente las cifras presupuestales y financieras de las entidades paraestatales, con el fin de identificar las que presentasen un marcado o súbito deterioro financiero. Esta información es canalizada durante las sesiones de la Comisión, para sustentar las recomendaciones en materia de gasto y financiamiento que procuren la optimización de los recursos públicos.

Dentro de las acciones realizadas para **desincorporar del Gobierno Federal las entidades paraestatales que ya no satisfacen el objeto para el que fueron creadas o en los casos en que estas actividades puedan ser atendidas de manera más eficiente por otra instancia**, se destaca lo siguiente:

- El 27 de septiembre de 2013, durante su Novena Sesión Ordinaria, la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, emitió opinión favorable para la transmisión de los bienes, derechos y obligaciones contingentes que integran las actividades residuales de la liquidación de Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) al Fondo de Desincorporación de Entidades (FDE) y autorizó como plazo para la conclusión del proceso de desincorporación de BANRURAL, el 28 de febrero de 2014.
  - En cumplimiento de dicho Acuerdo, el 28 de febrero de 2014 se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FDE en la que se autorizó la transmisión a título gratuito de los bienes, derechos y pasivos contingentes que integraban las actividades residuales de la liquidación de BANRURAL al FDE para su administración, en tanto son transferidos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) para su administración, enajenación o destino final en términos de lo establecido en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
  - Con la misma fecha, 28 de febrero de 2014 se suscribieron y formalizaron los convenios de transmisión al FDE de los bienes, derechos y obligaciones contingentes y la transferencia de éstos al SAE, así como el de cesión de derechos y obligaciones con el SAE.
  - Asimismo, en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 se estableció que el plazo máximo previsto para la conclusión definitiva del proceso, incluyendo la baja de la clave programático-presupuestaria de la entidad en liquidación, deberá ser antes de septiembre de 2015.

4.1.2 Fortalecer los ingresos del Sector Público[1/]

Conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, las estrategias y líneas de acción contenidas en la Reforma Social y Hacendaria aprobada para 2014, están orientadas a alcanzar el objetivo de mantener la estabilidad macroeconómica del país a través del fortalecimiento de los ingresos públicos y contribuir a lograr la meta de alcanzar un "México Próspero".

El objetivo fundamental de esta Reforma consiste en crear los mecanismos de inclusión y protección social para garantizar un nivel de vida digno a la población. Con ese fin se realizaron diversas modificaciones en materia de seguridad social y del sistema tributario. Las adecuaciones al sistema tributario se orientaron a generar los recursos necesarios para financiar la provisión de servicios de protección social, así como dotar al país de un sistema fiscal más justo y más simple.

La Reforma Hacendaria aprobada es sumamente amplia, no sólo porque se revisaron todos los aspectos del sistema hacendario, sino porque implica ajustes profundos para hacerlo más justo, eficiente y simple, así como para avanzar en el fortalecimiento del federalismo fiscal. Para ello, se basa en las siguientes líneas de acción:

[1/] Las variaciones reales se calcularon con base en la variación del Índice Nacional de Precios del Consumidor promedio del periodo enero-junio de 2014 respecto al promedio del periodo enero-junio de 2013 (1.0387), por tratarse de cifras monetarias expresadas en términos de flujos.

- Incrementar la capacidad financiera del Estado Mexicano con ingresos estables y de carácter permanente.
- Hacer más equitativa la estructura impositiva para mejorar la distribución de la carga fiscal.
- Adecuar el marco legal en materia fiscal de manera eficiente y equitativa para apalancar el desarrollo.
- Revisar el marco del federalismo para fortalecer las finanzas públicas de las entidades federativas y municipios.
- Promover una nueva cultura contributiva respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes.

Para **incrementar la capacidad financiera del Estado Mexicano con ingresos estables y de carácter permanente**, se aprobaron medidas orientadas a ampliar la base de los principales impuestos al ingreso y al consumo, mediante el acotamiento o eliminación de los tratamientos preferenciales, dotando de mayor generalidad al sistema tributario, lo que fortalecerá la sostenibilidad de las finanzas públicas, aumentando la disponibilidad de recursos para que el Estado pueda cumplir con sus obligaciones, al mismo tiempo que fomenta el crecimiento y la estabilidad económica del país.

- Con el propósito de ampliar la base del Impuesto sobre la Renta Empresarial (ISR) y fortalecer el potencial recaudatorio de este gravamen, se eliminó la deducción inmediata de las inversiones, el régimen simplificado y el régimen de consolidación fiscal para establecer un régimen más restrictivo para grupos de sociedades. Adicionalmente, se limitó al 53% la deducción de los pagos por remuneraciones exentas otorgadas al trabajador; se redujo la deducción en inversión de automóviles nuevos y renta de autos y se acotó la deducción de los gastos por consumos en restaurantes.
- En materia del Impuesto al Valor Agregado (IVA), se homologó la tasa general en las regiones fronterizas con la del resto del país, para simplificar la administración y control del impuesto; evitar la simulación de actividades y cerrar los espacios para la evasión y elusión fiscales. Asimismo, se eliminó la exención al servicio de transporte público terrestre foráneo de pasajeros.
- La Reforma aprobada también incluyó medidas para proteger el medio ambiente y la salud de la población, al establecer impuestos especiales al consumo de combustibles fósiles por su contenido de carbono, a los plaguicidas por su toxicidad, a las bebidas saborizadas, concentrados, polvos jarabes, esencias, extractos de sabores que contengan cualquier tipo de azúcares añadidos y a los alimentos no básicos con alta densidad calórica.

Se buscó **hacer más equitativa la estructura impositiva para mejorar la distribución de la carga fiscal**. En este sentido, la Reforma Social y Hacendaria incluyó una revisión en el ISR, IVA, Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), con el objetivo de hacer al sistema tributario más justo y progresivo, para evitar gravar a una sola base tributaria o tipo de contribuyente. Al respecto, se introdujeron las siguientes medidas:

- Se adicionaron tres tramos a la tarifa del ISR de personas físicas con tasas impositivas marginales de 32%, 34% y 35% a los ingresos superiores a 750 mil, 1 millón, y 3 millones de pesos anuales, respectivamente. Estos ajustes no aplican al 99% de la población de ingresos bajos y medios, por lo que sólo impactan al 1% restante.
- Se limitaron las deducciones personales a la cantidad que resulte menor entre cuatro salarios mínimos anuales o el 10% del ingreso total del contribuyente. Este límite no se aplica a las deducciones personales de donativos ni del pago de colegiaturas. Con ello se mejora la progresividad del ISR al incrementar la tasa efectiva pagada por las personas con mayores ingresos.
- Se estableció un gravamen con una tasa de 10% a los dividendos y ganancias de capital por venta de acciones en la Bolsa Mexicana de Valores. Anteriormente, estos ingresos gozaban de una exención que beneficiaba exclusivamente a las personas del decil más alto de la distribución del ingreso.
- Se redujo de 1.5 millones a 700 mil unidades de inversión la exención en el ISR aplicable al contribuyente persona física por los ingresos derivados de la enajenación de su casa habitación.
- Se mantuvo en el IVA la aplicación de la tasa cero a los alimentos y medicinas, así como la exención a las colegiaturas, la venta, renta y pago de hipoteca de casa habitación.

En 2014 continuaron los esfuerzos para **adecuar el marco legal en materia fiscal de manera eficiente y equitativa para que sirva como palanca de desarrollo**. En reconocimiento a que debe prevalecer la simplicidad y el menor costo administrativo relacionado con el pago de los impuestos como uno de los principios fundamentales en el diseño impositivo, se

consideró conveniente continuar avanzando en el mejoramiento de los instrumentos tributarios. En este contexto, se autorizaron las siguientes medidas.

- Se eliminaron el IETU y el IDE, y se emitió una nueva ley del ISR, el cual se mantuvo como el único impuesto al ingreso, que recoge lo contenido en la ley vigente y contempla una reducción importante de artículos y disposiciones, disminuyendo significativamente la carga administrativa asociada al pago de impuestos.
- Se intensificaron las tareas de automatización de los procesos del Servicio de Administración Tributaria (SAT), para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y modernizar la comunicación entre la autoridad y los contribuyentes a través del uso de tecnologías de información.
- Se otorgó en el ISR un estímulo fiscal equivalente al 25% del salario efectivamente pagado para quien contrate adultos mayores de 65 años o más.
- Se amplió a la distribución de películas, el estímulo fiscal aplicable a la producción cinematográfica nacional equivalente al monto que aporten a dichos proyectos de inversión. Con el fin de hacer más eficiente la operación y la efectividad del estímulo fiscal a la inversión en la producción en películas cinematográficas nacionales, así como para evitar el incremento en los precios de los bienes y servicios utilizados para la producción cinematográfica, se establecieron dos periodos para la recepción y evaluación de proyectos de inversión y se incrementó el monto del estímulo fiscal a otorgar de 500 a 650 millones de pesos.
- Se estableció como requisito para deducir los donativos en el ISR, que cuando se efectúen a favor de la Federación, entidades federativas, municipios o sus organismos descentralizados, no deben exceder de un monto equivalente a 4% de la utilidad fiscal del contribuyente, abriendo el espacio para que el resto de las donatarias autorizadas puedan recibir como donativo deducible un monto equivalente de hasta 3% de la utilidad fiscal del contribuyente. Con esta medida se pretende eliminar la competencia entre las donatarias y el sector público por obtener donativos.
- Se armonizó y homologó el marco fiscal y demás ordenamientos jurídicos con la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, al incorporar a la Ley del ISR como personas morales con fines no lucrativos, a las instituciones de asistencia o de beneficencia, así como a sociedades o asociaciones civiles, con el propósito de facilitar la creación, desarrollo y sostenibilidad de las organizaciones de la sociedad civil.

Continuó la **revisión del marco tributario del federalismo fiscal para fortalecer las finanzas públicas de las entidades federativas y municipios**. Ante la necesidad de consolidar un federalismo articulado, mediante una coordinación eficaz en el que todos los órdenes de gobierno asuman sus funciones de forma corresponsable y contribuir a fortalecer la recaudación en los tres órdenes de gobierno, se plantearon las siguientes medidas:

- Se estableció el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa, en sustitución del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, el cual permite tener una sola negociación salarial y hacer más eficiente y transparente el pago de la nómina que corresponda exclusivamente al personal que ocupe plazas registradas en el Sistema de Información y Gestión Educativa.
- Se creó el Fondo de Fiscalización y Recaudación en sustitución del Fondo de Fiscalización. El nuevo fondo incluye en su fórmula de distribución variables que incentivan la actividad económica y los esfuerzos recaudatorios de las entidades federativas, como son: el incremento en la recaudación y la participación de los ingresos propios sobre los ingresos totales.
- Se modificó la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, con base en indicadores directos de pobreza extrema y rezago social y un componente que premia la reducción de la pobreza. Además, se incorporó a este Fondo al Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales, sin que esto implique pérdida de recursos para otras entidades o municipios.
- Programa de Regularización del Pago de Agua. La Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal contempla la posibilidad de ordenar los adeudos en materia de agua que registren los municipios o las entidades federativas a diciembre de 2013, condicionado a contemplar en la legislación local la afectación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) como fuente de pago futuro. Este programa permitirá regularizar el pago de las entidades y municipios hacia adelante, con lo cual, la Comisión Nacional del Agua podrá mejorar su recaudación y con ello realizar inversión en infraestructura que permita abatir el rezago en este sector. Esta medida beneficiará a los 2,441

municipios y 16 delegaciones del país, así como a la población en general.

- Recaudación coordinada del impuesto predial. Se modificó la fórmula del Fondo de Fomento Municipal para premiar a aquellas entidades que se coordinen con sus municipios para la administración del impuesto predial.

En lo relativo a la **promoción de una nueva cultura contributiva respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes**, la Reforma Hacendaria consideró el fortalecimiento y ampliación de los derechos de los contribuyentes a través de las siguientes disposiciones:

  – Se obliga a la autoridad fiscal a informar a los órganos de dirección de las empresas el avance en las auditorías cuando sea requerido por el contribuyente.

- Se creó un nuevo mecanismo de mediación entre el contribuyente y la autoridad fiscal, con la presencia de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, lo que permite dar facilidades para la regularización de la situación fiscal durante una auditoría.

- Se limita el embargo de cuentas bancarias. Se establece que éste será la última medida de apremio de la que pueda hacer uso la autoridad, sólo por montos previamente determinados y con plazos específicos.

- La autoridad fiscal podrá publicar información de contribuyentes con quienes es riesgoso celebrar actos mercantiles o de comercio, porque no cumplen con sus obligaciones fiscales.

- Se acota el periodo de prescripción de los adeudos fiscales que hoy podía ser prorrogado indefinidamente con gestiones de cobro de la autoridad, aunque éstas no tuvieran éxito.

- Se establecieron facilidades para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, como es la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes por medio de mecanismos simplificados y prevalidados a través de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

- Se modernizó la comunicación entre la autoridad fiscal y los contribuyentes mediante el uso de las tecnologías de la información, por lo que se pone en marcha el "buzón tributario", a través del cual se realizará la comunicación de todo tipo entre la autoridad y los contribuyentes. Adicionalmente, se estableció la obligación del uso generalizado del comprobante fiscal digital por internet.

Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)

- Con el propósito de fomentar que un mayor número de contribuyentes se adhieran a la formalidad, el Gobierno de la República creó el nuevo Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), mismo que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2014. Al respecto, al 31 de julio de 2014 se alcanzó un total acumulado de 4.24 millones de contribuyentes activos registrados, de los cuales, 3.5 se migraron de forma automática al nuevo régimen provenientes del denominado Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS).

- Acuerdo de Certidumbre Tributaria. Con el fin de otorgar certeza a los agentes económicos en la toma de decisiones, facilitar el proceso de planeación de las empresas y permitir a los hogares programar adecuadamente sus adquisiciones y ahorro, el 22 de febrero de 2014 el Gabinete Especializado de México Prospero firmó el Acuerdo de Certidumbre Tributaria, cuya vigencia termina el 30 de noviembre de 2018 y contempla los siguientes compromisos:

  – No modificar la legislación tributaria, lo que implica: no proponer nuevos impuestos, no aumentar las tasas de los impuestos existentes y no reducir o eliminar los beneficios fiscales ni las exenciones existentes.

  – Combatir a la evasión fiscal y promover la formalidad.

  – Pleno respeto a los derechos constitucionales y a las decisiones del Poder Judicial de la Federación.

  – Mejorar la eficiencia y la oportunidad en el uso de los recursos públicos y la transparencia en los ingresos y en el ejercicio del gasto.

  – Mantener una trayectoria de déficit decreciente.

  – Régimen fiscal en el sector energético, es decir, sólo se propondrían modificaciones al H. Congreso de la Unión como parte de la legislación secundaria que derivara de la Reforma Energética constitucional aprobada en 2013.

Durante el primer semestre de 2014, los ingresos del Sector Público Presupuestario alcanzaron un total de 1,912,211.3 millones de pesos, cifra superior en 1.7% real a la obtenida en el mismo periodo de 2013. En su evolución destacaron los siguientes componentes:

- Los ingresos petroleros presentaron una disminución en términos reales de 2.7% como consecuencia de las reducciones registradas en el precio de la mezcla mexicana de petróleo crudo en los mercados internacionales (6.8%), así como en la plataforma de producción de crudo y gas natural (1.7 y 1.2%, respectivamente); los efectos anteriores se compensaron en parte con un mayor precio del gas natural en dólares (28.2%) y la depreciación del peso en 0.6% real respecto al primer semestre de 2013.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2013-2014[1/]

(Millones de pesos)

Concepto	2013	Enero-junio		
		2013	2014[2/]	Var.% anual real[3/]
TOTAL	**3,800,415.6**	**1,810,250.6**	**1,912,211.3**	**1.7**
Petroleros[4/]	1,261,701.7	510,911.0	587,151.2	-2.7
Gobierno Federal	778,765.8	369,919.8	399,671.0	4.0
PEMEX	482,935.9	210,991.2	187,480.2	-14.5
No Petroleros	2,538,713.9	1,229,339.6	1,325,060.1	3.8
Gobierno Federal	1,924,809.4	951,848.5	1,026,084.0	3.8
Tributarios	1,644,537.4	841,632.0	937,602.4	7.3
No Tributarios	280,272.0	110,216.5	88,481.6	-22.7
Entidades de control presupuestario directo[5/]	613,904.5	277,491.0	298,976.1	3.7
Partidas Informativas				
Gobierno Federal	**2,703,575.2**	**1,321,768.3**	**1,425,755.0**	**3.8**
Tributarios	1,561,751.6	789,186.5	923864.3	12.7
No Tributarios	1,141,823.6	532,581.9	501,890.7	-9.3
Entidades de control presupuestario directo[5/]	**1,096,840.4**	**488,482.2**	**486,456.4**	**-4.1**

[1/] Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

[2/] Cifras preliminares.

[3/] Las cifras se deflactaron con base en la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año (1.0387).

[4/] Corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos a los hidrocarburos e IEPS de gasolinas y diésel, así como a los ingresos propios de PEMEX.

[5/] No incluye aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un crecimiento real anual de 7.3% y de 12.4% sin considerar el efecto del programa "Ponte al Corriente". En el primer semestre de 2013, dicho programa aumentó la base de comparación de estos ingresos en 38.9 mil millones de pesos.
  - En el sistema renta (antes ISR-IETU-IDE), una comparación directa refleja una disminución anual de 0.2% real, debido a la estacionalidad de los ingresos y al efecto de una sola vez que dio el programa "Ponte al Corriente". Al ajustar el efecto de dicho programa la recaudación del ISR tuvo un incremento real anual de 5.6 por ciento.
  - El IVA fue mayor en 19.2% real anual, como resultado de la estructura tributaria vigente este año.
  - El IEPS aumentó 39.5% real anual, principalmente, por la aplicación de este impuesto a bebidas saborizadas, alimentos no básicos con alta densidad calórica y combustibles fósiles.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una disminución a precios constantes de 22.7% anual, debido a un efecto calendario en la obtención de estos ingresos. En el mismo periodo de 2013 se registraron ingresos no recurrentes por beneficios derivados de algunas operaciones de prepago de deuda, concesiones de carreteras, así como el entero de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos para Infraestructura de PEMEX, entre otros.
- Por su parte, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo, sin incluir a PEMEX, registraron un incremento anual de 3.7% real, lo que se explica principalmente por mayores ventas de energía eléctrica y cuotas a la seguridad social.

4.1.3 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades

El Gobierno de la República en este segundo año de gobierno continúa fortaleciendo la cultura de gestión para resultados, con base en la **consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y del Presupuesto basado en Resultados (PbR),** instrumentos diseñados para incrementar la calidad del

gasto público. De manera paralela se ha fortalecido la transparencia en la gestión pública y se han reforzado los esquemas de rendición de cuentas hacia la sociedad.

- El 21 de febrero de 2014, la SHCP emitió los "Lineamientos para el registro, revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2014", a través de los cuales se establece la obligación a las unidades responsables de todos los programas presupuestarios (Pp) de registrar ante la SHCP la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)[1/], y para aquellos casos en los que por la naturaleza del Pp no sea factible la integración de una MIR, deberán establecer al menos un indicador de desempeño que mida sus logros. Con esto se asegura por vez primera que todos los programas presupuestarios, es decir el 100% de gasto programable, cuenten con indicadores de desempeño al final del ciclo presupuestario 2014.

- Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM), por primera vez los programas presupuestarios observan una vinculación a los objetivos sectoriales derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 (PND), a través de la estructura programática, con lo cual se dan las bases para que el SED contemple el 100% de los indicadores de dichos objetivos y se pueda avanzar firmemente en la consolidación de una planeación con base en resultados, que permita mejorar los indicadores de desempeño que consideran los programas presupuestarios en las MIR.

- El Programa Anual de Evaluación (PAE)[2/] programó la realización de 31 evaluaciones externas para 2014: 19 evaluaciones de consistencia y resultados, cuatro de procesos, tres de costo-efectividad, tres específicas de desempeño y dos estratégicas.

  - En este año el PAE enfoca sus esfuerzos a mejorar el desempeño de programas presupuestarios que no contaban con alguna evaluación, o que de acuerdo a su importancia o relevancia, requerían de una valoración externa para realizar mejoras.

  - El PAE incluye además la realización de 85 ejercicios de autoevaluación (diagnósticos), que permitan entre otros aspectos alinear los programas presupuestarios con los objetivos e indicadores de los programas derivados del PND. Asimismo se incluye la elaboración de 197 fichas de monitoreo y evaluación a programas sociales.

  - Los resultados de las evaluaciones externas señalan hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas, respecto de los cuales es factible derivar compromisos para mejorar el desempeño de los programas presupuestarios evaluados, denominados Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

    - A marzo de 2014, se instrumentaron acciones relativas a 1,833[3/] ASM que corresponden a 239 programas federales de 29 dependencias y entidades, de los cuales 1,548 (84.4%) son de tipo específico; 282 (15.4%) de tipo institucional y tres de tipo interinstitucional (0.2%)[4/].

    - Respecto de la coordinación para el seguimiento a la instrumentación de los ASM, 178 (9.7%) son coordinados por la SHCP, 146 (8%) por la SFP y 1,509 (82.3%) por el CONEVAL.

    - De conformidad con lo establecido en el Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, en abril de 2014 las dependencias y entidades comprometieron acciones respecto de 443 ASM derivados de evaluaciones concluidas en el ejercicio fiscal 2013 y anteriores.

    - La instrumentación de los ASM ha contribuido a mejorar diversos componentes de los programas tales como: reglas de operación, indicadores, definición de poblaciones objetivo, focalización y, en general, su funcionamiento.

[1/] La MIR es una herramienta de planeación estratégica que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas presupuestarios.

[2/] El Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2014 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, emitido de manera conjunta el 31 de enero de 2014 por la SHCP, la SFP y el CONEVAL, es el instrumento del SED mediante el cual se coordinan las evaluaciones de los programas presupuestarios, como un proceso integral y gradual para conformar información útil para apoyar las decisiones en materia presupuestaria, la mejora de su desempeño y, por tanto, del ejercicio del gasto público.

[3/] De este total se destacan los compromisos registrados siguientes: SEP (367), CDI (276), SEMARNAT (259), SEDESOL (195) y SE (118).

[4/] Los ASM de tipo específico son aquellos cuya solución corresponde a las unidades responsables de los programas; los de tipo institucional requieren de la intervención de una o más áreas de la institución y los de tipo interinstitucional precisan la participación de más de una dependencia o entidad.

– Con el fortalecimiento del PbR-SED, a través del seguimiento de las MIR y sus indicadores de desempeño, la correcta implementación del PAE y el cumplimiento de los aspectos susceptibles de mejora, el Gobierno de la República seguirá fomentando al interior de las dependencias y entidades de la APF, mejora en la calidad y la eficiencia en el ejercicio del gasto público.

INDICADOR DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO (PRONAFIDE) 2013-2018

Objetivo Sectorial 3. Fomentar un gasto eficiente, que promueva el crecimiento, el desarrollo y la productividad dentro de un marco de rendición de cuentas

Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio	2012	2013
Porcentaje	40	45.6
Identifica la proporción de programas presupuestarios del gasto programable que, de acuerdo con el Modelo Sintético de Información del Desempeño (MSD)[1/], cuentan con un nivel de desempeño satisfactorio.		

[1/] El MSD mide los resultados del análisis de la información de desempeño de los programas presupuestarios con base en cinco variables: Presupuesto de Egresos de la Federación; Matriz de Indicadores para Resultados; evaluaciones externas realizadas, aspectos susceptibles de mejora e información de los padrones de beneficiarios incorporados al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).

Fuente: SHCP.

- Con la finalidad de contar con información para el Sistema de Evaluación del Desempeño, se han fortalecido los mecanismos existentes para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos que se transfieren a las entidades federativas y los municipios, los cuales corresponden a una cuarta parte del total del gasto programable, sin considerar las transferencias que se realizan a través del Ramo 28 Participaciones Federales.

  – El informe de los ejecutores de gasto sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, se ha adecuado con base en los preceptos de la armonización contable, por lo que proporciona una visión homogénea y estratégica de los aspectos relevantes para analizar el desempeño del ejercicio de los recursos y se traduce en mejoras en materia de transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos locales.

- En abril de 2014, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. la SHCP presentó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión un "Informe sobre el avance alcanzado por las entidades federativas y municipios seleccionados en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño".

  – Por primera vez el análisis abarcó una muestra de 31 municipios y una demarcación territorial del Distrito Federal[1/].

  – El Informe muestra los avances de las entidades federativas en la implantación y operación del PbR-SED, mientras que en gobiernos municipales se encuentra en etapas iniciales de adopción.

- El fortalecimiento de habilidades en materia de Gestión para Resultados (GpR), PbR, SED, planeación estratégica, transparencia, así como en el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a entidades federativas, municipios y demarcaciones del Distrito Federal, ha sido un factor fundamental para la implementación del Modelo del PbR-SED en México, que se ha sustentado en la impartición de conferencias de conceptualización y cursos teórico–prácticos para servidores públicos adscritos a las áreas de planeación, programación, presupuesto, seguimiento, evaluación de programas y unidades ejecutoras de gasto en las dependencias y entidades de la APF y los gobiernos locales.

  – Con base en lo anterior, durante el periodo de enero a julio de 2014, se ha capacitado a un total de 6,254 servidores públicos de los tres niveles de gobierno. Cabe destacar que de este universo, el 81% fue capacitado bajo la modalidad presencial y el 19% restante a distancia. Asimismo, el 33% de los servidores públicos capacitados corresponde al ámbito federal y el 67% restante a gobiernos de las entidades federativas y municipios.

  – En la capacitación presencial destacan las "Reuniones Regionales de Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a Recursos Públicos para Municipios" organizadas conjuntamente por la SHCP y la Confederación Nacional de Municipios de México, así como los "Cursos teórico-prácticos sobre el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos" impartidos a gobiernos locales.

[1/] La selección de los municipios y de la demarcación territorial del Distrito Federal, correspondió a aquellos de mayor población dentro de la entidad federativa correspondiente.

- El 2 de junio de 2014 inició la cuarta generación del "Diplomado de PbR", con vigencia hasta el 28 de noviembre del presente año impartido en línea conjuntamente entre la SHCP y la Universidad Nacional Autónoma de México, con 4 mil servidores públicos inscritos de los tres órdenes de gobierno, a fin de mejorar la cultura del desempeño y eficiencia en los programas gubernamentales y la calidad del gasto público.

- Con el objetivo de mejorar la rendición de cuentas en la ejecución del gasto del gobierno y fomentar el uso y seguimiento de la información presupuestaria por parte de la ciudadanía, en enero de 2014 se publicó el Presupuesto Ciudadano, iniciativa con la cual los ciudadanos pueden conocer, con claridad y transparencia, cómo se asignan y utilizan los recursos públicos durante el presente año fiscal.

- Asimismo, por segundo año consecutivo se publicó en abril de 2014 la versión ciudadana de la Cuenta Pública, convirtiendo a México en un referente internacional en dicha práctica.

- Durante el primer trimestre de 2014 se construyeron, dentro del Portal de Transparencia Presupuestaria, dos plataformas interactivas las cuales contienen información en formato de datos abiertos.

  - La primera informa a los ciudadanos sobre el ejercicio de los recursos aprobados en el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" para entidades federativas y municipios.

  - La segunda es sobre el Plan "Nuevo Guerrero", para dar a conocer las acciones de reconstrucción y mejora en esa entidad, derivadas de los desastres naturales ocasionados por el huracán *Ingrid* y la tormenta tropical *Manuel*. La plataforma permite identificar, a través de mapas interactivos, el monto que se invertirá en cada uno de los municipios y por sector, así como la geo-referenciación del lugar en donde se realizarán las acciones.

El Gobierno de la República ha logrado avances significativos en la **modernización del Sistema de Contabilidad Gubernamental**.

- El 28 de abril de 2014 se presentó la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2013 en estricto apego al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas en los tres órdenes de gobierno, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el 13 de diciembre de 2013.

  - Si bien el Acuerdo antes mencionado contempló la obligación a la Federación a partir de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, con firme convicción, se tomó la decisión de anticipar un año su implementación al presentar en tiempo y forma la Cuenta Pública de 2013, y con ello ser un referente del compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas en los tres órdenes de gobierno

- Dicho Acuerdo establece una estructura y formatos armonizados para todos los entes públicos de la Federación, las entidades federativas y los municipios, lo que permite consolidar la armonización contable, impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, así como fortalecer los procesos de fiscalización.
- La nueva estructura de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal permite al público en general el acceso a la información contable, presupuestaria y programática del Poder Ejecutivo, de cada uno de los entes públicos que conforman los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las 198 Entidades del Sector Paraestatal.

Para **moderar el gasto en servicios personales y fomentar el buen desempeño de los empleados gubernamentales**, en el marco de las medidas de austeridad, previstas en los artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, en los primeros seis meses de 2014 las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal lograron generar ahorros en servicios personales, gasto de operación e inversión por 257.1 millones de pesos.

- En particular, en servicios personales se generó un ahorro de 219.9 millones de pesos, que significó 85.5% del total alcanzado hasta el segundo trimestre de 2014.

- En el marco de la estrategia contenida en el PGCM 2013-2018, en materia de ahorro por concepto de servicios personales, se definió un indicador que permitirá disminuir el gasto destinado a servicios personales como proporción del gasto programable. Las acciones que establezca cada dependencia y entidad para alcanzar su meta fijada por las mismas en las bases de colaboración, deberán acreditarse durante el presente ejercicio fiscal, por lo que los montos de ahorro se irán incrementando progresivamente durante el año. De esta forma, las dependencias y entidades coadyuvarán al logro de los propósitos de dicha estrategia sexenal, y los avances se informarán con base en los indicadores y periodicidad establecidos en el PGCM.

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, ENERO-JUNIO 2014

(Millones de pesos)

	Ramo	Monto
	Total	**257.1**
	Recursos Fiscales	**217.0**
05	Relaciones Exteriores	1.1
06	Hacienda y Crédito Público	41.7
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2.9
09	Comunicaciones y Transportes	23.2
10	Economía	8.6
14	Trabajo y Previsión Social	12.3
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0.4
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	30.7
18	Energía	1.2
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	6.8
27	Función Pública	38.0
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.2
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	48.5
41	Comisión Federal de Competencia Económica	1.6
	Recursos Propios[1/]	**40.1**
06	Hacienda y Crédito Público	31.0
09	Comunicaciones y Transportes	0.7
10	Economía	5.1
20	Desarrollo Social	3.3

[1/] Recursos de Entidades Paraestatales. La acreditación de las medidas de ahorro se refleja como una mejora de los balances de operación, primario y financiero de las entidades, por lo cual no existe una reasignación, de conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados el 30 de enero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación y en los términos de las disposiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En lo que se refiere a la decisión de **procurar la contención de erogaciones correspondientes a gastos de operación**, la estrategia prevé la aportación comprometida de los ejecutores de gasto para reducir este componente y sus avances se reportarán conforme a lo previsto en el PGCM.

- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, el importe de los ahorros que se obtengan como resultado de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, se destinarán preferentemente a los programas prioritarios del ejecutor de gasto que los genere o, en su caso, a aquellos programas presupuestarios que determine la SHCP.

4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento[1/]

El principal objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en materia financiera es que las empresas con potencial productivo reciban más crédito y en mejores condiciones, por parte de las instituciones financieras del país. En este sentido, en el Programa Nacional del Financiamiento al Desarrollo 2013-2018 se estableció la meta de alcanzar un financiamiento interno al sector privado (FISP) como proporción del PIB de 40% para 2018.

A junio de 2014, el FISP alcanzó un nivel de 29.3%[2/] del PIB, lo que representó un incremento de 1.4 puntos porcentuales respecto a junio de 2013. El incremento en el financiamiento al sector privado fue impulsado principalmente por los recursos canalizados al sector comercial (financiamiento a empresas), con un crecimiento real de 10.3% entre junio de 2013 y junio de 2014, y el financiamiento al consumo y a la vivienda crecieron a una tasa real de 4.7% y 3.9%, respectivamente.

La banca comercial es el principal proveedor de financiamiento al sector privado con una contribución de 52.3% a junio de 2014; en segundo lugar se ubica el crédito otorgado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) con una aportación de 22.4%; el mercado de deuda y capitales es el tercer proveedor de recursos al sector privado con una participación de 13.5%; otros intermediarios no bancarios contribuyen con 6.8% y la banca de desarrollo con 5% del financiamiento al sector privado.

A partir de agosto de 2010 se registró un crecimiento anual positivo en el otorgamiento de crédito al sector privado por parte de la banca comercial, acumulando a junio de 2014 un total de 47 meses ininterrumpidos de crecimiento.

En junio de 2014, la cartera de crédito total de la banca comercial al sector privado ascendió a 2.6 billones de pesos, nivel que representó el 15.4% del PIB y registró una variación anual real positiva de 4.9%. De estos recursos, el 52% se canalizó a crédito empresarial, 27% al consumo y 21% a la vivienda. A pesar de que el financiamiento a las empresas es el componente más importante del crédito otorgado por la banca comercial al sector privado, el destinado a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) sigue siendo escaso, no obstante que estas empresas son importantes generadoras de empleo.

4.2.1 Promover el financiamiento a través de instituciones financieras y del mercado de valores

La Reforma Financiera implicó **realizar las reformas necesarias al marco legal y regulatorio del sistema financiero para democratizar el crédito**, con lo cual se sentaron las bases para una sana competencia entre las diferentes instituciones financieras, al proponer mayor flexibilidad e incentivos para que el sector privado otorgue más créditos y que éstos sean más baratos.

Reforma Financiera

- La Reforma Financiera aprobada por el Honorable Congreso de la Unión en noviembre de 2013 y publicada en el Diario Oficial de la Federación en enero de 2014, tiene como propósito fundamental promover la competencia en el sector para ampliar su penetración y alcanzar los objetivos siguientes:
  - Otorgar mayor flexibilidad e incentivos para que el sector privado otorgue más créditos y que éstos sean más baratos.
  - Redefinir el mandato de la banca de desarrollo, a fin de canalizar mayores recursos crediticios en favor, principalmente, de micro, pequeñas y medianas empresas.
  - Introducir mejoras al marco legal para facilitar el otorgamiento y ejecución de garantías.
  - Agilizar y mejorar los procesos de resolución de controversias mercantiles.
  - Fortalecer las facultades de las autoridades financieras, a fin de mantener la estabilidad del sistema financiero.
  - Brindar mayor protección de los derechos de los usuarios de los servicios financieros.
  - Mantener la solidez del sistema financiero.

[1/] Las variaciones de cifras monetarias expresadas en saldos en términos reales que se presentan en este apartado, se calcularon con base en la variación del Índice Nacional de Precios del Consumidor de junio de 2014 respecto a junio de 2013 (1.0375).

[2/] Cifras preliminares a junio de 2014.

- Como parte de la implementación de la Reforma Financiera, durante 2014 se emitieron y en su caso modificaron, entre otras, las siguientes disposiciones de carácter general:

  - El 11 de marzo de 2014, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Redes de Medios de Disposición", que regulan los términos y condiciones en que se prestan servicios relacionados con las redes de medios de disposición, así como las cuotas de intercambio y comisiones que se cobran directa o indirectamente, excepto por los servicios provistos por el Banco de México y aquéllos a los que se refiere la Ley de Sistemas de Pagos.

  - Se estableció en dichas disposiciones, que se deben respetar los siguientes principios, en beneficio tanto de los usuarios de medios de disposición, como de los comercios o establecimientos donde aquéllos se utilicen: i) fomento de la competencia; ii) ampliación de infraestructura y reducción de cobros y comisiones; iii) libre acceso; iv) no discriminación y v) protección de los intereses de los usuarios.

  - El 11 de marzo de 2014 se publicó en el DOF la Circular 4/2014 emitida por Banco de México, relativa a las "Reglas aplicables a las cámaras de compensación para pagos con tarjetas", con el objetivo de fomentar una competencia más vigorosa en el mercado de cámaras de compensación para pagos con tarjetas y con ello lograr un mayor desarrollo de este mercado.

  - El 12 de marzo de 2014 se publicó en el DOF el Acuerdo emitido por la Secretaría Economía sobre los procedimientos registrales de subrogación (transferencia de hipotecas), con el propósito de reducir costos y otorgar certeza jurídica a los acreedores y fomentar el uso de la Subrogación de Acreedor al establecer, bajo ciertos criterios, que el acreedor subrogado únicamente inscriba el documento en el que conste el importe líquido del total del adeudo, el documento que acredite el pago total del adeudo del Crédito Garantizado, así como el documento en el que conste la Subrogación de Acreedor, sin costo alguno en el Registro Público de Comercio, sentando con ello las bases para una mayor competencia entre los acreedores y mejores condiciones de financiamiento para los deudores.

  - El 28 de marzo de 2014 se publicaron en el DOF las modificaciones a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa e instituciones de crédito en materia de servicios de inversión", emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), con el fin de realizar ajustes, entre otros, en aspectos relativos al perfil del cliente, así como para precisar aquellas políticas y lineamientos establecidos por el comité responsable del análisis de los productos financieros, que deben ser aprobados por el consejo de administración de las entidades financieras.

  - El 4 de abril de 2014 se publicaron en el DOF las "Disposiciones de carácter general para la obtención del dictamen técnico de los centros cambiarios, transmisores de dinero y sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas", emitidas por la CNBV, en materia de prevención de lavado de dinero.

  - El 9 de abril de 2014, se publicaron en el DOF diversos Lineamientos para la Divulgación de las Sanciones que Imponga la CNBV, a diversas entidades financieras, a saber: instituciones de banca múltiple, sociedades financieras populares, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, uniones de crédito, almacenes generales de depósito, sociedades financieras de objeto múltiple, fondos de inversión, casas de bolsa, grupos financieros y sociedades de información crediticia. Al efecto, se establece que la divulgación de las sanciones impuestas deberá realizarse por un periodo de por lo menos tres años a partir de que haya quedado firme la resolución respectiva, ya que dicho plazo además de ser razonable, resulta idóneo y necesario para alcanzar los fines mandatados por el legislador.

  - El 20 de junio de 2014 se publicaron en el DOF las "Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 191 y 198 de la Ley de Instituciones de Crédito, relativas al procedimiento de pago de obligaciones garantizadas y de las operaciones pasivas en términos de lo dispuesto en el inciso b), fracción II del artículo 148 de la Ley de Instituciones de Crédito", emitidas por el IPAB, con el fin de establecer los términos en los que el IPAB proporcionará a las instituciones de banca múltiple, en beneficio de las personas que realicen cualesquiera de las operaciones garantizadas a que se refiere la propia Ley, un sistema de protección al ahorro bancario que garantice el pago de estas últimas, cuando tales instituciones se encuentren en estado de liquidación.

- El 9 de julio de 2014, se publicaron en el DOF las "Disposiciones de carácter general para la organización y funcionamiento del Buró de Entidades Financieras", emitidas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), que tienen por objeto regular la organización y funcionamiento del Buró de Entidades Financieras, así como los términos en los que dichas entidades deberán publicar en su portal de Internet y en sus sucursales la información que sobre ellas se incluya en el Buró.

Para **fomentar la entrada de nuevos participantes en el sistema financiero mexicano**, la Reforma Financiera contempló lo siguiente:

- Las instituciones de ahorro y crédito popular (sociedades financieras populares, sociedades financieras comunitarias y sociedades cooperativas de ahorro y préstamo) podrán contratar corresponsales que provean sus servicios en establecimientos de diversas poblaciones y así facilitar a los habitantes el acceso a los servicios financieros que dichas instituciones ofrecen.
- Se flexibilizó el régimen corporativo de los fondos de inversión, con lo cual se disminuyen los costos que repercuten en los clientes finales y se incrementa la eficiencia en los procesos de las entidades.
- Se simplificó la constitución de los fondos de inversión mediante un procedimiento ágil ante la CNBV, a efecto de que los ahorros puedan reflejarse en mejores rendimientos para los que adquieran dichos fondos.
- Se creó la figura del "Almacén Rural", contemplada dentro del marco jurídico aplicable a los almacenes generales de depósito, la cual se integra a la legislación como una alternativa más para aquellos sectores que deseen incorporarse al negocio agropecuario.
- Se incorporaron una serie de disposiciones que permitieron ordenar y fortalecer el marco regulatorio aplicable a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM), con la finalidad de que este tipo de entidades, que realizan de manera habitual y profesional el otorgamiento de créditos, brinden mayor seguridad jurídica a sus usuarios.
- Como resultado, en lo que se refiere al sector de ahorro y crédito popular, al cierre de junio de 2014 y una vez que venció el plazo (31 de marzo de 2014) para que las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP) con activos superiores a 2.5 millones de Unidades de Inversión (UDIS), pudieran solicitar su autorización para operar como intermediarios financieros ante la CNBV, se muestra un universo de 672 SCAP en operación. De este total, 135 están autorizadas; 370 en nivel básico, las cuales conforme a la ley no requieren autorización para operar; 90 están en proceso de autorización[1/]; y 77 que debieron dejar de operar de manera inmediata, por estar evaluadas en D -no viables financieramente-; no haberse sometido a una evaluación previa o no haber presentado su solicitud de autorización o haber manifestado a la CNBV a más tardar el 30 de abril de 2014 su intención de sujetarse a los apoyos del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO).
- Con la finalidad de fortalecer y regular al sector de ahorro, crédito popular y cooperativo, así como a las autoridades competentes en el mismo, se llevó a cabo la reforma a la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (Ley del FIPAGO) y la Ley para Regular las Actividades de la Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Ley de Sociedades Cooperativas), publicadas en el DOF el 28 de abril de 2014.
- En cuanto a la apertura a la inversión extranjera, el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) concluyó exitosamente la negociación del Capítulo de Servicios Financieros del Acuerdo Alianza del Pacífico, junto con Chile, Colombia, y Perú; así como el Capítulo de Servicios Financieros del Tratado de Libre Comercio con la República de Panamá.
- Actualmente continúa la negociación del Capítulo de Servicios Financieros del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), junto con Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos de América, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Vietnam; y el Anexo de Servicios Financieros del Acuerdo sobre Comercio de Servicios (TiSA, por sus siglas en inglés), junto con Australia, Canadá, Chile, Colombia, Corea, Costa Rica, Estados Unidos de América, Hong Kong, Islandia, Israel, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Panamá, Paraguay,

[1/] De las entidades que están en proceso de autorización, 68 se considera que deben cerrar operaciones una vez que se resuelva su solicitud de autorización por la autoridad competente, ya que se considera que en su mayoría no serán aptas para operar.

Paquistán, Perú, Suiza, Taipéi Chino, Turquía, y la Unión Europea.

- Con la negociación e implementación del Capítulo de Servicios Financieros de dichos Acuerdos y Tratados Internacionales, México fomenta la entrada de nuevos participantes en el sistema financiero mexicano, a través del establecimiento de estándares internacionales que garantizan la protección de las inversiones en servicios financieros de los inversionistas de otros países miembros, así como de las inversiones en servicios financieros de inversionistas mexicanos en el exterior.

Las modificaciones y adiciones a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, previstas en la Reforma Financiera, contribuirán a **promover la competencia efectiva entre los participantes del sistema financiero** al contemplar, entre otros, lo siguiente:

- Que la Comisión Federal de Competencia Económica llevara a cabo un estudio sobre las condiciones de competencia del sistema financiero, el cual se publicó en el portal de Internet de esa Comisión el 9 de julio de 2014, donde se emitieron diversas recomendaciones a fin de mejorar la competencia en dicho sector.

- Se prohíbe que las entidades financieras condicionen la contratación de operaciones o servicios financieros a la contratación de otra operación o servicio; con esto, se da libertad a los clientes para elegir el intermediario que les ofrezca mejores condiciones, lo que fomentará la competencia entre las entidades financieras.

- El 21 de julio de 2014 se presentó el Buró de Entidades Financieras por parte de la CONDUSEF, el cual constituye una herramienta de consulta y difusión de los productos que ofrecen las entidades financieras, sus comisiones y tasas, las reclamaciones de los usuarios, las prácticas no sanas en que incurren, las sanciones administrativas que les impusieron, las cláusulas abusivas de sus contratos y otra información que resulte relevante para comparar el desempeño de los intermediarios y tomar la decisión que mejor se adapte a los intereses de los usuarios de servicios financieros.

Con el propósito de **facilitar la transferencia de garantías crediticias en caso de refinanciamiento de préstamos**, con la Reforma Financiera se avanzó en lo siguiente:

- Se otorgó la portabilidad de las hipotecas, fomentando una reducción en los costos que hoy existen en la sustitución del acreedor original por otro, lo que mejorará las oportunidades de financiamiento de los particulares.

- Con lo anterior, las personas que contrataron un crédito, ya no tendrán que continuar con el acreedor original si encuentran mejores condiciones de financiamiento con otra institución financiera.

Con las modificaciones a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley de Instituciones de Crédito, contempladas en la Reforma Financiera, se **incentiva la portabilidad de operaciones entre instituciones, de manera que se facilite la movilidad de los clientes de las instituciones financieras**, ya que se prevé la posibilidad de que los clientes transfieran sus créditos al consumo a otra entidad financiera, o sus operaciones bancarias a otro banco, lo cual fomentará la competencia entre las entidades financieras al tratar de conservar a sus clientes.

- Con base en estas reformas, las instituciones financieras tienen la obligación de cancelar las operaciones pasivas a más tardar al tercer día hábil bancario siguiente a aquél en que se reciba la solicitud por parte del cliente, por lo que la reforma consistió en obligar a la entidad financiera receptora a realizar el trámite correspondiente, a solicitud del cliente, con lo cual se agiliza este proceso y se eliminan las barreras a las que se enfrentaban los clientes que pretendían migrar sus operaciones a la institución que más les favoreciera.

Con el propósito de **favorecer la coordinación entre autoridades para propiciar la estabilidad del sistema financiero**, en el marco de la reforma financiera, el 10 de enero de 2014 el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) se definió a nivel de ley, al establecerse de manera expresa en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras las funciones y atribuciones de este Consejo[1/]. El CESF quedó establecido en el artículo 178 de dicha Ley, como la instancia de coordinación permanente, evaluación y análisis de riesgos en la estabilidad financiera entre las autoridades que lo integran, a efecto de evitar interrupciones o alteraciones sustanciales en el funcionamiento del sistema

[1/] El CESF se creó el 29 de julio de 2010 a través de un Acuerdo y en enero de 2014 se estableció a nivel de ley.

financiero y, en su caso, minimizar su impacto cuando estas tengan lugar[1/].

- En el transcurso de 2014, el CESF sesionó en dos ocasiones, evaluando en sus reuniones los riesgos provenientes del entorno internacional y del nacional, así como las posibles vulnerabilidades del sistema financiero mexicano que pudieran representar algún riesgo para su estabilidad.
- En marzo de 2014, dicho órgano colegiado publicó su cuarto informe anual sobre el estado que guarda la estabilidad del sistema financiero en México y sobre las actividades realizadas por el CESF. En relación con el sistema financiero mexicano destaca que México cuenta con un marco macroeconómico robusto. Asimismo, se espera que las reformas estructurales, entre ellas la financiera, conduzcan a un fortalecimiento adicional de dicho marco. Ello, al permitir que se cuente con una economía más flexible y competitiva y, por lo tanto, más resistente ante choques de diversa índole.

Para **promover que las autoridades del sector financiero realicen una regulación efectiva y expedita del mismo, y que presten servicios a los usuarios del sector en forma oportuna y de acuerdo con tiempos previamente establecidos**, en la Reforma Financiera se contempla que las autoridades financieras podrán coordinarse entre sí, para la realización de visitas de supervisión conjunta.

- Al efecto, el 10 de marzo de 2014, la CNBV, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) firmaron un instrumento de colaboración para realizar la supervisión consolidada efectiva, con el fin de detectar y prevenir situaciones que pudieran poner en peligro la solvencia o liquidez de las entidades financieras.
- De igual forma, se fortalece el régimen de intercambio de información entre autoridades financieras, tanto nacionales como del exterior.

[1/] En el artículo 180 de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, se definió que el CESF está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos subgobernadores del Banco de México, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

4.2.2 Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos[2/]

Con el fin de **fortalecer la incorporación de la educación financiera en los programas de educación básica y media**, la Reforma Financiera incorporó en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras al Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) y al Comité de Educación Financiera (CEF). El CONAIF está encargado de desarrollar la Política Nacional de Inclusión Financiera, mientras que el CEF preparará la Estrategia Nacional de Educación Financiera, la cual contemplará las líneas de acción sobre la incorporación de la educación financiera en los programas de educación básica y media, así como la promoción del acceso y uso responsable de productos y servicios financieros. También, se fortalecieron las atribuciones de la CONDUSEF para una mayor protección de los usuarios de servicios financieros.

- Como complemento de las acciones emprendidas por el Gobierno de la República en el ámbito nacional, en el marco del Grupo de los Veinte (G20), México participa en el desarrollo de trabajos relacionados a la inclusión financiera, protección al usuario de servicios financieros y la educación financiera. Así, dentro de la Alianza Global para la Inclusión Financiera (GPFI, por sus siglas en inglés), se participa en el desarrollo de estrategias de inclusión financiera.
- Asimismo, se participa en el Grupo de Trabajo del G20 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de Protección al Usuario de Servicios Financieros, a través del cual se

[2/] La línea de acción relativa a "Robustecer la relación entre la Banca de Desarrollo y la banca social y otros prestadores de servicios financieros, para multiplicar el crédito a las empresas pequeñas y medianas", se reporta en la estrategia 4.2.4 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo.

desarrollan los Enfoques Efectivos para la Implementación de los Principios de Alto Nivel para la Protección al Usuario de Servicios Financieros; además, se participa en la Organización Internacional de Protección al Usuario de Servicios Financieros, organización en la cual se dialoga y comparte información sobre temas relacionados a la materia.

- En cuanto a educación financiera, se participa en la Red Internacional de Educación Financiera (INFE, por sus siglas en inglés) de la OCDE en la que se trabaja sobre Guías para la Implementación de las Estrategias Nacionales de Educación Financiera, en educación financiera para migrantes y sus familias y en códigos de conducta para proveedores de servicios financieros.

A efecto de **fortalecer el sistema de garantías para aumentar los préstamos y mejorar sus condiciones**[1/], con la Reforma Financiera se logró, entre otras, las siguientes acciones:

- Flexibilizar los esquemas de garantías, para buscar ampliar las fuentes de financiamiento, otorgando certeza jurídica para las partes que participan en la celebración de contratos de otorgamiento de créditos.
- Asimismo, se incluyen modificaciones al marco normativo mercantil con la finalidad de reducir los tiempos procesales en los juicios en materia de admisión de pruebas, recursos, momentos para dictar las sentencias interlocutorias y aclaraciones de sentencia definitiva.
- En el caso del marco jurídico aplicable a los almacenes generales de depósito, el sistema de garantías se fortalece al dotar de mayor certeza y seguridad jurídica al certificado de depósito como título de crédito, lo cual permitirá que su tenedor pueda otorgarlo como garantía favoreciendo con esto un mayor flujo de crédito.

Para **promover el acceso y uso responsable de productos y servicios financieros**[1/], con la Reforma Financiera se modifican, entre otras, la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, en la que se contemplan los siguientes puntos, que tienden a promover el acceso a productos y servicios financieros:

- Se prevé que la CONDUSEF pueda emitir recomendaciones a las instituciones financieras y, en su caso, hacerlas del conocimiento de sus organismos, asociaciones gremiales o del público en general, lo que propiciará una mejora en los servicios financieros que presten dichas instituciones.
- Con la creación del Buró de Entidades Financieras, los usuarios de servicios financieros tendrán la posibilidad de comparar el desempeño de las instituciones financieras, sus sanciones administrativas, sus reclamaciones, entre otros.

4.2.3 Mantener la estabilidad que permita el desarrollo ordenado del sistema financiero, incluyendo los sectores de aseguramiento y ahorro para el retiro

Las autoridades financieras para **mantener un seguimiento continuo al desarrollo de políticas, estándares y mejores prácticas en el entorno internacional**, promueven una participación activa de México, en distintos foros a nivel nacional e internacional, destacando los siguientes:

- En el ámbito internacional, México es miembro del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés). Esta membresía permite al país participar activamente en la discusión de la agenda de reformas financieras internacionales, mismas que contribuyen a la estabilidad del sistema financiero global, para posteriormente ser aplicadas en el país.
- Derivado de lo anterior, interviene en la Encuesta de la Red de Monitoreo en la Implementación (IMN, por sus siglas en inglés), a través de la cual se analiza el avance en la aplicación de las reformas financieras internacionales en México. Asimismo, nuestro país lidera con el ejemplo (Lead-by-Example), con la iniciativa en la que se integran las mejores prácticas en materia de políticas y estándares, tanto del FSB como de otros organismos de estándares internacionales.
- México mantiene presencia en el Grupo de los Ocho (G8), y en foros y grupos de trabajo organizados por

[1/] Las acciones correspondientes a la banca de desarrollo se reportan en la estrategia 4.2.4 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo.

el Grupo de Acción Financiera sobre el Blanqueo de Capitales (GAFI, por sus siglas en francés), con el propósito de alinear a los estándares internacionales las políticas públicas y el marco normativo del sector financiero, tanto en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.

- Asimismo, asistió a diversos foros y grupos de trabajo del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD), los cuales tienen como propósito fomentar entre sus miembros la adopción de políticas públicas y de un marco normativo orientado a la prevención de operaciones ilícitas, así como promover el desarrollo de la inclusión financiera en congruencia con las recomendaciones del GAFI.

- En lo interno, con el propósito de prevenir el lavado de dinero y evitar el financiamiento al terrorismo, así como cumplir con los estándares internacionales se modificó, entre otras, la Ley de Instituciones de Crédito, Ley del Mercado de Valores, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Ley de Fondos de Inversión, Ley de Uniones de Crédito, Ley de Ahorro y Crédito Popular y la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

- Para implementar la Reforma Financiera, el 25 de abril de 2014 fue publicada en el DOF una reforma a las "Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito".

Para poder **establecer y perfeccionar las normas prudenciales y mecanismos para evitar desequilibrios y fomentar el crecimiento económico del país**, se avanzó en los siguientes aspectos:

- El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero funge como un marco de coordinación entre las autoridades financieras y como un mecanismo macro prudencial. Por ello, analizó en sus reuniones los distintos desarrollos del sistema financiero mexicano que requieren atención continua.

- Sobresalen entre estos últimos, la expansión del crédito bancario al consumo no revolvente y de nómina, así como la creciente exposición del sistema bancario a la deuda de estados y municipios. Como resultado de estos análisis, en varios casos, el CESF recomendó el perfeccionamiento o adecuación de las normas prudenciales[1/].

Para contribuir al **desarrollo ordenado de los sectores de aseguramiento y ahorro para el retiro**, las autoridades financieras correspondientes trabajan en los siguientes aspectos:

- La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en coordinación con la SHCP lleva a cabo, conforme al calendario establecido, un proceso de consulta para la elaboración del proyecto de regulación secundaria con el que se instrumentará la aplicación de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que entrará en vigor en abril de 2015. En este proyecto, se establece la regulación que ayudará a cumplir con los objetivos de la nueva Ley, para que las aseguradoras y afianzadoras puedan utilizar su capital de forma más adecuada, en beneficio del consumidor. Como parte de este proceso de consulta, del segundo semestre del 2013 a julio de 2014 se realizaron las siguientes acciones:

  - Conclusión del periodo de consulta de los 11 grupos de títulos que comprenden la Circular Única de Seguros y Fianzas.

  - El proceso de implementación comprende tres Estudios de Impacto Cualitativo con la industria para medir su grado de preparación para comprender el nuevo modelo de Gobierno Corporativo y Transparencia; durante este periodo se concluyeron los tres estudios.

  - La CNSF concluyó los tres Estudios de Impacto Cuantitativo que se tienen planeados dentro del proceso, cuyo objetivo es medir el impacto de los nuevos requerimientos de capital y reservas.

  - En el proceso de consulta participaron 118 instituciones de seguros y fianzas, así como seis asociaciones representativas de los sectores.

- La nueva ley sigue un conjunto de mejores prácticas internacionales en la materia (esquema Solvencia II) y fortalece la efectividad de las labores de regulación y supervisión, con lo cual se busca promover un crecimiento acelerado del sector asegurador, en beneficio del consumidor y sin poner en riesgo el nivel de solvencia del sistema.

1/ El marco normativo prudencial se refiere al conjunto de medidas que tienen como objetivo limitar riesgos sistémicos que pudieran generar interrupciones o alteraciones sustanciales en el funcionamiento del sistema financiero en su conjunto, así como ocasionar afectaciones severas en la economía real.

- Se definió y publicó en el DOF, el 27 de marzo de 2014, el "Acuerdo por el que se expiden las Reglas para la operación del seguro con el que deberán contar los propietarios de los vehículos para transitar en vías, caminos y puentes federales, que garantice a terceros los daños que pudieren ocasionarse en sus bienes y personas, así como se fijan los términos del contrato de dicho seguro". Estas reglas establecen un calendario de gradual implementación de la obligatoriedad en la compra del seguro, el cual inicia en 2014 y culmina en 2019. Con la publicación de estas reglas se da un paso importante en la política pública de aseguramiento en México, ya que, con un esquema accesible, millones de mexicanos estarán cubiertos ante los siniestros provocados por los accidentes viales.

Bono Catastrófico MultiCat

- Como parte de la estrategia integral de gestión de riesgos del Gobierno de la República, para mantener la estabilidad de las finanzas públicas y contar con mecanismos adecuados de atención a desastres naturales, se buscará durante 2015, dar continuidad a los instrumentos de transferencia financiera de riesgos contra desastres.
- En el mes de octubre, se realizará la renovación del bono catastrófico MultiCat contra eventos de terremoto y huracán por tres años más.

- El 5 de julio de 2014, se renovó el Seguro Catastrófico del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), el cual ofrece una cobertura hasta por 5 mil millones de pesos, con un deducible de 350 millones de pesos y estará vigente hasta el 5 de julio de 2015. Este instrumento fortalece la capacidad oportuna de atención a las necesidades de la población afectada por estos desastres, potencia los recursos disponibles para proteger la infraestructura pública en caso de eventos catastróficos y protege a las finanzas públicas mediante una transferencia de los impactos financieros extremos hacia los mercados internacionales especializados de seguros.
- Al primer semestre de 2014 concluyeron los trabajos entre la SHCP y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para la definición de un esquema para el aseguramiento de la red carretera federal pavimentada y puentes federales libres de peaje, así como los caminos rurales y puentes del estado de Chiapas. La SHCP propuso un esquema de aseguramiento alineado con la operación del Seguro Catastrófico FONDEN, considerando para ello los requerimientos de toma de riesgo del mercado asegurador, la información de infraestructura proporcionada por la SCT y las pérdidas registradas por el FONDEN.
- Para lograr una mayor eficiencia en los recursos destinados al aseguramiento y en el contexto del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", se realizaron procesos para mejorar los esquemas de aseguramiento patrimoniales de las dependencias y entidades de la APF, orientados a obtener condiciones de protección adecuadas para los bienes y mejores costos de las primas a pagar. Esto mediante recomendaciones técnicas para optimizar los niveles de cobertura y deducibles, así como a través de la implementación de esquemas de aseguramiento consolidado. Las mejoras anteriores representaron un ahorro en el pago de primas de 44.6 millones de pesos entre el 1 de septiembre de 2013 y el 30 de junio de 2014.

Eficiencia del Aseguramiento hacia 2015

- Durante 2015 la SHCP continuará brindando asesorías para la contratación de los programas de aseguramiento patrimoniales de las dependencias y entidades de la APF. Estas asesorías tienen como objetivo tener un diseño adecuado de protección y pólizas de seguros con costos de primas en línea con los riesgos que se quieren cubrir.
- Esto se logra mediante recomendaciones técnicas para optimizar los niveles de cobertura y deducibles, así como a través de la implementación de esquemas de aseguramiento consolidado.

Cooperación Internacional para Gestión de Riesgos

- En el marco de la Cumbre de Jefes de Estado (México-CARICOM), se negoció un paquete de apoyos por 24 millones de dólares con la finalidad de apoyar a los países de Centroamérica y el Caribe en su manejo de riesgos asociados a desastres naturales, mediante el fortalecimiento de sus instrumentos de transferencia de riesgos a través de la Facilidad de Aseguramiento de Riesgos Catastróficos del Caribe (CCRIF, por sus siglas en inglés) y el fomento de la reducción de riesgos en sus proyectos de infraestructura.
- El paquete permitirá fortalecer la contratación de seguros catastróficos de países caribeños, así como centroamericanos, para proteger la infraestructura de estos países, ante catástrofes naturales. Con las aportaciones de México al CCRIF, se logra una región mejor protegida y coordinada ante los desastres naturales.

- En el segundo trimestre de 2014, el **sector asegurador** contaba con 103 compañías en operación, igual número a lo observado en el mismo periodo del año anterior, las cuales presentaron los siguientes resultados:
  - Las primas emitidas ascendieron a 184,059.7 millones de pesos, mientras que los activos sumaron 966,559.8 millones de pesos, con un variación anual real positiva de 3.7 por ciento.
  - Las inversiones efectuadas fueron de 756,341.6 millones de pesos, con una variación anual real de 4.3%. El nivel de las reservas técnicas ascendieron a 743,729.6 millones de pesos, nivel superior en 5.3% real, con relación al mismo periodo de 2013.
- En el mismo periodo, en el **sector afianzador** se encontraron en operación 15 compañías, sin variación alguna respecto a las registradas en junio de 2013, que mostraron el siguiente comportamiento:
  - Las primas emitidas tuvieron un valor de 4,345.4 millones de pesos, con un incremento anual real de 13.3%, por su parte los activos fueron de 20,196.4 millones de pesos, incrementándose 2.4% real anual con respecto a junio de 2013.
  - Las inversiones se ubicaron en 13,176.5 millones de pesos, mientras que las reservas técnicas alcanzaron una cifra de 8,964.1 millones de pesos, con un crecimiento anual real de 5.8 por ciento.
- Al cierre de junio de 2014, el **Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)** sumó 3,249,794.4 millones de pesos, cifra que registró un incremento anual real de 10.1% y representó el 19.5% del PIB.
  - Del monto total del SAR, 2,258,139.6 millones de pesos se manejaron directamente por las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES), cifra que mostró una variación anual real de 13.4%. Estos recursos se administraron a través de 45,654,068 cuentas individuales.
  - La Subcuenta de Vivienda sumó 826,821.3 millones de pesos, con un crecimiento anual real de 5.7%. Este monto fue administrado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).
  - El Bono de Pensión del ISSSTE ascendió a 146,304.9 millones de pesos, y el resto de los recursos por 18,528.6 millones de pesos se depositaron en el Banco de México.
- Las AFORES canalizan los recursos de los trabajadores en cuatro tipos de Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES) Básicas. Al cierre de junio de 2014, el total de los activos netos de las SIEFORES Básicas ascendió a 2,221,725.7 millones de pesos, con un crecimiento anual real de 13.3% y representaron el 13.3% del PIB.
  - La flexibilidad gradual en el régimen de inversión de las SIEFORES permite incluir en su portafolio instrumentos bursatilizados de deuda, estructurados, de renta variable y mercancías, bajo diversos límites de exposición al riesgo.
  - La mayor diversificación de la cartera propicia la generación de rendimientos más competitivos sobre la inversión de los recursos de los trabajadores, con un rendimiento histórico nominal anual promedio 12.71% y 6.36% real, durante los 17 años de operación del SAR. A junio de 2014, el indicador de rendimiento neto (IRN), rendimiento menos comisiones, a 60 meses del sistema, fue de 9.41 por ciento.
  - El 5 de diciembre de 2013, la Junta de Gobierno de la CONSAR aprobó las comisiones que las AFORES cobran a partir de enero de 2014. La

comisión sobre saldo promedio del sistema se ubicó en 1.19%, con lo cual por primera vez desde 2009, las comisiones bajan más que el crecimiento de los activos (mientras que las comisiones disminuyen 7%, los recursos crecieron 4 por ciento).

- De conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, el régimen de inversión de las SIEFORES tiene como principal objetivo otorgar la mayor seguridad y rentabilidad a los recursos de los trabajadores y tender a incrementar el ahorro interno y el desarrollo de un mercado de instrumentos de largo plazo, acorde con el sistema de pensiones. Para alcanzar estos objetivos se realizaron los siguientes ajustes a la normatividad aplicable:

  - El 1 de octubre de 2013, se publicaron en el DOF las adecuaciones al Régimen de Inversión de las SIEFORES, a través de las cuales se amplía la definición de Instrumentos Estructurados para incluir los instrumentos de deuda cuya fuente de pago proviene de activos reales. A través de estos instrumentos se contribuye a la diversificación de las carteras de las SIEFORE al contar con pagos más vinculados con la economía real, además de que contribuirán al financiamiento de empresas y a la creación de empleo. La Junta de Gobierno de la CONSAR autorizó a las SIEFORE Básica 1 a invertir hasta por un 5% de los activos administrados en los Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces (FIBRAS)[1/].

  - El 29 de mayo de 2014, se publicaron en el DOF las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial," las "Disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro", así como las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro", destacando lo siguiente:

    - Se establece la obligación para las SIEFORES de contar con portafolios de referencia (*benchmarks*), que servirán para alinear el horizonte de mediano y largo plazo del ahorro de los trabajadores con el de la inversión de las SIEFORES, lo cual permitirá evaluar de manera más precisa el desempeño de las estrategias de inversión de los fondos.

    - Se permitirá, sujeto a la implementación del portafolio de referencia, que cada AFORE auto-determine sus propios límites referentes al VaR (*Value at Risk*) en las SIEFORES Básicas 2, 3 y 4. Esta medida busca que el control de riesgo del portafolio, medido de forma diaria a través del VaR, no induzca comportamientos de inversión determinados por la volatilidad de muy corto plazo y permita mantener estrategias de largo plazo.

    - Se crea la SIEFORE Básica de Pensiones, con el objetivo de proteger a los trabajadores más cercanos al retiro de posibles fluctuaciones de corto plazo en los mercados financieros, cuyo régimen de inversión será muy conservador.

    - Se ajusta el horizonte de medición del Indicador de Rendimiento Neto (IRN) de cada SIEFORE de conformidad con su horizonte de inversión, ampliando los plazos del indicador de 5 a 7 años (en las SIEFORES Básicas 3 y 4).

    - Se realizan ajustes a las reservas especiales que deben mantener las SIEFORES, a efecto de que la base de cálculo se reduzca de 0.80% de los activos administrados a 0.54% aplicable únicamente a las posiciones en valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal, con plazo de vencimiento mayor a cinco años. Existirá un beneficio adicional para reducir las reservas especiales de 0.54% a 0.28% aplicable únicamente a estos valores, si las AFORES demuestran que cuentan con un portafolio de referencia y satisfacen la regulación prudencial en materia de capitalización prevista por la CONSAR.

[1/] Títulos o valores emitidos por fideicomisos que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles en territorio nacional que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines, que cumplan con lo previsto en los artículos 187 y 188 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- Para fomentar la competencia en el mercado de rentas vitalicias[1/], a partir del 27 de enero de 2014, se realizaron cambios regulatorios para flexibilizar la determinación de los precios en el mercado de rentas vitalicias de las pensiones de beneficio definido; aunado a lo anterior, se incorporó el beneficio adicional único para quienes elijan la mejor oferta y se estableció el esquema de subastas "desiertas" cuando se detecta nula variabilidad en las tasas. Los principales resultados de estas medidas son:
  - Se incrementaron las tasas de rendimiento ofrecidas a los pensionados hasta en medio punto porcentual.
  - El incentivo a elegir la mejor opción genera que el porcentaje de trabajadores que escoge la mejor oferta se haya duplicado, al pasar de 32 al 64 por ciento.
  - Se aumentó la competencia ya que las dos aseguradoras con mayor participación histórica disminuyeron su participación en el mercado de 47% a 32% y de 43% a 40 por ciento.
- A través de este mercado, al 1 de agosto de 2014 se otorgaron 93,828 pensiones con un monto constitutivo de 83,665 millones de pesos, 79,379 pensiones del IMSS con un monto constitutivo de 62,367 millones de pesos y 14,449 pensiones del ISSSTE con un monto constitutivo de 21,298 millones de pesos, lo cual representó un incremento de 25% real, respecto a agosto del año anterior.

4.2.4 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo[2/]

Con el propósito de **robustecer la relación entre la banca de desarrollo y la banca social y otros prestadores de servicios financieros, para multiplicar el crédito a las empresas pequeñas y medianas**, la banca de desarrollo implementó diversas acciones encaminadas a fortalecer y diversificar los productos y servicios que ofrece a sus sectores de atención, con el objetivo de generar una mayor colocación de crédito y fomentar una participación más activa de los intermediarios financieros privados, mediante nuevos esquemas de garantías que favorezcan las condiciones en las que se otorga el financiamiento a dichos sectores y que propicie su competencia.

- En particular, se busca facilitar el acceso a los servicios financieros de quienes tienen limitaciones con la banca múltiple, principalmente las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y a pequeños productores del campo, así como crear programas y productos que promuevan la inclusión financiera, la innovación y la perspectiva de género.
- Para ello, en el marco de la Reforma Financiera se modificaron, adicionaron y derogaron las siguientes

[1/] El mercado de rentas vitalicias opera para las pensiones de contribución definida, que son las de cesantía y vejez, que se derivan de la Ley del Seguro Social (LSS) de 1997 y de la Ley del ISSSTE (LISSSTE) de 2007, y su monto constitutivo corresponde a los recursos acumulados en las cuentas individuales de los trabajadores o complementados por el Gobierno Federal, en caso de que el monto acumulado sea insuficiente y se incurra en pensiones mínimas garantizadas.

[2/] La exposición de las principales acciones y resultados de esta estrategia, se hace a nivel de cada una de las instituciones que integran la banca de fomento, a fin de contar con un análisis consolidado por institución. Las líneas de acción que se atienden con ese tratamiento son las siguientes: 1) Redefinir el mandato de la Banca de Desarrollo para propiciar el fomento de la actividad económica, a través de la inducción del crédito y otros servicios financieros en poblaciones con proyectos viables y necesidades atendibles que de otra forma quedarían excluidos; 2) Desarrollar capacidades técnicas, dotar de flexibilidad a la estructura organizacional y fortalecer los recursos humanos para fomentar la creación y promoción de productos y políticas adecuadas a las necesidades de los usuarios, permitiendo a las entidades de fomento incrementar su margen de acción; y 3) Promover la participación de la banca comercial y de otros intermediarios regulados, en el financiamiento de sectores estratégicos.

disposiciones del sistema financiero de fomento: Ley de Instituciones de Crédito; Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley Orgánica de Nacional Financiera; Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior; Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada; Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros; Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal; Ley Orgánica de la Financiera Rural y Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Financiamiento de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado de la Banca de Desarrollo

- En 2013, la Banca de Desarrollo sobrepasó la meta de 1 billón de pesos establecida por el Presidente de la República, al otorgar crédito directo e inducido al sector privado por 1,002,548 millones de pesos; 14.1% más en términos reales que en 2012.

- En el periodo de enero a junio de 2014, la banca de desarrollo en su conjunto otorgó financiamiento al sector privado por 481,652 millones de pesos, lo que llevó a que al cierre de junio de 2014, el saldo de crédito directo e inducido de la banca de desarrollo se ubicara en 1,031,064 millones de pesos, cifra 11% superior en términos reales a la reportada en el mismo periodo del año anterior y que es equivalente a 89.7% de la meta presidencial establecida en 1,150 mil millones de pesos para el ejercicio fiscal 2014.

- Del total del crédito directo e impulsado, el 33.4% (343,938 millones de pesos) se destinó al sector empresarial mediante crédito y garantías ofrecidas por NAFIN y BANCOMEXT, con lo que se atendió a más de 569 mil MIPyMEs; el 31% (319,382 millones de pesos) se orientó al sector de infraestructura con apoyo de crédito y garantías de BANOBRAS, FONADIN y NADBANK, atendiendo, para el caso de BANOBRAS dentro de su cartera a 567 municipios, de los cuales 103 corresponden a municipios con alto y muy alto grado de marginación; en el sector de vivienda, a través de la SHF y el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) del saldo de crédito directo e impulsado correspondió el 22.4% (231,369 millones de pesos); el 10% (103,247 millones de pesos) al sector rural, mediante los apoyos ofrecidos por FIRA, Financiera Rural y FOCIR, para atender a más de 974 mil productores y empresas rurales; y el restante 3.2% (33,128 millones de pesos) se destinó a la atención de otros sectores.

Nacional Financiera, SNC (NAFIN)

- NAFIN está implementando un nuevo modelo de gestión para resultados, sustentado en los siguientes ejes: 1) nuevos productos para el mercado, con énfasis en apoyos orientados a la innovación y productividad de las empresas atendidas; 2) nueva estructura de gobierno corporativo para tener mayor flexibilidad en la toma de riesgos y en aspectos de recursos humanos y 3) sustentabilidad de largo plazo, que asegure la permanencia de la institución, sin representar una carga financiera para el Gobierno Federal.

  - Para cumplir con el primer punto, se diseñaron y pusieron en operación nuevos productos con dicha orientación, entre los que destacan los siguientes: Mercado Institucional de Deuda Alternativa Societaria (MIDAS), el cual tiene como objetivo promover que empresas medianas tengan acceso al crédito bursátil; Mercado Electrónico PYME, cuya finalidad es poner en contacto a través de una plataforma electrónica transaccional a empresas oferentes y demandantes de maquinaria y equipo; Garantía sobre Fianza, para facilitar la proveeduría de pequeñas y medianas empresas a entidades públicas; Garantía Automática a Empresa Mediana; Garantía para Microcrédito y el Programa de Incorporación Fiscal Empresarial, entre otros.

  - En ese contexto, y a través de estos y otros productos tradicionales, durante el periodo enero-junio de 2014, se otorgó financiamiento al sector privado por 279,891 millones de pesos. De ese total, 144,769 millones de pesos (51.7%) fueron a través del Programa de Garantías; 101,612 millones de pesos (36.3%) por medio de su Programa de Cadenas Productivas y 33,510 millones de pesos (12%) de crédito tradicional.

  - Respecto a los saldos de cartera total al sector privado, el saldo registrado al cierre de junio de 2014, incluyendo garantías bursátiles, se ubicó en 231,711 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 4.2%, comparado con junio de 2013, lo que equivale a un avance del programa anual superior a 82 por ciento.

- En cuanto a las empresas apoyadas con financiamiento, sin considerar esquemas de microcrédito, a junio de 2014 se tiene un avance de 54.5% respecto a la meta anual de 242,468 empresas.

- NAFIN realizó diversas acciones para fortalecer el sistema de garantías para aumentar los préstamos y mejorar sus condiciones, destacando las siguientes:

  - La mayor parte de la banca comercial tiene actualmente una oferta de productos de crédito dirigida a las pequeñas y medianas empresas en el país. Esto se refleja en que más del 50% de la cartera de dichas instituciones, dirigida al segmento PYME, cuenta con la garantía de NAFIN, lo que ha permitido también que el financiamiento a ese segmento de mercado sea de los más dinámicos de la economía.

  - Igualmente, a través de innovadores esquemas de garantías, como el de subastas, NAFIN ha direccionado el crédito de los intermediarios financieros, particularmente hacia la incorporación de nuevas empresas al financiamiento (inclusión financiera) y para disminuir las tasas de interés de los acreditados ya recurrentes, que muestran un adecuado comportamiento y proyectos viables.

  - Es de mencionar la participación del Programa de Garantías de NAFIN para atender a las empresas afectadas por desastres naturales como los huracanes Ingrid y Manuel, ocurridos en septiembre de 2013. A través de este programa se generó una derrama crediticia de 728 millones de pesos en siete estados de la República que resultaron afectados.

  - En este contexto, la cartera total del Programa de Garantías de NAFIN registró al cierre de junio de 2014, un incremento en términos reales de 3.2% respecto al mismo mes del año anterior, para ubicarse en 129,269 millones de pesos. Estos avances confirman que el programa anual se cumplirá al 100 por ciento.

- Esta institución cuenta con una red superior a 130 intermediarios financieros bancarios y no bancarios, con quienes opera sus distintos programas masivos de apoyo a MIPYMES. El objetivo es aprovechar la amplia red de oficinas que éstos tienen en el país y el conocimiento de su mercado. Para promover una mayor participación de los mismos e incorporar nuevos a la red de intermediación, se está instrumentando una estrategia basada en los siguientes ejes:

  - El primero, considera el fortalecimiento de su red de intermediarios financieros no bancarios, apoyando también, cuando sea el caso, en su transformación a banca de nicho.

  - La segunda vertiente se encuentra vinculada al desarrollo de nuevos e innovadores productos, adecuados a las vocaciones y mercado de atención de cada grupo de intermediarios y regiones del país.

  - Como complemento y respecto a la atención de sectores estratégicos, retomó sus funciones como agente financiero y estructurador de grandes proyectos de inversión de largo plazo en sectores estratégicos, como el de energía, con productos de banca de inversión (*Project Finance*) y créditos en primer piso.

- En este contexto, se autorizaron distintos esquemas de financiamiento para el desarrollo de proyectos en áreas que permiten el uso sustentable de recursos naturales y de ahorro de energía, como la planta de cogeneración del Complejo Procesador de Gas (CPG) Nuevo Pemex, en Tabasco; los parques eólicos del proyecto Ventika, en Nuevo León (en coordinación con el Banco de Desarrollo de América del Norte, BANOBRAS, BANCOMEXT y un banco comercial); el parque fotovoltaico Aura Solar, en Baja California Sur; y la mini hidroeléctrica San Rafael, en Nayarit. Es importante señalar que este tipo de proyectos tienen un alto potencial de crecimiento e impacto en los niveles de empleo y productividad del país.

Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC (BANCOMEXT)

- BANCOMEXT continúa apoyando a empresas exportadoras y/o generadoras de divisas del sector privado a través de su modelo de negocios "Sector-producto-geografía", el cual incluye los programas de primer piso: crédito, factoraje internacional, avales, servicio y financiamiento de cartas de crédito; así como del segundo piso: descuento, garantías (automática, selectiva, autopartes y garantía comprador) y servicio de cartas de crédito con bancos en el extranjero, lo cual permite ofrecer más recursos crediticios a empresas de sectores estratégicos, que sin el apoyo de la banca de desarrollo, difícilmente pueden tener acceso al financiamiento.

  - Al 30 de junio de 2014 el saldo de estos programas ascendió a 112,226 millones de pesos, con un crecimiento de 9.2%, en términos reales

respecto al saldo de diciembre de 2013 y de 25.9% en términos reales respecto de junio de 2013.

- Uno de los programas más eficientes para el apoyo a PYMES exportadoras e importadoras (PYMEX), es el Programa de Garantías a través de los intermediarios financieros, logrando que la banca comercial cuente con productos especializados en comercio exterior, con el fin de que otorgue créditos en dólares a tasas competitivas, que anteriormente estaba limitado a las PYMEX.
  - Al 30 de junio de 2014, se tienen operaciones vigentes con 15 bancos, logrando un crecimiento de 138% en términos reales respecto al cierre de junio de 2013, al alcanzar un saldo de 6,158 millones de pesos. Con ello, se apoyaron en el periodo enero-junio de 2014 a 1,597 beneficiarios, de los cuales 1,307 son nuevos beneficiarios en los sectores de comercio exterior, turismo y autopartes, con una colocación de 3,675.3 millones de pesos.
- Con la incorporación de los sectores minero, metalúrgico y energía, el saldo de cartera de crédito directo en primer piso de BANCOMEXT, en el periodo de junio de 2013 a junio de 2014, creció un 19.7%, en términos reales, al pasar de 62,832 millones de pesos a 78,044 millones de pesos, asimismo durante enero-junio 2014 se han apoyado a 608 empresas de los sectores estratégicos, de las cuales 358 son de manera directa y 250 indirectamente.
- Al 30 de junio de 2014, los programas de segundo piso registraron un saldo de 23,939 millones de pesos, lo que significó un crecimiento en términos reales de 49.4%, respecto de junio de 2013, que tuvo un saldo de 15,442 millones de pesos. En el periodo de enero a junio de 2014, a través de estos programas se favorecieron a 1,798 empresas exportadoras con un monto de colocación de 16,986.3 millones de pesos. Actualmente se tienen 95 bancos con línea calificada que permiten realizar operaciones de créditos documentarios en 26 países.
- De enero a junio de 2014, el apoyo a través de intermediarios financieros a proyectos de infraestructura de largo plazo (más de cuatro años) fue por un monto de 2,064.1 millones de pesos y se tienen incorporados 13 intermediarios financieros bancarios al Programa de Financiamiento a las PYMEX, las cuales obtienen financiamiento para capital de trabajo y la adquisición de maquinaria y equipo. El saldo de cartas de crédito con bancos del extranjero que benefician a empresas de comercio exterior ascendió a 5,052 millones de pesos al 30 de junio de 2014.
- El Programa de Factoraje Internacional da la oportunidad a empresas pequeñas y medianas de obtener liquidez sobre sus cuentas por cobrar en el exterior, lo que les permite hacer frente a sus compromisos de corto plazo. De enero a junio de 2014 se apoyó a 123 empresas por un monto total de 2,570.9 millones de pesos. El saldo de este programa es de 1,133 millones de pesos, al 30 de junio de 2014, lo anterior significó un crecimiento de 92% en términos reales respecto de junio de 2013.
- Se inició la promoción del Programa de Financiamiento para el Desarrollo de Proveedores, creado con la finalidad de brindar capital de trabajo a las empresas exportadoras y su cadena de suministro. La institución ha formalizado y dado seguimiento a 12 *memorándums* de entendimiento con Agencias de Crédito a la Exportación (ECA's, por sus siglas en inglés) y se han suscrito cinco convenios: cuatro de cooperación y uno de Co-Financiamiento y Garantía, con los que se pretende apoyar a los sectores, tales como el de energía renovable, infraestructura, industria del calzado, turismo y autopartes, entre otros.
- Dentro de los programas financieros que ofrece BANCOMEXT, se tiene el financiamiento para la construcción, ampliación y puesta en marcha de unidades clínicas y hospitalarias destinadas a la atención del Turismo Médico. Al 30 de junio de 2014 se ha financiado la construcción de un hospital en Los Cabos, Baja California Sur, por 25.5 millones de dólares americanos y se otorgó una línea por 52 millones de pesos para la puesta en marcha de 20 clínicas dentales, ubicadas en zonas fronterizas y destinos turísticos de playa y negocios.
- BANCOMEXT ha actuado como punta de lanza en el financiamiento de proyectos del sector energético, abriendo y consolidando oportunidades de negocio, durante el periodo enero-junio de 2014 la derrama de recursos al sector ha sido de 2,348 millones de pesos y el saldo de cartera creció 25%, en términos reales en el periodo referido, al ubicarse al cierre de junio 2014 en 4,326 millones de pesos.
- En el periodo enero-junio de 2014 BANCOMEXT ha derramado recursos al sector automotriz por 7,387 millones de pesos, lo cual ha permitido fortalecer la

presencia de la industria terminal en nuestro país, así como apoyar a la cadena de proveeduría, mediante financiamiento para la producción, existencias, comercialización e inversión de mediano y largo plazo.

- Como parte del fortalecimiento en la atención a los sectores estratégicos de la economía nacional, BANCOMEXT ha diversificado los apoyos brindados a través de su área de transporte y logística, incorporando la atención de subsectores como el autotransporte, naviero, aeroespacial y agentes promotores del desarrollo de infraestructura del sector, con esto se ha logrado ampliar la flota de aerolíneas mexicanas y la infraestructura en puertos y aeropuertos. La derrama de recursos en este sector ha sido de 8,113 millones de pesos.

- El turismo es un sector estratégico para el Gobierno de la República conforme a la Política Nacional Turística 2013-2018, en este sentido, BANCOMEXT se incorporó al Gabinete Turístico del Gobierno Federal, convirtiéndose en su brazo financiero, esto se refleja en la derrama de recursos al sector en el periodo enero-junio de 2014 por 2,875 millones de pesos, así como en el crecimiento de 6.8% en el saldo de cartera del sector, el cual se ubicó al cierre de junio 2014 en 13,039 millones de pesos.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (BANOBRAS)

- BANOBRAS busca complementar el financiamiento que brinda la banca comercial a los inversionistas institucionales en el mercado de infraestructura, y apoya el fortalecimiento financiero e institucional de estados, municipios y sus organismos. Entre las herramientas que ofrece BANOBRAS para inducir la participación de estos actores destacan: créditos sindicados, créditos engrapados, garantías de pago oportuno y amortizaciones diferenciadas.

  - De enero a junio de 2014, se ha otorgado e inducido crédito a proyectos de infraestructura, estados, municipios y sus organismos por más de 25 mil millones de pesos, lo que representó cerca de 97% de las operaciones de la institución.

  - Adicionalmente, apoya a los municipios, con énfasis en aquéllos que no son atendidos por la banca comercial, a través del Programa de Financiamiento BANOBRAS-FAIS[1/]. De enero a junio de 2014, se ha otorgado crédito al amparo de este programa por más de 224 millones de pesos para 16 municipios con medio, alto y muy alto grado de marginación, donde 72% de sus habitantes vive en situación de pobreza.

- Como parte de las acciones realizadas, brinda talleres de capacitación dirigidos a los alcaldes y funcionarios estatales y municipales de las áreas de Tesorería, Planeación, Obras Públicas y Administración. En estas capacitaciones se imparten hasta cuatro talleres en las materias de financiamiento municipal, ejercicio y control del gasto público, identificación y formulación de proyectos de inversión, y mejora de la gestión del catastro. Entre enero y junio de 2014, se han capacitado a 389 municipios del país.

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, SNC (BANSEFI)

- Esta institución colabora y se coordina con otras instituciones del Gobierno de la República, para apoyar la entrega de recursos de algunos programas prioritarios de forma eficiente y transparente por medio de la banca social, conformada por las instituciones de L@Red de la Gente, que incluye a BANSEFI. A continuación se presentan las principales acciones realizadas en ese ámbito:

  - Destaca su contribución para fomentar los servicios financieros formales, prueba de ello es el apoyo "SIN HAMBRE", transformando el apoyo del Programa de Apoyo Alimentario (PAL) que BANSEFI entregaba en efectivo, para proporcionarlo en productos alimenticios de la canasta básica a través de tiendas Diconsa. Al cierre de junio de 2013, a través del Programa de Oportunidades se ha solicitado la fabricación de 609 mil tarjetas "SIN HAMBRE", adicionales a los pilotos previos. En este sentido, se han dispersado 1,537,723 apoyos desde que inició el programa.

1/ Este programa beneficia directamente a sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza, en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura rural.

- L@Red de la Gente ha logrado una amplia cobertura a lo largo del país, lo cual también ha facilitado el acceso a los apoyos de programas sociales como Oportunidades, Adultos Mayores y del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES, antes FONAES), a las capas más vulnerables.

- El Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales (PATMIR), es otro canal mediante el cual se contribuye, tanto a la inclusión financiera como al uso de la oferta de productos y servicios financieros formales de la banca social, en zonas de escasa cobertura de servicios financieros, y fundamentalmente en zonas rurales con altos niveles de marginación. El PATMIR tiene la meta de incorporar un millón de nuevos socios y clientes hacia 2015. Desde 2012 y hasta junio de 2014, ha incorporado 468,747 personas a los servicios financieros formales. El 7.9% ha sido incluido mediante canales de bajo costo, como banca móvil, celular o mini sucursales. Este programa cubre 27,598 localidades de 2,182 municipios en todo el país; 49% del total de las personas incluidas son de localidades rurales menores a 2,500 habitantes; 58% de localidades de marginación media, alta y muy alta; y 32% habita en regiones indígenas.

- En apoyo a la política de inclusión financiera con perspectiva de género, PATMIR tiene la meta de que por lo menos el 50% de la población incorporada a los servicios financieros sean mujeres. Para junio de 2014, el 61% de la población que se ha incluido financieramente son mujeres y 19.9% del total son mujeres que provienen de localidades indígenas. El PATMIR llega a 361 de los 400 municipios considerados en la primera fase de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

- Como resultado de sus diversos canales para **acercar servicios y productos financieros** formales a la población tradicionalmente excluida, con corresponsales y terminales bancarias (TPV), BANSEFI ha logrado junto con las instituciones de banca social del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPYC), cubrir el 97.2% de los municipios del país.

- Esta entidad ejecuta el Programa de Consolidación del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPYC) e Inclusión Financiera, financiado parcialmente con un préstamo del Banco Mundial al Gobierno Federal, a través del cual se canalizan apoyos para asistencia técnica y capacitación, derivados de una estrategia integral para propiciar la profesionalización de las instituciones del sector para su operación dentro del sistema financiero formal regulado, protegiendo así los ahorros de las personas que son sus usuarios y promoviendo la expansión ordenada del sector de finanzas populares hacia sectores de la población y zonas que tradicionalmente carecen de servicios bancarios y servicios financieros formales.

- BANSEFI ha redefinido su modelo y estrategia de negocio, fortaleciendo su desarrollo como banca de primer piso y promoviendo la estrategia de inclusión financiera del Gobierno Federal. Además de atender a las instituciones de finanzas populares a las que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) y la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), ahora sumará sus esfuerzos a orientarse a las personas físicas y morales que se encuentren entre la población excluida (la que no tiene acceso a servicios financieros).

- Para promover la inclusión financiera dentro de su nuevo mandato, está creando programas novedosos como el Programa Integral de Inclusión Financiera para Beneficiarias de Oportunidades, con el cual se busca otorgar acceso a productos y servicios financieros de crédito, ahorro, protección social, seguros y educación financiera, en las mejores condiciones de mercado. Asimismo, el Programa de Ahorro Infantil busca fomentar la cultura del ahorro, para permitir que los niños reciban educación financiera a nivel nacional, aumentando la demanda de la población por servicios financieros formales y permitiendo una mayor inclusión financiera de las comunidades en el país.

- La oferta crediticia de segundo piso de BANSEFI, se caracteriza por otorgar líneas de crédito más flexibles y accesibles que las de otras instituciones. Lo anterior, comparativamente soportado en sus menores garantías líquidas (20% del monto de crédito autorizado), menor margen de intermediación, plazos y forma de pago del crédito que se adapta a la oferta crediticia de las sociedades del SACPYC y que se vincula a las características y necesidades de las acreditadas y sus usuarios finales del crédito, que destinan los recursos principalmente hacia actividades productivas. Para junio de 2014, se han detonado 37,892 créditos y al cierre del mismo mes, el saldo de cartera de segundo piso se ubicó en 327.8 millones de pesos, 54% más, en términos reales, que en igual periodo del año anterior.

Sociedad Hipotecaria Federal, SNC (SHF)

- Con el objetivo de ampliar las soluciones de financiamiento para la construcción de vivienda, la SHF consolidó en el periodo de enero a junio de 2014, una serie de acciones de financiamiento directo para la reactivación e impulso a la oferta de vivienda.
  - El otorgamiento de créditos sindicados ha sido un programa relevante y adicional a los créditos puente tradicionales, microcréditos y otros esquemas que a través de los intermediarios financieros atienden a la demanda. El esquema de crédito sindicado opera directamente con los desarrolladores de vivienda y ha autorizado a 40 desarrolladores, líneas de crédito sindicado por aproximadamente 3,551 millones de pesos.
  - Adicionalmente, se continúa operando el Programa ECOCASA, iniciativa conjunta entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo Alemán (*KfW*, por sus siglas en alemán), con el objetivo de promover la vivienda social sustentable en México. Actualmente, durante el periodo enero-junio de 2014 se han otorgado créditos a la construcción con un valor de 1,541 millones de pesos, equivalentes a 8,379 viviendas de esta naturaleza, a favor de 31,002 personas.
  - El saldo de crédito puente pasó de 11,361 millones de pesos a 12,508 millones de pesos; este saldo considera el crédito puente tradicional (construcción) y los nuevos productos de crédito Sindicado 1 y Sindicado 2.
  - El saldo de crédito directo e impulsado, incluyendo la cartera del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), pasó de 210,024 millones de pesos de junio de 2013 a 231,369 millones de pesos en junio de 2014, lo que significa un crecimiento en términos reales de 6.2%. Este monto incluye el apoyo directo a desarrolladores sin acceso al financiamiento de la banca múltiple y a INFONAVIT y FOVISSSTE para ampliar su cobertura.
- La Sociedad Hipotecaria Federal ha fortalecido sus programas de garantías para otorgar mayores créditos, en mejores condiciones, destacando los siguientes:
  - El Programa de Garantía SHF Hipotecaria (GSH) está contragarantizado con recursos que la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) aportó para el programa en 2012, que ascendieron a 740 millones de pesos. Durante 2013, se asignaron los recursos no utilizados en 2012. Durante el periodo de enero a junio de 2014, se han originado 31 acciones de vivienda, con una derrama crediticia de 14 millones de pesos, en favor de 115 personas. De forma acumulada desde el inicio del programa, se han originado 2,732 acciones de vivienda, con una derrama crediticia de 1,907.2 millones de pesos, en beneficio de 10,108 personas.
  - El Programa de Garantía SHF Construcción para créditos puente otorgados a desarrolladores, está contragarantizado con recursos que aportó la Secretaría de Economía (SE), a través del Fideicomiso México Emprende (FME) durante 2012 y 2013, los cuales ascendieron a 110 millones de pesos. Durante el periodo de enero a junio de 2014 se ha otorgado financiamiento por un monto de 926 millones de pesos a 35 desarrolladores, de los cuales el 94% de los proyectos se encuentran registrados en el programa de MIPYMES.

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

- FIRA tiene como estrategia prioritaria apoyar a los pequeños productores rurales a través de microcréditos, los cuales permiten canalizar créditos masificados de bajo monto para actividades productivas en el medio rural, distintas a la producción primaria. A junio de 2014 FIRA otorgó 4,142.4 millones de pesos en microcrédito, equivalente a un incremento real de 147.6% respecto a junio de 2013.
- A través de la banca comercial y de intermediarios financieros no bancarios FIRA enfoca la atención en pequeños productores rurales que no cuentan con acceso al crédito. Para tal fin, de enero a junio de 2014 se destinaron créditos por 17,018.1 millones de pesos, de los cuales 58.2% contaron con servicio de garantía. Los recursos otorgados beneficiaron a 5,200 pequeñas empresas rurales.
- Con los esquemas de garantías que aplica FIRA, se apoyó a productores de bajos ingresos y se promovió el tránsito de productores que ya cuentan con historial crediticio hacia la obtención de financiamientos otorgados en su totalidad por intermediarios financieros privados. A continuación se destacan, entre otros, los siguientes resultados:
  - A junio de 2014, a través del servicio de garantía sin fondeo, FIRA dispuso garantías por 2,101.6 millones de pesos en beneficio de 1,743 pequeñas empresas. Por otra parte, a través de la garantía sin fondeo se atendieron áreas marginadas como la región Sur-Sureste con 2,447.7 millones de

pesos, con un aumento real de 25.8% respecto a junio de 2013 en apoyo a 690 empresas.

- Con la finalidad de disminuir el riesgo a los intermediarios financieros, a junio de 2014 otorgó créditos con servicio de garantía por 29,431.5 millones de pesos.

- De enero a junio de 2014, los intermediarios financieros otorgaron 8,712.4 millones de pesos con sus propios recursos con apoyo de la garantía del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA). Dicho monto representó un crecimiento real de 22.1%, respecto al mismo periodo de 2013.

- Por séptimo año consecutivo, FEGA y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) firmaron el convenio de colaboración para operar el Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA), que busca ampliar y profundizar el acceso a los servicios financieros en el medio rural. A junio de 2014, FEGA recibió recursos por 577.8 millones de pesos para ejercer este programa; y se destinaron financiamientos por 11,073.4 millones de pesos, en tanto que la reserva generada ascendió a 749.8 millones de pesos.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Financiera Nacional de Desarrollo)

- Esta entidad ha realizado esfuerzos recientes para robustecer el sistema de garantías y con ello, incrementar la posibilidad de que el crédito llegue a más productores. Esto se ha logrado a través de mecanismos, tales como la creación de los Fondos Mutuales de Garantías Líquidas con entidades federales, que combinan subsidios y crédito para mejorar y fortalecer los mecanismos de acceso al financiamiento, preferentemente en los sectores estratégicos, así como también en el desarrollo de nuevos sujetos de crédito.

  - Durante el periodo enero-junio de 2014 se han otorgado créditos por 16,977.2 millones de pesos destinados a financiar actividades desarrolladas en el medio rural. Estas operaciones se han garantizado con 949.3 millones de pesos, provenientes de los Fondos Mutuales administrados por la Financiera Nacional de Desarrollo, constituidos con recursos propios o con asignaciones de instituciones del Gobierno Federal (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Secretaría de Economía).

  - Con estos recursos fue posible beneficiar a más de 21,806 productores rurales, distribuidos en más de 1,210 municipios en el territorio nacional. Esta colocación se realizó a través de 9,524 clientes, de los cuales 338 corresponden a empresas de intermediación financiera que trabajan con la institución.

  - Por actividad financiada, el 70.7% del total de la colocación del periodo se destinó a proyectos agropecuarios, el 3.9% a proyectos industriales que incluyen la agroindustria y el resto a otros sectores que tienen vinculación directa y contribuyen con el desarrollo del medio rural.

  - Para apoyar la capitalización del sector rural, el financiamiento destinado a inversión en activos, como invernaderos, sistemas de riego, adquisición de maquinaria y equipo, entre otros, se ubicó, en el periodo enero-junio de 2014, en 2,562.6 millones de pesos, representando el 15.1% de la colocación total de la institución. Este tipo de créditos, destinados a financiar activos fijos, permiten aumentar en mayor medida la productividad del trabajo de los productores.

- Con el propósito de ampliar la disponibilidad de crédito para aquellos agentes productivos que participan en sectores prioritarios, como la agricultura, la minería y el turismo, se ha incentivado la participación de nuevas empresas de intermediación financiera.

  - En el periodo enero-junio de 2014, se canalizaron recursos de manera indirecta por un monto de 7,630.6 millones de pesos. De esta colocación, el 80.8% (6,167.4 millones de pesos) corresponde a 191 intermediarios formales, en tanto que el 19.2% restante se canalizó a través de 147 dispersores informales con un monto de 1,463.2 millones de pesos.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, SNC (BANJERCITO)

- La atención de su mercado objetivo es evaluada mediante el índice de cobertura de mercado, el cual ha evolucionado de manera favorable en los últimos años, en el entendido de que la totalidad del personal de las fuerzas armadas ha contratado en algún momento un crédito de la institución. Este índice se ubica en niveles de 79%, gracias a las medidas que se han instrumentado para ampliar la atención a un mayor número de elementos.

  - Durante el periodo del 1 de enero de 2014 al 30 de junio de 2014, se otorgaron más de 12,318 millones de pesos, de los cuales 11,933 millones de pesos se destinaron a créditos al consumo y

385 millones a créditos a la vivienda. En total, suman más de 341,669 créditos al personal de las fuerzas armadas.

- Atendiendo a la demanda del sector, se ampliarán los beneficios a los familiares del personal militar y naval a través del otorgamiento de créditos ABCD para familiares en primer grado por consanguinidad (hijos y padres) y por afinidad (cónyuges) que desarrollen actividades profesionales y cuenten con ingresos propios. El personal militar y naval fungirá como aval de los créditos.
- Los esfuerzos llevados a cabo en materia de bancarización, sobre todo en zonas donde existe gran concentración del personal militar y naval, se reflejan a través de la construcción de nuevas sucursales y la ampliación de la red de cajeros automáticos, en beneficio no sólo del personal en servicio activo, sino también para el personal en situación de retiro.

- Finalmente, las autoridades financieras para avanzar en la línea de acción relativa a **gestionar eficientemente el capital dentro y entre las diversas instituciones de la Banca de Desarrollo, para fomentar el desarrollo económico**, en el marco de la aprobación de la reforma financiera, los consejos directivos de las instituciones de banca de desarrollo, quedaron facultados para acordar la propuesta de plazos y fechas para los enteros de los aprovechamientos que con motivo de la garantía soberana del Gobierno Federal se destinarán a su capitalización o a fomentar acciones que permitan cumplir con su mandato, a efecto de hacer más eficiente y transparente el procedimiento para realizar la gestión en el manejo del capital de estas instituciones.

4.2.5 Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía

La inversión en infraestructura es un factor clave del desarrollo económico del país, por lo que, para lograr el crecimiento equilibrado en las distintas regiones del país, se incentiva la inversión tanto del sector público como del privado. Para **apoyar el desarrollo de infraestructura con una visión de largo plazo basada en tres ejes rectores: i) desarrollo regional equilibrado, ii) desarrollo urbano y iii) conectividad logística**, entre septiembre de 2013 y agosto de 2014 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Como parte del eje de desarrollo regional equilibrado, se continúa impulsando la modernización de 15 carreteras interestatales conformadas de 69 tramos, con una longitud conjunta de 5,615.1 kilómetros, las cuales se ubican en 15 entidades federativas: Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León y San Luis Potosí en el noreste del país; Sinaloa, Sonora y Coahuila al noroeste; Hidalgo en el centro; Nayarit, Jalisco y Zacatecas en el centro occidente; y Veracruz, Chiapas, Guerrero y Oaxaca en el sur-sureste. En 2014 se están construyendo 19 tramos carreteros con una inversión de 556.6 millones de pesos, para llevar a cabo la modernización de 61.3 kilómetros. De enero a junio de 2014, se modernizaron 9.46 kilómetros, con una inversión de 164 millones de pesos.

- En cuanto a la conectividad logística, actualmente se encuentran en distintas fases de desarrollo y ejecución proyectos ferroviarios, de transporte masivo y aeroportuario, cuyos objetivos son fortalecer y expandir los corredores logísticos del país; mejorar el acceso de la población a sistemas de transporte masivo eficientes, seguros y sustentables; e interconectar adecuadamente las distintas regiones del país, para facilitar el acceso a centros de producción, consumo y distribución.
  - A partir de septiembre de 2013, se avanzó en la ejecución de las obras del Libramiento Ferroviario de Celaya, que a junio de 2014 presenta un avance general de 47%. En tanto que el Puente y Libramiento Ferroviario Matamoros-Brownsville y las interconexiones ferroviarias en Durango, se encuentran prácticamente concluidos, del primero sólo faltan obras complementarias.
  - A finales de junio de 2014, comenzaron las obras de la ampliación del tren eléctrico de Guadalajara, así como del primer tramo del tren México-Toluca.
  - En materia aeroportuaria, en febrero de 2014 se concluyó e inauguró el nuevo aeropuerto de Palenque, Chiapas y se iniciaron los estudios técnicos para la construcción de un nuevo aeropuerto en Lázaro Cárdenas, Michoacán.

- A partir de septiembre de 2013 se estableció un acuerdo entre el Gobierno de la República y el gobierno del estado de Michoacán relativo a la Plataforma Logística en el puerto de Lázaro Cárdenas, el cual dará cumplimiento a la Instrucción Presidencial: "Trabajar en un proyecto que permita construir un aeropuerto de mayores dimensiones y que mejore la conectividad aérea de Lázaro Cárdenas con el resto de la República Mexicana". Durante el primer semestre de 2014, se inició, desarrolló y concluyó el análisis de pre-factibilidad que evalúa el sitio propuesto para el desarrollo del nuevo aeropuerto en tres etapas. Se tiene previsto tener la disponibilidad de los terrenos para realizar los estudios de preinversión y el proyecto ejecutivo durante esta administración.

– En diciembre de 2013, se inició el proyecto de ampliación de la Zona Norte del puerto de Veracruz, el cual contará con una capacidad de transporte de 89 millones de toneladas y se generarán 40 mil empleos directos y 100 mil indirectos. Además, se liberarán áreas del puerto para incorporarlas como zonas históricas y turísticas de la ciudad. El nuevo puerto tendrá conectividad ferroviaria con dos de las líneas predominantes del país: Corredor Económico del Norte y Coatzacoalcos-Nuevo Laredo.

– En el puerto de Progreso, Yucatán, se inició la construcción del viaducto alterno, (con un avance físico de 13% al mes de julio), que incrementará la conectividad y la capacidad de transporte de carga. Además se concluyeron dos dragados de mantenimiento en San Felipe y Chuburná; en este último se construye un muelle de pesca, con avance físico de 26.8% al mes de julio. Adicionalmente, se concluyó un muelle de pesca en el Cuyo. Se encuentra en proceso el dragado de mantenimiento en Sisal con un avance del 17%. En el segundo semestre se realizará un dragado de mantenimiento en el Cuyo.

– En el mes de julio se inició la modernización del puerto de Ciudad del Carmen, que ampliará su capacidad para convertirlo en el principal puerto de avituallamiento y abrigo de embarcaciones de servicios de la industria petrolera en la sonda de Campeche. De esta forma se mejoran las condiciones para la inversión en el sector energético nacional.

Para **fomentar las relaciones de largo plazo entre el sector público y el sector privado,** se cuenta con proyectos de asociación público privadas (APP), esquemas de concesiones, esquema de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y esquemas de Contratos de Prestación de Servicios de Largo Plazo, entre otros.

- En el marco de la Ley de Asociaciones Público Privadas, el 11 de agosto 2014 se adjudicó el primer contrato de APP, correspondiente a la sustitución del Hospital Dr. Gonzalo Castañeda del ISSSTE, en el Distrito Federal.

  – Este proyecto contempla la demolición de las viejas instalaciones en desuso y la construcción de un nuevo edificio con diseño funcional y equipamiento de tecnología de punta a fin de brindar servicios de calidad a más de 700 mil derechohabientes del ISSSTE.

- En cuanto al esquema de concesiones, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se avanzó en la construcción de las siguientes obras:

  – En el Libramiento Norte de la Laguna, se realizaron 11.4 kilómetros de longitud y una inversión asociada de 393 millones de pesos, con un avance de 85% al mes de junio. Esta obra facilitará el flujo de vehículos de las localidades de Matamoros, Monterrey, Torreón, Durango y Mazatlán y favorecerá el desarrollo económico de la región La Laguna, en Coahuila, al proporcionarle un libramiento de la zona conurbada y hacer más eficiente el transporte de personas y mercancías.

  – En la autopista Palmillas-Apaseo El Grande, se realizaron 4.6 kilómetros de longitud con una inversión asociada de 279.4 millones de pesos, por lo que se logró un avance de 7.8% al mes de junio. Esta obra constituye un eje de comunicación transversal de gran importancia ya que fortalecerá la región central del bajío, contribuirá al desarrollo económico del corredor agro-industrial Querétaro-Irapuato-Guadalajara, descongestionará al área metropolitana de Querétaro, reducirá los accidentes viales y mejorará la calidad de vida de sus habitantes al evitar el paso del transporte pesado de largo itinerario.

  – En el Libramiento Sur de Guadalajara, se realizaron 14.8 kilómetros de longitud y una inversión asociada de 799 millones de pesos, con un avance de 37% al mes de junio, obra que apoyará en el desarrollo de las plantas industriales, centros logísticos; así como en la distribución de personas y bienes, y contribuirá a impulsar la actividad económica, el empleo y la competitividad de la región occidente del país.

- En el sector de electricidad se han impulsado alianzas con el sector privado para el desarrollo de la infraestructura eléctrica que demanda el país, mediante el esquema de proyectos Pidiregas y Contratos de Prestación de Servicios de Largo Plazo. De esta forma y en complemento a la inversión presupuestaria que realiza la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con recursos federales, se garantiza el suministro de energía eléctrica a los usuarios mejorando la calidad, oportunidad, confiabilidad y cobertura respecto a años anteriores.
  - Bajo el esquema Pidiregas, durante el periodo de enero a junio de 2014, realizó la ejecución de 40 proyectos de los procesos de generación, transmisión y transformación y distribución, que permitirán modernizar e incrementar la infraestructura eléctrica del país. Los recursos erogados por el sector privado para la ejecución de dichos proyectos ascienden a 7,797.4 millones de pesos.
- En lo concerniente a los Contratos de Prestación de Servicios de Largo Plazo, el sector privado concluyó los gasoductos de Morelos y Tamazunchale-El Sauz durante el periodo de 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, con los cuales se suman 389 kilómetros de ductos a la Red Nacional de Gasoductos. El costo de dichos proyectos ascendió a 8,908 millones de pesos (680 millones de dólares).
  - Adicionalmente, se encuentran en construcción cuatro gasoductos que conformarán el Sistema de Gasoductos del Noroeste, con una longitud total de 1,781 kilómetros y una inversión total estimada de 28,053.6 millones de pesos (2,141.5 millones de dólares) que se estima realizar entre 2014 y 2016, con lo cual se asegura el transporte de gas natural para las nuevas centrales de ciclo combinado de la CFE de los próximos años.

Entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014, se realizaron principalmente dos actividades para **reforzar el sistema nacional de planeación democrática y garantizar la priorización de proyectos en base a su rentabilidad social**:

- Elaboración del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación en abril de 2014.
- Fortalecimiento del proceso de planeación, registro y seguimiento de los programas y proyectos de inversión (PPI's) registrados en la Cartera de Proyectos de Inversión que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lo que permite realizar una mejor priorización y programación del gasto público vinculado con los PPI's.
- El Programa Nacional de Infraestructura (PNI) 2014-2018, presentado por el Gobierno de la República en abril de 2014, contempla el desarrollo de infraestructura en seis sectores estratégicos de la economía: Comunicaciones y Transportes, Energía, Hidráulico, Salud, Desarrollo Urbano y Vivienda y Turismo. En conjunto estos sectores prevén la ejecución de 743 programas y proyectos de inversión considerados como estratégicos para el desarrollo de la infraestructura del país.

INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, 2014-2018

(Millones de pesos)

Concepto	Monto	Porcentaje
Total	**4 884 077**	**100.0**
Recursos presupuestales federales para programas y proyectos de inversión.	3 553 225	72.8
Recursos propios de los sectores	923 567	18.9
Recursos presupuestales federales para subsidios	201 749	4.1
Recursos del FONADIN	66 937	1.4
Recursos estatales	88 853	1.8
Recursos municipales	11 606	0.2
Otros fideicomisos	38 140	0.8

FUENTE: Programa Nacional de Infraestructura.

  - A junio de 2014, se cuenta con el registro en Cartera de 399 programas y proyectos de inversión que responden a alguno de los proyectos incluidos en el PNI 2014-2018.

Inversión considerada en el Programa Nacional de Infraestructura, 2014-2018

- De los 7,750,549.7 millones de pesos del total de inversión considerados en el PNI, el 63% corresponden a inversión pública, en tanto que la iniciativa privada se encargará del financiamiento del 37% restante.

- La SHCP juega un papel fundamental en el desarrollo de los programas y proyectos de inversión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, ya que además de analizar la evaluación socioeconómica que presentan dichas instituciones para su registro en la Cartera que integra la Secretaría y priorizar aquellos que cuenten con una mayor rentabilidad social para su integración en el Presupuesto de Egresos de la Federación, despliega un

trabajo permanente en la revisión, actualización y publicación de los lineamientos aplicables en la materia, con el objetivo de modernizar y mejorar la calidad de los procesos de registro y seguimiento de los referidos programas y proyectos de inversión.

- Con el propósito de incentivar la inversión, la SHCP realizó estudios, en conjunto con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, para actualizar la tasa social de descuento, es decir, el precio social del capital que se utiliza para comparar los proyectos e identificar cuáles presentan mayores beneficios para la sociedad, cuyo valor se actualizó al 10%, dos puntos porcentuales menos que en la versión anterior.
- Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se fortalecieron los requisitos del proceso de planeación y registro, a fin de contar con mayor precisión en la estructuración de la cartera de proyectos para el ejercicio fiscal correspondiente, así como asegurar su factibilidad de ejecución.
- Respecto a la ejecución de recursos, se establecieron las disposiciones para llevar a cabo el seguimiento del avance físico y financiero, a fin de identificar variaciones en la ejecución de los programas y proyectos de inversión respecto a su planeación, esto con el objetivo de disminuir los sobreplazos y sobrecostos que se puedan presentar, mejorando los procesos de planeación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- De septiembre de 2013 a agosto de 2014, se registraron 1,660 programas y proyectos de inversión por un monto total de inversión de 581,151.3 millones de pesos. Para el ejercicio fiscal 2014, se asignaron recursos por 530,046.8 millones de pesos a 2,481 programas y proyectos de inversión[1/].

Con la finalidad de **consolidar instrumentos de financiamiento flexibles para proyectos de infraestructura, que contribuyan a otorgar el mayor impulso posible al desarrollo de la infraestructura nacional,** se realizaron las siguientes acciones:

- Los recursos privados son esenciales para alcanzar la cobertura y calidad del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018. Uno de los principales instrumentos con los que cuenta el Gobierno de la República para promover la inversión privada en infraestructura es el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), que a través de una oferta variada de instrumentos, tales como garantías, créditos *mezzanine*[2/] y capital, apoya proyectos desarrollados mediante esquemas de asociación público privada.
- De septiembre de 2013 a julio de 2014, el FONADIN autorizó apoyos por 12,211 millones de pesos para el financiamiento de proyectos carreteros, hidráulicos y transporte urbano masivo, entre otros sectores, destacando:
  - Los proyectos de autobuses de carril confinado (BRT por sus siglas en inglés) Mexibús 4 Indios Verdes-Ecatepec-Héroes de Tecámac, y el Optibús de León, tercera y cuarta etapa, los cuales reducirán la congestión vial y la contaminación del medio ambiente, y a su vez beneficiarán a más de 230 mil y 200 mil pasajeros al día, respectivamente.
  - La autorización de un presupuesto de modernización y conservación sin precedente para mejorar el estado físico de la red de autopistas a su cargo, por más de 29 mil millones de pesos, el cual se ejercerá en los próximos tres años. Parte de estos recursos se destinarán a la modernización integral de la autopista Estación Don-Nogales, eje carretero clave en el estado de Sonora.
  - La autorización de recursos para estudios de proyectos hidráulicos por más de 68 millones de pesos, que incluyen entre otros, los estudios para los proyectos de Mejora Integral de la Gestión de los organismos operadores de agua de las ciudades de Mazatlán, Los Cabos, Guadalajara y Mérida, así como el Programa Hídrico de la Ciudad de México.
  - La aprobación de un financiamiento por 4 millones de pesos sin costo a la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, para realizar las bases de licitación de la nueva terminal de pasajeros. Cabe destacar que la API sólo requerirá 1 millón de pesos.

[1/] Cabe mencionar que no existe relación lineal entre los proyectos contenidos en el PNI 2014-2018 y los registros que se tengan en la Cartera de Inversión, debido a que los proyectos y programas contenidos en el PNI pueden contar con más de un registro en la Cartera de Inversión.

[2/] De acuerdo con la metodología del Banco Mundial, un préstamo *mezzanine* es un instrumento financiero que combina características de préstamo e inversión de capital. Por lo general toma la forma de préstamos subordinados que generan intereses, con salidas estructuradas incluyendo amortización de préstamos, pago de intereses y ganancia de capital a través de derechos de conversión, "*warrants*" y participación en la rentabilidad.

- Los esquemas de financiamiento de Asociaciones Público-Privadas que se realizan para una mayor participación de capital privado para la construcción de carreteras y autopistas, se basan en los programas de Concesiones, Aprovechamiento de Activos y Proyectos para Prestación de Servicios.
  - A través del esquema de Proyectos para Prestación de Servicios, se continuaron los trabajos para la construcción de la autopista Nuevo Necaxa-Ávila Camacho con una longitud total de 36.6 kilómetros y una inversión de 8,939.1 millones de pesos. Esta obra convertirá a Tuxpan en el puerto más cercano a la capital de la república y de la región centro del país.
  - Bajo el esquema de concesiones, el 19 de marzo de 2014, se inauguró la autopista Amecameca-Cuautla con una inversión total de 1,630 millones de pesos y 24 kilómetros de longitud. Con esta obra, aumentará la seguridad vial de los casi 12 mil usuarios que circulan diariamente por la zona y reducirá tiempos de recorrido en una hora, así como los costos de transporte para productores y distribuidores. Asimismo, el 16 de mayo de 2014, entró en operación el Libramiento Norponiente de San Luis Potosí con una longitud total de 31.2 kilómetros y una inversión total de 1,166 millones de pesos.
    - Los avances físicos acumulados al término del mes de junio de 2014 de algunos de los proyectos más destacados de concesiones son los siguientes: libramientos de Villahermosa 66%; Reynosa 80%; Valles-Tamuín 64%; Chihuahua 65%; las autopistas de Cabo San Lucas-San José del Cabo 45%; La Pera-Cuautla 30.5%; y Jala-Compostela con 27%. Estos proyectos en conjunto representan una longitud total de más de 250 kilómetros y una inversión superior a 16 mil millones de pesos.
  - En lo relativo al esquema de aprovechamiento de activos[1/], se tienen en proceso de construcción cinco obras de infraestructura carretera que en conjunto representan una longitud de 262.1 kilómetros y una inversión de 13,163.9 millones de pesos. A junio de 2014, presentó los siguientes avances: Libramiento de Mazatlán, 91%; Libramiento Sur de Guadalajara, 37%; Encarnación de Díaz-San Juan de los Lagos, 69%; Libramiento de Tepic, 29%; y Libramiento Poniente de Morelia, 18.6 por ciento.

- Con el fin de contribuir al cumplimiento de los Compromisos Gubernamentales en materia de transporte público, destacan las siguientes acciones desarrolladas:
  - A través del Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo (PROTRAM), el FONADIN canaliza apoyos recuperables y no recuperables a proyectos de infraestructura de transporte urbano con alta rentabilidad social, complementando la inversión de los gobiernos locales y del sector privado. El PROTRAM tiene como principales objetivos mejorar la calidad y eficiencia del transporte público en las zonas metropolitanas del país con más de 500 mil habitantes, así como contribuir al fortalecimiento institucional de las autoridades locales en materia de planeación, regulación y administración de los sistemas integrados de transporte.
  - Desde su creación a julio de 2014, los apoyos del FONADIN a proyectos de transporte urbano masivo ascienden a casi 9,500 millones de pesos, los cuales se encuentran detonando inversiones superiores a 24,000 millones de pesos. De los proyectos apoyados, 15 se encuentran en construcción u operación y 15 más en etapa de estudios.
  - En el periodo septiembre 2013 a julio de 2014, el FONADIN autorizó recursos por casi 1,000 millones de pesos para estudios y proyectos que se estima detonen una inversión total por 3,541 millones de pesos, entre los que destacan la ampliación del Sistema Integrado de Transporte de la ciudad de León, Guanajuato, tercera y cuarta etapa y el proyecto denominado "Corredor Mexibús 4 Indios Verdes-Ecatepec-Héroes de Tecámac", en el Estado de México.

Con el fin de **complementar el financiamiento de proyectos con alta rentabilidad social en los que el mercado no participa en términos de riesgo y plazo,** el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) fortaleció su programa de crédito y garantías al desarrollo de proyectos de infraestructura.

[1/] El esquema de Aprovechamiento de Activos consiste en "agrupar" activos carreteros existentes, por lo general pertenecientes a la red del Fondo Nacional de Infraestructura, con nuevas carreteras de cuota por construir, de tal manera que, mediante una licitación pública, la SCT adjudique una concesión para operar, conservar y mantener los activos existentes y además construya las nuevas autopistas del paquete, para posteriormente también operarlas y conservarlas.

- De enero a junio de 2014 el Banco otorgó e indujo financiamientos por poco más de 20 mil millones de pesos. De éstos, 21.8% fue canalizado a entidades federativas, municipios y sus organismos para apoyarlos a llevar a cabo las obras de infraestructura de su competencia, en tanto que alrededor de 16,178 millones de pesos se destinaron al desarrollo de proyectos de infraestructura en diversos sectores estratégicos de la economía nacional. La clasificación de los recursos otorgados e inducidos es la siguiente:

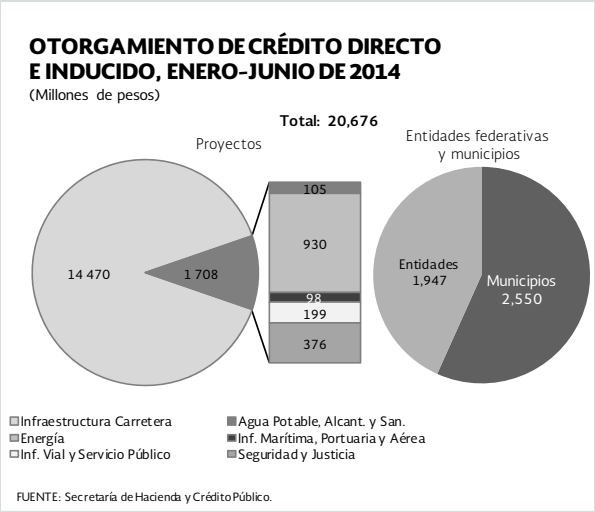

- Asimismo, a través de diversas herramientas financieras, BANOBRAS promueve la participación de la banca comercial en el financiamiento de proyectos de infraestructura y busca atraer los recursos de inversionistas institucionales en el financiamiento de estos proyectos. Además, la institución impulsa la incorporación al sistema financiero de municipios no atendidos por la banca comercial, con énfasis en los considerados en la Cruzada Nacional contra el Hambre y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

- La estrategia de BANOBRAS permitirá contribuir a generar un desarrollo regional equilibrado (Octava Decisión de Gobierno considerada en el mensaje de toma de posesión del Ejecutivo Federal). Asimismo, contribuirá a ampliar el crédito, a través de apoyar con financiamiento el desarrollo de aquellos proyectos de infraestructura con alta rentabilidad social, en los que el sector privado no participa, debido al riesgo y plazo que representan.

El **financiamiento de infraestructura a través del mercado de valores** se concentra principalmente en la emisión del Certificado Bursátil durante los últimos años. Asimismo, en el mercado de capitales en específico, se cuenta con nuevos instrumentos de inversión de largo plazo: los Certificados de Capital de Desarrollo (CKDS)[1/], los cuales tienen por objeto financiar proyectos de infraestructura en territorio nacional, así como los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios mejor conocidos como FIBRAS[2/], mediante los cuales se busca impulsar el financiamiento en el mercado inmobiliario de México.

- La emisión de deuda del sector privado a través del mercado de valores creció a una tasa real anual de 23.1%, ubicando su saldo en 668.1 miles de millones de pesos al mes de junio de 2014.

- En lo referente a los CKDS, la primera emisión se realizó en octubre de 2009 y a junio de 2014 se colocaron 80.6 miles de millones de pesos a través de 32 emisores, monto que refleja un crecimiento real anual de 16.8 por ciento.

- A su vez, la primera emisión de FIBRAS se llevó a cabo en marzo de 2011 por un monto de 3.6 miles de millones de pesos y a junio de 2014 el total de FIBRAS emitido asciende a 241.8 miles de millones de pesos, lo que refleja un crecimiento anual de 105.3%, constituyéndose en el instrumento con mayor dinamismo en el último año y con únicamente ocho emisores en la actualidad.

1/ Títulos o valores fiduciarios destinados para el financiamiento de uno o más proyectos, mediante la adquisición de una o varias empresas promovidas, principalmente en sectores como el de la infraestructura, inmobiliarios, minería, empresariales en general y desarrollo de tecnología. Los rendimientos son variables y dependen del usufructo y beneficio de cada proyecto con cierto plazo de vencimiento.

2/ Las FIBRAS son vehículos destinados al financiamiento para la adquisición y/o construcción de bienes inmuebles que tienen como fin su arrendamiento o la adquisición del derecho a recibir los ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines. Operan en el segmento "Capitales" bajo una normatividad similar a la de cualquier acción que cotiza en dicho mercado y ofrecen pagos periódicos (rentas) y a la vez tiene la posibilidad de tener ganancias de capital (plusvalía).

4.3 Promover el empleo de calidad [1/]

Una de las prioridades del Gobierno de la República es generar las condiciones necesarias para asegurar a los mexicanos un trabajo digno y socialmente útil, que les permita a ellos y a sus familias, alcanzar una mejor calidad de vida. En ese sentido, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018 se estableció una política laboral orientada a la consecución de cuatro objetivos fundamentales: 1) promover la generación de empleos de calidad y favorecer la empleabilidad, la protección social y la ocupación productiva; 2) apoyar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores para incrementar su productividad; 3) salvaguardar los derechos de los trabajadores, principalmente de aquéllos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, vigilando el cumplimiento de la normatividad en la materia; y 4) conservar la paz laboral mediante el fortalecimiento de la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral.

4.3.1 Procurar el equilibrio entre los factores de la producción para preservar la paz laboral

El Gobierno de la República reafirmó el mecanismo de la **conciliación de intereses y diferencias entre empleadores y sindicatos, como la premisa básica para evitar los conflictos laborales** y establecer el diálogo entre los factores productivos. Con ese propósito, durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2014, se realizaron las siguientes acciones:

- Con la intermediación de la Unidad de Funcionarios Conciliadores se celebraron 319 convenios de 337 asuntos atendidos, de los cuales 133 correspondieron a revisión integral de contratos, 152 a revisión salarial y 34 a violaciones y otros motivos relacionados con la contratación colectiva, resultados que involucraron a 311,940 trabajadores.
  - Del universo anterior, destaca la atención de las cuatro Convenciones Obrero-Patronales de revisión de los Contratos Ley, con lo cual, el índice de efectividad[2/] en el desempeño de la Unidad de Funcionarios Conciliadores se ubicó en 94.7% en ese periodo.

Para **mejorar la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral**, en el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2014, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) proporcionó de manera gratuita 107,282 servicios de procuración de justicia laboral, que representaron un cumplimiento de 101.1% con relación a la meta comprometida a junio de 2014, de otorgar 106,142 servicios de este tipo.

- El servicio de conciliación acumuló un total de 4,377 eventos, cifra superior en 10.7% a la obtenida en el mismo periodo de 2013. El índice de efectividad fue de 76.3%, resultado de resolver favorablemente 2,987 asuntos de 3,913 conciliaciones concluidas, es decir, 7.6 de cada 10 asuntos fueron convenios favorables para el trabajador, con un monto recuperado de 141.6 millones de pesos.
- En el servicio de representación jurídica se iniciaron 9,094 juicios para hacer valer los derechos de los trabajadores, mismos que alcanzaron un índice de efectividad de 88.6% al concluir de manera favorable 9,772 de 11,028 demandas. Con ello, se logró que de 10 juicios concluidos, 8.8 resultaran con laudo favorable, y se registrara una recuperación de 1,308.5 millones de pesos en beneficio del patrimonio de los trabajadores. Asimismo, se interpusieron en defensa de los derechos de los trabajadores, 534 juicios de amparo, de los cuales se concluyeron 344 y, de éstos, 249 fueron sentencias favorables.

Servicio de representación jurídica laboral PROFEDET
• Entre septiembre de 2013 y junio de 2014, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) recuperó en favor del patrimonio de los trabajadores representados un total de 2,475.5 millones de pesos. Este servicio de representación jurídica laboral logra resultados favorables para el trabajador en nueve de cada 10 juicios que patrocina ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) y en siete de cada 10 conciliaciones concluidas.

- A fin de dar certeza jurídica, la PROFEDET otorgó asesoría y orientación a nivel nacional en sus 48 representaciones a 93,277 personas con igual número de servicios, y con ello alcanzó el 101.9% de

[1/] Las variaciones de cifras monetarias expresadas en saldos en términos reales que se presentan en este apartado, se calcularon con base en la variación del Índice Nacional de Precios del Consumidor de junio de 2014 respecto a junio de 2013 (1.0375).

[2/] El índice de efectividad relaciona el número de asuntos atendidos entre los convenios sancionados que llegaron a alguna negociación entre las partes, es decir entre trabajador y patrón.

su meta estimada a junio de 2014, de 91,576 servicios. De ese total, 43,312 (46.4%) personas fueron atendidas por la vía personalizada, 44,669 (47.9%) a través del Centro de Contacto Telefónico[1/] y 5,296 (5.7%) por medios digitales (vía *Internet* y correo electrónico).

- Del 1 de enero al 30 de junio de 2014, en materia de igualdad y género, se efectuaron 51,780 acciones en favor de mujeres trabajadoras y beneficiarias, cifra superior en 11.2% respecto a la meta prevista para los primeros seis meses de 2014, de 46,552 servicios concluidos de procuración de justicia laboral. Asimismo, se atendieron 5,110 solicitudes relacionadas a grupos en situación de vulnerabilidad.

- La procuraduría móvil, entre enero y junio de 2014, representó a la Institución en eventos masivos realizados en delegaciones políticas del Distrito Federal y municipios conurbados del Estado de México, con una cobertura de 1,181 personas atendidas, 18.1% más que lo observado en igual periodo del año anterior. Con ello, se acercó la procuración de justicia laboral en forma gratuita a zonas de alta ocupación laboral, con apoyo de los medios tecnológicos y de comunicaciones.

Para **garantizar certeza jurídica para todas las partes en las resoluciones laborales**, de enero a junio de 2014, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) recibió 42,607 demandas de carácter individual, cifra menor en 4.9% a la registrada en el mismo lapso de 2013. Asimismo, se concluyeron 47,664 asuntos, cifra que se compone de 7.7% (3,668) de demandas recibidas y terminadas en el ejercicio fiscal de 2014; 25.7% (12,248) de asuntos recibidos en 2013; 41.8% (19,944) de juicios radicados entre 2009-2012; 5.5% (2,629) de asuntos de 2008 y años anteriores en primera instancia y 19.3% (9,175) de cumplimientos de ejecutorias e incidentes atendidos en el lapso referido.

- En lo referente a los asuntos de carácter colectivo atendidos por la JFCA, se registró la recepción de 206 demandas y la conclusión de 166 asuntos, con un índice de resolución de 80.6 por ciento.

- La JFCA resolvió 53,952 juicios individuales y colectivos, con un cumplimiento de 77.5% en relación con los 69,657 programados. Es importante mencionar, que dentro de los asuntos resueltos se incluyen 34,821 asuntos individuales atendidos radicados en años anteriores.

- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, se resolvieron 89,137 juicios individuales y colectivos.

Certeza jurídica en las resoluciones laborales

- El Gobierno de la República también promueve el diálogo y la conciliación entre los factores de la producción. Ejemplo de ello es que, del 1 de noviembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se registraron más de 7 mil emplazamientos de huelga y todos fueron solucionados con el acuerdo de las partes; y por primera vez en los últimos 25 años, en un periodo de diez meses consecutivos, no se ha presentado registro estadístico de un solo estallamiento de huelga de jurisdicción federal.
  - Al cierre del mes de agosto están vigentes 23 huelgas que involucran a 3,083 trabajadores, en las cuales se mantienen las condiciones para privilegiar el diálogo y la conciliación.

- De septiembre de 2013 a agosto de 2014, se registraron poco más de 9,100 emplazamientos y el estallamiento de tan sólo cuatro huelgas de jurisdicción federal, lo que sitúa al índice de estallamiento en 0.04 por ciento.

4.3.2 Promover el trabajo digno o decente

Para **impulsar acciones para la adopción de una cultura de trabajo digno o decente**, en el marco de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la STPS formuló el Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad 2014-2018 (PNTEPD), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de abril de 2014, que tiene como objetivos la difusión y promoción de los derechos laborales de las personas con discapacidad con pleno respeto a su dignidad, con igualdad y no discriminación; la capacitación, rehabilitación y colocación con base en competencias y habilidades; el impulso a la Red Nacional de Vinculación Laboral que articula las acciones de la Administración Pública Federal (APF) que atienden la inclusión laboral de las personas con discapacidad y el reconocimiento de buenas prácticas laborales en beneficio de las personas con discapacidad.

[1/] Este Centro es un medio que los trabajadores y sus beneficiarios utilizan en forma gratuita, como alternativa para exponer su problemática y hechos sobre posibles violaciones a sus derechos laborales, evitando los costos adicionales por traslado a sus representaciones.

Promover el trabajo digno y decente

- A fin de construir una cultura laboral donde la raza o etnia, el sexo, la edad, la discapacidad, el estado de salud o cualquier otra condición no sean obstáculo para acceder, permanecer o desarrollarse laboralmente, los sectores público, social y privado crean sinergias a través de buenas prácticas que hasta hace algunos años no se consideraban prioritarias para el incremento de la productividad. A ello ha colaborado la entrega de los Distintivos Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo", Empresa Familiarmente Responsable y Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil. El trabajo digno o decente ha permeado en los sectores sociales a los que pertenecen mujeres jefas de familia, personas adultas mayores, con discapacidad, con VIH/SIDA y la población jornalera agrícola. En lo que va de la actual administración, estos mecanismos han permitido superar las metas programadas: en 80% el número de personas beneficiadas y en 190% el de centros de trabajo distinguidos.

- El 3 de diciembre de 2013, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se llevó a cabo el dictamen y la entrega de la emisión 2013 del Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo", el cual fue entregado a 390 centros de trabajo de 31 entidades del país, que beneficiaron a 5,834 personas en situación de vulnerabilidad para el acceso a un empleo (2,001 hombres y 3,833 mujeres). La Convocatoria de la emisión 2014 se emitió el 7 de abril.

- Con el Distintivo Empresa Familiarmente Responsable, en enero de 2014, se reconoció a 430 centros laborales que acreditaron ser promotores de buenas prácticas en materia de conciliación trabajo-familia, igualdad de oportunidades y prevención del acoso y hostigamiento sexuales, así como de la violencia laboral, que resultaron superiores en 298% en comparación con el año anterior. En estos centros laboran 134,462 personas, de las cuales 53,038 son mujeres y 81,424 hombres, la Convocatoria de la emisión 2014 se publicó el 8 de abril.

- El Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil fue otorgado el 21 de enero de 2014 a 76 centros de trabajo agrícolas de 16 entidades federativas, que instrumentaron acciones para contribuir al desarrollo de las hijas y los hijos de familias jornaleras, rechazaron la utilización de mano de obra infantil y promovieron la protección de las y los trabajadores menores de edad; estos centros representaron 90% más en comparación con los premiados el año anterior, y en ellos laboran 43,682 personas jornaleras agrícolas, de las cuales 13,821 son mujeres y 29,861 hombres. La Convocatoria de la emisión 2014 se lanzó el 20 de marzo.

Con el propósito de impulsar acciones a favor del trabajo decente y **promover el respeto de los derechos humanos, laborales y de seguridad social** de las y los trabajadores, así como fomentar la inclusión, la igualdad y la no discriminación laborales, y la prevención y erradicación del trabajo infantil, el 5 de mayo de 2014 la STPS suscribió con la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades las bases de colaboración en las que se incluye la atención a grupos en situación de vulnerabilidad y su vinculación laboral.

Cultura de inclusión laboral.
Oportunidades de empleo a grupos desfavorecidos

- Con el propósito de contribuir a la generación de una cultura de inclusión laboral y de acercar oportunidades de empleo a grupos desfavorecidos, como los adultos mayores y personas con discapacidad, el Servicio Nacional de Empleo intensificó los apoyos brindados a través de la instalación de tres Centros de Diagnóstico, Evaluación y Orientación Ocupacional, cuyo objetivo es valorar sus aptitudes, actitudes, capacidades de relación, hábitos de trabajo y capacidad funcional. Los centros se instalaron en la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo y en espacios de los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia de Yucatán y San Luis Potosí; dado el impulso que han realizado para la inclusión laboral de dichos grupos poblacionales en el marco de la estrategia se tiene previsto instalar 10 centros más durante el último trimestre de 2014.
- Asimismo, en febrero inició operaciones el Portal Abriendo Espacios, una bolsa de trabajo diseñada para que los adultos mayores y las personas con discapacidad puedan acceder en forma sencilla y amigable a la búsqueda de vacantes que ofrecen las empresas para ellos. Al incorporar el Portal y los Centros de Evaluación en el marco de la estrategia Abriendo Espacios, entre enero y junio de 2014 se atendió a 45,745 buscadores de empleo con discapacidad y adultos mayores, y 17,422 de ellos se colocaron en un puesto de trabajo.

- La Red Nacional de Vinculación Laboral está conformada por 423 instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras, asociaciones y sindicatos que cuentan con programas, proyectos o acciones que favorecen la inclusión laboral de las personas en situación de vulnerabilidad. Para el periodo enero- junio de 2014, las instituciones que integran la Red brindaron atención a 5,316 personas (61.6% mujeres y 38.4%

hombres) de nueve grupos en situación de vulnerabilidad: con alteración motora, alteración sensitiva, personas con discapacidad, adultos mayores, personas con VIH, mujeres jefas de familia y jóvenes.

- En el marco de la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2012 en la que se establecen los requisitos para obtener la certificación y el emblema que acredita que las prácticas laborales de las organizaciones respetan la igualdad y la no discriminación, la previsión social, el clima laboral adecuado, la accesibilidad y armonía y la libertad sindical, entre mujeres y hombres, se realizaron las siguientes acciones.
  - Del 1 de enero al 30 de junio de 2014, se realizaron 1,908 asesorías y acciones de promoción y difusión dirigidas a centros de trabajo de los sectores público y privado para la implementación de mejores prácticas de igualdad laboral, así como para la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2012 para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. Se certificaron dos empresas con un alcance de 14 centros de trabajo, en beneficio de 4,768 trabajadoras y trabajadores (755 mujeres y 4,013 hombres). Asimismo, se realizó la difusión de esta Norma en foros, talleres y seminarios en los estados de Nuevo León, Baja California Sur, Querétaro, Quintana Roo y el Distrito Federal.

La actual administración para **fomentar la recuperación del poder adquisitivo del salario vinculado al aumento de la productividad**, se ha fijado como estrategia mejorar el poder adquisitivo del salario mínimo, reconociendo en concordancia con los organismos internacionales vinculados con el mercado laboral que los salarios mínimos son un instrumento que contribuye a elevar los niveles de vida de los trabajadores asalariados y al combate de la pobreza. El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos considera la importancia de que se continúe avanzando en el proceso de convergencia salarial de las áreas geográficas, con el propósito de lograr establecer un único salario mínimo general en el país. Del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Durante la sesión del 18 de diciembre de 2013, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, por resolución unánime, determinó los siguientes montos para los salarios mínimos generales[1/] vigentes a partir del 1 de enero de 2014:
  - Para el área geográfica "A": 67.29 pesos diarios, y para el área geográfica "B": 63.77 pesos diarios. Lo anterior representó un aumento nominal de 3.9% a los salarios mínimos de cada área geográfica.
- De enero a junio de 2014, el poder adquisitivo del salario mínimo registró un crecimiento de 2.79% en el área geográfica "A" y de 2.77% en la "B"; así, el salario mínimo general promedio acumuló un incremento de 2.78%. Asimismo, se observó que en las 46 ciudades para las que se calcula la inflación en el país, los salarios mínimos generales aumentaron su poder de compra. Las que mostraron los incrementos más relevantes fueron Huatabampo, Sonora (12.1%); Culiacán, Sinaloa (10.7%); Mexicali, Baja California (10.4%); Ciudad Acuña, Coahuila (7.0%); y Hermosillo, Sonora (5.9 por ciento).

CONASAMI Sistema de Salarios Mínimos Profesionales

- Durante 2013, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) finalizó el Estudio de la Vigencia en el Mercado Laboral de las Profesiones, Oficios y Trabajos Especiales a los que se les fija salario mínimo profesional, al actualizar 30 profesiones. El proceso de actualización inició en 2004, cuando estaban vigentes 88 ocupaciones. De esta forma se contribuye a que el Sistema de Salarios Mínimos Profesionales cumpla con reconocer y retribuir con equidad las competencias laborales de los trabajadores asalariados, que poseen calificaciones y habilidades, pero que no cuentan con la protección de un contrato colectivo de trabajo y presentan vulnerabilidad laboral.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, el poder adquisitivo del salario mínimo registró un crecimiento de 0.4% en las áreas geográficas "A" y "B", así como en el general promedio. En particular, las ciudades que presentaron en el mismo periodo los mayores crecimientos del poder adquisitivo de los trabajadores que perciben un salario mínimo, fueron Huatabampo, Sonora (2.4%); Iguala, Guerrero (1.7%); Hermosillo, Sonora (1.6%); Cortazar, Guanajuato (1.5%); y Cuernavaca, Morelos (1.4 por ciento).

[1/] Es la cantidad mínima que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria diaria de trabajo.

Para **contribuir a la erradicación del trabajo infantil** se cuenta con distintos instrumentos como el Módulo de Trabajo Infantil, anexo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE):

Prevención y erradicación del trabajo infantil

- Sensibles al compromiso de erradicar el trabajo infantil en nuestro país, se promovió en cada entidad federativa la creación por parte de los gobiernos locales de Comisiones para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida. Con estas comisiones se constituyó una Red Nacional, que tiene por objeto impulsar políticas públicas que aseguren la permanencia de más niñas y niños en las escuelas, adolescentes mejor preparados, y romper así el círculo de trabajo infantil-pobreza.
  - Para conocer la magnitud y características del trabajo infantil, así como para orientar las acciones para su erradicación, se cuenta con un importante instrumento estadístico, el Módulo de Trabajo Infantil que se aplica con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que constituye un esfuerzo conjunto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para generar y difundir la información sobre las características sociodemográficas y de las actividades que desarrolla la población de 5 a 17 años, con cobertura nacional y desagregación a nivel estatal.

- En el marco de la Primera Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo, celebrada en febrero de 2014, se dio a conocer el "Protocolo de Inspección en Materia de Trabajo Infantil". Asimismo, se puso en marcha el curso virtual de "Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil", dirigido a las y los inspectores del trabajo. De enero a junio de 2014, a través de las acciones realizadas por la inspección federal del trabajo, se detectaron 3,114 menores laborando, de los cuales 3,006 se encuentran en un rango de entre 16 y 18 años, 101 entre 14 y 16 años y siete son menores de 14 años. En este último caso, se dio aviso a las autoridades ministeriales para la aplicación de las sanciones correspondientes.

- En el ámbito internacional se impulsaron acciones encaminadas a contribuir al cumplimiento de la erradicación del trabajo infantil. Durante la III Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil, organizada por el gobierno de Brasil, del 8 al 10 de octubre de 2013, el Gobierno de la República enfatizó las acciones y compromisos para combatir el trabajo infantil.

  - De conformidad con la reforma al artículo 123 constitucional, promulgada el 17 de junio de 2014 que eleva la edad mínima de admisión al empleo de 14 a 15 años, se realizan las consultas con interlocutores sociales y autoridades encargadas de implementar las disposiciones del Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)[1/], y se elaboró el dictamen para la ratificación de dicho instrumento.

  - La STPS es el punto focal de contacto del Gobierno de la República en la "Iniciativa América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil"; alianza creada en octubre de 2013 en Brasilia, en el marco de la III Conferencia Mundial sobre el Trabajo Infantil, entre los países de la región de América Latina y el Caribe en cooperación con la OIT, que surge con la finalidad de acelerar el avance hacia el cumplimiento de las metas de eliminación de las peores formas de trabajo infantil en 2016 y la completa eliminación del trabajo infantil en 2020.

Foro Internacional: Políticas Públicas de Empleo y Protección Social

- Con el fin de contribuir a colocar a México como un actor global responsable en el ámbito laboral internacional, y en línea con el compromiso de promover una agenda laboral internacional que atienda las prioridades del mercado nacional, el 14 y 15 de noviembre de 2013, la STPS organizó el Foro Internacional: Políticas Públicas de Empleo y Protección Social. Este foro, que contó con la colaboración de la OIT, la OCDE y la UNAM, resultó un evento sin precedentes que propició el análisis respecto de las mejores políticas públicas para promover el empleo digno, productivo y decente. Participaron 15 Ministros y ocho Viceministros del Trabajo de los cinco continentes, representantes nacionales e internacionales de trabajadores y empleadores, especialistas, académicos mexicanos y de otros países. Dada la importancia y reconocimiento internacional que obtuvo, España asumió la realización del II Foro en Madrid, en julio de 2014.

1/ El Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo de la OIT fija en 16 años la edad mínima límite para que los menores puedan incorporarse a un empleo.

- Para contribuir en la promoción del trabajo digno y decente, y compartir experiencias en el ámbito laboral internacional, se realizaron las siguientes acciones:
  - Se ha logrado ocupar posiciones estratégicas que incidirán en la agenda laboral internacional. Un ejemplo de ello es la elección de México como miembro del Consejo de Administración de la OIT, para el periodo 2014-2017. Asimismo, nuestro país forma parte de la Troika de Presidencias de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), cuya XIX Reunión tendrá lugar en México a finales de 2015.
  - Estas acciones contribuyen a colocar a México como un actor global responsable en el ámbito laboral internacional, en línea con el compromiso de promover una agenda laboral internacional que atienda las prioridades del mercado nacional.

4.3.3 Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo

Para **fortalecer los mecanismos de consejería, vinculación y colocación laboral**, del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, el Servicio Nacional de Empleo (SNE) brindó atención a más de 4.1 millones de buscadores de empleo; de éstos, 57% son jóvenes; y del total de las atenciones, casi 1.2 millones se colocaron en un puesto de trabajo formal. Estas cifras superan en 11.9% la colocación respecto a lo alcanzado en el mismo periodo inmediato anterior.

- En la presente administración (del 1 de diciembre de 2012 al mes de junio de 2014), el Servicio Nacional de Empleo brindó más de 7.7 millones de atenciones. Como resultado, 2.2 millones de personas se colocaron en un empleo u ocupación productiva, con una tasa de colocación de 28.1 por ciento.
- En el periodo de enero a junio de 2014 fueron colocadas en un empleo 705,250 personas, con lo cual se logró superar la meta en un 9.8% en relación con la cifra programada para junio, de 642,038 personas, con una meta establecida de 1,250,000 personas colocadas para diciembre de 2014.
  - Del total de personas colocadas, 73.7% obtuvo un empleo a través de los servicios de vinculación laboral, y 26.3%, mediante los programas de Apoyo al Empleo y de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral.

Para **consolidar las políticas activas de capacitación para el trabajo y en el trabajo**, con el Subprograma de Becas de Capacitación para el Trabajo "Bécate", del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, se capacitaron y colocaron en un empleo a 195,456 personas; con este resultado se superó en 14.6% lo realizado en el mismo periodo del año anterior. Del total de personas colocadas: 111,340, (57%) fueron jóvenes. De enero a junio de 2014, a través del subprograma, se impartieron 9,824 cursos de capacitación que beneficiaron a 199,043 buscadores de empleo, y permitieron la colocación en un empleo formal a 133,214 de ellos, lo que dio como resultado una tasa de colocación de 66.9%. Estas cifras resultan superiores a las metas programadas, ya que se observó un incremento de 39.9% en la impartición de cursos, de 49.7% en la atención a personas, y de 43.2%, en el número de personas colocadas. Este subprograma fortalece una política activa de gran efectividad en el mercado laboral, ya que más del 67% de las personas que se capacitaron obtuvieron un puesto de trabajo formal.

- De enero a junio de 2014 se capacitó a 2,544 trabajadores como instructores (1,343 hombres y 1,201 mujeres) de 652 centros de trabajo. Se acreditó a 1,240 trabajadores, que mediante el principio efecto multiplicador, capacitaron a 21,631 personas (12,497 hombres y 9,134 mujeres), lo que arroja como resultado un incremento de 46.5% en el número de personas capacitadas, por efecto multiplicador, en relación con el periodo equivalente de 2013 (14,760).
- En la capacitación mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC´s) el Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST), contribuyó a impulsar las capacidades de los trabajadores en activo, mediante el desarrollo de habilidades competitivas que favorecen su incorporación a un empleo digno y a incrementar la productividad de los centros de trabajo. Entre enero y junio de 2014, se capacitó a 14,197 trabajadores (8,369 hombres y 5,828 mujeres) de 8,715 centros de trabajo a través de 419 cursos *e-learning*, lo que constituyó un incremento de 28.3% en el número de personas capacitadas por efecto multiplicador en relación con el mismo periodo de 2013.
- Durante enero-junio de 2014 se incorporaron 805,607 trabajadores al Padrón de Trabajadores Capacitados, como resultado de la presentación de las listas de constancias de competencias o de habilidades laborales, cantidad que rebasó en 7.0% (56,631), lo alcanzado en el mismo periodo del año anterior.

Para **impulsar de manera focalizada el autoempleo en la formalidad**, con el subprograma denominado Fomento al Autoempleo del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), el Gobierno de la República apoya a quienes deciden iniciar o fortalecer una actividad productiva independiente en el ámbito de la formalidad, dotándolos de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta, o, de ser el caso, de apoyo económico que permita la creación o el fortalecimiento de las Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (IOCP).

- Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2014, se apoyaron 3,884 iniciativas que beneficiaron a 7,829 personas, lo que comparado con mismo periodo del año anterior, permitió superar en 52.2% el número de personas apoyadas, y en 51.3% el número de iniciativas.

Programa para la Formalización del Empleo

- Como parte del Programa para la Formalización del Empleo, entre septiembre y diciembre de 2013, mediante un esfuerzo de coordinación interinstitucional con los gobiernos de las 32 entidades federativas, se llevó a cabo el Operativo de Asistencia Técnica y Asesoría para el Combate de la Informalidad, donde se realizaron 43,237 invitaciones a la formalidad y visitas de asesoría a centros de trabajo de jurisdicción federal. De enero a junio de 2014 se han agregado 6,632 invitaciones y visitas de asesoría. De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, esas acciones contribuyeron a que cerca de 300 mil puestos de trabajo se formalizaran, con lo cual la Tasa de Informalidad Laboral a nivel nacional se redujo de 59.1% en el tercer trimestre de 2013, a 57.8% en el segundo trimestre de 2014.
- Por otra parte, en los primeros seis meses de 2014, el número de puestos de trabajo asegurados al Instituto Mexicano del Seguro Social se incrementó en 403,454, esto es un crecimiento de 2.4%, en relación al número de trabajadores registrados el 31 de diciembre de 2013. En términos anuales, y considerando la reducción estacional de diciembre, se han generado 571,094 nuevos puestos de trabajo formales.
- Esto también ha contribuido en la disminución de la Tasa de Desocupación, la cual ha mostrado una tendencia a la baja desde octubre de 2013. Con los últimos datos disponibles, la Tasa de Desocupación Nacional de junio de 2014 fue 4.80% de la Población Económicamente Activa (PEA), inferior a la de mayo de 2014 que fue de 4.92% y a la del mismo mes de 2013 de 4.99 por ciento.

Para **fomentar el incremento de la productividad laboral con beneficios compartidos entre empleadores y empleados** a través del Programa de Apoyo para la Productividad (PAP), entre enero y junio de 2014, se benefició a 7,981 trabajadores de los sectores industrial, comercial y de servicios. De ellos, 5,242 fueron apoyados mediante cursos de capacitación sobre la importancia de la productividad y la empleabilidad; 333 trabajadores obtuvieron asistencia técnico-legal para instrumentar el Sistema de Gestión para la Productividad Laboral en los centros de trabajo; 1,510 recibieron capacitación específica por competencias que contribuyeron a fortalecer el conocimiento de los trabajadores en áreas que beneficiaron la productividad de la empresa y 896 trabajadores fueron apoyados mediante estímulos a la certificación de competencias laborales.

Comité Nacional de Productividad

- A partir de la publicación del Decreto de creación y la instalación del Comité Nacional de Productividad (CNP), la STPS ha impulsado la instalación de las Comisiones Estatales de Productividad en todas las entidades federativas.
- En el seno de la Primera Sesión Ordinaria del CNP, realizada el 25 de marzo de 2014, fueron presentados y aprobados los Lineamientos de Operación y el Programa Anual de Actividades de dicho Comité, asimismo se establecieron cinco Subcomités para identificar sectores en los cuales enfocar los esfuerzos del propio Comité Nacional, buscando con ello maximizar su impacto en la productividad y el empleo.
  - Producto de ese esfuerzo se identificaron siete sectores estratégicos en los cuales se cuenta con propuestas de acciones específicas en materia de formalización económica; apoyo a PYMES; innovación y desarrollo tecnológico; capacitación y certificación de competencias e incentivos laborales.
  - Dentro de dichos sectores se encuentran aquellos seleccionados bajo los siguientes criterios: 1) sectores con uso intensivo de mano de obra y baja productividad, como es el caso del Comercio al por Menor y del Turismo; 2) sectores con alta productividad con potencial de crecimiento, como Autopartes, Agroindustrial, Eléctrico y Electrónico y 3) aquellos en los que se debe potenciar el desarrollo de nueva industria, tales como la Energética.
- En lo que corresponde al comportamiento de la Productividad Laboral, las más recientes cifras del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) por hora trabajada, registraron una mejoría en el primer trimestre de 2014, al incrementarse en 0.3%, en comparación con el mismo periodo del año anterior.
- Al 30 de junio del 2014 se tienen instaladas 31 Comisiones Estatales de Productividad, mismas que serán un espacio de reflexión, análisis, elaboración de diagnósticos y diseño de soluciones para incrementar la productividad en todas las regiones del país, a fin de lograr las condiciones que permitan el crecimiento económico que resulte en la creación de empleos de calidad.

- En enero de 2014 se concluyó el desarrollo informático del Observatorio para la Productividad Laboral, primer sitio *web* del Gobierno de la República especializado en el tema y único en su tipo, a través del cual se proporciona información en línea, confiable y gratuita, sobre las características y el comportamiento de las ocupaciones y las profesiones más representativas en México.

Para **promover la pertinencia educativa, la generación de competencias y la empleabilidad**, así como propiciar una mejor vinculación entre la oferta educativa y la demanda laboral, el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)[1/] se difundió de enero a junio de 2014 en 11 instituciones del sector público y privado, entre las que se incluyen sindicatos, cámaras empresariales, universidades, dependencias gubernamentales, organismos internacionales y bolsas de trabajo del sector privado. Durante el periodo de enero a junio de 2014 se realizaron las siguientes acciones:

- De acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) y el SINCO, en el sector energético se identificaron 19 ramas económicas, 23 en telecomunicaciones, ocho en el área educativa y 18 en el ámbito financiero. Se elaboró el Mapa Nacional de Sectores Económicos Motores y sus Competencias Laborales para las 32 entidades federativas del país, que permite identificar sectores estratégicos del desarrollo estatal y caracterizar los grupos de ocupaciones en términos de conocimientos, habilidades, competencias sociales y destrezas que requieren los trabajadores para mejorar la productividad en sus centros de trabajo.

- La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de 199 Centros de Capacitación para el Trabajo (CECATI) a nivel federal, ofreció 207 cursos relacionados con 55 especialidades de 17 áreas económicas. Asimismo, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) impulsó el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) que tiene como propósito fundamental la vinculación armónica de la teoría y la práctica, integrando al estudiante a la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares con el fin de lograr una educación integral; el estudiante se forma en la empresa en un tiempo mínimo de uno a dos años según la modalidad y durante el ciclo escolar 2013-2014 se aplicó una prueba piloto de este modelo, en la que participaron 150 empresas y 50 planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE), en beneficio de más de mil estudiantes.

- En 2013-2014 se impulsó el primer Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior (MEEMS), que tiene como objetivo la formación de competencias emprendedoras en los jóvenes y la generación de ambientes propicios para emprender. El modelo está enfocado en el individuo (formación) y no en el objeto (creación de empresas).[2/] El programa piloto de este modelo se instrumentó en 105 planteles de todo el país. En los meses de mayo, junio y julio de 2014, el modelo de emprendedores se transfirió a 720 bachilleratos más y al final del 2014 se llevará a más de 1,000 planteles; se prevé que en 2018 ya serán 5,000 centros en las 32 entidades federativas en los diferentes subsistemas de educación media superior tecnológica.

- A través de los apoyos que la SEP brinda a la Fundación Educación Superior-Empresa, sus programas Experimenta, Empléate, Mi primera empresa e I+D+i, han permitido que estudiantes que están por concluir su ciclo educativo de 65 instituciones de educación superior, establezcan relaciones con el sector productivo y gubernamental, favoreciendo su formación profesional y su empleabilidad.

  – En el marco del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en el que donde se vincula la educación y el trabajo, a través de módulos educativos para que las personas jóvenes y adultas logren desarrollar una visión sistémica de los procesos de trabajo en los que participan e incrementar su capacidad productiva, se ofrecieron apoyos en los siguientes temas: Jóvenes y trabajo, Para ser mejor en el trabajo, Mi negocio, Crédito para mi negocio, Para ganarle a la competencia y Tu casa, mi empleo. De enero a abril de 2014 se registraron 22,636 de estos módulos en atención y 26,679 acreditados.

[1/] Este Sistema es una herramienta básica que permite reflejar la estructura ocupacional del país, así como generar información estadística que contribuye a un mejor conocimiento del mercado laboral y facilita la integración de las políticas públicas de fomento al empleo.

[2/] El modelo consta de cuatro componentes: formación de competencias emprendedoras; creación de centros emprendedores; activar la vinculación de emprendedores con un sistema de apoyos e incentivos, y el otorgamiento de apoyos a través de becas para los jóvenes que desarrollen los mejores planes de emprendimiento.

- En materia de los cursos de capacitación para el trabajo o de formación para la vida, al mes de agosto de 2014 se cuenta con un catálogo de 1,652 cursos reconocidos, que imparten instancias tales como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y diversas empresas privadas, entre otras.

- Por otra parte, como acciones de innovación, el INEA inició y desarrolló en el estado de Guerrero, un modelo de operación educativa con vinculación de la alfabetización a procesos productivos, en comunidades con presencia tanto de población indígena como mestiza hispanohablante. Para ello, se concertó con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de Zitlala, Guerrero, que los beneficiarios de los programas "Organización productiva para mujeres indígenas" y el de "Entrega de fertilizantes", participen en un proceso alfabetizador a partir de los temas de su trabajo en esos proyectos. Al 31 de julio de 2014 están registradas en atención educativa 85 personas de seis comunidades.

- En el primer trimestre de 2014, el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) por hora trabajada, que resulta de la relación entre el Producto Interno Bruto a precios constantes y el factor trabajo de todas las unidades productivas del país presentó un nivel de 100.2 puntos (base 2008=100), mientras que en igual lapso de 2013 fue de 99.9 puntos; dicho comportamiento reflejó un crecimiento de 0.3 por ciento.

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y SUS ÍNDICES COMPONENTES, DURANTE ENERO-MARZO, 2013-2014

(Índices base 2008=100)

Índices	Enero-Marzo		Variación % anual
	2013	2014	
IGPLE con base en horas trabajadas	**99.9**	**100.2**	**0.3**
Índice del Producto Interno Bruto	106.6	108.6	1.8
Índice de Horas Trabajadas	106.7	108.3	1.5

FUENTE: INEGI.

- El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra (ICUMO), es un indicador complementario al índice de productividad laboral, el cual resulta de relacionar el costo por unidad de insumo laboral (remuneraciones medias reales), con la medida de la productividad laboral.

  - El Costo Unitario de la Mano de Obra en los establecimientos de las industrias manufactureras con base en las horas trabajadas descendió 1.5% a tasa anual en el periodo enero-marzo de 2014.

ÍNDICE DE COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES, DURANTE ENERO-MARZO, 2013-2014

Índices	Enero-Marzo		Variación % anual
	2013	2014	
Costo Unitario de la Mano de Obra	**89.3**	**88.0**	**- 1.5**
Índice de Remuneraciones Medias Reales	97.3	97.3	0.0
Índice de Productividad Laboral	109.0	110.6	1.5

FUENTE: INEGI.

  - Los Índices del Costo Unitario de la Mano de Obra en los establecimientos del comercio al por mayor y al por menor en los tres primeros meses de 2014 se ubicaron en 117.2 y 97.6 puntos, respectivamente, observándose así un aumento en dichos sectores, al reportar variaciones de 1.5% y de 2.8%, respecto a igual periodo de 2013.

ÍNDICE DE COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y SUS ÍNDICES COMPONENTES, DURANTE ENERO-MARZO, 2013-2014

Índices	Enero-Marzo		Variación % anual
	2013	2014	
Costo Unitario de la Mano de Obra en el Comercio al por Mayor	**115.4**	**117.2**	**1.5**
Índice de Remuneraciones Medias Reales	99.3	101.3	2.1
Índice de Productividad Laboral	86.0	86.5	0.6
Costo Unitario de la Mano de Obra en el Comercio al por Menor	**95.0**	**97.6**	**2.8**
Índice de Remuneraciones Medias Reales	89.4	88.6	- 0.9
Índice de Productividad Laboral	94.1	90.8	- 3.6

FUENTE: INEGI.

4.3.4 Perfeccionar los sistemas y procedimientos de protección de los derechos del trabajador

Para atender los **derechos laborales individuales y colectivos, así como promover las negociaciones contractuales entre los factores de la producción**, de enero a junio de 2014 se registraron 4,509 revisiones salariales y contractuales, en las que se obtuvo un incremento salarial ponderado por trabajador de 4.18%, beneficiando a 1,016,792 trabajadores. En el mismo periodo, el número de revisiones salariales que incluyen bono de productividad fue de 658, con lo cual se benefició a 222,194 trabajadores.

- Para atender lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo, que establece la obligatoriedad de los patrones de afiliarse al INFONACOT, existe una plataforma tecnológica en la página *web* del Instituto denominada Micrositio, en donde los patrones pueden realizar el trámite de manera gratuita. Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2014 se incorporaron 28,881 centros de trabajo, para alcanzar un total 239,647.

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

- Para **otorgar créditos accesibles y sostenibles a los trabajadores formales,** de enero a junio de 2014, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) otorgó 895,242 créditos, que representan 4,704 millones de pesos, en beneficio de 3,491,444 personas, incluyendo al trabajador y su familia. Al cierre de junio se han afiliado un total de 111,836 nuevos trabajadores. De septiembre 2013 a junio 2014 el INFONACOT ha otorgado 1,681,858 créditos por un importe de 8,603 millones de pesos, lo que representa un incremento del 15.2% en número y 12.9% en importe respecto al periodo septiembre 2012-junio 2013 en términos reales, beneficiando a 6,313,546 trabajadores y sus familias.
- El INFONACOT incluyó, por primera ocasión, un seguro de crédito a todos los nuevos financiamientos contratados a partir del 19 de mayo del 2014, con lo que se cubre al trabajador hasta por seis mensualidades del crédito en caso de pérdida del empleo por cualquier causa y la cancelación de la deuda por fallecimiento, incapacidad o invalidez total y permanente. Al mismo tiempo, se reducen las tasas de interés y comisiones de apertura, a fin de apoyar la economía familiar y brindar mayor tranquilidad a los trabajadores.

Para **diseñar el proyecto del Seguro de Desempleo y coordinar su implementación**, desde enero de 2014 se ha trabajado en un Programa de Promoción y Colocación (PPC) de desempleados con derecho al Seguro de Desempleo de acuerdo con lo que establece el proyecto de reformas secundarias al respecto.

- En coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), INFONAVIT, CONSAR y PROCESAR, se integró el Modelo general de operación para atender a la población objetivo del Seguro de Desempleo y, con base en éste, se desarrollan trabajos para la puesta en marcha del PPC que incluye:
  - Diseño de la mecánica de operación virtual y presencial (definición de protocolos de atención); ajuste y desarrollo de sistemas de atención, registro, seguimiento y monitoreo; fortalecimiento de la capacidad operativa en las oficinas del Servicio Nacional de Empleo, y capacitación al personal, entre otros aspectos.
- Asimismo, se trabaja con el IMSS y PROCESAR en los esquemas de consulta en línea para la validación de requisitos que el desempleado debe cumplir para acceder al beneficio del Seguro de Desempleo.
- Según el proyecto de reforma y leyes secundarias para implementar el Seguro de Desempleo, de ser aprobado por la Cámara de Senadores, su operación daría inicio en 2015.

Para **fortalecer y ampliar la cobertura inspectiva en materia laboral**, durante el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014, se fortalecieron las facultades que permiten vigilar el adecuado cumplimiento de la normatividad laboral en los centros de trabajo a través de las siguientes estrategias:

Visitas de inspección para vigilar el cumplimiento de la legislación

- Entre septiembre de 2013 y junio de 2014 se practicaron 135,090 visitas de inspección para vigilar el cumplimiento de la legislación, en las que se revisaron las condiciones laborales de 4.9 millones de trabajadores. Lo anterior representa un crecimiento de 70% respecto a lo registrado en el periodo septiembre de 2012-junio de 2013, que registró 79,431 visitas.

- Se realizaron 135,090 visitas de inspección en beneficio de 4'916,985 trabajadores, del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014. De éstas, 5,133 correspondieron a visitas de

condiciones generales de trabajo; 19,011, a visitas de condiciones generales de seguridad e higiene, y 110,946 se relacionaron con inspecciones extraordinarias en dichas materias.

Inspección en la Región Carbonífera de Coahuila.

- Dadas las condiciones laborales que privan en las minas de carbón, se implementó un operativo permanente de inspección en la Región Carbonífera de Coahuila. Al respecto, entre septiembre de 2013 y junio de 2014 se han practicado 458 visitas de inspección para vigilar el cumplimiento de la legislación laboral. Derivado de ello, al 30 de junio se han impuesto 15 restricciones de acceso, a fin de salvaguardar la salud e integridad física de los trabajadores que ahí laboran.

- Se crearon nuevas herramientas informáticas, entre las que destacan el Sistema de Información de Apoyo al Proceso Inspectivo (SIAPI), que permite supervisar las acciones en materia de inspección a nivel nacional a fin de que éstas se realicen de manera transparente y con apego a la legalidad, y el Sistema para Declarar las Condiciones de Seguridad y Salud que prevalecen en los centros de trabajo, con los cuales se fomenta el cumplimiento de las obligaciones en la materia de manera ágil y gratuita, además de proporcionar un beneficio al sector patronal en caso de que se instaure un procedimiento sancionador, que permitirá realizar deducciones en las multas de un 50% hasta un 75 por ciento.

Nuevo Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones

- Para contribuir a la construcción de consensos entre trabajadores, patrones y autoridades, se elaboró un nuevo Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2014. Este instrumento jurídico contiene una nueva perspectiva que permite, mediante asesoría y orientación, fomentar la observancia de las disposiciones normativas por encima de la imposición de sanciones, lo cual servirá de estímulo para promover la generación de empleo. Además, permite el uso de medios electrónicos en las notificaciones, fortalece la función de vigilancia y, en su caso, prevé sanciones ante incumplimientos reiterados.

Para **promover la participación de las organizaciones de trabajadores y empleadores para mejorar las condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo**, entre los meses de enero a mayo de 2014, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, facultado para la elaboración de los proyectos de Normas Oficiales Mexicanas sesionó en cinco ocasiones, en las que se abordaron y aprobaron, entre otras, las siguientes normas:

- Acuerdo de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.
- NOM-006-STPS-2013, Manejo y almacenamiento de materiales - Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- NOM-008-STPS-2013, Actividades de aprovechamiento forestal maderable y en centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria - Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral - Reconocimiento, evaluación y control.

Para **promover la protección de los derechos de los trabajadores mexicanos en el extranjero**, se impulsa el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) que forma parte de las estrategias de atención del SNE; ya que constituye un modelo de cooperación binacional que permite mantener un flujo migratorio temporal, ordenado y seguro, de trabajadores agrícolas mexicanos para satisfacer la demanda de mano de obra en el campo canadiense, garantizando el respeto a sus derechos laborales, sociales y humanos. La STPS colabora con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en la definición y negociación, con el gobierno de Canadá, de las condiciones laborales que deben observarse en la contratación de los mexicanos al amparo de este Programa y del Mecanismo de Movilidad Laboral México-Canadá (MML).

- De enero a junio de 2014, se atendió a 19,058 jornaleros, de los cuales 15,471 fueron contratados en granjas canadienses, con lo que se obtuvo una tasa de colocación de 81.2%. Este resultado supera en 14.4% la meta establecida para el periodo en atenciones, y en 10.1% la de colocaciones. En comparación con lo realizado en el mismo lapso del año anterior, se superó en 6.3% en el rubro de atenciones, y en 5.5%, el de colocaciones.
- En el marco del Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN), la STPS y el Departamento del Trabajo (DOL) de los Estados Unidos de América suscribieron el 3 de abril de

2014, en Washington, DC, una Declaración Ministerial Conjunta para resolver las Comunicaciones Públicas presentadas en México por diversas Organizaciones No Gubernamentales en 2003, 2005 y 2011. Para dar cumplimiento a esta declaración, la STPS negocia con el DOL un Plan de Trabajo que incluya actividades de difusión de los derechos laborales de los trabajadores migratorios mexicanos que laboran con una visa H2 en los Estados Unidos de América, lo cual considera su vigencia incluso antes de salir de México, así como acciones que eviten los abusos en el proceso de reclutamiento.

- Del 7 al 30 de abril de 2014 se lanzó la campaña diseñada por la STPS en coordinación con la SRE "Te la pintan rete bonito", de prevención de fraudes y abusos en el proceso de contratación relacionado con las visas H2 de los Estados Unidos de América. La campaña buscó informar a los trabajadores temporales de sus derechos en el proceso de reclutamiento y contratación desde México para evitar cobros ilegales por conseguir visas de trabajo, fraudes, extorsiones y amenazas. La campaña se difundió mediante la pinta de bardas, la impresión y distribución de gráficos, así como de la emisión de cápsulas radiofónicas.

4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo

El país enfrenta el reto de establecer y seguir un modelo de desarrollo que permita alcanzar un crecimiento sostenido de la economía que reduzca los niveles de pobreza y que incremente el bienestar y la calidad de vida de todos los ciudadanos, sin hipotecar la base de recursos naturales para las generaciones venideras.

Crecimiento económico y sustentabilidad no son dos quehaceres que se opongan, sino todo lo contrario, deben ir juntos y complementarse. Para ello el Gobierno de la República ha implementado una política integral de desarrollo que protege el patrimonio natural, con un manejo sustentable del agua, el fortalecimiento de acciones para enfrentar los efectos del cambio climático y el cuidado al medio ambiente.

Para lograr que el crecimiento económico del país sea sostenible, sustentable e incluyente, es necesario que la búsqueda de mayor productividad concatene los esfuerzos en favor del crecimiento económico con los propósitos de mayor inclusión social y uso sustentable de los recursos naturales y servicios ecosistémicos. En ese sentido se promueve, regula y apoya el mejor desempeño ambiental del sector productivo, coordinando esfuerzos en los ámbitos de gobierno federal, estatal y municipal.

Asimismo, con el propósito de impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del país, reactivar la economía del sector forestal y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas forestales, se publicó el 28 de abril de 2014 el Programa Nacional Forestal 2014-2018.

Por otro lado, en materia de sustentabilidad hídrica, el 8 de abril de 2014 se publicó el Programa Nacional Hídrico 2014-2018, instrumento que refleja los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas del sector.

4.4.1 Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad

En el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014, el Gobierno de la República avanzó en la **alineación y coordinación de 14 programas sectoriales de 14 dependencias federales, que implementaron acciones para facilitar un crecimiento verde incluyente con un enfoque transversal**.

- Destacan por su incidencia en el impulso al crecimiento verde los programas sectoriales de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Energía, Turismo, Relaciones Exteriores, Desarrollo Agrario Territorial y Urbano y el de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) realizó entre noviembre y diciembre de 2013, el proyecto piloto "Diagnóstico del desempeño ambiental de edificios sede de cinco dependencias de la Administración Pública Federal", mediante el cual evaluó los edificios de las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Relaciones Exteriores (SRE), Medio Ambiente y Recursos Naturales, Salud (SS), y Trabajo y Previsión Social (STPS) en términos de uso racional del agua, eficiencia energética, consumo responsable y manejo integral de residuos.
  - Los resultados establecieron una línea base para cada dependencia sobre el impacto al medio ambiente derivado de sus actividades y prácticas cotidianas, así como la identificación de acciones a fin de mejorar su desempeño ambiental y abonar al crecimiento verde.
- Los proyectos productivos de la SEMARNAT en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, al cierre de 2013 tuvieron una cobertura de 281 municipios en beneficio de 171,581 personas. Por su parte, de enero a julio de 2014 la SEMARNAT participó en cuatro sesiones del grupo de trabajo de Ingreso y Opciones Productivas con los gobiernos estatales y municipales. Las acciones detonaron proyectos productivos sustentables con base en la vocación productiva de las diferentes regiones y su relación con los mercados. A partir de sus programas se han apoyado proyectos productivos que inciden en el indicador de Ingreso en una cobertura de 496 municipios, en beneficio de 88,881 personas.

- De septiembre de 2013 a agosto de 2014 la SEMARNAT impulsó la creación de empleos verdes[1/] en coordinación con las secretarías de Economía (SE), STPS, Energía, Turismo, y Comunicaciones y Transportes; así como con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- El Programa de Manejo de Tierras para la Sustentabilidad Productiva[2/] se ha enfocado en 40 municipios de Chiapas e Hidalgo con importancia media y alta en diversidad biológica, con niveles de degradación de tierras ligero, moderado y alto. En este marco, se incide en el manejo sustentable de tierras de uso agropecuario limítrofes a vegetación natural, con base en acciones con un enfoque integral que ha permitido la conservación *in situ* y el uso sustentable de ecosistemas y especies que proporcionan servicios ecosistémicos.

  – Entre enero de 2013 y junio de 2014, se reporta una superficie de 304,878.8 hectáreas con acciones de restauración, lo que representa un cumplimiento de 27.3% de la meta sexenal (1.12 millones de hectáreas) del Indicador del Programa Sectorial de Medio Ambiente 2013-2018, "Superficie rehabilitada o con acciones de restauración".

  – De septiembre de 2013 a junio de 2014 se canalizaron 6,141.4 miles de pesos a las entidades federativas de Hidalgo y Chiapas, en apoyo de 21 proyectos comunitarios para establecer acciones de manejo sustentable de tierras y conservación y uso sostenible de la biodiversidad en 645 hectáreas de 12 municipios. Adicionalmente, se realizaron 40 talleres de capacitación para igual número de grupos de trabajo, en temas relacionados con el manejo sustentable de tierras. En total se han beneficiado a 522 personas, de las cuales 126 son mujeres y 396 hombres.

En materia de **actualización y alineación de la legislación ambiental para lograr una eficaz regulación de las acciones que contribuyen a la preservación y restauración del medio ambiente y los recursos naturales**, el Gobierno de la República promovió la adecuación del marco jurídico y normativo ambiental, como estrategia para fortalecer las acciones correspondientes en las zonas prioritarias del país.

- El marco jurídico ambiental se actualizó con la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de los siguientes instrumentos regulatorios:

  – NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012. Límites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos y lineamientos para el muestreo en la caracterización y especificaciones para la remediación, publicada el 10 de septiembre de 2013. Esta norma es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional para quienes resulten responsables de la contaminación en suelos con hidrocarburos. Asimismo, da certidumbre a los trabajos de remediación y evita la discrecionalidad en la liberación de los sitios contaminados.

  – NOM-058-SAG/PESC/SEMARNAT-2013. Para regular el cultivo de las ostras perleras: madreperla (*Pinctada mazatlanica*), concha nacar (*Pteria sterna*), madreperla del Atlántico (*Pinctada imbricata*) y la ostra perlera alada del Atlántico (*Pteria colymbus*) en aguas marinas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 23 de diciembre de 2013.

  – NOM-164-SEMARNAT/SAGARPA-2013. Que establece las características y contenido del reporte de resultados de la o las liberaciones realizadas de organismos genéticamente modificados, en relación con los posibles riesgos para el medio ambiente, la diversidad biológica y la sanidad animal, vegetal y acuícola, publicada el 3 de enero de 2014.

  – NOM-137-SEMARNAT-2013. Contaminación atmosférica. Complejos procesadores de gas. Control de emisiones de compuestos de azufre, publicada el 20 de febrero de 2014. Tiene por objeto establecer las especificaciones y los requisitos del control de emisiones de compuestos de azufre en los complejos procesadores de gas donde operen plantas desulfuradoras de gas amargo o de condensados amargos, así como los métodos de prueba para verificar el cumplimiento de la misma.

  – Acuerdo por el que se adiciona un tercer párrafo al numeral 10.3 y un segundo párrafo al numeral 13 de la Norma Oficial Mexicana NOM-161-

---

1/ Personas ocupadas en actividades económicas que producen bienes o servicios que protegen y benefician al medio ambiente o aprovechan en forma sustentable los recursos naturales.

Debido a que la periodicidad del indicador de empleos verdes es anual, con datos a diciembre de cada año; los primeros resultados se tendrán hasta inicios de 2015, tal y como lo establece el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.

2/ El programa tiene como población objetivo a hombres y/o mujeres mayores de 18 años organizados en grupos mínimos de 10 personas que soliciten apoyos y que vivan en ejidos, pueblos y comunidades indígenas ubicados dentro de las zonas elegibles.

SEMARNAT-2011, que establece los criterios para clasificar a los residuos de manejo especial de la industria petrolera y determinar cuáles están sujetos a plan de manejo; el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado; así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo, publicada el 12 de noviembre de 2013.

- NMX-AA-133-SCFI-2013. Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo, publicada el 7 de abril de 2014. Establece mejores prácticas ambientales para su implementación tanto en las instalaciones como en las actividades que realicen las empresas ecoturísticas, dándoles beneficios ambientales, sociales y económicos, y brindándoles una ventaja competitiva frente a otros proyectos de turismo de naturaleza.
- Aprobación por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la NMX-AA-171-SCFI-2014, requisitos y especificaciones de desempeño ambiental de establecimientos de hospedaje. Esta norma establece los requisitos y especificaciones de desempeño ambiental para la operación de establecimientos de hospedaje, interesados en demostrar el cumplimiento ambiental turístico en el territorio nacional.
- En materia ambiental del 1 de septiembre de 2013 al 18 de agosto de 2014 se revisaron y gestionaron ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) 66 Manifestaciones de Impacto Regulatorio (MIR), así como 310 trámites y servicios de la SEMARNAT y sus órganos desconcentrados.

- Con la Guía de Buenas Prácticas Ambientales para el uso, la selección y aplicación de dispersantes, en el control de derrames de hidrocarburos en el medio marino, distribuida entre el 8 de enero y el 26 de febrero de 2014, se establecen criterios para la toma de decisiones en caso de aplicación de dispersantes. Asimismo, aporta elementos que dan certidumbre a los encargados de responder ante un derrame de hidrocarburos, con base en consideraciones técnicas ampliamente probadas.

Con el propósito de **promover el uso y consumo de productos amigables con el medio ambiente y de tecnologías limpias, eficientes y de bajo carbono**, se promovió y difundió de febrero a agosto de 2014 la 2a. Edición de la Guía de Programas de Fomento de Energías Renovables. Se distribuyeron 400 ejemplares impresos en más de 11 eventos realizados en las entidades federativas de Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Tlaxcala, Baja California, Hidalgo, Durango y Morelos, así como en los foros del Taller de Presentación de la Oferta Institucional y de las Reglas de Operación de los Programas que Otorgan Subsidios en el Sector Ambiental, los cuales contaron con la asistencia de autoridades estatales y municipales, y de los sectores privado y académico.

La estrategia ambiental se ha apoyado en la conformación de una **política fiscal que fomenta la rentabilidad y competitividad de productos y servicios,** mediante contribuciones en materia de agua y sus bienes públicos inherentes, previstas en la Ley Federal de Derechos. Entre los incentivos que se proporcionaron, destacan los siguientes:

- La Ley Federal de Derechos fue actualizada y publicada en el DOF el 11 de diciembre de 2013 a fin de reclasificar las zonas de disponibilidad de agua con una nueva metodología que diferencia entre aguas superficiales y subterráneas; sustentadas desde el punto de vista técnico en la NOM-011-CNA-2000 que establece las bases para determinar la disponibilidad media anual, ello permite asignar eficientemente el agua mediante cuotas que reflejan la disponibilidad real del recurso hídrico, desincentivar la sobreexplotación de las cuencas y acuíferos, además de cuantificar el valor económico del agua.

- La recaudación por contribuciones y aprovechamientos entre septiembre y diciembre de 2013 fue de 3,216.5 millones de pesos. Por su parte, entre enero y julio de 2014 el monto ascendió a 10,825.3 millones de pesos, 107.5% de lo programado para el mes de julio de 2014[1/].
  - Las acciones en la vertiente fiscal contribuyeron al cumplimiento del numeral 7o. Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

En materia de **promoción de esquemas de financiamiento e inversión que multipliquen los recursos para la protección ambiental y de recursos naturales**, se realizaron las siguientes acciones de gestión a nivel nacional e internacional:

- En noviembre de 2013 se llevó a cabo un "Diálogo Nacional sobre la Agenda de la Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) -México" con la participación de más de

[1/] Con relación al mismo periodo de 2013 se obtiene una variación negativa debido al efecto recaudatorio atípico del "Programa Ponte al Corriente". Sin considerar este efecto, la recaudación ordinaria mostró una variación positiva de 9 por ciento.

120 especialistas gubernamentales, de organizaciones de la sociedad civil, del sector privado, instituciones académicas y organismos internacionales. Ello permitió vincular las estrategias y planes nacionales con los lineamientos y la visión al 2020 del GEF, así como la adopción en México de buenas prácticas identificadas en proyectos financiados por este organismo.

- De enero a julio de 2014 se propusieron al GEF siete proyectos en las áreas temáticas de: biodiversidad, cambio climático, degradación de tierras, contaminantes orgánicos persistentes y aguas internacionales, que representan un monto de 30 millones de dólares. Al mes de julio se han aprobado: una iniciativa en biodiversidad por 2.5 millones de dólares, un proyecto regional para la conservación del arrecife mesoamericano por 10 millones de dólares, un proyecto de cambio climático por 1.15 millones de dólares, uno de degradación de tierras por 2 millones de dólares y una actividad habilitadora para cumplir los compromisos de México ante el Convenio de Minamata[1/].
  - Al mes de julio de 2014 México ha utilizado 96 millones de dólares que representan 98% del total de recursos asignados al país proveniente del GEF, correspondiente al Quinto Periodo de reposición del Fondo (2010-2014) y desarrollados bajo la modalidad de la Cartera Nacional de Proyectos.
- Durante abril de 2014 se llevó a cabo el primer taller de identificación de prioridades nacionales para la elaboración de la Cartera Nacional de Proyectos GEF 2014-2018. Se obtuvo una primera ponderación de los criterios de selección de proyectos con base en las áreas temáticas correspondientes al Sexto Periodo de Reposición del GEF (2014-2018) y las prioridades ambientales identificadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y los programas sectoriales de tres dependencias participantes[2/], así como los compromisos de México ante las convenciones internacionales de las que el GEF es mecanismo financiero.
- Del 25 al 30 de mayo de 2014 se llevó a cabo en Cancún, Quintana Roo, la Quinta Asamblea del GEF, con el objetivo de promover el diálogo sobre la atención de las principales causas de la degradación ambiental a escala global. Asistieron 1,200 delegados, especialistas ambientales, académicos, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, provenientes de la mayoría de los 183 países miembros. En este contexto se realizaron 43 eventos paralelos, siete mesas redondas de alto nivel, así como visitas a proyectos financiados por el GEF en la zona. Se logró la aprobación de la Estrategia 2020 del GEF y se anunció que la Sexta Reposición del Fondo alcanzó un monto superior a 4,400 millones de dólares para el financiamiento de proyectos ambientales durante los próximos cuatro años.
  - Entre los esquemas de financiamiento se encuentran los proyectos impulsados a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
    - Los proyectos mexicanos al amparo de este mecanismo, de septiembre de 2013 a junio de 2014, obtuvieron 1,457,415 Reducciones Certificadas de Emisiones (CERs por sus siglas en inglés), con lo cual en el lapso de 2005 (año de inicio del MDL) a junio de 2014, operaron en México un total de 23,355,228 CERs, que equivalen al mismo número de toneladas de CO_2 equivalente reducidas.
    - Con el MDL de septiembre de 2013 a junio de 2014 se registraron seis nuevos proyectos en sectores de energías renovables, eficiencia energética, rellenos sanitarios, desechos y cogeneración. Con ello, el número de proyectos y programas registrados sumó 201.
- Se integró un Registro Nacional voluntario del mecanismo de Acciones Nacionales Apropiadas de Mitigación (NAMA, de acuerdo con sus siglas en inglés), en el cual se incorporaron 23 NAMA mexicanas. Hasta el mes de junio se han incorporado cinco NAMA en el Registro Internacional de NAMA de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) fomentó el desarrollo sostenible y el uso de energías limpias con diversos productos financieros que favorecen la construcción de infraestructura de plantas de tratamiento de agua, sistemas de transporte urbano y generación de energía, entre otros. De septiembre de 2013 a junio de 2014 el banco canalizó recursos por 1,385 millones de pesos.
- La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de enero a junio de 2014 canalizó un financiamiento de 365 millones de pesos a proyectos relacionados con la sustentabilidad ambiental, 83% más en términos reales con relación

[1/] El Convenio de Minamata, Japón, tiene como objetivo proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones antropogénicas de mercurio.

[2/] Las dependencias participantes fueron: SEMARNAT, SAGARPA y la Secretaría de Energía.

a 192 millones de pesos otorgados en igual periodo del año anterior.

- Dentro de la estrategia de promoción a proyectos sostenibles, en los primeros seis meses de 2014 los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura apoyaron 775 proyectos, de acuerdo a lo siguiente: uso eficiente del agua (489), prácticas sostenibles (178), uso eficiente de la energía (55), energía renovable (27), biodigestores (14), forestales (11) y biocombustibles (1). Asimismo, al cierre de junio de 2014 estos proyectos presentaron un saldo de financiamiento total de 945.4 millones de pesos, de los cuales 705.8 millones de pesos tienen garantía.

- Entre septiembre de 2013 y junio de 2014 se realizaron las siguientes acciones: entró en operación la central geotermoeléctrica "Los Azufres II" en Michoacán, comenzó la construcción de una central del mismo tipo "Los Humeros III" en Puebla, además del inicio del proceso de licitación de la central hidroeléctrica Chicoasén II en Chiapas.

En lo relativo al impulso a la **planeación integral del territorio considerando el ordenamiento ecológico y territorial para lograr un desarrollo regional y urbano sustentable,** se fortaleció la coordinación de políticas públicas de los tres órdenes de gobierno. Entre las principales acciones destacaron las siguientes:

- La SEDATU emitió 15 acuerdos de puesta a disposición de terrenos propiedad de la Nación a favor de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, por una superficie de 280,300 hectáreas dentro de las Áreas Naturales Protegidas con carácter de Reserva de la Biosfera denominadas: Calakmul, ubicada en el municipio del mismo nombre en Campeche, así como Mapimí y Médanos de Salamayuca, pertenecientes a los municipios de Jiménez y Juárez, en Chihuahua. Con ello se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para contribuir a la sustentabilidad ambiental.

El Gobierno de la República ha **impulsado una política en mares y costas que promueve oportunidades económicas, además de fomentar la competitividad y la coordinación de acciones a fin de enfrentar los efectos del cambio climático**. En 2014 las acciones de la política se han sustentado en una amplia cooperación internacional y en el cumplimiento de los compromisos adoptados por México en los diferentes foros internacionales.

- En el Proyecto de Adaptación de Humedales Costeros del Golfo de México con financiamiento del GEF, la SEMARNAT, en coordinación con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) impulsó, a partir de mayo de 2014, dos proyectos: "Evaluación del Ordenamiento Ecológico Territorial a nivel regional del estado de Tabasco, con enfoque de adaptación al cambio climático (en la subregión ecológica Tonalá-Coatzacoalcos) a la que pertenece el humedal denominado Sistema Lagunar Carmen-Pajonal-Machona" y "Programa de Ordenamiento Ecológico Local para el Municipio de Alvarado, Veracruz".

- El 4 de febrero, durante la ceremonia conmemorativa del Día Mundial de los Humedales 2014, el Gobierno de la República presentó la Política Nacional de Humedales, que define prioridades, la coordinación de acciones y metas integrales para la Administración Pública Federal. En el ámbito internacional permitirá dar cumplimiento a los compromisos contraídos en la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención de Ramsar).

La **orientación y fortalecimiento de los sistemas de información para monitorear y evaluar el desempeño de la política ambiental** se ha sustentado en el desarrollo y actualización de bases de datos disponibles en *Internet*, entre los principales resultados destacaron los siguientes:

- La plataforma informática del Sistema Nacional de Gestión Forestal, a partir del 18 de marzo de 2014 inició una nueva versión a nivel nacional, con servicios en línea para todos los trámites en materia forestal. Entre enero y junio de 2014 atendió 31,272 trámites de gestión ciudadana en materia forestal.

- El Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SNIARN) incorporó mejoras en la cantidad y calidad de la información ambiental estadística, geográfica, de análisis y documental disponible en su página de *Internet*, así como en los mecanismos y formas de consulta. Al mes de agosto de 2014 el Sistema presentó los siguientes resultados:

  - La base de datos estadísticos del SNIARN alcanzó poco más de 1,120 mil registros en casi 580 variables, de los cuales 60 mil registros y 30 variables se sumaron en el lapso de septiembre de 2013 a agosto de 2014. Asimismo, inició la compilación del Compendio de Estadísticas Ambientales 2014, cuya producción estará lista en octubre de este año.

  - En materia de Información Ambiental Geográfica: Espacio Digital Geográfico, se incorporaron 25 capas de información, con lo cual 755 están disponibles para su consulta.

- El Sistema Nacional de Indicadores Ambientales (SNIA) en *Internet* presenta los 115 Indicadores Básicos del Desempeño Ambiental de México[1/], con el propósito de proveer información sobre las tendencias de cambio, la situación del medio ambiente y los recursos naturales del país, las respuestas institucionales que atienden su problemática, así como un Conjunto Clave de 14 indicadores que muestran al público en general una descripción de los principales temas ambientales de la agenda nacional, además de apoyar la evaluación en la conservación y uso sustentable del medio ambiente y los recursos naturales en el país. Al sistema se sumaron los indicadores de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible, así como la versión en inglés de los indicadores del Conjunto Básico.

- El Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB) fortaleció la provisión de información útil en la toma de decisiones sobre el uso sostenible y conservación del patrimonio natural de México. Durante el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014 se realizaron las siguientes acciones:

  – Se concluyeron 14 bases de datos que en conjunto suman 639,217 registros de ejemplares de especies de flora y fauna, resultado de 12 proyectos impulsados por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

  – Se actualizaron los Catálogos de Autoridades Taxonómicas, que incluyen los nombres de 195,344 taxones, de los cuales 90,115 son nombres válidos: de especies, algas y protoctistas (4,919), hongos (4,287), plantas (28,018), invertebrados (47,214) y vertebrados (5,677).

El Gobierno de la República impulsó la **colaboración con organizaciones de la sociedad civil en materia de ordenamiento ecológico, desarrollo económico y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.** Durante el periodo de enero a agosto de 2014 destacaron las siguientes acciones:

- El 10 de junio de 2014 se desarrolló la 2a. sesión plenaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Pacífico Norte, a la cual se convocó a 40 organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la región. En la sesión participaron 62 representantes gubernamentales y sociales, de los cuales cuatro representaron a organizaciones de la sociedad civil y 13 participantes fueron mujeres.

- En el periodo de junio a agosto de 2014 se realizaron los procedimientos administrativos para preparar la consulta pública de la propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Pacífico Norte. Una vez que se publique el aviso del inicio de la consulta en el DOF, los ciudadanos podrán emitir sus observaciones durante un periodo de 60 días hábiles.

- En las sesiones del comité del Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Los Cabos celebradas de abril a agosto de 2014, se colaboró con organizaciones sociales en la elaboración de propuestas integrales de ordenamiento que consideren variables ambientales.

4.4.2 Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso

Con el objeto de **asegurar agua suficiente y de calidad adecuada para garantizar el consumo humano y la seguridad alimentaria,** se realizaron las siguientes acciones:

- En el periodo correspondiente al ejercicio 2013 entraron en operación 43 plantas potabilizadoras con una capacidad instalada de 2,674 litros por segundo (lps). Durante el primer semestre de 2014 se construyeron tres plantas potabilizadoras con una capacidad instalada de 1,700 lps, para un caudal potabilizado de 1,455 lps. Esto es, en la presente administración, se han puesto en operación 46 plantas potabilizadoras de agua, con una capacidad instalada de 4,374 litros por segundo (lps). Las obras se ubican en: planta de Guasave en Sinaloa con capacidad de 500 lps; la potabilizadora "Norte" de 200 lps, en Nuevo Laredo, Tamaulipas; y la planta del sistema "El Realito" de mil lps en San Luis Potosí. Con dicha infraestructura se estima beneficiar a 587,520 habitantes.

  – Lo anterior, permitió al mes de junio de 2014 registrar un inventario nacional de 742 plantas potabilizadoras en operación, con una capacidad instalada de 137,809 lps y un caudal potabilizado de 94,791.7 lps.

- Con el Programa Agua Limpia se apoya la estrategia de ampliar la cobertura de desinfección de agua potable. Al cierre de 2013, se suministró un caudal de 329.8

[1/] El conjunto básico documenta información actualizada de 115 indicadores que cubren los temas ambientales prioritarios de la agenda nacional: atmósfera (con indicadores sobre la calidad del aire, cambio climático y ozono estratosférico), agua, suelos, residuos (tanto urbanos como peligrosos) y recursos forestales y pesqueros, además de secciones especiales que son importantes por los temas que tratan.

metros cúbicos por segundo (m^3/s), de los cuales se logró desinfectar un caudal de 323.5 m^3/s, lo que permitió alcanzar una cobertura nacional de desinfección de 98.1%. Al mes de junio de 2014 se formalizaron 31 anexos de ejecución y técnicos, y se suministró a la población un caudal de 329.6 m^3/s, de los cuales se desinfectó 323.6 m^3/s, permitiendo alcanzar una cobertura nacional de desinfección de 98.2% en beneficio de 100.8 millones de habitantes.

- Por su parte, el Gobierno de la República a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en conjunto con el Gobierno de los Estados Unidos de América y la Agencia de Protección Ambiental (EPA), se impulsan proyectos de infraestructura de Agua Potable y Saneamiento para Poblaciones en la Franja Fronteriza, al cierre de 2013 se invirtieron en conjunto 199.6 millones de pesos, del total 45.7 millones de pesos fueron aportaciones federales y municipales y 153.9 millones de pesos recursos de la agencia EPA. Durante 2014 se programó una inversión de 322.1 millones de pesos, del total 45.9% (147.86 millones de pesos) son recursos federal y estatal, 42.2% (136.06 millones de pesos) de la agencia EPA y 11.9% (38.18 millones de pesos) de créditos del Banco de Desarrollo de América del Norte.

  - Al mes de junio de 2014 se han erogado 40.6 millones de pesos, de los cuales 37.2% (15.1 millones de pesos) corresponden a la EPA; y 62.8% (25.5 millones de pesos) vía créditos del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN). Con estos recursos se llevaron a cabo los siguientes proyectos: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Sur-Sur y colector en Cd. Juárez, Chihuahua; Proyecto de Alcantarillado y Saneamiento en Tijuana y Playas de Rosarito, Baja California; San Luis Río Colorado, Sonora; Loma Blanca, El Millón, Tres Jacales y Jesús Carranza, Chihuahua; Camargo, Matamoros (Oeste) y Reynosa, Tamaulipas.

- Evaluación de la calidad del agua. Durante el periodo septiembre 2013 a junio de 2014, se realizó la medición en 4,836 sitios de un total de 5 mil, ubicados en los principales pozos, ríos, lagos, presas y zonas costeras del país. Al incrementar los sitios de monitoreo de 1,600 a 5 mil, los resultados muestran una tendencia positiva en la disminución de los sitios superficiales que presentaban una condición crítica en su calidad, desde el punto de vista microbiológico y de la presencia de materia orgánica biodegradable, lo que muestra una disminución de 46.9 a 37.6% y de 12.5 a 9.1%, respectivamente.

  - Existen tres explicaciones para la disminución de sitios con condición crítica. La primera es el incremento en el tratamiento de aguas residuales municipales, que pasó de 80 m^3/s en 2008 a 99.8 m^3/s en 2013 y de 35 a 60.5 m^3/s, en igual orden, del agua residual industrial, sectores en los que predomina el tratamiento secundario que remueve los materiales de desecho biodegradables, como la Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días (DBO5) que es el indicador que disminuyó. En segundo término, la disminución de los coliformes fecales se explica por la mejora en la desinfección de las descargas de aguas residuales en cumplimiento con la normatividad vigente; y la tercera explicación se refiriere al incremento en la lluvia en algunas zonas del país que se presentaron en los años 2003, 2004, 2006, 2007, 2008 y 2010, lo que pudo haber influido en el incremento de la dilución de contaminantes y su posterior biodegradación; e incluso, puede ser una combinación de los tres factores.

- Del 25 al 27 de junio de 2014 se llevó a cabo en Puerto Vallarta, Jalisco, el X Encuentro Nacional Playas Limpias, con el propósito de intercambiar experiencias exitosas entre los Comités de Playas Limpias y los tres órdenes de gobierno en los destinos turísticos costeros. Asimismo, se promueve el saneamiento integral de las playas y cuerpos de agua asociados e impulsa la certificación de playas a nivel nacional e internacional. En el evento, se entregaron cuatro nuevos certificados nacionales a igual número de destinos turísticos, siete recertificaciones; y se entregaron seis nuevas *Blue Flag* (banderas azules), y cinco renovaciones.

  - Las playas que recibieron por primera vez el certificado que se otorga mediante la NMX-AA-120-SCFI-2006 fueron: Platanitos, Costa Capomo Becerros, Borrego, y *The Royal Suites* Punta de Mita-*Grand Palladium* Vallarta *Resort* & *Spa*; ubicadas, respectivamente, en los municipios de Compostela, San Blas y Bahía de Banderas, en Nayarit. Mientras que las recertificaciones fueron para las playas: El Chileno, El Médano y Palmilla, en el municipio de Los Cabos, en Baja California Sur; Nuevo Vallarta Norte II y Los Muertos, en el municipio de Bahía de Banderas, en Nayarit; playa Miramar, en el municipio de Ciudad Madero, en Tamaulipas; y la playa Verde Camacho, municipio de Mazatlán, en Sinaloa.

  - Respecto a los galardones *Blue Flag*, por primera ocasión lo recibieron, las playas de Palmilla, en Los Cabos, Baja California Sur; Icacos y El Palmar, en Acapulco y Zihuatanejo, Guerrero; Palmares, en Puerto Vallarta, Jalisco; y Chac Mool y Las Perlas, en Benito Juárez-Cancún, en Quintana Roo. Por su parte, la renovación de la bandera internacional

recayó en los sitios Chahué, en Santa María Huatulco, Oaxaca; El Palmar I, en Zihuatanejo de Azueta, Guerrero; Delfines, en Benito Juárez-Cancún, en Quintana Roo; Nuevo Vallarta Norte, en Bahía de Banderas, Nayarit; y El Chileno, en Baja California Sur.

En cuanto a **ordenar el uso y aprovechamiento del agua en cuencas y acuíferos afectados por déficit y sobreexplotación, propiciando la sustentabilidad sin limitar el desarrollo**, al primer semestre de 2014 se reporta lo siguiente:

- El 8 de abril de 2014 se publicó en el DOF el Programa Nacional Hídrico 2014-2018. En dicho instrumento se fijan objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas del sector, con lo cual se define la ruta para transitar hacia la seguridad y la sustentabilidad hídrica.
- A través de los Bancos de Agua se proporcionó atención presencial a los usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, y en el lapso de septiembre de 2013 a junio de 2014, se brindó atención personalizada a 6,786 usuarios, 6.7% más que en igual periodo anterior (6,359 usuarios).
- El 8 de abril de 2014 se publicó en el DOF, el "Decreto en el que por causas de interés público se suprimen las vedas existentes en la subregión hidrológica Lerma-Chapala, y se establece zona de veda en las 19 cuencas hidrológicas que comprende dicha subregión hidrológica". Con este instrumento se logra la certeza jurídica en el uso, aprovechamiento y explotación de las aguas nacionales superficiales de la subregión Lerma-Chapala.
- En el periodo comprendido de septiembre de 2013 a junio de 2014, a través del Programa Nacional Contra la Sequía (PRONACOSE), se realizaron las acciones siguientes:
  - El PRONACOSE presenta dos directrices centrales: la primera consiste en seguir atendiendo en forma reactiva los estados que continúan presentando sequía en plena emergencia, mientras se implementa la nueva directriz con medidas preventivas y de mitigación que permitirán disminuir los daños; esta directriz consta de tres principales componentes o partes: 1) que consiste en mejorar los sistemas para alertar a la población por la presencia de la sequía, a través del monitoreo de la precipitación y el hidrológico (presas e hidrométricas); 2) el protocolo legal de inicio y fin de sequías para elaborar el acuerdo de carácter general de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en algunas cuencas que son el marco geográfico de actuación de los consejos de cuenca afectados y acuíferos del país. Finalmente, la parte 3) que consiste en la elaboración, edición y difusión de 26 Programas de Medidas Preventivas y de Mitigación de la Sequía (PMPMS) en el seno de los consejos de cuenca con la participación de autoridades y usuarios.
- Para 2014 se tiene, con relación al primer componente, que a partir del mes de abril se da seguimiento a la evolución de la sequía mediante el monitoreo quincenal de la sequía meteorológica e hidrológica y se publica a través de la página *web* de la CONAGUA, lo cual permitirá iniciar las medidas preventivas con mayor oportunidad y prontitud; con relación al segundo componente, actualmente se está desarrollando junto con el área jurídica la manera de publicar el acuerdo general de sequía, conforme a las 731 cuencas hidrológicas que integran el país; para el tercer componente se formularon y divulgaron 26 PMPMS, con la participación de los respectivos Consejos de Cuenca. Éstos contienen la evaluación de la ocurrencia histórica de la sequía, la vulnerabilidad en la cuenca y las medidas preventivas y de mitigación necesarias para enfrentar antes, durante y después de este fenómeno. Adicionalmente, se instaló y ha sesionado en cuatro ocasiones en 2013 y dos en 2014, la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, donde entre otros acuerdos, se aprobó que los programas federales converjan en las acciones preventivas y de mitigación de las sequías identificadas en los PMPMS. De igual forma, como actividades internacionales en la difusión del PRONACOSE, se participó en talleres internacionales con el apoyo del Banco Mundial, la Organización Meteorológica Mundial y la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional en Suiza, Turquía y Brasil; señalando cómo se desarrolla e implementa el programa.
- Para apoyar el funcionamiento de los Consejos de Cuenca y sus diferentes grupos de apoyo, al cierre de 2013 se dotó de apoyos a 127 gerencias operativas para 20 Consejos y 107 órganos auxiliares. Para 2014, al mes de junio se formalizaron 74 convenios con gobiernos estatales y municipales, para aportar recursos a 16 Consejos de Cuenca y 89 Órganos Auxiliares, con una aportación federal de 31.8 millones de pesos para mejorar el funcionamiento de estos órganos colegiados, 2.4% más en términos reales que los 29.9 millones de pesos entregados durante el primer semestre de 2013.
- Durante 2013 la CONAGUA, implementó 10 operativos de emergencias derivados por la época de Sequía Extrema en los estados de Baja California Sur, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo

León, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora, así como uno en la Región Lagunera. Durante 2014, la CONAGUA tiene implementados siete operativos de emergencias derivados por la época de sequía extrema que abarcan los estados de Baja California Sur, Región Lagunera entre Coahuila y Durango, Guanajuato, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora, suministrando agua potable con camiones pipa y plantas potabilizadoras portátiles. Además, se tienen implementados diversos operativos de apoyo de bombeo de volúmenes de agua para proporcionar el servicio de riego en Sinaloa y Tamaulipas, para apoyar los cultivos establecidos en los Distritos de Riego afectados por la falta de agua en las presas y de lluvias en la región.

Para la presente administración una de sus principales tareas es **incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento**. Entre las principales acciones desarrolladas se tienen las siguientes:

- En infraestructura hidráulica, durante 2013, se ejercieron 38,148.7 millones de pesos. El 66% se canalizó a obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento; 27.6% al desarrollo de infraestructura hidroagrícola; y el 6.4% a obras de prevención y protección contra inundaciones. La inversión para el desarrollo de la infraestructura hidráulica que se estima realizar durante 2014 es de 44,961.5 millones de pesos. Del monto total, 35,589.5 millones de pesos provienen del Gobierno Federal, a través de los diferentes programas de infraestructura que opera la CONAGUA, 6,371.6 millones de pesos de los gobiernos estatales y municipales y 3,000.4 millones de pesos de los usuarios.
  - De la inversión total para 2014, 54.1% se asignó a los programas de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, 28.6% a la operación y desarrollo de la infraestructura hidroagrícola y el restante 17.3% a la infraestructura para la prevención y protección contra inundaciones.
  - Durante enero-junio de 2014 se ejercieron 15,592.4 millones de pesos de gasto de inversión federal, 32.6% más en términos reales con relación a la inversión del mismo periodo de 2013 (11,323 millones de pesos).
- En materia de agua potable, a diciembre de 2013 se logró atender con agua potable al 92.3% de la población nacional. A nivel de zonas urbanas el 95.7% y en zonas rurales el 80.8% de la población cuenta con el servicio, respectivamente. Para 2014 se tiene como meta lograr una cobertura nacional de 92.7%, con un porcentaje de cobertura en zonas urbanas de 95.8% y en zonas rurales de 81.7%. Lo que permitirá incorporar al servicio en viviendas particulares a 1.6 millones de habitantes.
- En cuanto a la cobertura nacional de alcantarillado, a diciembre de 2013 se logró atender con alcantarillado al 90.9% de la población nacional. A nivel de zonas urbanas y rurales el 96.4% y 72.5% de la población cuenta con el servicio, respectivamente. Se tiene como meta en 2014 un 91.4%, en localidades urbanas 96.4% y rurales 74%. Con ello, se estima que contarán con este servicio 1.7 millones de habitantes adicionales.
- Mediante el Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) se apoya el incremento en la cobertura de dichos servicios en localidades rurales menores a 2,500 habitantes. En 2013 se aplicaron recursos financieros por 3,615.6 millones de pesos; 2,889.3 millones fueron aportados por el Gobierno Federal y 726.3 millones por los gobiernos estatales participantes. Mediante la aplicación de estos recursos, se reportaron los siguientes alcances:
  - Se incrementó la cobertura de los servicios a través de la construcción de 665 obras de agua potable en beneficio de 927 localidades; construcción de 188 obras de alcantarillado en beneficio de 236 localidades e instalación de 3,752 sanitarios rurales, beneficiando a 145 localidades.
  - A fin de mejorar los servicios se llevó a cabo la rehabilitación de 358 sistemas de agua potable, en beneficio de 475 localidades. Entre estas obras se destacan las realizadas en el estado de Guerrero, debido a los graves daños que la tormenta tropical "Manuel" causó en la infraestructura hidráulica (149 obras de rehabilitación beneficiando a 152 localidades). También se rehabilitaron 86 sistemas de alcantarillado, en beneficio de 101 localidades.
  - Asimismo, se elaboraron 1,388 estudios y proyectos de agua potable y saneamiento, que permitirán apoyar la construcción de infraestructura en ejercicios futuros.
- En 2014, se autorizaron 2,798.9 millones de pesos, monto que se incrementó a un presupuesto modificado autorizado de 2,894.1 millones de pesos. Al mes de junio de 2014, se han suscrito 31 anexos de ejecución y técnicos con igual número de gobiernos estatales. Los cuales tienen comprometida una inversión federal de 2,804.4 millones de pesos y una aportación de la contraparte estatal de 681.3 millones, para un total de 3,485.7 millones de pesos. Mediante la aplicación de estos recursos en el periodo enero-junio de 2014, se reportaron los siguientes beneficios:

- En materia de agua potable se programaron 635 obras nuevas que, una vez concluidas y puestas en operación, permitirán incorporar al servicio a 320 mil nuevos habitantes de 830 localidades rurales.
- En cuanto obras de alcantarillado, se programó la construcción de 164 obras nuevas que, una vez terminadas y puestas en operación, permitirán incorporar al servicio a 130 mil nuevos habitantes de 174 localidades rurales. Asimismo, se llevará a cabo la instalación de 3,575 sanitarios rurales en beneficio de 18 mil personas de 100 localidades menores a 500 habitantes, principalmente en los estados de Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Yucatán.

- A través del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), en 2013 se aplicaron recursos financieros por 8,096.6 millones de pesos; 5,733.4 millones fueron aportados por el Gobierno Federal y 2,363.2 millones por los gobiernos estatales participantes. Mediante la aplicación de estos recursos se llevó a cabo la construcción de 195 obras de agua potable; 206 obras de alcantarillado y 48 obras de drenaje pluvial. También se realizaron 101 obras para mejorar el servicio de agua potable y 67 acciones para mejorar el servicio de alcantarillado.

- En 2014 se autorizaron 5,290.8 millones de pesos. Al mes de junio de 2014 se han suscrito 32 anexos de ejecución y técnicos con igual número de gobiernos estatales, los cuales amparan una inversión federal de 4,882.6 millones de pesos y una aportación de la contraparte estatal de 3,810.3 millones, para una inversión total de 8,692.9 millones de pesos. Entre los resultados alcanzados en el periodo enero-junio de 2014 se encuentran:
  - En cuanto a obras de agua potable se formalizaron 291 para ampliar el suministro en beneficio de 314 mil habitantes de localidades urbanas en diversos municipios del país, principalmente en los estados de Guerrero, Oaxaca y Veracruz. Asimismo, se formalizaron 228 acciones para mejorar el servicio beneficiando a 2,040,605 habitantes, principalmente en los estados de Guerrero, Tamaulipas y Veracruz.
  - En materia de alcantarillado se formalizaron 194 obras para beneficio de 464,155 personas de localidades urbanas principalmente de los estados de Guerrero, Jalisco y Veracruz. Asimismo, se llevaron a cabo 96 acciones para mejorar el servicio de alcantarillado beneficiando a 1,538,485 habitantes en localidades urbanas de varios municipios.

- Con el Programa de Abastecimiento de Agua Potable y de Saneamiento en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), al mes de junio de 2014, se realizaron acciones sistemáticas de monitoreo de la calidad del agua, así como de operación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura hidráulica de los sistemas de abastecimiento de agua potable, Pozos Plan de Acción Inmediata y Sistema Cutzamala, para suministrar al Distrito Federal y los estados de México e Hidalgo un caudal promedio de 21.62 m^3/s del cual corresponden 7.26 m^3/s del Sistema de Pozos y 14.36 m^3/s del sistema Cutzamala en beneficio de 6 millones de habitantes.

- Para la conducción y abastecimiento de agua, se han concluido dos acueductos, con una longitud conjunta de 250 kilómetros, en beneficio de Ciudad del Carmen y la Zona Metropolitana de San Luis Potosí. Además, está en proceso la construcción de la tercera línea del acueducto Cutzamala, para abastecer a la Zona Metropolitana del Valle de México. También, construiremos cuatro acueductos más en Baja California Sur, Jalisco, Nuevo León y Tamaulipas.

- Con la ejecución del Programa de Sustentabilidad Hídrica del Valle de México, durante el periodo septiembre de 2013 a junio de 2014, se han obtenido los siguientes resultados:
  - Para evitar inundaciones, continúa la construcción del Túnel Emisor Oriente en el Valle de México. En 2013 entraron en operación los primeros 10 kilómetros, el cual brinda protección contra inundaciones a 4 millones de personas que habitan las zonas urbanas potenciales de inundación. Al mes de julio de 2014 se tiene un avance en la excavación de 46% y de 54.6% de avance físico global.

Túnel Emisor Oriente (TEO)
• Se estima una inversión total de 37,465 millones de pesos. Una vez concluida la obra se beneficiará a 20 millones de habitantes del Valle de México. El TEO es una obra que permitirá casi duplicar la capacidad de desagüe que tiene el Valle de México, con lo que se mitigarán los efectos de la lluvia en la zona oriente y nororiente. Por el tramo inaugurado se podrá conducir agua en la zona más crítica por hundimientos, donde el Gran Canal tiene problemas de conducción.

  - Se avanza en la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Atotonilco (PTAR Atotonilco) que a la fecha se tiene un avance físico de 90.5% Con la operación de esta

planta, se tratará prácticamente el 60% de las aguas residuales del Valle de México.

- Túnel Canal General. En el primer trimestre de 2014 se llevó a cabo la licitación de la obra y su supervisión. El túnel permitirá desalojar las aguas residuales y de lluvias provenientes de la cuenca del río Amecameca, así como de la zona limítrofe entre la delegación Tláhuac, en el D.F., y Valle de Chalco, en el Estado de México. Para 2014, se consideró una inversión de 1,381.2 millones de pesos, la construcción del túnel, inició en febrero de 2014, y se estima concluya en febrero de 2017.

- Túnel Emisor Poniente II (TEP II). Obra contratada a fines de 2013, que permitirá captar los escurrimientos de los ríos San Javier y Xochimanga, para disminuir la cantidad de agua residual y de lluvia que llega al actual Túnel Emisor Poniente (TEP). El costo programado para este proyecto es de 4,600 millones de pesos, el avance físico para junio de 2014 es de 0.5% y se tiene planeada concluir la obra en 2017.

- Construcción de la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala. Obra contratada al cierre de 2013 que dará viabilidad y sustentabilidad a esta importante fuente. El acueducto se extiende en una longitud de más de 77.6 kilómetros y su operación permitirá evitar la reducción temporal del caudal durante las obras de mantenimiento. En 2014, se tiene prevista una inversión de 1,261 millones de pesos. La obra tiene programada su terminación para 2016.

- Proyecto Hidráulico del Lago de Texcoco. Durante el segundo trimestre de 2014 se licitaron las primeras 11 obras, con un monto aproximado de 2,867 millones de pesos, a través de este magno proyecto que asegurará la protección a los centros de población de la Zona Oriente del Valle de México. Asimismo, se continuará con el procedimiento de licitación de la construcción de los túneles Churubusco-Xochiaca y Chimalhuacán II, así como el revestimiento del dren Chimalhuacán I; adecuación de la descarga de la planta de bombeo Casa Colorada de 40 m^3/s; y la construcción de estructuras de descarga del Lago Nabor Carrillo.

- El Proyecto "Sistema Mezquital" considera el suministro de agua con una disponibilidad media anual aproximada de 9.5 m^3/s. Para restaurar los equilibrios de los acuíferos de ambos valles y para dotar a la ZMVM de una nueva fuente de agua potable, dicho proyecto, consiste en un acueducto de 80 kilómetros y 200 kilómetros de líneas de interconexión, cuya inversión se aproxima a las 9,600 millones de pesos, y se estima concluirla en un periodo de 6.5 años. A junio de 2014 se tiene un avance de 27% en el desarrollo del anteproyecto.

- El Sistema Necaxa, aprovechará los escurrimientos de la parte alta de la Cuenca del río Tecolutla para suministrar, en total, alrededor de 11.3 m^3/s a la ZMVM. El acueducto tendrá 131 kilómetros de longitud, iniciando en la presa Necaxa y llegando hasta el cerro de Chiconautla, en el Estado de México, con diámetros de tuberías de 54 hasta 100 pulgadas, la inversión estimada asciende a 8,315 millones de pesos, y se estima concluirla en un periodo de cinco años. Durante el periodo enero-junio de 2014 el anteproyecto lleva un avance de 81.5 por ciento.

- Embovedamiento del Río de los Remedios, en los límites de los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec (CG-043). Para la ejecución de esta obra, en 2014 se están desarrollando trabajos para la elaboración del proyecto ejecutivo, la autorización de la Matriz de Impacto Ambiental y el estudio Costo y Beneficio, que permitirán licitar la obra en el siguiente año fiscal.

  - Los objetivos principales de esta obra, con un costo estimado de 800 millones de pesos, son mejorar las condiciones ambientales de la zona oriente del Valle de México, en beneficio de 400 mil habitantes de los municipios de Ecatepec y Nezahualcóyotl. Así como preservar el apoyo a la regulación del agua de lluvia en beneficio de toda la zona metropolitana.

  - La longitud de embovedamiento es de 7.2 kilómetros, y se extiende del Gran Canal del Desagüe hasta el Dren General del Valle. Se prevé que la obra inicie en el mes de abril de 2015 y que entre en operación en octubre de 2016.

Para **sanear las aguas residuales con un enfoque integral de cuenca que incorpore a los ecosistemas costeros y marinos**, en 2014 se estima incorporar a la infraestructura en operación 17 plantas de tratamiento de aguas residuales municipales con una capacidad instalada de tratamiento conjunta de 6,442 lps, lo que contribuirá a incrementar en 4,530 lps el caudal de aguas residuales tratadas.

- Durante el primer semestre de 2014 se encuentran en proceso de construcción varias plantas de tratamiento, entre las que destacan por su capacidad, la de Hidalgo del Parral, en Chihuahua con 270 lps; Atotonilco, en Hidalgo de 12 mil lps;

Cadereyta II, en Nuevo León con 140 lps; y Hermosillo, en Sonora de 2,500 lps.

Plantas de tratamiento de aguas residuales

- Durante el periodo de 2013 a julio de 2014 se han puesto en operación 73 plantas de tratamiento con una capacidad de saneamiento de 12,630 lps. Con lo anterior, la infraestructura de tratamiento en operación asciende a 2,305 plantas a nivel nacional con un caudal tratado de 111,072 lps. Con ellas, se ha incrementado en 5.1 puntos porcentuales la cobertura de tratamiento en el país, que hoy es de 52.6%. Destaca la recién inaugurada Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Agua Prieta, que mejorará la calidad de vida de 3.3 millones de habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Esta es la planta más grande del país, tuvo una inversión de 3 mil 200 millones de pesos y permite sanear el 80% de las aguas residuales de esta metrópoli.

– En el periodo septiembre-diciembre de 2013, a través del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR) se erogaron 2,731.6 millones de pesos; 2,138.8 millones los aportó la federación y 592.8 millones de pesos la contraparte estatal y municipal. Con estos recursos se realizaron obras en 119 plantas de tratamiento de aguas residuales, de las cuales 82 son nuevas, 12 fueron ampliaciones y 25 correspondieron a rehabilitaciones. Las obras se realizaron principalmente en los estados de Guanajuato, Chihuahua, Colima y Guerrero. Cabe destacar que estas obras impactarán en el mediano plazo en la cobertura de tratamiento.

– De enero a junio de 2014 se han suscrito 30 anexos de ejecución y técnicos con igual número de gobiernos estatales. Con los anexos suscritos se tiene comprometida una inversión de 3,284.2 millones de pesos (2,141.8 millones son federales y 1,142.4 millones de pesos de la contraparte estatal), mediante la aplicación de estos recursos se tiene contemplada la realización de 124 obras de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de tratamiento. Entre las principales entidades federativas beneficiadas con dichas obras se encuentran: Distrito Federal, Estado de México, Puebla y Oaxaca.

Con el fin de **fortalecer el desarrollo y la capacidad técnica y financiera de los organismos operadores para la prestación de mejores servicios** se llevaron a cabo una serie de acciones, entre las que se encuentran:

- A través del Programa de Modernización de los Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA), en marzo de 2014 inició el proceso de licitación del proyecto para la construcción de un acueducto para conducir agua en bloque de la cuenca del Río Pánuco al Acueducto Cerro Prieto en Monterrey, Nuevo León. El proyecto consiste en la construcción de un acueducto denominado "Monterrey VI, Acueducto, Tampaón-Cerro Prieto", el cual tendrá una capacidad de operación promedio de 5 m³/s en una primera etapa, una longitud aproximada de 386.5 kilómetros e incluirá seis estaciones de bombeo y seis tanques de cambio de régimen. Se estima que se firme el contrato de Asociación Público Privada en el segundo semestre de 2014 y se cumplan las condiciones suspensivas para iniciar el periodo de inversión a finales de diciembre de 2014.

- Con el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), en 2013 la CONAGUA suscribió 700 programas de acciones con diversos prestadores de servicios de agua potable y saneamiento en las 32 entidades federativas. Asimismo, se asignaron recursos

PLANTAS DE TRATAMIENTO EN OPERACIÓN Y CAUDAL DE AGUA TRATADA, 2002-2014

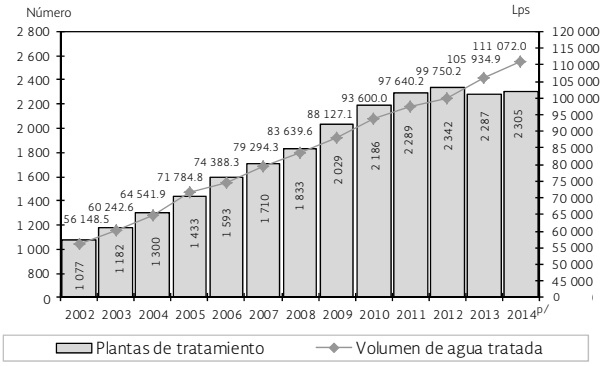

PORCENTAJE DEL CAUDAL DE AGUA RESIDUAL TRATADA RESPECTO AL CAUDAL DE AGUA RESIDUAL COLECTADA,

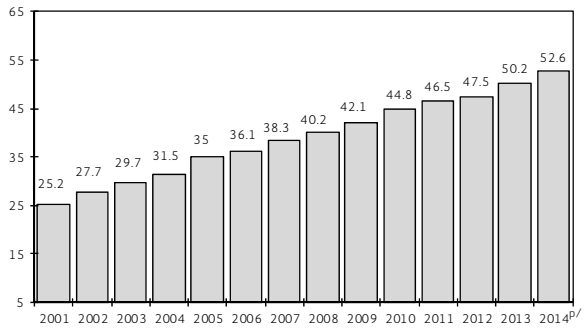

p/ Cifras a julio de 2014.
FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

federales por 1,936.2 millones de pesos, con lo que se logró incrementar la inversión en 1.1% con relación a la meta original establecida. Con estos recursos, se consolidó una inversión de 3,872.4 millones de pesos para acciones de mejoramiento de la eficiencia y de infraestructura de agua potable y saneamiento.

- Durante el primer semestre de 2014, la CONAGUA ha suscrito 565 programas de acciones con diversos prestadores de servicios de agua potable y saneamiento en las 32 entidades federativas. Se han realizado trámites de autorización de recursos ante las diversas instancias que participan por un monto de 590 millones de pesos, de los cuales se han autorizado y entregado a los prestadores del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento 10.2 millones de pesos. La meta programada para 2014 es de 1,850 millones de pesos federales, que con los recursos de la contraparte estatal se logrará una inversión de 3,700 millones de pesos para aplicarse en acciones de mejoramiento de la eficiencia y de infraestructura de agua potable y saneamiento.

- Asimismo, con el Programa de Mejoramiento de Eficiencias (PROME), durante el ejercicio 2013, se implementaron 133 acciones en 36 municipios de 15 entidades federativas, de las cuales, 94 se orientaron al mejoramiento de la eficiencia física (suministro e instalación de macromedidores; sectorización de redes; detección de fugas; rehabilitación de líneas de conducción; telemetría y automatización; sustitución de equipos electromecánicos; y levantamientos de catastro de infraestructura), 29 contribuyeron al mejoramiento de la eficiencia comercial (suministro e instalación de micromedidores; levantamientos de padrón de usuarios; y adquisición de sistemas comerciales) y por último, 10 acciones se enfocaron en la elaboración de diversos estudios (diagnósticos de planeación, proyectos de sectorización y estudios de ingeniería básica). Con la implementación de estas acciones se mejoraron las eficiencias, ejerciendo una inversión total de 366 millones de pesos.

  - Con esa inversión se logró durante el primer semestre de 2014, desembolsar del contrato de préstamo formalizado con el Banco Mundial, por la cantidad de 25.5 millones de dólares, consiguiendo con ello un avance acumulado de 40% del desembolso total del programa.

  - Para 2014 se autorizó ejercer 792.2 millones de pesos, recursos que tienen la finalidad de concluir en tiempo con el contrato de préstamo.

- Adicionalmente, de septiembre de 2013 a junio de 2014, los ingresos excedentes del Programa de Devolución de Aprovechamiento de Agua en Bloque ascendieron a 1,678 millones de pesos, radicados por parte de los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal al Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago 1928 para apoyar el proyecto de Abastecimiento y Saneamiento del Valle de México, que ha permitido dar certidumbre financiera a la ejecución de obras tan importantes como el TEO; Túnel Interceptor Río de los Remedios (TIRR) y sus obras de captación; Sistema Río de la Compañía: Presa La Gasera, Túnel Río de la Compañía, captaciones y planta de bombeo La Caldera; entre otras.

Para **fortalecer el marco jurídico para el sector de agua potable, alcantarillado y saneamiento**, se elabora el proyecto de Ley General de Aguas que propone como principales beneficios los siguientes:

- Lograr la eficaz regulación de las acciones que contribuyan a la preservación y restauración de los recursos hídricos del país, a través de la restructuración del marco jurídico e institucional del sector hídrico. Con ello, se cumplirá con el mandato constitucional relacionado al derecho humano al agua, en el que se ordena la emisión de la Ley General de Aguas.

- Establecer las bases para lograr la transversalidad de las políticas públicas del sector, así como con aquellos sectores que tengan relevancia para cumplir con los objetivos nacionales relacionados a los recursos hídricos, ya que establecerá las bases de coordinación del Gobierno Federal.

En lo que respecta a **reducir los riesgos de fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos por inundaciones y atender sus efectos**, entre las acciones emprendidas y resultados alcanzados se encuentran las siguientes:

- Servicio Meteorológico Nacional. Los boletines meteorológicos emitidos al cierre de 2013 fueron 11,237, que representó un 156% de la meta programada. En el periodo de enero a junio de 2014 se emitieron 5,539 boletines meteorológicos que representan un 77% de la meta programada, derivado del incremento en la demanda de información y la presencia de fenómenos meteorológicos extremos. Los puntos de observación meteorológica ampliada y operando fue de 318, que representa un 103.2% de avance de la meta programada de 308 puntos.

- Programa de Infraestructura para la Protección a Centros de Población y Áreas Productivas. De septiembre a diciembre de 2013 se protegió a 253,060 habitantes; en tanto que de enero a junio de 2014, con una inversión de 471.2 millones de pesos se protegió a 95,570 habitantes. Asimismo, la superficie de áreas productivas a beneficiar está

programada para el segundo semestre de 2014. En este contexto destacan, entre otros, el Proyecto Hidrológico para Proteger a la Población de Inundaciones y Aprovechar mejor el Agua en el Estado de Tabasco (PROHTAB), con 185 obras y acciones.

- Como parte del programa de protección contra inundaciones que se presentan en la temporada de lluvias en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, durante el primer semestre de 2014 se continuó con la operación y mantenimiento de las plantas de bombeo de aguas pluviales y residuales, Casa Colorada profunda, Casa Colorada superficial, La Caldera, El Caracol y Canal de Sales, proyectos de vital importancia para el desalojo de aguas del Valle de México. Al mismo tiempo se efectuó el desazolve parcial de seis presas del poniente del Valle de México (Las Julianas, La Colorada, El Colorado, Totolica, Los Cuartos y Los Arcos); desazolve parcial de los ríos San Mateo y Hondo, así como el desazolve y reposición de muros en los ríos Totolica, Verde-Los Cuartos y San Joaquín.

- Con la finalidad de garantizar la seguridad contra inundaciones de los centros de población, en 2014 se programó realizar 312 visitas de inspección a obras de protección en varias ciudades del país; durante el primer semestre de 2014 se han inspeccionado 158 de ellas, lo que representó un avance de 50.6% de la meta anual programada. Entre los estados beneficiados con dichas inspecciones se encuentran: Colima, Nayarit, Zacatecas, San Luis Potosí, Chiapas, Estado de México, Baja California Sur, Sonora, Guerrero, Chihuahua, Durango, Jalisco y Tabasco.

- Asimismo, con el propósito de verificar la seguridad de las obras hidráulicas (presas y bordos), principalmente aquéllas cuya capacidad de almacenamiento es menor a 2 millones de metros cúbicos, al cierre de 2013 se realizaron visitas de inspección a 770 presas; durante 2014 se programó realizar 939 visitas de inspección para detectar e identificar los posibles daños y fallas que pudieran presentar sus diferentes componentes. De enero a junio de 2014 se han inspeccionado 416 obras que representan 44.3% de avance de la meta anual programada. Entre los estados beneficiados con dichas inspecciones se encuentran: Baja California Sur, Morelos, Guerrero, Tlaxcala, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Durango, Jalisco, Aguascalientes, Colima, Tamaulipas, San Luis Potosí, Chiapas, Estado de México e Hidalgo.

- Programa Nacional de Seguridad de Presas. Entre septiembre de 2013 y junio de 2014, se efectuaron 874 inspecciones para revisar la seguridad estructural y funcional de las presas en todo el territorio nacional, entre las principales presas inspeccionadas se encuentran Madín y Guadalupe, Estado de México; Chihuahua y El Rejón, Chihuahua; A. Obregón, San Luis Postosí; Sanalona, Sinaloa; Mocúzari, Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles, Sonora; y Francisco J. Mújica, Michoacán.

- En materia de almacenamiento, se han concluido cuatro presas, con una capacidad de 70 millones de metros cúbicos (Mm3), en beneficio de 123 mil personas de cuatro entidades. Mención especial merecen las presas El Yathé, en Hidalgo, y Alberto Andrés Alvarado Arámburo, en Baja California Sur.

- Durante el periodo de septiembre 2013 a junio de 2014, a través del Programa Nacional de Prevención contra Contingencias Hidráulicas (PRONACCH), se obtuvieron las primeras versiones de los PRONACCH, de los 13 Organismos de Cuenca de la CONAGUA a nivel nacional, así como los planos de inundación para una cuenca piloto de cada organismo.

Para **rehabilitar y ampliar la infraestructura hidroagrícola**, durante el lapso de enero a junio de 2014 se realizaron las siguientes acciones:

- En materia de superficie incorporada al riego, de septiembre a diciembre de 2013 se logró incorporar al riego una superficie nueva de 29,501 hectáreas; durante 2014 con una inversión de 2,663.4 millones de pesos, se estima incorporar al riego 18,643 hectáreas nuevas. En el periodo enero-junio se incorporó una superficie nueva de 2,600 hectáreas, con una inversión ejercida de 392.9 millones de pesos. Entre los estados beneficiados con la incorporación de nuevas hectáreas están: Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán.

- En cuanto a la superficie incorporada al temporal tecnificado, de septiembre a diciembre de 2013 se logró incorporar al temporal tecnificado una superficie nueva de 1,972 hectáreas; en 2014 se estima incorporar 15,800 hectáreas, a través de una inversión de 170.7 millones de pesos. Las hectáreas incorporadas se localizarán principalmente en los estados de Chiapas, Tabasco y Veracruz.

- De septiembre a diciembre de 2013, se rehabilitaron y/o modernizaron 188,246 hectáreas. Durante 2014, se programó beneficiar una superficie de riego rehabilitada y/o modernizada de 185,307 hectáreas en distritos y unidades de riego, con una inversión federal de 3,575.2 millones de pesos. De enero a junio de 2014, se rehabilitaron y/o

modernizaron 2,517 hectáreas, con una inversión de 91.9 millones de pesos. Las obras se realizaron en todas las entidades federativas.

  - En este contexto, en los distritos de riego se programó beneficiar 487,037 hectáreas mediante acciones de conservación de la infraestructura con una inversión de 320.6 millones de pesos. De enero a junio de 2014, se han beneficiado 22,055 hectáreas con una inversión de 32.9 millones de pesos.

- Como parte de la superficie agrícola conservada y rehabilitada de temporal tecnificado, de septiembre a diciembre de 2013 se lograron rehabilitar 26,044 hectáreas en los Distritos de Temporal Tecnificado; en 2014 se programó realizar trabajos en 28,367 hectáreas con una inversión de 100.7 millones de pesos. En el lapso enero-junio de 2014 se logró conservar y rehabilitar 9,605 hectáreas en los distritos de temporal tecnificado, con un inversión de 12.1 millones de pesos. Entre los principales estados beneficiados con los trabajos realizados se encuentran: Campeche, Chiapas, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

- En materia de rehabilitación y conservación de presas, de septiembre a diciembre de 2013 se logró rehabilitar y/conservar 54 presas; en 2014 se programó realizar trabajos en 61 presas, con una inversión de 126.1 millones de pesos; sin embargo, en junio la meta pasó a 69 presas, de las cuales en seis se han terminado los trabajos de rehabilitación y/o conservación, en 55 se están realizando trabajos; en tanto que las ocho presas restantes se encuentran en proceso de licitación. Durante el primer semestre de 2014 se logró rehabilitar y/o conservar seis presas y se ejercieron 34.9 millones de pesos. Las obras se realizaron principalmente en las presas José Antonio Alzate, Tepatitlán y Concepción en el Estado de México y Juan Sabines, El Portillo II, Echpoina y PB M.I. Selegua, en Chiapas.

- En cuanto a la adquisición y rehabilitación de maquinaria en distritos de riego, de septiembre a diciembre de 2013, se realizó la adquisición de 112 máquinas y la rehabilitación de otras tres, lo que permitió realizar acciones de conservación en beneficio de 283,576 hectáreas. En 2014 se programó adquirir 147 máquinas y rehabilitar ocho, con una inversión federal de 123.7 millones de pesos; de enero a junio de 2014, se ha transferido el 60% de los recursos federales a los fideicomisos estatales (FOFAE´s) o directamente a las organizaciones de usuarios, por lo que durante el segundo semestre del año se encuentran en proceso de contratación la adquisición y rehabilitación de las máquinas.

4.4.3 Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sostenible, resiliente y de bajo carbono

De septiembre de 2013 a agosto de 2014 el Gobierno de la República incorporó en tres programas de la Administración Pública Federal (APF) **acciones ambientales que protegen la salud pública y la conservación de ecosistemas y recursos naturales.**

- Al mes de junio de 2014 la estrategia llevó a cabo en el país, cinco acciones que inciden en la salud de la población.

En cumplimiento a la directriz de **desarrollar instrumentos de política en el marco del Sistema Nacional de Cambio Climático**, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) coordinó la elaboración del Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018.

Programa Especial de Cambio Climático, 2014-2018

- El 28 de abril de 2014 se publicó en el DOF el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018. En su elaboración participaron las 13 secretarías de Estado de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.[1/] Fue coordinado por la SEMARNAT y contó con las contribuciones del Consejo de Cambio Climático, la sociedad mexicana, el sector privado y el sector académico.
  - El programa contiene cinco objetivos, 26 estrategias y 199 líneas de acción, de las cuales 77 atienden la reducción de vulnerabilidad y el incremento de la resiliencia; 81 la disminución de emisiones y 41 la construcción de una política de Estado en materia de cambio climático. Incorpora un anexo con 31 actividades complementarias y 10 indicadores de seguimiento durante el periodo 2014-2018 con línea base 2013 y metas para 2018.

Con el propósito de **acelerar el tránsito hacia un desarrollo bajo en carbono en los sectores productivos primarios, industriales y de la construcción, así como en los servicios urbanos, turísticos y de transporte**, en diciembre de 2013 México presentó ante el Comité Ejecutivo del

[1/] La Comisión tiene carácter permanente y está integrada por los titulares de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Salud; Comunicaciones y Transportes; Economía; Turismo; Desarrollo Social; Gobernación; Marina; Energía; Educación Pública; Hacienda y Crédito Público, y de Relaciones Exteriores.

Protocolo de Montreal, el tercer tramo del Plan Nacional de Eliminación de Hidroclorofluorocarbonos (HCFC)[1/], para la aprobación de fondos que permitan su financiamiento.

- En el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014 la SEMARNAT dio seguimiento a la conversión tecnológica en nueve empresas formuladoras de productos químicos que presentaron un avance de 45% en la eliminación del HCFC-141b como agente espumante. La reconversión implicó el uso de agentes de soplado con cero potencial de agotamiento de la capa de ozono y bajo o nulo potencial de calentamiento global en sustitución del HCFC-141b, cuyo consumo se prevé eliminar en las nueves empresas a principios de 2016[2/].
- Al término de 2013, el Proyecto de Eliminación de Bromuro de Metilo alcanzó el objetivo de suprimir el consumo de esta sustancia en los usos controlados por el Protocolo de Montreal. En diciembre de 2013 se finalizó la importación de esta sustancia. Únicamente se aplicará en los usos dedicados a cuarentena y previos al embarque de mercancías. De septiembre de 2013 a agosto de 2014 se finalizaron las actividades de capacitación y asistencia técnica de los 53 proyectos que se ejecutaron a nivel nacional.
- El Instituto Nacional del Emprendedor apoyó la incorporación y desarrollo de prácticas de alto impacto que inciden en el producto, servicio, proceso o modelo de negocios de emprendedores y MIPYMES con el fin de fortalecer su impacto económico, social y ambiental. De septiembre a diciembre de 2013 mediante la convocatoria 3.3 "Impulso a emprendedores y empresas a través del Programa de Emprendimiento de Alto Impacto", se aprobaron 83 proyectos por 158.3 millones de pesos, en beneficio de 5 mil emprendedores y 15 mil MIPYMES. Entre enero y junio de 2014 se aprobaron 55 proyectos de la mencionada convocatoria por un monto de 111.2 millones de pesos.
- En noviembre de 2013 se obtuvo la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del proyecto de ampliación del puerto de Veracruz en la Zona Norte. Considera el cuidado ambiental y conforme a las condiciones de la MIA, en junio de 2014 se contrató el sistema de mallas de protección de arrecifes a fin de impedir la dispersión de sedimentos como resultado de la construcción.
- En el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, las obras de infraestructura se realizaron con estricto apego a las normas ambientales. Para ello, en 2014 ingresaron cinco MIAs en los siguientes proyectos: muelles de Puerto Vicente Guerrero, Guerrero, de San Pedro Ixcatlán, Oaxaca, Laguna de Mar Muerto y Zihuatanejo, Guerrero, así como el malecón de San José Mazatán, Chiapas.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) **promovió el uso de sistemas y tecnologías de alta eficiencia energética y de baja o nula generación de contaminantes o compuestos de efecto invernadero**, entre septiembre de 2013 y junio de 2014 registró los siguientes avances:

- La Comisión continuó la operación de 10 proyectos bajo el esquema del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).
- Los proyectos La Venta II y Los Humeros II Fase A y Fase B contribuyeron con una reducción de emisiones de 114 mil y 75 mil toneladas de bióxido de carbono (t/CO_2), respectivamente.
- La operación de las centrales eoloeléctricas Oaxaca I, II, III, IV y V se realiza bajo el esquema de productores independientes que han acreditado la certificación de emisiones reducidas de CO_2. El volumen de reducción de emisiones en el periodo entre septiembre de 2013 a junio de 2014 ascendió a un aproximado de 720 mil t/CO_2 año.
- En junio de 2014 la CFE operó 1,248 instalaciones certificadas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) como Industria Limpia o Calidad Ambiental.
- En el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014 se realizaron 31 diagnósticos ambientales a instalaciones de la CFE de las gerencias divisionales de distribución peninsular, bajío, Valle de México Sur, Valle de México Norte y Gerencia Regional de Transmisión Central. Con estos diagnósticos se detectó que la principal problemática de las instalaciones está asociada al manejo inadecuado de residuos, de los cuales 42% son residuos sólidos urbanos, 37% residuos de manejo especial y 21% residuos peligrosos.
- Las 462 instalaciones de la CFE donde se realizan procesos de generación, transmisión, control y distribución de energía eléctrica operaron con un Sistema de Gestión Ambiental certificado.

1/ Los hidroclorofluorocarbonos son sustancias agotadoras de la capa de ozono.

2/ El Plan Nacional de Eliminación de hidroclorofluorocarbonos establece los compromisos de reducción de 10% a partir de 2015, 35% a partir de 2020, 67.5% a partir de 2025, 97.5% a partir de 2030 y un consumo de 2.5% en el periodo 2030-2040 con revisión en 2020.

- A través de los Programas Institucionales de Eficiencia Energética reportados por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, en las últimas dos décadas se evitó la emisión de 46,797 miles de toneladas de bióxido de carbono. Durante el periodo de enero a junio de 2014 se realizaron las siguientes acciones:
  - Se evitó la emisión de 3,301 miles de toneladas de bióxido de carbono en los diversos procesos eléctricos: 3,079 miles de toneladas correspondieron a la normalización de la eficiencia energética; 1.2 miles de toneladas al abatimiento por medidas de eficiencia energética en inmuebles de entidades y dependencias de la APF; y 220 miles de toneladas se evitaron a través de la aplicación del horario de verano.
  - Con la operación durante 2014 de las disposiciones administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la APF, en el rubro de flotas vehiculares se registró un ahorro de combustible de 641 mil litros de gasolina y diésel, resultado de la implementación de acciones de los programas anuales de trabajo, entre las que destacan: arrendamiento de vehículos, aplicación de la conducción técnica económica, control de suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas y establecimiento de horarios y rutas para la entrega de mensajería.

De septiembre de 2013 a junio de 2014 se **impulsó y fortaleció la cooperación regional e internacional en materia de cambio climático, biodiversidad y medio ambiente** con base en las siguientes acciones:

Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

- Del 13 al 14 de marzo de 2014, nuestro país fue sede de la 19a. Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, en el cual se analizaron los hallazgos científicos recientes, así como las estrategias que los países de la región adoptarán a fin de mitigar sus emisiones de efecto invernadero y adaptarse a las nuevas condiciones climáticas del planeta.

- En el marco de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo para América del Norte, de septiembre de 2013 a junio de 2014 se certificaron y financiaron seis proyectos de infraestructura ambiental con recursos por 154 millones de dólares, en beneficio de más de 700 mil habitantes de la frontera norte de México.

Cumbre Mundial *Globe International*

- El Congreso de la Unión fue sede, los días 7 y 8 de junio, de la Segunda Cumbre Mundial del organismo denominado *Globe International* que agrupa los parlamentarios y legisladores de más de 90 países que están impulsando legislaciones en materia de cambio climático. El evento reunió a más de 500 legisladores.

- En el ámbito de la cooperación internacional, en octubre de 2013 México suscribió en Japón el Convenio de Minamata, a fin de proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones antropogénicas de mercurio, con base en la adopción de medidas de control de las emisiones, liberaciones, uso, abasto y manejo de residuos de mercurio y sus compuestos.

17a. Reunión del Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima

- El 8 y 9 de mayo de 2014, México albergó a los negociadores climáticos de las principales economías del mundo, con el fin de explorar la estructura, el contenido temático y la naturaleza jurídica del nuevo acuerdo de la Organización de las Naciones Unidas en la materia, el cual deberá ser firmado en 2015 en la ciudad de París, Francia.
- Se reunieron representantes de Australia, Alemania, Brasil, Canadá, China, Corea, Francia, Estados Unidos de América, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Rusia, Sudáfrica, Reino Unido, la Unión Europea, Nueva Zelanda, Perú, Islas Marshall y Arabia Saudita, los cuales concentran más del 80% de las emisiones globales de Gases de Efecto Invernadero y tres cuartas partes del Producto Interno Bruto (PIB) mundial.

Entre las acciones de **manejo integral de residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos, que minimizan los riesgos a la población y al medio ambiente**, se reportó lo siguiente:

- Los recursos destinados en 2013-2014 hacia proyectos de gestión integral de residuos a nivel nacional ascendieron a 1,025 millones de pesos. Estos recursos han beneficiado a la población de las 32 entidades federativas de acuerdo a las necesidades particulares y al volumen de generación de basura en cada estado. En 2014 la SEMARNAT otorgó el 30% de dicho monto a través de subsidios. Los recursos fueron destinados al equipamiento especializado, adquisición de vehículos de recolección, saneamiento de sitios contaminados y tiraderos a cielo abierto, así como para la construcción de Centros de Manejo de Residuos y Rellenos Sanitarios. Igualmente, se emplearon para elaborar planes estatales, estudios y diagnósticos específicos en la materia.

- De septiembre de 2013 a julio de 2014 se autorizaron 35 establecimientos industriales para el manejo de residuos peligrosos con una capacidad de procesamiento de 1,113.6 mil toneladas en dicho periodo.
- A julio de 2014 existen en el país 1,368 establecimientos autorizados para el manejo de residuos peligrosos con una capacidad de procesamiento de 19,582.8 mil toneladas, y se estima una generación acumulada de residuos peligrosos de 2,156.7 mil toneladas al mes de junio de 2014, que representa 767.5% del total anual generado respecto a 2004[1/].

INFRAESTRUCTURA INSTALADA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, 2007-2014 1/
(Cifras acumuladas)

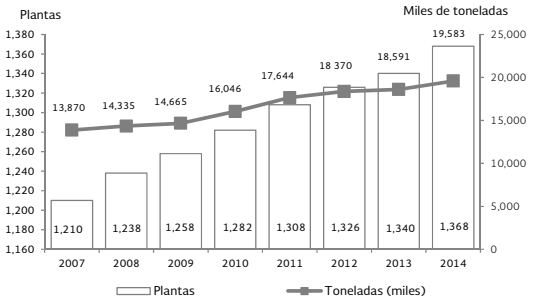

1/ Para 2014 cifras acumuladas al mes de julio.
FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Para la importación de residuos peligrosos, entre septiembre de 2013 y julio de 2014, se expidieron 91 autorizaciones por 1,410,983 toneladas procedentes de Guatemala, España, El Salvador, EUA, Canadá y Nicaragua.
- De septiembre de 2013 a julio de 2014 se expidieron 22 autorizaciones para la exportación de residuos peligrosos a Suecia, Austria, EUA, Finlandia y Países Bajos por un total de 16,069 toneladas.
- Entre septiembre de 2013 y julio de 2014 se erradicaron 177.7 toneladas de bifenilos policlorados además de plaguicidas caducos.

[1/] Con la actualización del padrón e inventario de residuos peligrosos del periodo 2004 a 2008, se parte de una generación de 281 mil toneladas de residuos peligrosos en 2004, como año base. Al mes de junio de 2014, se cuenta con un inventario integrado de 89,231 empresas y una generación de 2,156.7 mil toneladas de residuos peligrosos. No incluye 370 mil toneladas de recortes de perforación y 11.4 millones de jales mineros.

Residuos Sólidos Urbanos

- A julio de 2014 el índice de manejo integral de residuos, que contabiliza la infraestructura financiada a través de los recursos federales otorgados por la SEMARNAT a las entidades federativas del país, alcanzó un valor de 71.56%. La meta para 2014 es lograr que el índice alcance un valor de 72.6 por ciento.

- En materia de capacidad instalada para remediación de suelos contaminados, de septiembre de 2013-agosto de 2014, se realizaron las siguientes actividades:
  - Entraron en funcionamiento ocho empresas nuevas para la prestación de servicios de tratamiento de suelos contaminados.
  - Se atendieron 99 propuestas de remediación de suelos contaminados por emergencias ambientales en un área de 179,102 metros cuadrados y un volumen de 167,271 metros cúbicos, en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
  - Procedieron 48 propuestas de remediación de suelos contaminados por pasivos ambientales en un área de 4,509,055 metros cuadrados y un volumen de 2,165,293 metros cúbicos.
  - Se atendieron 23 conclusiones de remediación en un área de 48,722 metros cuadrados y un volumen de 125,020 metros cúbicos.
- El Sistema de Información de Sitios Contaminados al cierre de 2013, actualizó el registro de información mediante la identificación de 635 sitios potencialmente contaminados. De enero a junio de 2014 se inició el registro de 379 sitios considerados pasivos y emergencias ambientales con propuestas de remediación aprobadas durante el procedimiento de gestión institucional.
- En el contexto del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, de septiembre de 2013 a julio de 2014, se evaluaron 708 proyectos, 20% más que en igual lapso anterior. Fueron registrados y analizados con el Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental, y se determinó su incidencia sobre los ecosistemas del territorio nacional y el nivel de cumplimiento de las normas y regulaciones ambientales.
  - De los proyectos evaluados, 391 corresponden a Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA) modalidad particular, 279 modalidad regional, 17

fueron informes preventivos y 21 trámites unificados de cambio de uso de suelo forestal. Los proyectos incidieron en el desarrollo de obras de los sectores agropecuario, comunicaciones, desarrollo urbano, energía-electricidad, energía-gaseras, energía-petróleo, forestal, hidráulico, industrial, minero, pesquero-acuícola y turístico.

- De los proyectos resueltos entre septiembre de 2013 y julio de 2014, fueron autorizados 484, los cuales representan, de llevarse a cabo en los próximos años, una inversión del orden de 4.7 billones de pesos y la generación de 133,397 empleos, de acuerdo con los datos manifestados por los promoventes.

- De septiembre de 2013 a julio de 2014, la SEMARNAT registró el ingreso de 373 Estudios de Riesgo Ambiental de plantas en operación con actividades consideradas altamente riesgosas, con la siguiente distribución: 131 del sector de petróleo y derivados; 32 del gasero; 24 del químico; 16 del metalúrgico; dos para el manejo de residuos peligrosos; cuatro de generación de energía; 62 de alimentos y 102 de otros sectores que incluyen maquiladoras.

- De septiembre de 2013 a julio de 2014 ingresaron 323 Programas para la Prevención de Accidentes. Los programas atendidos ascendieron a 430 al considerar los ingresados en el periodo previo y que quedaron pendientes.

  - Del total de programas atendidos, se aprobaron 212 (28 del sector de petróleo y derivados; 30 del gasero; 18 del químico; 17 del metalúrgico; uno para el manejo de residuos peligrosos; dos de generación de energía; 47 de alimentos y 69 de otros sectores que incluyen maquiladoras); 19 se consideraron de no competencia; 17 no fueron aprobados; 63 se desecharon; cuatro se dieron de baja; 11 se les requirió información faltante como requisito para ingresar el trámite y 104 se les requirió información complementaria derivado de su evaluación. Al mes de julio de 2014 quedaron pendientes por atender 111 programas ingresados.

- El Gobierno de la República, a través de la SEMARNAT, para 2014 programó recursos presupuestarios por 890.1 millones de pesos para fomentar y apoyar el manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Al 10 de julio se ha ejercido 44.5% del presupuesto anual, orientado del siguiente modo: 25.2% se destinó a la construcción y ampliación de rellenos sanitarios, 10.2% a obras de saneamiento y clausura, 35.4% a la adquisición de vehículos recolectores, y 29.2% a diversas actividades vinculadas.

  - Derivado de los acontecimientos meteorológicos de 2013, el estado de Guerrero se vio afectado por la falta de infraestructura para soportar el embate de los huracanes y los residuos generados por dichos eventos. En apoyo, el Gobierno de la República transfirió 3 millones de pesos al gobierno de Guerrero para la elaboración del Plan Estatal de Manejo de Residuos de Desastre, a fin de minimizar los estragos de eventos naturales en las zonas afectadas y respaldar al resto del estado.

  - En Michoacán se otorgaron 60 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: para la adquisición de nueve vehículos recolectores en siete municipios (Tangancícuaro, Angangueo, Ario, Pajacuarán, Taretán, Tingambato y Vista Hermosa); adquisición de equipo para plantas de selección en seis municipios (Tangancicuaro, Ziracuaretiro, Zitácuaro, Maravatío, Charo y Quiroga); ejecución de obras en sitios de disposición final de tres municipios (Lázaro Cárdenas, Buenavista y Huandacareo); y adquisición de maquinaria en los centros intermunicipales para el tratamiento integral de residuos sólidos en cuatro municipios (Zacapu, Zitácuaro, Apatzingán y Tingüindín).

  - En Tabasco se canalizaron 63 millones de pesos para la adquisición de 43 vehículos recolectores distribuidos en 13 municipios (Balancán, Centro, Comalcalco, Emiliano Zapata, Tenosique, Jalpa de Méndez, Huimanguillo, Macuspana, Nacajuca, Centla, Cunduacán, Teapa y Jonuta) en beneficio de 1,850,327 habitantes.

  - En Nayarit se otorgaron 25 millones de pesos para la compra de equipo de rellenos sanitarios de dos municipios (Compostela y Bahía de Banderas) en beneficio de 237,724 habitantes.

  - En Jalisco se otorgaron 36 millones de pesos en apoyo a la infraestructura del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos SIMAR-Sureste a través de la adquisición de 16 vehículos recolectores; 17 vehículos para la administración de la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y 22 vehículos recolectores más para la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente.

  - El Gobierno de la República avanzó en el establecimiento de medidas de adaptación y mitigación en el turismo para enfrentar los efectos adversos del cambio climático. Se elaboró la norma mexicana NMX-AA-171-2014 que formaliza estándares de eficiencia energética en establecimientos de hospedaje que consideran la regionalización climática del país, y se prepara el

anteproyecto de Norma Oficial Mexicana que contiene especificaciones de protección ambiental y mitigación de efectos adversos del cambio climático en la planeación, diseño y construcción de desarrollos inmobiliarios turísticos en ecosistemas costeros.

De septiembre de 2013 a agosto de 2014, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) **generó información y desarrolló sistemas electrónicos que han apoyado el diseño de políticas ambientales y de mitigación y adaptación al cambio climático**. La disponibilidad y acceso a la información por parte del público en general se ha sustentado en la operación de sitios electrónicos del instituto como *http://escenarios.inecc.gob.mx/*, que incluye escenarios de cambio climático actualizados (2015 y 2039 y 2075 y 2099) y el sitio *web* de adaptación al cambio climático en México *http://www.adaptacion.inecc.gob.mx/*, con información relevante sobre el tema.

- El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), de septiembre a diciembre de 2013 concluyó 65 proyectos con recursos fiscales y de enero a junio de 2014, inició 128 proyectos (58 con recursos fiscales y 70 con recursos propios contratados con instituciones del sector hídrico públicas y privadas). Los proyectos incidieron en las áreas de seguridad hídrica, cambio climático, hidrometeorología, tratamiento y calidad del agua, riego y drenaje, planeación hídrica, agua y salud y tecnologías apropiadas para poblaciones vulnerables, entre otros.

El Gobierno de la República, de septiembre de 2013 a agosto de 2014, avanzó en el diseño de mecanismos orientados al **ordenamiento ecológico del territorio en las regiones y circunscripciones políticas prioritarias y estratégicas, en especial en las zonas de mayor vulnerabilidad climática.** Para ello se formularon 15 estudios técnicos, entre los que destacaron:

- En julio inició el periodo de consulta pública de la propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Pacífico Norte, que tendrá una duración de 60 días hábiles. El cual tiene como propósito establecer los lineamientos y criterios a los que deberán sujetarse la preservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de esta región marina y sus zonas federales adyacentes. Asimismo, consta de una zonificación de la región en unidades de gestión ambiental (39 marinas, 13 en cuerpos costeros, dos insulares y seis terrestres), con estrategias y criterios de regulación ecológica en materia de agua, biodiversidad, conflictos ambientales, suelo y cambio climático.

  – El Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Oaxaca fue aprobado por el Comité de Ordenamiento Ecológico en diciembre de 2013 y continúa en 2014 con la consulta pública.

  – El Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Cuenca del Río Tuxpan, en lo correspondiente a la superficie del estado de Hidalgo, fue expedido por este gobierno en enero de 2014. El programa orienta con criterios de sustentabilidad, el desarrollo de las actividades productivas y de los asentamientos humanos y promueve la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales que ofrecen sus ecosistemas.

  – En diciembre de 2013 se formularon 12 proyectos de ordenamiento ecológico en diferentes regiones y municipios de siete estados[1/]. Para ello la SEMARNAT asesoró y revisó los productos técnicos en diferentes etapas de dichos proyectos.

  – En enero de 2014 inició la formulación de 28 estudios técnicos para la actualización de programas expedidos o para las etapas de caracterización, diagnóstico, pronóstico, propuesta o bitácoras ambientales de ordenamiento ecológico para diferentes regiones y municipios en 11 estados[2/]. Se tiene prevista la conclusión de dichos estudios en diciembre de 2014. La SEMARNAT apoyó la integración de propuestas técnicas y asesoró en la elaboración de convenios de coordinación, la integración de comités y trabajó con los consultores encargados de la elaboración de los estudios técnicos.

  – Entre marzo y julio de 2014 se emitieron observaciones a las propuestas de actualización de los Programas de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Baja California Sur y Local del municipio de Los Cabos, y entre abril y julio se participó en sus comités de ordenamiento ecológico, con el propósito de apoyar la sustentabilidad de estos ecosistemas que se muestran frágiles y de alta vulnerabilidad climática ante el desarrollo turístico y poblacional.

  – Se expidieron 11 programas de ordenamiento ecológico en periódicos oficiales; cuatro regionales: Tula-Tepeji (27-enero-14, actualización), Pachuca-Tizayuca (10-febrero-14, actualización), Cuenca del Río Tuxpan (10-febrero-14), estado de Hidalgo, y Pátzcuaro-Zirahuén (20-may-14), Michoacán. Siete

[1/] Chiapas, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nayarit, Quintana Roo y Sinaloa.

[2/] Aguascalientes, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa y Tabasco.

locales: municipios de Temascalcingo (2-septiembre-13) y Donato Guerra (15-enero-14) en el estado de México; municipios de Santiago Papasquiaro (15-septiembre-13) y Durango (19-septiembre-13) en el estado de Durango; municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo en Oaxaca (15-febrero-14); municipio de Loreto en Baja California Sur (12-marzo-14) y municipio de Querétaro en el estado de Querétaro (16-mayo-14).

De septiembre de 2013 a agosto de 2014 **continuó la incorporación de criterios de sustentabilidad y educación ambiental en el Sistema Educativo Nacional.** Entre las principales acciones realizadas destacaron las siguientes:

- El concurso de "Rompe con el cambio climático" ¡Hacia una cultura climática!, recibió propuestas de 154 grupos de jóvenes de 30 entidades del país. El 27 de noviembre de 2013, los grupos ganadores de cada categoría recibieron 75 mil pesos para el desarrollo de su proyecto ambiental, así como un diploma, y realizaron una visita a la Reserva de la Biósfera Banco Chinchorro en Quintana Roo.
- Se llevó a cabo la transmisión del programa de radio Ciudadanía Ambiental voces ciudadanas sobre medio ambiente, por la radiodifusora Radio Ciudadana en el 660 de AM. De enero a junio de 2014 se transmitieron 25 programas, con una audiencia estimada de 500 mil radioescuchas en la zona metropolitana del Valle de México. Con lo cual se contribuye a la difusión de experiencias de la sociedad en torno a problemas ambientales específicos.
  - Se editaron 12 títulos y se imprimieron 175.5 mil ejemplares, así como un millón de piezas del volante "Decálogo Fans del Planeta". Se elaboraron cuatro exposiciones itinerantes y se reprodujeron 79 juegos. La impresión de publicaciones y la reproducción de materiales se llevó a cabo entre septiembre de 2013 y enero de 2014.
  - En junio de 2014 en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, se entregaron los reconocimientos del Premio al Mérito Ecológico 2014. Durante esta edición se recibieron 351 candidatos.
  - En junio de 2014 inició el Diplomado Cuencas hidrográficas en un contexto de cambio climático de humedales, con la participación de 160 personas de 20 estados de la república. El evento terminará en el mes de noviembre de 2014.
- Durante el ciclo escolar 2013-2014, la Secretaría de Educación Pública (SEP) realizó los eventos de la Semana Nacional del Uso Eficiente del Agua, la Semana de Promoción a la Cultura Forestal, la campaña de limpieza de playas y las jornadas por los océanos, entre otras. Con lo cual se logró una participación en estos eventos de más de 97 mil personas.
- Al 15 de junio de 2014, el 48% de los institutos y centros tecnológicos operaron con certificación de la norma ISO14000:2004. En el subsistema de Educación Tecnológica se tuvieron 229 auditores del sistema de gestión ambiental, 686 docentes con perfil ambiental y 200 docentes se encuentran en capacitación con temática ambiental.

En 2014 las acciones orientadas al **mejoramiento de la calidad del aire, y la reducción de emisiones de compuestos de efecto invernadero mediante combustibles más eficientes, programas de movilidad sustentable y la eliminación de los apoyos ineficientes a los usuarios de los combustibles fósiles**, se han apoyado en el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 1990-2010 (INEGEI), publicado a fines de agosto de 2013, que presenta la estimación de emisiones de origen antropogénico y absorciones a nivel nacional.

- El gas natural ha emergido como el combustible clave de transición hacia una movilidad sustentable de bajo carbono, debido a su mayor eficiencia y menores emisiones de gases contaminantes. Su utilización como combustible vehicular presenta un amplio margen de competitividad comparado con los combustibles convencionales: 50% menos costoso que la gasolina Magna, hasta 51% con relación al diésel y hasta 26% con relación al gas LP.
  - Se estima que la producción nacional de gas natural aumente 4.5% promedio anual durante los próximos 15 años, mientras que la demanda crecerá 3.8% promedio anual, contribuyendo a la reducción de la importación de dicho insumo.
  - Entre septiembre de 2013 y julio de 2014, se inauguraron cuatro estaciones para carga de gas natural (tres en Monterrey, una en la Ciudad de México) de vehículos de servicio público y privados, cuyo número mostró un crecimiento de 20%, equivalente a mil vehículos más, que utilizan este combustible.
  - Al mes de julio 5,500 vehículos utilizan gas natural, los cuáles se abastecen de combustible en 10 estaciones. Las zonas metropolitanas en dónde circulan dichos vehículos son de la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Querétaro, Morelia y Toluca. Particularmente en Monterrey se ejecuta el Programa Piloto de Uso de Gas Natural Vehicular y en el Estado de Jalisco, el Programa "Reconversión del transporte público a sistemas que utilicen gas natural".
  - Se estima que en el 2018 circulen un total de 50 mil vehículos con este combustible y sean alimentados por al menos 55 estaciones de carga.

Programa para la Gestión de Calidad del Aire de León, Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón y Silao 2013-2022

- El 13 de diciembre de 2013 se presentó el Programa para la Gestión de Calidad del Aire de León, Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón y Silao 2013-2022, el cual beneficia a una población de 1.8 millones de habitantes de la cuenca atmosférica del Bajío. El programa incluye ocho estrategias y 37 medidas para reducir la emisión de contaminantes atmosféricos, que requerirán de una inversión estimada de 2,445 millones de pesos distribuidos en los próximos nueve años.

- A junio de 2014, estuvieron vigentes nueve programas para mejorar la calidad del aire (ProAire)[1/].
- De septiembre de 2013 a junio de 2014 se han otorgado 22 Licencias Ambientales Únicas (LAU) a establecimientos industriales de jurisdicción federal, de las cuales 15 corresponden a empresas que se regularizaron, tres se expidieron a fuentes nuevas y cuatro a establecimientos que contaban con licencia de funcionamiento y tramitaron su LAU. Por sector industrial, la distribución de LAU's otorgadas fue la siguiente: 10 a la industria química, cuatro a la industria del petróleo y petroquímica, tres a la industria de tratamiento de residuos peligrosos, tres a la industria metalúrgica, así como una a cada una de las industrias del vidrio y de celulosa y papel.
- El total de LAUs vigentes al mes de junio de 2014 ascendió a 937 bajo la siguiente distribución por sector industrial: 298 petróleo y petroquímica, 221 tratamiento de residuos peligrosos, 178 química, 145 metalúrgica, 29 automotriz, 22 pinturas y tintas, 16 generación de energía eléctrica, 13 celulosa y papel, 10 asbesto, tres del vidrio, y dos correspondientes a la industria del cemento y cal.

Comisión Ambiental de la Megalópolis

- La Comisión Ambiental de la Megalópolis acordó el 18 de junio de 2014 homologar los Programas de Verificación Vehicular en las seis entidades que la integran: Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y el Distrito Federal, con el objetivo de mejorar la calidad del aire de la región, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Organización Mundial de la Salud, lo que beneficiará a más de 28 millones de habitantes.
- Se tomaron tres acuerdos fundamentales: i) homologación del marco normativo para toda la megalópolis; ii) estandarización tecnológica y metodológica en los centros de verificación; y iii) homologación del sistema de control y vigilancia.

- Con la publicación del Acuerdo por el que se modifica el numeral 5.4 de la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición, publicada en el DOF el 3 de diciembre de 2013, se precisaron los límites en el territorio nacional, en función de las actividades y las zonas en las que se genera el ruido, así como los horarios en los cuales deben de cumplirse.

Producción y Consumo Sustentable

- El Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2014-2018 fue publicado en el DOF el 28 de abril de 2014. Este programa promueve la adopción de patrones de producción y consumo sustentables, que no sólo generan beneficios al medio ambiente, sino que además representan una oportunidad para desarrollar modelos integrales que fomenten el crecimiento económico sostenido en sectores estratégicos para el país, a través de inversiones en reverdecimiento de la infraestructura existente, el desarrollo de capacidades y servicios eficientes, generación de empleos verdes, así como fomento a la investigación, innovación y transferencia de tecnología.

- Se expidió la Norma Oficial Mexicana NOM-165-SEMARNAT-2013, que establece la lista de sustancias sujetas a reporte para el registro de emisiones y transferencia de contaminantes, publicada en el DOF el 24 de enero de 2014. La lista incluye 200 sustancias químicas prioritarias en nuestro país con sus respectivos umbrales de

[1/] Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de León, Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón y Silao 2013-2022, en Guanajuato; Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de Salamanca, Celaya e Irapuato 2013-2022, en Guanajuato; Programa para Mejorar la Calidad del Aire del Valle de Toluca (2012-2017), en Estado de México; Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de Tijuana 2012-2020, en Baja California; Programa de Gestión de la Calidad del Aire del Estado de Puebla 2012-2020, en Puebla; Programa para mejorar la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México 2011-2020, Distrito Federal y su zona conurbada; Programa para Mejorar la Calidad del Aire en Mexicali 2011-2020, en Baja California; Programa para Mejorar la Calidad del Aire Jalisco 2011-2020, en Jalisco y Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Región de la Comarca Lagunera 2010-2015, en los estados de Coahuila y Durango.

reporte, caracterizadas por el potencial de ocasionar daños al ambiente cuando son emitidas o transferidas a los distintos medios: agua, aire y suelo, entre otros.

- El 13 de noviembre de 2013 se publicó en el DOF la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana NMX-AA-151-SCFI-2013, referente a la Evaluación de Tecnologías Reductoras de Emisiones y/o Consumo de Combustible para Vehículos con Motor de Combustión Interna-Especificaciones, la cual establece los procedimientos y requisitos para proveedores o empresas encargadas de promover tecnologías alternativas de reducción de emisiones contaminantes y/o mejora del rendimiento energético, en beneficio de la población del país.
- Como parte de las acciones del Programa Voluntario de Contabilidad y Reporte de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (Programa GEI México), entre septiembre de 2013 y junio de 2014, la SEMARNAT llevó a cabo la revisión de 126 inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero reportados por 103 organizaciones que participan en el programa. Ello ha contribuido a mejorar el desempeño ambiental y la competitividad de las organizaciones, entre las cuales se encuentran las empresas con los mayores volúmenes de emisión del país.

En octubre de 2013 y con el objetivo de **lograr un mejor monitoreo de la calidad del aire mediante sistemas eficientes y una mejor cobertura de ciudades**, se inició un proyecto de reforzamiento de los sistemas de calidad del aire que operan en el país.

- Se llevaron a cabo acciones de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y calibración de los equipos de monitoreo y muestreo de los contaminantes criterio, así como de los parámetros meteorológicos que operan en 69 estaciones de monitoreo de calidad del aire, pertenecientes a nueve Sistemas de Monitoreo de Calidad del Aire (SMCA), con lo cual se mejoró la operación de 390 equipos, y se concretó el diagnóstico del estado de operación de los SMCA de las ciudades de Guadalajara, Monterrey, Tijuana, Mexicali y Toluca; la recolección de información básica para la instalación de nuevas estaciones en las zonas metropolitanas de Monterrey y Campeche; la calibración de los equipos de gases y partículas de los SMCA de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Morelos, así como el sistema de calibradores de las redes que cuentan con este dispositivo.
- Se impartieron dos cursos de capacitación en beneficio de 69 personas procedentes de 25 estados de la República[1/], en temas que se incluyen en la operación de sistemas de calidad del aire, así como el manejo de datos generados.
- En junio de 2014 se contó con el diagnóstico del equipo de los sistemas de monitoreo de la calidad del aire, ubicados en ocho ciudades: Toluca, Guadalajara, Monterrey, Tijuana, Mexicali, Torreón, Gómez Palacio y Zacatepec.

4.4.4 Proteger el patrimonio natural

- Del total de la superficie del territorio nacional, 70% corresponde a vegetación forestal, equivalente a 138 millones de hectáreas. Los principales tipos de formación vegetal forestal que integran esta superficie son los matorrales xerófilos (41.2%), los bosques templados (24.24%), las selvas (21.7%), manglares y otros tipos de asociaciones de vegetación forestal (1.06%) y otras áreas forestales (11.8%).

El Gobierno de la República **promueve la generación de recursos y beneficios a través de la conservación, restauración y aprovechamiento del patrimonio natural, con instrumentos económicos, financieros y de política pública innovadores**, como muestra de ello, publicó el 28 de abril de 2014 el Programa Nacional Forestal 2014-2018, para impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del país, reactivar la economía de ese sector y mejorar la calidad de vida de los habitantes de dichas zonas, así como mantener e incrementar la provisión de bienes y servicios ambientales a la sociedad y reducir las emisiones de carbono generadas por la deforestación y degradación forestal.

[1/] En el primer curso de capacitación de Monitoreo Atmosférico y Manejo de Datos de nivel básico, realizado en noviembre de 2013, se capacitaron a 12 personas abarcando ocho entidades federativas: Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Puebla y Querétaro. En el segundo curso de capitación de nivel intermedio realizado en abril de 2014, se capacitaron a 57 personas abarcando los sistemas de monitoreo ubicados en 24 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Manejo Forestal Sustentable

- México es un país con vocación forestal, por lo que se ha comprometido la restauración integral de un millón de hectáreas en todo el territorio nacional para la presente Administración.
- Con la Campaña Nacional de Reforestación 2013, se restauraron más de 211 mil hectáreas con 192 millones de plantas. El objetivo del Gobierno de la República no sólo es reforestar un millón de hectáreas durante esta gestión, sino incrementar la tasa de supervivencia de los árboles plantados.
- El pasado 8 de julio arrancó la Campaña Nacional de Reforestación 2014 con la meta de restaurar 170 mil hectáreas, sembrando 190 millones de plantas y realizando obras de conservación de suelos y protección de las áreas reforestadas.
- En complemento a estas acciones se tiene previsto un presupuesto de 1,281 millones de pesos del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR), que se entregan como apoyo a la población beneficiada, quienes directamente realizan los trabajos de reforestación en todo el país.
- Una de las metas más relevantes para lograr un desarrollo silvícola sustentable es contar con un Inventario Forestal actualizado. En el logro de esta meta, en este periodo se han concluido los primeros 16 inventarios estatales forestales y de suelos[1/] con información de los recursos forestales, escala 1:50,000, lo que permitirá mejorar la planeación y toma de decisiones en el sector forestal. En el resto de los estados de la República y al cierre de julio de 2014 se cuenta con un total de 1,630 conglomerados muestreados, que representan 39% de avance en el muestreo de campo.

- En 2014 la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) cuenta con un presupuesto de 7,628.4 millones de pesos, 5.9%[2/] mayor en términos reales al presupuesto aprobado en 2013, el cual fue de 6,937.4 millones de pesos.
  - A julio se han ejercido 3,555.2 millones de pesos que representan 46.6% con respecto al presupuesto aprobado.
  - Derivado de las convocatorias emitidas a través del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) para apoyar a dueños y poseedores de bosques, selvas, manglares, humedales y zonas áridas para cuidar, mejorar y aprovechar sustentablemente los recursos forestales, al cierre de julio de 2014 se recibieron 38,450 solicitudes de apoyo a través de Reglas de Operación y de Lineamientos. Asimismo se asignaron a esta fecha 2,426.8 millones de pesos a 15,359 apoyos solicitados.
- En 2014 el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES), cuenta con un presupuesto de 225.6 millones de pesos. Bajo este programa, durante el periodo de septiembre de 2013 a agosto de 2014 se realizaron las siguientes acciones:
  - Se beneficiaron 14,481 personas (7,437 mujeres y 7,044 hombres) en 592 localidades de 218 municipios en 29 estados del país. La población indígena atendida fue de 3,729 personas, que representa 25.7% de la población beneficiada de manera directa, con un ejercicio de 127.4 millones de pesos.
  - Se establecieron 76 brigadas comunitarias para la prevención de incendios forestales en 54 regiones prioritarias, lo que benefició a 878 personas en 54 municipios de 24 estados de la república.
  - Se realizaron 681 proyectos que cubren una superficie de 789 mil hectáreas con plantaciones forestales, reforestación, saneamiento de ecosistemas, cultivos de cobertera y monitoreo de especies. Asimismo, se establecieron 34,191 metros cuadrados con viveros, huertos comunitarios e infraestructura ecoturística y se realizaron 159 cursos de capacitación para la operación de estos proyectos.
- Durante el periodo enero a julio de 2014, a través del PROCODES se han ejercido 17.4 millones de pesos en la ejecución de 370 proyectos productivos, dentro de los que destacan los siguientes: establecimiento de huertos comunitarios, proyectos ecoturísticos y recuperación de suelo para uso productivo. Con estos recursos se han beneficiado de manera directa 4,594 personas, de las cuales 2,267 son mujeres (49.3%), y 2,327 son hombres (50.7%), la población indígena ascendió a 1,553 personas.
- De septiembre de 2013 a julio de 2014 se incorporaron al Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA) 310 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA): 49 de manejo intensivo y 261 de manejo en vida libre, y una superficie de 419,472 hectáreas, con lo que se alcanzó un acumulado de 12,317 UMA (2,648 de manejo intensivo y 9,669 de manejo en vida libre) y una superficie total superior a los 38.4 millones de hectáreas que representan 19.5% del territorio nacional.

[1/] Inventarios de los estados de Chihuahua, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

[2/] La variación en términos reales se calculó con el deflactor 1.0387 del INPC correspondiente al mes de junio de 2014.

- En el marco del Programa de Fomento a la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, al cierre del ejercicio 2013 se ejecutaron 252 proyectos de los 255 seleccionados, para una superficie de 0.83 millones de hectáreas sujetas a manejo, en 29 entidades federativas. Se ejercieron 209.7 millones de pesos, lo que benefició a 23,179 personas (58.3% hombres y 41.7% mujeres). De los proyectos seleccionados, 111 se ubican en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, y 11 de los anteriores se localizan dentro de los 80 municipios prioritarios de dicha cruzada.

- Se publicó en la página electrónica de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) del 17 de enero al 14 de febrero de 2014, la convocatoria dirigida a los interesados en el establecimiento o fortalecimiento de UMA, otorgándose para su ejecución más de 171.4 millones de pesos.

  - Se registraron 1,913 proyectos, de éstos 455 se evaluaron para incorporarlos al proceso de selección, de los cuales 23 se comprometieron en el Plan Nuevo Michoacán (publicados en el portal de la SEMARNAT) con un monto asignado de 25 millones de pesos, que además inciden en 12 de los 51 municipios que integran la Cruzada Nacional contra el Hambre en dicha entidad. Se estima una población beneficiada de 1,266 personas (1,051 hombres y 215 mujeres), en una superficie bajo manejo de 23 mil hectáreas, mediante un esquema de conservación y manejo de grupos de especies tales como ajolotes, aves canoras y de ornato, salamandras, mariposas monarcas, venados, iguanas, palomas, tilas y orquídeas, por mencionar solo algunas.

  - Una vez habiendo culminado los comicios electorales en el resto del país, se concluyó el 14 de julio con la publicación de los resultados en todo el territorio nacional, lo que en su totalidad comprendió 177 proyectos, de los cuales 126 se ubican en 89 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Con lo anterior se beneficiará a 5,277 personas (3,906 hombres y 1,371 mujeres), mediante la conservación y manejo de más de 1.6 millones de hectáreas y de especies, tales como el mono aullador, tejón, jaguarundi, loro cabeza amarilla, teporingo, entre otras, así como el aprovechamiento sustentable del venado cola blanca, pecarí de collar, tepescuincle, orquídeas, cedros, cactáceas y tilas, entre otras.

- El manejo técnico forestal sustentable, en el periodo septiembre de 2013 a julio de 2014 registró una superficie autorizada para aprovechamiento de los recursos forestales maderables para su manejo[1/] sustentable y legal de 491,500 hectáreas.

  - La producción forestal maderable estimada para 2014 es de 6.8 millones de metros cúbicos, cifra superior en 21% a lo reportado en 2013. Dicha producción proviene principalmente de pino, encino, otras latifoliadas (aile, liquidámbar, madroño) y especies comunes tropicales.

  - Por su parte, la producción forestal no maderable, la estimación para 2014 es de 113 mil toneladas. Los productos más importantes son resina, fibras, sotol, palmas, orégano, maguey, ocotillo, musgo y yuca.

  - Entre septiembre de 2013 y junio de 2014, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), en su calidad de autoridad científica de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) en México, realizó las siguientes acciones:

    - Conclusión de la temporada 2013 del Programa de Monitoreo del Cocodrilo de Pantano (*Crocodylus moreletii*) en México, especie con alto valor ecológico y económico que se distribuye en la vertiente del Golfo de México, Chiapas y la Península de Yucatán, así como en Belice y Guatemala. Al término de la temporada 2013 se estimó una población de cerca de 77 mil ejemplares en el medio silvestre, que comparados con los resultados reportados para las temporadas 2011 y 2012 denotan una tendencia poblacional estable y con potencial para desarrollar proyectos productivos sustentables, en beneficio de las comunidades locales y la conservación de la especie.

    - México fue sede de la 27a. Reunión del Comité de Fauna, la 21a. Reunión del Comité de Flora y de la Sesión Conjunta de ambos Comités de la CITES, que se realizaron en Veracruz del 28 de abril al 8 de mayo de 2014. Participaron más de 300 delegados y observadores que analizaron alrededor de 86 documentos de trabajo. Se realizó una exitosa sesión con 43 carteles sobre

[1/] De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, el manejo forestal es el proceso que comprende el conjunto de acciones y procedimientos que tienen por objeto la ordenación, el cultivo, la protección, la conservación, la restauración y el aprovechamiento de los recursos forestales de un ecosistema forestal, considerando los principios ecológicos respetando la integralidad funcional e interdependencia de recursos y sin que merme la capacidad productiva de los ecosistemas y recursos existentes en la misma.

trabajos con especies mexicanas incluidas en los Apéndices de la CITES y un seminario público sobre la CITES y los desafíos para la sustentabilidad con más de 50 participantes. La CONABIO, en su carácter de Autoridad Científica CITES de México, recibió el Certificado de Mérito a la Ciencia del Secretario General de la CITES, por su contribución a la ciencia en la Convención en los últimos años, principalmente en materia de Dictámenes de Extracción No Perjudicial.

- Con el fin de difundir información sobre la CITES entre la sociedad, la Autoridad Científica de México (CONABIO) publicó en *Internet*[1/] un tríptico y una cápsula audiovisual con datos relevantes sobre la implementación de la Convención e información de contacto sobre las autoridades CITES mexicanas.

Como parte de la política ambiental se busca **impulsar e incentivar la incorporación de superficies con aprovechamiento forestal, maderable y no maderable**, de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- Derivado de la convocatoria de las Reglas de Operación del PRONAFOR, al 30 de junio de 2014 se asignaron 185.5 millones de pesos a 1,165 apoyos solicitados para la elaboración y/o modificación de programas de manejo, para la incorporación de 1,152 miles de hectáreas al aprovechamiento forestal sustentable, lo que representa 91.1% de cumplimiento con relación a la meta anual programada de 1,265 miles de hectáreas y 6.1% más a lo alcanzado en igual periodo de 2013. También se asignaron 254 millones de pesos a 2,004 solicitudes de apoyo para la ejecución de acciones de cultivo forestal en 908.9[2/] miles de hectáreas bajo manejo forestal, lo que representa 164.3% de cumplimiento con relación a la meta anual programada de 553.3 miles de hectáreas y 68.8% más a lo alcanzado en igual periodo de 2013. Asimismo, se asignaron 32.1 millones de pesos a 188 solicitudes de apoyo para la formulación de ordenamientos territoriales en una superficie de 981.6 miles de hectáreas, lo que representa 65.7% de cobertura de la meta anual programada de 1.49 millones de hectáreas.

- Al 30 de junio de 2014 se ha verificado el establecimiento de 10,954.3 hectáreas, 54.7% con relación a la meta planteada (20 mil hectáreas) y 14.8% más a lo alcanzado en igual periodo de 2013. Con esta superficie, el país ya cuenta con 280,615.6 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, lo que significa 80.5% de avance con relación a la meta sexenal comprometida de 348,661 hectáreas.

- Asimismo, en 2014 se continúa con el apoyo de recursos para el establecimiento de nuevas plantaciones forestales comerciales en una superficie de 10,595 hectáreas en las regiones del país con el mayor potencial. Para este propósito, el 16 de abril de 2014 se emitió la convocatoria para recibir solicitudes de apoyo en el estado de Durango, el 2 de mayo se emitieron las convocatorias en los estados de Campeche, Chiapas, Michoacán, Puebla, Tabasco y Oaxaca, el 30 de mayo en México y Guerrero, el 2 de junio en Tamaulipas, el 6 de junio en Veracruz y el 13 de junio en Chihuahua (12 convocatorias en total).

Al 30 de junio de 2014, la superficie forestal bajo manejo que cuenta con certificación forestal vigente es de 1.4 millones de hectáreas. Otras 1.3 millones de hectáreas bajo aprovechamiento forestal se encuentran en proceso de certificación forestal, lo anterior para contribuir a **promover el consumo de bienes y servicios ambientales, aprovechando los esquemas de certificación y generando la demanda para ellos, tanto a nivel gubernamental como de la población en general.**

- En apoyo a los procesos de certificación forestal, el PRONAFOR asignó al 30 de junio de 2014, 13.5 millones de pesos a productores con aprovechamientos forestales para la certificación del manejo forestal en 494.9[2/] miles de hectáreas, 71% de avance con relación a la meta anual programada de 696.5 miles de hectáreas y 81.9% más a lo apoyado en igual periodo de 2013.

En 2014 se estableció la meta de apoyar a 1,450 ejidos y comunidades para alcanzar 28.4% de cobertura acumulada de ejidos y comunidades con apoyos para el **fortalecimiento del capital social,** el desarrollo de **capacidades técnicas y de gestión en zonas forestales y de alto valor para la conservación de la biodiversidad** respecto al manejo de sus recursos naturales, de un universo de 15,584 ejidos y comunidades que poseen al menos 200 hectáreas de bosques y selvas. Derivado de la convocatoria del PRONAFOR, al 30 de junio de

[1/] *https://www.biodiversidad.gob.mx/planeta/cites/veracruz/docs/TripticoCITES2014.pdf*
https://www.youtube.com/watch?v=Vnt9hU0Aw6c

[2/] Cifras preliminares, sujetas a cancelaciones, desistimientos o nuevas asignaciones.

2014 se registró una demanda de 6,274 apoyos, asignando 123.9 millones de pesos a 1,836 de ellos, para 15 tipos de apoyos, entre los que se encuentran ordenamientos territoriales comunitarios, promotores forestales comunitarios, seminarios de comunidad a comunidad, talleres y cursos de capacitación, talleres didácticos de educación ambiental y evaluaciones rurales participativas, por mencionar algunos.

Programas de manejo formulados en ANP

- Del total de las 176 Áreas Naturales Protegidas (ANPs) del país, al mes de julio de 2014 se ha logrado que 117 cuenten ya con programa de manejo, lo que representa una superficie total acumulada de 20,430,828 hectáreas, 80.4% de la superficie total protegida. Para el final del año 2014 se pretende alcanzar un total de 125 ANPs con programas de manejo.

Con el objeto de **incrementar la superficie del territorio nacional bajo modalidades de conservación, buenas prácticas productivas y manejo regulado del patrimonio natural** al mes de julio de 2014 se cuenta con 176 Áreas Naturales Protegidas (ANP) decretadas, que suman una superficie de 25,394,779[1/] hectáreas acumuladas, de las cuales 20,624,257 hectáreas es superficie terrestre y de aguas continentales decretada como ANP federales (10.5%[2/]) y 4,770,522 hectáreas corresponden a superficie marina decretada como ANP federales (1.51%[3/]).

- El 23 de junio de 2014 se publicó el Aviso por el que se informa al público en general que están a su disposición los estudios para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende declarar como área natural protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera, la región conocida como Desierto Semiárido de Zacatecas, con una superficie de 2,577,126.7 hectáreas, localizada en los municipios de General Francisco Murguía, Villa de Cos, El Salvador, Melchor Ocampo, Concepción del Oro y Mazapil, en el estado de Zacatecas. Asimismo, el 26 de junio se publicaron los Avisos de la Reserva de la Biosfera, la zona conocida como Sierras La Giganta y Guadalupe, con una superficie de 1,624,286.2 hectáreas, localizada en los municipios de Comondú, La Paz, Loreto y Mulegé, en el estado de Baja California Sur y del Área de Protección de Flora y Fauna, la región conocida como Monte Mojino, con una superficie de 201,279.7 hectáreas, localizada en los municipios de Rosario y Concordia, en el estado de Sinaloa.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, 2007-2014

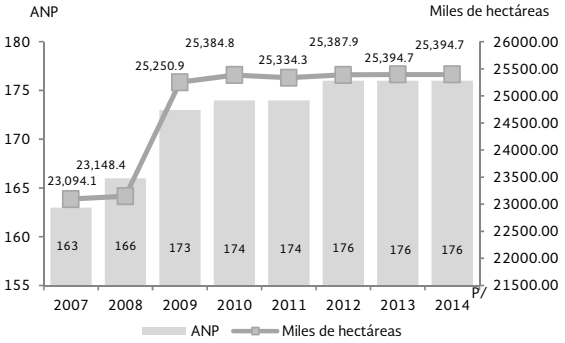

p/ Cifras preliminares al mes de julio de 2014.
FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 se publicaron en el DOF nueve resúmenes de programas de manejo (Reserva de la Biosfera Sierra del Abra Tanchipa, Área de Protección de Flora y Fauna Tutuaca, Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y Salsipuedes, Reserva de la Biosfera Zicuirán-Infiernillo, Parque Nacional Lagunas de Chacahua, Parque Nacional Benito Juárez, Monumento Natural Cerro de la Silla, Área de Protección de Flora y Fauna Sistema Arrecifal Lobos Tuxpan y Santuario Ventilas Hidrotermales de la Cuenca de Guaymas y de la Dorsal del Pacífico Oriental), que corresponden a una superficie de 1,318,127 hectáreas, con éstos suman ya 84 programas publicados en el DOF. Se formuló el Programa de Manejo del Parque Nacional Pico de Orizaba.
  - Además, se estableció el Operativo Forestal Intensivo de Combate a la Tala Clandestina en la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca, con el cual, 789 vigilantes comunitarios han evitado totalmente este ilícito dentro de su zona núcleo.

[1/] El 1 de octubre de 2013 se publicó el Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del diverso publicado el 25 de enero de 1936, por el que se declaró Parque Nacional la montaña denominada "Nevado de Toluca" que fue modificado por el diverso publicado el 19 de febrero de 1937. Como Parque Nacional tenía una superficie de 46,784 hectáreas y ahora como Área de Protección de Flora y Fauna tiene 53,591 hectáreas. Lo anterior representa un incremento sólo en superficie de 6,807 hectáreas.

[2/] Territorio nacional terrestre considerado 196,437,500 hectáreas.

[3/] Territorio nacional marino considerado 314,992,000 hectáreas.

Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales Protegidos de Calakmul, Campeche, como Bien Mixto Patrimonio de la Humanidad

- El 21 de junio de 2014, en el marco de la 38o Sesión del Comité de Patrimonio Mundial, la UNESCO aprobó la inscripción del Área Natural Protegida Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales Protegidos de Calakmul, Campeche, como Bien Mixto, por sus excepcionales atributos culturales y naturales, que abarcan una superficie de 331,397 hectáreas. Con esta adición, México cuenta hoy con 26 sitios UNESCO en la categoría de patrimonio cultural mundial, cinco en la categoría de patrimonio natural y uno en la categoría de bien mixto, el primero en América Latina.

- Lo anterior, por ser un testimonio excepcional de la civilización Maya, y la estrecha relación con su entorno natural, que ofrece una posibilidad única para comprender tanto los fundamentos del florecimiento de esta gran cultura, como las causas de su colapso. Este Bien de Patrimonio Mundial se ubica en la Reserva de la Biosfera Calakmul, cuyos bosques tropicales, ricos en biodiversidad, constituyen el centro de la conectividad de la Selva Maya. Este nuevo sitio, representa el primer Bien Mixto de Patrimonio Mundial de México.

- En 2014, se publicó la cuarta edición de la convocatoria del Programa de Monitoreo Biológico en Regiones Prioritarias, que tiene por objeto detectar cambios en la diversidad y abundancia de algunas especies de interés para la conservación que se encuentran en 45 Áreas Naturales Protegidas y seis Regiones Prioritarias para la Conservación, con lo que se conocerá el estado que guarda la biodiversidad en dichas áreas.

Con el fin de **focalizar los programas de conservación de la biodiversidad y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, para generar beneficios en comunidades con población de alta vulnerabilidad social y ambiental** se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se aumentó la meta del número de proyectos bajo el Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER), al pasar de 74 proyectos en 2013 a 114 proyectos en 2014, lo que representa un incremento de 54.1% en el número de proyectos bajo este programa, mismos que están orientados a la conservación de especies en riesgo. Entre los avances más significativos del PROCER destacan los siguientes:
  - Se incrementó el número de ejemplares de lobo gris mexicano a siete, en vida libre; la manada de bisontes de la Reserva de la Biosfera de Janos alcanzó 63 ejemplares; y se incrementó a 32 la población del cóndor de California, a partir de la reproducción en vida silvestre.
  - Estructuración del Programa de Acción de Conservación de la Especie (PACE) de tiburón blanco y conformación del grupo de trabajo para la atención a la conservación de esta especie. Realización de la Primera Reunión Internacional sobre el Manejo de Manatíes en cautiverio, y creación de una red de colaboración y apoyo internacional para centros de reintroducción y rehabilitación de manatíes.
  - Con relación a la vaquita marina, se constituyeron tres grupos de trabajo en el marco de la Comisión Asesora, uno relativo a la Pesca Sustentable en el Alto Golfo de California, otro sobre Inspección y Vigilancia y uno más sobre Desarrollo Tecnológico. Se inició la cuarta campaña de monitoreo de la vaquita que permitirá contar con información actualizada sobre la tasa de encuentros acústicos.

- Entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, la CONABIO trabajó en nueve corredores biológicos en el sureste de México (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán) [1/].
  - Se trabajó en 156 localidades de 47 municipios con 181 proyectos dirigidos a la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural en beneficio directo de 7,531 personas (5,148 hombres y 2,383 mujeres). Del total de beneficiarios, 72.5% fueron indígenas pertenecientes a las etnias Chinanteca, Chatina, Chol, Chontal, Maya, Totonaca, Zapoteca, Tzotzil, Tzeltal, Lacandona, Mam, Tojolabal y Zoque.
  - A partir de 2014 comenzaron a contabilizarse las acciones de capacitación y asistencia técnica en las localidades atendidas como parte de las metas del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018. Entre enero y junio del presente año se realizaron 559 capacitaciones y 866 acciones de asistencia técnica en los estados de Oaxaca, Campeche, Quintana Roo y Yucatán. Estas acciones

[1/] Calakmul-Bala´an K´aax (Campeche y Yucatán); Costa Norte de Yucatán (Yucatán); Selva Maya Zoque (Chiapas); Sian Ka´an-Bala´an K´aax (Quintana Roo); Sierra Madre del Sur (Chiapas); Humedales Costeros-Sierra de Huimanguillo (Tabasco); Corredor Pantanos de Centla-Cañón de Usumacinta (Tabasco); Sierra de Tabasco (Tabasco); Oaxaca (Oaxaca).

beneficiaron a 6,190 personas, de las cuales 53% pertenecen a algún grupo indígena). Los temas de estas acciones fueron manejo sustentable, agroforestería, ecoturismo, apicultura, servicios forestales, agrosilvicultura y monitoreo de especies y procesos.

Con el objeto de **promover el conocimiento y la conservación de la biodiversidad, así como fomentar el trato humano a los animales** para que la información sobre la diversidad biológica del país, el conocimiento y respeto de los seres vivos llegue a todos los niveles de la sociedad, entre septiembre de 2013 y junio de 2014, destacan las siguientes acciones:

- Organización de la 4a. Semana de la Diversidad Biológica, celebrada del 14 al 25 de mayo de 2014 en la que participaron 29 entidades federativas y más de 100 organizaciones incluyendo a la sociedad civil, instituciones académicas, así como gobiernos municipales y estatales.

- Realización de siete talleres de capacitación y seguimiento en los estados de Oaxaca, Veracruz y Chiapas para fortalecer la red de monitoreo comunitario de aves como indicadoras de conservación en sitios y comunidades del Corredor Biológico Mesoamericano-México y la Comisión Nacional de Aéreas Naturales Protegidas (CONANP). Actualmente la red genera información sobre la presencia y abundancia de especies de aves indicadoras y consta de 216 monitores comunitarios pertenecientes a comunidades rurales en áreas incluidas dentro de corredores biológicos y otras regiones prioritarias para la conservación.

- De septiembre de 2013 a junio de 2014, se publicó el estudio "La Biodiversidad en Chihuahua: Estudio de Estado". Actualmente participan 22 entidades federativas en esta iniciativa, 16 se encuentran en la fase de planeación, cuatro en la fase de acercamiento y dos en fase de instalación de las Comisiones Estatales de Biodiversidad (COESBIO).

  – El 2 de mayo de 2014 en Veracruz, se decretó la Comisión Veracruzana para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (COVEBIO), esta es la segunda COESBIO del país, la primera fue en Morelos.

- En el marco del Plan Estratégico 2011-2020 y las Metas de Aichi del Convenio sobre Diversidad Biológica, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 se realizaron las siguientes acciones:

  – El 21 y 22 de mayo de 2014 el Comité Coordinador de Implementación y Seguimiento se reunió para definir los programas de trabajo de la Estrategia Mexicana para la Conservación Vegetal (EMCV). Asimismo, en dicha reunión se presentó en *Internet* el Foro de la EMCV[1/].

- A junio de 2014, se actualizó el catálogo de colecciones biológicas, se incrementó en 368 colecciones y 141 instituciones comparado con igual lapso anterior. Este catálogo cuenta actualmente con 1,993 colecciones alojadas en 828 instituciones, de las cuales 740 son nacionales, 1,219 son extranjeras y 34 no tienen información de país, lo que permitió la estandarización de 99.7% de las colecciones registradas en el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB).

- El 5 de marzo de 2014, se publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se da a conocer la lista de especies y poblaciones prioritarias para la conservación" a partir de la propuesta del grupo de trabajo sectorial coordinado por la CONABIO, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), la CONANP, la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS), y la PROFEPA. El acuerdo cuenta con 372 especies y subespecies de flora y fauna de nuestro país. Análisis de riesgo exploratorios para evaluar 456 especies exóticas potencialmente invasoras, algunas de ellas ya establecidas en el país; de éstas, ya se elaboraron fichas para 16 mamíferos, 14 aves, 42 reptiles, dos anfibios y 44 peces. Se realizaron 371 fichas de especies de moluscos, peces, anfibios, reptiles y plantas enlistados en la NOM-059-SEMARNAT-2010.

- Del 24 al 26 de abril de 2014 en el Colegio de la Frontera Sur, Unidad San Cristóbal de las Casas, Chiapas, se realizó el curso "Construcción de sistemas de información etnobiológica" en el marco del IX Congreso Mexicano de Etnobiología" con una participación de 15 personas.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 11 de junio de 2014, la página *web (http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/capitalNatMex.html)* que contiene los capítulos de la obra Capital natural de México fue ampliamente consultada (más de 17 mil visitas). En el mismo periodo, se dio a conocer en varios foros el contenido del libro intitulado Capital natural de México: acciones estratégicas para su valoración, preservación y recuperación que aporta propuestas concretas de acciones prioritarias a considerar en la gestión de la biodiversidad, y que están basadas en gran medida en la información contenida en la obra Capital natural de México.

[1/] *http://www.conabio.gob.mx/conservacion_vegetal/*

Para **fortalecer los mecanismos e instrumentos para prevenir y controlar los incendios forestales,** durante el primer semestre de 2014 se realizó la Primera Reunión del Grupo Intersecretarial del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales, integrado por 20 dependencias del Gobierno Federal.

- Se integró el Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales 2014, mismo que contempla las acciones de coordinación entre los tres niveles de gobierno.
- Se instalaron 32 Comités Estatales de Protección contra Incendios Forestales y se llevó a cabo la firma de convenios de coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y con la Secretaría de Marina, asimismo se formalizaron Anexos de Ejecución en materia de incendios con las 32 entidades federativas del país y 31 Convenios de Coordinación con Gobiernos Municipales.

Instalación y operación de Centros Regionales de Manejo del Fuego

- El 22 de abril de 2014 se instalaron seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (Noroeste: Hermosillo, Sonora; Norte: Chihuahua, Chihuahua; Noreste: Saltillo, Coahuila; Occidente: Ciudad Guzmán, Jalisco; Centro: Puebla, Puebla; y Sureste: Campeche, Campeche), a través de los cuales se fortaleció el Programa Nacional de Prevención Contra Incendios Forestales. Además del inicio de operación de estos Centros, se lleva a cabo el plan regional de entrenamiento especializado en manejo del fuego, fortaleciendo y consolidando equipos en manejo de incidentes a nivel estatal, regional y nacional. Con esto se beneficia a la población que habita próxima a la superficie forestal de cada una de las regiones mencionadas.

- En materia de prevención contra incendios forestales, en el periodo enero-julio de 2014 se construyeron y modernizaron 9,567 y 6,871 kilómetros de brechas cortafuego, respectivamente; se realizaron quemas controladas o prescritas en 1,145 hectáreas, se abrieron líneas negras en 1,256 kilómetros, se efectuaron 974 pláticas de la NOM 015 y de legislación en materia de incendios y se emitieron 15,358 *spots* de radio y televisión. Asimismo, se operaron 310 torres de observación, se efectuaron 28,116 recorridos terrestres y se operaron seis aviones para la detección y monitoreo de incendios forestales por parte de gobiernos estatales. Participaron 1,625 brigadas y se contó con cuatro helicópteros arrendados, los cuales registraron 320 horas de vuelo y 15 helicópteros de otras instancias, y se integraron 15 Equipos Estatales de Manejo de Incidentes, en los estados más críticos en materia de incendios forestales con capacitación especializada en el Sistema de Mando de Incidentes.

ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES, 2014

Acciones	Total	Con Recursos Federales		Con Recursos de Otras Instancias
		PNPIF[/1]	PET[/2]	
Construcción de brechas cortafuego (Km)	9,567	1,082	7,741	744
Mantenimiento de brechas cortafuego (Km)	6,871	1,073	3,543	2,255
Quemas controladas o prescritas (Ha)	1,145	719	n.a	426
Líneas negras (Km)	1,256	391	n.a.	865
Pláticas de la NOM 015 y de legislación en materia de incendios	974	733	n.a	241
Spots de radio y televisión	15,358	1,325	n.a.	14,033

[1/] Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales.

[2/] Programa de Empleo Temporal.

Fuente: Comisión Nacional Forestal.

- En el periodo del 1 de enero a julio de 2014 se registraron 5,197 incendios forestales en las 32 entidades federativas del país, con una superficie afectada de 152,295 hectáreas, cifras menores en 39.5% y 50.9% con respecto al mismo periodo de 2013, respectivamente. La superficie de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales fue de 8,213.9 hectáreas, 18,337 hectáreas por debajo del parámetro máximo establecido para el periodo enero-julio de 2014 de 26,550 hectáreas afectadas, lo cual representa un mayor logro debido a que lo que se busca es disminuir tanto el número de incendios como la superficie afectada.
- Para el combate de los incendios forestales se utilizaron 129,303 días/hombre, de los cuales 26,681 corresponden a la CONAFOR, 332 a servicios externos, 18,095 a servicios convenidos con gobiernos de los estados y/o asociaciones regionales de silvicultores, 3,142 a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2,665 a la Secretaría de la Defensa Nacional, 146 a la Secretaría de Marina, 28,210 a Gobiernos de los Estados, 14,184 a Gobiernos Municipales, 18,746 a propietarios de los terrenos forestales, 16,422 a voluntarios y 680 a otras dependencias.
- Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Sonora, Chihuahua, Baja California, Oaxaca, Durango, Guerrero, Jalisco, Baja California

Sur, Michoacán y Tabasco que representan 86.3% del total nacional.

Al mes de julio de 2014 y para **mejorar los esquemas e instrumentos de reforestación, así como sus indicadores para lograr una mayor supervivencia de plantas,** se asignaron 833.8 millones de pesos para realizar acciones de restauración forestal en 150,039[1/] hectáreas, superficie que cubre en 104.6% la meta programada de 143,500 hectáreas. Asimismo en proyectos de cuencas prioritarias se destinaron 271.7 millones de pesos a 1,764 apoyos para realizar acciones de restauración forestal en 20,518.3 hectáreas, con lo cual se cubrió el 71.9% de la meta programada de 28,520 hectáreas, misma que llegará al 100% en los siguientes meses conforme se asignen los recursos en todas las cuencas prioritarias.

- Para abastecer los proyectos de restauración forestal con planta para la reforestación, en 2014 se programó la disponibilidad de 202.1 millones de plantas, de las cuales al mes de julio de 2014 se cuenta con 177.3 millones de plantas, 87.7% de cumplimiento con relación a la meta programada. Durante el periodo enero-julio de 2014 se realizaron 719 visitas de supervisión técnica a 309 viveros. Lo anterior es para asegurar estándares de calidad, verificar su estado sanitario y que la planta esté disponible en la temporada de reforestación.

- Para 2014 se programó registrar 40 unidades productoras de germoplasma, establecer tres huertos semilleros y adquirir 3,770.5 kilogramos de germoplasma forestal. En el periodo enero-junio de 2014 se registraron 10 unidades productoras de germoplasma, se establecieron tres huertos semilleros y se adquirieron 925 kilogramos de semilla forestal. Asimismo se realizaron acciones de mantenimiento en seis huertos semilleros.

- Como parte de las medidas de compensación ambiental por cambios de uso del suelo en terrenos forestales, el Gobierno de la República impulsa proyectos de restauración forestal en áreas degradadas.

  – Durante el periodo enero-julio de 2014 se depositaron al Fondo Forestal Mexicano 374.1 millones de pesos por concepto de compensación ambiental, asimismo en seguimiento a proyectos de compensación ambiental con recursos asignados en años anteriores, se llevaron a cabo acciones de restauración forestal en 25,697.3 hectáreas.

- En 2014 se programó realizar el diagnóstico fitosanitario en 700 mil hectáreas, así como apoyar la ejecución de tratamientos fitosanitarios en 50 mil hectáreas. Durante el periodo enero-julio de 2014 se efectuaron acciones de diagnóstico fitosanitario en 368,018 hectáreas, 52.6% de avance con relación a la meta anual. Asimismo, se realizaron acciones de tratamiento fitosanitario en 1,645 hectáreas, 3.3% de avance con relación a la meta anual.

Dentro de las acciones realizadas para **recuperar los ecosistemas y zonas deterioradas y con ello mejorar la calidad del ambiente y la provisión de servicios ambientales de los ecosistemas** en 2014 se estableció la meta de incorporar 390.2 miles de hectáreas a esquemas de pago por servicios ambientales. De esta superficie, 295 mil hectáreas se apoyan a través de Reglas de Operación, 60 mil hectáreas se incorporarán a través de mecanismos de fondos concurrentes y 35.2 miles de hectáreas serán apoyadas dentro de Áreas de Acción Temprana REDD+[2/].

- Para proteger nuestros bosques y sus importantes recursos, actualmente 4,196 personas reciben pagos por los servicios ambientales que prestan sus tierras. Esto es 10.56% más que al inicio de la administración.

- Al mes de julio de 2014, se asignaron a través de Reglas de Operación 331.8 millones de pesos a 219 beneficiarios para la incorporación de 159,374 hectáreas al pago de servicios ambientales, lo que representa 40.8% de avance con relación a la meta anual programada.

- Al 30 de junio de 2014 se generaron seis materiales de difusión (dos polidípticos y una guía básica, un poster, un *roll up* y un USB), se enviaron los materiales de difusión a los estados, se capacitaron 381 funcionarios a través del curso en línea sobre Bosques, Cambio Climático y REDD+ en México, y se cuenta con el borrador del plan de consulta y retroalimentación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para el convenio específico para la consulta de la ENAREDD dirigida a pueblos indígenas, con el diseño de la página *web* de la ENAREDD y con el dominio *www.enaredd.gob.mx*, entre otras acciones.

[1/] Cifras preliminares, sujetas a cancelaciones, desistimientos o nuevas asignaciones.

[2/] Son esfuerzos articulados institucionalmente a nivel subnacional (regional y local) que permiten atender las causas de la pérdida de bosques y del carbono forestal a través de diferentes instrumentos de política pública así como acciones específicas de diferentes actores alineados a la política pública que generen oportunidades para el desarrollo económico y social de las comunidades.

4.5 Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones

Desde el inicio de esta administración, se estableció el compromiso de impulsar los cambios estructurales que necesita nuestro país. Las telecomunicaciones y la radiodifusión fueron de los primeros sectores en donde se concretaron cambios estructurales. En 2013 con el apoyo de las principales fuerzas políticas del país, se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer el derecho de todas las personas al acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y a los servicios públicos de interés general de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e *Internet*, bajo un nuevo diseño institucional y con nuevas reglas para la competencia. Entre los aspectos más importantes de la Reforma constitucional destacan los siguientes:

- Se ampliaron los derechos fundamentales de libertad de expresión, acceso a las TIC y a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.
- Se fortaleció la rectoría del Estrado con un nuevo diseño institucional. Se creó el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como órgano regulador y tribunales especializados.
- Se previeron medidas y mecanismos para regular a los agentes con mayor participación de mercado en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones.
- Se ordena crear una Red troncal mayorista aprovechando y creciendo la red de fibra óptica de la Comisión Federal de Electricidad e instalar una Red compartida de telecomunicaciones que preste servicios a concesionarios y comercializadoras, aprovechando la banda de 700 MHz, la Red troncal y otros activos del Estado.
- Ordena expedir un solo ordenamiento legal convergente que elimine barreras regulatorias y permita que los concesionarios puedan prestar cualquier servicio bajo un esquema de concesión única y realizar las adecuaciones al marco jurídico conforme a la Reforma.

Para dar plena operatividad a los derechos reconocidos en la Reforma Constitucional y establecer las bases legales que otorguen certidumbre a la inversión, a la competencia y al desarrollo de más infraestructura para elevar los niveles de crecimiento, desarrollo y bienestar de nuestro país, el Gobierno de la República presentó en marzo de 2014 la iniciativa de una nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, una nueva Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano con modificaciones y adiciones a 11 leyes siguientes:

- Ley de Inversión Extranjera; Ley Federal del Derecho de Autor; Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley del Sistema de Información Estadística y Geográfica; Ley Federal sobre Metrología y Normalización; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Código Penal Federal; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Ley de Asociaciones Público Privadas; y Ley Federal de Entidades Paraestatales.

La referida iniciativa fue objeto de discusiones y debates en los plenos de las Cámaras de Senadores y de Diputados y quedó aprobada con amplia mayoría el 9 de julio de 2014, promulgándose y publicándose el día 14 del mismo mes y año.

De esta manera, se concretó uno de los principales cambios estructurales que necesitaba México. Con un nuevo marco legal y un mejor diseño institucional, los mexicanos contaremos con servicios de mayor calidad, más cobertura y mejores precios, que también pondrán a nuestro país en el rumbo del desarrollo para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Asimismo, se realizan las siguientes acciones de política pública para democratizar el acceso a los servicios de telecomunicaciones:

- A través del Servicio Postal Mexicano se desarrollan estrategias de modernización y optimización de sus operaciones para continuar siendo el garante del derecho fundamental de los mexicanos de comunicarse entre sí y actuar como factor de inclusión social entre todos los estados de la República y el mundo.
- Por su lado, Telecomunicaciones de México (Telecomm) fortalece su presencia en zonas rurales y de difícil acceso mediante la puesta en marcha del programa de expansión de sucursales telegráficas, para contribuir a la estrategia de inclusión financiera del Gobierno Federal.
- A través del desarrollo de proyectos como el Sistema de Alerta Temprana, la Agencia Espacial Mexicana (AEM) implementa estudios, programas y proyectos encaminados a convertir a México en una potencia latinoamericana líder en el desarrollo y uso de la ciencia y tecnología espacial, para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los mexicanos.

- El Sistema Satelital Mexicano MEXSAT avanza en la conformación de la red satelital más moderna del mundo que permitirá brindar conectividad a través de distintos programas sociales y robustecerá la plataforma de comunicaciones satelitales para la seguridad nacional en nuestro país.

4.5.1 Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de las comunicaciones

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como el Compromiso de Gobierno 107 contemplan la **creación de una red nacional de centros de capacitación y educación digital**. El Gobierno de la República a través de SCT y la Coordinación de la Sociedad de la Información y el conocimiento (CSIC) trabajan en el desarrollo de una red de 32 centros, uno por cada entidad federativa, con el objetivo de capacitar a la población en habilidades digitales. Los centros ofrecerán cursos destinados a impulsar la innovación, la ciencia y la tecnología, la expresión creativa y cultural entre la población. Asimismo, contarán con una zona lúdica en la cual se podrán adquirir diversas habilidades digitales a través de juegos y dinámicas. La red de centros se instalará a partir del segundo semestre de 2014.

- Programa integral de capacitación y certificación. Con el fin de propiciar que la conectividad que se brinda a través de estas redes sea utilizada con el máximo provecho por parte de la población beneficiaria, se diseñó un programa de capacitación y certificación para promotores digitales; éstos son funcionarios públicos encargados de la conectividad en los sitios que conecta la CSIC. El programa busca profesionalizar y homogeneizar el trabajo de los promotores a través de un estándar de competencias validado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Adicional a los cursos de capacitación presencial, en noviembre de 2013 se puso en operación el portal *www.promotoresdigitales.mx* para promover la capacitación en línea. Durante el primer semestre de 2014 se capacitaron 583 promotores a través del portal.

Alcanzar altos niveles de inversión en telecomunicaciones estimulará una mayor competencia en los segmentos mexicanos de telefonía móvil, comunicación satelital y banda ancha, lo que generará incentivos para **promover mayor oferta de los servicios de telecomunicaciones, así como la inversión privada en el sector, con el que se puedan ofrecer servicios electrónicos avanzados que mejoren el valor agregado de las actividades productivas**.

- En materia de inversión pública en telecomunicaciones para 2014, se estima ejercer 2,976.8 millones de pesos. Al mes de junio de 2014 se ejercieron 1,529.5 millones de pesos, principalmente relacionados con el Sistema Satelital Mexicano que ayudará a reducir la brecha digital brindando conectividad a través de sitios públicos y dotará a las instancias de seguridad nacional de una plataforma de comunicaciones satelitales robusta y de vanguardia tecnológica.

Inicio del Proyecto México Conectado

- En diciembre de 2013 inició formalmente el Programa México Conectado, por medio del cual se brinda conectividad a *Internet* a escuelas, hospitales, bibliotecas, centros comunitarios, parques y plazas y otros sitios y espacios públicos, por lo que cumple con lo dispuesto por el artículo décimo séptimo transitorio de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones. Entre diciembre de 2013 y julio de 2014, se instalaron las mesas de coordinación en los estados de Morelos, Colima, Tabasco y Estado de México, en las que el Gobierno de la República, los Gobiernos Estatales y Municipales y las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno trabajaron conjuntamente para definir las necesidades de conectividad en cada entidad federativa.
  - Durante el periodo de septiembre de 2013-julio de 2014, el número de sitios beneficiados por la conectividad de banda ancha a través de redes terrestres y satelitales ascendió a cerca de 45 mil sitios, de los cuales alrededor de 40 mil se encuentran instalados y 5 mil están en proceso de instalación.

Con la finalidad de **crear un programa de banda ancha que establezca los sitios a conectar cada año, así como la estrategia para conectar a las instituciones de investigación, educación, salud y gobierno que así lo requieran, en las zonas metropolitanas que cuentan con puntos de presencia del servicio de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA)**. Como parte de México Conectado se utilizará la capacidad asignada a la CSIC en el satélite Bicentenario para

brindar acceso a *Internet* vía satélite a cerca de cinco mil sitios y espacios públicos, principalmente edificios escolares y centros de salud ubicados en municipios considerados en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

- En febrero de 2014, se creó el portal *www.mexicoconectado.gob.mx* que provee información sobre todas las actividades relacionadas con los proyectos de conectividad de México Conectado. A través de este portal, la población puede consultar los detalles de los sitios públicos que cuentan con *Internet* provisto por la CSIC, tales como su localización geográfica, el tipo de sitio y el estatus de conexión, entre otros. El portal contribuye a la inclusión digital de personas con alguna discapacidad ya que cumple con todos los criterios de accesibilidad *web*. Adicionalmente, es un mecanismo de rendición de cuentas en el que se muestran los indicadores de resultados de proyectos disponibles para consulta de todos. Contribuye también con la Política Nacional de Datos Abiertos del Gobierno de la República, promoviendo la participación ciudadana, al impulsar la transparencia y la rendición de cuentas y utilizando la tecnología para generar soluciones conjuntas a los retos del país.

- Adicionalmente, se realizan acciones para el impulso de la ciencia y la tecnología a través de la conectividad entre los centros de educación superior y de investigación del país, así como entre éstos y los del resto del mundo. Para lograr este objetivo, el acceso a servicios de gran ancho de banda para académicos e investigadores es fundamental. La CSIC, a través de 40 redes metropolitanas de alta capacidad de transporte de datos y de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA), provee conectividad a 1,138 grandes usuarios de investigación, educación, salud y gobierno con capacidades de entre uno y 10 *Gigabits* por segundo.

- A través de un convenio celebrado el 28 de abril de 2014 entre la CSIC y la Corporación Universitaria para el Desarrollo de *Internet* (CUDI), institución que opera la Red Nacional de Investigación y Educación (RNIE) de México, se continuó con el apoyo a la conectividad de los centros de educación superior y de investigación y se promueve el aprovechamiento de la conectividad y el trabajo colaborativo entre sus académicos e investigadores.

- Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2014 la CSIC firmará un convenio de colaboración con CUDI y con la Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas de América Latina (RedCLARA), mediante el cual la CSIC proveerá a CUDI y a RedCLARA conectividad de gran capacidad entre Tapachula, Chiapas (por el sur) y Ciudad Juárez, Chihuahua y Nogales, Sonora (por el norte). El acuerdo permitirá el tránsito de datos y la colaboración entre las RNIE de toda América a través de la RNIE mexicana.

Para **continuar y ampliar la Campaña Nacional de Inclusión Digital**, al igual que en la creación de una red nacional de centros de capacitación y educación digital, durante el primer semestre de 2014 se diseñó un programa de capacitación y certificación para promotores digitales, que busca profesionalizar y homogeneizar el trabajo de los promotores de los centros comunitarios a través del estándar de competencias validado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Contribución a la transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT)

- Con el objetivo de **crear un programa de trabajo para dar cabal cumplimiento a la política para la transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT)**, el artículo Quinto Transitorio de la Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones establece que la transición a la TDT culminará el 31 de diciembre de 2015. En cumplimiento a este mandato, el 13 de mayo de 2014, se publicó en el DOF el programa de trabajo para la transición a la TDT, el cual contiene los objetivos, estrategias, líneas de acción y cronograma que el Ejecutivo Federal emprenderá para completar la conversión tecnológica de señales analógicas de televisión a señales digitales.
  - El programa considera incrementar la penetración de la TDT mediante la entrega gratuita de televisores digitales de 24 pulgadas en hogares de familias de escasos recursos ubicados en el área de cobertura de televisión e inscritos en los padrones de los programas sociales: Oportunidades, Apoyo Alimentario, Estancias Infantiles, Adultos Mayores, Abasto Social de Leche, Zonas Prioritarias, Empleo Temporal, Jornaleros Agrícolas, Opciones Productivas y FONART de la SEDESOL. Se prevé que hasta 13.8 millones de hogares de escasos recursos resulten beneficiados de la entrega de televisores.

- El calendario de entrega gratuita de televisores para aumentar la penetración de la TDT es el siguiente:

Calendario de entregas de televisores

Región	Fecha de inicio	Porcentaje (%) acumulado de beneficiarios
Frontera Noreste	Mayo-2014	1.0
Frontera Norte	Agosto-2014	2.2
Noreste	Agosto-2014	4.1
La Laguna	Agosto-2014	5.1
Occidente-Bajío	Agosto-2014	24.1
Centro	Enero-2015	54.8
Resto del país	Agosto-2015	100.0

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- De acuerdo al cronograma en la Región Frontera Noreste, inició la entrega de televisores el 24 de mayo de 2014 en Nuevo Laredo, Tamaulipas que cuenta con 107 mil beneficiarios inscritos en el padrón de SEDESOL. Al cierre de la primera etapa de entregas realizada en esta zona del país se entregaron 93,907 televisores en 12 municipios de Tamaulipas, cuatro de Nuevo León y uno de Coahuila, lo que abarca la "huella de cobertura" en las ciudades de Nuevo Laredo y Reynosa-Matamoros. Con esta cifra se logró una penetración de 91% de los hogares definidos por la SEDESOL y con ello se superó la meta establecida en el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Para **aumentar el uso del *Internet* mediante el desarrollo de nuevas redes de fibra óptica que permitan extender la cobertura a lo largo del territorio nacional,** la conectividad de sitios y espacios públicos se verá impulsada por el proyecto de ampliación y robustecimiento de la red troncal de fibra óptica. Este proyecto, establecido en el artículo Décimo Quinto Transitorio de la Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones, tiene como objetivo establecer una robusta red de telecomunicaciones que provea infraestructura de transporte para los operadores de telecomunicaciones y para la red compartida de servicios móviles al mayoreo que también prevé la reforma. Adicionalmente, contribuirá a cumplir con los objetivos de política pública sobre cobertura, capacidad, promoción de competencia y habilitación de redes locales.

- El 27 de mayo de 2014, se firmó un memorando de entendimiento entre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Telecomunicaciones de México (TELECOMM), que tuvo como testigos a la SCT y la Secretaría de Energía, en el que se establecieron las acciones, los mecanismos y el plan de trabajo para que, como lo ordena la Reforma Constitucional, CFE ceda a TELECOMM su concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones. Al término del proceso de cesión se iniciará la ampliación de la red troncal, para cumplir con los objetivos de cobertura, capacidad y capilaridad dispuestos en la Constitución.

Promover la competencia en la televisión abierta. El Decreto de Reforma Constitucional del 11 de junio de 2013, en su artículo Octavo Transitorio, Fracción II, dispuso que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para dar cumplimiento al Programa de Licitación y Adjudicación de Frecuencias de Televisión Radiodifundida Digital, debía publicar las bases y convocatorias para licitar nuevas concesiones de frecuencias de televisión radiodifundida que deberán ser agrupadas a efecto de formar por lo menos dos nuevas cadenas de televisión con cobertura nacional.

- El 20 de diciembre de 2013, se publicó en el DOF el "Programa de Licitación y Adjudicación de Frecuencias de Televisión Radiodifundida Digital", mismo que fue modificado mediante publicación de fecha 30 de enero de 2014.

- El 7 de marzo de 2014 se publicó en el DOF la "Convocatoria a la Licitación Pública para Concesionar el Uso, Aprovechamiento y Explotación Comercial de Canales de Transmisión para la Prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital, a efecto de formar dos Cadenas Nacionales en los Estados Unidos Mexicanos"; misma que fue modificada mediante publicación en el DOF de fecha 13 de junio de 2014.

- El Ejecutivo Federal presentó en marzo de 2014 la iniciativa de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la cual el 9 de julio de este año fue aprobada. De esta manera, se concretó uno de los principales cambios estructurales que necesitaba México, con un nuevo marco legal y un mejor diseño institucional, con la cual los mexicanos contaremos con servicios de mayor calidad, más cobertura y mejores precios. En particular, entre los principales logros derivados de la Ley se encuentran:

  - A partir del 1o. de enero de 2015, se elimina el cobro por larga distancia.

  - La inclusión de las personas con discapacidad, donde se contempla que los concesionarios

cuenten con equipos terminales con funcionalidades para discapacitados con debilidades motriz, visual y auditiva.

- Se establecen diversos capítulos que regulan a los concesionarios preponderantes, que por su tamaño en el sector afectan la libre competencia y concurrencia o que por su participación en un mercado específico imponen barreras a la competencia en un mercado relevante.
- Se establece un catálogo de derechos para los usuarios de los servicios de telecomunicaciones y otro para las audiencias que reciben los servicios de radiodifusión, entre los que destacan: la posibilidad de cancelar el contrato celebrado con los operadores en caso de que cambien las condiciones que originalmente contrató el usuario, realizar la portabilidad de su número telefónico en 24 horas, de manera simplificada y gratuita, recibir los servicios con la calidad contratada, recibir equipos terminales desbloqueados, que sea bonificado o le hagan descuentos por las fallas en los servicio, exigir el cumplimiento forzoso y cancelar el contrato sin penalización, cuando el proveedor cambie las condiciones contratadas, entre otros beneficios.
- Se regulan las concesiones sociales, indígenas y comunitarias, que entre sus objetivos deberán perseguir la promoción de su cultura, identidad, costumbres y lenguas, por lo que el IFT otorgará concesiones gratuitas de telecomunicaciones a estos concesionarios y ellos podrán administrar sus propias redes.
- Las decisiones del regulador no podrán suspenderse en amparo lo que permite que las decisiones de política pública regulatoria entren en vigor de inmediato y no se alarguen en disputas judiciales.
- Apertura a la inversión extranjera del 100% en telecomunicaciones y 49% en radiodifusión que permitirá mejorar los servicios para los usuarios de telefonía, televisión y radio.
- Establece una nueva regulación para que los concesionarios de telecomunicaciones puedan prestar a través de una concesión única todos los servicios de telecomunicaciones que la tecnología permita, de tal forma que las redes presten triple y hasta cuádruple plan.
- Se licitarán dos nuevas cadenas de televisión con cobertura nacional.
- Se creará una cadena de radiodifusión del Estado, que tendrá el mandato de garantizar imparcialidad, diversidad, pluralidad y contenidos independientes.
- Se impulsa y promueve la producción nacional de contenidos.
- Las empresas de televisión de paga están obligadas a transmitir, sin costo adicional, la señal de las televisoras abiertas mientras que las televisoras abiertas deberán permitir el uso de su señal a las empresas de televisión de paga sin costo.
- Mediante una red pública del Estado, se llevará la conectividad a 250 mil sitios públicos, tales como escuelas, hospitales y edificios de gobierno, actualmente se cuenta con 37 mil sitios conectados.

En cuanto al **fomento en el uso óptimo de las bandas de 700 MHz y 2.5 GHz bajo los principios de acceso universal, no discriminatorio, compartido y continuo**, gracias a la Reforma Constitucional se está liberando espacio en la banda de 700 MHz, misma que será aprovechada. Se concibió el Proyecto de la Red Compartida de servicios móviles al mayoreo que fomentará el uso de la banda de 700 Mhz., el cual iniciará su instalación antes de que concluya 2014 y estará en operación en 2018. Entre los principales beneficios se encuentran:

- El proyecto de la red compartida, tiene como objetivo promover la competencia en el sector, lo cual tendrá como consecuencia el ofrecer mayor calidad y menores precios en los servicios de banda ancha móvil para los usuarios, así como incrementar la cobertura y penetración de los servicios de telecomunicaciones.
- Desplegar esta red compartida de servicios móviles al mayoreo permitirá impulsar el acceso efectivo de la población a la comunicación de banda ancha y a los servicios de telecomunicaciones.
- Se ofrecerán servicios a los usuarios a través de los operadores actuales o futuros, que podrán ser Operadores Móviles Virtuales (MVNO por sus siglas en inglés).
- La red operará bajo principios de compartición de toda su infraestructura y la venta desagregada de todos sus servicios y capacidades, bajo condiciones de no discriminación y a precios competitivos.
- El despliegue de la red compartida, tendrá impacto nacional al abarcar a todas las Entidades Federativas. Asimismo, el despliegue de esta Red Compartida de servicios móviles implica el aprovechamiento de la banda de 700 Mhz. El proyecto contemplará

inversión pública o privada, por 10 mil millones de dólares para los próximos 10 años y se espera beneficiar al 98% de la población.

Con objeto de **promover participaciones público-privadas en el despliegue, en el desarrollo y en el uso eficiente de la infraestructura de conectividad en el país**, se aprovecharán los recursos de la banda de 700 Mhz, de la red troncal de fibra óptica y de cualquier activo del Estado susceptible de utilizarse en su despliegue. Al primer semestre de 2014, se han desarrollado las etapas de planeación y definición de modelos.

- Con el propósito de ampliar la cobertura de servicios financieros básicos en beneficio de las localidades rurales y urbano-populares, Telecomunicaciones de México trabaja en la implementación del programa de expansión de sucursales en la que se considera la aplicación de modelos operativos para hacer de este servicio una actividad de fácil acceso al usuario y de bajo costo con el uso de nuevas tecnologías.
  - Para ello, en el periodo de septiembre de 2013 a agosto de 2014 se operaron 54.3 millones de servicios financieros básicos y telegramas, mediante 47.9 millones de servicios de remesas nacionales de dinero (giro telegráfico nacional, programas sociales, servicios a cuenta de terceros y corresponsalía bancaria) y 4.2 millones de operaciones de remesas internacionales de dinero, cifra mayor 7.7% respecto al mismo periodo del año anterior, donde se registraron 3.9 millones de operaciones.
  - Para aprovechar la infraestructura de las más de 1,600 sucursales telegráficas, se habilitó la recepción de donativos en sucursales para atender la contingencia humanitaria que derivó de las tormentas tropicales Ingrid y Manuel; y se incursionó en la recepción para donativos para la Colecta Nacional de Cruz Roja, y de Fundación Teletón.

Con la consigna de **impulsar la adecuación del marco regulatorio del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) para fomentar su eficiencia y sinergias con otras dependencias**, el Servicio Postal Mexicano brinda cobertura y accesibilidad al 94.3% de la población a nivel nacional, es decir 105.9 millones de habitantes, y a su vez se encuentra interconectado con el resto del mundo a través de la Unión Postal Universal, que es la red social y de negocios original, que actualmente enlaza al 95% de la población mundial. Esto hace posible que se envíe y reciba correspondencia y paquetes de todos los estados del territorio nacional y a 192 países. La inclusión social a los servicios que brindan los correos contribuye a facilitar la actividad económica en México y el mundo ya que el correo ayuda a democratizar el acceso a servicios logísticos, publicitarios y de comunicaciones.

- El Servicio Postal Mexicano cuenta con la red logística de distribución y entrega más grande del país, ésta facilita la transportación de mercancías a nivel nacional e internacional. El correo también coadyuva a democratizar el acceso a servicios de mercadeo directo ya que es un medio masivo de información y comunicación promocional asequible. Por sus redes se pueden enviar materiales promocionales como volantes, folletos, catálogos, muestras, entre otros, para promover productos y servicios a poblaciones objetivo o mercados meta específicos en México y el mundo, lo cual permite lograr objetivos de empresas privadas y objetivos estratégicos públicos.
- Al mes de julio de 2014, la cobertura del servicio postal mexicano fue de 25,886 puntos de servicio, con los cuales se brindó el servicio postal a 16,970 localidades en beneficio de 105.9 millones de habitantes. Entre las principales acciones y resultados alcanzados durante el periodo de septiembre 2013 a julio de 2014, se encuentran los siguientes:
  - En cuanto a la cobertura de puntos de servicio propios, tuvieron un crecimiento neto de 33 posiciones, al pasar de 1,412 puntos a 1,445 en julio de 2014.
  - Con esta acción se logró que 378 mil personas más tuvieran acceso a los servicios postales.
  - Se entregaron 683 millones de piezas postales y se obtuvieron ingresos en el período de enero a julio de 2014 por venta de servicios por un monto de 1,446.9 millones de pesos.
- Con el propósito de realizar sinergias con otras dependencias, durante el primer semestre de 2014 se firmaron convenios con el Correo Alemán, la Asociación Mexicana de *Internet* y el Instituto Nacional del Emprendedor de la Secretaría de Economía. Esto contribuye a ofrecer servicios de mensajería y paquetería hacia otros países, con tiempos de tránsito garantizados; fortalecer el comercio electrónico, ofrecer mejores servicios y democratizar el acceso a servicios publicitarios por medio del correo debido a los servicios de Propaganda Comercial y Publicidad Inteligente. Estos son servicios especialmente enfocados a contribuir al crecimiento económico de las MIPYMES y emprendedores, al facilitar el intercambio y promoción de sus bienes y servicios.
- En el marco de la visita de Estado que realizó el Presidente de la República Mexicana a Portugal, el 6

de junio de 2014 se firmó un protocolo de colaboración con el propósito de compartir mejores prácticas entre ambos países en materia de organización de la actividad postal, posicionamiento de la red de tiendas, calidad del servicio, nuevos servicios electrónicos, *e-commerce*, políticas y prácticas de recursos humanos, y en materia de filatelia.

- A fin de mejorar la eficiencia operativa del Sepomex, se reestructuró la red de transporte a nivel nacional lo que ha permitido reducir, desde de febrero de 2014, el tiempo de traslado incrementándose de 58% a 74% la capacidad de tránsito de la materia postal que se entrega en al menos 24 horas.
- Se reestructuraron las rutas de mensajería y paquetería Mexpost, lo que hace posible llegar a 54 ciudades con servicio de entrega de 24 horas.
- A partir de las mejoras operacionales apoyadas con el uso de tecnologías, se consiguió una mayor productividad y calidad de los servicios, al lograr que el tiempo promedio de entrega del correo corporativo que en septiembre de 2013 era de 2.8 días hábiles, para junio de 2014 disminuyó a 2.5 días hábiles.
- Asimismo, se logró incrementar en 28% el número de piezas que se entregan en un día.

Para **desarrollar e implementar un sistema espacial de alerta temprana que ayude en la prevención, mitigación y respuesta rápida a emergencias y desastres naturales,** como parte del Sistema Nacional de Alertas, la SCT a través de la Agencia Espacial Mexicana (AEM) durante el periodo de septiembre de 2013 a agosto de 2014 continuó la realización de los trabajos tendientes a la integración de este sistema, el cual busca generar la infraestructura espacial que ayude en la prevención, mitigación y respuesta rápida a emergencias y desastres naturales, mediante el uso de imágenes tomadas por satélites en órbita baja. Dentro de las acciones emprendidas en dicho periodo destacan:

- El intercambio y estandarización de información referente al monitoreo y generación de alertas de los fenómenos, así como el fortalecimiento de los enlaces de comunicación entre las dependencias. Es importante destacar que la información en tiempo real de las instituciones participantes fue incluida como parte de la actualización permanente del Atlas Nacional de Riesgos (ANR).
- En el mes de febrero 2014 el Gobierno de la República a través de la SCT participó junto con otras 26 instituciones nacionales en el "Sistema Nacional de Alertas", principalmente SEGOB, SEMAR, CONABIO, CONAGUA, INEGI, para prevenir y contribuir al control de incendios, con el objeto de identificar las necesidades de percepción remota y telecomunicaciones para resolver el problema de adquisición de imágenes satelitales.
- Asimismo, se tuvo un avance en la planeación para conjuntar los elementos de un sistema de monitoreo que permite recibir, desplegar y difundir información del Sistema Nacional de Alertas, mediante un prototipo de una aplicación para dispositivos móviles.
- Así como acciones vinculadas al desarrollo de los estudios técnicos necesarios y la colaboración con los estados que ayudarán en la coordinación de esta infraestructura, entre las entidades participantes destacan: México, Zacatecas, Querétaro, Yucatán e Hidalgo.
- En septiembre de 2013 se realizó una reunión con científicos de la Universidad Autónoma de Querétaro para sentar las bases de una colaboración futura, para implementar un sistema de alerta temprana con estaciones en tierra capaz de avisar y prevenir lluvias severas hasta con cuatro horas de anticipación.
- Integración de un conjunto de monografías con la temática de la tecnología satelital y su uso en el manejo de desastres naturales. El objetivo de este proyecto es la difusión a la sociedad civil y al gobierno, para concientizar cómo la tecnología satelital contribuye en todos los ciclos de prevención y atención de desastres naturales. Para la realización de esta exposición se contó con el apoyo de la Comisión Nacional de la Biodiversidad, la Secretaría de Marina y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Evento realizado en noviembre de 2013.
- Se realizaron reuniones con funcionarios del gobierno de Yucatán y otras instituciones académicas como el Centro de Investigación en Matemáticas, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional Unidad Mérida y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para explorar la posibilidad de crear el Centro Nacional de datos geomáticos, espaciales y astrofísicos en el Parque Tecnológico de Mérida. De lo anterior, se acordó realizar un plan financiero, así como las fuentes de financiamiento para su realización.
- Con la colaboración de la Universidad Juárez de Tabasco, la Secretaría de Salud y el Centro Geoespacial se conformó un grupo de trabajo para

crear un modelo de Tele-epidemiología para detección de enfermedad transmitida por el parásito que ocasiona el mal de Chagas. Este evento se realizó durante el mes de abril de 2014.

En cuanto a **desarrollar e implementar la infraestructura espacial de banda ancha, incorporando nuevas tecnologías satelitales y propiciando la construcción de capacidades nacionales para las siguientes generaciones satelitales**, durante el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014 los trabajos realizados por el Sistema Satelital Mexicano (Mexsat), se enfocaron a su consolidación en los siguientes aspectos fundamentales:

- La conclusión de los trabajos de fabricación de los satélites Centenario, en noviembre de 2013 y Morelos 3, en abril de 2014, así como en el equipamiento del segmento terrestre del sistema de comunicaciones satelitales móviles.
- La obtención de la prioridad ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones para ocupar dos nuevas posiciones orbitales geoestacionarias con cobertura en el territorio nacional (113°.O y 116.8° O) que serán puestas a disposición del mercado a través del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en el segundo semestre de 2014. Dicha acción amplía la oferta de oportunidades de inversión para los operadores satelitales nacionales y extranjeros.

A partir del cuarto trimestre de 2013, el Gobierno de la República en conjunto con la AEM, inició el análisis de las tecnologías para **contribuir a la modernización del transporte terrestre, aéreo y marítimo, a través de la implementación de un sistema espacial basado en tecnología satelital de navegación global**, GNSS (*Global Navigation Satellite Systems* por sus siglas en Inglés/Sistema Satelital de Navegación Global). La finalidad es mejorar la seguridad en el transporte, hacerlo más eficiente y de este modo disminuir el consumo de combustibles fósiles, lo cual contribuye a reducir las emisiones de carbono y otros efectos sobre el medio ambiente, contribuir a la eficiencia y a la reducción de costos, y reducir la brecha de movilidad.

- En paralelo, se iniciaron estudios de impacto para contar en un futuro con estimaciones numéricas de estas mejoras.
- Con la finalidad de preservar la seguridad carretera y evitar el deterioro físico del transporte terrestre, se inició el proceso de desarrollo de un sistema de GPS/RFID (Sistema de Posicionamiento Global/Disposición de Información) para monitoreo satelital de estos vehículos. Este sistema identifica al autotransporte, accede a toda la información contenida en el chip de RFD (Disposición de Información), realiza el cálculo de la carga total, almacena esta información y registra su posición vía GPS. Estos datos se transmiten vía inalámbrica a un centro de control y se integran como información de la infraestructura existente.

4.6 Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva[1/]

Como se señala en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el uso y suministro de energía son esenciales para las actividades productivas de la sociedad. Los trabajos que encabeza el actual Gobierno de la República, permitirán la transformación del sector energético logrando garantizar la calidad y el abasto de los insumos, así como brindar una mayor flexibilidad para responder a los cambios y retos del sector hacia el futuro. Cada una de las acciones efectuadas durante este periodo, buscan detonar una dinámica que permita a México satisfacer sus necesidades, exportar lo excedente y competir en mercados internacionales.

El Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, considera que la principal tarea del sector es el abasto de energéticos a precios competitivos para toda la población. Si bien es cierto que la nación produce más energéticos de los que consume, esta ventaja cada día es menor y existe el riesgo de que el país se convierta en uno estructuralmente deficitario. La modificación a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus disposiciones transitorias, representan una transformación a fondo para revertir esta tendencia.

Uno de los grandes logros del Gobierno de la República es que el 20 de diciembre de 2013 fue aprobada por parte del Congreso de la Unión la Reforma Constitucional en Materia de Energía.

- La reforma, constituye un paso decidido rumbo a la modernización del sector energético de nuestro país, sin privatizar a las empresas públicas dedicadas a los hidrocarburos y a la electricidad. Al hacerlo, se mantiene la rectoría del Estado y se ratifica que la propiedad de los hidrocarburos que se encuentran en el subsuelo seguirá siendo de la Nación.
- Asimismo, la propuesta de legislación secundaria de la Reforma Energética establece una nueva arquitectura institucional del sector energético que le dará mayor dinamismo y competitividad a la economía nacional.
- La reforma energética permitirá crear más de medio millón de nuevos empleos hacia 2018 y más de 2 millones y medio hacia 2025, dentro de los segmentos industriales, de ingeniería y geología, además de que se eliminarán las barreras para atraer más inversiones en diferentes áreas.
- Los cinco objetivos de la Reforma Constitucional en materia de energía son:
    1) La Nación mantiene la propiedad de los hidrocarburos en el subsuelo.
    2) Libre concurrencia y competencia entre empresas del Estado y particulares en exploración y producción, transformación, logística y electricidad, en beneficio de los consumidores.
    3) Fortalecimiento de los órganos reguladores y desarrollo productivo de PEMEX y CFE.
    4) Transparencia y rendición de cuentas.
    5) Protección al medio ambiente, fomento de las energías limpias y sustentabilidad.
- La instrumentación de la Reforma mediante el diseño y aplicación de las Leyes secundarias, así como el impulso económico derivado de las inversiones complementarias en el sector, tendrá como resultado una contribución al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), creación de empleos, mejores condiciones de acceso a la energía por parte de la población menos favorecida, e impulso al desarrollo de tecnologías y a la formación de talento nacional.
- De manera específica, los objetivos de la Reforma Energética son los siguientes:
    1) Mejorar la economía de las familias y la competitividad de las empresas: bajarán los costos de los recibos de la luz y el gas. Al tener gas más barato se podrán producir fertilizantes de mejor precio, lo que resultará en alimentos más baratos. En cuanto al sector eléctrico, se establece la figura de usuario calificado, los cuales podrán establecer

[1/] Las variaciones de cifras monetarias expresadas en flujos en términos reales que se presentan en este apartado, se calcularon con base en la variación del Índice Nacional de Precios del Consumidor promedio del periodo enero-junio de 2014 respecto al promedio del periodo enero-junio de 2013 (1.0387).

contratos de compra de energía eléctrica con particulares o con CFE. Los precios que pagarán los usuarios calificados se pactarán libremente en el mercado, con lo que tendrán acceso a energía más barata incrementando su competitividad.

2) Aumentar la inversión y los empleos: La instrumentación de la Reforma Energética, permitirá que a partir de la licitación de los contratos y licencias que se otorguen para la exploración y producción de hidrocarburos, las empresas operadoras, y otras pertenecientes a la cadena de producción, muestren un incremento creciente de mano de obra que se extiende en el largo plazo con la generación de nuevos empleos. Asimismo, el desarrollo del sector se traducirá en la creación de industria local especializada, creando empleos tanto directos como indirectos. Incluso, el desarrollo no debe limitarse a la parte relacionada con la producción de energía primaria, sino que debe buscar aprovechar sus condiciones y ventajas competitivas, como ubicación geográfica, acceso a mercados, entre otros, para desarrollar partes subsecuentes de la cadena de valor.

3) Fortalecer a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE): se le dará mayor libertad a cada empresa en sus decisiones para que se modernicen y rindan mejores resultados. PEMEX y CFE seguirán siendo empresas 100% de los mexicanos y 100% públicas. Asimismo, se plantea que PEMEX y CFE adopten la figura de Empresas Productivas del Estado, lo que les dará un carácter empresarial, así como un régimen especial nuevo orientado a la eficiencia y a la generación de valor económico.

4) Reforzar la rectoría del Estado: a través de un marco jurídico moderno, que sin privatizar las empresas del sector, fortalezca a la industria petrolera e incremente la renta petrolera en beneficio de los mexicanos.

   Se fortalece a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, al otorgarles autonomía técnica, operativa y autosuficiencia presupuestaria. Tendrá atribuciones para regular, supervisar y sancionar en las materias de su competencia, así como aportar elementos técnicos al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Energía sobre la formulación de políticas energéticas.

   Se crea el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, para garantizar un manejo transparente y eficiente de los ingresos provenientes del petróleo.

   El Fondo administrará estos ingresos para fortalecer las finanzas nacionales, con una visión de largo plazo, en beneficio de generaciones presentes y futuras de mexicanos.

   El Fondo sirve como medio de recepción y ejecución de los pagos en los contratos y las asignaciones petroleras, y permitirá generar ahorros para destinarlos al desarrollo de educación, ciencia y tecnología, energías renovables entre otros.

- Asimismo, el 6 de agosto de 2014 concluyó la aprobación por parte del Congreso de la Unión de las leyes secundarias que permitirán la aplicación de la Reforma Energética. Posteriormente, el 11 de agosto de 2014 estas leyes fueron promulgadas y publicadas por el Ejecutivo Federal. Las leyes secundarias impulsan el crecimiento económico y desarrollo social; aumentan los ingresos públicos y fortalecen las finanzas del Estado, al tiempo que se transparentan el uso de los recursos. Los ordenamientos legales de nueva creación son:
  - 1) Ley de Hidrocarburos; 2) Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos; 3) Ley de Petróleos Mexicanos; 4) Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; 5) Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 6) Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; 7) Ley de la Industria Eléctrica; 8) Ley de la Comisión Federal de Electricidad; y 9) Ley de Energía Geotérmica.
- Las Leyes que se modifican, adicionan o reforman a ordenamientos legales vigentes son:
  - 1) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2) Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 3) Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 4) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 5) Ley Federal de Derechos; 6) Ley de Coordinación Fiscal; 7) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8) Ley General de Deuda Pública; 9) Ley de Inversión Extrajera; 10) Ley Minera; 11) Ley de Asociaciones Público Privadas; y 12) Ley de Aguas Nacionales.

4.6.1 Asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petrolíferos que demanda el país

Promover la modificación del marco institucional para ampliar la capacidad del estado mexicano en la exploración y producción de hidrocarburos, incluidos los de yacimientos no convencionales como las lutitas[1/]. A fin de consolidar el nuevo régimen jurídico del sector energético, el Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión nueve iniciativas que en conjunto incluyen la expedición o reforma de 21 leyes. En materia de hidrocarburos destacan:

i) Ley de Hidrocarburos; ii) Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; iii) Ley de Petróleos Mexicanos; iv) Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; v) Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos; y vi) Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Fortalecer la capacidad de ejecución de Petróleos Mexicanos. Uno de los grandes objetivos de la Reforma Energética es fortalecer la capacidad de inversión del Estado en las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos; lo anterior se alcanzará a través de la "Ronda Cero" que busca:

- Fortalecer a Petróleos Mexicanos dotándolo de los recursos necesarios para asegurar sus niveles de producción de forma eficiente y una adecuada restitución de reservas, constituyendo el primer paso para convertirse en Empresa Productiva del Estado.
- Multiplicar la inversión en exploración y extracción de gas y petróleo en el país, a través de rondas de licitación en las que participará la industria petrolera, y en las cuales Petróleos Mexicanos podrá competir.
- La premisa de este mecanismo es lograr un balance entre los recursos que Petróleos Mexicanos operará y los que el Estado administrará y otorgará en las rondas posteriores.
- Las recientes emisiones de bonos en los mercados financieros nacionales e internacionales son un reflejo de la confianza del gran público inversionista en el manejo macroeconómico del Gobierno de la República, así como del impacto positivo de las reformas estructurales, en particular de la Reforma Energética. Esto posiciona a PEMEX en una condición financiera sólida, dotándolo de mecanismos más eficientes de asociación con la industria.
  - Resultado de lo anterior, durante el mes de enero de 2014, se realizó una colocación de deuda en los mercados internacionales por 4 mil millones de dólares en tres tramos con diferentes vencimientos, a tasas fijas y cupones especialmente atractivos para PEMEX de la siguiente manera:
    - i) 500 millones de dólares con vencimiento en enero de 2019 y un cupón de 3.125%; ii) 500 millones de dólares con vencimiento en enero de 2024 y un cupón de 4.875%; y iii) 3 mil millones de dólares con vencimiento en enero de 2045 y un cupón de 6.375 por ciento.
  - En abril de 2014, se realizó una colocación de deuda en los mercados internacionales por mil millones de euros con un plazo de 12 años y un cupón de 3.75%. La demanda total recibida fue la mayor en una emisión de euros, ya que alcanzó seis veces el monto emitido.
  - En junio de 2014, PEMEX realizó una oferta de certificados bursátiles por 15 mil millones de pesos. La demanda total recibida entre inversionistas nacionales e internacionales fue de 57,500 millones de pesos, 3.8 veces el monto emitido, lo que representa la mayor demanda en una emisión local en la historia de la compañía, así como una de las mayores demandas observadas por un emisor corporativo en el mercado de deuda en México.
  - Los recursos obtenidos por estas emisiones se destinaron a proyectos de inversión de PEMEX y sus organismos subsidiarios.
- Petróleos Mexicanos cuenta para 2014, con una inversión pública aprobada en flujo de efectivo de

[1/] Las lutitas son rocas de granos finos que se forman por la compactación de partículas del tamaño de limos y arcillas. El 60% de la corteza sedimentaria de la tierra está compuesta por lutitas, y es la roca madre más importante de la mayoría de los depósitos convencionales de hidrocarburos en todo el mundo.

357,527.4 millones de pesos, cifra 4.8% mayor en términos reales[1/] a la inversión ejercida en 2013.

INVERSIÓN PÚBLICA EN LA INDUSTRIA PETROLERA, 2013-2014[1/]

(Millones de pesos en flujo de efectivo)

Concepto	2013	Enero-junio		
		2013	2014	Variación real% anual[2/]
Inversión Física total	**328,571.8**	**130,426.0**	**179,953.1**	**32.8**
Exploración y Producción	287,663.2	117,939.8	156,493.3	27.7
Refinación	29,793.5	9,155.4	17,028.3	79.1
Gas y Petroquímica Básica	5,405.4	1,812.9	3,421.3	81.7
Petroquímica	4,002.6	1,103.8	1,061.5	-7.4
Corporativo	1,707.1	414.0	1,948.7	353.2

1/ No Incluye en 2014 inversión financiera por 2,010.5 millones de pesos, 164.2 millones de pesos en enero-junio de 2013, ni 4,998.5 millones de pesos en el ejercicio anual 2013. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

2/ Se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Para enero-junio de 2014 el deflactor es 1.0387.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- En los primeros seis meses de 2014, la inversión ejecutada por PEMEX fue de 179,953.1 millones de pesos, cifra 32.8% mayor en términos reales que la realizada en igual periodo anterior. Los organismos subsidiarios de PEMEX erogaron los siguientes montos:

  - En Pemex-Exploración y Producción el 87% de su ejercicio fue para incrementar el inventario de reservas de hidrocarburos con nuevos descubrimientos y reclasificación, así como aumentar la producción de hidrocarburos.
  - Respecto a Pemex-Refinación el 9.4% se destinó a fortalecer la política comercial para la mejora y optimización de los canales de distribución, incrementar y adaptar la capacidad de transformación industrial para asegurar el suministro y maximizar el valor económico, modernizar sus instalaciones y actualizar la tecnología, dar mantenimiento a la infraestructura productiva y continuar con el desarrollo del proyecto de Calidad de los Combustibles.
  - En lo que corresponde a Pemex-Gas y Petroquímica Básica se proporcionó el 1.9% de los recursos ejercidos para incrementar la capacidad y flexibilidad del sistema nacional de transporte de gas natural, así como atender la demanda de etano requerida por el mercado y optimizar la logística de gas licuado, petroquímicos básicos y azufre.
  - Pemex-Petroquímica ejerció el 0.6% de la inversión para modernización tecnológica, así como para el sostenimiento de la capacidad de producción, distribución y comercialización de petroquímicos.
  - El Corporativo ejecutó 1.1%, principalmente para proyectos relativos al fortalecimiento de las capacidades operativas y la evolución estratégica de la red y servicios de telecomunicaciones.

- Medidas de mitigación ambiental e índices de seguridad y mantenimiento. Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, realizaron de manera continua visitas de asesoría y seguimiento a la implementación y ejecución del Sistema para la Administración de Seguridad, Salud y Protección Ambiental (PEMEX-SSPA)[2/], capacitación de los temas críticos y soporte a equipos de liderazgo SSPA.

- El Gobierno de la República asume compromisos claros para mantenimiento y seguridad dentro del organismo. En este sentido, las acciones entre el 1 de septiembre de 2013 y el 30 de junio de 2014 refieren los siguientes resultados:

  - El índice de frecuencia de accidentes acumulado para el personal de Petróleos Mexicanos fue de 0.38 accidentes por millón de horas-hombre laboradas 46.9% menos al de igual periodo de 2012 y 2013, el cual era de 0.71 accidentes por millón de horas-hombre trabajadas.
  - El índice de gravedad de accidentes acumulado de lesiones fue de 24 días perdidos por millón de horas-hombre laboradas, cifra 34.2% inferior a la

1/ La variación real se calculó con base en la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto de 2014 respecto a 2013 considerada para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 (1.0379).

2/ El sistema PEMEX-SSPA se integra por tres subsistemas: Administración de la Seguridad de los Procesos (ASP), Administración de Salud en el Trabajo (AST) y Administración Ambiental (AA). El sistema se basa en la aplicación de las 12 mejores prácticas internacionales en seguridad, salud y protección ambiental, bajo un proceso de disciplina operativa.

de igual periodo de los años previos, que fue de 36 días.

- Respecto al índice de frecuencia de accidentes de las compañías contratistas se ubicó en 0.30 accidentes por millón de horas-hombre laboradas, 38.8% menor a la del periodo de referencia.
- En cuanto a las emisiones de óxidos de azufre (SOx), durante el periodo enero a junio de 2014, registraron 49.2 miles de toneladas por mes, debido a quemas de gas con alta concentración de nitrógeno en los activos Cantarell y Ku-Maloob-Zaap de la Región Marina Noreste, la cual se ha incrementado desde mediados de 2013 por la declinación del activo Cantarell principalmente. También influyó el envío de gas ácido al quemador del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex de Pemex-Gas y Petroquímica Básica por mantenimiento de la planta de azufre.
- Las emisiones de bióxido de carbono (CO_2) al primer semestre de 2014 fueron de 3,695 Mt/mes. Cabe destacar que se mantiene el nivel de aprovechamiento de gas en 97.1%, cifra por arriba de la referencia internacional que es de 95 por ciento.
- Al cierre de junio de 2014, el uso de agua cruda presentó una disminución de 10.8% respecto al mismo periodo de 2013.
- En la restauración de presas, se obtuvo un inventario acumulado de 90 presas al 30 de junio de 2014, originado por la incorporación al pasivo de ocho presas y la restauración de dos presas una en el Activo de producción Bellota-Jujo de la Región Sur y otra en el Activo de producción Burgos en la Región Norte.
- Al cierre del primer semestre de 2014 la presencia de fugas y derrames en ductos de Petróleos Mexicanos disminuyó 3.4% respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente considerando ductos de transporte y recolección asociado fundamentalmente al fenómeno de la corrosión en 67% de los casos, por lo que se mantienen programas de integridad y confiabilidad, de acuerdo con el Plan de Administración de Integridad de Ductos (PAID)[1/].
- El índice de utilización de la capacidad instalada en el Sistema Nacional de Refinación (SNR) al cierre de junio de 2014 promedió 69.9%, 5.1 puntos porcentuales menos respecto al mismo periodo de 2013, por los menores procesos de crudo en las refinerías del sistema, con excepción de la de Tula.
- Al primer semestre de 2014, el porcentaje de utilización de las plantas en operación de Pemex-Petroquímica alcanzó 83%, cifra que al compararse con igual periodo anterior, observó un aumento de 16 puntos porcentuales, debido a que se realizaron trabajos de instalación de la Nueva Planta Reformadora de Nafta con Regeneración Continua de Catalizador (CCR), lo que permitió estabilizar la producción de la cadena de aromáticos y derivados y de petrolíferos en el Complejo Petroquímico Cangrejera. En Cosoleacaque el porcentaje de utilización superó en siete puntos porcentuales lo alcanzado en 2013 y en el Complejo Petroquímico Independencia se operó de manera continua la planta de Metanol II, permitiendo que el uso de la capacidad fuese mayor al 100 por ciento.

En lo que refiere a **incrementar las reservas[2/] y tasas de restitución de hidrocarburos,** al 1 de enero de 2014 se ubicaron en 42.2 miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente, de ellas, 13.4 miles de millones de barriles fueron probadas, 11.4 miles de millones de barriles probables y 17.3 miles de millones de barriles como posibles.

- La incorporación de reservas totales o 3P[3/] por descubrimientos al 1 de enero de 2014 fue 1,163 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (MMbpce). Mientras que la producción durante 2013 alcanzó 1,333.2 MMbpce, con una tasa de restitución de reservas 3P por incorporación

[1/] El PAID facilita el cumplimiento de los requisitos de la NOM-027-SESH-2010, para la Administración de la Integridad de Ductos de Recolección y Transporte de Hidrocarburos.

[2/] La información de reservas de hidrocarburos en la categoría probada o 1P fue dictaminada de manera favorable por la Comisión Nacional de Hidrocarburos el 6 de marzo de 2014, con base en su resolución CNH.E.01.001/14, en la categoría 2P y 3P fueron dictaminadas de manera favorable el 26 de junio de 2014 con base en la resolución CNH.06.001/14, tal y como se señala en el Artículo 10 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. Asimismo, fueron publicadas por parte de la Secretaría de Energía de manera oficial el 18 de marzo de 2014, tal y como lo instruye el artículo 33, fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

[3/] 1P corresponde a la reserva probada; 2P corresponde a la suma de la reserva probada más la probable; y 3P se refiere a la suma de reserva probada más probable más posible.

exploratoria[1/] de 87.2%. La diferencia entre ambas cifras, en particular para las regiones terrestres, se debió a que la actividad de la perforación de pozos, se centró principalmente en áreas de reservas probadas no desarrolladas; adicionalmente el número de pozos perforados en 2013 fue menor en comparación con el año precedente.

- De las reservas descubiertas, 101.9 millones de barriles de petróleo crudo equivalente son reservas probadas, 121.5 millones de barriles son probables y 939.6 millones de barriles posibles.

- Al 1 de enero de 2014, las reservas probadas registraron una disminución neta de 429.8 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, al pasar de 13,868.3 a 13,438.5 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, de 2013 a 2014.

- Por su parte, la tasa de restitución de reservas 1P se ubicó en 67.8 por ciento.

- En cuanto a la relación reserva-producción[2/], al 1 de enero de 2014, se colocó en 10.1 años para las reservas probadas, 18.6 años para las reservas 2P y de 31.6 años para las reservas 3P, calculadas con respecto a la producción total de hidrocarburos.

Elevar el índice de recuperación y la obtención de petróleo crudo y gas natural. Las cuencas petroleras promisorias se encuentran cada vez más en áreas de geología compleja o en aguas profundas, lo que requiere nuevas formas de adquisición sísmica, nuevas herramientas de perforación y terminación de pozos; tecnologías para la perforación de pozos no convencionales y tecnologías para la explotación en campos de aceite pesado, extrapesado y en aguas ultraprofundas para elevar la recuperación y obtención de hidrocarburos.

- La inversión ejercida en Pemex-Exploración y Producción para el periodo enero-junio de 2014, alcanzó 156,493.3 millones de pesos, cifra superior en 27.7% en términos reales respecto al mismo lapso de 2013.

- En el periodo enero-junio de 2014, los proyectos principales como Ku-Maloob-Zaap, Cantarell, Aceite Terciario del Golfo, Burgos y Antonio J. Bermúdez, que son los que registraron mayor ejercicio en el periodo, ya que representaron en conjunto el 44.8% de la inversión, seis puntos porcentuales menos que igual periodo del año previo debido a la mayor distribución de recursos entre los diferentes proyectos de la cartera, en especial Tsimin-Xux, Crudo Ligero Marino, Exploración Área Perdido y Ogarrio Magallanes. Los principales resultados fueron los siguientes:

  - Ku-Maloob-Zaap. Se ejercieron 22,111.4 millones de pesos para recuperar la reserva remanente de sus campos, mediante la perforación de pozos de desarrollo e inyectores, construcción y modernización de infraestructura, sistemas de mantenimiento de presión a los yacimientos y el desarrollo de los campos nuevos de Ayatsil, Pit y Tekel. Destaca la terminación de ocho pozos de desarrollo, la construcción de cinco kilómetros de ductos y siete reparaciones mayores.

  - Cantarell. Se destinaron 18,764.4 millones de pesos, para la terminación de cinco pozos de desarrollo y la realización de 14 reparaciones mayores.

  - Aceite Terciario del Golfo. Se erogaron 9,766.5 millones de pesos para la terminación de siete pozos de desarrollo, cuatro reparaciones mayores y 10 kilómetros de ductos.

  - Burgos. Se invirtieron 12,013.3 millones de pesos en la terminación de 54 pozos de desarrollo, dos pozos de exploración y la realización de 92 reparaciones mayores, 21 kilómetros de ductos, entre otros, para el desarrollo del potencial de las cuencas de Burgos, Sabinas y el área de Piedras Negras en la zona noreste del país, con lo que se fortalece la oferta de gas natural.

  - Complejo Antonio J. Bermúdez. Se destinaron 7,521.2 millones de pesos. Entre las obras realizadas se encuentran la terminación de 11 pozos de desarrollo, 6 kilómetros de ductos y la realización de 18 reparaciones mayores.

- Con el objetivo de alcanzar la meta de producción de hidrocarburos establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, durante el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, se adquirió información sísmica tridimensional

1/ Definida como el cociente de reservas 3P descubiertas entre la producción del periodo.

2/ Los valores se estiman considerando una producción constante, sin tomar en cuenta reclasificaciones e incorporaciones por descubrimientos futuros, situaciones improbables de ocurrir en actividades de exploración y producción.

(3D)[1/] de 8,837 kilómetros cuadrados, 53.4% menor al mismo periodo anterior; una de las razones fue el aplazamiento del ejercicio del presupuesto en espera de la conclusión de la Ronda Cero; sin embargo, respecto a los descubrimientos recientes en aguas profundas, se adquirió el cubo adicional Centauro 3D WAZ[2/], para evaluar el potencial petrolero del área y el cubo Anhélido 3D.

- También, se obtuvieron 3,083.9 kilómetros de información sísmica bidimensional (2D), cifra 3% menor a la obtenida entre septiembre de 2012 y junio de 2013 en el mismo periodo de los años anteriores. Del total adquirido, el 59.8% correspondió a la Región Norte y el 40.2% a la Subdirección de Exploración.

PEMEX reactivará la producción de urea del país

- En enero de 2014, PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V., empresa filial de Petróleos Mexicanos, firmó un contrato para la compra de los activos de la empresa Agro Nitrogenados, S.A. de C.V. con lo que buscará reactivar la producción de hasta 990 mil toneladas anuales de urea en Pajaritos, Veracruz a partir de 2015.
- El proyecto considera una inversión de hasta 475 millones de dólares, incluyendo la compra de activos existentes, así como la rehabilitación y renovación de la planta. La producción potencial de la planta podría sustituir la importación de fertilizantes por más de 400 millones de dólares anuales.

- Entre el 1 de septiembre de 2013 y el 30 de junio de 2014 se terminaron 35 pozos de exploración, 25% más que lo registrado en el mismo periodo de los años anteriores. De esa cantidad, el 54.3% correspondió a la Región Norte, 25.7% a la Región Sur, 14.3% a la Región Marina Suroeste y 5.7% a la Región Marina Noreste.
  - Asimismo, se terminaron 454 pozos de desarrollo, que representan una disminución de 48.9% respecto a lo reportado en el periodo de referencia, sobre todo por cambio de estrategia en el Activo Integral Aceite Terciario del Golfo. Del total de pozos de desarrollo terminados, se contabilizaron 437 pozos productivos con lo que se alcanzó 96.5% de éxito, 0.1 puntos porcentuales por arriba de lo observado en igual periodo de los años previos.
- En el periodo septiembre de 2013 a junio de 2014 la producción de petróleo crudo alcanzó 2,497.3 miles de barriles diarios, 1.7% menor a la del mismo periodo de 2012 a 2013, debido a la declinación natural de la producción e incremento en el flujo fraccional de agua en los activos Cantarell y Samaria-Luna, destaca el aumento de 20.6 miles de barriles diarios de la producción del activo Abkatún-Pol-Chuc.

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO, 2012-2014

(Miles de barriles diarios)

Concepto	2013	Septiembre-junio		
		2012-2013	2013-2014	Variación % anual
Total Petróleo Crudo[1/]	**2,522.1**	**2,541.6**	**2,497.3**	**-1.7**
Tipo				
Pesado	1,365.1	1,379.4	1,326.6	-3.8
Ligero	847.1	840.1	863.3	2.8
Superligero	310.0	322.1	307.4	-4.6
Región				
Regiones Marinas	**1,896.4**	**1,895.1**	**1,884.0**	**-0.6**
Marina Noreste	1,303.6	1,308.8	1,276.7	-2.5
Marina Suroeste	592.9	586.2	607.3	3.6
Región Sur	**480.8**	**495.6**	**479.3**	**-3.3**
Región Norte	**144.9**	**151.0**	**134.0**	**-11.3**

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

  - La producción de crudo por clasificación se ubicó de la siguiente manera: el crudo pesado alcanzó 1,326.6 miles de barriles diarios, 3.8% inferior a la registrada durante igual periodo de 2012 a 2013 por la disminución de la producción en Cantarell.

1/ La sísmica es un método geofísico utilizado en la exploración de hidrocarburos, basado en la reflexión de ondas sonoras que son recibidas por equipos en la superficie, que las interpretan geofísica y geológicamente, para producir mapas del subsuelo que muestran las diversas áreas que potencialmente pueden contener hidrocarburos. La prospección sísmica se puede realizar en dos o tres dimensiones (sísmica 2D o 3D). La primera aporta información en un solo plano (vertical), mientras que la segunda lo hace en tres dimensiones permitiendo determinar con mayor exactitud el tamaño, forma y posición de las estructuras geológicas.

2/ Azimut Amplio, por sus siglas en inglés.

- De crudo ligero se obtuvieron 863.3 miles de barriles diarios, 2.8% mayor, por el aumento en la producción de los activos Abkatún-Pol-Chuc y Litoral de Tabasco. En cuanto al crudo superligero, se registraron 307.4 miles de barriles diarios, 4.6% inferior por la menor extracción en el activo de producción Samaria-Luna y Litoral de Tabasco.

- La disponibilidad total de crudo, naftas y condensados en el periodo septiembre 2013 a junio de 2014 fue de 2,498 mil barriles diarios, 1.8% menos que en igual lapso de años anteriores, por la menor producción de los activos Cantarell, Samaria-Luna y Aceite Terciario del Golfo.

- En lo que respecta al Sistema Nacional de Refinación (SNR) se destinaron 1,172.1 miles de barriles diarios de crudo, volumen 4.8% inferior a lo enviado en el periodo similar de 2012-2013, en tanto que a terminales de exportación se dirigieron 1,176.9 miles de barriles diarios, 4.4% menos que lo observado en el mismo lapso de los años previos.

- En el periodo septiembre de 2013 a junio de 2014 la producción de gas natural[1/] se ubicó en 6,473.6 millones de pies cúbicos diarios, 1.9% superior a la registrada en el mismo periodo de 2012-2013. Incluye 708.2 millones de pies cúbicos diarios de nitrógeno, que se obtiene asociado al gas natural. Las regiones marinas y Sur aumentaron su producción, situación opuesta a la región Norte.

  - La producción de gas se incrementó en la Región Marina Noreste 163.5 millones de pies cúbicos diarios en el Activo de Producción Ku-Maloob-Zaap y 44.9 millones de pies cúbicos diarios en Cantarell. En la Región Marina Suroeste el Activo de Producción Litoral de Tabasco incrementó su producción 45.5 millones de pies cúbicos diarios y el activo Abkatún-Pol-Chuc 37.6 millones de pies cúbicos diarios. También se registraron aumentos en la Región Sur, donde el activo de producción Cinco Presidentes incrementó su producción 23.9 millones de pies cúbicos diarios y el activo Bellota-Jujo reportó un incremento de 9.3 millones de pies cúbicos diarios. Con lo anterior, la producción de gas asociado alcanzó 4,842.5 millones de pies cúbicos diarios, cifra 6.8% mayor respecto al periodo septiembre de 2012 a junio de 2013.

  - La cifra de gas no asociado a su producción fue de 1,631.1 millones de pies cúbicos diarios, cantidad 10.2% inferior al igual periodo de 2012-2013 ocasionado por la declinación natural de la producción en la Región Norte [2/].

- El aprovechamiento de gas natural en el periodo septiembre de 2013 a junio de 2014 fue de 97.1%, 1.1 puntos porcentuales por abajo del mismo lapso de 2012 a 2013, como resultado de la construcción de infraestructura para el manejo y transporte de gas en plataformas marinas, la consolidación del sistema de confiabilidad operacional, así como las acciones emprendidas en el proyecto Cantarell para administrar la explotación de la zona de transición. Sin embargo se mantiene este indicador por arriba de la media internacional de 95 por ciento.

PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL, 2012-2014[1/]
(Millones de pies cúbicos diarios)

Concepto	2013	Septiembre-junio		
		2012-2013	2013-2014	Variación % anual
Total por tipo[2/]	**6,370.3**	**6,350.6**	**6,473.6**	**1.9**
Asociado	4,607.7	4,535.0	4,842.5	6.8
No asociado	1,762.6	1,815.6	1,631.1	-10.2
Por región				
Regiones marinas	**2,739.2**	**2,671.6**	**2,963.1**	**10.9**
Región Marina Noreste	1,412.2	1,361.8	1,570.1	15.3
Región Marina Suroeste	1,327.0	1,309.8	1,393.0	6.4
Región Sur	**1,570.5**	**1,587.5**	**1,589.9**	**0.2**
Región Norte	**2,060.6**	**2,091.5**	**1,920.6**	**-8.2**
Total sin nitrógeno	**5,678.9**	**5,647.0**	**5,765.3**	**2.1**
Aprovechamiento del gas natural, como porcentaje de su extracción[3/]	**98.1**	**98.2**	**97.1**	**-1.1**

1/ Incluye nitrógeno.
2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.
3/ Variación en puntos porcentuales.
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

  - Se incrementó la importación de gas natural por las terminales de regasificación ubicadas en Manzanillo, Colima y Altamira, Tamaulipas. Esto con la finalidad de llevarlas a su máxima capacidad

1/ Incluye 721.3 millones de pies cúbicos diarios de nitrógeno.

2/ Actualmente, la aplicación del Sistema de Confiabilidad Operacional ha permitido que no se registren caídas mayores en el aprovechamiento de gas.

y contar con gas natural licuado para evitar el desabasto.

- Asimismo, se autorizó una inversión de 2,532 millones de pesos para el segundo semestre de 2013, a fin de incrementar la producción de gas natural, que para el cierre de 2013 fue de 6,370.3 millones de pies cúbicos diarios (MMpcd). Dicha inversión permitió un incremento promedio de 348 MMpcd, es decir, 5.6% adicional. Por otra parte, en el mismo periodo de 2013 se realizó la sustitución de gas natural por combustóleo en Pemex-Refinación, para liberar un promedio de 114 MMpcd de dicho gas para su destino al consumo industrial.

- En 2014 se están invirtiendo 30 mil millones de pesos con el objetivo de continuar con el incremento en la producción de gas natural. Al cierre del primer semestre de 2014, se obtuvo una producción promedio de 6,522.9 MMpcd, lo que representa 152.7 millones de pesos adicionales respecto al mismo periodo de 2013. De igual forma, como medida de corto plazo, continúa el programa de sustitución de gas natural por combustóleo en Pemex-Refinación para liberar un promedio de 86 MMpcd de gas natural y destinarlo al consumo industrial.

Fortalecer el mercado de gas natural mediante el incremento de la producción y el robustecimiento en la infraestructura de importación, transporte y distribución, para asegurar el abastecimiento de energía en óptimas condiciones de seguridad, calidad y precio. La insuficiencia en el suministro de gas natural durante el año 2012, se manifestó de forma importante. Asimismo, durante el primer semestre de 2013, se declararon 13 Alertas Críticas por parte de PEMEX que restringieron el suministro de gas natural en el país. Ante esta situación, el Gobierno de la República implementó la Estrategia Integral de Suministro de Gas Natural con el objetivo de garantizar el suministro confiable, seguro y eficiente, a precios competitivos.

- En el marco de la Estrategia, para lograr el incremento de la capacidad de importación y de transporte de gas natural, actualmente la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, coordinados por la Secretaría de Energía, promueven la ejecución de siete obras de infraestructura. De ellas, destacan, por su relevancia, el Gasoducto Los Ramones y el Gasoducto Noroeste.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, han arribado un total de 16 cargamentos de gas natural a Manzanillo, Colima. Con este suministro ha sido posible la inyección al Sistema Nacional de Gasoductos de un promedio de 200 millones de pies cúbicos diarios de octubre a diciembre de 2013 y de 100 millones de pies cúbicos diarios durante 2014.

  - Durante agosto de 2014 está programado el arribo del siguiente cargamento de gas natural a Manzanillo, por lo que restarían 6 cargamentos más en este año.

- Es importante destacar que, como resultado de la implementación de la Estrategia Integral de Suministro de Gas Natural, desde el 23 de junio de 2013 no se han presentado alertas críticas en el país.

- Durante el primer semestre de 2014, en Pemex-Gas y Petroquímica Básica se destinaron 3,421.3 millones de pesos, cifra 81.7% mayor en términos reales al mismo periodo de 2013. Al cierre de junio de 2014 se presentaron los siguientes avances por proyecto:

  - Etileno XXI (Acondicionamiento de plantas de proceso). El objetivo es asegurar el suministro de etano a largo plazo, en calidad y cantidad, al consorcio que construirá y operará una planta de desintegración térmica de etano (*cracker*), con capacidad de hasta un millón de toneladas por año, así como otras instalaciones, para producir derivados de dicho producto.

  - En el Complejo Procesador de Gas Cactus se colocaron órdenes de compra del 70% de tuberías y accesorios para interconexiones, se tiene un avance de 60% en el desmantelamiento de equipos y tuberías de la planta fraccionadora y de condensados, concluyó la cimentación del sistema de lubricación por niebla de condensados. En el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, iniciaron los trabajos de construcción en sitio. Continuó el desarrollo de actividades como la ingeniería de detalle, instalación de oficinas y talleres, trámite de licencias y permisos, desmantelamiento de equipos y tuberías y concluyeron los trabajos de levantamiento topográfico. En el Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex llegaron a sitio las bombas que se utilizarán para la descarga de etano de la criogénica I. Continúan los trabajos de construcción de la cimentación del tanque de balance y la casa de bombas y de la subestación

eléctrica No. 10. En el Complejo Procesador de Gas área Coatzacoalcos iniciaron los trabajos para la interconexión del anillo de etano con el ducto que alimentará al proyecto Etileno XXI, así como de la obra civil y mecánica de equipo crítico.

- Etileno XXI (contrato de suministro de etano). Al cierre de junio de 2014 se cuenta con la mayoría de los derechos de vía, mientras que los avances en la construcción fueron 61.1% en el segmento I, 44.9% en el segmento II y aún no se tienen avances en el segmento III.

- El proyecto Los Ramones incrementará la capacidad de importación de gas natural en 2,100 MMpcd, requerirá una inversión de más de 2,500 millones de dólares y contará con una longitud de 854 kilómetros en total. Este proyecto iniciará en la frontera con Estados Unidos de América, en Camargo (Tamaulipas), terminará en Apaseo El Alto (Guanajuato), y será desarrollado en dos fases.

  - Los Ramones Fase I. Transportará en su máxima capacidad, hasta 2,100 millones de pies cúbicos diarios de gas natural de la frontera con Estados Unidos de América a Los Ramones, Nuevo León, y contará con una longitud de 116 kilómetros. Este gasoducto abastecerá un volumen de 672 MMpcd de la demanda de gas natural de Nuevo León, lo cual representa el 55% de la demanda esperada para 2026. El inicio de operación está programado para el 1 de diciembre de 2014, al 31 de julio de 2014 se tiene un avance de 80% de tubería instalada.

  - Los Ramones Fase II. Este gasoducto será desarrollado en dos tramos: (i) Norte, y (ii) Sur. El objetivo es ampliar la infraestructura de transporte de gas natural y dotar al Sistema Nacional de Gasoductos de una ruta alterna que permita satisfacer la demanda del energético en la región Centro-Occidente del país. Este gasoducto contará con una longitud de 738 kilómetros y una capacidad de transporte de gas natural de 1,430 MMpcd. Al término del primer semestre de 2014, el desarrollo de este gasoducto se encuentra en la adquisición de derechos de vía y anuencia de construcción.

- Gasoducto Noroeste. El proyecto es liderado por la CFE y ejecutado con recursos privados. Se realiza con el objeto de suministrar gas natural a nuevas centrales de generación eléctrica y centrales de generación susceptibles de un cambio de combustible en los estados de Chihuahua, Sinaloa y Sonora.

- El proyecto está dividido en cuatro gasoductos: i) Sásabe (Sonora)-Puerto Libertad (Sonora)-Guaymas (Sonora); ii) Guaymas (Sonora)-El Oro (Sinaloa); iii) El Encino (Chihuahua)-Topolobampo (Sinaloa); y iv) El Oro (Sinaloa)-Mazatlán (Sinaloa). A su vez, el primer gasoducto está dividido en dos tramos: i) Sásabe-Puerto Libertad; y ii) Puerto Libertad-Guaymas.

- El tramo Sásabe-Puerto Libertad iniciará operaciones el 1 de octubre de 2014; mientras el tramo Puerto Libertad-Guaymas lo hará el 1 de octubre de 2015. Una vez concluida la construcción de ambos tramos, el Gasoducto Sásabe-Guaymas permitirá el transporte de hasta 770 millones de pies cúbicos diarios de gas natural a través de los estados de Sonora y Sinaloa.

- Se prevé que durante el año 2017, entren en operación las Centrales de Generación Topolobampo II y III (sale Topolobampo II noreste), lo cual significará una demanda de 194 MMpcd, lo que representará el 42% de la capacidad total del ducto El Oro-Topolobampo. Por otra parte, con la entrada en operación de la central Mazatlán y la salida de Mazatlán II, la demanda de gas natural será de 142.1 MMpcd con lo que la demanda de gas natural del sector eléctrico será 69.6% de la capacidad del ducto El Oro Mazatlán.

- Para periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014, el proceso de gas húmedo registró 4,374.7 millones de pies cúbicos diarios, cifra superior en 2.5% a la registrada en igual lapso de 2012 a 2013, al haberse contado con un incremento en la disponibilidad de gas húmedo dulce por parte de Pemex-Exploración y Producción en los últimos meses de 2013. En cuanto a la producción de gas seco obtenida en los complejos procesadores de gas, se registró 3,651.8 millones de pies cúbicos diarios, 1.6% superior a la del mismo periodo de los años 2012 y 2013. En lo que refiere a gas licuado la producción total registró 208.3 miles de barriles diarios, volumen 3.1% superior en comparación con el mismo periodo de 2012 y 2013.

Incrementar la capacidad y rentabilidad de las actividades de refinación, y reforzar la infraestructura para el suministro de petrolíferos en el mercado nacional. A fin de orientar una producción enfocada a rendimientos de productos destilados de mayor valor como gasolinas y diesel, se continuaron realizando trabajos de reconfiguración y acciones de control, que tienen como meta la conservación de recursos naturales y la reducción de

emisiones contaminantes de acuerdo a las mejores prácticas a nivel internacional.

Como resultado del mayor ejercicio en el proyecto calidad de combustibles y en el mantenimiento de las seis refinerías, en el primer semestre de 2014, Pemex-Refinación ejerció 17,028.3 millones de pesos, 79.1% real más a lo registrado en el mismo periodo de 2013 alcanzando los siguientes resultados:

- Proyecto calidad de combustibles. Permitirá la producción de combustibles con las especificaciones más estrictas a nivel mundial para mejorar el medio ambiente y con ello dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-086 referente a la calidad de los combustibles, considera las siguientes fases:
  - Fase gasolinas: La inversión registrada en enero-junio de 2014 fue de 2,685.6 millones de pesos. En Tula todos los equipos críticos[1/] y la subestación eléctrica principal de la planta hidrodesulfuradora de gasolina catalítica se encuentra en preparativos para energización; en Madero todos los equipos críticos y principales están en sitio y se efectúan trabajos de terminación mecánica; en Salina Cruz y Minatitlán, todos los equipos críticos y principales están en sitio.
  - Fase diesel Cadereyta: Su propósito es producir diesel UBA para su distribución en la zona metropolitana de Monterrey y su envío a las terminales de Laredo y Reynosa. En enero-junio de 2014 se ejercieron 796 millones de pesos. En el IPC-1 (plantas nuevas) se encuentra en desarrollo la ingeniería de detalle. El IPC-2 (plantas a modernizar), está en recepción de intercambiadores nuevos y rehabilitados, así como de dosificación de químicos. En el IPC-3 (planta de hidrógeno No. 2 y terminación de gasoducto de 12 pulgadas) inició la construcción de cimentación de equipos críticos. Para el IPC-4 (adecuación de sitio para las plantas hidrodesulfuradora y recuperadora de azufre) concluyó la construcción de edificios, almacenes y talleres, así como el acondicionamiento de sitio para plantas nuevas.
  - Fase diesel resto del SNR: Su propósito es producir diesel UBA en las refinerías de Madero, Minatitlán, Salina Cruz, Salamanca y Tula. Al cierre de junio de 2014, concluyó la actualización de los anexos técnicos de los paquetes de licitación.
  - Reconfiguración de la refinería de Salamanca: En el primer semestre de 2014 se erogaron 136.3 millones de pesos en el proyecto y 327.3 millones de pesos en su estudio de pre inversión.

- En lo que se refiere al Sistema de Control, Supervisión y Adquisición de Datos (SCADA) de la Red Nacional de Ductos de Pemex-Refinación, se busca lograr una óptima operación en la red mediante sistemas de información, monitoreo y control del transporte de hidrocarburos de manera remota y en tiempo real. Al mes de junio de 2014 el proyecto SCADA 7 se encontraba en proceso de terminación para convertirse en una serie de instalaciones productivas; en cuanto al Sistema SCADA 47, se recibieron 146 sitios automatizados de 193 programados, 47 estaciones de telecomunicaciones y seis cursos de capacitación. Asimismo, continúan los trabajos para la construcción del centro de control alterno e inició la instalación de equipos.

- Respecto al crudo procesado en el Sistema Nacional de Refinación (SNR) del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014 se ubicó en 1,167.5 miles de barriles diarios, cifra 4.7% inferior a la del mismo periodo de los años 2012-2013, debido a mantenimientos correctivos en cinco refinerías del Sistema Nacional de Refinerías; altos inventarios de productos intermedios en Madero, Minatitlán y en Tula; y falta de salida y altos inventarios de combustóleo en Salamanca, Tula y Salina Cruz.

- La producción de petrolíferos y gas licuado del periodo septiembre de 2013 a junio de 2014 fue de 1,414.4 miles de barriles diarios, volumen 1.8% menor a igual lapso de los años anteriores. Esta producción considera 1,232.3 miles de barriles diarios de Pemex-Refinación, 178.8 miles de barriles diarios de gas licuado de Pemex-Gas y Petroquímica Básica y 3.3 miles de barriles diarios de Pemex-Exploración y Producción.

- La producción de petrolíferos en el SNR fue de 1,232.3 miles de barriles diarios, 2.6% menos respecto a la obtenida entre septiembre de 2012 y junio de 2013 con 1,265.1 miles de barriles diarios.
  - La producción de gas licuado se ubicó en 26.2 miles de barriles diarios, 1.1% menor a lo registrado en el mismo periodo de los años anteriores con 26.5 miles de barriles diarios y representa 2.1% de la producción total de Pemex-Refinación.

[1/] Son las máquinas o herramientas de las cuales no se puede prescindir, ya que son indispensables para garantizar el proceso.

PRODUCCIÓN DE PETROLÍFEROS Y PETROQUÍMICOS, 2012-2014[1/]

(Miles de barriles diarios)

Concepto	2013	Septiembre-junio		
		2012-2013	2013-2014	Variación % anual
Total petrolíferos[2/]	**1,456.8**	**1,440.7**	**1,414.4**	**-1.8**
En el SNR	**1,275.8**	**1,265.1**	**1,232.3**	**-2.6**
Gas licuado[3/]	25.2	26.5	26.2	-1.1
Gasolinas[4/]	437.3	429.3	432.7	0.8
Diesel	313.4	308.6	299.7	-2.9
Combustóleo	268.8	274.6	245.3	-10.7
Otros petrolíferos	231.1	226.1	228.4	1.0
En los complejos procesadores de gas	**177.7**	**172.3**	**178.8**	**3.8**
Gas licuado	177.7	172.3	178.8	3.8
En los complejos petroquímicos	-	-	-	-
En Pemex-Exploración y Producción	**3.3**	**3.3**	**3.3**	**0.0**
Petroquímicos (miles de toneladas)	**13,990.2**	**11,123.2**	**11,728.2**	**5.4**
Básicos[5/]	5,815.9	4,524.1	5,020.9	11.0
Desregulados[6/]	8,174.4	6,599.1	6,707.3	1.6

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

2/ Incluye gas licuado.

3/ Excluye la mezcla de butanos de Pemex-Refinación, ya que en la consolidación de la producción total de gas licuado se duplicarían.

4/ Excluye las gasolinas naturales, pues se consideran como naftas y forman parte de los petroquímicos básicos.

5/ Incluye gasolinas naturales.

6/ No incluye gas nafta por considerarse petrolífero. Similarmente, no incluye gasolina base octano, nafta pesada, y gasolina amorfa.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- La producción de gasolinas alcanzó 432.7 miles de barriles diarios, 0.8% más que los 429.3 miles de barriles obtenidos en el periodo equivalente de 2012-2013, fundamentalmente de gasolina Pemex Magna UBA que aumentó 18.6 miles de barriles diarios, resultado que fue atenuado parcialmente por la disminución de la producción de Pemex-Magna con 22.1 miles de barriles diarios. Cabe señalar que en abril de 2014 se produjeron 478.7 miles de barriles diarios de gasolinas, volumen que se sitúa como el más alto desde diciembre de 2009.

- La producción de diesel fue de 299.7 miles de barriles diarios, volumen inferior en 2.9% al registrado en el periodo de referencia, debido al mantenimiento correctivo realizado en plantas de destilados intermedios. La elaboración de Pemex Diesel fue de 200.9 miles de barriles diarios, 9.1% menor con relación al periodo reportado, mientras que la producción de Pemex Diesel UBA fue de 98 miles de barriles diarios, mayor 16.4% respecto a igual periodo de los años anteriores.

- La producción de combustóleo promedió 245.3 miles de barriles diarios, 10.7% menor que en igual periodo de 2012-2013 con 274.6 miles de barriles diarios.

- La producción de otros petrolíferos registró 228.4 miles de barriles diarios, 1% superior al mismo periodo que los años anteriores. Del total obtenido, 29.3% corresponde a gas seco de refinerías, 25.7% de turbosina, 26.7% de coque, 10.5% de asfaltos y 7.8% a otros productos.

- Del 1 de septiembre al 30 de junio de 2014, las ventas de petrolíferos y gas licuado en el mercado interno registraron 1,707.7 miles de barriles diarios, 7.2% menor al volumen comercializado en el periodo de los años anteriores.

  - Entre el 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, las ventas de petrolíferos (sin incluir gas licuado) ascendieron a 1,422.4 miles de barriles diarios, 8.4% inferior a las del mismo periodo de años anteriores. Entre las causas destaca la reducción en la comercialización de combustóleo pesado, gasolina Pemex Magna y diesel industrial bajo azufre, que no compensó el aumento de la gasolina Pemex Premium, asfaltos y turbosina. De gasolinas automotrices se comercializaron 777.5 miles de barriles diarios, volumen menor 2% al periodo equivalente de los años anteriores, mientras que las ventas de diesel alcanzaron 382.6 miles de barriles diarios, 4.8% menores a los del periodo de referencia.

  - Entre los meses de enero a junio de 2014 la disponibilidad de petróleo crudo para proceso disminuyó respecto al mismo periodo del año anterior, por lo que se registraron disminuciones en la producción de los principales productos petrolíferos. Sin embargo, al cierre de junio de 2014 se logró obtener un rendimiento total de petrolíferos de 104.5%, superior 1.5 puntos porcentuales al obtenido un año antes y 2.9 puntos porcentuales mayor a la meta esperada en el presupuesto. El rendimiento de los principales destilados, gasolinas, turbosina y diesel, se situó 1.6 puntos porcentuales por arriba de los obtenidos en el cierre del primer semestre de 2013.

- Con el mayor rendimiento de productos destilados y el aumento en el proceso de crudo pesado se logró obtener en el cierre de junio de 2014, con una mejora en el margen de refinación de 2.17 dólares por barril de crudo procesado, lo que aunado a un efecto positivo en el precio de 3.07 dólares por unidad de crudo procesada, permitió obtener un margen variable de refinación total de 3.24dólares por barril de crudo procesado, superior 5.23 dólares por barril al observado en el periodo equivalente un año antes y 5.08 dólares por barril de crudo procesado superior al margen de refinación al cierre de 2013.

Promover el desarrollo de una industria petroquímica rentable y eficiente. Siendo la industria petroquímica una plataforma fundamental para el crecimiento y desarrollo de importantes cadenas industriales, la Reforma Energética prevé eliminar la distinción artificial de petroquímica básica como actividad estratégica y exclusiva del Estado, además de que los particulares podrán participar en toda la cadena productiva. Esto traerá como resultado un aumento en la inversión, la oferta doméstica de petroquímicos, la creación de empleos y la integración de la industria dedicada a la transformación y procesamiento del petróleo y gas natural.

- En la integración de la cadena productiva sal-cloro/sosa-etileno-monómero de cloruro de vinilo (MCV), con la participación de Pemex-Petroquímica se constituyó Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V., empresa resultado de una coinversión de alrededor de 600 millones de dólares entre Pemex Petroquímica y Mexichem. La empresa inició operaciones en septiembre de 2013, con lo que se estima incrementar 200% la producción de cloruro de vinilo, al alcanzar 400 mil toneladas anuales dentro de tres años, además de impulsar la generación de empleos y el desarrollo económico de la zona. Cabe señalar que la coinversión en cloruro de vinilo es una clara acción encaminada al incremento de la rentabilidad y eficiencia de la industria. Sin embargo, sus resultados no son inmediatos.

- En el primer semestre de 2014, Pemex-Petroquímica invirtió 1,061.5 millones de pesos, 7.4% menos en términos reales que en el mismo semestre de 2013. Los proyectos que ejercieron mayores recursos fueron: modernización y ampliación del tren de aromáticos I en el Complejo Petroquímico Cangrejera; ampliación de la planta de óxido de etileno en el Complejo Petroquímico Morelos (dos etapas); almacenamiento y distribución I; rehabilitación de la planta de amoniaco No. IV, en el Complejo Petroquímico Cosoleacaque integración y sus servicios auxiliares de dicho complejo petroquímico.

  – Ampliación y Modernización del Tren de Aromáticos I en el Complejo Petroquímico Cangrejera. En el periodo enero-junio de 2014 se ejercieron 90.9 millones de pesos, la primera parte del proyecto IPC-I Unidad de Proceso CCR *Platforming* presenta un avance físico de 100%. En la segunda parte, que corresponde al IPC-2, procesos de producción de benceno y xilenos (*Tatoray*), recuperación de xilenos (*Parex*) y renovaciones de las plantas (*Revamps*), en el Complejo Petroquímico Cangrejera, al cierre de junio de 2014, continuaron los trabajos para la acreditación de la VCD III (metodología para la definición y planeación de proyectos de inversión). Se encuentra en revisión el paquete de concurso para la contratación de la ingeniería básica extendida (FEED).

Flota petrolera de PEMEX

- El 31 de marzo de 2014 iniciaron operaciones dos nuevos buque tanques con doble casco, cada uno con 320 mil barriles de capacidad, que distribuirán combustibles en las costas del Golfo de México y del Pacífico. Esta acción moderniza la flota petrolera mexicana y garantiza el cumplimiento de los programas de distribución de productos petrolíferos en ambos litorales del país.

  – Ampliación de la planta de óxido de etileno en el Complejo Petroquímico Morelos (dos etapas). Para la segunda etapa (incremento de capacidad de 280 a 360 mil toneladas), al primer semestre de 2014, concluyeron las ingenierías conceptuales fuera de límites de batería (OSBL por sus siglas en inglés) y la ingeniería básica extendida. Están en fabricación los reactores ebullentes, con un avance físico de 42 por ciento.

- En lo que se refiere a la producción de petroquímicos durante entre el 1 de septiembre de 2013 y el 30 de junio de 2014 se ubicó en 11,728.2 miles de toneladas, 5.4% mayor a la registrada en el mismo periodo de los años previos con 11,123.2 miles de toneladas, debido principalmente al aumento de

pentanos, naftas y etano, considerados petroquímicos básicos, así como de aromáticos y derivados. De esta producción 57.2% correspondió a petroquímicos desregulados y 42.8% a básicos. Por organismo subsidiario 5,859.6 miles de toneladas provinieron de Pemex-Petroquímica, 4,843.3 miles de toneladas de Pemex-Gas y Petroquímica Básica (etano y naftas), 1,024.2 miles de toneladas de Pemex-Refinación (Propileno, materia prima para negro de humo, azufre, isopropanol y anhídrido carbónico) y 1.1 miles de toneladas de azufre de Pemex-Exploración y Producción.

- La producción de petroquímicos básicos fue de 5,020.9 miles de toneladas, 11% mayor respecto al mismo periodo de septiembre de 2012 a junio de 2013 con 4,524.1 miles de toneladas, debido al incremento en la oferta de pentanos de Pemex-Petroquímica vinculado a la operación continua de la reformadora catalítica del Complejo Petroquímico Cangrejera, que reinició operaciones en septiembre de 2013, así como a mayor producción de naftas en Pemex Gas y Petroquímica Básica. Este último organismo subsidiario elaboró 4,321.5 miles de toneladas, Pemex-Refinación 306.9 miles de toneladas y Pemex-Petroquímica 392.4 miles de toneladas.
- Sobre petroquímicos desregulados se obtuvieron 6,707.3 miles de toneladas, 1.6% mayor respecto al periodo de referencia por la mayor producción de hidrocarburo de alto octano, líquidos de BTX, Propileno, tolueno, etilbeceno, etileno, azufre, aromina 100, beceno, metanol y anhídrido carbónico, entre otros.

- Entre el 1 de septiembre de 2013 y el 30 de junio de 2014, se comercializaron 3,381.8 miles de toneladas de petroquímicos, volumen 2.6% mayor al registrado en el mismo periodo de los años previos con 3,294.9 miles de toneladas, 86.2% del volumen comercializado correspondió a petroquímicos desregulados y 13.8% a básicos. Por organismo subsidiario, Pemex-Petroquímica comercializó 2,135.6 miles de toneladas, Pemex-Gas y Petroquímica Básica 645.2 miles de toneladas y Pemex-Refinación 6.1 miles de toneladas.
  - Durante el periodo septiembre de 2013 a junio de 2014, las ventas de petroquímicos básicos fueron 467.6 miles de toneladas, volumen 14.9% mayor a las del mismo periodo de 2012 y 2013 con 407 mil toneladas, atribuible al inicio de la comercialización de etano, que ascendió a 97.7 miles de toneladas.
  - Por su parte, al mercado nacional se destinaron 2,914.2 miles de toneladas de petroquímicos desregulados, volumen 0.9% mayor si se compara con las 2,887.9 miles de toneladas vendidas en el periodo de referencia, debido a las ventas mayores de propileno grado químico, estireno, anhídrido carbónico, óxido de etileno, amoniaco y acrilonitrilo, entre otros. Por organismo subsidiario, 73.3% de las ventas correspondieron a Pemex-Petroquímica, 16.7% a Pemex-Gas y Petroquímica Básica (principalmente azufre) y 10% a Pemex-Refinación (sobre todo propileno grado químico y grado refinería).

- Durante el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014, los precios de referencia de los crudos marcadores en el mercado internacional de hidrocarburos observaron un comportamiento variable con tendencia al alza. El precio del crudo *West Texas Intermediate* (WTI) fue 100.35 dólares por barril, 8.6% por arriba del registrado en igual periodo de 2012 a 2013. En tanto, el crudo *Brent* alcanzó 109.33 dólares por barril, 0.5% superior a igual periodo de los años 2012 a 2013. Los factores más relevantes de la variación en este periodo fueron las tensiones en Ucrania y su efecto en los suministros provenientes de Rusia, el acuerdo relativo al programa nuclear de Irán, la contracción de la producción industrial de China y el conflicto bélico en Siria e Irak, que afectan los niveles de producción.

- En el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación, fue de 94.43 dólares por barril, 10% más de lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2014 (85 dólares al cierre del año) y 5.3% por abajo del observado en el periodo equivalente de los años 2012 a 2013. Por tipo de crudo, el Olmeca alcanzó 103.36 dólares por barril, el Istmo 101.25 dólares y el Maya 92.70 dólares por barril.

- Durante los meses de septiembre de 2013 a junio de 2014 el precio de referencia del gas natural fue 4.14 dólares por millón de BTU[1/], 22.5% superior al observado en igual periodo de 2012 a 2013, debido a un aumento en la demanda del sector residencial y comercial.

- En el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014, el saldo de la balanza comercial de PEMEX se

[1/] *British Thermal Unit*. Significa y representa la cantidad de energía que se requiere para elevar en un grado Fahrenheit la temperatura de una libra de agua en condiciones atmosféricas normales.

ubicó en 14,928.3 millones de dólares, cifra inferior en 6% al registrado en el mismo periodo de 2012 a 2013 por una reducción de 7% en las exportaciones, en especial de petróleo crudo, por menores precios y volúmenes de exportación de crudo Maya y Olmeca. Atenúa la variación el crecimiento en las exportaciones de combustóleo. Las importaciones disminuyeron 7.5% principalmente en los casos de combustóleo y gasolinas.

- En el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014, las exportaciones de petróleo crudo alcanzaron 33,515.4 millones de dólares, importe 9.5% inferior al captado durante el mismo lapso de 2012 a 2013, por los menores volúmenes exportados y precios de exportación.
- El saldo de la balanza de gas natural en el lapso de septiembre de 2013 a junio de 2014 resultó deficitario en 2,456 millones de dólares, 53.9% mayor con relación al observado en igual periodo de los años 2012 a 2013, como resultado del aumento en las importaciones.
- La balanza de petrolíferos y gas licuado (incluye las exportaciones de gasolina natural y condensados) presentó un déficit de 16,124.1 millones de dólares, 17.7% inferior al obtenido en igual periodo de 2012 a 2013, por las menores importaciones en este rubro.
- La balanza de petroquímicos mostró un déficit por 7.1 millones de dólares en el periodo septiembre de 2013 a junio de 2014, en contraste con un superávit por 52.6 millones de dólares registrado en el mismo periodo de los años 2012 a 2013, por una disminución de 28.5% en las exportaciones y el crecimiento de 8.3% en las importaciones efectuadas para cubrir incrementos en demanda sobre todo de especialidades petroquímicas.

4.6.2 Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país

Impulsar la reducción de costos en la generación de energía eléctrica para que disminuyan las tarifas que pagan las empresas y las familias mexicanas. Para modernizar la industria eléctrica y generar electricidad de forma más limpia, la reforma en materia de electricidad propone lo siguiente:

1) Se reforma el Artículo 27, para permitir la participación de particulares en la generación de electricidad.
2) El Estado mantendrá, en exclusividad, el control del Sistema Eléctrico Nacional, así como el servicio público de las redes de transmisión y distribución, garantizando el acceso de todos los productores de electricidad a ellas.
3) Se fortalece a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) mediante una mayor flexibilidad operativa y organizacional, que ayudará a reducir costos.
4) Se crea el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), organismo descentralizado cuyas principales responsabilidades serán el control operativo del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), la operación del mercado eléctrico mayorista y el acceso abierto y no discriminatorio al SEN. La creación del CENACE permitirá evitar conflictos de interés que surgirían si CFE siguiera realizando el despacho económico, ya que sería generador y coordinador del sistema, con lo que se elimina una barrera muy significativa al desarrollo de las energías renovables, que requieren de mayores inversiones en transmisión.
5) Se refuerzan las facultades de planeación y rectoría de la SENER y de la Comisión Reguladora de Energía.
6) La Reforma Energética también es una Reforma Verde, que favorecerá una mayor inversión en el desarrollo tecnológico y la adopción de fuentes de energía menos contaminantes y de bajo costo, como la solar, la eólica y el gas.

- En cuanto a las propuestas de modernización del marco legal para el sector eléctrico el H. Congreso de la Unión aprobó el paquete de iniciativas entre las que se encuentran la Ley de la Industria Eléctrica, la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en materia energética, la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y la Ley de Energía Geotérmica.
- Al mes de julio de 2014, existen en el país 38 millones de consumidores facturables de electricidad, de los cuales 88.6% son domésticos, 9.8% son comerciales y 1.6% son usuarios agrícolas, de servicios e industriales. El crecimiento observado fue de 2.7% respecto a julio del año anterior con 37 millones de usuarios. Por otra parte, el consumo de energía eléctrica presentó la siguiente estructura:

59.6% fue del sector industrial, 23.7% del sector doméstico, 6.6% del sector comercial, 5.7% del sector agrícola y 4.4% del sector servicios.

- En materia de reducción de costos en la generación de energía eléctrica para disminuir las tarifas, el Gobierno de la República ha realizado los siguientes esfuerzos:
  - Con el propósito de reflejar los cambios en la eficiencia del parque generador y la participación de los distintos combustibles en la canasta de generación de la CFE, anualmente se ajustan los ponderadores que afectan los precios de los mismos en la fórmula de ajuste de las tarifas que se aplican en los sectores comercial e industrial.
  - El 28 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la "Cláusula de los ajustes por las variaciones de los precios de los combustibles y la inflación nacional", con objeto de reducir el impacto de las variaciones mensuales del precio del gas natural en los mercados de referencia, mediante la aplicación en estos precios de un promedio móvil de los últimos seis meses.
  - El 25 de abril de 2014 se publicó en el DOF el Acuerdo 08/2014, por el que se autoriza modificar las disposiciones complementarias a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica, mediante el cual se actualizaron los ponderadores alfa que representan la participación de los distintos combustibles en la canasta de generación de la CFE, con base en información disponible del año anterior.
- A julio de 2014, las tarifas para el suministro eléctrico se ajustaron de la siguiente manera:
  1) Las tarifas residenciales, excepto la Doméstica de Alto Consumo (DAC), se han ajustado mensualmente con un factor de 1.00327 (equivalente a 4% anual).
  2) Las tarifas para el sector comercial, empresa mediana e industrial, así como la DAC, se han ajustado mensualmente con fórmulas que toman en cuenta la inflación y los precios de los combustibles.
- Al mes de julio de 2014 los precios medios de energía eléctrica mostraron las siguientes variaciones con respecto al mismo periodo del año anterior:
  - Las tarifas de baja tensión, tanto residenciales como comerciales, disminuyeron 0.5% en términos reales.
  - Las tarifas de media y alta tensión tuvieron incrementos, en términos reales, de 1.3% y 2.8%, respectivamente. Este comportamiento se debió principalmente a un incremento promedio de 4.6% en los precios de la canasta de combustibles.
  - El precio medio global de todas las ventas a usuarios finales se incrementó 0.3% en términos reales.

Homologar las condiciones de suministro de energía eléctrica en el país. Con el fin de mejorar las condiciones del suministro de energía eléctrica del país, en el Programa Sectorial de Energía 2013-2018, publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2013, se establece la estrategia de desarrollar la infraestructura de transmisión eléctrica para incrementar el mallado de la red, su redundancia y la reducción de pérdidas. Ésta será una premisa que regirá la planeación del sector eléctrico en los próximos años. Asimismo, una de las premisas de la planeación de la CFE establecidas para 2014, es disminuir las pérdidas de electricidad de las redes de transmisión y distribución a niveles comparables a estándares internacionales.

- Indicadores operativos del sector eléctrico. Se monitorean los indicadores operativos de la CFE para medir la calidad del suministro de energía eléctrica. Al respecto, a julio de 2014 el comportamiento de los indicadores de CFE fue el siguiente:
  - El Tiempo de Interrupción por Usuario de Distribución (TIUD) anualizado, sin considerar eventos ajenos a la CFE, disminuyó en 6.16% respecto a julio de 2013, ubicándose en 18.1 minutos.
  - Las pérdidas totales de energía de CFE, disminuyeron en 0.37 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2013, para ubicarse en 15.51%. Este resultado se debió a las acciones llevadas a cabo para reducir pérdidas no técnicas, entre las cuales destacan los ajustes a la facturación y la atención a ilícitos. Esta disminución de pérdidas permite recuperar energía, que se destinará a atender parte del crecimiento de la demanda de los sectores económicos, reduciendo la capacidad adicional requerida a través de la construcción de nuevas centrales generadoras, lo que contribuye a la reducción de costo del suministro de energía eléctrica.

Indicador del Programa Sectorial de Energía 2013-2018

Objetivo Sectorial 2. Optimizar la operación y expansión de infraestructura eléctrica nacional

Pérdidas totales de energía eléctrica 1/	2011	2012	2013	2014 p/
Porcentaje	17.3	16.4	15.8	15.5

– Permite conocer la evolución y tendencia de las pérdidas totales de energía eléctrica en las redes de alta, media y baja tensión.

– En 2012, las pérdidas representaban un porcentaje de 16.4%, mientras que para julio de 2014 se han reducido a 15.5%. La CFE lleva a cabo un proceso de reducción gradual de pérdidas, en el horizonte de planificación.

1/ La periodicidad de este indicador es anual.
p/ Cifras reales a julio de 2014.
Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

– Las pérdidas técnicas de energía derivadas de la conducción y transformación de energía eléctrica alcanzaron 7.33 por ciento.

– Las pérdidas no técnicas, derivadas principalmente de usos ilícitos, fallas de medición y errores de facturación alcanzaron 8.23% en el primer semestre de 2014.

- Para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica en el país, se han realizados los siguientes avances en inversiones e infraestructura:

  – Para el ejercicio enero-junio de 2014, la inversión física presupuestaria para el sector eléctrico fue de 15,598.6 millones de pesos, lo que representa un avance de 38.9% respecto a la inversión aprobada para todo 2014. El monto ejercido se compone de 9,202.5 millones de pesos de inversión física y 6,396.1 millones de pesos de amortización de PIDIREGAS.

  – Para fortalecer el Sistema Eléctrico, entre septiembre de 2013 y julio de 2014, entraron en operación comercial las centrales Geotérmica Los Humeros II Fase B, Repotenciación Manzanillo Unidades 1 y 2, Ciclo Combinado Norte II y, Turbogás Baja California II, con una capacidad conjunta de generación de 2,227 MW y una inversión de 1.698 millones de dólares. Con ello, la CFE amplía la oferta de electricidad a través de fuentes limpias, económicas y de calidad que permite mejorar el bienestar de las familias mexicanas y la competitividad de las empresas en el Norte, Occidente y Centro del país.

- A julio de 2014, la CFE cuenta con 13 centrales de generación en construcción, de las cuales 11 son centrales nuevas y dos son centrales en modernización. En conjunto aportarán 1,988 megawatts[1/] (MW) de capacidad de generación, con inversiones por 2,597 millones de dólares:

  – Ciclo Combinado Cogeneración Salamanca Fase 1 con 373.1 MW; Ciclo Combinado Centro con 642.3 MW; Combustión Interna Guerrero Negro III con 11 MW; Geotermoeléctrica Los Azufres III Fase 1 con 50 MW; Rehabilitación y Modernización del Ciclo Combinado Poza Rica con 240 MW; Ciclo Combinado Agua Prieta II con 394.1 MW (incluye un Campo Solar de 14 MW); Combustión Interna Guerrero Negro IV con 7.5 MW; Rehabilitación y Modernización de la Central Termoeléctrica Altamira Unidades 1 y 2 con 316 MW; Central Geotermoeléctrica Los Humeros III Fase A con 25 MW; Combustión Interna Baja California Sur IV con 42 MW; y Combustión Interna Baja California Sur V con 46.9 MW.

- En licitación la CFE cuenta con seis proyectos de generación que representan una inversión de 3,587 millones de dólares y agregarán 2,275 MW de capacidad instalada al sistema eléctrico. Entre ellos se encuentran:

  – Ciclo Combinado Guaymas II con 704 MW; Ciclo combinado Norte III con 788 MW, Ciclo Combinado Valle de México con 543.2 MW; Rehabilitación y Modernización Ciclo Combinado Tula Paquetes 1 y 2 con 550 MW; Hidroeléctrica Chicoasén II con 240 MW; y Rehabilitación y Modernización de la Central José López Portillo con 1,320 MW.

- Proyectos de transmisión, transformación y distribución. A julio de 2014, la CFE desarrolla lo siguientes proyectos:

  – En construcción: Distribución Valle de México (1a. y 2a. Fase); Conversión a 400 KV de la Riviera Maya; Transmisión y Transformación del Oriental (2a. Fase); Norte-Noroeste (8a. Fase); Subestaciones Baja-Noroeste (2a. Fase), Red de Transmisión Asociada a la Central de Combustión

1/ Esta capacidad de generación no se considera en la estadística de capacidad instalada que reporta la CFE, dado que sólo se contabiliza aquella que se encuentran en operación comercial.

Interna Guerrero Negro IV; Subestaciones del Occidental (2a. Fase); Transmisión y Transformación Baja-Noine (1a. y 2a. Fase); Interconexión Sistemas aislados Guerrero Negro Santa Rosalía; Distribución Norte-Sur (1a. Fase); Subestaciones y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste; Transmisión y Transformación de Baja California (4a. Fase); Transmisión Ayotla-Chalco; Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular (1a. y 2a); Distribución Norte (5a. Fase).

– En licitación: Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular (3a. Fase); Línea de Transmisión Huasteca-Monterrey con 432 kilómetros-circuito; Red de Transmisión Asociada a la Central de Ciclo Combinado Baja California III; y Red de Transmisión Asociada a la Central de Ciclo Combinado Norte III.

Fortalecimiento del sistema eléctrico

- Para fortalecer el sistema eléctrico público, en lo que va de la administración, se ha instalado una capacidad de generación adicional de 3,064 MW, 5.8% más que al inicio de la gestión.

- Productor Independiente de Energía (PIE)[1/]. Al 30 de julio de 2014 se han realizado las siguientes acciones:

  – Centrales concluidas. Entró en operación comercial la Central Norte II integrando 437.8 MW al Sistema Eléctrico Nacional, con una inversión de 332.9 millones de dólares. Se encuentra en construcción las centrales de generación: Eoloeléctrica Sureste I Fase 2 con 102 MW; y la Baja California III con 294 MW. En conjunto representan una inversión de 372.1 millones de dólares. Por licitar, se encuentran las centrales de ciclo combinado: Noreste con 889 MW; Topolobampo III con 665.9 MW; Noroeste con 786 MW; y Baja California II con 236.8 MW.

- Infraestructura Asociada. A junio de 2014, la CFE desarrolla los siguientes proyectos de infraestructura asociada:

  – En etapa de construcción se encuentran: Gasoducto Morelos (Tlaxcala-Cuautla), Gasoducto Tamazunchale-El Sauz (San Luis Potosí-Querétaro). Dichos gasoductos tendrán una longitud conjunta de 401 kilómetros. Adicionalmente, se construyen las Estaciones de Compresión Soto La Marina y Altamira en Tamaulipas. En total, estos proyectos representan una inversión de 882 millones de dólares.

  – Asimismo, se desarrolla el Sistema Integral Norte-Noroeste con una longitud total de 2,327 kilómetros y una inversión de 2,806 millones de dólares, a fin de satisfacer la creciente demanda de gas natural de la industria de Sonora, Sinaloa y Chihuahua con los gasoductos: Sásabe–Guaymas; Guaymas–El Oro; El Oro–Mazatlán; El Encino–Topolobampo; y Chihuahua (concluido en agosto de 2013).

  – En licitación se encuentran tres gasoductos. Dos en el estado de Chihuahua: Ojinaga–El Encino y San Isidro–Samalayuca; y uno que pasa por los estados de Chihuahua y Durango (El Encino–La Laguna). Estos gasoductos tendrán una longitud total de 700 kilómetros y su construcción representa una inversión de 1,105 millones de dólares.

  – En lo que se refiere a la Terminal de Regasificación de Manzanillo, de septiembre de 2013 a julio de 2014 se han recibido 49 cargamentos de gas natural licuado (33 para CFE y 16 para Pemex), con un volumen total descargado de 166,060,593 Gigajoules (aproximadamente 6,778 miles de metros cúbicos). Para CFE 119,624,242 (aproximadamente 4,883 miles de metros cúbicos y para Pemex 46,436,351gigajoules (aproximadamente 1,895 miles de metros cúbicos).

Respecto a la **diversificación de la composición del parque de generación de electricidad, considerando las expectativas de precios de los energéticos a mediano y largo plazos,** México ha evolucionado de un parque de generación de electricidad constituido principalmente por plantas a base de petrolíferos líquidos, hacia centrales impulsadas por gas natural. Ahora, se debe incorporar una cantidad creciente de plantas a base de fuentes renovables. Con ello, se incrementará la seguridad energética nacional, disminuyendo las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes.

- Capacidad instalada de energía eléctrica.

  – La capacidad instalada en el Sistema Eléctrico Nacional al cierre de julio de 2014 fue de 65,488 megawatts (MW), debido al aumento de 2,180.9 MW, respecto a los 63,307.1 MW registrados en al cierre de julio de 2013. De la capacidad adicional, 66.5% corresponde a nueva capacidad de CFE y 33.5% a los permisionarios.

[1/] Un PIE es una persona física, sociedad, asociación, fideicomiso u otra entidad o forma de asociación, ya sea con o sin personalidad jurídica en México, que sea titular de un permiso de productor externo de energía, que le autorice a proporcionar capacidad de generación de energía eléctrica y a vender la energía eléctrica asociada a la CFE, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento.

Capacidad de energías renovables

- Respecto a las energías renovables, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2014, entraron en operación 7 proyectos de CFE con una capacidad adicional de 833 MW. Esto representa un incremento de 5.8% en la capacidad de energías limpias del sistema eléctrico público.

– La capacidad instalada efectiva[1/] de generación tanto de CFE como de los Productores Independientes de Energía se ubicó en julio de 2014 en 54,798.5 MW con un incremento de 2.7% respecto a los 53,347.6 MW a julio de 2013. De Los movimientos en la capacidad fueron:

– Adición de capacidad efectiva de 2,273.2 MW.

- Operación comercial de Modulo I Paquete 1 (unidades 1, 2, 3 y 4) en la de Central Ciclo Combinado Manuel Álvarez Moreno (Colima) a partir del 5 de septiembre de 2013 para un total de 727 MW. Operación comercial de la Central Ciclo Combinado Norte II (Productor Independiente de Energía) a partir del 19 de diciembre de 2013 con 433 MW. Operación comercial de tres nuevas unidades turbogas en la Central Tijuana a partir del 30 de enero de 2014, para un total de 135 MW.
- Incremento en la capacidad Instalada de la Central de Ciclo Combinado El Sauz, de 137 MW, a partir del 10 de marzo de 2014. Incremento de 40 MW en la Central Hidroeléctrica Infiernillo (Guerreo y Michoacán), a partir del 1 de marzo de 2014.
- Operación comercial de dos nuevas unidades en la Central Hidroeléctrica La Yesca (Nayarit) con un total de 750 MW, a partir del 11 de abril de 2014.
- Incremento en la capacidad instalada en la Central de Ciclo Combinado Huinalá de 9.3 MW, a partir del 1 de abril de 2014.
- Operación comercial de la unidad 4 de la Central Combustión Interna Baja California Sur con 41.9 MW a partir del 11 de julio de 2014.

– Retiro de capacidad instalada de 822.3 MW.

- Disminución de 10 MW de capacidad Instalada en la Central Geotérmica Los Humeros (Puebla), a partir del 1 de enero de 2014, se retiró capacidad para modernizar y rehabilitar la central a través de una nueva unidad de mayor eficiencia y capacidad (26 MW).
- Disminución de 300 MW en la Central Termoeléctrica Altamira (Tamaulipas), a partir del 1 de enero de 2014. Se retiró capacidad para convertir la central de combustóleo a coque de petróleo.
- Baja de las unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Central Hidroeléctrica General Ambrosio Figueroa (La Venta) para un total de 30 MW, para su reconstrucción debido a los daños ocasionados por las inundaciones del huracán *Ingrid* y la tormenta tropical *Manuel* en 2013.
- Baja Temporal de las unidades 1, 2, 3 y 4 de la Central Hidroeléctrica Colotlipa para un total de 8 MW, para su reconstrucción debido a los daños ocasionados por las inundaciones del huracán *Ingrid* y la tormenta tropical *Manuel* en 2013.
- Retiro de 1.6 MW de la Central Diésel Eléctrica Santa Rosalía (Baja California Sur), a partir del 1 de julio de 2014. Se retiró esta capacidad por daño en el motor diésel y altos costos de rehabilitación.
- Modificación de 472.7 MW de la Central Manuel Álvarez Moreno, para su conversión a Ciclo Combinado.

– Al cierre de julio de 2014, la capacidad instalada que no constituye el servicio público (Permisionarios), aumentó en 730 megawatts respecto a julio 2013, por las incorporaciones de plantas para autoabastecimiento y proyectos de cogeneración.

– El margen de reserva operativo de capacidad en el Sistema Interconectado Nacional (SIN)[2/], al mes de julio de 2014 alcanzó 10.1%, 1.6 puntos porcentuales más que el observado en julio de 2013 con 8.5%. Cabe señalar que la conservación en el Margen de Reserva conlleva una mayor confiabilidad del sistema.

[1/] La capacidad efectiva se determina tomando en cuenta las condiciones ambientales y el estado físico de las instalaciones, y corresponde a la capacidad de placa corregida por efecto de degradaciones permanentes debidas al deterioro o desgaste de los equipos que forman parte de la unidad.

[2/] Es la variación en la capacidad efectiva bruta menos la demanda máxima bruta coincidente sobre la demanda máxima bruta coincidente.

GENERACIÓN BRUTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2012-2014
(Gigawatts-hora)

Concepto	2013	Septiembre-julio[1/]		
		2012-2013	2013-2014	Variación % anual
Total	**296,342.4**	**262,941.0**	**264,628.5**	**0.6**
Subtotal CFE[2/]	**257,859.6**	**234,455.0**	**233,678.5**	**-0.3**
Termoeléctrica	179,090.8	166,917.2	150,908.0	-9.6
Productor independiente[3/]	85,092.72	75,063.4	77,949.7	3.8
Hidroeléctrica	27,444.1	20,942.3	37,297.6	78.1
Carboeléctrica	31,628.1	30,982.8	29,056.3	-6.2
Geotermoeléctrica	6,069.7	5,388.7	5,635.1	4.6
Nucleoeléctrica	11,799.9	8,372.2	8,966.3	7.1
Eoloeléctrica	1,813. 9	1,842.2	1,803.8	-2.1
Fotovoltáica[4/]	13.1	9.6	11.4	18.3
Subtotal permisionarios[5/]	**38,482.8**	**28,486.0**	**30,950.0**	**8.6**
Autoabastecimiento	16,497.0	12,488.4	13,021.7	4.3
Cogeneración[6/]	14,683.0	10,670.1	11,894.2	11.5
Usos propios continuos	998.2	4,459.4	2,457.6	-44.9
Exportación	6,297.9	867.8	3,457.20	298.4
Pequeña Producción	6.7	0.3	119.3	39,666.7

1/ Cifras al mes julio de 2014.
2/ Incluye la generación de los productores independientes de energía conforme se desglosa en el cuadro.
3/ También se le denomina Productor Externo de Energía (PEE's). Se refiere a generación de energía de productores independientes para el servicio público, entregada en el punto de interconexión.
4/ Se incorpora el proyecto piloto fotovoltaico de Tres Vírgenes.
5/ Corresponde a lo reportado a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), por los permisionarios en operación. Excluye productor independiente, debido a que ya se reporta dentro de Comisión Federal de Electricidad la generación de energía entregada en el punto de interconexión.
6/ Incluye proyectos de PEMEX.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad. Comisión Reguladora de Energía.

- Generación de energía eléctrica.
  - En el periodo septiembre de 2013 a julio de 2014 la generación de energía eléctrica para el servicio público fue de 233,678.5 gigawatts-hora, de éstos, 155,728.8 gigawatts-hora los produjo CFE (66.6%), 77,949.7 gigawatts-hora[1/] a través de productor independiente (33.4%). Por tipo de fuente de generación corresponde 64.6% hidrocarburos, 16% hidráulica, 12.4% carbón, 3.8% nuclear, 2.4% geotermia, 0.8% eoloeléctrica y 0.01% fotovoltaica.
    - De los 150,908 gigawatts-hora generados a partir de hidrocarburos, alrededor de 79.7% procedió de gas natural, 19.3% del combustóleo y 1% del diesel.
  - En lo que se refiere a la generación bruta de permisionarios, de septiembre de 2013 a julio de 2014 aumentó 2,464 gigawatts-hora, respecto al periodo septiembre de 2012 a julio de 2013, lo que representó un crecimiento de 8.6%. Lo anterior como resultado de las incorporaciones de proyectos de cogeneración y autoabastecimiento.

Modernizar la red de transmisión y distribución de electricidad. Al mes de julio de 2014 se cuenta con una red de transmisión de 101,347.2 kilómetros-circuito (km-c), y 212,269.8 megavoltios-amperes (MVA) de capacidad instalada en las subestaciones, cifras que para julio de 2013 reportaron 100,223 y 209,084, respectivamente.

- Se modernizó la Red Eléctrica Subterránea del Centro Histórico de la Ciudad de México:
  - Se sustituyeron 193 km-c de líneas de media tensión y 64 km-c de líneas de baja tensión.
  - También se sustituyeron 138 transformadores de distribución con 69 MVA.
  - Estas obras incrementan la confiabilidad del sistema y garantizan el suministro de energía eléctrica en esta zona.
  - El proyecto representa una inversión de 998 millones de pesos y beneficia 24,352 usuarios.
- A julio de 2014, se han instalado 11.3 millones de medidores digitales y se han activado 725,336 medidores en la nueva modalidad de facturación en punto de venta. El uso de las nuevas tecnologías de medición permite una medición más precisa, la detección del robo de energía eléctrica y una facturación más exacta.

1/ Incluyen generación de Ciclo Combinado y generación Eólica.

Indicador del Programa Sectorial de Energía 2013-2018

Objetivo Sectorial 4. Incrementar la cobertura de usuarios de combustibles y electricidad en las distintas zonas del país

Población que cuenta con servicio de energía eléctrica[1/]	2011	2012	2013	2014 [p/]
Porcentaje	98.0	98.1	98.2	98.3

– En este indicador incluye a la población dentro y fuera del alcance del Sistema Eléctrico Nacional en todo el territorio nacional.

– En el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se estableció el programa y el convenio para la electrificación de 32,142 viviendas de alta marginación por 1,057 millones de pesos. A junio de 2014, el indicador muestra una mejora relacionada con dicho programa.

[1/] La periodicidad de este indicador es .anual.
[p/] Cifras a junio de 2014.
Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

- Durante el primer semestre de 2014, la cobertura nacional del servicio de energía eléctrica, se ubicó en 98.3% de la población, mientras que la cobertura registrada en el mismo periodo de 2013 fue de 98.2%. Esto significó pasar de una cobertura de 116.4 millones de habitantes en junio de 2013 a 118.7 millones en junio de 2014.

  – El servicio de energía eléctrica cubrió el 99.39% de la población urbana y el 94.4% de la población rural, cifras superiores respecto a lo observado en los primeros seis meses de 2013, en el que se registró 99.3% y 94.1%, respectivamente.

    - Del incremento de cobertura logrado, de 2,278,189 habitantes, el 15.5% son habitantes en áreas rurales, y 84.5% son en áreas urbanas.

Promover el uso eficiente de la energía, así como el aprovechamiento de fuentes renovables, mediante la adopción de nuevas tecnologías y la implementación de mejores prácticas. El 28 de abril de 2014, se publicó en el DOF el Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables (PEAER), a fin de expandir la generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables, acelerar la inversión en tecnologías limpias, aprovechar los bioenergéticos, desarrollar más empleo, más empresas y más tecnología en México, y democratizar el aprovechamiento de las energías renovables. En este programa se estableció la meta que para 2018 uno de cada cuatro megawatts-hora generados sea con energías limpias, es decir, el 24.9% de generación provendrá de energías renovables y cogeneración eficiente.

- De septiembre de 2013 a julio de 2014, la generación de electricidad para el servicio público a partir de fuentes renovables[1/] de energía representó 19.1% del total de la energía generada en el país. En este periodo, se generaron 44,747.9 gigawatts-hora lo que representa un incremento de 58.8% con respecto a los 28,182.8 gigawatts-hora generados de septiembre de 2012 a julio de 2013.

- Por su parte, en el periodo septiembre de 2013 a julio de 2014 la generación con fuentes no fósiles de energía (que incluyen energía renovable y nuclear) fue de 53,714.2 gigawatts-hora. Esto significa 22.9% del total de la energía generada para el servicio público en México. Ello representó un crecimiento de 46.9% respecto al primer semestre de 2013 (36,555 GWh).

  – De septiembre de 2013 a julio de 2014, se otorgaron 109 permisos para el abastecimiento de proyectos con energía renovable en el país, con una capacidad en conjunto de 2,992.1 MW, 70 permisos más que los otorgados de septiembre de 2012 a julio de 2013.

  – Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, entraron en operación 12 proyectos por una capacidad de 430.6 MW y una inversión estimada de 911 millones dólares.

- Eficiencia energética**.** En el periodo enero-junio de 2014 se reportó un ahorro de energía equivalente a 3,785 gigawatts-hora, el ahorro se debe principalmente a la aplicación de 27 normas de eficiencia energética.

  – El 6 de enero de 2014 se publicaron en el DOF dos proyectos de norma para equipos eléctricos de bombeo.

  – El 23 de enero de 2014 se publicó la Norma Oficial Mexicana NOM-032-ENER-2013, Límites máximos de potencia eléctrica para equipos y aparatos que demandan energía en espera. Métodos de prueba y etiquetado.

[1/] Las fuentes renovables incluyen a la energía hidroeléctrica, eólica, geotérmica y solar.

- El 28 de abril de 2014 se publicó en el DOF el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018 (PRONASE), el cual marca la política pública que permitirá el uso óptimo de la energía desde su explotación hasta su consumo.
- Por otra parte, en el marco del Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal, a julio de 2014, se asignó un monto de 35.5 millones de pesos del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía a proyectos en siete diferentes estados.

- Seguridad nuclear, radiológica, física y salvaguardias. De septiembre de 2013 a julio de 2014 se realizaron 609 inspecciones a las instalaciones radiactivas y 29 a la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde (CNLV).
  - Las instalaciones nucleares reguladas no reportaron ningún accidente, mientras que en las radiactivas ocurrió el robo de una fuente de cobalto-60, una relacionada con un equipo de compactación y humedad de suelos (americio 241 y cesio 137) y una de iridio 192 para radiografía industrial, todas recuperadas en un plazo menor a una semana y confinadas sin afectaciones al público y al ambiente.
- Fideicomiso del Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos. Entre septiembre de 2013 y julio 2014 se financiaron cuatro proyectos enfocados a la recuperación mejorada de aceite y disminuir la declinación de los pozos, a través de tecnologías como inyección de vapor, químicos e hidrocatalizadores. El monto destinado a los proyectos fue de 1,664 millones de pesos.
  - El Fondo opera 50 proyectos, además del proyecto de gran magnitud, "Asimilación y desarrollo de tecnología en diseño, adquisición, procesado e interpretación de datos sísmicos 3D con enfoque a *plays* de *shale gas/oil* en México", que a julio de 2014se le han otorgado 2,183 millones de pesos.
  - Al mes de julio de 2014, el Fondo contó con un saldo de 6,054 millones de pesos, con un monto comprometido de 2,701 millones de pesos para los proyectos mencionados, para el programa de formación de recursos humanos especializados para la formación de nuevos talentos y el Centro de Tecnología de Aguas Profundas.

- Fideicomiso del Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética (FSE). Del 1 septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014 el Fondo comprometió 2,789 millones de pesos y operó 51 proyectos de acuerdo a su respectivo Plan General de Proyecto. Las líneas de investigación del Fondo son: fuentes renovables de energía; eficiencia energética; uso de tecnologías limpias; y diversificación de fuentes primarias de energía.
  - El patrimonio del Fondo al 31 de julio de 2014 fue de 4,033 millones de pesos, de los cuales tiene a su disposición 1,244 millones de pesos, considerando los proyectos que ya han sido comprometidos y asignados.
  - Dentro de las principales logros del Fondo están: la puesta en marcha de los Centros Mexicanos de Innovación en Energía Geotérmica, Solar y Eólica y del Laboratorio de Innovación en Sustentabilidad Energética; el Proyecto de Energía Renovable de Frontera, Ciencia y Tecnología Aplicada en Temas Frontera (PERFECTA); la puesta en marcha del proyecto "*Sustainable Energy Technologies Development for Climate Change*", en la colaboración con el Banco Mundial, con donativo del *Global Environment Facility* para realizar diagnósticos regionales e impulsar tecnologías a mercado.

AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR PROGRAMAS INSTITUCIONALES, 2013-2014[1/]

(Gigawatts-hora)

Programa	2013	Enero-junio[1/]		
		2013	2014	Variación % anual
Total	**13,022.6**	**6,067.0**	**4,250.5**	**-29.9**
Inmuebles Públicos	16.1	11	1.5	-86.4
Normalización de la eficiencia energética[2/]	11,782	5,549	3,785	-31.8
Horario de Verano	1,225	507	464	-8.5

[1/] No se incluye el ahorro derivado de la sustitución de lámparas incandescentes por ahorradoras de energía, debido a que metodología para la medición del ahorro derivado de las sustitución está en proceso de elaboración.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía.

Programas Piloto de Sustitución de Lámparas

- La Secretaría de Energía en colaboración con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) y DICONSA, llevó a cabo un Programa Piloto en Michoacán, mediante el cual distribuyó de manera gratuita a 17,534 familias, 87,670 lámparas ahorradoras de energía. En coordinación con el FIDE y la CFE, se entregaron 30 mil lámparas ahorradoras a 7,500 familias de Chihuahua, Guerrero y Sonora. Con estos programas piloto se lograron ahorros de energía eléctrica por 7 gigawatt-hora al año, un ahorro del gasto familiar de 8.2 millones de pesos al año, y se evitó la emisión de 3,362.9 toneladas de bióxido de carbono.

- Fideicomiso Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía. Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, el Comité Técnico del Fondo autorizó ocho proyectos con un monto total de 1,131.3 millones de pesos. Estos proyectos enfocados en la eficiencia energética, la difusión y desarrollo de la energía limpia y la explotación geotérmica. Con estos programas se han beneficiado 22,500 viviendas, en los estados de Guerrero, Sonora, Chihuahua y Michoacán. Además el sector de las pequeñas y medianas empresas ha encontrado beneficios principalmente en la sustitución de equipos de refrigeración y aire acondicionado ineficientes.
  - Proyectos de investigación como el de Diseño y Estructuración de Instrumentos Financieros para el Desarrollo de Inversión Privada en Proyectos de Geotermia y Proyectos Integrales de Geofísica para el Desarrollo de Prefactibilidad de Zonas Geotérmicas Estratégicas de la CFE, adicionarán a la red eléctrica nacional capacidad en el mediano plazo para la ampliación de fuentes de generación a partir de energías geotérmicas.

Promover la formación de nuevos recursos humanos en el sector, incluyendo los que se especialicen en la energía nuclear. Durante el primer semestre de 2014, el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE) trabajó en 230 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, de los cuales 61 son nuevos proyectos, distribuidos de la siguiente manera: proyectos bajo contrato el 67%; infraestructura 9.1%; con la Secretaría de Energía y la Agencia Internacional de Energía 0.4%; acordados con CFE 17.4%; e internos 6.1%. A continuación se presentan los proyectos más relevantes:

- "Sistema de Submedición para Consumo, Tarificación y Calidad de la Energía", para diseñar, construir y probar un sistema de medición de consumo y tiempo de uso de energía en cargas eléctricas.
- "Mapa nacional de corrosión de suelos que afecta la infraestructura del sector eléctrico".
- "Granjas solares urbanas interconectadas con la red eléctrica en conjuntos habitacionales–Guía de aplicación para desarrolladores de vivienda".
- "Plataforma transportable con celdas de interrupción en SF6 para media tensión". Se concluyó el desarrollo e integración de una plataforma transportable, para la Zona de Transmisión Metropolitana, de utilización temporal en subestaciones, con el fin de brindar flexibilidad para el mantenimiento y/o reemplazo de los equipos de media tensión, en forma confiable y con la mayor seguridad para el personal.
- En el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014, se atendieron 234 alumnos de los cuales 31 son de maestría, 33 de doctorado y seis de postdoctorado.
  - El ININ desarrolla 46 proyectos de investigación. Entre los proyectos realizados al 31 de agosto de 2014 destacan: desarrollo de una plataforma de cálculo para análisis de reactores nucleares; radiofármacos biosensores para la detección de la formación de nuevos vasos sanguíneos en tumores; aplicación de los plasmas en la cicatrización de heridas y tratamiento de diferentes tipos de células y bacterias.
  - Cabe destacar el liderazgo del ININ en el proyecto "*Increasing the Commercial Application of Electron Beam and X Ray Irradiation Processing of Food in Latin American and Caribbean Countries*", otorgado por el Organismo Internacional de Energía Atómica.
  - En la planta de producción de radiofármacos del ININ se comercializaron generadores de Tecnecio-99m, dosis orales de Yodo-131, dosis de cloruro de Talio-201, dosis de citrato de Galio-67,153Sm-EDTMP (Paliativo del dolor), estuches liofilizados de precursores, radiofármacos, núcleoequipos de diagnóstico y terapia entre otros productos.
  - El 3 de julio de 2014, se inauguró en el ININ el Laboratorio Nacional de Investigación en Forense Nuclear, a fin de optimizar una variedad de

técnicas de análisis y procesos técnicos científicos, sobre muestras biológicas, ambientales, químicas, entre otras. La instalación de este laboratorio inició desde finales de 2013 y significó una inversión de 14 millones de pesos.

- En el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) al mes de junio de 2014 se graduaron 47 doctores y 63 maestros en el Posgrado del IMP; asimismo se cuenta con 46 proyectos en ejecución. Por otra parte aumentó 13% el registro de solicitudes de patentes nacionales e internacionales y 100% las patentes concedidas comparadas con el ejercicio anterior.

  – Actualmente, en el IMP se desarrolla la infraestructura del Centro de Tecnologías para Aguas Profundas y el proyecto del Centro de Escalamiento de Tecnologías para la Transformación.

4.7 Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo

Durante 2014 el Gobierno de la República ha intensificado las acciones para consolidar un buen ambiente de negocios, propicio para el desempeño competitivo de la actividad empresarial y de la economía nacional en general. La estrategia de fomento a la competitividad es complementaria al fortalecimiento de la estabilidad macroeconómica del país y se orienta a propiciar condiciones de certidumbre en la operación diaria de las empresas, a partir de garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado competitivo y la supervisión del cumplimiento del marco legal y regulatorio. Asimismo, la estrategia se apoya en la operación de un sistema de normalización promotor de la inversión y la innovación, la promoción de mayores flujos de inversión extranjera directa y el impulso de una cultura de consumo responsable.

4.7.1 Apuntalar la competencia en el mercado interno

Desde el inicio de la actual administración el Gobierno de la República ha hecho explícito su compromiso con el fortalecimiento del marco normativo que promueve las actividades empresariales. Con la publicación el 23 de mayo de 2014 de la Ley Federal de Competencia Económica se cuenta con condiciones efectivas para la **aplicación eficaz de la legislación en materia de competencia económica para prevenir y eliminar las prácticas monopólicas y las concentraciones que atenten contra la competencia.**

- La nueva ley tiene por objeto promover, proteger y garantizar la libre concurrencia y la competencia económica, así como prevenir, investigar, combatir, perseguir con eficacia, castigar severamente y eliminar los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas, las barreras a la libre concurrencia y la competencia económica, y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados. De esta forma, se acrecentarán las condiciones de competencia necesarias para el desarrollo de nuevos actores económicos y el acceso de competidores consolidados que no podían entrar al mercado mexicano ante la dominancia de otros agentes económicos. La aplicación de la Ley hará posible el desarrollo de un mercado donde los consumidores se beneficien con mejores precios, mayor calidad, variedad en la oferta y estimulará la inversión y la innovación.

Adicionalmente, el Gobierno de la República continúa con el **impulso de marcos regulatorios que favorecen la competencia y la eficiencia de los mercados:** mediante la promoción del Fondo Nacional Emprendedor se logró una mayor participación de estados y municipios en la Convocatoria 1.5 Obtención de Apoyos para Proyectos de Mejora Regulatoria, entre los resultados destacaron los siguientes:

- En octubre de 2013 se apoyaron 54 proyectos participantes y de enero a febrero de 2014, periodo que abarcó la convocatoria, el número de solicitantes apoyados se incrementó a 71. Con estos resultados, el total de participantes apoyados resultó superior en 31% respecto a la convocatoria previa, realizada en octubre de 2013.
- Con el nuevo enfoque de la convocatoria hacia proyectos terminados, se ha evitado el dispendio de recursos en proyectos meramente diagnósticos y se ha puesto énfasis en aquellos que tienen un impacto efectivo y medible en la vida de los ciudadanos y su vida empresarial.
- Del 9 al 11 de junio de 2014 se llevó a cabo el taller Elaboración y Evaluación de Manifestaciones de Impacto Regulatorio con Análisis de Impacto en Riesgos[1/], para la capacitación especializada de más de 90 funcionarios de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Salud (SS), Hacienda y Crédito Público (SHCP), y Comunicaciones y Transportes (SCT), así como de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y la Procuraduría Federal del Consumidor.

Con el propósito de avanzar en el **desarrollo de normas que fortalezcan la calidad de los productos nacionales, y promover la confianza de los consumidores en los mismos**, durante 2014 México se posicionó nuevamente como miembro activo del Grupo de Trabajo de Buenas Prácticas de

[1/] La Manifestación de Impacto Regulatorio con Análisis de Impacto en Riesgos busca una mayor protección del bienestar público, con un menor uso de recursos para el logro de esta meta y permite que las empresas puedan innovar y ofrecer nuevas alternativas al público consumidor sin barreras que frenen su potencial, lo que redundará en la modernización y competitividad de las unidades productivas.

Laboratorio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), lo que contribuirá al establecimiento de condiciones más equitativas de competencia de la industria mexicana en el mercado internacional.

- En este marco México inició la exploración del mecanismo y adquirió información sobre la forma en que se implementó el Programa Buenas Prácticas de Laboratorio en Nueva Zelanda, con énfasis en el desarrollo del programa y en el planteamiento de la forma de trabajo para su aplicación conforme a los lineamientos establecidos por la OCDE.

- Asimismo, se recibieron acciones de capacitación y ejercicios de inspección no formales por parte de las Autoridades de Supervisión del Cumplimiento de Buenas Prácticas de Laboratorio de Israel, Argentina y Nueva Zelanda.

4.7.2 Implementar una mejora regulatoria integral

La Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) ha intensificado las acciones orientadas a **fortalecer la convergencia de la Federación con los otros órdenes de gobierno, para impulsar una agenda común de mejora regulatoria que incluya políticas de revisión normativa, de simplificación y homologación nacional de trámites, así como medidas para facilitar la creación y escalamiento de empresas, a partir del fomento del uso de herramientas electrónicas.** En este marco, de septiembre de 2013 a julio de 2014 la Comisión analizó 1,114 anteproyectos regulatorios, de los cuales 265 conllevan costos de cumplimiento, 722 no los implican y 127 corresponden a reglas de operación.

(Continúa)

Agenda Común de Mejora Regulatoria

- La Agenda es una herramienta de política pública orientada a disminuir el costo regulatorio en los tres niveles de gobierno, a fin de contribuir a elevar la productividad y competitividad del país. Dicha política beneficia a los emprendedores y empresarios, ya que busca facilitar la apertura y el desarrollo de empresas mediante la disminución de trámites y procedimientos. Entre las principales acciones que se realizaron durante el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, destacaron las siguientes:

(Concluye)

Agenda Común de Mejora Regulatoria

- Se firmaron convenios de coordinación con el Ejecutivo de ocho entidades federativas[1/]; y con 54 gobiernos municipales[2/] correspondientes a seis entidades, así como con los Poderes Judiciales de Aguascalientes y Tlaxcala.
- Se apoyó la elaboración de las leyes de Mejora Regulatoria de Aguascalientes, Oaxaca, Querétaro y Tlaxcala.
- Se fortalecieron y modernizaron los Registros de Trámites y Servicios del Distrito Federal, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, así como del municipio de Oaxaca.
- Se continuó con el impulso y promoción del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), el cual contempla simplificaciones administrativas en el procedimiento para entregar la licencia de funcionamiento, así como adecuaciones en su normatividad que establecen el uso de un catálogo de giros de bajo riesgo, un formato único de solicitud y la creación de una ventanilla única, con lo cual se logró la resolución del trámite en un tiempo aproximado de 48 a 72 horas.
- Se inauguraron 35 módulos SARE en nueve entidades federativas[3/], los cuales facilitaron la apertura de 295 empresas, 1,752 nuevos empleos y se generó una inversión total de más de 244 millones de pesos. Con estos módulos ya se cuenta con una red de 246 módulos SARE en 31 entidades federativas; durante el periodo comprendido entre septiembre de 2013 a julio de 2014 han facilitado la apertura de 30,666 nuevas empresas, la generación de 90,215 empleos y una inversión total de 18,202 millones de pesos.
- Para fortalecer a los módulos SARE en agosto de 2013 se creó el Programa de Reconocimiento y Operación de los módulos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, el cual certifica la operación de los módulos conforme a estándares del Sistema y permite identificar áreas de oportunidad, además de generar recomendaciones para fortalecer el funcionamiento y operación de los módulos SARE. Al mes de julio se han certificado 56 módulos en 14 entidades federativas.

1/ Aguascalientes, Distrito Federal, Hidalgo, Michoacán, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

2/ Se firmaron en tres municipios del estado de Durango, 19 del Estado de México, siete de Jalisco, dos de Michoacán, seis de Sonora y 17 de Tlaxcala.

3/ Fueron inaugurados en Aguascalientes, Campeche, Chiapas, 15 en el Estado de México, dos en Guerrero, cinco en Hidalgo, tres en Jalisco, dos en Tlaxcala y cinco en Veracruz.

- Con la finalidad de hacer más eficiente el proceso de mejora regulatoria, la COFEMER diferencia el análisis de las Manifestaciones de Impacto Regulatorio por tipo de impacto. Los 265 anteproyectos con costos se distribuyeron de la siguiente forma: 26 con Manifestaciones de alto impacto, cinco de alto impacto con análisis de impacto en la competencia y análisis de riesgos, tres de alto impacto con análisis de riesgos, 180 de impacto moderado, 21 de impacto moderado con análisis de impacto en la competencia y 30 con Manifestaciones de actualización periódica.

- Asimismo, en el marco de la Agenda Común de Mejora Regulatoria y con la finalidad de incentivar y facilitar la implementación de la mejora regulatoria, se operó una red nacional de representaciones en las 32 entidades federativas. Se instauraron dos Unidades de Mejora Regulatoria, en el mes de noviembre de 2013 en el Distrito Federal y en marzo de 2014 en el estado de Tlaxcala.

- En el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014 entraron en vigor las Leyes de Mejora Regulatoria de Aguascalientes, Querétaro y Oaxaca, con lo cual se ha logrado que 26 entidades federativas de México cuenten con su respectiva Ley.

- A través de la administración del Registro Federal de Trámites y Servicios, la COFEMER contabilizó 4,731 trámites-modalidad al 29 de julio de 2014. De septiembre de 2013 a julio de 2014, la Comisión recibió 132 eliminaciones, la solicitud de simplificación de 123 trámites y la modificación de 3,078 trámites-modalidad.

- Con la realización de la segunda Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria, en octubre de 2013 en Boca del Río, Veracruz, la Comisión otorgó asesoría técnica a 480 servidores públicos provenientes de 30 entidades federativas y de 131 municipios del país.

- En junio de 2014 se realizó el segundo Foro Intermunicipal en la Ciudad de San Luis Potosí, y en julio de 2014 la 33a. Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria, en Mazatlán, Sinaloa.

- De manera complementaria, entre enero y junio de 2014, se capacitó a 2 mil servidores públicos estatales y municipales de las 32 entidades federativas en temas de la Agenda Común de Mejora Regulatoria. La capacitación abordó los temas de procedimientos de apertura de empresas, licencias de construcción, implementación de juicios orales en materia mercantil, modernización de registros de trámites y análisis de regulaciones locales.

Con el propósito de **consolidar la cooperación regulatoria de México con otros países,** se implementó una agenda con diversas naciones y organismos internacionales, en apoyo de los acuerdos comerciales en los que México participa.

- En coordinación con la OCDE se impartió en septiembre de 2013 el Taller para la medición del desempeño regulatorio a nivel subnacional beneficios y desafíos, el cual tuvo como objetivo establecer las bases para realizar un proyecto sobre la medición del desempeño de las políticas y los programas de mejora regulatoria en las 32 entidades federativas del país. También se llevó a cabo el Taller de elaboración y evaluación de Manifestaciones de Impacto Regulatorio con análisis de impacto en la competencia, con el propósito de capacitar a funcionarios del orden federal encargados de elaborar Manifestaciones cuyas regulaciones puedan tener un impacto significativo en la estructura competitiva de los mercados.

- Del 12 al 15 de noviembre de 2013, funcionarios de la COFEMER participaron como expositores en el taller *How e-Rulemaking Can Help APEC Economies Implement WTO Obligations Concerning Transparency*. En este marco, compartieron experiencias en el uso de portales electrónicos únicos para promover y fomentar la participación de ciudadanos y empresarios en el proceso de emisión de regulaciones a nivel central, a fin de lograr regulaciones más eficientes y efectivas en beneficio de la población.

- La Comisión suscribió una Agenda Global de Cooperación Bilateral con la Secretaría Técnica de la Presidencia de El Salvador, el 15 de mayo de 2014, con el propósito de compartir buenas prácticas en materia de simplificación de trámites y mejoras regulatorias.

- México otorgó asistencia técnica a República Dominicana en el marco del Programa de Cooperación Técnica y Científica, que negociaron ambas naciones para capacitar a funcionarios en la creación y mejora de procedimientos de investigación sobre *dumping*, subvenciones y medidas de salvaguardias.

Indicador del Programa de Desarrollo Innovador, 2013-2018

Indicador	Línea Base 2013	Avance 2014
Medición de la Carga Regulatoria	4.25%	3.92%

- Diversas normas del marco regulatorio nacional inhiben la competencia y la inversión, al exceder en costos de cumplimiento a los riesgos que pretenden evitar. Se busca identificar y eliminar dichas reglas del Registro Federal de Trámites y Servicios, a fin de reducir en 25% las cargas administrativas de los trámites hacia el final de la actual administración.
- Para 2013 la línea base del indicador fue de 4.25% del Producto Interno Bruto (PIB) y el resultado a junio de 2014 fue de 3.92%, con una reducción de 0.33 puntos porcentuales. Esta reducción se deriva de mejoras y la simplificación llevada a cabo en los trámites inscritos en el RFTS durante 2013 y el primer semestre de 2014.

4.7.3 Fortalecer el Sistema de Normalización y Evaluación de Conformidad con las Normas

La incorporación de **mejoras en la emisión de normas que incidan en el desempeño de los sectores productivos e impulsen un mayor contenido tecnológico** se ha sustentado en la coordinación con organismos internacionales de armonización. Sobre esta base, la Secretaría de Economía (SE) y los Organismos Nacionales de Normalización, promovieron del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, un total de 210 normas mexicanas (NMX), 28% más respecto a las publicadas en el mismo periodo del año anterior.

- Las normas fueron armonizadas con la Organización Internacional de Normalización (ISO), la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) y el *Codex Alimentarius*, entre otros organismos internacionales. Con ello las NMX referentes a equipo eléctrico, aparatos electrodomésticos e industria alimentaria incorporaron especificaciones que promueven un mayor desarrollo tecnológico. Por otra parte y con objeto de generar un intercambio en materia de normas y de expertos para el desarrollo del Sistema de Normalización Nacional, México inició el posicionamiento de sus normas y regulaciones técnicas en el extranjero, a través de la celebración de convenios de colaboración con Bolivia, Colombia y República Dominicana firmados en agosto de 2014, con el objetivo de que estos países adopten como base y referencia las normas oficiales mexicanas (NOM) y NMX.
- Asimismo, la SE como representante de México ante los organismos internacionales de normalización, participa en la elaboración de normas internacionales a fin de que los productos nacionales puedan competir bajo las mismas condiciones en el comercio exterior. Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, participó en la elaboración de 2,108 normas, guías y directrices internacionales, entre las que sobresalieron las siguientes:
  - 81 normas se desarrollaron en el marco del *Codex Alimentarius*, entre las que destacan la adopción de la norma de granada, granadilla, ocra y durión, así como la aprobación para elaborar una norma sobre ajo fresco a propuesta y bajo el liderazgo de México.
  - 1,084 normas correspondieron a la IEC sobresaliendo las de seguridad de aparatos electrodomésticos.
  - 943 normas fueron elaboradas en el marco de la ISO, entre las que destacan las de tecnologías de la información, gestión de la calidad y gestión ambiental.

Del 1 de enero al 31 de julio de 2014 la SE presentó un avance de 85% en el trámite de contratación del Servicio para el Desarrollo del Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad, como mecanismo **autosostenible de elaboración de normas y de evaluación de su cumplimiento.**

El Gobierno de la República **impulsa conjuntamente con los sectores productivos del país el reconocimiento por parte de la sociedad de los sellos NOM y NMX como expresión de la calidad de los productos**. En este contexto, con la industria privada a través del Sistema Mexicano de Metrología, Normalización y Evaluación de la Conformidad (SISMENEC) se avanzó en el diseño de una campaña de difusión de los sellos NOM y NMX como garantía de seguridad y calidad. Durante el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se realizaron ocho eventos de difusión, entre los que destacaron los siguientes:

- El 23 de mayo de 2014, se participó en el Grupo Estratégico Regional de Colima, en el cual se expuso el fundamento, organización y operación del SISMENEC, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y la importancia que tienen las normas en la vida cotidiana.
- Del 21 al 28 de junio de 2014 se llevó a cabo por primera vez, la Asamblea General Conjunta de los

Organismos Regionales de Asia Pacífico, mediante la cooperación de acreditación de laboratorios de Asia-Pacífico, en la cual se firmaron los acuerdos de reconocimiento mutuo sobre proveedores de ensayos de aptitud, organismos verificadores/validadores de gases de efecto invernadero y sistemas de gestión y agroalimentarios.

Para **transformar las normas, y su evaluación, de barreras técnicas al comercio, a instrumentos de apertura de mercado en otros países, apalancadas en los tratados de libre comercio, la SE ha intensificado las acciones de negociación con otras economías a través de la armonización, evaluación de la conformidad y reconocimiento mutuo.**

- Entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014 participó en siete reuniones internacionales de organismos de normalización, en las cuales expuso la postura de México para evitar que el cumplimiento de las normas se convierta en barreras técnicas o una competencia injusta para los exportadores nacionales[1/].

- En este contexto, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se emitieron tres NOM referentes a especificaciones de aparatos de televisión y decodificadores, etiquetado de cacao, chocolate y productos similares y especificaciones de seguridad de encendedores portátiles, desechables y recargables, con lo cual el acervo de NOM al mes de julio de 2014 se estructuró con 767 normas oficiales mexicanas definitivas y 218 proyectos de normas.

El Gobierno de la República **desarrolló mecanismos, sistemas e incentivos que promueven la evaluación de la conformidad de los productos y servicios nacionales con las disposiciones normativas,** con base en la aprobación de organismos de certificación, unidades de verificación, laboratorios de prueba y calibración, encargados de evaluar el cumplimiento de las NOM.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, el número de personas acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. para evaluar el cumplimiento de NOM y NMX, ascendió a 3,455, superior en 2.2% respecto a similar periodo anterior, y se obtuvieron los siguientes resultados:

Personas acreditadas para la evaluación de la conformidad, 2012-2014

Concepto	Sept. 2012-julio 2013	Sept. 2013-julio 2014	Var. %
Personas acreditadas	**3,382**	**3,455**	**2.2**
Organismos de Certificación	72	75	4.2
Unidades de Verificación	1,645	1,670	1.5
Laboratorios de Prueba	1,191	1,230	3.3
Laboratorios de Calibración	474	480	1.3

FUENTE: Secretaría de Economía.

  - Se otorgaron 95 aprobaciones para organismos de certificación, unidades de verificación, laboratorios de prueba y laboratorios de calibración, a fin de evaluar la conformidad de diversas NOM y lograr una mayor cobertura nacional para fortalecer la competitividad de la industria.

  - Se atendieron 219 solicitudes de asignación del Código Identificador de Fabricante Internacional, de las cuales 93 lo obtuvieron, 55% más respecto a igual periodo anterior.

  - El SISMENEC vigiló las acciones de las personas acreditadas y aprobadas que evalúan la conformidad de las normas, con lo cual se reforzó la transparencia, eficiencia y oportunidad de los procesos de certificación, verificación y prueba.

  - Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, la SE participó en 40 evaluaciones conjuntas con la Entidad Mexicana de Acreditación a unidades de verificación de instrumentos de medición y laboratorios de calibración, con el objetivo de fortalecer la infraestructura de la evaluación de la conformidad de las NOM.

- La metrología garantiza la confiabilidad y exactitud en las operaciones y los resultados de medición, lo que permite determinar si un producto cumple con una norma. Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se otorgaron 133 autorizaciones de trazabilidad hacia patrones nacionales o extranjeros, 13 certificaciones de cumplimiento con NOM y 106 aprobaciones de modelo o prototipo.

[1/] Los resultados de las negociaciones realizadas en los foros internacionales se presentan en este mismo informe, en el Objetivo 5.3 Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva, en la estrategia 5.3.1 Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.

– El 31 de marzo de 2014 se organizó el evento "Fortaleciendo la calidad del mezcal en Michoacán", con la asistencia de más de 200 comercializadores y productores. En el evento se comunicaron las acciones realizadas por el Gobierno de la República en el sector mezcalero, que han coadyuvado al fortalecimiento de la calidad de ese producto y se entregaron 28 dictámenes a los productores de mezcal.

El Ejecutivo Federal fortaleció la evaluación de la conformidad para garantizar el cumplimiento de las NOM mediante la certificación, verificación y prueba de los productos y servicios y, en su caso, **promover reformas legales que permitan la eficaz vigilancia y sanción del incumplimiento de las normas para garantizar la competencia legítima en los mercados.**

- Con el propósito de que dicha evaluación garantice condiciones de competitividad a las unidades productivas, de enero a julio de 2014 la SE presentó un avance de 70% en la integración del proyecto de modificación de la Ley Federal de Metrología y Normalización, la cual tiene por objetivo incluir sanciones específicas en casos de incumplimiento, simplificar el proceso de elaboración de normas y fortalecer el SISMENEC.

4.7.4 Promover mayores niveles de inversión a través de una regulación apropiada y una promoción eficiente

El Ejecutivo Federal avanzó en la **mejora del régimen jurídico aplicable a la inversión extranjera y en la revisión de la vigencia y racionalidad de barreras existentes a la inversión en sectores relevantes**, mediante la promulgación de dos decretos de reforma al marco jurídico que inciden en la eliminación de barreras a la inversión extranjera directa en materia energética, financiera, de telecomunicaciones y radiodifusión. Dichos instrumentos son los siguientes:

- El "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de diciembre de 2013, que permite llevar a cabo actividades de exploración y extracción del petróleo, y demás hidrocarburos, mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en los términos de la Ley Reglamentaria. Los alcances específicos de esta disposición están sujetos a la expedición de la ley secundaria, que definirá los requisitos y modalidades de contratación.

- El "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras", publicado en el DOF el 10 de enero de 2014, permite la participación hasta del 100% de inversión extranjera en instituciones de seguros, instituciones de fianzas, casas de cambio, almacenes generales de depósito, administradoras de fondos para el retiro, sociedades de información crediticia, instituciones calificadoras de valores, y agentes de seguros.

- El 13 de mayo de 2014 se publicó en el DOF la Resolución General por la que se amplía el criterio establecido para la aplicación del artículo 17 de la Ley de Inversión Extranjera, relativo al establecimiento de personas morales extranjeras en México, la cual agiliza su establecimiento en el país y favorece las condiciones para iniciar negocios.

- El 14 de julio de 2014, se publicó en el DOF la legislación secundaria en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, la cual entrará en vigor 30 días naturales después de su publicación. De este modo, se permite la libre participación de la IED en telecomunicaciones y comunicación vía satélite; y hasta 49% en radiodifusión sujeto a la reciprocidad que exista en el país en el que se encuentre constituido el inversionista o el agente económico que controle en última instancia a éste, directa o indirectamente.

Desde el inicio de la actual administración se promovió un diálogo entre los sectores público y privado con el propósito de **identificar inhibidores u obstáculos, sectoriales o transversales que afectan negativamente el clima de inversión en el país.** En este marco en el primer semestre de 2014 se inició el intercambio de información con empresas de diferentes sectores de la economía a fin de identificar elementos regulatorios que inciden negativamente en el clima de inversión.

Con el objetivo de **fortalecer los instrumentos estadísticos en materia de inversión extranjera directa (IED)**, en abril de 2014 se elaboró una propuesta de modificación al Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras para la simplificación de este último. La propuesta considera la disminución de cargas a los particulares y la concentración de esfuerzos en las empresas estadísticamente significativas.

Flujo de Inversión Extranjera Directa

- En 2013, México registró 39,171.6 millones de dólares de IED, monto 119.9% mayor a la de 2012 (17,809.9 millones de dólares). La IED de 2013 es el monto anual más grande recibido por México en toda su historia. Como resultado de este monto, de acuerdo con la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNTAD), México se ubicó como el décimo país en cuanto a recepción de IED, a nivel mundial, en dicho año.
- Desde el inicio de la administración y hasta el primer semestre de 2014, la industria automotriz ha sido un importante generador de inversión extranjera directa. En este periodo, las empresas Nissan-Daimler y BMW se comprometieron a invertir en nuestro país, para establecer dos nuevas plantas para producir automóviles de lujo; se inauguraron las nuevas plantas de las empresas Nissan, Chrysler-FIAT, Honda y Mazda, mientras que la empresa Volkswagen producirá un nuevo modelo, lo que contribuirá a ampliar la gama de vehículos fabricados en México. En su conjunto, estas inversiones, inauguraciones y fabricación de nuevos modelos representan un monto de inversión por 7,759 millones de dólares y la generación de 21,500 empleos.
- En el sector de energía y particularmente en energías renovables, nuestro país ha promovido el desarrollo de nuevas inversiones. En el periodo comprendido de septiembre de 2013 a julio de 2014, un total de 15 proyectos multianuales de inversión han sido confirmados por un monto de 2,209 millones de dólares y la generación potencial de 2,887 empleos. Los principales estados en donde se desarrollarán dichos proyectos son Puebla, Sinaloa y Sonora.

- De enero a junio de 2014 la IED ascendió a 9,732.5 millones de dólares.
- De enero a junio de 2014, la mayor parte de la IED captada se originó por reinversión de utilidades 8,510.8 millones de dólares, en tanto que a través de cuentas entre compañías se captó 2,177.8 millones de dólares del total y las nuevas inversiones registraron un flujo negativo por 956.1 millones de dólares.
- Los principales países de origen de la IED fueron España, 2,544.3 millones de dólares (26.1%); Países Bajos, 1,952.1 millones de dólares (20.1%); Bélgica, 1,261.4 millones de dólares (13%); Estados Unidos de América, 1,007.3 millones de dólares (10.3%) y Japón, 696 millones de dólares (7.2%). El resto de economías aportó 2,271.4 millones de dólares (23.3 por ciento).

FLUJOS DE IED HACIA MÉXICO POR PAÍS DE ORIGEN, ENERO-JUNIO DE 2014[1/]
(Participación porcentual)

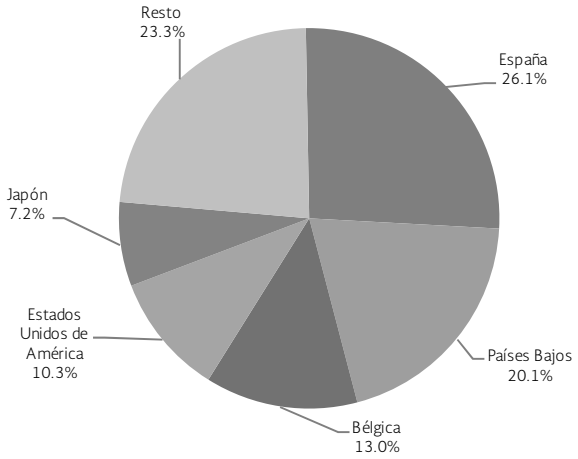

1/ Cifras notificadas al 30 de junio de 2014.
FUENTE: Secretaría de Economía.

- Los principales sectores receptores de IED fueron: manufacturas, 6,985.3 millones de dólares; servicios financieros, 1,978.5 millones de dólares; comercio, 1,202.1 millones de dólares; minería, 853.6 millones de dólares y el sector de medios masivos registró un flujo negativo por 3,710.9 millones de dólares. El resto de los sectores recibieron 2,423.9 millones de dólares.
- Las entidades federativas con mayor captación de flujos de IED fueron: Distrito Federal 4,625.2 millones de dólares (47.5%); Nuevo León 1,146.5 millones de dólares (11.8%); Guanajuato 478.4 millones de dólares (4.9%); Chihuahua 477.3 millones de dólares (4.9%); y Puebla 311.5 millones de dólares (3.2%); los demás estados recibieron 2,693.6 millones de dólares (27.7%) del total.

La federación **implementó una estrategia integral transversal con el fin de atraer inversiones, generar empleo, incrementar el contenido nacional en las exportaciones y posicionar a México como un país altamente competitivo,** por lo que continuó con la operación del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)[1/], en el periodo de septiembre de

[1/] Al amparo de este programa, se permite importar los bienes necesarios para ser utilizados en un proceso industrial o de servicios destinado a la elaboración, transformación o reparación de mercancías importadas temporalmente para su exportación o a la prestación de servicios de exportación, sin cubrir el pago del impuesto

2013 a junio de 2014 destacaron los siguientes resultados:

- Las empresas con este tipo de programas contribuyeron con 78.8% del total de las exportaciones no petroleras y con 83.1% de las correspondientes a manufacturas, niveles superiores en 1.3 y 1.5 puntos porcentuales, respectivamente, con relación al periodo de septiembre de 2012 a junio de 2013.
- Se otorgaron 539 Programas IMMEX a igual número de empresas, con lo cual las unidades que operan bajo este mecanismo ascendió a 6,865. Cabe señalar que este tipo de empresas se caracteriza por su alto valor agregado, por la búsqueda en el incremento del contenido nacional en las exportaciones, por su vocación de innovar y por su gran dinamismo.

4.7.5 Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras[1/]

La **modernización de los sistemas de atención y procuración de justicia respecto a los derechos del consumidor,** se han apoyado en la realización de acciones colectivas que se enfocan en la defensa y protección de los derechos e intereses de una colectividad o grupo de personas en materia de relaciones de consumo de bienes o servicios, públicos o privados, ante los Tribunales Federales.

En 2014 la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) fortaleció **el Sistema Nacional de Protección al Consumidor, mediante la coordinación de acciones de los gobiernos, poderes y sociedad civil, para que el ciudadano cuente con los elementos necesarios para hacer valer sus derechos en cualquier circunstancia.** Para ello, la Procuraduría inició la preparación de convenios con 13 instituciones de los sectores público y privado[2/] en materia de la defensa de los derechos de los consumidores. Entre las acciones de defensa del consumidor destacaron las siguientes:

- El Teléfono del Consumidor, de septiembre de 2013 a junio de 2014, atendió 359,595 llamadas telefónicas y 52,928 consultas a través de correo electrónico, escritos, atención personal chat y llamadas VozIP, 5% mayor respecto al mismo periodo del año anterior. El índice de atención de consultas en 2014 se ubicó en 89.5%, mayor al 86% obtenido en el mismo periodo de 2012-2013.
  - Asimismo, de septiembre de 2013 a junio de 2014, vía telefónica se concertaron 28,391 citas para acudir a las instalaciones de la Procuraduría y recibir asesoría personalizada.
  - El Procedimiento Conciliatorio permite resolver las controversias entre consumidores y proveedores mediante audiencias de conciliación en presencia de un abogado conciliador. De septiembre de 2013 a junio de 2014, este mecanismo recibió 105,947 quejas, y alcanzó un porcentaje de conciliación (quejas concluidas entre quejas recibidas) de 89% en el último cuatrimestre de 2013, mientras que en el primer semestre de 2013 fue de 84 por ciento.
  - La recuperación en los procedimientos conciliatorio, arbitral y por infracciones a la Ley, se ubicó en 615.5 millones de pesos, monto superior 1.6% en términos reales a los 583.7 millones de pesos recuperados en igual periodo 2012-2013.
  - Concilianet desahogó quejas desde su plataforma virtual, con la creación de expedientes electrónicos y audiencias de conciliación vía chat. De septiembre de 2013 a junio de 2014 recibió 3,410 quejas y recuperó un monto a favor de los consumidores por 9.9 millones de pesos, superior 27.2% en términos reales a los 7.5 millones de

general de importación, del IVA y, en su caso, de las cuotas compensatorias.

1/ Las variaciones de cifras monetarias expresadas en flujos en términos reales que se presentan en este apartado, se calcularon con base en la variación del Índice Nacional de Precios del Consumidor promedio del periodo septiembre de 2013 a junio de 2014 respecto al promedio del periodo septiembre de 2012 a junio de 2013 (1.0376).

2/ La preparación de convenios se realizó con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Comisión Federal de Competencia Económica, Diconsa, S.A. de C.V., Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, los gobiernos de los estados de: México y Jalisco, Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, así como las secretarías de Gobernación, y de Hacienda y Crédito Público, Procuraduría General de la República, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y el Instituto Nacional de Administración Pública, entre otros.

pesos logrados en el mismo periodo del año anterior.

- De enero a junio de 2014 se concluyeron 4,403 procedimientos por infracciones a la Ley, con sanciones económicas por un monto superior a los 250.7 millones de pesos.
- Para proteger los derechos de los consumidores una vez que se han agotado las opciones de conciliación, la Procuraduría utiliza el dictamen. De septiembre de 2013 a junio de 2014, emitió 90 dictámenes en contra de proveedores, por un monto de 16 millones de pesos a favor de la población consumidora.
- El Registro Público para Evitar Publicidad a través de medios telefónicos alcanzó en junio de 2014 un total de 271,547 números telefónicos inscritos desde su inicio en noviembre de 2007. En particular, de septiembre de 2013 a junio de 2014 se registraron 20,382 números telefónicos. Desde el inicio del registro y hasta junio de 2014 se reportaron 2,542 denuncias de consumidores inscritos en el Registro que fueron molestados con publicidad vía telefónica, cifra que representa 0.9% del total de consumidores registrados.

Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza

- En el marco del Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza, y con el propósito de impedir alteraciones de precios con pretexto de la homologación del Impuesto al Valor Agregado, la Procuraduría Federal del Consumidor implementó el *Quién es Quién en los Precios* en 34 ciudades adicionales. Con ello se recaban y difunden los precios de más de 2 mil productos de alto consumo, incluyendo 65 categorías de la canasta básica del INEGI. Con lo cual se amplió en 40% el número de precios captados, lo que permite a los consumidores comparar precios y tomar decisiones de compra informada.

- El 15 de mayo de 2014 se puso en operación el Registro Público de Casas de Empeño, para regular la prestación de este servicio de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Protección al Consumidor y evitar que se afecten los derechos y economía de los consumidores.

En lo correspondiente a la línea de acción definida para **fortalecer la Red Inteligente de Atención al Consumidor como un medio para que el Estado responda eficientemente a las demandas de la población**, de septiembre de 2013 a julio de 2014, se fortaleció la estrategia de contacto permanente con el consumidor por medio de la difusión de información sobre consumo inteligente y responsable en *Internet* y las redes sociales institucionales.

- Al cierre de julio de 2014 las cuentas oficiales de la Procuraduría en *Facebook* registraron 82 mil seguidores, adicionales a los 537 mil alcanzados en *Twitter*. Destaca la cuenta *@profeco*, posicionada como la cuarta con mayor número de seguidores de la Administración Pública Federal; además el canal de la institución en *YouTube* superó los 32 mil suscriptores y registró más de 2.5 millones de reproducciones de sus contenidos. Como resultado, superó los 652 mil usuarios combinados en sus redes sociales institucionales.
- El sitio de la Revista del Consumidor en Línea, de septiembre de 2013 a julio de 2014, registró 1.9 millones de visitantes únicos, logrando incrementar a 5.9 millones las visitas a la página, más de 100 mil visitantes recibidos comparado a lo alcanzado en el mismo periodo del año anterior, con lo cual proporcionó consejos útiles para la toma de decisiones de consumo.
- El Portal del Consumidor alcanzó 1.7 millones de páginas vistas de sus contenidos y superó los 634 mil visitantes únicos de septiembre de 2013 a julio de 2014, es decir, 98 mil visitantes más que en el mismo periodo de 2013.
- El 14 de mayo de 2014 en la comunidad indígena de Cherán, se inauguró el Programa de Capacitación de Tecnologías Domésticas y Platillo Sabio en las comunidades rurales y urbanas del estado de Michoacán, con una asistencia de 350 personas, asimismo, se entregó a la población consumidora de la región el Compendio de Tecnologías Domésticas y Platillos Sabio, tanto en español como en lengua purépecha. Con este programa, la población aprovecha de mejor forma lo que se produce localmente, a fin de elaborar satisfactores que cubran sus necesidades de consumo a un costo accesible para su presupuesto familiar.
- La Procuraduría atiende a las Organizaciones de Consumidores también llamados Grupos de Consumidores, con el objetivo de mejorar los hábitos de consumo de sus integrantes, a través de sesiones educativas que se realizan mensualmente mediante los promotores de educación para el consumo. De septiembre de 2013 a junio de 2014 los grupos de consumidores registraron 57,356 integrantes, en un padrón de 2,479 grupos constituidos, niveles superiores en 5% y 16% respectivamente, a lo reportado en similar periodo anterior. De septiembre de 2013 a junio de 2014 se incorporaron 1,982 grupos con 46,886 consumidores inscritos.

- El Programa "Amas de Casa Vigilantes" inició operaciones en julio de 2013, con el objetivo de acercar los servicios de la Procuraduría a la ciudadanía e incentivar su participación a través del levantamiento de precios de los productos que compran las amas de casa participantes, así como de la presentación de denuncias ante proveedores que incumplen con la Ley Federal de Protección al Consumidor. De septiembre de 2013 a junio de 2014 se reportaron 29,106 precios de productos y 16 denuncias de las 521 amas de casa participantes registradas.

La PROFECO ha impulsado el establecimiento del **Acuerdo Nacional para la Protección de los Derechos de los Consumidores,** publicado en el DOF el 8 de mayo de 2014, **buscando una mayor participación de los actores económicos en torno a las relaciones comerciales.** Entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, en conjunto con la Presidencia de la República, se han analizado mecanismos para el establecimiento y ejecución del Acuerdo, orientado a prevenir riesgos y prácticas comerciales abusivas, la difusión de mejor información en apoyo a un consumo responsable, así como la coordinación inmediata entre autoridades, proveedores y consumidores.

- Asimismo, se lleva a cabo la verificación a establecimientos comerciales tanto de oficio como en atención a denuncias, a fin de constatar que los proveedores de bienes, productos o servicios se ajusten a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y demás ordenamientos legales competencia de la Procuraduría. En este contexto de septiembre de 2013 a junio de 2014 destacaron los siguientes resultados:

  - Se realizaron 64,587 visitas de verificación del cumplimiento de normas a nivel nacional, con una cobertura de 21.7 millones de productos, de los cuales se inmovilizaron 6.2 millones de productos por incumplimiento a las normas, más de 20 veces comparado con los 303 mil productos inmovilizados en el mismo periodo del año anterior. Esta variación se explica por las acciones de verificación realizadas en coordinación con la Administradora Central de Investigación Aduanera del Servicio de Administración Tributaria en las distintas aduanas del país, con un mayor resultado en el número de productos inmovilizados por incumplimiento de especificaciones de información comercial y de seguridad establecidas en las distintas NOM aplicables en territorio nacional.

  - Se calibraron 146,730 instrumentos de medición a nivel nacional y se verificaron 19,574 instrumentos de medición, observando un aumento de 5.6% respecto al año anterior, de los cuales se inmovilizaron 649 instrumentos que registraron diferencias de peso en perjuicio del consumidor o que no cumplían con la calibración anual obligatoria, lo que representa un incremento de 51% respecto a igual periodo del año anterior. Particularmente en materia de básculas de alto alcance la Procuraduría calibró 133 básculas y verificó 251, esta última cantidad es 102% mayor respecto a la registrada en el periodo anterior, e inmovilizó 29 por haber registrado diferencias de peso en las mediciones y no cumplir con la calibración anual obligatoria, 262.5% superior respecto a las ocho básculas inmovilizadas en el mismo periodo del año anterior.

  - En el marco del Programa Nacional de Verificación y Vigilancia de Productos Básicos, se efectuaron 23,224 visitas de verificación a nivel nacional a establecimientos comerciales, cifra mayor en 9.2% respecto a las realizadas de septiembre de 2012 a junio de 2013, de las cuales en 3,489 casos se inició procedimiento administrativo por infracciones a la ley y se colocaron sellos de suspensión en 1,194 establecimientos, cantidad superior en 618% respecto al mismo periodo del año previo; asimismo, se verificaron 20,252 básculas y se inmovilizaron 425 por presentar diferencias de peso en perjuicio del consumidor y no cumplir con la calibración anual obligatoria, superior 185% comparativamente con las 229 basculas inmovilizadas del periodo anterior inmediato.

Verificación en recintos aduanales

- La PROFECO realizó por primera vez acciones de verificación en 13 recintos aduanales. Del total de 86.3 millones de productos verificados, 7.5% incumplieron con requisitos y especificaciones establecidos por la normatividad, motivo por el cual fueron inmovilizados (6.5 millones de productos). Se trata de juguetes, luces navideñas, herramientas, bisutería, luminarios, aceites lubricantes, quesos, bebidas alcohólicas, ropa, calzado, perfumes, artículos de aseo personal y pisos cerámicos, entre otros.

  - En procedimientos y sanciones a establecimientos comerciales, a nivel nacional se iniciaron 11,362 procedimientos administrativos por infracciones a la ley, 18.5% mayor en comparación con el mismo

periodo del año anterior; se colocaron sellos de suspensión en 1,959 establecimientos, 814% superior comparativamente con el periodo anterior; y se emitieron 8,403 resoluciones administrativas con sanciones económicas por más de 185.6 millones de pesos, que resulta 45.5% superior en términos reales a los 122.9 millones de pesos impuestos en el periodo anterior.

– En el marco del Programa de verificación del mercado de combustibles, se verificaron 826 estaciones de servicio y 569 plantas de distribución de gas LP.

- Como estrategia para beneficiar a una mayor cantidad de pobladores, se logró efectuar verificaciones en 60.8% de los municipios con más de 100 mil habitantes. Lo anterior implicó 3,028 acciones de verificación sobre vehículos repartidores de cilindros transportables de gas LP en la vía pública; la verificación de 12,397 instrumentos de medición para despachar gasolina y diésel, 8,376 cilindros transportables de gas LP y 3,538 básculas utilizadas para el pesado de los cilindros dentro de las plantas de distribución.

- En los casos irregulares se aplicaron medidas precautorias de inmovilización para evitar que se continuara afectando al consumidor: se inmovilizaron 2,609 instrumentos de medición en gasolineras, 131 vehículos de distribución de gas LP, 6,946 cilindros para contener este tipo de combustible y 629 básculas. En las visitas de verificación, se aplicó inmovilización en 485 gasolineras de las 826 verificadas; en las plantas de distribución de gas LP se encontraron irregularidades en 463 de las 569 verificadas.

- Se iniciaron 1,058 procedimientos administrativos por infracciones a la ley en materia de combustibles, derivados de la detección de irregularidades observadas durante las verificaciones a gasolineras y a proveedores que ofertan gas licuado de petróleo al público en general, 67.9% más que en similar periodo anterior; su seguimiento implicó 716 resoluciones o sanciones administrativas mediante las cuales se impusieron sanciones económicas por un monto total de 215,954 millones de pesos, que resulta 395.3% superior en términos reales a los 42,024 millones de pesos del periodo inmediato anterior.

4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país

El Gobierno de la República ha implementado una estrategia integral para que la estructura productiva del país enfrente con éxito los retos del proceso de apertura e integración a la economía internacional con base en incrementos en la productividad, competitividad e innovación de las unidades productivas a fin de insertarse en las cadenas globales de valor con un mayor contenido nacional.

Durante 2014 el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, tuvo un avance en la estrategia de impulso a las actividades empresariales de los sectores estratégicos mediante mejoras en el marco regulatorio y la adecuación de instituciones y programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) de sectores como la minería, agricultura y turismo, además de la promoción de la economía social del país. Las acciones incentivaron la incorporación de tecnologías de la información y las comunicaciones en la operación de las MIPYMES.

4.8.1 Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada

La Secretaría de Economía (SE) durante 2014 **implementó una política de fomento económico con base en agendas sectoriales y regionales a fin de impulsar los sectores estratégicos de alto valor, así como el desarrollo de cadenas de valor y el apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico.** En este marco se fomentaron las actividades agroindustriales y a las MIPYMES en sectores prioritarios a fin de mantener estables los precios y garantizar el abasto de productos básicos para la población. Entre las principales acciones destacaron las siguientes:

- Tomate verde y limón. A fin de garantizar el abasto de tomate verde y limón en el mercado nacional, frente a la contingencia sanitaria y climática ocurrida a principios de 2013, que incrementó los precios de los alimentos, en un principio se exentó de arancel de importación al tomate verde y el 13 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, que establece el arancel a la importación de tomate verde y limón, así como el arancel-cupo exento a dichos productos, para solventar coyunturas similares a las de 2013.
- Manzana. Con el objetivo de impulsar la comercialización de este producto en el mercado nacional, a partir de diciembre de 2013 se llevaron a cabo encuentros para el desarrollo de proveeduría entre la Unión de Fruticultores y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C. En marzo de 2014 se realizó una visita de campo en el estado de Chihuahua, para identificar necesidades específicas de los productores.
- Carne de pollo. Se extendió la vigencia del cupo de importación de carne de pollo establecido en 2013, hasta el 31 de diciembre de 2015, y el Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria aprobó importaciones procedentes de seis plantas de proceso en Brasil y Argentina.
- Tilapia y bagre. Se estableció un cupo multianual libre de arancel de filetes de tilapia y bagre por un monto de 55 mil toneladas anuales, con el objetivo de complementar la producción nacional, además de corregir las distorsiones en el mercado que se generaron por importaciones sin pago de arancel derivado del otorgamiento de amparos.
- Leche y derivados lácteos. Con el propósito de mejorar la administración y ejercicio del cupo de importación de preparaciones a base de productos lácteos, y contribuir a la operación del Programa de Abasto Social de Leche de LICONSA en el contexto de la estrategia Cruzada Nacional contra el Hambre, en 2014 se modificó su distribución y se asignaron 5 mil toneladas adicionales a LICONSA, dada la subutilización del cupo.
  - Además se modificó el mecanismo de distribución del cupo de importación previsto para el sector privado, que empleó para el segundo semestre del año la modalidad de "primero en tiempo, primero en derecho" para redistribuir entre los solicitantes los montos no solicitados o no ejercidos del cupo durante el primer semestre del año, a fin de mejorar su utilización con base en las condiciones de calidad, precio y especificaciones técnicas de los importadores.
- Cadena caña-azúcar. Se mantiene un diálogo permanente con los agentes de la agroindustria azucarera para dar seguimiento al desempeño del ciclo azucarero y los niveles de inventarios que aseguren su abasto. En octubre de 2013 se publicó

en el DOF el Aviso por el que se da a conocer el precio de referencia del azúcar base estándar para el pago de la caña de azúcar de la zafra 2013/2014, propuesto por el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

- Las agendas sectoriales promovieron el fortalecimiento de las siguientes cadenas industriales mediante acciones de apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico:

  – Sectores calzado y textil-vestido. El 26 de diciembre de 2013, se publicó en el DOF la prórroga por un año más de la última etapa de reducción arancelaria de 94 fracciones, cuyo arancel será de 20% hasta 2015; 14 fracciones para el sector calzado y 80 para el sector textil-vestido. Ello confiere a la industria un periodo adicional y la posibilidad de consolidar sus proyectos de innovación.

    - En el marco del Programa de Promoción Sectorial, a través del mecanismo de Regla Octava se facilitó la importación de 48.9 millones de dólares de insumos que no se fabrican en el país, para apoyar la competitividad de las empresas del sector textil-vestido.

  – Cadena madera-papel-muebles. Con el fin de facilitar las operaciones de comercio exterior del sector fabricante de muebles, se llevó a cabo la homologación arancelaria de la partida 4412, que clasifica Tableros de madera contrachapada (publicada en el DOF el 2 de septiembre de 2013) y de la subpartida 9403.20 que clasifica "Los demás muebles metálicos" (publicada en el DOF el 13 de diciembre de 2013), con lo cual se redujo la dispersión arancelaria y el arancel promedio de 9.25% a 7% para tableros de madera y de 10% a 7% para muebles de metal, respectivamente.

  – Industria química. Con el propósito de promover una mayor integración de la cadena productiva y transitar hacia la innovación y generación de productos con mayor valor agregado, además de propiciar condiciones para la consolidación de empresas en el mercado, se ajustó la desgravación arancelaria para 13 fracciones de la industria química. Esta medida se aplica con base en el Decreto que modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicado en el DOF el 26 de diciembre de 2013.

  – Industria farmacéutica. En el marco del convenio de concertación en materia de precios de medicamentos de patente, se incorporaron al esquema de registro de precios máximos de venta al público, 10 nuevos principios activos (*Afatinib, Alogliptina, Aximitiv, Bazedoxifeno, Canagliflozina, Carboximaltosa Férrica, Parecoxib, Pasireotida, Trastuzumab* y *Emtansina*) en 16 presentaciones farmacéuticas como ampolletas, tabletas y cápsulas con distintos gramajes.

    - Con la finalidad de alentar la competencia en el mercado farmacéutico nacional y garantizar el acceso de la población a medicamentos con precios accesibles, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el DOF el Decreto que modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y que exenta de arancel de importación a 21 fracciones arancelarias que clasifican medicamentos.

  – Alta tecnología. El Gobierno de la República a través del Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT), realizó acciones de impulso a las ventas, producción, empleo, valor agregado, productividad y competitividad de las industrias de alta tecnología, por medio del otorgamiento de apoyos de carácter temporal. De septiembre de 2013 a junio de 2014 el programa otorgó apoyos a 42 proyectos, por 84.2 millones de pesos, 15 veces mayor que en el mismo periodo anterior, en beneficio de los sectores: automotriz, aeronáutica, eléctrica, electrónica, maquinaria y equipo, para capacitación, estudios, consultorías y certificación, principalmente.

    - De los apoyos otorgados, 26.2% se destinaron a la industria automotriz, 23.8% a electrónica, 19% a maquinaria y equipo, 16.7% a eléctrica y 14.3% a la industria aeronáutica.

    - De los 42 proyectos apoyados: en 25 se realizaron acciones de capacitación, en 18 se solicitaron estudios, ocho abarcaron servicios de consultoría y en dos se incorporaron acciones para certificación[1/].

- En el sector electrónico se realizaron acciones de facilitación comercial que impulsaron en el periodo de septiembre de 2013 a mayo de 2014 exportaciones por 57,846 millones de dólares, 3.6% más respecto al periodo de septiembre de 2012 a mayo de 2013. Entre las acciones de apoyo destacaron:

[1/] Debido a que un proyecto puede incluir uno o más conceptos de apoyo, la suma de los parciales supera el número de 42 proyectos.

- La adecuación del marco regulatorio en el proceso de transición hacia la televisión digital, mediante la creación de la NOM-192-SCFI/SCT-2013 Telecomunicaciones-Aparatos de televisión y Decodificadores-Especificaciones. Con lo cual los televisores que no cuenten con capacidad por sí mismos para recibir cuando menos señales de alta definición: *high definition televisión* (HDTV) y *standard-definition televisión* (SDTV), no pueden comercializarse en el país a partir del 14 de enero de 2014.

- La competitividad en el sector eléctrico se benefició con acciones de facilitación comercial, las cuales permitieron en el periodo de septiembre de 2013 a mayo de 2014 un nivel de exportaciones por 24,055 millones de dólares, mayor en 6.1% respecto al reportado en el periodo de septiembre de 2012 a mayo de 2013.

- El sector siderúrgico se ha posicionado como el segundo productor de acero de América Latina, sólo por debajo de Brasil[1/] y en el lugar 13 del mundo en 2013. De enero a junio de 2014 registró una producción de 9.7 millones de toneladas de acero, superior 9.5% respecto al mismo periodo del año anterior; el monto de exportaciones fue de 3,017.6 millones de dólares, con un incremento de 0.9% con relación al mismo periodo de 2013. Entre septiembre de 2013 y julio de 2014, se realizaron las siguientes acciones de promoción:

  - Se elaboró la agenda sectorial de la industria siderúrgica para impulsar su crecimiento sostenido y garantizar el suministro de insumos de los sectores: automotriz, construcción, maquinaria pesada y electrodomésticas, entre otras.

  - Se mantuvo el requisito de permiso previo de exportación de mineral de hierro, que en periodos anteriores sentaron un precedente de daño al país por ser motivo de extracción y venta ilegal en los mercados externos.

- En la industria naval se promovió la competitividad mediante la constitución en febrero de 2014 del Comité de Desarrollo de la Industria Pesquera, que coordina la modernización de la flota nacional y el rescate de astilleros, a fin de renovar la flota pesquera y reordenar la actividad.

- Para fortalecer la competitividad de la industria automotriz durante 2014 se tuvo un avance en los compromisos concertados con la industria en la agenda sectorial, basada en cuatro pilares: fortalecimiento del mercado interno; mejora del entorno de negocios; acceso a mercados internacionales; y desarrollo tecnológico.

  - Como parte de la agenda, el 27 de mayo de 2014 el PRODIAT apoyó el mecanismo de impulso al financiamiento para incentivar el mercado de la industria automotriz. Con una aportación de 75 millones de pesos subastados por Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN) se potenció 42 veces el recurso, con lo cual los intermediarios financieros comprometieron el otorgamiento de créditos por alrededor de 3,150 millones de pesos para la adquisición de vehículos nuevos.

  - Durante el periodo de enero a julio de 2014, el PRODIAT apoyó 24 proyectos para la inversión en capital humano, certificación y consultoría especializada, lo que permitirá acrecentar la productividad de las industrias de alta tecnología, así como fomentar la cooperación de las industrias, mejorar el manejo de los recursos e incrementar el valor agregado. Destacaron los siguientes proyectos:

    - Con 6.5 millones de pesos, se promovió el proyecto de consultoría y capacitación especializada a la industria automotriz del estado de Puebla, para el desarrollo de dispositivos eléctrico-electrónicos y gestión eficiente de la cadena de suministro, enfocado a la red de proveeduría de la industria automotriz, con el objetivo de potenciar las capacidades productivas de la cadena de proveeduría en la región a través de modelos y herramientas de *software* de última generación aplicados a redes automotrices, simulación de sistemas complejos y logística.

    - Con 2.4 millones de pesos, se impulsó la realización del proyecto de capacitación integral en control dimensional y gestión de calidad en el diseño y fabricación de prototipos industriales del sector automotriz, con el objetivo de reducir los costos asociados a desarrollar y gestionar un sistema de calidad, mediante la capacitación de personal técnico del sector automotriz y de autopartes en el estado de Puebla.

    - Con 17.1 millones de pesos, el PRODIAT apoyó la formación de 715 personas, capital humano especializado de las industrias de alta tecnología, en colaboración con cámaras industriales y empresas de la industria electrónica y automotriz.

- Al mes de junio de 2014, el sector aeronáutico se integró por 300 empresas y entidades de apoyo, 34 más respecto a igual mes de 2013: 72.1% de las

[1/] De acuerdo a la *World Steel Association*, 2013.

unidades realizaron actividades de manufactura de aeropartes, 13.2% ingeniería y diseño, 10.9% en mantenimiento y reparación, y 3.8% fueron entidades de apoyo, distribuidas en 18 estados de la República con un nivel de empleo de más de 45 mil trabajadores.

- De enero a mayo de 2014, las exportaciones alcanzaron 2,566.2 millones de dólares, 13.7% más respecto al mismo periodo de 2013.
- En el primer semestre de 2014 se instaló el Consejo Consultivo de la Industria Aeroespacial, que permitirá coordinar entre las dependencias federales y la iniciativa privada la agenda del sector.

- Programa para el Desarrollo de la Industria del *Software* (PROSOFT).
  - De septiembre de 2013 a julio de 2014, se aprobaron 318 proyectos, que atenderán a 961 empresas del sector de Tecnologías de la Información (TI) que comprometen la mejora de 20,759 empleos a través de capacitaciones y certificaciones, la creación de 10,573 empleos y 121 certificaciones organizacionales en 15 entidades federativas.
  - Un caso de éxito es México*FIRST*, cuyo objetivo principal es la generación de capital humano con el fin de fortalecer la oferta laboral tanto en cantidad como en calidad, para facilitar el desarrollo y competitividad de las empresas mexicanas, así como la atracción de inversiones extranjeras que busquen en México un jugador de clase mundial en el sector de TI.
  - A junio de 2014, se han llevado a cabo 91,253 capacitaciones y 72,365 certificaciones, en 17 entidades federativas[1/] y en 16 áreas de tecnologías[2/].
  - En 2013, se publicó la segunda evaluación de impacto cuasiexperimental y contrafactual del Fondo PROSOFT realizada por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, el cual muestra que las empresas apoyadas a través del Fondo que cuentan con una antigüedad entre dos y cinco años tienen un 25% más de probabilidades de sobrevivir que las empresas no apoyadas.
  - Las empresas apoyadas lograron certificaciones organizacionales internacionales como *Capability Maturity Model Integration*, que en ausencia del programa no se habrían logrado. Esto resulta importante pues México avanzó a finales de 2013 de la posición 10 a la siete en el *ranking* mundial de países con mayor número de empresas evaluadas en este modelo. Se puede afirmar que este avance se debió principalmente al PROSOFT, pues 78.3% de las empresas reconocidas por el *Software Engineering Institutel*, fueron apoyadas por el programa.

- La agenda sectorial para el desarrollo de Tecnologías de la Información en México, PROSOFT 3.0, fue lanzada oficialmente el 24 de julio de 2014 y es la política pública de fomento a las TI que enmarcará el quehacer de los actores del ecosistema (formado por gobiernos federal y estatales, academia y centros de investigación, las organizaciones empresariales, las empresas de TI y medios creativos digitales) en los próximos 10 años.
  - Con la misión de ser un sector fuerte y global que incremente la productividad y capacidad para innovar de otros sectores, el PROSOFT 3.0 es una estrategia flexible que abarca los ámbitos de mercado digital, talento de excelencia, regionalización inteligente, innovación y globalización, certeza jurídica, financiamiento y gobernanza.

- Las políticas públicas en logística se orientaron a fortalecer la competitividad de las cadenas de suministro en el país. En septiembre de 2013, se concluyó la elaboración del "Estudio de retos y tendencias de vanguardia en las cadenas de suministro en México", con información sobre tendencias y actividades de vanguardia, e identificó elementos clave que representan riesgos o beneficios para las empresas.
  - En junio de 2014 se iniciaron los trabajos para crear y poner en marcha la Entidad Gestora del Sistema Nacional de Plataformas Logísticas de México.
  - Entre enero y junio de 2014, el portal DNA en *LogistiK* incorporó 579 registros empresariales, 54% más que en igual lapso de 2013, y operó una base de datos de 3,556 registros. Con ello se constituyó en una valiosa herramienta, pública y gratuita, para la realización de un autodiagnóstico de operaciones logísticas, a fin de identificar áreas de oportunidad y elaborar un plan para mejorar el desempeño empresarial.

[1/] Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

[2/] Las áreas son: multimedia, inglés, Administración de proyectos, Seguridad, *Frameworks*, Calidad, Redes, *Testing*, Productividad, Lenguajes de programación, Virtualización, Inteligencia, Bases de datos, Ofimática, Semiconductores y Sistemas de planificación de recursos empresariales.

- Mediante el Fondo Sectorial de Innovación: Secretaría de Economía-CONACYT, se impulsó la adopción de modelos de innovación en empresas a través de su vinculación con el sector académico. Se otorgaron bonos para la innovación en la actividad empresarial, de manera que puedan ser utilizados vía las Oficinas de Transferencia de Conocimiento para tener acceso a las habilidades técnicas y científicas de las instituciones de educación superior y los centros de investigación. Lo anterior, con el objetivo de realizar una innovación aplicada al mercado que se ha traducido en mejoras directas para el sector empresarial.
  - Asimismo, con el apoyo de este Fondo las Oficinas de Transferencia de Conocimiento llevan al mercado proyectos desarrollados en las instituciones mexicanas generadoras de conocimiento. Durante la presente administración se han aprobado 309 proyectos por cerca de 300 millones de pesos.
- El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), impulsó la innovación a través de la protección de los derechos de propiedad intelectual. En el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014, otorgó 12,872 títulos de patente, 8.3% más con relación a lo realizado entre septiembre de 2012 y julio de 2013. Las empresas nacionales participaron con 95 títulos de patentes otorgados, lo que representa un incremento de 22% respecto al periodo anterior.
  - En el caso de signos distintivos, se emitieron 84,039 registros, lo que indica un crecimiento de 3.4% respecto a los 81,271 registros otorgados en el mismo periodo de septiembre de 2012 a julio de 2013.

El IMPI impulsó acciones de innovación en los sectores estratégicos del país, con base en la **articulación bajo una óptica sectorial y regional de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad.** Entre las acciones realizadas por el IMPI destacaron las siguientes:

- La colaboración interinstitucional facilitó el uso del sistema de propiedad industrial en el proceso de innovación, a través de la formación de capital humano con base en la promoción y difusión de la propiedad industrial en cursos, seminarios, talleres, conferencias, ferias, exposiciones y comunicación social.
- Participó en la realización de servicios especializados como vigilancias y alertas tecnológicas, además de la presentación en línea de búsquedas de información tecnológica, que facilitan la obtención de datos técnicos en apoyo a la toma de decisiones estratégicas en el marco del sistema de propiedad industrial.
- Promovió el uso de las TI a través de servicios en línea que captaron y atendieron 345 solicitudes de información tecnológica a través del portal de pagos y servicios electrónicos de un total de 1,751 solicitudes recibidas en el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014. Las otras 1,406 solicitudes fueron recibidas y atendidas por ventanilla de manera presencial.

4.8.2 Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero

Un sector estratégico para la economía mexicana es la industria minero-metalúrgica nacional, la cual contribuye con 4% del Producto Interno Bruto total[1/] y 4.8% de las exportaciones nacionales. Cabe destacar que el sector minero en México es líder mundial en la producción de plata y se ubica dentro de los principales países productores de 17 diferentes minerales[2/]. Por tanto, consolidar la industria minera nacional representa una tarea clave para la construcción de un México próspero.

Durante el periodo septiembre de 2013 a agosto de 2014, el sector minero enfrentó un entorno internacional caracterizado por una demanda moderada, una tendencia a la baja en los precios de los minerales y un incremento de los costos operativos. En este contexto, fue indispensable llevar a cabo una activa política de participación en eventos de carácter nacional e internacional con el propósito de **fomentar**

1/ El Producto Interno Bruto de la industria minero-metalúrgica incluye las actividades de procesamiento de minerales, minería de minerales metálicos y no metálicos; industrias metálicas básicas, servicios relacionados con la minería y fabricación de productos a base de minerales no metálicos. Cabe señalar que a partir de junio de 2013 INEGI realizó un cambio de base en sus cifras (2008=100), por lo que los resultados no son comparables con los cálculos realizados con la base anterior (2003=100).

2/ Los minerales son los siguientes: plata, bismuto, fluorita, wollastonita, celestita, cadmio, plomo, diatomita, molibdeno, zinc, sal, barita, grafito, yeso, oro, cobre y manganeso.

el incremento de la inversión en el sector minero entre los que destacan:

- Convención Internacional de Minería Acapulco 2013, realizada en dicho puerto en el mes de octubre, en el cual se participó con un *stand* en el que se atendieron a inversionistas y empresas, asimismo se realizaron encuentros de negocios.

- La Conferencia Propectors *and Developers Association of Canada* (PDAC) 2014, realizada en la ciudad de Toronto, Canadá, del 2 al 5 de marzo de 2014, y cuyo principal objetivo fue promover las oportunidades de negocio que ofrece el sector minero mexicano a inversionistas de todo el mundo. La activa participación de la delegación mexicana incluyó la colocación de un módulo en el evento, lo que permitió establecer encuentros de negocios, acercamiento con inversionistas y la atención de empresas, proveedores y prestadores de servicios.

- Por cuarta ocasión consecutiva se celebró el México *Mining Day*, en esta ocasión el día 5 de marzo de 2014 en la misma ciudad de Toronto, en el cual se entabló un diálogo con destacadas empresas canadienses y se reafirmó el respaldo a la actividad minera que se desarrolla en el país.

- En mayo de 2014 se participó en la conferencia *Latin America Down Under* 2014, en la ciudad de *Sydney*, Australia, con la participación de más de 350 delegados de empresas, proveedores, inversionistas, gobiernos, academia y medios de comunicación. En el marco de este evento se abrió la oportunidad de crear vínculos de negocios, así como de difundir y promover opciones de inversión entre empresas australianas. Durante el evento se presentaron las ventajas que ofrece nuestro país y proyectos específicos de inversión; asimismo, se realizaron encuentros bilaterales con autoridades del gobierno australiano y representantes de compañías mineras de ese país para fortalecer los vínculos de cooperación y las relaciones comerciales y de inversión entre los sectores mineros de ambas naciones.

- Durante el periodo septiembre de 2013 a agosto de 2014 la inversión en el sector minerometalúrgico fue de 6,309 millones de dólares, del total 2,263.9 millones de dólares se destinaron al desarrollo de nuevos proyectos, monto superior en 17.4% al registrado en el mismo periodo del año anterior (1,929 millones de dólares). Entre los principales proyectos impulsados se encuentran El Boleo, en Baja California Sur, con minerales de cobre, cobalto y zinc; San Julián, en Chihuahua, con minerales de plata, oro, plomo y zinc; Camino Rojo, en Zacatecas, con minerales de oro, plata, plomo y zinc; y El Limón-Los Guajes, en Guerrero, con minerales de oro y plata.

  – De acuerdo al reporte de la empresa *Behre Dolbear* publicado en 2014, referente a la evaluación de los países con mejores condiciones para invertir en minería, México elevó su calificación a 46 (de un máximo de 70), cuando el año previo el registro fue de 43.1.

- La industria minera es un sector estratégico para la economía mexicana por su gran impacto en la generación de empleo, al mes de junio de 2014, el empleo en el sector ascendió a 342,470 trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que significó un crecimiento de 1.3% respecto al empleo registrado en el mismo mes de 2013 (338,143 personas).

EMPLEO EN LA INDUSTRIA MINEROMETALÚRGICA, 2013-2014[1/]
(Personas)

Concepto	2013	Enero-Junio		
		2013	2014	Var. (%) anual
Sector Minero	**332,501**	**338,143**	**342,470**	**1.3**
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos	41,352	42,268	41,154	-2.6
Extracción y beneficio de minerales metálicos	68,575	70,392	70,031	-0.5
Explotación de sal	2,263	2,136	2,385	11.7
Fabricación de productos de minerales no metálicos	127,352	130,069	131,178	0.9
Industrias metálicas	92,959	93,278	97,722	4.8

1/ Asegurados por división y grupo de actividad económica registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Excluye la rama 12 correspondiente a extracción de petróleo crudo y gas natural.

Nota: A partir de mayo de 2009, el IMSS modificó su metodología para contabilizar el empleo por rama industrial, por lo que estos números no son comparables con series históricas de informes anteriores a 2008.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación de Afiliación y Vigencia, IMSS.

  – Por grupo de actividad el 38.3% del empleo correspondió a fabricación de productos de minerales no metálicos (131,178 empleos) y el 28.5% para las industrias metálicas (97,722 empleos), principalmente.

  – Es importante mencionar que se llevaron a cabo acciones para el impulso de la conformación y consolidación de clústeres mineros en Zacatecas, Coahuila, Guerrero y Sonora. Esto, además de afianzar la competitividad del sector minero mexicano, redundará en más empleos en toda la

cadena productiva minera del país, incluyendo la red de proveedores.

- En el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014, en materia de concesiones mineras, se expidieron 644 títulos de concesión, los cuales ampararon una superficie de 766,160.7 hectáreas, para un acumulado de 25,566 títulos de concesión minera vigentes y una superficie de 25.7 millones de hectáreas.
  - Los estados donde se concentró la mayor cantidad de concesiones son: Sonora con 4,430 títulos; Durango con 3,555; Chihuahua con 3,394; Zacatecas con 2,392; Coahuila con 1,968; Jalisco con 1,441, y el resto de las entidades federativas sumaron 8,386 títulos de concesión minera.
  - En cuanto a sociedades inscritas en el registro público de minería, en el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014 se contó con un inventario de 152 sociedades inscritas. Del total, 123 son 100% capital nacional. Por su parte, las sociedades inscritas con participación extranjera fueron 29.
- En la presente administración, el Servicio Geológico Mexicano (SGM) asumió el compromiso de acrecentar la investigación geológica e impulsar las actividades de exploración en el territorio nacional, con el fin de contar con mayor información de calidad para identificar recursos económicamente explotables, que generen opciones de inversión y competitividad en el sector. Entre los principales resultados alcanzados en el periodo septiembre de 2013 a julio de 2014, destacan:
  - Avance de 33,149 kilómetros cuadrados en el cubrimiento cartográfico del territorio nacional a escala 1:50 mil. Con cartografía aerogeofísica, el avance fue de 117,799 kilómetros lineales. Al banco de datos GeoInfoMex se integraron 1,527 nuevos registros. Con ello, los usuarios cuentan con mayores elementos para la toma de decisiones, generándoles importantes ahorros de tiempo y recursos.
  - Por su parte, en el estado de Chihuahua se definieron y declararon dos asignaciones por minerales de las tierras raras[1/], los cuales tienen creciente demanda para la industria de los automóviles híbridos, pantallas, teléfonos inteligentes y equipos digitales.
  - Se identificaron 100 zonas con prospectivas mineras y se determinaron 14 blancos de exploración por oro, plata, cobre, zinc, plomo, molibdeno, tierras raras y platinoides en los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas.
  - En minerales energéticos se identificaron tres blancos de exploración por carbón en los estados de Coahuila, Oaxaca y San Luis Potosí, así como también cuatro localidades por minerales radiactivos[2/] en los estados de Sonora y Chihuahua.
  - Se realizaron estudios físico-químicos y pruebas metalúrgicas de laboratorio con estándares de calidad mundial a un total de 52,008 muestras, 11.6% más que en el mismo periodo del año anterior (46,611).
  - Con una inversión de 6.43 millones de pesos se apoyaron las actividades de exploración en cuatro proyectos de la pequeña y mediana minería, destacando de entre ellos San José en Galeana, Nuevo León; Sierra Azul en Cucurpe, Sonora y Siria Elena en Opodepe, Sonora; con mineralizaciones de barita en el primero y de oro, plata, plomo, cobre y zinc en los dos restantes.
  - Se atendieron 34 solicitudes, de las cuales 32 correspondieron a asesorías geológicas y dos a estudios geológicos evaluativos en apoyo a la pequeña y mediana minería, con lo que fueron estimuladas sus posibilidades de desarrollo.
- Durante el periodo enero-mayo de 2014, los precios internacionales de los principales metales mostraron un comportamiento a la baja. Entre los movimientos se destacan por su disminución, los precios del azufre (45.5%), la plata (27.4%), el selenio (19.2%), el oro (17.1%) y el cobre (9.3%). Por su parte, el valor de la producción minerometalúrgica en el mismo periodo registró un valor de 78,391.7 millones de pesos, siendo el de mayor aporte el valor de los metales preciosos con 36,538.8 millones de pesos (46.6%) y el valor de los metales industriales no ferrosos con un valor de 25,661.6 millones de pesos (32.7%), principalmente.

[1/] Tierras raras es el nombre común de 17 elementos químicos: escandio, itrio y los 15 elementos del grupo de los lantánidos (lantano, cerio, praseodimio, neodimio, prometio, samario, europio, gadolinio, terbio, disprosio, holmio, erbio, tulio, iterbio y lutecio).

[2/] Minerales que ocurren naturalmente y emiten radiación invisible, ya que se descomponen gradualmente en una forma más estable. La radiactividad en rocas y minerales es debido a la presencia de pequeñas cantidades de elementos radiactivos, especialmente el uranio y el torio.

PRODUCTO INTERNO BRUTO MINERO, 2013-2014
(Millones de pesos a precios de 2008)

Concepto	Enero-junio		
	2013 p/	2014	Var. % anual
PIB Minero 1/	**998,918.5**	**991,645.3**	**-0.7**
PIB de la Minería petrolera	809,604.1	802,176.5	-0.9
PIB de la Minería no petrolera	189,314.4	189,468.9	0.1

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- El Producto Interno Bruto Minero (petrolero y no petrolero) al primer semestre de 2014 registró 991,645.3 millones de pesos en términos reales, un descenso de 0.7% respecto a lo registrado en igual periodo de 2013, debido a que, mientras la extracción de petróleo crudo y gas natural cayó 0.9% la minería no petrolera creció 0.1 por ciento.
  - El Producto Interno Bruto de la Minería no Petrolera, que incluye a la minería de minerales metálicos y no metálicos, así como a los servicios relacionados, registró 189,468.9 millones de pesos, monto 0.1% mayor respecto al periodo enero-junio de 2013, comportamiento que resultó del aumento en la producción de plata, cobre, manganeso, mármol, arena y grava, feldespato, sílice, sal, yeso y grafito, así como los otros servicios relacionados con la minería.
  - El Producto Interno Bruto de la Minería Petrolera, que agrupa la extracción de petróleo crudo y gas natural en el periodo enero-junio de 2014 fue de 802,176.5 millones de pesos, monto 0.9% inferior frente al del mismo periodo del año anterior. Este resultado fue consecuencia de la disminución en la extracción de petróleo crudo pesado, petróleo crudo superligero y gas natural no asociado.
- Durante el periodo de enero-junio de 2014, la balanza comercial de la industria minerometalúrgica registró un superávit de 2,947.9 millones de dólares. Comportamiento motivado por el incremento en 19.3% en el valor de las exportaciones de la industria extractiva.

El Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), como institución de fomento especializada en la minería, realizó durante el periodo septiembre de 2013 a julio de 2014 una serie de acciones para que en pequeñas y medianas empresas de esta industria se **procure el aumento del financiamiento y su cadena de valor**.

- Se colocaron 4,631.4 millones de pesos de financiamiento, lo cual refleja un cumplimiento del 76.4% respecto de la meta anual del periodo septiembre 2013-julio 2014 de 6,058.8 millones de pesos; este avance se presenta en el marco del reenfoque crediticio con el que se están buscando proyectos de crédito de mediano y largo plazos, y una revisión de tasas activas de interés por nivel de riesgo, plazo y grupo de actividad.
- El saldo de cartera de crédito ascendió a 2,647.8 millones de pesos, que representó un 5.9% más que la meta anual de 2,500 millones de pesos.
- Es importante resaltar que entre las 347 empresas que recibieron créditos, 64 han obtenido apoyos por un monto de 417.3 millones de pesos, recursos derivados de programas federales en materia de garantías, con los cuales se busca la disminución del riesgo de intermediarios financieros y acreditados directos y el acceso de mejores condiciones del crédito en tasa y plazo.

Con relación a la capacitación y asistencia técnica orientada a **asesorar a las pequeñas y medianas empresas en las etapas de exploración, explotación y comercialización en la minería**, durante el lapso de septiembre 2013 a julio de 2014 el FIFOMI apoyó a 148 empresas. Del total de empresas respaldadas, 75 fueron con asistencia técnica y 73 apoyadas con capacitación. Cabe mencionar que las 148 empresas registradas en este periodo se atendieron para que desarrollen sus proyectos mineros mediante crédito o exploración.

4.8.3 Orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno

El Gobierno de la República ha **promovido las contrataciones del sector público como herramienta para operar programas de desarrollo de proveedores, enfocados a incrementar la participación de empresas nacionales en la cadena de valor y mejorar las condiciones de compra para las dependencias y entidades.**

- En este marco la meta de compras a MIPYMES para 2014 se ubicó en 104 mil millones de pesos. Al mes de julio se han registrado 49,452 millones de pesos,

que representan un avance de 47.6% de la meta para el año.

Compras de Gobierno a MIPYMES

- Al cierre de 2013, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) realizaron compras por 102,522 millones de pesos a MIPYMES. Entre las dependencias y entidades que más compras efectuaron destacaron: Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Comisión Federal de Electricidad, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Liconsa y la Comisión Nacional del Agua, que en conjunto representaron 66% de las compras. Estas se realizaron a través de la firma de más de 236 mil contratos con 52,327 MIPYMES, 3 mil más que en 2012.
- En mayo de 2014, la SE realizó Expo Compras de Gobierno, con la participación de 111 dependencias y entidades del Gobierno Federal, nueve más que en la edición anterior, con una asistencia de 17 mil visitantes, 6.5% más respecto a la edición del año pasado.

- En el evento se capacitó al 47% de los asistentes, a través de conferencias impartidas por las dependencias y entidades, transmitidas a través del Canal de *Internet* de la SE. Los módulos más visitados fueron de las secretarías de Gobernación (y su sector coordinado); Defensa Nacional; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Hacienda y Crédito Público, y Comunicaciones y Transportes, la Presidencia de la República y la Procuraduría General de la República, así como las entidades: CFE, PEMEX, IMSS e INEGI.
- En octubre de 2013 NAFIN puso en operación el Programa de Garantías sobre Fianzas, a fin de aumentar la capacidad de afianzamiento de las MIPYMES que contratan obra, bienes y servicios, hasta por la mitad de las pólizas de fianzas. De octubre de 2013 (mes en que inició el programa) a junio de 2014, apoyó a 400 empresas y otorgó 808 fianzas por un monto de 475 millones de pesos.
- La Secretaría de la Función Pública (SFP) realizó 12 cursos de capacitación en coordinación con la SE en apoyo de 337 MIPYMES y 411 asistentes.
- La SE en coordinación con la SFP avanzó en el diseño de iniciativas de reforma para atender dos áreas de oportunidad: a) permitir que las MIPYMES participen de manera individual en la modalidad de ofertas subsecuentes de descuento que se utilizan en las licitaciones; y b) dar prioridad para que en los procedimientos por invitación, a cuando menos tres proveedores y en adjudicaciones directas, se dé prioridad a las MIPYMES.
- Las acciones conjuntas de la SE y la SFP a través del Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, ampliaron los servicios de capacitación a empresas en el uso, registro y participación en los procedimientos de contratación del gobierno. En el periodo comprendido de septiembre de 2013 a julio de 2014, se realizaron jornadas de capacitación en 22 estados de la república con una asistencia aproximada de 2,600 empresarios.

Durante 2014 se exploraron **esquemas de compras públicas estratégicas orientadas a la atracción de inversión y transferencia de tecnologías** con las secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional y Comunicaciones y Transportes.

En el marco de la Comisión Intersecretarial de Compras Públicas y del Comité Intersectorial para la Innovación, en el segundo semestre de 2014 se tiene previsto poner en operación dos programas piloto de compras públicas, con el propósito de fortalecer las acciones de **promoción de la innovación a través de la demanda de bienes y servicios del gobierno.**

El **aprovechamiento de las reservas de compras negociadas en los tratados de libre comercio,** permitió incrementar entre septiembre de 2013 y julio de 2014 las compras bajo este mecanismo, al ubicarse en 1,958.8 millones de dólares, 171% más respecto al mismo periodo anterior. Las industrias proveedoras beneficiadas se relacionan con servicios de obra pública, medicamentos no patentados, productos auxiliares para la salud, vestuario y manufacturas eléctricas, principalmente.

- Entre enero y julio de 2014, el aprovechamiento de la reserva fue de 731.7 millones de dólares, que representó 33.4% del total disponible para el año y mostró un incremento de 13.5 puntos porcentuales con relación a lo registrado en el mismo periodo de 2013.
- En las licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados 11 dependencias y entidades de la APF[1/], reportaron compras por 8,787.9 millones de dólares, al mes de diciembre de 2013, de los cuales 92.3% de los bienes y servicios fueron

[1/] PEMEX, CFE, SAGARPA, CONAGUA, ASA, INEGI, IMTA, SENER, SAT, IMSS y SFP.

de origen nacional con base en las reglas de dichas licitaciones.

Con el propósito de **desarrollar un sistema de compensaciones industriales para compras estratégicas de gobierno,** durante 2014 la SE, se ha coordinado con las dependencias y entidades para identificar y desarrollar contrataciones bajo esquemas de compensaciones industriales.

En el ámbito del **fortalecimiento de los mecanismos para asegurar que las compras de gobierno privilegien productos certificados conforme a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM),** de febrero a marzo de 2014 se realizó una consulta con las dependencias y entidades de la APF para generar un diagnóstico del cumplimiento de las NOM. Entre los primeros resultados se encontró que las dependencias y entidades solicitan cuando es procedente la NOM o las supletorias, lo que ha permitido avanzar en la coordinación de esfuerzos para simplificar la consulta de las normas vigentes a través de una base de datos que contenga información sobre los productos que adquiere el gobierno que tienen una NOM.

Información sobre contrataciones consolidadas, la celebración de contratos marco y el uso de la modalidad de ofertas subsecuentes

- En el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, la Secretaría de la Función Pública (SFP) proporcionó asesoría y dio seguimiento a 21 procedimientos de contratación consolidada que llevaron a cabo más de 100 dependencias y entidades, mismas que generaron ahorros estimados en 1,703 millones de pesos, 100% más respecto al mismo periodo anterior. Destacó la relativa al seguro de vida institucional que agrupó a más de 100 dependencias y entidades.
- La promoción de la estrategia de Ofertas Subsecuentes de Descuentos a cargo de la SFP, generó ahorros estimados por 1,478 millones de pesos del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, con la realización de siete procedimientos de contratación bajo esta modalidad.
- En materia de adquisiciones, a partir de 2013 se incrementaron en 130% los procedimientos de contratación a través de licitaciones mediante convocatoria pública, lo que conllevó una reducción en las adjudicaciones directas o de invitación a cuando menos tres personas.

4.8.4 Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas

El Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) **apoyó la inserción de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo, de común acuerdo con los gobiernos de las entidades federativas del país.**

Red de Apoyo al Emprendedor

- El Instituto creó en agosto de 2013 la Red de Apoyo al Emprendedor[1/] que desde esa fecha y hasta el mes de julio de 2014 ha atendido a más de 11 mil MIPYMES y a más de 36 mil emprendedores a través de la elaboración de diagnósticos de gestión empresarial y habilidades emprendedoras, con una base que comprende 105 programas públicos y privados para la atención de emprendedores y MIPYMES: 38 programas procedentes de 26 dependencias y entidades, 33 programas del Instituto y 34 programas de 26 instituciones del sector privado. La Red de Apoyo al Emprendedor opera a través de 427 Puntos para Mover a México, un centro de atención telefónica y el portal electrónico del INADEM.

- El Fondo Nacional Emprendedor (FNE) conformado en 2014 a partir de la fusión del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME) y el Fondo Emprendedor, ha fortalecido el emprendimiento empresarial en el país con acciones que impulsan la innovación en las MIPYMES ubicadas en sectores estratégicos.
  - El otrora Fondo PYME aprobó de septiembre a diciembre de 2013, un total de 1,023 proyectos vía convocatorias, proyectos de asignación directa y apoyos para MIPYMES siniestradas, de los cuales 941 recibieron apoyos por un monto de 2,958 millones de pesos. Los proyectos aprobados beneficiarán a más de 144 mil MIPYMES y 152 mil emprendedores, además de generar más de 30 mil empleos y conservar más de 133 mil fuentes de trabajo.

1/ La Red de Apoyo al Emprendedor aglutina en un solo espacio de contacto las acciones de diversos agentes económicos para: una mejor coordinación de esfuerzos; evitar duplicidades en los apoyos; establece tramos de atención y responsabilidad; brinda apoyos en cobertura nacional; y contribuye mediante apoyos a la democratización de la productividad en emprendedores y MIPYMES.

- De enero a julio de 2014, el FNE aprobó un total de 7,601 proyectos, por un monto de 3,208 millones de pesos[1/]. Los proyectos aprobados estiman beneficiar a más de 139 mil MIPYMES y 202 mil emprendedores, así como crear más de 50 mil empleos.
- El FNE opera 25 convocatorias que contribuyen a incrementar la productividad de las MIPYMES, además de facilitar el acceso a financiamiento a emprendedores y MIPYMES a través del Sistema Nacional de Garantías.
- Al Fondo Nacional Emprendedor se le autorizó un presupuesto de 9,857 millones de pesos para 2014. Estos recursos se ejercen a través de convocatorias abiertas, proyectos por asignación directa o vía el Fideicomiso México Emprende, para la operación del Sistema Nacional de Garantías. Durante la presente administración, este sistema ha beneficiado a 142 mil MIPYMES, con una derrama crediticia de 155,852 millones de pesos.

- Para el desarrollo de proveedores en los sectores estratégicos de mayor dinamismo, el INADEM aprobó de enero a julio de 2014, a través de la convocatoria 1.1 Desarrollo de Proveedores, 18 proyectos relacionados con capacitación, consultoría, certificación, diseño e innovación, equipamiento, corridas piloto, aplicación de gestión avanzada, transferencia de tecnología, infraestructura productiva y pago de registro de marcas y patentes. Dichos proyectos comprometen recursos por un monto de 150 millones de pesos con potencial para detonar la proveeduría de MIPYMES en empresas del Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Puebla, Oaxaca y Querétaro.
- Los apoyos para desarrollar proveedores en la industria petrolera se llevaron a cabo a través del Fideicomiso Público para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales para la Industria Petrolera Estatal. En 2014 promovió la participación de PYMES integradas o que sean susceptibles de integrarse a la cadena de proveeduría de la paraestatal.
  - De enero a julio de 2014, el Fideicomiso apoyó 12 proyectos con recursos por 4.1 millones de pesos, en beneficio de 85 empresas, cuatro veces el número de proyectos y 37.1% más las empresas apoyadas con relación a igual lapso de 2013, que permitirán la conservación de 3,371 empleos y la generación de 52 fuentes de trabajo. Los proyectos incluyen la realización de un estudio sectorial para empresas fabricantes de instrumentos de medición, y empresas fabricantes de válvulas y bombas del sector eléctrico.
  - Asimismo, los apoyos financieros que otorgó a través de créditos genéricos, al mes de julio de 2014, impulsaron a 126 empresas con un monto de 364 millones de pesos; en financiamiento de contratos se benefició a 11 empresas, con recursos que ascienden a 48 millones de pesos.

Instituto Nacional del Emprendedor

- Con el propósito de **impulsar la actividad emprendedora mediante la generación de un entorno educativo, de financiamiento, protección legal y competencia adecuados,** desde su creación en enero de 2013 y al mes de julio de 2014, el INADEM ha apoyado a 499,530 MIPYMES y 391,304 emprendedores, con recursos por un monto de 14,655 millones de pesos. Asimismo, de septiembre de 2013 a julio de 2014, se han apoyado a 391,304 emprendedores y 435,623 MIPYMES, con recursos por un monto de 11,710 millones de pesos.
  - Con los recursos asignados al INADEM desde su inicio, se ha promovido la creación de más de 4,800 nuevos negocios, la conservación de más de 820 mil empleos y la generación de más de 76 mil nuevas plazas de trabajo.

- Desde la creación de la Red de Apoyo al Emprendedor en agosto de 2013, y al mes de julio de 2014, el INADEM ha firmado 11 convenios de colaboración y 35 cartas de intención con diferentes instituciones de los sectores público y privado, para que este último forme parte de la Red de Apoyo al Emprendedor[2/].
  - Para la generación de un entorno educativo promotor de la actividad emprendedora, de enero a junio de 2014 se aprobaron 10 proyectos del taller Yo Emprendo, perteneciente al Modelo Jóvenes Emprendedores, los cuales beneficiaron a 5,520 emprendedores.
  - En el contexto del Programa de Financiamiento a Emprendedores con la Banca Comercial[3/], de

[1/] Del total de proyectos: 7,231 corresponden a las 25 convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor, mientras que 370 proyectos corresponden a la modalidad de proyectos por asignación directa.

[2/] Incluye instancias como el Servicio de Administración Tributaria, Nacional Financiera, Correos de México, Mercado Libre, Microsoft, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A. C., Colegio Nacional del Notariado Mexicano y la Asociación Nacional de Corredores Públicos.

[3/] Este programa permite la inclusión financiera del segmento de emprendedores que debido al alto riesgo y la falta de historial empresarial, así como la falta de garantías reales, no son sujetos de crédito por la Banca

enero a junio de 2014, se aprobaron 82 proyectos por un monto de 16.6 millones de pesos, con un potencial para la generación de 205 empleos.

- La Red de Incubadoras de Empresas del Instituto apoyó a emprendedores en la creación de empresas viables y generadoras de empleo, conforme a las vocaciones productivas y/o de sectores estratégicos de las diferentes regiones del país. Desde su creación en agosto de 2013 y hasta junio de 2014 ha integrado 233 incubadoras, de las cuales 216 son incubadoras básicas, orientadas a la creación de empresas en actividades comerciales, servicios e industria ligera; y 17 son incubadoras de alto impacto, que apoyan la creación de empresas alineadas a los sectores estratégicos en las diferentes entidades federativas.
  - Con el propósito de fortalecer esta Red, de enero a marzo de 2014 se realizaron actividades de planeación a fin de incorporar las Incubadoras de Empresas y Espacios de Vinculación con experiencia en creación de empresas, infraestructura, equipo, talento humano y vínculos institucionales. Del 2 al 30 de mayo de 2014 la Red recibió 442 solicitudes de registro en las categorías de Incubadoras de Empresas en sus dos tipos y/o Espacios de Vinculación, que es la nueva figura que se contempla apoyar mediante la Convocatoria 2.2. Creación, seguimiento y fortalecimiento de empresas tradicionales e incubadoras y empresas de alto impacto.

- Para contribuir al desarrollo de habilidades empresariales y lograr que los emprendedores puedan iniciar una empresa con mayores posibilidades de éxito, en febrero de 2014 se implementó el Programa de Incubación en Línea (PIL). Al final del programa el emprendedor elaborará tres productos: modelo de negocio, plan financiero y plan de puesta en marcha.
  - En la primera etapa del PIL (del 18 de marzo al 23 de abril de 2014), se contaron 19,200 registros, de los cuales 6,887 terminaron el curso y de éstos: 2,153 son proyectos viables, 2,196 no viables y 2,538 proyectos continúan en proceso de evaluación.
  - El PIL beneficiará también a los emprendedores ubicados en los estados fronterizos del norte y sur del país, a través del Fondo para Fronteras, que se implementará en el segundo semestre de 2014, mediante una aportación de 115.4 millones de pesos para apoyar a los emprendedores con recursos y capacitación empresarial para la puesta en marcha de sus negocios tradicionales.

El Gobierno Federal a través del FNE ha **implementado un sistema de información, seguimiento, evaluación y difusión del impacto de emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas.**

- El Sistema Emprendedor se implementó en abril de 2013 y es una plataforma electrónica que provee información sobre todas las facetas de los proyectos participantes en las convocatorias y proyectos de asignación directa del FNE, incluyendo la elaboración de instrumentos jurídicos que antes se realizaba manualmente, con lo cual el INADEM contribuye a la implementación de gobierno electrónico y a evitar una administración costosa.
  - De enero a julio de 2014, el Sistema Emprendedor recibió 25,458 solicitudes de apoyo en las 25 convocatorias emitidas en el FNE, y en las solicitudes de proyectos por asignación directa procedentes de las entidades federativas (un incremento de 216% respecto al año 2013).
  - Para eficientar el Sistema Emprendedor y contribuir a los objetivos del Programa de Gobierno Cercano y Moderno, el INADEM participa en el proyecto de Agentes de Innovación, iniciativa de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional que procura aprovechar las tecnologías de información y comunicación para impulsar la innovación dentro del Gobierno de la República. En esta iniciativa el INADEM participa con un proyecto que pretende mejorar la comunicación con la población objetivo del Fondo Nacional Emprendedor.

- Con el propósito de contar con información detallada sobre las MIPYMES en el país, el INADEM se coordinó con el INEGI para que éste último lleve a cabo, a partir de 2015 y hasta el 2018, una encuesta anual sobre MIPYMES, que permitirá tomar mejores decisiones de política pública.

El **impulso de programas que desarrollen capacidades intensivas en tecnologías de la información y la comunicación, así como la innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas** se llevó a cabo mediante la emisión de cinco convocatorias[1/] que fomentaron la incorporación

Comercial ni por la Banca de Desarrollo. Los beneficiarios son los proyectos de emprendedores que demuestren viabilidad técnica, comercial y financiera para iniciar un nuevo negocio, egresados de las incubadoras reconocidas en la Red de Incubadoras del INADEM.

[1/] Cuatro de las cinco convocatorias en TIC fueron publicadas el 28 de diciembre de 2013 en el DOF. Dichas convocatorias son: 5.1 "Incorporación de Tecnologías de Información y Comunicaciones a las Micro y Pequeñas Empresas"; 5.2 "Formación de Capacidades y Adopción de

de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las MIPYMES.

- Con el fin de promover la incorporación de TIC en empresas lideradas por mujeres, dos de las cinco convocatorias: 5.1 Incorporación de Tecnologías de Información y Comunicaciones en las MIPYMES y 5.4 Fortalecimiento de micro y pequeñas empresas a través de la vitrina de soluciones de las grandes empresas y su cadena de valor, incluyeron entre sus criterios de evaluación el ser mujer empresaria.
  - De enero a junio de 2014 la convocatoria 5.1 recibió un total de 10,556 solicitudes de apoyo, de las cuales 3,562 (33.7%) procedieron de empresas lideradas por mujeres. De los 6,463 proyectos aprobados de dicha convocatoria, 2,646 (41%) correspondieron a empresas lideradas por mujeres. En el caso de la convocatoria 5.4 de enero a julio de 2014, se recibieron un total de 343 proyectos, de los cuales 106 (30.9%) pertenecen a empresas lideradas por mujeres. Al mes de julio de 2014, los proyectos se encuentran en revisión.
  - De septiembre a diciembre de 2013, el Fondo Emprendedor apoyó 5,047 proyectos, vía convocatorias y proyectos por asignación directa, para la incorporación de TIC en más de 15 mil MIPYMES. Adicionalmente, el Fondo brindó apoyos a 14,320 MIPYMES siniestradas por el huracán *Ingrid* y la tormenta tropical *Manuel*.

El Gobierno de la República fortaleció **los servicios de asesoría técnica para generar una cultura empresarial** en los emprendedores y las MIPYMES, a través de la conformación de la Red Nacional de Empresarios, quienes de acuerdo con sus áreas de especialidad apoyarán y orientarán a los emprendedores y las MIPYMES del país. A julio de 2014, se encuentra en elaboración la plataforma electrónica que servirá como vínculo entre los emprendedores y los empresarios mentores.

- Las capacidades empresariales de las MIPYMES se fortalecieron con la aprobación de proyectos integrales mediante la convocatoria 4.2 Formación de Capacidades, que de septiembre a diciembre de 2013 aprobó un total de 74 proyectos por un monto de 122 millones de pesos, en beneficio de más de 6 mil empresas. De enero a julio de 2014, dicha convocatoria recibió 1,100 proyectos con una demanda de recursos por 1,028 millones de pesos, de los cuales se aprobaron 58 proyectos que beneficiaron a 3,841 empresas.
- Durante el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014, la Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario realizó las siguientes acciones con el propósito de mejorar los servicios de asesoría técnica para generar una cultura empresarial entre los microacreditados.
  - El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) y el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), en coordinación con instituciones de microfinanciamiento (IMF) y organismos intermediarios (OI), ofrecieron capacitación a la población objetivo en temas relativos a educación financiera y educación para el desarrollo. El PRONAFIM atendió a 15,508 personas (80% mujeres y 20% hombres), y el FOMMUR a 8,622 mujeres rurales.

El INADEM de manera conjunta con la banca de desarrollo **facilitó el acceso al financiamiento y capital a emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas** a través del Sistema Nacional de Garantías. De enero de 2013 a julio de 2014, el Sistema Nacional de Garantías facilitó el acceso al financiamiento a 141,636 MIPYMES y se destinaron 3,991 millones de pesos, para el otorgamiento de créditos. Asimismo, de septiembre de 2013 a julio de 2014, se beneficiaron 82,324 MIPYMES con una derrama crediticia por 88,725.6 millones de pesos, lo que implicó que cada peso en garantías se multiplicó 19.6 veces.

- En abril de 2014 se destinaron recursos por 365.5 millones de pesos al Sistema Nacional de Garantías, para el inicio de operaciones del Fondo para Fronteras. Se estima que genere una derrama crediticia por 2,438 millones de pesos, en beneficio de 2,700 MIPYMES ubicadas en los estados fronterizos del norte y sur del país.
- A través de la Convocatoria 3.1 Asesoría para el acceso a financiamiento, se promovió el desarrollo de capacidades y habilidades financieras de las MIPYMES y se fomentó la cultura financiera para facilitar la incorporación de las empresas a los instrumentos de crédito y capital que les ofrece el mercado financiero. De enero a julio de 2014 se recibieron 329 proyectos por 137 millones de

Tecnologías en las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Industria, Comercio, Servicios y Turismo"; 5.3 "Fortalecimiento de microempresas manufactureras"; 5.4 "Fortalecimiento de micro y pequeñas empresas a través de la vitrina de soluciones de las Grandes Empresas y su cadena de valor". En el caso de la Convocatoria 5.5 "Fortalecimiento competitivo de microempresas participantes en el régimen de Incorporación Fiscal", esta se publicó el 13 de marzo de 2014 en el DOF.

pesos, de los cuales se aprobaron 25 proyectos, que comprometen recursos por 14 millones de pesos.

- Mediante la convocatoria 3.4 Fortalecimiento Institucional de Intermediarios Financieros No Bancarios y de Entidades de Fomento de los Gobiernos Estatales, se canalizaron apoyos para promover la profesionalización de dichos intermediarios y consolidarlos como un vehículo eficiente para el otorgamiento de crédito a proyectos productivos de MIPYMES y emprendedores que no son atendidos por la banca comercial. A julio de 2014 se recibieron 77 solicitudes de apoyo, de las cuales se aprobaron 21 por un monto de 10.3 millones de pesos.

- De septiembre a diciembre de 2013, al amparo de la Convocatoria 3.2 Programa de Capital Emprendedor, se autorizaron 37 cursos de capacitación en temas de inversión y la constitución de seis nuevos vehículos de inversión para el desarrollo del Ecosistema de Capital Emprendedor en México. De enero a junio de 2014, se aprobaron 18 proyectos por un monto de 325 millones de pesos, que permitirán la constitución de nueve nuevos vehículos de inversión, así como la coinversión en otros siete vehículos de inversión nacional y extranjeros.

- NAFIN a partir de 2014, relanzó el programa de apoyo a emprendedores: para los que tienen proyectos en etapa temprana (capital semilla), la estrategia abarcó dos ejes: 1) apoyo a través del Fondo de Coinversión de Capital Semilla, constituido en NAFIN; y 2) apoyos del Convenio NAFIN-INADEM mediante la Red Nacional del Emprendedor, en la cual NAFIN articuló apoyos a emprendedores y PYMES a través de las siguientes iniciativas: Crédito PYME, Microcrédito, Capital de Riesgo, así como diversos instrumentos de capacitación.

- En 2014 el Banco Nacional de Comercio Exterior (BACOMEXT) inició el desarrollo de un Programa de Asistencia Técnica en Materia Financiera con el objetivo de apoyar a un mayor número de PYMES exportadoras e importadoras en los mercados internacionales en forma directa y/o indirecta. El programa proveerá de información sobre medios de pago para cerrar negocios. De octubre de 2013 a junio de 2014 el portal del BANCOMEXT difundió cápsulas de educación financiera y desarrolló dos cursos en línea sobre medios de pago internacional referentes a cartas de crédito y factoraje internacional. En complemento inició la operación del Programa de Financiamiento para el Desarrollo de Proveedores en apoyo de empresas exportadoras, con la finalidad de brindar capital de trabajo a las exportadoras y su cadena de suministro.

- En materia de microcréditos, durante el mes de diciembre de 2013 los fideicomisos del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y el FOMMUR actualizaron sus Reglas de Operación a fin de favorecer la integración de nuevas instituciones de microfinanciamiento, así como la apertura de sucursales con apoyos del FOMMUR.

PRONAFIM, PRINCIPALES RESULTADOS, 2012-2014.

Concepto	Sep. 2012-Jul. 2013	Sep. 2013-Jul. 2014	Variación % 2/
Recursos canalizados (Millones de pesos) 1/	511.9	758.6	42.8
Microcréditos otorgados (Miles)	661.6	539.8	-18.4
Personas microacreditadas (Miles)	552.4	456.8	-17.3
Incorporación de nuevas IMF	14	28	92.9
IMF activas	70	83	18.6
Apertura de sucursales, extensiones y agencias	7	22	214.3
Personas de la población objetivo capacitadas (Miles)	1,663	15,508	832.5

1/ Recursos otorgados a través del FINAFIM a las IMF.

2/ En el caso de las cifras monetarias, se refiere a la variación real con base en el deflactor del Índice Nacional de Precios del Consumidor de septiembre de 2013 a julio de 2014, respecto al periodo similar anterior (1.0379).

FUENTE: Secretaría de Economía.

PRONAFIM: acceso al financiamiento con microcréditos

- Durante el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014, el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) erogó 758.6 millones de pesos, lo que significó un aumento de 42.8% en términos reales con respecto al importe del mismo periodo anterior. Esos recursos permitieron otorgar 539,816 microcréditos, que beneficiaron a 456,777 personas (85.8% mujeres y 14.2% hombres), distribuidas en 1,805 municipios de las 32 entidades federativas del país.

- Del total de municipios atendidos: 615 están considerados en la Cruzada Nacional contra el Hambre; 130 municipios participan en el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; y 532 del total de municipios cubiertos

son considerados de alto y muy alto grado de marginación[1/].

- Durante el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014 se incorporaron 28 nuevas IMF y el número de microfinancieras activas ascendió a 83. Asimismo, se autorizaron 22 centros de atención compuestos por 17 sucursales, tres extensiones y dos agencias.

PRONAFIM, PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FINAFIM, 2012-2014.

Concepto	Sep. 2012-Julio 2013	Sep. 2013-Julio 2014	Variación en puntos porcentuales
Porcentaje de mujeres microacreditadas con respecto al total de microacreditados.	82.3	85.8	3.5

– Durante el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014, el porcentaje de mujeres acreditadas respecto al total de microacreditados ascendió a 85.8%, lo que superó en 3.5 puntos porcentuales a la cifra observada en similar periodo anterior.

FOMMUR: acceso al financiamiento con microcréditos

- El Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), de septiembre de 2013 a julio de 2014, otorgó 252,104 microcréditos, equivalentes a 454.6 millones de pesos, a un total de 208,836 mujeres, distribuidas en 1,069 municipios rurales de 31 entidades federativas[2/]. El número de microcréditos y de mujeres microacreditadas observaron crecimientos de 17.6% y 9%, respectivamente, con relación a las cifras del mismo periodo anterior.

- Del total de municipios atendidos, 526 están considerados en la Cruzada Nacional contra el Hambre; 120 municipios corresponden a los seleccionados por el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; y 409 del total de municipios cubiertos son considerados de alto y muy alto grado de marginación[3/].

- Durante septiembre de 2013 y julio de 2014, se incorporaron 17 nuevos OI y se registraron 46 organismos activos; en éste último se observó un incremento de 7% con relación al mismo periodo anterior.

- El número de centros de atención ascendió a 14 unidades (12 sucursales, una extensión y una agencia), lo que permitió un avance de 73.7% de la meta anual.

La acción conjunta del INADEM con la Secretaría de Educación Pública se formalizó el 7 de mayo de 2014, con la transferencia del Modelo Emprendedores de Educación Media Superior a 172 planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, en los cuales se fortalecerá la formación de competencias emprendedoras, creación de centros emprendedores y la vinculación de emprendedores con un sistema de apoyos e incentivos y becas. Con ello se contribuye a la **creación de vocaciones emprendedoras desde temprana edad para aumentar la masa crítica de emprendedores.**

- En cumplimiento a la instrucción presidencial de "Incorporar en los programas de estudio de nivel básico, contenidos que fomenten vocaciones emprendedoras en nuestros niños", el Instituto conformó grupos de trabajo con los principales actores del ecosistema de emprendimiento y educación del país, con el objetivo de realizar una propuesta integral sobre la estrategia para dar cumplimiento a dicha instrucción.

- El Instituto en conjunto con el ISSSTE, de abril a junio de 2014, participaron en el "Reto ISSSTE", mediante el cual se apoyaron proyectos de emprendedores que puedan convertirse en compañías incipientes o de arranque (*startups*) con el propósito de acercar los servicios del ISSSTE a los derechohabientes, a través de una retroalimentación por medio de

[1/] Debido a que algunos municipios se presentan simultáneamente en más de un programa, la suma de ellos es mayor que el total de municipios beneficiados de manera global. Por ello, la lectura municipal debe realizarse por programa y no por la suma total de los mismos.

[2/] Baja California Sur fue la entidad federativa que no registró colocación crediticia, debido a que por el momento no hay Organismos Intermediarios con operaciones en dicha entidad.

[3/] Debido a que algunos municipios se presentan simultáneamente en más de un programa, la suma de ellos es mayor que el total de municipios beneficiados de manera global. Por ello, la lectura municipal debe realizarse por programa y no por la suma total de los mismos.

dispositivos móviles, rediseño de la página *web* del ISSSTE y un prototipo de módulo de atención móvil.

Con el propósito de **apoyar el escalamiento empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas,** el Gobierno de la República a través del Programa de Apoyo a Aceleradoras de Empresas promovió que organizaciones, instituciones y empresas especializadas proporcionen a las unidades productivas de menor tamaño servicios de asesoría y redes de contactos para mejorar los procesos, productos, imagen y modelos de negocios, para facilitar su escalamiento, así como el acceso a empresas de base tecnológica y a los fondos de capital de riesgo nacional e internacional.

- La Convocatoria de este Programa se dio a conocer el 10 de enero de 2014 y cerró el 9 de febrero, con una aprobación de 113 proyectos por un monto de 55.7 millones de pesos.
- De septiembre a diciembre de 2013, el INADEM operó el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto, el cual aprobó 20 proyectos que beneficiaron a 1 mil empresas. El presupuesto autorizado para 2014 al programa ascendió a 203.8 millones de pesos.
  - De enero a mayo de 2014, se actualizaron las Reglas de Operación del programa entre las que destaca la incorporación de esquemas de financiamiento para adquirir fondos que permitan cubrir la aportación comprometida por los beneficiarios, lo que contribuirá a una eficiente aplicación de los recursos asignados al programa.
- En apoyo al escalamiento empresarial de las MIPYMES, el Instituto también operó cuatro convocatorias que permiten la realización de proyectos productivos integrales que contribuyen al desarrollo regional e impulsan los sectores estratégicos del país[1/].
- El INADEM a través de seis convocatorias[2/], contribuye al cumplimiento de las metas de los Programas Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional contra el Hambre. Los 6,730 proyectos aprobados de dichas convocatorias al mes de julio de 2014, comprometieron recursos por un monto de 640.4 millones de pesos que beneficiaran a las empresas y a los hogares que se ubican en los municipios que forman parte de dichos programas.
- El INADEM lleva a cabo de manera conjunta con el CONACYT el Fondo de Innovación Tecnológica, cuya convocatoria se emitió en junio de 2014 y permaneció abierta hasta el 1 de agosto.

El Gobierno de la República implementó una estrategia orientada a **incrementar la participación de micro, pequeñas y medianas empresas en encadenamientos productivos, y su capacidad exportadora.** Para ello en coordinación con el gobierno de China, México fungirá como coanfitrión en la 11a. edición de la Feria Internacional China de Pequeñas y Medianas Empresas que se realizará en octubre de 2014. El objetivo es que 150 MIPYMES mexicanas establezcan contacto con empresas internacionales.

- En apoyo a las empresas mexicanas que participarán en la feria, se realizaron tres talleres de capacitación sobre el comportamiento del mercado chino, oportunidades de negocio, protección intelectual, logística, requisitos de empaque y embalaje. Los talleres fueron diseñados por el INADEM en colaboración con ProMéxico, BANCOMEXT, IMPI, SAGARPA y Relaciones Exteriores, bajo el soporte de un comité organizador; y se transmitieron en vivo vía *Internet* a cada una de las 32 secretarías de desarrollo económico de las entidades federativas.
- De enero a mayo de 2014, se impartieron cuatro talleres a personal de las secretarías de Economía de la Región Sur Sureste con el propósito de generar una dinámica de cambio empresarial a fin de: determinar las ventajas competitivas del sector y de sus empresas, identificar las variables de decisión de compradores sofisticados y de criterios de éxito, y

---

1/ Dichas convocatorias son las siguientes: 1.1 Desarrollo de Proveedores; 1.2 Competitividad Regional; 1.3 Reactivación Económica; y 1.4 Reactivación Económica para los Programas Nacionales para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional contra el Hambre.

2/ Dichas convocatorias son: 1.3 Reactivación económica, 1.4 Reactivación económica para el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y la Cruzada Nacional Contra el Hambre, 2.5 Realización de Campañas de Promoción del Espíritu Emprendedor, Transferencia de Metodologías, Realización de Talleres y Campamento de Emprendedores para fomentar el Desarrollo de Habilidades Emprendedoras/Empresariales, 3.3 Impulso a emprendedores y empresas a través del Programa de Emprendimiento de Alto Impacto, 4.1 Formación y Fortalecimiento de Capacidades Empresariales y 5.1 Incorporación de Tecnologías de Información y Comunicaciones a las Micro y Pequeñas Empresas, así como con el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto.

definir las opciones estratégicas de futuro por tipología de empresa, así como analizar las fuentes de información secundaria.

Para **fomentar proyectos de emprendedores sociales, verdes y de alto impacto,** mediante la convocatoria 3.3 Impulso a emprendedores y empresas a través del Programa de Emprendimiento de Alto Impacto, se apoyó la incorporación de prácticas de alto impacto en productos, servicios, procesos o modelo de negocios, que incluyen certificaciones especializadas, modelos de escalamiento comercial y programas de eficiencia energética.

- De enero a julio de 2014, en el marco de dicha convocatoria se recibieron 689 proyectos, con una demanda de recursos de 1,332 millones de pesos, de los cuales se aprobaron 55 por un monto de 111 millones de pesos.

México **impulsó la creación de ocupaciones a través del desarrollo de proyectos de emprendedores** en el marco del Consejo México-Estados Unidos sobre Emprendimiento e Innovación, con acciones que promueven que más mujeres emprendedoras tengan a su alcance herramientas que les permitan hacer crecer sus negocios. Para ello se realizaron dos eventos de mentoría con mujeres entre 20 y 25 años que se reúnen con empresarias, servidoras públicas y emprendedoras exitosas. Asimismo, se encuentra en proceso de creación un fondo de garantías para acceder a créditos.

- En junio de 2014, inició operaciones el programa piloto "Mujeres Moviendo a México", cuyo objetivo es desarrollar Centros de Desarrollo Empresarial para Mujeres, en los estados de Aguascalientes, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato y Querétaro. Dichos centros proveen a las emprendedoras capacitación, acceso a información y asistencia técnica y administrativa para que puedan iniciar sus negocios. Además del INADEM, participan en esta iniciativa, organismos de la sociedad civil, instancias privadas y gobiernos estatales y municipales.

El Gobierno Federal **fomentó la creación y sostenibilidad de empresas pequeñas formales** en colaboración con el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En abril de 2014 se emitió la convocatoria 5.5: Fortalecimiento Competitivo de Microempresas participantes en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), la cual a julio de 2014 presentó un registro de 7,009 solicitudes por un monto de 108.8 millones de pesos, las cuales se encuentran en proceso de evaluación.

- A través del convenio de colaboración firmado entre el INADEM y el SAT el 27 de marzo de 2014, al mes de julio, el SAT impartió cinco talleres informativos sobre el RIF, mediante los cuales se capacitó a personal de 70 Puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor ubicados en los estados de Durango, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala.
  - El convenio permitirá capacitar al personal de la Red de Apoyo al Emprendedor, a fin de que los puntos Mover a México otorguen servicios de generación y validación de facturas electrónicas, inscripción, avisos y movimientos al Registro Federal de Causantes, otorgamiento de contraseñas, firma electrónica avanzada y acceso al sistema de registro fiscal denominado "Mis cuentas".

4.8.5 Fomentar la economía social

El Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) **promovió la visibilización y desarrollo regional e intersectorial de las empresas de la economía social, a fin de mitigar la exclusión económica y productiva** que ayude a recomponer la organización social y las relaciones comunitarias y de solidaridad entre la población objetivo.

- Para ello durante el periodo de septiembre a diciembre de 2013 se otorgaron 902 apoyos para abrir o ampliar un negocio por un monto de 253.5 millones de pesos, con los cuales se benefició a 5,112 empresarios sociales.
- Se propiciaron oportunidades de negocio a los beneficiarios del INAES, en nichos de mercado a nivel regional o nacional que contribuyeron al fortalecimiento de la posición comercial de las unidades económicas y se propició la promoción y comercialización de sus productos y/o servicios. Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2013 se llevaron a cabo las siguientes acciones en la Ciudad de México:
  - Se apoyó la participación de ocho grupos y empresas sociales en la Expo Café 2013, que tuvo lugar del 5 al 7 de septiembre de 2013.
  - Se impulsó a nueve grupos y empresas sociales para participar en el evento *Gourmet Show* 2013, que se llevó a cabo del 5 al 7 de septiembre de 2013.
  - Se promovió la participación de cuatro grupos y empresas sociales en el evento *Agave Fest* 2013, realizado del 5 al 7 de septiembre de 2013.

- Se financió la participación de cuatro grupos y empresas sociales en el evento Salón Chocolate 2013, que tuvo lugar del 5 al 7 de septiembre de 2013.
- Se apoyó a 25 grupos y empresas sociales para participar en la 6a. Expo Manualidades & Navidad que se realizó del 9 al 12 de octubre.
- Adicionalmente, se otorgaron 380 apoyos para el fomento y desarrollo de la banca social, con una inversión de 11.6 millones de pesos.

Fomento a la economía social

- Durante el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014, el INAES autorizó 9,838 apoyos con recursos que ascienden a 1,846.7 millones de pesos, para beneficio de 35 mil socios de 9,043 organismos del sector social de la economía. Con dichos recursos se otorgaron 490 estímulos para reconocer anteproyectos productivos de jóvenes, se apoyó a 4,676 proyectos productivos, el fortalecimiento empresarial y comercial de 679 unidades productivas, y el desarrollo de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, sociedades financieras comunitarias e intermediarios financieros no bancarios de organismos del sector social.
- Con estas acciones, el INAES contribuyó al fomento, desarrollo y fortalecimiento del sector social de la economía, para consolidarlo como opción viable de inclusión productiva, laboral y financiera.

Durante enero-julio de 2014 el INAES **fortaleció las capacidades técnicas, administrativas, financieras y gerenciales de las empresas de la economía social,** mediante 4,571 apoyos con recursos por 1,498.2 millones de pesos, en beneficio de 4,438 organismos del sector social de la economía que integran a 22,622 socios. Dichos recursos representan un avance presupuestario de 66.5% respecto a la meta anual. Durante los primeros siete meses de 2014 se realizaron las siguientes acciones:

- La estrategia institucional a través del Proyecto Escala, facilitó la inclusión productiva de jóvenes mediante 490 estímulos a anteproyectos productivos en los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Puebla, Chihuahua y Veracruz; con ello se benefició a 1,210 jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, con una inversión que ascendió a 4.9 millones de pesos.
- La modalidad de Apoyos Integrales financió la ejecución de proyectos productivos y su vinculación en redes o cadenas de valor con recursos por 1,447 millones de pesos canalizados a 3,774 proyectos de organismos del sector social de la economía, en beneficio de 21,412 socios, de los cuales 53.5% son mujeres.
  - Como parte de estos apoyos el INAES emitió cinco convocatorias para la promoción de proyectos productivos de organismos del sector social de la economía integrados exclusivamente por jóvenes, comprendidos en las coberturas del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (particularmente en: Acapulco, Cuernavaca, Ciudad Juárez y La Laguna); y del Programa Oportunidades con estudiantes de educación media superior. De enero a junio de 2014 se autorizó un total de 397 apoyos por 122.1 millones de pesos, en beneficio de 2,035 jóvenes.
  - Del total de proyectos productivos apoyados, 51.8% (1,955 apoyos) correspondieron a organismos del sector social de la economía integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres; que recibieron 686.9 millones de pesos en beneficio de 10,681 socios, de los cuales 8,340 fueron mujeres (78.1 por ciento).
  - Para coadyuvar a las acciones de la Cruzada Nacional contra el Hambre, el INAES canalizó recursos por 1,038.9 millones de pesos a 2,775 organismos del sector social de la economía ubicados en 431 municipios que forman parte de esta estrategia; con estos apoyos se benefició a 15,596 empresarios sociales.
  - Para contribuir al logro de los objetivos del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el INAES destinó recursos por 500.6 millones de pesos en beneficio de 1,423 organismos del sector social de la economía integrados por 7,750 socios, ubicados en 89 municipios integrantes del programa.
- El INAES fomentó el desarrollo de la banca social, en el periodo de enero a julio de 2014 canalizó 46.3 millones de pesos a través de 307 apoyos a favor de 174 organismos del sector social de la economía de ahorro y/o crédito.
  - Los recursos financiaron la elaboración de diagnósticos; consultorías y acompañamiento en abatir la cartera vencida; para auditar estados financieros o recibir asesoría profesional para realizar actividades de diseño, desarrollo de capacidades y acompañamiento en productos o servicios financieros, en manuales de operación y organización y establecimiento de controles a

efecto de concluir la formalización y cumplir con las obligaciones regulatorias que establece la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; se financiaron ocho proyectos estratégicos y se apoyó la capacitación en materia administrativa y contable y para el desarrollo de productos financieros; adicionalmente, se autorizó la realización de cuatro talleres de capacitación que tendrán lugar en el segundo semestre del año.

- El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) promueve la actividad artesanal del país y contribuye a la generación de un mayor ingreso familiar de las y los artesanos; mediante su desarrollo humano, social y económico. Durante el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014 se benefició a 26,572 artesanos por un monto de 100.6 millones de pesos, a través de las cinco vertientes del Programa. Los resultados por vertiente fueron los siguientes:
  - Apoyos a la Producción, entregó recursos a 12,597 artesanos, por un monto de 44.8 millones de pesos.
  - Capacitación Integral y Asistencia Técnica, benefició a 3,749 artesanos con 7.2 millones de pesos. Esta vertiente realiza proyectos de capacitación en coordinación con instituciones de educación superior, lo que permitió la ejecución de proyectos productivos integrales.
  - Concursos de Arte Popular, benefició a 3,162 artesanos con 14.1 millones de pesos.
  - Apoyos a la Comercialización, entregó 2,234 apoyos a igual número de artesanos, por un total de 13.3 millones de pesos a fin de que asistan a espacios y eventos artesanales como ferias y exposiciones.
  - Adquisición de Artesanías, benefició a 4,830 artesanos con un monto de 21.2 millones de pesos, a través de la compra de su producción artesanal, la cual se comercializa en las tiendas del FONART que se encuentran en diferentes zonas de la Ciudad de México.
- En 2014 se incorporó la vertiente Salud Ocupacional, cuyo objetivo es reducir la incidencia de las enfermedades y accidentes derivados de la actividad artesanal, así como fomentar un estilo de vida y ambientes de trabajo saludables. A la fecha se realizan acuerdos con empresas reconocidas para otorgar insumos.

4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica[1/]

De conformidad con las prioridades y metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2013-2018, el 13 de diciembre de 2013 se publicó el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, que establece los objetivos, estrategias y líneas de acción alineados al PND, que fijan el rumbo del Sector Comunicaciones y Transportes.

Asimismo, para contar con infraestructura suficiente y de calidad, el Gobierno de la República presentó el 28 de abril de 2014, el Programa Nacional de Infraestructura (PNI) 2014-2018, el cual busca alcanzar un desarrollo económico sostenido al incrementar y democratizar la productividad y competitividad de las 31 entidades federativas y del Distrito Federal; crear mayores y mejores fuentes de empleo para los mexicanos, así como fomentar la equidad entre regiones. Con una inversión pública y privada de 7.7 billones de pesos -más de la tercera parte del Producto Interno Bruto del país estimado para 2014-, es el Programa Nacional de Infraestructura más ambicioso en la historia de México. Se invierten 1.32 billones de pesos para la realización de ambiciosos proyectos en el sector de comunicaciones y transportes.

En este marco, el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes enfocó sus esfuerzos al desarrollo de obras de infraestructura para que México se convierta en una plataforma logística de alto valor agregado, que le permita asegurar su competitividad y productividad.

4.9.1 Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia

Para **fomentar que la construcción de nueva infraestructura favorezca la integración logística y aumente la competitividad derivada de una mayor interconectividad**, en el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014 se llevaron a cabo diversas acciones, entre las que destacan:

- De los 105 Compromisos de Gobierno relacionados con el sector Comunicaciones y Transportes, en el periodo que se informa fueron concluidos 14 mediante una inversión de 3,429 millones de pesos, de los cuales 13 correspondieron a obras del sector carretero y uno a la reducción de tarifas en el sector marítimo-portuario.
- Desde el comienzo de la presente Administración, se han iniciado 71 Compromisos, de los cuales se concluyeron los 14 antes mencionados, se continúan 57 más con una inversión de 137,790 millones de pesos. Durante el presente año se estima concluir 17, con una inversión de 7,575 millones de pesos, 14 de infraestructura carretera, uno de transporte, uno de puertos y uno de comunicaciones. Entre ellos destacan la carretera Pez Vela-Jalipa, en Colima; el mejoramiento de la infraestructura vial de la Zona Metropolitana de Tijuana-Rosarito-Tecate, en Baja California; la modernización del Libramiento de Morelia, en Michoacán; la ampliación de la carretera León-Lagos de Moreno, en Jalisco y la creación de la red nacional de centros de educación y capacitación digital.
  - 14 Compromisos concluidos durante el último trimestre del 2013: Obras para Comalá, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán (CG-072). Modernizar la carretera Jerez-Tlaltenango (Primera Etapa) (CG-103). Mejorar las vías de comunicación entre Chiapa de Corzo y Emiliano Zapata, Parral, La Concordia, Rizo de Oro y Chicomuselo (CG-112). Construir 300 kilómetros de Caminos Rurales y sacacosechas en el Estado (CG-163). Tarifa reducida Cozumel-Playa del Carmen (CG-168). Pavimentación Región Cancún (CG-169). Modernizar la Carretera San Pedro-Cuatro Ciénegas (CG-186). Modernizar el Libramiento San Buenaventura-Hermanas. (CG-187). Pavimentación en calles de municipios del oriente del Estado (CG-207). Reencarpetar la carretera Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros, tramo Chalco-Cuautla (CG-214). Construir el Libramiento de la Ciudad de Coatepec (CG-222). Pavimentar la carretera de La Valenciana a Mineral de La Luz (CG-226). Rehabilitar la carretera Motozintla-Tapachula (CG-237). Construir un puente elevado en la carretera libre México-Toluca, para agilizar el tránsito a la altura de la caseta de peaje de la autopista del mismo nombre (CG-261).

[1/] Las variaciones de cifras monetarias expresadas en flujos en términos reales que se presentan en este apartado, se calcularon con base en la variación del Índice Nacional de Precios del Consumidor promedio del periodo enero-junio de 2014 respecto al promedio del periodo enero-junio de 2013 (1.0387).

Compromisos de Gobierno en infraestructura carretera

- En el sector carretero durante el año 2013, se dio cumplimiento a 13 Compromisos de Gobierno con una inversión de 3,406 millones de pesos. Durante el periodo septiembre-diciembre de 2013, se concluyeron 12 compromisos, mismos que representaron una inversión de 3,343.5 millones de pesos, asociada a una meta de 863 kilómetros.
- Para el año 2014, se continuará trabajando en 14 compromisos más, mismos que suman una inversión de 6,379.5 millones de pesos, asociados a una meta de 560.7 kilómetros, de los que se tiene programada su conclusión, durante el segundo semestre de 2014.

  - 17 Compromisos a concluirse en 2014: Construir el Puente Vehicular Abasolo-Periférico en Saltillo (CG-055). Ampliar a seis carriles la Autopista Colima-Guadalajara, en el tramo Colima-Tonila (CG-070). Ampliar a seis carriles la Autopista Colima- Guadalajara, en el tramo Manzanillo-Colima (CG-074). Carretera Pez Vela- Jalipa (CG-076). Obras en Armería, Minatitlán, Tecomán (CG-077). Crear una red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital (CG-107). Mejorar la infraestructura vial de la zona metropolitana Tijuana-Rosarito-Tecate, mediante la pavimentación en 100 kilómetros lineales de vialidades (CG-124). Modernizar la Avenida Monterrey en Tampico, Ciudad Madero y Altamira (CG-128). Modernizar la carretera Tepeaca-Zacatepec (CG-139). Apoyar la modernización de la terminal de autobuses de Atlacomulco (CG-174). Modernizar la carretera Reynosa-Río Bravo y concluir el viaducto Reynosa (CG-180). Modernizar el Puerto de Guaymas (CG-193). Construir un distribuidor vial en Avenida 5 de mayo y Prolongación Salvador Díaz Mirón en Metepec (CG-262). Construir el puente deprimido en la Avenida Camino Real, de San Mateo al cruce con el Boulevard Adolfo López Mateos, en Naucalpan (CG-203). Ampliar la carretera León-Lagos de Moreno (CG-229). Modernizar el Libramiento de Morelia, tramo salida a Salamanca-salida a Quiroga (CG-252). Modernizar la carretera Pátzuaro-Tacámbaro. Primera etapa (CG-254).

- Se promovió entre el sector privado la construcción y operación de terminales intermodales para la transferencia de carga entre los modos de transporte terrestre. Durante el primer semestre de 2014, iniciaron operaciones las terminales *Lition Logistic*, S.A. de C.V., ubicada en Santiago de Querétaro y *Silos Tysa* S.A. de C.V., en El Salto, Jalisco.

Avances en la construcción y modernización de carreteras federales, autopistas y caminos rurales y alimentadores

- En lo que va de la presente administración, se han construido y modernizado más de 4,340 kilómetros de carreteras, autopistas y caminos rurales y alimentadores y se ha dado mantenimiento a más de 42 mil kilómetros adicionales.
- En materia de construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera, se proyecta la construcción de 46 nuevas autopistas con una longitud de aproximadamente 3 mil nuevos kilómetros y la construcción y modernización de 90 carreteras federales con más de 2,840 kilómetros. Asimismo, de las 46 nuevas autopistas, se han concluido ocho autopistas y 12 carreteras, con más de 1,800 kilómetros de longitud y se construyen 4 mil kilómetros más.
- Están en construcción 28 autopistas, de las cuales seis se entregarán este mismo año.
- Durante el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014, con una inversión de 51,145.3 millones de pesos, se construyeron y modernizaron 3,479.6 kilómetros de carreteras, autopistas y caminos rurales. De éstos 916.8 kilómetros corresponden a carreteras federales y autopistas, y 2,562.8 kilómetros a caminos rurales y alimentadores.

A fin de **evaluar las necesidades de infraestructura a largo plazo para el desarrollo de la economía, considerando el desarrollo regional, las tendencias demográficas, las vocaciones económicas y la conectividad internacional, entre otros**, se realizaron diversas acciones y se obtuvieron los siguientes resultados:

- Como punto de análisis de las necesidades de infraestructura carretera y su desarrollo, se avanzó en la preparación de diversos proyectos para las 46 nuevas autopistas con una longitud de aproximadamente 3 mil nuevos kilómetros que habrán de realizarse en los próximos años de la actual administración.

Sector carretero

Para **consolidar y/o modernizar los ejes troncales transversales y longitudinales estratégicos y concluir aquellos que se encuentran pendientes.** En periodo comprendido de septiembre 2013 a julio de 2014, se han invertido más de 79,200 millones de pesos en la construcción, modernización, y conservación de infraestructura carretera. En 2014, se estima invertir más de 95,653.7 millones de pesos, de los cuales el sector público destinará 75,126.7 millones de pesos (78.5%) y el sector privado 20,527 millones de pesos (21.5%). Durante el periodo enero a

julio de 2014, se ejercieron recursos por 39,467.8 millones de pesos, 78.9% superior en términos reales a lo ejercido en igual periodo de 2013 (21,238.1 millones de pesos).

- Asimismo, en periodo enero-julio de 2014, se realizaron trabajos de mantenimiento rutinario, contratos plurianuales de conservación de carreteras y conservación periódica en más de 26 mil kilómetros, así como la reconstrucción de 16 kilómetros y 28 puentes en la red federal libre de peaje, además de la conservación y reconstrucción de 3,462.8 kilómetros de caminos rurales y alimentadores.

- De septiembre a diciembre de 2013, destaca el cumplimiento de los siguientes Compromisos de Gobierno:

  – CG-112 "Mejorar las vías de comunicación entre Chiapa de Corzo y Emiliano Zapata, Parral, La Concordia, Rizo de Oro y Chicomuselo", en el estado de Chiapas, con una inversión de 428 millones de pesos y una meta de 119.7 kilómetros.

  – CG-186 "Modernizar la Carretera San Pedro-Cuatro Ciénegas", en el estado de Coahuila, ejecutado con una inversión de 187.7 millones de pesos a una meta de 182 kilómetros.

  – CG-187 "Modernizar el Libramiento San Buena Aventura-Hermanas", en el estado de Coahuila, con una inversión de 72.2 millones de pesos y una meta asociada de seis kilómetros .

  – CG-222 "Construir el Libramiento de la Ciudad de Coatepec", en el estado de Veracruz, con una inversión de 323.5 millones de pesos y una meta de 3.5 kilómetros.

  – CG-103 "Modernizar la carretera Jeréz-Tlaltenango (primera etapa)", en el estado de Zacatecas, con una inversión de 531.7 millones de pesos y una meta de 21.3 kilómetros que beneficiará más de 120 mil habitantes en la región sur de Zacatecas.

  – Se continuó trabajando en nueve Compromisos de Gobierno: CG-055 "Construir el Puente Vehicular Abasolo-Periférico en Saltillo", en el estado de Coahuila; CG-074 "Ampliar a seis carriles la Autopista Colima-Guadalajara, en el tramo Manzanillo-Colima (primera etapa)" y CG-076 "Carretera Pez Vela-Jalipa (primera etapa)", en el estado de Colima; CG-229 "Ampliar la carretera León-Lagos de Moreno" en el estado de Jalisco; CG-252 "Modernizar el Libramiento de Morelia, tramo salida a Salamanca-salida a Quiroga" y CG-254 "Modernizar la carretera Pátzcuaro-Tacámbaro, primera etapa", en el estado de Michoacán; CG-139 "Modernizar la carretera Tepeaca-Zacatepec", en el estado de Puebla; CG-128 "Modernizar la Avenida Monterrey en Tampico, Ciudad Madero y Altamira" y CG-180 "Modernizar la carretera Reynosa-Río Bravo y concluir el viaducto Reynosa", en el estado de Tamaulipas. Se estima terminar estos nueve compromisos en el segundo semestre de 2014, los cuales suman una inversión de 3,854.5 millones de pesos, asociados a una meta de 96.5 kilómetros.

- Para consolidar y/o modernizar los ejes troncales transversales y longitudinales estratégicos y concluir aquellos que se encuentran pendientes, en los 15 corredores carreteros[1/] durante el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014, se realizaron trabajos en 132.7 kilómetros, con una inversión de 5,680.8 millones de pesos, de los cuales 82.4 kilómetros corresponden a modernización de carreteras con una inversión de 4,120 millones de pesos. De enero a julio de 2014, se realizaron trabajos en 70.9 kilómetros, con una inversión de 3,368.4 millones de pesos, de los cuales 67.6 kilómetros corresponden a modernización de carreteras con una inversión de 2,948.9 millones de pesos entre las que destacan:

  – La conclusión de la carretera Sonoyta-San Luis Río Colorado, en el estado de Sonora, con una inversión de 2,400 millones de pesos y una longitud de 192 kilómetros, siendo la única ruta de comunicación hacia el noroeste del país, beneficiando a los municipios de Altar, Pitiquito, Caborca, Sonoyta y San Luis Río Colorado.

  – Asimismo, se avanzó en la modernización de obras de gran impacto, entre las que destaca: la carretera Acapulco-Zihuatanejo, en el estado de Guerrero, con avance físico de enero a julio de

[1/] Comprende: México-Nogales con ramal a Tijuana; México-Nuevo Laredo con ramal a Piedras Negras; Querétaro-Ciudad Juárez; Veracruz-Monterrey con ramal a Matamoros; México-Puebla-Progreso; Puebla-Oaxaca-Ciudad Hidalgo; Transpeninsular de Baja California (Tijuana-Cabo San Lucas); Peninsular de Yucatán (Villahermosa-Mérida-Cancún-Chetumal); Mazatlán-Matamoros; Manzanillo-Tampico con ramal a Lázaro Cárdenas y Ecuandureo; Circuito Transístmico; México-Tuxpan; Acapulco-Veracruz; Altiplano (Atlacomulco-Veracruz) y del Pacífico (Tepic-Salina Cruz).

2014 de 13.7%, que representan 5.2 kilómetros modernizados y ampliados. Adicionalmente, Ensenada-Lázaro Cárdenas, tramo: Maneadero-Punta Colonett, en el estado de Baja California; La Paz-Ciudad Insurgentes, en el estado de Baja California Sur; Libramiento de Campeche, tramo: Entronque Lerma-Entronque Autopista Champotón-Campeche, Periférico de Campeche en el estado de Campeche; entre otras.

- Periférico Ecológico de la Ciudad de Puebla, Atlixco-Izúcar de Matamoros; en el estado de Puebla; ampliar el Paseo de la República a la desviación a San Miguel de Allende, en el estado de Querétaro; reencarpetamiento y ampliación a cuatro carriles del Anillo Periférico Norte y construcción de guarniciones en el tramo: Entronque Carretero Carretera 49 Entronque Carretero Carretera 70, Ciudad Valles-Tampico, tramo: Libramiento Tamuín-Entronque Pánuco, en el estado de San Luis Potosí, y acceso Norte de Culiacán, en el estado de Sinaloa, principalmente.

- Para la construcción de carreteras, en el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014 se construyeron 50.3 kilómetros con una inversión de 1,561 millones de pesos. De enero a julio de 2014, se concluyeron trabajos en 3.3 kilómetros, y se continuó con el proceso de construcción de obras entre las que destacan las que se mencionan a continuación, todo ello con una inversión de 419.5 millones de pesos.

  – Libramiento de Ensenada, en el estado de Baja California; Paso a desnivel en las Intersecciones del Periférico Luis Echevarría Álvarez con la Avenida Mariano Abasolo y con la Avenida José María La Fragua, en el estado de Coahuila; Puente Antonio Madrazo y José María Morelos, León, en el estado de Guanajuato; Mozimba-Pie de la Cuesta, en el estado de Guerrero; Estructuras en la Costera Cohuayana de Hidalgo-Lázaro Cárdenas, tramo: El Habillal-Caleta de Campos, en el estado de Michoacán; Distribuidor Vial Palmira, en el estado de Morelos, se estima su conclusión en diciembre de 2014; Libramiento Oriente Nogales, en el estado de Sonora; Libramiento de Tlaxcala, en el estado de Tlaxcala, y Las Palmas-Límite estados Zacatecas/Durango, en el estado de Zacatecas.

- En la red básica fuera de corredores carreteros, durante el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014, se realizaron trabajos en 514.9 kilómetros, con una inversión de 12,817.2 millones de pesos, de los cuales 487 kilómetros corresponden a modernización de carreteras con una inversión de 8,445.1 millones de pesos.

  – De enero a julio de 2014 se realizaron trabajos en 214.8 kilómetros con una inversión de 6,584.3 millones de pesos, de los cuales 183.3 kilómetros corresponden a trabajos de modernización de carreteras con una inversión de 4,616 millones de pesos, entre las principales obras destacan las siguientes:

    - Se realizaron trabajos de modernización en los siguientes tramos: Viñedos Rivier-San Marcos, carretera Aguascalientes-Jalpa, Calvillo-Límites de estados Aguascalientes/Zacatecas, en el estado de Aguascalientes; Tecate-El Sauzal, tramo: Tecate-San Antonio de Las Minas, Tijuana-Tecate, en el estado de Baja California; carretera La Purísima-San Ignacio, en el estado de Baja California Sur; Cuatro Ciénegas-San Pedro; y ampliación de la carretera Zacatecas-Saltillo, modernización del Libramiento San Buenaventura-Estación Hermanas, en el estado de Coahuila.

    - Carretera Pez Vela-Jalipa, primera etapa (CG-076), en el estado de Colima; modernización autopista a la Frontera desde Comitán (CG-008); Tuxtla Gutiérrez-Ciudad. Cuauhtémoc, tramo: Rancho Nuevo-Comitán, en el estado de Chiapas; y modernización de la carretera Palomas-Parral; Durango-Parral, tramo: San Juan del Río-Matamoros, Jiménez-Chihuahua, tramo: Delicias-Chihuahua, Nuevo Casas Grandes-Puerto Palomas.

    - Corredor Vial del Norte, Durango-Parral, tramo: Morcillo-Guadalupe Aguilera, en el estado de Durango. Puente Inferior Vehicular Boulevard Miguel Alemán; Durango-Guanaceví, tramo: J. Guadalupe Aguilera-Santiago Papasquiaro; Salida a Gómez Palacio, en el estado de Durango; y carretera Durango-Hidalgo del Parral, Durango-Límite de estados tramo: Guadalupe Aguilera-Entronque San Juan del Río, en el estado de Durango, entre otras.

    - Tres Vidas-Barra Vieja-Las Orquetas, en el estado de Guerrero; Ciudad Sahagún-Calpulalpan, Portezuelo-Palmillas, Entronque México-Pachuca Villa de Tezontepec, Atotonilco-Zacualtipán, en el estado de Hidalgo; Santa Rosa-Ocotlán-La Barca, carretera Santa Rosa-La Barca, Villa Purificación-Autlán de Navarro, en el estado de Jalisco; Boulevard de la Carretera Federal No. 23 Guadalajara-Zacatecas tramo: Entronque Tesistán-Entronque Ameca-Tequila, tramo: Entronque

Ameca-El Arenal; y carretera 15 Jiquilpan-Guadalajara, tramo: Tizapán El Alto-Jocotepec, en el estado de Jalisco, entre otras.

- Monterrey-Reynosa, tramo: Cadereyta-La Sierrita; reconstrucción de las vialidades Morones Prieto y el Boulevard Constitución de la Ciudad de Monterrey; ampliación de la carretera Montemorelos-General Terán; carretera Pesquería-Santa María Floreña (Tramo: Pesquería-X.C. Cadereyta Jiménez-Dr. González) y carretera Cadereyta de Jiménez-Dr. González, Monterrey-Ciudad Mier, tramo: Monterrey-Límite de estados Nuevo León/Tamaulipas, entre otras.

- Para la construcción de carreteras, durante el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014, se realizaron trabajos en 27.9 kilómetros, con una inversión de 4,372 millones de pesos.
  - De enero a julio de 2014, se realizaron trabajos en 31.5 kilómetros, con una inversión de 1,968.3 millones de pesos. Entre las principales obras desarrolladas se encuentran las siguientes:
    - Tercer Anillo, primera etapa, en el estado de Aguascalientes; (San Felipe-Laguna Chapala) Puertecitos-Laguna Chapala; Boulevard Segundo Acceso a Playas de Tijuana, en el estado de Baja California; realización de obras portuarias, cambio de trayectoria de ferrocarril y carretera para la terminal de gas natural licuado en Manzanillo; Distribuidor Vial Avenida Venustiano Carranza Libramiento Poniente Arco Norte kilómetro 3+660; Libramiento Norponiente de Colima, en el estado de Colima; Chihuahua Parral, tramo: Estación Palomas-San Francisco de Satevó; Libramiento Sur de Ciudad Cuauhtémoc, en el estado de Chihuahua; Concluir la modernización del Segundo Periférico Gómez Palacio-Torreón (CG-115); Libramiento Suroeste de Durango, en el estado de Durango; Cuarto Cinturón Vial de Irapuato y Vía Rápida Bicentenario en León, entre otras.
    - Puente Vértiz y Libramiento Morelos, León, en el estado de Guanajuato; Paso Superior Vehicular en la Intersección Boulevard Felipe Ángeles Avenida Nuevo Pachuca Integración Tulipanes Retorno Plaza de Toros, Distribuidor Vial el Minero, en el estado de Hidalgo; Segundo Túnel de Luis Donaldo Colosio, Puente La Barca-Briseño, en el estado de Jalisco; Guadalajara-Tepatitlán, en el estado de Jalisco; Construir el Distribuidor Vial en el cruce Boulevard Aeropuerto y Carretera Federal Toluca Naucalpan (CG-258), Construcción del Distribuidor Vial entre Las Torres y el Aeropuerto (CG-264); Construir un Distribuidor Vial en Avenida 5 de Mayo y Prolongación Salvador Díaz Mirón, en Metepec (CG-262) y modernización de la carretera Ixtlahuaca-Jilotepec (CG-175), entre otras.

Mejorar y modernizar la red de caminos rurales y alimentadores. La construcción, modernización y conservación de caminos rurales y alimentadores, es una obligación derivada de un principio de justicia social, ya que fomenta el acceso de bienes y servicios a la población rural, contribuyendo a eliminar desequilibrios y consolidando con ello la integración regional. En el periodo septiembre de 2013 a julio de 2014, se construyeron, modernizaron, conservaron y reconstruyeron 13,225.9 kilómetros de caminos rurales y alimentadores, con una inversión de 17,837.8 millones de pesos. En el programa de Construcción y Modernización se alcanzó una meta de 2,562.8 kilómetros a través de una inversión de 11,246.4 millones de pesos. En materia de conservación y reconstrucción de caminos rurales y alimentadores, se ejecutó una meta de 10,663.1 kilómetros a través de una inversión de 6,591.4 millones de pesos. En el programa de estudios y proyectos, para atender 2,588.1 kilómetros se ejercieron 326.7 millones de pesos. Se realizaron trabajos para modernizar las carreteras interestatales logrando una meta de 89.9 kilómetros a través de una inversión de 551.3 millones de pesos.

- En 2014, se estima ejercer un presupuesto de 18,707.7 millones de pesos. Durante el periodo enero-julio de 2014, se construyeron, modernizaron, conservaron y reconstruyeron 6,089.1 kilómetros, con una inversión de 8,032.4 millones de pesos.

- Con el programa de construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores, se alcanzó una meta de 705.3 kilómetros a través de una inversión de 5,709.5 millones de pesos, cifras superiores en un 493.7% y 111.5%, respectivamente, con relación al mismo periodo en 2013 (118.8 kilómetros y 2,699.9 millones de pesos). Entre las principales obras realizadas se encuentran: los Compromisos de Gobierno: CG-077 "Obras en Armería, Minatitlán, Tecomán", en el estado de Colima, con una meta a julio de 45.7 kilómetros y CG-221 "Construir caminos Intermunicipales en beneficio de 24 municipios que se encuentran en las faldas del Pico de Orizaba", en el estado de Veracruz, con una meta de 449 kilómetros; Xpujil-Dzibalchén, tramo Xpujil-X-canha; en el estado de Campeche; Pijijiapan-Aeropuerto, tramo Aeropuerto (Mariano Matamoros)-Zaculapa en el estado de Chiapas; y Samachique-Batopilas, en el estado de Chihuahua.

- Para conservación y reconstrucción de caminos rurales y alimentadores en el periodo enero-julio de 2014, se alcanzó una meta de 5,383.8 kilómetros a través de una inversión de 2,322.9 millones de pesos. Estas cifras representan un incremento de 1,090.1% y 349%, respectivamente, en relación al mismo periodo en 2013 (452 kilómetros y 517.4 millones de pesos). Entre las principales obras realizadas se encuentran: Xpujil-Ley de Fomento Agropecuario, Don Samuel-Pablo Torres Burgos-Santa Lucía-El Pedregal-La Esmeralda, tramo del kilómetro 0+00 al kilómetro 49+00, Monclova-Esmeralda-San Juan, Entronque Carretero Escárcega-Champotón-Yohaltun-Nueva Esperanza, Entronque Carretero Escárcega-Champotón-Yohaltun-Mochcohuo y Kikab-Chilam Balam, en el estado de Campeche.

- En el programa de estudios y proyectos de caminos rurales y alimentadores, en el periodo de enero a julio de 2014 con una inversión de 126.3 millones de pesos, se trabajó en 378 proyectos, entre los que destacan: Ayutla-Colotlipa y Apango-Zitlala en el estado de Guerrero; y San Isidro-San Francisco Pichataro, San José-Charapan, Cherán-La Mojonera, Xhaniro-La Tinaja-Queréndaro-Pamatácuaro, y Cuanajo-La Noria-Entronque Carretero Opopeo-Tacámbaro, en el estado de Michoacán.

- En cuanto a mejorar la red de caminos rurales y alimentadores cabe destacar el cumplimiento a diciembre de 2013, de los siguientes Compromisos de Gobierno:

  – CG-072 "Obras para Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc e Ixtlahuacán", en el estado de Colima. Se invirtieron 125.6 millones de pesos, para una meta de 21.3 kilómetros.

  – CG-163 "Construir 300 kilómetros de caminos rurales y sacacosechas en el Estado", en el estado de Quintana Roo, para el cual se ejercieron 445.7 millones de pesos.

  – CG-207 "Pavimentación en calles de municipios del oriente del Estado", en el estado de México, con una meta de 83 kilómetros y una inversión de 443 millones de pesos.

En cuanto a los trabajos para **modernizar las carreteras interestatales** y a fin de apoyar un desarrollo regional equilibrado. En el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014, se alcanzó una meta de 89.9 kilómetros a través de una erogación de 551.3 millones de pesos.

- Durante el periodo de enero a julio de 2014, se continuó impulsando la modernización de las 15 carreteras interestatales[1/], que se conforman de 69 tramos, con una longitud conjunta de 5,615.1 kilómetros, que se ubican en 15 entidades federativas, entre ellas: Chihuahua, Sinaloa, Coahuila y Sonora en el norte del país, así como Chiapas, Oaxaca y Veracruz, en el sureste de la República Mexicana. En 2014, se estima realizar trabajos de modernización en 19 tramos carreteros (61.3 kilómetros) con una inversión de 556.6 millones de pesos. En el periodo enero-julio de 2014 se han modernizado 17.7 kilómetros, con una inversión de 251.6 millones de pesos. Entre las principales obras realizadas se encuentran: Ángel Albino Corzo-Siltepec, en el estado de Chiapas; Madera-Nuevo Casas Grandes, tramo Mesa del Huracán-Juan Mata Ortiz, en el estado de Chihuahua, Actopan-Atotonilco, en el estado de Hidalgo; Ruíz-Zacatecas, tramo Jesús María-Límite de estados Nayarit/Zacatecas, Matehuala-Ciudad Victoria, tramo Límites de estado San Luis Potosí/Nuevo León-Doctor Arroyo-Entronque Carretero El Carmen, Matehuala-Ciudad Victoria, Libramiento Doctor Arroyo, Montemorelos-Entronque Carretero San Roberto, en el estado de Nuevo León; y Matehuala-Ciudad Victoria, tramo Miquihuana-San José del Llano, en el estado de Tamaulipas.

Para **conservar y mantener en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas más marginadas del país, a través del Programa de Empleo Temporal (PET)**, en el periodo septiembre de 2013 a julio de 2014 se efectuaron trabajos de reconstrucción y conservación en 31,765 kilómetros generando 14 millones de jornales, que beneficiaron a 308,832 personas. En 2014 se prevé invertir un total de 1,745.5 millones de pesos que se destinarán para atender 33,501.2 kilómetros, generando con ello, cerca de 16 millones de jornales y beneficiando a más de 400 mil personas.

- En el período enero-julio de 2014 se han ejercido 911.1 millones de pesos, con los cuales se han efectuado trabajos de reconstrucción por 224.2 millones de pesos y 686.9 millones de pesos en trabajos de conservación, logrando una meta de 22,512 kilómetros. A través de la realización de

[1/] Comprende: Cd. Altamirano-Cd. Guzmán, Madera-Nuevo Casas Grandes, Ángel Albino Corzo-Siltepec, Metlatonoc-Tlacoachistlahuaca, Actopan-Atotonilco, Ruíz-Zacatecas, Montemorelos-Entronque San Roberto, Matehuala-Cd. Victoria, Culiacán-Parral, Fronteriza del Norte, Tepic-Aguascalientes, Mitla-Sayula (Mixe Baja), Mitla-Sayula (Mixe Alta), Topolobampo-Chihuahua, y Costera de Sonora.

estos trabajos se generaron 10 millones de jornales beneficiando a 251,866 personas, principalmente en los estados de Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Tamaulipas, Tabasco, Puebla y Zacatecas.

Con respecto a la **construcción de libramientos, incluyendo entronques, distribuidores y accesos**, dentro de los 15 corredores carreteros y la red básica fuera de corredores, durante el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014 se realizaron trabajos en 88.8 kilómetros en diversos tramos con una inversión de 2,444.8 millones de pesos, de los cuales durante el periodo enero-julio se realizaron trabajos en 66.1 km en diversos tramos con una inversión de 1,795.7 millones de pesos entre las principales obras desarrolladas, están:

- La Modernización de los Libramientos Norte y Sur de Tuxtla Gutiérrez, en el estado de Chiapas (CG-113), con una inversión de 435 millones de pesos y una meta de 17.2 kilómetros, beneficiando en la disminución del tránsito de largo itinerario, al evitar la circulación de vehículos pesados por las vialidades de la ciudad capital del estado.

- Libramiento de Ensenada, en el estado de Baja California; Libramiento de Campeche, tramo: Entronque Lerma-Entronque Autopista Champotón-Campeche, en el estado de Campeche; distribuidor vial avenida Venustiano Carranza libramiento poniente Arco Norte kilómetro 3+660, libramiento norponiente de Colima, en el estado de Colima, acceso a Villa de Tezontepec, en el estado de Hidalgo; distribuidor vial Alfredo del Mazo-Avenida José López Portillo (primera etapa), distribuidor vial Palmira, en el estado de Morelos y acceso al puerto de Veracruz, en el estado de Veracruz.

- A través de un esquema de concesiones, durante el periodo septiembre 2013 a julio de 2014 se avanzó en la construcción de los siguientes libramientos:

  - En el Libramiento Norte de la Laguna se realizaron 22.3 kilómetros de longitud con una inversión asociada de 772.5 millones de pesos. La obra cuenta con un avance global de 85 por ciento.

  - En el Libramiento de Mazatlán se realizaron 12.9 kilómetros de longitud y una inversión asociada de 564.2 millones de pesos. Esta obra cuenta con un avance global de 99 por ciento.

  - En el Libramiento Sur de Guadalajara se realizaron 26.9 kilómetros y una inversión asociada de 1,450.1 millones de pesos. La obra cuenta con un avance global de 40%. Este proyecto apoyará en el desarrollo de las plantas industriales, centros logísticos; así como en la distribución de personas y bienes.

  - En el Libramiento de Tepic se realizaron 8.5 kilómetros de longitud y una inversión asociada de 632.4 millones de pesos. Esta obra cuenta con un avance global de 29%. El proyecto facilitará el tránsito de largo itinerario entre el centro y el noroeste del país.

  - En el Libramiento de Morelia se realizaron 13.1 kilómetros de longitud y una inversión asociada de 620.7 millones de pesos. Esta obra cuenta con un avance global de 28 por ciento.

  - Por otra parte, con una inversión de 542.6 millones de pesos, el 9 de julio de 2014 se inauguraron en el estado de Durango, los "Puentes Gemelos" y la modernización del "Boulevard Lic. Armando del Castillo Franco", mismos que suman una longitud de 1.8 kilómetros y ayudarán a descongestionar la ciudad de Durango, así como las salidas hacia Mazatlán, Gómez Palacio y Chihuahua, aliviando el tránsito de 30 mil vehículos. Asimismo, benefician a más de 580 mil usuarios y a los habitantes de una docena de municipios del estado de Durango, entre ellos, Pueblo Nuevo, Durango, Canatlán, San Juan del Río, Mezquital, Vicente Guerrero, Poanas, Súchil, Pánuco de Coronado, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios y Nuevo Ideal.

Mediante nuevos esquemas de financiamiento para ampliar y construir tramos carreteros, destaca la conclusión del Compromiso de Gobierno (CG-261) "Construir un puente en la carretera libre México-Toluca, para agilizar el tránsito a la altura de la caseta de peaje de la autopista del mismo nombre", en el estado de México, con una inversión total de 140 millones de pesos. De igual forma, se estima concluir durante el segundo semestre de 2014, el Compromiso de Gobierno 070 "Ampliar a seis carriles la Autopista Colima-Guadalajara, en el tramo Colima-Tonila", en el estado de Colima, el cual representa una inversión de 492.5 millones de pesos, con una meta de 14 kilómetros.

- Bajo el esquema de Proyectos de Prestación de Servicios:

  - El 12 de septiembre de 2013 se inauguró la autopista Rio Verde-Ciudad Valles, con una longitud total de 113.2 kilómetros y una inversión de 5,200 millones de pesos.

  - Al mes de agosto de 2014, se concluyeron los trabajos del último tramo de la autopista México Tuxpan (Nuevo Necaxa-Ávila Camacho), y una inversión de 8,939.1 millones de pesos. Esta obra convertirá a Tuxpan en el puerto más cercano a la

capital de la república y de la región centro del país. Asimismo, se concluyó la autopista Ramal Playa del Carmen-Nuevo X' Can.

- Se continuó la construcción de la autopista Oaxaca-Istmo (CG-211), misma que al mes de junio de 2014 presentó un avance del 30.5 por ciento.

- Bajo el esquema de concesión:
  - El 17 de octubre de 2013, se entregó la autopista Durango-Mazatlán, con una longitud total de 230 kilómetros y una inversión asociada en esta administración de 5,300 millones de pesos. Esta autopista forma parte del eje carretero Mazatlán-Matamoros de 1,241 kilómetros de longitud.
  - Los avances físicos acumulados al término del mes de julio de 2014, de algunos de los proyectos más destacados de concesiones son los siguientes: Libramientos de Villahermosa 68%; Reynosa 85%; y Valles-Tamuín 61%; Chihuahua 67%; Mazatlán 99% y Ferroviario *Brownsville* Matamoros con 90%; las autopistas Salamanca-León 65%;; Palmillas-Apaseo El Grande 7.8%; Oaxaca-Puerto Escondido 30%; Cabo San Lucas-San José del Cabo 57.7%; La Pera-Cuautla 43%; Jala-Compostela con 38 por ciento.

- En lo relativo al esquema de aprovechamiento de activos:
  - Se tiene en proceso de construcción cinco obras, que en conjunto representan una longitud de 262.1 kilómetros y una inversión de 13,163.9 millones de pesos. A julio de 2014, presentó los siguientes avances: Libramiento de Mazatlán, 99%; Libramiento Sur de Guadalajara, 40%; Encarnación de Díaz-San Juan de los Lagos, 97%; Libramiento de Tepic, 29%; y Libramiento Poniente de Morelia, 28 por ciento.

- En marzo de 2014, inició la construcción de la autopista Siglo XXI (CG-217), esta obra contará con una longitud de 61.8 kilómetros y una inversión asociada de 1,874 millones de pesos. Con esta autopista se conectará al Golfo de México con el Pacífico a través de los estados de Puebla y Morelos.

Para **favorecer el tránsito intermodal se han realizado obras carreteras de conexión y acceso a nodos logísticos**, con la finalidad de darle mayor conectividad a las carreteras y autopistas. Entre las principales obras realizadas durante el primer semestre de 2014 destacan:

- Conclusión del acceso al Puerto de Salina Cruz, mismo que tuvo una inversión total de 657.4 millones de pesos con una meta de 11.5 kilómetros.

- Obras asociadas a la terminal de gas natural licuado en Manzanillo (Viaductos I y II CFE). Se construyeron dos viaductos a desnivel para evitar el entrecruzamiento del tránsito local con el paso del tren, así como accidentes por alcances provocados por los cambios bruscos de velocidad de los vehículos que se incorporan y desincorporan a la troncal. El primer viaducto consta de 21 claros y el segundo de 50, ambos con un ancho de calzada de 12 metros, para alojar dos carriles de circulación con guarniciones y banquetas, trabajos que representaron 2,547 metros incluyendo acceso, con una inversión de 548.3 millones de pesos.

- Ampliación de la carretera federal 54 Monterrey-Ciudad Mier, tramo Ciudad Mier-Límite de estados Tamaulipas/Nuevo León, con una inversión de 56.3 millones de pesos y una meta de 2.5 kilómetros.

- El 14 de abril de 2014 se concluyó el segundo cuerpo del Puente Internacional "Los Tomates-*Veterans*", con una longitud de 830 metros y una inversión de 139.4 millones de pesos, en el estado de Tamaulipas. Con esta obra se duplica la capacidad de dicha infraestructura fronteriza conectando al corredor Mazatlán-Durango-Matamoros con las autopistas estadounidenses.

- Se prevé que a finales de 2014 se concluya la construcción del "Libramiento Ferroviario Matamoros-*Brownsville* y la parte mexicana del nuevo puente Ferroviario Internacional" en Tamaulipas; primer cruce de trenes entre México y Estados Unidos en más de un siglo. Esta obra cuenta con una extensión de 10.39 kilómetros en los patios y de 0.565 en el puente, incluido el claro común, equivalentes a una inversión total de más de 1,100 millones de pesos.

Para **garantizar una mayor seguridad en las vías de comunicación, a través de mejores condiciones físicas de la red y sistemas inteligentes de transporte**, en diciembre de 2013 se llevaron a cabo diversas acciones entre las que destacan el cumplimiento de los siguientes Compromisos de Gobierno:

- CG-169 "Rehabilitar el Pavimento de la Región Cancún", en el estado de Quintana Roo, con una inversión de 303.5 millones de pesos y una meta de 74.6 kilómetros.

- CG-226 "Pavimentar la carretera de la Valenciana a Mineral de la Luz", en el estado de Guanajuato, a

través de una inversión de 143.6 millones de pesos y una meta de 16.6 kilómetros.

- CG-237 "Rehabilitar la carretera Motozintla-Tapachula", en el estado de Chiapas, a través de una inversión de 222.6 millones de pesos y una meta de 84.6 kilómetros.

- Por otro lado, con el fin de disminuir los costos de operación y hacer más competitivo el mercado del transporte, acciones que contribuyen al desarrollo económico y social de México, en el periodo de septiembre 2013 a julio 2014, se reconstruyeron 59.7 kilómetros de carreteras, se realizaron trabajos de conservación periódica en 6,620 kilómetros y de conservación rutinaria en 44,524.2 kilómetros, con una inversión total del orden de 11,613.8 millones de pesos. Se realizaron trabajos de conservación en 3,186 kilómetros en Contratos Plurianuales de Conservación de Carreteras con una inversión de 2,983 millones de pesos. Se reconstruyeron 109 puentes, así como se realizaron trabajos de conservación periódica en 116 puentes y rutinaria en 7,278 puentes a través de una inversión de 1,439 millones de pesos. Se atendieron 35 puntos de conflicto con una inversión de 332.6 millones de pesos.

- A través de los trabajos de conservación de la red federal de carreteras libre de peaje, en 2014 se estima atender los 40,811.8 kilómetros que la constituyen. De enero a julio de 2014 se efectuaron los siguientes trabajos:

  - Se reconstruyeron 24.4 kilómetros de carreteras, se realizaron trabajos de conservación periódica en 2,394.9 kilómetros y de conservación rutinaria en 27,755.4 kilómetros, con una inversión total de 5,836.2 millones de pesos. Entre los principales estados beneficiados con obras de reconstrucción de tramos, se encuentran: Durango, Jalisco, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas. Con obras de conservación periódica y rutinaria de tramos, son beneficiados los 31 estados de la República Mexicana.

  - Se realizaron trabajos de conservación en 2,346.5 kilómetros asociados a los cinco Contratos Plurianuales de Conservación de Carreteras vigentes, con una inversión de 1,585.7 millones de pesos. Los principales estados beneficiados con estos contratos son: Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Veracruz.

  - Se reconstruyeron 38 puentes, se realizaron trabajos de conservación periódica en 77 puentes y rutinaria en 4,422 puentes, a través de una inversión de 794.9 millones de pesos. Principalmente en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa y Veracruz.

Conclusión de Obras carreteras

- El 12 de septiembre de 2013 se inauguró la autopista Río Verde-Ciudad Valles, con una longitud total de 113.2 kilómetros y una inversión de 5,200 millones de pesos.
- Asimismo, en octubre de 2013, con una longitud de 8.1 kilómetros asociados a una inversión de 342 millones de pesos, se concluyó el Libramiento de Todos Santos en Baja California Sur, beneficiando a los municipios de La Paz, San Pedro, Todos Santos y Cabo San Lucas con una población de más de 490 mil habitantes.
- El 19 de marzo de 2014 se inauguró la autopista Amecameca-Cuautla, con una inversión total de 1,630 millones de pesos y 24 kilómetros de longitud. Con esta obra, aumentará la seguridad vial de los casi 12 mil usuarios que circulan diariamente por la zona y reducirá tiempos de recorrido en una hora, así como los costos de transporte para productores y distribuidores, beneficiando a los municipios de Amecameca, Ozumba, Tepetlixpa y Atlatlahuacán y a 112 mil 850 habitantes.
- La conclusión de la modernización de la carretera Atlacomulco-Palmillas, misma que representó una inversión de 2,500 millones de pesos, en 70 kilómetros, beneficiando a una población de más de 2 millones de habitantes y a los centros productivos del Estado de México, Michoacán y Jalisco, principalmente.
- Se puso en marcha la ampliación de la carretera Sonoyta-San Luis Río Colorado, en el estado de Sonora, con una inversión de 2,400 millones de pesos y una longitud de 192 kilómetros, la cual permitirá avanzar en la modernización del ramal a Tijuana del corredor carretero México-Nogales, ya que es considerada la única vía para conectar la península de Baja California con el resto del país. Se estima que la ampliación beneficiará a una población de 1 millón 100 mil personas; favorecerá el movimiento de mercancías de exportación a Estados Unidos, y a los municipios de Altar, Pitiquito, Caborca, Sonoyta y San Luis Río Colorado.
- El 16 de mayo de 2014, entró en operación el Nuevo Libramiento Norte de San Luis Potosí. Con una inversión total de 1,166.3 millones de pesos y una longitud de 31.2 kilómetros. Con la puesta en operación de esta obra, se impulsa el desarrollo de la Huasteca Potosina, ya que conecta a la región con el corredor carretero Manzanillo-Tampico, beneficiando a los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez y a una población de más de 1 millón de habitantes.

- Se atendieron 19 puntos de conflicto, mediante una inversión de 141.4 millones de pesos, los cuales se encuentran principalmente en Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Zacatecas.

- Como resultado de las inversiones realizadas en el rubro de conservación de la red federal libre de peaje, al mes de julio de 2014, el 82% de dicha red se encontraba en estado bueno y aceptable.

- Adicionalmente, en el periodo enero-julio de 2014, se llevaron a cabo las siguientes actividades relevantes para elevar la seguridad de la red carretera federal:

  - Dentro de los trabajos de auscultación de la red, que consisten en cuantificar y evaluar los daños existentes a nivel superficial y estructural de los pavimentos, mediante equipos de alto rendimiento, se han medido 15,646 kilómetro-carril de la red de cuota y 16,752, kilómetro-carril de la red libre.

  - Se realizó la calificación del estado físico de los caminos que componen la red carretera federal de cuota en 7,500 kilómetros, evaluando la superficie de rodamiento, el cuerpo del camino, el derecho de vía, el drenaje y el señalamiento horizontal y vertical.

- Es importante destacar la atención a la emergencia en el mes de septiembre de 2013, como consecuencia de los daños en las vías de comunicación, originados por las tormentas tropicales "Ingrid y Manuel" que azotaron principalmente al estado de Guerrero. Como parte del Plan Nuevo Guerrero, se trabajen más de 1,200 obras, con un monto total de inversión cercano a los 39 mil millones de pesos. Al mes de julio de 2014 se han ejercido más de 5,200 millones de pesos. Entre las obras se encuentran los trabajos de reconstrucción de cinco carreteras y 10 puentes de la red federal de carreteras libre de peaje. Se continúan los trabajos de reconstrucción de un puente más, el cual deberá concluirse en el segundo semestre de este año. En lo que resta de 2014 se tiene planeado concluir los trabajos de reconstrucción de 130 puentes y más de 1,035 caminos de la red rural mediante una inversión de nueve mil millones de pesos.

- En el marco del Plan Michoacán, se trabaja de manera permanente en 83 de 250 obras y acciones establecidas, que comprenden una inversión de más de 36,500 millones de pesos. Estas 83 obras y acciones representan una inversión para 2014, de más de 12,600 millones de pesos, teniendo programado terminar al finalizar este año 58 de ellas. Al 31 de julio se han ejercido los primeros 5,250 millones de pesos.

- Con el propósito de hacer más eficiente la red de carreteras de cuota, se promovió el uso de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS)[1/], los cuales permiten mejorar la seguridad y agilizar el movimiento de carga y pasajeros. En el periodo enero-julio de 2014, se presentan los siguientes avances físicos: modernización tecnológica de la autopista México-Acapulco (78% de avance); Chamapa-Lechería (90%); Atlacomulco-Maravatío (100%); Guadalajara-Colima (93%); Durango-Mazatlán (95% en túneles y 90% en tramo abierto); Pátzcuaro-Uruapan-Lázaro Cárdenas (40%); y Guadalajara-Tepic (78%).

- En materia de Seguridad Vial, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), instrumentó y ejecutó un Programa de Trabajo basado en los cinco pilares de acción definidos por la ONU para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, con la finalidad de reducir la accidentalidad y su severidad. El programa contempló, entre otras acciones: auditorías de seguridad vial, atención de puntos de alta concentración de accidentes, coordinación con la Policía Federal en el patrullaje de las autopistas, señalización, reforzamiento del cercado del derecho de vía e iluminación en túneles, campañas permanentes de difusión para incrementar la cultura vial y, equipamiento y capacitación a los servicios médicos para la atención de accidentes.

  - Entre las principales acciones realizadas en materia de atención a los usuarios y prestación de servicios carreteros, durante el periodo septiembre de 2013 y junio de 2014, destacan:

    - Se proporcionaron 38,865 servicios de unidades de emergencia (ambulancia y unidades de rescate), 1,886 asistencias médicas y 80,565 servicios de arrastre de vehículos y mecánica menor.

    - Se atendieron 401,716 llamadas en la Central de Atención a Usuarios 074 para brindar

[1/] Por sus siglas en inglés, son el conjunto de sistemas tecnológicos de comunicación y detección, instalados a lo largo de las carreteras, constan de cámaras, teléfonos de emergencia, estaciones meteorológicas, pasaje dinámico, telepeaje y tableros de mensajes variables, entre otros.

servicios de información carretera, arrastre de vehículos y atención médica prehospitalaria.

- Como resultado de las diversas acciones instrumentadas en materia de seguridad vial, durante el periodo enero-junio de 2014, se registró una reducción de 2.6% en el número de víctimas (lesionados y decesos) al pasar de 4,224 en el primer semestre de 2013 a 4,113 en el mismo periodo de 2014 y, los índices de siniestralidad (accidentes por millón de vehículos por kilómetro recorrido) y de morbilidad (lesionados por cada 100 accidentes), registrados en los caminos de la red operada, se ubicaron en 0.967 y 47.317 respectivamente, lo que representan decrementos de 1.8% y 4.4%, respectivamente, en relación a los presentados en el mismo periodo de 2013. Consecuente con lo anterior, el 99.9% de las personas que se trasladaron por la infraestructura operada por el Organismo (425.2 millones de personas aproximadamente) llegaron a salvo a su destino.

- En materia de obra pública, en la Red del Fondo Nacional de Infraestructura, durante el periodo septiembre de 2013 a junio de 2014 se realizaron las siguientes acciones:

  - Se dio mantenimiento menor a 5,294.5 kilómetros-cuerpo de autopistas de la red. Adicionalmente, se ejecutaron distintos trabajos de mantenimiento mayor en 648.8 kilómetros-cuerpo de las autopistas Acatzingo-Ciudad Mendoza, Cadereyta-Reynosa, Ciudad Mendoza-Córdoba, Córdoba-Veracruz, Cuacnopalan-Oaxaca, Gómez Palacio-Corralitos, Gutiérrez Zamora-Tihuatlán, Isla-Acayucan, Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, Libramiento Noreste de Querétaro, Matamoros-Reynosa, México-Puebla, México-Querétaro, Obregón-Guaymas, Puente de Ixtla-Iguala y Querétaro-Irapuato. Con respecto a las estructuras, se repararon 10 puentes carreteros de la autopista Puebla-Acatzingo y, se dio mantenimiento menor a los puentes de cuota Reynosa, Ignacio Zaragoza y Zacatal, así como a diversas estructuras ubicadas en 39 tramos de la Red. Por otra parte, a fin de dar mejor servicio a los usuarios de la infraestructura, se modernizaron las instalaciones de 39 edificaciones en plazas de cobro.

- En cuanto a obras realizadas en la Red Propia durante el periodo septiembre de 2013-junio de 2014 se tienen los siguientes resultados:

- Se realizó la conservación rutinaria de 115 kilómetros-cuerpo en las autopistas Chapalilla-Compostela, Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris, Libramiento Sur de Reynosa y Nuevo Teapa-Cosoleacaque (acceso al Puente Dovalí Jaime), se colocaron 23.4 kilómetros-cuerpo de microcarpeta tipo SMA en la autopista Chapalilla-Compostela, se conservaron de 6.7 kilómetros-cuerpo de la superficie de rodamiento de concreto hidráulico de la autopista Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris y, se rehabilitaron 5.3 kilómetros-cuerpo de pavimento en la Nuevo Teapa-Cosoleacaque. En materia de puentes de cuota, se realizaron las reparaciones de los puentes Grijalva y San Juan, así como los trabajos de conservación en 30 puentes.

- Durante el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014, se modernizaron 13.6 kilómetros-cuerpo de la autopista México-Puebla, en el tramo la Concordia-Ramal a Chalco, cuyos trabajos se tienen previstos concluir a finales del año 2015, lo que permitirá separar el tránsito local de la zona conurbada del Valle de México, del tránsito de largo itinerario, incrementando el nivel de servicio actual y las condiciones de seguridad para los usuarios.

- Se participó en la atención de la emergencia causada por las tormentas tropicales "Ingrid" y "Manuel", las cuales provocaron distintas afectaciones en la infraestructura carretera, principalmente en la autopista Cuernavaca-Acapulco, cuya principal afectación se dio en el Túnel "Agua de Obispo". El 20 de septiembre de 2013 se logró la apertura parcial de la autopista en el tramo Chilpancingo-Acapulco y se dio paso libre (sin cobro) en la autopista México-Acapulco, en ambos sentidos. Asimismo, el 11 de octubre de 2013, se llevó a cabo la apertura del tramo comprendido del kilómetro 297+500 al kilómetro 329+000 de la autopista Cuernavaca-Acapulco y el 13 de diciembre de 2013, a menos de tres meses de los deslaves, CAPUFE abrió a cuatro carriles la autopista del Sol. Cabe destacar, que en dicha autopista se aplicó una reducción a la tarifa de 50%, así como en la Plaza de Cobro Tlalpan de la vía México-Cuernavaca, medida que estará vigente hasta junio de 2015.

- Tras la habilitación, el pasado 17 de octubre de 2013, del último tramo carretero Entronque Piloncillo-Entronque Santa Lucía, CAPUFE puso en operación la autopista Durango-Mazatlán con una longitud de 230.1 kilómetros, que incluye la operación de 115 puentes, 60 túneles (nueve de ellos denominados túneles inteligentes, que

cuentan con sistema de iluminación, comunicaciones, combate a incendios, ventilación, entre otros y 51 equipados con iluminación permanente) y dos centros de control.

- Se continuó con el desarrollo de los trabajos del proyecto de modernización tecnológica en la autopista México-Acapulco y en la autopista Chamapa-Lechería, en donde se ha instalado una infraestructura de comunicaciones basada en fibra óptica, Sistemas Inteligentes de Transporte y la renovación del equipo de peaje, lo que traerá entre otros beneficios, la detección en tiempo real de eventos en la autopista. Se estima la conclusión para ambas autopistas en el último trimestre de 2014.
- En relación al Sistema de Telepeaje y Medios Electrónicos de Pago, se concluyó el proceso de licitación para la renta de antenas, suministro de TAG's, administración, operación y gestión de cobro del Sistema de Telepeaje para las Redes Propia, Contratada y del Fondo Nacional de Infraestructura, adjudicándose el contrato al Consorcio integrado por las empresas Impulsora de Servicios Terrestres, S.A. de C.V., Cointer Concesiones, S.L., Azvi Cointer de México, S.A. de C.V., e Integra Ingeniería, por un periodo de cuatro años a partir del 1o. de agosto de 2014.

- En materia de transportes, para mejorar la movilidad de las personas y de los bienes que integran la producción nacional, se han proyectado un conjunto de inversiones por más de 320 mil millones de pesos para la construcción de importantes proyectos ferroviarios de personas y de carga, de transporte masivo y de aeropuertos, los cuales hoy se encuentran en distintas fases de ejecución y tienen como objetivo disminuir costos logísticos así como potenciar la conectividad interna y con el exterior, pilar de la competitividad de México.

Sector ferroviario

- Transporte ferroviario y multimodal
  - Durante esta administración se está trabajando decididamente para resolver algunos requerimientos prioritarios de movilidad del país, a través de la construcción de una moderna red ferroviaria que, sin duda, abrirá un nuevo capítulo en la historia del transporte de México. En total se invertirán aproximadamente 197 mil millones de pesos en 24 proyectos ferroviarios y multimodales, para mejorar el traslado de pasajeros y carga.

Obras de consolidación para corredores logísticos

- Se realizaron avances en los procesos de licitación y asignación de los trenes México-Toluca y México-Querétaro, proyectos cuya construcción inicia este año y que mejorarán la movilidad interurbana entre la capital del país y dos de los más importantes polos de desarrollo.
- Con obras que contribuyen a consolidar los corredores logísticos del país, mejorar la conectividad interna y externa y a fomentar el transporte multimodal, para tener empresas más competitivas y generadoras de empleo, se avanzó la construcción del Libramiento Ferroviario de Celaya y el Túnel Ferroviario de Manzanillo, y están próximos a concluirse una nueva terminal, patio e interconexiones ferroviarias en Durango y el Puente y Libramiento Ferroviario Matamoros-*Brownsville*.

  - La gran mayoría de las personas se trasladan por autotransporte, situación que viene acompañada de congestión vehicular, costos en términos de tiempo perdido, altos consumos de combustible y siniestralidad, así como elevada emisión de gases nocivos para el medio ambiente y la salud.
  - Con el fin de mejorar la movilidad en algunas de las principales zonas urbanas de nuestro país y mejorar la calidad de vida de la población, se están desarrollando distintos sistemas de transporte masivo modernos y eficientes, en estrecha colaboración con gobiernos locales y el sector privado.
  - Se ha emprendido un ambicioso programa de inversiones para el transporte masivo de personas que comprende tres trenes interurbanos de alta velocidad con la más moderna tecnología: el tren México-Toluca que inició su construcción el pasado 7 de julio, el Tren de alta velocidad México-Querétaro que permitirá un enlace entre la capital del país y la ciudad de Querétaro en 58 minutos, el cual se encuentra en licitación y el Tren Transpeninsular que se constituirá como un eje de conectividad entre los estados de Yucatán y Quintana Roo. Suman entre todos cerca de 600 kilómetros de nuevas vías férreas.
  - El Programa contempla también cuatro sistemas tipo metro, el primero de ellos en la ciudad de Monterrey, dos más en la rutas Chalco-La Paz y Martín Carrera-Ecatepec y la conexión entre la estación de Tacubaya y Observatorio, todas ellas enlazadas con la red del metro del Distrito Federal. Se contempla también la construcción de una

segunda etapa del Tren Eléctrico de Guadalajara así como cuatro sistemas de autobuses articulados en La Laguna, Mérida, Monterrey y Tijuana.

- En materia de transporte ferroviario de carga, de un total de 12 proyectos a desarrollar en la presente administración se concluyeron tres: el Libramiento de Matamoros con cruce fronterizo, las interconexiones en el Periférico Ferroviario de Durango y cruces ferroviarios en Guadalajara. cuatro proyectos más se encuentran en construcción en Ciudad Juárez, en Celaya, en Manzanillo así como en la región del Sureste. Además están dos próximos a licitar, el Acortamiento ferroviario de Guadalajara-Aguascalientes y el paquete de señalamientos.

- Se estima que el Sistema Ferroviario Nacional moviliza el 13% de la carga del país en cuanto a su peso medido en tonelaje. La meta es lograr una mayor velocidad, promover la competencia y desarrollar mayor infraestructura en tramos de doble vía y libramientos. Para 2014, la inversión pública y privada en red ferroviaria se estima en 23,441.5 millones de pesos, que se destinará a la ampliación y la modernización de la infraestructura. De la inversión total, el sector público aportará 20,233.6 millones de pesos (86.3%), mientras que el sector privado prevé invertir 3,207.9 millones de pesos (13.7 por ciento).

  - De septiembre de 2013 a agosto de 2014 se han construido 22.2 kilómetros de vías férreas (Libramiento Ferroviario de Celaya, 8.7 kilómetros; las interconexiones 1 y 3 del periférico ferroviario de Durango, 13.5 kilómetros), Además, se han modernizado al 100% 20 kilómetros en la zona sureste, a través de acciones de mantenimiento y conservación a lo largo de toda la red ferroviaria del Chiapas-Mayab. Por parte de los concesionarios se han mantenido, conservado y modernizado un estimado de 6,571 kilómetros. Con ello, desde el inicio de la presente administración se han construido 137 kilómetros de vías férreas y se han modernizado, conservado y mantenido a otros 12,353 kilómetros.

- Durante el primer semestre de 2014 se han ejercido 7,313 millones de pesos. De esta inversión, 4,700 millones de pesos correspondieron a inversión pública y 2,613 millones de pesos a inversión privada.

  - Con recursos públicos se impulsan acciones en materia ferroviaria, lo que permitirá **construir nuevos tramos ferroviarios, libramientos, acortamientos y relocalización de vías férreas para conectar nodos del Sistema Nacional de Plataformas Logísticas**. Entre dichas acciones destacan:

    - En el rubro de transporte de pasajeros, la inversión se destinó principalmente a la contratación de estudios para la elaboración de los proyectos ejecutivos del CG-263 Tren Interurbano México-Toluca, del CG-243 Tren Transpeninsular y el CG-094 Tren México-Querétaro, así como al inicio de la construcción de las primeras etapas del Tren Interurbano México-Toluca. En cuanto a la CG-004 Línea 3 del Tren Eléctrico Urbano de Guadalajara el cual el pasado 7 de agosto inició obra civil. El monto de inversión total en estos cuatro proyectos que se concluirán durante la presente administración, representa aproximadamente 117 mil millones de pesos.

    - Cabe destacar que el pasado 7 de julio de 2014 se inició la construcción del tren de pasajeros México-Toluca. Su construcción consta de cuatro etapas, siendo la primera Zinacantepec-Túnel de 36 kilómetros. Tendrá seis estaciones y el tiempo estimado de recorrido será de 39 minutos de la terminal de Zinacantepec, en el Estado de México, a la estación Observatorio del metro de la Ciudad de México, tiempo que contrasta con los 60 minutos en auto particular y las 2.5 horas en autobús que actualmente se alcanzan. Se prevé una demanda de 270 mil pasajeros por día.

    - En transporte de carga, la inversión se destinó a la construcción del CG-195 Libramiento Ferroviario de Celaya, Guanajuato, el cual presenta un avance de 40% y un presupuesto ejercido en el periodo enero a junio de 2014 de 486 millones de pesos. Asimismo, se presentaron los estudios de factibilidad técnica y económica de los libramientos ferroviarios en Sinaloa, Veracruz y Zacatecas. Se concluyeron las obras relacionadas con la construcción del nuevo patio ferroviario de maniobras en Matamoros, además de la construcción de las interconexiones Tepehuanes-Cerro del Mercado y Tepehuanes-Torreón del proyecto "Reubicación de la terminal ferroviaria de Durango y su interconexión con una Terminal Multimodal". Se obtuvo el registro en cartera para la construcción del tramo corto del Ferrocarril Aguascalientes-Guadalajara, cuya obra se estima iniciar en el segundo semestre de 2015.

- Durante el periodo enero-junio de 2014 se rehabilitaron los cruces a nivel en las principales zonas metropolitanas que convergen con la Red

Ferroviaria Nacional, como la Ciudad de México y su Zona Metropolitana, Monterrey, Guadalajara y Mérida.

- Entre las principales obras de infraestructura ferroviaria realizadas con inversión privada de septiembre de 2013 a junio de 2014 destacan: el reemplazo de durmientes de concreto en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Zacatecas; instalación de durmientes de madera en los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Veracruz; la reubicación y expansión de patios en los estados de Coahuila y San Luis Potosí; igualmente la extensión y construcción de laderos en el Estado de México, Michoacán y San Luis Potosí; así como la construcción de doble vía en Tamaulipas y Guanajuato; además de la instalación de riel nuevo en los estados de Aguascalientes, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sonora y Sinaloa; y por último la conservación intensiva de vía en Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

- En 2014, se estima que el movimiento de pasajeros y carga de transporte ferroviario registre 47 millones de pasajeros y 115 millones de toneladas. De septiembre de 2013 a junio de 2014, se movilizaron 38.8 millones de pasajeros y 94.5 millones de toneladas, cifras superiores en 4.3% y 2.5% respectivamente, con relación al mismo periodo de septiembre de 2012 a junio de 2013 (37.2 millones de pasajeros y 92.2 millones de toneladas).

- Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT). En abril de 2014 entró en operación el Libramiento Ferroviario de la ciudad de Tapachula, Chiapas, lo que permitió el movimiento de carga desde Ixtepec, Oaxaca, hasta Ciudad Hidalgo, Chiapas, frontera con Guatemala. Con ello, se facilitó el tráfico de mercancías de exportación e importación a Centroamérica.

  - En el período 2014-2018, el Gobierno de la República destinará una inversión de 6,058 millones de pesos para mejorar las condiciones de las rutas Chiapas y Mayab, misma que inició en junio de 2014 con la aplicación de 1,100 millones de pesos para el cambio integral de riel y durmientes en 102.2 kilómetros y la instalación de 175 mil durmientes de concreto para sustituir piezas de madera dañadas por pudrición o quema en los 1,550 kilómetros de extensión de las vías. Desde inicio de la actual administración a la fecha se han colocado más de 35,000 durmientes.

Con el fin de **vigilar los programas implementados de conservación y modernización de vías férreas y puentes para mantener en condiciones adecuadas de operación la infraestructura sobre la que circulan los trenes**, de septiembre de 2013 a junio de 2014 se llevaron a cabo 709 verificaciones a las áreas de infraestructura, operación, equipo, talleres y servicios auxiliares de las empresas concesionarias, asignatarias y permisionarias que integran el Sistema Ferroviario Mexicano. Además, se inspeccionaron las obras de construcción en infraestructura que se llevan a cabo en entidades como Nuevo León, Michoacán y Guanajuato y que fueron reportadas en el programa de inversión 2013.

De septiembre de 2013 a junio de 2014, se han implementado acciones para reducir el índice de accidentes en la infraestructura ferroviaria, a través de la construcción de pasos a desnivel, implementación de sistemas de seguridad, comunicación y señalización en el marco del Programa de Convivencia Urbano-Ferroviaria y el Programa de Seguridad Ferroviaria, todo ello, ha permitido **promover el establecimiento de un programa integral de seguridad estratégica ferroviaria**.

- Programa de Convivencia Urbano-Ferroviaria. Se ha dado continuidad a las acciones para mejorar la convivencia entre el ferrocarril y la población. Se encuentran en etapa de ejecución dos pasos a desnivel en el estado de Chihuahua. Asimismo, se continúa con los esfuerzos para elevar los índices de seguridad en el sistema ferroviario nacional, para lo cual se han iniciado los procesos licitatorios para la implementación de sistemas de seguridad, comunicación y señalización en las zonas metropolitanas del Valle de México, Jalisco y Nuevo León.

- Programa de Seguridad Ferroviaria. Se continuó con las acciones para elevar los índices de seguridad en el sistema ferroviario nacional, con la conclusión de la construcción de dos pasos a desnivel (uno en el estado de Chihuahua y otro en Zacatecas). Por otro lado, se encuentran en etapa de ejecución dos pasos a desnivel más en el estado de Chihuahua.

- De septiembre de 2013 a junio de 2014 se expidieron 3,393 licencias federales ferroviarias con el propósito de certificar la normatividad técnica y física del personal que opera el sistema ferroviario.

Obras de Transporte Masivo para beneficio de centros urbanos

- En enero inició operaciones la Ecovía de Monterrey, obra que implica casi 30 kilómetros de carril confinado para autobuses de tipo BRT y que, junto con la nueva Línea 3 del Metro de dicha ciudad que se espera concluir en 2016, beneficiará a más de 2.1 millones de habitantes del área metropolitana.
- En agosto del presente año iniciaron las obras de ampliación del Tren Eléctrico Urbano de Guadalajara; (CG-004). Se trata de un proyecto cuya inversión será superior a los 17 mil millones de pesos y que concluirá en 2017, la nueva línea transportará más de 230 mil pasajeros por día, de los municipios de Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque.

- Desde junio de 2014, están en proceso de desarrollo y modificación 11 anteproyectos de normas oficiales, entre las que destacan:
  - ANTEPROYNOM-038-SCT2/2012. Plan común para atención de emergencias.
  - ANTEPROYNOM-074-SCT2/2012. Disposiciones de Compatibilidad y Segregación en Trenes, de Unidades de Arrastre que transportan materiales y residuos peligrosos.
  - ANTEPROYNOM-015-SCT2/2014. Reglas de seguridad para el equipo tractivo ferroviario diésel eléctrico.
  - Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-050-SCT2/2001. Disposición para la señalización de cruces a nivel de caminos y calles con vías férreas.

Transporte urbano masivo

Con el propósito de **mejorar la movilidad en las ciudades mediante sistemas de transporte urbano masivo sustentables, eficientes, seguros y modernos**, el Gobierno de la República en estrecha colaboración con gobiernos locales y el sector privado estiman invertir más de 42 mil millones de pesos en la presente Administración. De diciembre de 2012 a agosto de 2014 se está trabajando en beneficio de más de 6 millones de personas con los proyectos BRT Monterrey (Ecovía) que mejoraran el flujo de personas en los municipios de Monterrey y San Nicolás de los Garza, BRT Chimalhuacán (Mexibus III) que corre a través a los municipios en el Estado de México de Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, y la Delegación Iztacalco en el Distrito Federal, BRT Chihuahua ubicado en la capital de Chihuahua y BRT Puebla (Chachapa-Tlaxcalancingo) en los municipio de Amozoc, Puebla y San Pedro Cholula.

- Se concluyeron los estudios de pre-inversión de sistemas de transporte moderno con autobuses en carriles confinados para Tijuana y la Región Lagunera y se avanza en sus proyectos ejecutivos para iniciar su construcción a principios de 2015. También los estudios de pre-inversión para un Sistema Integrado de Transporte en la ciudad de Mérida se encuentran en etapa final, y se prevé iniciar el proceso de licitación el primer semestre del próximo año.

- De septiembre de 2013 a junio de 2014, se han llevado a cabo importantes avances en los distintos proyectos, destacando:
  - Se ha avanzado en el desarrollo de una extensión de la Línea A del Metro de la Ciudad de México, que cubrirá la región Chalco-La Paz en el Estado de México, así como una extensión de la Línea 4 del mismo sistema, para atender la ruta Martín Carrera-Ecatepec de Morelos.
  - Respecto al CG-033 la nueva Línea 3 del metro de Monterrey al mes de junio de 2014 registró un avance de construcción de 39%. Asimismo, en enero de este año fue inaugurado el sistema de autobuses en carril confinado Ecovía, que cuenta con casi 30 kilómetros de distancia y beneficia a más de 2 millones de habitantes de la zona metropolitana de Monterrey. Esta obra quedará concluida en el año de 2016.

Para **fomentar el uso del transporte público masivo mediante medidas complementarias de transporte peatonal, de utilización de bicicletas y racionalización del uso del automóvil**, durante el primer semestre de 2014, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. continuó trabajando en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo en la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles. Esta iniciativa consiste en ofrecer asistencia técnica que busca apoyar a municipios de entre 100 mil y 2.5 millones de habitantes en la elaboración de un Plan de Acción que le dé sostenibilidad en el mediano y largo plazo en materia fiscal, ambiental y de desarrollo urbano integral.

- Para la elaboración del Plan de Acción, se lleva a cabo un análisis y diagnóstico, así como la priorización de los sectores en los cuales deben llevarse a cabo proyectos que impulsen la sustentabilidad. Entre los sectores que se consideran fundamentales está el transporte urbano.

- Programa Federal de Apoyo al Transporte Masivo (PROTRAM). Entre las principales acciones desarrolladas en el periodo enero-junio de 2014 destacan:

- A través del PROTRAM, el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) canaliza apoyos recuperables y no recuperables a proyectos de infraestructura de transporte urbano con alta rentabilidad social, complementando la inversión de los gobiernos locales y del sector privado. El PROTRAM tiene como principales objetivos mejorar la calidad y eficiencia del transporte público en las zonas metropolitanas del país con más de 500 mil habitantes, así como contribuir al fortalecimiento institucional de las autoridades locales en materia de planeación, regulación y administración de los sistemas integrados de transporte. En el periodo septiembre 2013-junio 2014, FONADIN ha autorizado recursos por casi 1,000 millones de pesos para estudios y proyectos que detonarán una inversión total estimada en 3,145 millones de pesos; entre los que destaca la ampliación del Sistema Integrado de Transporte de la ciudad de León, Guanajuato, tercera y cuarta etapa y el proyecto denominado "Corredor".

- En el periodo de enero a julio de 2014 se realizaron estudios y proyectos en Ciudad Juárez, León, Monterrey y Puebla que contemplan la construcción, ampliación y mejoramiento de corredores de transporte masivo, con una inversión de más de 35 millones de pesos, en colaboración con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS) y el Banco Mundial[1/].

- La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) asesora el diseño de la primera zona 30[2/] del país en los centros históricos de Guadalajara y Zapopan, que contará con una inversión de 157 millones de pesos del Fondo Metropolitano. El proyecto contempla un sistema de bicicletas públicas con mil 200 unidades, más de 120 estaciones que generará un total de 13 mil viajes diarios.

- En materia de autotransporte federal, a junio de 2014 se contó con 872 terminales de pasajeros, nueve terminales más respecto a las registradas en el mismo periodo de 2013 (863). Del total 292 fueron centrales y 580 individuales.

  - Se estima que en 2014 el movimiento de carga y pasajeros por autotransporte federal ascienda a 515 millones de toneladas y 3,480 millones de pasajeros, lo que para ambos rubros representará un aumento de 2.6% con relación a lo registrado en 2013 (502 millones de toneladas y 3,391 millones de pasajeros).

  - Durante el primer semestre de 2014, se movilizaron por carretera 257 millones de toneladas, cifra superior en 2.4% al movimiento de carga registrado en el mismo periodo de 2013 (251 millones de toneladas). Por su parte, el movimiento en el número de pasajeros transportados ascendió a 1,740 millones, lo que representó un incremento de 2.6% respecto al periodo de 2013 (1,696 millones de pasajeros).

- En cuanto a la modernización del autotransporte federal, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Nacional Financiera S.N.C (NAFIN), trabajaron en esquemas de financiamiento orientados a beneficiar a transportistas que actualmente no son sujetos de créditos por parte de las instituciones financieras, a fin de incentivar el ciclo de renovación de la flota.

  - De septiembre de 2013 a julio de 2014 se han financiado 1,874 unidades por un monto de 3,038 millones de pesos, con lo cual se ha beneficiado a 824 empresas transportistas.

  - El Gobierno de la República continuó con el esquema de sustitución vehicular denominado "Chatarrización", que contempla la destrucción de unidades con una antigüedad mayor a 15 años. De septiembre de 2013 a julio de 2014 se destruyeron 4,060 unidades, lo que significó un decremento de 39.6% respecto a las 6,725 unidades destruidas en el mismo periodo de 2013.

- Durante la presente administración ha sido una prioridad impulsar la penetración de los servicios de autotransporte federal mexicanos en los mercados extranjeros, así como el fortalecimiento de las relaciones en la materia con nuestros socios comerciales en las Fronteras Norte y Sur.

  - Frontera Norte. Al inicio de la administración participaban nueve empresas en el Programa Transfronterizo de Largo Recorrido México-Estados Unidos de América (EUA), las cuales habían realizado alrededor de 633 cruces a EUA en un periodo de casi 14 meses. En una labor coordinada de impulso al Programa con el sector

---

1/ Convenio de Donación N° TF-095695-MX relativo al "Proyecto Transporte Sustentable y Calidad del Aire, GEF-STAQ".

2/ Área de tránsito calmado donde la velocidad máxima es de 30 km/hr. se disminuye la circulación del transporte motorizado, se reduce el riesgo de accidentes en las intersecciones y se redistribuye el espacio de la calle con el objetivo de brindar seguridad al peatón y al transporte no motorizado.

privado y el Departamento de Transporte de dicho país, al mes de agosto de 2014 participaban 15 empresas, que habían realizado un total de 23,962 cruces. Esto representa un incremento de 3,685% en el número de cruces en un periodo de 20 meses.

Publicación para discusión y análisis de la norma sobre peso y dimensiones del autotransporte federal

- El 11 de junio de 2014 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicó en el Diario Oficial de la Federación, para su discusión y análisis público, el Proyecto de la NOM-012-SCT-2-2014 "Sobre peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal", el cual recoge las recomendaciones del Panel multidisciplinario de expertos en la materia convocados por la SCT y que se celebró 25 ocasiones entre mayo y diciembre de 2013. De igual forma, se encuentra en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación, la versión definitiva de la nueva norma NOM-068-SCT-2-2014, que regula las condiciones físico-mecánicas de los vehículos que prestan el servicio de autotransporte federal en las vías generales de jurisdicción federal.

– Frontera Sur. En el marco del Memorándum de Entendimiento suscrito con Guatemala, de enero a junio de 2014, se han otorgado 737constancias de registro a transportistas guatemaltecos. En este sentido, se trabajó de manera gradual en las negociaciones del Anexo 10-09 del Tratado de Libre Comercio México-Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), el cual establece las disposiciones en materia de autotransporte internacional para las cuatro naciones.

- En materia del registro de transportistas centroamericanos, durante el primer semestre de 2014 se habían otorgado 469 registros para transportistas procedentes de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, 26% superior a los 372 reportados en el mismo periodo de 2013. Asimismo, el Gobierno de la República a través de la SCT, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Economía (SE), continuaron con las negociaciones para suscribir los denominados "Arreglos Regionales", a efecto de consolidar las reglas de operación transfronteriza con los países de Centroamérica.

- Por otro lado, se participó en reuniones de trabajo para desarrollar y formalizar el acuerdo bilateral para regular la operación de los servicios de autotransporte internacional entre México y Belice.

Sector marítimo-portuario

- El sector marítimo-portuario será uno de los que más dinamismo registrará en los años por venir, ya que en el mundo el comercio por mar crece por lo menos dos veces más que la economía en su conjunto. En México esta tendencia es aún más marcada. Tan sólo en 2013 la carga comercial en nuestros puertos, excluyendo al petróleo y sus derivados, creció 6.8%. Con las reformas, incluyendo la energética esperamos que a partir de 2015 este crecimiento sea aún mayor.

- Es importante destacar la meta que nos hemos fijado en la presente Administración, para duplicar nuestra capacidad portuaria de 280 a 500 millones de toneladas al año. El Gobierno de la República está trabajando para que el resurgimiento comercial y energético de México encuentre puertos modernos, eficientes y con tecnología de punta. Los dos sistemas portuarios que nos hemos propuesto desarrollar, en el Golfo y en el Pacífico, tienen como base 28 proyectos estratégicos, con una inversión público-privada del orden de 74 mil millones de pesos. A la fecha se concluyeron las Terminales Especializadas de Contenedores de Manzanillo II y de Lázaro Cárdenas I, con una inversión público-privada de 5,144 millones de pesos. Con estas obras se incrementó la capacidad de las puertos en 900 mil TEUs adicionales, pasando de 2 a 2.4 millones y de 1 a 1.5 millones, respectivamente.

  – Desde el inicio de la presente administración se han concluido 78 obras de construcción, modernización, conservación y mantenimiento en 23 puertos. De éstas, 35 obras se concluyeron entre septiembre 2013 y junio 2014.

  – Para 2014 se estima invertir en obras de infraestructura del sector portuario 11,672.1 millones de pesos. Del total, 6,090.9 millones de pesos son recursos públicos (52.2%) y 5,581.2 millones de pesos son recursos privados (47.8%). Durante el periodo enero-julio de 2014, se han ejercido 3,355.2 millones de pesos.

- Para 2014 el movimiento de carga se estima alcance 293.6 millones de toneladas y el movimiento de pasajeros 10.8 millones, cifras superiores en 1.97% y 8.3%, respectivamente, en

comparación a lo registrado en 2013 (287.9 millones de toneladas y 9.97 millones de pasajeros).

- Al mes de junio de 2014 se movilizaron 141.9 millones de toneladas, 1.2% mayor respecto al mismo periodo de 2013 (140.2 millones de toneladas). El número de pasajeros transportados fue de 6 millones (2.9 millones corresponden a cruceros y 3.1 millones a transbordadores), 17.6% superior al mismo periodo de 2013 (5.1 millones de pasajeros).
- El movimiento de contenedores programado para 2014 es de 5.1 millones de unidades equivalentes a contenedores de veinte pies de largo (TEUs), cifra 4.1% superior a la registrada en 2013 (4.9). Durante el periodo enero-junio de 2014, se han movilizado 2.44 millones de TEUs, 1.6% mayor con respecto al mismo lapso de 2013 (2.4).

Para **fomentar el desarrollo de puertos marítimos estratégicos de clase internacional, que potencien la ubicación geográfica privilegiada de México, impulsen las exportaciones, el comercio internacional y el mercado interno**, se llevan a cabo obras de ampliación y modernización en los puertos del país. Los 11,122 kilómetros de costas de México representan amplias posibilidades para convertirnos en una potencia portuaria. Para lograrlo, en esta administración se promueve el desarrollo de dos sistemas portuarios integrales, el del litoral de Océano Pacífico y el del Golfo de México y Caribe, considerando el desarrollo multimodal y la integración del puerto con la ciudad, para con ello potenciar la vocación comercial y productiva del país.

- A través de una inversión pública y privada en puertos de 11 mil millones de pesos, en 2013, se modernizó la infraestructura y los esquemas de organización, administración y fiscalización de cuatro importantes puertos: Manzanillo y Lázaro Cárdenas en el Pacífico, así como Altamira y Veracruz en el Golfo de México.
  - De esta manera destaca, el inicio de operaciones de la primera fase de la Segunda Terminal Especializada de Contenedores (TEC II) en el puerto de Manzanillo, Colima, con una inversión de 4,095 millones de pesos.
- Golfo de México y Caribe
  - Altamira. En el primer semestre de 2014 continúa con la reconstrucción de escolleras y obras de protección (110 millones de pesos). En el segundo semestre iniciarán las obras de paso superior vehicular camino Blvd. Ríos-Tamesí y Blvd. Rios-Libramiento Altamira, subestaciones eléctricas y líneas de transmisión, mantenimiento, estudios y otras construcciones de ingeniería civil. Además se construye una estación de compresión de gas natural (avance físico del 94%), para transportarlo al Sistema Nacional de Gasoductos. Por otra parte, se expanden los Programas de Puerto sin Papeles y Marca de Calidad, para digitalizar los procesos y mejorar los tiempos en el manejo de carga. Estas obras permitirán detonar la participación privada y de PEMEX para potenciar su vocación en el manejo de fluidos.
  - Coatzacoalcos. Se construye la Bodega 7 de 5 mil metros cuadrados para granel agrícola y mineral con un avance físico del 90%. Asimismo, en el último trimestre del año, el dragado de mantenimiento anual.
  - Isla del Carmen. Como parte del CG-063 "Modernizar el Puerto de Ciudad del Carmen", en diciembre 2013 se concluyó la construcción de tablestaca para muelle. En 2015 se construirán las obras del rompeolas Sur de 811 metros, 788 metros de muelle de concreto para habilitación de plataforma terrestre, dragado a 8 metros de profundidad, señalamiento marítimo y báscula. Este nuevo puerto servirá para abastecer a las plataformas petroleras en la sonda de Campeche.
  - Matamoros. Como parte del CG-182 "Consolidar el desarrollo y operación del puerto de Matamoros", al mes de julio de 2014 se continuó con la rehabilitación y prolongación de escolleras norte de 1,458 metros y sur de 1,510 metros y el dragado de los canales de navegación de acceso exterior e interior y dársena de maniobras del puerto en una longitud de 3,780 metros (1,058.7 millones de pesos), con un avance físico de 32%. Con estas obras Matamoros servirá a la industria petrolera para sus actividades en el norte del Golfo de México.

Compromiso de Gobierno CG-247 Viaducto alterno de Puerto Progreso

- Progreso. Como parte del CG-247 "Ampliación y Modernización del Puerto de Altura en Progreso, así como la construcción e instalación de una Plataforma Logística", durante el último trimestre de 2013 se concluyeron los dragados de mantenimiento en Chuburná y San Felipe. Además, en el primer semestre de 2014 se dio inicio a la construcción de la primer etapa del viaducto alterno al puerto (210.7 millones de pesos) y el muelle en Chuburná. Con estas obras se garantiza la operación segura y eficiente de este puerto.

- Seybaplaya. Como parte del CG-066 "Modernizar el Puerto de Seybaplaya", al mes de junio de 2014 se han invertido 32 millones de pesos de recursos fiscales para la construcción de muelle para seis posiciones de atraque. Además en el tercer trimestre de 2014 se iniciarán las obras complementarias de pavimentación de 3.5 kilómetros y se dotará de servicios básicos y la construcción de un paso para embarcaciones de pesca ribereña. Este nuevo puerto también servirá para avituallamiento de la industria petrolera en la sonda de Campeche.
- Tampico. Continúa la promoción con el sector privado para la construcción de una Terminal de Usos Múltiples en un área de 23 hectáreas con inversión privada (922 millones de pesos) y se realizará el estudio de reordenamiento puerto-ciudad para integrar el puerto con las zonas urbanas. Con esto Tampico fortalecerá su vocación comercial y turística.

Inicio de la Ampliación del Puerto de Veracruz en la Zona Norte

- En 2013 se inició la primera etapa del proyecto de la Ampliación del Puerto de Veracruz en la Zona Norte con la compra de tablestaca para el muelle de contenedores Norte (498.2 millones de pesos). En la presente administración se invertirán 25,065.9 millones de pesos en su primera etapa. De éstos, 16,260.9 millones de pesos provendrán de recursos públicos y se destinarán para infraestructura básica (15,281.5 millones de pesos), estudios y reserva portuaria (979.4 millones de pesos), y 8,805 millones de pesos de recursos privados para terminales; convirtiendo a este puerto en el más importante de Latinoamérica y el más grande del país. El proyecto integral en sus dos etapas (hasta 2025) tendrá una capacidad para movilizar 89 millones de toneladas y un mínimo de 48 posiciones de atraque. En el mes de julio de 2014 arrancaron dos licitaciones: el rompeolas poniente y la compra de, tubos para pilotes de muelle de contenedores.

- Tuxpan. Con la ya concluida autopista México-Tuxpan y las obras de conexión al puerto: el Puente Palma Sola (95% de avance); el distribuidor vial (98.6 millones de pesos) y la rehabilitación del camino de acceso al puerto (26 millones de pesos), próximos a iniciarse. Tuxpan se convertirá en el puerto más cercano a la Ciudad de México y al Arco Norte, por ello, Riberas de Pantepec (SSA) construye una terminal para manejo de contenedores y carga general (4,937.5 millones de pesos) transformando su vocación de puerto netamente petrolero a uno comercial y petrolero.

- Pacífico
  - Ensenada. En septiembre 2013 concluyó la primera fase de la adecuación y modernización de accesos 1 y 2 del puerto (la segunda fase concluye en el segundo semestre de 2014 con 13.7 millones de pesos).
  - Guaymas. Como parte del CG-193 "Modernizar el Puerto de Guaymas" se concluyó en el primer semestre de 2014 la primera etapa del dragado, con una inversión de 254.2 millones de pesos fiscales. Además, se inició la gestión para llevar a cabo el relleno de seis hectáreas para una terminal de mineral (153 millones de pesos). Guaymas servirá para atender la demanda de exportación de granel mineral a Asia.
  - Lázaro Cárdenas. En junio 2014 concluyó la fase IIC del equipamiento de la TEC I que ya le permite al puerto manejar hasta 1.5 millones de TEUS. Además en julio 2014 se alcanzó un avance físico del 40% en la construcción, con inversión privada (5,795 millones de pesos) de la TEC II; será la primera totalmente automatizada en Latinoamérica. En 2018 tendrá capacidad para atender 1.5 millones de TEUs. También se construye la Terminal de Granel Agrícola (140 mil toneladas) y la Terminal de Usos Múltiples (4 millones de toneladas). Con estas obras, Lázaro Cárdenas se consolidará como puerto comercial de clase internacional.

Inicio de operaciones de la Primera Etapa de la TEC II de Manzanillo

- En noviembre de 2013 se concluyó e inauguró la primera etapa de la Terminal Especializada de Contenedores II (TEC II). Esta etapa aumentó en 400 mil TEUs la capacidad del puerto, al pasar de 2 millones a 2.4 millones de TEUS. Además se inauguraron obras de conectividad, en la zona norte y el dragado de canales y conformación de isletas ecológicas. Asimismo, se continuó la construcción de la segunda Terminal de Usos Múltiples (TUM) que concluirá en 2014 con una capacidad de 2 millones de toneladas de granel mineral y 465 mil de carga general, así como el túnel ferroviario, con una inversión de 1,331.7 millones de pesos.

  - Mazatlán. Se concluyó en 2013 la primera etapa del dragado (129 millones de pesos). Esta obra permitirán la reorganización del puerto, para una operación más eficiente y una mejor relación con la ciudad.

- Puerto Chiapas. A fin de resolver el problema de azolvamiento del canal de acceso y áreas interiores de navegación y de operación del puerto, se concluyó la segunda etapa de la prolongación de 160 metros de la escollera Oriente, lo que permitirá reducir los costos recurrentes en dragado de mantenimiento y garantizar una mayor disponibilidad en la operación portuaria y ofrecer mejor servicio.
- Salina Cruz. En 2014 continúa la construcción del muelle de usos múltiples con una longitud de 300 metros (inversión total 229.1 millones de pesos), tiene un avance del 41%. Este muelle permitirá atender la carga y descarga de contenedores, granel mineral y agrícola.
- Topolobampo. Se construye con inversión privada una instalación portuaria especializada en el manejo de granel agrícola (60.7 millones de pesos) en una superficie de 3.5 hectáreas, la cual tendrá una capacidad para manejar 150 mil toneladas anuales. Servirá para atender la demanda de importación y exportación de granel agrícola.

Nuestro país cuenta con 117 puertos y terminales habilitadas, de los cuales 58 están ubicados en el Océano Pacífico y 59 en el Golfo de México y el Caribe, reunidas bajo 25 Administraciones Portuarias Integrales (APIs). De éstas, 16 están bajo el mando de la SCT, dos bajo el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), seis por los gobiernos estatales y una privada. Con la finalidad de **mejorar la conectividad ferroviaria y carretera del sistema portuario**, durante el periodo septiembre de 2013 a junio de 2014 se ejecutaron distintas obras, entre las principales se encuentran las siguientes:

- Altamira. En octubre de 2013 se concluyó la construcción de nuevos laderos en la vía Minerales y prolongación de espuela con laderos de la vía intermodal, así como la construcción de cruces ferroviarios y vehiculares que permitirán agilizar el tránsito de personas y mercancías.
- Coatzacoalcos. Se concluyó la ampliación del estacionamiento para tráileres, con ello se atiende el incremento de las operaciones del recinto portuario; asimismo, se concluyó la pavimentación del antemuelle en la zona de desarrollo de Pajaritos con adocreto industrial.
- Ensenada. Se concluyó la primera etapa de la construcción de los accesos 1 y 2. La segunda etapa lleva un avance físico de 73 por ciento.
- Lázaro Cárdenas. En la construcción de vialidades secundarias, se registra un avance de 83% en pavimentos para vialidades alimentadoras y patios de uso común. Con estos trabajos se mejora tanto el manejo como la seguridad de las mercancías en el puerto. Asimismo, se concluyó la construcción de patio ferroviario en la Isla del Cayacal, que consiste en 26.5 kilómetros de vías férreas, con lo cual se agiliza el tránsito de mercancías a través del puerto y se logran economías utilizando el ferrocarril.
- Manzanillo. En octubre de 2013 se concluyó la construcción de 9.3 kilómetros de distribuidores viales y de 2.6 kilómetros de vías férreas como parte del proyecto de construcción de vialidades y urbanizaciones. Asimismo, durante el primer semestre de 2014 se avanzó en la construcción del Túnel Ferroviario de Manzanillo, con un avance físico total de 7%. Con esta obra se evitará el paso de la carga por la ciudad, ayudando al descongestionamiento y ordenamiento vial. Además, junto con la TEC II, este túnel permitirá duplicar la capacidad en el manejo de contenedores para que el puerto tenga una capacidad total de 4 millones de TEUs en 2018. Estas dos acciones, sumadas al acortamiento ferroviario Aguascalientes-Guadalajara, que disminuirá en 13 horas el tiempo de traslado a través de las ferrovías de la región, agilizará el flujo de mercancías hacia la frontera norte y el puerto de Altamira.
- Topolobampo. Se construyen cuatro kilómetros de espuelas para ferrocarril que conectarán al acceso ferroviario existente con los terrenos de la zona suroeste del puerto; presenta un avance físico de 95 por ciento.
- Tuxpan. Se logró un avance físico de 90% en la construcción del Puente Palma Sola, obra que junto con una vialidad de acceso al recinto portuario concluida en diciembre de 2013 y el distribuidor vial que se realizará en el segundo semestre de 2014, permitirá conectar al puerto de manera eficiente con la nueva autopista México-Tuxpan.
- Veracruz. En el puerto actual, se terminó la tercera etapa de la repavimentación con concreto hidráulico de la ruta fiscal del recinto portuario. Se concluyó la etapa uno de la construcción del libramiento ferroviario a Santa Fe y se continuó con los trabajos de la segunda etapa, con un avance de 70%. Esta obra brindará conectividad desde el puerto actual, pasando por la Zona de Actividades Logísticas (ZAL), hasta su conexión a las vías de Ferrosur y *Kansas City Southern*. En enero de 2014, inició la segunda etapa de la construcción de vialidades de la ZAL, que tiene un avance de 45 por ciento.
- Como parte del Compromiso de Gobierno CG-063 "Modernizar el Puerto de Ciudad del Carmen", en

diciembre 2013 se concluyó la construcción de tablestacado para muelle en Isla del Carmen, Campeche, obra que permitirá atender de manera eficiente el abastecimiento y suministro a las plataformas petroleras en la Sonda de Campeche y así generar ahorros a la industria petrolera nacional.

- Por lo que respecta al Compromiso de Gobierno CG-247 "Ampliación y modernización del Puerto de Altura en Progreso, así como la construcción e instalación de una Plataforma Logística", que incluye la realización de trece obras portuarias, se inició la construcción del viaducto alterno sobre el mar, de 2.5 kilómetros de longitud para el tránsito de carga. En su primera etapa, se construirá la subestructura del viaducto y los accesos al mismo, la obra registra un avance a julio de 2014 de 25%. En junio 2014 se concluyeron las obras de mantenimiento y modernización del puerto.

- Además, como parte del Compromiso CG-247, durante el primer semestre de 2014 se continuó realizando el dragado de mantenimiento en el Puerto Sisal, la rehabilitación del edificio de la ex aduana en el Puerto Progreso y la construcción de un muelle en Chuburná (avance físico de 45%, 25% y 60%, respectivamente). El avance total del Compromiso al mes de julio de 2014 es de 16 por ciento.

Adicionalmente, para **generar condiciones que permitan la logística ágil y moderna en los nodos portuarios, que apoye el crecimiento de la demanda, la competitividad y la diversificación del comercio exterior y de la economía**, de septiembre de 2013 a junio de 2014 se realizaron distintas obras que contribuirán a la concreción de dicho propósito, como son:

- Coatzacoalcos. En 2013 se trabajó en el dragado de mantenimiento anual en el canal de navegación interior, canal exterior y en las dársenas Coatzacoalcos, de ciaboga y de Laguna de Pajaritos. Además, en el primer semestre de 2014 se avanzó en la construcción de la bodega 7 con superficie de 5 mil metros cuadrados, destinada al granel agrícola y mineral, con un avance de 90 por ciento.

- Manzanillo. Se concluyó la construcción de vialidades, módulos de revisión, plataforma con 15 posiciones de revisión para importación y exportación en las instalaciones de la aduana (fase I) en la Zona Norte.

- Puerto Chiapas. Se concluyó la segunda etapa de la prolongación de 160 metros de la escollera Oriente; esta obra contribuirá a reducir costos recurrentes por concepto de dragado.

- Progreso. Se avanzó en la segunda etapa de mantenimiento para el reforzamiento del viaducto de comunicación y se realizó la restauración de secciones de concreto dañadas del muelle seis. Asimismo, se construyó el muro de atraque y servicios complementarios en Telchac.

- Salina Cruz. Se continuó la construcción del muelle de usos múltiples con una longitud de 300 metros sobre la escollera, con un avance de 41 por ciento.

- Tampico. Se inició el dragado del canal de navegación y parámetros de atraque (55% de avance físico) para recuperar los volúmenes de las fosas y mantener el canal de navegación en condiciones óptimas.

- Veracruz. En el puerto actual, se continuó la conformación de plataformas para la nueva aduana, con un avance físico de 70%. Asimismo, se encuentra completo el desarrollo de la ZAL, la infraestructura de vialidades secundarias en la parte Norte tiene 100% de avance, y comenzó la construcción de alimentación eléctrica de vialidades secundarias y ductos de media tensión en la zona Sur.

El dinámico crecimiento de la carga comercial, especialmente de la carga en contenedores, requiere de puertos con una infraestructura y equipamiento modernos, que permita **ampliar su capacidad instalada, principalmente en aquellos con problemas de saturación o con una situación logística privilegiada.** Por lo anterior, en el periodo de septiembre 2013 a junio 2014, se realizaron las siguientes acciones:

- Coatzacoalcos. Oleosur S.A.P.I. de C.V., concluyó una planta refinadora de aceites y grasas vegetales y animales; y *Smart Pass*, S.A. de C.V., concluyó la ampliación de planta de almacenamiento, mediante la construcción del tanque de almacenamiento de betún de petróleo.

- Dos Bocas. Con un avance físico del 55%, se continuó la urbanización de un área de 70 hectáreas para la formación de un parque industrial que complemente las actividades portuarias y de servicio para la industria petrolera de la región.

- Guaymas. Se realizó la primera modificación al título de concesión de la API, con objeto de desincorporar una superficie de 864.55 hectáreas de área de agua, ubicada en la zona marina frente a la costa de Empalme.

- Lázaro Cárdenas. Con la construcción de la TEC II, la TUM III, el equipamiento de la TEC I y la construcción de la Terminal Granelera se consolida como el

principal puerto comercial granelero del Sistema Portuario del Pacífico; en conjunto con Manzanillo, fortalece el corredor logístico portuario del Centro del País que en el Golfo conecta con los puertos de Tuxpan y Veracruz.

- Manzanillo. Con la conclusión de la primera etapa de la Terminal Especializada de Contenedores II (TEC II) se incrementó la capacidad del puerto en 400 mil TEUs (de 2 a 2.4 millones de TEUs).

- Topolobampo. Se construye, con inversión privada, una instalación portuaria especializada en el manejo de granel agrícola, en una superficie de 3.5 hectáreas, la cual tendrá un área de almacenamiento con capacidad estática para 45 mil toneladas (150 mil toneladas de capacidad dinámica), totalmente equipada.

- Veracruz. Con la compra de tablestaca para muelles en diciembre de 2013 por 498.18 millones de pesos. Se inició el proyecto de ampliación en la Zona Norte, que en su etapa final tendrá capacidad para movilizar 89 millones de toneladas de carga. En junio de 2014, se contrató el sistema de mallas de protección de arrecifes, para garantizar que la construcción se desarrolle cuidando el ecosistema marino.

A fin de establecer un adecuado nivel de operación en los puertos y promover condiciones seguras y eficientes en el movimiento de personas y mercancías, que se traduzca a su vez en una **reducción de los tiempos para el tránsito de carga en las terminales especializadas**, de septiembre de 2013 a agosto de 2014 se autorizaron las reglas de operación de La Paz, Loreto, San Carlos, San Juan de la Costa, Isla San Marcos, Santa María y Puerto Escondido, en Baja California Sur; Champotón, Lerma y Seybaplaya, en Campeche; así como de Ensenada y Puerto Chiapas.

- Destaca también, la expansión del programa Puerto sin Papeles a cinco APIS federales, mediante la utilización de plataformas informáticas que integran a todos los actores y procesos en una ventanilla única de acceso, que facilite y permita controlar los trámites portuarios. Para el primer semestre de 2014, están en operación 65 trámites electrónicos en cinco puertos. (Ensenada, Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Altamira y Veracruz).

En el marco de las acciones para **agilizar la tramitología aduanal y fiscal en los puertos del país, incorporando para ello tecnologías de punta**, el 9 de diciembre de 2013 se reformó la Ley Aduanera que establece un procedimiento para efectuar el despacho aduanero de mercancías, empleando nuevas tecnologías de la información (utilizando la FIEL y sellos digitales en sustitución de los documentos físicos), haciendo más simple, seguro y económico el trámite aduanero. Asimismo, se aprobó la incorporación de herramientas de análisis de riesgo y tecnologías de inspección no intrusiva, que permiten a las autoridades ser más eficientes y asertivas en sus revisiones, utilizando alta tecnología para inspeccionar los medios de transporte, contenedores y mercancías sin que sea necesaria su descarga.

- En Manzanillo, en diciembre de 2013, se concluyó la instalación de cuatro nuevos equipos de revisión no intrusiva para el autotransporte (dos para la importación y dos para la exportación), como parte de la nueva aduana en la zona norte. Este equipamiento permitirá incrementar la eficiencia en el movimiento de entradas y salidas de carga del puerto por autotransporte.

Con la finalidad de **incentivar el relanzamiento de la marina mercante mexicana**, durante el primer semestre de 2014 se continuó trabajando en el anteproyecto de la "Ley para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y la Industria de la Construcción Naval Mexicanas".

- En junio de 2014 el Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana (FONDEMAR) otorgó por segunda ocasión una garantía de apoyo de un crédito autorizado por BANCOMEXT a la empresa NAVIERA INTEGRAL, S.A. de C.V., para la construcción de dos embarcaciones abastecedoras tipo *Damen FSV* 5009, las cuales una vez construidas serán abanderadas y matriculadas como mexicanas.

- La Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la SCT, inició en septiembre de 2013 la sistematización y simplificación de trámites que se gestionan ante las capitanías de puerto y oficinas centrales, a través de procesos electrónicos de manera remota y en tiempo real. A junio de 2014, se pueden realizar en línea 43 trámites con 99 modalidades, se estima que para finales de 2014 se tendrán 57 trámites en línea.

- Entre septiembre de 2013 y junio de 2014, se matricularon y abanderaron 39 embarcaciones de más de 100 Unidades de Arqueo Bruto (UAB), 18.2% por arriba de lo programado (33 embarcaciones) y 21.9% más respecto al mismo periodo anterior (32 embarcaciones). También, se matricularon y abanderaron como mexicanas dos embarcaciones de 36,088 UAB y un artefacto naval de 170,706 UAB.

- Se expidieron 22,500 libretas de mar tipo "D"[1/], 70% superior a la meta programada (13,235) y 8.6% más respecto al periodo anterior (20,718). En mayo de 2014 se adoptó el nuevo formato de tarjeta plastificada tipo "D".

- Durante el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014, se difundieron de manera oportuna y continua 52,846 transmisiones de boletines meteorológicos a la comunidad marítima portuaria, lo que representa un 100% de cumplimiento. Se realizaron tres operativos de seguridad marítima a nivel nacional durante los periodos vacacionales y época de huracanes, y se realizaron 25 operativos especiales de vigilancia y prevención sobre las actividades que se llevan a cabo en los puertos y vías navegables. Entre otros resultados destacan:

  – Se verificaron 22,362 embarcaciones menores dedicadas a actividades de recreo, deportivas y de pesca ribereña. Se hizo el reconocimiento a 890 embarcaciones extranjeras que arribaron a puertos mexicanos en el marco del Acuerdo Latinoamericano para el Control de Buques por el Estado Rector del Puerto. Se realizaron 183 evaluaciones y auditorías de certificación a embarcaciones y 158 a instalaciones portuarias conforme al Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones (PBIP).

  – A partir de mayo de 2013 con el inicio de la instalación de equipos transmisores AIS-B (*Automatic Identification System*) para embarcaciones menores de 300 unidades de arqueo bruto y de más de siete metros de eslora, se han colocado un total de 7,263 dispositivos. De enero a julio de 2014 el número de equipos instalado asciende a 5,755 dispositivos. Entre los beneficios que se tienen con la instalación de estos sistemas, están la prevención de accidentes, control de la navegación en áreas restringidas, apoyo en las labores de búsqueda y rescate en casos de varadas, derivas, sabotajes y piratería.

  – Se puso en operación el módulo del señalamiento marítimo en el Sistema Institucional de Puertos y Marina Mercante (SIPyMM), para su operación en 24 de 26 capitanías de puerto programadas, así como la activación de los módulos de seguimiento del señalamiento y salida de señal en dicho sistema, para la consulta en línea del cuaderno de faros.

- El Sistema Nacional de Educación Náutica está conformado por tres escuelas náuticas y un centro de entrenamiento; en el periodo de enero a julio 2014 atendió un total de 1,087 estudiantes de licenciatura: 617 de Piloto Naval y 470 de Maquinista Naval, cantidad 5.7% superior a lo programado en el periodo (1,028 estudiantes). Asimismo, egresaron 255 oficiales de la marina mercante: 139 de Piloto Naval y 116 de Maquinista Naval, 19.7% más en comparación con igual periodo de 2013 (213 egresados).

  – Dado el crecimiento de este sector y las necesidades consecuentes de la Marina Mercante, se ha dado prioridad a la formación de ingenieros, pilotos, capitanes y marinos mercantes. Entre los años 2012 y 2014 se duplicó la matrícula en las tres escuelas náuticas dependientes de la SCT la meta es la formación de 2,500 nuevos profesionales para satisfacer la demanda del sector.

  – Se registraron 70 participantes en la "Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias", 40% superior a la meta programada (50 participantes), de los cuales 17 se graduaron en el mismo periodo, nueve en la modalidad presencial y ocho en línea.

En el marco del **fomento al desarrollo del cabotaje y el transporte marítimo de corta distancia, para impulsar como vía alterna a la terrestre en el tránsito de mercancías**, a partir de marzo de 2014 entró en operación una nueva ruta de cabotaje entre los puertos de Manzanillo y Mazatlán, ofreciendo servicios regulares para el manejo de carga comercial, principalmente contenedores. Entre otras acciones desarrolladas en el periodo enero-junio de 2014 se encuentran:

- Como parte del Compromiso de Gobierno CG-247 "Ampliación y Modernización del Puerto de Altura en Progreso, así como la construcción e instalación de una Plataforma Logística" y en apoyo a la comunidad pesquera, se concluyó la construcción de un muelle de pesca en El Cuyo, Yucatán.

- Como apoyo al Programa Nacional de la Cruzada contra el Hambre se realizó la rehabilitación de muelle, construcción de muelle flotante, rampa de botado, habilitación de zona de maniobras y mantenimiento de cuarto frío en la comunidad de Tabasquillo, Tabasco. Además, se concluyó la construcción de embarcadero, rampa de botado y

[1/] Libreta de mar tipo "D" es un documento que permite abordar y trabajar en instalaciones petroleras fijas y semifijas en aguas nacionales. Este es un requisito obligatorio para cualquier persona que aborde una vía marítima o aérea a instalaciones petroleras de México.

área de operaciones en la comunidad de Bahamitas, Campeche, y se inició la rehabilitación de muelles y rampa de botado en Vicente Guerrero, Guerrero, con un avance físico de 79.6 por ciento.

- Continuaron los trabajos de construcción de un muelle marginal en Pichilingue (avance de 76%); la construcción de un muelle en Seybaplaya y la ampliación del puerto de Matamoros (avance físico de 25 por ciento).

Sector aeroportuario

Conclusión del Nuevo Aeropuerto de Palenque
• En marzo de 2014, inició operaciones el nuevo aeropuerto de Palenque, Chiapas, que implicó una inversión de mil 269 millones de pesos, de los cuales el 49% fueron aportaciones federales. Tiene capacidad para atender a 300 mil pasajeros anualmente y en sus primeros tres meses de operaciones, recibió casi 10 veces más visitantes que el antiguo aeropuerto en periodos similares de 2013 y años anteriores. Los beneficios para los usuarios son ahorros en tiempos de traslado (dos horas para los turistas que llegan a Palenque desde Villahermosa, y cuatro horas para los que viajan desde Tuxtla Gutiérrez) y en mejoras en los estándares de servicio. Particularmente atractivo para el turismo nacional e internacional por sus vestigios arqueológicos y tesoros naturales. – Por su parte, habitantes de 14 municipios obtendrán beneficios por la presencia del nuevo aeropuerto (Catazajá, Chilón, La Libertad, Ocosingo, Palenque, Sabanilla, Salto de Agua, Sitalá, Tila, Tumbalá, Yajalón, San Juan Cancuc, Benemérito de las Américas y Marqués de Comillas), además de que se crearon 700 empleos durante el proceso de obra.

- En el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014, se realizaron diversas acciones para avanzar en el cumplimiento de seis Compromisos Gubernamentales, entre los que destacan:

  – CG-079 "Aviación General del Aeropuerto de Hidalgo", que permita consolidar la aviación general en esta región del país. Durante el primer semestre de 2014, se continuaron los estudios del análisis de ubicación del aeropuerto.

  – CG-164 "Modernizar el Aeropuerto de Chetumal" para generar mayor infraestructura para el estado de Quintana Roo. Se realizaron los siguientes estudios y proyectos: dictamen de impacto ambiental, proyecto ejecutivo camino de acceso al edificio del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI), proyecto construcción y/o rehabilitación drenaje industrial, proyecto ejecutivo ampliación del edificio de pasajeros, y proyecto ejecutivo ampliación pista (500 metros), márgenes laterales, franja de seguridad extremo de pista, y zona de parada; entre otros. Además de la construcción de plataforma de viraje y de plataforma para helicópteros; y adaptación de oficinas administrativas.

  – CG-183 "Terminar y poner en marcha el aeropuerto de carga de Nuevo Laredo, para darle un mayor impulso al desarrollo de este puerto fronterizo y consolidar su supremacía como el principal puerto terrestre en América Latina" Al respecto, se concluyó el análisis costo-beneficio y se realizó su registro ante la Unidad de Inversión de la SHCP. En la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de ASA, se aprobó el pago a Tecnología en Sistemas Ambientales, S.A. de C.V.

  – CG-210 "Construir un aeropuerto en la Región del Istmo", en Oaxaca que permitirá el desarrollo de la región e incrementará la infraestructura en el Istmo de Tehuantepec. Se realizaron los estudios topográfico, hidrológico, de superficies limitadoras de obstáculos, de evaluación de pavimentos y los proyectos ejecutivos del nuevo edificio del SEI, del sembrado de almacén de residuos, de la nueva torre de control, en área operacional lado aire y de la rehabilitación del edificio de pasajeros.

  – CG-220 "Modernizar el Aeropuerto El Lencero, en Jalapa", para motivar el crecimiento económico, inversiones, promover empleos, y alcanzar la prosperidad, porque son las regiones las que proporcionan los entornos favorables en los que las empresas fortalecen sus capacidades agregando valor y competitividad regional y empresarial. Se entregó al Gobierno de Veracruz el análisis costo-beneficio para su registro y solicitud de los recursos federales.

  – CG-251 "Rehabilitar y modernizar el aeropuerto de Atlangatepec", para tener un mayor desarrollo y progreso, y promover la competitividad en el estado de Tlaxcala. Para ello, se realizaron los estudios topográfico, hidrológico, de superficies limitadoras de obstáculos, de evaluación de pavimentos y los proyectos ejecutivos para sembrado de almacén de residuos peligrosos, de habilitación del edificio de oficinas, rehabilitación de pista, calle de rodaje y plataforma, de la calle de acceso al edificio de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI), a plataforma y pista, de postes de alumbrado en estacionamiento, para sustitución de cercado, de rehabilitación del estacionamiento y acceso vial, de la ampliación del edificio del SEI, del pozo profundo y ampliación de cisterna.

- Para 2014, se tiene programada una inversión privada de los Grupos Aeroportuarios del Sureste (ASUR), del Centro-Norte (OMA) y del Pacífico (GAP)[1/] por 2,343.9 millones de pesos, con el propósito de continuar modernizando el Sistema Aeroportuario Nacional y fomentar que la construcción de nueva infraestructura favorezca la integración logística y aumente la competitividad derivada de una mayor interconectividad. Las acciones desarrolladas de enero a junio de 2014 incluyen obras en los aeropuertos de Cancún, San José del Cabo, Tijuana, Mazatlán y Torreón.
  - Durante el mes de marzo de 2014, la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, inició las operaciones del Aeropuerto de Palenque, Chiapas.
  - En el aeropuerto de Barrancas del Cobre, Chihuahua, se tiene un avance físico de 96% de la obra civil, consistente en: pista, torre de control, edificios anexos a oficinas, Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios (CREI) y terminación de edificio de la terminal del aeropuerto.
- Durante el primer semestre de 2014, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) inició distintas acciones, de las cuales se encuentran en proceso la rehabilitación, construcción de caminos y adecuaciones en los aeropuertos de Guaymas, Sonora; Tepic, Nayarit; Puerto Escondido, Oaxaca; Uruapan, Michoacán; Nuevo Laredo, Tamaulipas, Campeche, Campeche, Loreto, Baja California Sur, y Colima.
- ASA, como soporte técnico de la SCT, durante el primer semestre de 2014, continuó con la realización de estudios técnicos necesarios para presentar las alternativas de solución a la demanda de servicios aeroportuarios en el Valle de México y centro del país.

Por otro lado, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), estableció un proceso de planeación y coordinación con los operadores nacionales e internacionales, lo que permitió un reordenamiento en los horarios de despegue y aterrizaje de vuelos en el AICM y, así, reducir el número máximo de operaciones por hora a 58. En comparación, en 2012 las operaciones del aeropuerto rebasaron en 52 ocasiones su capacidad máxima de 61 por hora. Esta mejora significa beneficios positivos en términos de seguridad y de reducción de costos económicos asociados a la congestión de tránsito aéreo.

- Desde su inicio, la presente administración se planteó como uno de sus principales objetivos el **dar una respuesta de largo plazo a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en el Valle de México y centro del país**.
  - Desde hace décadas, se detectó la necesidad de contar con nuevas instalaciones en la Ciudad de México, ante la limitada superficie de las actuales. La saturación operativa del AICM restringe significativamente la conectividad nacional e internacional del país, afectando el turismo y la generación de nuevas inversiones y de empleos en la región.
  - El Gobierno de la República, con la participación de empresas altamente especializadas y de la Organización de Aviación Civil Internacional, ha realizado estudios aeronáuticos, hidrológicos, ambientales, de uso del suelo, de ingeniería y arquitectónicos, los cuales determinaron que el lugar más adecuado para establecer las nuevas instalaciones del Aeropuerto de la Ciudad de México se sitúan en la zona contigua del actual Aeropuerto.
  - La construcción de este proyecto contribuirá en primer término a desarrollar económica y socialmente una de las regiones más densamente pobladas y con un alto grado de marginación. El desarrollo del proyecto permitirá que surja un importante polo generador de empleos, de derrama económica y de nuevas oportunidades para la población de la región.
  - Contempla con énfasis especial la sustentabilidad ambiental, permitiendo nuevas opciones de conectividad que hasta ahora se han visto limitadas. Esta relevante obra de infraestructura no requerirá terrenos adicionales a los actualmente disponibles, lo cuales son propiedad del Gobierno Federal y exigirá el concurso de los mejores especialistas para ejecutar una inversión pública calculada en el orden de los 120 mil millones de pesos.

1/ El Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR), tiene los aeropuertos: Cancún, Villahermosa, Cozumel, Veracruz, Huatulco, Mérida, Oaxaca, Tapachula y Minatitlán.

El Grupo Aeroportuario Centro-Norte (OMA), tiene los aeropuertos: Zihuatanejo, Zacatecas, Torreón, San Luis Potosí, Reynosa, Mazatlán, Monterrey, Durango, Culiacán, Ciudad Juárez, Chihuahua, Acapulco y Tampico.

El Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), tiene los aeropuertos: Morelia, Manzanillo, Tijuana, San José del Cabo, Puerto Vallarta, Mexicali, La Paz, Hermosillo, El Bajío (Guanajuato), Aguascalientes, Guadalajara y Los Mochis.

Construcción de un Nuevo Aeropuerto en Lázaro Cárdenas, Michoacán. A fin de mejorar la conectividad aérea de Lázaro Cárdenas con el resto de la República Mexicana, ASA inició estudios para construir un nuevo aeropuerto para la ciudad. Estudios preliminares indicaron un sitio factible para llevar a cabo el proyecto, lo que permitirá **desarrollar los aeropuertos regionales y mejorar su interconexión a través de la modernización de la Red de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, bajo esquemas que garanticen su operación y conservación eficiente, así como su rentabilidad operativa.**

- Durante el primer semestre de 2014, se realizaron estudios de prefactibilidad técnica, jurídica y ambiental, y se está validando la información recabada. Por su parte, Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) efectúa estudios para evaluar la propuesta de orientación de las pistas. Se tiene previsto tener la disponibilidad de los terrenos para realizar los estudios de preinversión y el proyecto ejecutivo durante esta administración.

- Con el propósito de modernizar la red de aeropuertos, de septiembre de 2013 a agosto de 2014, se realizaron adecuaciones y rehabilitaciones en los aeropuertos de Matamoros, Tamaulipas; Uruapan, Michoacán; Cancún, Quintana Roo; Campeche, Campeche; Ciudad Obregón, Sonora, Mérida, Yucatán; Puebla, Puebla; Hermosillo, Sonora y Poza Rica, Veracruz. Asimismo, se llevó a cabo la renovación de autotanques para gasavión.

Supervisar el desempeño de las aerolíneas nacionales para garantizar altos estándares de seguridad, eficiencia y calidad en sus servicios. En el rubro de aeropuertos y servicios aéreos, se promueve una mejor conectividad con mayores frecuencias, mejores servicios y menores costos. Durante la presente administración, se han implementado 63 nuevas rutas y 729 frecuencias semanales adicionales, así como la autorización de 203 rutas existentes a más empresas. De septiembre de 2013 a agosto de 2014, las aerolíneas en operación han agregado a su flota 20 nuevas aeronaves y se ha disminuido la edad promedio de la flota nacional de 18 años a poco más de 10. Por último, el costo promedio de los pasajes se ha mantenido sin incrementos durante este periodo. Uno de los aspectos que permite garantizar la seguridad de las operaciones aéreas, es la certificación de las empresas de transporte aéreo; es decir, se requiere contar con un Certificado de Explotador de Servicios Aéreos (AOC), por parte de las distintas empresas que prestan un servicio (trátese de aerolíneas o taxis aéreos, dedicados al transporte de personas y/o carga). Durante la obtención de dicho certificado y las verificaciones técnico-administrativas que realiza la autoridad aeronáutica, las empresas deben demostrar que cumplen con las normas mínimas de seguridad establecidas a nivel nacional e internacional.

- Por lo que se refiere a la seguridad en el transporte aéreo, de enero a junio de 2014, el índice de accidentes aéreos[1/] fue de 0.30 por cada 10 mil operaciones realizadas por aeronaves que hicieron operaciones comerciales regulares con matricula mexicana y extranjera, incluida la aviación oficial (se excluye la aviación deportiva y fumigadores), lo que representa sólo 26 accidentes ocurridos en 872,626 operaciones aéreas. El índice de incidentes aéreos[2/], durante el periodo de enero-junio de 2014, se ubicó en 1.07 incidentes por cada 10 mil operaciones.

  - Entre las acciones realizadas durante el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014, para fortalecer la seguridad de las operaciones aéreas se tienen las siguientes:

    - Se otorgaron 12 nuevos Certificados de Explotador de Servicios Aéreos para taxis aéreos.

    - Con la publicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-064-SCT3-2012, que establece las especificaciones del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS: *Safety Management System*), el Gobierno de la República, a través de la autoridad aeronáutica, impulsa el cumplimiento por parte de los prestadores del servicio de la implementación del SMS en la industria aérea, a fin de garantizar la seguridad operacional por medio de un proceso continuo de identificación de peligros y gestión de riesgos. Se aprobaron 44 Manuales del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional, de los cuales siete se encuentran en la Fase II, cinco en la Fase III y sólo tres proveedores de servicio concluyeron las cuatro fases del proceso de Certificación SMS.

    - Como parte de las medidas para supervisar el desempeño de los concesionarios, permisionarios del transporte aéreo, Talleres Aeronáuticos, Centros de Adiestramiento y/o Capacitación y Servicios Aéreos Especializados para garantizar altos estándares de seguridad sin perder de vista la regularidad y eficiencia de

[1/] Accidente: es todo suceso por el que se cause la muerte o lesiones graves a personas a bordo de la aeronave o bien, se ocasionen daños o roturas estructurales a la aeronave, o por el que la aeronave desaparezca o se encuentre en un lugar inaccesible.

[2/] Incidente: es todo suceso relacionado con la utilización de una aeronave, que no llegue a ser un accidente que afecte o pueda afectar la seguridad de las operaciones.

los vuelos, se ha llevado a cabo el Programa Anual de Verificaciones Técnico-Administrativas, que consiste en evaluaciones a profundidad del cumplimiento de los preceptos establecidos en la Ley de Aviación Civil y su Reglamento, normas oficiales mexicanas y Programa Nacional de Seguridad Aeroportuaria. Al mes de junio de 2014, se han realizado 335 verificaciones de este tipo. Se expidieron 3,140 certificados de aeronavegabilidad y se otorgaron cursos de capacitación en seguridad en la aviación civil, en Canadá.

Con el fin de **promover la certificación de aeropuertos con base en estándares internacionales, así como la capacitación de pilotos y controladores aéreos**, de septiembre 2013 a junio de 2014, la SCT a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) se certificaron seis aeropuertos (Ciudad Victoria, Matamoros, Puerto Vallarta, Uruapan, San José del Cabo y Tijuana), lo que representa un total acumulado de 14 aeropuertos. Se encuentran en proceso de certificación los aeropuertos de Monterrey, Acapulco, Hermosillo y Bajío. Además, se encuentra en proceso de renovación el certificado del Aeropuerto de Guaymas. Por otra parte, se realizó un curso de capacitación en Navegación Basada en la Capacidad de las Aeronaves (*Performance Based Navigation*), así como cursos para controladores de tránsito aéreo.

Con el propósito de avanzar en la **formalización de nuevos convenios bilaterales aéreos para incrementar la penetración de la aviación nacional en los mercados mundiales**, se llevaron a cabo durante el periodo comprendido entre septiembre de 2013 y junio de 2014, distintas acciones entre las que destacan:

- Se firmó un acuerdo con la Agencia Federal de Aviación de los Estados Unidos de América (FAA) en Mérida, para el intercambio de información ADS-B (*Automatic Dependent Surveillance Broadcast*, por sus siglas en inglés), lo cual favorece la seguridad de los servicios aéreos, ya que permitirá ubicar mejor la posición de las aeronaves durante los vuelos entre ambas naciones.
- Se firmó un convenio con la empresa francesa *Airbus Prosky* para eficientar el control de flujo y reducir tiempos de rodaje.
- Se firmaron convenios bilaterales de servicios aéreos con Indonesia, Portugal, Turquía, Italia y Canadá, los cuales establecen disposiciones en materia de vuelos de carga y pasajeros entre nuestro país y dichas naciones, que favorecen una mayor conectividad, lo que a su vez potencia los intercambios comerciales y turísticos. Asimismo, en el marco de la Alianza del Pacífico, (bloque comercial formado por México, Colombia, Chile y Perú), se buscará incrementar la conectividad con dichos países a través de nuevos acuerdos en materia de servicios aéreos que potencien los flujos de carga y pasajeros en la región.
- Adicionalmente, a través del Programa de Normalización en Transporte Aéreo, de septiembre de 2013 a junio de 2014 se publicaron en el DOF dos normas oficiales mexicanas, así como cuatro proyectos de normas oficiales mexicanas para consulta pública. Con lo anterior, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) establece una estrategia de actualización y fortalecimiento de la normatividad del transporte aéreo, para mejorar la seguridad de las operaciones en los siguientes rubros:
  - Procedimientos e información general de operaciones de aeronaves a través del Manual General de Operaciones.
  - Requisitos y especificaciones para el establecimiento y funcionamiento de oficinas de despacho en sus diferentes modalidades, con el objetivo de proporcionar la información aeronáutica, reportes y pronósticos meteorológicos requeridos.
  - Asimismo, como Proyectos de Normas Oficiales Mexicanas, en el rubro de seguridad en las operaciones aéreas, navegación aérea, protección al medio ambiente y fabricación de aeronaves; durante el primer semestre de 2014 se publicaron:
    - Especificaciones del sistema de gestión de riesgos asociados a la fatiga, para garantizar que los miembros de las tripulaciones de vuelo y de cabina se mantengan lo suficientemente alertas para realizar sus operaciones con un grado satisfactorio de desempeño y seguridad operacional en todas las circunstancias.
    - Reglas del aire que establecen las disposiciones para la operación de las aeronaves que sobrevuelen en espacio aéreo mexicano.
    - Límites máximos permisibles de emisión de ruido producido por las aeronaves en el espacio aéreo mexicano.
    - Especificaciones del sistema de calidad en la producción de aeronaves, motores, hélices y artículos para la industria aeronáutica.

Con el fin de **continuar con la elaboración de normas básicas de seguridad y actualizar la reglamentación en temas de seguridad**, durante el periodo enero-junio de 2014 se encontraron en fase final para su emisión, los siguientes ordenamientos:

- Circular Obligatoria CO SA 17.4/12 R1[1/]. Establece los requerimientos y medidas de seguridad para la prevención de actos de interferencia ilícita que deben cumplir los concesionarios y permisionarios de transporte aéreo nacional o internacional que transporten carga, encomiendas exprés y/o correo proveniente de embarcadores, expedidores, consolidadores de carga, agentes aduanales y/o transportistas.
- Circular Obligatoria CO SA 17.5/13. Establece los lineamientos para establecer los sistemas de Tarjetas de Identificación Aeroportuaria en los aeródromos civiles.
- Circular Obligatoria CO SA 17.6/13[2/]. Establece los lineamientos de instrucción en seguridad de la aviación civil.
- Circular Obligatoria CO SA 09.2/13. Establece los lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a las infraestructuras aeroportuarias y al servicio del transporte aéreo.

Con el propósito de **dar certidumbre al sector aeronáutico y aeroportuario**, durante 2014, se estima invertir en infraestructura aeroportuaria 3,357.7 millones de pesos, de los cuales 1,013.8 millones de pesos, corresponden a inversión pública y 2,343.9 millones de pesos, a inversión privada. Dichos recursos permitirán modernizar la red nacional de aeropuertos compuesta por 13 aeropuertos nacionales, 63 aeropuertos internacionales y 1,394 aeródromos.

- Durante el primer semestre de 2014, el Gobierno de la República y los grupos aeroportuarios ejercieron conjuntamente 1,104.9 millones de pesos, 12.6% superior en términos reales a la inversión ejercida en igual periodo del año anterior (944.2 millones de pesos). Por lo que hace a los grupos aeroportuarios, se tuvo una inversión privada de 592 millones de pesos, 3.4% superior en términos reales a lo invertido en igual periodo de 2013.
- Adicionalmente, con el propósito de dar certidumbre a la inversión al sector aeronáutico y aeroportuario, se continuó con el proceso de revisión de Programas Maestros de Desarrollo, mediante el cual se analizan los planes quinquenales de inversión de los grupos aeroportuarios para los aeropuertos que tienen en concesión. Asimismo, se llevó a cabo la Revisión de las Tarifas Máximas Conjuntas en los aeropuertos del Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR). Este proceso permite, por un lado, prevenir cobros excesivos para los distintos usuarios de los aeropuertos y, por el otro, que los concesionarios recuperen la inversión y costos en que incurren por la operación de los aeropuertos, lo cual alienta una mayor inversión.
- Para mejorar la seguridad y eficiencia de las operaciones aéreas, durante el primer semestre de 2014, se invirtieron 113.2 millones de pesos superior en 47.9% en términos reales a la inversión ejercida en igual periodo del año anterior (73.7 millones de pesos), recursos destinados principalmente para el equipamiento de alta tecnología para los Centros de Control de Tránsito Aéreo que permiten cumplir con los más altos estándares tecnológicos y de seguridad de la aviación internacional.
- El objetivo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), es asegurar que la infraestructura con la que cuenta permita el desarrollo de las operaciones de aviación comercial, optimizando la plataforma del AICM, mediante la operación y funcionamiento de las terminales I y II. Para cumplir con dicho objetivo, de enero a junio de 2014, se desarrollaron dos estrategias consistentes en:
  - Realizar obras de ampliación y mantenimiento para que las operaciones aeronáuticas se realicen en óptimas condiciones de seguridad, cuyo monto de inversión para el ejercicio 2014 es de 339 millones de pesos. Entre las principales obras se encuentran las siguientes:
    - Rehabilitación de la pista 05R-23L, ampliación de márgenes laterales (segunda etapa); complemento del sistema de luces de eje de pista, con el objetivo de garantizar la seguridad de las operaciones aeronáuticas en los despegues y aterrizajes, con una inversión de 164.4 millones de pesos.
    - Construcción de rodaje Bravo 1 (primera etapa) y ampliación de rodaje Alfa, con una inversión de 73.3

[1/] Equivalente al Programa Nacional de Seguridad de la Carga Aérea, en términos de los estándares internacionales.

[2/] Equivalente al Programa Nacional de Instrucción en Seguridad de la Aviación Civil, en términos de lo establecido por la Organización de Aviación Civil Internacional.

millones de pesos y cuya finalidad es agilizar las operaciones hacia las pistas 05L-23R y 05R-23L.

- Rehabilitación de la Vialidad Av. Capitán Carlos León (primera etapa), con el objetivo de contribuir al mejoramiento de los pavimentos de la red de vialidades que brindan servicio al aeropuerto. Se invirtieron 47.5 millones de pesos en esta obra.

– Modernizar y conservar los inmuebles para incrementar los niveles de seguridad de pasajeros y/o usuarios en la estadía dentro de los edificios terminales, con un monto de inversión de 248 millones de pesos. Destacan las siguientes obras:

- Modernización del Sistema de Aproximación y Destello de la pista 05R, con una inversión de 16 millones de pesos y cuyo objetivo es brindar máxima seguridad en el área de pistas en aterrizaje, al permitir una mejor referencia de ubicación de la pista en condiciones de baja visibilidad.
- Modernización de Señalamiento Vertical Iluminado de Pistas y Rodajes (segunda y tercera etapa), cuyo objetivo es el de proporcionar una mejor visibilidad e información a los tripulantes de aeronaves que circulan en pistas y calles de rodaje de este aeropuerto, así como reducir los consumos de energía y costos de mantenimiento. Cada etapa tuvo un costo aproximado de 30 millones de pesos.

- En el Edificio Terminal 1, se llevó a cabo la adquisición de equipo electromecánico para la modernización de la infraestructura eléctrica, el aire acondicionado y las bandas transportadoras de equipaje, con una inversión de 59 millones de pesos. La finalidad es asegurar el suministro continuo de energía, mayor confort de temperatura y optimizar el manejo del equipaje documentado. Asimismo, se lleva a cabo la instalación de subestaciones eléctricas y tableros generales de subestaciones (primera etapa).

4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país[1/]

El Gobierno de la República continúa instrumentando políticas y acciones para elevar la productividad en el sector alimentario del país, especialmente en las pequeñas unidades de producción, para ofrecer más y mejores alimentos a la población mexicana.

De enero a julio de 2014, se inició la instrumentación de acciones que benefician a los productores del campo mexicano, transitando de los subsidios a los incentivos productivos. Ejemplo de ello es PROAGRO Productivo, donde se otorgan incentivos diferenciados para atender requerimientos específicos por estrato y región. En los municipios incluidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) se canalizaron 6.4 miles de millones de pesos, en beneficio de 1.2 millones de productores.

También, al mes de julio de 2014 se apoyaron 12.1 millones de toneladas de productos del campo, 26% más que en el mismo periodo de 2013, dando continuidad al apoyo a la comercialización.

La sustentabilidad es un aspecto primordial en las actividades agropecuarias y pesqueras, por ello se trabajó en la tecnificación del riego, lográndose tecnificar 92.4 miles de hectáreas de una meta de 80 mil hectáreas (15.5% más), lo que permite un ahorro de más de 185 millones de metros cúbicos de agua. En materia de sanidad, se mantiene protegido al país de las principales plagas y enfermedades, mediante acciones de monitoreo y supervisión de unidades de producción. Resulta importante señalar que la influenza aviar que afectó la producción avícola de los años anteriores se tiene confinada.

En materia de exportaciones, en el periodo enero-junio de 2014 se vendieron agroalimentos por 13,538 millones de dólares, cifra superior en 6% respecto al año anterior. Cabe señalar, que el Titular del Ejecutivo Federal instruyó una Reforma para el Campo, en favor de campesinos, productores y agentes de las actividades productivas del campo; cuyos objetivos son:

- Contribuir decisivamente a la seguridad alimentaria de México; incrementar la producción agropecuaria y pesquera del país, aumentar las exportaciones para lograr un equilibrio en la balanza comercial y abatir los niveles de pobreza del medio rural.

Participación de la producción nacional en la oferta total de granos

- Uno de los objetivos de este gobierno consiste en obtener la seguridad alimentaria, necesaria para el adecuado desarrollo de la nación. Para esto, se requiere aumentar la participación de la producción nacional en el consumo interno. La meta para 2018 consiste en producir internamente el 75% de los principales granos y oleaginosas (arroz, frijol, maíz, trigo, soya y sorgo). En 2012, la participación fue de 63 por ciento.
- Para 2013, se logró un importante avance al alcanzar el 68%, derivado de una mayor producción interna. Se espera que para 2014 la producción nacional sea de 69.4%. Por otra parte, en 2013 se redujo el déficit en la Balanza Agroalimentaria (39%), al aumentar las exportaciones en 6.7% y bajar las importaciones de alimentos en 1.5%. Las compras de productos agropecuarios fueron las que más disminuyeron (-6.6%).

- Como resultado de las acciones conjuntas entre Gobierno de la República y productores del campo, el PIB agropecuario al primer semestre de 2014 mostró un crecimiento de 3.5%, respecto a igual periodo del año anterior, y representa más del doble que el de la economía en su conjunto (1.7%). A este comportamiento contribuyó el dinamismo del sector agrícola (4.3%) y del sector pecuario (2.4%).

[1/] La variación real se calculó con base en la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto de 2014 respecto a 2013 considerada para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 (1.0379).

4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico[1/]

Producción agropecuaria y pesquera.

- La producción agrícola[2/] en el año agrícola 2013[3/] aumentó 6.5% (11.5 millones de toneladas), respecto a las 178.2 millones de toneladas del año agrícola de 2012, la más alta registrada en los últimos cinco años, debido al fuerte incremento en la producción de la caña de azúcar y favorables condiciones de producción en el ciclo Primavera-Verano (PV) 2013, que permitieron aumentar la cosecha de algunos granos básicos como maíz, frijol y trigo.
- Por grupos de cultivos destacan los cultivos perennes como manzana, aguacate, naranja y mango, favorecidos por las buenas condiciones climatológicas en las principales regiones productoras.
- De enero a julio de 2014, la producción agrícola nacional es ligeramente superior (0.7%) a la obtenida en el mismo periodo del año anterior. Se prevé que al finalizar el año agrícola, la producción se ubique 2% arriba de lo observado en 2013 con 3.8 millones de toneladas adicionales.
  - En los primeros siete meses de 2014, todos los grupos de cultivos, con excepción de los industriales, registraron alzas, destacan los granos (9.7%), debido a las buenas cosechas de maíz grano, sorgo y frijol; los forrajes (7.8%), donde sobresale la alfalfa verde. Los aumentos también se registran en hortalizas como chile verde, nopales y tomate verde y en frutales como naranja y aguacate.
- La producción de carnes en 2013 creció 0.7% respecto a 2012, por los incrementos de las carnes de cerdo en 3.6% y de aves 0.5%. La producción de huevo aumentó 8.5%, mientras que la leche registró un incremento marginal.
  - En 2014, se espera que la producción de carnes alcance los 6.15 millones de toneladas, debido a que en los primeros siete meses de 2014 se obtuvieron 3.5 millones de toneladas, que representan poco más de la mitad de la meta para el año y 1.5% más que lo alcanzado en similar periodo de 2013, como resultado del aumento de las carnes de bovino (1.6%), ave (1.1%) y porcino (1.9%).
- Se estima al finalizar el año la producción de leche alcanzará 11.3 miles de millones de litros, debido a que al mes de julio de 2014 se obtuvieron 6.4 miles de millones de litros, 1.8% más que en el mismo periodo de 2013.
- La producción de huevo para plato se estima que alcance 2.6 millones de toneladas, en virtud de que de enero a julio del presente año la producción fue 1.4 millones de toneladas, 2.9% superior a igual lapso del año anterior.
- De enero a julio de 2014, la producción pesquera y acuícola nacional fue de poco más de un millón de toneladas en peso vivo, 880 mil toneladas de captura, volumen similar a 2013, siendo las principales especies los túnidos, camarón, calamar y tiburón y las menores los pelágicos. En acuacultura, se registró una producción de 127 mil toneladas, recuperándose el cultivo de camarón, aunque también destacan la tilapia, ostión, carpa y trucha.
- Con la finalidad de incrementar la inversión en capital físico y humano y elevar la productividad del sector, en 2014 se impulsaron los siguientes programas y componentes establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF):
  - Mediante el Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)[4/] en el ciclo PV 2014 se otorgaron incentivos por más de 1,213 millones de pesos, para impulsar la productividad de más de 400 mil hectáreas en beneficio de casi 200 mil productores, a través de la adopción de mejores paquetes tecnológicos, con apoyos de 2,200 pesos por hectárea, para productores de pequeña escala (hasta tres hectáreas) y de alta productividad (hasta 20 hectáreas).
  - En 2014, a través del componente de Reconversión y Productividad se ejercieron 603 millones de pesos, en el pago de 60% del esquema de Pro Oleaginosas, correspondiente al ciclo PV 2013.

[1/] Se trabajaron propuestas de reformas a las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley de Aguas, Leyes y Reglamentos para la Sanidad, así como elaborar la Ley de Fomento Ganadero, entre otros ordenamientos que serán presentadas al Congreso de la Unión para su discusión y en su caso, aprobación. Estas propuestas se enmarcan en una Reforma Profunda para el Campo que busca desarrollar las capacidades productivas con visión empresarial, e impulsar la competitividad logística para minimizar las pérdidas poscosecha de alimentos durante el almacenamiento y transporte.

[2/] Producción de los 52 cultivos que contribuyen con cerca de 94% del valor de la producción nacional.

[3/] El año agrícola 2013 se compone por los ciclos otoño-invierno 2012-2013 (oct-2012 a sep-2013) y primavera-verano 2013 (abr-2013 a mar-2014).

[4/] Hasta 2013 era Componente de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF).

– Mediante el proceso de estabilización del mercado se apoya la producción de maíz en Campeche, Chiapas y Tamaulipas y para el caso de sorgo en Guanajuato, Sinaloa y Yucatán.

- En 2014, el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) está presente en 24 entidades federativas mediante 328 Agencias para el Desarrollo Rural, tiene un presupuesto aprobado de 3,230 millones de pesos para beneficiar a 243,814 familias de comunidades de alta y muy alta marginación. Al mes de julio, se radicaron el 89.2%, es decir, 2,882.8 millones de pesos en los Fideicomisos Fondo de Fomento Agropecuario en los Estados (FOFAE).

  – Este programa está alineado a la CNCH, tiene presencia en 510 de los 1,012 municipios; con una inversión total de 2,099 millones de pesos distribuidos en 22 estados, atiende 6,910 localidades y apoya a 21,635 micro-proyectos de inversión.

- En 2013 el Proyecto Estratégico Integral Pecuario[1/], contó con 693.7 millones de pesos, para atender 17 estados y la Región Lagunera afectados por la sequía; se destinó a crear infraestructura, adquisición de maquinaria y equipos para el mejoramiento y modernización de las unidades, el apoyo en paquetes tecnológicos básicamente para la alimentación del ganado y la repoblación con vientres bovinos, ovinos y caprinos, en beneficio de más de 116 mil productores.

- El componente Desarrollo Integral de Cadenas de Valor es de nueva creación y apoya la infraestructura y equipamiento, material genético y vegetativo, adquisición de vientres, sementales, colmenas, abejas reina y núcleos de abejas, sistemas de riego, paquetes tecnológicos, acciones de asistencia técnica y cursos de capacitación o diplomados sobre aspectos organizativos y constitutivos. Al mes de julio de 2014 se tienen convenidos 1,603 millones de pesos con 51 organizaciones de productores para la producción de amaranto, chile, hortalizas, piloncillo, tecnificación de riego en limón y hortalizas, agregación de valor en leche, guayaba, papaya, coco, tuna, miel de abeja. En total se tiene autorizada la ejecución de 61 proyectos de diversas cadenas productivas por 177.8 millones de pesos.

- El Inca-Rural opera el componente Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC), apoya hasta con 5 millones de pesos, proyectos de coinversión que incidan en la disponibilidad, el acceso, la estabilidad y/o la utilización de alimentos en localidades rurales de alta y muy alta marginación. Para 2014 se asignaron 325.2 millones de pesos.

  – Durante los primeros siete meses de 2014, se autorizaron 94 proyectos para el mismo número de organizaciones y se encuentran en proceso de firma de Convenios para la entrega de recursos. Los proyectos son de vainilla, café, chile habanero, producción de cárnicos y lácteos. Este componente está alineado a la CNCH.

Producción de alimentos en áreas urbanas

- El Gobierno de la República, en apoyo a la Cruzada Nacional contra el Hambre apoya con una inversión de 459 millones de pesos la compra de equipos, infraestructura menor, animales de especies menores, así como huertos y granjas familiares para la producción de alimentos dentro de sus hogares a través del proyecto de Agricultura Familiar, Periurbana y de Traspatio, en beneficio de más de 40 mil mujeres y personas de la tercera edad, que están en condición de pobreza alimentaria y que habitan en colonias y polígonos urbanos seleccionados.

  – Durante los primeros siete meses de 2014, se autorizaron 94 proyectos para el mismo número de organizaciones y se encuentran en proceso de firma de Convenios para la entrega de recursos. Los proyectos son de vainilla, café, chile habanero, producción de cárnicos y lácteos. Este componente está alineado a la CNCH.

- En 2014, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a través del Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales, (antes Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras), realizó adecuaciones para reducir tiempos en la recepción y dictaminación de solicitudes de apoyo, lo que permitió que los recursos se autorizaran tres meses antes, en comparación con el ejercicio 2013, y la implementación de los proyectos de los jóvenes se realizó con mayor prontitud. Al mes de julio, se autorizaron 44 proyectos productivos en 16 entidades del país: 29 agroempresariales y 15 escuelas, en los que se invirtieron 110.4 millones de pesos, en beneficio de 940 jóvenes, de ellos 77 son indígenas, cifra superior en 234.8% a las y los beneficiados indígenas en el mismo periodo de 2013.

[1/] En su carácter de emergente operó solamente en el segundo semestre de 2013.

- En febrero de 2014 la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), entregó los resultados de la evaluación externa de los indicadores estratégicos del programa, destacando: la "Tasa de variación en el ingreso", que muestra un incremento de 24.4% en el ingreso de los jóvenes a dos años de haber sido apoyados.

- A partir de enero de 2014, los programas Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) y Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) se transfirieron a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), por lo que cambió este último a Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE). Ambos contribuyen a la generación de empleo e ingreso de las mujeres y hombres que habitan en Núcleos Agrarios mediante la implementación de proyectos productivos. Al mes de julio de 2014, se comprometieron 753.5 millones de pesos, para la ejecución de 3,298 proyectos productivos para beneficiar a 19,255 personas, de las cuales el 71% son mujeres. Los estados de Veracruz, Hidalgo y Chiapas representan la tercera parte de los apoyos otorgados.

  - Con estos programas la SAGARPA, atiende preferentemente a la población en condiciones de mayor marginación y vulnerabilidad, por lo que del total de personas apoyadas en los primeros siete meses de 2014, el 60% habitan en municipios de la CNCH y/o Indígenas, 11% son madres solteras, el 12% adultos mayores y el 32% son jefas de familia. Se apoyan prioritariamente actividades económicas que contribuyen a la seguridad alimentaria, del total de proyectos productivos al mes de julio, el 80% son agroalimentarios y el 61% son agropecuarios.

Orientar la investigación y desarrollo tecnológico hacia la generación de innovaciones que aplicadas al sector agroalimentario eleven la productividad y competitividad. En 2014, se asignaron al componente Innovación para el Desarrollo Tecnológico Aplicado (IDETEC) 2,356.4 millones de pesos, 390.1% mayor al presupuesto de 2013 de 463.2 millones de pesos en términos reales. Recursos que se aplican para apoyar más de mil proyectos de Innovación y Transferencia de Tecnología que generan impactos a nivel local, regional y nacional, para la modernización de maquinaria y equipo de más de 5 mil productores. Al mes de julio se otorgaron apoyos por 574.5 millones de pesos para la adquisición de 24,641 equipos agropecuarios, principalmente aspersoras, en beneficio de 22,417 productores.

- En 2014 el componente de Recursos Zoogenéticos inicia un proceso de identificación de los animales de registro con pruebas de paternidad para certificar con ADN su calidad genética, destinándose 120 millones de pesos, que incluye un Centro de Referencia Genómica en Michoacán de Ocampo, Morelia. Con esta tecnología se incorpora la ganadería mexicana a los estándares internacionales de conservación, caracterización, evaluación y utilización de los recursos genéticos de 40 Asociaciones Nacionales de Criadores de Registro en beneficio de 4,800 criadores.

- A través del Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT se concluyeron 11 macroproyectos multianuales por un monto autorizado de 217 millones de pesos, cuyos resultados aportan conocimientos y tecnologías al sector agropecuario, acuícola y pesquero del país; por ejemplo: "Mejoramiento de la productividad, competitividad y sustentabilidad de la cadena productiva leche de bovino en México" coordinado por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), donde participan nueve instituciones más.

  - Además, se autorizaron cuatro proyectos estratégicos a nivel nacional, hasta por 22.8 millones de pesos para atender demandas específicas en sorgo, caña de azúcar, pepino de mar y generación de biomoléculas; proyectos que se suman a los 24 proyectos multianuales en ejecución por 275.5 millones de pesos.

- Mediante el componente de Minería Social se otorgaron incentivos para mejorar el proceso de extracción y transformación de los minerales no metalíferos y rocas, entre las que se encuentran cantera, mármol, arena, sal, obsidiana, minerales para la extracción de tinturas, entre otros, y en particular aquellos que permiten el desarrollo de conglomerados productivos a los sectores agrícola e industrial. En 2014 se autorizaron recursos presupuestarios por 100 millones de pesos, y representa el doble de lo autorizado en 2013 por 50 millones de pesos, con lo que se busca impulsar más de 100 nuevos proyectos en beneficio de 2,378 productores.

- En 2014 se instrumenta el componente PROCAFE con un presupuesto aprobado de 700 millones de pesos para mejorar la producción de cafés de calidad, mediante el impulso a la tecnificación y certificación de plantas de calidad, la instalación de 30 viveros en el país que se estima producirán medio millón de plantas y la adquisición de 40 millones de plantas de calidad para la renovación de cafetales. Además, se otorga acompañamiento técnico en las

regiones cafetaleras con 400 técnicos para apoyar a 150 mil productores. Al mes de julio se han ejercido 426 millones de pesos para apoyar 30 viveros tecnificados, integrar el padrón cafetalero y acompañamiento técnico.

- Capacitación pesquera y acuícola. Al mes de julio de 2014 se capacitó a 1,285 agentes productivos de una meta de 5 mil vinculados al sector pesquero y acuícola, con un presupuesto asignado por 12 millones de pesos, en temas como: construcción y operación de dispositivos excluidores de peces, instalación y uso eficiente de sistemas de exclusión de fauna acuática, operación de sistemas de producción acuícola intensivos, pesca ribereña sustentable, asistencia técnica integral para la operación de proyectos acuícolas, buceo en aguas abiertas, entre otros.

- En 2014 el Gobierno de la República a través de la SAGARPA creó el componente de Extensión e Innovación Productiva, el cual contribuye a elevar la producción agroalimentaria y rentabilidad del campo mediante la capacitación, asistencia técnica, desarrollo de capacidades, asesoría y consultoría especializada, demostraciones, entre otras mejoras competitivas y sustentables en la producción de maíz, desarrollo de la competitividad de cadenas pecuarias en el norte y en el altiplano, capacitación de productores en captación de agua, conservación de suelos y riego tecnificado.

  - El Componente incluye la Estrategia Nacional de Servicio Social Gratificado, mediante la cual se otorgan becas de 6 mil pesos mensuales hasta por seis meses a estudiantes y egresados de carreras relacionadas con el sector, para que adquieran experiencia como extensionistas. En este componente laboran poco más de 7 mil extensionistas y estudiantes que prestan servicios profesionales en el campo mexicano.

  - También considera Modelos Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX), estrategias innovadoras de intervención en el medio rural a partir de metodologías para desarrollar mercados y empresas, articular redes de valor, y gestionar proyectos agropecuarios, acuícolas, pesqueros y territoriales.

    - Al mes de julio de 2014, mediante el componente de Extensión e Innovación Productiva, se otorgaron 887 servicios de capacitación, asistencia técnica, extensionismo, entre otros en beneficio de 12.3 miles de productores, con 592.5 millones de pesos en concurrencia con las 31 entidades federativas participantes y el apoyo con 444.6 millones de pesos para 168 PIIEX nacionales y estatales con 62,181 productores beneficiarios.

  - También se realizaron Exposiciones Internacionales de Productos No Tradicionales en Mexicali, Baja California (AgroBaja) y Mérida, Yucatán, así como 32 eventos de intercambio de experiencias exitosas de la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS) donde participaron 550 agroempresas de producción primaria, transformación y comercialización de productos, servicios rurales y artesanías.

  - Se realizó el Segundo Encuentro "La Extensión Rural como Pilar de Cambio y Desarrollo del Campo" con el lema "La Fórmula: Jóvenes y Universidades" que contó con la participación de personal de 15 Universidades Nacionales y tres Extranjeras, funcionarios públicos, estudiantes, productores, investigadores, profesores, empresas, organizaciones rurales y público en general. En lo que se refiere al incentivo de Vinculación con Instituciones Nacionales y Extranjeras se autorizó la operación de nueve Centros de Extensión e Innovación Rural, seis Regionales y tres especializados, así como cuatro Modelos de Extensionismo en beneficio de 10,050 productores.

  - Asimismo, se forman extensionistas con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA), la Embajada de los Estados Unidos de América y la Universidad de Arizona.

Impulsar la capitalización de las unidades productivas, la modernización de la infraestructura y el equipamiento agroindustrial y pesquero. Durante el periodo enero-mayo de 2014 el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), autorizó apoyos por 63.7 millones de pesos a 212 organismos del sector social de la economía para la ejecución de proyectos productivos relacionados con la industria alimentaria. Con estos apoyos se beneficiaron 1,128 empresarios sociales de 30 entidades federativas.

- Infraestructura Pesquera y Acuícola. En 2014, con un presupuesto aprobado de 527.9 millones de pesos, 61% más en términos reales con respecto al asignado en 2013, al mes de julio se realizaron 42 obras y estudios de infraestructura pesquera y acuícola, con un presupuesto ejercido de 183.2 millones de pesos.

  - Adicionalmente, se asignaron 354.9 millones de pesos a la Comisión Nacional de Acuacultura y

Pesca (CONAPESCA) para continuar con las obras de dragado y escolleras de seis sistemas lagunares en los estados de Chiapas, Oaxaca, Sinaloa Tamaulipas y Veracruz; así como también, se iniciarán cinco obras para rehabilitar los sistemas lagunares en Sinaloa, Sonora, Oaxaca y Veracruz.

- Modernización de la flota pesquera. Para 2014 se aprobaron 163.2 millones de pesos para modernizar 2,700 embarcaciones menores a través de la sustitución del motor y/o embarcación, adquisición de equipo satelital, equipo para conservación de producto a bordo. Al mes de julio de 2014, se han radicado 37.5 millones de pesos, lo que permitirá apoyar a 750 embarcaciones en los estados de Veracruz, Tabasco, Baja California y Sinaloa, así como al municipio de Matamoros, Tamaulipas.
  - Para 2014 se cuenta con 429.5 millones de pesos para modernizar 689 embarcaciones mayores en 10 estados de los litorales del Pacífico y del Golfo de México y Mar Caribe. Al mes de julio se han ejercido 330.2 millones de pesos, con lo que se modernizaron 170 embarcaciones.
- Acuacultura. Actualmente la producción de los centros acuícolas federales es de 11.2 millones de crías de diversas especies como Bagre, Carpa Lobina, Tilapia y Trucha, en beneficio directo de 28,621 familias en 21 estados.
  - En 2014, se cuenta con un presupuesto aprobado de 145.2 millones de pesos para impulsar la producción acuícola mediante proyectos de acuacultura rural, de aprovechamiento integral de embalses, de fortalecimiento de los sistemas de cultivo y la aplicación de paquetes tecnológicos y apoyo a la camaronicultura que permitan incrementar la producción acuícola. Al mes de julio se han ejercido 65.5 millones de pesos para el desarrollo de 17 proyectos a nivel nacional. También se ejercieron 46 millones de pesos en dos proyectos prioritarios de apoyo a la camaronicultura en Sonora y Sinaloa, en beneficio de 121 unidades productivas.
- Incentivos a la competitividad pesquera y acuícola (energéticos). Durante 2014, se tiene un presupuesto de 712.5 millones de pesos para los componentes de apoyo de diesel marino y gasolina ribereña. Al mes de julio se entregaron 112.2 millones de pesos, para apoyar la adquisición de 152.2 millones de litros, con lo que se impulsa la actividad de 13,853 activos productivos (embarcaciones mayores, menores y granjas acuícolas) en beneficio directo de 39,341 pescadores y acuacultores.

Fomentar el financiamiento oportuno y competitivo. De enero a julio de 2014, a través del componente Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo, se detonaron 26,351 millones de pesos en créditos para el sector agropecuario y rural. A través del Servicio de Garantía que ofrece el componente se respaldaron 26,037 operaciones crediticias utilizando 2,765 millones de pesos de recursos federales. El número de operaciones respaldadas en 2014 es 27% mayor a la alcanzada en el mismo periodo de 2013. Los incentivos de este componente han llegado a 1,596 municipios de todo el país, 643 de ellos son parte de la CNCH.

- Se han focalizado los incentivos para apoyar la región Sur–Sureste, el 23% del crédito respaldado fue para productores de esta región, comparado con el 18% alcanzado en 2013. Además, en impulso al Plan Michoacán se han detonado 2,573 millones de pesos en créditos para productores agrícolas -de aguacate, trigo, maíz, limón y fresa, entre otros- y pecuarios; esta cifra es 18% más que en igual periodo del año anterior. En apoyo al Proyecto Nuevo Guerrero, se detonaron 137 millones de pesos en créditos para actividades primarias, de comercialización y agroindustriales.
- La colocación crediticia referida representa el 26% de la cartera crediticia total colocada por Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA) y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (antes Financiera Rural) en este periodo. Del total de crédito respaldado con el Servicio de Garantía SAGARPA, el 80% se destinó a capital de trabajo, a la compra de materias primas y pago de jornales. Mientras que el 10% fue utilizado para la capitalización de las unidades de producción a través de la compra de ganado pie de cría, maquinaria y equipo, habilitación de instalaciones y realización de plantaciones; y el restante 10% fueron créditos de reporto o prendarios.
- El componente de Desarrollo Productivo del Sur-Sureste impulsa el desarrollo productivo en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, a través del apoyo para el acceso al financiamiento y el fortalecimiento a la productividad.
  - En 2014, se autorizaron al componente 1,031.7 millones de pesos, en comparación con 2013 que solo dispuso de 500 millones de pesos, por lo que el Gobierno de la República está cumpliendo con el compromiso de impulsar el Sur-Sureste.

- Al mes de julio se pagaron 1,014.4 millones de pesos para la inducción al financiamiento, se potencializa la inversión a través de créditos en 1.2 veces por cada peso que aporta la Secretaría, detonando 1.5 veces la inversión total, recibiéndose en el periodo enero-julio, 2,152 solicitudes, lo que significa una derrama de más de 1,402 millones de pesos que impactarán en beneficio de más de 5,400 productores del sector. Además de que contarán con el apoyo de asistencia técnica y capacitación especializada por conducto de al menos 20 Agencias de Gestión de la Innovación para el Desarrollo de Proveedores (AGI-DP).

Impulsar una política comercial con enfoque de agronegocios y la planeación del balance de demanda y oferta para garantizar un abasto oportuno a precios competitivos, coadyuvando a la seguridad alimentaria. En 2014, el componente Incentivos a la Comercialización del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados cuenta con 6,857.1 millones de pesos para incentivar la comercialización de 18.7 millones de toneladas de productos agropecuarios. Los resultados al mes de julio son:

- Se ejercieron 4,702.4 millones de pesos en apoyo de 17.3 millones de toneladas de productos del campo, lo que representó un avance de 92.5% de la meta anual y 21% superior con respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.
- Mediante los incentivos para la administración de riesgos y la compensación de bases se entregaron 3,500.4 millones de pesos para compensar la fluctuación en el precio de 13.7 millones de toneladas de productos agropecuarios.
- Con estas acciones, no obstante el drástico descenso registrado en los precios internacionales, se protegió un ingreso a los productores que les permite continuar con su actividad económica. Los sectores productivos al contar con insumos a precios competitivos, fortalecieron los sistemas producto leche, huevo, carne y pollo, entre los más relevantes.
- Tablero de Control Agroalimentario. Con el objetivo de identificar, anticipadamente situaciones anormales de oferta y demanda y facilitar la oportuna toma de decisiones para reducir su impacto en el abasto y los precios, la SAGARPA inició la elaboración del Tablero de Control, en coordinación con la Secretarías de Economía, Hacienda y Crédito Público y Desarrollo Social, así como con la Comisión Nacional del Agua y la Presidencia de la República.
  - Los productos agroalimentarios estratégicos a los que se da seguimiento en el Tablero son: maíz, trigo, sorgo, frijol, azúcar, huevo, leche, carne de pollo, carne de res y carne de cerdo. Al mes de julio de 2014, se cuenta con el modelo del Tablero de Control de los productos: maíz blanco y amarillo, sorgo y frijol. De igual forma se cuenta con el prototipo del sistema informático que albergará al tablero de control y la metodología para la integración de la información y elaboración del mismo.
- Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones. Para el ejercicio fiscal 2014 se destinaron 334.4 millones de pesos para mejorar el posicionamiento de los productos agropecuarios mexicanos e incrementar su consumo en los mercados interno y mundial. Al mes de julio se ejercieron 128.9 millones de pesos. Entre los resultados destacan:
  - 11 eventos internacionales y nueve nacionales, en los que participaron 1,001 productores agroalimentarios, con ventas estimadas en 305.4 millones de dólares; certificación de 1.4 millones de toneladas de 33 productos agroalimentarios y procesados con el sello México Calidad Suprema, cifra superior en 75% con respecto a 2013, en beneficio de 104.3 miles de productores, mientras que en 2013 se certificaron 799 mil toneladas de 54 productos agroalimentarios, que benefician a 73 mil productores.
- Fomento al consumo de productos pesqueros y acuícolas. Los días 25 y 26 de noviembre de 2013, se realizó el 3er. Foro Económico de Pesca y Acuacultura para impulsar el desarrollo de la acuacultura y su impacto en la seguridad alimentaria, contó con 1,070 asistentes. Al mes de julio de 2014, se realizaron cinco ferias de promoción y fomento al consumo de productos pesqueros y acuícolas; dos exposiciones y un evento nacional denominado PESCAMAR, como foro para que el productor primario acceda a nuevos nichos de mercado, con un total de 296,903 asistentes.

Apoyar la producción y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agropecuarios y pesqueros de las zonas rurales más pobres, generando alternativas para que se incorporen a la economía de manera más productiva. En 2013 PROCAMPO terminó su vigencia después de 20 años de operaciones. En 2014, pasó de los apoyos directos vinculados al ingreso a los incentivos a la productividad, por lo que se puso en marcha el PROAGRO Productivo como uno de los

componentes estratégicos del sector; al mes de julio se tiene un presupuesto modificado de 13,102 millones de pesos. En ese sentido, se logró una mejor distribución de los recursos entre los productores:

- De enero a julio se entregaron incentivos antes de la siembra, por un monto de 11,384 millones de pesos, a cerca de 2 millones de productores, que siembran 10.6 millones de hectáreas. Con esto se logró que los productores dispongan oportunamente de los mismos, para la adquisición de fertilizantes, abonos, correctores, sustratos, semillas, material vegetativo, productos fitosanitarios, y al pago de mano de obra, arrendamientos, gastos administrativos, de comercialización y de derechos.

PROAGRO PRODUCTIVO 2014
(Tránsito de Subsidios al Ingreso a Incentivos a la Productividad)

- Se simplificaron las reglas de operación, se estableció la solicitud única y se vinculó el Padrón de PROAGRO con los demás componentes del Programa de Fomento a la Agricultura.
- Se otorgaron incentivos diferenciados por estrato y región y privilegió a productores y municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, donde se establecieron tres estratos:

a) **Autoconsumo.-** predios de hasta 3 hectáreas de temporal y dentro de la CNCH, reciben 1,500 pesos por hectárea.
De más de 3 a 5 hectáreas de temporal y hasta 0.2 hectáreas de riego, reciben 1,300 pesos por hectárea.
b) **Transición.-** de más de 5 a 20 hectáreas de temporal y más de 0.2 a 5 hectáreas de riego, reciben 963 pesos por hectárea.
c) **Comercial.-** de más de 20 hectáreas de temporal y más de 5 hectáreas de riego, reciben 963 pesos por hectárea. Asimismo, se estableció como monto máximo de incentivo el equivalente a 100 hectáreas (96,300 pesos por unidad de producción).

- Mediante el componente de Productividad Agroalimentaria se incentiva la inversión estratégica para el desarrollo de la logística agroalimentaria nacional, infraestructura y equipamiento en postproducción, establecimientos TIF municipales, laboratorios e infraestructura para sanidad, inocuidad y calidad. El presupuesto autorizado en 2014 fue de 2,335.8 millones de pesos, cifra similar a la canalizada en 2013.
- Con el fin de minimizar las pérdidas en el almacenamiento de post-cosecha, se fortalece también la infraestructura para el manejo de productos perecederos, impulsando la cadena de frío, apoyando a las organizaciones de productores especialmente las que tienen mayor necesidad de infraestructura y al mismo tiempo un mayor potencial de desarrollo, como las ubicadas en el Sur-Sureste.
- En el periodo de enero-julio, el componente Productividad Agroalimentaria, recibió 1,502 solicitudes por un monto global de 8,271 millones de pesos cifra 41.6% mayor en términos reales[1/] a la solicitada en 2013 (5,620 millones de pesos). De tal cantidad, el 44.3% corresponde a inversión en infraestructura, 52.4% en maquinaria y equipo, 2% en asistencia técnica o acompañamiento empresarial y 1.3% en complemento a producción primaria. Los proyectos autorizados están enfocados a incrementar y modernizar la capacidad de manejo y procesamiento de productos agropecuarios y pesqueros, que incluyen productos alimenticios.
- A través del componente de Productividad Agroalimentaria[2/], se estima apoyar 163 proyectos productivos, con una derrama económica de 1,139.2 millones de pesos; complementariamente, se apoyará la Asistencia Técnica y/o Acompañamiento Empresarial con 63.7 millones de pesos, para totalizar 1,202.9 millones de pesos, al mes de agosto se tienen comprometidos 98 proyectos, con un monto de recursos federales de 721.7 millones de pesos.

Fomentar la productividad en el sector agroalimentario, con un énfasis en proyectos productivos sostenibles, el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y comerciales, así como la integración de circuitos locales de producción, comercialización, inversión, financiamiento y ahorro. A fin de mejorar el desempeño de los Comités Sistema Producto Estatales, como mecanismos de planeación, comunicación y concertación permanente entre los actores económicos y que participen en la instrumentación de políticas, planes y programas de desarrollo rural, de enero a julio de 2014 se canalizaron 23.7 millones de pesos (49.5% de la meta programada) para apoyar a 150 sistemas producto estatales agrícolas (62.5% de lo programado),

[1/] La variación real se calculó con base en la variación del Índice Nacional de Precios del Consumidor promedio del periodo enero-julio de 2014 respecto al promedio del periodo enero-julio de 2013 (1.0390), por tratarse de cifras monetarias expresadas en términos de flujos.

[2/] Comprende los esquemas de Apoyo para Infraestructura y Equipamiento en Postproducción; Infraestructura y Equipamiento en Postproducción de nuevos esquemas asociativos, en municipios incluidos en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre; Áreas prioritarias de la región Sur-Sureste o en municipios de alta y muy alta marginación en todo el país; e Infraestructura y Equipamiento para Establecimientos TIF municipales,

en conceptos de profesionalización, difusión y equipamiento.

- En lo que respecta a los sistema producto pecuarios, en los primeros siete meses de 2014 quedaron convenidos 12 sistemas nacionales y 46 estatales en 12 entidades federativas, a través de los Convenios de Concertación, con una aportación del Gobierno de la República de 21 millones de pesos y 18.5 millones de pesos de los estados.
- En 2014, se tiene programado fortalecer y promover la articulación productiva y comercial de 60 Comités Sistema Producto Acuícolas y Pesqueros Estatales, 10 Comités Sistema Producto Nacionales y uno Regional.

Promover el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de jóvenes, mujeres y pequeños productores. El Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales promueve el desarrollo de habilidades y capacidades técnico-productivas y empresariales de los jóvenes sujetos agrarios de 18 a 39 años de edad. En la etapa 1 "Proyecto Escuela" el programa entrega apoyos directos a los jóvenes para que implementen un modelo de agroempresa, lo que permitió el aprendizaje y el desarrollo de habilidades. De enero a julio de 2014 el programa benefició a 237 jóvenes para implementar nueve proyectos escuela, con un monto de 5.8 millones de pesos.

4.10.2 Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario[1/]

Promover el desarrollo de conglomerados productivos y comerciales (clústeres de agronegocios) que articulen a los pequeños productores con empresas integradoras, así como de agroparques. El Componente Desarrollo de Clúster Agroalimentario, puesto en operación en 2014, constituye una de las principales estrategias para impulsar la asociatividad de los productores para superar las limitaciones del minifundio, promoviendo economías de escala, para acceder eficientemente a las nuevas tecnologías, al crédito y a los mercados, lo que impulsará la productividad, un mayor valor agregado y mejores precios e ingresos para los pequeños y medianos productores.

- En este primer año de operación, se recibieron en ventanilla 66 solicitudes, de las cuales al mes de julio se han autorizado 39, con un total de 284.4 millones de pesos que representan 70% del total programado, distribuidos en 24 entidades federativas, en beneficio directo de más de 5 mil pequeños productores, que a través de esta estrategia se convierten en agroempresarios.
- En 2014 se incorpora el componente denominado Sistema Nacional de Agroparques, el cual tiene como objetivo contribuir a la creación de polos de desarrollo con capacidades e infraestructura necesaria para incrementar la productividad y competitividad de los productores nacionales, mediante la creación de agroparques estratégicamente localizados.
  - Este componente cuenta con un presupuesto de 1,074.3 millones de pesos. Para el año 2018 se planea tener una Red Nacional de Agroparques; misma que permitirá el intercambio de información entre todos los agroparques, para facilitar la logística de productos agroalimentarios y la difusión de información relevante de los productos, volúmenes, precios, tecnología y comercialización en todas las regiones involucradas.
  - Al mes de julio de 2014, se recibieron 32 solicitudes, con ubicación en 15 estados a lo largo de la república, de ellas el 78% fueron recibidas en la ventanilla ubicada en las oficinas de la SAGARPA, comprometiéndose 474.6 millones de pesos.
  - En la primera fase, en el concepto "para diagnósticos y/o proyectos ejecutivos", se autorizaron 37.1 millones de pesos, que serán complementados con los incentivos disponibles para desarrollo integral de Agroparques, equipamiento de agronegocios y acompañamiento empresarial.
  - Al mes de julio de 2014, se han radicado recursos al INCA Rural en su carácter de Agente Técnico por 27.1 millones de pesos del Componente de Integración Productiva y Comercial Pesquera y Acuícola en su Incentivo de Sistemas Producto y 27.3 millones de pesos del Programa de Vinculación Productiva, componente Desarrollo de Cadenas Productivas. Entre las acciones que se

[1/] Se trabajaron propuestas de reformas a las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley de Aguas, Leyes y Reglamentos para la Sanidad, así como elaborar la Ley de Fomento Ganadero, entre otros ordenamientos. que serán presentadas al Congreso de la Unión para su discusión y en su caso, aprobación. Estas propuestas se enmarcan en una Reforma Profunda para el Campo que busca implementar nuevos modelos de agronegocios que generen valor agregado a lo largo de la cadena productiva y mejoren el ingreso de los productores.

pretende llevar a cabo se encuentra el desarrollo de productos con valor agregado, compras y ventas consolidadas, puntos de venta de productos acuícolas y pesqueros y acciones de fomento al consumo.

- De enero a julio de 2014, se han validado 20 Anexos de Ejecución del Subsector Ganadero del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, lo que permitió programar 873.7 millones de pesos de recursos federales para apoyar 11,701 proyectos de infraestructura y equipamiento, entre los que destacan:
  - Proyectos para el establecimiento, rehabilitación, manejo racional y conservación de las tierras de pastoreo, así como, obras para la conducción de agua para abrevaderos y la rehabilitación y construcción de infraestructura básica y su equipamiento, que incluyen medidas de bioseguridad, inocuidad, aprovechamiento y reciclaje de excretas; así como el apoyo para la adquisición de 35,095 cabezas de ganado de las diferentes especies pecuarias, en beneficio de 37 mil productores pecuarios en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Tabasco y Tlaxcala.
- En 2014 se impartieron cursos de capacitación a tres organizaciones por un monto de 860 mil pesos, beneficiando a 108 pescadores. Así también, se radicó al INCA Rural, A.C., la cantidad de 4.6 millones de pesos, con un presupuesto ejercido por 5.5 millones de pesos.

Impulsar, en coordinación con los diversos órdenes de gobierno, proyectos productivos, rentables y de impacto regional. En 2014 dentro del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas; se convino un total de 5,744.6 millones de pesos, 14.6% real más que los convenidos en 2013 (4,830.8 millones de pesos).

- El Gobierno de la República aporta 4,587.1 millones de pesos y los gobiernos de los estados y el Distrito Federal otros 1,157.5 millones de pesos, 22.2% y 28.4% más en términos reales[1/] que en 2013.
  - Al mes de julio, los recursos se encuentran en los Fideicomisos del Fondo de Fomento Agropecuario (FOFAES) para su ejercicio. Se han recibido 77 mil proyectos que se encuentran en proceso de revisión y dictamen por los fideicomisos y se calcula apoyar alrededor de 9,422 proyectos con los recursos convenidos.
- Proyectos de pesca y acuacultura, (concurrencia). Para la ejecución de dichos proyectos, en 2014 se radicaron 307.9 millones de pesos de recurso federal en los FOFAES, que se constituyen como las instancias ejecutoras. Se recibieron en ventanilla 5,957 solicitudes de apoyo, de las cuales 2,161 se dictaminaron como positivas, a proyectos para la adquisición de infraestructura y equipo de refrigeración, aireadores, jaulas flotantes, estanques y equipo de procesamiento; para incentivar la productividad y competitividad de especies de importancia comercial como tilapia, camarón, bagre, trucha, ostión, entre otras, en beneficio de 10,246 productores y sus familias.

4.10.3 Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos

Diseñar y establecer un mecanismo integral de aseguramiento frente a los riesgos climáticos y de mercado, que comprenda los diferentes eslabones de la cadena de valor, desde la producción hasta la comercialización, fomentando la inclusión financiera y la gestión eficiente de riesgos. Entre los meses de septiembre y noviembre de 2013, se atendieron de manera directa afectaciones en Guerrero, San Luis Potosí, Colima, Tamaulipas y Michoacán derivado de la presencia de las sequías, así como por el huracán *Ingrid* y la tormenta tropical *Manuel*.

- Derivado de ello, y en cumplimiento de una instrucción presidencial, en 2013 se aseguraron 12.1 millones de hectáreas y 10.1 millones de unidades animal.
- En 2014 se efectuó la suscripción de los seguros catastróficos, de los 3,950 millones de pesos asignados al componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, al mes de agosto se pagaron 2,511 millones de pesos para la contratación del portafolio de aseguramiento 2014, a los que se sumaron 93.7 millones de pesos aportados por AGROASEMEX. Con estos recursos se aseguraron 10 millones de hectáreas y 11 millones de unidades animales.

[1/] La variación real se calculó con base en la variación del Índice Nacional de Precios del Consumidor promedio del periodo enero-junio de 2014 respecto al promedio del periodo enero-julio de 2013 (1.0390), por tratarse de cifras monetarias expresadas en términos de flujos.

- Estos resultados derivaron de una reducción en las tarifas de aseguramiento, una menor demanda por parte de las entidades federativas para el aseguramiento agrícola y a una mayor participación en la contratación de esquemas de aseguramiento por parte de los productores en la ganadería.

- Asimismo, se atendieron fuera del esquema de aseguramiento, los estados de Tabasco y Chihuahua por la ocurrencia de contingencias climatológicas que provocaron afectaciones agrícolas y pecuarias, por lo que se otorgaron apoyos para la atención de 62,924 unidades animales y 675 hectáreas en beneficio de 7,968 productores de bajos ingresos.

- En 2013 se destinaron 182.9 millones de pesos, en atención de 119,563 hectáreas, 32,826 unidades animales, 368 unidades acuícolas y 664 embarcaciones. En 2014 se han atendido afectaciones ocurridas en los estados de Chihuahua, Sinaloa y Tabasco con un monto de 47.9 millones de pesos provenientes de la Federación, en beneficio de 7,968 productores de bajos ingresos, con 62,924 unidades animal y 24,082 hectáreas.

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) trabajó conjuntamente con SAGARPA y AGROASEMEX para dar continuidad, a partir de abril de 2014, al Seguro para la Reincorporación a la Actividad Productiva, el cual promueve el cambio hacia cultivos con mayor viabilidad productiva conforme a las características regionales (Reconversión de Cultivos) y la protección de la disponibilidad de pastizales para el ganado. El esquema agrícola protege a productores en los municipios de Ahome y El Fuerte, en el estado de Sinaloa, así como a los de los municipios de Álamos y Huatabampo, en el estado de Sonora; el esquema pecuario apoya al Seguro de Daños con Base en la Afectación del Coeficiente de Agostadero en los estados de Coahuila, Nuevo León, Campeche, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.

- En materia de seguro acuícola, derivado de las altas afectaciones generadas por agentes patógenos (virus de la mancha blanca, bacteriosis y otros) en granjas de camarón, la SHCP trabajó junto con SAGARPA, CONAPESCA y AGROASEMEX, para el diseño de apoyos a la prima del seguro camaronícola. El esquema inició en mayo de 2014 para productores acuícolas de todo el país, contra los riesgos de mortalidad por la incidencia de enfermedades siempre que cumplan con los protocolos de manejo y medidas sanitarias en sus granjas.

- El 24 de diciembre de 2013, se publicó el Acuerdo por el que la SHCP emite las Reglas de Operación del Programa del Seguro para Contingencias Climatológicas, las cuales permiten la ejecución del programa para contribuir al desarrollo de la administración integral de riesgos, así como al aseguramiento en estados y municipios.

- El 27 de diciembre de 2013, se publicó el Acuerdo por el que la SHCP emite las Reglas de Operación de los Programas del Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario y de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario para establecer los procedimientos para la ejecución oportuna y eficiente de los programas para contribuir al desarrollo del seguro y a la administración integral de riesgos en el sector agropecuario, además de fomentar la transparencia en la canalización de los recursos a través del requerimiento de información geo-referenciada de los predios asegurados y mayores incentivos a las buenas prácticas y supervisión a los Fondos de Aseguramiento.

  - Al segundo trimestre de 2014 AGROASEMEX concluyó con la dispersión de los subsidios a la prima de seguros agropecuarios, autorizados en el presupuesto de egresos por 1,308.8 millones de pesos, promoviendo con ello el aseguramiento de 2.2 millones de hectáreas y de 138 millones de unidades animal.

- Fondos de Aseguramiento. Al mes de junio de 2014, las primas de reaseguro agrícola que opera AGROASEMEX sumaron 476.2 millones de pesos, 29.6% superior en términos reales respecto al mismo periodo de 2013, esto debido a la suscripción de sorgo en Tamaulipas y Veracruz; reconversión de maíz a trigo en Sinaloa; el incremento en la suscripción de trigo y cebada en Guanajuato; y al incremento de cultivo de algodón en Chihuahua, Coahuila y Durango.

- Las primas de reaseguro ganadero, sumaron 344.9 millones de pesos 648.2% respecto a 2013. La variación positiva se debe a la suscripción de operaciones tardías con el fondo de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) respecto a ejercicios anteriores. Sin este efecto la variación positiva es de 7.2% por un mayor número de fondos en operación.

Reducción de costos de operación

- En 2014, ASERCA logró reducir en 40% los costos de operación en materia de cobertura de precios, respecto a 2013. Por lo que, en los primeros dos años de la presente administración, bajaron las comisiones de 6.5 dólares por contrato, que se pagaba en 2012, a 3 dólares en 2014, es decir, menos de la mitad (54% de reducción).
- Por lo cual, además de proteger el ingreso de los productores frente a la volatilidad de los mercados, el programa genera beneficios económicos a los participantes que coadyuvan a capitalizar al sector. En la presente administración se han entregado más de 4,700 millones de pesos como beneficio de la cobertura de precios.

- Riesgos de Mercados. Al mes de julio de 2014, fue apoyado un volumen de 13.7 millones de toneladas comercializadas[1/] con 3,500.4 millones de pesos, lo que representa 8.1% más, en términos reales que en el mismo periodo de 2013. El 83% de los recursos ejercidos para cobertura de precios fue para el maíz, café y trigo, con 48.7%, 20.7% y 13.5%, respectivamente.

- Con la finalidad de incorporar a nuevos participantes al programa, especialmente a los pequeños productores, se desarrolló un nuevo esquema de cobertura de precios, sin menoscabo de los participantes tradicionales:

  – Cobertura de precios de café. El Gobierno de la República realizó un cambio de política en materia de coberturas para beneficiar a los pequeños productores de café.

  – Se adquirieron coberturas por un volumen de 70 mil toneladas de café, lo que representa cerca de 38% de la producción nacional con un presupuesto asignado de 723.5 millones de pesos. Se busca apoyar a productores de 12 estados del país, principalmente a los que tienen una superficie menor a cinco hectáreas y que comercializan su cosecha.

    - Esta cifra representa alrededor de 95% del total de los productores que comercializan café, esto es, cerca de 347 mil productores. Cabe señalar que el 78% de sus ingresos depende de la venta de su grano, de allí la importancia de protegerlos ante la volatilidad de precios.

[1/] El volumen considera las toneladas comercializadas. El total de toneladas apoyadas con Coberturas de Precios en las modalidades de *Call* y *Put* son 20.1 millones.

- En lo que va de la presente administración (ene.-dic. 2013-jul. 2014) se logró reducir los costos de operación en más de 46%, respecto a 2012. El costo efectivo del programa[2/] se abatió considerablemente: por cada peso que el Gobierno de la República destina para coberturas de precios, se recuperan, en promedio, 80 centavos, por lo que el costo efectivo del programa es cercano a 20 centavos de cada peso destinado a cobertura de precios.

- Balanza Comercial Agroalimentaria y Pesquera 2014.

  – La balanza comercial agropecuaria y pesquera presentó un superávit de 535.3 millones de dólares en enero-junio de 2014, 8.5% superior al registrado durante el mismo periodo del año pasado. Este superávit es el mayor de los últimos ocho años para un periodo similar. Resultado de las mayores exportaciones en el mes de junio de ganado vacuno (118.5%), cítricos (80.1%), pescados y moluscos (55.4%), aguacates (41.8%), de miel (25.4%), legumbres y hortalizas frescas (24.4%) y de frutas y frutos comestibles (22.5%).

  – Las exportaciones agroalimentarias han mantenido la tendencia de crecimiento durante 2014; el valor para el periodo enero-junio fue de 13,538 millones de dólares, lo que representó un incremento de 6% con respecto a lo exportado en el mismo periodo de 2013.

Priorizar y fortalecer la sanidad e inocuidad agroalimentaria para proteger la salud de la población, así como la calidad de los productos para elevar la competitividad del sector. En materia de sanidad vegetal se mantiene el 51.1% de superficie nacional libre de moscas de la fruta, equivalente a poco más de un millón de kilómetros cuadrados, esto permite exportar sin tratamiento cuarentenario de post-cosecha 36,519 toneladas de mango, 20,482 toneladas de naranja y 764 toneladas de durazno, con un valor comercial aproximado de 659.2 millones de pesos.

- Al mes julio de 2014 se ha logrado mantener el 100% del territorio nacional libre de mosca del Mediterráneo, evitando la imposición de cuarentenas estrictas por parte de países libres, se protegieron 2 millones de hectáreas y 17.3 millones de toneladas de las principales 15 especies de frutales y hortalizas, con un valor de producción de 78,360 millones de pesos. La exportación de tomate, aguacate, mango, cítricos, chile, papaya y uva asciende a 58,502 millones de pesos anuales de productos.

[2/] El costo efectivo del programa es la diferencia entre el presupuesto otorgado y los beneficios obtenidos.

- En cuanto a la enfermedad del Huanglongbing de los Cítricos (HLB), al mes de julio de 2014, se realizó el muestreo en 65,206 hectáreas de huertos comerciales y la revisión de 188 huertos centinela[1/], así como el muestreo mensual de 205 rutas en zona urbana. Asimismo, se efectuó el control regional en 65,971 hectáreas, en beneficio de 10,600 productores de limón mexicano, limón persa y naranja.

Apoyo a la inocuidad alimentaria

- El Gobierno de la República, atento a proteger la alimentación y la salud del pueblo de México, en el periodo enero-julio de 2014, otorgó 2,954 reconocimientos y certificados a empresas elaboradoras de alimentos, porque introdujeron Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias. Además, apoyó la obtención de 312 mil toneladas de carne por el sacrificio de 2.2 millones de cabezas de ganado en establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF).

- Salud animal. Al mes de julio de 2014 se mantiene el estatus de país libre de fiebre aftosa, salmonelosis aviar, fiebre porcina clásica y enfermedad de Newcastle en su presentación velogénica.
  - De septiembre de 2013 a julio de 2014, se reconoció a Sonora y al municipio de Urique, Chihuahua como zonas libres de garrapata Boophilus ssp. Al Estado de México como zona libre de la enfermedad de Aujeszky; se incorporaron 66 municipios de Chiapas y ocho de San Luis Potosí a la fase de erradicación de brucelosis de los animales; y se realizó el cambio a fase de erradicación de Tuberculosis Bovina en la Región "A1" de Guanajuato y "A" en el estado de Morelos.
- A julio de 2014, se detectaron 28 granjas afectadas de Influenza Aviar H7N3. Se autorizó inmunizar aves de larga vida en 14 estados con la aplicación de 287 millones de vacunas. Se levantó la cuarentena interna en Aguascalientes y Tlaxcala en septiembre de 2013, y de Guanajuato en febrero de 2014 y en marzo de 2014 se implementó el "Programa Temporal para el Control y Erradicación del Virus de Influenza Aviar de alta Patogenicidad, tipo A, Subtipo H7N3", con una vigencia de 12 meses.
- De septiembre de 2013 a agosto de 2014, se certificaron 98 establecimientos en operación, instalaciones acuícolas y unidades de cuarentena y se expidieron 1,763 certificados de sanidad acuícola para la movilización nacional, la exportación de especies acuáticas, sus productos y subproductos, así como para el registro y uso y aplicación de productos biológicos, químicos, farmacéuticos y alimenticios destinados a las especies acuáticas.
- En materia de inspección y certificación de la calidad sanitaria, al mes de agosto de 2014, se emitieron 109,416 certificados de importación y se rechazaron 560 embarques por incumplimiento a la normatividad para su ingreso o por representar algún riesgo para el sector agropecuario del país. En cuanto a la inspección en aviones y barcos que ingresan a nuestro país, se tiene un total de 66,560 aeronaves inspeccionadas y 4,388 barcos en el mismo periodo.
- En octubre de 2013 se implementó el esquema "Movilización Flejada" que permite realizar la movilización del ganado bovino en forma rápida y sencilla evitando mermas y pérdidas de tiempo en el traslado de los animales. Al mes de agosto de 2014, se realizaron 160 movilizaciones bajo este esquema, con un total de 13,994 cabezas de ganado.
  - Asimismo, en octubre de 2013 se concluyó la liberación de 100% de las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria para atender los trámites de importación en el portal de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior.
  - De septiembre de 2013 a agosto de 2014 se emitieron a través del portal 252,914 Certificados para Importación y 1,354 Certificados de Exportación.
- Inocuidad y calidad agroalimentaria y pesquera. De septiembre 2013 a julio de 2014, se otorgaron 2,722 reconocimientos y certificados a unidades de producción y/o procesamiento primario de alimentos, 2,091 son por la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en unidades agrícolas en cultivos de cítricos, frutillas, hierbas aromáticas, aguacate, chile, jitomate, papaya, uva, nopal, brócoli, hongo seta, manzana, pimiento, lechuga, entre otros; 260 por la aplicación de Buenas Prácticas Acuícolas en especies de atún, bagre, tilapia, trucha, moluscos bivalvos, camarón, pejelagarto; carpa, pulpo, langosta, lobina y procesamiento primario de productos acuícolas, así como 371 por Buenas Prácticas Pecuarias en las especies de bovinos leche, bovinos carne, porcinos, aves productoras de huevo para plato, pollo de engorda, pavo de engorda, ovino de carne,

[1/] Huerta en la cual se revisa cada 3 meses el 100% de las plantas en búsqueda de síntomas sospechosos, asimismo se realiza la colecta de una muestra de psílidos, con el objetivo de detectar si están siendo portadores de la bacteria.

producción de leche caprina, producción de leche bovina, manejo y envasado de miel.

- Apoyo para el sacrificio de ganado en establecimientos TIF. Al mes de julio de 2014, se entregaron apoyos por 425.9 millones de pesos, lo que representa un total de 3.1 millones de cabezas de ganado sacrificadas, 56% más que el año anterior; esto impacta en más de 312 mil toneladas de carne producidas con inocuidad.

4.10.4 Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país

Para **promover la tecnificación del riego y optimizar el uso del agua** en 2014, se cuenta con un presupuesto modificado de 2,019.9 millones de pesos, 27.1% más en términos reales[1/] que el presupuesto ejercido en 2013 por 1,531.2 millones de pesos, el cual se ejercerá en su totalidad antes de concluir el año. Al mes de julio se llevan dictaminados como positivos más de 2,050 proyectos de tecnificación del riego por 77,376 hectáreas con un monto de apoyo de 1,054 millones de pesos, en beneficio de más de 3,600 productores. Están por autorizarse en FIRA y en la Financiera Nacional solicitudes por 530 millones de pesos lo que permitirá tecnificar 35 mil hectáreas más.

Tecnificación del riego

- Para modernizar el campo mexicano se requieren mejoras en tecnología e infraestructura, que además de mejorar la productividad, coadyuven a la sustentabilidad de la actividad primaria. En 2013 se tecnificó el riego de 92.4 miles de hectáreas, lo que permite el ahorro de 185 millones de metros cúbicos de agua. De esta manera, se superó la meta establecida en 15.5%, beneficiando a 10,354 productores. En este sentido, el índice de eficiencia en el uso del agua (el ahorro de agua por hectárea de riego tecnificado versus riego no tecnificado) para 2012 fue de 96 y en 2013 de 100. La meta sexenal consiste en alcanzar un índice de 124 en 2018 y la proyección para 2014 es de 104.
- En lo que va de la presente administración, se han tecnificado 169.8 miles de hectáreas, lo que significa un avance de 35.4% de la meta sexenal que es de 480 mil hectáreas.

[1/] La variación real se calculó con base en la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto de 2014 respecto a 2013 considerada para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 (1.0379).

Impulsar prácticas sustentables en las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. Durante los primeros siete meses de 2014, el componente Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN Productivo) mediante un padrón actualizado de beneficiarios se registraron 524 mil solicitudes, representando 16.5 millones de vientres de bovinos, ovinos, caprinos y colmenas. El nuevo padrón atiende productores de 869 de los 1,012 municipios de la estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre, con 2 mil millones de pesos.

- Para 2014 al Componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua se autorizó un presupuesto de 1,761.1 millones de pesos de los cuales el 75% será operado de manera directa a través de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) y el 25% se aplicará de manera concurrente con los gobiernos de las 32 entidades federativas. De dicho monto se transfirieron a los ejecutores de gasto un total de 1,659 millones de pesos, lo que representa que el 97% del presupuesto ya está disponible para la oportuna entrega de apoyos que permitan continuar la ampliación de la oferta de bienes públicos para incrementar la capacidad de almacenamiento de agua en el medio rural a través de pequeñas obras hidráulicas en 28 millones de metros cúbicos y la mejora territorial en 88 mil hectáreas.
- Ordenamiento Pesquero. Durante 2014, se concertaron proyectos para llevar a cabo la implementación de acciones de ordenamiento pesquero complementarias en los cuerpos de agua continentales de Guerrero, Jalisco y Michoacán, así como en las comunidades pesqueras del litoral marino de Baja California Sur. Asimismo, se suscribieron tres convenios para el monitoreo de la cuota de captura de la Curvina Golfina y la implementación de los Comités de manejo para la pesquería de Curvina Golfina y Almeja Generosa, como parte del desarrollo del proyecto integral para cinco pesquerías estratégicas del Golfo de México, con lo que se apoyarán 20,460 pescadores ribereños y 45,280 productores en pesquerías estratégicas.
- Ordenamiento Acuícola. En 2014, se implementaron acciones de ordenamiento acuícola para el aprovechamiento sustentable enfocadas a la regularización y censos de unidades de producción, determinación de áreas con potencial para la acuacultura y talleres de planeación participativa con el sector acuícola en Nayarit, Jalisco y Michoacán, con lo que se atendieron 48 unidades acuícolas.

- Inspección y Vigilancia. De enero a julio de 2014, se realizaron 7,538 verificaciones con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola, de las cuales 2,419 recayeron en acta de inspección. Asimismo, se efectuaron 9,592 recorridos terrestre, 5,837 acuáticos y 2,378 acciones en puntos de revisión carreteros.

Establecer instrumentos para rescatar, preservar y potenciar los recursos genéticos. En 2014 el componente de Recursos Genéticos Agrícolas cuenta con más de 95 millones de pesos que serán implementados en 100 proyectos que contribuyen a incrementar la productividad del sector agroalimentario, mediante la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos genéticos agrícolas nativos y estratégicos a través de la aplicación de innovaciones, desarrollos biotecnológicos, que incluyen actividades de conservación, caracterización, evaluación, validación, mejoramiento, manejo y reproducción.

- En 2014 el componente de Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MASAGRO) cuenta con 582.1 millones de pesos, 26.3% más, en términos reales, que el presupuesto de 2013; para impulsar la generación, validación y adopción de procesos innovadores y sustentables, en beneficio de 20 mil unidades de producción agrícola, con rendimientos más altos y estables, incrementando el ingreso de los agricultores y reduciendo el efecto de sus prácticas agrícolas en el medio ambiente.

Aprovechar el desarrollo de la biotecnología, cuidando el medio ambiente y la salud. Mediante la instrumentación del componente de Bioenergía y Sustentabilidad, en 2014, el presupuesto autorizado asciende a 417.2 millones de pesos, contando con 898 solicitudes en los diferentes conceptos de apoyo, a julio de 2014, se ejercieron recursos en 82 proyectos por un monto de 283.2 millones de pesos, en bioenergéticos, energías renovables, eficiencia energética y bioeconomía, con lo que se reducen emisiones de gases de efecto invernadero en 8,650 Reducciones Totales de Emisiones (tCO2eq.). La expectativa al cierre de diciembre es la implementación de 408 proyectos.

- Adicionalmente, se trabaja intensamente en detonar la agroindustria de los bioenergéticos en México, en especial del etanol, esperando alcanzar una producción de 50 millones de litros para diciembre de 2014.

4.10.5 Modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo[1/]

- El 5 de marzo, en Manzanillo, Colima, el Gobierno de la República, a través de la SAGARPA lanzó la convocatoria para establecer foros de diálogo para llevar a cabo una Reforma Profunda para la Transformación del Campo.

- Al primer semestre de 2014, se llevaron a cabo ocho Foros Nacionales Temáticos con organizaciones sociales, privadas y académicos; siete Foros Regionales con vocación territorial; 32 Foros Estatales y un Foro Nacional Global, donde Ejecutivos, Legislativos: federales y estatales, campesinos, productores y sociedad rural para detectar las necesidades y sugerencias que permita establecer nuevos esquemas institucionales de organización y operación de las actividades del campo, teniendo como objetivo su desarrollo social y productivo.

- Al mes de julio se recibieron 1,919 propuestas de cambio y modernización, tanto institucional, como operativa y de organización.

- En materia institucional se propone la revisión y actualización de las Leyes que contribuyen al desarrollo productivo del campo, entre ellas la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley de Aguas, Leyes y Reglamentos para la Sanidad, así como elaborar la Ley de Fomento Ganadero, entre otros ordenamientos.

- En materia de operación, se propone crear Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA, más comprensibles y fáciles de atender, al mismo tiempo de crear procedimientos ágiles que permitan a los productores acceder a los incentivos productivos con mayor prontitud.

- Y en materia de organización, se pretende crear sinergias entre productores, gobierno y agentes involucrados en las actividades del campo, para elevar la producción y la productividad del sector.

[1/] Se trabajaron propuestas de reformas a las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley de Aguas, Leyes y Reglamentos para la Sanidad, así como elaborar la Ley de Fomento Ganadero, entre otros ordenamientos. que serán presentadas al Congreso de la Unión para su discusión y en su caso, aprobación. Estas propuestas se enmarcan en una Reforma Profunda para el Campo que busca realizar una reingeniería organizacional y operativa, reorientar los programas para transitar de los subsidios ineficientes a incentivos a la productividad y a la inversión, desregular, reorientar y simplificar el marco normativo del sector agroalimentario, fortalecer la coordinación interinstitucional para construir un nuevo rostro del campo.

4.11 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 define la agenda específica de prioridades y acciones que requiere el país, en la cual el turismo es una pieza fundamental para fomentar el crecimiento económico, el desarrollo regional, y la generación de empleos de calidad. Por ello, el Gobierno de la República tiene la más alta prioridad en la política pública y en la agenda nacional. Para llevar a México al máximo aprovechamiento de su potencial turístico, generar una mayor derrama económica en el país y hacer de esta actividad una verdadera palanca del desarrollo y bienestar social, se hace necesario articular las acciones del sector público, de los tres órdenes de gobierno, así como de la participación concertada de los sectores privado y social para detonar su crecimiento ordenado, sostenido y de largo plazo.

El 13 de diciembre de 2013, fue aprobado el Programa Sectorial de Turismo (PST) 2013-2018, el cual establece una vinculación clara con el PND, y con las estrategias transversales del Gobierno de la República. Ello garantiza la alineación de la Política Nacional Turística hacia una meta clara: posicionar a México como una potencia turística a nivel global con una oferta diversificada de servicios y destinos competitivos.

Como uno de los programas especiales derivados del PND, se aprobó el Programa Nacional de Infraestructura (PNI) el cual contiene objetivos, estrategias y líneas de acción que reflejan las actividades prioritarias y concretas en materia de infraestructura, impulsadas por el Gobierno de la República que se llevarán a cabo en esta Administración. Al respecto, se estableció como estrategia, colocar al turismo como eje transversal de la política de infraestructura nacional, basada en la capacidad de la actividad para articular las obras de infraestructura de transporte, conectividad, comunicación, servicios básicos y medio ambientales. La vinculación de la política de infraestructura con las políticas orientadas a promover la competitividad del turismo impacta directamente en la integración económica, el desarrollo regional y el uso eficiente de los factores productivos del país.

La política de infraestructura turística integral ofrece mejores oportunidades de inversión, impulsa la participación del sector privado, y fomenta las asociaciones entre las empresas y el gobierno. En este contexto, el sector turismo se integró al PNI, en el que uno de sus objetivos es desarrollar infraestructura competitiva que impulse al turismo como eje estratégico de la productividad regional y como detonador del bienestar social. En este marco se prevé una inversión pública y privada en materia turística en el PNI de 181.2 mil millones de pesos para el periodo 2013-2018.

En materia del impulso a la competitividad del sector se han logrado importantes avances, entre los que destacaron:

Máximo histórico en ingreso de divisas y flujo de turistas internacionales a México

- El 2013 fue el año más exitoso del turismo en México al ingresar 24.2 millones de turistas (superior en 3.2% respecto a 2012), lo que representó un ingreso de divisas por 13,949 millones de dólares, monto 4.3% mayor al alcanzado en 2008, año que se había considerado como el mejor para el turismo nacional. Con esta cifra, nuestro país se colocó dos puntos porcentuales por arriba de la media mundial de crecimiento reportada por la Organización Mundial de Turismo (OMT) (7.5%), al ubicarse en 9.5 por ciento.

- México se consolida como una potencia turística a nivel mundial, al convertirse en el segundo destino de América que más turistas recibe y el único país latinoamericano dentro de las 25 naciones más visitadas en el mundo. Asimismo, el sector turismo se ha constituido como uno de los motores más dinámicos de la economía nacional, al representar el 8.4%[1/] del Producto Interno Bruto (PIB).

- La derrama económica por visitantes internacionales al país, durante el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014, registró 12,959.9 millones de dólares, lo que representó un incremento de 15.1% respecto al mismo periodo del año anterior. La llegada de turistas internacionales también se incrementó en 13.6% en el mismo periodo, al pasar de 19.5 a 22.1 millones de turistas.

- En el primer semestre de 2013, el ingreso de divisas por visitantes internacionales sumó 8,435 millones de dólares, monto superior en 17.6% respecto al obtenido en el mismo periodo de 2013. Asimismo, el flujo de turistas internacionales fue de 14.2 millones de personas y representó un incremento de 19.6% al nivel alcanzado durante los primeros seis meses de 2013.

[1/] Instituto Nacional de Estadística y Geografía con datos de la Cuenta Satélite del Turismo de México 2012.

- Durante el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014, la llegada de visitantes internacionales vía aérea se incrementó en 10.6% respecto al mismo periodo anterior; siendo Estados Unidos de América y Canadá las naciones con mayor participación de mercado con un crecimiento de 11.8% y 6%, respectivamente[1/].
- De enero a junio de 2014, los visitantes internacionales vía aérea registraron un crecimiento de 10.9% en comparación con el mismo periodo de 2013. Al interior, los visitantes provenientes de Estados Unidos de América y Canadá presentaron incrementos de 13.1% y 5.9%, respectivamente.
- Se instauraron ocho grupos de trabajo del Gabinete Turístico, los cuales permitirán que México cuente con mecanismos y herramientas de cooperación transversal para detonar infraestructura, facilitar inversiones y financiamiento, entre otras, que contribuyan a preservar y valorar el patrimonio cultural, histórico y natural, así como revitalizar el capital turístico y potenciar los atractivos del país y el desarrollo regional.

4.11.1 Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico

México cuenta con importantes ventajas comparativas y un amplio potencial turístico. Para aprovecharlo y cumplir con lo establecido en la Ley General de Turismo, el sector realizó una reestructura que amplía su capacidad para diseñar e implementar políticas públicas que contribuyan a incrementar la competitividad de los destinos turísticos y la calidad de los servicios que ofrecen.

La transformación del sector turístico ha contribuido a mejorar las herramientas de coordinación sectorial y regional. La coordinación efectiva con las entidades federativas y dependencias ha fortalecido las acciones en esta materia, mediante la suscripción de diversos Convenios de Coordinación y Colaboración (Marco, Generales y Específicos), así como Cartas de Intención con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), Nacional Financiera (NAFIN), el Fideicomiso Público ProMéxico y el Instituto Nacional de las Mujeres, entre otros.

A fin de **actualizar el marco normativo e institucional del sector turístico** la Secretaría de Turismo (SECTUR) impulsó una agenda que identifica 30 ordenamientos legales y promueve las reformas de al menos cinco de éstos en 2014, que inciden directa o transversalmente en el desarrollo del sector. Estas propuestas fomentan la incidencia de los mercados o sectores estratégicos y fortalecen la relación entre diversos agentes y órdenes de gobierno.

- Diagnóstico Integral de la Administración Pública Federal. En cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, se llevó a cabo un diagnóstico integral para identificar las duplicidades en las estructuras organizacionales y en los programas de gobierno. Con base en este diagnóstico, se definió la reestructuración de la SECTUR.
- El Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 (PST) es el instrumento base de planeación del Ejecutivo Federal en materia turística, en el que se plasman los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores concretos del sector turismo.
  - Los objetivos del PST están orientados a: 1) transformar el sector turístico y fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar el potencial turístico; 2) fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística; 3) facilitar el financiamiento y la inversión público-privada en proyectos con potencial turístico; 4) impulsar la promoción turística para la diversificación de mercados y el desarrollo y crecimiento del sector, y 5) fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras.

Para **promover la concurrencia de las acciones gubernamentales de las entidades federativas en materia de turismo, con las del Gobierno Federal**, en 2013 se suscribieron Convenios de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico con las entidades federativas. A través de los Convenios se pactó la construcción de alrededor de 300 obras por un monto de 1,609 millones de pesos.

[1/] FUENTE: Sistema Integral de Operación Migratoria, Unidad de Política Migratoria, SEGOB.

Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS)

- En concordancia con el PND, el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, estableció como su objetivo "Fortalecer las Ventajas Competitivas de la Oferta Turística". En atención a este objetivo, la SECTUR creó el Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable, el cual contribuirá a mejorar las condiciones de la infraestructura y equipamiento y a diversificar la oferta, lo que permitirá en el mediano plazo, la consolidación de destinos y el fomento de los productos turísticos. El Programa contribuirá a mejorar las condiciones de la infraestructura y equipamiento y a diversificar la oferta que permita en mediano plazo, la consolidación de destinos y el fomento de los productos turísticos.
- Durante 2014 se encuentran vigentes alrededor de 200 proyectos con una inversión por 1,508 millones de pesos que, junto con las aportaciones de los estados detonarán un estimado de 2,500 millones de pesos. Cabe señalar que dichos recursos incluyen 169.4 millones del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) con los que se apoyarán alrededor de 40 proyectos turísticos de naturaleza, así como 57 millones de pesos destinados para proyectos en zonas indígenas en concurrencia con la CDI.

- A partir de septiembre de 2013 y hasta agosto de 2014, se realizaron seis ferias en coordinación con los gobiernos estatales para promover el turismo de aventura, social, cultural y de reuniones.

Alinear la política turística de las entidades federativas a la Política Nacional Turística. La efectividad de la Política Nacional Turística (PNT) y el logro del objetivo del sector establecido en el PND, requiere de la congruencia de los programas y acciones que se desarrollan en todos los ámbitos de gobierno. La alineación de la política turística de las entidades federativas con la PNT, exige la construcción de mecanismos institucionales que garanticen la corresponsabilidad y transversalidad de la acción pública. Para ello, se realizaron las siguientes acciones:

- En coordinación con las entidades federativas, se lleva a cabo un proceso de alineación de la política turística. El propósito es dar un sentido estratégico a las acciones que se desarrollan desde el ámbito local para incidir en el crecimiento del turismo nacional. Para ello, en el mes de julio se realizó en la Ciudad de México, un taller de planeación estratégica y alineación de la política turística con funcionarios de todas las entidades federativas.

- Se continuó trabajando con las entidades federativas mediante los programas cooperativos de promoción, para dar a conocer los destinos de México en los mercados del exterior.

El impulso de la transversalidad presupuestaria y programática de las acciones gubernamentales, coordinándolas hacia los objetivos de la política nacional turística, han contribuido a que el turismo se haya constituido en una de las actividades con mayor capacidad para integrar sectores productivos. Mediante una estrategia de transversalidad adecuada, se busca elevar significativamente la efectividad del uso de los recursos públicos y maximizar el impacto positivo en el desarrollo y bienestar del país.

Instauración del Gabinete Turístico

- El 8 de noviembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se precisan las atribuciones y se establecen las bases generales para el funcionamiento del Gabinete Turístico, a partir del cual se fija como prioridad, impulsar al turismo con una visión y política de estado incluyente, participativa, transversal e impulsora de esta actividad como motor de la economía nacional.

- El Gabinete Turístico está conformado por ocho grupos de trabajo: 1) Ordenamiento y Coordinación Institucional; 2) Conectividad e Infraestructura; 3) Registro, Calidad y Certificación de Servicios Turísticos; 4) Facilitación de Inversiones y Financiamiento; 5) Facilitación de viaje; 6) Promoción Eficaz; 7) Seguridad Integral para el Turismo y 8) Innovación, Competitividad y Desarrollo de Productos Turísticos. A su vez, estos grupos integran 20 proyectos estratégicos. Desde su instauración el Gabinete Turístico ha arrojado los siguientes resultados:
  - Se puso en marcha el "Programa Viajero Confiable" que permitirá la entrada rápida y segura de pasajeros a México, a través de quioscos automatizados ubicados en los aeropuertos de la Ciudad de México, Los Cabos y Cancún[1/].
  - Aumento de franquicia para ingresar mercancía de origen extranjero que va de 300 a 500 dólares por persona.
  - Eliminación de la obligatoriedad de presentar permiso notariado para autorizar la entrada o salida del país de menores de edad extranjeros, no acompañados por sus padres o tutores.
  - En el marco del Grupo de Facilitación de Inversión, se realizaron 29 Foros Estatales de Difusión sobre Financiamiento; con ello, se logró atender a alrededor de 3,500 micro, pequeñas y medianas

[1/] En diciembre de 2013 se habilitaron 14 quioscos ubicados en los tres aeropuertos participantes: Ciudad de México (tres en la T1 y tres en la T2); Los Cabos (dos en la T1 y dos en la T2) y Cancún (dos en la T2 y dos en la T3).

empresas (MIPYMES) turísticas con el apoyo de los gobiernos estatales, el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), BANCOMEXT, NAFIN, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y la Banca Comercial.

- Dentro del PNI se estableció llevar a cabo el Programa de Señalética Turística Nacional, con una inversión de mil millones de pesos. El objetivo es la homologación, bajo segmentos e iconos turísticos definidos, de la señalización en carreteras federales y estatales, así como al interior de los destinos turísticos de las 32 entidades federativas.
- Se realizaron los operativos vacacionales de invierno, Semana Santa y Verano, con la concurrencia de 12 dependencias federales, 19 organismos públicos y tres privados, cuyo trabajo conjunto logró reducir la duplicidad de funciones, atender eficientemente las incidencias tanto en el tránsito como en los principales destinos, así como resolver las reclamaciones de turistas con la participación de la Procuraduría Federal del Consumidor.

4.11.2 Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico

El Gobierno de la República ha realizado acciones para elevar la competitividad y calidad en los servicios en el sector turístico. Al respecto, se han implementado nuevas herramientas y tecnologías de información turística, se promueve la diversificación de mercados, se estimula la creación de una mejor y mayor infraestructura, y se impulsan nuevas y mejores prácticas, a fin de dar respuesta a las demandas de un mercado cada vez más competitivo.

En apoyo al fortalecimiento de la investigación y la generación del conocimiento turístico, se lanzó la nueva plataforma informática del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (*DataTur*), lo que permite una mejor generación y visualización de las variables estadísticas del sector por medio de mapas temáticos, tableros dinámicos e infografías que proporcionan un mayor valor agregado en el análisis y consulta de la información estadística del sector como: actividad hotelera, cultural, aeroportuaria, de cruceros, indicadores macroeconómicos, así como visitantes internacionales vía aérea.

- El 19 de junio de 2014 la Secretaría de Turismo del Distrito Federal y la SECTUR federal firmaron el primer convenio de colaboración para el intercambio y consolidación de información a través de este sistema de monitoreo, a fin de mejorar la calidad de la información estadística que permita conocer, analizar y evaluar las características y el comportamiento que presenta la oferta de servicios turísticos de hospedaje en nuestro país.
- Con el objetivo de fomentar e impulsar la investigación aplicada al turismo que sirva como insumo para generar conocimiento e información estratégica que apoye las decisiones de la política pública y la competitividad del sector turístico en México, a través del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo SECTUR-CONACYT, en el periodo se concluyeron los siguientes proyectos:
  - "Metodología sobre el dimensionamiento y caracterización de la demanda que consume recursos culturales, naturales, de sol y playa y artificiales en México" a cargo de una empresa del sector privado.
  - "Metodología para la medición de la competitividad de los prestadores de servicios turísticos inscritos en las certificaciones y sellos de calidad de la Secretaría de Turismo" a cargo de la Universidad Anáhuac del Sur A.C.
  - Estudio "Las empresas comunitarias de Turismo de Naturaleza: Factores de Éxito o Fracaso." a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de México.
  - Entre septiembre de 2013 y agosto de 2014 se capacitó a 43,738 prestadores de servicios, y se realizó el Congreso de Investigación Turística Aplicada y la 13a. Edición del Curso de la Organización Mundial del Turismo titulado "La Gastronomía como herramienta de Competitividad Turística" con la participación de asistentes nacionales e internacionales.

La **infraestructura y la calidad de los servicios y productos turísticos** son elementos clave para la competitividad del sector, por ello las entidades federativas han invertido en proyectos que les permite competir en mejores condiciones.

- La SECTUR impulsa una estrategia y líneas de acción definidas para incrementar la calidad de los servicios y productos turísticos, acorde a las expectativas de los turistas nacionales e internacionales. Al respecto, entre septiembre de 2013 y agosto de 2014 realizó lo siguiente:
  - Con el fin de elevar la calidad de los prestadores de servicios turísticos, previo a la puesta en marcha del Sistema Nacional de Certificación

Turística, se capacitó a 3,419 empresarios en el Programa de Modernización. Se entregaron 2,842 Distintivo "H" (superior en 22.7% a la del periodo anterior) a empresas que demostraron un adecuado manejo higiénico de alimentos; 2,406 reconocimientos de buenas prácticas de calidad higiénica "Punto Limpio" (mayor en 63.2% anual); 21 Tesoros de México que suman un total de 122 en todo el país (76.4% superior en términos anuales); 55 Distintivo "S" (superior en 20.8% anual) que reconocen las prácticas sustentables de prestadores de servicios turísticos; y se llevaron a cabo 301 cursos de actualización de formación y actualización de guías de turistas.

– Como parte de un programa que busca construir espacios de esparcimiento para que la población local de los destinos turísticos pueda disfrutar de los atractivos naturales existentes, en mayo de 2014 se inauguró el Parque Público de Playa Delfines en el Centro Integralmente Planeado de Cancún, Quintana Roo.

PROGRAMA PARA EL DE DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE (PRODERETUS) 2014

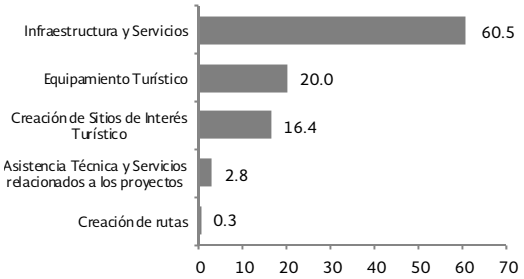

FUENTE: Secretaría de Turismo

Diversificar e innovar la oferta de productos y consolidar destinos. Para lograr una mejor planeación de acciones, en septiembre de 2013 se llevaron a cabo tres talleres de diagnóstico por línea de producto.

- El 10 de septiembre se realizó el taller de diagnóstico de segmentos especializados en Puebla, en el cual se analizaron los siguientes productos y segmentos: turismo religioso, romance, segunda residencia, deportivo, lujo y gastronómico.
- El 20 de septiembre se llevó a cabo en el Estado de Morelos el taller de diagnóstico relativo al Turismo Social.
- Finalmente, el 23 de septiembre se efectuó en la Ciudad de México el taller de Turismo Lésbico, Gay, Bisexual y Transexual (LGBT), con la participación de 44 miembros de la Comunidad LGBT involucrados en la industria turística.

Para **posicionar a México como un destino atractivo en segmentos poco desarrollados, además de sol y playa, como el turismo cultural, ecoturismo y aventura, salud, deportes, de lujo, de negocios y reuniones, cruceros, religioso, entre otros**, a través de los Convenios de Colaboración con las entidades federativas se consolidó la diversificación de líneas de productos, dando mayor impulso al turismo cultural, a fin de promover la riqueza y diversidad de nuestro patrimonio, lo que permite aumentar la oferta turística, así como la inversión pública.

- En este sentido el 52.8% de la inversión concertada en los convenios se destinará a la línea de producto de turismo cultural; 27.8% para reafirmar el segmento de sol y playa; 7.1% será canalizado al segmento de turismo de naturaleza; el 8.3% al turismo de negocios y reuniones; el 0.8% a turismo social y el 3.2% restante a otras líneas de productos.
- El 18 y 19 de septiembre de 2013 se llevó a cabo la primera sesión del Consejo Nacional de Turismo Social en la que participaron representantes de los sectores privado y público así como especialistas en el tema, socios de la Organización Internacional de Turismo Social de las Américas.
- De igual forma, se ha trabajado para conformar una política integral de desarrollo y consolidación de producto. Muestra de ello, son los esfuerzos realizados de manera transversal con la SCT, el Instituto Nacional de Migración, Aduanas y las Navieras en torno a cruceros que ha dado sus primeros resultados al anunciarse el incremento del 50% en el arribo de este tipo de barcos a Ensenada, Baja California y el retorno de éstos a Mazatlán, Sinaloa.

En el marco del grupo de trabajo de Registro, Calidad y Certificación de Servicios Turísticos del Gabinete Turístico con la participación de representantes del sector privado y social, se diseña el **Sistema Nacional de Certificación Turística**, que será una herramienta que integra diferentes distintivos, sellos y reconocimientos que la SECTUR otorga a los prestadores de servicios turísticos que se distinguen por mejores prácticas en sus procesos o por altos estándares en el servicio.

El 11 de junio de 2014 se entregaron **44 Agendas de Competitividad de Destinos Turísticos**, elaboradas por la SECTUR, en coordinación con autoridades estatales y locales, así como universidades públicas. Se calcula que éstas beneficiarán a más de 31 millones de personas, equivalentes al 27.8% de la población nacional.

Impulso al crecimiento e inversión a través de las Agendas de Competitividad

- El Gobierno de la República impulsa el desarrollo y modernidad de los destinos turísticos con la generación de un nuevo modelo de gestión en el que participan los tres órdenes de gobierno, instituciones académicas, investigadores y actores propios de los destinos. En este contexto, conforme a las cuatro directrices contenidas en la política nacional turística, se elaboraron 44 agendas de competitividad que tienen el propósito de impulsar la modernización, consolidación y diversificación de la oferta de bienes y servicios turísticos, con énfasis en favorecer el desarrollo económico en las localidades que representan una prioridad por concentrar el mayor flujo de turistas en el territorio nacional, donde será instrumentado este nuevo modelo de gestión.

- Las agendas contienen una gama de proyectos específicos, analizados y evaluados de acuerdo con las oportunidades de negocio y desarrollo de los destinos turísticos. Con ello, se cuenta con una cartera de proyectos de inversión turística clave para el país.

- Una metodología similar será utilizada para conformar las agendas de los 83 Pueblos Mágicos, que sumadas a los 44 destinos prioritarios, abarcan el 80% de la actividad turística del país. En agosto de 2014 se cuenta con 73 agendas de Pueblos Mágicos.

Para **fomentar la colaboración y coordinación con el sector privado, gobiernos locales y prestadores de servicios**, se han designado cinco delegados, quienes se encargarán de instalar las delegaciones regionales que atenderán a los 31 estados del país y el Distrito Federal. Con ello se contará con instrumentos de coordinación, vinculación, operación y evaluación de la de política turística nacional.

- Asimismo, las acciones y programas de trabajo se llevan a cabo, en su mayoría, de manera transversal con las diferentes instancias, lo que implica una constante colaboración y coordinación con los sectores público, privado y social. De igual manera, se hacen alianzas estratégicas para el desarrollo del sector turístico con la finalidad de impulsar la competitividad. Muestra de ello son las ferias, convenios de colaboración, foros de discusión para las MIPYMES, el Programa Pueblos Mágicos y los diferentes productos turísticos que se trabajan con todos los sectores.

El sector turismo se integró en **el Programa Nacional de Infraestructura (PNI) 2013-2018** como uno de los seis sectores estratégicos, al posicionarlo como factor articulador de las políticas para el desarrollo y la competitividad.

Fortalecimiento de la Inversión en turismo a través del Programa Nacional de Infraestructura 2013-2018

- El Gobierno de la República impulsa una política de infraestructura para promover el crecimiento y desarrollo del país; por ello, se puso en marcha el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, en el que por vez primera se incluye al sector turístico como sector estratégico. En ese sentido, se prevén inversiones por más de 181 mil millones de pesos de los cuales, la iniciativa privada participará con el 62% (112 mil millones de pesos) orientados a los siguientes conceptos: hoteles, marinas, campos de golf, restaurantes, complejos habitacionales para segunda residencia, parques de diversiones, acuarios, museos, entre otras. Lo anterior se hará con base en tres estrategias:
  - Mejorar la infraestructura y equipamiento existente en los destinos de mayor afluencia turística.
  - Promover la creación de nueva infraestructura turística para la diversificación de la oferta del sector.
  - Articular el desarrollo de infraestructura con las políticas de promoción de la competitividad turística.

- El objetivo es aumentar la competitividad de los destinos turísticos, innovar en la creación de productos y segmentos y fortalecer el encadenamiento productivo, bajo un claro enfoque de desarrollo regional y beneficio social.

Programa de Recuperación de Playas Turísticas

- El PNI estableció implementar un Programa de Recuperación de Playas Turísticas con una inversión de 6 mil millones de pesos, que se destinarán a regenerar 16 playas que presentan erosión.
- Este programa se pondrá en marcha a partir de 2015 en Cancún, Punta Nizuc y Playa del Carmen, Quintana Roo; para 2016 en Cancún-Playa Norte Cozumel, Isla Mujeres y Riviera Maya, Quintana Roo; Los Cabos, Baja California Sur y Mazatlán, Sinaloa; para 2017 en Holbox, Quintana Roo; Progreso, Yucatán; Puerto Vallarta, Jalisco; y Manzanillo, Colima; y para 2018 en Ixtapa y Acapulco, Guerrero; y Boca del Río y Tecolutla, Veracruz.
- Los beneficiarios serán la población local, los desarrolladores y prestadores de servicios turísticos, los turistas nacionales y extranjeros.

4.11.3 Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos

El Gobierno de la República impulsa una política de fomento a la inversión tanto nacional como extranjera en el sector turístico, así como estrategias y campañas de promoción para dar a conocer los destinos y atractivos turísticos, con el fin de fortalecer la industria

y generar más empleos de calidad. Además ha considerado que este sector genera efectos multiplicadores en la inversión debido a que la construcción de infraestructura cuenta con una amplia capacidad integradora de actividades económicas, favorece la movilidad laboral y las transacciones comerciales.

Para **Fomentar y promover esquemas de financiamiento al sector con la Banca de Desarrollo**, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) gestionó con el BANCOMEXT la autorización de líneas de crédito para desarrollar un hotel boutique en Los Cabos, Baja California (18 millones de dólares para construir 302 cuartos) y un hotel de cinco estrellas en Nayarit (52 millones de dólares para edificar 456 cuartos), entre otros proyectos, que en conjunto involucran una inversión total superior a los 132 millones de dólares y un total de 758 cuartos.

Por la importancia que representan para el sector turístico las **micro, pequeñas y medianas empresas** a nivel nacional, se trabaja en coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor para impulsar el desarrollo de las mismas, al respecto:

- En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se realizaron 59 evaluaciones de proyectos turísticos en diversas entidades federativas, entre ellas, Chiapas, Colima, Durango, Jalisco y Oaxaca, en apoyo a MIPYMES e inversionistas privados del sector turístico, así como a grupos sociales, estimulado con ello una inversión susceptible de ser detonada de 1,271 millones de pesos.
- Se impulsó el Programa de Fortalecimiento a MIPYMES Artesanales, Turísticas, Industriales Agrícolas de Mujeres mediante la capacitación a 335 propietarias de MIPYMES Turísticas en 14 ciudades turísticas del país[1/].
- Para apoyar con asesoría a los gobiernos de las entidades federativas y municipios en materia de planeación turística, FONATUR, durante el último trimestre de 2013, inició la elaboración de 19 estudios de planeación turística, mismos que concluyeron en el primer trimestre de 2014 con la identificación de 70 proyectos detonadores.

Con el propósito de **Promover en todas las dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno los esquemas de simplificación y agilización de trámites para la inversión**, se revisaron con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y la Secretaría de la Función Pública un total de ocho trámites y servicios generales y sus 29 modalidades para su simplificación administrativa y, en su caso, digitalización. Al respecto, destaca la simplificación de trámites relativos a la inscripción al Registro Nacional de Turismo (RNT), así como de acreditación de guías de turistas con el objetivo de reducir el número de requisitos para los usuarios, el tiempo de entrega y/o de registro, quedando en seis trámites generales sin modalidades.

- Se incluyó en los Sistemas de Apertura Rápida de Empresas Turísticas, un formato único que incorpora la inscripción en el Registro Nacional de Turismo e incluyó otros trámites a nivel municipal que podían modernizarse.

A fin de continuar impulsando uno de los sectores económicos con mayor potencial para detonar el desarrollo del país, el Gobierno de la República ha orientado diversas acciones hacia la **consolidación y modernización de los Centros Integralmente Planeados (CIP)**. Al respecto, entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014 FONATUR ejerció 1,531.8 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

- Cancún. Se destinaron recursos por 136 millones de pesos para rehabilitar la carpeta asfáltica del Boulevard Kukulcán, y de los puentes Nizuc y Caleta, así como para diversas acciones de mantenimiento y operación de la infraestructura del CIP.
- Ixtapa. Se ejercieron 161.5 millones de pesos para la reparación del drenaje sanitario en la zona Paseo del Palmar, la rehabilitación de la segunda etapa de la ciclopista de la zona urbana turística, los trabajos de rehabilitación del campo de golf y el reforzamiento del colector y cárcamo DIF en el Paseo Ixtapa. Además, se continuaron las obras de contingencia financiadas por el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).
- Loreto. Mediante una inversión de 58.7 millones de pesos se llevó a cabo la reconstrucción de vialidades en la zona urbana de Loreto y la zona turística de Nopoló con recursos del FONDEN.
- Los Cabos. Se destinaron 54 millones de pesos para la rehabilitación del drenaje de San José del Cabo y obras financiadas con recursos del FONDEN, así como diversos estudios y proyectos.

[1/] Solidaridad y Cozumel, Quintana Roo; México, D.F. Puebla, Puebla; Xalapa y Boca del Río, Veracruz; Villahermosa, Tabasco; Mérida, Yucatán; León y San Miguel de Allende, Guanajuato; Guadalajara y San Juan de los Lagos, Jalisco; Bahía de Banderas, Nayarit y San Luis Potosí, S.L.P.

- Huatulco. Se canalizaron 227.8 millones de pesos para la conclusión del corredor turístico inmobiliario Santa Cruz–La Crucecita (Quinta Avenida) y del Andador de Usos Múltiples Escénico, así como la segunda etapa del drenaje pluvial en el Parque Ecoarqueológico de Copalita.
- Playa Espíritu. Con recursos por 593 millones de pesos se inició la construcción de un Hotel Express, así como de vialidades y servicios de infraestructura.
- Riviera Nayarit. Se destinaron 300.8 millones de pesos para acciones de mantenimiento y operación de la infraestructura del Proyecto Turístico Integral (PTI) Litibú y el Proyecto Ejecutivo para el diseño del Módulo de Servicios para el campo de golf de Litibú.
- En el PTI Costacapomo se inició la construcción del nuevo sistema de alcantarillado sanitario en Lima de Abajo, el colector pluvial canalizado al campo de golf de ese desarrollo, el entronque con la Carretera Federal 200, la vialidad de acceso al predio, la urbanización y relotificación del polígono Boca de Becerros y la construcción del Puente Becerros.
- Por otra parte y con el fin de impulsar nuevos proyectos turísticos en condiciones de sustentabilidad, competitividad, así como la preservación del equilibrio ecológico, FONATUR inició en el último trimestre de 2013 la elaboración de dos estudios plurianuales de identificación de reservas territoriales, mismas que concluyeron en el primer trimestre de 2014, al determinar 5,341 hectáreas con potencial turístico.

Impulso al desarrollo de centros turísticos

- FONATUR concretó un acuerdo con el conglomerado portugués *Mota-Engil* para desarrollar el proyecto Costacapomo en la Riviera Nayarit, en el que se invertirán más de 28 mil millones de pesos (2,162 millones de dólares) para construir 7,208 cuartos en este desarrollo: 3,206 hoteleros y 4,002 residenciales. Lo anterior se complementará con un campo de golf categoría PGA con una superficie de 71 hectáreas; dos clubes de playa; y dos accesos públicos a playa en cuatro kilómetros de frente de playa y tres kilómetros de frente de mar. La realización de este proyecto generará una derrama económica en Nayarit superior a los 30 mil millones de pesos (2,308 millones de dólares) y se estima la creación de 40 mil nuevos empleos.
- Además, se formalizó un Memorándum de Entendimiento entre *Meliá Hotels International* y FONATUR para llevar a cabo un proyecto turístico que consiste en la construcción de un hotel en Huatulco, Oaxaca; con una inversión aproximada de 1,560 millones de pesos (120 millones de dólares). Este proyecto atraerá una inversión total de 2,600 millones de pesos (200 millones de dólares) y se estima la creación de aproximadamente 2,500 nuevos empleos para la región.

En materia de **promoción turística**, entre septiembre de 2013 y agosto de 2014 la estrategia se ha orientado a atraer al turismo internacional con gran poder de compra. Al respecto, se han realizado campañas innovadoras a fin de dar a conocer los atractivos y destinos de México, a través de diversos medios de comunicación y otros instrumentos como programas de relaciones públicas con los consumidores y la industria, ferias y eventos internacionales; así como el uso de los medios digitales y las redes sociales para incrementar la cobertura de las campañas.

"Gran Premio de México" de Fórmula Uno

- En 2014 se eligió a nuestro país como anfitrión del "Gran Premio de México" de Fórmula Uno, después de 23 años. Ello permitirá atraer a un mayor flujo de visitantes y se tendrá la oportunidad de hacer una promoción turística de grandes alcances. Con lo anterior entre 2015 y 2019, la carrera representará un beneficio económico cercano a los 2 mil millones de dólares, que a su vez generarán más de 18 mil empleos directos e indirectos.

- Las campañas de publicidad de los destinos turísticos se concertaron con los gobiernos estatales, a efecto de alinear las campañas de publicidad, relaciones públicas y mercadotecnia con los planes estratégicos de los diferentes destinos. Derivado de lo anterior, se realizaron las siguientes acciones:
  - En este año se tienen concertados acuerdos y convenios cooperativos con las 32 entidades federativas mediante un presupuesto de 535 millones de pesos.
  - Hasta agosto de 2014 se realizaron 453 campañas conjuntamente con los destinos turísticos.
  - Entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014, con una inversión de 120 millones de pesos, se tuvo presencia en 28 ferias relevantes del sector en los principales países emisores de turistas. Para ello se contó con la participaron de 817 expositores de la industria turística mexicana, los cuales promovieron los productos y servicios turísticos de nuestro país.
  - Se presentó por primera vez, en Madrid, España, un pabellón innovador que incluyó aplicaciones digitales que mostraron a los visitantes la oferta turística de México de manera interactiva y a la vanguardia tecnológica.

Nuevas campañas institucionales "Vívelo para Creerlo/ *Live it to Believe it*"

- De diciembre de 2013 a agosto de 2014 se desarrollaron e implementaron las nuevas campañas institucionales "Vívelo para Creerlo/ *Live it to Believe it*" a nivel nacional e internacional, respectivamente, las cuales tiene como principal propósito inspirar al turista a hacer viajes de corta y larga distancia en nuestros destinos turísticos. Para la campaña nacional, a través de 32 videos, uno por entidad federativa, se dan a conocer los atractivos con los que cuentan en materia turística, cultural y gastronómica. Para ello, se actualizan continuamente los contenidos del sitio *visitmexico.com*, así como la interacción a través de las redes sociales y campañas a través de motores de búsqueda y promociones desde los comercializadores de viajes en línea. Actualmente, las acciones se dirigen a tener mayor presencia en los medios móviles.

  - México fue el país anfitrión[1/] en la edición 2014 de la *Internationale Tourismus-Börse Berlin* (ITB), celebrada del 5 al 9 de marzo de 2014 en Berlín, Alemania, en la que a través de un programa de entretenimiento y un video *mapping* se proyectó un México sofisticado, moderno y diverso, con amplios tesoros culturales y naturales, estimulando el interés de 170 mil visitantes internacionales.

Edición 39 del Tianguis Turístico de México 2014 supera expectativas

- Se llevó a cabo la Edición 39 del Tianguis Turístico México 2014 celebrada del 6 al 9 de mayo de 2014 en Cancún y la Riviera Maya en el estado de Quintana Roo. Se congregaron 1,546 compradores representantes de 847 empresas nacionales e internacionales (26% más con respecto al año anterior), provenientes de 61 países. La participación de la industria turística nacional fue de 2,119 expositores en 524 suites de negocios representando a las 32 entidades federativas.
  - En esta ocasión, participaron 143 *Hosted Buyers*[2/]. Adicionalmente, se concretaron 38,182 citas de negocios (cifra mayor en 45.2% a la edición de 2013).

- De septiembre de 2013 a agosto de 2014 el portal *visitmexico.com* recibió 6.9 millones de visitas lo que significó un crecimiento de 36% respecto al mismo periodo del año anterior. Se lanzó la nueva plataforma informática del Atlas Turístico de México en la herramienta geográfica *Google Maps*, a través de la cual la SECTUR promueve los destinos, productos, oferta y servicios turísticos. Destaca la difusión de la siguiente información:
  - Más de 240 mil unidades económicas geo-referenciadas del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.
  - Más de mil productos turísticos relacionados con atractivos turísticos en los segmentos de: sol y playa, naturaleza, aventura, cultural, reuniones, deportivo, salud y bienestar, religioso, bodas y otras alternativas de turismo.
  - Adicionalmente se incluyeron las capas de transporte turístico terrestre, embajadas y consulados del exterior en México, alquiler de embarcaciones, sucursales FONART y tiendas de artesanos, estaciones de servicio PEMEX, así como las de transporte colectivo, entre otros.

- La SECTUR mantiene relaciones de cooperación con países de todo el mundo con el propósito de impulsar y ejecutar acciones que fortalezcan al sector turístico de México. Asimismo, participa en los principales foros de cooperación multilateral en materia turística con el fin de intercambiar experiencias, conocer las tendencias internacionales del sector y representar a México en los distintos grupos de trabajo sobre turismo.
  - En el marco del Diálogo Económico de Alto Nivel con Estados Unidos de América celebrado en enero de 2014, se estableció el Grupo de Trabajo de Viajes y Turismo.
  - En marzo de 2014, se acordó con Alemania la conformación de un Grupo Técnico de Turismo en el marco del mecanismo de diálogo "Alianza por el Futuro".
  - Como resultado de la Visita Oficial del Presidente de Francia a México en abril de 2014, se estableció un Grupo de Trabajo Conjunto de Alto Nivel para fomentar el intercambio de buenas prácticas con el propósito de incrementar los flujos y el gasto turístico.
  - Se llevó a cabo una reunión de alto nivel entre la SECTUR y la Administración Nacional de Turismo de China en abril de 2014 con el objetivo de avanzar en la agenda bilateral turística.
  - En materia de cooperación bilateral, se firmaron Memoranda de Entendimiento con Turquía, Portugal, Indonesia, Singapur y Jordania para construir y fortalecer los lazos de cooperación en el sector turístico. Asimismo, se diseñaron Programas Específicos de Actividades con Argentina, Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, Haití y Panamá con el objetivo de compartir experiencias y buenas prácticas sobre turismo.

[1/] Se refiere a México como invitado especial.

[2/] Compradores invitados.

- En el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte, la SECTUR trabaja en coordinación con otras dependencias para homologar los Programas de Viajero Confiable existentes en la región.
- Acciones de cooperación multilateral. La SECTUR participa anualmente en las reuniones de la Comisión para las Américas, del Consejo Ejecutivo (bianual) y de la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT) de Naciones Unidas. Asimismo, representa a México como Presidente del Comité de Turismo y Competitividad (CTC) de la OMT para el periodo 2011-2015.
- Además, la SECTUR participó en las 92a. y 93a. Sesiones del Comité de Turismo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la 44a. Reunión del Grupo de Trabajo de Turismo del Fondo de Cooperación Económica Asia Pacífico, el XXI Congreso Interamericano de Turismo de la Organización de Estados Americanos (OEA), la 14a. Cumbre Global del *World Travel and Tourism Council* y el Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico.

Para **detonar el crecimiento del mercado interno a través del desarrollo de nuevos productos turísticos, que buscan consolidarlo como el principal mercado nacional**, se está trabajando en el desarrollo de productos turísticos para impulsar el desarrollo económico de las localidades a fin de fortalecer el mercado interno de nuestro país. Ejemplos de ello son el turismo de bodas, el cinegético, de golf, el deportivo, el de lujo, el de gastronomía y el turismo de salud, que además, son productos que fortalecen la vinculación entre los sectores privado, público y social, y traen consigo una importante derrama económica.

- Con el propósito de hacer accesible al turismo, el Sistema de Agencias Turísticas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (TURISSSTE) llevó a cabo las siguientes acciones:
  - En el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2014, se atendieron a 460,234 personas, lo que permitió ventas por 1,924.3 millones de pesos, 119.9% más en términos reales en relación con los 842.4 millones registrados en igual periodo de 2013.
  - El TURISSSTE ha emprendido acciones de apoyo que han permitido mover a una mayor población de derechohabientes, con un concepto integral de turismo que incluye cultura, historia y gastronomía, para el fortalecimiento de la economía regional y oferta turística diversificada para los mexicanos.

4.11.4 Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social

El modelo de desarrollo basado en criterios de sustentabilidad económica, social y ambiental además de responder a las tendencias internacionales del turismo, contribuye a elevar el bienestar de las poblaciones turísticas y garantizar el desarrollo equilibrado de las diferentes regiones del país.

Con el propósito de **consolidar el modelo turístico basado en criterios de sustentabilidad social, económica y ambiental**, a través del Programa de Turismo Sustentable se aplicó, durante el último cuatrimestre de 2013, el sistema de indicadores de sustentabilidad en seis destinos turísticos, con lo cual fue posible elaborar diagnósticos de sustentabilidad y planes de acción en Xalapa, Veracruz; Ixtapan de la Sal, Estado de México; Pachuca, Hidalgo; San Juan de los Lagos, Jalisco; San Andrés Cholula, Puebla; y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con lo que suman 127 destinos evaluados.

- Aunado a lo anterior, el 19 de marzo de 2014 se suscribió el Convenio de Coordinación entre la SECTUR y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ejecutado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para mejorar el desempeño ambiental de empresas turísticas.
- En el marco de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), la SECTUR participa en seis grupos de trabajo y aportó seis líneas de acción que fueron incluidas en el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018, publicado el 28 de abril de 2014.
  - Fueron entregados a los respectivos gobiernos estatales y municipales los programas de Adaptación derivados del "Estudio de Vulnerabilidad y Programas de Adaptación ante la Variabilidad Climática y el Cambio Climático en 10 Destinos Turísticos Estratégicos[1/], así como la propuesta de un Sistema de Alerta Temprana a Eventos Hidrometeorológicos Extremos". Lo

[1/] Comprende Acapulco, Cancún, Huatulco, Ixtapa Zihuatanejo, Los Cabos, Mazatlán, Nuevo Vallarta, Puerto Vallarta, Riviera Maya y Veracruz.

anterior, con la finalidad de que la información sea utilizada para el diseño y desarrollo de políticas que reduzcan los efectos del cambio climático.

Programa Bandera Azul (*Blue Flag*)

- Derivado de los esfuerzos por mejorar la competitividad de las playas mexicanas, la certificadora de playas más importante del mundo, *Blue Flag*, certificó 11 playas mexicanas.
- Durante el segundo año de operación del programa, se logró la recertificación de las cinco playas que en la primera etapa habían sido galardonadas.
  - Además se otorgó la certificación a seis nuevas playas: Palmillas, localizada en el municipio de Los Cabos, Baja California Sur; El Palmar II, en Zihuatanejo de Azueta, Guerrero; Icacos, en Acapulco de Juárez, Guerrero; Palmares, en Puerto Vallarta, Jalisco; así como Chac Mool, y Perlas, en Benito Juárez -Cancún-, Quintana Roo.

Se llevó a cabo la revisión documental de las zonas identificadas con aptitud turística dentro del **patrimonio cultural, histórico y natural del país** para plasmar su localización en un mapa geográfico, incluyendo la información de las vías de comunicación carretera más importantes del país.

- En apoyo al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la SECTUR participó en una reunión de trabajo con autoridades y ejidatarios de cuatro municipios de los estados de Hidalgo y México, en la que se les impartió una plática sobre la importancia del Turismo Cultural para el desarrollo de esas entidades que está en la Lista Indicativa de la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y las ventajas que esta actividad les puede brindar a nivel económico y social.
- Asimismo, del 21 al 24 de noviembre de 2013, se llevó a cabo la IV Feria Mundial de Turismo Cultural: Morelia, Michoacán, con el propósito de promover el Turismo Cultural poniendo en relieve la excepcionalidad del patrimonio cultural mexicano y constituirse en un instrumento de comercialización de la oferta turística cultural de México y de otros países.

Para **convertir al turismo en fuente de bienestar social** y mejorar las condiciones de las comunidades rurales y ejidales, FONATUR firmó un Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), orientada a promover el desarrollo de esos pueblos y comunidades. Gracias a este convenio entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014, se realizaron 25 evaluaciones a grupos sociales de zonas indígenas, detonando una inversión estimada de 33.3 millones de pesos.

El sector turístico en la Cruzada Nacional contra el Hambre

- En el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, el 7 de abril de 2014 la SECTUR y la CDI firmaron en el estado de Michoacán, un Convenio Marco de Colaboración para impulsar proyectos turísticos emprendidos por las comunidades indígenas en diversos municipios de 20 estados del país. Estos proyectos acumulan una inversión total de 171 millones de pesos, de los cuales 57 millones de pesos corresponden a la SECTUR y 114 millones de pesos a la CDI.

Con el propósito de **fomentar el turismo nacional a través de paquetes a precios accesibles**, se puso en marcha la campaña de promoción "Todos a Viajar, Movamos a México" en coordinación con TURISSSTE.

- A fin de incentivar el mercado interno, el 19 y 20 de septiembre de 2013 se realizó el 12o. Encuentro de la Red Nacional de "Turismo para Todos" en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, con la participación de 700 asistentes del sector público y privado.

Con el propósito de **Promover el ordenamiento territorial**, **así como la seguridad integral y protección civil**, la SECTUR ha llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se inició la formulación de la metodología para la elaboración del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio, así como la integración de los temas prioritarios de la política de Ordenamiento Turístico del Territorio en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y en los programas de desarrollo regional de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Con el propósito de asegurar la participación entre dependencias y los distintos órdenes de gobierno, la SECTUR participó en la instalación de 31 consejos estatales de ordenamiento territorial encabezados por los gobernadores de los estados participantes y la SEDATU.
- Bajo el lema "en estas vacaciones trabajamos para que te diviertas", y con el objeto de brindar atención y seguridad a los turistas entre el 12 de diciembre de 2013 y el 6 de enero de 2014, se llevó a cabo el tercer operativo "Invierno Seguro 2013", en coordinación con más de 20 dependencias, 19 organismos públicos y tres privados.
- Se implementó el Programa Integral de Prevención de la Trata de Personas en 13 entidades federativas, se sensibilizó a 5,190 personas; se formaron 539 facilitadores; se firmaron 534 compromisos relativos al Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo; para poner en marcha el Código de Conducta en las empresas del sector turístico se capacitó a 307 personas; y se distribuyeron 14,400

paquetes informativos a turistas nacionales y extranjeros sobre acciones preventivas.

- A raíz de los efectos del huracán "Ingrid" y la tormenta tropical "Manuel", la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación instaló en septiembre de 2013, el Comité Nacional de Emergencias, del cual la SECTUR es miembro, logrando atender, en coordinación con otras dependencias, la emergencia en el Puerto de Acapulco.
- Mediante la participación de los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social, durante diciembre de 2013 se realizaron en Mazatlán, Sinaloa cursos-talleres de seguridad integral para el turista bajo el enfoque de la Organización de Estados Americanos; y posteriormente, en febrero de 2014, se efectuaron en Morelia, Michoacán.
- Del 11 al 27 de abril de 2014 se llevó a cabo el Operativo Vacacional de Semana Santa, en el que por primera vez, se implementaron acciones de monitoreo en los 83 Pueblos Mágicos, y se coordinaron reuniones de evaluación y seguimiento con representantes de los tres órdenes de gobierno.
- Del 11 al 13 de junio de 2014, la SECTUR y la Secretaría de Relaciones Exteriores en coordinación con la OEA organizaron el Seminario Internacional sobre Protección y Asistencia al Turista.
- Del 16 de julio al 17 de agosto, en coordinación con 12 dependencias, 19 organismos públicos y tres privados, se llevó a cabo el "Operativo de Verano 2014"con el fin de brindar protección y seguridad a los turistas nacionales e internacionales, así como agilizar y facilitar su tránsito.
- La Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, a través del número gratuito 078, de septiembre 2013 a agosto 2014 atendió más de 138 mil llamadas de información y orientación, se brindaron más de 178 mil servicios de mecánica de emergencia, en más de 21 millones de kilómetros recorridos en las 252 rutas carreteras del país con cobertura de la Corporación. Para asegurar el impacto de los servicios integrales se realizó la reorientación de dichas rutas carreteras hacia los Destinos Turísticos Prioritarios y Pueblos Mágicos.

México con Responsabilidad Global

5. MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL

Introducción

Cumplir con esta meta del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 ha implicado llevar a cabo acciones orientadas a ampliar nuestra presencia internacional, a promover el valor de México en el mundo, a reiterar nuestro compromiso con el libre comercio y la movilidad de capitales, así como a proteger y defender tanto los derechos de los mexicanos en el extranjero como los de los extranjeros en el territorio nacional.

Nuestra mayor presencia internacional es en parte resultado de una diplomacia activa al más alto nivel. De ello da fe el intercambio de visitas a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno (Turquía, Portugal, Santa Sede y España), o la participación activa y constructiva en conferencias internacionales en el ámbito de Naciones Unidas -en torno a temas tan relevantes como cambio climático, el problema mundial de las drogas, los derechos humanos o la Agenda de Desarrollo post-2015-, así como en cumbres regionales (Cumbre de Líderes de América del Norte; III Cumbre México-CARICOM; VI Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe). Los esfuerzos de México en materia de cooperación internacional se ejemplifican claramente mediante el Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe -Acuerdo de Yucatán- o mediante la celebración en México de la Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, lo que da a nuestro país un papel de vanguardia en la construcción de una nueva arquitectura en la materia.

México ha fortalecido la política comercial y de promoción internacional con acciones que no sólo dan cuenta de nuestra riqueza cultural y turística, sino que a la postre promueven el libre comercio y la inversión que, a su vez, contribuyen a un mayor crecimiento de la economía. La estrategia apuntala la economía interna con base en acciones entre las que destacan: acceder a nuevos mercados de exportación, consolidar los mercados ya existentes, fortalecer vínculos económicos con regiones que muestren un crecimiento dinámico y salvaguardar los intereses comerciales de nuestro país en los mercados globales.

En lo que toca a nuestros nacionales en el exterior, el gobierno mexicano ha impulsado el proceso de modernización de la infraestructura de atención, asistencia y protección consular de las representaciones en el exterior. Asimismo se promovieron acciones para garantizar los derechos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria, con énfasis en grupos vulnerables como niñas, niños y adolescentes, y a través del fortalecimiento institucional y la coordinación con los gobiernos estatales y municipales de la frontera sur y las organizaciones de la sociedad civil, avanzando hacia una frontera más ordenada y humana.

5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo

La presencia de México en el mundo se vio ampliada y fortalecida mediante variadas acciones en el ámbito bilateral, regional, multilateral y de cooperación internacional entre las que destacan las siguientes: Se consolidó una nueva visión para el futuro de la zona de América del Norte en el marco de la Cumbre de mandatarios de la región. En el caso de Estados Unidos, se lanzaron oficialmente nuevos mecanismos de consultas tales como el Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación; el Diálogo Económico de Alto Nivel; el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII). Asimismo, se firmó el Tercer Plan de Acción Conjunto México-Canadá 2014-2016.

En el marco regional latinoamericano, se otorgó prioridad al contar con una frontera sur próspera y segura, mediante la cooperación con Guatemala y Belice tanto bilateralmente como en el marco del Programa Frontera Sur. Se fortalecieron decididamente el diálogo y la cooperación con los países del Gran Caribe, en el marco de la Asociación de Estados del Caribe y CARICOM. Asimismo se promovieron el relanzamiento de la relación con Cuba y la consolidación de la Alianza del Pacífico, con Chile, Colombia y Perú, mediante la firma del Protocolo Adicional a su Acuerdo Marco. Con países de la región centroamericana y con Estados Unidos se realizaron importantes esfuerzos de diálogo y coordinación para atender el apremiante asunto del aumento en menores centroamericanos trasladándose por México, en muchos casos sin compañía, hacia Estados Unidos de América.

Con Europa se concretó el relanzamiento de las relaciones con Francia, y se lograron proyectos de inversión derivados de la gira presidencial por España y Portugal; se promovió además la creación del espacio de diálogo y consulta MIKTA, integrado por México, Indonesia, la República de Corea, Turquía y Australia, y

se continuó con la activa participación de México en el G20, así como en el marco de Naciones Unidas y otros organismos multilaterales en temas tan relevantes como el cambio climático, el problema mundial de las drogas, los derechos humanos y la Agenda de Desarrollo post-2015.

5.1.1 Consolidar la relación con Estados Unidos y Canadá a partir de una visión integral y de largo plazo que promueva la competitividad y la convergencia en la región, sobre la base de las complementariedades existentes

La importancia estratégica del **diálogo bilateral de México con Estados Unidos de América**, define una agenda que trabaja en temas prioritarios y de interés común entre ambas naciones.

- Encuentros Políticos de Alto Nivel con Estados Unidos de América.
  - El 20 de septiembre de 2013 el Vicepresidente de los Estados Unidos de América, Joseph Biden, visitó México para participar en la Primera Reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), acordado en mayo de 2013 por los presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama. Se entrevistó con el Presidente para abordar temas relativos a la profundización de la relación bilateral como cooperación en sectores estratégicos, incremento de la competitividad y la innovación, y democratización de la productividad.

Lanzamiento oficial del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII)

- En sintonía con la iniciativa Fuerza de los 100,000 en las Américas de los Estados Unidos de América y Proyecta 100,000 de México, ambos países se han comprometido a crear una fuerza laboral del Siglo XXI que permita alcanzar la prosperidad de la región. El FOBESII se lanzó oficialmente el 21 de mayo de 2014 durante la visita a México del Secretario de Estado John Kerry. Se adoptó también un Plan de Acción que busca promover la competitividad y el desarrollo económico de la región mediante programas de movilidad estudiantil, intercambio académico, investigación e innovación.

  - El 19 de febrero de 2014, en el marco de la VII Cumbre de Líderes de América del Norte realizada en Toluca, Estado de México, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro con su homólogo estadounidense, Barack Obama. Dialogaron sobre cooperación en materia educativa y de investigación, administración de la frontera, migración y el avance en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico.

- Nuevos mecanismos de diálogo México-Estados Unidos.
  - Se estableció el DEAN con el objetivo de continuar forjando una relación económica más cercana y productiva. El DEAN se concentra en tres pilares: 1) promoción de la competitividad y conectividad; 2) fomento al crecimiento económico, productividad, emprendimiento e innovación; y, 3) sociedad para un liderazgo regional y global.
    - Se adoptó el Plan de Acción del DEAN que se conforma de 30 rubros y 75 hitos. Ambos países acordaron un mecanismo de seguimiento el cual dio los primeros resultados en materia de transportes, infraestructura fronteriza, educación, promoción de inversión e innovación y emprendimiento.

El Consejo Mexicano-Estadounidense sobre el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC)

- Llevó a cabo su primera reunión el 12 de septiembre de 2013 en la Ciudad de México. Entre los proyectos más relevantes del MUSEIC se encuentra el mapeo de "clústeres" regionales de innovación, el cual ha iniciado con dos programas pilotos en la frontera de México con Estados Unidos de América. La segunda reunión del MUSEIC se realizó el 24 de abril de 2014 en San Antonio, Texas durante la cual se firmó el Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en el desarrollo de pequeñas y medianas empresas entre el Instituto Nacional del Emprendedor y el Departamento de Estado.

  - En el marco de la visita de trabajo a México del Vicepresidente de Estados Unidos, Joseph Biden, se llevó a cabo el 20 de septiembre de 2013 un encuentro sobre el FOBESII, en el que se acordó realizar seis talleres bilaterales con actores de los sectores académico, público, privado y social.
    - Los talleres se efectuaron en el primer semestre de 2014 sobre los siguientes temas: Promoción, Desarrollo de la Fuerza Laboral, Potencial Único de la Frontera, Idiomas, Movilidad Académica y Sociedades de Investigación e Innovación, en los que participaron cerca de 500 personas.
    - Se adoptó un Plan de Acción para crear una fuerza laboral del Siglo XXI mediante la movilidad estudiantil, el intercambio académico y la innovación.

Con el interés de **fomentar los intercambios bilaterales se impulsa la modernización de la zona fronteriza** en cuyo ámbito destaca el Plan de Acción 2014, acordado en el marco de la iniciativa para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI, que contempla avanzar de manera significativa en la conclusión del nuevo puente internacional Guadalupe-Tornillo, la ampliación del puerto Nogales-Nogales III "Mariposa" y el puente ferroviario Matamoros-Brownsville. Asimismo, en abril de 2014 se concluyó la expansión del Puente Internacional Los *Tomates-Veterans* en la región de Matamoros-Brownsville, e inició operaciones ese mismo mes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) procura **reforzar las labores de atención a las comunidades mexicanas en los Estados Unidos de América,** a fin de promover su bienestar y la observancia plena de sus derechos. Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Las oficinas consulares mexicanas en Estados Unidos de América, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, expidieron 3,927,744 documentos:
- 985,024 pasaportes, 870,890 matrículas consulares (todas ellas en formato de alta seguridad), 17,040 visas, 100,496 actos del registro civil (30,198 actas del registro civil y 70,298 copias certificadas del registro civil), 38,344 servicios notariales, 1,863,918 compulsa de documentos y 52,032 otros servicios.

Modernización de la infraestructura de atención, asistencia y protección consular de las representaciones mexicanas en el exterior

- Además de ampliar el alcance y los mecanismos de atención a mexicanos en el exterior, se han implantado nuevos estándares de calidad para reducir tiempos de espera y mejorar los servicios de expedición de documentos ofrecidos por la red consular en todo el mundo.
- Las 56 oficinas consulares en América del Norte fueron agrupadas según su ubicación para crear nuevos mecanismos de coordinación regionales que atiendan las necesidades de la población mexicana desde una perspectiva integral. A través de estos mecanismos regionales, los cónsules titulares programaron acciones de promoción, campañas informativas, gestiones de vinculación y acercamientos políticos para maximizar el impacto de los recursos disponibles.

- Entre los esfuerzos para garantizar que los mexicanos tengan a su alcance información oportuna para reducir su vulnerabilidad, destacan las siguientes actividades:
  - La producción y distribución a través de la red consular de folletos informativos, en inglés y español, sobre aspectos prioritarios de la discusión migratoria.
  - Cápsulas informativas de audio y video que se transmiten en las salas de espera de los consulados y en medios locales.
  - Más de 100 ediciones de la síntesis informativa LAZOS con notas informativas sobre temas migratorios, enviadas a más de 17 mil usuarios registrados.
  - Más de 150 reuniones comunitarias en las que se atendieron inquietudes de la comunidad y que contaron con el apoyo de organizaciones civiles locales y otros socios estratégicos.
  - El lanzamiento en octubre de 2013 de la aplicación gratuita "Mi Consulmex" para dispositivos móviles, mediante la cual se ofrece información útil sobre servicios de asistencia y protección consular.
- Los programas Consulados Móviles, Jornadas Sabatinas, Consulados sobre Ruedas y Actividades entre Semana, de septiembre de 2013 a julio de 2014 atendieron a 451,474 personas en 2,942 días y expidieron 477,895 documentos.
- Continuó la operación del servicio MEXITEL de citas por *Internet* y vía telefónica, a fin de administrar con mayor eficiencia los flujos de personas que solicitan servicios consulares. En el periodo septiembre de 2013 a julio de 2014 se programaron 2,039,132 citas a través de MEXITEL. El servicio MEXITEL se amplió a las representaciones de México en Francia, Haití, India, Marruecos, Nigeria y República Dominicana.

Con el fin de **consolidar la visión de responsabilidad compartida en materia de seguridad**, destaca lo siguiente:

- El Grupo de Consultas Técnicas sobre Cooperación Bilateral en Materia de Seguridad con los EUA en el que participan la Cancillería y la Secretaría de Gobernación, ha revisado y validado cerca de 70 proyectos de cooperación con un valor aproximado de 430 millones de dólares. Estos programas hasta ahora benefician a 18 dependencias federales y a las 32 entidades federativas.
- Con el propósito de fortalecer la cooperación bilateral en materia de extradición internacional y asistencia jurídica, el Grupo de Trabajo de Fugitivos y Asistencia Jurídica México-Estados Unidos de América se reunió en dos ocasiones: los días 3 y 4 de

diciembre de 2013, y los días 27 al 29 de mayo de 2014, para tratar casos particulares y analizar la mejor manera de agilizar el trámite de las solicitudes de traslado.

- El 15 de abril de 2014 el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con una delegación de congresistas encabezada por el Representante Harold Rogers, Presidente de la Comisión de Apropiaciones, para tratar diversos temas de la agenda bilateral.

Las labores realizadas para **fortalecer la relación bilateral con Canadá**, destacan por el **interés mutuo por cooperar en temas prioritarios**.

- El 2, 3 y 4 de diciembre de 2013 tuvieron lugar en la Ciudad de México tres encuentros bilaterales con Canadá en materia de seguridad y defensa: un Taller sobre Intercambio de Información, el Sexto Ejercicio de las Pláticas Político-Militares y la Cuarta Reunión del Mecanismo de Consultas sobre Temas Nuevos y Tradicionales de Seguridad.

- El Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper, realizó su primera visita oficial a México los días 17 y 18 de febrero de 2014. Los dos líderes atestiguaron la firma del Tercer Plan de Acción Conjunto México-Canadá 2014-2016, un Convenio sobre Transporte Aéreo, un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Créditos a las Exportaciones y otro entre las bancas de desarrollo y privada de ambos países para facilitar el apoyo financiero a pequeñas y medianas empresas en el sector exportador. También se suscribió un Memorándum de Entendimiento en materia de manejo de incendios forestales.

- En el marco de la visita se anunció la apertura de una representación consular mexicana en la ciudad de Winnipeg, Manitoba.

- El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), Canadá ha demostrado ser un modelo de cooperación internacional desde 1974. En diciembre de 2013 se llevó a cabo en la Ciudad de México la 39ª Reunión Anual Intergubernamental de Evaluación del PTAT para mejorar la operatividad del programa. En la temporada de enero a junio de 2014, han viajado a Canadá 15,913 trabajadores agrícolas mexicanos.

En las **acciones realizadas entre la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos locales con Canadá**, destaca lo siguiente:

- El 25 de septiembre de 2013 se efectuó en la Ciudad de México la reunión anual de la Cámara de Comercio de Canadá: *CanCham Day 2013*. Congregó a los principales ejecutivos de las empresas y organizaciones canadienses de México, así como a importantes personalidades del mundo de los negocios. Se discutieron temas de negocios e inversión entre ambos países en los sectores minero y financiero, así como en materia de innovación.

- El 27 de noviembre de 2013 se llevó a cabo en la Ciudad de México una reunión bilateral del Grupo de Alerta Temprana (GAT) para la atención de casos consulares entre México y Canadá.

- Los señores Eric Miller, Vicepresidente de Innovación y Competitividad, y John R. Dillon, Vicepresidente de Políticas y Asesor Empresarial, del *Canadian Council of Chief Executives* (CCCE), realizaron una visita a la Ciudad de México el 4 y 5 de junio de 2014 para dialogar con miembros del sector privado sobre la competitividad de América del Norte en materia de energía y cadenas de suministro.

En la relación de nuestro país con Canadá se han llevado a cabo las siguientes acciones estratégicas desde una **perspectiva bilateral y regional**:

- El 24 de octubre de 2013 se instaló el Grupo de Amistad México-Canadá entre miembros del Congreso mexicano y el Parlamento canadiense, a la luz de la XIX Reunión Interparlamentaria del 15 al 16 de noviembre del mismo año en la Ciudad de México. Se abordaron los vínculos comerciales, económicos, energéticos, asuntos migratorios, los vínculos educativos, culturales y de seguridad entre ambos países.

- El 14 de noviembre de 2013 tuvo lugar en la Cancillería una sesión de trabajo con miembros de la delegación canadiense que participaron en la XIX Reunión Interparlamentaria México-Canadá, con el fin de intercambiar puntos de vista sobre cómo aprovechar las complementariedades comerciales y la cooperación en investigación e innovación.

La importancia de alcanzar beneficios regionales, a través del **diálogo político y técnico con los países de América del Norte**, trasciende a foros multilaterales.

- Durante la séptima edición de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN), que tuvo lugar el 19 de febrero de 2014 en Toluca, Estado de México, los presidentes de México, Enrique Peña Nieto, de Estados Unidos de América, Barack Obama y el Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper, adoptaron una serie de acuerdos con visión regional y global en materia de energías limpias y cambio climático, a través de mecanismos como la Alianza de Energía y Clima de las Américas y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

- El 3 de abril de 2014 México organizó el Sexto Diálogo Bilateral entre México y los EUA en materia de Derechos Humanos, que se llevó a cabo en la Ciudad de México. En esta reunión se acordó explorar formas nuevas para trabajar conjuntamente a fin de promover y proteger los derechos humanos.

5.1.2 Consolidar la posición de México como un actor regional relevante, mediante la profundización de los procesos de integración en marcha y la ampliación del diálogo y la cooperación con los países de América Latina y el Caribe

Las **relaciones diplomáticas de México con América Latina y el Caribe** se fortalecen promoviendo su participación en organismos regionales y subregionales para atender necesidades comunes.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 30 de agosto de 2014, el Presidente de México realizó ocho viajes a la región: Panamá (en 2 ocasiones), Cuba, Colombia (2), Ecuador, Chile y Honduras. A nivel regional, participó en seis reuniones de alto nivel y fue anfitrión de tres de ellas: XXIII Cumbre Iberoamericana; Segunda Cumbre de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), VIII y IX Cumbre de la Alianza del Pacífico (esta última en México); III Cumbre México –CARICOM y Sexta de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), ambas hospedadas en Mérida, Yucatán. De estas actividades realizadas se destaca lo siguiente:
  - El 18 de octubre de 2013, el Titular del Ejecutivo Federal realizó una visita oficial a Panamá, en la que revisó junto con su homólogo Ricardo Martinelli, el estado de la relación bilateral y los avances en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países.
  - El 28 y 29 de enero de 2014, en el marco de la II Cumbre de CELAC, el Titular del Ejecutivo Federal llevó a cabo una visita oficial a Cuba donde se reunió con su homólogo Raúl Castro y conversó sobre las reformas internas de ambos países. La Cumbre contó con la participación de 31 Presidentes de los 33 Estados miembros. México reiteró su firme compromiso con la región y con la consolidación de este mecanismo, creado por iniciativa mexicana para fortalecer los esfuerzos de concertación regional. Al término del encuentro se adoptaron 29 documentos[1/]. En esa ocasión, también sostuvo un encuentro con el ex presidente, Fidel Castro.

Consolidación de la Alianza del Pacífico

- Con Chile, Colombia y Perú se promovió la consolidación de la Alianza del Pacífico, mecanismo de integración abierta, plural e incluyente en la región latinoamericana, del cual México ejerce actualmente la Presidencia temporal. Se firmó el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco mediante el cual se desgrava 92% de los productos de manera inmediata y se compromete el restante 8% a plazos definidos de desgravación que van hasta 17 años.
- Además, se ha logrado el libre movimiento de turistas y personas de negocios al eliminar los requisitos de visado preexistentes. Se logró también el otorgamiento anual de un total de 400 becas por parte de los cuatro países de la Alianza del Pacífico; el compromiso es de otorgar 100 becas anuales por país para que los estudiantes de cada país puedan estudiar en instituciones de cualquiera de las otras tres naciones.

  - El 9 y 10 de febrero de 2014, el Presidente de México viajó a Cartagena de Indias, Colombia para asistir a la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico. Los presidentes de Chile, Colombia, México y Perú firmaron el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Los cancilleres suscribieron el Acuerdo de Cooperación en materia consular y en el marco de la cumbre también se firmó la Declaración sobre el Proceso de Adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico y se creó la Plataforma para el Intercambio de Información sobre Seguridad.
  - El 10 de marzo de 2014, el Presidente de México realizó una visita oficial a Ecuador con el objetivo de fortalecer las relaciones políticas, económicas y de cooperación entre ambas naciones. En ese marco, atestiguó con su homólogo Rafael Correa la firma de cinco acuerdos[2/].

[1/] Los documentos pueden ser consultados en *http://celac.cubaminrex.cu/es/categoria/documentos-oficiales.*

[2/] 1) Documento de Acciones para la profundización y el fortalecimiento del Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación número 29; 2) Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación Técnica; 3) Convenio de Cooperación entre el Fondo de Cultura Económica de México y el Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador; 4) Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, y 5) Memorándum de Entendimiento entre el Conacyt, la UNAM, la UAM, el IPN, ITESM y la Empresa Pública "YACHAY E.P." de la República del Ecuador.

- El 11 de marzo de 2014, el Presidente de México participó en la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial en Chile y se reunió con la nueva Presidenta Michelle Bachelet Jeria.
- El 2 de abril de 2014, el Titular del Ejecutivo Federal realizó una visita oficial a Comayagua, Honduras, en atención a la invitación realizada por el Presidente Juan Orlando Hernández; ambos mandatarios fueron testigos de la suscripción de la Declaración de Comayagua, que fija una hoja de ruta para fortalecer la relación bilateral.
- El 3 de abril de 2014, el Presidente viajó a Panamá para participar en la novena reunión del Foro Económico Mundial sobre América Latina; se reunió con su homólogo panameño y atestiguó la firma del TLC entre México y Panamá.
- El 7 de agosto de 2014, el Ejecutivo mexicano asistió a la Toma de Posesión del Presidente Electo de Colombia.

- Por su parte, el Presidente de México recibió la visita de los presidentes de Honduras, Panamá y Perú:
  - El 5 de diciembre de 2013, el entonces Presidente Electo de Honduras, Juan Orlando Hernández visitó México para dialogar con el Titular del Ejecutivo Federal sobre temas de la agenda bilateral y conocer la experiencia del Pacto por México.
  - El 24 y 25 de marzo de 2014, el Presidente panameño realizó una visita oficial a México, en la que anunció la emisión del Decreto que incorpora a nacionales mexicanos en la subcategoría de nacionalidades elegibles para la residencia permanente en Panamá.
  - El 17 y 18 de julio de 2014, el Presidente de Perú, Ollanta Humala Tasso llevó a cabo una visita oficial a México, en cuyo marco se suscribieron diversos instrumentos, entre los que destaca el Acuerdo de Asociación Estratégica México–Perú.

- El Presidente de la República sostuvo encuentros bilaterales en el marco de diversos foros internacionales con sus homólogos de Paraguay y Honduras (octubre 2013); Colombia (octubre 2013 y enero 2014); Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Perú y San Vicente y las Granadinas (enero de 2014); Haití y Guatemala (abril 2014).

- El 29 de enero de 2014, el Titular del Ejecutivo Federal otorgó al presidente de la República Oriental del Uruguay, José Alberto Mujica Cordano, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en reconocimiento al impulso dado al fortalecimiento de las relaciones bilaterales, en especial por el Acuerdo de Asociación Estratégica entre ambos países.

- El 21 de abril de 2014, los Presidentes de México y Colombia encabezaron el homenaje realizado al fallecido Premio Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez.

- Visita a Catazajá, Chiapas, del Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, el 7 de julio de 2014, ocasión en la que participó en el lanzamiento del Programa Frontera Sur.

- A nivel regional, México mantuvo una proactiva participación en diversos foros multilaterales.
  - El 18 y 19 de octubre de 2013, el Ejecutivo mexicano participó en la XXIII Cumbre Iberoamericana, que se celebró en Panamá, bajo el lema "El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en el nuevo contexto mundial". Como resultado:
    - México adoptó la Declaración y el Plan de Acción de Panamá, una Resolución para la Renovación de la Conferencia Iberoamericana y 15 Comunicados Especiales.
    - Nuestro país recibió formalmente la Secretaría Pro Témpore (SPT) de la Conferencia Iberoamericana, en cuya calidad hospedará la XXIV Cumbre Iberoamericana, a realizarse en el Puerto de Veracruz, los días 8 y 9 de diciembre de 2014.
    - Bajo la SPT de México, se condujo el proceso de selección de la nueva Titular de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), del cual resultó electa por consenso Rebeca Grynspan Mayufis. La ceremonia de traspaso fue encabezada por el Presidente de la República el 28 de marzo de 2014.
  - El 29 de abril de 2014, el Presidente de México hospedó la III Cumbre México-Comunidad del Caribe (CARICOM), en Mérida, Yucatán.
    - Nuestro país renovó además, el programa de cooperación técnica y científica para el bienio 2015-2016, que comprende cuatro talleres en materias de enseñanza del español como segunda lengua; uso de estadísticas para la instrumentación de políticas públicas; desarrollo de empresas de base tecnológica y combate a enfermedades no transmisibles.
    - Asimismo, el Gobierno de México se comprometió a contribuir financieramente para

fortalecer la Facilidad Caribeña de Seguros de Riesgos de Catástrofes.

- El 30 de abril de 2014, el ejecutivo mexicano fue anfitrión de la VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) celebrada también en Mérida, Yucatán.
  - México ofreció ejecutar cuatro proyectos de cooperación dirigidos al uso de la información territorial para prevención de desastres; gestión global de la información geoespacial; transporte marítimo de corta distancia; y tránsito internacional de mercancías.
  - Nuestro país refrendó su compromiso para trabajar en la ejecución del Convenio que establece la Zona de Turismo Sustentable del Caribe y del Acuerdo de Cooperación Regional en materia de Desastres Naturales.
  - Se suscribió el Acuerdo México-Honduras sobre Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros.
- El 19 y 20 de junio de 2014, el Presidente de México encabezó la novena Cumbre de la Alianza del Pacífico en Punta Mita, Nayarit.
  - Los Presidentes de Chile, Colombia, México y Perú suscribieron la Declaración de Punta Mita. En el marco de la cumbre se firmó el Acuerdo Interinstitucional para el Programa de Vacaciones y Trabajo; se anunció el lanzamiento, en el segundo semestre de 2014, de la quinta convocatoria de becas de la Alianza del Pacífico; y la aceptación por parte del Mercado Integrado Latinoamericano, (MILA) de la incorporación de la Bolsa Mexicana de Valores.
- Del 3 al 5 de junio de 2014, México participó en el XLIV Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), realizado en Asunción, Paraguay, En esta reunión hemisférica, México presentó nueve resoluciones y una declaración sobre la celebración de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, a realizarse en Veracruz, en noviembre de 2014.

El apoyo de nuestro país a la estrategia de cooperación internacional de las naciones de América Central y del Caribe a través del **Proyecto Mesoamérica** fomenta el desarrollo de la región.

- Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA). En junio de 2014 se realizó el Taller de Expertos para la Prevención de Incendios Forestales con el objetivo de realizar un diagnóstico inicial de la situación de cada país en la materia a fin de generar un programa de cooperación.
  - Energía. El 10 de febrero de 2014 se llevó a cabo la reunión intersecretarial México-Guatemala para revisar temas de energía, específicamente los yacimientos transfronterizos, gas natural y electricidad, la cual tuvo como resultado. La firma del Memorándum de Entendimiento en materia de integración energética, con énfasis en gas natural.
    - En octubre de 2013 se aprobó la Estrategia Regional de Iluminación Eficiente en Centroamérica, que contempla el establecimiento de estándares mínimos de eficiencia, calidad, seguridad e impacto ambiental que deben cumplir todas las lámparas para poder ser importadas y comercializadas en los países de la región.
    - En mayo de 2014 se llevó a cabo el I Taller Mesoamericano de Bioenergéticos Modificados y Tecnologías Aplicadas a Crudos Pesados y Extrapesados con el propósito de compartir con los países mesoamericanos el desarrollo de tecnologías a partir del uso bioenergéticos y sus aplicaciones en la cadena de valor de exploración y producción de hidrocarburos.
- Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Acuerdo de Yucatán).
  - El gobierno beliceño trabaja en la elaboración de la ficha técnica del proyecto de un espacio deportivo que, con recursos del Acuerdo de Yucatán, financiará el Gobierno de México dentro del complejo deportivo "*Marion Jones*".
  - Con recursos del Fondo y aspectos técnicos diseñados por Colombia, se financiará la elaboración y colocación de las placas del Sistema de Nomenclatura de Antigua, Guatemala.
  - El Proyecto Mesoamérica elaboró las fichas técnicas de proyectos que Dominica, Santa Lucía y San Vicente y Las Granadinas, desarrollarán con recursos otorgados por México para la rehabilitación de infraestructura dañada por las lluvias torrenciales de diciembre de 2013.

El Gobierno de México implementa una estrategia para **alcanzar una frontera sur próspera y segura**.

- El 31 de marzo de 2014, se realizó la Primera Reunión del Gabinete Especializado México con responsabilidad Global, en la que se acordó

conformar un Grupo de Trabajo de la Frontera Sur coordinado por la Cancillería para elaborar el Plan Integral de Desarrollo Fronterizo Sur.

Frontera sur próspera y segura

- El Gobierno de la República ha realizado acciones de cooperación con Guatemala y Belice en materia de seguridad y de políticas migratorias, renovación de la infraestructura fronteriza, promoción del desarrollo regional y la integración energética, con el fin de contar con una frontera sur próspera y segura.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores puso en marcha el Plan Maestro de Infraestructura Fronteriza con Guatemala, de conformidad con la XI Reunión de la Comisión Binacional México-Guatemala celebrada en noviembre de 2013. Este plan implica, la modernización de los ocho cruces fronterizos binacionales y la formalización de dos nuevos: Benemérito de las Américas, (México)-Santa Rosita, (Guatemala) y Santa Teresa Llano Grande, (México)-La Democracia, (Guatemala).
- En concordancia con el principio del respeto y promoción de los derechos humanos de los migrantes, por primera vez se ofrece la posibilidad de brindar atención médica a migrantes con el Programa de Unidades Móviles del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual ofrece un paquete de servicios de salud integrado por acciones preventivas y de atención médica de primer nivel.

- El 30 de abril de 2014, el Gobierno de México suscribió con el Gobierno de Guatemala un Memorándum en Materia de Integración Energética con Énfasis en Gas Natural que establecerá un grupo de trabajo para estudiar las posibilidades de interconexión gasífera.

- El 3 de marzo de 2014 se llevó a cabo una reunión entre el Secretario de Economía y su homólogo beliceño en la que aprobaron el esquema de negociación de un Acuerdo de Alcance Parcial.

- En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice realizó trabajos de conservación de la brecha fronteriza entre México y Guatemala, en los 284.2 kilómetros que corresponden a la Nación.

  – Se efectuaron dos levantamientos topográficos en la desembocadura del río internacional Suchiate en el Océano Pacífico.

  – Se realizaron los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de 1,076 monumentos limítrofes internacionales que demarcan la Línea Divisoria Terrestre entre México y Guatemala con la finalidad de asegurar su permanencia física.

Las **relaciones económicas de México con la región latinoamericana y caribeña** se favorecen con el intercambio comercial y turístico. Al respecto destacan las siguientes acciones:

- El 1 de septiembre de 2013, entró en vigor en su totalidad el Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), el cual ha permitido que el comercio total entre las partes se haya incrementado cerca de 10.8%. Esto es resultado de los agentes económicos ahora cuentan con un conjunto de reglas armonizadas, únicas para todos los involucrados, lo que ha permitido reducir los costos de transacción para los agentes económicos y facilita el comercio entre los países miembros.

- En la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada el 9 y 10 de febrero de 2014 en Cartagena de Indias, Colombia, se firmó el Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico por parte de los Presidentes de los cuatro países (Chile, Colombia, México y Perú).

- El Protocolo adicional incluye la desgravación inmediata del 92% del universo arancelario común, una vez que entre en vigor, y el 8% restante en el corto y mediano plazo.

Para **enfrentar los retos en seguridad y migración** México y Centroamérica llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Los días 3 y 4 de diciembre de 2013, se realizó la III Reunión Binacional del Subgrupo IV de Seguridad Pública y Fronteriza del Grupo de Alto Nivel de Seguridad México–Guatemala (GANSEG), en la Ciudad de Guatemala. Se acordaron intercambios de apreciación de inteligencia respecto a Tráfico y trata de personas; robo y hurto de vehículos; y extorsiones.

  – La XII Reunión Técnica, del GANSEG se celebró los días 12 y 13 de marzo de 2014 en la Ciudad de México, en la que se acordó el programa de trabajo, que comprende capacitación bilateral; el establecimiento de un protocolo de alertas tempranas de incidentes en la frontera y operativos conjuntos contra el crimen organizado.

- Se intensificaron los contactos entre las autoridades coordinadoras del Grupo de Seguridad de Alto Nivel México–Belice. El 13 de mayo de 2014, se realizó la V Reunión Técnica, en Ciudad Belice, en la que sesionaron cinco subgrupos de trabajo (Migración, Inteligencia, Seguridad Pública, Aduanas y Narcotráfico).

- La Comisión Nacional de Seguridad, incrementó su participación en foros y organismos internacionales que contribuyen a desarrollar estrategias globales de combate al crimen organizado, así como de formación policial. De septiembre de 2013 a mayo de 2014 se realizaron las siguientes acciones:

  – En marzo de 2014 se realizó el Taller sobre Legislación en materia de Ciberdelincuencia en América Latina; asimismo, se inició en 2014 el proyecto bilateral México-El Salvador sobre "Técnicas de espectroscopía óptica para la detección de estupefacientes y sustancias peligrosas".

  – En el marco del Programa de Vigilancia y Detección de Tráficos Ilícitos Aéreos, Marítimos y Terrestres (Radares), se generaron 637 alertamientos aéreos, 31 marítimos y 46 terrestres, mismos que fueron atendidos por las autoridades competentes.

El Gobierno de México a fin de **fortalecer alianzas con países estratégicos**, en temas prioritarios llevó a cabo las siguientes acciones:

- El 3 de abril de 2014, firmó el Tratado de Libre Comercio México-Panamá. Este Tratado robustecerá las relaciones comerciales, al establecer disciplinas que regirán los intercambios de bienes, servicios e inversión entre ambos países, protegerá los derechos de propiedad intelectual y brindará seguridad jurídica a las inversiones.

- México y Cuba concluyeron en octubre de 2013, la negociación para la ampliación y profundización del ACE No. 51. Los protocolos modificatorios de esta profundización fueron suscritos el 1 de noviembre de 2013. Se incorporaron nuevas preferencias arancelarias y se profundizaron las ya existentes. Asimismo, se integraron disciplinas relacionadas con el régimen de origen, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias y solución de controversias. Una vez que entren en vigor los protocolos modificatorios, las empresas mexicanas tendrán acceso preferencial a través de 1,623 fracciones arancelarias, frente a las 152 que operaban antes de las negociaciones.

5.1.3 Consolidar las relaciones con los países europeos sobre la base de valores y objetivos comunes, a fin de ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación

México mantiene un estrecho **diálogo político con los países europeos**, procurando ampliar los puntos de coincidencia en asuntos multilaterales.

- El Presidente de México recibió las visitas de los siguientes Jefes de Estado y de Gobierno:

  – Primer Ministro de Suecia, Fredrik Reinfeldt (26 y 27 de septiembre de 2013). Se adoptó una Declaración Conjunta que recoge el potencial para incrementar los flujos de inversión y la cooperación bilateral a través de proyectos que favorezcan los intercambios culturales y educativos.

  – Primer Ministro de Portugal, Pedro Passos Coelho (16 y 17 de octubre de 2013). Viajó acompañado de una delegación de 50 empresarios lusos. Se firmaron acuerdos en materia de reducción de la demanda y lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y delitos conexos, y transportes aéreos.

  – El Presidente de Irlanda, Michael D. Higgins (19-23 de octubre de 2013) viajó acompañado por una delegación empresarial integrada por 30 personas. Participó en la 11a. México Cumbre de Negocios (Guadalajara). Se firmaron acuerdos en materia aeroespacial, industria farmacéutica y manufacturera, manejo de aguas, telecomunicaciones e informática, intercambio de personal docente y desarrollo de talentos.

  – Los Príncipes Herederos de Dinamarca, sus Altezas Reales Frederik y Mary viajaron a México (10-13 de noviembre de 2013) acompañados de una delegación de empresarios daneses y efectuaron reuniones con los sectores agroalimentario, energético, farmacéutico, de transportes, infraestructura y salud.

- A invitación del Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin, el Presidente de México visitó Rusia con motivo de su participación en la Cumbre del Grupo de los Veinte (G20) (San Petersburgo, 5-6 de septiembre de 2013). Los objetivos de la participación de México en la Cumbre de San Petersburgo fueron: 1) contribuir a apuntalar la recuperación de la economía global; 2) dar seguimiento a los acuerdos de la Cumbre de Los

Cabos; y 3) presentar las reformas estructurales que México está llevando a cabo, como detonador del crecimiento económico.

- En el marco de la Cumbre, el Presidente Peña Nieto, sostuvo encuentros con el Presidente de Francia, François Hollande y con el Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Enrico Letta.

- En la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Panamá, 18 de octubre de 2013), el Presidente de la República se reunió con el Presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy.
- Durante el Foro Económico Mundial (Davos, Suiza, 22-25 de enero de 2014), el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Presidente de la Confederación Suiza, Didier Burkhalter.

Para **promover los intercambios y la cooperación con la región europea**, México establece **asociaciones estratégicas con socios clave**.

- Visitas de Estado a países de la región:
  - A Turquía (16-19 de diciembre de 2013). Se formalizó el Marco de Cooperación Estratégica y la Asociación México-Turquía para el siglo XXI. En Ankara fue recibido por el Presidente Abdullah Gül, con quien atestiguó la firma de acuerdos en materia de doble tributación, cooperación aduanera, turismo, seguridad y cooperación técnica y científica, entre otros. Con el Primer Ministro Recep Tayyip Erdogan revisó los principales temas de la agenda bilateral, internacional y regional.
  - A Portugal (5 y 6 de junio de 2014). Con el Presidente Aníbal Cavaco Silva, se identificaron áreas de oportunidad específicas para expandir los intercambios económicos, entre las que destacan: infraestructura, tecnologías de la educación, energías renovables, aeronáutica, gobierno electrónico y administración aeroportuaria.
  - Visita Oficial a la Santa Sede (7 de junio de 2014). Se abordaron temas de interés común, en particular lo relativo a la migración y el combate a la pobreza. Se realizó una invitación para que el Papa Francisco visite México, la cual fue aceptada.
  - A España (9-10 de junio de 2014). Se renovó la Asociación Estratégica México-España. Fueron suscritos 21 instrumentos en materia de lucha contra la delincuencia organizada, cooperación industrial y colaboración en materia de micro, pequeñas y medianas empresas, turismo, salud, cooperación técnica y científica, derechos de autor, y tecnologías de la información, entre otros.
- El Presidente de México recibió las siguientes visitas, para tratar aspectos económicos:
  - Del Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Enrico Letta (11-14 de enero de 2014). Se confirmó la participación de México en la Expo Milán 2015; fueron suscritos siete instrumentos jurídicos y se reunieron los integrantes del Consejo de Negocios México-Italia.
  - Con el fin de estimular la cooperación en la esfera bilateral, se realizó la XI Reunión de la Comisión Binacional México-España (Ciudad de México, 21 de mayo de 2014). Se acordó renovar la Asociación Estratégica establecida en 2007; propiciar aún más inversiones recíprocas como plataforma estratégica para acceder a los respectivos mercados regionales; impulsar la participación de pequeñas y medianas empresas en la relación económica bilateral, y aunar esfuerzos para revitalizar la Conferencia Iberoamericana.

De acuerdo a la coyuntura económica actual nuestro país identifica **nuevas oportunidades de intercambio, inversión y cooperación**.

- Apoyó la conformación, en su vertiente empresarial del Consejo Estratégico Franco-Mexicano y se promovió la consolidación del Consejo de Negocios México-Italia.
- Se celebraron las VI Pláticas Económicas de Alto Nivel México-Reino Unido (Ciudad de México, junio). A la par de éstas, se llevó a cabo la III Reunión de Grupo de Trabajo sobre Comercio derivado de las Pláticas Económicas.

Relanzamiento de las relaciones con Francia

- Reforzamos una relación fundamental para México mediante mecanismos de cooperación en sectores esenciales para el desarrollo de nuestro país como la innovación, educación, salud, energía, cultura y desarrollo sostenible. En el periodo septiembre 2013-agosto 2014, se suscribieron 42 instrumentos jurídicos bilaterales y el Consejo Estratégico Franco Mexicano, creado en 2013, presentó su primer informe, con recomendaciones a los Gobiernos para fortalecer la relación bilateral.

En el marco del **tratado de libre comercio entre México y la Unión Europea**, destacan las siguientes acciones:

- A fin de optimizar el Acuerdo Global entre la Unión Europea (UE) y México (TLCUEM), se realizaron dos reuniones de trabajo del Subgrupo de Comercio e Inversión.

- La primera el 22 y 23 de octubre de 2013, en Bruselas, Bélgica, para analizar el alcance de la modernización del TLCUEM.
- La segunda, del 11 al 13 de febrero de 2014 en México, en la que se desahogaron los temas relativos a Reglas de Origen, Facilitación Comercial, Competencia, Inversión, Instrumentos de Defensa Comercial, Compras del Sector Público, Derechos de Propiedad Intelectual, Energía, Comercio y Desarrollo Sustentable y Solución de Controversias.

El Gobierno de México estimula la **cooperación desde una perspectiva integral** con países de la región, especialmente **en los ámbitos cultural, educativo, científico y tecnológico**.

- En noviembre de 2013 se acordó desarrollar con Alemania 11 programas y proyectos para el bienio 2014–2015, con incidencia en producción de energía baja en carbono, gestión del medio ambiente urbano-industrial, protección de recursos naturales y cambio climático.
- Durante la visita del Vice Primer Ministro británico, Nicholas Clegg, acompañado por una delegación empresarial (4 y 5 de febrero de 2014), se enfatizó el impacto de la celebración del Año Dual en 2015, y se acordó realizar un amplio programa de actividades culturales, educativas y científicas.
- En el marco de la visita a México del Presidente de Francia, Francois Hollande (10-11 de abril de 2014), se acordó crear un Grupo de Trabajo Conjunto de Alto Nivel en materia de turismo, e impulsar la movilidad de estudiantes mexicanos y franceses. El Consejo Estratégico Franco-Mexicano identificó proyectos en sectores clave: aeronáutico, energético, salud, formación y capacitación. Se suscribieron 42 instrumentos jurídicos, en los ámbitos académico, de salud, desarrollo sustentable, cooperación territorial, seguridad pública, finanzas, aeronáutico y energía.
- En el marco del Fondo Cultural México-Unión Europea II, se continúa con la ejecución de actividades en rutas escénicas (financiamiento del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes) y de difusión de la cultura cinematográfica europea, así como seis proyectos (financiados por la UE): Red de Colectivos Culturales Comunitarios, Jóvenes de Tamaulipas; Programa Nacional de Formación de Núcleos de Bandas Musicales; Identidad Cultural y Desarrollo Comunitario en Campeche y Oaxaca; Museo del Juguete Antiguo en México; Programa educativo camino ciudadano y Caravana del Elefante Polar, Segunda estación: Oaxaca.

Con la **Unión Europea** (UE) México llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se instaló un Grupo de Trabajo Conjunto México-Unión Europea (12 de febrero 2014), que emitirá propuestas y recomendaciones precisas (*Joint Vision Report*) para actualizar el Acuerdo Global, la Asociación Estratégica y su Plan Ejecutivo Conjunto.
- Por otro lado, se realizaron los siguientes Diálogos Sectoriales México-UE: Primer Diálogo Político de Alto Nivel México-Unión Europea[1/] (Bruselas, 27 de enero 2014); IV Diálogo Sectorial de Derechos Humanos y II Seminario de Derechos Humanos con Organizaciones de la Sociedad Civil[2/] (Bruselas, 17 y 18 de marzo de 2014); y IV Diálogo sobre Cambio Climático y V Diálogo Medio Ambiente[3/] (Bruselas, 28 y 29 de abril de 2014).

La labor de promoción realizada por las **embajadas y consulados de México en Europa**, ha logrado concretar productivos convenios en materia de cooperación:

- Proyecto suscrito con Alemania "25,000 Techos Solares", promueve el uso de calentadores solares de agua en el sector residencial mexicano.

1/ El Diálogo Político de Alto Nivel tuvo como propósito informar e intercambiar posturas sobre los temas más relevantes de la agenda bilateral México- Unión Europea y multilateral, como la Alianza del Pacífico, la CELAC, Siria (Ginebra II), la situación en Medio Oriente y el G20, entre otros.

2/ El Diálogo Sectorial de Derechos Humanos y el Seminario de Derechos Humanos con Organización de la Sociedad Civil reflejan el alto nivel de compromiso y la cooperación en esta materia de derechos humanos, tanto en lo bilateral como en los foros multilaterales, y el compromiso de facilitar la construcción de canales y mecanismos institucionalizados de diálogo con la sociedad civil de México y la UE que enriquezcan la relación bilateral. En esta ocasión se revisaron temas prioritarios sobre la situación de los derechos humanos en ambas partes y los avances en cuestiones como violencia de género, abolición de la pena de muerte, lucha contra el terrorismo, racismo y xenofobia.

3/ A través del Diálogo sobre Cambio Climático y Medio Ambiente se desarrolla una colaboración más estrecha tanto a nivel regional como bilateral. Expertos mexicanos y europeos intercambiaron información sobre prioridades y trabajos realizados por México y la UE; evaluaron el estado de las negociaciones multilaterales, posiciones y contribuciones en temas prioritarios y plantearon opciones de colaboración y cooperación en esquemas tanto bilaterales como de cooperación triangular.

- Instalación de una estación satelital en Chetumal que procese imágenes de satélite para aplicaciones científicas (antena Chetumal). México (CONACYT e INEGI) – Alemania (DLR).
- Creación, lanzamiento y operación de un satélite para la investigación de los precursores ionosféricos de terremotos. Se desarrolla conjuntamente entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto de Aviación de Moscú (Universidad Técnica Estatal- MAI.
- Creación del Centro de Formación Franco-Mexicano para la Profesión Especializada del Servicio de Posventa Automotriz que capacita anualmente entre 200 y 300 personas.
- La convocatoria 2013-2014 del Fondo para la Prosperidad de la Cancillería de Reino Unido aprobó 18 proyectos globales, entre ellos el proyecto: *Assist the Mexican Government in designing Low Carbon, Sustainable Mid-term Energy Policy Instruments*.

Acuerdos comerciales internacionales con los países europeos que no son parte de la Unión Europea.

- En el marco de la visita de Estado a Turquía, el 17 de diciembre de 2013 se firmaron el Acuerdo para la Protección y Promoción Recíproca de las Inversiones (APPRI) y los Términos de Referencia del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y Turquía. Estas acciones denotan el interés de ambos países por fomentar los flujos recíprocos de inversión e impulsar sus relaciones comerciales.

5.1.4 Consolidar a Asia-Pacífico como región clave en la diversificación de los vínculos económicos de México con el exterior y participar activamente en los foros regionales

Las **relaciones diplomáticas, comerciales y de cooperación** con la región Asia-Pacífico, favorecen la proyección económica de México. Al respecto, destaca lo siguiente:

- El Presidente de México realizó una visita oficial a la República de Indonesia (6 octubre de 2013). Con su homólogo Susilo Bambang Yudhoyono coincidió en trabajar conjuntamente para elevar el nivel de la relación bilateral y colaborar estrechamente para la defensa de los intereses compartidos. Se firmaron cinco instrumentos en materia de servicios aéreos, salud, turismo, Cooperación en Créditos para la Exportación entre Banco Nacional de Comercio Exterior y el *Eximbank* de Indonesia, y el Protocolo Modificatorio del Acuerdo para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal.
  - En el marco de su participación en la Cumbre de Líderes del G20 (San Petersburgo, Rusia, 5-6 septiembre de 2013), se reunió con el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping. Se comprometieron a seguir impulsando la Asociación Estratégica Integral y se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma.
  - El Presidente Enrique Peña Nieto recibió en visita Oficial al Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe (25-26 julio de 2014). Ambos se reunieron con el Consejo Empresarial Mexicano, la Federación de Organizaciones Económicas de Japón y otros representantes del sector privado japonés.
- Con el objetivo de fortalecer los vínculos que existen entre México, Indonesia, la República de Corea, Turquía y Australia, países que integran el denominado espacio MIKTA, el Gobierno de México coadyuvó a intercambiar puntos de vista, consultar y promover la coordinación en temas de interés común. Para ello, la Secretaría de Relaciones Exteriores encabezó las siguientes actividades:
  - Primera Reunión de Cancilleres de MIKTA (Nueva York, 25 de septiembre de 2013). Participaron los ministros de Relaciones Exteriores de Indonesia, Marty Natalegawa; Corea del Sur, Yun Byung-se; Turquía, Ahmed Avutoglu; y Australia, Julie Bishop. Los Cancilleres acordaron revisar y actualizar la estructura institucional bajo la cual opera su relación política, económica y de cooperación.
  - Segunda Reunión de Cancilleres de MIKTA (Ciudad de México 13 y 14 de abril de 2014). Abordaron temas globales de interés común y estrategias para fomentar sus relaciones bilaterales y plurilaterales, así como sobre la formulación de una agenda de cooperación.

El Presidente de México mantuvo un diálogo bilateral intenso con sus interlocutores de Asia-Pacífico en **foros multilaterales y regionales**:

- En ocasión de su participación en la 21a. Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) (Bali, Indonesia, 7-8 de octubre de 2013), sostuvo los siguientes encuentros bilaterales:
  - Presidenta de la República de Corea Park Geun-hye. Destacaron el amplio potencial para impulsar la

cooperación bilateral en los sectores económico, técnico-científico y de tecnologías de la información.

- Primer Ministro de Singapur, Lee Hsien Loong. Se acordó incrementar la colaboración, tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral.
- Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe. Se reafirmó el compromiso de México y Japón para promover el diálogo y la cooperación.
- Primer Ministro de Australia, Tony Abbott. Se abordaron los trabajos del Grupo de los Veinte (G20), que preside Australia en 2014, y las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP).

Para identificar coincidencias en los temas centrales de la **agenda internacional de cooperación para el desarrollo**, México participó en los siguientes eventos.

- Como anfitrión de la Primera Reunión de Alto Nivel (1 RAN) de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) realizada en la Ciudad de México, 15 y 16 de abril de 2014, México promovió temas centrales de la agenda internacional; y, participó en diversas actividades internacionales tales como la V Reunión del Comité Directivo de la AGCED en Abuja, Nigeria. Con el objetivo de acordar la ruta de trabajo, se realizaron consultas regionales en las que se socializaron y discutieron los contenidos del Comunicado de la 1 RAN, entre ellas una asiática (Seúl, Corea, 10-11 de marzo de 2014). Asimismo, México tuvo presencia en el Taller para los Actores del Desarrollo del Sur (Beijing, China).

Para promover el **acercamiento de los sectores empresarial y académico** de México con sus contrapartes en los países de la región, la Cancillería realizó las actividades siguientes:

- Como parte de los compromisos de los Presidentes de México y China de ampliar y profundizar los vínculos bilaterales en materia de comercio, inversión y turismo, se suscribió la Declaración Conjunta para la creación del Grupo de Alto Nivel Empresarial (GANE) México –China, el cual fue instaurado el 29 de noviembre de 2013 en la Ciudad de México. El GANE reúne a las principales empresas de ambos países, y tiene como objetivo formular recomendaciones conjuntas a ambos gobiernos encaminadas a fortalecer los vínculos económicos desde una perspectiva integral y de largo plazo.
- En abril de 2014 fue impartida la Cátedra de Estudios Mexicanos en las Universidades de Pekín, China, y Hitotsubashi, Japón por dos expertos del Colegio de México.
- De septiembre de 2013 a junio de 2014 México recibió 145 becas de programas bilaterales de países de Asia-Pacífico, 23.6% del total de becas recibidas por estudiantes mexicanos mediante este tipo de programas.

Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica.

- En 2013 México fue sede de tres reuniones intersesionales para los temas de Obstáculos Técnicos al Comercio (2 al 5 de septiembre), Propiedad Intelectual (23 de septiembre al 2 de octubre) y Reglas de Origen (28 de octubre al 1 de noviembre).
- Del 3 al 6 de octubre de 2013, el Titular de la Secretaría de Economía participó en una Reunión Ministerial en Bali, Indonesia, para avanzar en los temas pendientes para concluir esta negociación.
- Del 7 al 9 de diciembre de 2013, en Singapur, se llevó a cabo una reunión a nivel de Ministros de Comercio, con la participación de todos los países miembros, para buscar resolver asuntos aún pendientes en la negociación.

La actividad de México dentro de la Alianza del Pacífico ha sido muy intensa en cuanto a la **promoción del comercio** como un bloque conjunto. En este marco se llevó a cabo la Reunión de países miembros, en Corea (del 13 al 16 de mayo de 2014, durante la Feria *Seoul Food and Hotel*), en donde asistieron los Directores de las Agencias de Promoción ProMéxico, ProChile y Proexport Colombia.

- Los Embajadores de los cuatro países inauguraron el Pabellón de la Alianza del Pacífico. Durante el encuentro acordaron la activación de "Sabores de la Alianza". Para el evento se elaboró un catálogo con la oferta exportable conjunta y complementaria en coreano.

En octubre de 2013 se realizó un taller sobre investigaciones genéticas de plantas de hule y frutas tropicales no tradicionales entre el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Ministerio de Asuntos Agrícolas indonesio. Se acordó desarrollar **proyectos conjuntos** en materia agrícola y la firma de un acuerdo entre el INIFAP y su par indonesio.

5.1.5 Aprovechar las oportunidades que presenta el sistema internacional actual para fortalecer los lazos comerciales y políticos con los países de Medio Oriente y África

Para **ampliar la presencia de México en Medio Oriente y África**, así como **impulsar el diálogo con países de ambas regiones**, el Gobierno de la República llevó a cabo las acciones siguientes:

- El Presidente de México recibió las visitas de los siguientes dignatarios de Medio Oriente:
  - Presidente del Estado de Israel, Shimon Peres (26 de noviembre-1 de diciembre de 2013). Acordó incrementar los intercambios sociales y culturales.
  - El Monarca del Reino Hachemita de Jordania, Abdullah II (6 de febrero de 2014). El Presidente de México expresó su preocupación por la situación de los refugiados sirios en los países de esa región y la necesidad de que la comunidad internacional apoye a los países que albergan a estos refugiados. Se acordó iniciar las negociaciones de un posible tratado de libre comercio.
  - Vicepresidente y Primer Ministro de Emiratos Árabes Unidos y Gobernante de Dubái, Jeque Mohammed Bin Rashid Al Maktoum (20-21 de abril de 2014). Se coincidió en ampliar la cooperación cultural, artística y en materia tecnológica y científica.
- El Presidente de México aprovechó la plataforma que brindan los foros multilaterales para coincidir con sus contrapartes de Medio Oriente y Asia Central:
  - En la Cumbre de Líderes del G20 (San Petersburgo, 5-6 de septiembre de 2013), tuvo un encuentro con el Presidente de Kazajstán, Nursultan Nazarbayev. Ambos mandatarios coincidieron en la importancia de fortalecer el diálogo político e incrementar los flujos económicos y comerciales bilaterales.
  - El Titular del Ejecutivo Federal visitó Sudáfrica (10 de diciembre de 2013), para asistir en la ceremonia oficial de las exequias del ex-Presidente Nelson Rolihlahla Mandela. En ese marco sostuvo breves encuentros con el Arzobispo Emérito de Sudáfrica, Desmond Tutu, los ex Presidentes de Estados Unidos, Jimmy Carter, Bill Clinton y George W. Bush, así como los ex Primeros Ministros británicos Tony Blair y John Major.
  - En el Foro Económico Mundial (Davos, Suiza, 24 de enero de 2014) coincidió con el Primer Ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, quien manifestó su interés por visitar México, a fin de estrechar los vínculos entre ambos países en todos los ámbitos.
- Se establecieron en este continente una Embajada en Ghana, bajo un esquema compartido con los países de la Alianza del Pacífico, y se nombraron seis Consulados Honorarios en Luanda, Angola; Gaborone, Botswana; Bujumbura, Burundi; Abidján, Côte d'Ivoire; Kigali, Rwanda; y Túnez, Túnez. Su principal encomienda será apoyar a las embajadas de nuestro país en el continente en la promoción de México. Es importante subrayar que en el marco de la política de reforzamiento de la presencia de México en África, por primera vez hay una representación de esta naturaleza en Burundi y Rwanda.

Con países de Medio Oriente y África se promovió la **cooperación para el desarrollo en temas de interés recíproco**, incluyendo la seguridad alimentaria, y la concertación en temas globales como la prevención de conflictos y el desarme:

- En mayo de 2014 se realizó en la Ciudad de México el Foro de Cooperación sobre Seguridad Alimentaria, que permitió un constructivo intercambio de información con los funcionarios participantes de África. El foro contribuyó a detectar nichos de oportunidad de cooperación entre México y países de esa región.
- México, como miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), apoyó la adopción por unanimidad de la Decisión sobre la "Destrucción de las Armas Químicas en Siria", y asimismo ha participado en todas las sesiones de este órgano, en la que se destaca la participación en la 34a. Sesión del Consejo Ejecutivo de la OPAQ (5 de noviembre de 2013), que aprobó un plan detallado presentado por Siria para la destrucción de las armas químicas y de las instalaciones que las fabrican en ese país.

El Gobierno de la República ha promovido la consolidación de las **relaciones comerciales y el intercambio cultural** con los países de Medio Oriente. En este contexto, el Secretario de Relaciones

Exteriores realizó una visita oficial a la región (2-6 de marzo de 2014)[1/].

- Dubái, Emiratos Árabes Unidos (2 de marzo de 2014): Se ha transmitido el interés por establecer un vuelo directo entre ambos países y continuar con las negociaciones del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.
- Kuwait (3 de marzo de 2014). Se convino con el Primer Ministro y el Príncipe Heredero kuwaitíes en la necesidad de definir fecha para la celebración de la primera reunión de la Comisión Conjunta para la cooperación. Asimismo, el Canciller kuwaití expresó el interés de la *Kuwait Investment Authority* por una colaboración con México en el Caribe, Centroamérica y el Pacífico.
- Arabia Saudita (4-5 de marzo de 2014). La Secretaría de Relaciones Exteriores ha promovido que el Fondo Saudita para el Desarrollo y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo colaboren en proyectos de ayuda al desarrollo en Centroamérica y el Caribe. PMI Comercio Internacional ha propuesto asociaciones con Saudi Aramco –empresa estatal de petróleo y gas- y *Saudi Arabian Basic Industries Corporation* –la mayor empresa pública de Arabia Saudita- en proyectos relacionados con la explotación de campos petroleros.
- Qatar (5 y 6 de marzo de 2014). El Gobierno de la República ha impulsado la negociación de un acuerdo en materia de Servicios Aéreos y en establecer una Comisión Mixta Intergubernamental para la Cooperación Económica, Comercial, Técnica y Científica.

Con el propósito de **impulsar proyectos de inversión, aprovechando los fondos soberanos existentes en los países del Golfo Pérsico**, se realizó lo siguiente:

- La SRE ha coincidido con el Secretario General del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (Riad, 5 de marzo de 2014) en sostener un diálogo constructivo que facilite la atracción de proyectos de inversión.
- La Cancillería y el Gobernador de la Autoridad Monetaria de Arabia Saudita (SAMA), Fahd Al-Mubarak, acordaron que la parte mexicana mantendrá contacto con SAMA para someter paquetes de inversión, en desarrollo de infraestructura que puedan ser del interés de los fondos sauditas.

El Gobierno de México lleva a cabo una **política activa de promoción y difusión cultural** con los países de la región, entre las acciones realizadas destacan las siguientes:

- La Cancillería organizó del 19 al 23 de mayo de 2014, la "Semana de África en México 2014" en la que se desarrollaron las siguientes actividades:
  - Exposición fotográfica "Una mirada mexicana de África" del cineasta y fotógrafo Óscar Menéndez.
  - Foro de cooperación sobre seguridad alimentaria.
  - Seminario empresarial en el Senado de la República.
  - Jornadas académicas en la Universidad Nacional Autónoma de México y en El Colegio de México.
- El Jefe de Gabinete para la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, Jean-Baptiste Natama, visitó México del 16 al 18 de diciembre de 2013, ocasión en la que impartió la conferencia titulada "Unión Africana: retos de una diplomacia de cooperación".

México promueve acciones que fortalezcan la **cooperación institucional** y los procesos de democratización en marcha en diversos países de Medio Oriente y el norte de África.

- El Instituto Federal Electoral impartió dos talleres, en octubre de 2013 y enero de 2014, sobre Administración y Justicia Electoral a delegaciones de Nigeria y Camerún, respectivamente.
- Del 18 al 20 de septiembre de 2013 se realizó en Abuja, Nigeria, un Taller de Capacitación impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México al personal de su contraparte nigeriana.
- En octubre de 2013 se suscribió un Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Federal Electoral y la Comisión Electoral Independiente de la República de Nigeria, sobre Cooperación en el ámbito de la administración de elecciones.

Las **representaciones diplomáticas** de México en el continente africano promueven la cooperación, el diálogo y los intercambios comerciales.

- La Embajada de México en Kenia organizó del 18 al 21 de noviembre de 2013, el "Taller sobre Nixtamalización del Maíz", dirigido a especialistas de países de África oriental y austral.
- La Embajada de México en Etiopía estuvo presente en la 24a. Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo y a

[1/] En esta visita el Canciller estuvo acompañado por los titulares de Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C., ProMéxico, PMI Comercio Internacional S.A de C. V, y del Fondo Nacional de Infraestructura.

la 22a. Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Unión Africana. (25 de mayo de 2014).

- El Embajador de México en Nigeria participó en la Primera Sesión Ordinaria de la Tercera Legislatura del Parlamento de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental celebrada en Abuja, Nigeria el 19 de mayo de 2014.

5.1.6 Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional

La participación del Gobierno mexicano en la **agenda de derechos humanos en los foros multilaterales** es relevante, da cuenta de ello las siguientes acciones:

- En el marco de la Tercera Comisión del 68o. periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en noviembre de 2013, México presentó dos resoluciones de derechos humanos: i) "Protección de los migrantes" y ii) "Protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo". Ambas fueron aprobadas por consenso en la Tercera Comisión y, posteriormente, por el Plenario de la Asamblea General.
  - En el marco del 24o. periodo ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (CoDH), celebrado del 9 al 27 de septiembre de 2013, México promovió dos resoluciones sustantivas y una procedimental para prorrogar un mandato.
    - Derechos humanos y pueblos indígenas, de manera conjunta con Guatemala. También se presentó la resolución para prorrogar el mandato del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas.
    - Derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica, como parte de un grupo núcleo que incluyó a República Checa, Indonesia, Lituania, Maldivas, México, Nigeria y los Estados Unidos de América.
  - Durante el 25o. periodo ordinario de sesiones del CoDH, celebrado del 3 al 28 de marzo de 2014, México promovió dos resoluciones y una decisión que fueron adoptadas sin votación:
    - Derechos de las personas con discapacidad, de manera conjunta con Nueva Zelandia.
    - Protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo.
    - Decisión sobre un Panel sobre privacidad en la era digital, como parte de un grupo núcleo que también incluyó a Alemania, Austria, Brasil, Liechtenstein, Noruega y Suiza.
  - En el 26o. periodo ordinario de sesiones del CoDH, celebrado del 10 al 27 de junio de 2014, México promovió las siguientes resoluciones que fueron adoptadas sin votación:
    - Eliminación de la discriminación contra la mujer, en conjunto con Colombia.
    - Derechos humanos de los migrantes.
    - Mandato del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes.
    - Mandato para establecer por primera vez la Relatoría Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, conjuntamente con Nueva Zelandia.
    - La cuestión de la pena de muerte, conjuntamente con un grupo de países que incluyó a Bélgica, Costa Rica, Benín, Francia y Suiza.
    - Independencia de jueces y abogados, conjuntamente con un grupo de países que incluyó a Australia, Botsuana, Hungría y Tailandia.
  - En noviembre de 2013 México fue electo al CoDH para el periodo 2014-2016. Es la tercera ocasión en que nuestro país forma parte de este órgano, del cual ha sido miembro fundacional del Consejo, desde 2006 hasta el 2012. La elección de México constituye un reconocimiento de la comunidad internacional al compromiso de nuestro país con la consolidación del Consejo como un órgano eficaz para la atención oportuna de crisis de derechos humanos, para fomentar la cooperación y esquemas de asesoría técnica, y para la promoción de los más altos estándares en la materia.
  - México participó por segunda ocasión en el Mecanismo de Examen Periódico Universal del CoDH el 23 de octubre de 2013, momento en el cual 87 Estados realizaron intervenciones. En ellas, las delegaciones de otros países felicitaron a México por los avances de derechos humanos, al tiempo que formularon 176 recomendaciones para alentar al país a continuar con los esfuerzos en la

materia. México estudió las recomendaciones y el 20 de marzo de 2014, ante el Plenario del Consejo de Derechos Humanos, aceptó 166 de las recomendaciones.

- Presentación de informes de México a mecanismos internacionales de derechos humanos.
  - Informe sobre la implementación de las recomendaciones del Comité contra la Tortura: en febrero de 2014, se entregó al Comité un informe sobre los avances en la instrumentación de la Convención contra la Tortura, relacionados con el seguimiento a los siguientes rubros: 1) Asegurar o fortalecer las salvaguardias legales fundamentales para los detenidos; 2) Llevar a cabo investigaciones prontas, imparciales y eficaces; 3) Enjuiciar a los sospechosos y castigar a los culpables de tortura y malos tratos; y 4) Garantizar la protección de defensores de derechos humanos y periodistas.
  - Informe inicial sobre el cumplimiento de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, presentado en marzo de 2014 en cumplimiento al artículo 29 de la Convención, y en el cual se registran los avances legislativos e institucionales para la implementación de la Convención. Enmiendas al Cuarto y Quinto informe de México sobre el cumplimiento de la Convención Sobre de los Derechos del Niño, presentadas en julio de 2014.
  - Respuesta a la solicitud de información del Comité para los Derechos de las Personas con Discapacidad, enviada en julio de 2014, en relación con el informe inicial de México sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- México participó activamente en la Cumbre Mundial sobre la Prevención de la Violencia Sexual en Conflictos Armados, celebrada del 11 al 13 de junio de 2014, en Londres, Inglaterra, en donde encabezó un diálogo ministerial sobre la importancia de la participación de las mujeres en la preservación de la paz y seguridad internacionales, y reiteró el compromiso de México de colaborar con el Sistema de Naciones Unidas para avanzar en la agenda de Mujer, Paz y Seguridad. El Secretario de Relaciones Exteriores, en su carácter de promotor regional, participó en la inauguración del evento, así como en la mesa ministerial denominada "Llamado a la Acción. Prevención y Respuesta a la violencia sexual en conflicto".

El Gobierno de la República en el marco de **foros y organismos multilaterales**, participa activamente en la solución a problemas internacionales.

- México reforzó sus capacidades de prevención y resiliencia ante ataques terroristas mediante su participación en talleres y capacitaciones del Comité Interamericano Contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos, así como del Grupo de Trabajo contra Terrorismo del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), enfocados a protección de infraestructura crítica, seguridad de documentos y atención a emergencias.
  - Con la finalidad de promover los esfuerzos regionales y globales para prevenir el uso de armas de destrucción masiva y material de uso dual por grupos terroristas y no estatales, México albergó el primer Seminario y Ejercicio a Escala Real de Detección Nuclear en el Puerto de Manzanillo, Colima, del 25 al 18 de febrero de 2014, en el marco del nuevo enfoque de trabajo regional acordado por la membresía de la Iniciativa Global Contra el Terrorismo Nuclear.
- En el foro regional de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de la Asistencia Humanitaria, celebrado del 16 al 18 de octubre de 2013 en Kingston, Jamaica, México compartió su práctica de éxito sobre las colaboraciones público-privada en casos de desastres. Dicha experiencia fue la base para que nuestro país, como copresidente del Grupo de la Buena Donación Humanitaria (*Good Humanitarian Donorship*) durante el periodo junio 2013-junio 2014, desarrollara (con apoyo de la Universidad Anáhuac) un estudio sobre las alianzas público-privado-social para la respuesta a desastres. Sus resultados fueron presentados en el Segmento Humanitario 2014 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.
- Acorde con el compromiso para la reducción del riesgo de desastres, en abril de 2014 se recibió la visita de Margareta Wahlström, Representante Especial del Secretario General de la ONU para la reducción del riesgo de desastres, con el fin de conocer las políticas públicas y prácticas de éxito de nuestro país.
- En mayo de 2014 se participó en la IV Plataforma Regional de las Naciones Unidas para la reducción del riesgo de desastres, celebrada en Ecuador, donde se reconocieron las inversiones de México en esta materia.
- En julio de 2014 se participó en la Primera Reunión Preparatoria de la 3a. Conferencia Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, con el fin de

negociar el nuevo marco de acción que será adoptado en 2015.

- México depositó su instrumento de ratificación del Tratado sobre Comercio de Armas (ATT, por sus siglas en inglés) el 25 de septiembre de 2013, misma fecha en la que emitió su declaración de aplicación provisional del tratado para dar efecto inmediato a ciertas disposiciones del instrumento (Artículos 6 y 7), siendo el sexto Estado en ratificar el tratado, en línea con su compromiso y liderazgo.
  - Asimismo, México ha manifestado su aspiración para ser la sede de la Primera Conferencia de los Estados Partes del ATT; una vez que éste entre en vigor y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 del Tratado. Si bien México ha recibido el apoyo generalizado de la comunidad internacional en esta iniciativa.
- México participó activa y propositivamente en el 68o. periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de las 300 resoluciones adoptadas por la Asamblea General de septiembre de 2013 a junio de 2014, 10 sobre temas relativos a desarme, derechos humanos, drogas y operaciones de mantenimiento de la paz fueron presentadas por México, de forma individual o en grupo de países. Todas las resoluciones de México fueron adoptadas por la Asamblea General, siete sin votación. Adicionalmente, México copatrocinó 62 resoluciones sobre temas convergentes con su posición.
- La Cancillería mexicana albergó del 26 al 28 de marzo la Sesión Previa al 13o. periodo de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el cual tuvo lugar del 12 al 23 de mayo de 2014. Durante su participación en dicho Foro, México hizo un llamado a todos los actores involucrados en el proceso de preparación de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, a celebrarse el 22 y 23 de septiembre de 2014, a fin de asegurar la adopción de un documento final con legitimidad orientado a la acción y a la implementación de los estándares internacionales.
- México es miembro fundador y décimo cuarto contribuyente de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
  - México fue electo (noviembre, 2013) miembro de los órganos que se mencionan a continuación, lo cual muestra la confianza depositada por sus Estados Miembros en los esfuerzos de nuestro país a favor de su revitalización y fortalecimiento:
    - Consejo Intergubernamental del Programa Hidrológico Internacional, Consejo Internacional de Coordinación del Programa el Hombre y la Biosfera, Consejo Intergubernamental para la Promoción del Retorno de los Bienes Culturales hacia sus Países de Origen o su Restitución en caso de Apropiación Ilícita, Consejo Intergubernamental del Programa Gestión de las Transformaciones Sociales y Presidente del Consejo Internacional de Coordinación.
  - En el marco de la 38a. sesión del Comité de Patrimonio Mundial (Doha, Qatar, 15-25 junio, 2014), México logró la inscripción del sitio: "Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales Protegidos de Calakmul" del estado de Campeche en la Lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO como bien mixto. Esta nominación representa un reconocimiento más al Gobierno mexicano por los esfuerzos de protección, mantenimiento, restauración y aprovechamiento del medio ambiente sustentable y manejo del medio natural, ayudando a garantizar a largo plazo la protección y preservación de la Reserva.
  - Con el propósito de promover la cooperación internacional entre gobiernos, instituciones y expertos de la región de América Central y el Caribe para preservar y proteger el patrimonio mundial, el 2 de abril de 2014, México firmó con la UNESCO el Acuerdo modificado que formaliza la creación del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas como Instituto de Categoría II. Con ello, se refuerza la creación de capacidades para la aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.
- En el marco de la 103a. Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra, junio, 2014), México resultó electo Miembro Titular del Consejo de Administración para el periodo 2014-2017, lo que permitirá fortalecer la presencia del país en el ámbito laboral internacional.
- En consonancia con el compromiso adquirido en 2013 de prevenir y erradicar el trabajo infantil, México realiza gestiones para ratificar a la brevedad el Convenio No. 138 sobre la edad mínima de ingreso al empleo. Con apoyo de la Oficina de la OIT en México, se implementó el proyecto "Alto al trabajo infantil en la agricultura", que se concentra con atención particular en la niñez indígena y el trabajo infantil originado por la migración interna[1/].

[1/] El 17 de junio se publicó la reforma al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, elevando la edad mínima laboral de 14 a 15 años y estableciendo como jornada máxima seis horas para los mayores de 15 y menores de 16 años.

Los mayores resultados se obtuvieron en 2013 en los estados de Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz.

- En el marco de la 28a. Asamblea de la Organización Marítima Internacional (OMI), que se celebró en Londres (noviembre-diciembre, 2013), México fue reelecto con el mayor número de votos de los candidatos de América Latina y el Caribe, como miembro del Consejo de la Organización para el periodo 2014-2015, lo que demuestra el reconocimiento mundial del compromiso del país con la defensa y promoción de los intereses de la comunidad marítima internacional.

En el marco de la definición de la **Agenda de desarrollo de las Naciones Unidas posterior a 2015**, México participó activamente en el Grupo de Trabajo Abierto sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cual elaboró una propuesta de 17 objetivos de desarrollo sostenible que será presentada a la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2014.

Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED)

- Celebrada el 15 y 16 de abril de 2014, en la Ciudad de México y organizada bajo los auspicios de México, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). El liderazgo de México en su papel de organizador, así como al haber sido electo Co-Presidente de la AGCED, contribuye a su posicionamiento como actor con responsabilidad global, y a consolidar su papel de vanguardia en las discusiones relativas al establecimiento de una nueva arquitectura de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- En la reunión, participaron representantes de 152 países (80 a nivel ministerial), del sector privado, de la Sociedad Civil, de las fundaciones y los organismos internacionales más influyentes en temas de desarrollo, incluyendo organismos financieros y bancas multilaterales de desarrollo. El trabajo de la 1 RAN quedó cristalizado en un Comunicado, adoptado por consenso, que incluye la relación de la AGCED con la implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 de las Naciones Unidas, así como con acciones concretas hacia resultados sostenibles y socialmente incluyentes. Adicionalmente, el Comunicado incluye un anexo con 38 iniciativas voluntarias de distintos actores con acciones concretas para mejorar la efectividad de las acciones de cooperación.

- En la definición de esta nueva Agenda, México impulsa la Perspectiva General de Inclusión Social y Económica como el principio rector de los nuevos objetivos de desarrollo. Para ello, celebró tres talleres internacionales que permitieron alcanzar entendimientos comunes sobre la importancia de la inclusión social y económica, para alcanzar un desarrollo global sostenible basado en los principios de universalidad, sustentabilidad e inclusión. Los talleres fueron los siguientes:
  - El concepto del desarrollo social y económico incluyente en la Agenda Post-2015 (24 y 25 de febrero de 2014); Inclusión social, financiera y en salud en la Agenda de Desarrollo Post-2015 (21 y 22 de abril de 2014), e Implementación y medición de la inclusión social y económica en la Agenda de Desarrollo Post-2015 (22 y 23 de julio de 2014).

- México respaldó los trabajos del 40o. Comité de Seguridad Alimentaria (Roma, Italia, 7 al 11 de octubre de 2013) para definir una estrategia temática para la Agenda Post-2015. Asimismo, y en el marco del 23o. periodo de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (Viena, Austria, 12-16 de mayo de 2014). se presentó una resolución que vincula el 13o. Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal con la Agenda de Desarrollo Post-2015.

Nuestro país colabora en los **procesos de deliberación de la comunidad global** dirigidos a codificar los regímenes jurídicos internacionales en temas de interés común.

- En materia de seguridad alimentaria nuestro país llevo a cabo las siguientes acciones:
  - El Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación, Olivier de Schutter, realizó una visita de trabajo a México del 14 al 15 de noviembre de 2013. En dicho marco se organizó conjuntamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos el taller "La Implementación del Derecho a la Alimentación en las políticas públicas de México", el cual reunió a participantes de 10 secretarías y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y ofreció al Relator Especial la oportunidad de analizar las acciones llevadas a cabo para lograr la plena realización del Derecho a la Alimentación.
  - Ertharin Cousin, Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) efectuó una visita de trabajo a México los días 24 y 25 de febrero de 2014; con el objetivo de fortalecer la cooperación para acompañar las actividades impulsadas por la *Cruzada Nacional contra el Hambre* (CNCH). Se firmó el "Memorándum de entendimiento entre

México y el PMA", a fin de establecer un marco regulatorio general en apoyo a la CNCH.

- El Sr. Kanayo Nwanze, Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) visitó México, del 9 al 13 de julio de 2014, ocasión en la que dialogó con autoridades del gobierno federal sobre los avances en materia de desarrollo agrícola en zonas rurales y propuso acciones conjuntas a fin de respaldar los esfuerzos nacionales para reducir la pobreza extrema de la población rural.
- Reconociendo la experiencia y buenas prácticas de nuestro país, México fue electo para ser sede de la 34a. Conferencia Regional en el 2015, durante los trabajos de la 33a. Conferencia Regional para América Latina y el Caribe de la FAO, que se llevó a cabo en Santiago, Chile, del 6 al 9 de mayo de 2014.

- México presentó en octubre de 2013 la resolución sobre la "Cooperación Internacional contra el Problema Mundial de las Drogas (Resolución Ómnibus)", adoptada por consenso durante la 67a Asamblea General de la ONU (diciembre de 2013). En dicha resolución quedó plasmada la celebración de una Sesión Extraordinaria sobre el Problema Mundial de las Drogas, que celebrará la Asamblea General a principios de 2016. La resolución busca hacer un llamado a la comunidad internacional para emprender un proceso de consultas plurales que permita realizar un balance de los alcances y las limitaciones de las políticas vigentes.
- Se participó en la reunión de la Iniciativa Global contra la Delincuencia Organizada Transnacional (La Haya, Países Bajos, 8-9 de abril de 2014), en la que se compartió con países europeos el nuevo enfoque en materia de seguridad y justicia, particularmente el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Gobierno de México.
- En el marco del 23o. periodo de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, se presentó en mayo de 2014 la resolución sobre Fortalecimiento de las políticas sociales como instrumento para la prevención del delito, a fin de contribuir a promover la adopción de políticas, programas y acciones eficaces para prevenir y combatir la delincuencia, la violencia y la inseguridad, que incluyan medidas para la protección de las personas y grupos que se encuentren en una situación de vulnerabilidad.
- Se participó en la 19o. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Varsovia, Polonia, 11 a 22 de noviembre de 2013), con el objetivo de avanzar en las negociaciones de un instrumento jurídicamente vinculante que sea adoptado en 2015 con miras a que entre en vigor a partir de 2020. En mayo de 2014 México presentó un documento de posición con los elementos que podría contener este instrumento en las áreas de mitigación, adaptación, financiamiento, transferencia de tecnología y forma legal, entre otras.

México realiza acciones permanentes que impulsan las **reformas del Sistema de Naciones Unidas**.

- Durante las sesiones de la 10a. ronda de negociaciones intergubernamentales de la Asamblea General de la ONU sobre la reforma del Consejo de Seguridad (iniciada el 17 de diciembre de 2013 y reanudada en marzo-mayo de 2014), México reiteró la necesidad de impulsar la propuesta de compromiso del Movimiento Unidos por el Consenso (MUC) que favorece la ampliación únicamente en la categoría de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad.
  - Al interior del MUC, México albergó una reunión intitulada "Unidos por el Consenso: hacia una reforma integral del Consejo de Seguridad", que tuvo lugar en Puerto Vallarta, Jalisco, los días 16 y 17 de enero de 2014.
  - Bajo el liderazgo de México, los miembros del MUC acordaron los criterios centrales de la reforma integral del Consejo de Seguridad para transformarlo en un órgano más representativo, transparente, eficiente y que rinda cuentas al resto de los Estados Miembros de las Naciones Unidas; y trabajar estrechamente para revisar la solución de compromiso única del MUC sobre la base de la propuesta de México, presentada en septiembre de 2012, que consiste en la ampliación de la categoría no permanente, con mandatos de larga duración y el principio de la reelección inmediata, así como la reforma de los métodos de trabajo del Consejo.

México participó en **foros y organismos internacionales de protección de la propiedad intelectual**. Al respecto, destaca la visita a México del Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Francis Gurry, para participar en el 20o. Aniversario del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en reconocimiento al importante papel de México en el desarrollo del sistema global de propiedad intelectual.

En temas de interés para México, mantiene **posiciones compartidas en foros regionales y globales**.

- La arquitectura financiera de las Misiones Políticas Especiales (MPE) de las Naciones Unidas es

estratégica para México, tanto por la forma en que operan, como por su manejo administrativo. Las MPE han proliferado en los últimos años con un amplio mandato, y su financiamiento impacta en un 20% al presupuesto ordinario de la ONU del cual México es el 14o. contribuyente.

  - México impulsa el tema en el marco de la Quinta Comisión y durante el 68o. periodo de sesiones de la Asamblea General y colaboró para presentar una propuesta para mejorar el manejo administrativo y financiero de las MPE. La propuesta recibió el apoyo de 97 países (incluido México), pero dada la complejidad del tema, el debate continuará en la 69AGONU.

- Durante el Plenario del 68o. periodo de sesiones de la AGONU, se adoptaron cuatro resoluciones presentadas por México sobre desarme nuclear, tema en el cual es reconocido por la comunidad internacional como un líder de opinión. Adicionalmente, copatrocinó cinco resoluciones sobre el mismo tema, en convergencia con los intereses nacionales.

  - A través de las iniciativas propuestas por México, la AGONU intenta reiniciar las negociaciones multilaterales en materia de desarme nuclear, detenidas desde hace 18 años, con miras a lograr y sostener un mundo libre de armas nucleares, así como exigir a los países poseedores de armas nucleares que cumplan con sus obligaciones y compromisos en materia de desarme nuclear.

- México fue sede de la Segunda Conferencia internacional sobre el impacto humanitario de las armas nucleares, celebrada en Nuevo Vallarta, Nayarit, los días 13 y 14 de febrero de 2014. El Resumen de la Presidencia (*Chair's Summary*), documento de resultados de la Conferencia preparado bajo la responsabilidad de México, consignó que las discusiones sobre el impacto humanitario de las armas nucleares deben llevar a un compromiso de los Estados y de la sociedad civil a alcanzar nuevas formas y estándares, a través de un instrumento jurídicamente vinculante, para prohibir las armas nucleares bajo plazos definidos y un marco de acción sustantivo para lograrlo.

Presencia de **funcionarios mexicanos en los organismos internacionales**.

- Durante el periodo comprendido entre el 1o. de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014 se buscó participar directamente en órganos de composición restringida con capacidad de toma de decisión, que permitieran a México continuar con su participación en organismos de diversa índole.

- México consiguió su elección a la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura para el periodo 2014-2018 y a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes en el periodo 2013-2017, así como al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, para el periodo 2014-2016. Igualmente, por primera ocasión, México ganó la elección de un juez en el Tribunal Internacional del Derecho del Mar, para el periodo 2014-2022.

- Asimismo, uno de los resultados más destacados es el nombramiento de María Eugenia Casar Pérez, como Secretaria General Adjunta de Naciones Unidas y Administradora Asociada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

5.1.7 Impulsar una vigorosa política de cooperación internacional que contribuya tanto al desarrollo de México como al desarrollo y estabilidad de otros países, como un elemento esencial del papel de México como actor global responsable

México impulsa **proyectos de cooperación internacional** que favorecen el desarrollo de regiones estratégicas. Al respecto, de lo realizado durante el periodo comprendido entre septiembre de 2013 y junio de 2014, destaca lo siguiente:

- En Centroamérica, están en ejecución 18 proyectos bilaterales, tanto de oferta como horizontales, En total se realizaron 25 actividades: 18 asesorías y siete pasantías, con la participación de 40 funcionarios y expertos de México y la región. Se atendió principalmente la cooperación en los sectores de medio ambiente, agropecuario y turismo sustentable.

  - Destacan los siguientes proyectos, todos coordinados con Costa Rica: "Producción biotecnológica de bioetanol, a nivel piloto a partir de desechos agroindustriales de piña y banano" y el programa para el "Incremento de las capacidades biotecnológicas de México y Costa Rica para el desarrollo de cultivos vegetales".

  - En materia de cooperación en patrimonio cultural, en febrero de 2014, el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México otorgó asesoría técnica al Museo Nacional de Costa Rica para la operación de sitios arqueológicos y la presentación de la candidatura del "Paisaje

Cultural Delta del Diquís" para la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 2014.

- Con respecto al Caribe, se realizaron 10 proyectos bilaterales, más del doble que en el primer semestre de 2013, bajo los cuales se llevaron a cabo diez actividades a través de la modalidad de asesoría, con la participación de 15 funcionarios y expertos de México y del Caribe. Los países receptores de cooperación fueron Cuba, Haití, República Dominicana, Dominica y Trinidad y Tobago, en materia agropecuaria, estadística, apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y capacitación electoral. Adicionalmente, tres proyectos iniciaron como parte de los trabajos de reconstrucción en San Vicente y las Granadinas, Dominica, San Vicente y las Granadinas como respuesta a la emergencia causada por las lluvias torrenciales en febrero de 2014.

  – Con Haití destaca el proyecto "Asistencia Técnica Electoral" a través del cual se consiguió formar a funcionarios del Consejo Electoral Permanente (CEP) de Haití en materia de registro y organización electoral, así como en transmisión de resultados y resolución de controversias electorales. Asimismo, continúa en ejecución un proyecto para la conformación de un indicador global de la actividad económica.

  – Con Dominica destaca el proyecto para el desarrollo de la diversificación agrícola, con énfasis en el cultivo de mango y vainilla, así como en el control de la mosca de la fruta, en el cual se brindó asesoría técnica al Ministerio de Agricultura, en tecnología de producción y manejo post cosecha, y el estudio de la biología, ecología, comportamiento e identificación de larvas y adultos de las moscas de la fruta, así como monitoreo, detección y esterilización.

- En Sudamérica se realizan 34 proyectos, más del doble que lo reportado en el mismo lapso de 2013, distribuidos de la siguiente manera: nueve con Perú y Chile, respectivamente; siete con Uruguay; cuatro con Brasil; cuatro con Bolivia; y uno con Argentina, de los cuales 23 iniciaron su ejecución en el periodo. Asimismo, se aprobaron las programaciones de cooperación Técnica y Científica para el periodo 2014-2016 con los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador y Colombia, en sectores como desarrollo económico, agropecuario, salud, medio ambiente, energía y ciencia y tecnología.

  – Con Brasil destaca el inicio de cuatro proyectos, tres en materia agropecuaria y uno de recursos hídricos.

  – En el mes de junio de 2014, sesionó la II Reunión de la Comisión de Cooperación del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Uruguay, durante la cual se revisó el avance del Primer Programa Técnico y Científico del Fondo Conjunto integrado por 10 proyectos, de los cuales, seis iniciaron acciones.

  – Con recursos del Fondo Conjunto México-Chile, se destaca el proyecto "Plan de desarrollo sustentable de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del cuero y calzado de Chile y México", en cuyo marco se impartieron dos seminarios: el primero en materia de oportunidades de negocio para las PYMES mexicanas en el mercado chileno y el segundo sobre: mejores prácticas comerciales de las PYMES en una economía abierta competitiva, con la asistencia de 110 participantes.

- Asimismo, se realizaron actividades de coordinación con las agencias de Naciones Unidas tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), ONU Mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a fin de impulsar la "Iniciativa Mesoamérica Sin Hambre", propuesta mexicana de Cooperación Sur–Sur (regional), que tiene como objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la región.

  – En ese sentido, el 9 de mayo de 2014 en Santiago de Chile, durante la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe de la FAO, se llevó a cabo la firma del "Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura para el Establecimiento del Fondo Fiduciario México-FAO Mesoamérica Sin Hambre".

- De septiembre de 2013 a junio de 2014, se llevaron a cabo actividades de 23 proyectos de cooperación triangular, que México instrumenta en países latinoamericanos.

  – Los temas con más proyectos son medio ambiente, agricultura y desarrollo institucional. México sumó esfuerzos con países desarrollados como Alemania y Japón (en ocho proyectos con cada uno), España (dos), Nueva Zelandia y Noruega, así como con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de los Estados Americanos y el Instituto Interamericano de Cooperación para la

Agricultura. La mayoría de estos proyectos son regionales, lo que permite tener un mayor alcance.

- En el marco del proyecto "Desarrollo de Capacidades Institucionales de los Gobiernos Mesoamericanos para el Monitoreo y Evaluación del Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)", apoyado por el PNUD, en febrero de 2014, se llevó a cabo el lanzamiento del Sistema de Indicadores que República Dominicana implementó mediante la asesoría ofrecida por este proyecto.

- Asimismo, se atendieron requerimientos de capacitación en Guatemala, Nicaragua y El Salvador. En mayo se realizó la 1a. Reunión de la Red Mesoamericana sobre ODM, en el que 27 representantes de Belice, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, diseñaron con el apoyo de México, una propuesta para dar continuidad a esta iniciativa, extender su área de acción hacia los países sudamericanos, facilitar el intercambio de los países de la región sobre buenas prácticas que permitan la consecución de los ODM y el fortalecimiento de capacidades para atender los retos que implicará la Agenda Post-2015.

- El Programa "Escuelas México" benefició a 145 escuelas que llevan el nombre de "México", de uno de sus próceres o de ciudades mexicanas, formando a cerca de 60 mil alumnos de América Latina y el Caribe. En este marco, fueron dotados de recursos económicos los 145 planteles con objeto contribuir al mejoramiento de su infraestructura y equipamiento escolar. Los países que cuentan con estas escuelas son Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Asimismo, en junio de 2014 viajaron a México los 33 alumnos ganadores de los certámenes "Mejor aprovechamiento de sexto grado" y "Pintura infantil" para una visita cultural y recreativa. Con programas como "Escuelas México", nuestro país fortalece sus lazos de cooperación y amistad con el resto de América Latina.

- En el contexto del Grupo Técnico de Cooperación (GTC) de la Alianza del Pacífico se realizaron actividades de intercambio de experiencias y planeación para proyectos específicos, como la Red de Investigación Científica en materia de Cambio Climático, el proyecto de cocinas tradicionales y el voluntariado juvenil. La Alianza cuenta ahora un fondo de cooperación que financiará proyectos conjuntos, principalmente para apoyar a las PYMES y combatir el cambio climático.

- Se coadyuvó a fortalecer la relación con África y Medio Oriente, mediante la cooperación educativa y cultural.

  - Con Nigeria, en marzo de 2014, se recibió a una delegación de la Comisión Nacional de Universidades de Nigeria, encabezada por su Secretario Ejecutivo, y se inició la negociación del Primer Programa de Cooperación Educativa y Cultural entre ambos países.

  - Se continúa con dos proyectos regionales en África, el primero está enfocado en transmitir la experiencia mexicana sobre la nixtamalización del maíz con dos principales objetivos: reducir los problemas de salud y diversificar los productos derivados del maíz. En noviembre de 2013 se dieron los primeros talleres para Kenia, Malawi y Tanzania. Con el segundo proyecto se pretende transmitir la experiencia desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en temas sociales.

  - Se impulsó la negociación de diferentes instrumentos jurídicos para sustentar la cooperación técnica y científica con países como Marruecos, Angola, Etiopía, Nigeria, Sudáfrica y Kenia, en diversos sectores como son salud, recursos hídricos, energía, medio ambiente y agricultura.

  - Con los países de Medio Oriente se continuaron las negociaciones para la firma de acuerdos bilaterales en temas educativos y culturales, que posibiliten el desarrollo de acciones concretas de cooperación en esos campos. Con Jordania, en febrero, se firmó el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural.

Se promovió la **cooperación en sectores claves** para nuestro desarrollo, en este contexto destaca lo siguiente:

- De septiembre de 2013 a junio de 2014 se continuó con la ejecución de 37 proyectos bilaterales con América del Norte; 36 con países de Asia-Pacífico y 147 con Europa, destacando los proyectos en educación, ciencia y tecnología, gestión pública, medio ambiente y agricultura.

  - Con América del Norte se ejecutaron 37 proyectos. De éstos, 25 fueron con los Estados Unidos de América en cinco áreas: (1) Gobernabilidad, innovación gubernamental, transparencia y estado de derecho; (2) Prevención y control de enfermedades infecciosas

(Tuberculosis y VIH/SIDA); (3) Manejo de recursos naturales, fuentes alternativas de energía, producción más limpia, así como control y prevención de incendios forestales; (4) Promoción del acceso a servicios financieros, particularmente para microempresas mexicanas; y (5) Apoyo a instituciones de educación superior mexicanas y estadounidenses de tecnología y comercio.

- Con Canadá se llevaron a cabo 12 proyectos en las áreas de salud pública, ciencias del mar, biotecnología, educación superior y robótica.

- Con la región de Asia-Pacífico se realizaron 36 proyectos bilaterales: 15 con India, 12 con Japón; cuatro con Corea, dos con Indonesia, dos con China y uno con Australia. Las áreas de acción fueron: agricultura, medio ambiente, desarrollo económico y comercial, ciencias básicas, desarrollo de pequeñas y medianas empresas, energía, educación tecnológica, fortalecimiento institucional, innovación tecnológica y apoyo a pueblos indígenas.

  - México participó por primera vez en el *Australia Awards Fellowships*, mediante el cual se capacitaron seis expertos mexicanos en el tema de conservación de arrecifes.

  - Como parte del apoyo al fortalecimiento de capacidades locales, con Japón se llevaron a cabo ocho proyectos enfocados al desarrollo de la estrategia "Un Pueblo-Un Producto" y asistencia a la educación en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla.

- Con Europa, se ejecutaron 147 proyectos en áreas como medio ambiente, ciencias básicas, energía, incubadoras de empresas, desarrollo social, rendición de cuentas, seguridad nacional, salud, movilidad, tecnologías de la información, nanotecnología, aeroespacial, crecimiento económico, gobernabilidad democrática, biodiversidad y cambio climático. Los proyectos son ofrecidos por Alemania (32), España (31), Italia, Rusia (18 cada uno), Francia (15), Hungría (10), Reino Unido (tres), y Países Bajos (uno), así como 19 por la Unión Europea.

  - Acerca de proyectos estratégicos vigentes, con Francia se ejecutan cuatro proyectos de cooperación descentralizada con los gobiernos, en los que participan Yucatán, Guanajuato, Jalisco y Veracruz.

  - Destaca el incremento en la cooperación que el Reino Unido ofrece a México en el Programa "Fondos para la prosperidad" con la asignación de 4 millones de libras esterlinas para proyectos de ciencia e innovación en México.

  - En cuanto a los proyectos con la Unión Europea, seis bilaterales y 13 regionales, en materia de cohesión social; economía sustentable y competitividad; educación y cultura; ciencia y tecnología; y seguridad nuclear, destaca el inicio de la ejecución de la segunda fase del Laboratorio de Cohesión Social México-Unión Europea. El programa de 42 millones de euros incluye la participación de 15 instituciones mexicanas, incluyendo las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Desarrollo Social, y Salud, así como los estados de Chiapas, Oaxaca y San Luis Potosí.

- En materia de cualificación de recursos humanos mexicanos en el extranjero, se administraron 158 cursos internacionales de capacitación, en donde se posibilitó la participación de 60 profesionistas mexicanos en el marco de oportunidades de actualización/especialización ofrecidos por diferentes países y organismos internacionales, principalmente de Argentina, Brasil, China, España, Japón, Malasia, y Singapur, así como del Organismo Internacional de Energía Atómica, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación.

- Entre septiembre de 2013 y junio de 2014 México recibió 614 becas en el marco de 34 programas bilaterales. Del total, 23.6% proviene de Asia-Pacífico, 16.3% de América Latina y el Caribe, 42.3% de América del Norte, 16.4% de Europa y 1.3% de África y Medio Oriente.

La Agencia Mexicana de **Cooperación Internacional para el Desarrollo** (AMEXCID) llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se integró el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018 (PROCID), en el que se establecen principios y prioridades temáticas y regionales. Para lograr este producto, se llevaron a cabo consultas con las dependencias y entidades que forman parte del Consejo Consultivo de la AMEXCID.

- Se llevaron a cabo dos reuniones del Consejo Consultivo de la AMEXCID, en las que se aprobaron las Reglas de Operación del mismo y la creación de cinco Consejos Técnicos *ad hoc*.

- Entre febrero y mayo de 2014 se instalaron los cinco Consejos Técnicos aprobados: Social, Empresarial, Académico-Científico, de Gobiernos

Locales y de Alto Nivel. Estos consejos de carácter honorario asesorarán e impulsarán a la AMEXCID en la definición y promoción de sus políticas, planes, programas y acciones de cooperación internacional para el desarrollo. Con su instalación, la AMEXCID formaliza espacios de diálogo e intercambio de prácticas con actores clave vinculados a la cooperación internacional para el desarrollo.

- Congruente con su política de apoyo a personas afectadas por situaciones complejas, el Gobierno Mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, llevó a cabo acciones de ayuda humanitaria, destacando lo siguiente:
  - En noviembre de 2013, con motivo del paso del tifón "Haiyan" sobre Filipinas, aportó un millón de dólares en apoyo a las tareas de atención a la población afectada que llevó a cabo la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC).
  - Brindó apoyo a los refugiados sirios en Turquía, Líbano y Jordania, por un monto total de 3 millones de dólares (un millón por cada país), por conducto de la IFRC, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
  - En atención a la solicitud de ayuda humanitaria emitida por países del Caribe afectados por lluvias torrenciales ocurridas en diciembre de 2013, se ofreció apoyo a Santa Lucía, Dominica y San Vicente y Las Granadinas, con un monto total de 1.5 millones de dólares para proyectos de reconstrucción de caminos y puentes.

La AMEXCID, coordinando a las dependencias y los órganos del Gobierno de la República, con el fin de **incrementar los alcances de la cooperación internacional que México otorga,** realizó las siguientes acciones:

- Se realizaron acercamientos con las dependencias para introducir un sistema de planificación, monitoreo y evaluación adecuado a las características de la cooperación mexicana. Para ello, en agosto de 2014 comenzó el proceso de registro de la cooperación realizada por las distintas dependencias durante 2013, llevando a cabo capacitaciones previas para asegurar un buen manejo de la plataforma y calidad de la información.
- En el marco del Convenio de Cooperación entre la AMEXCID y el Instituto Federal Electoral de septiembre de 2013 a agosto de 2014, se llevaron a cabo 13 actividades que comprendieron cursos, talleres, seminarios y capacitaciones para autoridades electorales de Europa (Moldova), África (Nigeria, Camerún, Egipto, Libia, Túnez), Asia (Nepal) y América Latina (Guatemala, Ecuador, Haití).

El 15 de enero se llevó a cabo la Primera Sesión de Instalación y Ordinaria de 2014 en la cual se aprobaron las Reglas de Operación del **Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo**, lo que permitirá establecer los lineamientos para que asuma su función como vehículo financiero de la cooperación internacional.

- Se aprobó la creación de dos subcuentas para la recepción de recursos del Gobierno de Nueva Zelandia para el proyecto "Desarrollo del Sistema de Información Territorial para respuesta y mitigación de desastres en Centroamérica como componente del Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT)" y de la Unión Europea para el proyecto "Laboratorio de Cohesión Social II".
- Asimismo, se llevaron a cabo los trabajos de coordinación con las instancias competentes a fin de concretar la modificación del contrato de fideicomiso para dotarlo de Registro Federal de Contribuyentes y estar en posibilidad de habilitarlo como donataria autorizada con el propósito de estar en capacidad de recibir recursos del sector privado.

Registro Nacional de Información de Cooperación Internacional.

- En febrero de 2014, en la página de la AMEXCID[1/], se publicó por vez primera el monto global de la cooperación mexicana otorgada, después de un análisis y depuración de la información existente sobre los proyectos y acciones de cooperación ejercidos durante 2011 y 2012. Los montos ascendieron a 269 y 277 millones de dólares, respectivamente. Para este fin fue necesario definir una metodología de cuantificación de la cooperación internacional para el desarrollo que tomó en cuenta las mejores prácticas a nivel internacional.
- Se elaboró un diagnóstico de las necesidades de gestión de la información sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) y el diseño del proyecto integral de gestión de la información que incluye el Registro Nacional y Sistema de Información de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En el mismo periodo se inició la construcción de la plataforma que lo albergará.

[1/] *http://amexcid.gob.mx/images/ccid/.*

Oferta de becas como parte integral de la política de cooperación internacional.

- La Secretaría de Relaciones Exteriores diseña, coordina y administra los programas de becas para extranjeros en instituciones de enseñanza superior en México[2/]. En la segunda mitad de 2013 el Gobierno de México, a través del programa de becas para extranjeros, otorgó 419 becas: 213 para América Latina y el Caribe, que representan el 51%; 80 a América del Norte (19%); 61 a Europa (14%); 49 a Asia-Pacífico (12%) y 16 a África y Medio Oriente (4 por ciento).
  - Entre ellas destacan 45 becas otorgadas en el marco de la Alianza del Pacífico a nacionales de Colombia (23), Chile (9) y Perú (13); así como 103 becas a estudiantes haitianos para realizar cursos de idioma español y comenzar sus estudios superiores en instituciones académicas de la SEP en las áreas de arquitectura, ingenierías, turismo y biología en enero de 2014.
- De enero a junio de 2014 se otorgaron 624 becas para extranjeros, 13% más que en 2013: 401 para América Latina y el Caribe (que representó el 64.5%); 86 a América del Norte (13.8%); 67 a Europa (10.8%); 54 a Asia-Pacífico (8.7%) y 14 a África y Medio Oriente (2.3 por ciento).
  - En enero de 2014 iniciaron estudios los becarios de la tercera convocatoria del Programa Alianza del Pacífico. Para esta edición, México otorgó 50 becas a nacionales de Colombia (19), Chile (18) y Perú (13) y los socios de la Alianza otorgaron 41 becas a mexicanos: Colombia (7), Chile (14) y Perú (20). México se enfocó en áreas del conocimiento estratégicas para la región: negocios, finanzas, comercio internacional, administración pública, ciencia política, turismo, economía, relaciones internacionales, medio ambiente y cambio climático, ingenierías y ciencias.

Con los **organismos internacionales especializados** las acciones de cooperación de y hacia México destaca lo siguiente:

- Entre septiembre de 2013 y junio de 2014 se ejecutaron 150 proyectos con las agencias del Sistema de Naciones Unidas.
  - Instituciones mexicanas participaron en 28 programas regionales de la Cumbre Iberoamericana en temas como desarrollo urbano; ciencia y tecnología; propiedad industrial; gobernabilidad; educación; recursos hídricos; acceso a la justicia, entre otros.

[2/] Las becas se contabilizan por semestre.

5.2 Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural

El Gobierno de la República a través de sus dependencias y actores locales, incluyendo a los no gubernamentales, ha desarrollado y ejecutado una estrategia integral para promover a México en el exterior. A través de la red de representaciones de México en diversos países se difunde la imagen de México como un país rico culturalmente, como un destino turístico inigualable y como un lugar atractivo para hacer negocios e invertir.

En materia económica, la red de oficinas de representación en el exterior de México se está fortaleciendo y consolidando, con la finalidad de promover las exportaciones mexicanas, atraer inversión extranjera directa y contribuir a la internacionalización de empresas de nuestro país. Asimismo, es necesario continuar con la promoción del valor de México en el mundo como un país que vive uno de los mejores momentos con una serie de fortalezas que lo hacen muy atractivo. Mediante campañas nacionales e internacionales se busca tener mayor presencia y difusión tanto de nuestros atractivos turísticos como de la marca México en los principales mercados de origen de los turistas, mejorar la percepción de los destinos turísticos del país, estimular la intención de viaje e incrementar los flujos turísticos que detonen una mayor derrama económica en beneficio de la población.

5.2.1 Consolidar la red de representaciones de México en el exterior, como un instrumento eficaz de difusión y promoción económica, turística y cultural coordinada y eficiente que derive en beneficios cuantificables para el país

El Gobierno de México a través de las representaciones de México en el Exterior apoyó las actividades de internacionalización de las empresas mexicanas y en coordinación con diversas dependencias y entidades públicas, se fortaleció la promoción económica, comercial y turística del país.

Comercio, inversiones y turismo.

- Durante la visita del Presidente de la República a Portugal el 5 y 6 de junio de 2014, se concretaron 12 acuerdos de inversión y cooperación en temas de energía, infraestructura, turismo y educación, entre otros.
- Entre septiembre de 2013 y julio de 2014, los gobiernos de México y España firmaron 24 acuerdos en las siguientes materias entre otras: crimen organizado, cooperación técnica en transporte, energía, apoyo a pequeñas y medianas empresas, seguridad social e intercambio turístico.
- En octubre de 2013 se anunció en Singapur que *Keppel Corporation* planea construir un astillero en conjunto con Petróleos Mexicanos en Altamira, Tamaulipas; asimismo se anunció el acuerdo de inversión de Grupo ICA y *KS Energy* por aproximadamente 500 millones de dólares en el sector energético.

Promoción económica y comercial[1/]**.**

- En noviembre de 2013 se aprobó la apertura de nueve oficinas de representación en el exterior de ProMéxico. Con ellas, la red de representaciones llega a 45.
- De septiembre de 2013 a julio de 2014, se organizaron misiones y foros empresariales (extranjeros y mexicanos), coordinados con entidades de la Administración Pública Federal y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE), entre los que destacan:
  - En el mes de noviembre de 2013, la ciudad de San Antonio albergó el "*High Level Economic Dialogue*" organizado por la Asociación de Empresarios Mexicanos (AEM) en colaboración con el Banco de desarrollo Norteamericano (NADBank por sus siglas en inglés).
  - *Strategic Business Forum* México-Israel (noviembre 2013).

[1/] Las acciones realizadas, se enmarcan en las Líneas de acción: "Reforzar el papel de la Secretaría de Relaciones Exteriores en materia de promoción económica y turística, uniendo esfuerzos con ProMéxico, la Secretaría de Economía, el Consejo de Promoción Turística y la Secretaría de Turismo, para evitar duplicidades y lograr mayor eficiencia en la promoción de la inversión, las exportaciones y el turismo" y "Desarrollar y coordinar una estrategia integral de promoción de México en el exterior, con la colaboración de otras dependencias y de actores locales influyentes, incluyendo a los no gubernamentales" de esta estrategia.

- Reunión del Grupo de Alto Nivel Empresarial México-China (noviembre de 2013).
- Primera Reunión del Grupo de Alto Nivel Empresarial México-Italia (enero 2014).
- Encuentro Económico Franco-Mexicano "Francia y México: Dos Actores Complementarios en las Cadenas Globales de Valor" (enero 2014).
- Se llevó a cabo el Foro de Negocios México-Emiratos Árabes Unidos (18 al 20 de junio de 2014) en conjunto con la Cámara Árabe de Comercio e Industria.
- Durante el mes de junio de 2014 tuvo lugar en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos el evento de Lanzamiento de la Alianza del Pacífico titulado *"Pacific Alliance Focus Day"*, el cual fue organizado conjuntamente por las Embajadas de Chile, Colombia, México y Perú y las respectivas Agencias de Promoción de Inversiones (ProChile, ProExport, ProMéxico y PromPerú).
- El 24 de junio se realizó la apertura del pabellón mexicano en la edición brasileña de Expo SIAL 2014, organizada por ASERCA–SAGARPA.
- En este año la Alianza del Pacífico se unió para llevar a sus cuatro países a un mismo pabellón en la Feria Internacional de Alimentos de Taipéi, la cual constituye una de las ferias de alimentos más importantes en Asia. (junio de 2014).
- Alianza Pacifico, Cumbre Presidencial (junio 2014).
- Desayuno Empresarial en el Marco de la Visita del Presidente de Perú (julio 2014).
- XXXI Reunión Plenaria del Comité Empresarial México – Japón (julio 2014).
- Reunión del Grupo de Alto Nivel de Inversiones México–China (agosto 2014).
- Sobresalen, además, Misión comercial a Corea en el marco del evento *Knowledge Sharing Program for Mexico* en el mes de octubre de 2013; la Misión Ferretera y Construcción en Chile y Perú, con la participación de diversos empresarios mexicanos (noviembre de 2013).
- La visita a México de funcionarios del Gobierno de Barcelona (enero de 2014); Misión empresarial de Austria a México (enero de 2014); Misión empresarial de Haití a México (febrero de 2014); Misión empresarial a México encabezada por el Alcalde de Los Ángeles, Eric Garcetti (marzo de 2014); Misión empresarial "Alianzas de Innovación Massachusetts-México 2014", encabezada por el Gobernador de Massachussets (marzo de 2014); Visita del Alcalde de Phoenix a México, Greg Stanton, encabezando la delegación empresarial (marzo de 2014); Visita de una delegación empresarial a México de 23 empresas cubanas en busca de coinversiones (marzo de 2014), la primera misión de empresarios mexicanos a Cuba (mayo de 2014); misión empresarial a Oceanía (junio 2014).
- Participación de funcionarios mexicanos y de una delegación empresarial en la Feria Comercial Expocomer en Panamá (marzo de 2014); participación de funcionarios mexicanos y de una delegación empresarial en la Feria *Farnborough International Air Show* (julio de 2014); visita a México de la delegación empresarial argentina (marzo de 2014); Misión Binacional San Diego-Baja California "*California Mexico Trade Initiative*" Ciudad de México y Querétaro (30 de marzo al 3 de abril de 2014); Visita del Gobernador de Utah, Gary R. Herbert, encabezando una misión de 36 empresarios y representantes de organismos y entidades de promoción comercial a la Ciudad de México y Guadalajara (abril de 2014).
- Asimismo, destacan la visita a México del Sr. Simon Galpin, Director Ejecutivo de *Invest Hong Kong* a la Ciudad de México y Tijuana (abril de 2014); la Visita a México del Vicegobernador de la Provincia de Guangdong y Vicepresidente del Comité Organizador de la CISMEF, Sr. Liu Zhingen (28 de abril al 1 de mayo de 2014); dos misiones comerciales para el posicionamiento del Tequila en China, organizado por la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, a Beijing y Shanghái (mayo y junio de 2014); Misión empresarial a La Habana y la Zona Libre de Mariel (mayo de 2014); Foro "México y el Caribe, en la búsqueda de nuevas oportunidades de comercio e inversión" en Mérida (abril de 2014); Misión Comercial Multisectorial Foro de Negocios México–Australia–Nueva Zelandia en Oceanía (29 de mayo al 4 de junio de 2014); Visita del Gobernador de Colorado a México, acompañado de una misión empresarial (junio de 2014).

Para difundir la **cultura y la imagen de México en el mundo,** entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014, las representaciones de México en el exterior, realizaron diversas actividades de gran impacto, de las que destacan los siguientes eventos:

- La Muestra de Gabriel Orozco en la Galería Kunsthaus de la ciudad de Bregenz, Austria hasta octubre de 2013.

- La exposición Revisitaciones plásticas: Arte Mexicano, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en Nicaragua y Guatemala.
- Muestra de facsimilares *Diego Rivera Sketches: Man at the Crossroads*. Instituto de México en Washington del 20 de noviembre de 2013 al 15 de marzo de 2014.
- Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias, Colombia, del 13-19 de marzo de 2014.
- 1er. Festival de Son Jarocho en Saint Paul, Estados Unidos de América, del 11 al 17 de mayo de 2014, con la participación del grupo Caña Dulce-Caña Brava.
- Salón del libro de París. Parque de Exposiciones de la Puerta de Versalles, del 21 al 24 de marzo de 2014.
- En España en el marco de la entrega del Premio Cervantes, la conversación de Elena Poniatowska con Jordi Soler organizada por el Instituto de México en Madrid el 24 de abril de 2014.

El Gobierno de la República coordina una **estrategia integral de promoción de México en el exterior, con la colaboración de distintas dependencias** y de actores locales influyentes, al respecto destaca lo siguiente:

- La Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Economía establecieron un procedimiento conjunto encaminado a homologar las labores de promoción económica de las empresas mexicanas y de atención al sector empresarial extranjero que busca importar productos mexicanos, así como invertir en nuestro país. La labor conjunta de ambas dependencias ha logrado crear sinergias, a través de la organización de ferias, seminarios, foros y conferencias, entre las que destacan las siguientes exhibiciones internacionales de gran impacto: ANUGA (octubre de 2013); FIHAV (noviembre de 2013); Davos (enero de 2014); MIPTV/*MIPPublicidad* (abril de 2014); y *Farnborough* (julio de 2014).
- El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes difundió la imagen de México en el mundo mediante la realización de actividades de gran impacto entre las que se destaca:
  - *Mexico: A Revolution in Art, 1910-1940*, en la *Royal Academy of Arts* de Londres, hasta septiembre de 2013.
  - Exposición Frida Kahlo. Escuderías del Quirinal de la ciudad de Roma, Italia, del 20 de marzo al 31 de agosto de 2014.
  - La exposición *Aztecs: Conquest and Glory*, en el Museo Te Papa Tongarew de Nueva Zelanda, del 29 de septiembre de 2013 al 9 de febrero de 2014.
  - *"Frida Kahlo, Diego Rivera, l' art en fusion"*, del 22 de octubre al 12 de diciembre de 2013, Musée de l' Orangerie, en París, Francia.
  - "Exposición sobre Miguel Covarrubias en la Isla de Bali", en el Museo Pasifika de la Isla de Bali, del 7 de octubre de 2013 al 12 de enero de 2014.
  - "*Under the Mexican Sky: Gabriel Figueroa-Art and Film*", del 18 de septiembre de 2013 al 2 de febrero de 2014, en Los Angeles County Museum of Art, en California, Estados Unidos de América.
  - Destacada participación de México en la "Bienal de Venecia de Arquitectura", del 5 al 7 de junio, en Venecia, Italia.
  - *10o. Festival Celebrate Mexico Now*, del 12 al 21 de septiembre de 2013, en Nueva York, N.Y., Estados Unidos de América.
  - Mercado Internacional de las Artes Escénicas *Fira Tàrrega 2013/Fira de Teatre al Carrer de Tàrrega*, del 5 al 8 de septiembre de 2013, en Barcelona, España.
  - 61o. Festival Internacional de Cine de San Sebastián, del 20 septiembre al 6 de octubre de 2013, en San Sebastián, España.
  - 40a. Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, del 2 al 9 de mayo de 2014, en Buenos Aires, Argentina.
  - Co. Organización del Festival artístico "*Mex-I-am*" en el *Yerbabuena Center for the Arts*, San Francisco, California, Estados Unidos de América, del 31 de julio al 3 de agosto de 2014.
  - Participación de México en la Cumbre cultural de Edimburgo "La cultura, una moneda de confianza", Edimburgo, Escocia, Reino Unido, del 10 al 12 de agosto de 2014.
- De igual forma, se propició la presencia del arte y la cultura de diversos países en México, llevándose a cabo diversas actividades, entre las que se pueden mencionar:
  - Ciclo de exposiciones México-Francia "Mano a Mano, miradas fotográficas cruzadas", del 2 de abril a diciembre de 2014, en distintas sedes de la Ciudad de México.
  - "Picasso revelado por David Douglas Duncan", del 10 de abril de 2014, en el Palacio de Bellas Artes, Ciudad de México.

Apoyar las **labores de diplomacia parlamentaria** como mecanismo coadyuvante en la promoción de los intereses nacionales.

- De septiembre de 2013 a agosto de 2014, las Representaciones Diplomáticas y Consulares de México en el Exterior brindaron apoyo a legisladores mexicanos que realizaron 34 viajes a diferentes regiones del mundo[1/]. Asimismo, la Cancillería realizó gestiones para facilitar la participación de legisladores mexicanos en diversos foros internacionales, y en los encuentros de órganos que integran a parlamentarios de distintos países, entre los que destacan: Parlamento Centroamericano, Parlamento Latinoamericano, Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la cuenca del Caribe, Consejo Parlamentario Regional sobre las Migraciones, Alianza del Pacífico, Foro de Alto Nivel Parlamentario de la OCDE, entre otros.

- Por otro lado, proporcionó apoyo en 19 viajes de legisladores y funcionarios extranjeros que visitaron el Congreso de nuestro país, con el propósito de estrechar los lazos de amistad parlamentaria[2/].

- En ambos casos, el Honorable Congreso de la Unión y la Secretaría de Relaciones Exteriores continúan trabajando de manera conjunta en el intercambio de información y en la concreción de reuniones con actores que permiten reforzar la diplomacia parlamentaria.

Fortalecer el **Servicio Exterior Mexicano** (SEM) y las representaciones de México en el exterior.

- A fin de fortalecer la presencia y los valores de México en el exterior, se han abierto las embajadas de Ghana y Qatar; asimismo, nuestra Embajada en Noruega ha comenzado a atender al público desde diciembre de 2013.

- Para continuar con la permanente profesionalización, actualización y fortalecimiento del Servicio Exterior, del 1 de septiembre de 2013 al 30 de agosto de 2014 se han realizado las siguientes acciones:

  - Concursos Públicos Generales de Ingreso al SEM. En julio de 2014, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las convocatorias para los Concursos de Ingreso al SEM, tanto a la Rama Diplomático–Consular como Técnico–Administrativa; para estos concursos se están ofreciendo 30 plazas de Agregado Diplomático y 60 plazas de Técnico-Administrativo. De acuerdo con lo publicado en las convocatorias, se tiene previsto que los nuevos miembros ingresen a las filas del SEM en el mes de agosto de 2015.

  - Concursos de Ascenso en el SEM. El ascenso de los miembros del SEM se realiza a través de concursos de oposición. El 15 de mayo de 2014 se otorgaron 165 ascensos a miembros del SEM que obtuvieron las más altas calificaciones, 45% del total de los miembros del SEM que participaron en los concursos.

- El Instituto Matías Romero (IMR), Academia Diplomática de México, realizó distintas actividades de capacitación y difundió la política exterior de México en diversos ámbitos, por medio de publicaciones y medios electrónicos.

  - Entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de mayo de 2014, el IMR gestionó 65 cursos en materia de diplomacia pública, inspección de documentos, protección consular, cultura mexicana, promoción turística e idiomas. Participaron en total 1,437 personas matriculadas.

  - Se ofrecieron cursos a 114 Diplomáticos Acreditados en México de 76 países.

- Se llevaron a cabo 17 eventos (conferencias, mesas redondas y presentaciones de libros). Destaca la organización de la Tercera Feria del Libro de Relaciones Internacionales y la edición de dos números de la Revista Mexicana de Política Exterior.

- Para fomentar el acercamiento del público a las actividades de la SRE, se emitieron 39 cápsulas del programa de radio "Las relaciones internacionales de México".

La **presencia diplomática de México** en las regiones económicamente más dinámicas se fortalece. En el periodo septiembre de 2013 a agosto de 2014, se presentaron 21 nombramientos Diplomáticos para su ratificación, mismos que fueron aprobados por el Senado de la República.

- Mediante la apertura de una embajada en Qatar el Gobierno de México incrementó su presencia diplomática en una de las regiones de mayor crecimiento económico del mundo. Qatar es el país

[1/] De los 34 viajes, cuatro fueron a América del Norte, seis tuvieron como destino América Latina y el Caribe, ocho más se realizaron a África y Medio Oriente, siete correspondieron a Asia-Pacífico y nueve tuvieron como destino países europeos.

[2/] Seis fueron de América del Norte, cuatro de América Latina y el Caribe, uno de África y Medio Oriente, uno de Asia-Pacífico y siete de países europeos.

con el mayor ingreso per cápita, y el 12o. fondo soberano más grande del orbe. Con un comercio en expansión y crecientes contactos políticos, hay interés en diversificar el comercio sumando exportaciones mexicanas de productos de consumo, así como en atraer inversiones qataríes a México. La apertura de la embajada de México permitirá iniciar negociaciones para incrementar los intercambios económicos, financieros y comerciales.

NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS RATIFICADOS POR REGIÓN, 2013-2014 1/
(Porcentaje)

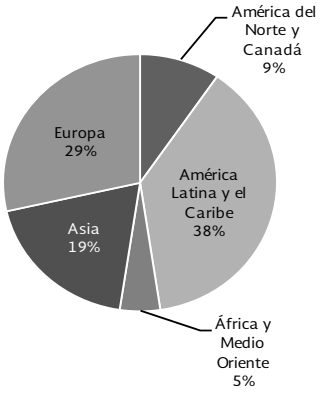

1/ Corresponde al periodo septiembre de 2013 a agosto de 2014.
FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

5.2.2 Definir agendas en materia de diplomacia pública y cultural que permitan mejorar la imagen de México en el exterior, lo cual incrementará los flujos de comercio, inversión y turismo para elevar y democratizar la productividad a nivel regional y sectorial

Para **impulsar la imagen de México en el exterior**, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), desarrollan una amplia estrategia para fortalecer la proyección cultural de México en el mundo. En este contexto, se realizaron las actividades siguientes:

- El CONACULTA suscribió 10 convenios estratégicos de cooperación cultural en el ámbito internacional, entre los que se destacan:
  - Suscripción del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Cultural y Artística con el Consejo Nacional de las Artes de la República de Singapur, el 4 de octubre de 2013, en la Ciudad de Singapur.
  - Se suscribió la Declaración de Intención con el Ministerio de la Cultura y de la Comunicación de la República Francesa relativa a la cooperación cultural, el 8 de octubre de 2013, en París, Francia.
  - Suscripción del Memorándum de Entendimiento con el Ministerio de Bienes y Actividades Culturales y Turismo de la República Italiana, el 13 de enero de 2014, en la Ciudad de México.
  - Firma del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Jordania, el 6 de febrero de 2014, en la Ciudad de México.
  - Suscripción del Memorándum de Entendimiento para la gestión, investigación, protección, conservación y preservación de recursos y sitios del patrimonio cultural subacuático con la Secretaría de Estado de Cultura de España, junio de 2014, en Madrid, España.
  - Suscripción del Programa ejecutivo de cooperación cultural y artística con la Secretaría de Estado de Cultura de España, junio de 2014, Madrid, España.
  - Suscripción de la Declaración Conjunta con el Ministerio para Cultura, Comunicaciones e Industrias Creativas del Reino Unido para la realización del Año Dual México-Reino Unido en 2015.

Con el fin de que **los mexicanos en el exterior contribuyan a la promoción de la imagen de México**, la Secretaría de Relaciones Exteriores y El Colegio de México suscribieron un convenio de colaboración mediante el cual se dictó la Cátedra Estudios Mexicanos en las Universidades de Pekín, China (del 4 al 19 de abril) y Hitotsubashi, Japón (del 14 al 18 de abril).

El Programa de Promoción Cultural, permitió a las Representaciones de México en el Exterior, **emplear la cultura como instrumento para la proyección de México en el mundo**. Para ello, de enero a junio de 2014, se llevaron a cabo 920 actividades culturales, 39% más que las realizadas en el primer semestre de 2013, que contaron con una afluencia de 3 millones de personas. Entre los eventos realizados, destacan los siguientes:

- La Muestra Grandes Maestros del Arte Popular de Iberoamérica, en la Galería de Arte del Servicio Social de la Industria de Sao Paulo, Brasil, de noviembre de 2013 a enero de 2014.

- Exposición Lo Real Maravilloso: Arte de México en el Museo de Antropología de Vancouver, Canadá, de octubre de 2013 a marzo de 2014.
- *Exposición Trío - Exhibición Colectiva de Arte Contemporáneo Mexicano*, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el Museo de Arte Chino, Shanghái, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2013.
- Exposición *Aztecs: Rise and Fall of the Aztecs Empire*. Melbourne Museum, Australia, del 21 de marzo al 27 de julio de 2014.
- Exposición Mayas. Revelación de un tiempo sin fin, acervo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Museo de Arte Contemporáneo de la ciudad de Sao Paulo (OCA), del 9 de junio al 24 de agosto de 2014.
- Se logró la Declaración como patrimonio sonoro del acervo de Radio Educación, a través del Programa "Memoria del Mundo" de la UNESCO. 23 de junio de 2014.

Para **aprovechar los bienes culturales como instrumentos de intercambio diplomático, diálogo y cooperación**, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- El Programa de Apoyo a la Traducción (PROTRAD) otorgó un total de 18 apoyos. De éstos, cinco fueron para editoriales mexicanas y 13 para extranjeras. Estos apoyos permitirán la traducción de 22 obras nacionales y 15 de autores extranjeros.
- Se consolidó la participación mexicana en mercados de productos culturales audiovisuales entre los que destacan *BBC WorldWide Showcase* 2014, del 23 al 26 de febrero de 2014 en Liverpool, de Reino Unido y el MIPDOC[1/] y MIPTV[2/] del 5 al 6 de abril en Cannes, Francia.
- Se realizaron 85 eventos de promoción cinematográfica nacional entre los que destacan: el 11o. Festival Internacional de Cine de Morelia; el 29o. Festival Internacional de Cine en Guadalajara y el Festival Internacional de Cine de Acapulco.
- El Fondo de Cultura Económica, produjo 308 libros electrónicos, con lo cual el catálogo de publicaciones electrónicas ofrece 802 títulos, que incluyen tres *apps*, como herramienta de promoción de la lengua española.

Para **impulsar los vínculos de los sectores cultural, científico y educativo mexicano con sus similares en Latinoamérica y otras regiones del mundo**, el CONACULTA brindó apoyos para que académicos y especialistas mexicanos participaran en los siguientes eventos internacionales:

- Jornadas en torno a la oralidad en la cultura contemporánea, del 21 al 24 de noviembre de 2013, en la Biblioteca Vasconcelos, en la Ciudad de México.
- 2a. Reunión del Proyecto de Música, Canto y Danza Afrodescendiente de los países del CRESPIAL (Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina), del 4 al 6 de septiembre de 2013, en Acapulco, Guerrero.
- Encuentro Mundial de especialistas en producciones operísticas *World Theatre Forum*, 25 y 26 de junio de 2014, en Beijing, China.
- 70o. Congreso de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos, del 4 al 10 de mayo de 2014, Eskopia, Macedonia.
- XVII Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas, del 9 al 13 de septiembre de 2014, en Berlín, Alemania.
- Encuentro Iberoamericano de Gestores de Sitios de Arte Rupestre Declarados Patrimonio Mundial del 26 al 29 de mayo de 2014, en Santillana del Mar, España.
- 15a. Jornadas de Conservación de Arte Contemporáneo del 20 al 21 de febrero de 2014 en Madrid, España.
- 40o. Simposio Internacional de Arqueometría del 19 al 23 de mayo de 2014, en *Getty Institute*, Los Angeles, California, Estados Unidos de América.

[1/] Feria Internacional de Programas Documentales.
[2/] Feria Internacional de contenido de entretenimiento.

5.3 Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva

La política comercial de México con el exterior se ha sustentado en la promoción del libre comercio y la inversión, a fin de propiciar un ambiente empresarial que contribuya a un mayor crecimiento de la economía. La estrategia apuntala la economía interna con base en acciones que impulsan el acceso a nuevos mercados de exportación y la consolidación de los ya existentes, así como el fortalecimiento de vínculos económicos con regiones que muestran un crecimiento dinámico.

5.3.1 Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global

Desde el inicio de la actual administración se han fortalecido los mecanismos orientados a **incrementar la cobertura de preferencias para productos mexicanos dentro de los acuerdos comerciales y de complementación económica vigentes.**

Ampliación y profundización del ACE 51 con Cuba
• México y Cuba concluyeron en octubre de 2013 la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 51. Los protocolos modificatorios que lo amplían y profundizan fueron suscritos el 1 de noviembre de 2013. Con ello las empresas mexicanas tienen acceso preferencial a través de 1,623 fracciones arancelarias, frente a las 152 que operaban antes de las negociaciones. • Además se integraron disciplinas relacionadas con el régimen de origen, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias y solución de controversias.

México consolidó su participación en la Alianza del Pacífico[1/] con la operación de mecanismos que promueven la **libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.** La Alianza se ha constituido en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial, con proyección a las diferentes regiones del mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico[2/]. En coordinación con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en junio inició el diseño de estrategias para impulsar la competitividad e internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, así como su incorporación en las cadenas globales de valor.

- En septiembre de 2013 se estableció una oficina de representación de la Secretaría de Economía (SE) en Beijing, para facilitar el diálogo directo en materia económica con las autoridades de China.

ProMéxico **impulsó iniciativas con países afines en desarrollo y convencidos del libre comercio a fin de incentivar el crecimiento, inversión, innovación y desarrollo tecnológico.** Entre las principales acciones realizadas destacan las siguientes:

- En el marco del 20o. aniversario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), durante 2014 se han llevado a cabo actividades con Canadá y Estados Unidos de América (EUA) a fin de que las empresas mexicanas de las diferentes regiones y sectores del país aprovechen las oportunidades de exportación.
- En la Alianza del Pacífico se promovió el libre comercio con el bloque de países mediante los siguientes eventos:
  - Se realizó la 8a. Cumbre de la Alianza del Pacífico en Cartagena, Colombia, en el mes de febrero de 2014, con la asistencia del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico y directores de las entidades de promoción del comercio y la inversión. Se suscribió el Protocolo Adicional que plasma acuerdos en materia comercial y marca un precedente importante en la integración latinoamericana, pues constituye el instrumento central para la liberalización de bienes, servicios e inversiones. A través de él se fortalecerá la integración económica y comercial, se impulsará el crecimiento, el desarrollo y la competitividad de las cuatro naciones y se generará mayor bienestar.
  - Durante la 9a. Cumbre de la Alianza del Pacífico celebrada el 20 de junio de 2014 en México (Punta Mita, Nayarit), nuestro país recibió la Presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico. Por tanto, conducirá los trabajos de esta iniciativa

[1/] La Alianza del Pacífico la integran Chile, Colombia, México y Perú.

[2/] Los resultados de esta Línea de Acción se amplían en Líneas de Acción específicas de la Estrategia 5.3.2 Fomentar la integración regional de México, estableciendo acuerdos económicos estratégicos y profundizando los ya existentes, de este mismo Informe.

para avanzar hacia una América Latina integrada y fortalecida.

- En mayo de 2014 se realizó la Primera Misión Empresarial enmarcada en el relanzamiento de las relaciones bilaterales entre México y Cuba. Para ello ProMéxico, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (BANCOMEXT), llevó a cabo más de 136 encuentros de negocios con sus contrapartes cubanas en 40 mesas de negocios a fin de ampliar las exportaciones mexicanas y concretar proyectos de inversión a la luz de la nueva Ley de Inversión Extranjera y la actualización del modelo económico de Cuba. Este país ha concretado recientemente los primeros esfuerzos por abrir su economía al mundo. México, en respuesta y basados en la relación bilateral que se mantiene, ha comenzado a llevar a cabo acciones para profundizar los vínculos comerciales. Una prueba de ello es la apertura de una oficina de representación de ProMéxico en La Habana, Cuba, en mayo de 2014.

- La relación económica con China se ha fortalecido con la promoción de mecanismos que incentivan la inversión, innovación y desarrollo tecnológico. Entre las acciones llevadas a cabo destacaron las siguientes:

  – El 5 de septiembre de 2013 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de China firmaron un Memorándum de Entendimiento por el cual se establece la creación del Grupo de Trabajo de Alto Nivel en Materia de Inversión entre los gobiernos de China y México.

  – Se establecieron dos ejes rectores del Grupo de Trabajo de Alto Nivel, el primero para establecer nuevos vehículos financieros que permitan canalizar inversiones productivas de China a México, y el segundo para la promoción de proyectos de inversión en infraestructura, proyectos industriales y turismo.

  – El 29 de noviembre de 2013, se realizó en nuestro país la primera reunión del Grupo de Alto Nivel Empresarial México-China, con empresarios de ambos países. Se establecieron los criterios de operación del grupo orientados al objetivo de promover el desarrollo económico y comercial a nivel bilateral.

La operación del *CEO Dialogue*[1/] en el marco de la relación comercial entre México y EUA ha **profundizado la apertura en el comercio transfronterizo de servicios, con la promoción de la certidumbre jurídica a los inversionistas y acciones orientadas a eliminar incongruencias arancelarias a fin de impactar positivamente en las cadenas productivas.** El 8 de junio de 2014, se llevó a cabo una reunión de este grupo en la Ciudad de Washington, D.C., en la que se plantearon entre otras estrategias, la de optimizar el comercio fronterizo entre México y EUA a través de las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de la inversión y planificación en infraestructura inteligente para hacer más ágiles los procesos de revisión en aduanas entre las comunidades fronterizas.

- Operación en la zona fronteriza de una Ventanilla Única en EUA, con el propósito de armonizar los procedimientos y requisitos aduaneros entre ambos países.

Entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, el Gobierno de la República **negoció cuatro Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI´s), a fin de incrementar los flujos de capitales hacia México y proteger las inversiones de mexicanos en el exterior.** Se suscribió el APPRI con Turquía; se acordó en su totalidad el texto del APPRI con los Emiratos Árabes Unidos; y el Senado de la República aprobó los APPRI´s con Kuwait y Bahréin[2/].

La **participación de nuestro país en foros y organismos internacionales** ha fortalecido el sistema multilateral de comercio, además de ampliar la difusión de la transformación que vive México con base en las reformas estructurales que fomentan la productividad y competitividad de la economía. De septiembre de 2013 a agosto de 2014 nuestro país asistió, entre otros, a los siguientes foros internacionales:

- Del 4 al 6 de septiembre de 2013, a la Cumbre de Líderes del G-20 en la Ciudad de San Petersburgo, Rusia.

- Del 4 al 8 de octubre de 2013, a la Reunión Anual de Líderes del Mecanismo de Cooperación Económica

---

1/ El *U.S.-México CEO Dialogue* se estableció en junio de 2013 con participación del sector privado de ambos países. Su objetivo es presentar recomendaciones a los gobiernos de México y EUA sobre la relación bilateral en materia de comercio e inversión.

2/ El APPRI con Bahréin fue suscrito el 29 de noviembre de 2012 y el de Kuwait el 22 de febrero de 2013.

Asia-Pacífico (APEC) en la Ciudad de Bali, Indonesia[1/].

- Del 17 al 19 de octubre de 2013, a la 23a. Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en la Ciudad de Panamá, Panamá.
- Del 22 al 25 de enero, a la Reunión Anual del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza. En esta edición se presentaron anuncios de inversión hacia nuestro país de empresas líderes a nivel mundial de los sectores de alimentación y bebidas, tecnológico y de telecomunicaciones.
- Del 1 al 3 de abril, a la 9a. edición del Foro Económico Mundial para América Latina en la ciudad de Panamá.
- Del 5 al 7 de mayo, a la Reunión Ministerial del Consejo de la OCDE en París, Francia.
- El 18 y 19 de julio, a la Reunión de Ministros de Comercio del G-20.

México reforzó su participación en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Del 3 al 7 de diciembre de 2013 asistió a la 9a. Reunión de Ministros celebrada en Bali, Indonesia, en donde se acordó un paquete de acuerdos relativos a la facilitación del comercio, cuestiones agrícolas y de desarrollo.

El Gobierno de la República continuó en el ámbito internacional con la defensa y protección de los derechos de propiedad intelectual, a fin de impulsar la innovación en las unidades productivas. En este contexto el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) **fortaleció la cooperación con oficinas de propiedad industrial de otros países mediante la coordinación de acciones de protección, el intercambio de experiencias y la asistencia técnica a otros países.** Entre septiembre de 2013 y agosto de 2014 el IMPI firmó siete memorándum de entendimiento con seis países y una oficina internacional de patentes, además de la operación de tres oficinas de aceleración de patentes con igual número de países:

- Destaca la firma del memorándum de entendimiento con Perú, el 23 de septiembre de 2013; con Panamá, el 24 de septiembre de 2013; con la Oficina Europea de Patentes, El Salvador y Filipinas, el 25 de septiembre de 2013; con Costa Rica y Guatemala, el 26 de noviembre de 2013.

Protocolo de Madrid

- El Protocolo de Madrid es el único sistema de alcance global (92 partes contratantes), para solicitar la protección de una marca mediante un solo requerimiento, con requisitos normalizados, en idioma español y el pago de un conjunto de tasas en una sola divisa.
- El beneficio obtenido con la implementación del Protocolo es percibido, entre los pequeños y medianos empresarios mexicanos, como menores costos de transacción y de oportunidad que sirven como incentivo para solicitar la protección de sus marcas en el extranjero.
- El IMPI tramita las solicitudes presentadas. Durante el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, en México se recibieron 13,790 solicitudes como oficina designada y 65 como oficina de origen.

- Con la finalidad de agilizar las solicitudes de patente se convinieron acuerdos para la puesta en marcha de programas piloto de Procedimiento Acelerado de Patentes con Singapur, firmado el 10 de diciembre de 2013; con Canadá, firmado el 6 de enero de 2014, y con la República Popular de China, renovado en febrero de 2014; con la República de Corea, renovado el 1 de julio de 2014, y con la Oficina Española de Patentes y Marcas, renovado el 31 de julio de 2014.

El Gobierno de la República **salvaguardó los intereses comerciales y de inversión de empresas mexicanas en los mercados globales frente a prácticas violatorias de los compromisos internacionales.** Entre las acciones realizadas entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, destacó el seguimiento de los seis casos siguientes:

- Etiquetado de país de origen. El 25 de septiembre de 2013 se estableció un panel de inicio de un arbitraje de cumplimiento en la OMC a solicitud de México en coordinación con Canadá. Asimismo, presentaron una segunda solicitud ante el panel el 19 de diciembre de ese año y se prevé tener el informe definitivo a finales de septiembre de 2014.
- Atún. México solicitó en dos ocasiones el establecimiento de un panel de cumplimiento ante la OMC a fin de analizar los efectos de la nueva regulación de etiquetado *dolphin-safe* publicada por EUA. El panel se estableció el 22 de enero de 2014 y

[1/] Para mayor detalle consultar la Estrategia 5.1.4 Consolidar a Asia-Pacífico como región clave en la diversificación de los vínculos económicos de México con el exterior y participar activamente en los foros regionales, de este Segundo Informe de Gobierno, en la que se establecen resultados y acciones.

la audiencia con el Grupo Especial se llevó a cabo del 19 al 21 de agosto de 2014. Se prevé que éste haga público su informe final durante el primer trimestre de 2015.

- Telefónica. En el marco del APPRI México-España el procedimiento arbitral destacó que Telefónica presentó su escrito de demanda en septiembre de 2013; en febrero de 2014 México presentó su contestación de demanda; y la réplica al escrito de contestación de demanda fue presentada por Telefónica en junio de 2014.

- Azúcar. La industria azucarera estadounidense presentó una solicitud de inicio de investigaciones en materia de *dumping* y de subvenciones en contra de las importaciones de azúcar mexicana. Se prevé contar con una resolución preliminar de la investigación en septiembre de 2014.

- Acero. La industria acerera estadounidense, presentó el 4 de septiembre de 2013 una solicitud de investigación *antidumping*, por la venta de barras de acero para concreto provenientes de México.

- Ecuador. Las medidas no arancelarias impuestas por Ecuador a las importaciones procedentes de México, afectaron a varios productos mexicanos que son exportados a ese país.

- Del 1 de septiembre de 2013 al 2 de junio de 2014, iniciaron dos investigaciones por prácticas desleales, cuatro exámenes de vigencia de cuota y una revisión. Resultado de las investigaciones ordinarias, se impusieron cinco cuotas compensatorias preliminares, 400% más que en el mismo periodo del año anterior; y cuatro definitivas, 33% más que en similar lapso del año previo. En total se publicaron en el Diario Oficial de la Federación 26 resoluciones administrativas.

México **difundió en el exterior las condiciones que promueve el Gobierno de la República para atraer mayores niveles de inversión extranjera,** con lo cual de enero a junio de 2014, la IED ascendió a 9,732.5 millones de dólares. Entre las acciones realizadas sobresalen las siguientes:

- De septiembre de 2013 a agosto de 2014 se abrieron nueve representaciones más de ProMéxico en el exterior. Aunadas a las existentes, operó un sistema de 45 representaciones alrededor del mundo. Con ello se amplió la percepción de México como un país con un ambiente atractivo para invertir.

  – Las oficinas de representación en el exterior, en el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014, llevaron a cabo 1,499 actividades de promoción, entre las que se incluyen seminarios de inversión, foros especializados de promoción, agendas y misiones de inversión a México. El número de visitas a nuevas empresas para promocionar a nuestro país alcanzó un total de 1,852 visitas.

  - La estrategia ha redundado en la confirmación de 50 proyectos de inversión extranjera directa por un monto de inversión multianual por 2,726 millones de dólares, para realizar en un periodo de tres a cinco años.

La **promoción de la calidad de bienes y servicios en el exterior para fomentar las exportaciones**, de septiembre de 2013 a agosto de 2014 se apoyó en la consolidación de proyectos de demanda; impulso a la oferta exportable; y modelo de alianza con compañías transnacionales. Con este último se maximiza la sinergia de inversión de empresas extranjeras y mexicanas que participan en las cadenas de exportación. En este contexto, de septiembre de 2013 a junio de 2014 ProMéxico realizó las siguientes acciones:

- Se confirmaron 368 proyectos de exportación, del orden de 1,881 millones de dólares.

- Autorizó 969 apoyos y 879 servicios a empresas con el propósito ampliar las exportaciones de sus productos o servicios a distintos mercados internacionales.

- Participó en 93 eventos nacionales e institucionales de septiembre de 2013 a junio de 2014. Ello contribuyó al fortalecimiento de la red de contactos entre instituciones, además de promover los apoyos y servicios, bajo el modelo de alianza con compañías transnacionales, con empresas especializadas de los sectores estratégicos como el automotriz, aeroespacial, agroalimentario, industrias creativas y energía, entre otros.

- México participó en 41 eventos internacionales de promoción de la oferta exportable, 2.5% más que en igual periodo del año anterior

El Gobierno de la República **impulsó mecanismos que favorecieron la internacionalización de las empresas mexicanas,** con la implementación de proyectos y convenios entre los que destacan los siguientes:

- De septiembre de 2013 a julio de 2014 se aprobaron 27 proyectos de internacionalización de empresas mexicanas que operan en el extranjero y que representaron un impacto económico por 333.5 millones de dólares.

- Se firmó un convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Franquicias, con el objetivo de promover las exportaciones y la internacionalización de franquicias mexicanas en el extranjero.
  - Se convocó a una misión de exportadores de franquicias a Chile, con una asistencia de 13 empresas mexicanas pertenecientes a sectores de belleza, alimentos, vestido, préstamos prendarios, entre otros. Se organizaron reuniones para cada franquicia con inversionistas A (aquellos que ya cuentan con experiencia en el mundo de las franquicias) y de tipo B (aquellos que cuentan con el capital necesario para adquirir una franquicia de nivel pero no necesariamente tienen experiencia en este modelo de negocios). En promedio cada franquicia participante tuvo un mínimo de 10 reuniones con posibles inversionistas potenciales, con lo cual se realizaron en total 234 reuniones.
- La oficina de internacionalización efectuó encuentros con entidades promotoras de las embajadas y representaciones del exterior en México como Canadá, Colombia, Ecuador, EUA, Holanda, Hong Kong, Indonesia, Perú, Reino Unido y Singapur, entre otras.
- ProMéxico y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de aprovechar las oportunidades que presenta la globalización de los mercados.

México **implementó estrategias y acciones para que los productos nacionales tengan presencia en los mercados de otros países, a través de la participación en los foros internacionales de normalización.** Para ello la SE amplió la presencia de México en el mundo con la difusión de su imagen como un actor responsable y comprometido en el ámbito multilateral. De septiembre de 2013 a julio de 2014 se participó en seis reuniones internacionales entre las que destacaron las siguientes:

- Del 16 al 21 de septiembre de 2013, en la 36a. Asamblea General de la Organización Internacional de Normalización (ISO), México fue nombrado parte del Consejo de la ISO para el lapso 2014-2016. Lo que permitirá contar con una posición de influencia en la toma de decisiones para posicionar temas específicos de interés nacional en los trabajos de la ISO, definir y dirigir los programas de asistencia, formación técnica e intercambio de experiencias en materia de mejores prácticas, con el objetivo de que los productos y servicios mexicanos puedan acceder a otros mercados.
- En el Comité del *Codex* sobre Frutas y Hortalizas Frescas[1/], presidió la 18a. reunión del Comité en Phuket, Tailandia, del 24 al 28 de febrero de 2014. En ella México propuso la elaboración de una norma internacional para el ajo fresco, propuesta que fue aprobada por los 37 países miembros del Comité durante esa sesión.
- En marzo de 2014 México participó en la 95a. Reunión del Consejo de la Organización Internacional de Normalización, y nuestro país propuso el idioma español como oficial, con el objetivo de que las normas internacionales también sean redactadas en español desde su origen.
- Del 14 al 18 de julio de 2014 se participó en la 37a. sesión de la Comisión del *Codex Alimentarius*.

5.3.2 Fomentar la integración regional de México, estableciendo acuerdos económicos estratégicos y profundizando los ya existentes

Desde el inicio de la actual administración las acciones para **integrar a México en los nuevos bloques de comercio regional y aprovechar el acceso a mercados en expansión**[2/], se sustentaron en negociaciones para suscripción de nuevos tratados comerciales.

- El 17 de diciembre de 2013, México firmó con Turquía los términos de referencia para la negociación de un Tratado de Libre Comercio (TLC).
  - Del 14 al 16 de julio de 2014, se realizó la primera ronda de negociaciones del TLC México-Turquía en la Ciudad de Ankara, en la que se intercambió información general sobre la política comercial instrumentada por ambos países y se identificaron los objetivos, alcances y posibles coberturas de cada uno de los temas.

1/ El *Codex* sobre Frutas y Hortalizas Frescas es un comité especial del *Codex Alimentarius*, que elabora normas, directrices y códigos de prácticas alimentarias internacionales armonizadas a fin de proteger la salud de los consumidores y asegurar prácticas equitativas en el comercio de los alimentos.

2/ Las acciones presentadas en esta Línea de Acción, también atienden a la Línea de Acción Diversificar las exportaciones a través de la negociación o actualización de acuerdos comerciales con Europa o países de América, de la presente Estrategia.

- El 6 de febrero de 2014, se firmaron los términos de referencia para la negociación de un TLC entre México y Jordania, el primero que Jordania haya firmado con un país de América Latina.
  - Del 26 al 27 de agosto de 2014, se realizó la primera ronda de negociaciones del TLC México-Jordania en la Ciudad de Amán.

TLC México-Panamá

- El 3 de abril de 2014, México suscribió el TLC con Panamá, que regirá los intercambios de bienes, servicios e inversión entre ambos países con la generación de beneficios para sus consumidores.
- Para nuestro país, Panamá representa un mercado de casi 4 millones de consumidores potenciales de alto poder adquisitivo, además de abrir nuevas oportunidades de negocio para los exportadores mexicanos.

La **profundización de nuestra integración con América del Norte, que permita pasar de una integración comercial a una integración productiva**, se ha sustentado por parte de los gobiernos de la región en la adopción de compromisos en temas de comercio, educación, crecimiento sostenible e innovación. En este contexto se llevó a cabo el 19 de febrero de 2014, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, la Cumbre de Líderes de América del Norte, con la asistencia de los mandatarios de Canadá, EUA y México.

- El 20 de septiembre de 2013, se realizó en la Ciudad de México con funcionarios de EUA, la primera reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel, con el objetivo de promover en ambos países la creación de empleo, el crecimiento económico y la competitividad. Con Canadá, en febrero de 2014, se adoptó el Tercer Plan de Acción Conjunto México-Canadá 2014-2016, el cual establece las prioridades y el sentido estratégico de la relación entre ambas naciones.

Con el propósito de **vigorizar la presencia de México en los mecanismos de integración económica de Asia-Pacífico,** del 4 al 8 de octubre de 2013 en Bali, Indonesia, se efectuó la Reunión de Ministros y de Líderes Económicos de APEC, cuyo tema fue "Asia-Pacífico resistente como motor del crecimiento global".

- El 17 y 18 de mayo de 2014, se llevó a cabo la Reunión de Ministros Responsables de Comercio de APEC, en la Ciudad de Qingdao, China, a fin de avanzar en la integración económica.

México **impulsó el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)**[1/], con la propuesta de temas que aún requieren de discusión técnica para concluir la negociación lo más pronto posible. De septiembre de 2013 a agosto de 2014 llevó a cabo las siguientes acciones:

- México fue sede de tres reuniones intersesionales para los temas de obstáculos técnicos al comercio (del 2 al 5 de septiembre de 2013), propiedad intelectual (del 23 de septiembre al 2 de octubre) y reglas de origen (del 28 de octubre al 1 de noviembre de 2013).
- Se realizaron encuentros de grupos técnicos y reunión ministerial, en Singapur, del 17 al 25 de febrero de 2014; una reunión ministerial en Singapur, el 19 y 20 de mayo de 2014, además de otra de grupos técnicos, del 3 al 12 de julio de 2014, en Ottawa, Canadá.

México ha contribuido al fortalecimiento del **Proyecto de Integración y Desarrollo en Mesoamérica**[2/]**,** con base en la operación de mecanismos que favorecen el intercambio comercial con los países de la región.

TLC México-Centroamérica

- El 1 de septiembre de 2013 entró en vigor en su totalidad el TLC México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), con lo cual se han fortalecido los encadenamientos productivos, así como la generación de economías de escala, además de propiciar mejoras en la productividad de los países participantes.

México **profundizó la integración comercial con América Latina con la operación de acuerdos comerciales y la participación en iniciativas de vanguardia,** como en la 8a. Cumbre de la **Alianza del Pacífico,** celebrada el 10 de febrero de 2014 en Cartagena, Colombia.

1/ Actualmente el TPP suma 12 participantes: Australia, Brunei Darussalam, Chile, Canadá, EUA, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

2/ Las acciones presentadas en esta Línea de Acción, también atienden a la Línea de Acción Diversificar las exportaciones a través de la negociación o actualización de acuerdos comerciales con Europa o países de América, de la presente Estrategia.

Firma del Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico

- En la 8a. Cumbre de la Alianza del Pacífico, se firmó el Protocolo Adicional por parte de los presidentes de Chile, Colombia, Perú y México, el cual incluye los acuerdos alcanzados en materia comercial. Este Protocolo será puesto a la consideración de los congresos de cada uno de los países para su aprobación y entrada en vigor.
- El Protocolo adicional incluye la desgravación inmediata de 92% del universo arancelario común, una vez que entre en vigor, y el 8% restante en el corto y mediano plazos.

La **promoción de nuevas oportunidades de intercambio comercial e integración económica con la Unión Europea** se han sustentado en la actualización de mecanismos comerciales del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea y del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea (TLCUEM):

- El 22 y 23 de octubre de 2013, en Bruselas, Bélgica, la SE participó en la primera reunión del subgrupo de comercio e inversión, a fin de analizar el alcance de la modernización del TLCUEM. Del 11 al 13 de febrero de 2014, se realizó una segunda reunión y se desahogaron diversos temas comerciales. En ambas rondas de negociación se ha mantenido un estrecho diálogo con los sectores productivos del país.

A junio de 2014, se tienen registradas 3,960 empresas de México y 1,136 empresas de servicios al comercio exterior en el directorio de exportadores de ProMéxico, a través del cual se **diseñaron campañas de promoción a fin de aprovechar de manera óptima los tratados de libre comercio y los acuerdos de complementación económica celebrados.**

Con el propósito de **fortalecer la presencia económica y comercial de México en África mediante una relación constructiva y permanente con la región,** la SE en coordinación con el Senado de la República, organizaron el segundo foro económico: África: El continente del futuro. Se evaluaron posibilidades de acercamiento con países de ese continente, ya sea a nivel bilateral o en el ámbito multilateral, particularmente en el marco de la OMC.

De septiembre de 2013 a agosto de 2014, México promovió la **diversificación de exportaciones y las inversiones a través de la negociación de dos nuevos TLC´s; cuatro APPRI´s y la actualización de dos acuerdos comerciales**[1/]. Destacan la actualización de los acuerdos comerciales con Cuba y Centroamérica, así como la suscripción del TLC con Panamá y el acuerdo comercial con la Alianza del Pacífico.

[1/] La presente Línea de acción, se atiende con las acciones reportadas en la Estrategia 5.3.1: Incrementar la cobertura de preferencias para productos mexicanos dentro de los acuerdos comerciales y de complementación económica vigentes; así como en las de la Estrategia 5.3.2: a) Integrar a México en los nuevos bloques de comercio regional y aprovechar el acceso a mercados en expansión; b) Proyecto de Integración y Desarrollo en Mesoamérica; c) Profundización de la relación comercial con América Latina mediante los acuerdos comerciales en vigor, iniciativas de negociación comercial en curso y la participación en iniciativas comerciales de vanguardia, como la Alianza del Pacífico; y d) Promoción de nuevas oportunidades de intercambio comercial y de integración económica con la Unión Europea.

5.4 Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional

El Gobierno de la República trabaja en la atención de las comunidades mexicanas en el exterior y para garantizar los derechos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria en el territorio nacional, con énfasis en los grupos vulnerables como niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, víctimas de delitos graves, personas con discapacidad y adultos mayores.

En el periodo septiembre de 2013 a agosto de 2014, se otorgó asistencia y protección consular a los mexicanos en el extranjero y se impulsaron acciones para mejorar las condiciones de las personas migrantes, a través del ejercicio y disfrute de sus derechos sociales, económicos y culturales y la consolidación de su papel como agente para el desarrollo. Esta política se consolidó en el Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018, que establece las prioridades nacionales en la materia y reconoce las necesidades de los migrantes.

De igual manera, se continuó con el fortalecimiento de los mecanismos que permiten la reinserción social de las personas migrantes, a través de la revisión de los acuerdos de repatriación y con el Programa "Somos Mexicanos", así como nuevos instrumentos para dar a los migrantes de retorno, atención integral para que se reincorporen y contribuyan, en el corto plazo, al desarrollo de México.

5.4.1 Ofrecer asistencia y protección consular a todos aquellos mexicanos que lo requieran

Para el Gobierno de México es una prioridad **velar por el cabal respeto de los derechos de los mexicanos, dondequiera que se encuentren**, sin importar su calidad migratoria. Para atender efectiva y oportunamente a nuestros connacionales, durante septiembre de 2013 y julio de 2014, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) trabajó para acercar los servicios de asistencia y protección consular, entre los resultados obtenidos destacan los siguientes:

- Durante el periodo septiembre de 2013 a julio de 2014, se atendieron 162,265 casos de protección y asistencia consular a mexicanos en el exterior, cifra 3.4% inferior a los casos considerados en el lapso de septiembre de 2012 a julio de 2013. Del total, el 97.2% fue atendido por la red consular de México en los Estados Unidos de América (EUA) y 2.8% en el resto del mundo.

CASOS DE PROTECCIÓN ATENDIDOS EN LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO, 2012-2014

Concepto	2013	Septiembre 2012 a julio 2013	Septiembre 2013 a julio 2014	Variación % anual
Protección y asistencia consular a mexicanos en el exterior[1/]. (Casos)	**187,018**	**167,898**	**162,265**	**-3.4**
Estados Unidos de América	183,012	164,002	157,733	-3.8
Resto del Mundo	4,006	3,896	4,532	16.3

1/ Se refiere a la intención de asuntos de asesoría, asistencia legal y repatriación.

P/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014, el número de bufetes jurídicos que participan en el Programa de Asistencia Jurídica a Mexicanos a través de Asesorías Legales Externas en los Estados Unidos de América[1/] fue de 256, mismos que atendieron 4,350 casos, resultados superiores en 1.2% y 13.5% a lo observado en el mismo periodo anterior.

- En el marco del Programa Técnico Jurídico Especializado[2/] en septiembre de 2013, se suscribió un contrato con la firma *Hughes, Socol, Piers, Resnick & Dym, Ltd* (HSPRD), con el objetivo de dar seguimiento a tres litigios estratégicos sobre abusos y/o violaciones a los derechos humanos y civiles de mexicanos en EUA.

1/ Busca reforzar las actividades de protección a mexicanos a través de abogados especialistas en las distintas ramas del derecho estadounidense, mediante asesoría y representación legal a connacionales.

2/ Permite atender y dar seguimiento mediante litigios estratégicos, a casos emblemáticos de abusos y/o violaciones a los derechos humanos y civiles de mexicanos en los Estados Unidos de América, y cuya resolución favorable establece precedente para la defensa más amplia de los derechos de los mexicanos.

- En el primer caso, se litiga en contra de autoridades estadounidenses por violación a los derechos civiles de cinco mexicanos durante una redada. En el segundo, se defienden los derechos de un grupo de trabajadores con visas H2B que fueron despedidos injustificadamente. El tercer caso consiste en una demanda colectiva por violaciones de la Ley de Normas Justas de Trabajo "FLSA". La atención de estos casos ha tenido un impacto disuasivo en distintas empresas que emplean a trabajadores mexicanos con visas H2A y H2B.

- A través del Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en Estados Unidos[1/], se atendieron entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014, 205 casos, en 30 de los cuales se logró evitar sentencia de pena de muerte. Asimismo, se continuó con la atención a 60 connacionales dentro de procesos que podrían derivar en la imposición de una sentencia de pena capital, así como a 59 ya sentenciados a dicha pena. Dos connacionales fueron ejecutados, el primero en enero y el segundo en abril de 2014.

- Ante el anuncio del Departamento de Seguridad Interna de los EUA en 2012 respecto a la implementación de la política de "Acción Diferida", que evita la remoción por un periodo de dos años de ciertos jóvenes y estudiantes indocumentados, la red consular continuó desplegando una intensa campaña de información entre la comunidad mexicana, destacando lo siguiente:

  - Se atendieron a 16,540 posibles beneficiarios, se participó en 367 foros y talleres sobre actualidad migratoria y el Centro de Información sobre Actualidad Migratoria atendió 58,907 llamadas.

Para **promover una mejor inserción de nuestros connacionales en sus comunidades y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida**, entre septiembre de 2013 y julio de 2014, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) continuó ampliando el alcance de su atención. Entre las acciones realizadas destacan:

- En el ámbito de la salud, en colaboración con la Secretaría de Salud y agencias privadas especializadas en los EUA, y a través de las 52 Ventanillas de Salud (VDS) que operan en los 50 consulados de México en los Estados Unidos de América, entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014 fueron atendidas 1,164,030 personas, lo que representa un incremento de 3.4% en comparación con las 1,125,638 personas atendidas en el periodo septiembre 2012 a julio de 2013.

  - La red de VDS, la Secretaría de Salud y la Cancillería mexicana celebraron la jornada de capacitación anual del 17 al 19 de julio de 2014 en Orlando, Florida. Ésta permitió establecer acuerdos de colaboración y seguimiento para elevar las oportunidades de desarrollo y mejoramiento de la salud de los mexicanos en el exterior y disminuir los índices de morbimortalidad de las enfermedades que más afectan a las comunidades mexicanas.

  - En 2014, se incluyeron los servicios de las VDS en consulados móviles y sobre ruedas en los que se atendieron 1,460 personas.

- De septiembre de 2013 hasta julio de 2014, con el apoyo de la red consular mexicana y el patrocinio de instituciones como CONDUSEF, BANSEFI, el IPAB, PROFECO, BANAMEX, BANCOMER y VISA, se distribuyeron más de 85 mil materiales de educación financiera para promover temas específicos como el ahorro, el crédito, el retiro, la capacitación de negocios y las remesas.

- Se continuó con la elaboración de la gaceta electrónica "Lazos", la cual compila diariamente las principales noticias relacionadas con el tema migratorio y que se distribuye de manera electrónica a más de 17,500 suscriptores. Entre septiembre de 2013 y julio de 2014 se elaboraron 237 síntesis de Lazos, 92 Boletines Especiales, tres Lazos Electorales y cuatro Lazos Económicos que buscaron promover las contribuciones económicas de los migrantes mexicanos, tanto en su país de destino como en sus comunidades de origen.

Con el fin de **desarrollar proyectos a nivel comunitario en áreas como educación, salud, cultura y negocios**, de septiembre de 2013 a agosto de 2014, el IME ejecutó diversos programas para potenciar el capital humano de los mexicanos que residen en el exterior y así apoyar sus esfuerzos de desarrollo personal:

- El Programa de Plazas Comunitarias en el Exterior, operado en colaboración con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos, estableció 19 nuevos espacios educativos, en 16 estados, para jóvenes y adultos mexicanos que desean continuar su educación primaria y secundaria. A julio de 2014, se

[1/] Este programa brinda asistencia jurídica especializada a connacionales que han sido sentenciados a la pena de muerte, aquellos que enfrentan procesos judiciales que podrían derivar en la imposición de dicha condena y a los casos de mexicanos contenidos en el Fallo Avena de la Corte Internacional de Justicia del 31 de mayo de 2004.

encuentran en operación un total de 379 plazas comunitarias en 40 estados de la Unión Americana.

- A través del Bachillerato a distancia que se instrumenta en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, se aplicaron dos exámenes de ingreso a un total de 278 estudiantes. De éstos, 100 estudiantes fueron admitidos a través de las representaciones diplomáticas y consulares.
- En julio y agosto de 2014, en el marco del mecanismo Intercambio de Maestros del Programa Binacional de Educación Migrante, participaron 102 maestros de 17 entidades federativas mexicanas en más de 40 instituciones educativas de los EUA.
  - En el marco del Programa de Educación Financiera para Migrantes, se actualizó el modelo del Memorándum de Entendimiento para la promoción de la matrícula consular como identificación oficial para la apertura de cuentas bancarias. Con esta iniciativa, se firmaron 15 acuerdos con 12 bancos y uniones de crédito, mismos que forman parte de los 155 firmados con 46 distintas instituciones financieras en EUA.

Con el propósito de fortalecer la relación estrecha con las comunidades de origen mexicano, y **promover una mejor vinculación de los migrantes** con sus comunidades de origen y sus familias, entre septiembre de 2013 y julio de 2014 la Cancillería llevó a cabo las actividades siguientes:

- En mayo de 2014, por sexta ocasión consecutiva, el IME promovió entre la comunidad mexicana en el exterior la participación de un contingente de migrantes en la XIX Olimpiada Nacional, el evento deportivo más importante en el país. La delegación del IME estuvo integrada por 173 atletas y 38 entrenadores y delegados, quienes participaron en nueve disciplinas[1/]. En total se obtuvieron 21 medallas: ocho de oro, seis de plata y siete de bronce. El año 2014 se consolidó como el año con el mejor desempeño de los atletas del IME en una Olimpiada Nacional.

Para **facilitar el libre tránsito de los mexicanos en el exterior**, entre septiembre de 2013 y julio de 2014 el Gobierno de México realizó las siguientes acciones:

- En el marco de la Alianza del Pacífico, Colombia, Chile, México y Perú, firmaron un acuerdo por medio del cual 300 jóvenes mexicanos entre 18 y 30 años podrán viajar a cualquiera de los otros países con una visa hasta por un año para conocer la cultura del otro país como turistas y, a la vez, trabajar para costear sus gastos de manutención y estadía.
- En la visita del Presidente de México en diciembre de 2013 a Turquía se anunció la inclusión de los ciudadanos turcos en el mecanismo del Sistema de Autorización Electrónica, tal y como lo hizo Turquía para los ciudadanos mexicanos en su mecanismo correspondiente. De esta forma, se agiliza el ingreso de los nacionales mexicanos a Turquía vía una visa electrónica.
- Como parte del diálogo político entre los gobiernos de México y Canadá para promover la movilidad de personas, el 12 de mayo de 2014, el Ministerio de Ciudadanía e Inmigración de ese país anunció la instrumentación permanente del Programa CAN+ con el fin de reducir los requisitos para obtener visa canadiense y facilitar el trámite a mexicanos que demuestren haber viajado a ese país o a los EUA en los últimos 10 años.

A través del Programa 3x1 para Migrantes, se **fomentó una mayor vinculación entre las comunidades mexicanas en el extranjero con sus poblaciones de origen y sus familias**, de las actividades realizadas entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, sobresalen las siguientes:

- La red consular mexicana en los Estados Unidos de América y Canadá emitió 305 nuevas "Tomas de Nota" y 51 renovaciones para las organizaciones y clubes de migrantes interesados en participar en el programa.
- Por primera ocasión, se incluyó la atención a los Jornaleros Agrícolas en Canadá dentro de las reglas de operación 2014 del Programa.
- Financiera Nacional promovió la Estrategia de Inclusión Financiera para Migrantes con la finalidad de apoyar proyectos productivos de los mexicanos que radican en el exterior y que quieren invertir en México[2/].
- La colocación crediticia alcanzada en el periodo enero-julio de 2014 ascendió a 61 millones de pesos que implican proyectos productivos de migrantes por 91 millones de pesos.
  - Los giros productivos de los proyectos son: producción de jitomate bajo condiciones de invernadero, producción y comercialización de nopal, cultivo de pimiento morrón, siembra de maíz, adquisición de ganado bovino, comercialización de chile seco, transporte público,

[1/] Futbol femenil, hockey sobre hielo, judo, natación, tae kwon do, triatlón, golf, atletismo y canotaje.

[2/] Tiene como objetivo utilizar los recursos de los migrantes para el desarrollo de proyectos productivos en México.

exportación de flores, refaccionaria y equipamiento de clínica de belleza.

Entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014, se brindó **apoyo al sector empresarial en sus intercambios y actividades internacionales.** Resultado de las negociaciones llevadas a cabo en el marco de las visitas oficiales efectuadas por el Presidente de la República o por mandatarios y funcionarios extranjeros de alto nivel a nuestro país, destaca lo siguiente:

- Una serie de anuncios de inversión que suman un total de 18,650 millones de dólares en proyectos multianuales.
- Se realizó un evento de *matchmaking* (noviembre de 2013), que contó con la asistencia de más de 70 empresas israelís y alrededor de 300 empresas mexicanas de los sectores de telecomunicaciones, Energías sustentables, TIC´s y nano-tecnologías.
- Se firmó en diciembre de 2013 con Turquía un Memorándum de Entendimiento con el fin de desarrollar y promover la cooperación en materia de inversión.
- Se firmaron los términos de referencia para la negociación de un Tratado de Libre Comercio con Jordania (febrero de 2014).
- Se anunció en marzo de 2014, la conclusión de negociaciones del Tratado de Libre Comercio México-Panamá.
- En abril de 2014, se acordó diseñar mecanismos de cooperación para duplicar el comercio entre Francia y México para 2017.
- Se estableció el interés de México por profundizar la vertiente comercial del Acuerdo Global que nuestro país tiene con la Unión Europea en junio de 2014.

El Gobierno de México ha suscrito con los gobiernos de la República de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, un instrumento que permite, en condiciones de seguridad y respeto de los derechos humanos realizar repatriaciones asistidas. Asimismo en **coordinación con las autoridades migratorias y consulares** de estos países son responsables de garantizar que el retorno de los migrantes de estas naciones se realice con asistencia, dignidad y orden, y con pleno respeto a sus derechos humanos. En este sentido se han alcanzado los siguientes logros:

- Del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, se llevaron a cabo 57,487 retornos asistidos, de los cuales 43.8% correspondieron a ciudadanos hondureños, 36.9% a nacionales guatemaltecos, 18.3% a ciudadanos salvadoreños, y 1% a personas nicaragüenses.

Se realizaron iniciativas conjuntas sobre los retos en **materia de migración en los foros internacionales** pertinentes. Entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014 destacan los siguientes:

- México participó en el II Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Migración y Desarrollo (Nueva York, 3 y 4 octubre de 2013) y tras un arduo proceso de negociación, logró el consenso entre los países, para que como resultado de este Diálogo, se adoptara una declaración final para reconocer la importancia del respeto de los derechos humanos de los migrantes.
  - Adicionalmente, México copresidió el debate sobre derechos humanos de los migrantes, en donde se hizo especial énfasis en la protección específica que requieren los grupos en situación de vulnerabilidad como lo son las mujeres, niños, niñas y adolescentes parte de los flujos migratorios.
- Se participó en cuatro consultas subregionales[1/] del proceso denominado Cartagena +30, promovido por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Estas consultas tuvieron como objetivo evaluar los resultados en la ejecución del Plan de Acción de México (2004) sobre la protección internacional de los refugiados en América Latina y elaborar un nuevo Plan de Acción que fortalezca la cooperación en materia de protección internacional de los refugiados y otras personas necesitadas de esta protección, los próximos 10 años. A lo largo del proceso, México reiteró su vocación histórica en materia de refugio.

Para activar una **estrategia de promoción y empoderamiento de los migrantes mexicanos**, a través de los consulados de México en los Estados Unidos de América, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En diciembre de 2013 se realizó la XXII Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME) en la que participaron más de 80 líderes comunitarios en su calidad de consejeros. En el evento se procuró la capacitación y el empoderamiento de los consejeros, al tiempo que se dialogó sobre las experiencias y actividades realizadas por las comisiones del

[1/] Mercosur, Región Andina, Región Mesoamericana y El Caribe.

consejo. Como resultado final de la reunión plenaria, el CCIME emitió 15 recomendaciones que fueron turnadas a las dependencias correspondientes.

- En atención a la recomendación emitida por los consejeros durante la XXII Reunión que se señala la necesidad de "iniciar un proceso de evaluación y diagnóstico de los 10 años del CCIME (2003-2013)", se recomendó que el IME convoque un proceso de consultas con la participación de consejeros, ex consejeros, académicos, cónsules y otros funcionarios de la SRE. Se llevaron a cabo nueve reuniones regionales[1/] en las que se discutió la necesidad de renovar el actual modelo de integración del Consejo Consultivo a fin de optimizar su funcionamiento. Este proceso inició en abril de 2014 y concluyó en mayo de 2014 con la elaboración de conclusiones y una propuesta de redefinición del Consejo.

5.4.2 Crear mecanismos para la reinserción de las personas migrantes de retorno y fortalecer los programas de repatriación

Con el objeto de **garantizar la seguridad e integridad de los mexicanos repatriados**, el Gobierno de la República cuenta con acuerdos de repatriación locales que establecen las condiciones en las que deberán ser retornados los connacionales al país. Durante el periodo septiembre de 2013 a junio de 2014, el Estado mexicano revisó el cumplimiento de estos acuerdos, y obtuvo los resultados siguientes:

- Con el objeto de garantizar la seguridad e integridad de los mexicanos repatriados, el Gobierno de la República cuenta con acuerdos de repatriación de nacionales mexicanos que establecen las condiciones en las que deberán ser retornados los connacionales al país. Entre septiembre de 2013 y junio de 2014 las autoridades migratorias de los Estados Unidos de América repatriaron 232,969 personas, de las cuales, 9.9% fueron mujeres (23,072) y 90.1% hombres (209,897). El 5.8% correspondió a menores de 18 años (13,488). Asimismo, el Estado mexicano en cumplimiento de los acuerdos de repatriación, obtuvo los siguientes resultados:
  - Mediante los nueve módulos en los que opera el Programa de Repatriación Humana (PRH)[2/], se registraron 190,932 eventos de repatriación de las autoridades estadounidenses, de los cuales el 99.4% aceptaron uno o varios de los apoyos que se ofrecen en los módulos.
- A través del Memorándum de Coordinación sobre el Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM)[3/], del 1 de septiembre 2013 al 31 de julio de 2014 fueron repatriados 11,991 mexicanos, los cuales ingresaron por el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
  - Al total de mexicanos repatriados mediante el PRIM se les otorgó uno o más apoyos, como traslado a su destino final, alimentos, tarjeta telefónica o información en materia de salud.

El Ejecutivo Federal, **fortaleció los programas de repatriación**, a fin de salvaguardar la integridad física y emocional de las personas mexicanas repatriadas. Al respecto, destacan las acciones siguientes:

- Como parte de una nueva política migratoria, el 26 de marzo, se puso en marcha el Programa "Somos Mexicanos", que busca una atención integral a los migrantes para su reincorporación y aprovechar su potencial en el desarrollo de México.

Programa Somos Mexicanos
• Es un nuevo mecanismo de atención a los connacionales repatriados, que articula esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada, sociedad y organismos internacionales. • Contempla un programa de canalización a ofertas laborales, vinculación para la educación, asistencia médica, comunicación y reunificación familiar, albergues y traslados, entre otros. • Del 26 de marzo al 31 de julio de 2014, benefició con uno o varios de los apoyos a 66,659 repatriados en la frontera norte.

1/ Denver (14 abril), Phoenix (15 abril), Seattle (25 abril), Chicago (6 mayo), Dallas (7 mayo), Los Ángeles (13 mayo), Charlotte (15 mayo), El Paso (22 mayo) y Washington (28 mayo).

2/ A través de este programa se atiende y orienta a los migrantes sobre las opciones que tienen para el retorno a sus lugares de origen, y se proporciona información sobre los apoyos que las diferentes instancias del Gobierno de la República les puedan brindar para cubrir sus necesidades inmediatas.

3/ Este Memorándum fue suscrito en febrero de 2012 por la Secretaría de Gobernación de México y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América, a través del cual se busca salvaguardar la integridad física y seguridad de los migrantes, toda vez que las repatriaciones a la zona fronteriza los expone a las agresiones de la delincuencia organizada.

Para fortalecer las **acciones de control y revisión que permitan la repatriación de connacionales e identificar aquellos con antecedentes delictivos procedentes del exterior**, asegurando el respeto y la protección de sus derechos, entre septiembre de 2013 y julio de 2014 se realizaron las siguientes acciones:

- Se coordinaron trabajos con diversas autoridades judiciales y ministeriales del país e internacionales como la Interpol y los sistemas policiacos de Colombia, Perú, Honduras, El Salvador y Guatemala, entre otras, estableciéndose mecanismos de intercambio de información, cuya finalidad es la detección oportuna de riesgos y amenazas, contribuyendo a la preservación de la Seguridad Nacional.

- Para fortalecer las acciones del Centro Nacional de Alertas del INM se incorporó el uso de herramientas informáticas para la detección de elementos de riesgo y su eventual desactivación y se reorientaron los procesos sustantivos con el fin de proyectar al Centro como articulador de las labores de inteligencia con aspectos operativos.

- Como resultado, en el primer semestre de 2014 se concretó la incorporación al esquema 24/7 de enlaces institucionales de Policía Federal, Policía Federal Ministerial, Centro de Investigación y Seguridad Nacional e Interpol México, cuya finalidad es coordinar las acciones de intercambio de información y operación.

Para avanzar en la **reinserción social y laboral de los mexicanos** repatriados, y aprovechar la experiencia migratoria, de septiembre de 2013 a junio de 2014 se realizaron las siguientes acciones:

- El Gobierno de la República, en colaboración con la *Mexicans & Americans Thinking Together Foundation*, a junio de 2014, realizó 17,045 entrevistas a los migrantes mexicanos repatriados por las autoridades migratorias estadounidenses, con la finalidad de recopilar información sobre habilidad y experiencia laboral. El resultado de este Proyecto fue la generación de insumos para fundamentar el Programa "Somos Mexicanos".

- Asimismo, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) trabaja en colaboración con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) y SRE en el proyecto "Necesidades sociales y económicas asociadas a la reinserción de los migrantes de retorno y de sus familias en México", y es coordinado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.

5.4.3 Facilitar la movilidad internacional de personas en beneficio del desarrollo nacional

Durante septiembre de 2013 y junio de 2014, el Gobierno de México fomentó medidas de **facilitación migratoria,** a través de las cuales obtuvo los resultados siguientes:

- Se internaron a México 171,671 extranjeros con visa de los EUA, 69,523 con Autorización Electrónica, 76,306 con tarjeta de residencia permanente en los EUA, Canadá, Japón, el Reino Unido y los países que integran el espacio Schengen[1/] y 618 con una Tarjeta de Viaje para Personas de Negocios.

- El 13 de diciembre de 2013, se puso en marcha el Programa de Viajero Confiable que tiene como propósito agilizar y brindar seguridad al ingreso a territorio nacional de ciudadanos mexicanos y estadounidenses (miembros del Programa *Global Entry*) en los aeropuertos internacionales de Cancún, Los Cabos y Ciudad de México. La membresía tiene una vigencia de cinco años y reduce el tiempo del proceso de internación a menos de un minuto.

  – Entre diciembre de 2013 y junio de 2014, solicitaron la membresía 821 personas, de las cuales se verificaron sus antecedentes migratorios, aduanales y penales. Como resultado, se otorgó a 447 personas la membresía.

Como parte de la estrategia regional de esta administración para **facilitar la movilidad transfronteriza de personas y mercancías**, y generar una frontera próspera y segura, se llevan a cabo una serie de acciones entre las que destacan:

- A partir de enero de 2014 la emisión de la Tarjeta de Visitante Regional quedó exenta de pago.

  – De septiembre de 2013 a junio de 2014, se expidieron 59,446 tarjetas, 37.6% más que las otorgadas en igual periodo anterior; de éstas, el 86.3% (51,304) se entregaron a guatemaltecos y 13.7% (8,142) a beliceños, que observaron incrementos del 26.8% y casi dos veces lo realizado en el lapso anterior.

1/ Los países son: Alemania, Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza; que suprimieron los controles inmigratorios en sus fronteras comunes.

- De septiembre de 2013 a junio de 2014 se expidieron 13,046 Tarjetas de Trabajador Fronterizo a guatemaltecos.
- La SEGOB inició, en colaboración con la STPS y el Banco Mundial, el "Proyecto sobre migración y mercado de trabajo", con la finalidad de diagnosticar, identificar y cuantificar la escasez de mano de obra en el mercado de trabajo nacional que podría ser satisfecha por trabajadores extranjeros. En función de los resultados de este diagnóstico, se diseñará un posible programa piloto de trabajadores migrantes en la frontera sur de México.

El Instituto Nacional de Migración (INM) ha **simplificado los procesos de trámites** para los extranjeros que residen o desean ingresar al país.

- En septiembre de 2013 se creó el Centro de Atención Migratoria (CAM), que ofrece asesoría telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año a través del número 01 800 0046264, con el propósito de que los migrantes nacionales y extranjeros que residen o desean ingresar al país cuenten con información precisa y confiable respecto a trámites y servicios. Desde que inició operaciones y hasta junio de 2014 se ha atendido a 51,406 personas.
- En octubre de 2013 se implementó el aviso de notificación vía correo electrónico a los extranjeros y/o promoventes para consultar el estado que guardan sus trámites, sin la necesidad de presentarse en las oficinas del INM.
  - Derivado de estas mejoras, así como de la capacitación constante al personal del INM, de septiembre de 2013 a julio de 2014 se redujo el tiempo de resolución de trámites migratorios, pasando de 20 a 16 días en promedio. En este periodo se recibieron 392,516 trámites y se han resuelto 365,167 (93%); 15,295 (3.9%) están pendientes de resolución y 12,054 (3.1%) fueron cancelados.
  - Como resultado de la implementación del formato SAM[1/] para niñas, niños, adolescentes o personas bajo tutela jurídica, durante el primer semestre de 2014, se recibieron 2,369 formatos, 1,893 permisos emitidos ante Notario Público y dos emitidos por autoridad judicial.

[1/] Formato de autorización de salida del territorio de los Estados Unidos Mexicanos de niñas, niños, adolescentes o personas bajo tutela jurídica.

5.4.4 Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional y multisectorial, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública en materia migratoria

El 30 de abril de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018**, que contribuirá a consolidar una política migratoria basada en la promoción de los derechos humanos, desarrollo sustentable, género, interculturalidad y seguridad humana.

Programa Especial de Migración 2013-2018

- Es el primer programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo en el tema migratorio, a través del cual se establecieron las prioridades nacionales, mismas que se plasman en cinco objetivos, 26 estrategias, 195 líneas de acción y 11 indicadores.
- Se propone una política migratoria integral, que reconoce la complementariedad entre órdenes de gobierno; promueve la participación de la sociedad civil; hace explícita la responsabilidad regional de México y tiene presente las tendencias globalizadoras en el plano mundial, así como el aprovechamiento de las oportunidades que brindan las migraciones y sobre todo, centra su atención en el bienestar de las personas migrantes y de sus familiares.

- Con el propósito de contribuir de manera eficaz en el diseño y la implementación de políticas públicas en materia migratoria en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, el 8 de julio de 2014, el Gobierno de la República implementó la Estrategia Integral de Atención a la Frontera Sur, acción con la cual se busca avanzar hacia una frontera más ordenada y más humana.

Estrategia Integral de Atención a la Frontera Sur

- Establecerá su operación a partir de cinco líneas de acción: paso formal y ordenado; ordenamiento fronterizo y mayor seguridad para los migrantes; protección y acción social a favor de los migrantes; corresponsabilidad regional y coordinación interinstitucional.
- Para contribuir al avance de estos objetivos, el Ejecutivo Federal decretó la creación de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, que articulará el esfuerzo de las dependencias federales con los gobiernos estatales, municipales y las organizaciones de la sociedad civil.

Para promover una **alianza intergubernamental entre México y los países de Centroamérica**, que faciliten la movilidad de personas, el Gobierno de la República participó activamente en los siguientes mecanismos regionales de cooperación:

- Se realizó el 12 y 13 de marzo de 2014 la XIII Reunión Técnica Bilateral del Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Guatemala, en la cual se acordó establecer programas de pasantías e intercambio de información en procedimientos migratorios.
- El 13 de mayo se llevó a cabo la IV Reunión Técnica Bilateral del Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Belice en la ciudad de Belice, Belice. Se acordó mantener un intercambio de información constante para el combate al tráfico y trata de personas, emisión de alertas migratorias y/o pedidos de captura internacional.
- A través de la SRE se colabora con diferentes instancias del ejecutivo en el seguimiento a denuncias que presentan embajadas y consulados de países cuyos migrantes son presuntas víctimas de abusos o violencia por parte de autoridades mexicanas en su tránsito por nuestro país.
- El 2 de abril, los Cancilleres de México y Honduras suscribieron el Memorándum de Entendimiento para la Identificación de Restos Humanos de Mexicanos u Hondureños, que se Presume Fallecieron en su Intento de Cruce hacia los Estados Unidos de América, mediante el cual la SRE coadyuva en la identificación y repatriación de cuerpos de migrantes que fallecieron en el país.
- En el marco de la reunión Viceministerial de la Conferencia Regional sobre Migración, celebrada el 26 y 27 de junio en Managua, Nicaragua, México fue designado como Presidente Pro Tempore de la conferencia durante el 2015. En este evento se alcanzaron los siguientes logros:
  - Se firmó la Declaración Regional Extraordinaria sobre Menores Migrantes, la cual contiene las voluntades de los gobiernos de los países de la región para atender la emergencia de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.
  - Se llevó a cabo un primer diálogo con El Salvador derivado de la declaración extraordinaria sobre los niños, niñas y adolescentes, en el cual se discutió el retorno de salvadoreños a nivel Viceministerial.

A fin de establecer un **sistema nacional de información estadística** que apoye la formulación y evaluación de la política y la gestión migratoria, entre septiembre de 2013 y julio de 2014, se realizó lo siguiente:

- Se avanzó en la conformación del almacén de Información Estadística Migratoria que contiene 10 bases de datos especializadas en el tema migratorio para diversos años de levantamiento, y en la elaboración de un catálogo de datos con indicadores que permiten dimensionar las magnitudes y tendencias del fenómeno migratorio desde y hacia México, así como aspectos económicos, sociales, culturales y políticos asociados al tema migratorio.
- Se aplicó la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México y la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, en coordinación con la Unidad de Política Migratoria, el Consejo Nacional de Población, la STPS, la SRE, y El Colegio de la frontera Norte. Recaban información para apoyar el seguimiento y evaluación de los objetivos del PEM, en particular sobre las características, condiciones y tendencias de los flujos migratorios mexicanos y centroamericanos.

Para **garantizar los derechos humanos de las personas migrantes**, el Gobierno de México llevó a cabo las actividades siguientes:

- Para salvaguardar los derechos humanos de la población migrante, en especial su derecho a la salud, en coordinación con el estado Chiapas y el Instituto Mexicano del Seguro Social, se ofrece atención médica a los migrantes irregulares.
  - Entre septiembre de 2013 y julio de 2014, se brindó gratuitamente atención básica de salud a 14,226 migrantes provenientes de Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Jamaica, República Dominicana y Cuba, a través de la instalación de una Unidad Médica Fija en Arriaga, una Unidad Médica Móvil en Pakalná, una Unidad Médica Rural en el poblado de Revolución Mexicana y dos hospitales rulares en Benemérito de las Américas y Motozintla de Mendoza, todos ellos en el estado de Chiapas.

Para **impulsar regímenes migratorios legales, seguros y ordenados**, el nuevo marco normativo en materia migratoria permite llevar a cabo la regularización continua de la situación migratoria.

- Entre septiembre de 2013 y junio de 2014 se regularizó la situación migratoria de 8,306 extranjeros residentes en México[1/]. Del total, el 65.6% fueron regularizaciones por unidad familiar, y el resto corresponde a regularizaciones por tener

1/ No es posible comparar los datos con el mismo periodo en el año anterior, debido a que el Reglamento de la Ley de Migración se publicó en el DOF el 28 de septiembre del 2012.

documento vencido o realizar actividades no autorizadas.

- De septiembre de 2013 a junio de 2014, en cumplimiento con los principios que marca la Ley de Migración, México devolvió a sus países de origen a 71,941 extranjeros, de los cuales 58,497 fueron beneficiados con el retorno asistido, principalmente de los países de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.
- En coordinación con los gobiernos de los países de Centroamérica y con el apoyo de la SRE, el INM avanzó en la actualización del Manual de Procedimientos para el Retorno Asistido Digno, Ordenado, Ágil y Seguro de Nacionales salvadoreños, guatemaltecos, hondureños y nicaragüenses presentados ante las autoridades migratorias mexicanas. Lo anterior permitirá homologar los procedimientos del Manual con la Ley de Migración mexicana.

Entre septiembre de 2013 y julio de 2014, y a fin de impulsar el **potencial de desarrollo que ofrece la migración**, se realizaron las siguientes acciones:

- Se intercambiaron experiencias del programa argentino "Patria Grande", sobre regularización e integración de migrantes entre funcionarios del Banco Mundial y autoridades de México y Argentina.
- México refrendó, en el marco del Segundo Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Migración y Desarrollo, la importancia de reconocer a los migrantes como sujetos de derecho y considerar sus contribuciones a la economía y al enriquecimiento de la cultura de los países de origen y de destino.
- En el marco del Proyecto "Fortalecimiento del diálogo y la cooperación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe para establecer modelos de gestión sobre migración y políticas de desarrollo", se definió la ruta crítica para la elaboración y diseño de un proyecto piloto en México cuyo objetivo será promover la reintegración de los migrantes en los mercados de trabajo del país de origen.
- Se refrendó, en el marco del VII Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, el compromiso internacional de México a favor de la migración y el desarrollo, de igual manera México impulsó la inclusión de la migración en la agenda de desarrollo post 2015 de la Organización de las Naciones Unidas.

Para **fortalecer los vínculos políticos, económicos, sociales y culturales** con la comunidad mexicana en el exterior, el Gobierno de la República realizó las acciones siguientes:

- La SRE, a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), de septiembre de 2013 a agosto de 2014, brindó una mejor atención a las comunidades mexicanas en el extranjero, mediante la promoción de la organización comunitaria, el intercambio de información entre las comunidades mexicanas y el fortalecimiento de la relación entre ellas y las instituciones nacionales por medio de una alianza estratégica con actores claves de los ámbitos público, privado y civil, tanto al interior como al exterior del país. Durante este periodo, el IME contribuyó al desarrollo y ejecución de proyectos comunitarios en áreas como educación, salud, deportes, cultura y negocios[1/].

Se implementaron **programas para brindar atención especializada a los grupos vulnerables de migrantes**. De septiembre de 2013 a junio de 2014 alcanzaron los siguientes logros:

- Grupos Betas de Protección al Migrante. Brindó orientación a 206,970 migrantes nacionales y extranjeros, localizó a 40 migrantes reportados como extraviados y otorgó asistencia social a 181,067 migrantes y jurídica a 314.
  - Además, atendió a 97,921 repatriados y 525 personas que presentaban alguna lesión o estaban heridos; asimismo, rescató a 2,881 personas de alguna situación de riesgo por cruzar ríos, montañas y desiertos.
- Los Oficiales de Protección a la Infancia (OPI), ofrecieron asistencia y protección a 13,488 menores de edad mexicanos repatriados por EUA, de los cuales 11,180 eran no acompañados. Asimismo, atendieron a 12,221 menores de edad devueltos, de los cuales 12,103 provenían de Centroamérica, de ellos el 51.4% (6,222) se encontraban no acompañados.
  - Para fortalecer el trabajo de protección a niños, niñas y adolescentes, el INM capacitó a 50 Agentes Federales de Migración aspirantes a OPI en temas de derechos humanos y alfabetización emocional, entre otros.

1/ Los resultados del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, se presentan en la estrategia 5.4.1 Ofrecer asistencia y protección consular a todos aquellos mexicanos que lo requieran, Línea de Acción: Promover una mejor inserción de nuestros connacionales en sus comunidades y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

EVENTOS DE REPATRIACIÓN Y RETORNO ASISTIDO DE MENORES DE EDAD NO ACOMPAÑADOS, 2012-2014

Concepto	2013	Septiembre 2012 julio 2013	Septiembre 2013 julio 2014p/	Variación % anual
Repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos de América	14,078	11,771	11,180	-5.0
Retorno asistido de menores extranjeros1/	5,653	3,800	6,280	65.3
Retorno asistido de menores centroamericanos	5,587	3,753	6,222	65.8

1/Eventos de retorno asistido de menores: Se refiere a menores de 18 años devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 112, 115 y 120 de la Ley de Migración y del artículo 193 de su Reglamento. Incluye eventos de menores centroamericanos.
Las cifras se refieren a eventos debido a que un menor pudo haber sido repatriada o retornado a su país de origen en más de una ocasión.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Gobernación. Unidad de Política Migratoria.

- A través del Programa Paisano, se promovió la seguridad en las principales carreteras federales, mediante las denominadas Rutas Sugeridas, en éstas se establecieron paraderos para brindar un lugar de descanso confiable y con servicios de revisión mecánica, orientación, información turística y asistencia médica.
  - En el Operativo de Invierno (noviembre de 2013 al 8 de enero de 2014), 925 observadores de la sociedad civil atendieron a 1,399,959 connacionales, en los 183 módulos fijos y 176 puntos de observación presentes a nivel nacional. Se recibieron 46 quejas y 140 solicitudes de apoyo.
  - En el Operativo de Semana Santa (marzo a abril de 2014), se atendieron a 503,219 usuarios a través de 870 observadores de la sociedad civil en los 160 módulos fijos y 171 puntos de observación. Se recibieron 14 quejas y 106 solicitudes de apoyo.
  - En el Operativo de Verano 2014, del 13 de junio al 18 de agosto, se atendieron a casi 1.3 millones de connacionales.
- En materia de trata de personas, a través del INM, de septiembre de 2013 a julio de 2014, se efectuaron 631 visitas de verificación a diferentes establecimientos con los siguientes resultados:
  - Fueron detectados 142 extranjeros con situación migratoria irregular, tres probables responsables de los delitos en materia de Trata de Personas y tres posibles víctimas de los delitos en comento; contando con la participación de la Procuraduría General de la República y la Policía Federal, Estatal, Municipal y Ministerial.
- Para proteger y asegurar los derechos de los extranjeros en territorio nacional, se supervisa el trabajo en las estaciones migratorias. De septiembre de 2013 a junio de 2014, se realizaron 34 supervisiones a diversas estaciones migratorias y estancias provisionales; en las cuales se alojó a 82,423 extranjeros, y se autorizaron 746 ingresos a organismos de derechos humanos y representantes de la sociedad civil.

5.4.5 Garantizar los derechos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria

De septiembre de 2013 a julio de 2014, en **materia de refugiados y protección complementaria**, la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), llevó a cabo las actividades siguientes:

- Realizó 1,520 acciones de asistencia institucional: 347 trámites migratorios, 220 procesos de detección de necesidades y elaboración de planes de asistencia, 142 para asistencia social (albergues, guarderías, apoyos alimentarios temporales), 143 para atención médica, 44 para acceso a servicios educativos o capacitación para el trabajo, 43 para gestión de documento de identidad y viaje, 44 para naturalización, 55 apoyos para procesos de reunificación familiar, 482 asesorías para trámites y servicios diversos.
- Recibió 1,431 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado de personas provenientes de 38 países. Asimismo, reconoció la condición de refugiado a 226 personas de 18 países y otorgó protección complementaria a 21 personas de seis países.
- El 24 de junio de 2014, en el marco de la celebración del Día Mundial del Refugiado, se firmó un Convenio de Concertación de Acciones entre la COMAR y la Fundación Pro Niños de la Calle I.A.P., por medio del cual podrán incorporarse a los programas con que cuenta la referida fundación.
- En cuestión de derechos humanos, de septiembre de 2013 a julio de 2014, el INM atendieron 457, quejas ante la Comisión Nacional de Derechos

Humanos (CNDH), 7.9% menos que en el periodo anterior cuando se recibieron 496 quejas.

- Asimismo, para dar a conocer todo el proceso de quejas, conciliaciones y recomendaciones, así como la prevención de posibles violaciones a los derechos humanos de los migrantes, se implementó en las 32 Delegaciones Federales del INM el curso denominado "Legalidad y Derechos Humanos" junto con la CNDH y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Para establecer **mecanismos y acuerdos interinstitucionales para garantizar el acceso al derecho a la identidad de las personas**, se realizaron las siguientes acciones:

- El INM en coordinación con los tres órdenes de gobierno y demás actores involucrados en el proceso de repatriación, ofrece de manera gratuita a los mexicanos repatriados, la "Constancia de Recepción de Mexicanos Repatriados" con la cual el interesado se identifica para tener acceso a los servicios derivados del Programa de Repatriación Humana. De septiembre de 2013 a julio de 2014, se otorgaron 206,090 constancias.
- Para garantizar la identidad de las personas extranjeras que residan en territorio nacional y que puedan acceder a trámites y servicios dentro del país, al mes de agosto de 2014 se cuenta con 62 módulos de atención ubicados en las distintas delegaciones del INM, en donde se gestionó el trámite de 43,246 CURP para extranjeros, lo que representa un aumento del 83.9% en relación con las CURP otorgadas reportada en el primer informe de gobierno (23,511).
- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, estos módulos asignaron la CURP a personas extranjeras de diversas nacionalidades, siendo la mayoría de nacionalidad estadounidense con 8,034, cubana 3,366, española 3,258, colombiana 2,684, china 2,443, venezolana 2,151, japonesa 1,782, argentina 1,761, canadiense 1,387y francesa 1,191.

Para fortalecer esquemas de **reconocimiento de los derechos y garantías laborales de las personas migrantes**, del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014, se impulsaron las siguientes acciones:

- En el marco del operativo especial de inspección "Jornaleros agrícolas", la Secretaría del Trabajo y Previsión Social practicó 131 visitas de inspección a campos agrícolas de Baja California, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, dictándose 3,231 medidas de seguridad e higiene.

A fin de **promover la convivencia armónica entre la población extranjera y nacional, combatir la discriminación y fomentar los vínculos con sus comunidades de origen**, entre septiembre de 2013 y julio de 2014, el Gobierno de la República realizó las acciones siguientes:

- Se realizó el concurso "¿Y si yo fuera una persona refugiada…? Comenzar de nuevo en otro país", en conjunto con el ACNUR y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Participaron habitantes de 29 entidades federativas de entre 12 y 18 años, recibieron 1,595 trabajos.
- Se impartió el Taller "Prevenir y Erradicar la discriminación" en el INM a 55 oficiales de protección a la infancia de primer ingreso.

Durante septiembre de 2013 y junio de 2014, se favoreció la coordinación y colaboración interinstitucional para **proteger los derechos de las personas migrantes víctimas de tráfico, trata y secuestro**. Al respecto, el INM llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se atendieron a 269 migrantes víctimas de delito en territorio nacional, de los cuales 127 fueron víctimas de secuestro, 21 de trata de personas, 115 de delitos varios y seis testigos del delito.
- Se establecieron 224 alertas migratorias de menores de edad, como parte del Programa Nacional Alerta AMBER México.
- Se establecieron de 77 alertas migratorias en favor de menores desaparecidos de nacionalidad guatemalteca, en colaboración con el sistema de Alerta Alba-Keneth.
- Como resultado del Programa Ángel Guardián, fueron rechazados 450 extranjeros con antecedentes de agresión sexual en contra de menores de edad, de 601 solicitudes recibidas[1/].

Para promover la **profesionalización del personal que labora en las instituciones involucradas en la atención de migrantes**, durante septiembre de 2013 a junio de 2014, se realizaron las actividades siguientes:

[1/] Este programa cuenta con el apoyo de las autoridades estadounidenses: Oficina de Inmigración y Aduanas y Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, así como la Policía Federal y la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de México, para monitorear el arribo de extranjeros con antecedentes de agresión sexual en contra de menores de edad.

- El 23 de mayo de 2014, se reformó el Reglamento de la Ley de Migración a fin de establecer las bases del Servicio Profesional de Carrera Migratoria, promover la profesionalización de los servidores públicos del INM, para fomentar su estabilidad, desarrollo y mejora en su desempeño laboral para elevar la calidad de su trabajo y fortalecer la eficacia y eficiencia institucional.
- Se capacitó a 13,646 servidores, algunos de ellos en colaboración con la Embajada de Estados Unidos de América, en temas como: reconocimiento de documentos fraudulentos, interdicción de contrabando y técnicas de entrevista, inspección avanzada de documentos, desarrollo de instructores y características del comportamiento, entre otros. En total se han impartido 502 cursos en las diferentes Delegaciones Federales del INM así como al sector central. Asimismo, se impartieron cursos en colaboración con la CNDH y el ACNUR en temas de Legalidad y Derechos Humanos.

Entre septiembre de 2013 y junio de 2014, el Ejecutivo Federal promovió mecanismos de **supervisión de los funcionarios de migración**, de las acciones realizadas destacan las siguientes:

- Se instrumentaron exámenes de control de confianza, que consisten en una evaluación psicológica, toxicológica y de entorno familiar a cada uno de los servidores públicos. Se realizaron 2,994 evaluaciones de control de confianza, de las cuales 1,636 son de nuevo ingreso; 1,153 de permanencia; 119 de promoción; 37 de reingreso; 49 de apoyo interinstitucional. Resultaron aprobados 2,276 lo que representa el 76%, por lo que a la fecha, el 87.7% de la plantilla del INM cuenta con certificación.
- Asimismo de septiembre 2013 a junio de 2014 se capacitó a 2,963 Agentes Federales de Migración.

Ante el problema que representa la desaparición y no localización de personas migrantes en territorio nacional, en el marco del PEM, se planteó el establecimiento de mecanismos de coordinación a nivel federal y local para crear un **sistema nacional único de datos para la búsqueda e identificación de las personas migrantes desaparecidas**. Lo anterior mediante la coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno y las dependencias y entidades que tienen alguna responsabilidad en el tema.

Siglas y Abreviaturas

SIGLAS

ACE	Acuerdo de Complementación Económica
ACLAN	Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AEC	Asociación de Estados del Caribe
AEM	Agencia Espacial Mexicana
AFORES	Administradoras de Fondos para el Retiro
AGA	Administración General de Aduanas
AGA	Alianza para el Gobierno Abierto
AGCED	Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo
AGI-DP	Agencias de Gestión de la Innovación para el Desarrollo de Proveedores
AGONU	Asamblea General de las Naciones Unidas
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANP	Áreas Naturales Protegidas
ANR	Atlas Nacional de Riesgos
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
AOC	Certificado de Explotador de Servicios Aéreos
APAZU	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
APF	Administración Pública Federal
API's	Administraciones Portuarias Integrales
APP	Asociación Público Privada
APPRI	Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
ASUR	Grupo Aeroportuario del Sureste
ATT	Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
BANRURAL	Banco Nacional de Crédito Rural
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
BANXICO	Banco de México
BAPISS	Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva al Servicio Social para Estudiantes del Séptimo y Octavo Semestre Escuelas Normales Públicas del País.

BDAN	Banco de Desarrollo para América del Norte
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIS	Universidades Tecnológicas Bilingües Internacionales y Sustentables
BOM	Bases de Operaciones Mixtas
BONDES	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal
BONOS	Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija
BONOS M	Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija Denominados en Moneda Nacional
BRT	Sistemas de Autobús de Transito Rápido (Por sus siglas en inglés)
CAAU	Centro de Acceso y Apoyo Universitario
CAED	Centro de Atención a Estudiante con Discapacidad
CAMI	Casas de la Mujer Indígena
CAMIMEX	Cámara Minera de México
CAP	Congreso Agrario Permanente
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
CARICOM	Comunidad del Caribe
CAUSES	Catálogo Universal de Servicios de Salud
CCAMFF	Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal
CCIME	Consejo consultivo del IME
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CDN	Certificados de Necesidad
CDPIM	Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
CECAS	Consejos Estatales contra las Adicciones
CECATI	Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial
CEDAC	Centro de Denuncia y Atención Ciudadana
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEF	Comité de Educación Financiera
CEFERESOS	Centros Federales de Readaptación Social
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEM	Conferencia del Episcopado Mexicano
CEMABE	Centro de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial
CENADIC	Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CENART	Centro Nacional de las Artes
CENDI	Centro de Desarrollo Infantil
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.
CEP	Consejo Electoral Permanente
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CERTIDEMS	Programa de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior
CESF	Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CG	Compromiso Gubernamental
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CICTE	Comité Interamericano contra el Terrorismo
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIJ	Centros de Integración Juvenil
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN
CIP	*Centre* Integralmente Planeado
CIPSVD	Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
CIRT	Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
CKDS	Certificados de Capital de Desarrollo
CNAC	Centro Nacional de Atención Ciudadana
CNAR	Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento
CNBES	Coordinación Nacional de Becas de Educación
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNCCH	Consejo Nacional de la Cruzada Contra el Hambre
CNcH	Cruzada Nacional Contra el Hambre
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
CNDS	Comisión Nacional de Desarrollo Social
CNLV	Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde
CNP	Comité Nacional de Productividad
CNPJ	Conferencia Nacional de Procuración de Justicia
CNPP	Código Nacional de Procedimientos Penales
CNS	Comisión Nacional de Seguridad
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
CoDH	Consejo de Derechos Humanos
CODIS	Combined DNA Index System
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
Corte IDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos

COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
COMCE	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONACAS	Comité Nacional por la Calidad
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
CONADIC	Consejo Nacional contra las Adicciones
CONADIS	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAIF	Consejo Nacional de Inclusión Financiera
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONALITEG	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONEVYT	Consejo Nacional E Educación para la Vida y el Trabajo
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
COPEEMS	Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, A.C.
COPOLAD/UE	Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas
CORETT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
CPGMDH	Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos
CRE	Comisión Reguladora de Energía
CREI	Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios
CSIC	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento
CSN	Consejo de Seguridad Nacional

CSONU	Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación
CUDI	Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet
CURP	Clave Única de Registro de Población
DGAC	Dirección General de Aeronáutica Civil
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
DM	Diabetes Mellitus
DN-III-E	Plan de Auxilio de la Población Civil en Caso de Desastre
DOF	Diario Oficial de la Federación
ECRI	Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia
EDAS	Enfermedades Diarreicas Agudas
EDN	Estrategia Digital Nacional
EGIR	Estrategia de Gestión Integral de Riesgos
EMS	Educación Media Superior
EMSA	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental
ENE	Estrategia Nacional de Energía
ENLACE	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
EPA	Agencia de Protección Ambiental (siglas en inglés)
EPJ	Espacio Poder Joven
ERES	Evaluaciones de Riesgos en Salud
ESISEN	Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional
EUA	Estados Unidos de América
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FASSC	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad
FDE	Fondo de Desincorporación de Entidades
FEGA	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios
FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros
FEIPEMEX	Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX
FIBRAS	Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios
FICR	Federación Internacional de la Cruz Roja
FIDECINE	Fondo de Inversión y Estímulos al Cine
FIFOMI	Fideicomiso de Fomento Minero
FIFONAFE	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal
FINAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FIT	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec
FME	Fideicomiso México Emprende
FMI	Fondo Monetario Internacional

FNE	Fondo Nacional Emprendedor
FOBESII	Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación
FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
FODEPAR	Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento
FOMMUR	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura
FONAGA	Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural
FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
FONCA	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
FONDEMAR	Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales
Fondo PYME	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
FONHAPO	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FOPREDEN	Fondo para la Prevención de Desastres Naturales
FOPROCINE	Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad
FORTAMUN-DF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FOVI	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
FPCGC	Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos
FTEASE	Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía
FUR	Programa de Fomento a la Urbanización Rural
GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
GAFISUD	Grupo de Acción Financiera de Sudamérica
GANE	Grupo de Alto Nivel Empresarial
GANSEF	Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Fronteriza
GANSEG	Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Guatemala
GAP	Grupo Aeroportuario del Pacífico
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (por sus siglas en inglés)
GIDE	Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental
GNSS	Global Navigation Satellite Systems
GPC	Guías de Práctica Clínica
GPR	Gestión para Resultados
GPS	Sistema de Posicionamiento Global
GTC	Grupo de Técnico de Cooperación de la Plataforma de Cooperación del Pacífico
HCFC	Hidroclorofluorocarbonos
HRAE	Hospital Regional de Alta Especialidad
IBIS	Bases de Datos Nacionales de Huella Balística

ICI	Institución Comprometida con la Inclusión
IDE	Impuesto a los Depósitos en Efectivo
IEC	Comisión Electrónica Internacional
IED	Inversión Extranjera Directa
IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
IES	Instituciones de Educación Superior
IETU	Impuesto Empresarial a Tasa Única
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IHAN	Iniciativa Hospital Amigo del Niño y la Niña
IIE	Instituto de Investigaciones Eléctricas
IMCINE	Instituto Mexicano de Cinematografía
IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior
IMEF	Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas
IMM	Instancias Municipales de la Mujer
IMMEX	Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
IMP	Instituto Mexicano del Petróleo
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMR	Instituto Matías Romero
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes
INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INDRE	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGEI	Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
INIFED	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
ININ	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor

Instituto FONACOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumidor de los Trabajadores
IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
IPH	Informe Policial Homologado
IPN	Instituto Politécnico Nacional
IRAS	Infecciones Respiratorias Agudas
IRN	Índice de Rendimiento Neto
ISO	*International Organization for Standardizacion*
ISR	Impuesto sobre la Renta
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
ITS	Sistemas Inteligentes de Transporte
IVA	Impuesto al Valor Agregado
JFCA	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
JIFE	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes
LAU	Licencia Ambiental Única
LCF	Línea de Crédito Flexible
LFPDPPP	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
LFPED	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
LFTAIPG	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
LGSPD	Ley General de Servicio Profesional Docente
LGV	Ley General de Víctimas
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
MAAGTICSI	Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Seguridad de la Información
MCC	Marco Curricular Común
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
MEVYT	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo
MEXPROTEC	Programa de intercambio académico México Profesional Tecnología-Programa de Formación de Técnicos Superiores
Mexsat	Sistema Satelital Mexicano
MIA	Manifestación de Impacto Ambiental
MIPDOC	Feria Internacional de Programas Documentales
MIPTV	Feria Internacional de contenido de entretenimiento
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MPE	Misiones Políticas Especiales
MPF	Ministerio Público Federal
MSD	Modelo Sintético de Información del Desempeño
MUC	Movimiento Unidos por el Consenso
MUSEIC	Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación
MVNO	Operadores Móviles Virtuales (por sus siglas en inglés)
NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.

NAMA	Acciones Nacionales Apropiadas de Mitigación
NMX	Norma Mexicana
NOM	Norma Oficial Mexicana
NV	Nacidos Vivos
OASSIS	Programa de Procesamiento Penal de Traficantes y Tratantes de Personas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de los Estados Americanos
OFIs	Organismos Financieros Internacionales
OIMA	Organización de Información de Mercados de las Américas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMA	Grupo Aeroportuario del Centro Norte
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMI	Organización Marítima Internacional
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPAQ	Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
OPI´s	Oficiales de Protección a la Infancia
OPMA	Organismo Promotor de Medios Audiovisuales
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OTPCEN	Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares
PAB	Padrón Activo de Beneficiarios
PAC	Programa de Aceleración del Crecimiento
PACMYC	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias
PAE	Programa de Apoyo al Empleo
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAICE	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
PAID	Plan de Administración de Integridad
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
PAL	Programa de Apoyo Alimentario
PPAM	Programa Pensión para Adultos Mayores
PAP	Programa de Apoyo a la Productividad
PAR	Programa de Abasto Rural
PASL	Programa de Abasto Social de Leche
PATMIR	Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales
PbR	Presupuesto basado en Resultados

PDHO	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
PECiTI	Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEFEN	Plan Estatal de Fortalecimiento de la Escuela Normal
PEM	Programa Especial Migratoria
PNDH	Programa Nacional de Derechos Humanos
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PENSIONISSSTE	Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado
PEP	PEMEX-Exploración y Producción
PET	Programa de Empleo Temporal
PETC	Programa Escuelas de Tiempo Completo
PF	Policía Federal
PGCM	Programa para un Gobierno Cercano y Moderno
PGR	Procuraduría General de la República
PGS	Padrón General de Salud
PIB	Producto Interno Bruto
PIDIREGAS	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo
PIE	Productor Independiente de Energía
PIIEX	Proyectos Integrales de Innovación y Extensión
PM	Plataforma México
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PMD	Plan Maestro de Desarrollo
PMPMS	Programas de Medidas Preventivas y de Mitigación de las Sequías
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNI	Programa Nacional de Infraestructura
PNPSVYD	Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
PNTEPD	Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POETA	Programa de Oportunidades para el Empleo, a través de la Tecnología en las Américas
Pp	Programas Presupuestarios
PPI's	Programas y Proyectos de Inversión
PPRESYO	Programa de Prevención y Regresión del Sobrepeso y la Obesidad
PREVENIMSS	Programas Integrados de Salud
PREVENISSSTE	Programa Preventivo Personalizado de Salud
PROBAPISS	Programa de Becas De Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social
PROBEMS	Programa Nacional de Becas de Educación Media Superior
PROCER	Programa de Conservación de Especies en Riesgo
PROCID	Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo
PROCODES	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
PRODDER	Programa de Devolución de Derechos
PRODEP	Programa Para el Desarrollo Profesional Docente
PRODIAT	Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria

PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROFORDEMS	Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
PROFORHCOM	Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias
ProGEN	Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales
PROHTAB	Proyecto Hidrológico para Proteger a la Población de Inundaciones y Aprovechar mejor el Agua en el Estado de Tabasco
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres
PROME	Programa de Mejoramiento de Eficiencias
PROMEP	Programa de Mejoramiento del Profesorado
PROMIN	Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas
PRONABES	Programa Nacional de Becas y Financiamiento
PRONACCH	Programa Nacional de Prevención contra Contingencias Hidráulicas
PRONACOSE	Programa Nacional Contra la Sequía
PRONAFIDE	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
PRONAFOR	Programa Nacional Forestal
PRONAIND	Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación
PROSOFT	Programa para el Desarrollo de la Industria del *Software*
PROSSAPYS	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
PROTAM	Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo
PROTAR	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
PROTRAD	Programa de Apoyo a la Traducción
PROVICTIMA	Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos
PSN	Programa para la Seguridad Nacional
PST	Programa Sectorial de Turismo
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PTAT	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá
PTP	Portal de Transparencia Presupuestaria
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
PYMEX	Pequeñas y Medianas Exportadoras e Importadoras
RCV	Retiro, Cesantía y Vejez
REBUP	Red Especializada para la Búsqueda de Personas
RECOIN	Centros Regionales de Contrainteligencia
RED NIBA	Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha
RedCLARA	Redes Avanzadas de América Latina

RENADE	Registro Nacional de Cultura Física y Deporte
RENAVI	Registro Nacional de Víctimas
RENDRUS	Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable
RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior
RIF	Régimen de Incorporación Fiscal
RIF	Régimen de Incorporación Fiscal
RISS	Régimen de Incorporación Fiscal A LA Seguridad Social
RMM	*Razón de Mortalidad Materna*
RNIE	Red Nacional de Investigación y Educación
RNT	Registro Nacional de Turismo
ROFOPREDEN	Reglas de Operación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales
SACPYC	Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo
SAE	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SATCA-ANUIES	Sistema de Asignación de Transferencia de Créditos Académicos
SCADA	Sistema de Control, Supervisión y Adquisición de Datos
SCAP	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SCM	Sistema de Costos Médicos
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDIF	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEI	Salvamento y Extinción de Incendios
SEM	Servicio Exterior Mexicano
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEN	Sistema Educativo Nacional
SENEAM	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SETEC	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
SEUNAD	Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia

SFP	Secretaría de la Función Pública
SGM	Servicio Geológico Mexicano
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHF	Sociedad Hipotecaria Federal
SIAM	Sistema de Inteligencia de la Armada de México
SICIA	Sistema de Información de Comercio Interior y Abasto
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIEFORES	Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro
SIGER	Sistema Integral de Gestión Registral
SIICDO	Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada
SIN	Sistema Nacional de Inteligencia
SINAC	Sistema de Nacimientos
SINADE	Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte
SINCO	Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones
SIPyMM	Sistema de Información de Puertos y Marina Mercante
SIRED	Sistema de Registro de Detenidos
SISMENEC	Sistema Mexicano de Metrología, Normalización y Evaluación de la Conformidad
Sistema PEMEX-SSPA	Sistema para la Administración Integral de la Seguridad, Salud y Protección Ambiental
SJPA	Sistema de Justicia Penal Acusatorio
SMIT	Sistema Mesoamericano de Información Territorial
SMS	*Safety Management System*
SNA	Sistema Nacional de Alertas
SNAV	Sistema Nacional de Atención a Víctimas
SNB	Sistema Nacional de Bachillerato
SNCF	Sistema Nacional de Coordinación Fiscal
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNE	Servicio Nacional de Empleo
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SNIARN	Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales
SNIB	Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad
SNIIM	Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados
SNR	Sistema Nacional de Refinación
SNS	Sistema Nacional de Salud
SOFOM	Sociedades Financieras de Objeto Múltiple
SPA	Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial
SPC	Servicio Profesional de Carrera
SPD	Servicio Profesional Docente
SPSS	Sistema de Protección Social en Salud

SPT	Secretaría Pro Témpore
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
SSN	Sistema de Seguridad Nacional
STCSN	Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SUBSEMUN	Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
SUMA	Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
TB	Tuberculosis
TBC	Telebachilleratos Comunitarios
TDT	Televisión Digital Terrestre
TELECOMM	Telecomunicaciones de México
TEO	Túnel Emisor Oriente
TEPII	Túnel Emisor Poniente II
TEUs	unidades equivalentes a contenedores de veinte pies de largo
TFJFA	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
TIL	Tasa de Informalidad Laboral
TIUD	Tiempo de Interrupción por Usuario de Distribución
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TLCUEM	Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea
TMM	Transportación Marítima Mexicana
TPP	Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica
TPP	Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica
TTA	Tribunales para el Tratamiento de Adicciones
TURISSTE	Agencias Turísticas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
UAB	Unidades de Arqueo Bruto
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UAT	Universidad Autónoma de Tamaulipas
UBA	Ultra Bajo Azufre
UDIBONOS	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Denominados en Unidades de Inversión
UDIS	Unidades de Inversión
UE	Unión Europea
UEIORPIFAM	Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
UMA	Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
UMAE	Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMM	Unidades Médicas Móviles
UMR	Unidades Médicas Rurales
UNADM	Universidad Abierta y a Distancia de México
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNEMES-CAPA	Unidades de Especialidad Médica, Centro de Atención Primaria en Adicciones
UNEMESEC	Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPEAS	Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
VDS	Programa de Ventanillas de Salud
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
VPH	Virus del Papiloma Humano
ZAL	Zona de Actividades Logística
ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México

ABREVIATURAS

%	Por ciento
A.C.	Asociación Civil
CO_2	Bióxido de Carbono
e/	Cifras estimadas
Km	Kilómetro
LP	Licuado Propano
Lps	Litros por segundo
m3/s	metros cúbicos por segundo
Mbd	mil barriles diarios
MHz	Megahertz
Mmbd	Miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente
MMbpce	Millones de barriles de petróleo crudo equivalente
MW	Megawatts
MWh	Megawatt hora
n.a.	No aplicable
n.d.	No disponible
p/	Cifras preliminares
SOx	Óxidos de Azufre
Var. %	Variación Porcentual

Directorio

Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Miguel Ángel Osorio Chong
Secretario de Gobernación.

José Antonio Meade Kuribreña
Secretario de Relaciones Exteriores.

Gral. Salvador Cienfuegos Zepeda
Secretario de la Defensa Nacional.

Almirante CGDEM Vidal Francisco Soberón Sanz
Secretario de Marina.

Luis Videgaray Caso
Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Rosario Robles Berlanga
Secretaria de Desarrollo Social.

Juan José Guerra Abud
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Pedro Joaquín Coldwell
Secretario de Energía.

Ildefonso Guajardo Villarreal
Secretario de Economía.

Enrique Martínez y Martínez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Gerardo Ruiz Esparza
Secretario de Comunicaciones y Transportes.

Emilio Chuayffet Chemor
Secretario de Educación Pública.

Julián Alfonso Olivas Ugalde
Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas,
Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública.

Mercedes Juan López
Secretaria de Salud.

Alfonso Navarrete Prida
Secretario del Trabajo y Previsión Social.

Jorge Carlos Ramírez Marín
Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Claudia Ruiz Massieu Salinas
Secretaria de Turismo.

Jesús Murillo Karam
Procurador General de la República.

Humberto Castillejos Cervantes
Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal.

Aurelio Nuño Mayer
Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República.

Erwin Lino Zárate
Secretario Particular del Presidente.

Gral. Bgda. Roberto Francisco Miranda Moreno
Jefe del Estado Mayor Presidencial.

David López Gutiérrez
Coordinador de Comunicación Social.

Francisco Guzmán Ortiz
Coordinador de Asesores del Presidente.

Mauricio Dávila Morlotte
Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional.

Emilio Lozoya Austin
Director General de Petróleos Mexicanos.

Enrique Ochoa Reza
Director General de la Comisión Federal de Electricidad.

Laura Vargas Carrillo
Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Monte Alejandro Rubido García
Comisionado Nacional de Seguridad.

José Antonio González Anaya
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias
Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado.

David Korenfeld Federman
Director General de la Comisión Nacional del Agua.

Lorena Cruz Sánchez
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

Nuvia Mayorga Delgado
Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Enrique Cabrero Mendoza
Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El Segundo Informe de Gobierno del
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,
Enrique Peña Nieto,
se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2014
en los Talleres Gráficos de México.

Se imprimieron 1,500 ejemplares.

Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado
y con certificación de gestión medioambiental.